IT STARTS HERE

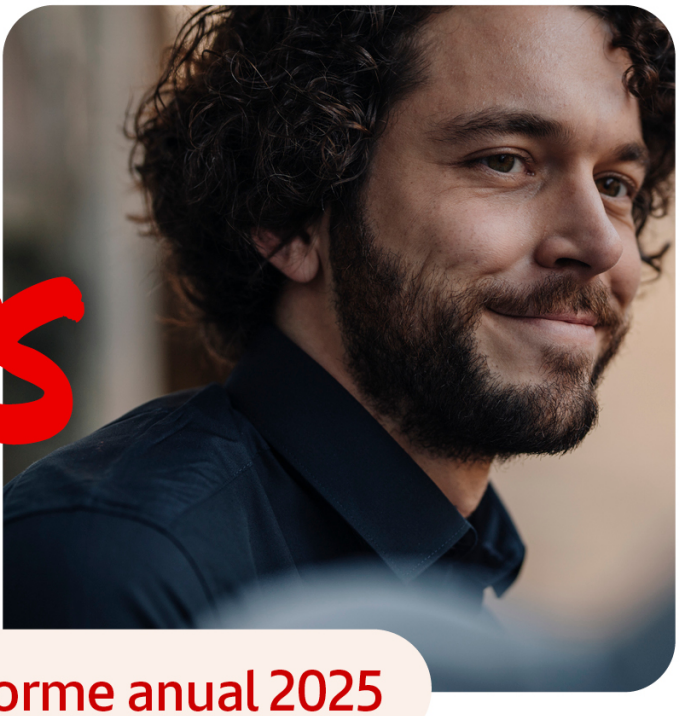

Informe anual 2025



santander.com

Santander



Informe anual 2025

Salvo cuando se indique lo contrario, las referencias en este informe anual a otros documentos, incluyendo a título enunciativo a otros informes y a páginas web, incluida la nuestra, se realizan a efectos meramente informativos. Los contenidos de estos otros documentos o páginas web no quedan incorporados por referencia a este informe anual ni deben considerarse parte de él a ningún efecto.

Salvo cuando el contexto sugiera otra cosa, 'Banco Santander' significa Banco Santander, S.A., y 'Santander', el 'Grupo' y 'Grupo Santander' significan Banco Santander, S.A., y sociedades dependientes.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

La RAE certifica que en este informe Banco Santander utiliza un español correcto y cuidado.

Real Academia Española

Informe de gestión consolidado

Modelo de negocio y estrategia 7

The Santander Way 8
Nuestro modelo de negocio 9
Resultados 2025 10
A futuro 16

Estado de sostenibilidad 17

Estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad

1. Sostenibilidad en Grupo Santander (Información general) 21
2. Clima, plan de transición (Información medioambiental) 32
3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (Información social) 76
4. Conducta empresarial (Información de gobernanza) 102

Notas de sostenibilidad 109
Informe de verificación independiente 260
Otra información de sostenibilidad 266

Gobierno corporativo 268

1. Visión general de 2025 270
2. Estructura de la propiedad 277
3. Accionistas y junta general 283
4. Consejo de administración 292
5. Equipo de alta dirección 344
6. Retribuciones 346
7. Estructura del Grupo y gobierno interno 381
8. Sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) 384
9. Otra información de gobierno corporativo 393

Informe económico y financiero 433

1. Contexto económico, regulatorio y competitivo 435
2. Circunstancias importantes ocurridas en 2025 441
3. Datos básicos del Grupo 442
4. Evolución financiera del Grupo 444
5. Información por segmentos 488
6. Medidas alternativas de rendimiento (MAR) 523
7. Innovación tecnológica: inteligencia artificial, ciberseguridad y ecosistema fintech 533
8. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio 536
9. Nueva estructura de reporte a partir del 1 de enero de 2026 537
10. Información sobre la evolución previsible en 2026 561

Gestión de riesgos y cumplimiento 570

1. Modelo de gestión y control de riesgos 572
2. Riesgo de crédito 580
3. Riesgo de mercado, estructural y liquidez 593
4. Riesgo de capital 607
5. Riesgo operacional 609
6. Riesgo de cumplimiento 616
7. Riesgo de modelo 622
8. Riesgo estratégico 624

Glosario de términos, siglas y abreviaturas 628

Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas

Informe de auditoría 638

Estados financieros consolidados 649

Memoria consolidada (Notas a las cuentas) 665

Anexos 913

Información general 956

Informe de gestión consolidado 2025

Este informe ha sido aprobado por unanimidad por el consejo de administración el 24 de febrero de 2026

Enfoque de este documento

En 2018 cambiamos el formato de nuestro informe de gestión consolidado para incluir en él el contenido de los siguientes documentos que dejamos de publicar separadamente:

- Informe anual
- Informe de gestión consolidado
- Informe anual de gobierno corporativo
- Informe de las comisiones del consejo
- Informe de sostenibilidad
- Informe anual de retribuciones

El informe de gestión consolidado incluye también la información exigida por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad y por los estándares europeos de reporte de sostenibilidad (NEIS). Esta información se encuentra en el capítulo 'Estado de sostenibilidad', que se corresponde con el estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad.

Nivel de revisión por parte de los auditores

El contenido de nuestro informe de gestión consolidado 2025 ha sido sometido, tal y como exige la legislación vigente, a tres niveles de revisión por parte de nuestros auditores externos, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. Estos niveles de revisión se pueden resumir como sigue:

- PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha verificado que la información contenida en este informe es consistente con nuestras cuentas anuales consolidadas y que su contenido cumple con la legislación vigente. Véase 'Otra información: informe de gestión consolidado' en el 'Informe de auditoría', dentro de 'Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas'.
- PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha emitido un informe de verificación con un alcance de revisión limitado sobre el estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad requerido por la Ley 11/2018 y los estándares europeos de reporte de sostenibilidad (NEIS) que se incluye en este informe de gestión consolidado. Dicho informe se incluye como 'Informe de verificación independiente' en el capítulo 'Estado de sostenibilidad'.
- PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha emitido un informe de aseguramiento razonable independiente sobre el diseño y la efectividad del sistema de control interno sobre la información financiera de Banco Santander, que se incluye en la sección 8.6 'Informe del auditor externo' del capítulo 'Gobierno corporativo'.

Indicadores financieros no NIIF y medidas alternativas de rendimiento

Además de la información financiera preparada conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y derivada de nuestros estados financieros, este informe de gestión consolidado incluye ciertas medidas alternativas del rendimiento (MAR), según se definen en las directrices sobre las medidas alternativas del rendimiento publicadas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés) el 5 de octubre de 2015, así como ciertos indicadores financieros no NIIF. Las medidas financieras contenidas en este informe de gestión consolidado que se consideran MAR e indicadores financieros no NIIF se han elaborado a partir de la información financiera de Grupo Santander, pero no están definidas ni detalladas en el marco de información financiera aplicable y no han sido auditadas ni revisadas por nuestros auditores.

Utilizamos estas MAR e indicadores financieros no NIIF para planificar, supervisar y evaluar nuestro desempeño. Consideramos que estas MAR e indicadores financieros no NIIF son útiles para facilitar al equipo gestor y a los inversores la comparación del desempeño operativo entre periodos.

No obstante, estas MAR e indicadores financieros no NIIF tienen la consideración de información complementaria y no pretenden sustituir las medidas NIIF. Además, otras compañías, incluidas algunas de nuestro sector, pueden calcular tales medidas de forma diferente, lo que reduce su utilidad con fines comparativos. Las MAR que utilizan denominaciones ambientales, sociales y de buen gobierno no se calculan de acuerdo con el Reglamento de Taxonomía ni con los indicadores de impacto adverso del reglamento de divulgación de finanzas sostenibles de la UE (SFDR, por sus siglas en inglés).

Las secciones 6. 'Medidas alternativas de rendimiento (MAR)' y 9.2 'Medidas alternativas de rendimiento (MAR) de la nueva estructura de reporte' del capítulo 'Informe económico y financiero' y la sección NS 9. Medidas alternativas de rendimiento (MAR) del capítulo 'Estado de sostenibilidad' proporcionan más información sobre las MAR e indicadores financieros no NIIF.

Información de sostenibilidad

Este informe contiene, además de información financiera, información de sostenibilidad, incluyendo métricas, declaraciones, objetivos, metas y opiniones relativas a cuestiones ambientales, sociales y de buen gobierno. La información de sostenibilidad puede encontrarse a lo largo del informe, pero principalmente en el capítulo 'Estado de sostenibilidad'.

La información de sostenibilidad se incluye de conformidad con la Directiva 2022/2464 relativa a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD, por sus siglas en inglés) y con la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad. La información de sostenibilidad no ha sido auditada ni revisada, excepto por lo indicado en 'Nivel de revisión por parte de los auditores', por auditores externos. La información de sostenibilidad se elabora siguiendo diversos marcos y guías de reporte y prácticas de medición, recogida y verificación, tanto externos como internos, que pueden ser sustancialmente diferentes de los aplicables a la información financiera y, en muchos casos, son emergentes o están en desarrollo. La información de sostenibilidad se basa en diversos umbrales de materialidad, estimaciones, hipótesis, cuestiones de criterio y datos obtenidos internamente y de terceros. Por lo tanto, la información de sostenibilidad está sujeta a incertidumbres de medición significativas, puede no ser comparable a la información de sostenibilidad de otras sociedades o a lo largo del tiempo y su inclusión no implica que la información sea adecuada para un fin determinado o que sea importante para nosotros con arreglo a las normas de información obligatorias. Por ello, la información de sostenibilidad debe considerarse a efectos meramente informativos sin aceptarse responsabilidad por ella salvo en los casos en que no puede limitarse conforme a normas imperativas.

Previsiones y estimaciones

Banco Santander advierte de que este informe anual contiene manifestaciones que pueden considerarse 'manifestaciones sobre previsiones y estimaciones', según su definición en la Private Securities Litigation Reform Act of 1995 de los EE.UU. Esas manifestaciones se pueden identificar con términos como *prever, predecir, anticipar, debería, pretender, probabilidad, riesgo, VaR, RoRAC, RoRWA, TNAV, objetivo, meta, estimación, futuro, ambición, aspiración, compromiso, comprometerse, enfocarse, prometer* y expresiones similares. Estas manifestaciones se encuentran a lo largo de este informe anual e incluyen, a título enunciativo, pero no limitativo, declaraciones relativas al futuro desarrollo de nuestro negocio, a nuestra política de remuneración al accionista y a la información no financiera. Si bien estas manifestaciones sobre previsiones y estimaciones representan nuestro juicio y previsiones futuras respecto al desarrollo de nuestra actividad, diversos riesgos, incertidumbres y otros factores importantes podrían provocar que la evolución y resultados reales difieran notablemente de los previstos, esperados, proyectados o asumidos en las previsiones y estimaciones.

Los factores importantes destacados a continuación, junto con otros mencionados en otras secciones de este informe anual, así como otros factores desconocidos o impredecibles, podrían afectar a nuestro rendimiento y resultados futuros y hacer que las situaciones que resulten en el futuro difieran significativamente de aquellas que las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones anticipan, esperan, proyectan o suponen:

- condiciones económicas o sectoriales generales en áreas en las que tenemos actividades comerciales o inversiones importantes (tales como un deterioro de la coyuntura económica; aumento de la volatilidad en los mercados de capitales; inflación o deflación; cambios demográficos, o de los hábitos de consumo, inversión o ahorro, y los efectos de la guerra en Ucrania, la incertidumbre tras el acuerdo de alto el fuego en Oriente Medio o emergencias sanitarias en la economía global);
- exposición a riesgos operacionales, incluyendo ciberataques, filtraciones o pérdidas de datos y otros incidentes de seguridad;
- exposición a diversos tipos de riesgos de mercado (en particular a los riesgos de tipo de interés, de tipo de cambio, de precio de la renta variable y otros asociados a la sustitución de índices de referencia);
- pérdidas potenciales vinculadas a la amortización anticipada de nuestra cartera de préstamos e inversiones, mermas del valor de las garantías que respaldan nuestra cartera de préstamos, y riesgo de contraparte;
- estabilidad política en España, EE.UU., el Reino Unido, otros países europeos y Latinoamérica;
- cambios en las políticas monetaria, fiscal y migratoria y tensiones comerciales, incluyendo la imposición de aranceles y represalias en respuesta;
- cambios legislativos, regulatorios o fiscales, como modificaciones de los requisitos regulatorios en cuanto a capital o liquidez y el aumento de la regulación derivada de crisis financieras;
- adquisiciones, integraciones, desinversiones y desafíos que resultan de la desviación de recursos y de atención del equipo gestor de otras oportunidades estratégicas y de cuestiones operativas;
- riesgo reputacional y posibles reacciones adversas de grupos de interés, incluidas caídas en el precio de mercado de nuestras acciones;
- condiciones, normativa, objetivos y fenómenos meteorológicos relacionados con el clima;
- incertidumbre sobre el alcance de las acciones que el Grupo, los gobiernos u otros puedan tener que emprender para alcanzar los objetivos relacionados con el clima, el medioambiente y la sociedad, así como sobre la naturaleza cambiante del conocimiento y los estándares y normas sectoriales y gubernamentales sobre la materia;
- nuestras propias decisiones y acciones, incluso aquellas que afecten o cambien nuestras prácticas, operaciones, prioridades, estrategias, políticas o procedimientos; y
- cambios en nuestra capacidad de acceder a liquidez y financiación en condiciones aceptables, incluyendo cuando resulten de variaciones en nuestros diferenciales de crédito o una rebaja de las calificaciones de crédito del Grupo o de nuestras filiales más importantes.

Las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones se basan en expectativas actuales y estimaciones futuras sobre las operaciones y negocios de Santander y de terceros y abordan asuntos que son inciertos en diversos grados, incluyendo, pero no limitándose a, el desarrollo de estándares que pueden cambiar en el futuro; planes, proyecciones, expectativas, metas, objetivos y estrategias relacionados con el desempeño medioambiental, social, de seguridad y de gobierno, incluyendo expectativas sobre la ejecución futura de las estrategias energéticas y climáticas de Santander y de terceros, y las hipótesis y los impactos estimados sobre los negocios de Santander y de terceros relacionados con los mismos; el enfoque, los planes y las expectativas de Santander y de terceros en relación con el uso del carbono y las reducciones de emisiones previstas; los cambios en las operaciones o inversiones en virtud de la normativa medioambiental existente o futura, y los cambios en la normativa gubernamental y los requisitos reglamentarios, incluidos los que tienen que ver con iniciativas relacionadas con el clima.

Las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones son aspiraciones; deben considerarse indicativas, preliminares y con fines meramente ilustrativos; se refieren únicamente a la fecha de aprobación de este informe anual; se basan en el conocimiento, la información y las opiniones disponibles en dicha fecha, y están sujetas a cambios sin previo aviso. Banco Santander no está obligado a actualizar o revisar ninguna manifestación sobre previsiones y estimaciones, con independencia de la aparición de nueva información, acontecimientos futuros o cualquier otra circunstancia, salvo que así lo exija la legislación aplicable.

El rendimiento pasado no es indicativo de los resultados futuros

Las declaraciones respecto al rendimiento histórico o las tasas de crecimiento no pretenden dar a entender que el rendimiento futuro, la cotización de la acción o los resultados futuros (incluido el beneficio por acción) de un periodo dado vayan a coincidir o superar necesariamente los de un ejercicio anterior. Nada de lo reflejado en este informe de gestión consolidado se debe interpretar como una previsión de beneficios.

Formato electrónico XHTML y etiquetado XBRL

Este informe anual ha sido preparado en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML). Los estados financieros consolidados y la memoria consolidada (notas a las cuentas) que contiene han sido etiquetados utilizando el estándar eXtensible Business Reporting Language (XBRL), todo ello conforme a lo establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815.

Para poder visualizar el etiquetado XBRL debe acceder a este documento a través de un visor adecuado. Puede encontrar este documento y visor XBRL en la web corporativa de Banco Santander.

No constituye una oferta de valores

Ni este informe anual ni la información que contiene constituyen una oferta de venta ni una solicitud de una oferta de compra de valores.

Glosario de términos, siglas y abreviaturas

Para facilitar la lectura de este informe anual, se ha incluido al final del informe de gestión consolidado un glosario de términos, siglas y abreviaturas.





Modelo de negocio y estrategia

The Santander Way

Nuestra misión

Contribuir al **progreso de las personas y las empresas**

Nuestra visión

Ser la mejor plataforma abierta de servicios financieros, actuando de forma responsable y ganándonos la confianza de nuestros empleados, clientes, accionistas y de la sociedad

Cómo hacemos las cosas

Todo lo que hacemos debe ser **Sencillo, Personal y Justo**



Nuestro modelo de negocio

Generamos valor para nuestros *stakeholders*

ORIENTACIÓN AL CLIENTE

Creando un banco digital con sucursales

- La orientación al cliente es la esencia de nuestra estrategia. Nuestra oferta multicanal nos permite satisfacer todas sus necesidades financieras, convirtiéndonos en su socio global, de confianza y con capacidad de respuesta.
- Nuestra inversión destinada a crecer en clientes se centra en tres aspectos básicos: ofrecer muy buenos productos a precios competitivos, una experiencia digital sin fricciones y ser su socio financiero de confianza.
- Estamos construyendo un banco digital con sucursales para facilitar la vida de nuestros clientes. Fusionando la tecnología con el toque humano, ofrecemos productos totalmente digitales al tiempo que garantizamos que nuestras sucursales prestan apoyo y asesoramiento. Esta combinación de innovación y personalización garantiza a nuestros clientes lo mejor de ambos mundos.

	2024	2025
Clientes totales (mill.)	173	180
Clientes activos (mill.)	103	106

ESCALA

Escala global y local

- Santander tiene una combinación única de escala global y liderazgo local.
- Nuestras actividades se organizan en cinco negocios globales: Retail & Commercial Banking, Digital Consumer Bank, Corporate & Investment Banking, Wealth Management & Insurance y Payments.
- Estos cinco negocios globales apoyan la creación de valor sobre la base de un crecimiento rentable y el apalancamiento operativo que proporcionan ONE Santander y el efecto red.
- Nuestro enfoque global en tecnología y desarrollo de plataformas globales está ayudando a ofrecer a nuestros clientes productos con costes competitivos y la mejor experiencia digital.



Desde 2026, Digital Consumer Bank y Payments se renombran a Openbak y Payment Solutions respectivamente.

DIVERSIFICACIÓN

Negocio, geografía y balance

- Nuestra gama de productos y servicios, sencilla y bien orientada, satisface las necesidades de un grupo de clientes muy amplio: particulares, pymes, empresas medianas, grandes corporaciones, clientes de Wealth Management, nuevos clientes bancarios, clientes de automóviles y concesionarios.
- Santander tiene un balance con un balance sólido, sencillo y diversificado tanto por productos como por negocios y mercados, con una exposición muy baja al riesgo de mercado, altamente colateralizado y compuesto principalmente por préstamos.
- La diversificación y el perfil de riesgo medio-bajo proporcionan beneficios antes de provisiones recurrentes, con una de las volatilidades más bajas entre sus competidores.

Margen neto (beneficio antes de provisiones)

Miles de millones de euros

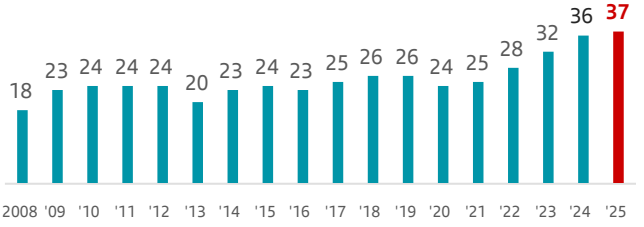

Nuestro modelo de negocio único y la ejecución coherente de nuestra estrategia proporcionan **mayores retornos** y **creación de valor** para nuestros accionistas y, al mismo tiempo, una **menor volatilidad**.

Resultados 2025

Resultados récord por cuarto año consecutivo con un fuerte crecimiento de 8 millones de nuevos clientes

- **Beneficio récord** impulsado por una mayor actividad con clientes
- **Fuerte desempeño operativo y rentabilidad** apoyados en ONE Transformation
- **Solidez de balance**, con métricas de calidad crediticia robustas y una fuerte generación orgánica de capital
- La productividad del capital y la disciplina en su asignación **impulsan la creación de valor a doble dígito**

Beneficio atribuido 2025	Comisiones
€14,1MM	€13,7MM
+12%	+5%

Eficiencia	RoTE
41,2%	post-AT1 16,3% +0,8pp | pre-AT1 17,1% +0,8pp
–0,6pp	

Coste del riesgo	CET1
1,15%	13,5%
-0pb	+0,7pp

TNAV por acción + dividendo en efectivo por acción	BPA
+14%	+17%
interanual	interanual

Nota: variaciones interanuales. En euros constantes: beneficio atribuido de 2025 +16% y comisiones +9%. La ratio CET1 es *phased in*, calculada de acuerdo al tratamiento transitorio del CRR. Variación interanual en línea con lo publicado en dic-24 (calculada como *fully loaded*). TNAV por acción + dividendo en efectivo por acción incluye el dividendo en efectivo de 11,00 céntimos de euro pagado en mayo de 2025 y el de 11,50 céntimos de euro pagado en noviembre de 2025. Ambos forman parte de nuestra política de remuneración al accionista.

Cumpliendo todos nuestros objetivos para 2025 y los principales del Investor Day

	2025			2023-25		
	2025	Objetivos		2023-25	Objetivos ID	
Ingresos ▶	€62,4MM	c.€62MM	✓	+8% TCAC 22-25	c.7-8% TCAC 22-25	✓
Comisiones ▶	+9%	Crecimiento a un dígito medio alto	✓	+7% TCAC 22-25	c.8-9% TCAC 22-25	◯
Base de costes ▶	-1% en euros	Menor vs. 2024 en euros	✓	+4% TCAC 22-25	c.4-5% TCAC 22-25	✓
Eficiencia ▶				41,2% en 2025	c.42% en 2025	✓
Coste del riesgo ▶	1,15%	c.1,15%	✓	1,15% en 2025	c.1,0-1,1%	◯
CET1[A] ▶	13,5%	13% rango operativo 12-13%	✓	13,5% en 2025	>12% post-Basel III	✓
RoTE ▶	16,3 post-AT1	c.16,5% post-AT1	✓	17,1% pre-AT1 | in 2025	15-17% pre-AT1	✓
TNAV por acción + dividendo en efectivo por acción ▶	+14%	Crecimiento a doble dígito en el ciclo	✓	+14% TCAC 22-25	Crecimiento a doble dígito en el ciclo	✓

Nota: datos y variaciones interanuales en euros constantes, salvo que se indique lo contrario. TNAV por acción + dividendo en efectivo por acción incluye el dividendo en efectivo de 11,00 céntimos de euro pagado en mayo de 2025 y el de 11,50 céntimos de euro pagado en noviembre de 2025. Ambos forman parte de nuestra política de remuneración al accionista.
A. Ratio CET1 es *phased in*, calculada de acuerdo al tratamiento transitorio del CRR.

Nuestro modelo de negocio único y la ejecución de nuestra estrategia genera mayores retornos con menor volatilidad

Mayor rentabilidad y capacidad de absorción de pérdidas

RoTE pre-AT1

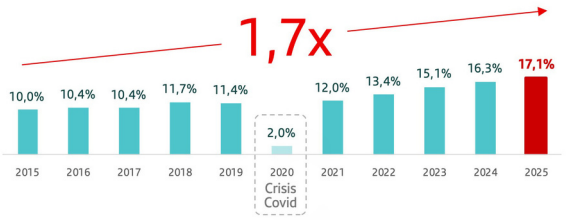

Capacidad de absorción de pérdidas

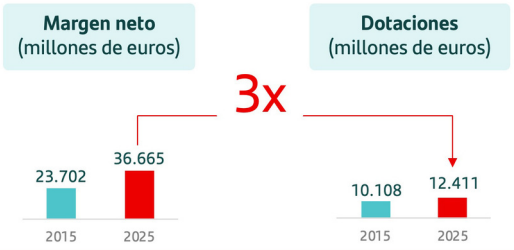

Resultados menos dependientes del ciclo

Diversificación

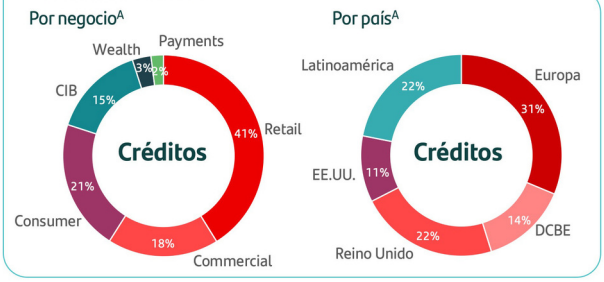

Volatilidad del BPA[B]

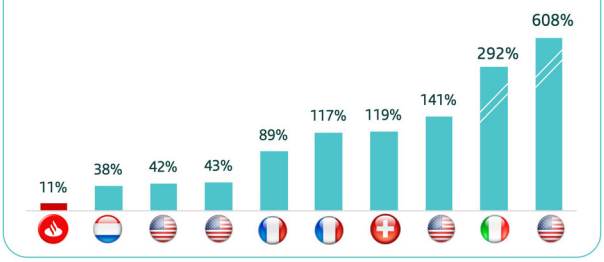

A. Porcentaje sobre el total de las áreas operativas, excluyendo el Centro Corporativo. Latinoamérica incluye el resto del Grupo.
B. Calculado utilizando datos trimestrales desde ene-99 hasta el 3T'25. Fuente: Bloomberg, con criterios GAAP. Desviación estándar del BPA trimestral desde el primer dato disponible desde ene-99.

Creación de valor impulsada por una mayor rentabilidad y apoyada en tres principios:

Think **Value**	Generar **crecimiento medio a doble dígito** a lo largo del ciclo
Think **Customer**	Construir un **banco digital con sucursales** con productos y servicios personalizados para aumentar nuestra base de clientes
Think **Global**	Aprovechar la **escala global y local, la red y la tecnología** para ofrecer servicios de primera clase y acelerar el crecimiento rentable

Think Value

Generar crecimiento medio a doble dígito a lo largo del ciclo

→ Hemos cumplido todos nuestros principales objetivos del Investor Day

2025 vs. Objetivos ID 2025 (incluyendo las mejoras de 4T'24)

Fortaleza

CET1

13,5%

13% | rango operativo: 12-13%

Remuneración al accionista

Payout ordinario

50%

Payout del 50% dividendo en efectivo + recompra de acciones[B]

Recompra total de acciones 2025-26[A]

€6,7MM

Al menos €10MM Recompra total de acciones 2025-26[B]



Disciplina en la asignación de capital

APR con RoRWA > CoE

89%

c.85%

Rentabilidad

RoTE post-AT1

16,3%

c.16,5%

RoTE pre-AT1

17,1%

15-17%

Think Customer

Construir un banco digital con sucursales con productos y servicios personalizados para aumentar nuestra base de clientes

→ Nos comprometemos a ofrecer a los clientes productos y experiencias sencillos, atractivos y enfocados a sus necesidades reales



		2024	2025
Foco en el cliente	Clientes totales (millones)	173	180
Simplificación y automatización	Ratio de eficiencia (%)	41,8	41,2
Actividad con clientes	Clientes activos (millones)	103	106

A. Recompras de acciones ya ejecutadas o lanzadas en 2025 y hasta la fecha en 2026 frente al objetivo de 'al menos €10MM en recompra total de acciones 2025-26'. El importe de €6,7MM incluye i) la recompra contra los resultados de 1S 2025 por un importe de €1,7MM, ya completada el 23 de diciembre de 2025; ii) la recompra contra los resultados de 2S 2025 por €1,8MM anunciada el 3 de febrero de 2026, una vez recibida la aprobación regulatoria; y iii) una recompra adicional por un importe de €3,2MM, para distribuir aproximadamente el 50% del capital CET1 generado tras el cierre de la venta del 49% de Santander Bank Polska a Erste Group el 9 de enero de 2026 anunciada a 3 de febrero, una vez recibida la aprobación regulatoria. Adicionalmente, se prevé la ejecución de una recompra de €3,3MM contra los resultados futuros y el exceso de capital, sujeta a futuras decisiones y aprobaciones corporativas y regulatorias.

B. Véase sección 3.3 'Dividendos y remuneración al accionista' en el capítulo 'Gobierno corporativo'.

Think Global

Aprovechar la escala global y local, la red y la tecnología para ofrecer servicios de primera clase y acelerar el crecimiento rentable

→ Nuestra transformación y los cinco negocios globales generan mayores ingresos con menores costes de forma estructural y nos apoyan en nuestra ambición de convertirnos en el banco más rentable en todos los mercados en los que operamos

Nuestros cinco negocios globales

RETAIL	CONSUMER	CIB	WEALTH	PAYMENTS
Negocio global que integra nuestras actividades de banca minorista y comercial	Un banco digital que combina tecnología de vanguardia con una experiencia personal y humana	Nuestra plataforma global para apoyar al cliente corporativo y a las instituciones	Modelos de servicio común para nuestras actividades de banca privada, gestión de activos y seguros	Infraestructuras únicas para nuestras soluciones de pago

Somos una sólida franquicia de Retail y Consumer con 180 millones de clientes

Buenos resultados apoyados en el crecimiento de nuestros cinco negocios globales

2025 vs. 2024	Ingresos (€ MM)	Contribución a los ingresos del Grupo	Eficiencia	Beneficio (€ MM)	RoTE post-AT1	Objetivos rentabilidad 2025	
Retail	**31,2** -0%	**50%**	**39,4%** -0,1pp	**7,7** +9%	**17,7%** -0,4pp	c.17%	✓
Consumer	**13,0** +4%	**21%**	**40,6%** +0,5pp	**1,7** +8%	**8,6%** -0,3pp	c.12%	◯
CIB	**8,5** +5%	**13%**	**45,5%** +0,0pp	**2,8** +7%	**19,1%** +1,8pp	c.20%	✓
Wealth	**4,2** +14%	**7%**	**35,3%** -2,9pp	**2,1** +27%	**68,5%** -8,4pp	c.60%	✓
Payments	**6,0** +17%	**9%**	**39,2%** -5,3pp	**0,9**[A] +50%	**Margen EBITDA PagoNxt 34,5%** +7,0pp	>30%	✓

Nota: variaciones interanuales en euros constantes.
Contribución a los ingresos del Grupo como porcentaje sobre el total de las áreas operativas, excluyendo el Centro Corporativo. Los RoTE de los negocios globales están ajustados basándonos en la asignación de capital del Grupo; los objetivos se han ajustado por los costes de AT1.
A. La variación interanual de Payments excluye los cargos de PagoNxt en 2T'24 tras discontinuar las plataformas de *merchant* en Alemania y Superdigital en Latinoamérica (€243mn, neto de impuestos e intereses minoritarios).

Retail & Commercial Banking

Impulsando el apalancamiento operativo con ONE Transformation, a la vez que ofrecemos una experiencia diferencial a través de nuestro banco digital con sucursales

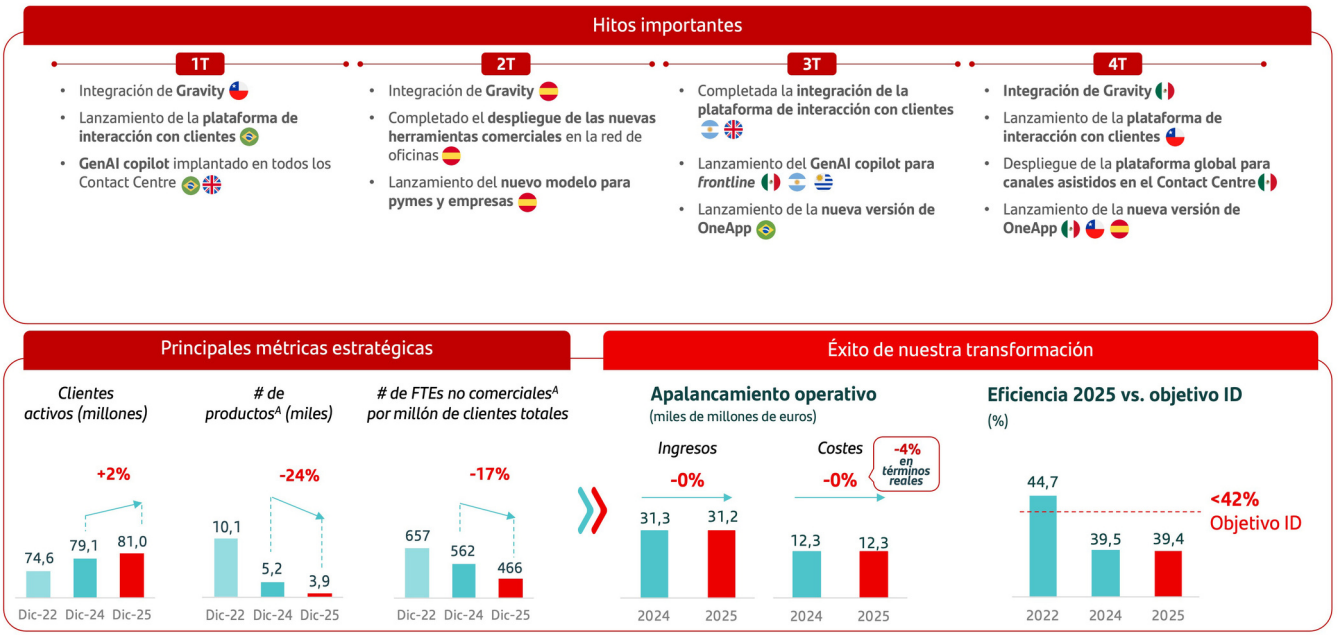

Nota: datos y variaciones interanuales en euros constantes.
A. Las métricas abarcan todos los productos y empleados de la red de sucursales en nuestros 10 países principales.

Digital Consumer Bank

Desarrollando nuestro banco digital y nuestras plataformas globales, mientras optimizamos la estructura de financiación

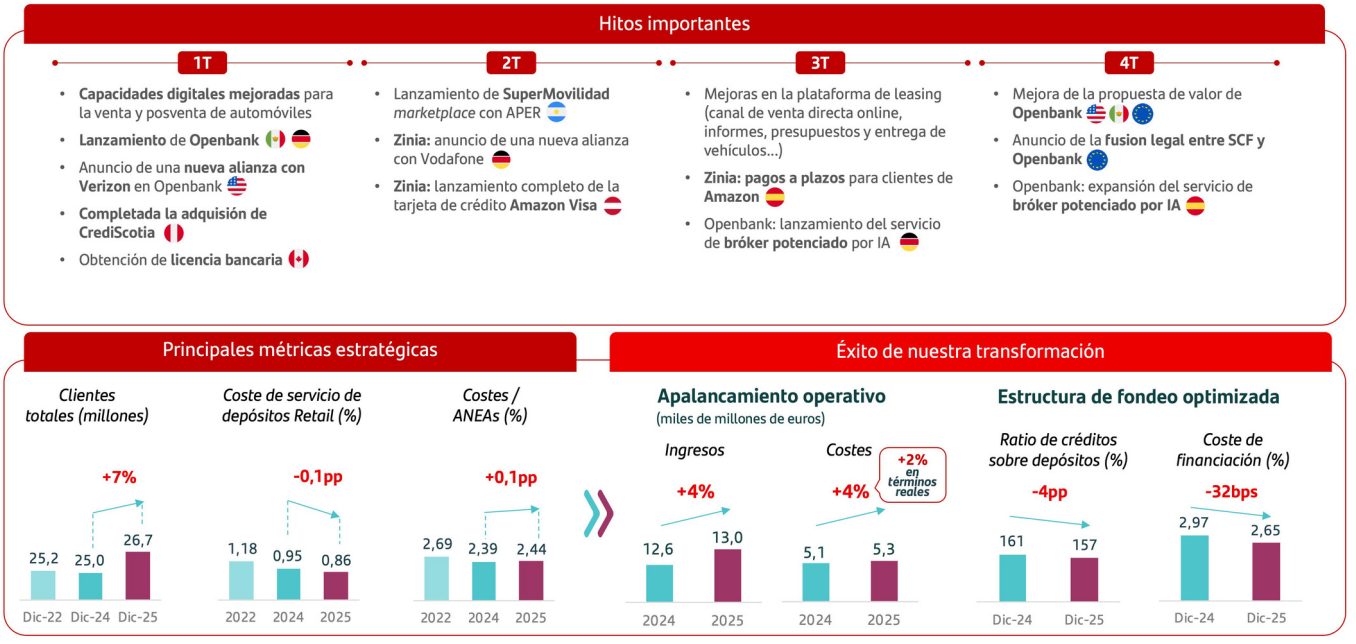

Nota: datos y variaciones interanuales en euros constantes.
ANEAs (por sus siglas en inglés): activos medios rentables netos, incluyendo *renting*.

Corporate & Investment Banking

Aprovechando nuestras fortalezas para dar mejor servicio a las empresas e instituciones

Hitos importantes

1T
- **Líder global** en **Export Finance** por tercer año consecutivo
- Programa innovador B2B ***buy now, pay later*** **(BNPL) con Amazon**

2T
- Primer ***physical repo*** **intradía** programable de Santander
- Primer almacén de **RMBS** y primer almacén de **CLO de crédito privado**
- Equipos **dedicados a IA y ciencia de datos**

3T
- **Nuevos sectores**: Aeroespacial y Defensa
- Evolución de la **franquicia en EE.UU.** de sucursal estatal a sucursal federal
- **Ampliación del modelo de cobertura** a otros países de Latinoamérica (por ejemplo, República Dominicana, Ecuador...)

4T
- Apertura de la **oficina de Shenzhen**
- Primera **operación de financiación de inventario** a través de Invensa (JV con Pemberton)
- **Acuerdos de investigación** con Nephron Research LLC (sector sanitario) y MoffettNathanson LLC (TMT)

Principales métricas estratégicas

% ingresos relacionados con clientes

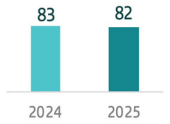

Crecimiento de comisiones (€ MM)

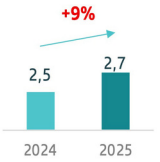

% Total ingresos / APR



2025 vs. Objetivos ID

Ingresos de CIB en EE.UU. ($ mn)

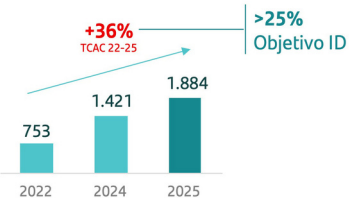

Nota: datos y variaciones interanuales en euros constantes.

Wealth Management & Insurance

Acelerando la conectividad de los clientes con nuestras plataformas globales de producto

Hitos importantes

	1T	2T	3T	4T
Private Banking	• Creación de **equipos globales UHNW y Global Family Office**, fomentando la especialización y la sofisticación en la inversión	• Apertura de la **sucursal internacional de SPB**, como centro de negocios especializado **para no residentes en Madrid**	• Expansion of **Beyond Wealth** 🇺🇸 • **Licencia para la oficina de asesoramiento internacional de SPB** 🇲🇽	• Lanzamiento de **Active Advisory** 🇪🇸
SAM	• **Simplificación de la estructura legal** • Refuerzo de nuestra **propuesta de Alternativos**	• Creación de dos **centros regionales para Latinoamérica** para mejorar los servicios de análisis bursátil y asignación estratégica de activos	• **Activos bajo gestión (AuM)** en máximo histórico (c.€250MM)	• Creación de **Devin, un nuevo agente de IA** que funciona como ingeniero de software autónomo
Insurance	• Reorganización en dos grandes áreas: **Vida y Pensiones, y No Vida (protección)**	• **Nueva línea de negocio de jubilación,** progreso en rentas vitalicias 🇪🇸	• **Nuevo producto vitalicio** dirigido a personas mayores 🇧🇷	• Lanzamiento de **Insurance Planner,** impulsado por IA 🇪🇸

Principales métricas estratégicas

Activos bajo gestión (€ MM)

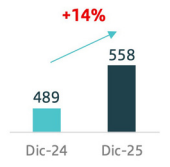

Comisiones de colaboración (€ MM)

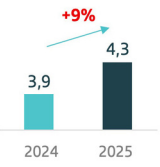

Ingresos incl. comisiones cedidas (€ MM)

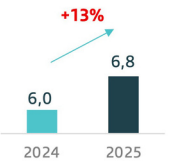

2025 vs. Objetivos ID

Ingresos (€ MM)

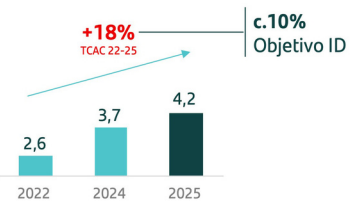

Nota: datos y variaciones interanuales en euros constantes.
Los activos bajo gestión incluyen depósitos y activos fuera de balance. Los ingresos incluyendo comisiones cedidas agrupan todas las comisiones generadas por Santander Asset Management y Seguros, incluso las cedidas a la red comercial, que se ven reflejadas en la cuenta de resultados de Retail.

Payments

Capturar la oportunidad de crecimiento ganando escala mediante plataformas globales

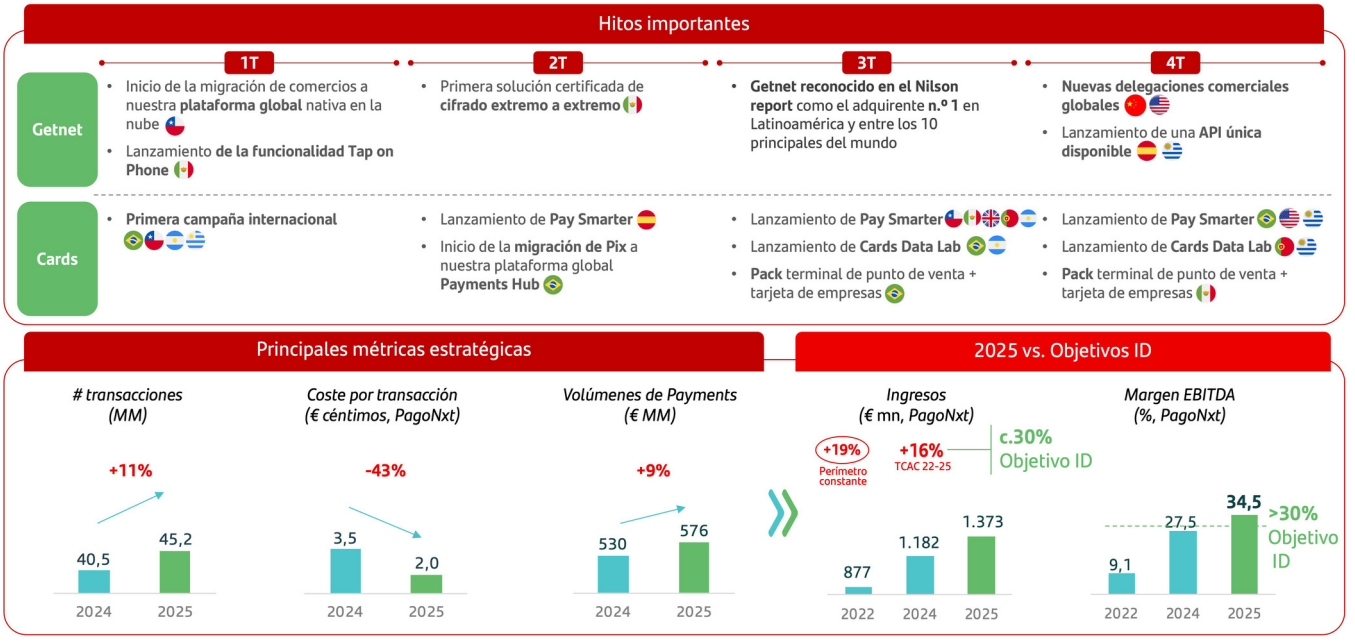

Nota: datos y variaciones interanuales en euros constantes.
El número de transacciones de Payments incluye pagos comerciales, tarjetas y pagos electrónicos A2A. Los volúmenes de Payments incluyen el volumen total de pagos (TPV) de Getnet y la facturación de Cards. Perímetro constante excluye los efectos de perímetro, como la decisión de discontinuar nuestra plataforma de merchant en Alemania y Superdigital en 2T 2024, entre otros.

A futuro

Santander alcanza LA ESCALA NECESARIA EN TODOS NUESTROS MERCADOS PRINCIPALES, lo que acelerará la creación de valor en el próximo ciclo estratégico

Objetivos dependientes de las condiciones de mercado

	Crecimiento Ingresos	Costes	Beneficio	CET1
2026 Excluyendo Polonia, TSB y Webster en 2025-26	**Un dígito medio** *en euros constantes* Con **comisiones** creciendo más que el MI	**Bajando** *en euros constantes* Llevando un **apalancamiento operativo** positivo	**Subiendo** *vs. €14,1MM en 2025*	**12,8-13%** *rango operativo: 12-13%*
2027 Incluyendo TSB y Webster	**Doble dígito** *en euros constantes*	**Apalancamiento operativo positivo**	**Subiendo 14-16%[A]** *en euros constantes*	**>13%** *rango operativo: 12-13%*

2028 **RoTE[B] >20%**

Asumiendo un **coste del riesgo estable**

Crecimiento, al menos, a doble dígito del TNAV por acción + dividendo por acción en el ciclo

Nota: objetivos condicionados por el mercado. Basado en supuestos macroeconómicos alineados con las instituciones económicas internacionales. Los objetivos de CET1 incluyen todos los impactos de las operaciones inorgánicas.
A. Excluyendo la plusvalía generada por la venta de Santander Bank Polska a Erste Group en 2026, así como los costes de integración y reestructuración de TSB y Webster.
B. RoTE 2028 post-AT1.







Estado de sostenibilidad

Estado de información no financiera consolidado
e información sobre sostenibilidad

Información relevante sobre este capítulo

Este capítulo muestra el desempeño de Grupo Santander en 2025 en aquellos temas ambientales, sociales y de buen gobierno que se han identificado como materiales, entendiendo la materialidad, a efectos de este informe, conforme a la Directiva europea sobre información de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés).

Alcance

La información contenida cubre las actividades relevantes del Grupo y sus filiales desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025 (para más información, véanse las notas 1, 2, 3 y 53 de la memoria consolidada y las secciones 3 y 4 del capítulo 'Informe económico y financiero'). El alcance de la información, y los cambios en los criterios aplicados con respecto al Estado de sostenibilidad de 2024, cuando son significativos, se reflejan en cada apartado correspondiente y de forma general en la 'Nota de sostenibilidad 1' de este capítulo.

Regulación y estándares de reporte tenidos en cuenta en la elaboración de este capítulo

Este capítulo contiene el 'Estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad' de Grupo Santander, en cumplimiento de la Directiva (UE) 2022/2464, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas. La información se ha elaborado de conformidad con el Marco de Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS), que comprende el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 y el Reglamento Delegado (UE) 2025/1416, así como en cumplimiento de la Ley 11/2018, por la que se modifica el artículo 49 del Código de Comercio, y la regulación relativa a la Taxonomía Europea (Reglamento (UE) 2020/852 y Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 y 2021/2178 en su versión modificada por los Reglamentos Delegados (UE) 2022/1214, 2023/2485, 2023/2486 y 2026/73). Asimismo, la información incluida en la sección 2. 'Clima, nuestro plan de transición' permite al Grupo dar respuesta a los requerimientos de la Ley 7/2021 sobre cambio climático y el Real Decreto 214/2025 del ordenamiento jurídico español.

Verificación externa

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., firma independiente que es a su vez la responsable de la auditoría de las cuentas anuales de Banco Santander y del Grupo, ha emitido un informe de verificación con un alcance de revisión limitado sobre el estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad requerido por la Ley 11/2018 y los estándares europeos de reporte de sostenibilidad (NEIS), que se incluye en este capítulo. Las conclusiones de esta verificación están disponibles en el 'Informe de verificación independiente', que se encuentra al final de este capítulo. Para más detalle sobre el proceso de elaboración y niveles de control de la información de sostenibilidad, véase el apartado 'Información de sostenibilidad' de la introducción de este informe de gestión consolidado 2025, y las 'Notas de sostenibilidad 1 y 2' de este informe.

Para más información, véase el párrafo 'Información de sostenibilidad' de este informe de gestión consolidado.

Índice

Información relevante sobre este capítulo 18

Sostenibilidad en 2025 20

1. Sostenibilidad en Grupo Santander (Información general) 21

1.1 Estrategia de sostenibilidad 21
1.2 Análisis de materialidad 23
1.3 Diálogo con nuestros grupos de interés 26
1.4 Gobierno de la sostenibilidad 30

2. Clima, plan de transición (Información medioambiental) 32

2.1 Estrategia de clima 32
2.2 Apoyamos a nuestros clientes en su transición 34
2.3 Integración de los factores ESG en la gestión de riesgos 41
2.4 Aspiramos a alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París 59
2.5 Vías de implementación y acciones adicionales 73

3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (Información social) 76

3.1 Nuestros empleados 76
3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades 76
3.1.2 Condiciones de trabajo 78
3.1.3 Cultura inclusiva 81
3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado 83
3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades 84
3.2.1 Apoyamos la economía y el desarrollo social de nuestras comunidades 84
3.2.2 Inversión responsable y financiación social 84
3.2.3 Gestión de aspectos medioambientales y sociales 87
3.2.4 Apoyo a la comunidad 89
3.3 Nuestros clientes 93
3.3.1 Conducta con clientes 94
3.3.2 Inclusión y salud financiera 96
3.3.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad 99

4. Conducta empresarial (Información de gobernanza) 102

4.1 Cultura corporativa 102
4.2 Comportamiento ético 103
4.3 Canales éticos 106
4.4 Nuestros proveedores 107

Notas de sostenibilidad 109

NS 1. Introducción, bases del estado de sostenibilidad y otra información 109
NS 2. Gobierno de la sostenibilidad 121
NS 3. Metodología del análisis de materialidad 125
NS 4. Plan de transición 136
NS 5. Taxonomía europea 138
NS 6. Sistema de clasificación y marco de fondeo 140
NS 7. Nuestro progreso en cifras 142
NS 8. Métricas adicionales para cumplir con Ley 11/2018 243
NS 9. Medidas alternativas de rendimiento (MAR) 244
NS 10. Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera 247
NS 11. Índice de contenidos del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 sobre normas de presentación de información sobre sostenibilidad 252

Informe de verificación independiente 260

Otra información de sostenibilidad 266

Tabla de equivalencias entre CSRD y ISSB 266

Sostenibilidad en 2025

Ayudamos a las personas y las empresas a prosperar

Contribuimos al desarrollo económico, financiero y social de nuestras comunidades.

- **332,9 miles de millones de euros** para financiar la compra de vivienda, mediante los que más de 3,6 millones de familias han accedido a una vivienda. **209,7 miles de millones de euros** para adquirir otros bienes.[A]
- **318 miles de millones de euros** de financiación para la creación o crecimiento de empresas, entre las que se incluyen 743 miles de pymes y autónomos.[B]
- **12,3 miles de millones de euros** pagados a proveedores. El 92% son locales y representan el 90% del total de compras.
- **9,6 miles de millones de euros** en impuestos pagados por el Grupo y **12,5 miles de millones de euros** en impuestos de terceros canalizados a la Administración pública.
- **163,7 millones de euros** de contribución para apoyar a las comunidades, ayudando a **9,9 millones de personas y organizaciones.** Desde 2023 hemos destinado **311 millones de euros** a promover la educación, la empleabilidad y el emprendimiento.

Apoyamos a nuestros clientes a avanzar en sus objetivos de sostenibilidad.

- **174 miles de millones de euros en financiación verde** desembolsada y facilitada desde 2019, alcanzando nuestro objetivo de **120 miles de millones de euros** con 18 meses de antelación.
- Alcanzamos los **129,9 miles de millones de euros** de activos gestionados en inversión socialmente responsable, alcanzando nuestro objetivo de **100 miles de millones de euros** con nueve meses de antelación.
- A ello se añade un crecimiento del **8%** de nuestro *stock* de crédito alineado con la Taxonomía de la UE de hipotecas y auto verde.

Contamos con una oferta de productos y servicios adaptada a sus necesidades, aplicando prácticas responsables, apoyando su inclusión financiera y protegiendo su información.

- **6,3 millones** de personas nuevas objeto de medidas de inclusión financiera desde 2023, alcanzando nuestro objetivo de **5 millones de personas** hasta 2025 con medio año de antelación.
- Nuestras propuestas de microfinanciación en Latinoamérica apoyaron a **1,8 millones** de emprendedores infrabancarizados con **1,26 miles de millones de euros** en créditos.

Impulsamos el desarrollo de nuestros empleados, fomentando una cultura inclusiva y la adquisición de habilidades, con unas condiciones de trabajo justas.

- **198.403 empleados**. 13,6 miles de millones de euros pagados en salarios y beneficios corporativos.[C]
- **38,5% de mujeres** en posiciones directivas.

Actuamos de manera responsable a través de una cultura, gobernanza y conducta sólidas.

- Ayudamos a las personas y a las empresas a prosperar proporcionando soluciones financieras responsables y accesibles en los mercados en los que operamos.
- Escuchamos a nuestros grupos de interés y tenemos en cuenta sus opiniones, actuando en el interés a largo plazo de nuestro negocio y de nuestros clientes.
- Tomamos decisiones independientes y basadas en criterios de negocio para crear valor sostenible para nuestros accionistas.
- Somos competitivos en los mercados en los que operamos. Creemos que las economías funcionan mejor cuando prospera una competencia abierta, justa y basada en normas.
- Identificamos y gestionamos los riesgos materiales de acuerdo con la Ley y normativa local aplicables y con el apetito de riesgo, con el fin de apoyar nuestra resiliencia a largo plazo.
- Nuestros objetivos están diseñados para identificar y aprovechar oportunidades, con el fin de ayudar a nuestros clientes a alcanzar sus objetivos de sostenibilidad.

A. *Stock* de crédito y tenencia de hipotecas a 31 de diciembre de 2025. El dato de *stock* de crédito no incluye la información relativa a Santander Bank Polska, S.A. y sus sociedades dependientes.
B. *Stock* de crédito a 31 de diciembre de 2025. El dato de pymes y autónomos se refiere a clientes únicos con préstamos y/o créditos en vigor a cierre de 2025. El dato de *stock* de crédito no incluye la información relativa a Santander Bank Polska, S.A. y sus sociedades dependientes.
C. No incluye datos de la información relativa a Santander Bank Polska, S.A. y sus sociedades dependientes.

1. Sostenibilidad en Grupo Santander
(Información general)

1.1 Estrategia de sostenibilidad

La misión de Grupo Santander es contribuir al progreso de las personas y las empresas. Nuestra visión es ser la mejor plataforma abierta de servicios financieros actuando de forma responsable y ganando la confianza de nuestros empleados, clientes, accionistas y de la sociedad.

Grupo Santander atiende a más de 180 millones de clientes a nivel mundial con una combinación única de escala global y liderazgo local. Santander se sitúa en el top 3 en préstamos y depósitos en la mayoría de sus mercados principales. Esta posición de liderazgo refleja la fortaleza de nuestra escala y la ventaja competitiva que aporta nuestro modelo integrado.

Nuestra base de clientes es muy diversa y cubre una amplia variedad: particulares, pymes, grandes corporaciones, grandes patrimonios, etc., con necesidades financieras y expectativas diferentes, evolucionando rápidamente. Para satisfacer sus necesidades, tenemos una gama de productos y servicios sencilla y bien orientada que ofrecemos a través de múltiples canales.

Santander cuenta con cerca de 200.000 empleados y organiza sus actividades en torno a cinco negocios globales: Retail & Commercial Banking (banca minorista y comercial); Digital Consumer Bank (negocio de financiación al consumo, auto y banca digital); Corporate & Investment Banking (banca corporativa y de inversión); Wealth Management & Insurance (banca privada, gestión de activos y seguros); y Payments (soluciones de pagos).

Para más información sobre la cadena de valor, véase la NS 1.
Para más información sobre la distribución de asalariados por zona geográfica, véase la tabla 6. 'Empleados por geografía' del apartado NS 7.3. 'Nuestro progreso en cifras'

Nuestra estrategia de sostenibilidad se centra en las cuestiones que suponen oportunidades, riesgos e impactos materiales (véase sección 1.2 'Análisis de materialidad') en cinco pilares:

1. Apoyar a nuestros clientes a alcanzar sus objetivos en su transición a una economía baja en carbono, al tiempo que gestionamos los riesgos e impactos del cambio climático.

2. Impulsar el desarrollo de nuestros empleados, fomentando una cultura inclusiva y la adquisición de habilidades, con unas condiciones de trabajo justas.

3. Contribuir al desarrollo económico, financiero y social de nuestras comunidades, con especial foco en nuestra contribución a la Educación, Empleabilidad y Emprendimiento.

4. Ser la referencia de confianza de nuestros clientes con una oferta de productos y servicios adaptada a sus necesidades, aplicando prácticas responsables, apoyando su inclusión financiera y protegiendo su información.

5. Actuar de manera responsable a través de una cultura, gobernanza y conducta sólidas.

Nuestra estrategia de sostenibilidad está informada por los marcos regulatorios de los mercados en los que operamos, en cumplimiento con la Ley y normativa local aplicables, y condicionada por las políticas públicas. En nuestra estrategia de sostenibilidad integramos las tres líneas de acción del Grupo: Think Value, Think Customer y Think Global, para impulsar el crecimiento del negocio, y aumentar nuestra resiliencia frente a riesgos ambientales, sociales y de buen gobierno:

• Think Value: el crecimiento rentable y sostenido nos hace resistentes y capaces de afrontar crisis financieras, invertir en nuestros empleados y en la propuesta de valor para nuestros clientes, al tiempo que apoyamos a nuestras comunidades y creamos valor para nuestros accionistas.

• Think Customer: queremos ser el banco de referencia de nuestros clientes ofreciendo los mejores productos y ayudando en su transición a una economía baja en carbono, al tiempo que fomentamos la inclusión y salud financiera (incluyendo educación financiera).

• Think Global: utilizamos nuestra escala global y nuestro liderazgo local para contribuir a la sostenibilidad.

Tras consolidar las bases de la estrategia, el Grupo se centra en una nueva fase de ejecución, con el objetivo de acelerar la transformación operativa, continuar nuestra senda de crecimiento en clientes y reforzar la creación de valor de forma sostenida.

Integrando nuestra estrategia de sostenibilidad

Santander integra su estrategia de sostenibilidad en el plan estratégico de Grupo que se revisa anualmente y la impulsa a través de los planes financieros trienales y el presupuesto anual. El plan financiero se revisa anualmente en un proceso liderado por el consejero delegado, e incluye metas y propiedades de sostenibilidad alineadas con la estrategia y con la ley y normativa aplicables. Los resultados se analizan en el comité de estrategia y la comisión ejecutiva y, en última instancia, en el consejo de administración del Grupo. A su vez, todos los negocios globales y todas las filiales tienen su plan financiero, que consolidan con el plan del Grupo para promover la consistencia y coherencia con aquel.

La función de riesgos realiza un análisis y cuestionamiento del plan estratégico identificando amenazas potenciales que podrían poner en peligro la consecución de los objetivos definidos cuyos resultados se analizan en el comité de control de riesgos y en la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento del

consejo. Adicionalmente, Santander cuenta con normativa interna que establece los principios, procesos clave, roles y responsabilidades, y el gobierno e instrumentos asociados a la gestión de los riesgos derivados de factores ambientales, sociales y de buen gobierno. El modelo de gestión de riesgos se basa en los principios y cultura de riesgos en Santander, su gobernanza y las herramientas de gestión de riesgos y procesos en los que se apoya su ejecución.

Asimismo, Santander realiza periódicamente un ejercicio de riesgos emergentes cuyo objetivo es detectar aquellas amenazas más relevantes que podrían afectar a nuestro plan estratégico, considerando escenarios de estrés con baja probabilidad de ocurrencia, y contemplando aspectos de cambio climático tales como riesgo físico y riesgo de transición.

De esta manera, buscamos identificar, evaluar y hacer seguimiento de aquellos riesgos que pueden tener un impacto significativo en nuestro modelo de negocio, rentabilidad o solvencia, facilitando la resiliencia de nuestra estrategia.

Para más información, véase sección 1.4 'Gobierno de la sostenibilidad'

La estrategia de sostenibilidad del Grupo está integrada en nuestros cinco negocios globales, ejecutándose y siguiéndose a través de métricas y objetivos que en algunos casos forman parte de los esquemas de remuneración.

Corporate & Investment Banking

Nuestra ambición es ser un socio estratégico para nuestros clientes, ayudándoles a alcanzar sus objetivos de transición y sostenibilidad de manera rentable.

Acompañamos a nuestros clientes para lograr esos objetivos con una oferta de productos y servicios que cumple los estándares más exigentes de integridad. Nos enfocamos en captar oportunidades de negocio en ejes estratégicos relacionados con la transición, como la aceleración de las infraestructuras de energía baja en carbono, la aceleración de tecnologías limpias emergentes y habilitadoras, la movilización de los mercados de capital sostenible y el apoyo al comercio sostenible, las cadenas de suministro y el capital circulante. Véase sección 2.2.1 'Corporate & Investment Banking (CIB)' para más información y casos prácticos.

Hemos sido líderes en financiación de proyectos de energías renovables desde hace una década. Alcanzamos 18 meses antes — en el primer semestre de 2024— el objetivo de 120 miles de millones de euros de financiación verde movilizada o facilitada entre 2019 y 2025. A cierre del año alcanzamos un total de 174 miles de millones de euros en financiación verde movilizada o facilitada. Asimismo, actuamos como asesor en varias de las mayores transacciones de financiación de energías renovables a nivel mundial.

Apoyamos a nuestros clientes evaluando la solidez de sus planes de transición, asesorando sobre palancas clave de mejora y ayudándoles a gestionar los riesgos climáticos y a avanzar hacia la consecución de sus objetivos climáticos en sectores de altas emisiones. Los planes de transición se evalúan en su contexto, teniendo en cuenta la evolución de los planes de la economía local y del entorno de políticas públicas.

Retail & Commercial Banking

Nuestra ambición es ser un catalizador de crecimiento sostenible, creando soluciones para toda nuestra base de clientes (personas, pymes, grandes compañías e instituciones).

Ofrecemos productos y servicios diseñados para acompañar la transición energética de hogares y empresas de acuerdo con las mejores prácticas del mercado y apoyando el crecimiento rentable y sostenible de nuestros clientes. Adaptamos la propuesta de valor a los mercados locales, alineando las acciones con la demanda, el entorno macroeconómico local, y la Ley y normativa locales.

Trabajamos estrechamente con bancos multilaterales de desarrollo en proyectos que apoyan la transición energética y sostenible en los países donde operamos.

Medimos las emisiones de carteras relevantes de inmuebles comerciales y residenciales en España, Reino Unido y Portugal o agricultura en Brasil, identificando palancas de alineamiento para la transición de nuestros clientes.

Aportamos también soluciones en materia de inclusión financiera y salud financiera. En junio de 2025, con seis meses de antelación, cumplimos nuestro objetivo de incluir financieramente a cinco millones de personas entre 2023 y 2025, que incluye ayudar a personas escasamente bancarizadas a través de iniciativas de microfinanciación y acceso. A cierre del año alcanzamos la cifra de 6,3 millones de personas nuevas beneficiarias de iniciativas de inclusión financiera. Además desarrollamos actuaciones de educación financiera que, en muchas ocasiones, refuerzan nuestros programas de inclusión.

Adicionalmente, Santander tiene el objetivo de apoyar con 400 millones de euros en Educación, Empleabilidad y Emprendimiento entre 2023 y 2026, e impulsar el número de personas y empresas que participan en estos programas, a través de plataformas globales como Santander Open Academy y Santander X.

Digital Consumer Bank

Nuestra ambición es seguir acompañando a nuestros clientes en su transición, tanto en el mercado de automóviles, donde somos líder mundial en financiación de vehículos con más de 20 millones de clientes, como en el de financiación al consumo.

Apoyamos dicha transición financiando soluciones que generan menos emisiones a la vez que cumplimos con la Ley y normativas locales en los mercados en los que operamos. En particular en Europa con la financiación de vehículos eléctricos, donde nuestra cuota en 2025 fue superior al 10%, alcanzando los 7,3 miles de millones de euros de préstamos. La mayor presencia de vehículos eléctricos contribuye a la reducción de emisiones de nuestra cartera en Europa y el objetivo de alineamiento para 2030.

Wealth Management & Insurance

Nuestra ambición es dar respuesta a las necesidades de inversión de nuestros clientes, a través de una propuesta de sostenibilidad que incluye fondos, carteras, productos de seguros, y servicios de asesoramiento. En marzo de 2025 — con nueve meses de antelación — alcanzamos nuestro objetivo de 100 miles de millones de euros en activos bajo gestión en inversión socialmente responsable (ISR). A cierre del año esta cifra ascendió a un total de 129,9 miles de millones de euros.

Seguimos reforzando nuestra oferta de soluciones sostenibles para nuestros clientes que incluyen: una amplia gama de fondos de renta fija, variable, mixta y alternativos, además de productos

temáticos centrados en clima, transición energética y bienestar social. Asimismo, ofrecemos carteras y productos de vida-ahorro ISR, junto a la posibilidad de construir mandatos personalizados en torno a preferencias específicas en aspectos de sostenibilidad.

Payments

Continuamos avanzando en la reducción de la huella ambiental de nuestras tarjetas emitidas y fomentando el uso de materiales sostenibles. En 2025, 97% de las tarjetas que adquirimos fueron fabricadas con materiales sostenibles (PVC reciclado/PLA), consolidando así nuestro compromiso con un modelo de pagos que genere menor huella.

También estamos impulsando la educación y salud financiera de nuestros clientes a través del concepto creativo Pay Smarter.

PagoNxt aspira a seguir contribuyendo a la inclusión financiera de personas, microempresas y autónomos en las comunidades donde operamos, en particular en Sudamérica.

Para más información sobre cómo nuestros negocios globales ejecutan la estrategia de sostenibilidad, véanse las secciones 2.2 Apoyamos a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición' y 3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades

1.2 Análisis de materialidad

En 2024 presentamos nuestro primer análisis de doble materialidad alineado con la CSRD. El presente informe se basa en el análisis publicado en 2024 con ajustes menores realizados para alinear los impactos, riesgos y oportunidades materiales a la gestión realizada a lo largo de 2025. Durante 2026, tenemos previsto actualizar el análisis de doble materialidad con el fin de orientar nuestra actuación a partir de 2027.

El análisis desarrollado define, en línea con la CSRD, los temas de sostenibilidad que presentan riesgos y oportunidades para Santander, así como aquellos a través de los cuales podemos tener un impacto en el medioambiente y la sociedad. Identificamos y gestionamos nuestros impactos, riesgos y oportunidades (IRO) materiales en materia de sostenibilidad mediante la implementación de gobierno, políticas, acciones, métricas y objetivos adecuados para estos IRO. Al hacerlo, aplicamos un enfoque pragmático centrado en apoyar nuestro negocio y su resiliencia, en cumplimiento de la Ley y normativa local aplicables en los mercados en los que operamos.

Identificamos 29 IRO[1], que se engloban en los cinco temas de sostenibilidad materiales para Grupo Santander: E1) Cambio climático (véase sección 2. 'Clima, plan de transición'), S1) Personal propio (véase sección 3.1 'Nuestros empleados'), S3) Colectivos afectados (véase sección 3.2 'Desarrollo sostenible de nuestras comunidades'), S4) Consumidores y usuarios finales (véase sección 3.3 'Nuestros clientes') y G1) Conducta empresarial (véase sección 4. 'Conducta empresarial'). La siguiente tabla muestra el desglose de impactos (positivos y negativos), riesgos y oportunidades.

		Materialidad de impacto		Materialidad financiera	
	Temas de sostenibilidad (NEIS)	+	–	Riesgo	Oportunidad
*	**E1: Cambio climático**				
	E2: Contaminación				
	E3: Recursos hídricos y marinos				
	E4: Biodiversidad y ecosistemas				
	E5: Uso de recursos y economía circular				
*	**S1: Personal propio**				
	S2: Trabajadores de la cadena de valor				
*	**S3: Colectivos afectados**				
*	**S4: Consumidores y usuarios finales**				
*	**G1: Conducta empresarial**				

* Material Umbrales:

Crítico Significativo Informativo Mínimo

[1] En 2024 se identificaron y publicaron 32 IRO. Con el fin de alinear los impactos, riesgos y oportunidades materiales a la gestión realizada a lo largo del año, 6 IRO se fusionaron en 3, resultando en un nuevo total de 29 IRO. IRO fusionados: Oportunidades del E1 (O Crecimiento de la financiación a energías renovables y otras soluciones que faciliten la transición energética. + O Crecimiento de los ingresos al proveer a nuestros clientes de soluciones sostenibles en sectores como la construcción, la movilidad o la agricultura.), Impactos negativos del S3 (I- Proporcionar financiación para actividades en cualquier segmento de clientes, contraviniendo las políticas del Banco, pudiendo perjudicar el bienestar de generaciones presentes o futuras.+ I- Potenciales impactos negativos en el medioambiente o la sociedad derivados de la financiación de un cliente o proyecto al no involucrar suficientemente a los grupos de interés apropiados o no contar con mecanismos adecuados de identificación y gestión.), Impactos negativos del S4 (I- Impacto negativo en el cliente en el caso de no ser adecuadamente informado sobre las características del producto o servicio que va a adquirir. + I- Impacto negativo en el cliente de no garantizar la accesibilidad o usabilidad de productos y servicios al no identificar las dificultades o vulnerabilidades específicas).

E1 Cambio climático

I+ Contribución a la protección del medioambiente apoyando la expansión del uso de energías renovables y otras tecnologías con bajas emisiones de carbono.

I+ Contribución a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del Grupo en los alcances 1 y 2.

I- Efectos adversos sobre el medioambiente debido a la actividad de financiación e inversión del Banco en activos o actividades no sostenibles.

O Crecimiento de la financiación y los ingresos de las energías renovables y otras soluciones que faciliten la transición energética, al proveer a nuestros clientes de soluciones sostenibles en sectores como la energía, la construcción, la movilidad o la agricultura.

R Riesgo reputacional derivado de la percepción sobre el progreso del Banco en cuestiones climáticas en relación con políticas u objetivos de Grupo en ciertas jurisdicciones y que podría derivar en otro tipo de riesgos.[2]

S1 Personal propio

I+ Fomento de la salud, bienestar y seguridad de los empleados en un entorno de trabajo seguro e inclusivo, al tiempo que se apoya la conciliación de la vida personal y laboral a través de políticas que favorecen el equilibrio entre ambas.

I+ Fomento de una fuerza laboral que refleje la realidad de nuestro entorno y promueva la colaboración, y las mismas oportunidades a todos los empleados, independientemente de características personales y en cumplimiento de la ley.

I+ Fomento del desarrollo continuo de los empleados y su crecimiento personal, ofreciendo programas de aprendizaje y desarrollo.

I+ Fomento del bienestar general de los empleados y una remuneración adecuada en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta la meritocracia y las condiciones de nuestros mercados.

I- Perjuicio a empleados de producirse prácticas discriminatorias ilegales, condiciones de trabajo inadecuadas, acoso o incidentes de corrupción.

R Riesgo potencial de conflictos con empleados en caso de producirse vulneraciones de derechos de los trabajadores.

S3 Colectivos afectados

I+ Impulso al crecimiento económico y la creación de empleo en las regiones en las que operamos, proporcionando préstamos a personas y empresas.

I+ Contribución al desarrollo sostenible a través de actividades de financiación e inversión que promuevan el desempeño sostenible en las empresas, aborden los desafíos en la sociedad, mitiguen un problema específico, o persigan resultados mejores en la sociedad.

I+ Contribución a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, así como al desarrollo de las comunidades a través de programas de apoyo.

I- Proporcionar financiación para actividades en cualquier segmento de clientes, contraviniendo las políticas del Banco, pudiendo perjudicar el bienestar de generaciones presentes o futuras o no involucrar suficientemente a los grupos de interés apropiados o no contar con mecanismos adecuados de identificación y gestión.

[2] En cumplimiento de la Ley y normativa local aplicables.

S4 Consumidores y usuarios finales

- I+ Impacto positivo en los clientes derivado de que el Banco ofrezca productos y servicios adaptados a sus necesidades y expectativas, promoviendo la inclusión y la salud financiera.
- I+ Educación y concienciación sobre temas de ciberseguridad para entender potenciales amenazas y mecanismos para evitarlas.
- I- Impacto negativo en el cliente de no tener acceso a canales de reclamaciones o si, tras compartir información a través de los mismos, no se generan los cambios necesarios.
- I- Impacto negativo en el cliente en el caso de no ser adecuadamente informado sobre las características de productos o servicios o de no garantizar la accesibilidad o usabilidad de productos y servicios al no identificar las dificultades o vulnerabilidades específicas.
- I- Impacto negativo derivado de la posibilidad de vulnerar los derechos de los clientes, empleados o accionistas como consecuencia de la falta de medidas técnicas u organizativas adecuadas para proteger sus datos personales de acuerdo con la normativa aplicable y las prácticas establecidas en el Grupo.
- R Pérdidas potenciales como consecuencia de sanciones o reducción en el número de clientes ante la falta posible de detección o respuesta efectiva a eventos de privacidad.
- R Pérdidas potenciales por reclamaciones o reducción en el número de clientes derivadas de posibles prácticas inadecuadas en la relación con los mismos.

G1 Conducta empresarial

- I+ Actuar de manera responsable y teniendo en cuenta no solo los intereses de los inversores, sino también el impacto en los empleados, la sociedad y el medioambiente, incluyendo el pago de impuestos para apoyar la distribución de riqueza.
- I+ Protección de la confidencialidad de los usuarios del canal de denuncias del Banco, estableciendo un sistema de comunicación eficaz bajo principios y procedimientos sólidos.
- I+ Promoción de prácticas responsables entre los proveedores, interactuando con ellos, evaluando su desempeño en aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG, por sus siglas en inglés) y proporcionándoles recomendaciones y herramientas para mejorar.
- I- Impacto negativo en el medio ambiente o la sociedad al no implementar medidas para resolver incidentes reportados a través de los canales de reclamación o denuncias o no implementar mejoras continuas.
- I- Provocar un daño en la sociedad debido a prácticas de soborno y corrupción.
- R Riesgo potencial derivado de no asegurar la resiliencia operativa de la cadena de valor, evaluando la solidez financiera, reputación y cumplimiento normativo de los proveedores.
- R Riesgos derivados de conductas inadecuadas que dan apariencia de legitimidad y legalidad a fondos o activos de origen ilícito, permitiendo que se produzca actividad delictiva o beneficiarse de la misma.

Leyenda: I+ Impacto positivo I- Impacto negativo R Riesgo O Oportunidad

Hay cinco temas de sostenibilidad que no se consideran materiales, dado que ninguno de los impactos, riesgos y oportunidades identificados relacionados con ellos alcanza el umbral definido: contaminación, recursos hídricos, biodiversidad y ecosistemas, uso de los recursos y economía circular y trabajadores de la cadena de valor.

No obstante, tratamos los aspectos de naturaleza y biodiversidad que están más estrechamente relacionados con los objetivos climáticos dentro de nuestro plan de transición.

Para más información, véase sección 2.3.5 'Nuestro enfoque hacia la naturaleza y la biodiversidad'

Para realizar este análisis que hacemos para el conjunto de Grupo Santander, incluyendo nuestras propias operaciones y nuestra cadena de valor, utilizamos la información y herramientas disponibles y consultamos a nuestros principales grupos de interés (véase sección 1.3 'Diálogo con nuestros grupos de interés').

Adicionalmente, llevamos a cabo, de manera coordinada, el análisis de materialidad en todas nuestras filiales, en cumplimiento con la Ley y normativa local aplicables, cuyos resultados retroalimentan la materialidad del Grupo, al tiempo que los resultados del Grupo alimentan los análisis de materialidad locales.

Los resultados deben entenderse en un horizonte temporal de corto a medio plazo (~1-5 años), para el cual se dispone de la mayoría de información. Adicionalmente, realizamos un análisis cualitativo y los resultados indicaron que en un horizonte a largo plazo no habría cambios en los impactos, riesgos y oportunidades materiales.

La materialidad de las cuestiones de sostenibilidad está relacionada con procesos clave de la gestión de riesgos del Grupo, ya que se considera para uno de los ejercicios principales de gestión llamado Emerging Risks, y está conectada con otros ejercicios internos de riesgos.

Para más información, véase sección 2.3 'Integración de los factores ESG en la gestión de riesgos'

El análisis de doble materialidad, los impactos, riesgos y oportunidades materiales y la estrategia de sostenibilidad del Banco fueron aprobados por el consejo a propuesta presentada por la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

Para más información sobre la metodología, véase la nota NS 3. 'Metodología del análisis de materialidad'

1.3 Diálogo con nuestros grupos de interés

Grupo Santander mantiene una interacción continua con sus grupos de interés, guiada por principios de transparencia, honestidad e imparcialidad.

Este diálogo nos permite comprender mejor sus expectativas, compartir nuestras prioridades e identificar oportunidades de mejora en nuestras actividades.

Las perspectivas recogidas a través de estos procesos de escucha se integran, cuando corresponde, en los procesos clave del banco, incluida la definición de la estrategia, la planificación financiera y la formulación de objetivos. Estos elementos se revisan y discuten en los distintos comités de alta dirección de los países, negocios globales y del Grupo, así como, en su caso, en los órganos de gobierno pertinentes y en el consejo, al presentar los resultados del análisis de doble materialidad y los avances en la gestión de los IRO.

El enfoque de interacción se adapta a las características de cada grupo de interés. A través de los distintos canales de comunicación y escucha, identificamos los principales mensajes y expectativas que aportan información relevante para nuestra gestión. Además de estos procesos continuos, para los ejercicios de doble materialidad y de diligencia debida desarrollamos una escucha específica y focalizada, que permite profundizar en los aspectos más relevantes para cada grupo de interés. Las acciones concretas derivadas de esta información, junto con los mecanismos de seguimiento y el modelo de gobernanza asociado, se describen con mayor detalle en los capítulos específicos del informe a los que dirige cada enlace. Adicionalmente, incorporamos la perspectiva del denominado grupo de interés silencioso, (personas o colectivos que no participan de manera directa en el diálogo) mediante el análisis de informes externos, estudios sectoriales e inteligencia de mercado.

El diálogo y el proceso de escucha se adaptan a cada uno de los grupos de interés:



A continuación se presenta el detalle de cada grupo de interés, junto con los canales empleados en su interacción y la información principal recopilada.

Empleados

Existen tres mecanismos de escucha principales:

- **Your Voice:** la función de personas, cultura y organización es responsable del canal de escucha a los empleados para medir el nivel de compromiso y recoger su *feedback*. Los datos son gestionados por una tercera parte independiente de manera confidencial, para así preservar el anonimato de las personas y sus respuestas.

  Los resultados y las acciones derivadas de Your Voice se desarrollan en el capítulo 3.1 'Nuestros empleados'

- **Canal Abierto:** la función de cumplimiento es responsable de ofrecer un canal anónimo y confidencial cuyo objetivo es que los empleados puedan denunciar conductas indebidas e incumplimientos del Código General de Conducta. También pueden recibirse comunicaciones de terceros como proveedores, clientes o inversores.

  Para más información, véase sección 4.3 'Canales éticos'

- **Diálogo con representantes de los trabajadores:** además de los mecanismos anteriores, la representación legal de las personas trabajadoras ejerce un importante papel como interlocutor de este grupo de interés. Por ello, promueve y mantiene un diálogo permanente, fluido y directo con la representación legal de las personas trabajadoras (a través de sindicatos o comités de empresa) fomentando la interlocución y la negociación permanente. En los países en los que esta representación existe, la interlocución sobre aquellas cuestiones relativas a las relaciones laborales se canaliza a través de ella.

  Con el fin de que la relación entre la empresa y la representación legal de las personas trabajadoras sea productiva y fluida, la misma se lleva a cabo:

  - En el seno de los órganos de participación de la empresa con los representantes legales de las personas trabajadoras a través de las comisiones y comités formales establecidos al efecto.
  - En reuniones para tratar cuestiones concretas y a través del contacto directo y los espacios creados para el intercambio de información con los empleados.

Por otra parte, en Santander, la función de relaciones laborales facilita mecanismos para la comunicación de la representación legal de las personas trabajadoras con las personas a las que representan y las afiliadas a las diferentes organizaciones sindicales de acuerdo con la normativa y acuerdos aplicables en cada país.

Para más información del diálogo social véase capítulo 3.1.2 'Condiciones de trabajo'

Clientes

El proceso de escucha varía en función del tipo de cliente:

- **Clientes minoristas:** el objetivo principal es medir su grado de satisfacción y experiencia en cada uno de nuestros mercados principales, a través de encuestas de NPS (Net Promoter Score) recurrentes tras las interacciones con clientes. También contamos con un *benchmark* de experiencia de cliente que nos ayuda a identificar nuestro posicionamiento competitivo, con resultados dos veces al año. Estos estudios tienen el propósito de identificar áreas de mejora que se concreten en planes de acción supervisados por el comité de dirección de las unidades relevantes.

Para más información sobre el canal de reclamaciones, véase sección 3.3 'Nuestros clientes'

- **Clientes mayoristas:** en el marco de la relación comercial banquero-cliente de manera *ad hoc*, se identifican necesidades o áreas de mejora y se trasladan para su gestión o la adaptación, en su caso, de la estrategia comercial.

Los distintos equipos encargados de la interacción con el cliente (equipos de experiencia de cliente y servicios de atención al clientes, entre otros) también recogen sus opiniones y se trasladan a procesos clave del Banco, supervisados por los órganos de gobierno.

Accionistas e inversores

El objetivo del diálogo es fortalecer la relación con los accionistas y ofrecer una propuesta de valor añadido diferencial para su inversión. Establecemos canales que permitan un diálogo fluido que favorezca la comprensión del negocio y la comunicación con la alta dirección. Los canales de participación comprenden encuestas, eventos y reuniones directas, entre otros. Los canales digitales están ganando cada vez más protagonismo. Para más información, véase sección 3.1 'Diálogo y comunicación con accionistas' en el capítulo 'Gobierno corporativo'.

Comunidades

Para comprender las necesidades y los desafíos que afrontan las comunidades donde operamos, recabamos información de varios agentes:

- **Particulares**: el equipo de experiencia de cliente realiza encuestas donde recopilamos información sobre la percepción de nuestra actuación en las comunidades en las que operamos.
- **ONG** (organizaciones no gubernamentales): los equipos de sostenibilidad y de acción social se comunican de manera bidireccional con las organizaciones más relevantes de los mercados en los que operamos.

Para más información, véase sección '3.2.4 Apoyo a la comunidad'

- En el marco de **la política de gestión de riesgo ambiental y social** (E&S, por sus siglas en inglés), así como en el marco de los **Principios del Ecuador**, realizamos análisis del riesgo ambiental y/o social que nuestras actividades puedan tener en las comunidades, incluyendo los derechos de las poblaciones indígenas. Este análisis se hace dando cumplimiento a la Ley y normativa local aplicables.

Para más información, véase sección 3.2.3. 'Gestión de aspectos medioambientales y sociales'

Nuestro diálogo 2025 en cifras

Empleados

80% de participación en la encuesta YourVoice[A]

4.507 comunicaciones recibidas a través de canales éticos (2% sobre el total de empleados)

A. 141.684 empleados contestaron la encuesta sobre la base total de empleados elegibles para participar; por ejemplo, se excluyen empleados que lleven menos de 3 meses en la organización, en ausencia de larga duración, empleados sin acceso a la intranet corporativa

Clientes

Más de 10,4 millones de encuestas a clientes

772.780 reclamaciones formales recibidas (4,3 por cada 1.000 clientes)[B]

B. Ratio calculado sobre la base total de clientes del Grupo a cierre de 2025 (180 millones).

Accionistas & Inversores

137.416 respuestas de accionistas minoristas e inversores institucionales a través de estudios y encuestas de calidad

4.673 respuestas de accionistas minoristas sobre la percepción de Santander

219 eventos con accionistas minoristas

1.511 contactos con inversores institucionales (**55** sobre aspectos ESG)

Comunidades donde operamos

218 interacciones con ONG nos han permitido recoger y abordar las necesidades de las comunidades donde operamos, así como conocer el impacto de nuestra actividad

Santander también interactúa con otros grupos de interés, incluyendo entorno político y autoridades:, supervisores y reguladores, nuestro sector, agencias de *rating* ESG, así como otros grupos de interés destacados.

Entorno político y autoridades

Interactuamos en el debate político y mantenemos interlocución con las autoridades, en su papel de responsables de políticas públicas, sobre cuestiones clave que afectan a nuestro sector, a la sociedad en general y al medioambiente[3].

Supervisores y reguladores

Mantenemos un diálogo continuo con supervisores y reguladores, tanto a nivel local como europeo e internacional, que nos permite conocer sus prioridades y expectativas y trabajar en el cumplimiento de los requisitos y recomendaciones aplicables.

Como parte del debate normativo, participamos en consultas e iniciativas relacionadas con aquellas materias relevantes para el Grupo, sus empleados, sus clientes y las comunidades a las que servimos. Santander interviene en el diálogo promovido por autoridades como el Comité de Basilea, el Consejo de Estabilidad Financiera, la Autoridad Bancaria Europea, el Banco Central Europeo, las instituciones de la Unión Europea, los bancos centrales nacionales, representantes ministeriales, miembros del gobierno y parlamentarios, entre otros actores que contribuyen a definir el marco regulatorio, incluido el de financiación sostenible.

En 2025, el Grupo respondió a 79 consultas internacionales y europeas. Asimismo, Santander estuvo representado en distintos encuentros y foros relacionados con la evolución del marco de finanzas sostenibles, entre ellos la presidencia brasileña del G20 y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2025 (COP30). celebrada en Belém en 2025, que constituyeron espacios de intercambio con las distintas partes involucradas.

Nuestro sector

Trabajamos en estrecha colaboración con asociaciones representativas del sector bancario y no bancario (entre ellos, el Instituto de Finanzas Internacionales, la Asociación para los Mercados Financieros de Europa y la Federación Bancaria Europea, Business Europe, Digital Europe y otros grupos de reflexión como fundaciones y *think tanks*). Trabajamos juntos para encontrar puntos de vista comunes sobre cuestiones como la aplicación de la Taxonomía de la UE, el marco para la divulgación y la presentación de informes de sostenibilidad, y los esfuerzos en curso sobre la identificación y gestión de riesgos relacionados con el clima. Participamos en estos debates a través de diferentes canales, como consultas, talleres, etc., y también facilitando el intercambio de puntos de vista entre partes interesadas relevantes. También, cabe destacar eventos, como la Conferencia Internacional de Banca, y otros que Banco Santander organiza cada año.

[3] En línea con nuestros principios de transparencia, honestidad e imparcialidad, en Grupo Santander la financiación de partidos políticos se considera excepcional y se realiza con carácter restrictivo, requiriendo la aprobación de la comisión ejecutiva del Grupo. Estos criterios incluyen la prohibición de donaciones monetarias y en especie y contribuciones a procesos electorales. La condonación total o parcial de la deuda a partidos políticos o sus entidades dependientes también está prohibida. Grupo Santander puede negociar los términos de la deuda de los partidos políticos, siempre que el tipo de interés nunca sea inferior a la tasa de mercado.

Agencias de *rating* ESG

En 2025, mantuvimos nuestra posición en MSCI (AA) y el nivel de Leadership en CDP (la puntuación pasó de A a A-). En Sustainalytics alcanzamos los 9,9 puntos mejorando a la categoría de 'Riesgo insignificante' y en ISS, al ser la evaluación bianual, mantuvimos la categoría C+.

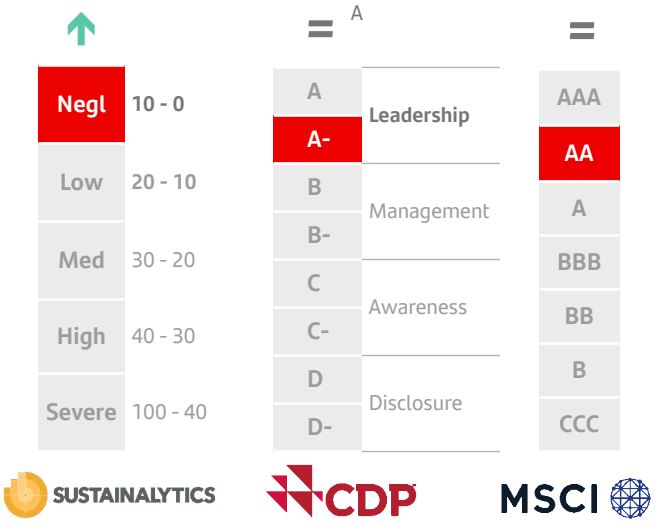

A. En CDP mantuvimos nuestro posicionamiento en el nivel de Leadership.

Otros grupos de interés destacados

Santander también mantiene diálogo con otros grupos de interés destacados en el ámbito de la sostenibilidad, como la iniciativa financiera del programa medioambiental de Naciones Unidas (UNEP FI), el Pacto Mundial y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD). Mantenemos un diálogo con estas entidades para compartir nuestros avances y obtener su valoración y comentarios al respecto.

Principios de Banca Responsable de UNEP FI (PRB)

Santander es miembro de UNEP FI desde 1992 y miembro fundador de los Principios de Banca Responsable (PRB) desde su lanzamiento en 2019. Las recomendaciones de UNEP FI han informado nuestra actuación durante 2025:

- Principio 1. Nuestra estrategia de sostenibilidad, integrada en la estrategia corporativa, está alineada con el crecimiento inclusivo y sostenible (véase sección 1.1 'Estrategia de sostenibilidad') y se centra en impactos, riesgos y oportunidades materiales para Santander. Nuestras operaciones tienen mayor impacto en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) 8, 13 y 16, y también apoyan los ODS 1, 4, 5, 7, 10, 11, 12 y 17.
- Principio 2. En nuestro análisis de materialidad identificamos 29 impactos, riesgos y oportunidades (IRO) en cinco temas de sostenibilidad (véase sección 1.2 'Análisis de materialidad'). Para la estimación de impacto utilizamos, entre otras herramientas, la herramienta de impacto de UNEP FI. En este estado de sostenibilidad informamos sobre el progreso hacia nuestros objetivos en clima (véase sección 2. 'Clima, plan de transición') y en empleados, clientes y comunidades (véase sección 3. 'Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes'), entre otros.
- Principio 3. Nuestra política de banca responsable y sostenibilidad establece los principios generales, metas, objetivos y la estrategia que deben guiar el progreso del Grupo en sostenibilidad, incluyendo cómo apoyamos la transición (véase sección 2.2 'Apoyamos a nuestros clientes en su transición') y la inclusión y salud financiera (véase sección 3.3.2 'Inclusión y salud financiera') de nuestros clientes.
- Principio 4. Interactuamos con nuestros principales grupos de interés de forma continua y proactiva a través de distintos canales, como se explica en esta sección. Este diálogo nos ayuda a entender sus prioridades y preocupaciones e informar nuestra acción.
- Principio 5. La sostenibilidad está integrada en nuestra gobernanza (véase sección 1.4 'Gobierno de la sostenibilidad'). El consejo de administración es responsable de aprobar la estrategia de sostenibilidad y la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura (CBRSC) supervisa el desarrollo de la estrategia y las políticas.
- Principio 6. Nuestro Estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad es verificado mediante una revisión limitada por un tercero independiente (véase sección 'Informe de verificación independiente', que se encuentra al final de este capítulo).

Pacto Mundial

Santander es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2002. Este estado de sostenibilidad refleja nuestros avances y apoyo a los 10 Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD)

Somos miembros del WBCSD desde 2015 y, como tal, recibimos su valoración y comentarios sobre nuestro progreso en relación con los criterios de membresía y el estado de sostenibilidad que publicamos.

1.4 Gobierno de la sostenibilidad

El consejo del Grupo es el encargado, entre otras cosas, de aprobar la estrategia de sostenibilidad.

La comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura asesora al consejo, entre otras cuestiones, en el diseño de la estrategia y políticas de negocio responsable y sostenibilidad del Grupo, realizando el seguimiento, supervisión y evaluación de las mismas. La comisión trabaja en coordinación con otras comisiones del consejo, que adicionalmente analizan temas específicos de sostenibilidad. La comisión de auditoría es la encargada de supervisar y evaluar el proceso de información financiera y no financiera, así como de los sistemas internos de control. Por su parte, la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, apoya y asesora al consejo en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan al Grupo y en la determinación del apetito de riesgo, actual y futuro, y la estrategia y cultura en este ámbito. Para más información sobre la composición, funcionamiento y actividades realizadas en 2025 por estas comisiones, véase capítulo 'Gobierno corporativo'.

El seguimiento de los temas materiales de sostenibilidad, así como las principales líneas de acción para su gestión, se revisan periódicamente a través de los órganos que se muestran a continuación y que en su conjunto forman el gobierno de la función:

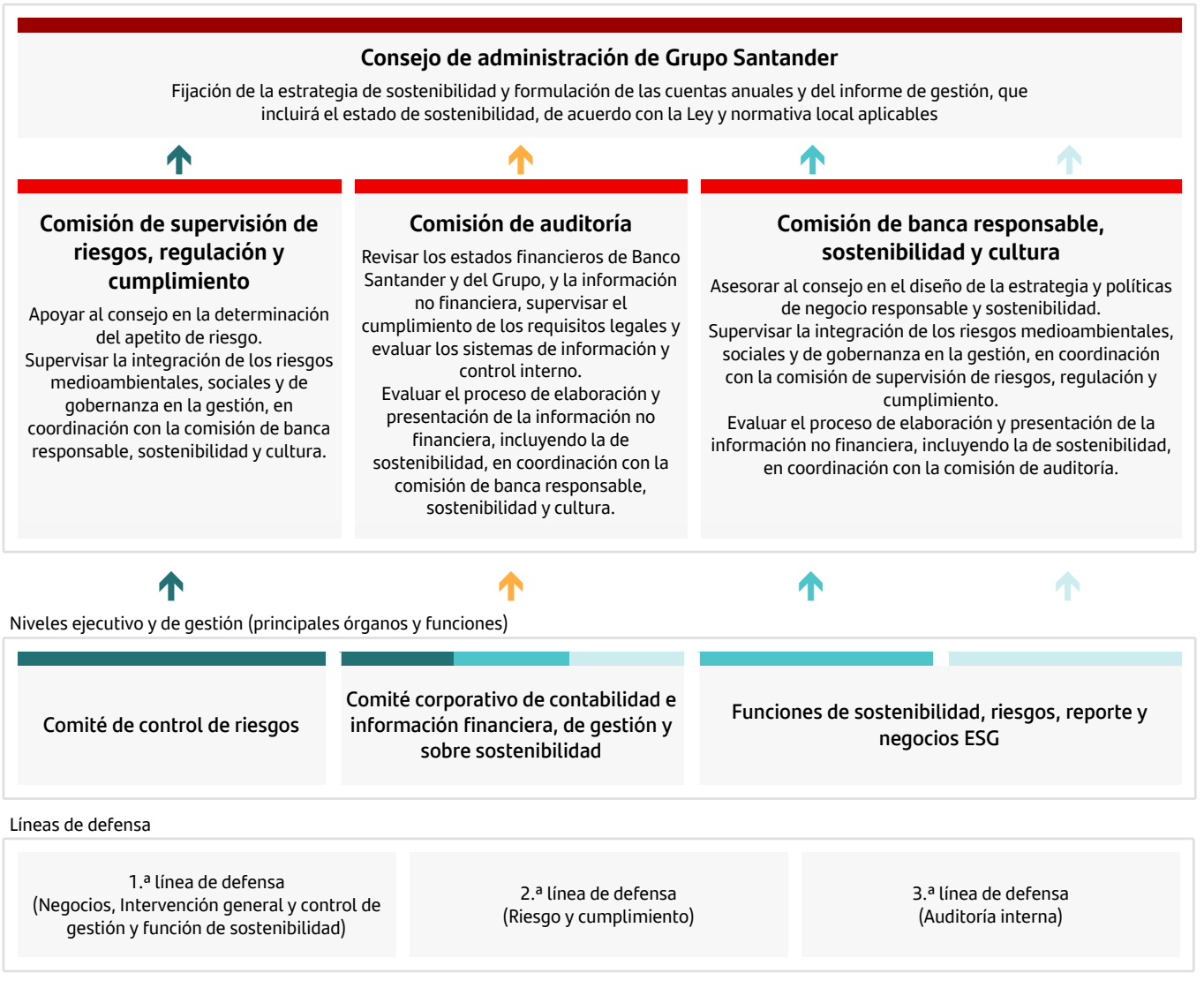

Para más información sobre los órganos de gobierno de sostenibilidad, véase la nota de sostenibilidad NS 2. 'Gobierno de la sostenibilidad'

1.4.1 Integración del desempeño relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

La política de remuneraciones de Grupo Santander refleja nuestros objetivos estratégicos y de sostenibilidad a largo plazo, y está alineada con las regulaciones de los mercados en los que operamos. Ello se logra mediante la vinculación de la retribución variable a la consecución de objetivos financieros, de sostenibilidad y de creación de valor, predeterminados, concretos y cuantificables; excepto cuando hacerlo para empleados locales entraría en conflicto con las leyes locales.

Nuestro esquema de remuneración integra métricas de sostenibilidad consistentes con la estrategia de Santander de acuerdo con la Ley y normativa local aplicable.

El esquema de remuneración de incentivos a largo plazo (LTI, por sus siglas en inglés) aplica a nuestros principales ejecutivos del Grupo que incluyen la presidenta ejecutiva y el consejero delegado.

La sostenibilidad ha formado parte del LTI desde 2022 con un peso del 20%.

En 2025, el 7% de la retribución variable percibida por la presidenta ejecutiva y el consejero delegado ha estado vinculada al ámbito de la sostenibilidad (8% en 2024), mientras que el 2% de su retribución total ha estado vinculada a acciones climáticas, como el año pasado.

El componente de sostenibilidad de la retribución variable a corto plazo evoluciona en línea con la gestión de riesgos ESG. Por ello, estamos incorporando indicadores de gestión ambiental y social dentro del modificador de riesgo cualitativo del marco de incentivos a corto plazo del Grupo para 2026 (véase sección 6. 'Retribuciones' en el capítulo 'Gobierno Corporativo').

Estos sistemas de incentivos se aprueban por el consejo, a propuesta de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura, y de la comisión de retribuciones del consejo.

La propuesta para el ciclo 2026-2028 se lleva a aprobación a junta general de accionistas en 2026 de acuerdo con la Ley y normativa local aplicables (véase sección 6. 'Retribuciones' en el capítulo 'Gobierno Corporativo').

1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos

Santander vela por respetar y proteger los derechos humanos de los grupos de interés en sus actividades y países donde opera, y se reflejan en las prácticas de gestión y gobernanza:

- La política de banca responsable y sostenibilidad aprobada por el consejo de administración incorpora el respeto a los derechos humanos.
- Atender la salud de nuestros empleados, empleo digno, respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva y la prohibición a la esclavitud y trabajo infantil.

Para más información, véase sección 3.1 'Nuestros empleados'

- Proteger los derechos humanos de nuestros clientes a través de prácticas comerciales responsables y la protección de sus datos.

Para más información, véase sección 3.3 'Nuestros clientes'

- Evaluar el impacto en los derechos humanos de las transacciones con clientes donde analizamos cuestiones medioambientales y sociales (E&S).

Para más información, véase sección 3.2.3 'Gestión de aspectos medioambientales y sociales'

- Avanzar en la integración de aspectos ambientales y sociales, incluyendo derechos humanos, en la gestión de toda nuestra cadena de suministro.

Para más información, véase sección 4. 'Conducta empresarial'

- Canal Abierto es la herramienta clave de Santander para identificar, gestionar y resolver posibles alertas o violaciones de los derechos humanos para los clientes, empleados, proveedores y toda la comunidad.

Para más información, véase sección 4.3 'Canales éticos'

Los resultados del ejercicio de diligencia debida en materia de derechos humanos informaron la evaluación de doble materialidad de 2024. Este ejercicio se desarrolló en línea con estándares internacionales[4], incluidas medidas relacionadas con los derechos laborales, la protección de los clientes y la conducta empresarial responsable en las actividades relevantes. Para más información sobre 'debida diligencia en materia de derechos humanos', véase santander.com/es/nuestro-compromiso/politicas.

[4] Declaración Universal de Derechos Humanos; Declaración de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo; Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos; Guía de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) sobre el Debido Diligencia para la Conducta Empresarial Responsable; entre otros.

2. Clima, plan de transición
(Información medioambiental)

2.1 Estrategia de clima

2.1.1 Nuestro enfoque

Santander ha identificado impactos, riesgos y oportunidades materiales en el ejercicio de doble materialidad vinculados a clima. Tal y como requiere la Directiva europea de presentación de información de sostenibilidad (CSRD), presentamos a continuación nuestro plan de transición estructurado en tres pilares para apoyar a nuestros clientes y las economías a las que atendemos en sus objetivos de transición, analizar los riesgos climáticos de nuestros clientes para gestionar las implicaciones en sus negocios y nuestra actividad, y trabajar en el alineamiento de nuestras carteras, siempre en cumplimiento de la legislación y regulación local.

1

Apoyamos a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición



Apoyar a nuestros clientes en la transición hacia una economía sostenible. Estamos avanzando hacia la meta de movilizar 220 miles de millones de euros en financiación verde entre 2019 y 2030 tras alcanzar el objetivo de 120 miles de millones de euros con dieciocho meses de antelación. Ofrecemos a nuestros clientes orientación, asesoramiento y soluciones específicas; y una amplia gama de productos en los que invertir en función de sus preferencias de sostenibilidad. Adicionalmente, en marzo de 2025 alcanzamos, con nueve meses de antelación, nuestro objetivo de 100 miles de millones de euros de activos gestionados en inversión socialmente responsable.

2

Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos



Integración de los factores climáticos, ambientales y sociales en riesgos, tanto desde una perspectiva regulatoria como de gestión, incluyendo una evaluación de materialidad que informa el análisis de doble materialidad y nuestra estrategia de sostenibilidad.

3

Aspiramos a alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París



Trabajamos aspirando a alinear nuestra cartera con los objetivos del Acuerdo de París para contribuir a limitar el calentamiento global. Establecemos objetivos de alineamiento y carteras en seguimiento. Cerramos 2025 con seis objetivos en cinco sectores, seguimiento de carteras adicionales y un enfoque de alineamiento para nuestra actividad de gestión de activos. La gestión de estos objetivos y de las carteras en seguimiento, como del resto de IRO, se realiza en cumplimiento con la Ley y normativa local aplicables en los mercados donde operamos. Estos objetivos, su actualización y evolución reflejan la evolución actual y esperada de las economías y de los clientes a los que servimos.

En nuestras operaciones seguimos reduciendo nuestro impacto ambiental con medidas de eficiencia, consiguiendo en 2025 nuestro objetivo de 100% de electricidad renovable en nuestros principales mercados.

Para ello trabajamos con diferentes grupos de interés:

- Clientes: desarrollando productos/servicios adaptados a sus necesidades; colaborando con otras instituciones para crear oportunidades de financiación; y desarrollando herramientas de evaluación del desempeño y progreso de los planes de transición de nuestros clientes.
- Actores clave en clima: participando en diferentes organizaciones, iniciativas y grupos de trabajo, locales e internacionales que nos ayudan a desarrollar capacidades.
- Autoridades: participando en los debates con reguladores, responsables políticos y supervisores sobre los desarrollos más relevantes para el Banco, sus empleados, clientes y las comunidades en las que operamos en relación con la agenda climática.
- Comunidades: apoyando una serie de iniciativas locales para abordar el cambio climático y del medio ambiente, atendiendo también a las implicaciones sociales.

2.1.2 Contexto de oportunidades y desafíos

La transición energética avanza con una profundidad estructural cada vez más evidente, impulsada por la evolución tecnológica y la creciente competitividad de las soluciones bajas en carbono. De acuerdo al Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) a escala global, la economía verde se ha consolidado como uno de los motores de crecimiento más dinámicos —solo por detrás del sector tecnológico— y la expansión de energías renovables se acelera en más del 80% de los países. De mantenerse esta tendencia, la capacidad renovable instalada podría duplicarse para 2030, apoyada en la energía solar, la modernización de redes, el almacenamiento y la electrificación.

Este cambio también se refleja en los flujos de inversión: según la Agencia Internacional de la Energía (AIE), la inversión en energía limpia en 2025 superó ya los 2 billones de dólares anuales, duplicando a la destinada a combustibles fósiles (alrededor de 1 billón), consolidando así un desplazamiento estructural del capital hacia tecnologías bajas en carbono. El dinamismo se extiende al mercado laboral, donde el empleo en energía limpia ya supera al del sector fósil a escala global.

Los avances tecnológicos refuerzan esta tendencia. De acuerdo con WEF, más del 50% de las emisiones globales pueden mitigarse mediante soluciones ya competitivas económicamente, lo que permite a muchos sectores definir trayectorias de transición más precisas hacia 2030 y 2035. Paralelamente, diversos países han actualizado sus Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés) con planes más detallados y algunos —como Estados Unidos, Brasil, Portugal o el Reino Unido — muestran descensos de dos dígitos en sus emisiones per cápita en los últimos 20 años, impulsados por cambios en el sector energético y el uso del suelo.

Aun así, sigue siendo insuficiente: las emisiones globales continúan aumentando y los compromisos nacionales no están del todo alineados todavía con una senda compatible con limitar el calentamiento a 1,5 °C. Siguen existiendo diferencias entre regiones y sectores. Todo esto ocurre en un contexto donde la demanda mundial de energía sigue creciendo, lo que exige acelerar soluciones que garanticen seguridad, asequibilidad y sostenibilidad siempre que sea posible.

En este escenario, ya es una realidad la oportunidad de movilizar capital hacia la transición y apoyar a empresas y Gobiernos en la definición e implementación de estrategias creíbles de alineamiento, que estén alineadas con la legislación local y los objetivos de las políticas públicas en cada jurisdicción. La combinación de innovación, regulación, inversión y asesoramiento técnico será clave para traducir el impulso actual en una transformación profunda y global.

2.1.3 Nuestra ambición

Nuestro enfoque consiste en ayudar a nuestros clientes a transitar hacia una economía baja en carbono ofreciéndoles financiación y asesoramiento. Este objetivo se alinea con nuestra ambición de seguir trabajando para avanzar hacia las cero emisiones netas de carbono en 2050.

La transición depende de una serie de factores que escapan a nuestro control, entre ellos, los marcos de políticas públicas e incentivos que aceleren la actividad de alineamiento en la economía real, así como el continuo desarrollo tecnológico que respalde la transición energética. La movilización de capital irá hacia los mercados donde la relación riesgo-rentabilidad y la demanda de tecnologías sostenibles funcionen. La política y la regulación son factores clave para que esto sea posible. Este contexto orienta la evolución y la revisión anual de nuestros objetivos.

2.1.4 Nuestros objetivos[A]

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Objetivo para 2025/2030	
Importe financiación verde desembolsada y facilitada (miles de millones de euros acumulados)[B]	19,0	33,8	65,7	94,5	115,3	139,4	174,0	120 miles de millones para 2025 220 miles de millones para 2030	✓
Activos bajo gestión (AuM) de inversiones socialmente responsables (ISR) (miles de millones de euros acumulados)			27,1	53,2	67,7	88,8	129,9	100 miles de millones para 2025	✓
Exposición a energía eléctrica y minería relacionada con carbón térmico (miles de millones de euros)					4,4	4,2	2,3	0 en 2030	
Intensidad de emisiones de la cartera de generación de energía eléctrica[C]					149	88		102 - 124 $kgCO_2e$/MWh para 2030	
Intensidad de emisiones de la cartera petróleo y gas[C,D]					3,08	3,15		2,31 - 3,03 tCO_2e /TJ para 2030	
Intensidad de emisiones de la cartera del acero[C]					1,47	1,51		1,17 - 1,28 tCO_2e/tS para 2030	
Intensidad de emisiones de la cartera de fabricación de automóviles[C]					135	128		80 - 98 gCO_2/vkm para 2030	
Intensidad de emisiones de la cartera de préstamos para automóviles[C,E]				137	133	129		70-109 gCO_2e/vkm para 2030	
Electricidad a partir de fuentes renovables[F]	50%	57%	75%	88%	97%	96%	100%	100% para 2025	✓

En 2025:

- continuamos trabajando en el alineamiento de nuestras carteras clave; también publicamos las emisiones financiadas de nuestra cartera de hipotecas residenciales y de inmuebles comerciales en Portugal adicionalmente a las de España y Reino Unido;
- seguimos gestionando nuestras emisiones operativas de alcance 1 y 2, con planes de reducción, y compensando las restantes; y seguimos cumpliendo nuestro objetivo de no utilizar plásticos de un solo uso en los edificios y oficinas de nuestros principales mercados.

A. Los esfuerzos para cumplir estos objetivos están en línea con la legislación y la regulación locales.
B. Incluye la contribución de Grupo Santander a financiación verde: financiación de proyectos; bonos verdes; financiación de exportaciones y servicios de asesoramiento para ayudar a los clientes en la transición a una economía baja en carbono.
C. Las cifras mostradas son las últimas disponibles, dada la limitada disponibilidad de datos por parte de los clientes para evaluar las emisiones financiadas. Se ha utilizado la metodología de cálculo interno de Banco Santander, basada en el Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF), 2022.
D. Incluye alcances 1 y 2 de la cartera de petróleo y gas *upstream*. El alcance 3 está considerado en la métrica de seguimiento de índice de energía primaria.
E. Préstamos al consumo para la adquisición de coches de pasajeros en Europa.
F. En aquellos países donde sea posible certificar la electricidad procedente de fuentes renovables en las propiedades del Grupo. El objetivo considera los 10 principales países en los que operamos.
Véase sección 2.4.1 'Alineando nuestros portfolios' para mayor detalle del alcance y actualización de los objetivos.

2.2 Apoyamos a nuestros clientes en su transición

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

I+ Contribución a la protección del medioambiente apoyando la expansión del uso de energías renovables y otras tecnologías con bajas emisiones de carbono.

O Crecimiento de la financiación y los ingresos de las energías renovables y otras soluciones que faciliten la transición energética, al proveer a nuestros clientes de soluciones sostenibles en sectores como la energía, la construcción, la movilidad o la agricultura.

La principal palanca que tenemos como banco consiste en apoyar a nuestros clientes. Para ello, seguimos desarrollando nuestra propuesta de asesoramiento y financiación sostenible en nuestros negocios globales:

1. identificando las tendencias y necesidades de las economías y clientes a los que atendemos
2. contando con equipos comerciales capacitados para atender estas necesidades
3. desarrollando la infraestructura que apoye la aplicación de estas capacidades incluyendo propuesta de valor, criterios y gobernanza y sistemas.

En Corporate & Investment Banking (CIB), hemos conseguido alcanzar 174 miles de millones de euros en financiación verde desembolsada y facilitada desde 2019, con el objetivo de alcanzar 220 miles de millones de euros en 2030, ya tras lograr nuestro objetivo de 120 miles de millones de euros para 2025. Este año, con 9 meses de antelación, desde Wealth hemos alcanzado también nuestro objetivo de 100 miles de millones de euros de activos gestionados en inversión socialmente responsable, alcanzando un total de 129,9 miles de millones de euros en 2025.

Identificamos oportunidades de negocio evaluando sectores clave, trabajando en estrecha colaboración con nuestros clientes y con el conocimiento de nuestros expertos en sostenibilidad.

El Grupo calcula la ratio de activos verdes alineada con la Taxonomía europea. En 2025, asciende a 3,35% (3,28% en 2024). El volumen de activos a cierre de 2025 alineados con la Taxonomía europea es de 28,1 miles de millones de euros en hipotecas, y de 12,0 miles de millones de euros en auto. Para más información, véase sección NS 5. 'Taxonomía europea'.

Desde la perspectiva de inversión a través de nuestra gestora de activos Santander Asset Management (SAM), las tres mejores oportunidades relacionadas con el clima son:

- nuevas soluciones climáticas incluyendo productos y servicios que impulsan la diversificación, las ventajas competitivas y los ingresos;
- fuentes de energía de bajas emisiones que se benefician de una menor exposición a las emisiones de GEI, menores costes, incentivos públicos; y
- eficiencia en la producción y distribución de recursos para reducir los costes operativos y aumentar la capacidad de producción y el valor de los activos fijos.

Transición justa

Entendemos la transición como un proceso en el que nuestro papel es contribuir al desarrollo sostenible apoyando a clientes y economías en sus diferentes necesidades y realidades. Es vital que la transición sea justa e inclusiva, teniendo en cuenta las especificidades regionales y sectoriales para evitar el aislamiento de las comunidades y el abandono de activos.

Nuestro objetivo es incorporar y promover la transición justa a través de nuestro enfoque de participación, nuestras políticas y procesos de gestión de riesgos, y nuestros productos de inversión y sostenibilidad, actuando consistentemente con las legislaciones y regulaciones locales. Es un enfoque que consideramos en el diseño de nuestras políticas, en la revisión periódica de nuestro sistema de clasificación de financiación e inversión sostenible (SFICS), que tiene en cuenta las actividades destinadas a abordar o mitigar los problemas ambientales y sociales; poniendo foco en problemáticas concretas como la de la selva amazónica, dada nuestra actividad en Brasil, protegiendo el bioma a la vez que apoyando a las comunidades locales.

Todas las operaciones y productos con etiqueta sostenible pasan por foros de certificación ESG para asegurar que están alineados con nuestro SFICS, y son gestionados a través de una herramienta corporativa automatizada implantada en mercados clave, que proporciona una trazabilidad de decisiones y un soporte documental integral.

2.2.1 Corporate and investment banking (CIB)

CIB ha facilitado y movilizado a nivel mundial 174 miles de millones de euros en financiación verde entre 2019 y diciembre de 2025. El objetivo se centra en el uso verde de los fondos, como la energía renovable, en todos los productos en los que se dispone de información pública bien reconocida.

Volumen de financiación verde 2019 hasta 2025

Desembolsada y facilitada (miles de millones de euros)



34,6 miles de millones de financiación verde en 2025 - desglose por producto

Desembolsada y facilitada (miles de millones de euros)

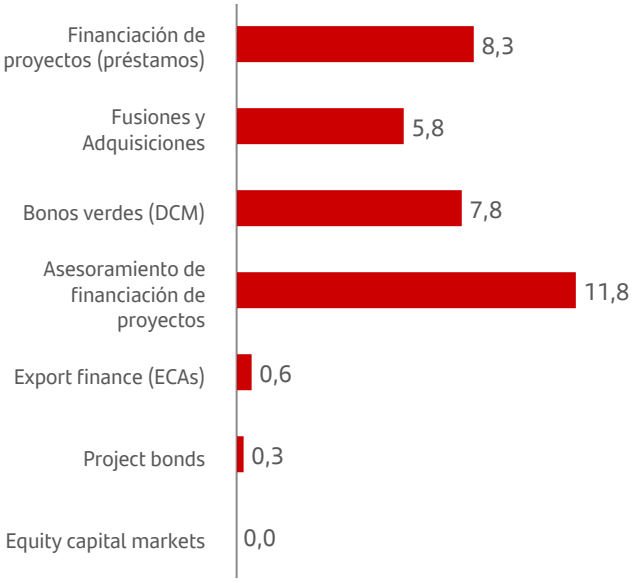

DCM (Debt Capital Markets); ECAs (Export Credit Agencies)
Información obtenida de fuentes públicas, como las league tables de Infralogic, Dealogic, TXF o Bloomberg. Se contabilizan todas las funciones desempeñadas por Banco Santander en un mismo proyecto. Se excluyen otros componentes de financiación sostenible, como la inclusión financiera y el emprendimiento. La financiación verde desembolsada y facilitada no es sinónimo de Taxonomía de la UE. Información de League Tables extraída el 12 de enero de 2026.

Nuestra propuesta de financiación sostenible se basa en una amplia experiencia consolidada en energía renovable y en una gama diversa de soluciones de estructuración, asesoramiento y financiación a través de distintos productos, sectores y geografías. Este enfoque se sustenta en la metodología de clasificación climática de clientes, que permite identificar áreas prioritarias de transición a nivel de cliente y nos permite comparar, para apoyar sus estrategias de alineación. En 2025, CIB apoyó a sus clientes con una amplia variedad de operaciones en aspectos clave de la transición hacia una economía baja en carbono. Nos aseguramos de que nuestro enfoque de clasificación climática de clientes cumpla con las leyes y regulaciones locales aplicables en los mercados en los que operamos. Los casos prácticos que se presentan a continuación ilustran cómo se despliega esta actividad en torno a temas estratégicos de transición.

Impulso de infraestructuras de energía baja en carbono

Santander apoyó el desarrollo y la expansión de la capacidad de generación renovable y de baja emisión de carbono en un amplio abanico de tecnologías. Incluyendo, en toda nuestra presencia global, múltiples funciones de asesoramiento y financiación en proyectos solares, eólicos marinos y terrestres, hidroeléctricos, así como en activos nucleares (como Sizewell C en el Reino Unido).

Energía eólica marina en Polonia

Santander actuó como asesor financiero de Equinor y Polenergia en el proyecto Rondo en la financiación de dos proyectos eólicos marinos en Polonia, con un valor total superior a 6.000 millones de euros y una capacidad total de 1.440 MW. Esta operación constituye la mayor financiación jamás obtenida en Polonia y es el mayor asesoramiento de *project finance* de Santander hasta la fecha. También es la primera operación del mercado cubierta por KUKE, la agencia de crédito a la exportación de Polonia, mediante una *green guarantee*, para la cual Santander actuó como agente, y una de las mayores operaciones respaldadas por Euler Hermes.

Energía eólica terrestre en Finlandia

Santander actuó como *sole underwriter* y b*ookrunner* para Project Amidala (financiación del proyecto para dos parques eólicos terrestres *greenfield* en Finlandia, con una capacidad total de 472 MW). Este proyecto, patrocinado por OX2 (propiedad de EQT), cuenta con p*ower purchase agreements* (PPA) a largo plazo con un *offtaker* corporativo multinacional. Project Amidala constituye una operación de referencia en los países nórdicos, como la mayor operación de energía renovable en Finlandia hasta la fecha y una de las mayores de la región.

Instalaciones hidroeléctricas en Estados Unidos

Santander actuó como j*oint placement agent* y *sole structuring agent* en la operación Smoky Mountain, líder en el mercado. Se trata de una financiación de 543 millones de dólares para cuatro instalaciones hidroeléctricas en los ríos Cheoah y Little Tennessee en Carolina del Norte y Tennessee. La operación incluyó un *U.S. Private Placement* de 435 millones de dólares y un activo *Debt Service Reserve* y *Letter of Credit* de 108 millones de dólares. Smoky incorporó la estructura de Variable Amortization desarrollada por Santander, aplicándola por primera vez en esta región tras su éxito en renovables europeas.

Esta estructura permite dimensionar mejor la deuda mientras reduce el riesgo al vincular la amortización al rendimiento del activo. Santander desempeñó un papel clave en la estructuración y en el proceso de calificación crediticia. Smoky fue también la primera operación institucional/USPP que incorporó esta tecnología, con Santander como agente líder en el proceso de colocación.

Aceleración de tecnologías emergentes y habilitadoras de la transición

Los sistemas de almacenamiento de energía en baterías (BESS, por sus siglas en inglés) fueron un área clave para Santander en 2025, debido a su papel en facilitar la integración de energías renovables y la estabilidad de la red. Santander asesoró y financió múltiples plataformas y proyectos de almacenamiento en toda nuestra plataforma global de negocio.

BESS en Reino Unido

Santander actuó como f*inancial advisor*, m*andated lead arranger*, *hedge counterparty*, *account bank* y *LC fronting bank* para Fidra Energy en la ampliación de capital de la plataforma, por un importe de hasta 445 millones de libras, asegurando inversión de EIG y del National Wealth Fund, así como en la financiación *greenfield* de 594 millones de libras para Thorpe Marsh. La operación demuestra el continuo liderazgo de Santander en el asesoramiento y financiación de grandes proyectos de almacenamiento en baterías en Europa.

Energía solar con BESS en Estados Unidos

Santander actuó como f*inancial advisor* de Origis Energy en la inversión estratégica de Brookfield & Antin para apoyar el crecimiento de su unidad de energía solar a gran escala con BESS en Estados Unidos. Esta inversión acelerará el despliegue de proyectos solares y de BESS a escala para incrementar la generación de energía sin emisiones de carbono y la capacidad de almacenamiento para la red. Esto fortalecerá la capacidad de Origis para ofrecer soluciones de alineamiento a gran escala a clientes y respaldar la integración de energías renovables variables. Santander también apoyó el objetivo de Origis de ampliar su plataforma renovable actuando como *green loan coordinator* en la financiación de dos proyectos renovables en junio de 2025, y como *co–green loan coordinator* en la financiación de un proyecto solar con BESS en el cuarto trimestre de 2025.

Apoyo a la rotación de capital y al desarrollo de plataformas

Santander apoyó a sus clientes en la ejecución de operaciones estratégicas de fusiones y adquisiciones (M&A) y de capital destinadas a reciclar capital y respaldar el crecimiento. Esto incluyó múltiples funciones de M&A y asesoramiento en distintas geografías y tecnologías verdes.

Energía eólica marina en Alemania

Santander actuó como asesor de M&A *sell-side* para Iberdrola en la venta del 49% del parque eólico marino Windanker, valorado en 1.280 millones de euros. Esta operación representa otra desinversión exitosa en esta tecnología para Iberdrola y refuerza aún más la posición de CIB como asesor líder en este sector.

Energía solar con BESS en Estados Unidos

Santander actuó como asesor de M&A para Morgan Stanley Infrastructure Partners en su inversión estratégica en Torch Clean Energy para apoyar la transición de Torch de una plataforma de desarrollo a una plataforma integrada de energía limpia (ampliando el desarrollo, la construcción y la gestión de activos de energía solar y BESS a escala). Posteriormente, Santander apoyó a MSIP y Torch como *green loan coordinator*, mediante el aseguramiento de las líneas de deuda para respaldar un proyecto solar con BESS en Arizona.

Movilización de los mercados de capital sostenible

En mercados de capitales de deuda, Santander apoyó a instituciones financieras, emisores soberanos, supranacionales y agencias, así como a un amplio abanico de empresas de distintos sectores, en el acceso a financiación verde, social, sostenible y vinculada a sostenibilidad. En particular, 2025 marcó un hito significativo con la emisión de los primeros European Green Bonds (EuGB) bajo el European Green Bond Standard, una regulación de la UE considerada el estándar de referencia para los bonos verdes. En Latinoamérica, Santander mantuvo su posición de liderazgo en la estructuración y ejecución de operaciones financieras sostenibles en el mercado de bonos, situándose como el primer *underwriter* de bonos sostenibles según las *league tables* de Bloomberg.

DCM (Debt Capital Markets) - Green and Sustainability-Linked

Santander ayudó a colocar numerosas emisiones inaugurales de European Green Bonds de emisores de los ámbitos corporativo,

instituciones financieras y soberanos, supranacionales y agencias. Santander apoyó a la empresa italiana A2A, ASN Bank, ABN Amro, Terna y a la Comunidad de Madrid en sus emisiones inaugurales de EuGB.

Santander también continuó participando activamente en operaciones simbólicas de deuda sostenible a lo largo de 2025, incluida la vuelta de la República de Polonia al mercado de bonos verdes, actuando como *joint lead manager* en su tramo verde a 12 años por 1.250 millones de euros (como parte de una emisión dual por 3.000 millones de euros). Santander también actuó como *Joint Bookrunner* y *Sustainability Structuring Agent* en uno de los pocos bonos sostenibles emitidos este año, apoyando a Żabka Group —una cadena de tiendas— en la emisión de su bono vinculado a sostenibilidad de 1.000 millones de *zlotys* a 5 años, con objetivos relacionados con productos sostenibles y circularidad del embalaje.

Entre las operaciones sostenibles más destacadas que Santander apoyó en Latinoamérica este año figuran nuestros roles como *Sustainability Structuring Agent, Global Coordinator* y *Joint Bookrunner* para Colbún —empresa eléctrica chilena— en su bono verde de 500 millones de dólares a 10 años; nuestros roles como *Joint Sustainable Structuring Agent* y *Joint Bookrunner* en la operación híbrida sostenible de 600 millones de dólares de Empresas CMPC, que ganó el premio Corporate Sustainable Deal of the Year en los LatinFinance Awards; y un rol como *Joint Lead Manager* en el primer bono sostenible de la Corporación Andina de Fomento (CAF), con el banco de desarrollo colocando una emisión de 1.500 millones de euros a 7 años.

Apoyo al comercio sostenible, las cadenas de suministro y el capital circulante

Santander también proporcionó soluciones de banca transaccional para los clientes en forma de operaciones vinculadas a la sostenibilidad y soluciones de financiación del comercio *(trade finance)*.

Sustainability-Linked Receivables en Chile

Santander firmó un programa pionero de Sustainability-Linked Receivables Purchase en Chile con Patagoniafresh (filial de Empresas Iansa), seleccionado como Best ESG Working Capital Initiative en los Working Capital Awards 2025.

Energía eólica en Europa

Santander y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) firmaron un acuerdo de contragarantía por 500 millones de euros que Santander utilizará para crear una cartera de garantías bancarias de hasta 1.000 millones de euros, con el potencial de desbloquear 8.000 millones de euros en inversión para apoyar a fabricantes de equipos eólicos en Europa. El acuerdo forma parte del paquete eólico de 5.000 millones de euros del BEI para impulsar el sector de fabricación de energía eólica en Europa y acelerar la transición energética. La operación cuenta con el respaldo de InvestEU, el programa europeo que pretende movilizar más de 372.000 millones de euros en inversión para 2027.

Financiando energías renovables - Visión general

Grupo Santander es líder en financiación de energías renovables desde hace más de 10 años. En 2025, fuimos uno de los bancos líderes a nivel global tanto por número de operaciones como por valor de las mismas, con 100 transacciones cerradas y una cuota de mercado del 5,58% según Infralogic:

Bancos líderes en financiación de energías renovables en 2025

Posición	Proveedor	Volumen (millones de euros)	Número de transacciones	Cuota de mercado (%)
1	Banco Santander	12.244	100	5,58%
2	Bank 1	11.018	119	5,03%
3	Peer 1	8.641	98	3,94%
4	Bank 2	8.025	90	3,66%
5	Peer 2	6.852	72	3,13%
6	Peer 3	6.541	76	2,98%
7	Bank 3	6.324	80	2,81%
8	Bank 4	5.765	73	2,56%
9	Bank 5	4.329	49	1,92%
10	Peer 4	3.965	50	1,76%

Grupo de *peers*: BBVA, BNP Paribas, Citi, Crédit Agricole, HSBC, ING, Itaú, Scotiabank y Unicredit. Datos extraídos el 12 de enero de 2026.

Los proyectos de energías renovables *greenfield* que financiamos o asesoramos en 2025 tienen una capacidad total instalada de 16,8 GW. También ayudamos a expandir, mejorar y sostener proyectos de energía renovable *brownfield* con una capacidad total instalada de 32,1 GW.

Los proyectos de energía renovable *greenfield* donde Santander participó como financiador o asesor en 2025 pueden abastecer de electricidad a 15,7 millones de hogares al año.

Santander sigue demostrando un papel de liderazgo en el sector de almacenamiento en baterías, uno de los segmentos de mayor crecimiento, de acuerdo a Infralogic.

2.2.2 Retail & Commercial Banking

La actividad de financiación sostenible de Retail & Commercial Banking en 2025 combinó una gama de soluciones de financiación, servicios de asesoramiento y estructuras habilitadoras diseñadas para apoyar a los clientes en las distintas etapas de su avance en sostenibilidad. Este enfoque incluyó productos verdes específicos, préstamos vinculados a sostenibilidad (SLL), que nos esforzamos por garantizar que cumplan con las ley y regulación local en los mercados en los que operamos, alianzas de asesoramiento y el desarrollo de capacidades internas. Las iniciativas que se presentan a continuación ilustran cómo estos elementos se aplicaron en nuestros mercados principales.

Soluciones de financiación verde y de transición

Santander ofreció una amplia gama de productos de financiación verde y de transición en los distintos mercados. En España, la línea ICO Mecanismo Recuperación y Resiliencia Verde proporcionó financiación preferente para proyectos de energía renovable, eficiencia energética, transporte eléctrico, economía circular y vivienda social. En Brasil, las operaciones sostenibles crecieron de forma significativa, impulsadas por energía renovable, agricultura sostenible y transporte; y las líneas de financiación para la instalación de paneles solares reforzaron aún más los proyectos de transición energética liderados por los clientes. En el Reino Unido también proporcionamos financiación para una serie de proyectos de energía renovable, siendo la primera operación de financiación de proyectos de un proyecto de energía solar y de almacenamiento en baterías para Grupo Santander. Santander Chile marcó un hito

en financiación sostenible al finalizar el primer Receivables Purchase Program vinculado a sostenibilidad.

Préstamos vinculados a sostenibilidad

Los préstamos vinculados a sostenibilidad, que nos esforzamos por garantizar que cumplan con las ley y regulación local en los mercados en los que operamos, desempeñaron un papel clave para incentivar a los clientes a alinear sus operaciones con objetivos de sostenibilidad medibles. En Polonia, Santander Bank Polska firmó un SLL de 110 millones de euros con Heimstaden, vinculado a objetivos de reducción de emisiones en el sector inmobiliario residencial. Los SLL también constituyeron un elemento central de la oferta para grandes empresas en España.

Asesoramiento, alianzas y apoyo a clientes

Santander complementó la financiación con servicios de asesoramiento adaptados al nivel de madurez de los clientes. En España, los servicios de asesoramiento de sostenibilidad se prestaron apoyados por una Guía de Reporte de Sostenibilidad para pymes. Diversas alianzas respaldaron la alineación de activos, la gestión de subvenciones y la compensación de la huella de carbono. En Brasil, plataformas de asesoramiento y digitales conectaron a los consumidores con productores de energía renovable. En el Reino Unido reforzamos nuestro apoyo a los clientes mediante una alianza estratégica que ofrece a los clientes el acceso a herramientas de sostenibilidad a medida y asesoramiento experto; nuestras iniciativas de 'test and learn' incluyeron ofertas de *cashback*, asesoramiento detallado sobre rehabilitación energética y certificados de eficiencia energética (EPC, por sus siglas en inglés) actualizadas, aportando información clave sobre cómo apoyar mejor a los hogares en la mejora de su eficiencia energética.

En Argentina, facilitamos a través de alianzas que los productores agrícolas accedan a insumos de menor impacto ambiental y a las herramientas de financiación necesarias para su implementación. En Portugal, la Fundación Santander, en colaboración con la Universidade Católica y a través de las plataformas Santander X y Santander Open Academy, ofreció programas formativos en financiación sostenible para pymes y particulares, con un enfoque en el reporte de sostenibilidad.

Desarrollo de capacidades e infraestructura de mercado

Santander en España integró la cultura de sostenibilidad en sus redes comerciales mediante formación específica y embajadores de sostenibilidad. En Brasil, el banco desempeñó un papel destacado en el Programa Eco Invest, movilizando capital privado para proyectos de transición ecológica. En Colombia, Banco Santander Colombia emitió su primer bono sostenible, apoyando proyectos de movilidad sostenible, inclusión financiera y transición energética.

Trabajamos con instituciones multilaterales

Santander continúa fortaleciendo su colaboración estratégica con los bancos multilaterales de desarrollo (MDB) para apoyar la transición hacia economías más sostenibles en Europa y América Latina. A través de estos acuerdos, el Grupo moviliza financiación que facilita a nuestros clientes acometer inversiones verdes, mejorar su eficiencia energética y acelerar su alineamiento, contribuyendo al mismo tiempo a los objetivos ambientales globales.

Durante 2025 hemos formalizado 26 nuevos acuerdos de financiación con MDB. De ellos, 16 incorporan un componente verde, orientado a promover proyectos vinculados con la transición energética y la mitigación del cambio climático, por un monto agregado cercano a 1.623 millones de euros. Estos acuerdos permitirán impulsar, entre otros, la construcción y renovación sostenible de edificios residenciales y comerciales, inversiones en eficiencia energética, el crecimiento de energías renovables, la financiación agrícola sostenible, así como soluciones de movilidad y transporte de bajas emisiones.

Entre las operaciones más destacadas del año figura una titulización de *cash* firmada en septiembre en España, estructurada en colaboración con el BEI y el Fondo Europeo de Inversiones. Este acuerdo combina mecanismos de financiación y garantías para ampliar la concesión de préstamos elegibles a pymes y midcaps, apoyando entre otros a empresas sostenibles y la construcción de edificios energéticamente eficientes.

En Brasil se ha reforzado la cooperación con IFC mediante un Blue Loan orientado a micro y pequeñas empresas que contribuyen al uso eficiente del agua y a la protección de los recursos hídricos, así como mediante un AB Loan que amplía la financiación verde para inversiones sostenibles bajo el programa Eco Invest, incluyendo también movilidad de bajas emisiones, agricultura sostenible y energías limpias. Ambas operaciones incrementan de forma significativa la disponibilidad de crédito sostenible en sectores productivos clave del país.

Por otra parte, en Chile se ha acordado una facilidad de participación en riesgo con IFC, que permitirá facilitar financiación destinada a inversiones verdes en sectores estratégicos del país, incluyendo eficiencia energética, infraestructura sostenible, biodiversidad y transición del transporte. Esta operación permite expandir de manera significativa el volumen de crédito verde disponible para empresas chilenas, apoyando la modernización sostenible de su base productiva.

En octubre de 2025, el IFC aprobó una financiación de USD 20 millones para Grupo Santander en Uruguay destinada a impulsar un proyecto de energía solar para la producción de hidrógeno libre de emisiones, posicionando al país como referente regional en soluciones energéticas limpias.

2.2.3 Digital Consumer Bank (Consumer)

En Digital Consumer Bank ayudamos a nuestros clientes en su transición hacia una movilidad más sostenible y una economía baja en carbono en dos bloques principales: auto y no auto.

Auto

Nuestra ambición es seguir apoyando la transición manteniendo nuestra posición de liderazgo. Un liderazgo que nos permite apoyar la transición con 7,3 miles de millones de euros de financiación de vehículos eléctricos en el año y una cuota de mercado superior al 10% en Europa en esta categoría, contribuyendo al alineamiento de nuestra cartera de financiación de auto y a nuestro objetivo a 2030 en Europa.

Actualmente la regulación europea está marcando la senda del alineamiento para la industria del automóvil, principalmente con dos medidas:

- Los objetivos de emisiones para los fabricantes de automóviles para los coches nuevos vendidos en un año, con una

implementación progresiva cada vez más restrictiva, que limitan, por ejemplo, las emisiones de coches de pasajeros de 95 gCO_2/km en 2020-2024 a 49,5 gCO_2/km para el periodo 2030-2034. Las multas por no cumplir con estos baremos son de 95 euros por coche vendido por gramo de exceso sobre el objetivo. En 2025, el objetivo a cumplir se dictaminó en un inicio en 93.6 gCO_2/km (procedimiento de ensayo armonizado mundial para vehículos ligeros). La mayoría de los fabricantes en Europa se encuentran en este momento por encima de dicho umbral, lo que podría llevar a multas a la industria, o a verse en la necesidad de limitar las ventas de coches de combustión para evitarlas, establecer políticas comerciales que impulsen la venta de vehículos de bajas emisiones, o la creación de *pools* con otras marcas. Entendiendo que la regulación podía ser perjudicial para la industria automovilística, la Unión Europea ha alargado el periodo de cumplimiento de este objetivo de 2025 al periodo 2025-2027, dando más tiempo a los fabricantes para implementar medidas de alineamiento.

- La sustitución de la antigua prohibición de vender coches de combustión interna más allá de 2035 por un objetivo de reducción de emisiones del 90 % respecto a 2021. Esta modificación permitiría que los vehículos que incorporan motores de combustión puedan seguir comercializándose después de 2035, siempre que cumplan dicho objetivo. El cambio está aún pendiente de ratificación por el Parlamento Europeo.

De acuerdo a la ACEA (Asociación de Constructores Europeos de Automóviles), en 2025, los coches con cierto grado de electrificación (eléctricos, híbridos enchufables e híbridos) suponen un 62,2% del mercado europeo, certificando el cambio de tendencia hacia motorizaciones más limpias. De ellos, el coche híbrido es el más vendido en Europa, con una cuota de mercado del 34,8%, seguido del coche eléctrico con un 18,1%, y por último el coche híbrido enchufable, con una cuota de mercado del 9,3%. Esto indica que el cambio hacia una movilidad más sostenible es parcial, ya que todavía se perciben barreras a los coches eléctricos (principalmente la autonomía y la falta de desarrollo de la infraestructura de carga). Por su parte, los coches de combustión (gasolina y diésel) siguieron en 2025 reduciendo ventas, como ya hicieron en 2024).

Tras un 2024 donde el coche eléctrico cayó en matriculaciones por primera vez en varios años, 2025 ha supuesto un año de recuperación, con un crecimiento en ventas del 30%, y un crecimiento en la cuota de mercado de más de 4 puntos porcentuales. Esto se debe a una mayor oferta por parte de los fabricantes de coches, necesitados de disminuir sus emisiones. Los datos reflejan la alta dependencia de las medidas públicas de apoyo al acceso a soluciones más limpias. Sin existir una propuesta común europea, en los mercados donde existen los incentivos, estas motorizaciones crecen, donde se retiran se reducen, poniendo de manifiesto de nuevo la correlación entre las ventas de este tipo de vehículo y las ayudas gubernamentales. Por ejemplo, la discontinuación de las medidas en Alemania en 2023 causó una caída de ventas de coches eléctricos en 2024; lo mismo ha ocurrido en Francia en 2025, que ha relanzado el esquema de *leasing* social que había concluido en 2024 en julio de este año, cuando las matriculaciones de coche eléctrico caían en torno al 4% con respecto al año anterior.

Es importante resaltar el crecimiento del coche híbrido enchufable, que es el tipo de motor que más crece en Europa en 2025 (+32% con respecto a 2024) y que ha incrementado la cuota de mercado en 2 puntos porcentuales. La entrada de los fabricantes chinos en Europa, que no tienen los mismos aranceles sobre este tipo de motor que los vehículos eléctricos, está cambiando la tendencia de ventas del híbrido enchufable, que era vista como una tecnología puente o de transición entre el motor de combustión y el eléctrico puro, pero que ya ha adelantado al diésel como la cuarta motorización más vendida en Europa.

En este contexto de cambio regulatorio y acciones gubernamentales heterogéneas en torno al coche eléctrico, Santander Consumer Finance (SCF) ha mantenido una tendencia creciente en la financiación de este tipo de vehículo, con una cuota de mercado en Europa del 10%, superior a la cuota de mercado total de Auto, que es del 8%. Esto refleja un liderazgo aún mayor de SCF en el mercado de coches eléctricos. En 2025, SCF financió 268.945 vehículos eléctricos (un 19% del negocio total) con un volumen de 7,3 miles de millones de euros (15% de la cartera total de Auto). El porcentaje de coches eléctricos sobre el nuevo negocio de coche nuevo es del 26% (en número de contratos), batiendo al mercado.

Esto ha sido posible gracias al establecimiento de nuevos acuerdos de financiación con fabricantes de automóviles puramente eléctricos, a la extensión de acuerdos existentes a otras geografías y a la ampliación de colaboraciones con fabricantes tradicionales que tienen una hoja de ruta relevante y una planificación estratégica para la electrificación de su oferta de vehículos.

Asimismo, SCF ha diseñado soluciones financieras innovadoras, tales como paquetes que incluyen la financiación de puntos de carga para el hogar u otros elementos como la instalación de paneles solares, que buscan facilitar a los clientes soluciones holísticas de transición energética que cumplan en todo momento con las leyes y regulaciones locales aplicables en los mercados en los que operamos.

Seguiremos trabajando en la línea comercial para establecer colaboraciones con nuevos fabricantes de vehículos eléctricos que entran en el mercado europeo y también con *startups* a lo largo de toda la cadena de valor que muestran gran potencial en la aportación de nuevas soluciones para la movilidad sostenible.

No obstante, la efectividad a medio y largo plazo de las medidas anteriormente mencionadas y del crecimiento de SCF en la financiación de vehículos eléctricos está sujeta a factores externos, entre los que destacan las normativas gubernamentales, la evolución tecnológica necesaria para abaratar los costes de producción y asegurar el acceso a los materiales críticos para la fabricación de vehículos con motorizaciones más limpias, la infraestructura que requiere tanto de expansión como de mejoras en capacidad y eficiencia, así como la propia demanda de los clientes y la tendencia del mercado.

No auto

SCF mantiene una sólida posición en el conjunto del mercado de consumo, con presencia en más de 75.000 puntos de venta en toda Europa y un liderazgo tecnológico que nos permitirá continuar apostando por un modelo de financiación de productos y proyectos con impacto ambiental y social positivo.

La financiación sostenible dentro del negocio de consumo continúa abarcando sectores muy diversos como:

- Bienes inmuebles: La mejora de la eficiencia energética en el hogar (instalación de paneles solares, sistemas de climatización sostenibles o equipamientos eficientes).

- Movilidad sostenible: Como bicicletas y patinetes eléctricos, puntos de recarga o adaptaciones de motores menos contaminantes.
- Otras actividades: Ligadas a la economía circular, como la moda sostenible, la recompra de dispositivos electrónicos o el uso de materiales reciclados en la emisión de tarjetas (PVC reciclado/PLA).

Con respecto al mercado energético, se han observado cambios significativos en el comportamiento de los consumidores. La demanda de instalación de paneles solares particulares ha descendido de forma relevante, debido a la estabilización generalizada del precio de la electricidad tras el pico de 2022-23. Esto, unido a la elevada inversión inicial requerida, ha generado un menor interés de los consumidores y una bajada del número de operadores especializados para su instalación. No obstante, surgen nuevas oportunidades de financiación en tecnologías energéticas complementarias, como el mercado de baterías y sistemas de almacenamiento para este tipo de instalaciones, principalmente en los países nórdicos. Estas soluciones son fundamentales para equilibrar la red eléctrica en las horas de menor generación de energía y abren la puerta a nuevos modelos de financiación con impacto ambiental positivo, ayudando a incentivar el interés del consumidor.

Por otro lado, el mercado de bicicletas eléctricas continúa su tendencia de crecimiento, especialmente en entornos urbanos donde representan una alternativa real al vehículo de combustión. Aunque el coste inicial sigue siendo un factor relevante para los consumidores, las ayudas públicas y los programas de financiación a medida contribuyen a que cada vez más personas opten por una movilidad más limpia.

Por último, como nota destacable de este año 2025, cabe mencionar el compromiso en España con el programa Hazte ECO, que cumple su quinto aniversario. A través de esta iniciativa, se continúa aportando el 1% del importe de las compras realizadas con nuestras tarjetas a proyectos medioambientales gestionados por la Fundación Global Nature. Este año, los fondos se destinaron a la restauración de humedales en la Comunidad Valenciana, un espacio de gran valor ecológico reconocido como zona de especial protección para las aves, con 11,2 hectáreas restauradas y 62 toneladas de emisiones de CO_2 evitadas. Este proyecto contribuye a la conservación de la biodiversidad y la reducción de emisiones, pero también a la mejora de la capacidad de almacenamiento de agua, generación de empleo local y la promoción de soluciones naturales frente al cambio climático.

Involucramos a nuestros clientes en la transición

Desde 2024, ofrecemos a nuestros clientes en Bélgica y Noruega la posibilidad de contratar depósitos a plazo 'verdes'. El 100% de estos depósitos está destinado a financiar los activos verdes arriba detallados.

Emisiones en mercados de capitales

En 2025, a través de Santander Consumer Bank Norway, SCF mantuvo su presencia en los mercados de capitales ESG con la emisión de un bono a 5 años, con un importe de 500 millones de coronas noruegas.

2.2.4 Wealth Management & Insurance (Wealth)

Actualmente, la mayoría de los productos de inversión socialmente responsables (ISR) gestionados por SAM, registrados como Art 8 según SFDR, tienen un objetivo de inversión sostenible que varía del 1% al 50%. Contamos con productos de inversión registrados como Art 9 con un objetivo de inversión sostenible del 100% (excluyendo efectivo y derivados).

El fondo Santander Sostenible Bonos, lanzado en 2019, fue pionero en España en inversión en bonos verdes (para financiar energías limpias, reducción de emisiones y otras iniciativas verdes). El fondo también invierte en bonos sociales, de cambio climático, medioambientales y otros bonos sostenibles.

Dentro de la gama ISR ofrecemos productos temáticos con foco en: objetivos sociales - Santander Prosperity, agricultura - Atitlan Atgro, real estate- Real Estate Coliving Opportunities y clima-, Santander GO Global Environmental Solutions, y Santander Sostenible Bonos.

En mercados privados, Santander Alternative Investments ofrece dos soluciones de inversión para abordar el cambio climático:

- Santander Iberia Renewable Energy, una estrategia de capital privado que invierte en proyectos de energía fotovoltaica y eólica en España.
- Santander Innoenergy Climate Fund, una estrategia de capital riesgo que invierte en *startups* de tecnología climática en el espacio de energía renovable, redes inteligentes, eficiencia energética, sistemas de almacenamiento, baterías para energía verde, movilidad y economía circular.

SAM tiene un mandato de asesoramiento para LA Green, un fondo de financiación combinada que busca impulsar el mercado de bonos verdes para pymes en Latinoamérica con el fin de movilizar capital a gran escala y hacer una contribución positiva a la sociedad y al medioambiente.

Los fondos ISR de SAM incluyen también la gama solidaria con seis fondos que donan parte de la comisión de gestión a diferentes ONG. En 2025 los proyectos apoyados se han enfocado principalmente en colectivos en situación o riesgo de exclusión social, fomentar la creación de empleo vinculado a la economía social y a la economía verde, y la cooperación para el desarrollo en ámbitos como educación, inserción profesional de jóvenes y acceso a agua potable, entre otras causas. En 2025, el fondo Santander Compromiso Solidario volvió a recibir el premio al Mejor Fondo Solidario en los premios Fondos 2025 Expansión- Allfunds.

Para más información sobre la Inversión responsable y finanzas sociales, véase sección 5. 2 'Inversión responsable y finanzas sociales'.

2.2.5 Payments

En 2025, 97% de las tarjetas que adquirimos fueron fabricadas con materiales sostenibles (PVC reciclado/PLA). Además, seguimos avanzando en el desarrollo de soluciones que fomenten la adopción de hábitos de consumo más sostenibles.

Asimismo, Getnet impulsa iniciativas orientadas a la reducción de emisiones y al fomento de la economía circular. Entre ellas destacan los procesos integrales de reciclaje de terminales de punto de venta (TPV) de extremo a extremo —ya implantados en Brasil— así como la expansión de soluciones Tap on Phone, que

permiten aceptar pagos sin necesidad de fabricar o utilizar dispositivos físicos adicionales.

El programa de reciclaje de TPV en Brasil permite recuperar y reacondicionar componentes para su reincorporación en nuevos dispositivos.

Adicionalmente, Getnet continúa avanzando en la sustitución de consumibles tradicionales por alternativas más sostenibles, como bobinas de papel sin BPA y sin tubo de plástico, contribuyendo a la reducción del uso de plásticos y a la minimización de residuos asociados a la actividad.

Santander España pone a disposición de sus clientes la posibilidad de entregar sus tarjetas caducadas o deterioradas en el cajero automático dando inicio a un proceso de reciclaje en el que se convierten en bancos de mobiliario urbano. Desde su lanzamiento en 2023, Santander ha donado 167 bancos fabricados con tarjetas recicladas a distintas instituciones públicas en ciudades como Valencia, Málaga, Sevilla, Santander o Astorga. En 2025, Santander España entregó estos bancos a los municipios de Paiporta, Catarroja y Aldaia, mostrando su compromiso con la recuperación de las zonas afectadas por las inundaciones causadas por la dana.

2.3 Integración de los factores ESG en la gestión de riesgos

Los factores ESG son transversales y pueden afectar a los distintos tipos de riesgo, y los gestionamos priorizando los aspectos medioambientales y sociales según su relevancia y materialidad para el Grupo, y de conformidad con las legislaciones y regulaciones locales.

Los aspectos de gobierno se analizan desde una doble perspectiva, tanto el gobierno interno de Grupo Santander como la evaluación de nuestros clientes, considerando criterios de proporcionalidad y relevancia.

Los factores medioambientales y sociales comprenden las siguientes tipologías:

Riesgos de transición climáticos (RT)

Sentimiento de mercado
Puede manifestarse a través de cambios en la oferta y demanda de determinadas materias primas, productos y servicios a medida que se tienen en cuenta los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Medidas regulatorias
Leyes y regulaciones que exigen la implantación de mecanismos de tarificación del carbono para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, el uso de la energía hacia fuentes con menores emisiones, soluciones de eficiencia energética, fomento de medidas de eficiencia hídrica y la promoción de prácticas de uso de la tierra más sostenibles.

Tecnología
Surge de la necesidad de introducir mejoras o innovaciones para apoyar la transición a un sistema económico energéticamente eficiente con menores emisiones de carbono, que pueden repercutir significativamente en las empresas debido a que la nueva tecnología desplaza a los sistemas obsoletos y trastorna algunos elementos del sistema económico existente.

Riesgos físicos climáticos (RF)

Agudos
Intensificación de los fenómenos meteorológicos extremos, como incendios forestales, huracanes o inundaciones.

Crónicos
Cambios en los patrones de precipitación y extrema variabilidad de los meteorológicos, aumento de las temperaturas medias, olas de calor crónicas, sequías o subida del nivel del mar.

Riesgo de Naturaleza (RN)

Dependencias
Efectos negativos sobre las economías, las instituciones financieras y los sistemas financieros que resultan de la degradación de la naturaleza (incluida su biodiversidad y la pérdida de servicios ecosistémicos).

Impactos
Surge de la desalineación de las estrategias y operaciones de las empresas con los cambios regulatorios, sociales y de mercado que impulsan la protección y restauración de los ecosistemas, en particular los relacionados con el suelo y los sedimentos, el agua y la biodiversidad.

Factores Sociales (FS)

Impactos económicos negativos derivados de la restricción de acceso a recursos y servicios clave por eventos ambientales o conflictos con comunidades, así como del respeto de los derechos humanos, las políticas laborales o la seguridad sanitaria, con efectos sobre la confianza del consumidor y la productividad de las empresas.

En Santander, analizamos los efectos de los aspectos medioambientales en cada tipología de riesgo teniendo en cuenta diferentes horizontes temporales y el vencimiento medio de las carteras analizadas. En todo momento nos esforzamos por actuar de conformidad con la legislación y la regulación locales en los mercados en los que operamos. En la siguiente tabla se detalla cómo llevamos a cabo este análisis, así como nuestros principales logros en 2025:

Tipo de riesgo	*Drivers medioambientales*[A]	Horizonte temporal analizado	Impactos potenciales de los aspectos medioambientales	Lo que hacemos para gestionar los riesgos asociados al clima y al medioambiente
Crédito		Corto - medio - largo plazo	→ Las condiciones meteorológicas extremas pueden provocar una mayor morosidad en los préstamos de particulares y empresas, disminuyendo el valor de las garantías. También pueden reducir los ingresos y causar daños en la agricultura, así como elevar las primas y coberturas de los seguros. La degradación de la naturaleza puede afectar a la productividad del sector agro. Todo esto puede incrementar las amortizaciones y la retirada anticipada de activos en zonas de alto riesgo debido a los daños materiales → Las inclemencias meteorológicas pueden causar peligros y pérdidas económicas significativas para la población local y daños medioambientales, así como afectar también a la valoración general de las garantías. → Si los prestatarios no adaptan sus modelos de negocio a la economía de bajas emisiones de carbono, se afectarían los costes de explotación y podría aumentar el riesgo crediticio y, en consecuencia, el riesgo de disminución de los ingresos y de discontinuidad de la actividad empresarial, propiciando un aumento de los impagos o una pérdida de valor de la empresa. → Mayores obligaciones de divulgación de información. → La pérdida de recursos naturales (agua, suelos fértiles, etc.) puede interrumpir actividades económicas en sectores dependientes, disminuyendo ingresos y capacidad de pago de prestatarios.	→ Análisis de materialidad para identificar los riesgos físicos y de transición de cambio climático y naturaleza en nuestras carteras. → Seguimiento de los riesgos medioambientales a través de su concentración por sector y región en el corto, medio y largo plazo. → Mapas de calor que incluyen la vulnerabilidad de las exposiciones para el análisis de los riesgos climáticos en el momento actual, medio y largo plazo a través del uso de escenarios (ordenados, desordenados y *hot house world*). → Adopción de medidas mitigantes como políticas, umbrales, límites y seguros para hacer frente a los riesgos y sus impactos. Seguimiento de alertas sobre los límites del apetito de riesgo para la gestión de los sectores relacionados con el clima. → Análisis de impacto a través de escenarios y sensibilidades para prever cambios en las variables de crédito tales como *ratings*, la probabilidad de impago (PD, por sus siglas en inglés) y la pérdida en caso de impago (LGD, por sus siglas en inglés) en función del riesgo físico y de transición. → Seguimiento de carteras a través de métricas para la gestión de los aspectos medioambientales en los procesos BAU. → Análisis de los aspectos medioambientales y sociales en la evaluación de las operaciones y los clientes incorporándolos en sus *ratings*.
Mercado		Corto plazo	→ Alta volatilidad en los factores de mercado bajo escenarios estresados. → Cambios en la percepción del mercado que llevan a mayores *spreads* de crédito para los negocios en los sectores afectados. → Las condiciones climáticas extremas pueden generar preocupaciones sobre los planes comerciales de las empresas que operan en los sectores afectados y ampliar sus diferenciales crediticios.	→ Revisiones periódicas de los escenarios de estrés climático y las filiales que los aplican. → Utilización de escenarios de riesgo físico y de transición en las pruebas de estrés. → Análisis de la exposición actual a actividades económicas sensibles al clima de las carteras de *trading*. → Adaptación de los ejercicios de estrés a las mejores prácticas del mercado.
Liquidez		Corto plazo	→ Impacto del mercado en el valor de los activos líquidos de alta calidad del *buffer* de liquidez de Santander. → Mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos que obstaculizan el crecimiento económico de los países más expuestos al cambio climático, lo que provoca un aumento de la deuda soberana y limita el acceso a los mercados de capitales. → Salidas de efectivo de empresas que intentan mejorar su reputación en el mercado o resolver problemas con escenarios climáticos. → Las condiciones climáticas extremas pueden provocar impactos financieros en las empresas que operan en los sectores afectados, impactando los fondos depositados en el banco.	→ Análisis de escenarios climáticos (cualitativos y cuantitativos) relativo al impacto de los activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) y la financiación de las empresas expuestas. → Análisis del incremento de flujos de salida debido a cambios en la percepción del mercado sobre las empresas que desarrollan actividades sensibles al clima. → Adaptación de los ejercicios de estrés a las mejores prácticas del mercado, incluyendo nuevos escenarios de liquidez para medir su impacto.

Tipo de riesgo	*Drivers medioambientales*[A]	Horizonte temporal analizado	Impactos potenciales de los aspectos medioambientales	Lo que hacemos para gestionar los riesgos asociados al clima y al medioambiente
Operacional		Corto - medio - largo plazo	→ Los fenómenos meteorológicos severos pueden causar daños a nuestros activos, incluidas las redes de sucursales, centros de procesamiento de datos, oficinas centrales u otros edificios propios o alquilados por el banco. También pueden afectar a la continuidad de nuestra actividad, al impactar a nuestras instalaciones o las de nuestros proveedores. → Los aspectos medioambientales y relacionados con el clima también pueden generar pérdidas por riesgo operacional derivadas de litigios, posibles reclamaciones por ventas inadecuadas o incumplimiento de los estándares ESG.	→ Autoevaluación de riesgos y controles de riesgo operacional, que incluyen factores medioambientales (incluidos los relacionados con la naturaleza), para evaluar nuestra exposición. → Análisis de escenarios de riesgo operacional obligatorios sobre eventos extremos de riesgo físico y de transición. → Inclusión de una etiqueta ESG en la base de datos de eventos de riesgo operacional para identificar eventos y pérdidas relacionadas con el clima y el medioambiente. → Evaluación de las amenazas climáticas en los escenarios de continuidad de negocio. → Evaluación de materialidad del riesgo operacional relacionado con el clima. → Análisis inicial de la relación de los riesgos relacionados con la naturaleza con los riesgos operacionales. → Revisión conjunta con el área de seguros sobre coberturas locales de siniestros relacionados con el medioambiente. → Actualización de la documentación sobre la integración de factores medioambientales en la gestión del riesgo operacional.
Reputacional		Corto - medio - largo plazo	→ Los clientes, inversores y otras partes interesadas podrían percibir que los bancos no están haciendo lo suficiente para cumplir con la transición y otros objetivos identificados. → Posible percepción por parte de los grupos de interés de que las actividades de financiación / inversión pudieran ser inadecuadas en sectores relacionados con el clima y el medioambiente. → Posible malinterpretación por los clientes, inversores y otras partes interesadas de la información institucional, declaraciones, de determinadas acciones y políticas. → Percepción de fracaso en el apoyo a la transición climática, incluyendo financiación insuficiente de actividades que faciliten la transición. → Riesgo de que nuestras políticas de sostenibilidad sean consideradas como un impedimento para la prestación de servicios financieros a personas o empresas por motivos ideológicos, o por cualquier otro motivo que se considere inapropiado.	→ Gestionar el riesgo reputacional preventivamente e incorporar información sobre el mismo para que los órganos de gobierno tomen decisiones informadas en la evaluación y sanción sobre transacciones sensibles que implican aspectos medioambientales. → Seguimiento periódico (vía grupos de trabajo) de cuestiones reputacionales y controversias (incluidas las cuestiones medioambientales), con la participación de áreas relevantes para la gestión del riesgo tales como legal, sostenibilidad, relación con inversores, políticas públicas, relación con el supervisor y regulación, riesgos y otros equipos. → Seguimiento de la implantación de las guías para la gestión y prevención del *greenwashing*, que definen las funciones y responsabilidades de los procesos clave, y posteriormente establecen programas de capacitación específicos. → Implantar evaluaciones de materialidad adecuadas para medir los riesgos relevantes y desarrollar una metodología para su cuantificación, en cumplimiento con la Ley y normativa local aplicables. → Nuestras políticas tienen como objetivo identificar cómo estos riesgos pueden afectar a la solvencia de los potenciales prestatarios y, por tanto, suponer un riesgo de crédito.

Tipo de riesgo	*Drivers medioambientales*[A]	Horizonte temporal analizado	Impactos potenciales de los aspectos medioambientales	Lo que hacemos para gestionar los riesgos asociados al clima y al medioambiente
Estratégico		Corto - medio - largo plazo	→ Nuestra estrategia podría verse afectada si no logramos alcanzar nuestros objetivos medioambientales y sociales, incluidos los relacionados con las actividades que financiamos y los relativos a nuestro propio funcionamiento. → Divergencia regulatoria entre los requerimientos relativos a factores de riesgo ESG en las distintas geografías en las que operamos.	→ Cuestionamiento de nuestros objetivos ESG en los procesos de planificación estratégica. → Seguimiento periódico de los indicadores relacionados con ESG establecidos por el Grupo. → Seguimiento de indicadores ESG como parte de nuestro análisis periódico de competidores. → Identificación de riesgos emergentes que incorporan eventos de factores de riesgos ESG, y análisis de su posible impacto bajo escenarios estresados en nuestros objetivos estratégicos, con el fin de elaborar planes de remediación. → Seguimiento de las propuestas relacionadas con ESG para el foro corporativo de gobierno de productos y el foro de inversiones.

A. Todos los drivers climáticos tienen un efecto en los factores de riesgo, aunque en esta tabla solo se han tenido en cuenta los principales.

Crónicos · Agudos · Sentimiento de mercado · Medidas regulatorias · Tecnología · Dependencias · Impactos

Principales logros en 2025

MATERIALIDAD

→ Avances en la identificación y evaluación de los riesgos derivados de la naturaleza en las diferentes tipologías de riesgo existentes.
→ En riesgo de crédito, se ha integrado el ejercicio de materialidad de naturaleza en la herramienta Klima, proporcionando una visión conjunta del análisis de los riesgos climáticos y los derivados del capital natural.
→ Definición de métricas específicas para la gestión de los riesgos derivados de la naturaleza y elaboración de monográficos en los porfolios más relevantes por su complejidad (Brasil) y concentración (cartera hipotecaria de Reino Unido).

PANGEA

→ Proyecto estratégico en CIB para la evaluación del procedimiento de análisis de clientes corporativos.
→ Ampliado el alcance a toda la cartera, introduciendo criterios de *screening* y escalado vinculados al análisis de materialidad del Grupo.

ANÁLISIS DE ESCENARIOS

→ Implementación de modelos climáticos internos en nuestra gestión de riesgos, que nos permiten mejorar la cuantificación del impacto financiero de los riesgos de transición y físicos en las variables de riesgo de crédito (PD y LGD).
→ Actualización de los mapas de calor en la evaluación de materialidad de crédito en diferentes horizontes temporales calculados con técnicas de escenario análisis en base a nuestra cartera, modelos y escenarios a partir de Network for Greening the Financial System (NGFS).

RIESGO FÍSICO

→ Aumento de la granularidad geográfica en el análisis del riesgo físico, a código postal para Europa o equivalente para otros países.
→ Adicionalmente se ha ampliado el número de geografías evaluadas.

2.3.1 Resiliencia de nuestro modelo de negocio frente al cambio climático

La gestión de los riesgos derivados de aspectos medioambientales y sociales es esencial para fortalecer la resiliencia de nuestro modelo de negocio frente al cambio climático.

Para ello, integramos dichos aspectos en todas las fases del ciclo de gestión de riesgos, actuando consistentemente con las legislaciones y regulaciones locales, analizando tanto nuestras propias instalaciones como la operativa con nuestros clientes. Asimismo, los riesgos asociados se incorporan de forma transversal en nuestras políticas, procedimientos, herramientas, seguimiento, métricas, mitigantes, *reporting*, gobernanza y cultura.

Esta integración se realiza además con una visión prospectiva (cubriendo el medio y largo plazo) mediante el uso de escenarios climáticos en distintos horizontes temporales. Adicionalmente, desde la función de riesgos robustecemos nuestro marco de gestión a través de los siguientes procesos:

- Ejecutamos periódicamente un ejercicio de identificación de riesgos emergentes cuyo objetivo es detectar aquellas amenazas más relevantes que podrían afectar a nuestro plan estratégico, considerando escenarios de estrés con baja probabilidad de ocurrencia.
- Realizamos un análisis crítico y cuestionamiento del plan estratégico identificando potenciales amenazas que podrían comprometer la consecución de los objetivos definidos.
- Contamos con normativa interna de gestión de riesgos ESG que permite identificar, evaluar, mitigar, monitorizar y reportar los riesgos materiales derivados de factores ambientales, sociales y de buen gobierno.

Nuestros órganos de gobierno de riesgos revisan periódicamente el seguimiento de los temas materiales relacionados con los factores de riesgo ESG identificados a través de estos procesos, garantizando en todo momento el cumplimiento con la ley y normativa local aplicables en los mercados en los que operamos.

Santander comprende cómo los factores medioambientales y sociales afectan a su entorno empresarial a corto, medio y largo plazo. La respuesta estratégica a los cambios e incertidumbres derivados de estos factores influye en la resiliencia del modelo de negocio a lo largo del tiempo. Por tanto, los cambios climáticos, medioambientales y sociales de nuestro entorno macroeconómico, regulatorio y competitivo se consideran explícitamente, y se integran en los procesos estratégicos y en su escalado a los órganos de gestión.

2.3.2 Ciclo de gestión de riesgos[5]

En Grupo Santander gestionamos los aspectos medioambientales y sociales de nuestra cartera global considerando todos los riesgos y priorizando aquellos que resultan más materiales. A continuación, se detalla cómo los integramos en el ciclo de gestión de riesgos.

Ciclo de gestión de riesgos



1. Identificación

Realizamos periódicamente ejercicios de identificación de riesgos mediante la evaluación de posibles eventos que podrían afectar a nuestro plan estratégico. En estos ejercicios se consideran los factores de riesgo medioambientales más allá del clima (como la naturaleza y la biodiversidad), así como los factores sociales.

La identificación de riesgos nos permite comprender las amenazas internas y externas que el medioambiente y el cambio climático pueden plantear a nuestro modelo de negocio, rentabilidad, solvencia y estrategia.

Utilizamos herramientas como la taxonomía interna de riesgos, los mapas de calor y los ejercicios de evaluación de materialidad, que sirven como base para identificar y clasificar los riesgos medioambientales y sociales materiales en nuestras carteras.

En este sentido, durante 2025 desarrollamos la definición de los aspectos sociales a aplicar en la cartera de préstamos de Grupo Santander, los cuales se incorporarán en nuestro ejercicio de materialidad en 2026, incluyendo una evaluación de los factores sociales que pueden tener un impacto potencial en función de los requerimientos regulatorios, los estándares internacionales y las mejores prácticas del mercado (EBA[6], BERD[7], Banco Mundial, entre otros). Esto se llevará a cabo garantizando, en todo momento, el cumplimiento de la legislación local.

2. Planificación

Incorporamos la gestión de los aspectos medioambientales y sociales en el proceso de planificación estratégica que cuenta con diferentes horizontes temporales, adicionalmente al análisis *ad hoc* en cada momento:

- un año para el corto plazo (es el horizonte temporal estándar para el corto plazo en el Grupo).
- de uno a cinco años para el medio plazo (planificación financiera).
- más de cinco años para el largo plazo (plan estratégico).

En concreto, llevamos a cabo un cuestionamiento del plan estratégico, identificando amenazas potenciales que puedan comprometer la consecución de los objetivos establecidos.

[5] La gestión de riesgos sigue un enfoque global, alineado con los requisitos regulatorios y legales locales.
[6] European Banking Authority por sus siglas en inglés (Autoridad Bancaria Europea).
[7] Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.

3. Evaluación

En Grupo Santander, evaluamos cómo los factores ESG pueden incrementar el riesgo a corto, medio y largo plazo. Nuestra evaluación de los factores ESG que podrían ser relevantes debido a su potencial impacto en el perfil de riesgo del Grupo tiene en cuenta los siguientes aspectos:

1 Revisión de palancas E&S	Utilizamos diversas referencias (TCFD[A], TNFD[B], UNEP FI, ENCORE[C], SBTN[D], NGFS[E]) y herramientas[F] analíticas para identificar y monitorizar los factores de riesgo ambientales y sociales en los distintos tipos de riesgo.
2 Análisis de los canales de transmisión	Analizamos cómo los factores identificados en la etapa anterior podrían impactar en los tipos de riesgo incluidos en nuestro marco de gestión de riesgos.
3 Evaluación de los impactos potenciales por factores de riesgo	Analizamos los impactos potenciales que podrían surgir de la materialización de los factores de riesgo previamente identificados a través de los canales de transmisión, utilizando enfoques cualitativos y/o cuantitativos.
4 Materialidad consolidada	Agregamos los resultados de impacto por tipo de riesgo en una materialidad consolidada, utilizando una escala RAG[G] de cinco niveles en los horizontes de corto, medio y largo plazo.

A. Task Force on Climate-Related Financial Disclosures.
B. Taskforce on Nature-related Financial Disclosures
C. Exploring Natural Capital Opportunities, Risks and Exposure (base de datos de materialidad de dependencias entre procesos productivos y servicios ecosistémicos).
D. Science Based Targets Network.
E. Network for Greening the Financial System.
F. Mapas de calor, materialidad ambiental por sector, información histórica, escenarios y evaluaciones de clientes.
G. Rojo, ámbar y verde (RAG, por sus siglas en inglés).

La siguiente tabla representa el resultado consolidado de la evaluación de materialidad por factores de riesgo y horizontes temporales[8] a cierre de 2025:

Evaluación de materialidad consolidada

	Riesgos de transición				Riesgo físico			
	CP				CP			
	Clima / Naturaleza		MP	LP	Clima / Naturaleza		MP	LP
Riesgo de crédito[A]								
CIB	●	●	●	●	●	●	●	●
Empresas & pymes	●	●	●	●	●	●	●	●
Individuos	●	●	●	●	●	●	●	●
Auto Consumer	●	●	●	●	●	●	●	●
Riesgo operacional[B]	●		●	●	●		●	●
Riesgo de mercado	●		●	●	●		●	●
Riesgo de liquidez	●		●	●	●		●	●
Riesgo reputacional	●		●	●	●		●	●

● Bajo ● Moderadamente bajo ● Medio ● Alto ● Muy alto

Corto plazo (CP): <2030 | Medio plazo (MP): 2030-2040 | Largo plazo (LP): >2040-2050.
A. Evaluación a septiembre 2025.
B. Evaluación a noviembre 2025.

[8] La necesidad de evaluar un periodo temporal más amplio para el corto y medio plazo tiene como finalidad reflejar adecuadamente la afectación de los riesgos físicos y de transición. Adicionalmente, se han considerado escenarios para calcular los distintos horizontes temporales.

Durante 2025, seguimos mejorando la evaluación de materialidad. Para ello, integramos los requerimientos regulatorios, las mejores prácticas de la industria y una mayor homogeneización entre los distintos factores de riesgo, especialmente en lo relativo a fuentes de información, umbrales y escenarios. Adicionalmente, incorporamos la materialidad de naturaleza junto con la climática.

La tabla anterior muestra el resultado consolidado de los ejercicios de materialidad por factor de riesgo, los cuales emplean sus herramientas y metodologías para evaluar el impacto potencial de los aspectos climáticos y relacionados con el capital natural. La identificación y evaluación de los riesgos climáticos y de la naturaleza dentro del proceso de doble materialidad se basa en este ejercicio previo de materialidad por tipo de riesgo.

Para más información, véase sección '1.2 Análisis de materialidad'.

La justificación de la evaluación de materialidad para cada tipo de riesgo se detalla a continuación:

→ 3.1 Riesgo de crédito

Periódicamente se realiza el ejercicio de materialidad de riesgo de crédito, para identificar, evaluar y monitorizar los riesgos medioambientales del Grupo, por sector y geografía. Esta evaluación incluye tanto una revisión en el momento actual como un análisis prospectivo, empleando técnicas de análisis de escenarios para los riesgos climáticos.

El escenario análisis y los modelos de cambio climático de *stress test*, desarrollados internamente, nos permiten el cálculo de impactos y el seguimiento de la sensibilidad climática en las métricas de riesgos de crédito claves, como la probabilidad de incumplimiento (PD, por sus siglas en inglés) en distintos horizontes temporales, escenarios y con detalle granular a nivel de geografía y sector.

La evaluación de materialidad se complementa con las siguientes iniciativas:

- **Evaluación de clientes** en las carteras de empresas, donde se analizan los aspectos principales de riesgo de transición, riesgo físico, social y medioambiental. Esta evaluación se realiza a nivel local por las filiales.
- **Foco sectorial**: se realizan análisis específicos en sectores relevantes, como el inmobiliario o la financiación al consumo de automóviles.
- **Evaluación geográfica del riesgo físico**: se incorpora un análisis de riesgos físicos agudos y crónicos basado en información externa de modelos expertos, considerando distintos escenarios y horizontes temporales.

La evaluación de materialidad es relevante en la definición de nuestra estrategia, apetito de riesgo y otros ejercicios de resistencia, como el Internal Capital Adequacy Assessment Process (ICAAP).

Klima

Klima es nuestra herramienta interna de gestión para la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos climáticos y medioambientales, tanto a nivel de Grupo como en las filiales.

Recopila y procesa la información necesaria para la evaluación de materialidad, incluyendo exposiciones al riesgo y vulnerabilidades con un nivel granular por sector, subsector, segmento y geografía. Apoya los análisis de carteras específicas realizados en riesgo físico, automoción de consumo e inmobiliaria, entre otros, y permite el seguimiento de sensibilidades mediante análisis de escenarios. Continuamos desarrollando nuevas funcionalidades para mejorar la gestión del riesgo crediticio teniendo en cuenta las mejores prácticas del mercado.

3.1.1 Materialidad climática y de naturaleza

El cambio climático y la pérdida de la naturaleza y biodiversidad están inexorablemente vinculados, siendo el cambio climático una de las principales causas de dicha pérdida, lo cual impacta la resiliencia de los ecosistemas y limita su capacidad para regular el clima y servir como sumideros de carbono. Por esto, se ha integrado el análisis de naturaleza en nuestra evaluación de materialidad, tomando como referencia distintas herramientas (ENCORE y SBTN), lo cual nos ha permitido identificar en nuestra cartera los sectores más expuestos a los riesgos de transición (impactos) y físico (dependencias).

Los resultados por sector de actividad de nuestra evaluación de la materialidad del riesgo de crédito para 2025 se presentan en la siguiente tabla. Este año, como novedad, se incluye la materialidad de naturaleza, así como el sector de comercio en la taxonomía de riesgos, con una evaluación de riesgo moderada.

En términos generales, la materialidad climática mantiene una tendencia similar a la de 2024, ya que la exposición del Grupo continúa concentrada mayoritariamente en sectores que no son altamente vulnerables al riesgo climático de transición. Si bien se concentran en CIB los riesgos más elevados[9], estos no representan un peso significativo en la exposición del grupo. En cuanto al riesgo físico, nuestras carteras siguen mostrando una vulnerabilidad baja al ubicarse mayoritariamente en zonas con niveles de riesgo reducidos. El incremento observado en el sector agricultura en la visión prospectiva, responde a mejoras en la granularidad de la información y la actualización del modelo y los escenarios utilizados para estas proyecciones.

Con respecto a la evaluación de materialidad de naturaleza no se identifican niveles de riesgo altos, si bien consideran riesgos medios, destacando agricultura y agua y residuos como los más afectados tanto en dependencias como en impactos.

[9] Sectores como Energía - Electricidad (convencional) y Minería y metales no diferencian actividades que sí contribuyen a la transición debido a la tipología de clasificación de NACEs, en la que se fundamenta la taxonomía medioambiental.

Evaluación de materialidad - Análisis de riesgo medioambiental de las carteras[10]

Septiembre 2025 (premitigación) - Miles de millones de euros	CIB[A]	Otros[C]	Riesgo de Naturaleza		Riesgos Climáticos		Riesgos Climáticos					
							Transición				Físico	
			RT	RF	RT	RF	Ordenado		Desordenado		HHW	
			Actual	Actual	Actual	Actual	2040	2050	2040	2050	2040	2050
Petróleo y Gas	21	1										
Minería y metales	12	7										
Energía - Electricidad (Convencional)	28	2										
Energía - Electricidad (Renovables)	15	0										
Comercio al por mayor y por menor	17	40										
Transporte	27	12										
Auto Consumer[B]	0	159										
Agricultura	2	8										
Manufacturas	44	24										
Agua y Residuos	3	1										
Construcción	16	16										
Sector inmobiliario	6	374										
Total Sectores Medioambientales	**191**	**645**										
Otros Sectores[D]	58	176										
TOTAL	249	821										

Nivel de riesgo: Muy alto Alto Medio Moderadamente bajo Bajo

RT: riesgo de transición (efectos que genera la transición a una economía baja en carbono. Incluyen cambios en la legislación, tecnología o tendencias del mercado).
RF: riesgo físico (se dividen entre agudos y crónicos).
A. CIB: REC (préstamos dentro y fuera de balance + garantías + derivados PFE: Potential Future Exposure).
B. Auto Consumer: Auto SCF HQ + Auto EE.UU. (Santander Bank N.A. + Santander Consumer USA).
C. Otros segmentos (saldo dispuesto): Particulares + Banca Privada + SCF HQ + Auto EE.UU. + Empresas y pymes.
D. Otros sectores: CIB, Empresas y pymes fuera del perímetro de la taxonomía de riesgo + tarjetas y Otros Consumos (Particulares y SCF) + Banca Privada (excl. hipotecas).
Exposición '0' representa exposiciones de menos de 500 millones de euros.

Como se aprecia en la tabla anterior, los resultados de la evaluación son representados por medio de mapas de calor que muestran la vulnerabilidad de los riesgos medioambientales. Los mapas presentan la visión actual y se completan con modelos internos aplicados a las carteras de crédito para realizar un análisis prospectivo a medio y largo plazo, considerando los impactos en base a su probabilidad, magnitud y duración.

Aunque presentamos resultados a nivel grupo con un desglose por sector, nuestras evaluaciones tienen en cuenta un nivel de detalle más granular dentro de nuestras carteras (nivel NACE 4). Este análisis tiene como propósito informar la identificación de riesgos y el seguimiento de la cartera.

[10] Representa una visión consolidada. Las implicaciones y su gestión en cada mercado se comunican en todo momento y están en cumplimiento con la ley y normativa local aplicables.

3.1.2 Modelos climáticos internos

Utilizamos técnicas de análisis de escenarios para evaluar el impacto potencial de los riesgos relacionados con el clima en la cartera de préstamos bajo escenarios climáticos en diferentes horizontes temporales. Para ello, Santander ha desarrollado un modelo interno de riesgo climático denominado GEA, el cual nos permite cuantificar el impacto[11] financiero de los riesgos de transición y físicos monitorizado mediante los cambios de la PD. El modelo GEA comprende los siguientes procesos:

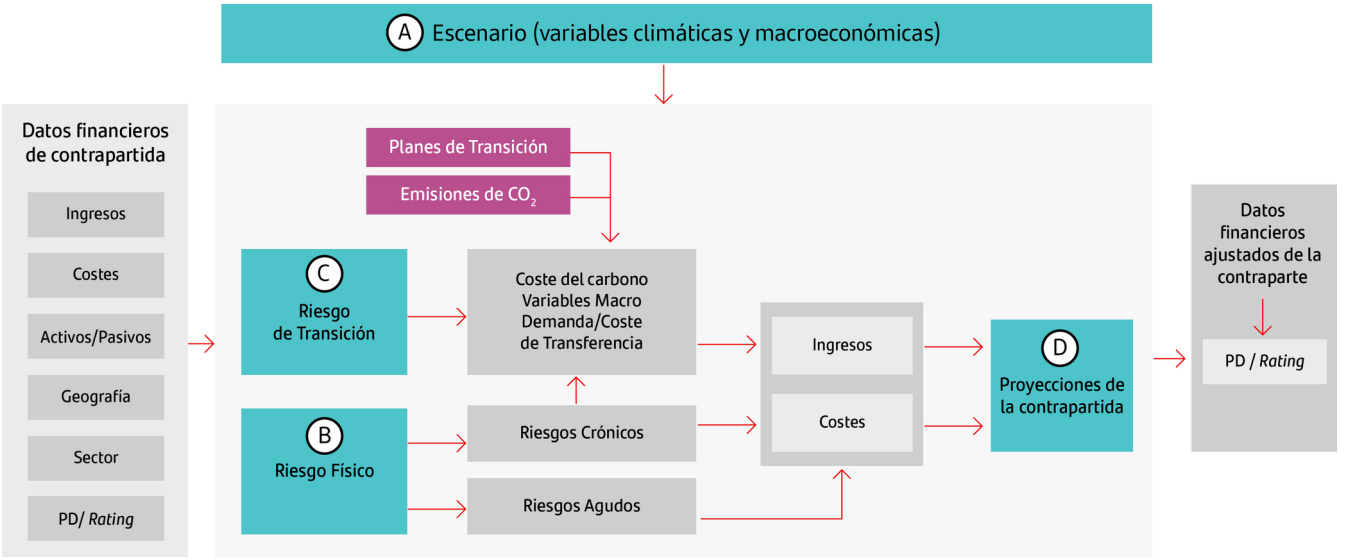

El modelo proyecta los costes, ingresos y beneficios de nuestros clientes, incorporando el impacto de la evolución del precio del carbono y los cambios en los patrones de demanda asociados a riesgos de transición, así como pérdidas de productividad y deterioro de activos derivados del riesgo físico. Describimos a continuación las principales características:

A. Conjunto de escenarios: adaptados por nuestro Servicio de Estudios a partir de los escenarios de la NGFS[12]. Los escenarios climáticos utilizados (Ordenado, Desordenado, HHW y Neutral) incluyen detalles por país y sector, y ofrecen una visión completa de las dinámicas macroeconómicas y medioambientales relevantes en las regiones donde opera el grupo. Los escenarios utilizados ilustran diferentes vías para la transición global hacia una economía baja en carbono y sus implicaciones en términos de impacto financiero en nuestros clientes corporativos, considerando fundamentalmente dos variables: el Valor Añadido Bruto y el precio del carbono.

B. Impacto del riesgo físico: considera el impacto financiero de los riesgos agudos y crónicos, así como los cambios a largo plazo en los patrones climáticos para un amplio conjunto de eventos que se evalúan a nivel regional. Para estos impactos financieros utilizamos los escenarios de NGFS, así como datos de una compañía de seguros experta, y consideramos diferentes escenarios y horizontes temporales.

C. Impacto del riesgo de transición: revela los cambios en diferentes factores como las políticas climáticas, los cambios tecnológicos y el sentimiento de los inversores y consumidores que influyen en la demanda. Estos factores afectan a los clientes individualmente.

D. Proyecciones de las contrapartidas: muestran los cambios en las ratios financieras incluidas en los modelos de calificación del riesgo de crédito y se proyectan en función de los ingresos y costes previstos en los diferentes escenarios, que incluyen tanto los impactos del riesgo de transición como los del riesgo físico. Una vez proyectadas las calificaciones, se obtiene la PD asociada a la contraparte.

[11] Según se describe en la nota 54 'Gestión de Riesgos', no creemos que exista un impacto adicional significativo derivado del riesgo medioambiental sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo en el ejercicio 2025.
[12] Los escenarios NGFS (Network for Greening the Financial System) proporcionan el punto de referencia común y actualizado para comprender la evolución de los riesgos climáticos y las tendencias en materia de política y tecnologías climáticas a diferentes horizontes temporales. Por este motivo se utilizan como base para mostrar impactos en nuestras carteras calculando una gama de resultados.

Escenarios NGFS

Riesgo físico y de transición

Ordenado, asume políticas climáticas ambiciosas aplicadas de forma temprana, que se vuelven gradualmente más estrictas. Por ello, tanto los riesgos físicos como los de transición son relativamente moderados.

Desordenado, las políticas climáticas no son introducidas hasta 2030 y pueden ser divergentes entre países y sectores.

Hot House World (políticas actuales), presuponen que se implementan algunas políticas climáticas en algunas jurisdicciones, pero que los esfuerzos globales son insuficientes para detener un calentamiento global significativo. Graves riesgos físicos y cambios irreversibles.

Neutral, escenario teórico, construido bajo el supuesto de que no existen impactos de transición ni de riesgo físico.

Escenarios climáticos RCP

Riesgo físico

RCP 2.6: escenario de mitigación estricto con el objetivo de mantener el calentamiento global por debajo de 2 ºC. Se asocia a escenarios ordenados.

RCP 4.5: escenario intermedio en el que las emisiones alcanzan su máximo en 2040 y luego disminuyen. Se asocia a escenarios desordenados.

RCP 8.5: emisiones de GEI muy elevadas (aumentan durante todo el siglo). Se asocia a escenarios de Hot House World.

3.1.3. Análisis de clientes

Para fortalecer la gestión de los aspectos medioambientales se realizan evaluaciones cualitativas que se integran en la valoración de clientes corporativos, en las carteras de CIB y Banca Comercial, actuando consistentemente con la legislación y regulación local. Estas evaluaciones, realizadas a nivel local, analizan la situación medioambiental y social de cada cliente.

Los resultados de estas evaluaciones se incorporan a la decisión crediticia como parte de la revisión anual de la calificación del cliente. También pueden incorporarse a la evaluación de materialidad si la filial en cuestión los considera de impacto relevante. Además, Santander ha desarrollado herramientas para personalizar y almacenar cuestionarios ESG a clientes, destinados a apoyar la gestión del riesgo crediticio.

CIB - Proyecto PANGEA

Durante 2025 se ha desarrollado un proyecto estratégico para la revisión del procedimiento de análisis de clientes corporativos, con los siguientes objetivos:

- Ampliar su alcance a toda la cartera, incorporando criterios de *screening* y escalado vinculados a la materialidad del Grupo.
- Establecer enfoques de debida diligencia y seguimiento proporcionales al nivel de riesgo de cada cliente.
- Introducir nuevas herramientas de identificación de riesgos basadas en datos, inteligencia artificial y *screening* de controversias.
- Integrar los factores E&S en los procesos de *rating* de crédito y en la aprobación de límites de crédito.
- Robustecer la infraestructura, los sistemas y los procesos, y mejorar las capacidades de *reporting*.
- Optimizar los roles y responsabilidades en las tres líneas de defensa, así como en los equipos globales y locales de riesgos medioambiental, social y de cambio climático (ESCC, por sus siglas en inglés).

El proyecto entrará en vigor de forma gradual en 2026, en cumplimiento con la ley y normativa local aplicables en los mercados en los que operamos.

3.1.4. Análisis de carteras específicas

La evaluación de materialidad a nivel de cartera se complementa con diversos análisis específicos de las carteras clave:

Consumer Auto

Dada nuestra exposición a este segmento, y considerando sus características y regulación específicas, se lleva a cabo un análisis más granular que tiene en cuenta los principales factores de riesgo, incluidos el riesgo de valor residual, el vencimiento de la cartera, los cambios en el sentimiento de mercado, los desarrollos tecnológicos, la regulación y variables como el tipo de producto y el tipo de motor (combustión interna, híbrido o vehículo eléctrico), entre otros.

Riesgo físico

Para la evaluación de los riesgos físicos a nivel geográfico trabajamos con un proveedor del sector asegurador, que nos permite valorar los riesgos físicos (agudos y crónicos). De este modo, analizamos los mercados en los que estamos posicionados con un desglose de código postal para Europa y niveles de municipio para el resto de filiales del grupo, y cubriendo todas las actividades económicas de nuestra taxonomía de riesgos, así como las principales líneas de negocio, como hipotecas y automóviles.

Nuestra herramienta Klima contiene un módulo específico relativo a Riesgo Físico que cubre los países donde está ubicado Grupo Santander y otros países para evaluar los centros e instalaciones productivas de nuestros clientes. Incluye un enfoque prospectivo que nos permite gestionar activamente estos riesgos mediante seguimiento, métricas y medidas de mitigación.

Evaluamos cada región para medir los riesgos físicos asociados, calificándolos según nuestra escala de 5 niveles (de bajo a muy alto). Para evaluar la frecuencia e intensidad de los riesgos naturales, utilizamos escenarios definidos por Representative Concentration Pathways (RCP) en diferentes horizontes temporales (actual, 2030, 2040, 2050 y 2100).

A nivel Grupo, nuestro análisis adopta un enfoque conservador, utilizando el escenario RCP 4.5 y horizontes temporales que coinciden con los vencimientos de nuestras carteras (2030 para los sectores de actividad económica y 2050 para los colaterales). Los resultados se consideran en la evaluación de materialidad de crédito por región. En los resultados se observan sectores más expuestos a los riesgos físicos, como agricultura, energía convencional o minería, si bien su concentración en el Grupo es poco relevante (1-2%). Por otro lado, las carteras colateralizadas presentan las afectaciones más bajas, siendo su concentración de exposición muy elevada en el Grupo.

Inmobiliario

Nuestra cartera inmobiliaria representa una parte significativa del balance del Grupo. Por ello, hemos desarrollado un módulo específico dentro de la herramienta Klima que ofrece una visión detallada de los riesgos de transición y físicos asociados.

En cuanto al riesgo de transición, hemos incrementado la calidad y cantidad de datos sobre los certificados de eficiencia energética (EPC, por sus siglas en inglés) de la cartera, mejorando la captura de información. Cuando no se dispone de datos reales, utilizamos estimaciones basadas en modelos internos o en proveedores externos.

El siguiente gráfico muestra la cobertura EPC de nuestro balance y la distribución de etiquetas EPC reales y estimadas conforme a los estándares y la regulación de cada geografía en las cuales está disponible esta información.

Datos de certificados de eficiencia energética de inmuebles residenciales y comerciales (diciembre 2025)

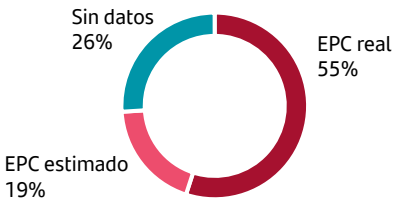

Distribución de la exposición a inmuebles residenciales y comerciales por EPC (diciembre 2025)

Distribución basada en porfolio con información EPC. (RAG según Estándares EPC)

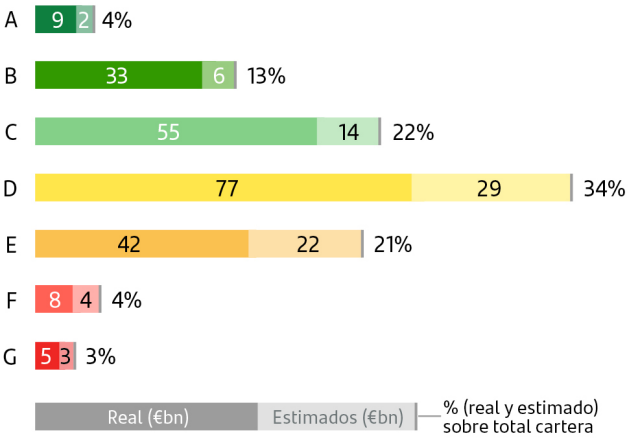

En cuanto al riesgo físico, analizamos riesgos agudos y crónicos en distintos escenarios y horizontes temporales, utilizando un nivel de granularidad geográfica a nivel de código postal o equivalente, considerando en enfoque prospectivo, sin riesgos altos materiales.

El riesgo físico se evalúa como bajo en el corto plazo, aumentando a moderadamente bajo en el medio y largo plazo, principalmente debido a la exposición a eventos climáticos más frecuentes y/o severos en diferentes filiales.

En cuanto a la exposición al riesgo de transición, todos los horizontes temporales se evaluarían como bajos, dado que actualmente no se observa un incremento a medio o largo plazo del riesgo legal y de cumplimiento derivado de la adaptación a las nuevas regulaciones relacionadas con el medioambiente. En

→ 3.2 Riesgo operacional

Evaluamos los impactos potenciales del riesgo físico mediante una combinación de puntuaciones de riesgo específicas por ubicación, con datos de las propias instalaciones y los seguros del banco, así como el análisis de escenarios internos para riesgos físicos específicos. Evaluamos los impactos potenciales del riesgo de transición a través de las herramientas de riesgo operacional existentes, así como de eventos externos ESG relacionados.

cualquier caso, continuamos realizando el seguimiento de estos aspectos con el fin de detectar posibles incrementos en el nivel de riesgo.

Como novedad en 2025, se ha incorporado un análisis cualitativo de la materialidad operacional asociada a los riesgos derivados de la naturaleza. Dentro de este análisis, los impactos potenciales del riesgo físico se evalúan combinando las puntuaciones de dependencia del capital natural por ubicación con la localización de las principales instalaciones del banco. En cuanto al riesgo de transición, los posibles impactos se analizan mediante herramientas de evaluación del impacto en la naturaleza, complementadas con la revisión de eventos externos.

Del análisis anterior se concluye que la materialidad de los riesgos operacionales relacionados con la naturaleza es baja. Este diagnóstico se ve reforzado por la actividad financiera y ubicación predominantemente urbana de nuestros edificios y oficinas, así como el actual marco regulatorio y sancionador, que no apunta a un incremento significativo de sanciones ni de acciones legales en el corto plazo.

→ 3.3 Riesgo de mercado

Para evaluar el impacto potencial de los factores climáticos, realizamos un análisis periódico de nuestras carteras de negociación para identificar la materialidad de aquellas posiciones potencialmente expuestas a factores climáticos de riesgo de mercado. Posteriormente, comparamos los resultados de los escenarios de tensión climática (tanto de transición como de riesgo físico) con los de escenarios internos, estrés y presupuestos. Este análisis ha concluido que la materialidad es baja o moderadamente baja según el horizonte temporal, debido a los bajos niveles de exposición a sectores sensibles al clima, tanto en nuestras carteras de bonos como en las de acciones.

En 2025 se ha incorporado un seguimiento dedicado a la parte de riesgo de mercado en el *banking book*, analizando el impacto de escenarios de estrés de clima sobre las posiciones contabilizadas a *fair value*, principalmente carteras de ALCO (Asset Liability Committee, por sus siglas en inglés). Adicionalmente, hemos incorporado escenarios específicos de Naturaleza. Dado el plazo en que se plasman los impactos, se han valorado como de materialidad baja a efectos de riesgo de mercado.

→ 3.4 Riesgo de liquidez

Para evaluar el impacto potencial de los factores climáticos comparamos los resultados de los escenarios de estrés climático con los escenarios de estrés de liquidez existentes. Contamos con un conjunto de escenarios de transición y riesgo físico (escenarios de transición desordenada, eventos climáticos extremos, eventos históricos, entre otros) cuyos impactos sobre la liquidez están muy por debajo de las tensiones internas y regulatorias actuales debido a su impacto limitado sobre los HQLA y los depósitos minoristas estables.

Durante 2025 hemos incorporado nuevos escenarios relacionados con la naturaleza. Dado el horizonte temporal en el que se materializan los impactos sobre la liquidez, se han evaluado como de baja materialidad.

→ 3.5 Riesgo reputacional

Realizamos análisis de materialidad específicos para evaluar el potencial impacto reputacional de los factores climáticos y ambientales a corto, medio y largo plazo, bajo diversos escenarios. Al igual que con nuestra estrategia, políticas y modelos de gestión, consideramos el medioambiente de forma conjunta, por lo que el análisis de materialidad incluye la identificación y evaluación del cambio climático y otros impactos ambientales.

Determinados agentes económicos cuyas actividades están sujetas a normativas orientadas a promover el desarrollo sostenible, o que se ven directamente afectados por los objetivos establecidos en acuerdos o instituciones internacionales en materia de cambio climático, pueden ver impactadas, de forma directa o indirecta, sus actividades o su capacidad de generación de ingresos. Este aspecto debe tenerse en cuenta en la evaluación del riesgo de crédito asociado. El impacto indirecto se refiere, en particular, a la percepción pública de que una empresa desarrolla actividades incompatibles con la normativa aplicable, los objetivos internacionales o las tendencias generalmente aceptadas.

En 2025 actualizamos el enfoque de nuestra evaluación de la materialidad de riesgo reputacional a partir de informes y estudios oficiales de organizaciones reconocidas. Adicionalmente, seguimos avanzando hacia una mayor homogeneización y sinergias entre los diferentes riesgos en cuanto a fuentes de información, umbrales y escenarios, entre otros.

4. Seguimiento

Además de los procesos descritos anteriormente, realizamos un seguimiento continuo de los factores de riesgo ESG:

- En Grupo Santander supervisamos de forma continua el perfil de riesgo y el cumplimiento de los límites de apetito de riesgo mediante las funciones de control que reportan al consejo. En 2025 se han actualizado y homogeneizado las métricas de apetito (límites y alertas) en línea con la estrategia del Grupo. Asimismo reforzamos nuestra declaración de apetito de riesgo incorporando nuevas métricas específicas para otros sectores materiales.
- Durante 2025 hemos trabajado en la definición y diseño de un cuadro de mando ESG a nivel Grupo para monitorizar los principales riesgos ESG de nuestra cartera, reforzando su control mediante métricas, especialmente de concentración.
- Además, mantenemos un contacto permanente con nuestros clientes para dar seguimiento a sus planes de transición y apoyar su implementación.
- Seguimos integrando los factores de riesgo ESG en el proceso de concesión y seguimiento del riesgo de crédito a través de nuestro modelo operativo (The Climate Race), para dar cumplimiento a las guías de la European Banking Authority (EBA) en las distintas filiales del grupo y su adaptación a nivel local. Alineamos este proceso en todo momento con las leyes y regulaciones aplicables en los mercados en los que operamos.
- Nuestro Radar Regulatorio ESG nos permite monitorizar los cambios regulatorios en esta materia, entre otros, así como evaluar los potenciales esfuerzos e impactos financieros asociados a su implementación.

- Las funciones de Riesgos y Cumplimiento monitorean los aspectos ESG en las operaciones de desarrollo corporativo presentadas al foro de inversiones, como órgano con potestades delegadas de la comisión ejecutiva del consejo, así como en los nuevos productos y servicios presentados al foro de gobierno corporativo de productos.

5. Mitigación

Grupo Santander cuenta con diversas palancas para mitigar los riesgos asociados a los aspectos medioambientales y sociales, garantizando en todo momento el cumplimiento con la ley y normativa local aplicables:

- Políticas, marcos y procedimientos internos que integran los aspectos medioambientales y sociales en nuestros procesos de gestión de riesgos, resultando claves para la mitigación y adaptación de dichos factores. En particular, nuestra política de gestión de riesgos medioambientales y sociales define los criterios relativos a la inversión en entidades y prestación de productos y servicios financieros a los clientes de los sectores con riesgos E&S identificados como materiales.

Para más información, véase sección 3.2.3 Gestión de aspectos medioambientales y sociales'

- Uso de la taxonomía interna (SFICS, por sus siglas en inglés) que permite realizar un seguimiento de nuestra actividad sostenible, apoyar el desarrollo de productos y mitigar el *greenwashing*.

- En el proceso de análisis de clientes se tienen en cuenta los factores ESG con el fin de determinar su posible impacto en la calidad crediticia. Para ello se han puesto en marcha diversos proyectos: (i) generación de guías sectoriales, donde se identifican los mayores riesgos de transición y físicos a los que se ve expuesto cada uno de los subsectores y la manera de identificarlos en las interacciones con el cliente; (ii) generación de evaluaciones ESG, con distinto nivel de profundidad dependiendo del nivel de riesgo, realizando una evaluación más exhaustiva y de contexto para los casos más materiales y otra evaluación automática en el resto de los casos. Este modelo de evaluación se está poniendo en vigor para las carteras de banca comercial de varias filiales; (iii) librería de cuestionarios (EQAL – Questionnaires & Assessments Library), continuamos desarrollando y añadiendo nuevas funcionalidades a la herramienta de gestión de cuestionaros ESG. EQAL está permitiendo integrar en el flujo de gestión de riesgos los análisis ESG de clientes, así como recopilar series históricas de información ESG. Información que podrá ser analizada de manera más agregada por diversos criterios y utilizada con diferentes fines de gestión de riesgos, como establecimiento de métricas o impactos en modelos. EQAL ya está operativa en Portugal, España y Argentina, y estará disponible en CIB y Brasil próximamente.

- Proceso de *engagement* con nuestros clientes para los sectores más relevantes que surjan de la evaluación de la materialidad medioambiental. Esto nos permite acompañarlos en su transición hacia una economía más sostenible, ofreciéndoles soluciones a medida y generando oportunidades de negocio. Asimismo, obtener y verificar datos directamente de nuestros clientes contribuye a mitigar los factores de riesgo ESG.

- Nuestros comités de crédito ya incorporan aspectos medioambientales, sociales y de cambio climático en la revisión de transacciones.

- Elaboración de calificaciones de los clientes mayoristas, incluyendo evaluaciones cualitativas ambientales, sociales y de cambio climático para los sectores relevantes.

- Seguimiento y gestión de las garantías inmobiliarias, considerando los aspectos medioambientales que pueden afectar a las mismas desde el inicio de las operaciones, como a lo largo de su vida, tales como certificados de eficiencia energética, riesgos físicos y de naturaleza. En el caso de que se identifiquen niveles de riesgo relevantes, se tendrán que tomar medidas de gestión, adaptación y/o mitigación para su adecuación a los niveles de riesgo aceptables por la entidad.

- Adecuada documentación de la información que permita evaluar los aspectos medioambientales en la gestión de las operaciones, clientes y valoración de las garantías inmobiliarias conforme a los marcos regulatorios locales.

- Seguros obligatorios en los que la entidad figure como beneficiaria y que incluyan la cobertura de los riesgos pertinentes, incluidos aquellos derivados de fenómenos medioambientales.

- CIB cuenta con un procedimiento de debida diligencia para evaluar y gestionar los aspectos medioambientales y sociales de sus clientes corporativos, integrándose en el proceso de admisión de crédito. Los clientes de los sectores aplicables son analizados a través de un cuestionario que es cumplimentado por la primera línea de defensa y que, posteriormente, un equipo de analistas revisa para realizar la evaluación global de los aspectos medioambientales. El resultado de estos análisis es elevado a los comités de aprobación de riesgos del Banco y se consideran para la toma de decisiones. La evaluación de riesgos también se incluye para la toma de decisiones, con especial foco en el *greenwashing*. En la debida diligencia, las transacciones de financiación de proyectos de CIB se evalúan de acuerdo con los Principios del Ecuador.

- Contamos con un grupo de trabajo multidisciplinar (legal, sostenibilidad, riesgos y cumplimiento) dedicado al análisis de controversias, incluidos los aspectos ESG.

Reuniones de clasificación ESG

Para la mitigación del *greenwashing*, se estableció que los comités de comercialización y las reuniones de clasificación ESG, tanto locales como globales, actúen como los órganos de gobierno responsables del análisis, clasificación y seguimiento de productos y transacciones con un enfoque ESG. Este modelo de gobierno está plenamente implantado en todos los negocios globales y filiales del grupo. Desde la corporación se supervisan los mismos, con seguimientos trimestrales y evaluación anual. Su objetivo es que estos órganos cuenten con la opinión de expertos para la correcta interpretación y evidencia de los criterios, apoyándose en Centros de Excelencia, así como en la participación de los equipos de negocio, riesgos y sostenibilidad. Además, se actualiza de forma recurrente el modelo de clasificación sostenible y se garantiza la alineación de los productos sostenibles con el mismo.

6. Reporte

La divulgación transparente y periódica de información, tanto interna a la alta dirección como externa a los diferentes grupos de interés, contribuye a la gestión y control de los aspectos medioambientales y sociales, cumpliendo con los requerimientos regulatorios y las expectativas supervisoras. Trabajamos para que nuestra información sea completa y consistente, reflejando adecuadamente la estrategia y la gestión de sostenibilidad de Santander y mitigando posibles riesgos.

Nuestros principales reportes incorporan información relevante sobre cómo gestionamos los factores medioambientales y sociales. El informe anual recoge, junto con los resultados financieros, nuestras políticas y actuaciones en materia de sostenibilidad, así como los avances en indicadores E&S. Asimismo, el ejercicio ICAAP integra la evaluación de los riesgos ESG —incluidos los riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático— analizando su posible impacto en la solvencia y en la planificación estratégica.

Por su parte, el informe de relevancia prudencial (Pilar 3) refuerza la transparencia al divulgar información prudencial relacionada con estos factores, mostrando nuestra exposición a riesgos ambientales y sociales, y explicando cómo se integran en los marcos internos de gestión del riesgo.

2.3.3 Riesgo reputacional

En esta sección se da respuesta a cómo gestionamos el siguiente IRO, el cual se considera un riesgo de transición relacionado con el clima:

R Riesgo reputacional derivado de la percepción sobre el progreso del Banco en cuestiones climáticas en relación con políticas u objetivos de Grupo en ciertas jurisdicciones y que podría derivar en otro tipo de riesgos.

Desde Banco Santander enfocamos la gestión del riesgo reputacional siguiendo lo establecido en el modelo de riesgo reputacional, así como en las políticas y requisitos ESG asociados, que establecen los principios relevantes para identificar, gestionar y controlar este riesgo.

El riesgo reputacional puede surgir de múltiples fuentes y, en muchos casos, deriva de otros riesgos, como el estratégico, de liquidez o de crédito. Los factores reputacionales que puedan estar asociados a los clientes se evalúan en la medida en que puedan generar estrés financiero y de conformidad con las leyes y regulaciones aplicables. Para evaluar el desempeño y la efectividad de estas acciones, definimos métricas[13] específicas que ayudan a determinar y gestionar las acciones adecuadas para prevenir o mitigar impactos reputacionales relacionados con factores de riesgo climáticos y medioambientales, tal y como se muestra en la tabla de la sección 2.3 'Integración de los factores ESG en la gestión de riesgos'.

2.3.4 Efectos financieros anticipados

Para dar cobertura a los requerimientos de la CSRD relativos a los efectos financieros (E1-9), incluimos a continuación información sobre la exposición afectada a riesgos físicos materiales. Nos basamos en la información divulgada en el Pilar 3 ESG de acuerdo con los 'Implementing technical standards on prudential disclosures on ESG risks', definidos por la EBA para tal efecto.

El perímetro de dicho reporte incluye información de la cartera bancaria, incluidos préstamos y anticipos, títulos de deuda e instrumentos de capital de la cartera de gestión del Grupo, y permite el anclaje contable de las cifras totales presentadas, en contraste con otros reportes contables.

Riesgo físico:
Informamos a continuación sobre las exposiciones sensibles a impactos derivados de riesgos físicos agudos y crónicos relevantes, tanto colateralizadas como no colateralizadas.

Para la evaluación del riesgo físico de nuestra cartera seguimos la metodología facilitada por el proveedor externo. En base a la información facilitada por el mismo, aplicamos las siguientes asunciones para determinar qué exposiciones del Grupo son sensibles al impacto de los riesgos físicos:

i. Hemos aplicado un criterio conservador sugerido por el proveedor, considerando que una actividad en una zona geográfica es sensible al impacto de los riesgos físicos cuando al menos un peligro de los proporcionados por el proveedor

[13] La periodicidad de la métrica es mensual. Banco Santander no tiene tolerancia a eventos de muy alto impacto, incluyendo entre ellos aquellos relacionados con materia ESG. Las circunstancias que podrían dar lugar a un evento de impacto 'muy alto' son i) acontecimientos que activen los comités de gestión de crisis de nivel *silver* o *gold*; ii) requisitos regulatorios que presenten debilidades o deficiencias significativas: sanciones económicas muy elevadas (superiores a 10 millones de euros), cese permanente de la actividad económica, necesidad de aportación de capital, pérdida de la licencia bancaria, restricciones a la distribución de dividendos, etc.; iii) eventos con un impacto muy alto en la opinión pública: con una cobertura mediática y televisiva negativa, amplia y sostenida, en un solo mercado y/o en otros mercados durante más de una semana, o con un impacto muy alto en las redes sociales; y iv) suspensión de la cotización de las acciones o una caída superior al 5% en su precio en un solo día debido al asunto en cuestión.

externo está evaluado como 4 o superior dentro de la escala facilitada.

ii. El escenario utilizado para esta evaluación es el RCP 4.5, el cual se sitúa entre un escenario que considera que se cumplen los objetivos de París (RCP 2.6) y un escenario más propio de ejercicio de estrés (RCP 8.5).

iii. Se han considerado los escenarios temporales que son coherentes con los vencimientos medios de las mismas, con criterio conservador. Así, para las exposiciones no colateralizadas se ha considerado el horizonte temporal de 2030. Y para las carteras colateralizadas se ha considerado 2050.

iv. En relación con la ubicación utilizada para la evaluación del riesgo físico, hemos evaluado la localización de los colaterales, así como las oficinas centrales de sus clientes para los préstamos no colateralizados, a nivel código postal o equivalentes para todas las geografías.

De acuerdo con las asunciones mencionadas, la exposición sujeta a riesgos físicos relevantes a diciembre 2025 asciende a 39 mil millones de euros, lo que supone menos de un 2% sobre el total de activos del Grupo.

Exposición sujeta a riesgo físico

Miles de millones de euros	Crónico	Agudo	Ambos	Total
Total	23	13	3	39

En el reporte de Pilar 3 ESG, la información relativa a riesgo físico se publica a nivel región (Europa, Sudamérica y Norteamérica), identificando una mayor concentración a riesgos físicos relevantes en Europa (58%).

2.3.5 Nuestro enfoque hacia la naturaleza y la biodiversidad

Aunque la 'Biodiversidad y los ecosistemas' se considere un asunto informativo en el análisis de materialidad, su vínculo con los objetivos climáticos nos lleva a seguir monitorizando nuestras actividades y su impacto sobre la biodiversidad y la naturaleza.

Dada la actividad financiera de la entidad y la ubicación de su red de edificios y oficinas, principalmente en áreas urbanas, no se identifican[14] preliminarmente emplazamientos ubicados en o cerca de zonas sensibles en cuanto a biodiversidad.

Para conocer los impactos directos y dependencias sobre la naturaleza y biodiversidad que se relacionan con el negocio de nuestros clientes, y partiendo del ejercicio de materialidad de riesgos, realizamos un ejercicio de doble materialidad, donde se evalúan los impactos de una empresa sobre el medio ambiente y la sociedad junto con las cuestiones de sostenibilidad que afectan a nuestro desempeño financiero.

Nos apoyamos en dos herramientas:

- ENCORE: proporciona una base de datos de materialidad de las dependencias (riesgos físicos) entre los procesos de producción y los servicios ecosistémicos.
- Herramienta de impacto de UNEP FI: proporciona un mapeo de impactos (riesgos de transición) integrados que, combinados con nuestros datos internos y contexto, permiten identificar las áreas de impacto más significativas de nuestra cartera.

Hemos utilizado un enfoque de mapa térmico para agregar las dependencias relacionadas con la naturaleza que muestra el nivel de amenaza de los posibles eventos que pueden afectar a nuestra cartera de préstamos corporativos a nivel de Grupo.

Este ejercicio también cumple con los requisitos de divulgación de las normas europeas de información sobre sostenibilidad, NEIS E2 (contaminación), NEIS E3 (recursos hídricos y marinos), NEIS E4 (biodiversidad y ecosistemas) y NEIS E5 (uso de los recursos y economía circular) relacionados con NEIS 2 IRO-1; se ha analizado la materialidad de estos aspectos, concluyéndose que ningún tema o subtema relacionado con la naturaleza se considera material a nivel de Grupo. Monitoreamos de forma periódica nuestra evaluación de materialidad de la naturaleza.

En 2025, como se describe en el apartado anterior de evaluación de la materialidad climática y ambiental, hemos avanzado en la integración de los riesgos relacionados con la naturaleza en nuestra gestión de carteras. Además, se han reforzado los procesos internos de identificación y evaluación de impactos sobre ecosistemas y recursos naturales en algunas de las geografías más relevantes:

- Santander Brasil participó el año pasado en un piloto liderado por el Consejo Empresarial Brasileño para el Desarrollo Sostenible, en el marco de la iniciativa Action for Nature, cuyo objetivo es impulsar la implementación del marco TNFD y fortalecer la divulgación corporativa sobre riesgos, dependencias e impactos relacionados con la naturaleza. En 2025, Santander Brasil se sumó a la segunda fase de esta iniciativa —Finance and Nature Community of Practice— centrada en integrar la naturaleza en la gestión de carteras y cadenas de suministro. Actualmente, los trabajos se enfocan en debates técnicos, el intercambio de buenas prácticas entre instituciones financieras y el desarrollo de herramientas para evaluar riesgos y oportunidades vinculados a la biodiversidad, reforzando así el compromiso de Santander con la agenda global de finanzas sostenibles y valoración del capital natural.
- Santander UK ha comenzado a analizar los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza dentro de su negocio de banca minorista. Las evaluaciones iniciales muestran una baja exposición, ya que la cartera no está concentrada en sectores o geografías de alto riesgo. En 2025 se analizó la cartera hipotecaria. Aunque las hipotecas no suelen presentar riesgos directos significativos para la naturaleza, representan una parte material del balance. El análisis detectó que los riesgos relacionados con la naturaleza pueden agravar los riesgos climáticos existentes, lo que pone de relieve la necesidad de un enfoque integrado clima-naturaleza. Santander UK continuará profundizando en este análisis y adaptará su enfoque de gestión

[14] Los principales potenciales impactos ambientales de nuestras oficinas están relacionados con el propio mantenimiento de las instalaciones y la gestión de los residuos generados. Hasta la fecha no se ha identificado que sea necesario aplicar medidas de mitigación relacionadas con la biodiversidad en nuestras operaciones propias. En el proceso de debida diligencia para financiación de nuestros clientes, y en aplicación de la política de gestión de riesgo E&S, en algunas ocasiones sí que se consideran ciertas medidas correctoras o de mitigación.

de riesgos a medida que evolucionen el conocimiento y las metodologías en el sector.

Biodiversidad y naturaleza en nuestra política de gestión de riesgos medioambientales y sociales

Santander incorpora acciones para proteger la naturaleza y la biodiversidad dentro de sus políticas de financiación e inversión.

Para más información sobre nuestra política de riesgos E&S véase sección 3.2.3 'Gestión de aspectos medioambientales y sociales'

Las soluciones basadas en la naturaleza son clave tanto para el almacenamiento de carbono como para mantener la resiliencia climática. Desde Santander apoyamos diferentes iniciativas en este ámbito:

- Biomas en Brasil, con el objetivo de reforestar con 2.000 millones de árboles autóctonos para proteger y recuperar dos millones de hectáreas degradadas en Brasil en los próximos 20 años.
- Santander España, a través de Motor Verde, contribuye a la reforestación de tres bosques de más de 300 hectáreas, absorbiendo 82.000 toneladas de CO_2e.
- Santander UK continúa su relación con la iniciativa de parques nacionales británicos Net Zero With Nature, ayudando a desarrollar una plataforma que ayudará a impulsar la financiación privada para la creación de soluciones basadas en la naturaleza.
- Desde 2021, Santander México a través de 'LikeU' ayuda a nuestros clientes a contribuir, entre otras causas, a apoyar la reforestación en asociación con Reforestamos México

Santander y los biomas brasileños

Santander promueve la protección y el desarrollo sostenible de los biomas de Brasil, algo fundamental para abordar el cambio climático y conservar la biodiversidad, reconociendo que la prosperidad a largo plazo depende de un ecosistema natural saludable. Necesitamos crecimiento económico, pero debe ser sostenible.

Las emisiones de Brasil se estiman en 2,15 miles de millones de toneladas de CO_2e, lo que representa aproximadamente el 4% de las emisiones globales, siendo el cambio de uso del suelo (42%), principalmente por la deforestación, junto con la agricultura (29%), las principales fuentes. Una parte relevante de la deforestación sigue siendo ilegal, especialmente en tierras públicas no designadas, impulsada por la especulación y una débil aplicación de las políticas del territorio, a pesar de los avances recientes en la reducción de estos porcentajes. Aunque Brasil cuenta con un marco legal ambiental sólido, como el Código Forestal, el principal desafío sigue siendo su aplicación y cumplimiento efectivo para frenar la deforestación y la degradación ambiental.

Abordar las emisiones de GEI y la protección de la biodiversidad en Brasil requiere un enfoque multilateral que incluya reforzar la implementación de las leyes ambientales, promover continuamente prácticas agrícolas sostenibles y mejorar el monitoreo y la transparencia.

Santander apoya la transición de Brasil hacia una economía baja en carbono y resiliente integrando consideraciones climáticas y de biodiversidad en su modelo de negocio, promoviendo las finanzas sostenibles y fomentando la innovación que vincula la preservación ambiental con un crecimiento económico inclusivo. Llevamos años trabajando con nuestros clientes para promover el desarrollo sostenible en Brasil.

Santander integra el análisis de riesgos ambientales y sociales en las evaluaciones de crédito desde 2002 y, en 2016, se convirtió en el primer banco en Brasil en incorporar formalmente una puntuación de sostenibilidad en la calificación crediticia de clientes corporativos.

Revisiones ambientales y sociales de empresas

Santander Brasil realiza evaluaciones anuales ambientales y sociales para clientes mayoristas y pymes con mayor exposición o con límites de crédito superiores a 7 millones de reales, especialmente en 14 sectores prioritarios. Esto hace que nuestras prácticas de financiación estén alineadas con la legislación ambiental, los estándares de derechos humanos y las mejores prácticas de sostenibilidad.

Cada año evaluamos a unos 2.000 clientes mediante un cuestionario E&S estandarizado que analiza la gestión ambiental, las prácticas sociales, los controles de la cadena de suministro y la exposición al riesgo climático. Nuestro equipo de especialistas contrasta las respuestas con datos públicos (incluidos permisos gubernamentales, multas, embargos, litigios e informes de suelos contaminados) y asigna una puntuación del 1 al 5 en las dimensiones ambiental, social y climática.

La identificación de riesgos potenciales requiere una diligencia debida reforzada y la elaboración de planes de mitigación, e incorporamos los resultados en la evaluación crediticia y la calificación de sostenibilidad del cliente. El seguimiento y las revisiones periódicas persiguen que los clientes sigan cumpliendo los requisitos y avancen hacia prácticas sostenibles. La evaluación E&S también incorpora riesgos climáticos físicos y de transición, como el estrés hídrico, la resiliencia climática y la exposición a cadenas de suministro vinculadas a la deforestación. Para sectores de alto impacto, como minería, agricultura, producción de azúcar y ganadería bovina, aplicamos salvaguardas adicionales y procedimientos específicos por sector.

Mediante este análisis estructurado, Santander promueve una financiación responsable, refuerza la transparencia y apoya la transición de sus clientes hacia una economía baja en carbono e inclusiva.

Resultados del análisis de riesgos E&S en Brasil en 2025

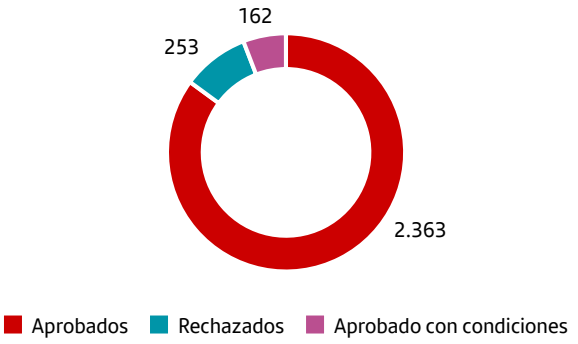

Agricultores y ganaderos

En Santander Brazil, más allá de la aprobación del crédito, monitorizamos de manera continua aproximadamente 19.000 propiedades rurales (que han sido financiadas o entregadas en garantía en las operaciones del banco) mediante el uso de fuentes de datos oficiales, imágenes satelitales y herramientas avanzadas de análisis de datos. Nuestras alertas abarcan diversos riesgos, incluidos la deforestación ilegal, embargos gubernamentales, esclavitud moderna e incursiones en territorios protegidos, como tierras indígenas, comunidades quilombolas, unidades de conservación, yacimientos arqueológicos y bosques públicos.

Si identificamos alguna irregularidad, solicitamos una explicación al cliente, independientemente del bioma en el que se encuentre la propiedad. Si descubrimos una violación de las leyes o regulaciones ambientales, nuestros contratos estándar dictan que podemos exigir el reembolso anticipado de los préstamos y adoptar otras medidas necesarias para mitigar los riesgos.

También utilizamos herramientas de imágenes satelitales basadas en internet, como Copernicus Browser y MapBiomas, para hacer un seguimiento de la deforestación y la pérdida de cobertura forestal en las explotaciones agrícolas y ganaderas de los clientes a lo largo del tiempo. Estas herramientas nos ayudan a reforzar nuestra capacidad de monitoreo y comprobar que nuestra cartera de crédito esté alineada con nuestros compromisos de sostenibilidad y gestión del riesgo.

Colaborando con iniciativas para detener la deforestación

Protocolo Febraban para la ganadería en la Amazonía

Santander colabora activamente con clientes, gobiernos, reguladores y ONG para abordar la deforestación ilegal. Santander Brasil es miembro del comité de Febraban sobre silvicultura y agroindustria.

Desde 2020, venimos solicitando compromisos a los clientes del sector cárnico en la Amazonia. En 2021, Santander Brasil comenzó a hacer *engagement* con más de una docena de estos clientes para abordar la deforestación ilegal vinculada a su cadena de suministro para 2025. Santander Brasil, junto con otros bancos, compartió las lecciones aprendidas con Febraban, lo que llevó a la creación del protocolo sectorial SARB 026/2023, en marzo de 2023, que establece los estándares para la gestión del riesgo de deforestación ilegal en la cadena de carne bovina. El protocolo define las directrices que deben adoptar sus firmantes.

Al firmar el protocolo, Santander alineó su ambición con la del sector financiero brasileño y ha intensificado el *engagement* con sus clientes del sector cárnico. Este requiere a los clientes de procesado de carne con mataderos en la región de la Amazonia Legal brasileña que pongan fin, antes de diciembre de 2025, a la deforestación ilegal tanto en proveedores directos de ganado como en los proveedores indirectos de nivel 1 (proveedor del proveedor directo), y demostrar su progreso. También deben cumplir hitos intermedios.

Los bancos firmantes deben supervisar la implementación de estas medidas dentro de los plazos que establece la ley, revisar los informes públicos de los clientes en las fechas que marque el protocolo y adoptar medidas basadas en el contenido publicado por los procesadores de carne. Desde que se estableció este objetivo, Santander ha mantenido un diálogo activo con todos los clientes del sector cárnico afectados por el protocolo, aprovechando nuestra experiencia técnica para apoyar el desarrollo de sus planes de trazabilidad e informes. En 2025, se revisaron todos los informes de progreso de los clientes en seguimiento para verificar su cumplimiento. Para los clientes que no presentaron los planes requeridos los límites de crédito fueron suspendidos temporalmente y restablecidos solo después de cumplir con los requisitos. Seguiremos actuando en consecuencia y supervisaremos el cumplimiento de los hitos establecidos por el protocolo de Febraban, así como la adherencia al calendario de implementación.

Innovative Finance for the Amazon, Cerrado and Chaco (IFACC)

Nuestra participación en IFACC se centra en estructurar mecanismos financieros innovadores para apoyar modelos de producción de soja y carne bovina libres de deforestación y conversión en la Amazonia y el Cerrado. El marco de IFACC ha permitido desembolsos de 498,75 millones de dólares y ha respaldado prácticas sostenibles en 341.434 hectáreas, además de sistemas agroforestales (1.754 ha), restauración ecológica (739 ha) y la protección de vegetación nativa (55.613 ha). En 2025 se lanzó formalmente Catalytic Capital for the Agricultural Transition, un fondo de *blended finance* con un capital inicial de 50 millones de dólares (tamaño objetivo de 200 millones de dólares) que aspira a un apalancamiento de 1:4 y se espera que apoye la protección o recuperación de más de 500.000 hectáreas, evite hasta 240 millones de toneladas de CO_2 y beneficie directamente a más de 1.000 agricultores para 2030.

Nature-based Solutions (NbS) investment collaborative

En 2024, fuimos el primer banco en unirse a NbS Investment Collaborative, una plataforma liderada por inversores climáticos globales y coordinada por Capital for Climate, con financiación inicial del Finance Hub de la Gordon and Betty Moore Foundation y apoyo adicional de The Rockefeller Foundation y Santander. Entre 2023 y 2024, la plataforma ha asignado 2.100 millones de dólares y ha fijado un objetivo de 2.670 millones de dólares para 2025, con planes agregados que ascienden a 10.400 millones de dólares para 2027.

La cartera de proyectos NbS invertibles en Brasil está creciendo rápidamente. Los desarrolladores planean más que duplicar su capacidad de implementación para 2028, con 6.100 millones de dólares en capital necesarios para atender las necesidades previstas para 2027. Las oportunidades de proyectos se alinean cada vez más con los criterios de inversión institucional, incluida la escala, la replicabilidad, la seguridad en la tenencia de la tierra y la previsibilidad de los flujos de caja. Los agricultores y promotores de proyectos también están demostrando que la restauración de la

naturaleza puede mejorar tanto la productividad como la rentabilidad.

Se espera que la cartera total crezca de 5,1 millones de hectáreas en 2026 a 9,6 millones de hectáreas en 2028, abarcando tanto iniciativas NbS primarias como proyectos centrados en la conservación.

Red de Amazon Finance
Desde 2023, Santander Brasil es miembro activo de la Amazon Finance Network, una plataforma dedicada a impulsar las finanzas sostenibles en la región amazónica. Esta reúne a más de 50 instituciones financieras, incluidos bancos, fondos, cooperativas y entidades de financiación para el desarrollo, con el fin de movilizar capital que apoye un crecimiento inclusivo, resiliente y ambientalmente responsable.

En 2025, los miembros colaboraron en cuatro áreas prioritarias: inclusión financiera, financiación agrícola, mercados de carbono y finanzas innovadoras. Santander Brasil codirigió la línea de trabajo sobre mercados de carbono junto con el Banco Mundial, aportando experiencia técnica y orientación estratégica para definir marcos de inversión que valoren las soluciones basadas en la naturaleza.

Uno de los principales resultados de esta colaboración fue el *call to action* conjunto, que establece pasos prácticos para superar las barreras a la inversión del sector privado en la Amazonia.

Biomas
Santander es cofundador de Biomas, una empresa de restauración de ecosistemas comprometida con reforestar y proteger dos millones de hectáreas de tierras degradadas en Brasil durante los próximos 20 años. El objetivo de la iniciativa es plantar 2.000 millones de árboles nativos y eliminar aproximadamente 900 millones de toneladas de CO_2e de la atmósfera para contribuir de manera significativa a los objetivos climáticos y de biodiversidad de Brasil.

En 2025, Biomas lanzó su primer proyecto de restauración forestal a gran escala en el sur de Bahía, en colaboración con Veracel Celulose (que aporta los terrenos y apoyo operativo) y Carbon2Nature Brasil (una empresa conjunta entre Iberdrola y Neoenergia que desarrolla créditos de carbono de alta integridad). Conocido como Proyecto Muçununga, la iniciativa tiene como objetivo restaurar 1.200 hectáreas de la Mata Atlántica a lo largo de un horizonte de 40 años mediante la plantación de dos millones de plantones de más de 70 especies nativas, entre ellas *ipê-amarelo*, *jatobá* y *jacarandá-da-bahia*.

Se espera que el proyecto genere resultados en cuatro áreas clave:

- Clima: La restauración de la Mata Atlántica ayudará a mitigar el cambio climático al retirar carbono de la atmósfera.
- Biodiversidad: La reintroducción de una amplia variedad de especies nativas contribuirá a reconstruir los hábitats naturales y fortalecer la resiliencia del ecosistema.
- Social: La iniciativa promueve un desarrollo inclusivo al involucrar a las comunidades locales y generar empleo, capacitación y valor compartido.
- Mercados de carbono: Los créditos de carbono emitidos cumplirán con estándares de alta integridad y proporcionarán co-beneficios ambientales y sociales medibles.

Operación del Fondo Clima de Brasil para apoyar la reforestación en la Amazonia
En abril de 2025, Santander hizo posible la primera operación del Fondo Clima de Brasil para apoyar los esfuerzos de reforestación liderados por Mombak, una empresa brasileña centrada en la eliminación de carbono a gran escala mediante la restauración de bosques nativos en la Amazonia. Este hito marcó un avance significativo para la financiación climática y las soluciones basadas en la naturaleza en Brasil.

El Fondo Clima es un instrumento de la Política Nacional sobre el Cambio Climático de Brasil, gestionado por el Ministerio de Medio Ambiente. Su objetivo es canalizar recursos financieros hacia proyectos que contribuyan a la mitigación del cambio climático.

Santander emitió una garantía bancaria para posibilitar el desembolso de 100 millones de reales en apoyo al trabajo de reforestación de Mombak en el estado de Pará. La financiación ayudará a ampliar el modelo de colaboración de la empresa con propietarios rurales, combinando la captura de carbono de alta integridad con incentivos financieros para un uso sostenible del suelo.

Además de su contribución ambiental, se espera que el proyecto genere resultados sociales positivos al dinamizar la economía regional, crear empleo y fortalecer la cadena de valor de la reforestación.

Impacto Social
Entendemos que apoyar el desarrollo socioeconómico de la Amazonía, otros biomas y sus residentes es fundamental para su preservación y para el desarrollo del país. Contribuir para que la población local mantenga sus medios de vida en la región es clave para preservar este ecosistema. Queremos que las comunidades locales y los emprendedores se desarrollen cada vez más y cuenten con nosotros en este proceso.

Amazon Journey Platform
En 2022, Santander, en alianza con otros bancos y entidades, apoyó el lanzamiento de la Plataforma Jornada Amazônia, gestionada por Fundação Certi. La iniciativa tiene como objetivo estimular el ecosistema de innovación y emprendimiento en la Amazonía, centrándose en soluciones de bioeconomía orientadas a la conservación forestal. La plataforma tenía como objetivo capacitar a 3.000 talentos y crear 200 *start-ups* para finales de 2025.

Los resultados alcanzados desde 2023 reflejan la aparición de un ecosistema de innovación dinámico y en proceso de maduración, conformado por la innovación tecnológica, el desarrollo del talento, la diversidad y una comprensión profunda del potencial social y económico de la región.

La iniciativa ha movilizado a más de 9.500 personas y ha ofrecido formación a más de 3.000. Se han registrado 1.991 proyectos, de los cuales 185 han recibido apoyo; además, se han registrado 465 *start-ups*, de las que 104 cualificaron y fueron fortalecidas y 29 han sido impulsadas.

Como parte de nuestra contribución a la plataforma, movilizamos a 20 ejecutivos sénior para asesorar a empresas en etapas tempranas y apoyar a los emprendedores en temas de gestión de personas, aspectos legales y regulatorios, acceso a inversores, desarrollo de redes, visión estratégica y orientación empresarial.

Solo en 2025, los profesionales de Santander apoyaron a 11 *startups* dentro de la iniciativa.

Para más información sobre Santander y la Amazonia brasileña, véase nuestra web corporativa santander.com.

Santander en la COP30

A lo largo de 2025, especialmente en los meses previos y durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Conferencia de las Partes, COP), participamos en debates clave sobre clima y sostenibilidad tanto en Brasil como a nivel global. Nuestra participación refleja el compromiso continuo de Santander de facilitar la transición hacia una economía baja en carbono mediante la innovación financiera, alianzas estratégicas y la movilización de capital alineada con el desarrollo sostenible.

Las principales actuaciones en 2025 incluyeron:

- Participar en más de 50 foros sobre soluciones basadas en la naturaleza, descarbonización, mercados de carbono, *blended finance*, mecanismos innovadores de mitigación del riesgo y finanzas sostenibles.
- Organizar eventos para clientes centrados en estrategias de transición sectorial, como transporte y logística, negocio agro y sectores de difícil descarbonización.
- La selección de cuatro casos de estudio de Santander Brasil para plataformas destacadas relacionadas con la COP30 sobre las soluciones basadas en la naturaleza y la financiación sostenible innovadora.
- Estas acciones refuerzan el liderazgo de Santander en el avance de la sostenibilidad y en el apoyo a la transformación ecológica de Brasil.

2.4 Aspiramos a alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

I- Efectos adversos sobre el medioambiente debido a la actividad de financiación e inversión del Banco en activos o actividades no sostenibles.

Seguimos trabajando en las siguientes líneas:

- Emisiones financiadas del balance: centradas en las emisiones de alcance 3, categoría 15 (véanse secciones 2.4.1 'Alineando nuestros porfolios', 2.4.2 'Seguimiento de otras carteras' y 2.4.3 'Midiendo y analizando otras carteras').
- Gestora de activos: están fuera de nuestro balance y, por tanto, no se consideran emisiones de alcance 3 (véase sección 2.4.4 'Estrategia de alineamiento de Santander Asset Management (SAM)').
- Operaciones propias: emisiones directas e indirectas, incluidas las de alcances 1 y 2, y las de alcance 3 materiales (más allá de la categoría 15) (véase sección 2.4.5 'Nuestra huella ambiental').

Ambición y enfoque

Seguimos trabajando para alcanzar nuestra ambición de cero emisiones netas de carbono en 2050 a través de la definición progresiva de acciones relacionadas con la huella de nuestras propias operaciones y para apoyar a nuestros clientes en sus objetivos climáticos priorizando los sectores de altas emisiones —que también presentan riesgos de transición altos o muy altos según nuestro *heatmap* climático. Asimismo, prestamos atención a la seguridad y a la asequibilidad energéticas.

Hemos fijado objetivos[15] para el segmento mayorista en los sectores de generación de energía eléctrica, carbón térmico, petróleo y gas, acero y el sector de automoción desde dos perspectivas: fabricación de automóviles (segmento mayorista) y financiación al consumo (préstamos para la compra de turismos en Europa).

Actualizamos nuestra estrategia y nuestros objetivos para incorporar los últimos avances científicos y los cambios en la regulación local. Durante 2025, Santander actualizó sus objetivos de alineamiento. Queríamos asegurar que siguieran siendo creíbles y coherentes, a la vez que reflejaran el ritmo real de transición en las economías en las que opera el Grupo. Cinco años después de establecer nuestros primeros objetivos (todo el detalle descrito en las siguientes páginas), esta actualización ajusta el alcance, las métricas y los escenarios para reflejar mejor nuestro papel como facilitadores de la transición, así como la forma en que los factores externos (especialmente las políticas públicas) determinan el ritmo de dicha transición.

En particular, el Grupo ha ajustado el perímetro[16] de ciertos objetivos sectoriales. En petróleo y gas, el objetivo de alineamiento se centra ahora en las emisiones de alcance 1 y 2, donde los clientes tienen un mayor control operativo y donde los bancos pueden apoyar de manera más eficaz los esfuerzos de transición, mientras que las emisiones de alcance 3 se monitorizan dada su magnitud y su fuerte dependencia de la política global, la tecnología y la evolución de la demanda. Tras nuestra última evaluación anual de la materialidad de alineamiento de la cartera, el sector de la aviación ha pasado de objetivo a seguimiento debido a su menor materialidad de alineamiento y a su fuerte dependencia de la evolución de las políticas públicas y de los avances tecnológicos. Esta decisión es coherente con nuestro enfoque dinámico, basado en criterios, para priorizar aquellos sectores en los que podemos tener un mayor impacto, así como con el tratamiento aplicado a otros sectores.

La incorporación de rangos objetivo y escenarios regionales nos permite reflejar los distintos ritmos de transición en mercados y sectores, las diferencias en los marcos regulatorios y los últimos avances científicos y de política pública. A continuación, se ofrece más detalle.

[15] Actuando en cumplimiento de las regulaciones locales.
[16] El alcance también se ajustó excluyendo la financiación a corto plazo, con el fin de alinearse con las prácticas del mercado y una mayor coherencia interna.

Progreso y dependencias

La dinámica del desempeño climático de todos estos sectores depende en gran medida de su marco normativo y de políticas públicas, de los cambios tecnológicos y del comportamiento de los clientes. Tanto la AIE como el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático subrayan que para lograr reducciones relevantes de emisiones será necesaria la adopción generalizada de tecnologías que aún no están disponibles comercialmente o que solo existen a escala de demostración.

En los sectores en los que los clientes corporativos están avanzando, hemos establecido objetivos, reconociendo a la vez estas dependencias externas.

En los sectores que dependen en gran medida de nueva regulación para alinearse y donde la mayoría de los clientes son minoristas, monitorizamos sus emisiones financiadas; pero evitaremos fijar objetivos hasta que el marco normativo y político sea claro, coherente y propicio al crecimiento económico y los cambios de comportamiento de los consumidores.

Hemos estado compartiendo nuestro conocimiento y experiencia sobre estas brechas de políticas públicas con las autoridades y con otros sectores.

El crecimiento económico es esencial para financiar la transición, y para garantizar que sea asequible y justa tanto en economías desarrolladas como en desarrollo. Por consiguiente, las políticas de apoyo a la transición no deben socavar el crecimiento ni el acceso a energía fiable y asequible. Creemos que la transición es un proceso —no un momento puntual en el tiempo— para las empresas, los sectores y los países. Las políticas o regulaciones de los Gobiernos que afectan a los cambios repentinos probablemente pueden socavar el crecimiento y disminuir la confianza de los inversores. Un enfoque único para la transición ignora la realidad económica, social y política que enfrentan distintos sectores en distintas regiones, y necesitamos un enfoque más pragmático y flexible. Consideramos que el sector financiero debe actuar como facilitador de la transición, pero no es la solución, ya que no podemos sustituir a las autoridades y entidades públicas para el cumplimiento de los objetivos fijados por estos.

Reconocemos que distintos gobiernos pueden adoptar políticas diferentes. La claridad sobre estas políticas apoya la inversión en la transición. Hoy en día, según la AIE, aún existe una gran brecha entre las proyecciones del escenario de Políticas Declaradas[17] y el escenario de Emisiones Netas Cero para 2050. Esta brecha también existe en los principales mercados en los que operamos.

Nuestros esfuerzos para cumplir nuestros objetivos de alineamiento también implican la colaboración con organismos públicos cuyas decisiones y acciones en materia de políticas son fundamentales para que las empresas —incluidos los bancos como Santander— puedan avanzar hacia las cero emisiones netas en 2050. Si las políticas (o la falta de ellas) permanecen como están hoy, se mantendrá una brecha significativa entre las trayectorias de los escenarios *net zero* y lo que realmente ocurrirá.

También monitorizamos factores tecnológicos, económicos y geopolíticos que influyen en la transición, incluyendo la seguridad energética o las diferencias entre mercados.

En nuestra evaluación de riesgos y oportunidades nuestras decisiones se basan en los mercados, y en cumplimiento con la legislación y regulación local. Nuestros objetivos climáticos buscan ayudar a nuestros clientes a cumplir sus objetivos de transición manteniendo un modelo de negocio sólido y competitivo que apoye el crecimiento económico y la seguridad energética. La transición debe ser justa y ordenada.

Nuestra ambición se apoya en objetivos de alineamiento y carteras en seguimiento. Con ellos monitorizamos la parte más relevante de la cadena de valor de cada sector, centrándose en aquellas actividades más intensivas en emisiones, accionables y en las que se puede medir su progreso, considerando la disponibilidad de datos de calidad y prácticas de mercado.

Damos prioridad al engagement con los clientes y evaluamos cada caso individualmente desde una perspectiva a largo plazo. Esto incluye evaluar las necesidades de financiación en todos los sectores sin aplicar exclusiones generales ni denegar crédito ni otros servicios únicamente en función de la clasificación climática sectorial, sino considerando planes de transición creíbles y el contexto del entorno de actuación de cada cliente.

Estamos monitorizando la materialidad de las emisiones de mercados de capitales (emisiones facilitadas) para el banco y, por el momento, las consideramos no materiales debido a la baja exposición.

Nuestro foco está en los sectores más relevantes para Santander. Sectores como el cemento, el transporte marítimo y el aluminio siguen considerándose no materiales por su baja exposición o a su fuerte dependencia de la regulación y el desarrollo tecnológico.

Utilizamos datos y modelos externos de terceros con reconocida reputación y experiencia en el mercado. Nos basamos en información financiera y no financiera de nuestros clientes.

Si bien la información no financiera requerida es cada vez más accesible a medida que más empresas comienzan a reportar emisiones de GEI, sigue siendo insuficiente en ciertos sectores y regiones. Además, cuando está disponible, puede no ser la más adecuada o precisa. En muchos casos, los datos solo están disponibles con un desfase temporal significativo. Cuando no existen datos de emisiones, los estimamos a partir de aproximaciones (emisiones medias por industria, país, etc.). Una vez obtenemos las emisiones totales de nuestros clientes, aplicamos nuestro factor de atribución conforme al enfoque PCAF para determinar las emisiones financiadas de Santander.

La contabilidad de emisiones y las metodologías de objetivos de alineamiento basados en ciencia son áreas todavía relativamente nuevas y en evolución. Es necesario desarrollar más metodologías para informar adecuadamente las decisiones y acciones.

Poniendo nuestra visión en práctica

Introducimos rangos de objetivos que aplican un promedio ponderado de los escenarios regionales de la AIE para reflejar nuestra huella geográfica. Estos rangos se basan en los escenarios regionales NZE2050 y Escenario de Compromisos Anunciados (APS, por sus siglas en inglés) de la AIE, que a día de hoy es de 1,7ºC. Además, nos permiten incorporar distintas velocidades de

[17] El Escenario de Políticas Declaradas está diseñado para ofrecer una visión de la dirección predominante de la evolución del sistema energético, basándose en un análisis detallado del panorama normativo actual.

transición y marcos regulatorios, así como seguir los avances científicos y de políticas públicas más recientes.

En el sector del petróleo y gas, también hemos evolucionado nuestra metodología, pasando de emisiones financiadas absolutas a dos métricas basadas en intensidad: (i) un objetivo de alineamiento para la intensidad de emisiones operativas (alcances 1+2) y (ii) el seguimiento del índice de energía primaria, que refleja la intensidad de carbono de nuestra cartera global de suministro energético. Este enfoque reconoce el papel de los productores en la reducción de emisiones operativas y, al mismo tiempo, la realidad de que el consumo de combustibles fósiles está impulsado principalmente por las dinámicas de la demanda, como la electrificación del transporte, la calefacción y los procesos industriales, donde ya tenemos objetivos en los sectores relevantes para Santander.

En conjunto, estas actualizaciones permiten recoger que nuestras acciones se mantengan alineadas con las realidades de los mercados y economías donde operamos. Seguiremos revisando nuestros objetivos anualmente, integrando los avances científicos, regulatorios y tecnológicos más recientes, de forma que nuestra estrategia siga siendo ambiciosa y creíble a la hora de impulsar una transición justa y ordenada.

Objetivos de alineamiento[A]

Sector	Escenario	Métrica	Año de referencia	2022	2023	2024	Objetivo 2030	Alcance de emisiones	Etapas de la cadena de valor en el perímetro
Generación de energía eléctrica	NZE2050 - APS[B]	$kgCO_2e/MWh$	2023		149	88	102 - 124 (-32-17%)	1	Upstream / Generation; Midstream / Distribution; Downstream / End product
Petróleo y gas		tCO_2e/TJ	2023		3,08	3,15	2,31 - 3,03 (-25-2%)	1 + 2	Integrated / Diversified; Upstream / Extraction; Midstream / Distribution; Downstream / Trading
Acero		tCO_2e/tS	2023		1,47	1,51	1,17-1,28 (-20-13%)	1 + 2	Upstream / Materials extraction; Manufacturing; Downstream / End product
Fabricación de automóviles		gCO_2/vkm	2023		135	128	80 - 98 (-41-27%)	3[C]	Upstream / Suppliers-Materials; Midstream / Manufacturing; Midstream / Dealers
Préstamos para automóviles[D]		gCO_2e/vkm	2022	137	133	129	70-109 (-49-21%)	1 + 2	Downstream/ End-users
Carbón térmico	Objetivos para eliminar gradualmente la exposición para 2030 a clientes de generación de energía con una dependencia de ingresos del carbón superior al 10 % y a la minería de carbón térmico.								

En las páginas siguientes se ofrecen detalles sobre el alcance de los objetivos.

Seguimiento de otras carteras

Sector	Métrica	2023	2024	Alcance de emisiones	Etapas de la cadena de valor en el perímetro
Energía primaria	tCO_2e/TJ	45,1	42,0	3[C]	Upstream / Generation; Midstream / Distribution; Downstream/End Product
Aviación	gCO_2e/RPK	83	78	1	Upstream / Suppliers; Midstream / Construction; Downstream / Airliners
Inmuebles comerciales[E]	$kgCO_2e/m^2$	22,89	26,14	1 + 2	Upstream / Suppliers; Midstream / Construction; Downstream / Owners
Hipotecas[F]	$kgCO_2e/m^2$	21,06	19,00	1 + 2	Upstream / Suppliers; Midstream / Construction; Downstream / Homeowners
Agricultura[G]	$mtCO_2e$	8,41	7,12	1 + 2	Upstream / Suppliers; Midstream / On Farm; Downstream / End product

Detalles en el progreso disponible en las siguientes páginas.

Parte de la cadena de valor del sector cubierto, por la materialidad de las emisiones y/o su accionabilidad

Parte de la cadena de valor del sector no cubierto

A. Los esfuerzos para cumplir estos objetivos están en línea con la legislación y la regulación locales.
B. NZE2050: Escenario de Emisiones Netas Cero para 2050. APS: Escenario de Compromisos Anunciados. Publicación de 2024, excepto para petróleo y gas (2023).
C. Uso de productos vendidos.
D. Préstamos al consumo para la adquisición de coches de pasajeros, que cubre una significativa mayoría de la exposición en Europa.
E. Emisiones financiadas de las carteras de inmuebles comerciales de Reino Unido, España y Portugal. Los datos de 2023 no incluyen Portugal.
F. Emisiones financiadas de las carteras hipotecarias de Reino Unido, España y Portugal. Los datos de 2023 no incluyen Portugal.
G. Emisiones financiadas en la cartera de agricultura de Santander Brasil. A partir de 2024, y conforme a criterios de materialidad, el cálculo incluye únicamente soja, maíz y ganadería bovina de carne. El dato de 2023 se recalculó para garantizar la comparabilidad.

Para más información sobre nuestros objetivos de alineamiento véase nota NS 4. 'Nuestro plan de transición'

Estrategia de implementación

La estrategia de implementación de CIB implica varias acciones para apoyar a nuestros clientes en sus objetivos climáticos y para alcanzar nuestros objetivos de alineamiento sectorial. Estas acciones incluyen la evaluación de los planes de transición de nuestros clientes, el *engagement* con clientes, la segmentación de clientes mediante un enfoque de clasificación climática y un

modelo de gobernanza específico para la gestión de la cartera. También recopilamos datos adicionales para complementar el proceso de análisis de riesgos y llevamos a cabo revisiones de las políticas de gestión de riesgos ambientales y sociales (E&S, por sus siglas en inglés). Dado que nuestras acciones se relacionan directamente con la actividad de nuestros clientes, no es factible hacer estimaciones cuantitativas de cómo cada acción contribuye a alcanzar cada uno de nuestros objetivos. Todas las acciones que describimos a continuación abarcan el negocio de CIB a nivel mundial.

Clasificación climática de clientes

Un elemento clave de nuestra estrategia de implementación es la clasificación climática de nuestros clientes, que alineamos con la regulación local. El resultado de dicha clasificación es una evaluación del progreso actual y esperado de nuestros clientes para alinearse con nuestros objetivos climáticos. En los últimos años hemos aplicado este enfoque a todos los sectores con objetivos de alineamiento (fabricación de automóviles, energía, petróleo y gas, y acero), adaptándolo cuando ha sido necesario para reflejar las particularidades de cada sector. Revisamos anualmente esta evaluación de cada sector para que reflejen el progreso de nuestros clientes.

Nuestro enfoque busca facilitar el cumplimiento de nuestros objetivos de alineamiento y desarrollar un conocimiento profundo de las estrategias de transición de nuestros clientes hacia modelos de negocio bajos en carbono. Adoptamos un enfoque empresarial y no aplicamos exclusiones individuales a clientes basadas únicamente en su clasificación climática. Este marco cuenta con procesos de gobernanza que incluyen a distintos grupos internos, como los de *front office*, de riesgos y la alta dirección, para guiar las posibles acciones de gestión de cartera (véase el apartado de 'Dirección de la cartera' más abajo para más detalles).

El proceso para llevar a cabo la clasificación está estructurado en cuatro pasos iterativos principales: recopilación, evaluación, participación y revisión. Para realizar estos pasos hemos utilizado diversas referencias reconocidas internacionalmente, adaptándolas a nuestros requisitos y objetivos.

Recopilación: recopilamos información relevante como parte del diálogo y la interacción habituales con los clientes. Además, obtenemos información específica relacionada con el clima mediante solicitudes específicas sobre elementos centrados en la transición, diseñados para ayudarnos a comprender mejor las estrategias de alineamiento de las empresas. También procuramos obtener información fiable y coherente de terceros acreditados para complementar nuestro entendimiento.

Recopilamos y actualizamos esta información tanto en la fase de alta de clientes como en el marco de la revisión regular de negocio y de evaluación de riesgos con cada cliente, que se realiza al menos una vez al año.

Evaluación: nuestra evaluación se realiza en dos pasos para clasificar a nuestros clientes en función de su trayectoria de emisiones y de la calidad percibida de su estrategia de transición.

El primer paso consiste en evaluar cómo la trayectoria de emisiones de nuestros clientes se alinea con nuestra línea base actual de cartera sectorial y con los objetivos sectoriales. El segundo paso evalúa la calidad del plan de transición de cada cliente. Nuestra metodología de evaluación de planes de transición se articula en cuatro pilares:

1. Objetivos: se centra en la calidad y ambición de los objetivos cuantitativos de emisiones de GEI del cliente. Siempre que sea posible, evaluamos los objetivos a corto y largo plazo, así como los objetivos absolutos y de reducción de intensidad.

2. Plan de Acción: considera la credibilidad de la estrategia de implementación del cliente para alcanzar sus objetivos de alineamiento. Evaluamos la integración estratégica en el negocio de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático; la existencia de planificación mediante escenarios climáticos; el gasto de capital (CAPEX, por sus siglas en inglés) previsto para soluciones climáticas; y los planes de acción con plazos definidos para alcanzar los objetivos.

3. Divulgación: se centra en la transparencia de los informes sobre los resultados históricos de emisiones en todos los ámbitos pertinentes, el nivel de aseguramiento y la alineación con TCFD.

4. Gobierno: considera el nivel de supervisión de la gestión y la gobernanza de la estrategia de transición del cliente. Evaluamos la antigüedad de los ejecutivos responsables de la estrategia climática y la supervisión de los comités y órganos de gobierno en cuestiones relacionadas con el cambio climático.

Nuestra metodología de evaluación de planes de transición asigna ponderaciones más altas a los criterios de evaluación que se consideran fundamentales para la credibilidad de los planes de transición, en comparación con ponderaciones más bajas para aquellos que se consideran criterios de apoyo. Los criterios con mayor ponderación están diseñados para priorizar las áreas de enfoque en la interacción con los clientes.

En última instancia, nuestro sistema de niveles climáticos para clientes conduce a cuatro categorías (líder, fuerte, moderado y débil).

Sistema de clasificación en dos niveles

1 **Alineamiento del perfil de emisiones de gases de efecto invernadero**	• Perfil actual de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) • Futura trayectoria objetivo de las emisiones de GEI • Evaluación del alineamiento con la trayectoria de Santander
2 **Evaluación de la calidad del plan de transición**	• Metodología interna para evaluar la calidad percibida de los planes de transición • Se desarrolla utilizando metodologías establecidas de evaluación de planes de transición

Pilar de transición	Visión general
1. Objetivos	Calidad y ambición de los objetivos cuantitativos para reducir las emisiones de GEI
2. Plan de acción	Profundidad de la estrategia de alineamiento para lograr los objetivos de reducción de emisiones de GEI
3. Divulgación	Transparencia en el reporte de emisiones de GEI en todos los alcances relevantes
4. Gobierno	Supervisión de la gestión y gobierno de la estrategia de transición

Categorías de niveles		Descripción
Nivel 1	Líder	• Perfil de emisiones totalmente alineado con la trayectoria de Santander • Plan de transición sólido
Nivel 2	Sólido	• Perfil de emisiones totalmente alineado con la trayectoria de Santander, aunque es necesario mejorar el plan de transición; o • Plan de transición sólido, pero perfil de emisiones parcialmente alineado con la trayectoria de Santander
Nivel 3	Moderado	• Perfil de emisiones parcialmente alineado con la trayectoria de Santander, pero es necesario mejorar el plan de transición; o • Perfil de emisiones no alineado con la trayectoria de Santander, pero sí con un plan de transición sólido
Nivel 4	Débil	• Perfil de emisiones no alineado con la trayectoria de Santander • Plan de transición débil

Los expertos sénior de nuestros equipos de ESCC, Alineamiento de Cartera y Soluciones de Sostenibilidad impartieron sesiones informativas internas dirigidas a los gestores de relaciones especializados por sector y a los analistas de ESCC. Estas sesiones se centraron en la recopilación de información para completar la evaluación de la calidad del plan de transición (el segundo paso de nuestro sistema de clasificación climática de clientes).

Los equipos globales de Soluciones de Sostenibilidad ponen a disposición recursos especializados para ofrecer formación adicional y asesoramiento sobre la evaluación de los planes de transición de los clientes.

***Engagement* con clientes sobre clima:** Nuestro sistema de clasificación climática de clientes busca facilitar un diálogo de transición adaptado, para ayudar a los clientes con niveles más bajos a avanzar a niveles superiores con el tiempo, coherentes con sus estrategias de transición o de negocio.

En 2025, continuamos centrando nuestros esfuerzos de *engagement* con los clientes con niveles más bajos. Utilizamos paneles internos de evaluación de transición dirigidos a los gestores de relaciones, diseñados para ayudar a identificar áreas prioritarias a nivel de cliente, realizar comparaciones sectoriales y detectar oportunidades para apoyar a nuestros clientes en la financiación de su transición. De todos los clientes incluidos en el alcance de nuestros objetivos, aproximadamente dos tercios mantuvieron conversaciones relacionadas con sostenibilidad en 2025.

Revisión: la evaluación de planes de transición de clientes es realizada por los gerentes de relaciones del Grupo, en cooperación con los analistas de riesgo de ESCC. A continuación, los equipos de Soluciones de Sostenibilidad y de Alineamiento de Cartera realizan revisiones a nivel de cartera para determinar las categorizaciones finales. Esta revisión a nivel de cartera es importante para identificar tendencias clave y los retos de cada sector, así como para futuras mejoras en la metodología de evaluación de los planes de transición.

Completamos las evaluaciones iniciales de ambos pasos para todos los sectores en los que se han establecido objetivos. Posteriormente, revisamos y reforzamos las evaluaciones de la calidad de los planes de transición, basándonos en metodologías de referencia actualizadas e investigaciones sectoriales específicas. Esto dio lugar a una mejor orientación y a un conjunto de preguntas más específicas, que incluye preguntas sectoriales para evaluar la calidad de los planes de transición.

La siguiente figura muestra la distribución del resultado de nuestro sistema de clasificación climática para todas las entidades incluidas en el alcance de nuestros objetivos sectoriales originales, según el total de la exposición dispuesta a finales de 2025. Véanse las secciones siguientes para obtener más detalles sobre la composición y evolución de la cartera de cada sector.

Clasificación climática de clientes agregada en los sectores para los que hemos establecido objetivos de alineamiento[A]

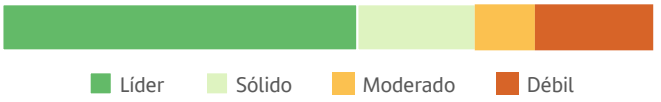

A. En base a exposición dispuesta con datos de diciembre de 2025, y siguiendo la metodología de alineación de cartera, e incluyendo financiación de proyectos, tanto en operación como en construcción.

Entre nuestros clientes corporativos con exposición dispuesta y un plan de transición evaluado en 2025, alrededor de dos tercios han establecido objetivos cuantitativos de reducción de emisiones para los alcances de GEI materiales para su sector. Los objetivos de estas empresas abarcan tanto el periodo 2030–2039 como ambiciones a más largo plazo hacia 2040–2050. La misma proporción ha fijado objetivos de reducción absolutos.

Aproximadamente cuatro quintas partes han adoptado planes de acción con plazos definidos para alinear su negocio con una trayectoria baja en carbono, mientras que una proporción similar realiza análisis de escenarios climáticos y ha implementado las recomendaciones del TCFD.

Más de la mitad informa o se compromete a alinear la inversión futura en CAPEX con soluciones bajas en carbono. Más de cuatro quintas partes han obtenido verificación por terceros de sus emisiones de alcance 1 y 2 y cuentan con supervisión a nivel de consejo o de dirección.

Dirección de la cartera

El gobierno de dirección de la cartera de CIB está diseñado para identificar acciones que apoyen la transición de nuestros clientes y

gestionar nuestra cartera para alcanzar nuestros objetivos climáticos. Una reunión trimestral constituye el núcleo de nuestra gobernanza. Su alcance incluye el seguimiento del progreso de nuestros objetivos de cartera. Todas las funciones relevantes de CIB están representadas en esta reunión. Además, una reunión mensual de alineamiento de carteras apoya a nivel técnico revisando metodologías y el desempeño mensual de KPI críticos.

Nuestro apetito de riesgo y nuestras políticas de concesión de crédito son herramientas importantes para supervisar y orientar la cartera hacia nuestros objetivos. Nuestra evaluación climática de clientes informa nuestro apetito de riesgo para cada sector en el que se han establecido objetivos. Cumplimos con la regulación y políticas de acceso justo cuando resultan de aplicación.

Además, la política de gestión de riesgos E&S establece los criterios para la prestación de productos financieros a clientes que operan en varios de los sectores incluidos en el alcance de nuestros objetivos de emisiones financiadas. Para todos los sectores con objetivos de alineamiento, estamos incorporando consideraciones de clasificación climática e interacción con clientes en las revisiones anuales de riesgo crediticio. En el caso de operaciones puntuales (por ejemplo, financiación de proyectos), evaluamos el impacto de la operación en los objetivos de emisiones financiadas de la cartera sectorial correspondiente

Contribuimos a la integridad en la financiación de transición

Seguimos contribuyendo a promover el conocimiento de la financiación de la transición, como un factor clave para alcanzar las cero emisiones netas. Como parte de nuestro apoyo a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, hemos colaborado con la Universidad de Oxford financiando, durante los últimos tres años, el desarrollo del Transition Finance Centre of Excellence. Este centro tiene por objeto desempeñar un papel destacado en la definición de aspectos de la financiación de la transición, como mejores prácticas en los planes de transición sectoriales, así como nuevas herramientas y análisis para los profesionales del sector.

La investigación se ha centrado en múltiples perspectivas de la financiación de la transición, incluido profundizar en la evaluación de los planes de transición de empresas en sectores intensivos en emisiones, la exploración de dependencias externas en los planes de transición corporativos y la evaluación de planes de transición mediante enfoques más granulares basados en activos, así como principios de equidad. La investigación incluye una evaluación de las implicaciones de los planes corporativos de transición hacia cero emisiones netas en la fijación de precios de los préstamos, el desarrollo de herramientas para evaluar la fijación de precios de los bonos vinculados a la sostenibilidad, y otros temas como la economía de los minerales críticos y la política de transición climática.

Para más información sobre esta colaboración y los estudios publicados, véase smithschool.ox.ac.uk.

2.4.1 Alineando nuestros porfolios[18]

Generación de energía eléctrica[19]

Perímetro sectorial: Para el sector de generación eléctrica, evaluamos la actividad *upstream*/generación dentro de la cadena de valor. Nuestra cartera incluye tanto clientes corporativos como operaciones de financiación de proyecto.

Dinámica de la industria: Se espera que la demanda de electricidad crezca de manera significativa en los próximos años, impulsada por la electrificación de sectores como el transporte y los edificios, el aumento del uso de IA y los correspondientes centros de datos, entre otros factores.

El sector de generación eléctrica está incorporando capacidad de producción baja en carbono para atender el aumento de la demanda y sustituir la generación a partir de combustibles fósiles. La integración de renovables, almacenamiento energético y flexibilidad de la red constituye un desafío clave.

La AIE estima que, para cumplir los objetivos del Acuerdo de París, la inversión en energía deberá aumentar desde los USD 3,3 billones actuales hasta aproximadamente USD 4,8 billones anuales durante la próxima década, siendo la mayor parte del aumento en energía limpia, mientras que la inversión en combustibles fósiles disminuye en términos relativos.

Composición de la cartera: La exposición a financiación de proyectos (tanto en operación como en construcción) es superior a la exposición a clientes corporativos. Dentro de la cartera corporativa, alrededor del 85% corresponde a clientes de categorías *tier* 1 y 2, normalmente compañías eléctricas líderes con objetivos existentes o sólidos en materia de energías renovables. Observamos claras diferencias regionales en la clasificación climática, siendo Europa la región líder, mientras que muchas entidades de mercados emergentes aún están desarrollando y divulgando sus planes de transición.

[18] Los esfuerzos para cumplir estos objetivos son coherentes con la legislación y la regulación locales.
[19] Datos de emisiones y producción de GlobalData, la Transition Pathway Initiative, S&P Trucost y las divulgaciones de los propios clientes. Para todos los sectores, recopilamos datos financieros de Capital IQ y de los informes oficiales de los clientes. Cuando los datos no están disponibles, aplicamos un valor proxy.

Distribución de la cartera de generación de energía[A]

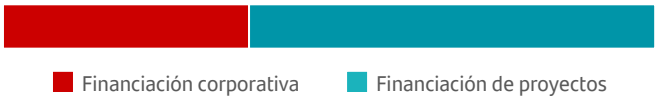

A. En base a exposición dispuesta a diciembre de 2025, de acuerdo con la metodología de alineación de la cartera, e incluyendo la financiación de proyectos, tanto operación como en construcción

Evolución de la cartera: En 2024 se produjo una reducción significativa de la intensidad de emisiones de la cartera, principalmente por una reducción de la exposición de la cartera con alta intensidad de carbono y un aumento del volumen de financiación de activos aún en fase de construcción. Apoyar a nuestros clientes en su proceso de alineamiento implica invertir tanto en tecnologías renovables como en tecnologías de transición, lo que aún podría generar incrementos temporales en la intensidad física de emisiones en el futuro.

Emisiones financiadas y exposición en el sector de generación de energía eléctrica

Sector	Año	Exposición (saldo dispuesto miles de millones de euros) [A]	Emisiones absolutas ($MtCO_2e$)	Intensidad física de emisiones ($kgCO_2e/MWh$)	Intensidad financiera de emisiones ($MtCO_2e$/MM EUR prestados)	PCAF	Objetivo 2030 ($kgCO_2e/MWh$)	Escenario de referencia
Generación de energía eléctrica	**2023**	12,79	3,88	149	0,30	2,74	102 - 124	IEA NZE2050 - APS (2024)
	2024	12,16	2,07	88	0,17	2,72		

A. Incluye financiación corporativa y de proyectos en operación y en construcción.

Petróleo y gas[20]

Perímetro sectorial: Evaluamos a las compañías *upstream*, así como a las compañías integradas que realizan su propia producción *upstream* de petróleo y gas. Evaluamos la intensidad física de emisiones para las emisiones operativas de los alcances 1 y 2 de emisiones. Para las emisiones de alcance 3, véase índice de energía primaria en la sección 2.4.2 'Seguimiento de otras carteras'.

Dinámica de la industria: Las emisiones operativas de las actividades *upstream* de petróleo y gas representan una parte material de las emisiones globales de GEI, estimadas por la AIE en 5 Gt CO_2e. Los principales mecanismos para reducir emisiones son la electrificación de las instalaciones, la eliminación de la quema de metano y el despliegue de captura, uso y almacenamiento de carbono. En este sentido, 55 compañías petroleras nacionales e internacionales han firmado la Oil & Gas Decarbonization Charter, con la ambición de alcanzar emisiones operativas netas cero en 2050 o antes.

Composición de la cartera: Esta cartera está compuesta por compañías de diversas geografías. La clasificación climática para este sector sigue la misma metodología que en los demás sectores, aplicando los compromisos publicados para 2030 por las compañías de petróleo y gas para evaluar el paso 1.

Evolución de la cartera: La intensidad física de emisiones de nuestra cartera aumentó ligeramente en 2024, pasando de 3,08 tCO_2/TJ en 2023 a 3,15 tCO_2/TJ. Esto se debe principalmente a un incremento en la proporción de exposición en empresas en los *tiers* 3 y 4, mientras que la intensidad de emisiones de las empresas individuales se ha reducido.

Emisiones financiadas y exposición en el sector de petróleo y gas

Sector	Año	Exposición (saldo dispuesto miles de millones de euros) [A]	Emisiones absolutas ($MtCO_2e$)	Intensidad física de emisiones (tCO_2e/ TJ)	Intensidad financiera de emisiones ($MtCO_2e$/ MM EUR prestados)	PCAF	Objetivo 2030 (tCO_2e/TJ)	Escenario de referencia
Petróleo y gas	**2023**	5,84	0,75	3,08	0,13	3,04	2,31 - 3,03	IEA NZE2050 - APS (2023)
	2024	5,44	0,71	3,15	0,13	3,04		

Acero[21]

Perímetro sectorial: evaluamos compañías de nuestra cartera que atribuyen más del 10% de sus ingresos a la producción de acero.

Dinámica de la industria: Las principales palancas de alineamiento para la industria del acero son la transición hacia fuentes de energía baja en carbono (por ejemplo, energía renovable o hidrógeno), las mejoras tecnológicas (por ejemplo, hornos de arco eléctrico —EAF, por sus siglas en inglés—, captura de carbono) y la eficiencia en materiales y el reciclaje. Según el informe de 2025 de Global Energy Monitor, la capacidad de producción de acero basada en EAF ha crecido casi un 11% desde 2020, y la mitad de toda la capacidad siderúrgica actualmente en desarrollo tiene previsto utilizar EAF.

Composición de la cartera: La disponibilidad de datos fiables ha mejorado respecto a informes anteriores. Empleamos un enfoque conservador asignando a todos los clientes con datos insuficientes al nivel climático más bajo. Se trata de una cartera pequeña y concentrada, donde pequeños cambios en la composición tienen un impacto notable en la intensidad general de las emisiones.

[20] Datos de emisiones y producción de Wood Mackenzie
[21] Datos de emisiones y producción de CDP, de Transition Pathway Initiative (TPI), Asset Impact y los informes de los propios clientes.

Evolución de la cartera: La intensidad física de emisiones de nuestra cartera aumentó en 2024, pasando de 1,47 tCO_2e/TS en 2023 a 1,51 tCO_2e/TS. Este incremento se debió a un cambio en la composición de la cartera, ya que se registraron amortizaciones en clientes con perfiles de bajas emisiones.

Emisiones financiadas y exposición en el sector del acero

Sector	Año	Exposición (saldo dispuesto miles de millones de euros) [A]	Emisiones absolutas ($MtCO_2e$)	Intensidad física de emisiones (tCO_2e/tS)	Intensidad financiera de emisiones ($MtCO_2e$/ MM EUR prestados)	PCAF	Objetivo 2030 (tCO_2e/tS)	Escenario de referencia
Steel	**2023**	1,73	1,59	1,47	0,92	3,11	1,17 - 1,28	IEA NZE2050 - APS (2024)
	2024	1,47	1,36	1,51	0,92	3,04		

Sector de la automoción

Según la AIE, el transporte por carretera representa más del 15% de las emisiones globales relacionadas con la energía. El cambio de los motores de combustión interna (ICE, por sus siglas en inglés) a vehículos eléctricos (EV, por sus siglas en inglés) y a vehículos híbridos enchufables (PHEV, por sus siglas en inglés) es la palanca de alineamiento más importante para este sector.

Estamos apoyando a nuestros clientes fabricantes de automóviles en la adaptación de sus modelos de negocio y de su oferta de productos hacia los EV y PHEV. Como prestamista líder para usuarios finales de automóviles en Europa, también estamos ayudando a nuestros clientes minoristas a financiar las compras de un número creciente de vehículos eléctricos y PHEV.

Tenemos como objetivo alinear nuestras carteras de préstamos de fabricación de automóviles globales y préstamos de automóviles europeos, con un objetivo de 2030 y un rango objetivo de 2030, respectivamente. Nuestro enfoque depende en gran medida de marcos de políticas públicas que estimulen la demanda de los consumidores

El progreso en ambos objetivos de cartera del sector automóvil dependerá de varios factores externos, tales como:

Regulación y políticas públicas: Las medidas y políticas públicas desempeñan un papel fundamental. Por ejemplo, cumplir los plazos establecidos para reducir las emisiones de la flota en la UE respaldaría este cambio, al igual que la introducción de zonas de bajas emisiones. Del mismo modo, la continuidad de las subvenciones a la compra de vehículos eléctricos (EV) ha demostrado ser importante para aumentar su penetración en el mercado, como se observa en los países nórdicos.

Tecnología: Se necesita una oferta garantizada de los materiales requeridos para producir EV y PHEV a gran escala a fin de satisfacer la demanda. Además, es necesario reducir los costes de producción de EV y PHEV para asegurar su asequibilidad en comparación con alternativas menos limpias (ICE), asegurando así una transición justa.

Infraestructura: Alcanzar una alta penetración de EV y PHEV requerirá una transformación profunda de las cadenas de suministro y de la infraestructura que los sustenta (aumentar el número de puntos de recarga y mejorar su rendimiento), a fin de pasar de un modelo predominantemente basado en vehículos ICE a uno con mayoría de EV y PHEV. La inversión necesaria para esta infraestructura requerirá apoyo de los gobiernos y otros actores, que podría verse afectado por intereses contrapuestos, como la seguridad energética.

Compromisos de los fabricantes: Para que los vehículos eléctricos se conviertan en el principal tipo de motorización del mercado, los fabricantes deben cumplir sus compromisos respecto al desarrollo de estos vehículos y la eliminación progresiva de los motores de combustión interna.

Fabricación de automóviles[22]

Perímetro sectorial: Dentro del sector de la automoción, CIB se centra en la fabricación de turismos, es decir, en fabricantes de equipos originales (OEM, por sus siglas en inglés). La métrica objetivo son las emisiones de GEI de Alcance 3 de los OEM, medidas por la intensidad media de CO_2 por vkm de la flota vendida en el año.

Dinámica de la industria: El paso de los motores ICE a y a PHEV es la palanca de alineamiento más importante para este sector. La adopción de estas tecnologías depende de múltiples factores externos.

Composición de la cartera: La cartera está compuesta por grandes fabricantes de automóviles con presencia global, además de algunos actores especializados exclusivamente en EV. A excepción de estos fabricantes puramente eléctricos, las intensidades de carbono de las flotas de los OEM se sitúan dentro de un rango relativamente pequeño en comparación con otras industrias.

Evolución de la cartera: La intensidad de emisiones mejoró de 135 gCO_2/vkm en 2023 a 128 gCO_2/vkm en 2024, debido principalmente al cambio en la composición de la cartera, aunque también observamos una reducción media general en la intensidad de emisiones de nuestros clientes durante este período.

[22] Datos de emisiones y producción de JATO, Asset Impact y los informes de los propios clientes.

Emisiones financiadas y exposición en el sector de la automoción

Sector	Año	Exposición (saldo dispuesto miles de millones de euros)	Emisiones absolutas	Intensidad física de emisiones	Intensidad financiera de emisiones	PCAF	Objetivo 2030	Escenario de referencia
Fabricación de automóviles	**2023**	3,77	2,56 $MtCO_2$	135 gCO_2/vkm	0,68 $MtCO_2$/MM EUR prestados	3,0	80 - 98 gCO_2/vkm	IEA NZE2050 - APS (2024)
	2024	3,65	2,15 $MtCO_2$	128 gCO_2/vkm	0,59 $MtCO_2$/MM EUR prestados	3,0		
Préstamos para automóviles	**2023**	62,40	6,78 $MtCO_2e$	133 gCO_2e/vkm	0,11 $MtCO_2e$/MM EUR prestados	2,7	70 - 109 gCO_2e/vkm	
	2024	66,27	6,42 $MtCO_2e$	129 gCO_2e/vkm	0,09 $MtCO_2e$/MM EUR prestados	2,7		

Préstamos para automóviles en Europa

Dinámica de la industria: el alineamiento del sector en Europa está impulsado por la regulación, especialmente afectado por los objetivos de reducción de emisiones impuestos por la Unión Europea.

Sin embargo, la velocidad de alineamiento dependerá de factores externos, como las acciones gubernamentales (por ejemplo, subsidios para coches eléctricos o de bajas emisiones, el desarrollo de la infraestructura de carga, los objetivos comerciales de los fabricantes de automóviles, etc.).

Evolución de la cartera: las emisiones de 2024 fueron un 6% por debajo de la parte superior de la curva objetivo. SCF monitorea trimestralmente las principales métricas relacionadas con las emisiones (emisiones totales, intensidad de emisiones, exposición de la cartera de préstamos de automóviles, puntuación PCAF, etc.).

SCF ha desarrollado una serie de acciones desde un punto de vista comercial que pueden fomentar el alineamiento de la cartera de préstamos para automóviles para alcanzar el objetivo de emisiones financiadas de 2030:

- Iniciar nuevos acuerdos con fabricantes de automóviles exclusivamente eléctricos, y expandir los acuerdos existentes.
- Renovar y expandir los acuerdos existentes con fabricantes tradicionales que tengan objetivos ambiciosos de transición hacia el coche eléctrico.
- Ofrecer paquetes de productos y soluciones financieras adicionales y específicas para los coches eléctricos (por ejemplo, instalación y financiación de cargadores en los hogares, paneles solares, etc.)
- Implementar nuevas metodologías y esquemas de gestión de riesgos para coches eléctricos que permiten ampliar la oferta de productos de riesgo de valor residual para apoyar las ventas de coches eléctricos bajo nuestros acuerdos con fabricantes de automóviles.
- Trabajar en programas de *loyalty* junto a los fabricantes de coches electrificados de cara a garantizar varios ciclos de uso de los vehículos, ayudando a extender la vida útil de los mismos mediante programas de mantenimiento preventivo, extensiones de garantía o sellos de calidad que den confianza al usuario que accede a un vehículo usado, ayudando así a reducir los residuos.

Sin embargo, el éxito de las acciones mencionadas anteriormente depende de la evolución en la oferta y demanda de coches eléctricos, la regulación en torno a los mismos y los planes de transición de los fabricantes de automóviles, entre otros factores externos como tecnología, infraestructura, incentivos gubernamentales, aranceles a coches eléctricos, etc. El objetivo de SCF es acompañar la tendencia general del mercado y facilitar financiación para coches eléctricos según tiene lugar la transición hacia los mismos.

SCF ha estado trabajando en la automatización de los cálculos de emisiones, para los cuales se han utilizado diversas herramientas tecnológicas. Todas estas herramientas se alinearán con las leyes, regulaciones y políticas de los países anfitriones. Además, hay diversos equipos internos, como sostenibilidad, negocio, riesgos ESG y reporte ESG involucrados en la monitorización de los planes de acción y la evolución de las emisiones, así como equipos comerciales a cargo de llevar a cabo las diferentes acciones que pueden contribuir al plan de alineamiento. Debido a la complejidad organizativa y el perímetro del objetivo (13 países, 16 unidades y múltiples departamentos involucrados) es muy difícil estimar los recursos presentes y futuros necesarios para llevar a cabo el plan de acción.

Carbón térmico

Perímetro sectorial: Para el objetivo relativo al carbón térmico, evaluamos a los clientes para los que la generación eléctrica a partir de carbón representa directamente más del 10% de sus ingresos en términos consolidados; y a los que poseen minas de carbón térmico en cualquier parte del mundo. Para más detalle, véase la política de gestión de riesgos E&S en la sección 3.2.3 'Gestión de aspectos medioambientales y sociales'.

Dinámica de la industria: Las empresas de generación de energía eléctrica pueden reducir su uso de centrales térmicas de carbón reemplazándolas por otras tecnologías, como ciclos combinados de gas o energías renovables. Las mineras de carbón térmico pueden optar por desinvertir responsablemente sus minas o reducir progresivamente su actividad minera hasta el cierre sostenible de la explotación.

Composición de la cartera: La mayoría de nuestros clientes en este sector ya tienen planes para cumplir con nuestra política en 2030.

Exposición a energía eléctrica y minería relacionada con carbón térmico

Año	Exposición (saldo dispuesto miles de millones de euros)
2023	4,4
2024	4,2
2025	2,3 [23]

Evolución de la cartera: Hemos reducido de forma continua nuestra exposición a los clientes de carbón térmico incluidos en el alcance de nuestro objetivo. Muchos de nuestros clientes necesitarán financiación para abandonar el carbón. Por lo tanto, el apoyo financiero de transición a estas entidades puede aumentar temporalmente antes de disminuir a largo plazo, para alcanzar nuestros objetivos.

2.4.2 Seguimiento de otras carteras

Además de los objetivos de alineamiento, seguimos otras carteras relevantes para el clima. Estas incluyen inmuebles comerciales (CRE, por sus siglas en inglés) e hipotecas en Reino Unido, España y desde este año Portugal; agricultura en Brasil; así como los sectores de aviación y del índice de energía primaria, tal como se ha explicado en anteriores secciones. La selección de estas carteras sectoriales tuvo en cuenta su materialidad de alineamiento de nuestra cartera, así como la dependencia sobre la regulación para alinearse, o sus dinámicas de consumo, tanto a nivel de Grupo como de país dentro del enfoque climático sectorial.

El objetivo de estas evaluaciones es entender mejor el perfil climático de estas carteras, apoyar a nuestros clientes y evaluar el progreso a lo largo del tiempo. El ejercicio incluye establecer una línea base de emisiones financiadas, analizar dependencias y las palancas internas y externas (como la dinámica del mercado y los avances regulatorios), definir la gobernanza para su seguimiento continuo, mejorar la calidad de los datos e identificar oportunidades comerciales para ayudar a los clientes en su transición.

Para más información sobre el seguimiento de otras carteras véase nota NS 4. 'Nuestro plan de transición'

Índice de energía primaria[24]

El mundo necesita energía, a la vez que necesita reducir la intensidad de carbono de la energía que consume. La transición hacia fuentes de energía baja en carbono, como las renovables, la energía nuclear o la hidroeléctrica, es la principal palanca de cambio. Aunque esta transición es esencial, nuestra capacidad para gestionar las métricas subyacentes está condicionada por dependencias externas, como los marcos regulatorios, la evolución de las políticas y los cambios en el comportamiento de los clientes.

En este contexto, evaluamos la intensidad física de emisiones de las emisiones globales de Alcance 3 procedentes de actividades *upstream* de petróleo y gas, minería de carbón térmico y generación de energía baja en carbono, como la energía nuclear, la hidroeléctrica y las energías renovables. Las dinámicas de transición en estos sectores están impulsadas principalmente por cambios en la demanda —por ejemplo, el paso de vehículos con motor de combustión interna (ICE) a vehículos eléctricos (EV) en el sector de automoción, de generación eléctrica a base de combustibles fósiles a renovables, o de calderas de gas a bombas de calor en los edificios—.

Nuestra cartera refleja estas tendencias del mercado. Su composición está determinada principalmente por la exposición a la producción de petróleo y gas y a la generación de energía renovable, mientras que la proporción de producción de carbón térmico sigue siendo significativamente menor y menos material. La exposición total disminuyó de 18,34 miles de millones de euros en 2023 a 17,12 miles de millones de euros en 2024. A medida que esta exposición evoluciona, también lo hace la intensidad física de emisiones de nuestro índice de energía primaria. En 2024, esta intensidad disminuyó a 42,0 tCO_2e/TJ de los 45,1 tCO_2e/TJ en 2023, impulsada principalmente por la reducción de la exposición al carbón térmico y el aumento del peso relativo de la energía renovable y del gas.

Aviación[25]

La exposición al sector de aviación se ha reducido de forma significativa desde su punto máximo en 2020, situándose en 2024 en 0,53 mil millones de euros, frente a 0,70 mil millones de euros en 2023. Actualmente está compuesta por un pequeño y altamente concentrado grupo de operaciones de financiación respaldadas por activos a largo plazo. Esta estructura limita de forma significativa la posibilidad de gestionar activamente la cartera para orientarla hacia un objetivo. Tal como se describe anteriormente, y en línea con nuestra materialidad de alineamiento climática, este sector pasa por tanto de ser un objetivo de alineamiento a un enfoque de seguimiento. Esta decisión se basa en nuestra evaluación anual de materialidad de alineamiento de nuestra cartera, basada en criterios dinámicos como las emisiones financiadas, la exposición, la capacidad de gestión de la cartera y la relevancia estratégica. Dada la materialidad cambiante del sector y su fuerte dependencia de la evolución de las políticas públicas y de los avances tecnológicos, su seguimiento es ahora el enfoque de gestión más adecuado.

En el sector de aviación, nos centramos en las aerolíneas comerciales de pasajeros que incluyen préstamos de propósito general y financiación específica para aeronaves. Para la financiación finalista, evaluamos cada operación a nivel individual de aeronave. Este alcance refleja la estructura de nuestra exposición y se alinea con los límites definidos para este sector en nuestra estrategia de transición más amplia.

Los últimos años han generado preocupación creciente sobre la capacidad del sector para cumplir sus objetivos actuales para 2030, una tendencia reflejada ahora en el escenario actualizado de NZ2050 de la AIE. Las expectativas de reducción de emisiones en el sector se han reducido debido a las tendencias en el uso de combustibles sostenibles de aviación —sus altos costes y problemas de disponibilidad—, así como a la lenta adopción de medidas de eficiencia como la renovación de flotas o el uso de materiales más ligeros. Estas dinámicas sectoriales ponen de manifiesto la fuerte dependencia del sector respecto al apoyo normativo y a los avances tecnológicos.

La intensidad de emisiones de nuestra cartera de aviación continuó mejorando, disminuyendo de 83 gCO_2e/RPK en 2023 a 78 gCO_2e/RPK. No obstante, el ritmo de alineamiento y los mecanismos

[23] Las cifras de la exposición en Santander Bank Polska en 2025 es de 0,5 miles de millones de euros.
[24] Datos de emisiones y producción de Wood Mackenzie, GlobalData, Transition Pathway Initiative (TPI), S&P Trucost, Asset Impact y informes de los propios clientes.
[25] Datos de emisiones y producción de IBA y informes de los propios clientes.

disponibles para las instituciones financieras siguen estando fuertemente condicionados por la trayectoria tecnológica y regulatoria del sector.

Agricultura en Brasil

El sector agrícola de Brasil representa un porcentaje significativo de su producto interior bruto (PIB). Medir las emisiones financiadas de este sector no es sencillo, ya que la agricultura comprende una cadena de valor extensa y compleja, con múltiples fuentes, tipos y volúmenes de emisiones de GEI. Las emisiones varían según la materia prima, las prácticas agrícolas, la ubicación geográfica, la productividad y otros factores. Desde 2022, hemos trabajado con WayCarbon para estimar nuestras emisiones financiadas en el sector agropecuario utilizando metodologías alineadas con estándares ampliamente utilizados —como Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF) y Greenhouse Gas (GHG) Protocol Agriculture Guidance— y adaptándolas a la realidad de Brasil a partir de los datos del cuarto inventario nacional de GEI de Brasil.

Las estimaciones se centran en exposiciones de crédito minorista que respaldan la producción primaria y abarcan las emisiones de alcance 1 y alcance 2, así como las emisiones relacionadas con el cambio de uso del suelo (LUC, por sus siglas en inglés). Para ello, realizamos evaluaciones finca por finca que consideran las áreas georreferenciadas disponibles en el Registro Ambiental Rural de Brasil (Cadastro Ambiental Rural) y utilizan datos históricos de 20 años, como recomienda el GHG Protocol. Estas emisiones son características de la actividad agrícola y representan una parte material de las emisiones a lo largo de la cadena de valor agropecuaria.

Inicialmente, la estimación abarcaba más de 20 materias primas. A medida que evolucionó la metodología, realizamos una evaluación de materialidad por subsectores, conforme a la guía de UNEP FI y a los criterios de PCAF, lo que nos llevó a priorizar el ganado bovino de carne, la soja y el maíz, ya que son las materias primas que representan la mayor parte de las emisiones financiadas y de la exposición financiera.

Con el fin de poder comparar, los resultados de 2023 se recalcularon para reflejar la nueva cobertura de cartera utilizada en la evaluación de 2024. La exposición crediticia de Santander Brasil a explotaciones dedicadas a la producción primaria de soja, maíz y ganado bovino ascendió a 2,46 miles de millones de euros en 2024. Estimamos que las emisiones financiadas de esta cartera ascienden a 7,12 millones de tCO_2e/año, frente a 8,41 millones en 2023, lo que supone una reducción de aproximadamente el 28%. Esta disminución se debe principalmente a cambios en la composición de la cartera, en la que actualmente el cultivo de soja presenta una mayor exposición relativa.

En cuanto a la distribución de las emisiones de 2024, estimamos que el 75,7% procede de la gestión del suelo (frente al 78,4 % en 2023), el 24,0 % del LUC (frente al 21,4 % en 2023) y menos del 1% del consumo de energía, proporción que se mantuvo estable. En consecuencia, la proporción de emisiones asociadas a la gestión del suelo ha disminuido y la proporción vinculada al LUC ha aumentado comparado con 2023. La reducción de las emisiones financiadas absolutas se produjo porque la reducción de emisiones derivadas de la gestión del suelo fue proporcionalmente mayor, influida principalmente por una menor exposición a actividades con mayores emisiones, especialmente el ganado bovino. Estos cambios se produjeron de forma orgánica y pueden evolucionar con el tiempo, afectando a la distribución de emisiones entre categorías. En los datos de 2024, la puntuación PCAF para las operaciones de soja, maíz y ganado bovino se mantuvo en 3,00.

En Brasil, el cambio de uso del suelo —especialmente vinculado a la deforestación ilegal— representa casi la mitad de las emisiones nacionales. En este contexto, hemos implantado salvaguardas para evitar que nuestros préstamos se vinculen a prácticas ilegales y lo hemos establecido como nuestro principal mecanismo de alineamiento. Desde 2019, antes de conceder préstamos verificamos la titularidad o condición de arrendamiento de la tierra y operamos un sistema de seguimiento por satélite que monitoriza todas las propiedades financiadas o en garantía durante toda la vigencia del préstamo, rastreando indicadores tempranos de deforestación ilegal antes de los embargos oficiales. Tras confirmarse un incumplimiento de la legislación ambiental, podemos ejercer los derechos contractuales para acelerar el reembolso e implementar medidas adicionales para evitar que nuestra cartera se asocie con la deforestación ilegal.

Aunque hemos identificado otros mecanismos de alineamiento —como la restauración de pastizales, la intensificación de los sistemas ganaderos, los sistemas productivos integrados y la mejora genética—, su adopción más amplia depende de incentivos para los productores y del apoyo de las políticas públicas. Las prácticas que mejoran la productividad y la rentabilidad (como la siembra directa) ya están ampliamente implantadas y presentan un alto potencial de expansión adicional.

Santander no ha fijado objetivos de alineamiento para las materias primas agrícolas debido a dependencias estructurales:

(1) Fragmentación de datos y métodos —datos limitados a nivel de finca, ausencia de medición de GEI a nivel de productor, ausencia de un estándar de medición, notificación y verificación, y falta de un acuerdo para contabilizar las absorciones agrícolas de carbono —; (2) dinámica de la cartera —rotación anual de más del 50 % de las explotaciones financiadas y de las operaciones financieras, combinada con préstamos de carácter estacional y de corto plazo, lo que dificulta la previsibilidad plurianual—; y (3) contexto regulatorio y económico —la asignación de recursos para líneas de crédito de bajas emisiones en la financiación pública sigue siendo limitada y los instrumentos regulatorios aún están fragmentados. El Sistema de Comercio de Emisiones aún no cubre la producción agrícola primaria debido a las mismas limitaciones de datos y metodología. El Plan Nacional de Mitigación para la Agricultura y la Ganadería está en una fase inicial de implementación, con margen para especificar conjuntos de datos, objetivos y mecanismos de aplicación.

Mientras tanto, contribuimos a los elementos habilitadores clave para acelerar la transición hacia una agricultura baja en carbono, entre ellos:

- participamos activamente en programas del gobierno federal orientados a financiar la restauración de tierras y sistemas de producción sostenibles, como Eco Invest II, a la vez que apoyamos a los clientes en la construcción de un futuro agrícola bajo en carbono mediante soluciones de financiación verde y operaciones financieras innovadoras;

- trabajamos con socios locales e internacionales para fomentar la disponibilidad de datos y metodologías, desarrollando trayectorias de emisiones específicas por materia prima y

participando en la elaboración del plan nacional de mitigación para la agricultura y la ganadería de Brasil; y

- ofrecemos soluciones financieras a medida en toda la cadena agroindustrial para apoyar la transición hacia una economía baja en carbono y un crecimiento sostenible.

Para más información sobre las prácticas de seguimiento para evitar financiar la deforestación ilegal, véase Gestión del riesgo – Agricultores y ganaderos en 2.3.5 'Nuestro enfoque hacia la naturaleza y la biodiversidad'

Inmuebles comerciales e hipotecas en España, Reino Unido y Portugal

En 2025 continuamos avanzando en el análisis de alineamiento de las carteras de inmuebles comerciales (CRE, por sus siglas en inglés) y de hipotecas en nuestros principales mercados con información suficiente: España, Reino Unido y Portugal.

Estos sectores tienen una alta dependencia de medidas regulatorias, particularmente en materia de rehabilitación, normativas energéticas y disponibilidad de Certificados de Eficiencia Energética (EPC, por sus siglas en inglés), y la consecuente volatilidad de los datos estimados. Asimismo, más de la mitad de las emisiones de este sector provienen del alcance 2, lo que refuerza la dependencia de la descarbonización del mix eléctrico, en la que los consumidores del sector inmobiliario tienen una influencia muy limitada. El alineamiento de estas carteras depende esencialmente de la evolución de políticas públicas como progreso en la consecución de los planes gubernamentales, tales como el despliegue de las energías renovables en el mix energético nacional o los objetivos de alineamiento del sector inmobiliario de acuerdo con lo recogido en los planes nacionales.

En todos los mercados utilizamos la metodología PCAF utilizando los factores de emisiones de Carbon Risk Real Estate Monitor Initiative para el cálculo de emisiones financiadas, combinando datos reales de EPC con estimaciones basadas en modelos internos, que consideran múltiples características de propiedad conocidas, cuando es necesario, en línea con las mejores prácticas del mercado.

España

Santander España realiza un seguimiento de las emisiones financiadas en hipotecas residenciales desde 2021 y en CRE desde 2022. El principal reto sigue siendo la escasa disponibilidad de datos, dado que c. 80% del parque inmobiliario carece de EPC, y existen dificultades para acceder a consumos energéticos reales, lo que genera volatilidad en los resultados.

Para paliar la ausencia de un registro nacional de EPC y la escasa disponibilidad de estos datos a nivel sistema, desde 2020, llevamos trabajando en varias vías:

- Solicitud del EPC real en la nueva originación.
- Compra de bases de datos de un proveedor externo con todos los registros disponibles en España.
- Estimación de los EPC no existentes a través de un modelo interno de *machine learning* que incluye variables como el año de construcción, zona climática, tipo de activo, información catastral, entre otras.

Este enfoque nos permite obtener datos reales o estimados para toda la cartera.

Así, con los datos a diciembre de 2024, para la cartera hipotecaria residencial, que asciende a 59,37 miles de millones de euros, obtenemos una intensidad de emisiones de 21,03 $kgCO_2e/m^2$ con una puntuación PCAF de 4,0. Por su parte, la cartera de CRE, con perímetro de 7,18 miles de millones de euros, cuenta con una intensidad de emisiones de 21,58 $kgCO_2e/m^2$ y una puntuación PCAF de 4,1.

En el caso de España, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030, la Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España y el futuro Plan Nacional de Renovación de Edificios deberán incentivar la inversión privada y estimular la demanda de rehabilitación energética. Adicionalmente, los EPC están siendo objeto de revisión buscando mayor precisión y armonización a nivel europeo, en línea con la directiva europea de eficiencia energética en edificios.

En Santander España trabajamos activamente para ayudar a nuestros clientes en el alineamiento de sus activos, ya sean residenciales o comerciales, al mismo tiempo que abogamos por unas políticas públicas que apoyen esta transición. Santander mantiene una activa agenda de *advocacy* ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana y organismos europeos para promover mayor acceso a datos reales, EPC con actualizaciones dinámicas, un registro centralizado, así como los posibles instrumentos financieros y no financieros de apoyo a la rehabilitación inmobiliaria que aseguren una transición justa.

En la cartera residencial, Santander promueve la eficiencia energética de las viviendas a través de:

- Líneas especiales con el Banco Europeo de Inversiones (BEI)/ Fondo Europeo de Inversiones (FEI) bonificando los tipos de interés para las viviendas de mejor eficiencia energética.
- Préstamo consumo con condiciones especiales para acometer obras de rehabilitación energética a nivel individual que incluyen la instalación de paneles solares, calefacción y refrigeración, aislamiento, entre otros.
- Préstamo con aval del Instituto de Crédito Oficial (ICO) para comunidades de propietarios para rehabilitación de edificios completos.
- Simulador de Eficiencia Energética disponible para clientes y no clientes, con el que estimar las obras recomendadas para rehabilitar su hogar, incluyendo el ahorro estimado en su factura energética y las emisiones evitadas.

En la cartera comercial, dado que se trata de una cartera menos granular, activamos acciones a nivel individual con nuestros clientes:

- Acuerdo con CBRE para asesoramiento a clientes institucionales y comerciales para el alineamiento y mejora de eficiencia energética de sus edificios.
- Acompañamiento y apoyo en la gestión del Sistema de Certificados de Ahorro Energético mediante la formalización de acuerdos con entidades autorizadas como Sujetos Delegados para la gestión de los certificados permitiendo retornar parte de la inversión realizada en actuaciones de eficiencia energética.

- Acuerdos para ofrecer consultoría en sostenibilidad, incluido el análisis energético y medidas de eficiencia para que las pequeñas empresas reduzcan costes, mejoren su competitividad y disminuyan sus emisiones.
- En 2025, Santander España inició la comercialización de la Línea ICO MRR Verde para apoyar la transición verde con condiciones especiales, siendo la rehabilitación energética de edificios una de las finalidades principales de esta línea.
- Línea FEI InvestUE con garantía máxima del 70% (80% en el caso de Regiones de Transición Justa o Regiones de Cohesión), donde uno de los criterios de elegibilidad es la renovación / rehabilitación de edificios atendiendo a criterios de eficiencia energética.
- Nueva línea específica BEI MidCap con garantía del 50% donde uno de los criterios de elegibilidad es la renovación / rehabilitación de edificios atendiendo a criterios de eficiencia energética.

Reino Unido

La intensidad de emisiones de la cartera de hipotecas de Reino Unido a 31 de diciembre de 2024 fue 20,70 $kgCO_2e/m^2$, lo que representa una mejora de 0,16 $kgCO_2e/m^2$ con respecto al año anterior, gracias a una mayor cobertura de datos y a una ligera mejora en las calificaciones EPC de los inmuebles financiados. En la cartera de inmuebles comerciales, la intensidad de emisiones fue de 22,00 $kgCO_2e/m^2$, lo que refleja las dificultades para obtener datos EPC completos a nivel de edificio.

Estos datos tienen una puntuación PCAF de 3,2 para hipotecas y 3,9 para inmuebles comerciales, con una cobertura aproximada de la cartera de 201,45 miles de millones de euros para hipotecas y de 10,34 miles de millones de euros para inmuebles comerciales. Seguimos dependiendo de datos *proxy*, lo que se refleja en la puntuación global de PCAF. La mejora de la calidad de los datos y la automatización del cálculo de emisiones sigue siendo una prioridad clave.

El Gobierno del Reino Unido desempeña un papel esencial en determinar el ritmo de la transición. Los incentivos financieros pueden hacer que la rehabilitación energética sea más asequible para los propietarios de viviendas y fomentar una adopción más amplia. Celebramos la publicación, en enero de 2026, del plan Warmer Homes del Gobierno. De cara al futuro, seguiremos apoyando al Gobierno para generar la estabilidad y el impulso necesarios que aceleren el avance hacia un mercado de vivienda más eficiente desde el punto de vista energético.

En 2025, profundizamos en el análisis de las barreras que dificultan la rehabilitación energética de viviendas, actualizamos nuestro informe Tomorrow's Homes publicado en 2024 con un nuevo estudio sobre financiación verde centrado en las oportunidades de financiación para mejorar la eficiencia energética. En este estudio el porcentaje de personas que consideran importante la eficiencia energética aumentó del 37% al 53%. Sin embargo, siguen existiendo barreras relacionadas con el desconocimiento, el coste inicial y la escasez de profesionales cualificados.

A través de nuestras iniciativas piloto, vimos que en la actualidad las alianzas para la rehabilitación residencial son viables desde el punto de vista comercial. Las conclusiones de este trabajo están guiando el diseño de nuevas propuestas para nuestros clientes y nuestra estrategia de diálogo institucional en relación con la transición del parque de viviendas del Reino Unido. En particular, celebramos el incremento de fondos destinado al programa gubernamental Warm Homes Plan y estamos a la espera de conocer más detalles sobre su lanzamiento.

Asimismo, mejoramos nuestros análisis internos para incorporar la adaptación al cambio climático, la naturaleza y la compensación de emisiones, reconociendo su papel clave en la resiliencia a largo plazo y el impacto global de nuestro modelo de negocio. Esta labor se apoya en nuestra primera evaluación de las dependencias de la naturaleza y la biodiversidad en la cartera hipotecaria, que analizó la dependencia del capital natural y el impacto sobre la biodiversidad en el mercado inmobiliario del Reino Unido.

Con el fin de ofrecer un mayor respaldo a nuestros clientes de banca corporativa y comercial, establecimos una nueva colaboración para proporcionar herramientas específicas de sostenibilidad y asesoramiento especializado. Esta iniciativa permite a los clientes identificar e implantar medidas rentables para reducir el consumo de energía, agua y residuos, mejorar la eficiencia operativa y reducir las emisiones de carbono.

Portugal

Santander Portugal cuenta con una cartera analizada de 23,31 miles de millones de euros en hipotecas y 1,27 miles de millones de euros en CRE, siguiendo la metodología indicada anteriormente, la intensidad de emisiones a 31 de diciembre de 2024 fue de 13,70 $kgCO_2e/m^2$ y 48,87 $kgCO_2e/m^2$, respectivamente.

Santander Portugal incorpora las directrices de la Hoja de Ruta para la Neutralidad de Carbono 2050 elaboradas por el Gobierno de Portugal en sus prácticas, favoreciendo el alineamiento con los objetivos climáticos del país mediante:

- El alineamiento de su estrategia de reducción de emisiones financiadas con las directrices de las políticas públicas, apoyando los procesos de evaluación y planificación.
- La evaluación de los riesgos de transición climática, incorporando los factores climáticos y medioambientales en la gestión del riesgo, adoptando un enfoque basado en el riesgo y considerándolos en todo el ciclo de gestión.
- La oferta de productos y servicios que apoyan la transición, promoviendo la inversión en energía renovable, eficiencia energética y otras medidas sostenibles.

Santander Portugal está desarrollando soluciones de financiación sostenible que refuercen el apoyo que ofrece a los clientes en la reducción de sus emisiones. Nuestro enfoque va más allá de la financiación de edificios nuevos. A través de diversas iniciativas, ayudamos a los propietarios de viviendas con diferentes calificaciones EPC en la mejora de su rendimiento energético. También interactuamos con las empresas, profundizando en nuestro conocimiento y fortaleciendo nuestra capacidad para apoyar su transición.

Estas iniciativas se enmarcan en nuestra estrategia de soluciones y alianzas sostenibles e incluyen:

- Una titulización con el BEI para fomentar la eficiencia energética en la vivienda, con el beneficio de un tipo de interés bonificado.

- Líneas de crédito del Fondo Europeo de Inversiones (FEI) y Banco de Fomento (BPF) para apoyar las inversiones sostenibles para pymes.
- Préstamos al consumo con condiciones preferentes para reformas energéticas, incluida la instalación de paneles solares, sistemas de climatización, aislamiento y otras mejoras en eficiencia energética del hogar.
- El Ecosistema ESG de SIBS, que permite compartir información relacionada con ESG entre empresas e instituciones de crédito para obtener datos no financieros que respalden la gestión del riesgo; y
- El taller EIB Green Gateway, en colaboración con el Banco Europeo de Inversiones, centrado en parte en comprender el mercado de rehabilitación energética para ayudar a desarrollar soluciones eficaces de financiación sostenible.

2.4.3 Midiendo y analizando otras carteras

Estamos ampliando el alcance de la medición de carteras para comprender y evaluar el alineamiento de cada una de ellas con nuestra prioridad de sectores climáticos. Existe una clara falta de datos disponibles para medir las emisiones financiadas, especialmente en los segmentos de 'Retail & Commercial' y en algunas regiones. Una parte de la información necesaria para evaluar adecuadamente el nivel de emisiones y el alineamiento no se está elaborando o no está disponible para nuestros clientes. Por ejemplo: certificados de eficiencia energética de los activos inmobiliarios en Latinoamérica, emisiones calculadas y reportadas por las empresas y, en particular, por las pymes, etc. Se está trabajando en reducir esta falta de datos para medir las emisiones financiadas de manera que puedan ser útiles para gestionar el alineamiento de otras carteras relevantes desde el punto de vista climático e intentar implementar palancas de alineamiento en nuestras carteras financiadas.

2.4.4 Estrategia de alineamiento de Santander Asset Management (SAM)

El objetivo de SAM en lo que se refiere al clima, enmarcado en su deber fiduciario, se enfoca en identificar, evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático y la transición energética. Nuestra estrategia se centra en apoyar a nuestros clientes en sus procesos de transición y alineamiento, teniendo en cuenta los distintos marcos jurisdiccionales, ofreciendo soluciones de inversión acordes con sus preferencias. Para ello, integramos las consideraciones climáticas en los procesos de inversión, las actividades de *stewardship* y la gestión de riesgos, movilizando capital hacia una transición ordenada y contribuyendo a la creación de valor a largo plazo.

En respuesta a la evolución del entorno normativo y político, SAM está actualizando el enfoque y los criterios internos para el análisis de alineamiento de las empresas, así como su alcance y hoja de ruta, con el fin de que resulten pragmáticos y creíbles.

2.4.5 Nuestra huella ambiental

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

I+ Contribución a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del Grupo en los alcances 1 y 2.

En lo relativo a nuestras propias operaciones, reportamos y gestionamos nuestras emisiones directas e indirectas (alcances 1, 2 y 3) desde 2011, así como otros indicadores relevantes para el clima, como el consumo de energía y la compensación de nuestras emisiones de alcances 1 y 2.

Nuestra estrategia para reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones implica reducir las emisiones de CO_2e y compensar aquellas que no podemos reducir con créditos fuera de nuestra cadena de valor; reducir y gestionar los suministros y los residuos de manera responsable; y aumentar la conciencia de los empleados y otras partes interesadas sobre los problemas ambientales.

En Santander medimos nuestra huella ambiental desde 2001 y, desde 2011, las diferentes iniciativas de eficiencia energética y sostenibilidad implantadas nos han permitido reducir un 88% nuestras emisiones totales de alcances 1 y 2. Seguimos trabajando con la ambición de alcanzar en 2030 una reducción de emisiones[26] de nuestras operaciones propias del 72% comparado con 2020 a igualdad de perímetro.

Estos objetivos se gestionan con las siguientes palancas:

Palancas de reducción de emisiones operacionales 2024-2030

Palanca de alineamiento	Alcance 1 (tCO_2e)	Alcance 2 basadas en localización (tCO_2e)	Alcance 2 basadas en el mercado (tCO_2e)
i. Uso de las energías renovables/autogeneración		2.000	9.000
ii. Eficiencia energética y la reducción de consumos	1.600	20.000	3.000
iii. Reducción de emisiones directas	600		
Total	**2.200**	**22.000**	**12.000**

El balance de los proyectos acometidos durante 2024 y 2025 muestran una tendencia muy en línea con el cumplimiento de estos objetivos, con los siguientes resultados de reducción estimados ya acometidos o en curso a fecha de publicación de este informe:

[26] Ambición de reducción del alcance 1 vs. 2020: 7% para 2030; ambición de reducción del alcance 2: 91%. Para mayor detalle sobre nuestros objetivos, véase NS 7.1 'Apoyo a una transición verde'.

Reducción de emisiones estimadas en 2024-2025

Palanca de alineamiento	Alcance 1 (tCO_2e)	Alcance 2 basadas en localización (tCO_2e)	Alcance 2 basadas en el mercado (tCO_2e)
i. Uso de las energías renovables/autogeneración	0	1.807	7.580
ii. Eficiencia energética y la reducción de consumos	1.870	8.492	1.731
iii. Reducción de emisiones directas	2.065	-501 [A]	88
Total	**3.935**	**9.799**	**9.399**

A. El aumento de las emisiones de alcance 2 responde a la sustitución del gas natural por sistemas eléctricos, cuya reducción en alcance 1 es aún mayor, resultando en una disminución neta de emisiones.

La ejecución de estos proyectos de eficiencia de forma acumulada en este primer año representa unas inversiones totales en edificios y oficinas de más de 33 millones de euros y unas eficiencias en consumos externos de 52 GWh eléctricos (6% respecto a 2024), 1.900 Ton gas natural (23% respecto a 2024) y 90.000 GJ de calefacción urbana, muy presente en muchas de las geografías centroeuropeas de Grupo Santander.

En 2025 por primera vez, Grupo Santander ha alcanzado el 100% de electricidad de origen renovable en sus diez principales geografías, cumpliendo así el objetivo establecido en 2020. De este total un 2,2% se genera mediante autoproducción en nuestros propios edificios, lo que equivale a 16 GWh.

Entre los proyectos finalizados en 2025, destacan los más de 9 MW de potencia solar fotovoltaica instalados en la Ciudad Grupo Santander (España), que permiten cubrir el 100% del consumo eléctrico de sus nueve edificios administrativos, donde trabajan aproximadamente 8.000 empleados.



Asimismo, otra de las palancas clave que el Grupo está impulsando en sus geografías es la reducción progresiva del uso de gas natural en edificios y oficinas, sustituyéndolo por bombas de calor, una tecnología más eficiente y moderna. Redes como España y Argentina dejarán de utilizar gas natural de forma íntegra en el corto plazo.

Otros proyectos medioambientales destacables de este año incluyen el crecimiento de las certificaciones ISO 14001 e ISO 50001. Cabe destacar la obtención, por primera vez, de la certificación ISO 50001 en las oficinas de Santander Consumer AG en Alemania. Países como Reino Unido y Argentina cuentan también con parte de su red certificada bajo la ISO 50001, incluyendo entre estas sucursales la de Ushuaia (Argentina), la oficina más austral de Grupo Santander.

A cierre de año, Santander cuanta ya con un 42% de sus empleados trabajando en edificios certificados bajo algún distintivo medioambiental (ISO, LEED, BREEAM, certificados verdes).

Alcance 3

En base al análisis de materialidad realizado para determinar la relevancia de las categorías de emisiones indirectas de GEI (alcance 3). podemos indicar que la única categoría significativa de este alcance, con un peso superior al 99% sobre el total, es la categoría 3.15 que corresponde a las emisiones financiadas.

De manera adicional se definen como relevantes las siguientes categorías relacionadas con nuestra cadena de suministro, teniendo en cuenta su volumen como su capacidad de gestión y, por tanto, potencial en el futuro para su reducción, cuyos datos de emisiones se encuentran en la NS 7. Nuestro progreso en cifras:

- 3.1 Compra de bienes y servicios.
- 3.2 Compra de bienes de capital.
- 3.4 Transporte y distribución aguas arriba.
- 3.6 Viajes de negocios.
- 3.7 Desplazamientos de los empleados.
- 3.9 Transporte y distribución aguas abajo.

2.5 Vías de implementación y acciones adicionales

2.5.1 Estrategia de participación con otros actores clave

Como se ha indicado anteriormente, los bancos son un facilitador de la transición y, como tal, no deben considerarse como los únicos impulsores de este proceso.

Para que los bancos puedan apoyar la transición de sus clientes deben darse las condiciones propicias. Nuestro objetivo es contribuir de manera constructiva al debate sobre la transición aportando nuestro conocimiento, de modo que la evolución de las políticas apoye un crecimiento sostenible. En este sentido, es necesario que se reconsidere el enfoque regulatorio y 'centrado en las finanzas' predominante en la transición que se ha adoptado hasta la fecha, reconociendo que el sector financiero es un facilitador, pero que no puede ser el único motor de las inversiones de los sectores hacia una transición baja en carbono.

Además, es fundamental reconocer como prioridad el apoyo de los bancos a las empresas con altas emisiones en su transición hacia modelos de producción más limpios. Esto implica que nuestras emisiones financiadas podrían aumentar durante este proceso, lo cual no refleja un desalineamiento, sino nuestro compromiso con la transición: acompañamos a nuestros clientes en su transformación, no desinvertimos de ellos ni de las economías a las que servimos.

Existe una oportunidad relevante para establecer las palancas adecuadas que faciliten la transición global. Ese es precisamente el enfoque que ha adoptado la Comisión Europea con el paquete ómnibus, orientado a simplificar el conjunto normativo para integrar explícitamente el objetivo de competitividad y hacerlo compatible con el marco de sostenibilidad. La revisión del marco de la CSRD, la Directiva sobre Diligencia Debida en Sostenibilidad Corporativa y la Taxonomía es un ejemplo evidente de cómo este debate se ha traducido en medidas concretas. Además, como reconoció Draghi en su informe, los objetivos de sostenibilidad deben venir acompañados de políticas industriales que permitan alcanzarlos de forma efectiva. Reducir la complejidad y la carga reguladora permitirá aplicar mejor el marco y reforzar la competitividad y el crecimiento empresarial.

Finalmente, un marco que impulse la transición no debería incrementar los requisitos de capital por riesgos ESG, dado que el Pilar 1 ya recoge su impacto. Aumentar las necesidades de capital sería contraproducente y añadiría barreras a la transición, especialmente en economías emergentes y en sectores que necesitan transicionar.

Para más información sobre nuestra estrategia de participación con autoridades, supervisores, ONG, etc., véase sección 1.3 'Diálogo con nuestros grupos de interés'.

Asociaciones y grupos de trabajo

Las iniciativas con otras empresas y Gobiernos pueden ayudarnos a compartir las mejores prácticas y acelerar el progreso. Grupo Santander participa en diferentes organizaciones, alianzas y grupos de trabajo: colaboramos con actores internacionales y locales (asociaciones sectoriales, *think tanks*, universidades, pares y otros) para avanzar en los objetivos globales y de la compañía, en línea con el ODS 17 (objetivo de desarrollo sostenible) sobre Alianzas para lograr los objetivos.

También colaboramos con organizaciones de referencia para fortalecer el papel de los bancos en la gestión del cambio climático y la naturaleza, como el World Economic Forum, UNEP FI, Banking Environment Initiative, la Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF), el TNFD Forum, la Energy Efficiency Financing Coalition y Carbon Measures.

2.5.2 Gobierno & políticas

Roles, responsabilidades y políticas de incentivos

Órganos de supervisión del cambio climático y la transición verde
El presente plan de transición, como parte del presente informe, ha sido aprobado por los diferentes órganos de administración, dirección y supervisión descritos en la Nota de Sostenibilidad 2. Los diferentes objetivos de alineamiento de las carteras sectoriales han sido revisados por la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura y posteriormente aprobados por el consejo de administración. Adicionalmente, a dichos órganos se presenta periódicamente el avance de estos objetivos, así como el avance en la agenda de clima.

Otros órganos como la comisión de auditoría o el comité corporativo de contabilidad e información financiera, de gestión y sobre sostenibilidad participan en la supervisión de la información de sostenibilidad; y el comité de control de riesgos y la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento revisan las propuestas para el apetito de riesgo antes de la aprobación.

Para más información sobre los órganos de gobierno ESG, véase la nota NS 2 'Gobierno de la sostenibilidad'.

El clima en los esquemas de incentivos
Desde 2020, los objetivos de sostenibilidad se reflejan en los esquemas de remuneración variable del Grupo y de las unidades y, desde 2022, en los incentivos a largo plazo.

En 2025, se aprobaron en la junta general de accionistas las métricas de sostenibilidad que son consistentes con nuestros objetivos para los incentivos a largo plazo para los altos ejecutivos en 2025-27, con una ponderación del 20%. El 50% del cuadro de mando de sostenibilidad está relacionado con el apoyo a la transición a una economía baja en carbono a través de la financiación verde desembolsada y facilitada por el Grupo, incluyendo mejorar los datos climáticos, avanzar en las acciones para alinear carteras, mejorar la oferta de productos sostenibles para satisfacer las necesidades del mercado, integrar aún más el riesgo climático y ambiental, y el objetivo para apoyar la acción política y el desarrollo del mercado.

Para más información sobre los factores climáticos incluidos en los esquemas de incentivos, véase sección 1.4 'Gobierno de la sostenibilidad'.

Principales áreas involucradas en la implementación de la estrategia de cambio climático
En 2025, continuamos incorporando la gestión climática en la actividad habitual en negocio, riesgo y sostenibilidad. Por ejemplo, CIB tiene un equipo dedicado a alineamiento de carteras con su correspondiente gobierno, y Wealth continuó fortaleciendo y actualizando los órganos y políticas que supervisan y coordinan su estrategia ISR. SCF cuenta con diversos grupos de trabajo que se reúnen mensualmente para tratar proyectos y temas más ejecutivos de sostenibilidad, y trimestralmente para revisar avances en la agenda de sostenibilidad.

Más allá de estos negocios globales, varias unidades locales participan en un proceso coordinado por el área de sostenibilidad del Grupo. El objetivo es avanzar en la agenda de alineamiento, promover el intercambio de conocimientos y experiencia y buscar sinergias en el diseño de planes de transición confiables. Estas unidades locales cumplen con las leyes de acceso justo y con las demás leyes y regulaciones locales pertinentes.

Existen otras iniciativas y grupos a nivel corporativo que respaldan la gobernanza, se reúnen periódicamente para implementar nuestra agenda de cambio climático e informar sobre las actualizaciones de la regulación. Por ejemplo, nuestro grupo de trabajo de sostenibilidad de políticas públicas actualiza la próxima regulación climática y de sostenibilidad; un grupo de trabajo de radar regulatorio se reúne trimestralmente para revisar el avance en la implementación de las regulaciones de sostenibilidad; un grupo de trabajo de huella ambiental mide nuestra huella y revisa

formas de reducirla; y un grupo de trabajo de bonos sostenibles supervisa las emisiones de bonos sostenibles, del Grupo y sus filiales.

Control interno y reporte de sostenibilidad

El equipo de control interno y ejecución en finanzas, en la división de Intervención general y control de gestión, supervisa la divulgación y la información ESG que el Grupo utiliza para cumplir con los requisitos regulatorios y las expectativas de nuestros grupos de interés. En 2025 el equipo trabajó, junto con cada área responsable, en fortalecer los procesos de generación de la información, el gobierno y los controles sobre la información que es reportada. Los objetivos de reducción de emisiones de nuestras propias operaciones (alcances 1 & 2) han sido revisados en el foro de Sustainability Reporting del Grupo.

Reuniones de clasificación ESG

Como parte de la evaluación y etiquetado de transacciones bajo criterios de sostenibilidad, llevamos a cabo reuniones de clasificación globales lideradas por la función de riesgos y/o negocio sostenible. Para más información, véase 'Reuniones de clasificación ESG' en la sección 2.3.2 'Ciclo de gestión de riesgos'.

Auditoría interna

La función de auditoría interna incluye en su revisión el riesgo climático; para más información, véase NS 2 'Gobierno de la sostenibilidad'.

Políticas y guías

El Grupo cuenta con diferentes marcos y políticas que establecen los principios, procesos y responsabilidades de la gestión de los criterios ESG en todo Grupo Santander.

El Grupo establece políticas, procedimientos y directrices ESG que se adaptan a la regulación local y se aplican a todas las unidades. Revisamos sistemáticamente el alcance de las políticas para adoptar estándares ESG de acuerdo con las mejores prácticas internacionales. Las principales son la política de gestión de riesgos E&S y la política de banca responsable y sostenibilidad.

Para más información sobre nuestra política de gestión de riesgos E&S véase sección 3.2.3 'Gestión de aspectos medioambientales y sociales'

Para más información sobre las principales normativas internas que apoya la integración de criterios ESG en nuestro modelo de negocio véase la nota NS 2. 'Gobierno de la sostenibilidad'

Capacitación y desarrollo de habilidades en clima

Concretamente en clima, hemos desarrollado diferentes iniciativas para mejorar las capacidades, adicionales a la formación en sostenibilidad que se detalla en la sección 3.1.1 'Talento y desarrollo de habilidades'.

3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes

(Información social)

3.1 Nuestros empleados

Nuestro enfoque para atraer y retener el mejor talento se basa en[27]:

- contar con una propuesta de valor atractiva para los profesionales, en la que encuentren oportunidades reales para crecer y desarrollar todo su potencial, formas de trabajar innovadoras, proyectos que los motiven, y una cultura compartida.
- ofrecer condiciones óptimas en las que se vele por la salud y el bienestar de los empleados, con una retribución justa y competitiva, y con iniciativas que permitan una mejor conciliación entre la vida personal y profesional.
- promover una cultura[28] meritocrática e inclusiva donde todas las personas se sientan valoradas.

3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

I+ Fomento del desarrollo continuo de los empleados y su crecimiento personal, ofreciendo programas de aprendizaje y desarrollo.

Santander ha definido como Empleados, a los efectos de este Estado y como en años anteriores, a las personas asalariadas que mantienen un contrato laboral con cualquiera de las compañías consolidables, y que estén con su contrato vigente al momento de esta publicación. [29]

198.403
empleados

Europa **42,2%**
Norteamérica **20,1%**
Sudamérica **37,7%**

La atracción, gestión y desarrollo del talento se abordan mediante iniciativas orientadas a reforzar las capacidades de los empleados y su crecimiento profesional, en línea con las necesidades estratégicas y operativas del Grupo[30].

i. Atraer talento

Nuestra estrategia de atracción de talento se centra en posicionarnos como un empleador de referencia. Durante 2025, 27.872 personas han elegido y se han incorporado a nuestro Grupo.

En 2025, pusimos en marcha diversos proyectos de automatización e inteligencia artificial en los procesos de atracción y selección del talento. Estas iniciativas tienen como objetivo mejorar la eficiencia operativa y optimizar la experiencia de los candidatos, al tiempo que reducen los sesgos humanos, garantizando que la preselección se base principalmente en las competencias y la experiencia.

Adicionalmente, en 2025 lanzamos nuevas ediciones de tres programas globales de Graduates, a través de los cuales hemos incorporado a más de 330 profesionales en las primeras etapas de su carrera al Grupo en nuestros negocios globales: Corporate & Investment Banking, Wealth Management & Insurance y Retail & Commercial Banking.

Estas iniciativas tienen como fin la atracción y el desarrollo del talento a nivel global, así como destacar la transformación digital del Grupo, fomentar la inserción al mercado mediante programas de prácticas y primer empleo para graduados; y reforzar nuestra propuesta de valor al empleado.

ii. Gestión de talento

Ofrecemos experiencias y programas para que los profesionales avancen en su plan de carrera y su desarrollo personal:

- Programas de desarrollo adecuados a los diferentes niveles y negocios de la organización.
- Experiencias de movilidad nacional e internacional, funcional permanente y temporal.
- Formación, promoviendo el aprendizaje continuo.

[27] Para más información de diálogo con nuestros empleados véase secciones 1.3. 'Diálogo con nuestros grupos de interés'. y 3.1.4. 'Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado''.
[28] Para más información sobre nuestra cultura véase sección 4.1. 'Cultura corporativa''.
[29] No se incluyen en Empleados: a) estudiantes en prácticas; b) asalariados empleados con licencias o excedencias cuyos contratos de empleo se encuentran en suspenso según las respectivas normas locales de empleo; c) no asalariados, que tienen contrato de empleo temporal con un proveedor externo (s. NACE78) que realizan tareas similares a las de personal propio, que no reciben salario ni beneficios pagados por Santander, ni trabajadores autónomos; d) otros trabajadores que realizan otras tareas en la cadena de valor mediante contratos de servicios. En 'Notas de sostenibilidad' se detalla información complementaria sobre las características y distribución de nuestros empleados.
[30] Para más información sobre gasto de personal que apoya nuestra estrategia en empleados véase Nota 46. 'Gastos de personal'.

Desarrollando potencial

Gracias a nuestro modelo de evaluación de potencial, hemos profundizado en las capacidades, experiencias y aspiraciones de 110.756 empleados. Esto nos permite diseñar acciones de desarrollo personalizadas basadas en las necesidades individuales.

Para impulsar un liderazgo transformador y colaborativo alineado con nuestra estrategia, hemos definido un perfil de liderazgo y una metodología común de evaluación para tener un conocimiento profundo, objetivo y comparable de nuestros directivos. Con el objetivo de darles soporte en su desarrollo profesional y tomar las decisiones adecuadas para el Grupo.

La movilidad importa

Contamos con la política global de movilidad internacional aprobada por el comité de recursos humanos a decisión del consejo de administración del Grupo, que es una herramienta esencial para el desarrollo de los profesionales con el objetivo de contribuir al desarrollo del talento, fortalecer los planes de sucesión, atraer talento externo, fomentar mentalidad global, facilitar movimientos internacionales para satisfacer las necesidades de negocio y compartir de forma transparente los criterios de movilidad a la plantilla.

iii. Aprendizaje y desarrollo

En Santander, el desarrollo de las capacidades de nuestras personas es clave para ejecutar nuestra estrategia y acelerar la transformación en Grupo Santander. Nuestra política global de aprendizaje y desarrollo establece el marco que rige todas nuestras actuaciones en esta materia. Nuestro objetivo es que todos los empleados estén preparados para el futuro mediante el acceso a experiencias de aprendizaje de alta calidad, relevantes y personalizadas, fomentando una cultura de responsabilidad y aprendizaje continuo.

Durante 2025, nuestro ecosistema de aprendizaje digital Dojo siguió creciendo a nivel global. En 2025, 176.010 empleados accedieron a nuestros sistemas globales de formación con contenidos alineados con su perfil profesional y aspiraciones de desarrollo. Impulsada por inteligencia artificial, Dojo permite a cada empleado avanzar a su propio ritmo en el desarrollo de competencias críticas, promoviendo el crecimiento individual y acompañando las prioridades estratégicas del Grupo.

En este contexto, durante 2025 reforzamos de manera especial la formación en datos e inteligencia artificial, lanzando nuevas rutas de aprendizaje diseñadas para distintos perfiles y áreas del Grupo. Estas iniciativas combinan módulos digitales, talleres presenciales, masterclasses y espacios de experimentación como hackathons, permitiendo acercar las aplicaciones de la inteligencia artificial al día a día de nuestros equipos. Con ello, promovemos un uso responsable de la tecnología y facilitamos que nuestros profesionales desarrollen las capacidades necesarias para aprovechar las oportunidades que ofrece la innovación en el sector financiero.

Liderazgo y transformación ágil

Hemos fortalecido nuestras iniciativas de desarrollo del liderazgo con experiencias específicas para todos los niveles. Elevate, nuestra plataforma global para líderes, sigue consolidándose como un espacio de conexión, inspiración y aprendizaje estratégico.

También lanzamos nuevas experiencias dirigidas a todos los *managers* del Grupo, combinando aprendizaje digital, talleres entre pares e incluso un *coach* basado en inteligencia artificial para convertir el *feedback* en un hábito cotidiano de liderazgo.

Además, continuamos desarrollando capacidades ágiles a través de itinerarios de aprendizaje, *bootcamps* y talleres diseñados para impulsar nuevas formas de trabajar, facilitar la toma de decisiones ágil y promover una cultura de mejora continua en toda la organización.

Talento preparado para el futuro

Durante 2025, 170.360 empleados se formaron en habilidades clave relacionadas con el ámbito de la tecnología, el negocio bancario y las habilidades humanas; competencias fundamentales para una organización sostenible, diversa y de alto rendimiento. Como reconocimiento a estos logros, más de 17.000 empleados obtuvieron certificaciones que acreditan formalmente las capacidades adquiridas y les abren nuevas oportunidades de desarrollo profesional más allá de sus roles actuales.

Nuestra estrategia global de aprendizaje, mantiene el equilibrio entre escalabilidad y adecuación a las necesidades específicas de cada perfil y ubicación. Integramos marcos comunes con soluciones adaptables, fomentando una cultura de aprendizaje continuo y promoviendo que el conocimiento adquirido se traduzca en impacto real.

Capacidades para una banca responsable

La formación obligatoria continúa siendo una palanca clave para consolidar nuestra cultura corporativa y asegurar el cumplimiento normativo en todos los países. En 2025, nuestros empleados completaron formación en 13 temas aprobados por el comité global de cumplimiento, incluyendo sostenibilidad, Código de Conducta, ciberseguridad, prevención del delito financiero, protección de datos e inclusión. Además, cada unidad complementó esta formación con contenidos adaptados a su legislación local y a las necesidades del negocio.

También seguimos avanzando en la formación vinculada a sostenibilidad. Nuestros equipos de Retail & Commercial Banking participaron en itinerarios formativos sobre finanzas sostenibles, complementados con módulos específicos en función del país. A su vez, los empleados reciben formación sobre la integración práctica de criterios ESG en sus actividades diarias. El consejo de administración recibió formación específica sobre las novedades regulatorias en materia de sostenibilidad, incluyendo la aplicación de la Directiva de reporte (CSRD) y las directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) sobre la gestión de riesgos ESG.

Continuamos promoviendo nuestras ESG Talks, sesiones lideradas por expertos internos que refuerzan el conocimiento transversal en sostenibilidad. Además, ampliamos nuestro catálogo formativo con contenidos sobre riesgos climáticos, banca inclusiva, salud, bienestar y liderazgo ético.

De manera adicional, el 5 de junio de 2025 celebramos el Sustainability Day en Banco Santander, coincidiendo con el Día de la Tierra, y con actividades tanto globales como locales.

Seguiremos invirtiendo en el desarrollo de las capacidades, la curiosidad y el crecimiento de nuestros empleados, para que puedan liderar la transformación de Santander y contribuir a una

organización más responsable, sostenible y preparada para el futuro.

Valoraciones de los empleados sobre aprendizaje

8,6 (sobre 10)

Aprendizaje: aplicabilidad y desarrollo de habilidades[31]

3.1.2 Condiciones de trabajo

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

I+ Fomento de la salud, bienestar y seguridad de los empleados en un entorno de trabajo seguro e inclusivo, al tiempo que se apoya la conciliación de la vida personal y laboral a través de políticas que favorecen el equilibrio entre ambas.

I- Perjuicio a empleados de producirse prácticas discriminatorias, condiciones de trabajo inadecuadas, acoso o incidentes de corrupción.

I+ Fomento del bienestar general de los empleados y una remuneración adecuada en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta la meritocracia y las condiciones de nuestros mercados.

R Riesgo potencial de conflictos con empleados en caso de producirse vulneraciones de derechos de los trabajadores.

i. Salud y bienestar de los empleados

La salud de nuestros empleados está integrada en nuestra cultura y estrategia corporativa, donde los empleados y la dirección colaboran para proteger y promover la salud, la seguridad y el bienestar de los profesionales.

En base a esta estrategia:

- Hemos implantado sistemas de seguridad y prevención.
- Hemos lanzado iniciativas para el bienestar integral de los trabajadores.
- Hemos promocionado un entorno laboral seguro y de apoyo a las situaciones personales de salud.
- Hemos estimulado la conciliación de la jornada laboral con las circunstancias personales mediante alternativas de trabajo flexible.

La política general de salud, seguridad y bienestar, que tiene como objetivo promover estilos de vida saludables y crear valor a largo plazo para los empleados y para la sociedad, es aplicable a todos los países del Grupo y se lleva a cabo bajo el cumplimiento estricto y sin excepción de la legislación local donde operamos.

Salud ocupacional[32]

Los convenios colectivos y los acuerdos sectoriales a los cuales nos adherimos contemplan la salud de los empleados y la prevención de riesgos laborales.

Cumplimos los requerimientos legales en materia de revisiones médicas, tanto periódicas como tras una baja prolongada, y mantenemos una colaboración constante con los organismos locales de salud pública, los representantes legales de los trabajadores y aseguradoras de riesgos del trabajo. Los trabajadores de nuestros principales países se encuentran cubiertos por sistemas y estrictas políticas de salud y seguridad ocupacional, en cumplimiento de las normas locales y mejores prácticas en prevención de riesgos[33].

Revisamos los planes de prevención de riesgos laborales con los representantes legales de los empleados, a través de:

- Evaluaciones periódicas de los factores de riesgo y sus medidas preventivas para control y mitigación.
- Prevención por diseño en los nuevos espacios o herramientas de trabajo.
- Procedimientos para condiciones de trabajo seguras, certificaciones y calidad de los entornos de trabajo.
- Planes de emergencia y evacuación para proteger a empleados, clientes, proveedores y visitantes a nuestras instalaciones. Respuestas ante emergencias. Formación en primeros auxilios.
- Medidas para detectar y minimizar riesgos por higiene postural.
- Investigar accidentes y evitar su repetición. Participación activa de los empleados delegados de prevención en los comités de seguridad y salud.

Bienestar

Fomentamos la salud y el bienestar de los empleados a través de nuestro programa global de bienestar BeHealthy, que en 2025 cumplió su noveno aniversario.

Durante 2025, actualizamos el programa para alinearlo con las mejores prácticas en salud y bienestar y con el concepto de salud circular, siendo ahora los pilares del programa el bienestar físico, mental, social y financiero. En 2025, más de 50.000 empleados participaron en alguna de las actividades locales de BeHealthy en todo el grupo.

[31] Respuesta YourVoice a la pregunta: 'En general, estoy satisfecho/a con las experiencias de aprendizaje que Santander pone a mi disposición (si no es así, por favor indícanos cómo podríamos mejorar)'.
[32] Para más información sobre los resultados de absentismo y salud, véase NS 7. 'Nuestro progreso en cifras'
[33] Monitorizarnos la adhesión a las políticas globales de salud en 18 de los países con más empleados, que representan conjuntamente el 98,5% de los empleados de Grupo Santander.

Valoraciones de los empleados sobre salud

8,6 (sobre 10)

Beneficios y servicios para el cuidado de la salud y el bienestar[34]

En abril, con motivo del Día Mundial de la Salud, celebramos el día BeHealthy, que puso la salud y el bienestar en el punto de mira en todo el Grupo, con eventos presenciales y virtuales. También nos sumamos a iniciativas globales de la Organización Mundial de la Salud, como el Día Mundial de la Salud Mental, el Mes de la Salud Femenina o el Día Mundial del Corazón.

En estas iniciativas, nuestros empleados pudieron acceder a plataformas de apoyo en salud mental y bienestar emocional, también a centros deportivos, aplicaciones de nutrición o salud mental, atención sanitaria y preventiva especializada, y otros servicios de forma gratuita o a precios reducidos.

En 2025, también se puso en marcha el programa REACT, continuación del estudio PESA, que ha dado la oportunidad a 8.000 empleados y sus familiares de participar en un estudio de investigación de primera línea internacional en la prevención de la enfermedad cardiovascular. Este estudio se desarrolla en colaboración con el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares de España.

Conciliación

Santander favorece y promueve el equilibrio entre la vida personal y laboral. Los empleados de todas las compañías tienen derecho a licencias por paternidad, adopción y cuidado de los recién nacidos, y son habituales también los permisos para el cuidado de familiares. Durante 2025, 8.208 empleados disfrutaron de licencias por maternidad, paternidad o adopción, y 1.778 han tomado otros permisos para el cuidado de familiares[35].

Durante los últimos años, en línea con la transformación digital y el cambio en la sociedad, Santander mantiene políticas y posibilidades de trabajo flexible para los empleados. Actualmente, en nuestros diez países principales un elevado porcentaje de los empleados de servicios centrales disponen de flexibilidad para adaptar su jornada y lugar de trabajo para conciliar con sus circunstancias personales, que permiten el trabajo en remoto y horarios flexibles de entrada-salida. Estas medidas se revisan continuamente en cada equipo de trabajo; teniendo en cuenta las necesidades de los clientes, la productividad, compromiso y experiencia de los empleados.

Valoraciones de los empleados sobre la flexibilidad

8,5 (sobre 10)

Satisfacción acerca de la flexibilidad en Santander[36]

Protección social

En Santander facilitamos a todos nuestros empleados protección por la pérdida de ingresos causada por enfermedad, accidente laboral, discapacidad adquirida y baja por paternidad.

Los empleados de Santander tienen cobertura pública o privada ante la pérdida de ingresos por enfermedad o incapacidad adquirida, respetando -como mínimo- las normas locales. Adicionalmente a los servicios públicos de salud, en Santander ofrecemos coberturas adicionales privadas de salud en los principales países y los empleados suelen percibir el salario íntegro durante los períodos de enfermedad.

En Santander, el cuidado y respeto por los derechos de los trabajadores y la retención del talento es importante; por ello el 98% de los empleados tienen contratos permanentes o de duración indefinida. Y, en todos los países, los empleados tienen cobertura pública ante la pérdida de ingresos por desempleo en cumplimiento con la ley y normativa local aplicables.

Nuestros trabajadores están protegidos con una retribución adecuada en caso de accidentes de trabajo y, en algunos países como España, hemos complementado la prestación, que puede llegar hasta el 100% del salario fijo del trabajador en situación de incapacidad temporal.

El Grupo ha implantado en cada unidad estándares mínimos de permiso retribuido por paternidad. Todos los empleados tienen derecho a un mínimo de 14 y hasta 52 semanas de licencia retribuida por maternidad o adopción para el progenitor primario. El progenitor secundario generalmente dispone de un mínimo de 4 semanas de licencia por paternidad o adopción totalmente retribuidas[37]. Como consecuencia de estas medidas de inclusión y reincorporación flexible al trabajo, el 74% de las mujeres continúan trabajando en Santander 12 meses después de reincorporarse de sus licencias por nacimiento, adopción o embarazo.

Nuestros empleados tienen cobertura para jubilación, mediante sistemas de gestión pública o privada de pensiones en todas las geografías. Adicionalmente Santander complementa con planes de pensiones de contribución definida para nuestros empleados en las geografías principales.

Negociación colectiva y diálogo social

Santander promueve el respeto a los derechos de las personas trabajadoras[38], entre otros su libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Nuestra política de banca responsable y sostenibilidad considera que formar parte o afiliarse a sindicatos y otros órganos es un derecho básico de las personas trabajadoras, y de acuerdo con el artículo 10 de nuestro Código General de Conducta.

[34] Respuesta YourVoice a la pregunta: 'Estoy satisfecho/a con los beneficios y servicios disponibles en Santander para cuidar de mi salud y bienestar (si no es así, por favor indícanos cómo podríamos mejorar).'

[35] En total, 9.834 empleados únicos (el 4,8% sobre el total de nuestra plantilla) disfrutaron durante 2025 de su derecho a licencias por maternidad y/o cuidado de familiares, la ratio de licencias por estos motivos fue del 5,92% en mujeres y el 3,62% en hombres.

[36] Respuesta YourVoice a la pregunta: 'Estoy satisfecho/a con las opciones de flexibilidad laboral disponibles para mí'.

[37] En algunos países la licencia es compartida entre ambos padres, siguiendo la legislación aplicable.

[38] Para más información sobre nuestro compromiso con los derechos humanos (que se recoge a su vez en la política de banca responsable y sostenibilidad) y mecanismos internacionales de aplicación en véase la sección 1.4.2 ' Diligencia debida en materia de derechos humanos'.

Se promueve también el respeto a la libertad de asociación, la actividad sindical, la negociación colectiva y la protección de los representantes de los trabajadores conforme a la legislación de cada país en el que operamos[39]. Al cierre de 2025, 129.875 empleados trabajan en establecimientos o compañías con representación sindical.

Continuamos promoviendo y cumpliendo los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, y tenemos un Comité de Empresa Europeo con reuniones periódicas con representación de la dirección del Grupo y representantes legales de los trabajadores de España, Portugal, Italia, Polonia, el Reino Unido y resto de países europeos. En la reunión celebrada en mayo de 2025, los participantes compartieron información sobre la situación económica y financiera, perspectivas y resultados generales del Grupo en la Unión Europea y otros temas de actualidad, relacionados con sostenibilidad, cumplimiento, ciberseguridad e inteligencia artificial.

También mantuvimos un diálogo constante con los representantes legales de los empleados a través de reuniones bilaterales en los países y de comités especiales en las que todas las partes debatieron informes, consultas y negociaciones sobre las condiciones de trabajo y los beneficios de los empleados. En los principales países se ha llegado a importantes acuerdos durante 2025, incluyendo los comités de seguridad y salud laboral, seguimientos de los planes de igualdad, control de los planes de pensiones, de formación, actualizaciones de los convenios colectivos correspondientes, y también otras reuniones bilaterales con representantes sindicales. Destacan en la negociación colectiva la firma de Planes de Igualdad, a modo de ejemplo el Plan de Igualdad de Santander Global Technology and Operations, o el Plan de Igualdad que aplica a 15 sociedades en España. Asimismo, los procedimientos colectivos que han tenido lugar en el ejercicio se han llevado a cabo en consenso con la representación legal de los trabajadores.

En Brasil, Santander y otros bancos locales implementan acciones preventivas con especial dedicación para mitigar los riesgos laborales, por reclamaciones individuales que son usuales en el mercado local. Esos riesgos están adecuadamente provisionados[40]. A efectos de minimizar esas reclamaciones, continuamos con el seguimiento interno, fijando medidas preventivas para fomentar un entorno con jornadas laborales y retribución adecuadas para todas las posiciones y ubicaciones, en cumplimiento de la legislación y la jurisprudencia laboral local. Asimismo, continuamos avanzando en la digitalización del registro de jornada laboral y reforzamos las políticas y la orientación a los empleados para su correcta aplicación.

Protección en el uso de los datos de empleados

El tratamiento de los datos de los empleados se hace bajo el amparo de las normas laborales y en base a obligaciones legales o intereses legítimos cubiertos en las regulaciones de protección de datos. Como responsable del tratamiento de dichos datos, Santander tiene los procedimientos, herramientas y controles adecuados en base a lo establecido por las políticas de tratamiento de datos del Grupo.

Para más información sobre protección de datos véase sección 3.3.3 'Privacidad, protección de datos y ciberseguridad'.

ii. Retribución y beneficios corporativos

Retribución adecuada

Nuestro sistema de retribución combina esquemas de remuneración fijos y variables, basados en los logros de los empleados y del Grupo.

Nuestras políticas de retribuciones y desempeño, junto con el Código General de Conducta, no permiten ningún tipo de discriminación distinta de las derivadas de la evaluación de los resultados y de los comportamientos corporativos, y promueve una gestión salarial digna.

En concreto, la política de retribución establece las bases para las prácticas retributivas no discriminatorias (derivadas del desempeño y consistencia interna), así como los principios, procesos y criterios de concesión de la retribución fija y retribución variable creando valor a largo plazo gestionando los riesgos.

La retribución fija se define en función de los mercados locales, de acuerdo con las prácticas y regulación de cada jurisdicción y los convenios colectivos vigentes en cada país y región.

En Santander todos los empleados perciben un salario igual o superior al mínimo fijado legalmente, cumpliendo las respectivas legislaciones locales, y cumplimos con los convenios colectivos aplicables. Adicionalmente, casi todos los empleados (96%) perciben otros elementos retributivos[41] que complementan sus salarios. Esto demuestra nuestra ambición de proveer una retribución justa, competitiva y con una combinación adecuada de retribución fija/variable.

Todos los negocios y países tienen esquemas de retribución variable a corto plazo que reflejan qué hemos logrado (metas cuantitativas y cualitativas del Grupo, así como objetivos individuales y de equipo) y cómo lo hemos conseguido (p.ej., comportamiento, liderazgo, sostenibilidad, compromiso, crecimiento y gestión de riesgos). Estos esquemas fomentan la meritocracia, que reconoce las contribuciones individuales y del equipo. Alineados con los objetivos de sostenibilidad, la retribución variable de los consejeros ejecutivos también pondera el cumplimiento de nuestros objetivos de sostenibilidad y nuestros objetivos climáticos[42].

En 2025, hemos dedicado 13,6 miles de millones de euros a la retribución de los empleados y otros beneficios corporativos[43].

De acuerdo con la regulación europea sobre remuneraciones y la gestión adecuada de los riesgos, hemos identificado 1.336

[39] Estas reglas se monitorizan en 18 países, que concentran el 98% de los empleados donde puede haber representaciones sindicales según las normas locales (por compañía, por ubicación o por afiliación individual). En esos países -excepto Reino Unido donde no se puede divulgar datos respecto a afiliación sindical-, el 65% de nuestros trabajadores tiene algún representante sindical.
[40] Para más información sobre provisiones relativas a eventos internos relacionado con empleados véase la Nota 25. 'Provisiones' del informe.
[41] Otras retribuciones que complementan al salario de nuestros empleados: beneficios, pensiones, otras retribuciones fijas, incentivos y retribuciones variables de corto o largo plazo.
[42] Los objetivos climáticos tienen una ponderación de 2% sobre la retribución total de los consejeros ejecutivos, y los objetivos de sostenibilidad una ponderación de 7% sobre el total de la retribución variable de los consejeros ejecutivos.
[43] Véase Nota 46. 'Gastos de personal' de cuentas anuales. No incluye la información relativa a Santander Bank Polska, S.A. y sus sociedades dependientes

profesionales[44] que, por sus funciones, toman decisiones que pueden tener un impacto material en los resultados de Santander. Por tanto, la mayoría de ellos están sujetos a una política de diferimiento de una cantidad significativa de su retribución variable (del 40% al 60%, dependiendo de las responsabilidades ostentadas) por un periodo de cuatro a cinco años; esa retribución variable es abonada al menos un 50% en acciones y el resto en efectivo; está sujeta a una posible reducción (*malus*) o recuperación (*clawback*).

Para más información sobre remuneraciones, véase NS 7.3 'Empleados'.

Retribución equitativa

El conjunto de prácticas retributivas promueve una gestión salarial no discriminatoria en cuanto a género (*gender neutral*), y una retribución equivalente, especialmente para los empleados que desempeñen un mismo trabajo o de similar valor (*equally remunerated for equal work or work of equal value*).

La brecha salarial entre mujeres y hombres que desempeñan funciones comparables sigue siendo inferior al 1% en línea con el año anterior, las prácticas de mercado en materia de equidad retributiva y con nuestra tendencia observada en los últimos ejercicios[45]. En algunas unidades continuamos revisando de manera periódica el equilibrio salarial y haciendo ajustes según sea necesario.

Asimismo, analizamos de forma global la brecha salarial de género (GPG, por sus siglas en inglés) -que compara las medianas de retribución de todos los hombres y mujeres-, la cual se situó en 26% en 2025 (una mejora de 4,5 pp en el último trienio).

Para medir la adecuación y aceptación de nuestras políticas, consultamos a los empleados de todo el Grupo, cuyas percepciones respecto al reconocimiento y la meritocracia son coherentes con el nivel reciente de aceptación por parte de los empleados y competitividad de nuestros planes de remuneración.

Valoraciones de los empleados sobre el reconocimiento

8,2 (sobre 10)

Satisfacción acerca del reconocimiento del desempeño en Santander[46]

MyContribution

MyContribution es nuestro modelo global de gestión del desempeño de Grupo Santander.

En el último ejercicio, un total de 155.249 (78%)[47] empleados, han tenido una evaluación de su desempeño bajo este modelo.

Las evaluaciones de cada profesional recogen el grado de cumplimiento de los objetivos que cada empleado hubiese definido junto con su responsable directo durante el año -los cuales están a su vez alineados con la estrategia global de la organización-, y también la forma en que dichos objetivos hubiesen sido alcanzados. Para ello, se valora tanto la demostración de los comportamientos propios de la cultura corporativa y del liderazgo de equipos como la adecuada gestión de los riesgos asociados a sus funciones en el desempeño diario[48].

3.1.3 Cultura inclusiva

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

- Fomento de una fuerza laboral que refleje la realidad de nuestro entorno y promueva la colaboración, y las mismas oportunidades a todos los empleados, independientemente de características personales y en cumplimiento de la ley.

La inclusión como pilar estratégico de nuestra cultura

Una cultura inclusiva es un pilar esencial de nuestra estrategia y cultura corporativa, y un principio transversal en la gestión del Grupo.

Promovemos el mérito y la igualdad de oportunidades, impulsamos el talento diverso y en cumplimiento con la ley y normativa local aplicables, en línea con los estándares internacionales de conducta y responsabilidad empresarial.

Fomentar una cultura inclusiva en todos los mercados es clave para nuestro éxito. La diversidad de los equipos crea entornos seguros y respetuosos que fortalecen la relación con los clientes, impulsan la innovación y mejoran la toma de decisiones.

Este enfoque cuenta con el respaldo del más alto nivel de gobierno corporativo. Los asuntos relacionados con diversidad e inclusión constituyen una materia reservada al consejo de administración de Grupo Santander, que los revisa periódicamente a través de sus comités ejecutivos.

Además se integra en las principales políticas y procesos globales que orientan la gestión del talento, la meritocracia y la conducta profesional, incluyendo las políticas de sucesión, nombramientos, selección y evaluación de idoneidad de consejeros, así como los procesos de desempeño y compensación.

Nuestra estrategia y acciones combinan una visión global con la adaptación a los marcos regulatorios, realidades y prioridades locales de cada geografía en la que operamos, garantizando la coherencia y la efectividad de nuestro enfoque inclusivo en todo el Grupo.

[44] Material Risk-takers.
[45] Medida con la ratio EPG - *equal pay gap*, que compara la media de retribución entre hombres y mujeres que realizan tareas similares. Resultados de 2025, en todo el Grupo.
[46] Respuesta YourVoice a la pregunta: "En mi experiencia, los empleados que tienen un buen desempeño son reconocidos por ello".
[47] Los empleados de reciente incorporación no participan en MyContribution hasta el ciclo siguiente y los empleados de *joint ventures* o de algunas filiales de atención a clientes, recuperaciones y *contact centers* tienen modelos de evaluación de desempeño similares pero con ciclos más cortos y continuos dada la naturaleza de su actividad. Entre los empleados al cierre del ejercicio, 78.076 mujeres (76% del total de mujeres al cierre) y 77.165 hombres (81% del total de hombres empleados). No se informan porcentajes de otros géneros por relevancia estadística. En el 2024, el total de empleados con evaluación de desempeño fue de 177.081 (86%), de ellos, 90.998 mujeres (el 84% del total de mujeres al cierre del ejercicio) y 86.071 hombres (el 87% del total de hombres empleados).
[48] Para más información sobre nuestros comportamientos, véase sección 4.1 'Cultura corporativa'

Contamos con equipos diversos que reflejan la sociedad a la que servimos[49]

Género

- Las mujeres representan el 52% del total de la plantilla, una tendencia que se mantiene, pues, en 2025, el 51% de las nuevas contrataciones han sido mujeres.
- Las mujeres ocupan el 40% de los puestos del consejo de Banco Santander, en línea con nuestro objetivo de mantener una representación equilibrada entre el 40% y el 60%, que será además una obligación legal en algunas jurisdicciones a partir de 2026.
- En cuanto al liderazgo femenino, esperamos avanzar de manera gradual y sostenible hacia el equilibrio en género con la previsión de que en 2030 nos acerquemos al c. 40% de mujeres en posiciones directivas[50]. En 2025, el 38,5% de los directivos son mujeres y el 61,5% hombres.

Personas con discapacidad

- Promovemos una inclusión real y efectiva de las 4.854 personas con discapacidad empleadas en el Grupo, (cuya representación sobre la plantilla global ha aumentado hasta el 2,5%).[51]
- Al menos en ocho de nuestros principales países existe un requerimiento legal de inclusión laboral de personas con discapacidad, normativas que cumplimos y reforzamos mediante políticas activas de inclusión, accesibilidad y sensibilización.

Diversidad en otros colectivos

Realizamos un seguimiento de la representatividad de los grupos étnicos en los países, donde este tema es material y está legislado. En ellos, las personas pertenecientes a estos grupos representan el 32,2% del total, en línea con la composición étnica y racial esos países.

Entre las personas empleadas que han optado voluntariamente por compartir información relacionada con su identidad sexual, 2,2% de empleados se identifican como parte del colectivo LGTBIQ+[52].

Promovemos un liderazgo inclusivo e impulsamos el acceso y desarrollo del talento diverso.

Para fomentar un liderazgo inclusivo la alta dirección cuenta con objetivos específicos relacionados con la composición de sus equipos y los planes de sucesión. Estos objetivos abarcan la diversidad de género, así como, la diversidad de trayectorias profesionales y de experiencias, especialmente en los ámbitos tecnológico, digital y funcional con el fin de fortalecer la capacidad de liderazgo del Grupo.

Asimismo, entre las competencias clave aplicables a todos los directivos, se incluye la responsabilidad de crear entornos que impulsen el desarrollo de las personas, fomentando la confianza, la integridad y la empatía, que favorezca el aprendizaje y experimentación.

Nuestro modelo para atraer, desarrollar, promocionar y fidelizar el talento diverso se basa en la meritocracia y la igualdad de oportunidades. Promovemos el crecimiento del mejor talento en equipos diversos, que reflejan la pluralidad de nuestro entorno y de las comunidades a las que servimos.

Para reforzar esta cultura inclusiva especialmente en las áreas de negocio y tecnología, impulsamos el equilibrio de género y la incorporación de talento diverso desde las primeras etapas profesionales, a través de programas como los Summer Internship y Graduate Programmes.

Algunas iniciativas destacadas son:

- Programas globales de liderazgo femenino, como 'CIB Women Leadership Program' e 'InvestHer'.
- Club Digital Girls Santander es una iniciativa para impulsar la vocación tecnológica en niñas y jóvenes de 8 a 18 años, hijas y familiares de empleados.
- *Bootcamp* de formación en Openbank para personas con discapacidad, centrado en competencias tecnológicas y con una tasa de contratación del 100% de quienes completaron el programa.

Asimismo, somos miembros de iniciativas globales como los Women's Empowerment Principles (ONU Mujeres) y The Valuable 500, que promueven la igualdad de género y la inclusión de personas con discapacidad en las organizaciones.

Construimos un entorno cada vez más inclusivo y comprometido

Promovemos un entorno laboral inclusivo, libre de acoso y discriminación[53], donde cada persona es valorada y respetada. En 2025, 60.126 empleados han completado formaciones en prevención del acoso y 87.004 en sesgos inconscientes, actualizadas conforme al Protocolo Global contra la Discriminación y al Código General de Conducta, que establecen un marco común de respeto, equidad y comportamiento ético.

Cuando preguntamos a nuestros empleados si sienten que pueden ser ellos mismos en Santander el resultado es consistentemente alto en todos los colectivos, confirmando que Santander es un entorno inclusivo.

Valoraciones de los empleados sobre inclusión[54]

8,9 (sobre 10)

Satisfacción acerca de la diversidad e inclusión en Santander

Contamos con redes de empleados que impulsan la inclusión y la diversidad en el Grupo, entre las que destacan tres de alcance global: Santander Women Network, con más de 8.800 miembros,

[49] Para más información sobre la composición de la fuerza laboral, véase NS 7.3 'Empleados'.
[50] Incluyendo los niveles Sr. Executive VP, Executive VP, VP, Director, Manager, Expert y Branch Manager.
[51] A cierre de 2024 el Grupo empleaba a 4.828 personas con discapacidad (el 2,3% del total de la plantilla). Como en años anteriores, para el cálculo y reconocimiento de empleados con discapacidad, seguimos las normativas locales. En la mayoría de los países se registran las discapacidades a petición de los empleados con el soporte de un certificado emitido por los servicios sociales (p.e. grado y fecha de discapacidad); en Reino Unido las discapacidades son registradas a petición del empleado y no requiere certificado.
[52] LGBTIQ+: Lesbiana, gay, bisexual, transgénero, intersexual, y otras identidades.En 12 de los países donde operamos los empleados tienen derecho a informar su identidad de género, con las normas aplicables de confidencialidad y tratamiento adecuado de la información.
[53] Considera origen racial y étnico, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, edad, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social, entre otros.
[54] Valoración media de los empleados a la pregunta de YourVoice: 'Puedo ser yo mismo/a en Santander'.

que promueve el desarrollo profesional de las mujeres; Enable, con cerca de 3.000 miembros, centrada en la inclusión de personas con discapacidad; Embrace, la red LGTBIQ+, con más de 4.300 miembros, que fomenta la sensibilización y la visibilidad.

Además, otras comunidades como Reach, Bold o Talento Não Tem Cor, con más de 4.400 miembros, refuerzan la representación de distintos orígenes y trayectorias.

A lo largo del año celebramos fechas clave como el Día de la Mujer, el Mes del Orgullo o el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, desarrollando iniciativas que refuerzan una cultura de respeto y concienciación en toda la organización, así como la nueva creación de espacios de trabajo inclusivos y accesibles en nuestras instalaciones, alineados con la diversidad y las necesidades de las personas.

Para más información sobre nuestro protocolo contra el acoso laboral, sexual y discriminatorio y a favor de la integridad moral en el trabajo véase santander.com/es/nuestro-compromiso/nuestra-cultura/diversidad-equidad-inclusion

3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado

Como hemos informado en la sección 1.3 'Diálogo con grupos de interés', YourVoice es el proceso de escucha periódica diseñado para recopilar la opinión de los empleados, con preguntas específicas que permiten analizar percepciones, experiencias y comentarios sobre temas relevantes y de impacto material.

Los empleados pueden expresar su opinión y dejar comentarios en cada pregunta. Asimismo, cada área tiene acceso a sus propios resultados agregados, conservando la confidencialidad, con el fin de identificar acciones de mejora y continuar fortaleciendo la experiencia del empleado, la propuesta de valor y, en consecuencia, impulsar el nivel de compromiso y satisfacción.

De manera más amplia, también se establecen planes de acción transversales por país y por negocio global.

Desde la implementación de YourVoice, hemos visto una tendencia positiva en los resultados y con una participación del 80%.

Compromiso general

8,5 (sobre 10)
En el rango medio y +0,3 comparado con el sector financiero

NPS 61
En el top 5% y +21 puntos comparado con el sector financiero[A]

Compromiso ¿Qué probabilidad hay de que recomiendes Santander como un lugar para trabajar?	**8,6 (sobre 10)**
Convicción ¿Qué probabilidad hay de que recomiendes los productos o servicios de Santander a tus amigos y familiares?	**8,7 (sobre 10)**
Satisfacción En general, ¿cuál es tu grado de satisfacción con Santander?	**8,6 (sobre 10)**
Lealtad Si te ofrecieran un trabajo similar (con las mismas condiciones) en otra organización, ¿qué probabilidad habría de que te quedases en Santander?	**8,2 (sobre 10)**

El compromiso mide el nivel de implicación y entusiasmo de los empleados hacia su trabajo y la organización y en la encuesta YourVoice se calcula en base a cuatro dimensiones principales: Compromiso, Convicción, Satisfacción y Lealtad.
A. Basado en el '*true benchmark*' del proveedor del servicio'.

Ver en la sección 4.3 'Canales éticos' los procesos para reparar impactos negativos y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes.

3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades

Consideramos comunidades afectadas aquellas donde Santander tiene presencia como entidad, ya sea a través de sus negocios como de sus actividades de apoyo a la comunidad, y que incluyen a colectivos específicos mencionados durante el capítulo.

3.2.1 Apoyamos la economía y el desarrollo social de nuestras comunidades

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

I+ Impulso al crecimiento económico y la creación de empleo en las regiones en las que operamos, proporcionando préstamos a personas y empresas.

i. Ayudamos a las personas y a las empresas a progresar

Ayudamos a las personas y a las empresas a progresar a través de financiación e inversión:

→ 332,9 miles de millones de euros para financiar la compra de vivienda y 209,7 miles de millones de euros para adquirir otros bienes.[55]

→ 318,3 miles de millones de euros de financiación para la creación o crecimiento de empresas (entre las que se incluyen 743 miles de pymes y autónomos).[56]

→ 129,9 miles de millones de euros de activos gestionados en inversión socialmente responsable, alcanzando nuestro compromiso de 100 miles de millones de euros con 9 meses de antelación.

→ 6,3 millones de personas nuevas objeto de medidas de inclusión financiera desde 2023, alcanzando nuestro objetivo de 5 millones de personas hasta 2025 con medio año de antelación.

→ Nuestras propuestas de microfinanciación en Latinoamérica apoyaron a 1,8 millones de emprendedores infrabancarizados con 1,26 miles de millones de euros en créditos.

También a través de nuestras iniciativas de apoyo en la comunidad:

→163,7 millones de euros de contribución para apoyar a las comunidades, de los que 102,1 millones de euros se destinaron a promover la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento (las 3 E) a través de Santander Universidades.

3.2.2 Inversión responsable y financiación social

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

I+ Contribución al desarrollo sostenible a través de actividades de financiación e inversión que promuevan el desempeño sostenible en las empresas, aborden los desafíos en la sociedad, mitiguen un problema específico, o persigan resultados positivos en la sociedad.

i. Financiación social

Santander en su actividad de financiación apoya actividades sociales como la construcción de hospitales, universidades y viviendas orientadas a colectivos vulnerables. El etiquetado de operaciones como sociales se hace para mejorar la identificación, gestión y reporte de este tipo de financiación, siguiendo el mismo modelo global operativo y sistemas para la financiación ambiental o sostenible.

Dentro de este concepto están los negocios de microfinanciación que el banco tiene en Latinoamérica (Prospera en Brasil y Colombia, Tuiio en México y Surgir en Perú), a través de los cuales se otorgaron 1,26 miles de millones de euros en microcréditos en 2025. Estos negocios, cuyo detalle también se incluye en la sección de inclusión y salud financiera de este informe, van en muchos casos más allá de la financiación, facilitando el acceso a una cuenta bancaria y a otros servicios como educación financiera y microseguros a microemprendedores con escasa bancarización. Durante 2025, 1,8 millones de microemprendedores se beneficiaron de esta financiación.

Durante 2025 hemos formalizado 18 acuerdos que incluyen compromisos en torno a la financiación sostenible con Bancos Multilaterales de Desarrollo. En 6 de estos acuerdos, que suponen un volumen de 1.729 millones de euros, se incluyen compromisos específicos de financiación social, centrados principalmente en ampliar el acceso al crédito de pymes lideradas por mujeres, de jóvenes agricultores y otros segmentos desatendidos. Estos acuerdos de préstamo, titulización y garantía permitirán impulsar el crecimiento de empresas y emprendedores con mayores barreras de acceso al sistema financiero en España, Portugal, Brasil y Argentina.

ii. Inversión socialmente responsable

El volumen de activos bajo gestión de inversión socialmente responsable (ISR) en Wealth alcanzó en 2025 129,9 miles de millones de euros: 71,5 miles de millones de euros de Santander Asset Management y 58,4 miles de millones de euros de fondos de

[55] *Stock* de crédito a 31 de diciembre de 2025. No incluye la información relativa a Santander Bank Polska, S.A. y sus sociedades dependientes.
[56] *Stock* de crédito a 31 de diciembre de 2025. El dato de pymes y autónomos se refiere a clientes únicos con préstamos y/o créditos en vigor a cierre de 2025. No incluye la información relativa a Santander Bank Polska, S.A. y sus sociedades dependientes.

terceros en Banca Privada, carteras y activos en directo[57]. Dicho crecimiento ha sido posible gracias al esfuerzo para tener una oferta de productos diversa, incorporando la regulación en la UE, y en cumplimiento con la ley y normativa local aplicables en cada mercado.

El volumen de activos bajo gestión ISR de Wealth se calcula, procesa y almacena en un repositorio propio, donde se efectúan controles y validaciones mensuales. Trimestralmente esta información se reporta de manera automática a la Oficina de Datos de Sostenibilidad del Grupo. Anualmente estos datos son auditados según aseguramiento limitado, previo a su divulgación.

Además, nuestra oferta de productos y servicios de inversión se ajusta a las obligaciones de transparencia del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR, por sus siglas en inglés) en la UE, que exige la divulgación de información sobre la integración de riesgos de sostenibilidad, el análisis y gestión de las incidencias adversas en materia de sostenibilidad, la promoción de factores ESG y los objetivos de inversión sostenible.

En Wealth definimos ISR como el valor correspondiente al volumen de activos bajo gestión (AuM) clasificados como artículo 8-promoción de características ESG-y 9-con objetivos de sostenibilidad explícitos– del SFDR;, excepto inversiones ilíquidas en Private Banking, que se reportan en términos de capital comprometido. Incluye i) activos gestionados o asesorados por SAM y por otras gestoras del Grupo en la UE y, utilizando criterios equivalentes, en otras geografías en las que SFDR no aplica, y ii) fondos de terceros y activos asesorados considerados como inversión sostenible ya sea según SFDR (artículo 2.17) o con criterios internos de sostenibilidad de acuerdo al SFICS.

En términos de gobernanza, SAM cuenta con las siguientes políticas: política ISR, política de *engagement* y política de voto, todas ellas aplicadas en cumplimiento con la ley y normativa local aplicables. La política ISR define el enfoque de inversión socialmente responsable de SAM y delimita los criterios considerados en la integración de variables ESG en el proceso de análisis y toma de decisiones de inversión. La política de *engagement*, define los principios y pautas para el diálogo activo con emisores y otras contrapartes (como reguladores y comunidad inversora), con el fin de promover la transparencia y la mejora del desempeño en materia ambiental, social y de gobernanza de las mismas. La política de voto establece los principios y pautas en relación con el derecho a voto en las empresas en cartera, facilitando el alineamiento con la política ISR para promover el buen desempeño de las inversiones a largo plazo.

El responsable de la aprobación y supervisión de la política ISR de SAM es su consejo de administración. El equipo de ISR de SAM pone en conocimiento de las entidades locales cualquier revisión o modificación de dicha política para su correcta adopción y, en su caso, adaptación local. Además, SAM cuenta con el foro de estrategia y supervisión ISR, encargado de supervisar y coordinar su estrategia ISR, así como del cumplimiento de la política ISR, y de dar seguimiento y control a todas las actividades relacionadas con la aplicación de la ISR en SAM.

Las políticas de SAM están publicadas en su web oficial e intranet, a disposición de todos los grupos de interés. Las normas o iniciativas de terceros que inspiran las políticas de SAM se indican en cada una de ellas: política ISR: apartado 3, política de voto: anexo II, política de implicación: apartado 3. SAM España y Santander Pensiones se encuentran totalmente alineados con el Código de Buenas Prácticas para Inversores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del que son signatarios desde 2023, reportando anualmente sobre las actividades realizadas para cumplir con cada principio. Además, en 2025, SAM publicó su segundo informe ISR, reforzando los contenidos para avanzar en materia de transparencia sobre las prácticas ISR, voto e implicación en Europa y a la correspondiente regulación local en otras áreas.

Activos bajo gestión en inversiones socialmente responsables de Wealth (miles de millones de euros)

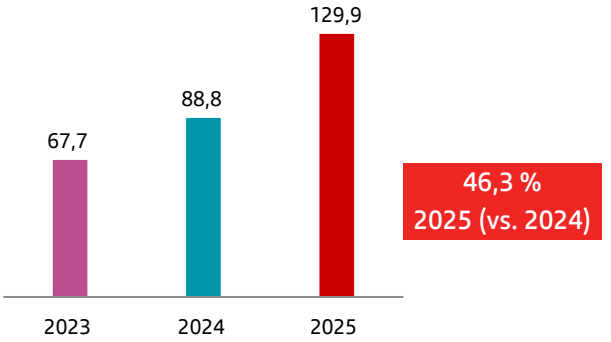

Santander Asset Management

Buscando satisfacer las necesidades de nuestros clientes, SAM ofrece productos de ISR para aquellos con preferencias en sostenibilidad, junto con una gama más amplia de soluciones de inversión.

A diciembre de 2025, SAM tenía un volumen de 71,5 miles de millones de euros en activos ISR (13% interanual) repartidos en 8 países. Este volumen representa el 28% del total de los activos bajo gestión de SAM. SAM recibió el premio a mejor gestora ESG Nacional en los premios Fondos 2025 Expansión- Allfunds.

En 2025, seguimos ampliando nuestra oferta de productos y servicios de ISR. Lanzamos varios fondos clasificados como artículo 8: en alternativos, 'Real Estate Coliving Opportunities SCR' y 'Atitlan Atgro'; tres fondos Target Maturity en España y Luxemburgo, y tres soluciones de renta fija en España, Portugal y Luxemburgo. Asimismo, transformamos dos carteras de renta fija en España. También seguimos reforzando nuestra metodología y políticas de voto e implicación, en nuestras gestoras fuera de la UE.

En 2025 seguimos enfocados en la actividad de implicación con las empresas de nuestra cartera en sectores de altas emisiones.

El gobierno de SAM respalda la ejecución de su estrategia ISR. Sigue criterios medioambientales (incluido el cambio climático), sociales y de gobierno corporativo, y se estructura en torno a los siguientes foros: i) estrategia y supervisión, ii) votación e implicación y iii) de inversión y sostenibilidad liderados por un equipo global de expertos en la materia. A nivel división, se supervisan y monitorean los indicadores clave de desempeño en SAM, Banca Privada y Seguros a través del *meeting* de clasificación ESG de Wealth Management & Insurance, que incluye miembros de áreas de estrategia, negocio, sostenibilidad, riesgos y cumplimiento.

[57] Excluyen los fondos de SAM distribuidos por Banca Privada para evitar una doble contabilización.

Políticas ESG de SAM y enlace a los documentos de sostenibilidad del Grupo

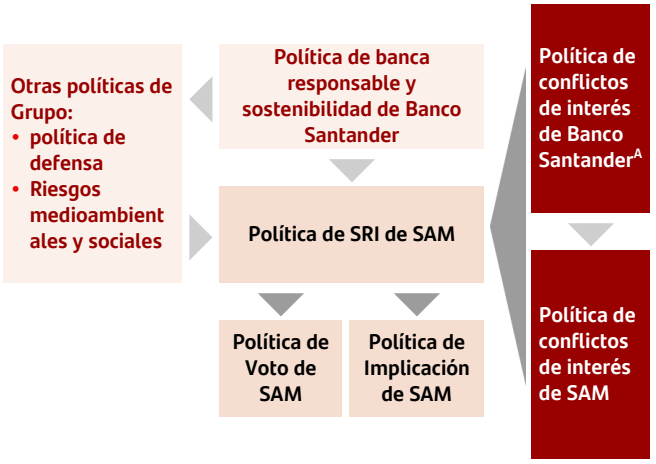

A. La política de conflictos de interés proporciona a empleados, consejeros y las entidades de Grupo Santander las directrices para prevenir y gestionar los conflictos de interés que puedan producirse como resultado de sus actividades. Para más información, véase santander.com/es/nuestro-compromiso/politicas-e-iniciativas.

En SAM contamos con un equipo global de expertos de ISR con experiencia multidisciplinar, encargado de desarrollar e implantar nuestra metodología ESG, actividad de implicación y voto y políticas ISR, entre otras. Asimismo, existe una red local de personas referentes en ESG para cada una de las geografías en las que estamos presentes.

Además, también contamos con una red de expertos esencial para lograr una correcta integración de la sostenibilidad en nuestros procesos de inversión y reporte a nivel global y local.

Para más información sobre nuestro enfoque ESG en SAM, véase santanderassetmanagement.com/sustainability.

Para más información sobre nuestras estrategias de implicación y voto, véase santanderassetmanagement.com/ sustainability/es/content/view/11966/file/SAM_Informe_Stewardship_221123_ES.pdf

Oferta de producto ISR de SAM

Geografías principales que ofrecen productos ISR en SAM



Metodología ESG e implicación con empresas

SAM aplica de forma sistemática su política ISR que restringe o impide la inversión en determinados sectores que presentan mayores riesgos desde el punto de vista de sostenibilidad, en cumplimiento con la ley y normativa local aplicables.

Además, SAM cuenta con una metodología de análisis propia basada en referencias de mercado y en los principales marcos y normas internacionales, que permite obtener una valoración sobre el desempeño ESG de los activos otorgándoles una calificación a los emisores.

Los factores ESG se definen en función del impacto relativo de cada industria y su exposición a los riesgos u oportunidades derivados de los cambios en políticas y regulaciones, tecnología, dinámica de la oferta y la demanda y percepciones cambiantes de los grupos de interés. A los factores ESG identificados para cada industria se les asigna un peso dentro del modelo para reflejar su relevancia, basada en la materialidad de ese factor específico para cada industria.

Para llegar a una calificación final, se agregan los promedios ponderados de cada asunto clave con el fin de obtener las puntuaciones E-S-G y la calificación ESG final.

Por último, SAM aplica unos criterios propios para determinar si una emisión puede considerarse inversión sostenible según el Art2.17 de SFDR con objeto de cumplir con el porcentaje mínimo de inversión sostenible que caracteriza al fondo o solución de inversión o ahorro.

El análisis está basado en la información proporcionada por el proveedor de datos ESG y con base en la metodología de ponderación y materialidad definidas por SAM.

Nuestra metodología identifica una extensa lista de factores ESG clave donde los emisores pueden generar externalidades ambientales o sociales que podrían traducirse en impactos materiales para el emisor, representando así riesgos y potenciales oportunidades.

Las tres áreas principales que integran el análisis de calificación ESG, siempre en cumplimiento de las leyes y normativas locales aplicables, son:

- Factores ambientales: se refieren a cualquier aspecto de la actividad del emisor que pueda representar un problema ambiental como las emisiones de gases de efecto invernadero, agotamiento de recursos, contaminación, gestión del agua, etc.
- Factores sociales: engloban cuestiones relacionadas con la sociedad y varían desde temas relacionados con el lugar de trabajo, las normas laborales o la gestión del talento, hasta las relaciones con las comunidades locales, la privacidad y la seguridad de los datos o los derechos humanos.
- Factores de gobernanza: evalúan la calidad de la gestión del emisor, su cultura y ética, y la eficacia de los sistemas de gobernanza para minimizar el riesgo de mala gestión y su capacidad para anticipar los riesgos operativos y legales que podrían representar un posible incumplimiento.

La gestión de estos factores por cada empresa desde una perspectiva multidimensional que incluye la existencia de políticas,

análisis de objetivos, integración en los sistemas de gestión y desempeño de factores de rendimiento clave.

Fuera de la UE, estamos avanzando en formar a los equipos de inversión para implantar metodologías y criterios de evaluación ESG y de inversión sostenible con el enfoque que tenga sentido en cada jurisdicción y en cumplimiento con la ley y normativa local aplicables, así como en aumentar la cobertura de nuestros proveedores de datos, en determinadas geografías, sobre todo en países de América Latina, y siempre en cumplimiento con el marco regulatorio local.

Por otro lado, las actividades de implicación o *engagement* consisten en establecer un diálogo constructivo con las empresas invertidas con el fin de mejorar la comprensión de su gestión de riesgos y oportunidades relacionados con factores ESG, así como de su alineamiento con los objetivos de inversión definidos. Este ejercicio puede tener distintos fines: i) fomentar una mayor transparencia y calidad de la información, ii) apoyar una mejor gestión de riesgos y oportunidades ESG, y iii) contribuir a la consecución de los objetivos de inversión establecidos. Nuestra política de implicación, aprobada por el ExFo de SAM, define el proceso, las tipologías de *engagement* y los diferentes procesos de escalado en caso de que los objetivos no se alcancen.

Por último, SAM ejerce su derecho al voto de forma independiente en las empresas en las que invierte con el alcance y los criterios definidos en su política, reforzando así su influencia en cuestiones ESG y de sostenibilidad, en cumplimiento con la ley y normativa local aplicables.

Seguros

En 2025, mantenemos nuestro foco en seguir desarrollando productos para la protección de colectivos vulnerables o realidades derivadas de contextos/geografías específicas con baja protección. Seguiremos colaborando con nuestros socios para impulsar esa oferta de productos y en reforzar la gestión de las inversiones de nuestras aseguradoras con criterios ISR.

Banca Privada

Nuestros activos ISR ascendieron a 58,4 miles de millones de euros, incluyendo fondos alternativos en términos de capital comprometido. Nuestra lista global de fondos susceptibles de ser asesorados a clientes estaba integrada en su gran mayoría por fondos artículo 8 y 9 bajo la normativa SFDR en la UE. Adicionalmente, hemos incluido 5 carteras nuevas ESG en el servicio de asesoramiento independiente reforzando la oferta de sostenibilidad.

Durante 2025 hemos mantenido la publicación de notas temáticas para nuestros clientes en nuestra web global, abordando cuestiones como la sostenibilidad vs. IA, el almacenamiento energético, o los bonos GSS+ (siglas en inglés de verdes, sociales y sostenibles).

Hemos avanzado también en la formación de equipos de banqueros especializados en sostenibilidad, con recursos específicos sobre aspectos ESG. Esta especialización mejora el diálogo con los clientes, la detección de sus necesidades en ámbito de sostenibilidad e impulsa el conocimiento de los clientes en materia de inversión sostenible.

Para más información, ver santanderprivatebanking.com

3.2.3 Gestión de aspectos medioambientales y sociales

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

I- Proporcionar financiación para actividades en cualquier segmento de clientes, contraviniendo las políticas del Banco, pudiendo perjudicar el bienestar de generaciones presentes o futuras o no involucrar suficientemente a los grupos de interés apropiados o no contar con mecanismos adecuados de identificación y gestión.

i. Nuestra política de gestión de riesgo E&S

Nuestra política de gestión de riesgo E&S (siglas en inglés de ambiental y social) se estructura en torno a una serie de principios que reflejan nuestro apoyo a una transición justa y sostenible, impulsada por el crecimiento, a la vez que permiten reconocer las realidades específicas de cada región, y en cumplimiento con la ley y normativa local aplicables.

Esta política, revisada anualmente y de acceso público, define los criterios aplicables a la inversión en entidades y a la prestación de productos y servicios financieros a clientes de los sectores de petróleo y gas, generación y distribución de electricidad, y minería y metalurgia, así como a actividades relacionadas con materias primas agrícolas. Asimismo, en cumplimiento con la ley y normativa local aplicables, presta especial atención a la conservación de la biodiversidad, centrándose en los posibles riesgos de deforestación con clientes del sector agroindustrial en el bioma amazónico y en la degradación de la naturaleza. De este modo, la política establece criterios de restricción y de especial atención para diversas actividades dentro de los mencionados sectores.

En relación con los aspectos sociales, nuestra política se alinea con estándares y referencias internacionales tales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, los Principios del Ecuador, así como los estándares de desempeño social y medioambiental, y las notas explicativas de la International Finance Corporation (IFC). En este sentido, la política establece criterios de restricción y requisitos de análisis para los siguientes casos, aplicados en todo caso en cumplimiento con la ley y normativa local aplicables:

- Proyectos o actividades de extracción de petróleo y gas, generación o transporte de electricidad, minería, manufacturas, plantaciones o grandes proyectos de infraestructura que puedan poner en riesgo zonas clasificadas en las listas de sitios Ramsar, de Patrimonio Mundial o por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza en las categorías I, II, III o IV.
- Proyectos que, conforme a la Norma de Desempeño 7 de la IFC – Pueblos Indígenas, requieren del consentimiento libre, previo e informado y no cumplen con dicha norma ni disponen de un plan de acción creíble para garantizar su cumplimiento.

Con base en los principios y criterios definidos en nuestra política, el análisis de clientes y proyectos se realiza caso a caso por analistas, en base a los riesgos específicos del cliente y de la operación, en cumplimiento con la ley y normativa local aplicables.

ii. Aplicación de los Principios del Ecuador

Los Principios del Ecuador (PE) son un marco voluntario que sirve a las instituciones financieras para identificar, evaluar y gestionar los aspectos medioambientales y sociales al financiar proyectos. Desde 2009, Santander es signatario de este marco, y aplica estos principios a todas las operaciones relacionadas con proyectos, principalmente de *project finance* y *export finance*, de acuerdo con su alcance de aplicación y en cumplimiento con la ley y normativa local aplicables.

El Grupo cuenta con un procedimiento interno que establece el proceso para la gestión de aspectos medioambientales y sociales (E&S) en operaciones relacionadas con proyectos. Este procedimiento guía la aplicación de los PE. La evaluación de las transacciones que potencialmente requieren la aplicación de los PE comienza con una evaluación preliminar realizada por el *front office*. La función responsable de la gestión de riesgos ESCC en aplicación de los PE está ubicada en CIB. Se trata del equipo de CIB ESCC Risk, quien supervisa la evaluación preliminar del *front office* y le proporciona formación y apoyo *ad hoc*. Sobre la base de las conclusiones de la evaluación preliminar, se lleva a cabo una revisión de los aspectos medioambientales y sociales para las transacciones aplicables, de acuerdo con las siguientes directrices:

- Para proyectos con riesgos y/o impactos medioambientales y sociales adversos mínimos o no adversos (categoría C), la evaluación preliminar se considera suficiente.
- Proyectos con potenciales riesgos o impactos medioambientales y sociales adversos limitados que son pocos en cantidad, generalmente específicos del sitio, en gran medida reversibles y fácilmente abordables a través de medidas de mitigación (categoría B) en países designados, el *front office* debe cumplimentar un Cuestionario de Diligencia Debida, que incluye los resultados del análisis de los aspectos E&S.
- Para los proyectos de las categorías A, con posibles aspectos medioambientales y sociales adversos significativos y/o impactos diversos, irreversibles o sin precedentes, y B, que incluyen cualquier factor potencialmente de alto riesgo o están situados en países no designados, ESCC Risk dirige el proceso de diligencia debida E&S y elabora un informe de análisis de los aspectos E&S.

Las conclusiones del análisis de los aspectos E&S para las transacciones se incluyen en el paquete de solicitud de crédito, a través del cual se informa a los comités de admisión de riesgos y se toma una decisión.

En caso de aprobarse la operación, la aplicación de los PE continúa durante las fases posteriores de preparación de la documentación contractual, cierre financiero y seguimiento.

En la fase de seguimiento de una operación, se monitoriza el cumplimento de las cláusulas E&S, la implementación de los correspondientes Planes de Acción E&S y el cumplimento de los estándares E&S aplicables. Cuando se identifica algún incumplimiento o incidente material durante la vida de la operación, se podrían tomar medidas de acuerdo con lo establecido del contrato de financiación como, por ejemplo, requerir la implementación de un Plan de Acción Correctivo.

En 2025, analizamos 24 proyectos que se encuentran dentro del alcance de los Principios del Ecuador (para más información, véase sección NS 7.1 'Apoyo a una transición verde', tabla 5. 'Principios del Ecuador').

Gestión de los riesgos/impactos en las comunidades locales

Como parte del proceso de debida diligencia bajo el marco de los PE, Santander evalúa y vela por que el proyecto realice una correcta identificación y gestión de los riesgos/impactos medioambientales y sociales, así como que el proyecto mantenga una buena relación con las comunidades locales, de acuerdo con estándares internacionales.

En cuanto a los potenciales impactos de los proyectos en las comunidades, se presta especial atención a las siguientes situaciones, velando por su correcta gestión:

- Reasentamiento/desplazamiento involuntario (físico o económico) de personas.
- Riesgos para la seguridad y salud de las comunidades vecinas.
- Impactos en comunidades indígenas. En estos casos, el proyecto debe obtener el consentimiento libre, previo e informado de acuerdo con al IFC Performance Standard 7.

iii. Gestión de principales incidencias adversas (PIAS)

Las actividades de gestión de activos pueden generar impactos negativos no intencionales en la sociedad y el medioambiente. Banco Santander y sus gestoras divulgan y gestionan las potenciales incidencias adversas derivadas de su servicio de gestión de sus carteras a través de la medición de una serie de indicadores representativos de los principales factores de sostenibilidad como viene recogido en el procedimiento de gestión de PIAS de SAM. Cuando se detecta una incidencia adversa, se analizan varios aspectos con el fin de establecer mecanismos de mitigación. Entre otros aspectos se tienen en cuenta la severidad del impacto, su nivel de recurrencia, la probabilidad de éxito de iniciativas de diálogo y el nivel de exposición.

3.2.4 Apoyo a la comunidad

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

I+ Contribución a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, así como al desarrollo de las comunidades a través de programas de apoyo.

i. Nuestro enfoque

En Santander desarrollamos programas de apoyo en las comunidades donde estamos presentes para contribuir a dar respuesta a sus principales necesidades y desafíos.

Focalizamos nuestro apoyo a la comunidad en la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, complementado con el apoyo específico que prestamos en materia de educación financiera y a personas vulnerables. Adicionalmente, contamos con una trayectoria relevante apoyando ámbitos como la cultura y otras iniciativas de carácter social, como actuaciones en respuesta a crisis humanitarias.

Este apoyo se realiza a través de donaciones y otras contribuciones dirigidas a iniciativas y proyectos, y en muchos casos se distribuyen a través de plataformas propias de Santander, dando lugar a iniciativas de escala global. El apoyo se hace tanto de manera autónoma como en colaboración con universidades y otras instituciones educativas, organizaciones sin ánimo de lucro y entidades que comparten objetivos similares.

Contamos con una política de actividades sensibles, que integra la actividad de donaciones, así como con una guía de apoyo a la comunidad y personas ayudadas inspirada en los estándares de Business for Societal Impact (B4SI), que articula la metodología para cuantificar estas contribuciones realizadas por las unidades del Grupo. Además, contamos con una guía de crisis humanitarias que articula los criterios y procesos de la respuesta de Santander ante eventos o catástrofes con impacto social.

ii. Apoyo a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento

102,1
millones de euros de contribución

4,6
millones de personas y organizaciones ayudadas

1.045
universidades y entidades con acuerdos en 13 países[58]

Desde hace **cerca de 30 años**, en Santander apoyamos la educación, la empleabilidad y el emprendimiento.

Durante este periodo, hemos destinado **más de 2.500 millones de euros** en colaboración con más de 1.000 universidades y entidades de 13 países, habiendo otorgado ayudas a más de **8,3 millones de personas, empresas y universidades**.

En 2025 destinamos 102,1 millones de euros a promover la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, y hemos ayudado a 4,6 millones de personas y organizaciones.

Avanzamos de este modo en nuestro objetivo de apoyar a la comunidad con **400 millones de euros entre 2023 y 2026** en estos tres pilares, habiendo ya aportado 311 millones de euros entre 2023 y 2025.

Firmamos acuerdos con instituciones de educación superior de prestigio internacional para la mejora del ecosistema universitario. Proporcionamos becas y ayudas económicas a personas adultas para que puedan acceder y completar sus estudios superiores.

Y **fomentamos que sigan formándose a lo largo de toda la vida**, mediante la adquisición y actualización de aquellas competencias que les otorguen mejores oportunidades profesionales. Facilitamos formación y acceso a beneficios a pymes, *startups, scaleups* y proyectos emprendedores ayudándoles a crecer y consolidar sus negocios.

1. Educación

Nuestro apoyo a la educación se concreta en becas y ayudas económicas a estudiantes e investigadores para que puedan acceder a estudios superiores y completarlos. Además, ayudamos a las universidades a afrontar sus principales desafíos y a reforzar su transformación en distintos ámbitos, con especial foco en la digitalización:

- → **Becas y ayudas** convocadas junto a universidades e instituciones de prestigio internacional a través de plataformas globales de Santander, que facilitan el acceso a la universidad, la movilidad académica, la investigación o las prácticas profesionales.
- → **Campus Digital** transforma la vida académica de las instituciones a partir de una identidad digital segura que facilita el día a día a los miembros de la comunidad académica, con funcionalidades como acreditación digital, gestiones académicas (pago de matrículas, consulta de calificaciones, horarios, etc.), noticias y beneficios; todo integrado en un solo espacio.

1,7
millones de personas ayudadas a través de Campus Digital

Para más información, véase **mycampusdigital.com**

- → **Red Universia** representa un entorno global para el encuentro interuniversitario, la cooperación y la reflexión conjunta entre universidades e instituciones del Espacio Iberoamericano de Educación Superior, con presencia en 8 países.

[58] Esta cifra incluye el sumatorio de las universidades, instituciones y organizaciones que tienen acuerdo con Santander Universidades, Universia y Fundación Banco Santander. Excluyendo Universia, la cifra es de 812 entidades en 11 países.

→ **MetaRed** es una iniciativa colaborativa entre responsables de instituciones de educación superior iberoamericanas, tanto públicas como privadas, gobernada por las propias universidades. Se debate y trabaja conjuntamente en tres de los principales retos para las universidades: transformación digital (MetaRed TIC), emprendimiento universitario (MetaRed X) y sostenibilidad (MetaRed ESG).

Para más información, véase metared.org

2. Empleabilidad

Para contribuir al progreso de las personas, en Santander apoyamos la adquisición y actualización de competencias profesionales a lo largo de toda la vida. Creemos que la formación continua es fundamental para responder a desafíos actuales y futuros, y atender así a las demandas de las empresas y de la sociedad.

Santander Open Academy

Santander Open Academy es una plataforma global *online* gratuita, de aprendizaje y desarrollo profesional, que se encuentra abierta y disponible para todos sin necesidad de ser cliente del banco. Da acceso a una oferta formativa diversa y flexible, a través de cursos, becas y contenidos, lo que permite a las personas mejorar su empleabilidad mediante **la adquisición y actualización de competencias profesionales** en aquellas habilidades y conocimientos más demandados por el mercado laboral.

Los cursos pueden ser con plazas limitadas o de acceso directo. La oferta, de cerca de **900 programas** en 2025, cubre cursos para la formación en idiomas, herramientas tecnológicas, data, ciberseguridad, inteligencia artificial, *soft skills* o salud y bienestar.

En alianza con instituciones académicas de prestigio, existen **programas con un gran número de plazas** para cursos de inglés con British Council, o para el refuerzo de competencias profesionales y fundamentos de negocios lanzados junto a Harvard Business Impact, con quien también se ofrece un programa formativo para la identificación de las mejores técnicas de enseñanza universitaria. Además, se incluyen plazas gratuitas para acceder a una amplia oferta de cursos del catálogo de Coursera.

Santander Open Academy dispone también de una amplia oferta de **programas con plazas ilimitadas**, cuyos contenidos se han creado junto a profesionales, entidades e instituciones como Google (IA aplicada a la productividad, el *marketing* y el uso de herramientas avanzadas como Gemini), Instituto Cervantes (aprendizaje de español), Universidad de Pensilvania (mejora del inglés en el ámbito profesional), o Universidad de Chicago (*marketing* digital y técnicas del *storytelling*), IE University (como liderar en el entorno digital) o Cambridge Judge Business School (desarrollo de habilidades prácticas para generar impacto en sostenibilidad).

Uno de los programas más destacados, reconocido a nivel internacional, es **Santander W50**, que se ha consolidado como una de las iniciativas más destacadas del banco para el impulso del talento y liderazgo femenino en los países en los que opera. SW50 se convoca, desde hace ya 15 años, actualmente en colaboración con London School of Economics and Political Science.

Santander Open Academy **incluye además convocatorias a becas** para acceder y completar estudios superiores, para la movilidad académica y para la investigación.

Para más información, véase santanderopenacademy.com

→ **Universia** es una plataforma abierta y gratuita que permite a estudiantes y graduados impulsar su carrera, accediendo a ofertas de empleo y prácticas profesionales. Además, les permite construir su *curriculum vitae* guiados por una herramienta que se apoya en inteligencia artificial y les ofrece test digitales para evaluar sus competencias.

Para más información, véase universia.net

→ **Fundación Universia** es una entidad de referencia nacional que también participa en foros internacionales como Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo en materia de cultura inclusiva. Impulsamos la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, y otros colectivos vulnerables, en entornos educativos y laborales.

Cuenta con programas internacionales para promover la sensibilización sobre la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad.

6.329

personas ayudadas a través de las iniciativas de Fundación Universia[A]

A. El número total de personas ayudadas por Fundación Universia es la suma de las 304 personas ayudadas en programas de educación, 2.128 en programas de empleabilidad y 3.920 en programas de sensibilización sobre inclusión social y laboral, eliminando duplicidades. Esta taxonomía aplica desde 2025.

Para más información, véase fundacionuniversia.net

3. Emprendimiento

El apoyo al emprendimiento es uno de los objetivos que nos marcamos, con el propósito de que las empresas puedan digitalizarse, crecer y transformarse.

→ **Santander X** es una iniciativa global que apoya a emprendedores y empresas a crecer y transformar sus negocios. Ofrece una amplia propuesta de valor que incluye programas formativos, retos y premios, y una oferta financiera personalizada.

Impulsamos y damos visibilidad a los proyectos más destacados, permitiéndoles conectar con otros emprendedores, inversores y empresas a través de Santander X 100, la comunidad global con las empresas más destacadas de Santander X que les permite también acceder a beneficios y servicios únicos.

Para más información, véase santanderx.com

→ **Retos globales para el emprendimiento.** En un entorno en permanente transformación, es clave impulsar nuevas soluciones para dar respuesta a los grandes desafíos de nuestra sociedad. Desde el banco, buscamos empresas y emprendedores que aportan enfoques diferenciales para afrontar estos retos y las ayudamos a impulsar sus proyectos.

A través de Santander X, este año se han convocado **dos retos globales dirigidos a empresas y emprendedores de 11 países**. El primero ha puesto el foco en soluciones orientadas a mejorar la calidad de vida y la inclusión digital de las personas mayores, un colectivo clave en el actual proceso de transformación demográfica. El segundo ha reconocido a los negocios más destacados por su contribución a la transición hacia una economía circular, promoviendo la reducción de residuos y el uso responsable de los recursos.

Gracias a Santander X Global Challenge | Reimagine Silver Age se identificaron las *startups* y *scaleups* centradas en la salud digital, la neurorrehabilitación, la monitorización inteligente y la detección temprana de enfermedades, con tecnologías que mejoran la movilidad, la autonomía y la calidad de vida.

Y Santander X Global Challenge I Circular Economy Revolution ha premiado a las empresas que se enfocaban en la economía circular, con soluciones que optimizan el uso de los recursos, reducen el impacto ambiental y promueven la reutilización, el reciclaje y la innovación en materiales sostenibles, impulsando una transición ecológica justa y responsable.

Los ganadores de ambos retos recibieron premios en metálico, acceso a la comunidad global Santander X 100 y conexión con Fintech Station, el área de innovación abierta de Banco Santander, entre otros beneficios.

Para más información, véase santanderx.com/en/sites/reimagine-silver-age.html
Para más información, véase santanderx.com/en/sites/circular-economy-revolution.html

4. Proyectos destacados y reconocimientos

El apoyo de Santander a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento contribuye al progreso de las personas y las empresas. Nuestros programas globales, colaboraciones internacionales y reconocimientos reflejan esa aspiración de generar impacto.

→ **Summit SW50: Punto de encuentro de mujeres líderes.** Santander W50 ha reunido en Londres a cerca de 500 mujeres de todo el mundo en unas jornadas donde se profundizó sobre lo que significa liderar con propósito en la actualidad. Este encuentro anual permite a las participantes reflexionar sobre cómo ejercer un liderazgo ético y con propósito en un entorno en constante cambio. En la edición de este año se trataron temas como la dirección de equipos, la gestión de crisis, la diversidad e inclusión y el uso de la inteligencia artificial en la toma de decisiones.

Para más información, véase santanderopenacademy.com/es/sites/SantanderW50.html

→ **Informe *Habilidades del Futuro*: Competencias para el empleo del mañana.** En 2025 presentamos en Bruselas el Informe *Habilidades del Futuro*, que ha dado a conocer las conclusiones de un **análisis global sobre las habilidades más demandadas por el mercado laboral**, en un contexto de transformación digital y transición sostenible.

En el estudio participaron 15.000 personas de 15 países, que pusieron voz a los grandes desafíos que están transformando la formación, el empleo y la competitividad.

Entre las conclusiones, destaca cómo la formación continua y la inteligencia artificial son claves para la empleabilidad futura. Y se han identificado las modalidades de aprendizaje que mejor pueden responder a las necesidades del mercado laboral, así como las competencias más reclamadas, entre las que destacan la digitalización, la IA y las *soft skills*.

Para más información, véase santanderopenacademy.com/es/sites/tomorrow-skills.html´

→ **Reconocimientos internacionales.** La lista Change the World *de Fortune* distingue a aquellas empresas que generan un impacto social positivo a través de actividades que forman parte de su estrategia de negocio.

Santander ha sido incluido en la lista por tercer año consecutivo **gracias a nuestro apoyo a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento**, con iniciativas globales como la destacada este año, Santander Open Academy.

iii. Otras acciones de apoyo a la comunidad

Complementamos nuestro apoyo a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, principalmente a través de la educación financiera y el apoyo a personas vulnerables.

61,7

millones de euros en otras acciones de apoyo a la comunidad[59]

5,2

millones de personas y organizaciones ayudadas[60]

Educación financiera	Personas vulnerables	Difusión del arte y la cultura
mejorar el conocimiento y entendimiento de productos y servicios financieros	reducir el riesgo de exclusión y mejorar la calidad de vida de personas vulnerables	promover eventos y programas culturales

Además de apoyar a la comunidad de manera directa, establecemos colaboraciones y canalizamos nuestro apoyo a la comunidad a través de organizaciones no gubernamentales (ONG) locales, organizaciones benéficas de carácter social y de acciones de voluntariado corporativo. En algunos casos, estas colaboraciones las desarrollan las fundaciones que el Banco tiene en diferentes geografías: Argentina, España, México, Portugal, Polonia y Reino Unido.

Estas acciones van orientadas a diferentes colectivos en función de las necesidades existentes. Nuestro apoyo a personas vulnerables se centra en apoyar a colectivos con vulnerabilidad (por cuestiones de género, discapacidad, edad, vulnerabilidad digital y vulnerabilidad derivada de dificultades financieras, entre otras). En cuanto a las actividades de cultura, estas suelen estar orientadas al público en general, aunque también van dirigidas a colectivos vulnerables para facilitar su acceso a estos eventos y programas culturales.

Educación financiera

Seguimos avanzando en reforzar la educación financiera como una palanca estratégica de progreso, orientada a fortalecer la salud financiera y la inclusión social en los países donde operamos.

En 2025, llevamos a cabo un ejercicio de simplificación y alineamiento de las iniciativas en todos los países del Grupo, priorizando los programas con mayor alcance, calidad y evidencia. Compaginamos soluciones en función del público objetivo y resultados a alcanzar: por un lado, iniciativas digitales más eficientes y escalables, y por otro lado iniciativas presenciales con foco en colectivos vulnerables.

En 2025 presentamos en Londres el Informe *El Valor de Aprender*, que incluye los resultados de una encuesta global realizada sobre educación financiera en más de diez geografías. Los resultados de este análisis han sido fundamentales para orientar la evolución de nuestra estrategia, y subrayan la importancia de escalar el aprendizaje digital, mejorar la trazabilidad de resultados e integrar la educación financiera en el *customer journey*, especialmente en los momentos clave de relación con los clientes. El informe completo está disponible públicamente en santander.com[61].

En línea con los Principios de la OCDE y la **Guía Corporativa de Educación Financiera**, seguimos fortaleciendo criterios homogéneos para medir y reportar nuestros beneficiarios. En 2025, 3,4 millones de personas accedieron a nuestras iniciativas y contenidos de educación financiera[62], que en el caso de redes sociales considera personas que han interactuado con el contenido (no solo el alcance de la actividad).

Para más información sobre educación financiera, véase santander.com/es/nuestro-compromiso/crecimiento- inclusivo-y-sostenible/educación-financiera

Crisis humanitarias

Como institución financiera global que opera en múltiples regiones y mercados, Santander es plenamente consciente del impacto que los desastres con importantes consecuencias sociales pueden tener en el bienestar de las personas y las comunidades. En este contexto, el Grupo cuenta desde 2023 con una **Guía de Crisis Humanitarias**, con el propósito de establecer un marco estructurado para responder de manera eficaz ante este tipo de acontecimientos. A través de este protocolo, Santander ofrece un apoyo coordinado a los ciudadanos, clientes y empleados afectados.

Durante los dos últimos años, el Grupo ha participado activamente en diversas labores de ayuda —incluida la asistencia financiera— en respuesta a varias crisis humanitarias. Entre ellas se encuentran la dana en Valencia (España), los **incendios forestales en la región de Valparaíso** (Chile), las **inundaciones en Río Grande do Sul** (Brasil) y en las provincias meridionales de **Baja Silesia y Opole** (Polonia), la **crisis humanitaria en la Franja de Gaza**, así como los **terremotos en Gansu y Qinghai** (China).

En 2025, Santander ha reafirmado su compromiso con las comunidades afectadas por emergencias humanitarias, manteniendo su enfoque en la **promoción de la recuperación económica, la estabilidad social y el desarrollo sostenible**. Entre las iniciativas más recientes destacan las acciones de apoyo a las personas afectadas por las **inundaciones en Valencia (España)** y **Bahía Blanca (Argentina)**.

Fundaciones

La **Fundación Banco Santander**, basada en España, trabaja para construir una sociedad más igualitaria, inclusiva y sostenible, para lo que financia y desarrolla distintos proyectos de carácter cultural, educativo, social y medioambiental. Los rendimientos de las acciones donadas por el Banco permiten a la Fundación, al menos parcialmente, subsanar los costes asociados al cumplimiento de los fines fundacionales. Entre estos debe destacarse la gestión de la

[59] Incluye las aportaciones sociales de las fundaciones vinculadas al Grupo.
[60] Dato conforme a la metodología interna de Personas Ayudadas elaborada a partir de las mejores prácticas a nivel internacional. La cifra se construye a partir de datos facilitados y certificados por las organizaciones colaboradoras o a partir de estimaciones conservadoras basadas en factores de conversión reconocidos. La cifra de personas y organizaciones ayudadas desde Santander Polska en 2025 es de 1,1 millones.
[61] santander.com/es/stories/santander-lanza-el-informe-el-valor-de-aprender-perspectivas-globales-sobre-educacion-financiera
[62] La cifra de personas ayudadas a través de iniciativas de educación financiera desde Santander Polska en 2025 es de 0,8 millones.

colección artística del Banco, la financiación de distintas producciones y actividades culturales en teatros, auditorios, museos y centros de cultura, así como ayudas a ONG y entidades del tercer sector. Durante el último año ha jugado un papel importante la transformación de la sede social del Banco en el Paseo de Pereda de Santander en Faro Santander, un espacio dedicado a mostrar la Colección de Arte del Banco, así como otras exposiciones y actividades relacionadas con la investigación, la tecnología y la cultura. Además, la Fundación impulsa el desarrollo de las universidades españolas a través de convenios de colaboración.

Para más detalle véase fundacionbancosantander.com/es/fundacion/transparencia

Adicionalmente, otras fundaciones Santander operan en países donde tiene presencia el Banco (Argentina, EE.UU., México, Polonia, Portugal y Reino Unido), amplificando el número de iniciativas que Santander desarrolla. Su foco es cultural y social, aunque no de forma exclusiva, y en todo caso alineado con las prioridades de apoyo a la comunidad definidas por el Banco.

Para consultar otros países véase las páginas de las fundaciones en Polonia: esg.santander.pl, Argentina: fundacionsantander/Argentina, y Portugal: fundacaosantanderportugal.pt

Voluntariado corporativo

En Santander promovemos la participación de las personas que trabajan en el Grupo en iniciativas de apoyo a las comunidades en las que estamos presentes, a través de actividades de voluntariado corporativo.

Se trata de iniciativas promovidas y/o apoyadas por el Grupo que persiguen la involucración y participación de sus profesionales, dedicando tiempo, capacidades y talento a causas, proyectos y organizaciones sin ánimo de lucro en beneficio de la sociedad.

El voluntariado corporativo es una forma valiosa en que los empleados pueden involucrarse en su comunidad y contribuir a una causa social, con el fin de:

- Contribuir a nuestros objetivos de apoyo a la comunidad a través de la acción directa de las personas que trabajan en el Grupo en programas de voluntariado.
- Contribuir a una mayor cultura de inclusión y romper prejuicios y estereotipos.
- Desarrollar las habilidades de los profesionales y mejorar el clima de trabajo impactando en la colaboración.
- Contribuir al bienestar de nuestros profesionales a través de experiencias que aporten satisfacción, propósito y orgullo de pertenencia.

59,8 mil
horas laborales dedicadas a voluntariado

15,5 mil
participaciones de empleados en acciones de voluntariado[63]

A nivel global, contamos con una guía de voluntariado corporativo que define un marco común para la actuación. A nivel local, cada filial desarrolla diversas iniciativas en función de las necesidades específicas de su región, fortaleciendo el vínculo con las comunidades y maximizando el impacto positivo.

En este marco, nuestro voluntariado se articula principalmente en torno a la educación, la empleabilidad, el emprendimiento, la inclusión social y la educación financiera, que concentran la mayor parte de las iniciativas desarrolladas en las distintas geografías. Junto a estos ámbitos, también impulsamos acciones de apoyo a la comunidad en otros ámbitos, como el medioambiental, que complementan nuestra actuación y refuerzan el impacto positivo en los territorios donde operamos.

Impulsamos también la realización de actividades de voluntariado en el marco de eventos de equipo, donde además de favorecer causas sociales, fomentamos habilidades como la colaboración, el trabajo en equipo, la empatía y la comunicación.

3.3 Nuestros clientes

Nuestra orientación al cliente es una palanca fundamental para generar valor sostenible[64], construyendo un banco digital con sucursales, con una oferta multicanal que cubra todas las necesidades financieras que nuestros clientes demandan en nuestros cinco negocios globales y que da cobertura a clientes de varias tipologías: personas físicas, pequeñas y medianas empresas o grandes corporaciones y entidades públicas, entre otros[65].

El presente capítulo aborda como materiales los clientes persona física que utilizan los productos y/o servicios del Grupo pudiendo establecerse para ello una relación contractual con ellos. Incluye aquellos clientes que por sus circunstancias pueden ser especialmente vulnerables a la comercialización de productos y servicios.

Por su parte, los principales impactos derivados de las relaciones con clientes corporativos véase sección '3.2.3 de 'Gestión de aspectos medioambientales y sociales'.

[63] La cifra de participaciones de empleados en Santander Polska en 2025 es de 882.
[64] Para más información sobre el diálogo con nuestros clientes, véase sección 1.3 'Diálogo con nuestros grupos de interés'.
[65] Las acciones que se expresan en la presente sección son propias de Santander y no sectoriales.

3.3.1 Conducta con clientes

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO relacionados con la conducta con clientes:

- **R** Pérdidas potenciales por reclamaciones o reducción en el número de clientes derivadas de posibles prácticas inadecuadas en la relación con ellos.
- **I-** Impacto negativo para el cliente cuando el Banco no facilita información suficiente sobre los productos o servicios.
- **I-** Impacto negativo en el cliente de no tener acceso a canales de quejas o si, tras compartir información a través de estos, no se generan los cambios necesarios.

i. Principios de conducta con clientes

Modelo de gestión de riesgo de conducta con clientes

Nuestro modelo de riesgo de conducta con clientes promueve la transparencia, la equidad y la responsabilidad en todas las interacciones con clientes, incluido el diseño y la fijación de precios de los productos, la gestión de reclamaciones y la educación financiera, al tiempo que previene el sobreendeudamiento y protege a los clientes vulnerables.[66]

Para ello, este modelo define también los principales procesos, instrumentos y gobierno que permiten la mitigación y gestión del riesgo de conducta con clientes en todas las fases de la relación con ellos.

Principios del modelo

- Aprobación y seguimiento integral de productos y servicios, cubriendo las fases de diseño, venta y posventa; trato justo; diseño centrado en el cliente; y transparencia en todas las interacciones.
- Fijación responsable de precios y prácticas de venta responsables.
- Consideración de cliente vulnerable o en circunstancias especiales y prevención del sobreendeudamiento.
- Protección de los datos personales de los clientes y uso exclusivo para fines autorizados.
- Acceso sencillo, equitativo, seguro y eficaz a los mecanismos de reclamación.
- Promoción de la educación financiera para que los consumidores comprendan los productos y riesgos, tomen decisiones informadas y cuenten con una protección adecuada.
- Controles sólidos y mecanismos seguros para proteger los activos de los clientes.

Procesos clave

- Aprobación y validación sólidas de productos y servicios.
- Formación en materia de conducta con clientes.
- Supervisión de la actividad comercial, con especial atención a la clasificación y la idoneidad de productos y servicios; publicidad y seguimiento a lo largo del ciclo de vida; e inclusión de la gestión de reclamaciones (política de atención al cliente y gestión de insatisfacciones).
- Remuneración de equipos comerciales y de soporte alineada con los comportamientos de conducta adecuados (política de remuneraciones).
- Autoevaluación de riesgos y controles en materia de conducta.

Gobierno y responsabilidades

- Nuestro equipo de gestión del riesgo de conducta con clientes dentro de la función de Cumplimiento desarrolla y supervisa cómo nos relacionamos y gestionamos este riesgo con los clientes, de acuerdo con el modelo de riesgo de conducta con clientes.
- El consejo de administración aprueba la política de aprobación de productos y servicios, mientras que los productos y servicios se evalúan y aprueban en los foros de gobernanza de producto locales y del Grupo.
- El consejo de administración es también el responsable de aprobar la política de remuneraciones del Grupo, siendo las comisiones de retribución y de riesgos las responsables del seguimiento para su cumplimiento con el apoyo de las funciones de Personas y Cultura y Cumplimiento.

El proceso de identificación y evaluación del riesgo de conducta busca detectar de forma proactiva comportamientos o prácticas que puedan derivar en incumplimientos normativos, perjuicios para el cliente o impactos reputacionales. La obtención de resultados justos para los clientes se aborda de manera coordinada entre la primera y la segunda línea de defensa, con el fin de asegurar una evaluación integral de los riesgos.

Mediante la supervisión continua de riesgos, indicadores y herramientas de mitigación, el Grupo favorece la detección temprana y la respuesta eficaz ante situaciones que puedan comprometer la protección del cliente.

El Grupo ha reforzado su enfoque de gestión de reclamaciones mediante un seguimiento adicional de la voz del cliente, analizando reclamaciones y eventos de conducta a través de métricas clave. Este análisis permite identificar riesgos y tendencias de forma anticipada y sustentar las acciones de mitigación oportunas.

Para más información sobre provisiones relativas a eventos internos de conducta con clientes véase Nota 25. 'Provisiones' del informe.

[66] Para más información sobre nuestro compromiso en derechos humanos a nuestros clientes, véase sección 1.4.2 ' Diligencia debida en materia de derechos humanos'

ii. Diseño y comercialización de productos y servicios

Gobierno de productos y servicios

La política de aprobación de productos y servicios regula el proceso de aprobación tanto a nivel local como del Grupo, definiendo roles y responsabilidades y estableciendo criterios para la evaluación, aprobación y seguimiento de productos y servicios. Esta política desarrolla el modelo de gestión del riesgo de conducta con clientes. Santander dispone de un proceso de gobernanza de producto robusto y homogéneo, liderado principalmente por la función de Cumplimiento del Grupo. Se trata de un ciclo integral (*end-to-end*) que regula la aprobación y el seguimiento de productos y servicios, abarcando las fases de diseño, venta y posventa, y asegurando que las propuestas se aprueban conforme a los requisitos normativos, los principios éticos y las reglas de conducta de mercado, tanto a nivel local como del Grupo.

Los foros de gobierno de producto son responsables de aplicar esta política en la aprobación de productos y servicios, definiendo los requisitos de aprobación y coordinando su validación, incluido el seguimiento y la comunicación a la alta dirección. La aprobación solo se concede una vez evaluados todos los riesgos y con el acuerdo unánime de los miembros del foro de aprobación.

Formación en materia de conducta

La formación es básica para reforzar los conocimientos en materia de protección al consumidor. Por ello, la función de Cumplimiento, con el apoyo de Personas y Cultura, establece la formación obligatoria para todos los empleados sobre la gestión del riesgo de conducta con clientes y las claves para mitigarlo, y la actualiza de manera recurrente.

Todas las unidades aseguran el estricto cumplimiento de los requisitos locales, apoyado por una formación sólida.

Calidad y conducta en la retribución variable de los equipos comerciales

El Grupo establece requisitos para que la retribución variable se vincule a la calidad del servicio y a métricas de conducta. Este enfoque refuerza la concienciación y la gestión proactiva de las relaciones con los clientes, fomenta mayores niveles de transparencia y contribuye a identificar adecuadamente los segmentos de clientes.

Seguimiento de la comercialización

El Grupo cuenta con mecanismos de seguimiento durante toda la vida de los productos y servicios comercializados que permite detectar y gestionar con rapidez un posible deterioro de estos, fallos en el proceso de comercialización o un incumplimiento de los términos en los que se aprobaron. Para ello, se realiza un análisis y monitorización de:

- la voz de los clientes: las consultas, reclamaciones y encuestas como fuente clave para identificar deficiencias en la comercialización y en la interacción con clientes, y para elaborar planes de mejora; y
- métricas y controles comerciales: seguimiento del porcentaje de cancelaciones del producto o servicio poco después de la contratación.

iii. Posventa

Gestión de reclamaciones

La Política de atención al cliente y gestión de insatisfacciones del Grupo establece como principio la disponibilidad de varios canales a fin de evitar el impacto potencial de no contar con vías adecuadas para que los clientes planteen incidencias o disconformidades, y de adaptar dichos canales a sus necesidades y preferencias. Asimismo, si no quedan satisfechos con la resolución de la entidad, los clientes pueden escalar sus reclamaciones a canales externos, cuando estén disponibles, como el defensor del cliente financiero, las autoridades supervisoras y las agencias de consumo.

Las unidades continúan invirtiendo en canales digitales para acelerar la resolución de casos y facilitar la autogestión de determinadas consultas. El análisis de causa raíz y los planes de mitigación constituyen un componente esencial de la gestión de reclamaciones que se refuerza de manera continua.

En 2025, el total de reclamaciones formales recibidas fue de 772.780 para un volumen total de 180 millones de clientes. Para más información, véase sección NS 7.4 'Clientes' (tabla 24. Total de reclamaciones recibidas).

iv. Clientes vulnerables

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

I- No garantizar la accesibilidad o usabilidad de productos y servicios al no identificar las dificultades o vulnerabilidades específicas.

Los clientes en situación de vulnerabilidad son aquellos que, debido a factores personales, sociales, económicos, educativos, culturales o de salud —de carácter temporal o permanente—, pueden tener dificultades para comprender, acceder o ejercer sus derechos como consumidores en condiciones de igualdad y, por ello, pueden requerir un apoyo adaptado para favorecer su inclusión y una adecuada protección.

Dada la diversidad de situaciones posibles, hemos desarrollado un enfoque estructurado de apoyo que se aplica al diseño de productos, a su comunicación y a las interacciones con los clientes.

Este enfoque permite identificar y considerar situaciones de vulnerabilidad mediante estándares específicos y procedimientos dedicados, así como prevenir y mitigar posibles perjuicios. En 2025, Grupo Santander reforzó su enfoque hacia los clientes vulnerables, definiendo mínimos comunes para todas las unidades y permitiendo su adaptación local conforme a la normativa, los compromisos y la estrategia de cada país. Este despliegue incluye procesos tanto a nivel local como de Grupo, para identificar y realizar el seguimiento de clientes en circunstancias especiales.

En 2025, Santander España se convirtió en la primera compañía del IBEX en obtener la certificación de compromiso 360º con la accesibilidad de la Asociación Española de Normalización (AENOR), que abarca los canales físicos y digitales y garantiza que productos, servicios y canales de relación sean accesibles para todos los clientes, con independencia de sus capacidades físicas, sensoriales o cognitivas y de la edad.

3.3.2 Inclusión y salud financiera

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

I+ Impacto positivo en los clientes derivado de que el banco ofrezca productos y servicios adaptados a sus necesidades y expectativas, promoviendo la inclusión y la salud financiera.

i. La inclusión y salud financiera como factor clave para el progreso social

Entendemos que la inclusión y la salud financiera son factores clave para contribuir al progreso social y promover la prosperidad y emprendimiento, y constituyen un elemento prioritario en la agenda de Santander.

Nos basamos en la base de datos del Banco Mundial, Global Findex Database, para dimensionar la población no bancarizada, escasamente bancarizada o con estrés económico relevante por los problemas de acceso y financiación en los mercados donde estamos presentes como banco minorista:

- Consideramos diferentes componentes de la exclusión financiera y agregamos indicadores para abarcar a todo nuestro público objetivo.
- Definimos un sistema financiero inclusivo como aquel que maximiza el uso de productos y servicios financieros, el acceso y la financiación.
- Medimos la exclusión financiera involuntaria a través de las barreras percibidas por personas que no participan en el sistema financiero formal.
- Finalmente, aplicamos un factor corrector que coincide con nuestro índice de penetración de negocio, en los mercados donde operamos.

Gracias al esfuerzos en inclusión financiera, hemos alcanzado nuestro objetivo de llegar a 5 millones de personas nuevas con alguna medida de inclusión financiera en el periodo 2023–2025 alcanzando 6,3 millones de personas. Esta ambición está alineada con nuestro nivel de penetración en los mercados y las brechas identificadas en el análisis de exclusión financiera.

Además, contamos con procesos para identificar las necesidades de clientes que se enfrentan a dificultades financieras para desarrollar productos y servicios y dotar de formación a nuestros equipos.[67]

Estos procesos están alineados con nuestro modelo de conducta con clientes, nuestra política de clientes vulnerables, y nuestra política de banca responsable y sostenibilidad.

En 2025, actualizamos la Guía Corporativa de Inclusión Financiera para alinearla con las mejores prácticas. También hemos ajustado como entendemos y medimos progreso, diferenciando entre inclusión financiera y salud financiera. La nueva versión continúa permitiendo medir de forma homogénea las iniciativas de acceso y financiación en todos los países, e integra definiciones comunes, entre ellas:

- Personas no bancarizadas: aquellas que no tienen cuenta bancaria ni acceso a ningún servicio bancario.
- Personas escasamente bancarizadas: aquellas que, teniendo una cuenta bancaria, tienen dificultades para acceder a la actividad transaccional básica (como depósitos, reintegros, etc.) y/o cuyas fuentes de financiación son informales.
- Personas con estrés económico: aquellas que no alcanzan el salario mínimo establecido en cada país, o las que no puedan cubrir sus gastos básicos de subsistencia.

La guía nos permite disponer de un sistema consistente de métricas para el seguimiento y la gestión de las iniciativas de acceso y financiación. Aunque hemos cumplido nuestra aspiración, seguiremos trabajando en este ámbito, ampliando el acceso, mejorando el uso efectivo de los servicios financieros y fortaleciendo nuestro acompañamiento a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad.

Personas nuevas beneficiarias de medidas de inclusión financiera[A,C]			Objetivo
			+5 mn[B]
1,8 mn	4,3 mn	6,3 mn	
2023	2024	2025	

En 2025, hemos incluido financieramente a cerca de 1 millón de personas mediante iniciativas de acceso, y a 1 millón de personas con iniciativas de financiación.

A. Basado en la metodología interna de inclusión financiera. Incluye los principios, definiciones y normas que utilizamos de forma coherente para contabilizar el número de personas que incluimos financieramente a través de iniciativas, productos y servicios de acceso y financiación.
B. Cifra acumulada desde 2023.
C. La cifra de personas incluidas financieramente desde Santander Polska en 2025 es de 0,5 millones.

[67] Para más información, véase santander.com/informe-inclusion-financiera.

Acceso

c.1 millón

Personas nuevas beneficiarias de medidas de inclusión relacionadas con acceso

Facilitamos el acceso a los servicios financieros básicos a colectivos no bancarizados o escasamente bancarizados, fomentando su uso, adaptándolos a sus necesidades y a las barreras a las que se enfrentan y apoyándoles para que tengan un mayor control sobre sus finanzas y disfruten de operaciones más rápidas y seguras.

En 2025, nuestras iniciativas continuaron:

- Adaptándose a las necesidades de los mercados en desarrollo y maduros:
  - En los mercados en desarrollo, nuestro foco ha estado en ofrecer el acceso a cuentas bancarias y servicios de entrada y salida de efectivo. Destacan iniciativas como la colaboración de una red de comercios en México que ofrecen Servicios Santander, o las sucursales de inclusión financiera en Argentina.
  - En los mercados maduros, con elevada penetración de cuentas en la población, pero donde existe una despoblación en núcleos rurales y envejecimiento, la atención se centra en la continuidad en el acceso a los servicios financieros básicos. Destacan el acuerdo con Correos Cash o la exención de comisiones a clientes vulnerables en sus cuentas de pago en España.
- Ofreciendo acceso en situaciones de crisis humanitarias: prestando servicios a través de oficinas móviles para estar cerca de nuestros clientes en las localidades más afectadas manteniendo servicios financieros esenciales, como la retirada de efectivo, solicitud de anticipos, gestión de moratorias o tramitación de seguros. Para más información sobre nuestra actuación en crisis humanitarias, véase sección 3.2.4 'Apoyo a la comunidad'.
- Promoviendo la inclusión: continuamos con la adaptación de sucursales, productos, servicios y canales para un acceso universal, físico y digital, de las personas con discapacidad o de edad avanzada.

Todo ello, aprovechando la tecnología para impulsar la inclusión financiera, superando algunas de las barreras que dificultan a las poblaciones no bancarizadas y desatendidas acceder a productos y servicios financieros.

Iniciativas y servicios que promueven el acceso financiero:

Soluciones financieras básicas

Promover el acceso de personas no bancarizadas al sistema financiero (cuentas, seguros, etc.) y mantener el acceso a colectivos que puedan quedar potencialmente excluidos, como personas mayores o con alguna otra vulnerabilidad.

Cuentas básicas[A]

Apoyo a clientes sénior[B]

Promover el acceso al efectivo y transacciones

Facilitar que las comunidades puedan obtener acceso a efectivo, a través de nuestras sucursales y ATM en zonas remotas y acuerdos con entidades públicas y privadas que amplían nuestra presencia.

Sucursales en regiones escasamente bancarizadas o remotas[C]

Carteras digitales y puntos de venta[D]

Acuerdos para llegar a comunidades escasamente bancarizadas[E]

Más allá de soluciones de Retail & Commercial Banking, el negocio de Payments impulsa a través de Getnet soluciones de pago digitales para personas y comercios, especialmente aquellos escasamente bancarizados, con una presencia destacada en América Latina.

Financiación

1 millón

Personas nuevas beneficiarias de medidas de inclusión relacionadas con financiación

Financiamos a pymes y emprendedores escasamente bancarizados, así como las necesidades básicas de personas con bajos ingresos a través de una oferta de productos y servicios que se adapte a sus necesidades.

Con las propuestas de microfinanzas Santander apoya el crecimiento inclusivo y el desarrollo económico en América Latina, donde la brecha de inclusión financiera es significativa. Ofrecemos servicios de microfinanciación a emprendedores de bajos ingresos y escasamente bancarizados desde 2002. Acompañamos a nuestros clientes a crear pequeños negocios, que son motores del crecimiento económico y la movilidad social.

Con estas iniciativas, presentes en Brasil, México, Perú y Colombia, ofrecemos préstamos dirigidos a aumentar la capacidad de generar ingresos de los emprendimientos para ayudar a los microempresarios a fortalecer su negocio, proporcionándoles financiación para sus necesidades de capital circulante. Una proporción significativa de los clientes de estas iniciativas son mujeres, que por lo general tienen menores tasas de acceso a los servicios financieros en los países en desarrollo.

Durante 2025, continuamos:

- Evolucionando las propuestas de microcrédito a microfinanzas, ampliando la oferta de valor a nuestros clientes con soluciones que van más allá del crédito con cuentas básicas, educación financiera, microseguros y otros servicios.
- Seguimos aumentando la eficiencia de los modelos de negocio sin comprometer el impacto social de las propuestas –por ejemplo, apalancado en el uso de tecnologías, con agilidad en la apertura de sucursales móviles de bajo coste o mejorando los procesos de gestión, minimizando los tiempos desde la solicitud de un microcrédito hasta que el dinero está disponible para nuestros clientes.
- Combinando el modelo de crédito grupal e individual, dando respuesta al contexto y necesidades de nuestros clientes, con porcentajes elevados de crédito individual en Perú y Colombia, y creciente en México.

Otras iniciativas y servicios que promueven la financiación

Apoyo a emprendedores y pymes

Programas de acceso a financiación para emprendedores, nuevas empresas y pymes, con dificultades de acceso al sistema financiero y financiación.

Financiación de las necesidades básicas de los hogares con bajos ingresos

Ofrecemos productos y servicios que permitan a los hogares con bajos ingresos acceder a la vivienda y satisfacer otras necesidades financieras básicas.

Productos de crédito específicos para pymes

Oferta de vivienda accesible[F]

Apoyo para personas con bajos ingresos o dificultades de acceso al crédito[G]

A. En algunos países, disponemos de cuentas bancarias básicas que van más allá de la regulación con el objetivo de servir a la base de la pirámide. Por ejemplo, la Cuenta LIfe en Chile o la cuenta sin comisiones para clientes vulnerables en España.
B. En varios países contamos con propuestas de valor dirigidas a las personas mayores. Por ejemplo, productos a medida para jubilados en México y en Argentina, servicios como SuperLinha Senior en Portugal para ayudar a las personas mayores con escasas capacidades digitales, o iniciativas de acceso a terceros en Reino Unido para el apoyo a personas mayores que necesitan que cuiden de ellos.
C. En España, sucursales en zonas remotas (o poco pobladas) para facilitar el acceso al crédito y luchar contra la exclusión social en comunidades de menos de 10.000 habitantes. En Portugal, sucursales en regiones de renta baja, pequeñas o aisladas, como Azores y Madeira. En Argentina, contamos con sucursales de inclusión financiera y agentes remotos en el entorno marginal de Buenos Aires y comunidades vulnerables. En Polonia, cajeros automáticos en municipios en los que no hay ninguna sucursal o punto de venta asociado del Santander. En Uruguay, desde 2020 se han instalado 3 sucursales móviles en el país para llegar a zonas con bajo nivel de bancarización.
D. En Polonia incluimos el programa Cashless Poland para promover el uso de terminales de pago en localidades donde el uso de medios digitales es bajo y puntos de venta asociados, Partner Outlets. En Chile incluimos Mas Lucas.
E. Acuerdos con Correos Cash en España, colaboraciones con comercios como Oxxo o 7Eleven en México, y acuerdos con terceros en Uruguay (e.g. Abitab, Red Pagos).
F. Santander participa en España en el Fondo Social de Viviendas, que facilita el alquiler a personas con bajos ingresos. Además, dispone de viviendas en alquiler a precios asequibles. En EE.UU., como parte de su plan de Comunidades, Santander US (Estados Unidos) facilita apoyo en la construcción, mantenimiento y rehabilitación de viviendas para personas con bajos ingresos.
G. Tenemos iniciativas para ayudar a colectivos con dificultades de acceso al crédito; entre ellas, en España, concedemos préstamos a pymes en su límite de riesgo; en EE.UU., concedemos préstamos a pequeñas empresas que operan en comunidades con rentas bajas o moderadas, en Argentina damos préstamos a emprendedores con bajo historial crediticio. En México se ofrecen unos programas especiales de crédito a personas en la base de la pirámide.

ii. Avanzando en salud financiera

En 2025 continuamos reforzando un enfoque común de salud financiera en todos los países del Grupo. Definimos la salud financiera como la capacidad de las personas para gestionar sus finanzas de manera que puedan cubrir sus necesidades a corto plazo y, al mismo tiempo, planificar y alcanzar metas a largo plazo, generando estabilidad y reduciendo el riesgo de dificultades financieras.

A lo largo del año, avanzamos en la identificación y consolidación de las iniciativas que apoyan el desarrollo de las capacidades financieras de nuestros clientes, combinando herramientas globales, como las soluciones de establecimiento de metas o los recursos de planificación disponibles en nuestra aplicación bancaria en algunos países, con intervenciones locales, como envíos de contenidos y consejos prácticos de educación financiera adaptados a las necesidades de cada mercado.

Como parte de esta evolución, elaboramos una guía común de definición y medición de la salud financiera, que permitirá evaluar el progreso de manera homogénea y comparable entre geografías. Este marco se complementa directamente con nuestros esfuerzos en educación financiera e inclusión, asegurando que las personas no solo tengan acceso al sistema financiero, sino también el conocimiento y las herramientas necesarias para utilizarlo de forma responsable y efectiva.

En 2025 se incorporó el concepto Pay Smarter, orientado a promover un uso más consciente de las tarjetas de crédito como herramienta de gestión financiera. Este enfoque se articula en torno a tres pilares alineados con los objetivos de salud financiera (beneficios, control y seguridad) y que ya se ha desplegado en la mayoría de los mercados a través de nuestros canales propios (web, aplicación móvil, oficinas y contact center). En 2026 continuará su expansión de acuerdo con un plan progresivo, con el fin de reforzar la coherencia de los mensajes y facilitar una comprensión homogénea del uso responsable de los medios de pago entre clientes y empleados. Este despliegue incluye la ampliación de contenidos en canales digitales y la capacitación de equipos comerciales para asegurar una comunicación consistente.

Para más información de nuestros programas de educación financiera orientados a toda la sociedad y no solo a clientes véase sección '3.2.4 'Apoyo a la comunidad''.

3.3.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

I- Vulneración de los derechos de los clientes, empleados o accionistas como consecuencia de la falta de medidas técnicas u organizativas adecuadas para proteger sus datos personales de acuerdo con la normativa aplicable y las prácticas establecidas en el Grupo.

I+ Educación y concienciación sobre temas de ciberseguridad para entender potenciales amenazas y mecanismos para evitarlas.

R Pérdidas potenciales como consecuencia de sanciones o reducción en el número de clientes ante la falta posible de detección o respuesta efectiva a eventos de privacidad.

i. Privacidad y protección de datos

El uso de nuevas tecnologías y el avance en la digitalización de la actividad han impulsado un aumento significativo del tratamiento de datos personales.

En este contexto, nuestro compromiso con el cumplimiento de la normativa de protección de datos a lo largo de todo su ciclo de vida es esencial. Nuestras políticas y estándares corporativos se mantienen alineados con las leyes de protección de datos y privacidad, y promueven una gestión ética y transparente de la información personal para que las personas conserven un mayor control sobre sus datos.

Aplicamos medidas para recabar y utilizar únicamente los datos estrictamente necesarios con fines legítimos. Estas medidas técnicas y organizativas buscan preservar la confidencialidad, la integridad, la disponibilidad y la resiliencia de los sistemas y servicios empleados en el tratamiento de datos; reforzar la protección de los derechos y libertades de los titulares; y fortalecer la confianza de las personas y de la sociedad en general.

Hemos desarrollado un programa de cumplimiento, conforme a estándares de privacidad, para gestionar adecuadamente el riesgo de protección de datos. Se apoya en:

- La responsabilidad de las unidades locales de cumplir el Reglamento General de Protección de Datos y/o la normativa local de protección de datos.
- Un modelo de gobierno robusto, formado por:

1. políticas corporativas y locales de protección de datos;
2. un Data Protection Officer (DPO) y/o referentes de privacidad en cada unidad. El nombramiento de los DPO se comunica formalmente a las autoridades locales competentes;
3. un programa de supervisión corporativo basado en el seguimiento de indicadores de gestión y revisiones anuales.

Además, reforzamos la gestión de la protección de datos mediante:

- procedimientos para gestionar incidentes de seguridad y riesgos derivados de accesos, divulgaciones o usos no autorizados, reales o sospechados, con planes de acción específicos de cada área cuando sea necesario;
- colaboración con terceros proveedores de servicios que deben cumplir la normativa aplicable; los encargados del tratamiento se someten a una evaluación de idoneidad que monitorizamos mediante indicadores de gestión y revisamos periódicamente;
- revisiones del cumplimiento de la normativa de protección de datos, realizadas por Auditoría Interna dentro de su programa anual;
- herramientas corporativas que facilitan la gestión de tareas relacionadas con la protección de datos, integrando y monitorizando la información de control mediante indicadores y el programa anual de revisiones. Por ejemplo, actualizamos periódicamente el inventario de tratamientos y reportamos indicadores e incidentes de seguridad; y
- formación y sensibilización de los empleados en protección de datos, incorporadas al plan formativo anual obligatorio y monitorizadas mediante indicadores de gestión.

ii. Ciberseguridad

La ciberseguridad es crucial para apoyar nuestro propósito de ayudar a las personas y a las empresas a prosperar y ofrecer a nuestros clientes excelentes servicios digitales.

En el Grupo disponemos de un marco de ciberseguridad, aprobado por el consejo de administración de Banco Santander y adoptado por las filiales en sus respectivos órganos de dirección. Este marco define el gobierno, las funciones, los roles y las responsabilidades para la gestión de la ciberseguridad en todo el Grupo, incluido el rol del responsable global de seguridad de la información (Chief Informacion Officer). Sobre este marco se articula un conjunto de políticas de ciberseguridad, alineadas con estándares internacionales y en revisión continua para mantener y mejorar los niveles de seguridad.

Para evaluar nuestra posición de ciberseguridad dentro de la industria, hacemos seguimiento a la calificación de seguridad proporcionada por un tercero independiente. Esta métrica la proporciona Bitsight Company basándose en información pública y en el tráfico de red y sistemas visibles externamente y provee una puntuación entre 250 y 900, considerando el rango entre 740-900 como avanzado. A cierre de 2025, obtuvimos 800 puntos, lo que nos sitúa en el cuartil superior entre nuestros comparables, en línea con nuestra ambición.

Proteger la información de nuestros clientes y empleados es una responsabilidad que compartimos todos los que trabajamos en Santander. Así lo recoge otra de nuestras políticas que desarrolla el marco de ciberseguridad: normas de ciberseguridad para la protección del Santander, al establecer los principios que debemos seguir.

Durante 2025 continuamos reforzando la sensibilización de nuestros equipos en materia de ciberseguridad, promoviendo una cultura de responsabilidad compartida:

- Realizamos ejercicios periódicos de *phishing* ético para toda la plantilla, con simulaciones específicas dirigidas a colectivos de mayor exposición, como administradores de tecnologías de la información (TI) o agentes de pago, con el fin de fortalecer la resiliencia frente a ciberamenazas.
- Reforzamos comportamientos clave para la protección del Grupo y de nuestros clientes a través de la campaña Cyber First, destacando la importancia de reportar incidentes o comunicaciones sospechosas.
- Actualizamos la formación obligatoria en ciberseguridad para toda la plantilla, incorporando recomendaciones frente a amenazas recientes: correos, mensajes o llamadas maliciosas, *deepfakes*, suplantación de identidad e ingeniería social, entre otras.
- Renovamos la formación especializada para colectivos de alto riesgo: agentes de pago, administradores y desarrolladores de TI, responsables de activos digitales, miembros del consejo, equipo ejecutivo y sus equipos de soporte.
- Impartimos formación específica en prevención del fraude dirigida a los equipos de gestión de casos en *call center* y en oficinas.
- Enviamos Pautas de Obligado Cumplimiento a colectivos específicos: desarrolladores, administradores de TI, personal de *call centre* y otros perfiles críticos, con el fin de reforzar las buenas prácticas de seguridad y cumplimiento asociadas a sus funciones.
- Incorporamos el indicador Cyber Risk Score, puesto a disposición de los responsables de equipo, con el objetivo de integrar los resultados individuales de los profesionales a su cargo en el proceso de evaluación anual del desempeño.

Para ayudar a nuestros clientes a estar más protegidos en su vida digital, combinamos acciones de educación, experiencias presenciales y campañas de sensibilización, con mecanismos de medición del impacto que permiten adaptar los contenidos a las necesidades de cada mercado. En 2025, la campaña lanzada en medios digitales, que se detalla a continuación, alcanzó un grado de interacción del 74% (mejorando el porcentaje alcanzado el año anterior en este tipo de campañas):

- Santander Open Academy. Plataforma educativa abierta para el aprendizaje digital a gran escala. En 2025 lanzamos el curso Digital Safety for Daily Life, de 8 horas y cuatro módulos, sobre hábitos esenciales de protección *online* y prevención del fraude, reforzando el acceso a contenidos de educación en ciberseguridad dirigidos al público general.
- Santander WorkCafé. Programa de talleres presenciales para clientes particulares y empresas sobre riesgos digitales y su prevención. En 2025 se llevó a cabo en seis países (México, Brasil, Portugal, Polonia, Reino Unido y España), alcanzando un índice de satisfacción superior a 9 sobre 10.

- Campañas globales de sensibilización. Bajo la plataforma Everyday Cyber, el Grupo desarrolló dos iniciativas creativas: Obvious Passwords, centrada en la elección segura de contraseñas, y '*Deepfakes*: los nuevos lobos', una reinterpretación de Caperucita Roja que alerta sobre los riesgos de suplantación mediante inteligencia artificial. Ambas se desplegaron de forma coordinada en todos los mercados, combinando narrativa innovadora y educación práctica.

- Innovación local. En 2025, en España, se creó un canal de WhatsApp dedicado a la concienciación digital, que superó los 30.000 seguidores en menos de un año. En Reino Unido y Brasil, el Security Hub —integrado en la aplicación móvil— ofrece contenidos interactivos y accesibles sobre seguridad *online*.

- Titania y Protocolo Alice. Nuestro pódcast de ficción *Titania*, reconocido con el Premio Ondas Global del Pódcast al mejor contenido de marca, amplió su alcance con la versión brasileña Protocolo Alice, que superó los 37 millones de visualizaciones en 2025.

En 2025, Santander ha continuado promoviendo la colaboración en materia de ciberseguridad y prevención del fraude electrónico con organizaciones públicas y privadas:

- Mantuvimos un papel activo en FS-ISAC Europa, organización dedicada al intercambio de información sobre ciberseguridad en el sector financiero, en cuya junta directiva europea el Banco participa como miembro. Con sede en La Haya, FS-ISAC reúne a más de 1.000 miembros de 174 entidades, entre ellas bancos de referencia, SWIFT y Europol.

- Participamos en el equipo directivo de la US Ransomware Task Force, orientado a mejorar la prevención y la respuesta frente a ataques de *ransomware*. Asimismo, hemos contribuido al establecimiento de la Brazilian Ransomware Task Force, junto al Gobierno de Brasil y la Organización de Estados Americanos, y colaboramos en el desarrollo de la correspondiente iniciativa en México.

- Contribuimos a las iniciativas del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) sobre ciberseguridad y lucha contra la ciberdelincuencia. Esto incluye la participación en el ATLAS y Partnership Against Crime y en diversos grupos de trabajo centrados en el uso de la inteligencia artificial para combatir el cibercrimen, reducir la brecha de talento en ciberseguridad y fortalecer las capacidades a través de alianzas público-privadas.

- Formamos parte de diversas iniciativas junto a organizaciones sectoriales internacionales, como el Instituto de Finanzas Internacionales (IIF), European Financial Services Round Table (EFR), Federación Bancaria Europea, DigitalEurope y European Cyber Security Organisation, entre otras.

- Organizamos la tercera edición de la Horizon Conference en Londres, un encuentro que reunió durante dos días a más de 100 organizaciones de 14 sectores distintos. El evento, para impulsar la colaboración, incluyó ejercicios prácticos de simulación de crisis intersectoriales.

- Ejercemos un papel de liderazgo global en el ámbito de la seguridad poscuántica, como fundador y actual presidente del Europol Quantum Safe Financial Forum. Además, participamos activamente en los principales foros que definen los mecanismos de la transición, entre ellos FS-ISAC, G7 Cyber Experts Group, EFR, National Institute of Standards and Technology (NIST), IIF, Centro Europeo de Estudios Políticos (CEPS) y otros foros especializados.

4. Conducta empresarial
(Información de gobernanza)

4.1 Cultura corporativa

Nuestra cultura

Santander Way establece los estándares y valores comunes que queremos que prevalezcan en todo el Grupo. Estos se reflejan en nuestra política global de cultura. En 2025, reforzamos nuestra cultura impulsando nuevas formas de trabajo y desarrollo profesional.

1. *Deliver, Develop, Transform.* En 2025 hemos lanzado tres nuevos principios que guían nuestra forma de trabajar y liderar en Santander. Estos principios, cocreados con profesionales del Grupo, se han lanzado inicialmente entre managers con la ambición de extenderlos a toda la organización durante 2026, y constituyen una guía práctica para liderar en un entorno en constante transformación.
2. Desarrollo y *learning*: Hemos reforzado las herramientas y los recursos que ofrecemos a los empleados para mejorar sus competencias y su empleabilidad, alineándonos con las demandas críticas del negocio y del mercado.
3. Promovemos formas de trabajo flexibles y ágiles, que permiten a nuestros equipos crecer y participar en proyectos transformadores, como la adopción de la inteligencia artificial, que impulsan la innovación y la eficiencia en todo el Grupo.
4. Fomentamos una cultura inclusiva, con equipos diversos y complementarios. Nuestro objetivo es que nuestros equipos reflejen la diversidad de los entornos en los que operamos.
5. Cuidamos de los empleados a través de una estrategia de bienestar, que promueve hábitos saludables y equilibrio entre vida personal y profesional.
6. Impulsamos la participación de las personas que trabajan en el Grupo en iniciativas de voluntariado vinculadas a la educación financiera, la inclusión, la educación, la empleabilidad, el emprendimiento y otras necesidades locales.
7. Escuchamos a nuestros equipos y ponemos en marcha planes de acción que nos permiten seguir construyendo el mejor lugar para trabajar a través de YourVoice.

Nuestros **comportamientos**



Nuestros Principios

→ Deliver
- Think Value[A]
- Think Customer[B]
- Tomar decisiones correctas y a tiempo

→ Develop
- Construir equipos de alto rendimiento
- Establecer metas claras y dar *feedback*
- Garantizar un buen entorno de trabajo

→ Transform
- Liderar el cambio
- Think Global[C]
- Confiar y colaborar
- Fomentar una mentalidad estratégica

Nuestra sólida cultura de **gestión de riesgos**

risk pro
Everyone's business

A. Queremos ser el banco más rentable en todos nuestros mercados y maximizar el valor para nuestros accionistas.
B. Nuestro objetivo es ser el banco principal para nuestros clientes.
C. Estamos construyendo ONE Santander para aprovechar nuestra combinación única de fortaleza global y liderazgo local.

4.2 Comportamiento ético

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

I+ Actuar de manera responsable y teniendo en cuenta no solo los intereses de los inversores, sino también el impacto en los empleados, la sociedad y el medioambiente, incluyendo el pago de impuestos para apoyar la distribución de riqueza.

I- Provocar un daño en la sociedad debido a prácticas de soborno y corrupción.

R Riesgos derivados de conductas inadecuadas que dan apariencia de legitimidad y legalidad a fondos o activos de origen ilícito, permitiendo que se produzca actividad delictiva o beneficiarse de la misma.

4.2.1 Estándares de conducta

El Código General de Conducta (CGC) establece los comportamientos y valores que deben observar todos los empleados de Grupo Santander en su relación con compañeros de trabajo, clientes, proveedores y la sociedad en general. Contribuye a una cultura sólida de gestión de riesgos y de cumplimiento, y actúa como mecanismo de prevención frente a los riesgos a los que estamos expuestos. El CGC está disponible en la web corporativa para su consulta por todos los grupos de interés.

El CGC promueve la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la tolerancia cero frente al acoso sexual o laboral, el respeto a las personas, la conciliación y los derechos humanos.

El consejo de administración de Banco Santander aprueba el CGC, del que deben tener conocimiento y que deben cumplir todas las personas empleadas del Grupo —personal general, alta dirección y miembros de los órganos de administración de las unidades que integran Grupo Santander—.

Los principales mecanismos de implementación del CGC son:

i. Formación obligatoria anual sobre el CGC, que refuerza las pautas de conducta en el día a día para prevenir riesgos (incluida la posible responsabilidad penal del Grupo), el tratamiento de los conflictos de interés conforme a la política[68] aplicable y la gestión de obsequios e invitaciones procedentes de terceros. Esta formación se complementa con una declaración de cumplimiento por parte de las personas empleadas.

ii. Campañas de sensibilización (correo electrónico, intranet y otros medios) para reforzar el conocimiento del CGC, de Canal Abierto y de las normas más recientes de protección de las personas informantes.

iii. La función de cumplimiento, que atiende las consultas de las personas empleadas sobre la aplicación del CGC.

iv. Canal Abierto, el canal de denuncias a través del cual personas empleadas y grupos de interés pueden comunicar incumplimientos del CGC y de los comportamientos corporativos.

v. Gestión y sanción de incumplimientos del CGC de acuerdo con la normativa aplicable.

La formación obligatoria forma parte de la evaluación anual del desempeño, lo que incentiva su realización en plazo.

Además, utilizamos una métrica de gestión para identificar cuántos incidentes comunicados a los canales éticos del Grupo se vinculan con incumplimientos del CGC.

Para más detalles, véase sección 7.2 'Gestión de riesgos y cumplimiento' del capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

4.2.2 Fiscalidad responsable

Los principios que guían la actuación del Grupo en material fiscal son coherentes con su propósito y están alineados con la estrategia de negocio. La estrategia fiscal se aprueba por el consejo de administración y se revisa periódicamente.

El sistema de gestión y control del riesgo fiscal de las sociedades del Grupo, construido sobre el sistema de control interno, recoge las acciones que permiten un adecuado cumplimiento de la estrategia fiscal y de los principios que la integran.

El Grupo participa activamente en distintos programas de cumplimiento cooperativo desarrollados por diversas administraciones tributarias. Desde 2010 estamos adheridos al Código de Buenas Prácticas Tributarias en España y al Code of Practice on Taxation for Banks en el Reino Unido, y en 2022 nos adherimos al Código de Boas Práticas Tributárias en Portugal. Adicionalmente, y desde 2015, presentamos anualmente y de manera voluntaria el Informe de Transparencia Fiscal a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en España.

Los principios que integran la estrategia fiscal de Grupo Santander han de permitir, además del cumplimiento de la normativa aplicable, una adecuada contribución en las distintas jurisdicciones en las que el Grupo tiene presencia conforme a la creación de valor en cada una de ellas.

Principios de la estrategia fiscal del Grupo

- **Cumplir las obligaciones tributarias, realizando en todo caso una interpretación razonable de las normas aplicables que atienda a su espíritu y finalidad.**
- **Respetar las normas sobre precios de transferencia, tributando en cada jurisdicción según las actividades desarrolladas, riesgos asumidos y beneficios generados.**
- **No realizar ningún tipo de asesoramiento o planificación fiscal en la comercialización y venta de productos y servicios financieros, ni intervenir en operaciones o actividades que faciliten la ilícita elusión fiscal por parte de nuestros clientes.**
- **Comunicar de forma transparente la contribución fiscal del Grupo, distinguiendo en las principales jurisdicciones los impuestos propios de los impuestos de terceros.**

[68] La política de conflictos de interés ha sido actualizada para alinearla al Código General de Conducta (actualizado en 2024) y para simplificarla. Adicionalmente, se ha integrado la política de conducta en la gestión de compras en esta política.

- **No crear ni adquirir participaciones en entidades domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de jurisdicciones no cooperativas, sin autorización del consejo de administración, y mantener un adecuado control sobre la presencia del Grupo en estos territorios.**

Para más información sobre la estrategia fiscal, véase nuestra web corporativa **santander.com**

La contribución impositiva del Grupo y el destacado papel que juegan las entidades que lo integran en la gestión de los sistemas tributarios de sus respectivas jurisdicciones constituyen un factor muy importante con el que el Grupo promueve su contribución a un crecimiento inclusivo y sostenible.

Los impuestos totales pagados por el Grupo en el ejercicio 2025 ascienden a 22.073 millones de euros, de los que 9.553 millones de euros corresponden a impuestos propios pagados directamente por el Grupo a las Administraciones públicas (46,3% del resultado antes de impuestos) y el resto a impuestos recaudados de terceros en el desarrollo de nuestra actividad económica.

Los impuestos propios pagados directamente por el Grupo forman parte del estado de flujos de caja y corresponden, fundamentalmente, al impuesto sobre beneficios pagado en el ejercicio (4.954 millones de euros, que representa un tipo efectivo del 24,0%).

Los impuestos propios pagados y los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias difieren habitualmente entre sí, debido a que la fecha de pago establecida por la normativa de cada país en numerosas ocasiones no coincide con la fecha de devengo del ingreso o de la operación gravada por el impuesto. Así, el gasto por impuesto sobre beneficios registrado en el ejercicio asciende a 5.131 millones de euros, que representa un tipo efectivo del 24,9% (véase nota 27 de la memoria consolidada).

Para más información sobre la contribución fiscal del Grupo, véase sección NS 7.7 'Contribución fiscal'.

4.2.3 *Financial crime compliance* (FCC)

Grupo Santander mantiene un compromiso firme con la prevención de los delitos financieros y el cumplimiento de la normativa aplicable en todos los mercados en los que opera.

El marco corporativo de la prevención del delito financiero (FCC, por sus siglas en inglés), aprobado por el consejo del Grupo y ratificado por las unidades, establece los principios clave de prevención que sustentan los siguientes programas: el de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo; el de sanciones; y, desde 2023, el de antisoborno y anticorrupción (ABC, por sus siglas en inglés). Este marco está disponible para todas las personas empleadas y terceros interesados.

El Grupo impulsa la cultura de FCC a través de programas anuales de formación, canales de comunicación (intranet corporativa y de las unidades), campañas de concienciación, boletines internos y buenas prácticas, para que todas las personas comprendan sus responsabilidades en todas las operaciones del Grupo.

Las políticas que desarrollan este marco —incluidos los procedimientos de diligencia debida del cliente — se diseñan conforme a la normativa nacional e internacional en materia de delitos financieros, con el objetivo de gestionar y mitigar los riesgos asociados y proteger la integridad del Grupo en todos los negocios y operaciones. Estas políticas se revisan y actualizan de forma continua para alinearlas con las modificaciones regulatorias y con nuevas amenazas externas.

Asimismo, contamos con una metodología común de supervisión que permite verificar el cumplimiento del marco en todas las operaciones bajo criterios estandarizados y exigentes, refrendados por la función centralizada y técnica de FCC en los mercados. Esta función desempeña, además, un papel esencial en la promoción de la cultura y la concienciación en FCC entre todos los empleados de Grupo Santander.

Los equipos centrales y de las unidades de prevención de delitos financieros mantienen un diálogo continuo con los negocios y funciones de todo el Grupo para identificar nuevos tipos de riesgo, abordar los retos emergentes para su prevención e implantar buenas prácticas de gestión, control y mitigación. Entre los temas relevantes de banca responsable cabe destacar: personas en situación especial y delitos de tráfico de personas y explotación y delitos ambientales:

Para más información sobre provisiones relativas a eventos internos, véase Nota 25. 'Provisiones'

Personas en situación especial

El marco de FCC en el alta de clientes apoya la ambición de Grupo Santander de facilitar el acceso a servicios financieros a personas en situaciones especiales[69] y exige a las unidades de negocio mitigar, con criterios objetivos y en cumplimiento de la normativa de FCC, los potenciales riesgos de delitos financieros asociados a estos colectivos.

Los procedimientos obligatorios de FCC —identificación, segmentación de riesgo y diligencia debida del cliente — aplicados a personas en situaciones especiales para el acceso a servicios bancarios, así como las actualizaciones documentales previstas en el marco de FCC, se ejecutan sin sesgos indebidos y con estricto respeto a la ley. Asimismo, el Grupo ha venido realizando procesos de alta tanto remotos como presenciales para ofrecer acceso y oportunidades en condiciones de equidad, adaptados a las circunstancias de cada cliente.

Delitos de tráfico de personas y explotación y delitos ambientales

Nuestra evaluación de riesgo de clientes tiene en cuenta los riesgos derivados de los sectores en los que operan. Para su categorización, consideramos la exposición a prácticas corruptas, trata de personas, esclavitud moderna, explotación laboral, abuso infantil y delitos medioambientales. Los sectores identificados se someten a procesos reforzados de conocimiento del cliente y diligencia debida para valorar con mayor precisión su nivel de exposición o posible vinculación con estas prácticas. Además, contamos con sistemas de control de transacciones que ayudan a detectar movimientos irregulares que puedan proceder de, o estar relacionados con, dichas actividades.

[69] Personas en situación especial (listado no exhaustivo): personas que viven en áreas extremadamente rurales, personas que viven en centros asistenciales o pensionistas, personas sin capacidad de gestionar sus asuntos financieros, expresión de género, estudiantes y gente joven, personas que viven en albergues/refugios, presos y personas en libertad condicional, estudiantes internacionales, o emigrantes económicos, refugiados, aislados.

Grupo Santander participa activamente en iniciativas público-privadas y foros especializados, en los que aporta conocimiento, experiencia y análisis en materia de prevención de delitos financieros. Como banco global con una amplia oferta de productos y servicios, el Grupo posee una comprensión consolidada de los riesgos propios del sector. Mantenemos un compromiso firme con la integridad del sistema financiero y con el desarrollo de soluciones eficaces que impulsen la cooperación entre los sectores público y privado para abordar desafíos complejos y de alcance global.

Soborno y la corrupción

El Grupo revisó y perfeccionó su marco ABC para reforzar su aplicación práctica y asegurar una asignación clara de responsabilidades en las funciones correspondientes, fortaleciendo la cultura de integridad y conducta responsable.

El Grupo realiza autoevaluaciones de riesgos y controles de forma periódica en todas las unidades, con el fin de identificar y evaluar los riesgos residuales de delitos financieros. Este proceso valora los riesgos inherentes de las actividades de negocio —incluidos los relacionados con blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, soborno y corrupción, entre otros— y la adecuación de los controles implantados para mitigarlos.

En 2025, el Grupo siguió reforzando su estrategia de sensibilización y formación mediante el programa global de formación obligatoria, que garantiza una cobertura homogénea de todas las áreas de FCC, incluido ABC. El programa combina formación de base para todas las personas empleadas con sesiones específicas adaptadas a funciones y perfiles de riesgo concretos. Adicionalmente, los miembros del consejo de administración también reciben formación especializada en este ámbito.

La formación se mantiene como un indicador clave de desempeño del compromiso del Grupo con la mitigación del soborno, la corrupción y otros riesgos de delitos financieros, y asegura que todas las personas —a lo largo de la primera, segunda y tercera líneas de defensa— comprendan sus funciones y responsabilidades en la gestión de FCC.

Como indicador clave de desempeño, el número de personas que formamos en el Grupo refleja nuestro compromiso con la mitigación del soborno, la corrupción y otros riesgos de FCC. Esta formación abarca todas las funciones de riesgo y colectivos con capacidad de toma de decisiones. En particular:

- 146.586 empleados formados en FCC

Para más información, véase sección 4.4 'Nuestros proveedores'.

Procedimiento para la detección y gestión de incidentes
En 2025, el Grupo mantuvo un sistema robusto para la detección, investigación y gestión de incidentes de delitos financieros, en cumplimiento de la normativa aplicable de FCC. Las unidades de inteligencia financiera en todos los mercados continuaron identificando, evaluando y reportando a las autoridades competentes operaciones sospechosas —incluidas aquellas con posibles indicadores de soborno o corrupción—.

Este sistema se sustenta en controles internos claramente definidos, mecanismos de investigación independientes y estructuras de gobernanza diseñadas para garantizar una gestión imparcial y eficaz de los incidentes. Los resultados de las investigaciones se comunican periódicamente a los órganos de dirección y supervisión del Grupo, reforzando la transparencia y la rendición de cuentas.

Entre las principales actividades de detección y cooperación con autoridades en 2025 destacan:

- 311.613 comunicados a las autoridades[70]
- 503.838 investigaciones realizadas[71]

Asimismo, nuestro canal de denuncias —gestionado de acuerdo con el Código General de Conducta (CGC) y la política de Canal Abierto— permite comunicar posibles incumplimientos de leyes y normas internas de cumplimiento relacionados con la prevención de delitos financieros.

De acuerdo con los criterios establecidos[72], y al igual que en 2024, en este ejercicio no se han recibido condenas, multas o sanciones en materia de corrupción y antisoborno, ni en relación con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo que se consideren materiales en atención a la actividad del Grupo.

[70] Los datos reflejan la métrica anual agregada del Grupo 'Número de casos notificados al regulador o Reportes de Actividad Sospechosa (SARs)', donde los SARs se refieren a los informes presentados por una Entidad Financiera para notificar a las autoridades sobre transacciones o actividades que puedan estar vinculadas con blanqueo de capitales, financiación del terrorismo u otros delitos financieros.
[71] Las investigaciones se refieren al análisis realizado por la Segunda Línea de Defensa (2LoD) sobre actividades sensibles o sospechosas que no dan lugar a una comunicación a las autoridades, ya que el análisis concluye que no es necesaria una escalada adicional (es decir, la actividad queda aclarada y evaluada como no sospechosa, o las autoridades ya tienen conocimiento del evento).
[72] Se informa de aquellos procedimientos judiciales y administrativos que concluyan con condenas, multas o sanciones firmes a entidades del Grupo, consideradas materiales de conformidad con los criterios y umbrales definidos a estos efectos por el Grupo.

4.3 Canales éticos

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

I+ Protección de la confidencialidad de los usuarios del canal de denuncias del Banco, estableciendo un sistema de comunicación eficaz bajo principios y procedimientos sólidos.

I- Impacto negativo en el medioambiente o la sociedad al no implementar medidas para resolver incidentes reportados a través de los canales de reclamación o denuncias o no implementar mejoras continuas.

4.3.1 Canal Abierto

Canal Abierto es el canal de denuncias de Grupo Santander, anónimo y confidencial, para comunicar presuntas conductas no éticas. Protege a las personas informantes al prohibir expresamente las represalias o cualquier consecuencia negativa contra ellas. Cada unidad del Grupo administra su propio canal ético conforme a los estándares comunes recogidos en la política de Canal Abierto.

Los estándares mínimos aplicables a todos los canales incluyen la comunicación a las personas empleadas sobre la importancia de utilizar el canal; la información sobre el tratamiento de los incidentes y las lecciones aprendidas; el acceso sencillo y la posibilidad de anonimato, si así se desea; el uso de proveedores externos para la recepción de comunicaciones conforme a buenas prácticas; la existencia de mecanismos para gestionar los conflictos de interés en las investigaciones internas; y la realización de auditorías internas periódicas.

La política de Canal Abierto y su procedimiento de uso y funcionamiento son aprobadas por el consejo de administración, quien además designa al responsable de Canal Abierto de Banco Santander (el Group Chief Compliance Officer). Estas normativas están a disposición de empleados y grupos de interés del Grupo en la web corporativa y el portal web de Canal Abierto.

Canal Abierto es accesible para empleados a través de Santander Now y para otras personas legitimadas previstas en la Ley desde la web corporativa y el portal web de Canal Abierto.

A través de Canal Abierto se pueden comunicar las sospechas que se tengan sobre conductas en el ámbito profesional relacionadas con:

- actos ilícitos en el ámbito laboral;
- incumplimientos o irregularidades del CGC y su normativa de desarrollo, susceptibles de sanción disciplinaria;
- prácticas inadecuadas en materia de contabilidad o auditoría, control interno o influencia inadecuada en auditores externos (Ley Sarbanes-Oxley).
- infracciones de la normativa del Mercado de Valores
- irregularidades relacionadas con materias de sostenibilidad[73];
- infracciones de la normativa de prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo, así como de la corrupción y soborno;
- conductas que pudieran suponer un acto contrario a la legalidad o a cualquier otra normativa de aplicación y, en particular, una infracción penal o administrativa grave o muy grave o una infracción del derecho de la Unión Europea;
- actos o comportamientos presuntamente no alineados con los comportamientos corporativos del Grupo.

Santander gestiona las comunicaciones recibidas a través de Canal Abierto de forma diligente, independiente y objetiva, en beneficio de las partes implicadas. Los criterios recogidos en la política de Canal Abierto incluyen:

- Tramitación adecuada de las comunicaciones recibidas, sin perjuicio de su eventual rechazo si encajan en los supuestos previstos en la normativa interna o carecen de fundamento.
- Plazo de 60 días para la tramitación de los casos, que será ampliable por 30 días adicionales en aquellos casos que sean de especial complejidad.
- Gestión de los conflictos de interés en la investigación de los casos que se reciban, absteniéndose de tomar parte cualquier persona que pueda estar incursa en un eventual conflicto con las personas involucradas en la materia. En el procedimiento de Uso y Funcionamiento se detallan, además, los equipos competentes para la investigación de cada caso, atendiendo a la materia que refieran los hechos comunicados.
- Prohibir represalias frente a aquellos empleados u otros grupos de interés que de buena fe informen de incumplimientos de la normativa interna o externa o de conductas no alineadas con los comportamientos corporativos, por el mero hecho de haber accedido al canal ético correspondiente.

Cada año, todos los empleados realizan un curso obligatorio sobre el Código General de Conducta que incluye un módulo específico sobre la importancia de utilizar Canal Abierto.

Además, reforzamos la sensibilización sobre Canal Abierto y sus garantías a través de distintos canales internos, con información sobre la tramitación de las comunicaciones recibidas, las funcionalidades del canal, cuándo utilizarlo y otros contenidos relevantes.

Cada año, la función de Cumplimiento elabora un informe dirigido al Comité de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento y al Comité de Auditoría, con el fin de informar a sus miembros sobre la actividad de los canales del Grupo, las principales estadísticas y otros aspectos relacionados con Canal Abierto. Con el objetivo de ofrecer una visión holística de los incidentes relacionados con el CGC, este informe se ha reforzado incorporando un mayor nivel de granularidad y transparencia en la información, incluyendo datos de incidentes relacionados con el CGC procedentes de fuentes distintas de Canal Abierto, así como un desglose de los casos por Negocios Globales.

[73]Se refiere a aspectos ambientales, sociales, incluidos los derechos humanos, y de buen gobierno. Estos temas están listados por CSRD 2022/2464 y en su normativa de desarrollo en España.

De manera trimestral se recaban los datos de los Canales Abiertos del Grupo, relativos principalmente a las comunicaciones recibidas, su tipología y las medidas a las que han dado lugar.

De manera periódica se revisan por el auditor externo que asegura su trazabilidad e integridad.

En 2025 se recibieron 4.507 comunicaciones a través de los canales del Grupo, de ellas 362 comunicaciones por parte de terceros, de las que 307 fueron de clientes y 55 de proveedores.

Canal Abierto

	2025	2024
Comunicaciones recibidas[A]	**4.507**	**4.437**
comunicaciones recibidas sobre el total de empleados	2%	2%
Categorías de comunicaciones recibidas		
Incumplimientos del Código de Conducta[A]	**2.432**	**2.286**
Acoso[B]	975	1.094
Igualdad y trato justo	140	132
Incumplimientos de los comportamientos corporativos y de la normativa laboral[C]	**1.839**	**1.754**
Otras tipologías[D]	**236**	**397**
Despidos	**480**	**393**
Despidos sobre el total de empleados	0,2%	0,2%

A. Incluye, entre otros, el acoso, la igualdad y el trato justo, los conflictos de interés y las actividades fuera del Grupo, la privacidad, la seguridad de la información y la confidencialidad de la información, la comercialización de productos y servicios y el fraude interno.
B. El acoso, conforme a la CSRD, se define como una situación en la que se produce un comportamiento no deseado relacionado con un motivo de discriminación protegido (por ejemplo, el género según la Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (15), o el acoso laboral, entre otros) con el propósito o efecto de vulnerar la dignidad de una persona y de crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.
C. Incluye comunicaciones relativas a incumplimientos de los comportamientos corporativos, de la normativa laboral y actos graves de falta de respeto.
D. Incluye casos no clasificados y categorías por debajo de umbrales mínimos (incluidos el fraude externo y los incumplimientos de políticas internas).

Al igual que en 2024, en este ejercicio el Grupo no tiene constancia de ningún procedimiento judicial instado por empleados o sus representantes en relación con incidentes de discriminación o vulneración de derechos fundamentales, ni de casos relacionados con los empleados que refieran incidentes graves en materia de derechos humanos que se consideren significativos para el Grupo[74].

4.4 Nuestros proveedores

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

I+ Promoción de prácticas responsables entre los proveedores, interactuando con ellos, evaluando su desempeño en aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG, por sus siglas en inglés) y proporcionándoles recomendaciones y herramientas para mejorar.

R Riesgo potencial derivado de no asegurar la resiliencia operativa de la cadena de valor, evaluando la solidez financiera, reputación y cumplimiento normativo de los proveedores.

4.4.1 Prácticas responsables con nuestros proveedores

Nuestro modelo de externalizaciones y gestión de terceros, así como la política de estrategia de externalización, que aplica a todos los países, establecen una metodología corporativa, para que nuestros proveedores cumplan con los requerimientos mínimos exigidos por el Grupo y la regulación, con el fin de evitar riesgos por falta de resiliencia operativa, solidez financiera, controles reputacionales o cumplimiento regulatorio.

Asimismo, para promover las prácticas responsables en nuestra cadena de suministro, el Grupo cuenta con una metodología de certificación de proveedores en materia ESG[75] cuyo objetivo es la identificación de aquellos proveedores que presentan mayor impacto en materia de sostenibilidad, así como la determinación de los controles necesarios sobre nuestros proveedores en función del riesgo identificado.

[74] Se informa de aquellos procedimientos judiciales y administrativos que concluyan durante el ejercicio con condenas, multas o sanciones firmes a entidades del Grupo, consideradas materiales de conformidad con los criterios y umbrales definidos a estos efectos por el Grupo.
[75] Aplicable según regulación local.

Sostenibilidad en proveedores

La metodología de homologación ESG definida en el Grupo nos permite clasificar a nuestros proveedores en un nivel de riesgo final ESG Alto, Medio o Bajo, a través de un breve cuestionario con el cual ajustamos la preclasificación inicial al considerar otros factores como el riesgo país, volumen de empleados o aspectos ambientales específicos de la compañía.

A cierre de 2025, habíamos evaluado a 876 proveedores identificados con riesgo ESG. La evaluación incluye, entre otros aspectos ESG, el cálculo de la huella de carbono, la inclusión de género y de personas con discapacidad, la flexibilidad en el trabajo, el salario mínimo y las prácticas de buen gobierno, la existencia de Códigos de Conducta y de políticas anticorrupción, el reconocimiento de derechos humanos y laborales, u otros aspectos contemplados en estándares internacionales como el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

La evaluación del proveedor se complementa con planes de remediación, en caso necesario según los resultados obtenidos en la certificación, con el fin de cumplir con los requisitos integrados en la normativa interna y en la respectiva regulación.

Otros aspectos relevantes

- El Grupo cuenta con una herramienta corporativa que nos permite estandarizar los procesos de certificación de nuestros proveedores de mayor riesgo en todos los países, en la revisión de los principales riesgos (ciberseguridad, continuidad de negocio, seguridad física, instalaciones y privacidad de datos), y que se ha complementado con riesgos adicionales (corrupción y soborno, IT, etc.).
- Hemos avanzado en los países en el análisis de criterios ESG en la negociación y la evaluación del riesgo ESG de acuerdo a la metodología existente, la cual está en adaptación continua en base a los cambios regulatorios existentes y previstos en la materia y las prácticas y experiencias derivadas de la gestión.
- Trabajamos en extender nuestros canales éticos para proveedores al resto de nuestros mercados principales.

4.4.2 Procedimientos de pago a proveedores

En 2025 pagamos a proveedores, 12,3 miles de millones de euros[76]. El 92% son locales y representan el 90%[77] del volumen total de compras.

El Grupo cumple los plazos de pago a proveedores previstos en la normativa aplicable. El periodo medio de pago actual es de 16 días[78] y el 82%[79] de las facturas se han abonado dentro del plazo máximo establecido. El Grupo dispone, además, de un modelo de gestión de costes y controles internos para la adecuada tramitación de pagos a terceros. En 2025, al igual que en años anteriores, no se han identificado diferencias significativas en los plazos de pago entre las tipologías de proveedores existentes, al igual que en años anteriores.

Asimismo, al igual que en 2024, el Grupo no tiene constancia de ningún procedimiento judicial o administrativo relacionado con la falta de pago a proveedores que se considere significativo para el Grupo.[80]

[76] Un 6% más que en 2024.
[77] Se incluyen las principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay, y de otras geografías en las que opera Digital Consumer Bank como Italia y Países nórdicos.
[78] A cierre de 2024 era de 15 días.
[79] En línea con los criterios metodológicos aplicables y definidos por el Grupo, el Periodo Medio de Pago se ha calculado considerando como base las facturas efectivamente pagadas durante el ejercicio. A cierre de 2024 era el 81%
[80] En el caso de procedimientos judiciales y administrativos relacionados con la falta de pago a proveedores, se incluyen aquellos en curso al final del ejercicio 2025 y se consideren relevantes de conformidad con los criterios de materialidad definidos a estos efectos por el Grupo.

Notas de sostenibilidad

NS 1. Introducción, bases del estado de sostenibilidad y otra información

a) Introducción

Este informe representa el 'Estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad' de Grupo Santander, en cumplimiento de la Directiva (UE) 2022/2464, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas. La información se ha elaborado de conformidad con el Marco de Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS), que comprende el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 y el Reglamento Delegado (UE) 2025/1416, así como en cumplimiento de la Ley 11/2018, por la que se modifica el artículo 49 del Código de Comercio, y la regulación relativa a la Taxonomía Europea (Reglamento (UE) 2020/852 y Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 y 2021/2178 en su versión modificada por los Reglamentos Delegados (UE) 2022/1214, 2023/2485, 2023/2486 y 2026/73. Asimismo, la información incluida en la sección '2. 'Clima, plan de transición'' permite al grupo dar respuesta a los requerimientos de la Ley 7/2021 sobre cambio climático y el Real Decreto 214/2025 del ordenamiento jurídico español.

En relación con la información relativa a la Taxonomía Europea, incluida la ratio de activos verdes (GAR, por sus siglas en inglés), y de conformidad con el régimen transitorio previsto en el Reglamento Delegado (UE) 2026/73, el Grupo ha optado por diferir la aplicación de las nuevas plantillas a 2026, manteniendo para el ejercicio 2025 las plantillas y requerimientos vigentes a 31 de diciembre de 2025.

Este estado de sostenibilidad forma parte del informe de gestión consolidado de Grupo Santander y ha sido aprobado por el consejo de administración con fecha 24 de febrero de 2026.

b) Alcance de la información

El alcance de la información contenida en este documento engloba las actividades relevantes del Grupo y sus filiales desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, y se prepara sobre la misma base consolidada con los mismos principios, políticas contables, y criterios que las cuentas anuales, con el alcance de la información establecido en el siguiente cuadro:

ÁREA/ÁMBITO	Alcance de la información
Clima, nuestro plan de transición (información medioambiental)	
Apoyo a nuestros clientes en la transición verde	
Financiación verde	Perímetro Corporate & Investment Banking.
Financiación de vehículos eléctricos	Perímetro Digital Consumer Bank.
Compra de tarjetas fabricadas con materiales sostenibles	Principales sociedades del Grupo en Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay.
Integración de factores ESG en la gestión de riesgos	
Exposición de cartera a sectores climáticos	Perímetro completo de Grupo.
Principios del Ecuador	Perímetro Corporate & Investment Banking.
Taxonomía Europea	
Ratio de activos verdes (GAR)	Perímetro basado en el grupo consolidado prudencial, conforme al Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2021/2178.
Avanzando para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París	
Alineamiento climático	Perímetro Corporate & Investment Banking para carteras de carbón térmico, generación de energía eléctrica, energía (*oil & gas*), acero y fabricación de automóviles. Perímetro de Digital Consumer Bank para la cartera de préstamos para automóviles. Perímetro de banca comercial de Brasil para la cartera de agro (sólo soja, maíz y ganado vacuno) y perímetro de banca comercial en España, Reino Unido y Portugal para la cartera de hipotecas residenciales e inmuebles.
Huella ambiental del Grupo	Perímetro completo Grupo. Excepto para el cálculo de emisiones de alcance 3 (categorías 1, 2, 4 y 9) para el que se utiliza la información de principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay, y de otras geografías en las que opera Digital Consumer Bank como Italia.

Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (información social)	
Prácticas responsables con empleados	
Plantilla	Perímetro completo de Grupo.
Remuneraciones	Perímetro completo de Grupo.
Formación	Perímetro completo de Grupo.
Encuesta de empleados	Perímetro completo de Grupo.
Desarrollo sostenible de nuestras comunidades	
SRI AuMs	Perímetro Wealth Management & Insurance: SAM y Banca privada.
Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento	Principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay, así como Fundaciones asociadas al Grupo.
Otros programas de apoyo a la comunidad	Principales sociedades del Grupo en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, Estados Unidos, México, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, Uruguay, y resto de las geografías en las que opera Digital Consumer Bank, así como Fundaciones asociadas al Grupo.
Prácticas responsables con clientes	
Clientes, oficinas y canales	Perímetro completo de Grupo. El clientes digitales, se excluye Openbank México.
NPS (satisfacción del cliente)	Principales sociedades del Grupo en Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal y Reino Unido, Uruguay.
Reclamaciones de clientes	Todas las entidades del Grupo (>1% del volumen de reclamaciones reportado en 2025).
Salud e inclusión financiera	Principales sociedades del Grupo en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, Estados Unidos, México, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, Uruguay, y resto de las geografías en las que opera Digital Consumer Bank.
Conducta empresarial (información de gobernanza)	
Gobierno corporativo	
Consejo de administración	Banco Santander, S.A.
Comunicaciones con accionistas e inversores	Banco Santander, S.A.
Comportamiento ético	
Formación sobre CGC	Perímetro completo de Grupo.
Contribución fiscal	Perímetro completo de Grupo.
Prevención del Crimen Financiero (FCC)	Principales sociedades del Grupo con sujetos obligados en materia de FCC dentro del perímetro de la prevención del delito financiero del grupo.
Procedimientos judiciales y administrativo	Perímetro completo de Grupo.
Canales éticos	
Canal abierto	Sociedades del Grupo en Argentina, Brasil, Chile, España, México, Polonia, Portugal, Reino Unido, Estados Unidos, Uruguay, Colombia, Perú, Suiza, Bahamas, y filiales y sucursales de CIB, Consumer, PagoNxt y Wealth.
Prácticas responsables con proveedores	
Pagos a proveedores	Principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay, y de otras geografías en las que opera Digital Consumer Bank como Italia y Países nórdicos.
Proveedores con riesgo ESG evaluados	Principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Portugal, Perú, Reino Unido y Uruguay, y de otras geografías en las que opera Digital Consumer Bank como Italia.

La información relativa a Santander Bank Polska, S.A. y sus sociedades dependientes (Santander Polska), cuya venta se completó el 9 de enero de 2026, se presenta en este estado de sostenibilidad de forma agregada con el resto de sociedades que integran el perímetro de Grupo Santander, a diferencia de en los estados financieros del Grupo, en los que los activos y los pasivos de Santander Polska han sido clasificados como 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' y 'Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' (véase Nota 3.b de las cuentas anuales). Cuando su contribución al total del Grupo sea material, se incorporará, con fines informativos, una nota a pie de página con las cifras específicas de Santander Polska.

Los cambios en los criterios aplicados con respecto al informe de sostenibilidad de 2024, cuando son significativos, se reflejan en cada apartado correspondiente de este capítulo y de forma general en el apartado h) de esta nota.

Para ver el listado de empresas filiales incluidas en la consolidación que están exentas de la presentación de información individual o consolidada en materia de sostenibilidad de conformidad con el artículo 19 bis o el artículo 29 bis, apartado 8, de la Directiva 2013/34/UE véase el anexo 1. Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. del 'Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas. De este listado, tienen obligación de reportar información de sostenibilidad bajo CSRD las siguientes compañías:

- Santander Consumer Bank AS (en Noruega)
- Stellantis Banque France (en Francia)

Adicionalmente, la sociedad 'Santander Consumer Bank Spólka Akcyjna' (en Polonia) cumple también los requisitos para estar sujeta a la obligación de elaborar un estado de sostenibilidad; no obstante, la transposición de la CSRD en Polonia contempla una exención para sociedades dependientes incluidas ya en el estado de sostenibilidad consolidado de su grupo matriz.

No se consideran empresas obligadas a reportar bajo CSRD, aquellas otras empresas que, cumpliendo los requerimientos establecidos por la norma, residen en geografías donde aún no se ha transpuesto la Directiva.

Asimismo, el Grupo no ha aplicado la exención en relación al desglose de información relativa a acontecimientos inminentes o asuntos en curso de negociación.

Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha de elaboración de este estado de información no financiera consolidado, no se han producido hechos posteriores adicionales, distintos de los mencionados en las cuentas anuales consolidadas, que pudieran afectar significativamente a la información contenida en este informe.

Para más información, véanse las notas 1, 2, 3 y 53 de la memoria consolidada y las secciones 3 y 4 del capítulo 'Informe económico y financiero'.

c) Cadena de valor

Grupo Santander ha definido su cadena de valor con la identificación de todos los agentes que intervienen en ella. Para la identificación de la cadena de valor se ha considerado el perímetro de consolidación definido en la memoria anual del Grupo, abarcándolo en su totalidad.

El siguiente gráfico describe la cadena de valor del Grupo, dividida en tres grupos principales (*upstream*, operaciones propias y *downstream*), identificando los agentes de cada uno de ellos:



Para la definición de la cadena de valor el Grupo ha tenido en cuenta las indicaciones de la Directiva 2022/2464 (Párrafo 33); el Reglamento Delegado 2023/2772 (NEIS 1); así como la Guía de Cadena de valor publicada por el EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group).

Las definiciones utilizadas para su elaboración son las siguientes:

Upstream: conjunto de actividades o procesos realizados por empresas que forman parte de las fases *upstream* del Grupo y que proporcionan los insumos[81] que se utilizan para el desarrollo y la comercialización de productos o servicios propios del Banco. Incluye empresas con las que el Grupo tiene una relación comercial directa e indirecta.

- Instituciones financieras: institución monetaria y entidad pública encargada de definir la política monetaria que afectará al Banco Santander, regular la circulación fiduciaria, supervisar el mercado interbancario en el que opera el Banco, así como proporcionarle liquidez, si así lo requiere por razones de solvencia. Por ejemplo, el Banco Central Europeo, el Banco de España, el Bundesbank alemán, el Banco Nacional de Polonia, etc.
- Proveedores de productos y servicios: empresas que proporcionan productos y servicios que posteriormente se comercializan en las etapas posteriores de la cadena de valor del Banco o que son utilizados por el banco para la realización de sus operaciones. Por ejemplo, compañías de seguros (como proveedores de productos que se comercializan en la etapa *downstream* del Banco), proveedores de tecnología, proveedores de servicios de consultoría y auditoría externa, proveedores de materiales y oficinas.

[81] Recursos económicos que generan y/o contribuyen a la creación de productos y nos permiten operar como banco (ej: empleados, capital financiero, infraestructura física (edificios, oficinas), infraestructura tecnológica, etc).

El Grupo vela de forma continua por la adecuada gestión y mantenimiento de sus insumos, con el objetivo de ofrecer un servicio de alto valor agregado a los clientes y garantizar la continuidad del negocio.

Operaciones propias: actividades realizadas en las diferentes geografías y filiales del Banco por las principales áreas funcionales y empleados del Banco.

- Activos: activos y bienes propiedad del Banco. Ej.: activos tangibles (por ejemplo, oficinas).
- Geografías: lugares donde se ubican las operaciones del Banco y sus sociedades dependientes. Ej.: Brasil, España, Estados Unidos, Reino Unido, México, etc.
- Áreas/funciones transversales: diferentes departamentos y áreas dentro del Grupo cuya función es el desarrollo y gestión de las operaciones del banco. Ej.: áreas de Cumplimiento, Riesgos, Estrategia, Recursos Humanos, compras, etc.

Downstream: relaciones comerciales y productos y servicios que el Banco comercializa para satisfacer las necesidades de sus clientes y usuarios finales.

- Retail & Commercial Banking (Retail): actividad de banca comercial y minorista que se enfoca en satisfacer necesidades financieras, ofreciendo una variedad de productos y servicios accesibles y adaptados a los requerimientos específicos de los clientes. Integra el negocio de banca minorista y comercial (particulares, pymes y empresas), excepto los clientes de banca privada y los negocios originados por las sociedades de financiación al consumo y el negocio de tarjetas. Ej.: cuentas de ahorro, préstamos hipotecarios, tarjetas, servicios financieros para pymes.
- Digital Consumer Bank (Consumer): Este negocio tiene como objetivo convertir relaciones de producto único en clientes bancarios completos a través de otros productos bancarios. Agrupa todo el negocio originado en las sociedades de financiación al consumo, incluyendo también Openbank, Open Digital Services (ODS) y SBNA Consumer. Ej.: préstamos para automóviles, préstamos para consumo).
- Corporate & Investment Banking (CIB): Este negocio ofrece productos y servicios a escala mundial a clientes corporativos e institucionales y también presta mejor servicio a la amplia base de clientes del Grupo a través de la colaboración con los demás negocios globales. Incluye Global Transaction Banking, Global Banking (Global Debt Financing y Corporate Finance) y Global Markets. Por ejemplo: asesoramiento sobre fusiones y adquisiciones (M&A), finanzas corporativas, banca de inversión, gestión de activos y gestión de riesgos.
- Wealth Management & Insurance (Wealth): Este negocio está dedicado a brindar servicios financieros especializados a clientes de alto patrimonio y aquellos que buscan proteger sus activos a través de seguros. Integra la unidad corporativa de Banca Privada y Banca Privada Internacional en Miami y Suiza (Santander Private Banking), el negocio de gestión de activos (Santander Asset Management), el negocio de Seguros (Santander Insurance) y la unidad que gestiona las plataformas de inversión y participaciones que complementan el negocio tradicional de Wealth (el nuevo vertical, Portfolio Investments).
- Payments: Este negocio agrupa las soluciones digitales de pago del Grupo. Proporciona soluciones tecnológicas globales para nuestros bancos y nuevos clientes en el mercado abierto. Está integrado por dos negocios principales: PagoNxt (Getnet, Ebury y PagoNxt Payments) y Cards (plataforma de tarjetas y el negocio de tarjetas en los países donde operamos).
- Negocios conjuntos, Asociadas y Otras inversiones: entidades que no se integran globalmente en las cuentas anuales, pero en las que el Grupo tiene capacidad de decisión sobre sus actividades operativas que no hayan sido consideradas previamente en la cadena de valor.
- Minoristas: canales de venta de empresas en las últimas fases de la cadena de valor que, a través de su propia red comercial, se encargan de vender los productos y servicios del Banco a sus clientes. Por ejemplo: minoristas de automóviles.

d) Información no revelada

Para dar respuesta al requerimiento que se detalla a continuación el Grupo ha incluido información parcial. No siendo posible dar mayor divulgación por tratarse de información confidencial y sensible sobre la estrategia del Grupo.

- NEIS 2. Requisito mínimo de divulgación – Actuaciones MDR-A: Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa. Párrafo 69 relativo a la divulgación de los gastos de explotación (OpEx) o inversiones en activos fijos (CapEx) asignados a planes de acción.

El Grupo informa sobre determinadas métricas como el gasto de personal (sueldos y salarios, seguridad social, dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones, y otros gastos de personal), el gasto en proyectos de eficiencia energética o la inversión en apoyo a la comunidad, informadas en sus respectivos apartados, tanto de este informe como en las cuentas anuales.[82]

Adicional a esto, no existe ninguna otra información clasificada o sensible, o información en relación con la propiedad intelectual, el know-how o los resultados de la innovación, que el Grupo no haya incluido en este reporte.

e) Horizontes temporales

Para la elaboración de este estado de sostenibilidad (incluido el análisis de doble materialidad) el Grupo ha utilizado los siguientes horizontes temporales:

- un año para el corto plazo (es el horizonte temporal estándar para el corto plazo en el Grupo);
- de uno a cinco años para el medio plazo (planificación financiera);
- más de cinco años para el largo plazo (plan estratégico).

Estos horizontes coinciden con los previstos por los estándares NEIS. En aquellos procesos o métricas descritos en este informe, en los que para su elaboración se utilizan horizontes distintos a los aquí descritos, se explicitará de forma expresa.

[82] Véanse secciones 2.4.5 Nuestra huella ambiental, 3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades y 3.2.4 Apoyo a la comunidad de este capitulo; y notas 46 y 47 de las cuentas anuales.

f) Estimaciones y suposiciones significativas

El Grupo divulga métricas que incorporan información de la cadena de valor, que incluye tanto fuentes de datos directas (de clientes o empresas en las que invierte) como datos estimados procedentes de proveedores de datos externos o calculados a partir de valores promedio del sector. En algunos casos, estas estimaciones utilizan factores sobre los que el Grupo no puede influir y que pueden afectar significativamente la información reportada.

Las estimaciones y suposiciones más significativas son las relacionadas con la presentación de las emisiones de GEI, que están sujetas a un alto nivel de incertidumbre de medición debido a las limitaciones en las metodologías y los datos, incluida la dependencia de datos de terceros. En nuestro análisis y establecimiento de objetivos climáticos, hemos utilizado estimaciones basadas en marcos reconocidos disponibles en ese momento. A medida que evolucionan los métodos y los datos, nuestras fuentes de datos y cifras pueden quedar obsoletas, y las actualizaciones de las metodologías y suposiciones pueden llevar a conclusiones diferentes. Por lo tanto, se espera que los factores de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) aumenten una vez que los datos estén disponibles y las empresas asociadas se incluyan en los cálculos.

Asimismo, los objetivos, acciones e iniciativas relacionados con el clima requieren parámetros prospectivos y horizontes a largo plazo. Nuestras declaraciones prospectivas reflejan nuestra visión actual de los eventos futuros y se basan en expectativas, proyecciones y estimaciones. Estas implican una incertidumbre y un riesgo significativos, debido a factores como la evolución de la ciencia, el desarrollo de metodologías, la variación de estándares, las condiciones futuras del mercado y los desarrollos tecnológicos (que varían según las industrias), así como debido a los desafíos en la disponibilidad de datos, la precisión y los cambios en la regulación. Estas evaluaciones deberán evolucionar y no deben considerarse indicadores confiables del desempeño futuro.

Esperamos mejoras en la calidad, la cobertura y la disponibilidad de los datos en los próximos años, impulsadas entre otras cosas, por el incremento en la obligación de presentación de informes y divulgación de información de sostenibilidad. Asimismo, se anticipan nuevas pautas, estándares de la industria e investigación científica al respecto. Es por ello que Grupo Santander se reserva el derecho de revisar y actualizar periódicamente sus objetivos, metodologías y enfoques según sea necesario.

Del mismo modo, la presentación de información relativa a la Taxonomía de la UE está también sujeta a incertidumbre, debido a la calidad de los datos y al uso de datos de terceros. Para más información, véase sección NS 5. 'Taxonomía europea' de este estado de sostenibilidad.

g) Información comparativa, cambios en la preparación o presentación de la información de sostenibilidad

En 2025 hemos actualizado nuestro enfoque de alineamiento climático para reflejar mejor las realidades de los mercados en los que operamos, así como para incorporar la evidencia científica más reciente y los contextos económicos y regulatorios relevantes para nuestra actividad.

- Alineamiento de carteras: se han actualizado los objetivos sectoriales de alineamiento, introduciéndose rangos de objetivos que aplican un promedio ponderado de los escenarios regionales de la AIE para reflejar nuestra huella geográfica.

  Además, en el sector del petróleo y gas, también hemos actualizado nuestra metodología, pasando de un objetivo de emisiones financiadas absolutas a dos métricas basadas en intensidad: (i) un objetivo de alineamiento para la intensidad de emisiones operativas (alcances 1+2) y (ii) el seguimiento del índice de energía primaria (más detalle a continuación).

- Seguimiento de carteras:

  - Se ha comenzado a seguir el indice de energía primaria, que refleja la intensidad de carbono de nuestra cartera global de suministro energético.
  - El sector de aviación pasa de objetivo a seguimiento debido a su menor materialidad de alineamiento de nuestra cartera y a su fuerte dependencia de la regulación y los avances tecnológicos.
  - Las carteras de hipotecas y de inmuebles comerciales ahora incluyen también los datos de Portugal (2024).
  - La cartera de agricultura de Santander Brasil, a partir de 2024, y conforme a criterios de materialidad, incluye soja, maíz y ganadería bovina de carne con el objetivo de enfocarnos en lo más relevante. El dato de 2023 se ha recalculado para garantizar la comparabilidad.

Más información, véanse secciones 2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París y NS 4. Plan de transición.

Adicionalmente, también se ha evolucionado la taxonomía de clasificación de iniciativas que impacta en las métricas de apoyo a la comunidad y personas y organizaciones ayudadas a través de iniciativas locales. Por este motivo, los datos aperturados por las nuevas tipologías de 2025 no son comparables con la información reportada en 2024. Más información, véase sección NS 7.6 Apoyo a la comunidad.

En lo que se refiere a información divulgada en periodos anteriores, el Grupo ha detectado un error de interpretación en Brasil de la metodología y criterios de cálculo corporativos para la métrica de emisiones GEI de alcance 1, que impacta de forma significa en el dato consolidado a nivel Grupo de 2024. Tras aplicar de forma homogénea la metodología corporativa, las emisiones de alcance 1 del ejercicio 2024 pasan de 35.503 tCO_2e a 40.670 tCO_2e, equivalente a un incremento del 14,6% en este alcance, reflejada también en las emisiones totales del Grupo. Más información, véase sección NS 7.1 Apoyo a una transición verde (tabla 3. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales).

h) Incorporación por referencia

Este informe incorpora toda la información necesaria para cumplir con los requerimientos establecidos en las NEIS que son aplicables a Grupo Santander como resultado de su análisis de materialidad, salvo en aquellos casos en los que dicha información ya se encuentre recogida en el informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo. En estos casos, que detallamos a continuación, la divulgación se hará por referencia a dicho informe.

- NEIS 2 - Requisito de divulgación BP-1, párrafo 5.b).ii. Se referencia al anexo I del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para conocer el listado de entidades dependientes de Banco Santander, S.A.

- NEIS 2 - Requisito de divulgación SBM-3, párrafo 48.d). Se referencia a la nota 25.e) del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para completar la información relativa a los efectos financieros derivados del importe de condenas o sanciones. Así como a la nota 54, dado el desglose que existe en esa nota sobre la gestión de los riesgos climáticos.
- NEIS 2. Requisito mínimo de divulgación – Actuaciones MDR-A: Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa. Párrafo 69 relativo a la divulgación de los gastos de explotación (OpEx) o inversiones en activos fijos (CapEx) asignados a planes de acción. Se referencia a las notas 46 y 47 del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para más detalle sobre la conexión de la información de sostenibilidad con la información de cuentas anuales.
- NEIS 2 - Requisito mínimo de divulgación - Parámetros MDR-M, en relación con el impacto positivo de actuar de manera responsable y teniendo en cuenta no solo los intereses de los inversores, sino también el impacto en los empleados, la sociedad y el medioambiente, incluyendo el pago de impuestos para apoyar la distribución de riqueza. Se referencia a la nota 27 del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para más detalle sobre la información fiscal del Grupo.
- NEIS S1 - Requerimiento de divulgación S1-17, párrafos 103.c), 104.b) y los requisitos de aplicación (AR, por sus siglas en inglés) 105 de la CSRD. Se referencia a la nota 25.e) del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para completar la información relativa a incidentes graves en materia de derechos humanos relacionados con el personal de la empresa.
- NEIS S3 - Requerimientos de divulgación S3-1, párrafo 17 y AR 12; y S3-4, párrafo 36. Se referencia a la nota 25.e) del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para completar la información relativa a incidentes graves en materia de derechos humanos relacionados con los colectivos afectados.
- NEIS S4 - Requerimientos de divulgación S4-4, párrafo 35. Se referencia a la nota 25.e) del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para completar la información relativa a incidentes graves en materia de derechos humanos relacionados con los consumidores o usuarios finales.
- NEIS G1 - G1-4, párrafos 24.a) y 25.d). Se referencia a la nota 25.e) del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para completar la información relativa a condenas y multas por infringir las leyes anticorrupción y antisoborno.

En la nota de sostenibilidad 11. 'Índice de contenidos de la Directiva (UE) 2022/2464 de la Comisión Europea' se muestran las secciones y apartados de este informe y del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo donde se puede encontrar la información que da respuesta a cada uno de los requerimientos definidos por las NEIS.

i) Utilización de disposiciones de introducción paulatina con arreglo al apéndice C de la NEIS 1

En la siguiente tabla se detallan aquellos requerimientos para los que Grupo Santander ha optado por continuar no divulgando información de conformidad con el reglamento delegado (UE) 2025/1416 de la Comisión, el cuál modifica el anterior reglamento delegado (UE) 2023/2772.

Requerimientos de información no divulgados por aplicación de disposiciones de introducción paulatina (Apéndice C de la NEIS 1)

NEIS	Requisito de divulgación	Descripción
NEIS 2	SBM-1, apartados 40, letras b) y c)	Ingresos totales / Ingresos por sectores NEIS significativos
NEIS 2	SBM-3, apartado 48, letra e)	Efectos financieros previstos
NEIS E1	E1-9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático
NEIS S1	S1-7	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa
NEIS S1	S1-14	Salud y seguridad: información sobre trabajadores no asalariados
NEIS S1	S1-15	Conciliación laboral

Materialidad de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE (Anexo B NEIS 2)

El cuadro que figura a continuación ilustra los puntos de datos contemplados en la NEIS 2 y en las NEIS temáticas que se derivan de otra legislación de la UE. Para cada punto de dato se indica, en la última columna, si es o no material y, si lo es, en qué lugar del informe se encuentra la información.

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (1)	Referencia del pilar 3 (2)	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia (3)	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima (4)	Materialidad del punto de dato y ubicación en el informe
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Indicador n.º 13 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión (5), anexo II		Notas de sostenibilidad NS 2. Gobierno de la sostenibilidad

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros [1]	Referencia del pilar 3 [2]	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia [3]	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima [4]	Materialidad del punto de dato y ubicación en el informe
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Notas de sostenibilidad NS 2. Gobierno de la sostenibilidad
NEIS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador n.º 10 del cuadro 3 del anexo 1				1. Sostenibilidad en Grupo Santander 1.4 Gobierno de la sostenibilidad (1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos)
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Indicador n.º 4 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión (6), cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa sobre el riesgo social	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Notas de sostenibilidad NS 11. Índice de contenidos del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 sobre normas de presentación de información sobre sostenibilidad (SBM-1 – Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor)
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Indicador n.º 9 del cuadro 2 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No es de importancia relativa
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Indicador n.o 14 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 (7), artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No es de importancia relativa
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No es de importancia relativa
NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14				Reglamento (UE)-2021/1119, artículo 2, apartado 1	2. Clima, plan de transición Notas de sostenibilidad NS 4. Plan de transición
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)		Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2		Notas de sostenibilidad NS 4. Plan de transición

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros [1]	Referencia del pilar 3 [2]	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia [3]	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima [4]	Materialidad del punto de dato y ubicación en el informe
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Indicador n.o 4 del cuadro 2 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6		2. Clima, plan de transición 2.4 Aspiramos a alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París Notas de sostenibilidad NS 4. Plan de transición
NEIS E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	Indicador n.o 5 del cuadro 1 e indicador n.o 5 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E1-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37	Indicador n.o 5 del cuadro 1 del anexo 1				Notas de sostenibilidad NS 7.1 Apoyo a una transición verde (Tabla 2. Huella ambiental)
NEIS E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	Indicador n.o 6 del cuadro 1 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Indicadores n.os 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis; Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1		Notas de sostenibilidad NS 7.1 Apoyo a una transición verde (Tabla 3. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales)
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Indicador n.o 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1		Notas de sostenibilidad NS 7.1 Apoyo a una transición verde (Tabla 3. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales)
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56				Reglamento (UE)-2021/1119, artículo 2, apartado 1	Notas de sostenibilidad NS 7.1 Apoyo a una transición verde (Tabla 3. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales)
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Phase-in (parcial) 2. Clima, plan de transición 2.3.4 Efectos financieros anticipados

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros [1]	Referencia del pilar 3 [2]	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia [3]	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima [4]	Materialidad del punto de dato y ubicación en el informe
NEIS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a) NEIS E1-9 Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; Plantilla 5. Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico.			Phase-in (parcial) 2. Clima, plan de transición 2.3.4 Efectos financieros anticipados
NEIS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética apartado 67, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles — Eficiencia energética de las garantías reales			Phase-in (parcial) 2. Clima, plan de transición 2.3.4 Efectos financieros anticipados
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II		Phase-in
NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Indicador n.o 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador n.o 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.o 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.o 3 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9	Indicador n.o 7 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E3-1 Políticas específicas apartado 13	Indicador n.o 8 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	Indicador n.o 12 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	Indicador n.o 6.2 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m^3 por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Indicador n.o 6.1 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS 2 - SBM 3 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)	Indicador n.o 7 del cuadro 1 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS 2 - SBM 3 - E4 apartado 16, letra b)	Indicador n.o 10 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS 2 - SBM 3 - E4 apartado 16, letra c)	Indicador n.o 14 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros [1]	Referencia del pilar 3 [2]	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia [3]	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima [4]	Materialidad del punto de dato y ubicación en el informe
NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Indicador n.o 11 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Indicador n.o 12 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Indicador n.o 15 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Indicador n.o 13 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	Indicador n.o 9 del cuadro 1 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Indicador n.o 13 del cuadro 3 del anexo I				No es de importancia relativa
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador n.o 12 del cuadro 3 del anexo I				No es de importancia relativa
NEIS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo I				1. Sostenibilidad en Grupo Santander (1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos)
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		3.1 Nuestros empleados - Referencia cruzada a: 1. Sostenibilidad en Grupo Santander (1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos)
NEIS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador n.o 11 del cuadro 3 del anexo I				No es de importancia relativa
NEIS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador n.o 1 del cuadro 3 del anexo I				3.1 Nuestros empleados 3.1.2 Condiciones de trabajo (i. Salud y bienestar de los empleados)
NEIS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador n.o 5 del cuadro 3 del anexo I				3.1 Nuestros empleados 3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Indicador n.o 2 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Notas de sostenibilidad NS 7.3 Empleados (Tabla 20. Salud y seguridad laboral)
NEIS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador n.o 3 del cuadro 3 del anexo I				Notas de sostenibilidad NS 7.3 Empleados (Tabla 20. Salud y seguridad laboral)
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Indicador n.o 12 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Notas de sostenibilidad NS 7.3 Empleados (Tabla 14. Ratios de remuneración)

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (1)	Referencia del pilar 3 (2)	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia (3)	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima (4)	Materialidad del punto de dato y ubicación en el informe
NEIS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador n.o 8 del cuadro 3 del anexo I				Notas de sostenibilidad NS 7.3 Empleados (Tabla 14. Ratios de remuneración)
NEIS S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Indicador n.o 7 del cuadro 3 del anexo I				3.1 Nuestros empleados 3.1.3 Cultura inclusiva 4. Conducta empresarial 4.2 Comportamiento ético
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Indicador n.o 10 del cuadro 1 e indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		3.1 Nuestros empleados 3.1.3 Cultura inclusiva 4. Conducta empresarial 4.2 Comportamiento ético
NEIS 2 - SBM3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Indicadores n.os 12 y 13 del cuadro 3 del anexo I				No es de importancia relativa
NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de calor apartado 18	Indicadores n.os 11 y 4 del cuadro 3 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS S2-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		No es de importancia relativa
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No es de importancia relativa
NEIS S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT o las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		No es de importancia relativa

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (1)	Referencia del pilar 3 (2)	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia (3)	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima (4)	Materialidad del punto de dato y ubicación en el informe
NEIS S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1				3.3 Nuestros clientes
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		3.3 Nuestros clientes - Referencia cruzada a: 1. Sostenibilidad en Grupo Santander (1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos)
NEIS S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Indicador n.o 15 del cuadro 3 del anexo 1				4. Conducta empresarial 4.2 Comportamiento ético (4.2.3 Financial crime compliance)
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador n.o 6 del cuadro 3 del anexo 1				4. Conducta empresarial 4.3 Canales éticos
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador n.o 17 del cuadro 3 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		4. Conducta empresarial 4.2 Comportamiento ético (4.2.3 Financial crime compliance)
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Indicador n.o 16 del cuadro 3 del anexo 1				4. Conducta empresarial 4.2 Comportamiento ético (4.2.3 Financial crime compliance)

(1) Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (DO L 317 de 9.12.2019, p. 1).
(2) Reglamento (UE) n.o 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.o 648/2012 (Reglamento sobre requisitos de capital) (DO L 176 de 27.6.2013, p. 1).
(3) Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) n.o 596/2014 (DO L 171 de 29.6.2016, p. 1).
(4) Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) n.o 401/2009 y (UE) 2018/1999 («Legislación europea sobre el clima») (DO L 243 de 9.7.2021, p. 1).
(5) Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la explicación incluida en la declaración sobre el índice de referencia del modo en que cada índice de referencia elaborado y publicado refleja los factores ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 406 de 3.12.2020, p. 1).
(6) Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2022, por el que se modifican las normas técnicas de ejecución establecidas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/637 en lo que respecta a la divulgación de información sobre los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 324 de 19.12.2022, p. 1).
(7) Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los estándares mínimos aplicables a los índices de referencia de transición climática de la UE y los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París (DO L 406 de 3.12.2020, p. 17).

NS 2. Gobierno de la sostenibilidad

Consejo de administración

El consejo está formado por 15 miembros, 2 ejecutivos y 13 no ejecutivos, siendo la mayoría de ellos independientes (66,67% del total de miembros del consejo).[83]

Nuestra política de selección, evaluación de idoneidad y sucesión de consejeros promueve un sólido equilibrio de habilidades técnicas, experiencia y diversidad desde la perspectiva de género, edad, procedencia geográfica, trayectoria y conocimientos. Además, vela por que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar cualquier tipo de discriminación, por motivos como la discapacidad, raza u origen étnico.

En la actualidad el consejo cuenta con una presencia equilibrada de mujeres y hombres, con una ratio de diversidad del 67%[84]. En cuanto a la procedencia geográfica/trayectoria internacional, el 93% de los consejeros proceden y cuentan con formación o experiencia internacional en Europa y en Estados Unidos/ Reino Unido, el 60% también en Latinoamérica, y el 33% en otras regiones. El consejo también muestra una amplia experiencia internacional, fundamentalmente en los mercados en los que estamos presentes (Europa continental, Estados Unidos, Reino Unido, y Latinoamérica). El consejo tiene además las competencias y experiencia necesarias para supervisar las cuestiones de materialidad (por ejemplo en temas vinculados con la sostenibilidad, los recursos humanos, la cultura, el talento y las retribuciones, así como con la conducta empresarial y la gestión de riesgos). Para más información, véase la 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en el capítulo 'Gobierno Corporativo'. Ninguno de los consejeros tiene actualmente asignada una función específica de representación de los trabajadores.

El consejo de administración del Grupo, como máximo órgano de decisión, desempeña las siguientes funciones vinculadas al ámbito de la sostenibilidad:

- aprobar la agenda de sostenibilidad y fijar la estrategia;
- aprobar la política de cultura y políticas relacionadas en materia de negocio responsable y sostenibilidad y, en particular, en materia medioambiental y social;
- supervisar que el alineamiento de la estrategia de sostenibilidad es coherente con la estrategia del Grupo;
- revisar el progreso con respecto a los objetivos y las métricas cubiertas dentro de la agenda de sostenibilidad;
- realizar un seguimiento de iniciativas clave; y
- revisar las estrategias de las filiales.

Para más información sobre las funciones y composición del consejo de administración véanse el Reglamento del consejo, disponible en la web corporativa del Grupo; y la sección 4.2 'Composición del Consejo' en el capítulo 'Gobierno Corporativo'.

Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura

La comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura asiste al consejo en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión con respecto a la estrategia de negocio responsable y las cuestiones de sostenibilidad de Banco Santander y su Grupo. En particular, tiene, entre otras, las siguientes funciones:

(i) asesorar al consejo en el diseño de la estrategia y políticas en materia de negocio responsable y sostenibilidad, en particular en materia medioambiental y social, y supervisar el seguimiento, supervisión y evaluación de las mismas;

(ii) asesorar al consejo en la formulación de la estrategia del Grupo en sus relaciones con los grupos de interés, así como supervisar la implicación con los mismos y la reputación corporativa, analizando e informando al consejo sobre los aspectos sociales, medioambientales, de sostenibilidad y de conducta responsable y ética;

(iii) asegurar que existen procesos de control adecuados para las prácticas bancarias responsables, así como que los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad están identificados y gestionados, en coordinación con las demás comisiones del consejo cuando proceda; e

(iv) informar periódicamente al consejo sobre los avances realizados por el Grupo en materia de prácticas de negocio responsables y sostenibilidad.

La comisión está formada por cinco consejeros independientes, de los que el 80% son mujeres. Todos ellos han sido designados por el consejo de administración teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión. Así, sus miembros tienen competencias en cuestiones relevantes para esta función como estrategia, recursos humanos, cultura, talento y retribuciones, negocio responsable y sostenibilidad, así como en gestión de riesgos y también en temas vinculados con la educación y las universidades.

En 2025, la comisión celebró cuatro reuniones. Además, en una ocasión se adoptaron acuerdos por escrito y sin sesión. En las reuniones se trataron, entre otros, los siguientes temas que detallamos a continuación.

En lo relativo a **temas ambientales**, la comisión:

- Revisó la estrategia de clima del Grupo, cuestionándola de manera constructiva para garantizar nuestro objetivo de ayudar a nuestros clientes en sus objetivos de transición, de evaluar los riesgos climáticos de nuestros clientes con el fin de gestionar el impacto sobre sus negocios y sobre nuestras operaciones y de avanzar en la alineación de nuestras carteras, en cumplimiento con la normativa local aplicable.
- Revisó los planes de los negocios globales para garantizar su adecuación al contexto de mercado, regulatorio y supervisor y alineamiento con la estrategia comercial, y su avance respecto a nuestros objetivos.

[83] Las cifras no han variado respecto a 2024.
[84] La ratio de diversidad se calcula dividiendo el número de mujeres entre hombres. El dato no ha variado respecto a 2024. El porcentaje de cada género sobre el total de miembros es de 40% mujeres y 60% hombres.

- Revisó el trabajo en curso para desarrollar el plan prudencial de transición requerido por la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y por las Directrices de la Guía de la EBA (2025/01) sobre gestión de riesgos ESG, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.
- Supervisó los progresos realizados en la integración de los riesgos climáticos y medioambientales conforme a las expectativas supervisoras, así como en la supervisión de controles y procesos implementados en el Grupo para mitigar los riesgos relacionados con ESG.
- Revisó los controles internos específicos y las medidas de evaluación de riesgos asociadas a las relaciones de Santander Brasil con determinadas empresas que operan en la Amazonia.
- Revisó la estrategia de financiación sostenible de los negocios globales y su ejecución, incluidas las prioridades en materia de inversión socialmente responsable.
- Supervisó la estrategia de sostenibilidad, incluyendo el apoyo a nuestros clientes en su transición y soluciones de inclusión y salud financiera.

En lo relativo a **temas sociales**, la comisión:

- Supervisó los avances en la implantación del modelo global de apoyo a las comunidades, para reforzar la contribución del Grupo en áreas clave como la educación, incluida la financiera, la empleabilidad, el emprendimiento y el apoyo a colectivos vulnerables, así como el impacto generado por las iniciativas asociadas, evaluando su alcance y relevancia.
- Fue informada de las actividades de comunicación corporativa en asuntos sociales.

En lo relativo a **temas de gobierno**, la comisión:

- Verificó que la agenda de sostenibilidad propuesta y sus objetivos siguen alineados con la estrategia del Grupo.
- Asistió al consejo para garantizar que los objetivos y métricas de sostenibilidad se integran en los sistemas de remuneración del Grupo, y revisó, en coordinación con la comisión de retribuciones, una propuesta para el componente de sostenibilidad de los incentivos a largo plazo para 2026-2028.
- Revisó la relación con grupos de interés tales como inversores, asesores de voto, agencias de calificación de ESG y ONG.
- Revisó las áreas de actuación prioritarias en materia de sostenibilidad de acuerdo con los resultados del ejercicio de doble materialidad, así como los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) derivados del mismo, incluyendo los avances en su integración en los procesos de gestión y gobierno para facilitar su seguimiento, en coordinación con la comisión de auditoría.
- Revisó el grado de cumplimiento de los objetivos comunicados en el Investor Day de 2023 en su ámbito de actuación y debatió sobre los objetivos de sostenibilidad para los próximos tres años en materia de financiación verde, inversión en iniciativas educativas, de empleo, de emprendimiento y de inclusión financiera.
- Apoyó a la comisión de auditoría en la supervisión y evaluación del proceso de elaboración y presentación de la información no financiera, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- Revisó el presente estado de sostenibilidad del Grupo de 2025.
- Revisó el informe sobre 'Bonos Verdes', con carácter previo a su aprobación por el consejo, en coordinación con la comisión de auditoría.
- Revisó las principales iniciativas y prioridades europeas e internacionales de regulación y supervisión financiera relacionadas con la sostenibilidad y cómo impactaban al Grupo, incluyendo las iniciativas legislativas impulsadas por la Comisión Europea orientadas a simplificar los requerimientos de información en materia de sostenibilidad, diligencia debida y taxonomía.
- Informó favorablemente al consejo sobre la actualización de normativa interna dentro de su ámbito de competencia, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento cuando correspondía.

Para más información, véanse el Reglamento del consejo, disponible en la web corporativa del Grupo, y secciones 4.2 'Composición del consejo' y 4.9 'Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2025' en el capítulo 'Gobierno Corporativo'.

Comisión de auditoría

La comisión de auditoría, entre otras funciones, asiste al consejo en la supervisión y evaluación del proceso de elaboración de la información financiera y de sostenibilidad, así como de los sistemas internos de control.

La comisión está formada por cinco consejeros independientes, de los que el 60% son mujeres. Todos ellos han sido designados por el consejo de administración teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de finanzas, contabilidad y auditoría, control interno, tecnologías de la información, negocio o gestión de riesgos.

En 2025, la comisión celebró 15 sesiones, incluyendo una sesión conjunta con la comisión de nombramientos y cuatro con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. En lo relativo a información de sostenibilidad, la comisión se encargó de supervisar el proceso de elaboración de esta información, recibiendo actualizaciones periódicas por parte del Chief Accounting Officer (CAO) del Grupo y las principales funciones responsables de la información de sostenibilidad.

Para más información, véanse el Reglamento del consejo, disponible en la web corporativa del Grupo, y las secciones 4.2 'Composición del consejo' y 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2025' en el capítulo 'Gobierno Corporativo'.

Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento

La comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento tiene, entre otras funciones, la de apoyar y asesorar al consejo en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan al

Grupo y en la determinación del apetito de riesgo, actual y futuro, y la estrategia y cultura en este ámbito, incluyendo proponer las modificaciones que procedan a la vista de las circunstancias internas o externas que afecten al Grupo, tanto de los riesgos financieros como no financieros.

La comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento está formada por cinco consejeros de los que el 40% son mujeres, todos ellos externos y siendo tres independientes, entre ellos su presidenta. Todos ellos han sido designados por el consejo de administración teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión. Así, sus miembros tienen competencias en cuestiones relevantes para esta función como banca, contabilidad, auditoría y conocimientos financieros, estrategia, gestión de riesgos, gobernanza y control, así como en temas de recursos humanos, cultura, talento y retribuciones.

En 2025, la comisión celebró 14 reuniones, incluyendo cuatro sesiones conjuntas con la comisión de auditoría y una con la comisión de retribuciones, y trató temas relevantes en materia de protección de datos de clientes, aspectos de conducta con clientes, reclamaciones y canal de denuncias interno. También se trataron temas como cultura de riesgos y control interno.

Para más información, véanse el Reglamento del consejo, disponible en la web corporativa del Grupo y las secciones 4.2 'Composición del consejo' y 4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2025' en el capítulo 'Gobierno Corporativo'.

Otras comisiones del consejo del Grupo, como las comisiones de nombramientos y de retribuciones, también respaldan y revisan cuestiones relacionadas con la sostenibilidad. Para más información, véanse secciones 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2025 y 4.7 'Actividades de la comisión de retribuciones en 2025' en el capítulo 'Gobierno Corporativo'.

Otros órganos de gobierno

El **comité corporativo de contabilidad e información financiera, de gestión y sobre sostenibilidad** tiene, entre otras funciones, las de:

- Aprobar el contenido y el alcance de la divulgación en las áreas en las que se aplican y el estilo y tono general de la narrativa dentro de la presentación de informes reglamentarios.
- Analizar y validar o, cuando sea aplicable, proponer la aprobación de toda la información sobre sostenibilidad significativa.

Este comité se reúne mensualmente, o de forma extraordinaria cuando así se considere oportuno.

El CCR está compuesto por miembros de la alta dirección de las funciones de riesgos, cumplimiento, financiera e intervención general, entre otras.

El **comité de control de riesgos (CCR)** es responsable del control de los riesgos y de proporcionar una visión holística de ellos. Determina si las líneas de negocio se gestionan de acuerdo con el apetito de riesgo aprobado por el consejo. También identifica, sigue y evalúa el impacto de los riesgos actuales y emergentes en el perfil de riesgo del Grupo.

Otros foros y funciones de soporte

Primera línea de defensa:
Las funciones de negocio y todas las demás funciones que generan exposición a riesgos constituyen la primera línea de defensa. La primera línea de defensa identifica, mide, controla, sigue y reporta los riesgos que origina y aplica las políticas, modelos y procedimientos que regulan la gestión del riesgo. La generación de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados. El responsable de cada unidad que genere un riesgo tiene la responsabilidad primaria de la gestión de ese riesgo.

La **función corporativa de sostenibilidad** trabaja de manera continua en la definición, ejecución y seguimiento de nuestra estrategia de sostenibilidad, y coordina e impulsa la agenda de sostenibilidad con el apoyo de un asesor sénior sobre prácticas empresariales responsables, que depende directamente de la presidenta ejecutiva, así como con la red de sostenibilidad en nuestros mercados principales, negocios globales y funciones corporativas.

Corresponde a la **función de intervención general y control de gestión**, entre otras:

- Establecer y mantener el sistema de control interno sobre la información financiera y sobre sostenibilidad generada por la función.
- Implementar las normas y políticas reflejadas en la información sobre sostenibilidad remitida a la corporación.

Corresponde a las funciones que participan en la ejecución de la estrategia y la elaboración de la información sobre sostenibilidad (por ejemplo, tecnología, operaciones, riesgos, personas, cultura y organización, fiscal, y otros) que la información suministrada sea fiel y fiable, estableciendo los controles necesarios y corregir cualquier debilidad.

Segunda línea de defensa:
Las funciones de riesgos y de cumplimiento, como segunda línea de defensa, supervisan y cuestionan de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa. Esta segunda línea de defensa debe velar, dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad, por que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito de riesgo definido por la alta dirección y promover en toda la organización una fuerte cultura de riesgo.

La función de control interno dentro de la función de Enterprise Wide Risk Management es responsable de establecer los criterios y vigilar la implementación y eficacia del Sistema de Control Interno de Grupo Santander. Esto ayudará a la suficiencia y la integridad de los controles internos establecidos por las diferentes funciones para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos definidos (que incluyen entre otros la fiabilidad de la presentación sobre la información financiera y sobre sostenibilidad).

Tercera línea de defensa:
Como tercera línea de defensa, la función de auditoría interna evalúa periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y se aplican eficazmente para la gestión y el control

de la información contable, financiera y de gestión. En el plan anual de auditoría, realizado en base a un sólido proceso de *risk assessment* (metodología *top-down & bottom-up*), se ejecutan revisiones de los principales aspectos contenidos en este informe.

De este modo, periódicamente se verifican los temas relacionados con el riesgo climático y los *disclaimers*, así como el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en el CGC supervisando de forma independiente su suficiencia y eficacia y las de sus desarrollos locales. Se revisa el Canal Abierto y, de forma específica, se evalúa el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

La función de auditoría reporta a la comisión de auditoría, quien, entre otras funciones, asiste al consejo en la supervisión y evaluación del proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera, así como de los sistemas internos de control.

Gestión de riesgos y controles internos sobre la información de sostenibilidad

Con el objetivo de controlar la calidad y fiabilidad de la información incluida en el estado de sostenibilidad, el Grupo tiene implantado un sistema de control interno que se ajusta a los estándares internacionales más exigentes y cumple con las directrices establecidas por el Committee of Sponsoring Organisations of the Treadway Commission.

Se han identificado los riesgos más relevantes y se ha monitorizado la operación de los controles establecidos, asegurando el cumplimiento de los requerimientos en materia de divulgación de información de sostenibilidad.

Los aspectos más significativos tenidos en cuenta en el proceso de preparación de la información de sostenibilidad son los siguientes:

- Identificación y definición de los criterios cuantitativos y cualitativos que emanan de la interpretación normativa o de nuestros impactos riesgos y oportunidades en áreas donde no existen prácticas de mercado consolidadas.
- Las hipótesis, juicios, estimaciones y aproximaciones utilizadas en el cálculo y preparación de determinadas métricas.
- El aseguramiento de la completitud de la información y establecimiento de perímetros para cada métrica o grupo de métricas.
- Las dificultades para disponer, en determinados aspectos, de información de terceros, necesaria para la construcción de nuestra narrativa o métricas, especialmente en la cadena de valor (información de emisiones de nuestra cartera, información de alineamiento, información de proveedores, etc.).
- Cálculo, procesamiento y consolidación de información tanto cuantitativa como cualitativa.

De forma análoga al control de la información financiera, la implantación y supervisión del sistema de control de la información de sostenibilidad se realiza a través de los siguientes órganos: consejo de administración, comisión de auditoría, comité de control de riesgos y comité corporativo de contabilidad e información financiera, de gestión y sobre sostenibilidad.

Para más información, véanse 'Información de sostenibilidad' en el informe de gestión consolidado, sección 8. 'Sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF)' en el capítulo 'Gobierno Corporativo', y sección 1.5 'Sistema de Control Interno' en el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

Sistema de control interno de la información de sostenibilidad



Cultura de Control

Base del Control Interno. Esencial para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos definidos por el Grupo, actuando de forma responsable.



Evaluación del Riesgo

Proceso dinámico de evaluación de los riesgos asociados a la consecución de los objetivos de la organización.



Actividades de Control

Acciones establecidas por políticas y procedimientos que contribuyen a que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos identificados.



Información y Comunicación

Tener la información precisa y oportuna para la toma de decisiones y facilitar el escalado y gobierno de mejoras e incidentes.



Actividades de Supervisión

Mecanismos e instrumentos para supervisar la correcta implementación y eficacia del sistema de control interno promoviendo una evaluación continua del mismo.

Principales normativas internas que apoyan la integración de criterios ESG en nuestro modelo de negocio

Marco de banca responsable

Establece la materia de banca responsable como un tema estratégico para Grupo Santander y es de aplicación directa en todas las unidades locales.

Marco corporativo de contabilidad e información financiera, de gestión, y sobre sostenibilidad

Establece los principios, directrices y pautas de actuación en materia de elaboración de la contabilidad y de la información financiera y de gestión, así como de la información sobre sostenibilidad que deberán ser de aplicación a todas las entidades del Grupo como un elemento fundamental para su buen gobierno.

Política de banca responsable y sostenibilidad
Describe nuestros principios de sostenibilidad, objetivos y estrategia para generar valor a largo plazo para nuestros grupos de interés, incluyendo la protección de los derechos humanos.

Modelo de banca responsable
Establece los roles y responsabilidades en primera, segunda y tercera línea de defensa sobre todas las actividades que comprende la actividad de banca responsable, con el objeto de progresar en la agenda de sostenibilidad, integrar los criterios ESG y alcanzar nuestros objetivos.

Además de estas normativas que aplican de forma transversal a todas las funciones y unidades del Grupo, en cada una de las secciones que siguen a continuación se detalla la normativa que aplica de forma específica en la gestión de cada una de las temáticas materiales e IRO asociados:

- Cambio climático (véase sección 2.'Clima, plan de transición');
- Personal propio (véase sección 3.1 'Nuestros empleados');
- Consumidores y usuarios finales (véase sección 3.3 'Nuestros clientes');
- Colectivos afectados (véase sección 3.2 'Desarrollo sostenible de nuestras comunidades');
- Conducta empresarial (véase sección 4.'Conducta empresarial').

Todos los documentos normativos (marcos corporativos, modelos, políticas y procedimientos) referidos en este capítulo mantienen un alto nivel de gobierno y los más altos estándares en cuanto a su elaboración, aprobación y seguimiento de su transposición local.

La aprobación de los documentos normativos corresponderá al consejo de administración o a sus comisiones cuando la materia regulada sea de su competencia según su reglamento. En todos los casos, los marcos corporativos deberán ser aprobados por el consejo de administración. Los documentos normativos aprobados por el consejo de administración son los siguientes:

- Marcos corporativos relevantes relacionados con sostenibilidad: banca responsable; riesgo; ciberseguridad; cumplimiento; prevención del crimen financiero; personas y cultura.
- Políticas relevantes relacionadas con sostenibilidad: banca responsable y sostenibilidad; Código de Conducta; Código de Conducta en los mercados de valores; *corporate defence*; gestión del riesgo ambiental, social y de cambio climático; fiscal; conflictos de interés; sector de defensa; prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo; retribuciones; gestión del desempeño; sucesión en el Grupo; cultura.

Para más información sobre los documentos normativos clave del Grupo en materia de sostenibilidad véase nuestra web corporativa santander.com.

NS 3. Metodología del análisis de materialidad

El proceso de doble materialidad seguido en el Grupo y nuestras filiales se ha realizado en base a las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS) 1 y 2 y la guía de doble materialidad de EFRAG. Los resultados del análisis realizado en 2024 se mantienen vigentes y se presentan en este informe con ajustes menores para alinear la redacción de los impactos, riesgos y oportunidades materiales a la gestión realizada a lo largo del año. Para determinar su vigencia, el Banco ha realizado una revisión de todos los componentes metodológicos y ha validado la relevancia de los insumos y resultados en las fases del proceso, confirmando que no ha habido cambios significativos que justificasen una actualización del ejercicio realizado y, por tanto, en cumplimiento del párrafo 25 de la NEIS 1, se considera apropiado mantener la evaluación realizada en 2024 como válida para el reporte correspondiente a 2025. Se realizará una revisión del ejercicio en 2026.

El ejercicio de análisis de doble materialidad consta de las siguientes fases:

1. Contexto y análisis de los grupos de interés
2. Identificación de Impactos, Riesgos y Oportunidades
3. Evaluación de Impactos, Riesgos y Oportunidades
4. Umbrales de materialidad

1. Contexto y análisis de los grupos de interés

En esta fase se realiza una visión general de la entidad, sus actividades y principales líneas de negocio, a partir de:

- **Información de la entidad**: se utilizan fuentes tales como los planes estratégicos y financieros, los estados financieros y otros reportes publicados a mercado. Se tienen en cuenta las actividades, productos y servicios y sus ubicaciones geográficas, así como las relaciones comerciales y de la cadena de valor.
- **Información externa del contexto**: se considera documentación pública sobre tendencias de la industria, informes de analistas y supervisores, así como informes de sostenibilidad de pares.

Para reforzar este análisis de contexto se recurre a otras **fuentes externas disponibles:**

1. La herramienta de impacto de UNEP FI se ha utilizado como fuente para identificar los impactos derivados de las actividades de financiación del Grupo, incluidos aquellos relacionados con el clima. Dicha herramienta proporciona un mapeo de impacto incorporado que, combinado con nuestros datos internos y contexto, nos permite identificar las áreas de impacto más significativas de la cartera.

2. La base de datos de ENCORE[85] (evaluación ambiental de riesgos) proporciona información sobre las dependencias de nuestra cartera de clientes.

3. El proceso de diligencia debida sobre derechos humanos permite identificar impactos reales y potenciales de la actividad del banco en los derechos humanos a lo largo de su cadena de valor. De acuerdo con los requerimientos regulatorios, en la revisión del análisis previsto para 2026, se realizará el proceso de diligencia debida tanto medioambiental como sobre derechos humanos.

En cuanto al análisis de los **grupos de interés**, identificamos aquellos directamente afectados (clientes, empleados e inversores) y los usuarios del informe (supervisores y reguladores, la comunidad y las ONG). Analizamos información recabada a través de los mecanismos de diálogo con ellos, y lanzamos encuestas específicas sobre la relevancia de las cuestiones de sostenibilidad que han informado directamente el ejercicio de materialidad.

2. Identificación de Impactos, Riesgos y Oportunidades

Tras el análisis de contexto, se identifican alrededor de 150 IRO. Todos ellos se clasifican y asignan a un tema, subtema o sub-subtema incluido en NEIS 1, AR 16. Además se detalla para cada uno:

- En qué parte de la cadena de valor tiene lugar y en qué horizonte temporal.
- Se realiza un análisis de dependencias entre impactos y riesgos, evaluando cómo cada impacto puede dar lugar a nuevos riesgos/oportunidades (centrándose especialmente en aquellos impactos negativos del ejercicio de debida diligencia de derechos humanos).
- Quién en la organización es el que gestiona el IRO en cuestión.
- Para los riesgos y oportunidades, cuál es el tipo de efecto financiero.

3. Evaluación de impactos, riesgos y oportunidades

La metodología utilizada para medir la materialidad sigue la guía de implementación publicada por EFRAG. En esta fase, después de aplicar la metodología, 29 IRO son materiales.

Impactos

Analizamos la materialidad de los impactos reales y potenciales basándonos en la severidad y en la probabilidad de ocurrencia, y en el caso de los impactos negativos incluyendo el carácter irremediable. Para aquellos impactos provenientes de la *due diligence* se prioriza la severidad frente a la probabilidad.

- Escala (magnitud del impacto): dividida en cinco categorías: bajo, moderadamente bajo, medio, alto y muy alto.
- Alcance: dividida en cuatro categorías: local, nacional, internacional y global.
- Carácter irremediable (cuando es impacto negativo): dividida en cuatro niveles: si es remediable, si se remedia con esfuerzo moderado, es difícil de remediar y no se puede remediar.

La probabilidad del impacto se estima en una escala de 1 a 5. En el caso de los impactos relacionados con el clima.

Riesgos

Adaptamos nuestra metodología de acuerdo a la madurez de la cuantificación de riesgos ambientales y sociales.

- El ejercicio de materialidad climática contiene una evaluación de los riesgos climáticos (de transición y físicos) para varios horizontes temporales, alineados con otras directrices europeas de gestión de riesgos (directrices EBA sobre gestión de riesgos ESG, etc.). Esta información se ha utilizado para cuantificar la materialidad de los distintos riesgos (crédito, mercado, operacional, o reputacional entre otros).
- Otros riesgos ambientales (contaminación, recursos hídricos y marinos, biodiversidad y ecosistemas y uso de los recursos y economía circular) se evalúan a través del ejercicio descrito en la sección 2.3.5.'Nuestro enfoque hacia la naturaleza y la biodiversidad' consistente en una evaluación de la biodiversidad y la naturaleza para identificar interacciones entre nuestros porfolios y la naturaleza coherente con la meta 15 del marco mundial de biodiversidad adoptado en la COP15 en 2022.
- Finalmente, para los riesgos en los temas sociales y de gobierno se utilizan la materialidad financiera de SASB (Sustainability Accounting Standards Board, por sus siglas en inglés) complementada junto con información financiera interna.

Oportunidades

La información disponible con las proyecciones de todos los negocios globales es la base para realizar esta evaluación de oportunidades. En concreto, los ingresos proyectados en ESG han sido mapeados a las oportunidades identificadas y comparados con los ingresos del Grupo en una escala de 1 a 5.

Visión grupos de interés

Finalmente, el ejercicio de evaluación de IRO se ve complementado con la perspectiva de los grupos de interés, tanto para los colectivos afectados como para los usuarios del informe.

[85] ENCORE: una base de datos de materialidad de dependencias entre procesos productivos y servicios ecosistémicos.

A continuación se detalla el número de *inputs* específicos recibidos en el marco de este ejercicio. Estos inputs son parte del proceso de escucha continua con nuestros grupos de interés, detallado en 1.3. 'Diálogo con nuestros grupos de interés'.

Clientes particulares	Inversores	ONG	Alta dirección	Empleados	Reguladores y supervisores[86]
N = 9000+	N = 8	N = 3	N = 8	N = c.200	N = 2

Los resultados de las encuestas reflejan confluencia en priorizar tres temas: luchar contra el cambio climático y favorecer la transición verde, proteger los datos de los clientes, así como la transparencia de la información y el impulso a la inclusión financiera. Asimismo, señalar:

- Los clientes minoristas priorizan las cuestiones sociales (privacidad y seguridad de los datos personales) y las cuestiones de gobierno (transparencia y honestidad).
- Los empleados y la alta dirección tienen prioridades equilibradas en los ámbitos de ESG.
- Las principales prioridades de los inversores, los reguladores y las ONG son las cuestiones ambientales.

4. Umbrales de materialidad

Fijamos un umbral de 3,5 en una escala de 1 a 5 para clasificar un IRO como material (para la perspectiva de impacto y la materialidad financiera). Esto significa que consideramos materiales los IRO que se sitúan entre medio (3) y alto (4). Tomando como referencia el cálculo de la puntuación de los impactos, los valores de puntuación superiores a 3,5 representan sucesos de gravedad media-alta y sucesos con probabilidad de ocurrencia media-alta.

También evaluamos la adecuación y coherencia de la lista de IRO identificados como materiales. En términos cuantitativos, suponiendo que la distribución de la materialidad de los sucesos siga una distribución normal (media = 3 y desviación típica = 0,5), la probabilidad de un valor de puntuación de 3,5 se sitúa en torno al 16%, lo que se considera razonable para un suceso material.

[86] Se consultaron a las dos funciones principales del Grupo que monitorizan esta actividad.

Información sobre impactos, riesgos y oportunidades (IRO)

NEIS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/ Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal[1]	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio[2]	Sistémico/ Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
E1 - Cambio climático	Contribución a la protección del medioambiente apoyando la expansión del uso de energías renovables y otras tecnologías con bajas emisiones de carbono.	Impacto Positivo	*Downstream*	- Impulso al desarrollo de tecnologías innovadoras y limpias y a la transición de nuestros clientes	Medioambiente	1. Apoyar a nuestros clientes en su transición a una economía baja en carbono, al tiempo que gestionamos los riesgos e impactos del cambio climático.	C/M Plazo	Relaciones de negocio	N/A	N/A	N/A	2.2 'Apoyamos a nuestros clientes en su transición'
E1 - Cambio climático	Contribución a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del Grupo en los alcances 1 y 2.	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Reducción de nuestra huella propia	Medioambiente	1. Apoyar a nuestros clientes en su transición a una economía baja en carbono, al tiempo que gestionamos los riesgos e impactos del cambio climático.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	N/A	N/A	2.4 'Aspiramos a alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París' - 2.4.5. 'Nuestra huella ambiental'
E1 - Cambio climático	Efectos adversos sobre el medioambiente debido a la actividad de financiación e inversión del Banco en activos o actividades no sostenibles.	Impacto Negativo	*Downstream*	- Impacto ambiental adverso	Medioambiente	1. Apoyar a nuestros clientes en su transición a una economía baja en carbono, al tiempo que gestionamos los riesgos e impactos del cambio climático.	C/M Plazo	Relaciones de negocio	N/A	N/A	N/A	2.4 'Aspiramos a alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París'
E1 - Cambio climático	Crecimiento de la financiación y los ingresos de las energías renovables y otras soluciones que faciliten la transición energética, al proveer a nuestros clientes de soluciones sostenibles en sectores como la energía, la construcción, la movilidad o la agricultura.	Oportunidad	*Downstream*	-Apoyo a las tecnologías limpias a través de nuestra oferta de productos financieros y aumento de nuestros ingresos facilitando soluciones sostenibles en distintos sectores y apoyando a nuestros clientes como partners en su transición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	2.2 'Apoyamos a nuestros clientes en su transición'

NEIS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/ Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal[1]	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio[2]	Sistémico/ Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
E1 - Cambio climático	Riesgo reputacional derivado de la percepción sobre el progreso del Banco en cuestiones climáticas en relación con políticas u objetivos de Grupo en ciertas jurisdicciones y que podría derivar en otro tipo de riesgos.	Riesgo	Operaciones propias & *Downstream*	- Potenciales daños reputacionales en caso de materializarse el riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	2.3 'Integración de los factores ESG en la gestión de riesgos'- 2.3.3 'Riesgo Reputacional'
S1 - Personal propio	Fomento de la salud, bienestar y seguridad de los empleados en un entorno de trabajo seguro e inclusivo, al tiempo que se apoya la conciliación de la vida personal y laboral a través de políticas que favorecen el equilibrio entre ambas.	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Contribución positiva a un entorno de trabajo que fomente prácticas de trabajo flexibles, salud y bienestar	Personas	2. Impulsar el desarrollo de nuestros empleados, fomentando la diversidad y la adquisición de habilidades, con unas condiciones de trabajo justas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	Estrategia global de salud y bienestar aborda cómo protegemos la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros empleados, promoviendo un estilo de vida saludable.	N/A	3.1 'Nuestros empleados' - 3.1.2 'Condiciones de trabajo'
S1 - Personal propio	Fomento de una fuerza laboral que refleje la realidad de nuestro entorno y promueva la colaboración, y las mismas oportunidades a todos los empleados, independientemente de características personales y en cumplimiento de la ley.	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Contribución positiva a entornos inclusivos, donde haya igualdad de oportunidades para todos los empleados	Personas	2. Impulsar el desarrollo de nuestros empleados, fomentando la diversidad y la adquisición de habilidades, con unas condiciones de trabajo justas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	Estrategia global de cultura inclusiva (2020-2025) que nos impulsa a actuar de manera ética, intencionada y transparente.	N/A	3.1 'Nuestros empleados' - 3.1.2 'Condiciones de trabajo', 3.1.3 'Cultura inclusiva'
S1 - Personal propio	Fomento del desarrollo continuo de los empleados y su crecimiento personal, ofreciendo programas de aprendizaje y desarrollo.	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Promoción de la capacitación, el desarrollo y crecimiento personal de los empleados	Personas	2. Impulsar el desarrollo de nuestros empleados, fomentando la diversidad y la adquisición de habilidades, con unas condiciones de trabajo justas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	Creación de programas de talento para impulsar el crecimiento individual de las personas, teniendo en cuenta al mismo tiempo las demandas del negocio.	N/A	3.1 'Nuestros empleados'- 3.1.1 'Talento y desarrollo de habilidades'

NEIS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/ Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal[1]	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio[2]	Sistémico/ Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
S1 - Personal propio	Fomento del bienestar general de los empleados y una remuneración adecuada en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta la meritocracia y las condiciones de nuestros mercados.	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Promoción de una remuneración adecuada y equitativa	Personas	2. Impulsar el desarrollo de nuestros empleados, fomentando la diversidad y la adquisición de habilidades, con unas condiciones de trabajo justas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	Sistema de retribución que esquemas de remuneración fijos y variables, basados en los logros de los empleados y del Grupo.	N/A	3.1 'Nuestros empleados' - 3.1.2 'Condiciones de trabajo', 3.1.3 'Cultura inclusiva'
S1 - Personal propio	Perjuicio a empleados de producirse prácticas discriminatorias ilegales, condiciones de trabajo inadecuadas, acoso o incidentes de corrupción.	Impacto Negativo	Operaciones propias	- Potencial perjuicio a los empleados por no favorecer condiciones y un entorno de trabajo adecuado.	Personas	2. Impulsar el desarrollo de nuestros empleados, fomentando la diversidad y la adquisición de habilidades, con unas condiciones de trabajo justas.	C/M Plazo	Actividades propias	Sistémico	N/A	N/A	3.1 'Nuestros empleados' - 3.1.2 'Condiciones de trabajo', 3.1.3 'Cultura inclusiva'
S1 - Personal propio	Riesgo potencial de conflictos con empleados en caso de producirse vulneraciones de derechos de los trabajadores.	Riesgo	Operaciones propias	Potenciales daños en caso de materializarse el riesgo.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	3.1 'Nuestros empleados' - 3.1.2 'Condiciones de trabajo'
S4 - Consumidores y usuarios finales	Impacto positivo en los clientes derivado de que el Banco ofrezca productos y servicios adaptados a sus necesidades y expectativas, promoviendo la inclusión y la salud financiera.	Impacto Positivo	Operaciones propias	Promoción de la inclusión de clientes a través de productos y servicios adaptados a sus necesidades.	Personas	4. Ser la referencia de confianza de nuestros clientes con una oferta de productos y servicios adaptada a sus necesidades, aplicando prácticas responsables, apoyando su inclusión financiera y protegiendo su información.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	Desarrollo de productos y servicios, y programas específicos para lograr la inclusión y salud financiera	N/A	3.3 'Nuestros clientes'- - 3.3.2 'Inclusión y salud financiera'
S4 - Consumidores y usuarios finales	Educación y concienciación sobre temas de ciberseguridad para entender potenciales amenazas y mecanismos para evitarlas.	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Conocimiento y concienciación en temas de ciberseguridad que puedan ayudar a reducir las amenazas en online	Personas	4. Ser la referencia de confianza de nuestros clientes con una oferta de productos y servicios adaptada a sus necesidades, aplicando prácticas responsables, apoyando su inclusión financiera y protegiendo su información.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	Campañas interactivas, talleres de sensibilización, patrocinios corporativos, pódcasts	N/A	3.3 'Nuestros clientes'- 3.3.3 'Privacidad, protección de datos y ciberseguridad'

NEIS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/ Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal[1]	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio[2]	Sistémico/ Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
S4 - Consumidores y usuarios finales	Impacto negativo en el cliente de no tener acceso a canales de reclamaciones o si, tras compartir información a través de los mismos, no se generan los cambios necesarios.	Impacto Negativo	Operaciones propias	- Potencial deterioro de la confianza y relación a largo plazo con los clientes	Personas	4. Ser la referencia de confianza de nuestros clientes con una oferta de productos y servicios adaptada a sus necesidades, aplicando prácticas responsables, apoyando su inclusión financiera y protegiendo su información.	C/M Plazo	Actividades propias	Sistémico	N/A	N/A	3.3 'Nuestros clientes'- 3.3.1 'Conducta con clientes'
S4 - Consumidores y usuarios finales	Impacto negativo en el cliente en el caso de no ser adecuadamente informado sobre las características de productos o servicios o de no garantizar la accesibilidad o usabilidad de productos y servicios al no identificar las dificultades o vulnerabilidades específicas.	Impacto Negativo	*Downstream* y operaciones propias	- Potencial deterioro de la confianza y relación a largo plazo con los clientes	Personas	4. Ser la referencia de confianza de nuestros clientes con una oferta de productos y servicios adaptada a sus necesidades, aplicando prácticas responsables, apoyando su inclusión financiera y protegiendo su información.	C/M Plazo	Relaciones de negocio y actividades propias	Sistémico	N/A	N/A	3.3 'Nuestros clientes'- 3.3.1 'Conducta con clientes'
S4 - Consumidores y usuarios finales	Impacto negativo derivado de la posibilidad de vulnerar los derechos de los clientes, empleados o accionistas como consecuencia de la falta de medidas técnicas u organizativas adecuadas para proteger sus datos personales de acuerdo con la normativa aplicable y las prácticas establecidas en el Grupo.	Impacto Negativo	*Upstream*	- Potencial deterioro de la confianza y relación a largo plazo con los clientes	Personas	4. Ser la referencia de confianza de nuestros clientes con una oferta de productos y servicios adaptada a sus necesidades, aplicando prácticas responsables, apoyando su inclusión financiera y protegiendo su información.	C/M Plazo	Relaciones de negocio	Sistémico	N/A	N/A	3.3 'Nuestros clientes'- 3.3.3 'Privacidad, protección de datos y ciberseguridad'

NEIS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/ Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal[1]	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio[2]	Sistémico/ Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
S4 - Consumidores y usuarios finales	Pérdidas potenciales como consecuencia de sanciones o reducción en el número de clientes ante la falta posible de detección o respuesta efectiva a eventos de privacidad.	Riesgo	*Downstream*	- Potenciales daños en caso de materializarse el riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	3.3 'Nuestros clientes'- 3.3.3 'Privacidad, protección de datos y ciberseguridad'
S4 - Consumidores y usuarios finales	Pérdidas potenciales por reclamaciones o reducción en el número de clientes derivadas de posibles prácticas inadecuadas en la relación con los mismos.	Riesgo	*Downstream*	- Potenciales daños en caso de materializarse el riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	3.3 'Nuestros clientes'- 3.3.1 'Conducta con clientes'
S3 - Colectivos afectados	Contribución a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, así como al desarrollo de las comunidades a través de programas de apoyo.	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Mejora de las oportunidades de educación, empleabilidad y emprendimiento, y contribución positiva para hacer frente a las necesidades sociales de las comunidades donde operamos	Personas	3. Contribuir al desarrollo económico, financiero y social de nuestras comunidades, con especial foco en nuestra contribución a la Educación, Empleabilidad y Emprendimiento	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	- Educación: becas y ayudas económicas a estudiantes e investigadores para acceder a sus estudios y completarlos; y ayuda a las universidades para afrontar sus principales desafíos (i.e. digitalización) - Empleabilidad: apoyar la adquisición y actualización de competencias. - Emprendimiento: facilitamos acceso a formación, asesoramiento y recursos necesarios, incluidos beneficios.	N/A	3.2 'Desarrollo sostenible de nuestras comunidades' - 3.2.4 'Apoyo a la comunidad'
S3 - Colectivos afectados	Impulso al crecimiento económico y la creación de empleo en las regiones en las que operamos, proporcionando préstamos a personas y empresas.	Impacto Positivo	*Downstream*	- Dinamización de la economía ayudando a personas y empresas	Personas	3. Contribuir al desarrollo económico, financiero y social de nuestras comunidades, con especial foco en nuestra contribución a la Educación, Empleabilidad y Emprendimiento	C/M Plazo	Relaciones de negocio	N/A	Financiación para la creación o crecimiento de empresas, microcréditos a microemprendedores para apoyar la creación y expansión de sus negocios, financiación para la adquisición de la vivienda o de otros bienes.	N/A	3.2 'Desarrollo sostenible de nuestras comunidades' - 3.2.1 '3.2.1 Apoyamos la economía y el desarrollo social de nuestras comunidades'

NEIS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/ Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal[1]	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio[2]	Sistémico/ Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
S3 - Colectivos afectados	Contribución al desarrollo sostenible a través de actividades de financiación e inversión que promuevan el desempeño sostenible en las empresas, aborden los desafíos en la sociedad, mitiguen un problema específico, o persigan resultados mejores en la sociedad.	Impacto Positivo	*Downstream*	- Dinamización de la economía con foco en aquellas actividades que promuevan el desempeño ESG, aborden los desafíos sociales, mitiguen un problema social específico, o persigan resultados sociales positivos	Personas	3. Contribuir al desarrollo económico, financiero y social de nuestras comunidades, con especial foco en nuestra contribución a la Educación, Empleabilidad y Emprendimiento	C/M Plazo	Relaciones de negocio	N/A	Etiquetado de operaciones.- Propuestas de inversión que promuevan factores ESG y/o tengan objetivos de sostenibilidad.	N/A	3.2 'Desarrollo sostenible de nuestras comunidades' - 3.2.2 'Inversión responsable y finanzas sociales'
S3 - Colectivos afectados	Proporcionar financiación para actividades en cualquier segmento de clientes, contraviniendo las políticas del Banco, pudiendo perjudicar el bienestar de generaciones presentes o futuras o no involucrar suficientemente a los grupos de interés apropiados o no contar con mecanismos adecuados de identificación y gestión.	Impacto Negativo	*Downstream* y operaciones propias	#VALUE!	Personas / Medioambiente	3. Contribuir al desarrollo económico, financiero y social de nuestras comunidades, con especial foco en nuestra contribución a la Educación, Empleabilidad y Emprendimiento	C/M Plazo	Relaciones de negocio y actividades propias	Sistémico	N/A	N/A	3.2 'Desarrollo sostenible de nuestras comunidades' - 3.2.3 'Gestión de aspectos medioambientales y sociales'
G1 - Conducta empresarial	Actuar de manera responsable y teniendo en cuenta no solo los intereses de los inversores, sino también el impacto en los empleados, la sociedad y el medioambiente, incluyendo el pago de impuestos para apoyar la distribución de riqueza.	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Promoción de toma de decisiones que tenga en cuenta los intereses de todas las partes interesadas	Personas/ Medioambiente	5. Actuar de manera responsable a través de una cultura, gobernanza y conducta sólidas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	N/A	N/A	4.2 'Comportamiento ético'

NEIS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/ Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal[1]	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio[2]	Sistémico/ Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
G1 - Conducta empresarial	Protección de la confidencialidad de los usuarios del canal de denuncias del Banco, estableciendo un sistema de comunicación eficaz bajo principios y procedimientos sólidos.	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Disponibilidad de mecanismos por el que se puedan escalar de manera anónima por distintos grupos de interés prácticas inadecuadas en cuanto a la actuación del Banco o de sus integrantes	Personas	5. Actuar de manera responsable a través de una cultura, gobernanza y conducta sólidas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	N/A	N/A	4.3 'Canales éticos'
G1 - Conducta empresarial	Promoción de prácticas responsables entre los proveedores, interactuando con ellos, evaluando su desempeño en aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG, por sus siglas en inglés) y proporcionándoles recomendaciones y herramientas para mejorar.	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Promoción de prácticas responsables en nuestra cadena de valor	Personas/ Medioambiente	5. Actuar de manera responsable a través de una cultura, gobernanza y conducta sólidas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	N/A	N/A	4.4 'Nuestros Proveedores'
G1 - Conducta empresarial	Impacto negativo en el medio ambiente o la sociedad al no implementar medidas para resolver incidentes reportados a través de los canales de reclamación o denuncias o no implementar mejoras continuas.	Impacto Negativo	Operaciones propias	Potencial daño en la personas y/o en el medioambiente y pérdida de confianza de los grupos de interés en la efectividad del canal	Personas/ Medioambiente	5. Actuar de manera responsable a través de una cultura, gobernanza y conducta sólidas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	N/A	N/A	4.3 'Canales éticos'
G1 - Conducta empresarial	Provocar un daño en la sociedad debido a prácticas de soborno y corrupción.	Impacto Negativo	Operaciones propias	- Potencial pérdida de confianza por parte de clientes y otros grupos de interés	Personas	5. Actuar de manera responsable a través de una cultura, gobernanza y conducta sólidas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	N/A	N/A	4.2 'Comportamiento ético'

NEIS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/ Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal[1]	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio[2]	Sistémico/ Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
G1 - Conducta empresarial	Riesgo potencial derivado de no asegurar la resiliencia operativa de la cadena de valor, evaluando la solidez financiera, reputación y cumplimiento normativo de los proveedores.	Riesgo	Operaciones propias	- Potenciales daños en caso de materializarse el riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	4.4 'Nuestros Proveedores'
G1 - Conducta empresarial	Riesgos derivados de conductas inadecuadas que dan apariencia de legitimidad y legalidad a fondos o activos de origen ilícito, permitiendo que se produzca actividad delictiva o beneficiarse de la misma.	Riesgo	Operaciones propias	- Potenciales daños en caso de materializarse el riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	4.2 'Comportamiento ético'

1. Para más información sobre horizontes temporales véase el capítulo 1.2 'Análisis de materialidad'.
2. Las operaciones propias se refieren a las actividades internas del Banco, mientras que las relaciones de negocio se centran principalmente en las actividades de la cadena de valor, abarcando el *upstream* y el *downstream*

NS 4. Plan de transición[87]

i. Detalle sobre nuestros objetivos de alineamiento

Tipos de objetivos: Para ayudar a nuestros clientes en su transición a una economía baja en carbono, empleamos métricas de intensidad de emisiones físicas para establecer objetivos en los sectores de petróleo y gas, generación de energía eléctrica, acero y automoción. Debido a que las trayectorias de transición difieren significativamente entre geografías, sectores y contextos normativos, empleamos rangos de objetivos para nuestro alineamiento sectorial. Priorizamos la participación sobre la desinversión. Reconocemos que, en ciertas situaciones, el establecimiento de objetivos de alineamiento puede desalentar involuntariamente la transición. Por ejemplo, cuando aumenten su apalancamiento para llevar a cabo inversiones para alinear sus operaciones, mientras que los beneficios de alineamiento solo se materializarán a medio plazo. Para evitar resultados de este tipo evaluamos cada caso individualmente y basamos nuestras decisiones en una perspectiva a largo plazo. Sin embargo, debido a la ausencia de una 'taxonomía financiera de transición' ampliamente aceptada, consideramos que los objetivos de alineamiento son una herramienta eficaz para informar las decisiones de cartera, siempre que cada caso se gestione individualmente. Para las distintas decisiones tomadas sobre el diseño de los objetivos de alineamiento, consideramos aportaciones de diferentes grupos de interés tanto internos como externos.

Escenarios[88]: Para establecer objetivos de alineamiento basados en la ciencia para nuestros sectores financiados a 2030, y reconociendo que las trayectorias de transición difieren significativamente entre geografías, sectores y contextos normativos elegimos escenarios regionales NZE2050 y APS de la AIE, ambos coherentes con el objetivo del Acuerdo de París de mantener el calentamiento global en 1,5 ºC y 1,7 ºC respectivamente. Estos rangos de objetivos nos permiten incorporar distintas velocidades de transición y marcos regulatorios, así como adaptarnos anualmente a los avances más recientes de la ciencia y las políticas. Con respecto a nuestro objetivo de reducción de emisiones propias de alcance 1 y 2 para 2030, está alineado con el método de reducción absoluta intersectorial que considera SBTi, yendo más allá de la ambición mínima de una reducción anual lineal del 4,2% entre el año base y el año objetivo. El plan de reducción para 2030 está en consonancia con el Acuerdo de París, en línea con el Reglamento (UE) 2021/1119.

Cobertura de objetivos: Todos los objetivos y métricas de las carteras de CIB son globales e incluyen todas las sociedades dependientes relevantes. El objetivo de SCF es europeo e incluye la cartera de coches de pasajeros (incluyendo préstamos y *leasing*) en 16 unidades (13 países) de Europa. Este perímetro es el mismo que se utiliza para medir la evolución de las emisiones y el progreso con respecto al objetivo marcado, aunque se está trabajando para obtener información y monitorizar las emisiones de otra tipología de vehículos.

Años base: Utilizamos 2023 como año base para los cuatro objetivos de CIB y 2022 para la financiación de automóviles en Europa, respectivamente. Estos años se han seleccionado por ser representativos de nuestras carteras tras la revisión de objetivos realizada este año. Para los objetivos de reducción de emisiones propias (alcances 1 y 2), utilizamos 2020 como año base, teniendo en cuenta que el horizonte del plan es 2030 y los criterios de las directrices para el establecimiento de objetivos basados en la ciencia.

Emisiones financiadas: De acuerdo con la metodología y el diseño que elegimos para cada objetivo, calculamos las emisiones financiadas con base en PCAF[89]. Dado que la información de emisiones de nuestros clientes o activos financiados no tiene la misma disponibilidad que su información financiera, hay un decalaje de al menos un año en los datos de emisiones.

ii. Emisiones financiadas publicadas

Santander divulga emisiones financiadas de su cartera de préstamos para diferentes usos. En el contexto de alineamiento de carteras, calculamos las emisiones financiadas de las carteras de los sectores más relevantes, siguiendo los estándares y prácticas de mercado, centrándonos en las partes de la cadena de valor de cada industria que son más contaminantes y accionables mediante estrategias de alineamiento. Para este propósito es necesario usar información que permita hacer seguimiento de las estrategias de alineamiento y su efectividad.

De forma adicional, las obligaciones que surgen de los requisitos regulatorios o supervisores requieren cubrir emisiones financiadas de perímetros más amplios. Para ello, también utilizamos otras fuentes y metodologías, incluyendo factores medios de emisión por sector basado en metodologías reconocidas en el mercado (como PCAF).

También calculamos las emisiones financiadas de nuestras inversiones a largo plazo en acciones y deuda soberana, que son exposiciones materiales en nuestro balance.

[87] El Plan de Transición y el contenido de clima de nuestro Estado de Sostenibilidad tienen en cuenta las recomendaciones de la Glasgow Financial Alliance for Net Zero (GFANZ) y del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).
[88] Los escenarios *net zero* 2050 y APS usados como referencia, así como los valores considerados, para 2030 son los publicados por la AIE en su informe World Energy Outlook de 2024. Para petróleo y gas se ha empleado el de 2023, dado que el informe de 2024 no incluye una actualización de las emisiones operativas en petróleo y gas. Para la reducción de emisiones propias, el dato de referencia es 104.400 ton (-42% vs. 2020).
[89] PCAF: Partnership for Carbon Accounting Financials es una asociación global de instituciones financieras que trabajan juntas para desarrollar e implementar un enfoque armonizado para evaluar y divulgar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a sus préstamos e inversiones. Santander se unió a PCAF en 2021.

Emisiones financiadas de alineamiento [A]

Sector	AñoB	Exposición (saldo dispuesto MM EUR)[C]	Alcance de las emisiones	Emisiones absolutas [D]	Intensidad de las emisiones físicas	Intensidad de las emisiones financieras	Puntuación global PCAF[E]
Generación de energía eléctrica	2023	12,79	1	3,88 $mtCO_2e$	149 $kgCO_2e/MWh$	0,30 $mtCO_2e/MM€$	2,7
	2024	12,16		2,07 $mtCO_2e$	88 $kgCO_2e/MWh$	0,17 $mtCO_2e/MM€$	2,7
Petróleo y gas	2023	5,84	1 + 2	0,75 $mtCO_2e$	3,08 tCO_2e/TJ	0,13 $mtCO_2e/MM€$	3,0
	2024	5,44		0,71 $mtCO_2e$	3,15 tCO_2e/TJ	0,13 $mtCO_2e/MM€$	3,0
Acero	2023	1,73	1 + 2	1,59 $mtCO_2e$	1,47 tCO_2e/tS	0,92 $mtCO_2e/MM€$	3,1
	2024	1,47		1,36 $mtCO_2e$	1,51 tCO_2e/tS	0,92 $mtCO_2e/MM€$	3,0
Fabricación de automóviles	2023	3,77	3[F]	2,56 $mtCO_2$	135 gCO_2/vkm	0,68 $mtCO_2/MM€$	3,0
	2024	3,65		2,15 $mtCO_2$	128 gCO_2/vkm	0,59 $mtCO_2/MM€$	3,0
Préstamos para automóviles[G]	2023	62,40	1 + 2	6,78 $mtCO_2e$	133 gCO_2e/vkm	0,11 $mtCO_2e/MM€$	2,7
	2024	66,27		6,42 $mtCO_2e$	129 gCO_2e/vkm	0,09 $mtCO_2e/MM€$	2,7
Energía primaria	2023	18,34	3[F]	14,85 $mtCO_2e$	45,1 tCO_2e/TJ	0,81 $mtCO_2e/MM€$	3,0
	2024	17,12		12,65 $mtCO_2e$	42,0 tCO_2e/TJ	0,74 $mtCO_2e/MM€$	2,9
Aviación	2023	0,70	1 + 2	0,58 $mtCO_2e$	83 gCO_2e/RPK	0,83 $mtCO_2e/MM€$	3,0
	2024	0,53		0,46 $mtCO_2e$	78 gCO_2e/RPK	0,87 $mtCO_2e/MM€$	3,0
Agricultura[H]	2023	2,87	1 + 2	8,41 $mtCO_2e$	6,87 tCO_2e/ton	2,93 $mtCO_2e/MM€$	3,0
	2024	2,46		7,12 $mtCO_2e$	6,56 tCO_2e/ton	2,89 $mtCO_2e/MM€$	3,0
Hipotecas[I]	2023	262,45	1 + 2	1,93 $mtCO_2e$	21,06 $kgCO_2e/m^2$	0,01 $mtCO_2e/MM€$	3,5
	2024	284,13		2,19 $mtCO_2e$	19,00 $kgCO_2e/m^2$	0,01 $mtCO_2e/MM€$	3,6
Inmuebles comerciales[J]	2023	18,26	1+2	0,19 $mtCO_2e$	22,89 $kgCO_2e/m^2$	0,01 $mtCO_2e/MM€$	4,0
	2024	18,82		0,31 $mtCO_2e$	26,14 $kgCO_2e/m^2$	0,03 $mtCO_2e/MM€$	4,0

A. Estas emisiones financiadas no deben confundirse con las emisiones financiadas del ejercicio del Pilar 3 de la EBA, ya que el perímetro y datos de soporte de ambos ejercicios son diferentes. En el caso de préstamos corporativos, Banco Santander calcula el Valor Total de la Empresa (utilizado para obtener el porcentaje de atribución de emisiones) sumando el patrimonio total y deuda de la empresa, con el fin de evitar la alta volatilidad en la capitalización bursátil.
B. Obtener datos de emisiones de nuestros clientes es muchas veces complicado. A medida que divulguen más información no financiera en todo el mundo, la calidad de nuestra información sobre emisiones financiadas mejorará. En otros sectores minoristas nos basamos en la información disponible sobre emisiones para diferentes tipos de activos, así como en información económica/financiera.
C. Para generación de energía incluye financiación corporativa y de proyectos en operación, y en fase de construcción. La exposición en Santander Polska en 2024 fue de 0,76 miles de millones de euros en generación eléctrica y de 0,61 miles de millones de euros en fabricantes de automóviles. La exposición en el resto de los sectores de CIB no es material.
D. Las emisiones financiadas absolutas en 2024 en Santander Polska fueron de 0,33 $MtCO_2e$ en fabricantes de automóviles. Las emisiones financiadas absolutas en el resto de los sectores de CIB no son materiales.
E. De acuerdo con la jerarquía de fuentes de datos de PCAF, esta puntuación se asigna a los cálculos de emisiones financiadas, con una escala del 1 (datos reportados por la empresa y verificados) al 5 (datos *proxy* o promedios sectoriales).
F. Alcance 3 - categoría 11: uso de productos vendidos.
G. Préstamos al consumo para la adquisición de coches de pasajeros, que cubre una significativa mayoría de la exposición en Europa.
H. Cartera agrícola en Brasil. A partir de 2024, y de acuerdo con los criterios de materialidad, el cálculo incluye únicamente soja, maíz y ganado bovino. La cifra de 2023 se recalculó para garantizar la comparabilidad.
I. La cartera hipotecaria de Reino Unido y España para 2023, y las carteras hipotecarias de Reino Unido, España y Portugal para 2024. La evaluación incluye las emisiones de Alcance 1 y 2 basadas en EPC reales (si están disponibles) y modelizadas.
J. Cartera de inmuebles comerciales de Reino Unido y España en 2023. En 2024, incluye Reino unido, España y Portugal. La evaluación incluye las emisiones de Alcance 1 y 2 basadas en EPC reales (si están disponibles) y modelizadas.

Para más información sobre emisiones financiadas calculadas de nuestro balance de situación, vean la sección NS 7.1 'Apoyo a una transición verde'.

iii. Precio interno del carbono

El precio interno del carbono es una herramienta para internalizar los costes externos de las emisiones de carbono, alineando las operaciones con objetivos de sostenibilidad más amplios. Consideramos que establecer un precio interno del carbono no es ser el enfoque más adecuado para nuestro tipo de actividad comercial y el modelo a implementar en nuestra actividad principal, considerando que buscamos apoyar a nuestros clientes en la transición verde. Sin embargo, el precio del carbono se considera en varias de nuestras herramientas para la revisión y evaluación interna, como en los análisis de escenarios y los cálculos de riesgos de transición. En dichos procesos se reflejan los costes actuales del 'mundo real' en nuestros precios. Un precio interno 'ficticio' del carbono causaría una distorsión entre las capacidades reales del cliente para pagar su deuda frente a la evaluación interna. Alentamos la creación de precios del carbono en economías reales para facilitar la transición a una economía baja en carbono.

En cuanto a nuestras propias operaciones, la estrategia de todo Grupo Santander para reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones implica reducir las emisiones de CO_2e y compensar las restantes. Para ello, seguimos un estricto proceso de selección de créditos de carbono que incluye la debida diligencia y el cumplimiento de nuestras políticas medioambientales. Los proyectos están certificados por los estándares más reconocidos del mercado. Adicionalmente, todos los créditos adquiridos en 2024 han sido validados por al menos una agencia de evaluación independiente que permite acreditar una mayor integridad de los créditos. Seguimos activamente el mercado voluntario de créditos de carbono para adaptar nuestra estrategia de compensación a las mejores prácticas.

Este proceso de compensación sirve como herramienta para internalizar el coste de nuestras propias emisiones operativas (alcances 1 y 2).

iv. Índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París

Por la actividad de financiación e inversión que desarrollamos, Santander no está excluido de los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París. Los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París están diseñados para alinear las inversiones con los objetivos climáticos establecidos en dicho acuerdo. Estos índices incluyen empresas que cumplen con criterios específicos de sostenibilidad y excluyen a aquellas que no los cumplen.

Santander publica en su Informe con Relevancia Prudencial Pilar 3, en la sección 10.4. 'Calidad crediticia de las exposiciones', las exposiciones frente a empresas excluidas de dichos índices de referencia de conformidad con el artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/1818.

v. Emisiones de GEI bloqueadas

En base al análisis de doble materialidad, en Santander no identificamos impactos negativos o riesgos materiales sobre el medioambiente derivados de nuestras emisiones directas. En cuanto a las emisiones GEI bloqueadas procedentes de activos clave[90], debido a la naturaleza de la propia actividad de financiación e inversión que desarrollamos, no contamos con activos clave que sean fuentes de emisiones relevantes de alcance 1 y 2. Aun así, como se informa en el presente capítulo, el Grupo cuenta con medidas orientadas a contribuir de manera positiva al medioambiente a través de la reducción de nuestra huella.

Como indicamos en la sección de 2.4.5 'Nuestra huella ambiental' con respecto a las categorías de emisiones indirectas de GEI (alcance 3), podemos indicar que la única categoría material de este alcance, con un peso superior al 99% sobre el total de emisiones del alcance 3, es la categoría 3.15, que corresponde a las emisiones financiadas. Respecto a las emisiones GEI bloqueadas procedentes de productos clave[91], la categoría de alcance 3.11 'Utilización de los productos vendidos' no se identifica como una de las categorías relevantes para el banco.

Con respecto a las emisiones bloqueadas en la categoría 3.15 actualmente no se dispone de información para hacer una estimación fiable debido a la falta de información de las contrapartes. En futuros ejercicios se valorará su evaluación en función de la disponibilidad de más información.

NS 5. Taxonomía europea[92]

Información relativa al artículo 8 del Reglamento de Taxonomía Europea

En 2020, la Unión Europea aprobó el Reglamento de Taxonomía Europea, que establece un listado de actividades que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles[93] y estipula que las empresas sujetas a la Directiva europea sobre presentación de información de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés)[94] deben publicar cómo su actividad está alineada con la taxonomía.

En este contexto, y de conformidad con el régimen transitorio previsto en el Reglamento Delegado (UE) 2026/73, el Grupo diferirá a 2026 la aplicación tanto de las nuevas plantillas como de los criterios de cálculo asociados (incluidos los criterios aplicables al numerador y al denominador de los KPIs de Taxonomía, como la ratio de activos verdes); en consecuencia, para el ejercicio 2025 se mantienen las plantillas, criterios de cálculo y requerimientos vigentes a 31 de diciembre de 2025.

→ **GAR de entidades de crédito:**

Desde el ejercicio de 2023, las entidades financieras están publicando la ratio de activos verdes (GAR - Green Asset Ratio). Esta ratio mide en el numerador la financiación destinada a actividades alineadas a la taxonomía y en el denominador el total del balance de la entidad[95].

Para considerar que una actividad está alineada, debe cumplir con criterios específicos de la Taxonomía europea y asegurar que no causan ningún daño significativo a los demás objetivos medioambientales (DNSH - Do No Significant Harm) y que cumplen las medidas mínimas de protección social (MSS - Minimum Social Safeguards).

El GAR de Santander es del 3,17% (basado en el volumen de negocio)[96] y del 3,35% (basado en CapEx)[97]

Es importante entender que los criterios de la Taxonomía europea son estrictos y no muestran la realidad completa de los esfuerzos de transición de las empresas. Hay muchas actividades que contribuyen a la transición hacia una economía más verde y, sin embargo, no cumplen los criterios de alineamiento de la taxonomía, y por tanto no pueden recogerse en la ratio (un ejemplo serían algunos tipos de coches híbridos que, sin duda, son un avance frente a los coches de gasolina, y no son admitidos en todos los casos).

Adicionalmente, las limitaciones en el diseño de la ratio y en la implementación de la taxonomía por parte de las entidades financieras resultan en unas cifras todavía más reducidas:

[90] Estimaciones de las futuras emisiones de GEI que pueden producirse como consecuencia de los activos clave de una empresa durante su vida útil, entendiéndose por 'activos clave' aquellos que son propiedad o están bajo el control de la empresa, existentes o previstos (como instalaciones fijas o móviles y equipos), que son fuentes de importantes emisiones de GEI directas o indirectas relacionadas con la energía.
[91] Estimaciones de las futuras emisiones de GEI asociadas a las emisiones de GEI directas producidas por el uso de los productos vendidos a lo largo de su vida útil (categoría 3.11).
[92] No incluye información relativa a Santander Bank Polska, S.A. y sus sociedades dependientes.
[93] Estos son 1) mitigación del cambio climático, 2) adaptación al cambio climático, 3) uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, 4) transición a una economía circular, 5) prevención y control de la contaminación y 6) protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.
[94] CSRD aplica a grandes empresas cotizadas, bancos, o empresas de seguros que cumplen ciertos criterios, como tener un balance superior a 20 millones de euros, un volumen de negocio superior a 40 millones de euros, o más de 500 empleados en media durante el año fiscal.
[95] Total del balance, sin incluir las exposiciones a la deuda soberana, bancos centrales y la cartera de negociación.
[96] Cálculo para los dos objetivos climáticos. Para el flujo, la ratio de activos verdes es del 3,29% (basado en el volumen de negocio) y del 3,85% (basado en CapEx).
[97] La elegibilidad para los objetivos relacionado con el clima es de 31.2% en función del volumen de negocio y del 31.3% en función del CapEx. Para los restantes cuatro objetivos es del 0.04% en función del volumen de negocio y del 0.03% en función del CapEx.

- El numerador y denominador no son simétricos. Mientras que el denominador captura el total del balance, en el numerador solo se computan volúmenes de financiación relacionados con cuatro carteras: entidades financieras; entidades no financieras sujetas a CSRD; crédito minorista (destinado a hipotecas, auto y renovaciones); y gobiernos locales. Esto implica que, por ejemplo, créditos verdes a pymes o la mayoría de empresas fuera de Europa no son contabilizadas en el numerador.
- Los datos disponibles son limitados. En Latinoamérica e incluso en países europeos la disponibilidad de certificados de eficiencia energética es nula o muy limitada, lo que imposibilita la contabilización de hipotecas, que podrían estar alineadas, en la ratio. En el ámbito de las empresas existen carencias significativas de su información de alineamiento taxonómico. Esto supone que las entidades no podamos incluir esos volúmenes de financiación en nuestro numerador de la ratio.
- Los criterios en la implementación del DNSH y MSS son complejos y están alejados de la realidad de un banco. Estos criterios obligan a las entidades financieras a recabar las evidencias de que la contraparte cumple con ciertos criterios para cada operación. Esta situación deriva en no poder incluir en el numerador financiación específica alineada, como por ejemplo la actividad de *project finance*.

Con base en un enfoque voluntario y con objeto de subsanar la primera de las limitaciones citadas, complementamos el **GAR con una ratio adicional (europeo y simétrico)** del 9,02%:

- El numerador sigue el mismo criterio que en la ratio anterior, pero solo recoge exposiciones europeas alineadas con la Taxonomía.
- El denominador es simétrico, incluye porfolios donde a día de hoy podemos etiquetar las exposiciones como medioambientalmente sostenibles: empresas financieras y no financieras sujetas a CSRD, hogares y gobiernos locales. Excluimos, entre otros, las empresas no sujetas a CSRD (no tienen obligaciones de divulgación), efectivo y préstamos interbancarios, los derivados, el fondo de comercio, etc.

(Millones de euros)	2025	2024
GAR en términos de *stock*[A]	**3,17%**	**3,04%**
Actividades alineadas con la taxonomía	43.150	39.656
Denominador total GAR	1.359.362	1.306.542
GAR[A] - Europeo y simétrico	**9,02%**	**7,90%**
Actividades alineadas con la taxonomía	42.962	39.287
Denominador total GAR	476.536	497.604

[A] Ratio basada en el volumen de negocio.

- **GAR otros negocios (gestión de activos, seguros y servicios de inversión):**

De acuerdo con los requerimientos de la Comisión Europea[98], incluimos la ratio GAR de los negocios de gestión de activos, seguros[99] y servicios de inversión.

- Nuestro indicador de resultados de **gestión de activos** es del 2,44% (basado en el volumen de negocio) y del 3,48% (basado en CapEx).[100]
- Por su parte, el indicador de resultados de **seguros**[101] es del 1,70% (basado en el volumen de negocio) y del 2,09% (basado en CapEx).[102]
- En relación con el indicador de resultados de las empresas de **servicios de inversión**, hemos analizado el volumen de los ingresos provenientes de las empresas del Grupo con respecto al total, observando que representan menos de un 3%, siendo inmaterial; por tanto, al igual que el ejercicio anterior, se ha concluido no publicar las plantillas al respecto.

- **KPI consolidado:**

Finalmente, de acuerdo con la Comunicación de la Comisión Europea publicamos un KPI consolidado de todos los negocios calculado como la media ponderada de los indicadores clave de resultados aplicables de cada uno de los negocios (entidades de crédito, gestión de activos, seguros y servicios de inversión) basados en el volumen de negocios y en las CapEx con las ponderaciones de acuerdo con la proporción de los ingresos derivados de las actividades cubiertas por los correspondientes indicadores clave de resultados en su volumen de negocios total.[103]

Nuestro indicador clave de resultados de consolidado es del 3,10% (basado en el volumen de negocio) y del 3,30% (basado en CapEx).

Para la ponderación de los distintos KPI por la cifra de negocio se han considerado los ingresos netos de intereses y comisiones.

En las siguientes páginas compartimos el detalle, incluidas las plantillas establecidas en el Reglamento de Taxonomía.

Para más información sobre cómo nuestra estrategia financiera, diseño de productos y relaciones con clientes y contrapartes cumplen con la Taxonomía Europea, véanse secciones 2. 'Apoyo en la transición a una economía verde' y 10.9 'Plan de transición GFANZ'.

Para más información sobre la ratio de activos verdes (GAR), véase NS 7.2 'Taxonomía europea: plantillas'.

[98] C/2024/6691
[99] Para el indicador clave de resultados de las empresas de gestión de activos y seguros, el marcaje de las operaciones elegibles y alineadas se ha realizado basado en las ratios de elegibilidad y alineamiento de las contrapartes (tanto en función del volumen de negocio como del CapEx).
[100] La elegibilidad para los objetivos relacionados con el clima es de 7.9% en función del volumen de negocio y del 7.4% en función del CapEx. Para los restantes cuatro objetivos, la elegibilidad es del 1.88% en función del volumen de negocio y del 0.23% en función del CapEx.
[101] De acuerdo con los requerimientos de la Comisión Europea, se requiere la publicación de un KPI relativo a las actividades de inversión y otro relativo a las actividades de suscripción. Dado que el Grupo no realiza actividades de suscripción relativas a seguros de no vida, únicamente comercializa estos productos, nos limitamos a publicar el relativo a las actividades de inversión.
[102] La elegibilidad para los objetivos relacionados con el clima es de 12.7% en función del volumen de negocio y del 9.6% en función del CapEx. Para los restantes cuatro objetivos, la elegibilidad es del 2.62% en función del volumen de negocio y de 0.50% en función del CapEx.
[103] Basados en el volumen de negocios y en las CapEx con las ponderaciones de acuerdo con la proporción de los ingresos derivados de las actividades cubiertas por los correspondientes indicadores clave de resultados en su volumen de negocios total.

NS 6. Sistema de clasificación y marco de fondeo

Sistema de clasificación de financiación e inversión sostenible (SFICS)

La actividad sostenible es clave para cumplir con nuestra ambición climática. Continuamos desarrollando nuestra guía de criterios, que publicamos por primera vez en febrero de 2022 y que hemos seguido actualizando, apoyándonos en las regulaciones y en las prácticas de mercado más recientes. Desde 2024 se han incluido criterios relacionados con la inversión socialmente responsable (ISR), y ha pasado a denominarse Sistema de Clasificación de Finanzas e Inversión Sostenibles (SFICS, por sus siglas en inglés).

El SFICS nos permite tener criterios homogéneos para considerar un activo o actividad como ambiental, social o sostenible en todas las unidades y negocios del Grupo. El SFICS, se basa en pautas, estándares y principios internacionales de mercado, como la taxonomía de la UE (incluyendo los 4 nuevos objetivos ambientales de 2023), los principios de ICMA (International Capital Market Association), los principios LMA (Loan Market Association), el marco UNEP FI y los estándares de bonos climáticos.

El SFICS nos permite realizar un seguimiento de nuestra actividad sostenible, orientar el desarrollo de productos y mitigar el riesgo de *greenwashing*.

En 2025, hemos continuado incorporando criterios con foco en financiación para el apoyo a la transición, así como otros criterios de financiación social, y en cumplimiento con la Ley y normativa local aplicables.

En 2025 hemos actualizado el SFICS en función de nuestra experiencia y las tendencias del mercado, incluyendo:

- Un enfoque basado en la naturaleza sostenible de nuestros clientes, que complementa el enfoque basado en actividades.
- Información adicional sobre actividades necesarias o que apoyan la transición a una economía baja en carbono, agricultura sostenible, seguridad alimentaria o el apoyo a cooperativas.
- Actividades que surgen a partir de los desarrollos de la taxonomía de la UE y de otros mercados, cubriendo objetivos ambientales relacionados con el agua, los residuos, la economía circular y la biodiversidad.

Seguiremos trabajando en la evolución del SFICS de acuerdo con la evolución del mercado y las necesidades del negocio, para contar con criterios exhaustivos que nos permita clasificar actividades como verdes o de transición que apoyen a nuestros clientes en su transición y contribuyan a nuestra ambición climática, así como clasificar otras actividades como sostenibles o sociales.

Directrices y principios sectoriales internacionalmente reconocidos en los que se basa el SFICS

Taxonomía de la UE	ICMA Green/ Social Bond Principles	LMA Green Loan Principles	LMA Sustainability Linked Loan Principles	ICMA Sustainability Linked Bond Principles	Taxonomías locales (Colombia, Mexico, Chile, Brasil)	UNEP FI *framework*	Climate Bond Standards

Productos elegibles

Finalidad específica

- Los fondos obtenidos se destinan **a actividades y proyectos ambientales o sociales elegibles.**
- Criterios de elegibilidad: **Actividades con finalidad específica y criterios ambientales y sociales admitidos,** basados en directrices y principios sectoriales internacionalmente reconocidos (ICMA, LMA, Climate Bond Standards) y la taxonomía de la UE.

Financiación vinculada a sostenibilidad

- **Financiación vinculada a la sostenibilidad** diseñada para fomentar que nuestros clientes alcancen sus objetivos ESG.
- Las transacciones se basan en el logro de **objetivos de desempeño de sostenibilidad predeterminados** (indicadores y calificaciones ESG).
- Alineamiento con estándares sectoriales (ICMA y LMA).

Marco de fondeo global verde, social y sostenible

Actualizado en 2023, nuestro marco de fondeo es la referencia para nuestros instrumentos de fondeo con etiqueta ambiental, social y sostenible en circulación en los mercados de capital. Permite que todas las entidades de Grupo Santander se basen en él en sus emisiones y reemplaza nuestros marcos anteriores Global Sustainable Bond y Green Bond Framework.

Consistente con las mejores prácticas del mercado y las expectativas de los inversores, cubre el uso de los fondos, el proceso de evaluación y selección de proyectos, la gestión de los fondos y la presentación de informes, de acuerdo con las indicaciones de International Capital Market Association (ICMA) y Loan Market Association (LMA). Los criterios del marco de fondeo están alineados con nuestro sistema de clasificación.

Actualmente hay 15 bonos disponibles que están etiquetados bajo este marco, de los cuales 6 han sido emitidos durante 2025.

Bonos verdes, sociales y sostenibles disponibles en base a este marco

Tipo	Fecha de emisión	Entidad	Producto	Nominal	Maturity
Verde	Oct-19	Banco Santander S.A.	Senior Preferred	EUR 1 MM	7 años
Verde	Jun-20	Banco Santander S.A.	Senior Non Preferred	EUR 1 MM	7 años
Verde	Ene-21	Santander Consumer Bank AS	Senior Preferred	SEK 500 mn	5 años
Verde	Jun-21	Banco Santander S.A.	Senior Non Preferred	EUR 1 MM	8NC7
Verde	Nov-21	Santander Consumer Bank AS	Senior Preferred	NOK 250 mn	5 años
Verde	Jun-24	Banco Santander (Brasil) S.A.	Senior Unsecured	USD 250 mn	3 años
Verde	Sep-24	Santander Consumer Bank AS	Senior Preferred	SEK 500 mn	3 años
Verde	Oct-24	Santander Consumer Bank AS	Senior Preferred	SEK 300 mn	3 años
Verde	Nov-24	Santander Consumer Bank AS	Senior Preferred	NOK 300 mn	3 años
Verde	Jun-25	Banco Santander Chile	Senior Unsecured	USD 10 mn	5 años
Verde	Jul-25	Banco Santander Chile	Senior Unsecured	JPY 10 MM	3 años
Verde	Ago-25	Santander Consumer Bank AS	Senior Preferred	NOK 500 mn	3 años
Sostenibilidad	Oct-25	Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	Senior Unsecured	COP 150,000 mn	2 años
Sostenibilidad	Oct-25	Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	Senior Unsecured	COP 200,000 mn	4 años
Verde	Dic-25	Banco Santander Chile	Senior Unsecured	USD 10 mn	5 años

NS 7. Nuestro progreso en cifras

NS 7.1 Apoyo a una transición verde 143
Tabla 1. Financiación verde 143
Tabla 2. Huella ambiental 143
Tabla 3. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales 144
Tabla 4. Proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono 147
Tabla 5. Principios del Ecuador 148

NS 7.2 Taxonomía europea: plantillas 149

NS 7.3 Empleados 235
Tabla 6. Empleados por geografía 235
Tabla 7. Empleados por género 235
Tabla 8. Empleados por grupo de gestión y género 236
Tabla 9. Distribución de la plantilla por tramos de edad 236
Tabla 10. Distribución de la plantilla por contrato de trabajo 236
Tabla 11. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social 237
Tabla 12. Rotación de la plantilla por geografía 237
Tabla 13. Remuneración media por grupo de gestión, género y grupo de edad 237
Tabla 14. Ratios de remuneración 237
Tabla 15. Remuneración media de la alta dirección 238
Tabla 16. Remuneración variable media de la alta dirección sujeta a objetivos a largo plazo 238
Tabla 17. Composición de la alta dirección 238
Tabla 18. Formación 238
Tabla 19. Horas de formación por género y grupo de gestión 238
Tabla 20. Salud y seguridad 239

NS 7.4 Clientes 239
Tabla 21. Clientes del Grupo 239
Tabla 22. Cuadro de diálogo por canales 240
Tabla 23. NPS ranking por país 240
Tabla 24. Reclamaciones totales recibidas 240

NS 7.5 Inclusión financiera 241
Tabla 25. Personas incluidas financieramente 241
Tabla 26. Microfinanzas 241

NS 7.6 Apoyo a la comunidad 241
Tabla 27. Apoyo a la comunidad 241
Tabla 28. Personas y organizaciones ayudadas 241

NS 7.7 Contribución fiscal 242
Tabla 29. Total impuestos pagados 242

NS 7.1 Apoyo a una transición verde

1. Financiación verde[A]

miles de millones	2025	2024	2023	2022	2021
Volumen desembolsado y facilitado	34,6	24,1	20,9	28,8	31,9
Volumen acumulado desde 2019	174,0	139,4	115,3	94,5	65,7

A. De enero a diciembre de 2025, la división CIB aportó 34,6 miles de millones de euros al objetivo de financiación verde. Información obtenida de fuentes públicas, como las league tables de Bloomberg, Infralogic, TXF o Dealogic. Se contabilizan todas las funciones desempeñadas por Banco Santander en un mismo proyecto. Se excluyen otros componentes de financiación sostenible, como la inclusión financiera y el emprendimiento. La financiación verde desembolsada y facilitada no es sinónimo de Taxonomía de la UE. Información de League Tables extraída el 12 de enero de 2026, última disponible.

2. Huella ambiental

	2025	2024	Var. 2025-2024 (%)
Consumo			
Consumo total de energía (MWh)	914.344	1.012.554	-9,7
Consumo de energía fósil (MWh)	140.993	179.258	-21,3
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	15,4%	17,7%	-12,9
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	1.466	6.457	-77,3
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	0,2%	0,6%	-74,8
Consumo total de energía renovable certificada (MWh)	760.720	793.136	-4,1
Proporción de fuentes renovables certificada en el consumo total de energía (%)	83,2%	78,3%	6,2
Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (MWh)[A]	5.358	0	—
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	738.945	780.356	-5,3
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	16.417	12.780	28,5
Consumo total de energía renovable no certificada (MWh)	11.165	33.703	-66,9
Proporción de fuentes renovables no certificadas en el consumo total de energía (%)	1,2%	3,3%	-63,3
Total electricidad (millones de kWh)	774,54	856,65	-9,6
Electricidad adquirida no renovable (millones de kWh)	19,17	63,52	-69,8
Electricidad de fuentes renovables (millones de kWh)	755,36	793,14	-4,8
Porcentaje de instrumentos contractuales utilizados para la adquisición de energía eléctrica renovable - contratos de electricidad renovable garantizada por comercializadora	53%	53 %	0,3
Porcentaje de instrumentos contractuales utilizados para la adquisición de energía eléctrica renovable - Power Purchase Agreements (PPAs)	9%	9 %	0,5
Porcentaje de instrumentos contractuales utilizados para la adquisición de energía eléctrica renovable - International Renewable Electricity Certificates (IRECs) o Derechos de Origen Renovable (DoO)	38%	38 %	-0,5
Agua (m^3)[B]	1.952.392	1.961.149	-0,4
Papel (t)	6.106	6.023	1,4
Papel reciclado o certificado (t)	5.144	5.000	2,9

A. La cantidad total de combustible renovable reportada procede de la adquisición de certificados de biogás en Reino Unido que equivalen a Garantías de Origen del gas consumido en nuestras instalaciones.
B. El Banco consume fundamentalmente agua de redes de suministro público.

3. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (excluyendo emisiones financiadas)

	Retrospectiva				Hitos y años objetivo [G]			
	Año base (2020)	Comparativo (2024)	N (2025)	% N / N-1	2025	2030	2050	Meta % anual / año base
Emisiones de GEI de alcance 1 [A,B]								
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO_2e)	41.158	40.699	40.173	(1,3%)	-	38.499	-	0,6 %
Emisiones de GEI de alcance 2 [A,C]								
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO_2e)	297.621	194.276	165.781	(14,7%)	-	172.276	-	4,2 %
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO_2e)	144.038	24.350	11.524	(52,7%)	-	12.350	-	9,1 %
Emisiones de GEI significativas de alcance 3 [D]								
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO_2e)	-	**1.116.061**	**1.408.798**	26,2%	-	-	-	-
1 Bienes y servicios comprados [E]	-	698.768	1.133.547	62,2%	-	-	-	-
2 Bienes de capital [E]	-	216.388	72.145	(66,7) %	-	-	-	-
4 Transporte y distribución en fases anteriores [E]	-	52.835	61.135	15,7%	-	-	-	-
6 Viajes de negocios [A,F]	-	52.150	41.216	(21,0) %	-	-	-	-
7 Desplazamiento de los asalariados [A,F]	-	82.569	82.347	(0,3) %	-	-	-	-
9 Transporte y distribución [E]	-	13.350	18.408	37,9%	-	-	-	-
Emisiones de GEI totales (excluyendo emisiones financiadas) [A,H]								
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO_2e)	-	**1.351.008**	**1.614.753**	19,5%	-	-	-	-
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO_2e)	-	**1.181.082**	**1.460.495**	23,7 %	-	-	-	-

A. Las sociedades indicadas en el requerimiento NEIS E1 párrafo 50.b) (participadas con control operacional) no son materiales para Santander.

B. Estas emisiones incluyen las derivadas del consumo directo de energía: gas natural, gasóleo, así como el consumo de combustible de las flotas donde es de aplicación) y las emisiones fugitivas de gases refrigerantes de acuerdo con el estándar GHG Protocol. Para el cálculo de estas emisiones se han aplicado los factores de emisión DEFRA 2025 para el ejercicio 2025 y DEFRA 2024 para el ejercicio 2024. Santander no emplea biomasa como combustible de forma directa por lo que no produce emisiones biogénicas directas. Santander no gestiona ni explota instalaciones sujetas a regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (RCDE), incluidos el RCDE UE, los RCDE nacionales y los RCDE no pertenecientes a la UE. Las emisiones directas en tCO_2e desglosadas por país son: Alemania 2.138, Argentina 1.533, Brasil 5.859, Chile 536, EE. UU. 5.949, España 5.739, México 7.008, Polonia 6.688, Portugal 542, Reino Unido 2.354, Otros 1.826.

Se ha detectado un error de interpretación en Brasil de la metodología y criterios de cálculo de emisiones de alcance 1 en el ejercicio 2024. Tras aplicar de forma homogénea la metodología corporativa, las emisiones de alcance 1 de 2024 ascienden de 35.503 tCO_2e a 40.699 tCO_2e, equivalente a un incremento del 14,6% en este alcance, reflejada también en las emisiones totales del Grupo, así como en un ajuste equivalente en nuestro objetivo a 2030.

C. Estas emisiones incluyen las derivadas del consumo de electricidad y el uso de calefacción urbana y se corresponden con el alcance 2 definido por el estándar GHG Protocol. En el 2025 se han calculado con factores de emisión de la edición de 2025 de la AIE, para 2024 se emplearon los factores de emisión de la edición 2024. En el cálculo concreto de la calefacción urbana de Polonia y Noruega se usaron factores de emisión públicos locales de 2025 diferentes de DEFRA. No se incluyen datos de emisiones biogénicas dado que la información sobre estas emisiones no está disponible la base de datos de factores de emisión de la AIE.

- Emisiones indirectas electricidad – basadas en el mercado: para el cálculo de estas emisiones, se ha considerado como energía eléctrica renovable únicamente aquella que es posible certificarla mediante cualquier tipo de contrato o producto reconocido como tal, nunca la parte correspondiente al mix energético de país obtenido a partir de los datos de la AIE (esto es, donde se compra electricidad no renovable expresamente).
- Emisiones indirectas electricidad –basadas en la ubicación: se ha aplicado el factor de emisión de la AIE correspondiente a cada país para la totalidad de energía eléctrica comprada, independientemente de su fuente de origen (renovable o no renovable).

Las emisiones indirectas en tCO_2e desglosadas por país son:

- Basadas en el mercado: Alemania 798, Argentina 0, Brasil 0, Chile 0, EE.UU. 0, España 0, México 0, Polonia 6.843, Portugal 0, Reino Unido 0, Otros 3.883.
- Basadas en la ubicación: Alemania 5.112, Argentina 10.336, Brasil 13.458, Chile 4.529, EE. UU. 14.035, España 21.194, México 57.194, Polonia 20.865, Portugal 1.817, Reino Unido 13.006, Otros 4.238.

D. En base al análisis de materialidad realizado para determinar la relevancia de las categorías de emisiones indirectas de GEI (alcance 3) podemos indicar que la única categoría significativa de este alcance, con un peso superior al 99% sobre el total de emisiones, es la categoría 3.15 que corresponde a las emisiones financiadas. De manera adicional se definen como relevantes las categorías reflejadas en esta tabla, y se identifican como no relevantes, dado su baja representatividad, las siguientes categorías: 3.3 - Actividades relacionadas con combustibles y con la energía (no incluidas en los alcances 1 o 2); 3.5 - Residuos generados en las operaciones; 3.8 - Activos arrendados en fases anteriores; 3.10 - Transformación de los productos vendidos; 3.11 - Utilización de los productos vendidos; 3.12 - Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos; 3.14 - Franquicias.

No se incluyen datos de emisiones biogénicas dado que la información sobre estas emisiones no está disponible en las bases de datos que empleamos para el cálculo de ninguna de las categorías

E. Las emisiones de la cadena de suministro se calculan utilizando un enfoque basado en el gasto considerando los pagos a nuestros proveedores en el año en curso. Para ello no se han utilizado datos primarios obtenidos de proveedores. Estos se calculan utilizando los Factores de Emisión de Gases de Efecto Invernadero de la Cadena de Suministro v1.3 de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos. Nuestras taxonomías de proveedores se mapean a los sectores considerados en dicha base de datos y luego se convierten en emisiones a través de factores de emisión basados en el gasto. A continuación, se agrupan diferentes taxonomías de gastos en función de las categorías de GEI Alcance 3 en función de su naturaleza (bienes y servicios adquiridos, bienes de capital, transporte y distribución en fases anteriores y posteriores).

F. Para el cálculo de las emisiones derivadas de viajes de negocios y desplazamiento de asalariados se han aplicado los factores de conversión DEFRA 2025 para el ejercicio 2025 y DEFRA 2024 para el ejercicio 2024. Para los combustibles propios de Brasil, que se utilizan los factores del Programa Brasileiro GHG Protocol.

G. Nuestros objetivos de reducción se han asegurado de forma externa únicamente en el proceso de verificación del presente informe.

H. Para cumplir con los requisitos regulatorios, hemos ampliado los cálculos de emisiones financiadas, en la mayoría de los casos basados en factores y otros indicadores indirectos. Para más detalles, consulte la tabla 3.2 a continuación. Las emisiones financiadas (alcance 3, categorías 15 y 13) absolutas totales de este alcance ampliado, incluidos los alcances 1, 2 y 3, son 222,4 $mtCO_2e$. Y las emisiones totales de GEI son 223,9 $mtCO_2e$ basadas en el mercado (285,0 $mtCO_2e$ en 2024), y 224,0 $mtCO_2e$ basadas en la ubicación (283,8 $mtCO_2e$ en 2024). Con esta cifra, la relación de 'emisiones totales de GEI / margen bruto' tanto para emisiones basadas en el mercado como en la ubicación es: 3,8 $mtCO_2e$/MM€ (cifra de margen bruto según se divulga en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas), (4,6 $mtCO_2e$/MM€ en 2024)

Para dar respuesta con el Real Decreto 214/2025, los datos de emisiones de alcance 1 y 2(basadas en el mercado) respectivamente para España calculados con los factores de emisión publicados por el MITECO son 5947 y 0 respectivamente.

3.1 Emisiones financiadas de empresas no financieras, de acuerdo a lo publicado para Pilar 3 (2025)

Sector	Importe en libros bruto (MM €)	Emisiones de GEI financiadas (emisiones de alcance 1 y 2 de la contraparte) ($mtCO_2e$)	Emisiones de GEI financiadas (emisiones de alcance 3 de la contraparte) ($mtCO_2e$)	Emisiones de GEI: porcentaje del importe en libros bruto de la cartera derivado de la información específica de la empresa
Exposiciones frente a sectores que contribuyen altamente al cambio climático [A]	**238,5**	**39,7**	**129,6**	**11,3%**
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7,5	6,7	3,3	0,7%
B - Industrias extractivas	10,8	4,9	29,8	17,1%
C - Industria manufacturera	46,0	10,6	47,1	13,2%
D - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	14,4	6,8	5,0	26,2%
E - Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1,5	0,8	0,4	5,9%
F - Construcción	18,6	0,7	6,6	3,6%
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	71,7	5,1	32,8	17,1%
H - Transporte y almacenamiento	16,1	2,5	2,9	7,9%
I - Hostelería	10,6	0,5	1,4	1,0%
L - Actividades inmobiliarias	41,3	1,0	0,3	1,6%
Exposiciones frente a sectores distintos a los que contribuyen altamente al cambio climático [A]	**91,5**			
K - Actividades financieras y de seguros				
Exposiciones a otros sectores (códigos NACE J, M - U)	91,5			
TOTAL	**330,0**	**39,7**	**129,6**	

A. De conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 en lo relativo a los estándares mínimos aplicables a los índices de referencia de transición climática de la UE y los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París (Reglamento sobre los estándares de referencia de transición climática), considerando 6: Sectores enumerados en las secciones A a H y en la sección L del anexo I del Reglamento (CE) n.º 1893/2006.

3.1 Emisiones financiadas de empresas no financieras, de acuerdo a lo publicado para Pilar 3 (2024)

Sector	Importe en libros bruto (MM €)	Emisiones de GEI financiadas (emisiones de alcance 1 y 2 de la contraparte) ($mtCO_2e$)	Emisiones de GEI financiadas (emisiones de alcance 3 de la contraparte) ($mtCO_2e$)	Emisiones de GEI: porcentaje del importe en libros bruto de la cartera derivado de la información específica de la empresa
Exposiciones frente a sectores que contribuyen altamente al cambio climático [A]	**259,3**	**58,6**	**159,3**	**10,1 %**
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8,5	8,1	3,8	0,5 %
B - Industrias extractivas	11	11,8	41,5	28,2 %
C - Industria manufacturera	53,7	13,7	63,2	14,3 %
D - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13,9	10,7	7,2	23,6 %
E - Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1,7	1,1	0,5	3,8 %
F - Construcción	18,7	0,9	4,8	2,7 %
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	77,7	6,1	31	12,1 %
H - Transporte y almacenamiento	17,3	4,4	5,6	9,4 %
I - Hostelería	11,3	0,5	1,4	1,3 %
L - Actividades inmobiliarias	45,6	1,3	0,3	1,0 %
Exposiciones frente a sectores distintos a los que contribuyen altamente al cambio climático [A]	**79,2**			
K - Actividades financieras y de seguros	0			
Exposiciones a otros sectores (códigos NACE J, M - U)	79,2			
TOTAL	**338,5**	**58,6**	**159,3**	

A. De conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 en lo relativo a los estándares mínimos aplicables a los índices de referencia de transición climática de la UE y los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París (Reglamento sobre los estándares de referencia de transición climática), considerando 6: Sectores enumerados en las secciones A a H y en la sección L del anexo I del Reglamento (CE) n.º 1893/2006.

3.2 Emisiones financiadas estimadas de nuestro balance de situación[A] (2025)

Activo	Saldo de balance analizado (MM €)	Emisiones de GEI financiadas (emisiones de alcance 1 y 2) ($mtCO_2e$)	Intensidad financiera emisiones de GEI financiadas (alcance 1 y 2) ($mtCO_2e$/MM €)	Emisiones de GEI financiadas (emisiones de alcance 3) ($mtCO_2e$)	Intensidad financiera emisiones de GEI financiadas (alcance 1, 2 y 3) ($mtCO_2e$/ MM €)	Puntuación PCAF[G]
Empresas no financieras (Pilar 3)[B]	238,5	39,7	0,17	129,6	0,54	4,7
Hipotecas[C]	324,6	3,0	0,01	0	0,00	3,6
Automóviles[D]	151,1	16,2	0,11	0	0,00	3,9
Deuda soberana[E]	152,0	34,0	0,22	0	0,00	4,0
TOTAL[F]	**866,2**	**92,8**	**0,11**	**129,6**	**0,15**	

A. Esto incluye emisiones de alcance 3 - categoría 13 y 15, calculado con fines regulatorios.Las exposiciones de Santander Polska se excluyen al estar clasificadas como activos mantenidos para la venta.
B. Emisiones financiadas reportadas en el marco del ejercicio del Pilar 3 de la EBA, que no deben confundirse con las emisiones financiadas de alineamiento de carteras, ya que el alcance y datos de soporte de ambos ejercicios son diferentes.
C. Emisiones financiadas de hipotecas. Calculadas a 2024 para el Reino Unido, España y Portugal. También se amplía/extrapola el cálculo al resto de la cartera hipotecaria del grupo (datos de 2025).
D. Emisiones financiadas por préstamos y arrendamientos de automóviles. Esto incluye el alcance actual del objetivo de alineamiento de los préstamos para automóviles, calculado a 2024, y otras exposiciones de automóviles dentro del negocio de financiación al consumo de la UE y los préstamos para automóviles en América, calculados con datos financieros de 2025.
E. Deuda soberana a valor razonable o coste amortizado. Las emisiones financiadas calculadas cubren el alcance 1, incluido «Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura», siguiendo las recomendaciones de la metodología PCAF y utilizando los factores de emisión oficiales de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático procedentes de la base de datos PCAF.
F. Otras exposiciones a activos menos emisivos fueron calculadas el año pasado, pero se consideran no materiales en términos de emisiones financiadas y ya no se incluyen en los cálculos. Estas emisiones representan menos del 1 % del total de las emisiones financiadas.
G. Como se explica a continuación, hemos tenido que extrapolar los cálculos de emisiones para una parte de la exposición evaluada para «Emisiones financiadas estimadas de nuestro balance de situación». La puntuación PCAF es una aproximación suponiendo que las extrapolaciones una puntuación PCAF 5 (peor calidad), y el resto se calcula siguiendo las recomendaciones del estándar PCAF.

3.2 Emisiones financiadas estimadas de nuestro balance de situación[A] (2024)

Activo	Saldo de balance analizado (MM €)	Emisiones de GEI financiadas (emisiones de alcance 1 y 2) ($mtCO_2e$)	Intensidad financiera emisiones de GEI financiadas (alcance 1 y 2) ($mtCO_2e$/MM €)	Emisiones de GEI financiadas (emisiones de alcance 3) ($mtCO_2e$)	Intensidad financiera emisiones de GEI financiadas (alcance 1, 2 y 3) ($mtCO_2e$/ MM €)	Puntuación PCAF[G]
Empresas no financieras (Pilar 3)[B]	338,5	58,6	0,18	159,3	0,66	4,8
Hipotecas[C]	350,5	3,6	0,01	0	0,01	3,8
Automóviles[D]	170,2	27,0	0,16	0	0,16	4,2
Deuda soberana[E]	155,2	33,9	0,22	0	0,22	2,2
TOTAL[F]	1014,4	123,1	0,12	159,3	0,16	

A. Esto incluye emisiones de alcance 3 - categoría 13 y 15, calculado con fines regulatorios.
B. Emisiones financiadas reportadas en el marco del ejercicio del Pilar 3 de la EBA, que no deben confundirse con las emisiones financiadas de alineamiento de carteras, ya que el alcance y datos de soporte de ambos ejercicios son diferentes.
C. Emisiones financiadas de hipotecas. Calculadas a 2023 para el Reino Unido y España, y a 2024 para Polonia. También se amplía/extrapola el cálculo al resto de la cartera hipotecaria del grupo (datos de 2024).
D. Emisiones financiadas por préstamos y arrendamientos de automóviles. Esto incluye el alcance actual del objetivo de alineamiento de los préstamos para automóviles, calculado a 2023, y otras exposiciones de automóviles dentro del negocio de financiación al consumo de la UE y los préstamos para automóviles en América, calculados con datos financieros de 2024.
E. Deuda soberana a valor razonable o coste amortizado. Las emisiones financiadas calculadas cubren el alcance 1, incluido «Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura», siguiendo las recomendaciones de la metodología PCAF y utilizando los factores de emisión oficiales de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático procedentes de la base de datos PCAF.
F. Otras exposiciones a activos menos emisivos fueron calculadas el año pasado, pero se consideran no materiales en términos de emisiones financiadas y ya no se incluyen en los cálculos. Estas emisiones representan menos del 1 % del total de las emisiones financiadas.
G. Como se explica a continuación, hemos tenido que extrapolar los cálculos de emisiones para cerca del 20% de la exposición evaluada para «Emisiones financiadas estimadas de nuestro balance de situación». La puntuación PCAF es una aproximación suponiendo que las extrapolaciones una puntuación PCAF 5 (peor calidad), y el resto se calcula siguiendo las recomendaciones del estándar PCAF.

Santander divulga las emisiones financiadas de nuestro balance en este informe anual, ampliando el alcance de las emisiones calculadas con la metodología PCAF a un alcance más amplio para cubrir casi todas las exposiciones del balance sujetas a cálculos de emisiones financiadas, con el único propósito de cumplir con la regulación de divulgación. En la sección 'NS. 4 Nuestro plan de transición' divulgamos las emisiones financiadas de alineamiento de carteras con una calidad razonable de datos, con el objetivo de gestionar nuestras carteras con fines de alineamiento. En esta sección, priorizamos la completitud de la información de sostenibilidad divulgada. Esto significa que los cálculos están respaldados principalmente en factores de emisiones, indicadores o aproximaciones, en lugar de emisiones reales reportadas, para extender el cálculo de emisiones financiadas lo más razonablemente posible. Este cálculo nos ayuda a alcanzar las cifras que divulgamos, aunque continuaremos trabajando en mejorar los datos y cálculos disponibles en el futuro.

Por todas estas razones, podríamos esperar cierta volatilidad en las emisiones financiadas divulgadas a medida que se disponga de mejor información con el tiempo o a medida que se actualicen algunos de los indicadores/factores proporcionados por terceros.

4. Proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono

Créditos de carbono cancelados y usados para compensar alcances 1 y 2	N (2025)	Comparativo (2024)
Total (tCO_2e)[A]	51.700	59.858
Proporción de proyectos de eliminación[B] (%)	26 %	15 %
Proporción de proyectos de reducción (%)	74 %	85 %
Proyectos validados por Verra's VCS	12 %	13 %
Proyectos validados por Climate Action Reserve	26 %	15 %
Proyectos validados por Gold Standard	62 %	72 %
Proporción de proyectos dentro de la UE (%)	— %	— %
Proporción de créditos de carbono que pueden considerarse ajustes correspondientes (%)	— %	— %

A. Dado que la compensación de emisiones se realiza por país, el redondeo al alza de toneladas de CO_2e hace que la suma total de créditos sea ligeramente superior a la suma total de emisiones.
B. En 2025 todos los proyectos de mitigación de GEI de eliminación son proyectos de soluciones basadas en la naturaleza (biogénicos). Santander cancela todos los créditos tras su compra en el año. En 2025 se han adquirido y cancelado 39.500 nuevos créditos: 33,3% validados por Climate Action Reserve (eliminación) y 66,7% validados por Gold Standard (reducción). Los acuerdos contractuales existentes que Santander tiene en diferentes países nos permitirán obtener 81.073 créditos de carbono de la actualidad a 2073. La cancelación de dichos créditos se basará en el enfoque de mitigación en ese momento.

Banco Santander sigue compensando las emisiones de alcances 1 y 2. Para ello, dentro de su proceso de monitorización del mercado voluntario de créditos de carbono, todos los años analiza y selecciona una lista de proyectos de compensación, generalmente dentro de las principales geografías en las que Santander opera. Los proyectos para compensar estas emisiones se seleccionan siguiendo un estricto proceso que incluye la debida diligencia y el cumplimiento de nuestras políticas. Los proyectos están certificados por los estándares más reconocidos del mercado. Adicionalmente, todos los créditos adquiridos en 2025 han sido validados por al menos una agencia de evaluación independiente que permite acreditar una mayor integridad de los créditos.

5. Principios del Ecuador

Número de proyectos	Financiación de proyectos			Préstamos corporativos relacionados con proyectos			Refinanciación relacionada a proyectos y financiación de adquisiciones relacionadas a proyectos		
Categoría	**A**	**B**	**C**	**A**	**B**	**C**	**A**	**B**	**C**
TOTAL 2025	**7**	**7**	**5**	**1**	**4**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL 2024	**3**	**9**	**3**	**2**	**3**	**1**	**0**	**0**	**0**
Sector									
Minería	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Petróleo y gas	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Energía	5	6	5	0	1	0	0	0	0
Otros	0	1	0	1	2	0	0	0	0
Región									
América	2	2	1	1	2	0	0	0	0
Europa, Oriente Medio y África	5	4	4	0	1	0	0	0	0
Asia-Pacífico	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Tipo									
Países designados[A]	6	6	5	0	3	0	0	0	0
Países no designados	1	1	0	1	1	0	0	0	0
Evaluación independiente									
Sí	7	6	4	1	3	0	0	0	0
No	0	1	1	0	1	0	0	0	0

A. Según la definición de países designados incluida en los Principios del Ecuador, es decir, aquellos países que se considera que cuentan con un sólido marco de gobierno ambiental y social, con legislación y capacidad institucional para proteger a sus habitantes y el medio natural.
Categoría A – Proyectos con posibles riesgos y/o impactos ambientales y sociales adversos significativos que son diversos, irreversibles o sin precedentes;
Categoría B – Proyectos con potenciales riesgos o impactos ambientales y sociales adversos limitados que son pocos en cantidad, generalmente específicos del sitio, en gran medida reversibles y fácilmente abordables a través de medidas de mitigación;
Categoría C – Proyectos con riesgos o impactos ambientales y sociales adversos mínimos o no adversos.

NS 7.2 Taxonomía europea: plantillas[104]

0. Resumen de los indicadores clave de resultados que las entidades de crédito deben divulgar con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía - 2025

		Total de activos medioambientalmente sostenibles (1)	KPI (3)	KPI (4)	% cobertura (sobre los activos totales) (5)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7.2 y 7.3 y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7.1 y anexo V, sección 1.2.4)
KPI principal	**Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock**	**43.150**	**3,17**	**3,35**	**70,9**	**37,3**	**29,1**

		Total de activos medioambientalmente sostenibles (2)	KPI	KPI	% cobertura (sobre los activos totales)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7.2 y 7.3 y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7.1 y anexo V, sección 1.2.4)
KPI adicionales	GAR (flujo)	11.682	3,29	3,85	67,8	41,5	32,2
	Cartera de negociación (6)						
	Garantías financieras	296	1,70	3,40			
	Activos gestionados	3.533	1,90	2,70			
	Ingresos por honorarios y comisiones (6)						

(1) Total de activos medioambientalmente sostenibles utilizados para el KPI de volumen de negocio. El total de activos medioambientalmente sostenibles utilizados para el KPI de CapEx asciende a 45.573 millones de euros

(2) Total de activos medioambientalmente sostenibles utilizados para el KPI de volumen de negocio. El total de activos sostenibles desde el punto de vista medioambiental utilizados para el KPI CapEx asciende a 13.678 millones de euros para el flujo GAR, 611 millones de euros para las garantías financieras y 5.077 millones de euros para los activos gestionados

(3) Basado en el KPI del volumen de negocios de la contraparte

(4) Basado en el KPI de las CapEx de la contraparte, excepto en el caso de las actividades de préstamo, en que, en lo relativo a los préstamos generales, se utiliza el KPI del volumen de negocios

(5) % de activos cubiertos por el indicador clave de resultados frente a los activos totales de los bancos

(6) Los indicadores clave de resultados de los honorarios y comisiones y de la cartera de negociación solo serán de aplicación a partir de 2026.

[104] El perímetro de cálculo del GAR, conforme al Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2021/2178, se basa en el grupo consolidado prudencial. En este contexto, las entidades dentro de Grupo Santander se consolidan mediante el método de consolidación global, salvo las entidades multigrupo, que se consolidan de forma proporcional. Las sociedades no consolidables debido a su actividad se incluyen mediante el método de puesta en equivalencia.
La diferencia entre los activos totales de los perímetros público y prudencial no es significativa. Esta diferencia se debe a la exclusión de entidades no financieras y la inclusión de entidades multigrupo e intergrupos, conforme a este criterio de consolidación.

0. Resumen de los indicadores clave de resultados que las entidades de crédito deben divulgar con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía - 2024

		Total de activos medioambientalmente sostenibles (1)	KPI (3)	KPI (4)	% cobertura (sobre los activos totales) (5)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7.2 y 7.3 y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7.1 y anexo V, sección 1.2.4)
KPI principal	**Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock**	**39.656**	**3,04**	**3,28**	**69,8**	**34**	**30,2**

		Total de activos medioambientalmente sostenibles (2)	KPI	KPI	% cobertura (sobre los activos totales)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7.2 y 7.3 y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7.1 y anexo V, sección 1.2.4)
KPI adicionales	GAR (flujo)	7.862	2,63	3,35	65,9	40,7	34,1
	Cartera de negociación (6)						
	Garantías financieras	249	1,47	3,46			
	Activos gestionados	2.047	1,3	2,14			
	Ingresos por honorarios y comisiones (6)						

(1) Total de activos medioambientalmente sostenibles utilizados para el KPI de volumen de negocio. El total de activos medioambientalmente sostenibles utilizados para el KPI de CapEx asciende a 42.834 millones de euros.

(2) Total de activos medioambientalmente sostenibles utilizados para el KPI de volumen de negocio. El total de activos sostenibles desde el punto de vista medioambiental utilizados para el KPI CapEx asciende a 10.009 millones de euros para el flujo GAR, 585 millones de euros para las garantías financieras y 3.360 millones de euros para los activos gestionados.

(3) Basado en el KPI del volumen de negocios de la contraparte.

(4) Basado en el KPI de las CapEx de la contraparte, excepto en el caso de las actividades de préstamo, en que, en lo relativo a los préstamos generales, se utiliza el KPI del volumen de negocios.

(5) % de activos cubiertos por el indicador clave de resultados frente a los activos totales de los bancos.

(6) Los indicadores clave de resultados de los honorarios y comisiones y de la cartera de negociación solo serán de aplicación a partir de 2026.

1. Activos para el cálculo de la GAR (CapEx) - 2025[105]

Millones de euros		2025														
		Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		Importe en libros [bruto] total		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	640.063	425.367	45.540	40.112	12.135	2.212	72	33	0	21	425.439	45.573	40.112	12.135	2.233
2	**Sociedades financieras**	**26.147**	**4.820**	**1.459**	**0**	**54**	**506**	**10**	**3**	**0**	**0**	**4.830**	**1.463**	**0**	**54**	**506**
3	Entidades de crédito	17.570	2.581	283	0	22	29	5	1	0	0	2.587	284	0	22	29
4	Préstamos y anticipos	16.746	2.447	256	0	21	28	5	1	0	0	2.452	257	0	21	28
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	824	134	26	0	1	1	0	0	0	0	134	26	0	1	1
6	Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0
7	Otras sociedades financieras	8.578	2.239	1.177	0	32	477	5	2	0	0	2.244	1.179	0	32	477
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.842	611	313	0	0	112	2	1	0	0	613	313	0	0	112
9	Préstamos y anticipos	1.783	606	312	0	0	112	2	1	0	0	608	312	0	0	112
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	59	5	1	0	0	0	0	0	0	0	5	1	0	0	0
11	Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	110	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0
13	Préstamos y anticipos	108	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Instrumentos de patrimonio	2	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0
16	De las cuales: empresas de seguros	2.496	190	16	0	1	2	0	0	0	0	190	16	0	1	2
17	Préstamos y anticipos	2.049	183	12	0	1	0	0	0	0	0	184	12	0	1	0

[105] A efectos de presentación, los desgloses correspondientes al grado de alineamiento de las carteras respecto a los objetivos de Biodiversidad, Economía circular, Prevención y control de la contaminación y Recursos hídricos y marinos no se incluyen en estas plantillas, al no resultar materiales en el contexto de los desgloses de la Taxonomía, dado que su impacto en la ratio GAR es residual (elegibilidad inferior al 0,03% y alineamiento inferior al 0,007% en todos los casos).

		2025														
			Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	Millones de euros			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		Importe en libros [bruto] total			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	328	6	5	0	0	1	0	0	0	0	6	5	0	0	1
19	Instrumentos de patrimonio	119	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0

	Millones de euros	2025														
			Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		Importe en libros [bruto] total			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
20	**Sociedades no financieras**	**27.473**	**8.504**	**3.968**	**0**	**91**	**1.706**	**62**	**30**	**0**	**20**	**8.566**	**3.998**	**0**	**91**	**1.727**
21	Préstamos y anticipos	25.611	7.865	3.517	0	89	1.646	49	18	0	9	7.914	3.534	0	89	1.655
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.843	636	451	0	2	60	11	10	0	10	648	461	0	2	70
23	Instrumentos de patrimonio	19	3	1		0	1	1	1		1	4	2		0	2
24	**Hogares**	**582.241**	**410.097**	**40.112**	**40.112**	**11.990**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**410.097**	**40.112**	**40.112**	**11.990**	**0**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	343.443	316.028	28.123	28.123	0	0	0	0	0	0	316.028	28.123	28.123	0	0
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.286	1.286	3	3	3	0	0	0	0	0	1.286	3	3	3	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	92.783	92.783	11.987	11.987	11.987	0					92.783	11.987	11.987	11.987	0
28	**Financiación de administraciones locales**	**4.202**	**1.946**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.946**	**0**	**0**	**0**	**0**
29	Financiación de viviendas	144	140	0	0	0	0	0	0	0	0	140	0	0	0	0
30	Otra financiación de administraciones locales	4.058	1.806	0	0	0	0	0	0	0	0	1.806	0	0	0	0
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**4.505**	**49**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**49**	**0**	**0**	**0**	**0**
32	**Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)**	**714.794**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
33	**Sociedades financieras y no financieras**	**450.321**														
34	Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	120.681														
35	Préstamos y anticipos	118.610														
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	15.237														
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.586														
38	Valores representativos de deuda	1.719														
39	Instrumentos de patrimonio	352														

	Millones de euros	2025														
			Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		Importe en libros [bruto] total			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF	329.640														
41	Préstamos y anticipos	290.038														
42	Valores representativos de deuda	35.079														
43	Instrumentos de patrimonio	4.523														
44	**Derivados**	**4.030**														
45	**Préstamos interbancarios a la vista**	**9.650**														
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**	**7.344**														
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)**	**243.449**														
48	**Total de activos de la GAR**	**1.359.362**	**425.416**	**45.540**	**40.112**	**12.135**	**2.212**	**72**	**33**	**0**	**21**	**425.488**	**45.573**	**40.112**	**12.135**	**2.233**
49	**Activos no incluidos en el cálculo de la GAR**	**558.430**														
50	**Administraciones centrales y emisores supranacionales**	**149.320**														
51	**Exposiciones frente a bancos centrales**	**156.831**														
52	**Cartera de negociación**	**252.279**														
53	**Activos totales**	**1.917.792**	**425.416**	**45.540**	**40.112**	**12.135**	**2.212**	**72**	**33**	**0**	**21**	**425.488**	**45.573**	**40.112**	**12.135**	**2.233**
Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF																
54	Garantías financieras	17.728	1.323	610	0	50	407	21	1	0	1	1.344	611	0	50	407
55	Activos gestionados[106]	184.693	18.080	4.946	0	260	2.123	154	131	0	4	18.234	5.077	0	260	2.127
56	De los cuales: valores representativos de deuda	73.146	12.031	2.703	0	131	1.363	120	108	0	3	12.150	2.811	0	131	1.366
57	De los cuales: instrumentos de capital	77.939	6.050	2.243	0	129	760	34	23	0	1	6.084	2.266	0	129	761

[106] Los activos bajo gestión que se tienen en cuenta en esta plantilla abarcan la totalidad del Grupo.

1. Activos para el cálculo de la GAR (volumen de negocio) - 2025[107]

Millones de euros		2025														
		Importe en libros [bruto] total	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	640.063	423.342	43.105	40.112	12.095	1.460	377	44	0	43	423.720	43.150	40.112	12.095	1.502
2	**Sociedades financieras**	**26.147**	**4.529**	**944**	**0**	**32**	**367**	**330**	**35**	**0**	**33**	**4.859**	**979**	**0**	**32**	**400**
3	Entidades de crédito	17.570	2.964	498	0	20	129	49	30	0	29	3.014	528	0	20	158
4	Préstamos y anticipos	16.746	2.835	450	0	19	129	49	30	0	29	2.885	480	0	19	157
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	824	129	47	0	1	1	0	0	0	0	129	47	0	1	1
6	Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0
7	Otras sociedades financieras	8.578	1.565	447	0	12	237	281	5	0	5	1.846	452	0	12	242
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.842	157	70	0	0	47	1	0	0	0	157	70	0	0	47
9	Préstamos y anticipos	1.783	140	69	0	0	47	1	0	0	0	140	69	0	0	47
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	59	17	1	0	0	0	0	0	0	0	17	1	0	0	0
11	Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	110	54	0	0	0	0	0	0	0	0	54	0	0	0	0
13	Préstamos y anticipos	108	54	0	0	0	0	0	0	0	0	54	0	0	0	0
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Instrumentos de patrimonio	2	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0
16	De las cuales: empresas de seguros	2.496	185	11	0	1	2	279	4	0	4	464	15	0	1	6
17	Préstamos y anticipos	2.049	180	9	0	1	0	40	1	0	1	220	10	0	1	1

[107] A efectos de presentación, los desgloses correspondientes al grado de alineamiento de las carteras respecto a los objetivos de Biodiversidad, Economía circular, Prevención y control de la contaminación y Recursos hídricos y marinos no se incluyen en estas plantillas, al no resultar materiales en el contexto de los desgloses de la Taxonomía, dado que su impacto en la ratio GAR es residual (elegibilidad inferior al 0,03% y alineamiento inferior al 0,007% en todos los casos).

	Millones de euros	2025														
		Importe en libros [bruto] total	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	328	4	2	0	0	1	239	3	0	3	244	6	0	0	5
19	Instrumentos de patrimonio	119	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0
20	**Sociedades no financieras**	**27.473**	**6.771**	**2.049**	**0**	**74**	**1.093**	**47**	**9**	**0**	**9**	**6.818**	**2.058**	**0**	**74**	**1.102**
21	Préstamos y anticipos	25.611	6.444	1.812	0	74	1.055	39	6	0	6	6.484	1.818	0	74	1.061
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.843	326	236	0	0	38	4	0	0	0	330	236	0	0	38
23	Instrumentos de patrimonio	19	1	0		0	0	3	3		3	4	4		0	4
24	**Hogares**	**582.241**	**410.097**	**40.112**	**40.112**	**11.990**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**410.097**	**40.112**	**40.112**	**11.990**	**0**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	343.443	316.028	28.123	28.123	0	0	0	0	0	0	316.028	28.123	28.123	0	0
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.286	1.286	3	3	3	0	0	0	0	0	1.286	3	3	3	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	92.783	92.783	11.987	11.987	11.987	0					92.783	11.987	11.987	11.987	0
28	**Financiación de administraciones locales**	**4.202**	**1.946**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.946**	**0**	**0**	**0**	**0**
29	Financiación de viviendas	144	140	0	0	0	0	0	0	0	0	140	0	0	0	0
30	Otra financiación de administraciones locales	4.058	1.806	0	0	0	0	0	0	0	0	1.806	0	0	0	0
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**4.505**	**49**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**49**	**0**	**0**	**0**	**0**
32	**Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)**	**714.794**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
33	**Sociedades financieras y no financieras**	**450.321**														
34	Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	120.681														
35	Préstamos y anticipos	118.610														
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	15.237														

	Millones de euros	2025														
		Importe en libros [bruto] total	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.586														
38	Valores representativos de deuda	1.719														
39	Instrumentos de patrimonio	352														
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF	329.640														
41	Préstamos y anticipos	290.038														
42	Valores representativos de deuda	35.079														
43	Instrumentos de patrimonio	4.523														
44	**Derivados**	**4.030**														
45	**Préstamos interbancarios a la vista**	**9.650**														
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**	**7.344**														
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)**	**243.449**														
48	**Total de activos de la GAR**	**1.359.362**	**423.391**	**43.105**	**40.112**	**12.095**	**1.460**	**377**	**44**	**0**	**43**	**423.768**	**43.150**	**40.112**	**12.095**	**1.502**
49	**Activos no incluidos en el cálculo de la GAR**	**558.430**														
50	**Administraciones centrales y emisores supranacionales**	**149.320**														
51	**Exposiciones frente a bancos centrales**	**156.831**														
52	**Cartera de negociación**	**252.279**														
53	**Activos totales**	**1.917.792**	**423.391**	**43.105**	**40.112**	**12.095**	**1.460**	**377**	**44**	**0**	**43**	**423.768**	**43.150**	**40.112**	**12.095**	**1.502**
Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF																
54	Garantías financieras	17.728	968	292	0	19	212	31	5	0	5	999	296	0	19	217
55	Activos gestionados[108]	184.693	17.619	3.495	0	122	1.547	818	38	0	37	18.437	3.533	0	122	1.583
56	De los cuales: valores representativos de deuda	73.146	10.923	1.647	0	49	809	321	20	0	20	11.243	1.667	0	49	828
57	De los cuales: instrumentos de capital	77.939	6.696	1.848	0	73	738	497	18	0	17	7.194	1.866	0	73	755

[108] Los activos bajo gestión que se tienen en cuenta en esta plantilla abarcan la totalidad del Grupo.

1. Activos para el cálculo de la GAR (CapEx) - 2024

	Millones de euros	2024														
		Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		Importe en libros [bruto] total		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	664.610	447.158	42.818	36.969	9.508	2.202	101	17	0	3	447.259	42.834	36.969	9.508	2.206
2	**Sociedades financieras**	**25.544**	**5.704**	**1.600**	**0**	**28**	**432**	**27**	**2**	**0**	**0**	**5.732**	**1.602**	**0**	**28**	**432**
3	Entidades de crédito	18.208	3.332	312	0	1	12	24	2	0	0	3.356	314	0	1	12
4	Préstamos y anticipos	16.848	3.097	293	0	1	12	11	2	0	0	3.108	295	0	1	12
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.360	235	19	0	0	0	13	0	0	0	248	19	0	0	0
6	Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0
7	Otras sociedades financieras	7.336	2.372	1.288	0	28	420	4	0	0	0	2.376	1.289	0	28	420
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	2.300	975	878	0	0	233	0	0	0	0	975	878	0	0	233
9	Préstamos y anticipos	1.778	528	439	0	0	136	0	0	0	0	528	439	0	0	136
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	523	447	439	0	0	98	0	0	0	0	447	439	0	0	98
11	Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	258	101	8	0	0	5	0	0	0	0	102	8	0	0	5
13	Préstamos y anticipos	176	61	3	0	0	3	0	0	0	0	61	3	0	0	3
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	80	41	5	0	0	2	0	0	0	0	41	5	0	0	2
15	Instrumentos de patrimonio	2	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0
16	De las cuales: empresas de seguros	2.050	246	9	0	0	0	2	0	0	0	247	9	0	0	0
17	Préstamos y anticipos	1.931	246	9	0	0	0	2	0	0	0	247	9	0	0	0
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de patrimonio	119	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0

	Millones de euros	2024														
			Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		Importe en libros [bruto] total		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
20	**Sociedades no financieras**	**28.232**	**11.539**	**4.248**	**0**	**648**	**1.771**	**73**	**15**	**0**	**3**	**11.612**	**4.263**	**0**	**648**	**1.774**
21	Préstamos y anticipos	26.333	10.918	3.827	0	646	1.508	65	6	0	3	10.983	3.833	0	646	1.511
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.891	620	420	0	1	262	8	8	0	1	628	428	0	1	263
23	Instrumentos de patrimonio	8	1	1		0	0	0	0	0	0	1	1		0	0
24	**Hogares**	**609.668**	**428.942**	**36.969**	**36.969**	**8.832**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**428.942**	**36.969**	**36.969**	**8.832**	**0**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	362.813	331.277	28.137	28.137	0	0	0	0	0	0	331.277	28.137	28.137	0	0
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.189	1.189	0	0	0	0	0	0	0	0	1.189	0	0	0	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	96.477	96.477	8.832	8.832	8.832	0					96.477	8.832	8.832	8.832	0
28	**Financiación de administraciones locales**	**1.166**	**973**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**973**	**0**	**0**	**0**	**0**
29	Financiación de viviendas	155	153	0	0	0	0	0	0	0	0	153	0	0	0	0
30	Otra financiación de administraciones locales	1.012	819	0	0	0	0	0	0	0	0	819	0	0	0	0
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**4.825**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
32	**Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)**	**637.106**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
33	**Sociedades financieras y no financieras**	**438.149**														
34	Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	134.206														
35	Préstamos y anticipos	132.387														
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	23.620														
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.704														
38	Valores representativos de deuda	1.575														
39	Instrumentos de patrimonio	244														

	Millones de euros	2024														
			Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		Importe en libros [bruto] total		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF	303944														
41	Préstamos y anticipos	276247														
42	Valores representativos de deuda	24306														
43	Instrumentos de patrimonio	3391														
44	**Derivados**	**5.772**														
45	**Préstamos interbancarios a la vista**	**12.146**														
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**	**9.252**														
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)**	**171.788**														
48	**Total de activos de la GAR**	**1.306.542**	**447.158**	**42.818**	**36.969**	**9.508**	**2.202**	**101**	**17**	**0**	**3**	**447.259**	**42.834**	**36.969**	**9.508**	**2.206**
49	**Activos no incluidos en el cálculo de la GAR**	**565.848**														
50	**Administraciones centrales y emisores supranacionales**	**142.309**														
51	**Exposiciones frente a bancos centrales**	**193.354**														
52	**Cartera de negociación**	**230.185**														
53	**Activos totales**	**1.872.390**	**447.158**	**42.818**	**36.969**	**9.508**	**2.202**	**101**	**17**	**0**	**3**	**447.259**	**42.834**	**36.969**	**9.508**	**2.206**
Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF																
54	Garantías financieras	16.898	1.282	570	0	47	387	39	15	0	4	1.320	585	0	47	390
55	Activos gestionados[109]	156.908	13.238	3.345	0	184	1.419	348	15	0	1	13.586	3.360	0	184	1.420
56	De los cuales: valores representativos de deuda	71.062	8.288	1.665	0	96	752	292	2	0	0	8.580	1.668	0	96	752
57	De los cuales: instrumentos de capital	63.320	4.744	1.616	0	86	642	54	12	0	1	4.798	1.628	0	86	643

[109] Los activos bajo gestión que se tienen en cuenta en esta plantilla abarcan la totalidad del Grupo.

1. Activos para el cálculo de la GAR (volumen de negocio) - 2024

Millones de euros		2024														
		Importe en libros [bruto] total	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	664.610	444.137	39.615	36.969	8.952	1.412	365	41	0	18	444.503	39.656	36.969	8.952	1.431
2	**Sociedades financieras**	**25.544**	**4.921**	**776**	**0**	**3**	**280**	**289**	**21**	**0**	**2**	**5.210**	**798**	**0**	**3**	**281**
3	Entidades de crédito	18.208	3.265	280	0	0	5	25	2	0	0	3.290	281	0	0	5
4	Préstamos y anticipos	16.848	3.028	260	0	0	5	12	2	0	0	3.040	262	0	0	5
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.360	237	19	0	0	0	13	0	0	0	250	19	0	0	0
6	Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0
7	Otras sociedades financieras	7.336	1.656	497	0	2	274	264	20	0	2	1.919	516	0	2	276
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	2.300	392	263	0	0	141	43	4	0	2	435	268	0	0	143
9	Préstamos y anticipos	1.778	174	68	0	0	47	43	4	0	2	217	72	0	0	49
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	523	218	196	0	0	94	0	0	0	0	218	196	0	0	94
11	Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	258	122	6	0	0	4	0	0	0	0	122	6	0	0	4
13	Préstamos y anticipos	176	120	6	0	0	4	0	0	0	0	121	6	0	0	4
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	80	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
15	Instrumentos de patrimonio	2	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0
16	De las cuales: empresas de seguros	2.050	244	7	0	0	0	219	15	0	0	462	22	0	0	0
17	Préstamos y anticipos	1.931	244	7	0	0	0	219	15	0	0	462	22	0	0	0
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de patrimonio	119	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0

	Millones de euros	2024														
		Importe en libros [bruto] total	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
20	**Sociedades no financieras**	**28.232**	**9.302**	**1.869**	**0**	**117**	**1.133**	**76**	**20**	**0**	**17**	**9.378**	**1.889**	**0**	**117**	**1.149**
21	Préstamos y anticipos	26.333	9.014	1.648	0	117	936	70	16	0	16	9.084	1.664	0	117	952
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.891	288	221	0	0	197	7	3	0	0	294	224	0	0	197
23	Instrumentos de patrimonio	8	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0
24	**Hogares**	**609.668**	**428.942**	**36.969**	**36.969**	**8.832**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**428.942**	**36.969**	**36.969**	**8.832**	**0**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	362.813	331.277	28.137	28.137	0	0	0	0	0	0	331.277	28.137	28.137	0	0
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.189	1.189	0	0	0	0	0	0	0	0	1.189	0	0	0	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	96.477	96.477	8.832	8.832	8.832	0					96.477	8.832	8.832	8.832	0
28	**Financiación de administraciones locales**	**1.166**	**973**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**973**	**0**	**0**	**0**	**0**
29	Financiación de viviendas	155	153	0	0	0	0	0	0	0	0	153	0	0	0	0
30	Otra financiación de administraciones locales	1.012	819	0	0	0	0	0	0	0	0	819	0	0	0	0
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**4.825**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
32	**Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)**	**637.106**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
33	**Sociedades financieras y no financieras**	**438.149**														
34	Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	134.206														
35	Préstamos y anticipos	132.387														
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	23.620														
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.704														
38	Valores representativos de deuda	1.575														
39	Instrumentos de patrimonio	244														

	Millones de euros	2024														
		Importe en libros [bruto] total	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF	303.944														
41	Préstamos y anticipos	276.247														
42	Valores representativos de deuda	24.306														
43	Instrumentos de patrimonio	3.391														
44	**Derivados**	**5.772**														
45	**Préstamos interbancarios a la vista**	**12.146**														
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**	**9.252**														
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)**	**171.788**														
48	**Total de activos de la GAR**	**1.306.542**	**444.137**	**39.615**	**36.969**	**8.952**	**1.412**	**365**	**41**	**0**	**18**	**444.503**	**39.656**	**36.969**	**8.952**	**1.431**
49	**Activos no incluidos en el cálculo de la GAR**	**565.848**														
50	**Administraciones centrales y emisores supranacionales**	**142.309**														
51	**Exposiciones frente a bancos centrales**	**193.354**														
52	**Cartera de negociación**	**230.185**														
53	**Activos totales**	**1.872.390**	**444.137**	**39.615**	**36.969**	**8.952**	**1.412**	**365**	**41**	**0**	**18**	**444.503**	**39.656**	**36.969**	**8.952**	**1.431**
Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF																
54	Garantías financieras	16.898	809	218	0	1	166	67	31	0	31	876	249	0	1	197
55	Activos gestionados[110]	156.908	12.858	1.994	0	78	844	861	53	0	19	13.719	2.047	0	78	863
56	De los cuales: valores representativos de deuda	71.062	8.627	912	0	37	367	520	20	0	11	9.147	931	0	37	378
57	De los cuales: instrumentos de capital	63.320	4.061	1.040	0	40	462	328	32	0	8	4.389	1.072	0	40	470

[110] Los activos bajo gestión que se tienen en cuenta en esta plantilla abarcan la totalidad del Grupo.

2. Información del sector de la GAR (CapEx) - 2025[111]

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)	2025									
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
		Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)
1	A Agricultura, actividad forestal y pesca	23	0			0	0			23	0		
2	B610 - Extracción de crudo de petróleo	73	57			1	1			74	58		
3	B910 - Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	314	235			2	2			316	237		
4	B Industrias extractivas	60	38			0	0			60	39		
5	C1105 - Fabricación de cerveza	98	0			0	0			98	0		
6	C1711 - Fabricación de pasta papelera	48	46			15	15			62	60		
7	C2059 - Fabricación de otros productos químicos n.c.o.p.	66	21			0	0			66	21		
8	C2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	75	5			0	0			75	5		
9	C2733 - Fabricación de dispositivos de cableado	68	60			0	0			68	60		
10	C2910 - Fabricación de vehículos de motor	559	181			0	0			559	181		
11	C3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	138	23			0	0			138	23		
12	C Industrias manufactureras	444	113			0	0			445	114		
13	D3511 - Producción de electricidad	1.048	918			2	2			1.050	919		
14	D3512 - Transporte de energía eléctrica	86	83			0	0			86	83		
15	D3513 - Distribución de energía eléctrica	578	479			2	2			580	481		
16	D3514 - Comercio de energía eléctrica	801	670			0	0			801	670		
17	D3521 - Producción de gas	56	46			0	0			56	46		
18	D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	17	16			0	0			17	16		

[111] A efectos de presentación, los desgloses correspondientes al grado de alineamiento de las carteras respecto a los objetivos de Biodiversidad, Economía circular, Prevención y control de la contaminación y Recursos hídricos y marinos no se incluyen en estas plantillas, al no resultar materiales en el contexto de los desgloses de la Taxonomía, dado que su impacto en la ratio GAR es residual (elegibilidad inferior al 0,03% y alineamiento inferior al 0,007% en todos los casos).

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)	2025									
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
		Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)
19	E Suministro de agua	6	2			0	0			6	2		
20	F4110 - Promoción inmobiliaria	69	1			0	0			69	1		
21	F4312 - Preparación de terrenos	150	34			0	0			150	34		
22	F Construcción	102	29			6	3			108	32		
23	G4511 - Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros	229	80			0	0			229	80		
24	G4614 - Intermediarios del comercio de maquinaria, equipo industrial, embarcaciones y aeronaves	50	2			0	0			50	2		
25	G4671 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares	62	47			0	0			63	47		
26	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	125	9			0	0			125	9		
27	G4778 - Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	66	1			0	0			66	1		
28	G Comercio al por mayor y al por menor	239	27			0	0			239	27		
29	H4910 - Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	57	1			0	0			57	1		
30	H5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	210	52			0	0			210	52		
31	H Transporte y almacenaje	92	40			0	0			92	40		
32	I5510 - Hoteles y alojamientos similares	189	0			0	0			189	0		
33	I Alojamiento y restauración	77	0			0	0			77	0		
34	J6120 - Telecomunicaciones inalámbricas	62	20			25	1			88	21		
35	J6399 - Otros servicios de información n.c.o.p.	433	0			0	0			433	0		
36	J Informacion y comunicacion	65	7			3	1			69	8		
37	L6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	83	0			0	0			83	0		

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)	2025									
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
		Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)
38	L Actividades inmobiliarias	55	3			0	0			55	3		
39	M6920 - Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	58	50			0	0			58	50		
40	M7010 - Actividades de las sedes centrales	459	303			1	0			460	303		
41	M7021 - Relaciones públicas y comunicación	61	17			0	0			61	17		
42	M7022 - Otras actividades de consultoría de gestión empresarial	55	4			0	0			55	4		
43	M7112 - Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	77	24			0	0			77	24		
44	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	225	59			1	0			226	59		
45	M Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	1			0	0			3	1		
46	N7711 - Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	43	3			0	0			43	3		
47	N8211 - Servicios administrativos combinados	62	1			0	0			62	1		
48	N8299 - Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	125	52			0	0			125	52		
49	N Actividades administrativas y apoyo a las empresas	32	1			0	0			32	1		
50	O Administración pública, defensa y Seguridad Social Obligatoria	0	0			0	0			0	0		
51	P Educación	16	0			0	0			16	0		
52	Q Actividades sanitarias y servicios sociales	9	1			0	0			9	1		
53	R Arte, entretenimiento y recreo	4	0			0	0			4	0		
54	S Otros servicios	299	107			1	1			301	108		

(1) Exposiciones en la cartera bancaria frente a los sectores cubiertos por la Taxonomía (NACE nivel 4), utilizando los Códigos NACE pertinentes en función de la actividad principal de la contraparte. Se ha fijado un umbral superior al 0,5% de la exposición elegible para informar sobre el NACE a nivel 4. Todos los demás códigos NACE fuera de este umbral se informarán a el nivel 1.

2. Información del sector de la GAR (volumen de negocio) - 2025[112]

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)	2025									
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
		Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible(CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible(CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM + CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM + CCA)
1	A Agricultura, actividad forestal y pesca	23	0			0	0			23	0		
2	B610 - Extracción de crudo de petróleo	118	28			0	0			118	28		
3	B910 - Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	42	16			0	0			42	16		
4	B Industrias extractivas	40	4			0	0			40	4		
5	C1105 - Fabricación de cerveza	45	10			0	0			45	10		
6	C1711 - Fabricación de pasta papelera	93	0			0	0			93	0		
7	C2059 - Fabricación de otros productos químicos n.c.o.p.	44	28			0	0			44	28		
8	C2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	581	52			0	0			581	52		
9	C2733 - Fabricación de dispositivos de cableado	100	0			0	0			100	0		
10	C2910 - Fabricación de vehículos de motor	42	0			0	0			42	0		
11	C3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	260	47			0	0			260	47		
12	C Industrias manufactureras	708	466			4	2			711	468		
13	D3511 - Producción de electricidad	53	47			0	0			53	47		
14	D3512 - Transporte de energía eléctrica	414	312			1	1			415	313		
15	D3513 - Distribución de energía eléctrica	499	348			0	0			499	348		
16	D3514 - Comercio de energía eléctrica	26	12			0	0			26	12		
17	D3521 - Producción de gas	22	4			1	0			23	4		
18	D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	70	1			0	0			70	1		

[112] A efectos de presentación, los desgloses correspondientes al grado de alineamiento de las carteras respecto a los objetivos de Biodiversidad, Economía circular, Prevención y control de la contaminación y Recursos hídricos y marinos no se incluyen en estas plantillas, al no resultar materiales en el contexto de los desgloses de la Taxonomía, dado que su impacto en la ratio GAR es residual (elegibilidad inferior al 0,03% y alineamiento inferior al 0,007% en todos los casos).

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)	2025									
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
		Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible(CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible(CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM + CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM + CCA)
19	E Suministro de agua	90	16			3	0			92	16		
20	F4110 - Promoción inmobiliaria	93	16			2	0			95	16		
21	F4312 - Preparación de terrenos	114	0			0	0			114	0		
22	F Construcción	59	5			0	0			59	5		
23	G4511 - Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros	40	17			2	0			42	17		
24	G4614 - Intermediarios del comercio de maquinaria, equipo industrial, embarcaciones y aeronaves	318	38			0	0			318	38		
25	G4671 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares	47	0			0	0			47	0		
26	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	83	14			0	0			84	14		
27	G4778 - Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	47	0			0	0			47	0		
28	G Comercio al por mayor y al por menor	206	56			0	0			206	56		
29	H4910 - Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	69	14			0	0			69	14		
30	H5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	189	0			0	0			189	0		
31	H Transporte y almacenaje	76	0			0	0			76	0		
32	I5510 - Hoteles y alojamientos similares	140	53			13	1			153	54		
33	I Alojamiento y restauración	433	0			0	0			433	0		
34	J6120 - Telecomunicaciones inalámbricas	50	4			13	4			64	8		
35	J6399 - Otros servicios de información n.c.o.p.	125	75			0	0			125	75		
36	J Informacion y comunicacion	87	0			1	0			88	1		
37	L6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	44	3			0	0			44	3		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)		2025									
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
		Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible(CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible(CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM + CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM + CCA)
38	L Actividades inmobiliarias	2	0			0	0			2	0		
39	M6920 - Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	285	172			2	0			288	172		
40	M7010 - Actividades de las sedes centrales	57	5			0	0			57	5		
41	M7021 - Relaciones públicas y comunicación	58	6			0	0			58	6		
42	M7022 - Otras actividades de consultoría de gestión empresarial	70	10			0	0			70	10		
43	M7112 - Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	203	45			3	0			205	45		
44	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	34	23			0	0			34	23		
45	M Actividades profesionales, científicas y técnicas	135	16			0	0			135	16		
46	N7711 - Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	36	0			0	0			36	0		
47	N8211 - Servicios administrativos combinados	61	0			0	0			61	0		
48	N8299 - Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	71	32			0	0			71	32		
49	N Actividades administrativas y apoyo a las empresas	18	1			0	0			18	1		
50	O Administración pública, defensa y Seguridad Social Obligatoria	0	0			0	0			0	0		
51	P Educación	16	0			0	0			16	0		
52	Q Actividades sanitarias y servicios sociales	9	3			0	0			10	3		
53	R Arte, entretenimiento y recreo	0	0			0	0			0	0		
54	S Otros servicios	228	48			1	0			229	49		

(1) Exposiciones en la cartera bancaria frente a los sectores cubiertos por la Taxonomía (NACE nivel 4), utilizando los Códigos NACE pertinentes en función de la actividad principal de la contraparte. Se ha fijado un umbral superior al 0,5% de la exposición elegible para informar sobre el NACE a nivel 4. Todos los demás códigos NACE fuera de este umbral se informarán a el nivel 1.

2. Información del sector de la GAR (CapEx) - 2024

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)	2024									
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
		Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)
1	A Agricultura, actividad forestal y pesca	25	0			0	0			25	0		
2	B610 - Extracción de crudo de petróleo	67	53			0	0			67	53		
3	B910 - Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	354	261			1	0			354	261		
4	B Industrias extractivas	50	4			0	0			51	4		
5	C2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	61	55			0	0			61	55		
6	C2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	121	120			0	0			121	120		
7	C2732 - Fabricación de otros hilos y cables electrónicos y eléctricos	129	98			0	0			129	98		
8	C2733 - Fabricación de dispositivos de cableado	66	55			0	0			66	55		
9	C2910 - Fabricación de vehículos de motor	443	147			0	0			443	147		
10	C3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	134	34			0	0			134	34		
11	C3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	60	0			0	0			60	0		
12	C Industrias manufactureras	622	278			3	3			625	281		
13	D3511 - Producción de electricidad	971	726			0	0			972	726		
14	D3513 - Distribución de energía eléctrica	400	362			0	0			400	362		
15	D3514 - Comercio de energía eléctrica	471	328			0	0			471	328		
16	D3521 - Producción de gas	136	46			0	0			136	46		
17	D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	92	38			0	0			92	38		
18	E Suministro de agua	78	3			0	0			78	3		
19	F4110 - Promoción inmobiliaria	80	1			0	0			80	1		

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)	2024									
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
		Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)
20	F4211 - Construcción de carreteras y autopistas	149	35			3	0			152	35		
21	F4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	88	10			2	0			90	10		
22	F4312 - Preparación de terrenos	390	2			0	0			390	2		
23	F Construcción	162	38			1	0			164	38		
24	G4511 - Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros	551	81			0	0			552	81		
25	G4519 - Venta de otros vehículos de motor	101	23			0	0			101	23		
26	G4641 - Comercio al por mayor de textiles	58	0			0	0			58	0		
27	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	132	11			0	0			132	11		
28	G4778 - Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	103	1			0	0			103	1		
29	G Comercio al por mayor y al por menor	403	69			8	0			412	69		
30	H4950 - Transporte por tubería	148	134			0	0			148	134		
31	H5210 - Depósito y almacenamiento	83	0			0	0			83	0		
32	H5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	267	7			0	0			267	7		
33	H Transporte y almacenaje	158	30			0	0			159	30		
34	I5510 - Hoteles y alojamientos similares	182	0			0	0			182	0		
35	I Alojamiento y restauración	50	0			0	0			50	0		
36	J6120 - Telecomunicaciones inalámbricas	348	30			31	1			379	31		
37	J6399 - Otros servicios de información n.c.o.p.	472	0			0	0			472	0		
38	J Informacion y comunicacion	160	12			2	2			163	14		
39	L6810 - Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	140	73			7	0			148	73		

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)	2024									
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
		Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)
40	L6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	175	0			0	0			175	1		
41	L Actividades inmobiliarias	22	0			0	0			22	0		
42	M7010 - Actividades de las sedes centrales	929	554			8	8			937	562		
43	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	196	88			3	0			199	88		
44	M Actividades profesionales, científicas y técnicas	156	69			1	0			157	69		
45	N7711 - Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	723	119			0	0			723	119		
46	N8211 - Servicios administrativos combinados	84	30			0	0			84	30		
47	N8299 - Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	230	90			0	0			230	90		
48	N Actividades administrativas y apoyo a las empresas	105	0			0	0			105	0		
49	O Administración pública, defensa y Seguridad Social Obligatoria	0	0			0	0			0	0		
50	P Educación	18	0			0	0			18	0		
51	Q Actividades sanitarias y servicios sociales	14	2			0	0			14	2		
52	R Arte, entretenimiento y recreo	20	0			0	0			20	0		
53	S9609 - Otras servicios personales n.c.o.p.	83	19			0	0			83	19		
54	S Otros servicios	275	111			1	0			276	111		

(1) Exposiciones en la cartera bancaria frente a los sectores cubiertos por la Taxonomía (NACE nivel 4), utilizando los Códigos NACE pertinentes en función de la actividad principal de la contraparte. Se ha fijado un umbral superior al 0,5% de la exposición elegible para informar sobre el NACE a nivel 4. Todos los demás códigos NACE fuera de este umbral se informarán a el nivel 1.

2. Información del sector de la GAR (volumen de negocio) - 2024

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)	2024									
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
		Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible(CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible(CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambiental -mente sostenible (CCM + CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM + CCA)
1	A Agricultura, actividad forestal y pesca	25	0			0	0			25	0		
2	B910 - Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	186	76			1	0			187	76		
3	B Industrias extractivas	46	6			0	0			46	6		
4	C2351 - Fabricación de cemento	67	1			0	0			67	1		
5	C2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	88	3			0	0			88	3		
6	C2442 - Producción de aluminio	138	35			0	0			138	35		
7	C2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	150	0			0	0			150	0		
8	C2732 - Fabricación de otros hilos y cables electrónicos y eléctricos	100	44			0	0			100	44		
9	C2910 - Fabricación de vehículos de motor	432	36			0	0			432	36		
10	C3011 - Construcción de barcos y estructuras flotantes	68	16			0	0			68	16		
11	C3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	134	37			0	0			134	37		
12	C3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	73	0			0	0			73	0		
13	C3313 - Reparación de equipos electrónicos y ópticos	49	0			0	0			49	0		
14	C Industrias manufactureras	318	60			0	0			318	60		
15	D3511 - Producción de electricidad	613	348			2	0			615	348		
16	D3513 - Distribución de energía eléctrica	236	165			0	0			236	165		
17	D3514 - Comercio de energía eléctrica	235	163			0	0			235	163		
18	D3521 - Producción de gas	99	5			0	0			99	5		

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)	2024									
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
		Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible(CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible(CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM + CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM + CCA)
19	D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	52	19			0	0			52	19		
20	E3600 - Captación, depuración y distribución de agua	51	0			0	0			51	0		
21	E Suministro de agua	28	4			1	0			29	4		
22	F4110 - Promoción inmobiliaria	81	2			0	0			81	2		
23	F4120 - Construcción de edificios	51	11			0	0			51	11		
24	F4211 - Construcción de carreteras y autopistas	175	71			8	0			183	71		
25	F4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	93	19			4	0			97	19		
26	F4312 - Preparación de terrenos	374	0			1	0			374	0		
27	F Construcción	111	33			6	0			117	33		
28	G4511 - Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros	272	24			0	0			272	24		
29	G4519 - Venta de otros vehículos de motor	99	11			0	0			99	11		
30	G4614 - Intermediarios del comercio de maquinaria, equipo industrial, embarcaciones y aeronaves	63	0			0	0			63	0		
31	G Comercio al por mayor y al por menor	174	16			0	0			174	16		
32	H4950 - Transporte por tubería	50	36			0	0			50	36		
33	H5210 - Depósito y almacenamiento	83	0			0	0			83	0		
34	H5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	265	10			0	0			265	10		
35	H Transporte y almacenaje	124	7			0	0			124	7		
36	I5510 - Hoteles y alojamientos similares	167	0			0	0			167	0		
37	I Alojamiento y restauración	41	0			0	0			41	0		
38	J6120 - Telecomunicaciones inalámbricas	453	90			20	3			473	93		
39	J6399 - Otros servicios de información n.c.o.p.	472	0			0	0			472	0		
40	J Informacion y comunicacion	138	3			12	3			150	7		

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)	2024									
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
		Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible(CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible(CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM + CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM + CCA)
41	L6810 - Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	158	61			0	0			158	61		
42	L6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	185	0			4	4			189	4		
43	L Actividades inmobiliarias	22	0			0	0			22	0		
44	M7010 - Actividades de las sedes centrales	767	179			4	3			772	183		
45	M7112 - Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	67	29			1	0			68	29		
46	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	145	62			4	0			149	62		
47	M Actividades profesionales, científicas y técnicas	59	27			6	4			65	31		
48	N7711 - Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	716	41			0	0			716	41		
49	N7712 - Alquiler de camiones	49	0			0	0			49	0		
50	N8211 - Servicios administrativos combinados	58	4			0	0			58	4		
51	N8299 - Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	196	65			0	0			196	65		
52	N Actividades administrativas y apoyo a las empresas	79	0			0	0			79	0		
53	O Administración pública, defensa y Seguridad Social Obligatoria	0	0			0	0			0	0		
54	P Educación	18	0			0	0			18	0		
55	Q Actividades sanitarias y servicios sociales	13	1			0	0			13	1		
56	R Arte, entretenimiento y recreo	15	0			0	0			15	0		
57	S9609 - Otras servicios personales n.c.o.p.	70	3			0	0			70	3		
58	S Otros servicios	210	44			2	2			212	46		

(1) Exposiciones en la cartera bancaria frente a los sectores cubiertos por la Taxonomía (NACE nivel 4), utilizando los Códigos NACE pertinentes en función de la actividad principal de la contraparte. Se ha fijado un umbral superior al 0,5% de la exposición elegible para informar sobre el NACE a nivel 4. Todos los demás códigos NACE fuera de este umbral se informarán a el nivel 1.

3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock (CapEx) - 2025[113]

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		2025														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	66,5%	7,1%	6,3%	1,9%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	66,5%	7,1%	6,3%	1,9%	0,3%	33,4%
2	**Empresas financieras**	**18,4%**	**5,6%**	**0,0%**	**0,2%**	**1,9%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**18,5%**	**5,6%**	**0,0%**	**0,2%**	**1,9%**	**1,4%**
3	Entidades de crédito	14,7%	1,6%	0,0%	0,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	14,7%	1,6%	0,0%	0,1%	0,2%	0,9%
4	Préstamos y anticipos	14,6%	1,5%	0,0%	0,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	14,6%	1,5%	0,0%	0,1%	0,2%	0,9%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	16,3%	3,2%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	16,3%	3,2%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%
6	Instrumentos de capital	29,9%	1,7%		0,1%	0,2%	0,2%	0,1%		0,0%	30,1%	1,9%		0,1%	0,2%	0,0%
7	Otras empresas financieras	26,1%	13,7%	0,0%	0,4%	5,6%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	26,2%	13,7%	0,0%	0,4%	5,6%	0,4%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	33,2%	17,0%	0,0%	0,0%	6,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	33,3%	17,0%	0,0%	0,0%	6,1%	0,1%
9	Préstamos y anticipos	34,0%	17,5%	0,0%	0,0%	6,3%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	34,1%	17,5%	0,0%	0,0%	6,3%	0,1%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	7,9%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,9%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
11	Instrumentos de capital	26,3%	0,8%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	26,3%	0,8%		0,0%	0,0%	0,0%
12	De las cuales: sociedades de gestión	3,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
13	Préstamos y anticipos	3,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
15	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
16	De las cuales: empresas de seguros	7,6%	0,7%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,6%	0,7%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%
17	Préstamos y anticipos	8,9%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	9,0%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%

[113] A efectos de presentación, los desgloses correspondientes al grado de alineamiento de las carteras respecto a los objetivos de Biodiversidad, Economía circular, Prevención y control de la contaminación y Recursos hídricos y marinos no se incluyen en estas plantillas, al no resultar materiales en el contexto de los desgloses de la Taxonomía, dado que su impacto en la ratio GAR es residual (elegibilidad inferior al 0,03% y alineamiento inferior al 0,007% en todos los casos).

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		2025													
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1,9%	1,5%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,9%	1,5%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%
19	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
20	**Empresas no financieras**	**31,0%**	**14,4%**	**0,0%**	**0,3%**	**6,2%**	**0,2%**	**0,1%**	**0,0%**	**0,0%**	**31,2%**	**14,6%**	**0,0%**	**0,3%**	**6,3%**	**1,4%**
21	Préstamos y anticipos	30,7%	13,7%	0,0%	0,3%	6,4%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	30,9%	13,8%	0,0%	0,3%	6,5%	1,3%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	34,5%	24,5%	0,0%	0,1%	3,2%	0,6%	0,6%	0,0%	0,0%	35,2%	25,0%	0,0%	0,1%	3,8%	0,1%
23	Instrumentos de capital	14,3%	4,6%		0,0%	2,9%	6,9%	6,9%		0,0%	21,2%	11,5%		0,0%	9,8%	0,0%
24	**Hogares**	**70,4%**	**6,9%**	**6,9%**	**2,1%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**70,4%**	**6,9%**	**6,9%**	**2,1%**	**0,0%**	**30,4%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	92,0%	8,2%	8,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	92,0%	8,2%	8,2%	0,0%	0,0%	17,9%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,0%	0,2%	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,2%	0,2%	0,2%	0,0%	0,1%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,0%	12,9%	12,9%	12,9%	0,0%										
28	**Financiación de administraciones locales**	**46,3%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**46,3%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,2%**
29	Financiación de viviendas	96,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	96,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
30	Financiación de administraciones locales	44,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	44,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**1,1%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**1,1%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,2%**
32	**Total de activos de la GAR**	**31,3%**	**3,4%**	**3,0%**	**0,9%**	**0,2%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**31,3%**	**3,4%**	**3,0%**	**0,9%**	**0,2%**	**70,9%**

3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock (volumen de negocio) - 2025[114]

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		2025														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	66,1%	6,7%	6,3%	1,9%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	66,2%	6,7%	6,3%	1,9%	0,2%	33,4%
2	**Empresas financieras**	**17,3%**	**3,6%**	**0,0%**	**0,1%**	**1,4%**	**1,3%**	**0,1%**	**0,0%**	**0,1%**	**18,6%**	**3,7%**	**0,0%**	**0,1%**	**1,5%**	**1,4%**
3	Entidades de crédito	16,9%	2,8%	0,0%	0,1%	0,7%	0,3%	0,2%	0,0%	0,2%	17,2%	3,0%	0,0%	0,1%	0,9%	0,9%
4	Préstamos y anticipos	16,9%	2,7%	0,0%	0,1%	0,8%	0,3%	0,2%	0,0%	0,2%	17,2%	2,9%	0,0%	0,1%	0,9%	0,9%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	15,6%	5,8%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	15,7%	5,8%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%
6	Instrumentos de capital	29,9%	1,5%		0,1%	0,6%	0,2%	0,1%		0,1%	30,1%	1,7%		0,1%	0,7%	0,0%
7	Otras empresas financieras	18,2%	5,2%	0,0%	0,1%	2,8%	3,3%	0,1%	0,0%	0,1%	21,5%	5,3%	0,0%	0,1%	2,8%	0,4%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	8,5%	3,8%	0,0%	0,0%	2,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	8,5%	3,8%	0,0%	0,0%	2,5%	0,1%
9	Préstamos y anticipos	7,8%	3,9%	0,0%	0,0%	2,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,9%	3,9%	0,0%	0,0%	2,6%	0,1%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	29,1%	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	29,1%	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
11	Instrumentos de capital	26,0%	0,6%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	26,0%	0,6%		0,0%	0,0%	0,0%
12	De las cuales: sociedades de gestión	49,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	49,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
13	Préstamos y anticipos	50,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
15	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
16	De las cuales: empresas de seguros	7,4%	0,4%	0,0%	0,0%	0,1%	11,2%	0,2%	0,0%	0,2%	18,6%	0,6%	0,0%	0,0%	0,2%	0,1%
17	Préstamos y anticipos	8,8%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%	10,7%	0,5%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1,3%	0,7%	0,0%	0,0%	0,4%	73,1%	1,0%	0,0%	1,0%	74,3%	1,8%	0,0%	0,0%	1,4%	0,0%

[114] A efectos de presentación, los desgloses correspondientes al grado de alineamiento de las carteras respecto a los objetivos de Biodiversidad, Economía circular, Prevención y control de la contaminación y Recursos hídricos y marinos no se incluyen en estas plantillas, al no resultar materiales en el contexto de los desgloses de la Taxonomía, dado que su impacto en la ratio GAR es residual (elegibilidad inferior al 0,03% y alineamiento inferior al 0,007% en todos los casos).

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		2025													
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
19	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
20	**Empresas no financieras**	**24,6%**	**7,5%**	**0,0%**	**0,3%**	**4,0%**	**0,2%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**24,8%**	**7,5%**	**0,0%**	**0,3%**	**4,0%**	**1,4%**
21	Préstamos y anticipos	25,2%	7,1%	0,0%	0,3%	4,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	25,3%	7,1%	0,0%	0,3%	4,1%	1,3%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	17,7%	12,8%	0,0%	0,0%	2,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	17,9%	12,8%	0,0%	0,0%	2,1%	0,1%
23	Instrumentos de capital	3,0%	2,5%		0,0%	1,8%	18,2%	18,2%		18,2%	21,2%	20,8%		0,0%	20,1%	0,0%
24	**Hogares**	**70,4%**	**6,9%**	**6,9%**	**2,1%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**70,4%**	**6,9%**	**6,9%**	**2,1%**	**0,0%**	**30,4%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	92,0%	8,2%	8,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	92,0%	8,2%	8,2%	0,0%	0,0%	17,9%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,0%	0,2%	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,2%	0,2%	0,2%	0,0%	0,1%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,0%	12,9%	12,9%	12,9%	0,0%										
28	**Financiación de administraciones locales**	**46,3%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**46,3%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,2%**
29	Financiación de viviendas	96,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	96,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
30	Financiación de administraciones locales	44,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	44,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**1,1%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**1,1%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,2%**
32	**Total de activos de la GAR**	**31,1%**	**3,2%**	**3,0%**	**0,9%**	**0,1%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**31,2%**	**3,2%**	**3,0%**	**0,9%**	**0,1%**	**70,9%**

3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock (CapEx) - 2024

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		2024													
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	**67,3%**	**6,4%**	**5,6%**	**1,4%**	**0,3%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**67,3%**	**6,4%**	**5,6%**	**1,4%**	**0,3%**	**35,5%**
2	**Empresas financieras**	**22,3%**	**6,3%**	**0,0%**	**0,1%**	**1,7%**	**0,1%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**22,4%**	**6,3%**	**0,0%**	**0,1%**	**1,7%**	**1,4%**
3	Entidades de crédito	18,3%	1,7%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	18,4%	1,7%	0,0%	0,0%	0,1%	1,0%
4	Préstamos y anticipos	18,4%	1,7%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	18,4%	1,7%	0,0%	0,0%	0,1%	0,9%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	17,3%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	18,2%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
6	Instrumentos de capital	30,9%	3,4%		0,0%	0,0%	0,1%	0,0%		0,0%	31,0%	3,5%		0,0%	0,0%	0,0%
7	Otras empresas financieras	32,3%	17,6%	0,0%	0,4%	5,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	32,4%	17,6%	0,0%	0,4%	5,7%	0,4%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	42,4%	38,2%	0,0%	0,0%	10,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	42,4%	38,2%	0,0%	0,0%	10,1%	0,1%
9	Préstamos y anticipos	29,7%	24,7%	0,0%	0,0%	7,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	29,7%	24,7%	0,0%	0,0%	7,6%	0,1%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	85,5%	84,0%	0,0%	0,0%	18,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	85,5%	84,0%	0,0%	0,0%	18,7%	0,0%
11	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
12	De las cuales: sociedades de gestión	39,3%	3,0%	0,0%	0,0%	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	39,3%	3,0%	0,0%	0,0%	1,9%	0,0%
13	Préstamos y anticipos	34,6%	1,7%	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	34,6%	1,7%	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	50,7%	5,7%	0,0%	0,0%	2,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,7%	5,7%	0,0%	0,0%	2,6%	0,0%
15	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
16	De las cuales: empresas de seguros	12,0%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	12,1%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
17	Préstamos y anticipos	12,7%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	12,8%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		2024													
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
19	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
20	**Empresas no financieras**	**40,9%**	**15,0%**	**0,0%**	**2,3%**	**6,3%**	**0,3%**	**0,1%**	**0,0%**	**0,0%**	**41,1%**	**15,1%**	**0,0%**	**2,3%**	**6,3%**	**1,5%**
21	Préstamos y anticipos	41,5%	14,5%	0,0%	2,5%	5,7%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	41,7%	14,6%	0,0%	2,5%	5,7%	1,4%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	32,8%	22,2%	0,0%	0,1%	13,9%	0,4%	0,4%	0,0%	0,0%	33,2%	22,7%	0,0%	0,1%	13,9%	0,1%
23	Instrumentos de capital	9,6%	9,5%		0,0%	4,6%	0,0%	0,0%		0,0%	9,6%	9,5%		0,0%	4,6%	0,0%
24	**Hogares**	**70,4%**	**6,1%**	**6,1%**	**1,4%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**70,4%**	**6,1%**	**6,1%**	**1,4%**	**0,0%**	**32,6%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	91,3%	7,8%	7,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	91,3%	7,8%	7,8%	0,0%	0,0%	19,4%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,0%	9,2%	9,2%	9,2%	0,0%										
28	**Financiación de administraciones locales**	**83,4%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**83,4%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,1%**
29	Financiación de viviendas	99,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	99,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
30	Financiación de administraciones locales	81,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	81,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,3%**
32	**Total de activos de la GAR**	**34,2%**	**3,3%**	**2,8%**	**0,7%**	**0,2%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**34,2%**	**3,3%**	**2,8%**	**0,7%**	**0,2%**	**69,8%**

3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock (volumen de negocio) - 2024

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	2024														
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	66,8%	6,0%	5,6%	1,3%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	66,9%	6,0%	5,6%	1,3%	0,2%	35,5%
2 Empresas financieras	**19,3%**	**3,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**1,1%**	**1,1%**	**0,1%**	**0,0%**	**0,0%**	**20,4%**	**3,1%**	**0,0%**	**0,0%**	**1,1%**	**1,4%**
3 Entidades de crédito	17,9%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	18,1%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%
4 Préstamos y anticipos	18,0%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	18,0%	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	17,4%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	18,4%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
6 Instrumentos de capital	31,0%	3,2%		0,0%	0,0%	0,1%	0,0%		0,0%	31,1%	3,3%		0,0%	0,0%	0,0%
7 Otras empresas financieras	22,6%	6,8%	0,0%	0,0%	3,7%	3,6%	0,3%	0,0%	0,0%	26,2%	7,0%	0,0%	0,0%	3,8%	0,4%
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	17,1%	11,4%	0,0%	0,0%	6,1%	1,9%	0,2%	0,0%	0,1%	18,9%	11,6%	0,0%	0,0%	6,2%	0,1%
9 Préstamos y anticipos	9,8%	3,8%	0,0%	0,0%	2,7%	2,4%	0,3%	0,0%	0,1%	12,2%	4,1%	0,0%	0,0%	2,7%	0,1%
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	41,7%	37,4%	0,0%	0,0%	18,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	41,7%	37,4%	0,0%	0,0%	18,0%	0,0%
11 Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
12 De las cuales: sociedades de gestión	47,1%	2,4%	0,0%	0,0%	1,5%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	47,3%	2,4%	0,0%	0,0%	1,5%	0,0%
13 Préstamos y anticipos	68,4%	3,4%	0,0%	0,0%	2,1%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	68,7%	3,4%	0,0%	0,0%	2,1%	0,0%
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1,5%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
15 Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
16 De las cuales: empresas de seguros	11,9%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	10,7%	0,7%	0,0%	0,0%	22,6%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
17 Préstamos y anticipos	12,6%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	11,3%	0,8%	0,0%	0,0%	23,9%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
18 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
19 Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
20 Empresas no financieras	**32,9%**	**6,6%**	**0,0%**	**0,4%**	**4,0%**	**0,3%**	**0,1%**	**0,0%**	**0,1%**	**33,2%**	**6,7%**	**0,0%**	**0,4%**	**4,1%**	**1,5%**

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		2024													
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
21	Préstamos y anticipos	34,2%	6,3%	0,0%	0,4%	3,6%	0,3%	0,1%	0,0%	0,1%	34,5%	6,3%	0,0%	0,4%	3,6%	1,4%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	15,2%	11,7%	0,0%	0,0%	10,4%	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%	15,6%	11,9%	0,0%	0,0%	10,4%	0,1%
23	Instrumentos de capital	6,0%	4,3%		0,0%	3,0%	0,0%	0,0%		0,0%	6,0%	4,3%		0,0%	3,0%	0,0%
24	**Hogares**	**70,4%**	**6,1%**	**6,1%**	**1,4%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**70,4%**	**6,1%**	**6,1%**	**1,4%**	**0,0%**	**32,6%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	91,3%	7,8%	7,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	91,3%	7,8%	7,8%	0,0%	0,0%	19,4%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,0%	9,2%	9,2%	9,2%	0,0%										
28	**Financiación de administraciones locales**	**83,4%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**83,4%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,1%**
29	Financiación de viviendas	99,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	99,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
30	Financiación de administraciones locales	81,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	81,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,3%**
32	**Total de activos de la GAR**	**34,0%**	**3,0%**	**2,8%**	**0,7%**	**0,1%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**34,0%**	**3,0%**	**2,8%**	**0,7%**	**0,1%**	**69,8%**

4. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de flujo (CapEx) - 2025[115]

% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)		2025													
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	63,9%	9,9%	7,0%	4,0%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	64,0%	9,9%	7,0%	4,0%	1,2%	26,0%
2	**Empresas financieras**	**16,0%**	**5,9%**	**0,0%**	**0,2%**	**2,2%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**16,0%**	**5,9%**	**0,0%**	**0,2%**	**2,2%**	**3,0%**
3	Entidades de crédito	10,6%	1,3%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,6%	1,3%	0,0%	0,1%	0,1%	2,0%
4	Préstamos y anticipos	10,6%	1,2%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,7%	1,2%	0,0%	0,1%	0,1%	2,0%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10,1%	3,9%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,1%	3,9%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%
6	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
7	Otras empresas financieras	33,9%	21,3%	0,0%	0,4%	9,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	34,0%	21,3%	0,0%	0,4%	9,1%	1,0%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	15,6%	7,6%	0,0%	0,0%	2,3%	0,3%	0,1%	0,0%	0,0%	15,9%	7,7%	0,0%	0,0%	2,3%	0,0%
9	Préstamos y anticipos	15,1%	7,7%	0,0%	0,0%	2,4%	0,3%	0,1%	0,0%	0,0%	15,4%	7,8%	0,0%	0,0%	2,4%	0,0%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	37,9%	4,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	37,9%	4,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
11	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
12	De las cuales: sociedades de gestión	14,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	14,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
13	Préstamos y anticipos	14,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	14,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
15	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
16	De las cuales: empresas de seguros	1,9%	1,5%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,9%	1,5%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%
17	Préstamos y anticipos	5,2%	0,3%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,2%	0,3%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1,9%	1,5%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,9%	1,5%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%
19	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
20	**Empresas no financieras**	**32,8%**	**19,6%**	**0,0%**	**0,4%**	**8,1%**	**0,2%**	**0,1%**	**0,0%**	**0,1%**	**33,0%**	**19,8%**	**0,0%**	**0,4%**	**8,2%**	**3,0%**
21	Préstamos y anticipos	32,7%	18,9%	0,0%	0,5%	8,6%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	32,9%	19,0%	0,0%	0,5%	8,7%	3,0%

[115] A efectos de presentación, los desgloses correspondientes al grado de alineamiento de las carteras respecto a los objetivos de Biodiversidad, Economía circular, Prevención y control de la contaminación y Recursos hídricos y marinos no se incluyen en estas plantillas, al no resultar materiales en el contexto de los desgloses de la Taxonomía, dado que su impacto en la ratio GAR es residual (elegibilidad inferior al 0,03% y alineamiento inferior al 0,007% en todos los casos).

% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)		2025													
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	34,0%	28,0%	0,0%	0,0%	1,5%	0,9%	0,8%	0,0%	0,8%	34,9%	28,9%	0,0%	0,0%	2,3%	0,0%
23	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
24	**Hogares**	**75,4%**	**9,1%**	**9,1%**	**5,1%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**75,4%**	**9,1%**	**9,1%**	**5,1%**	**0,0%**	**20,0%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	96,6%	9,2%	9,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	96,6%	9,2%	9,2%	0,0%	0,0%	9,0%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,0%	15,3%	15,3%	15,3%	0,0%					100,0%	15,3%	15,3%	15,3%	0,0%	7,0%
28	**Financiación de administraciones locales**	**40,6%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**40,6%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**
29	Financiación de viviendas	67,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	67,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
30	Financiación de administraciones locales	40,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	40,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**
32	**Total de activos de la GAR**	**24,8%**	**3,8%**	**2,7%**	**1,6%**	**0,5%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**24,8%**	**3,8%**	**2,7%**	**1,6%**	**0,5%**	**67,8%**

4. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de flujo (volumen de negocio) - 2025[116]

% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)		2025													
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	62,9%	8,5%	7,0%	4,0%	0,8%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	63,1%	8,5%	7,0%	4,0%	0,8%	26,0%
2	**Empresas financieras**	**18,4%**	**4,2%**	**0,0%**	**0,1%**	**1,9%**	**2,0%**	**0,2%**	**0,0%**	**0,2%**	**20,4%**	**4,4%**	**0,0%**	**0,1%**	**2,1%**	**3,0%**
3	Entidades de crédito	16,5%	2,6%	0,0%	0,1%	1,1%	0,4%	0,3%	0,0%	0,3%	17,0%	2,9%	0,0%	0,1%	1,3%	2,0%
4	Préstamos y anticipos	16,7%	2,6%	0,0%	0,1%	1,1%	0,4%	0,3%	0,0%	0,3%	17,1%	2,9%	0,0%	0,1%	1,3%	2,0%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	9,9%	3,7%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	9,9%	3,7%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%
6	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
7	Otras empresas financieras	24,6%	9,4%	0,0%	0,1%	4,5%	7,3%	0,1%	0,0%	0,1%	31,9%	9,5%	0,0%	0,1%	4,6%	1,0%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	4,5%	1,6%	0,0%	0,1%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,5%	1,6%	0,0%	0,1%	0,9%	0,0%
9	Préstamos y anticipos	3,7%	1,5%	0,0%	0,1%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,7%	1,5%	0,0%	0,1%	0,9%	0,0%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	37,7%	4,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	37,7%	4,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
11	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
12	De las cuales: sociedades de gestión	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
13	Préstamos y anticipos	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
15	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
16	De las cuales: empresas de seguros	1,3%	0,7%	0,0%	0,0%	0,4%	73,0%	1,0%	0,0%	1,0%	74,2%	1,8%	0,0%	0,0%	1,4%	0,0%
17	Préstamos y anticipos	5,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	14,6%	0,3%	0,0%	0,2%	19,7%	0,5%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1,3%	0,7%	0,0%	0,0%	0,4%	73,1%	1,0%	0,0%	1,0%	74,3%	1,8%	0,0%	0,0%	1,4%	0,0%
19	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
20	**Empresas no financieras**	**22,0%**	**8,8%**	**0,0%**	**0,3%**	**4,9%**	**0,1%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**22,1%**	**8,8%**	**0,0%**	**0,3%**	**4,9%**	**3,0%**
21	Préstamos y anticipos	22,5%	8,3%	0,0%	0,4%	5,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	22,6%	8,3%	0,0%	0,4%	5,3%	3,0%

116 A efectos de presentación, los desgloses correspondientes al grado de alineamiento de las carteras respecto a los objetivos de Biodiversidad, Economía circular, Prevención y control de la contaminación y Recursos hídricos y marinos no se incluyen en estas plantillas, al no resultar materiales en el contexto de los desgloses de la Taxonomía, dado que su impacto en la ratio GAR es residual (elegibilidad inferior al 0,03% y alineamiento inferior al 0,007% en todos los casos).

% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)		2025													
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	15,6%	14,5%	0,0%	0,0%	0,3%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	16,0%	14,5%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%
23	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
24	**Hogares**	**75,4%**	**9,1%**	**9,1%**	**5,1%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**75,4%**	**9,1%**	**9,1%**	**5,1%**	**0,0%**	**20,0%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	96,6%	9,2%	9,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	96,6%	9,2%	9,2%	0,0%	0,0%	9,0%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,0%	15,3%	15,3%	15,3%	0,0%					100,0%	15,3%	15,3%	15,3%	0,0%	7,0%
28	**Financiación de administraciones locales**	**40,6%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**40,6%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**
29	Financiación de viviendas	67,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	67,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
30	Financiación de administraciones locales	40,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	40,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**
32	**Total de activos de la GAR**	**24,4%**	**3,3%**	**2,7%**	**1,5%**	**0,3%**	**0,1%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**24,5%**	**3,3%**	**2,7%**	**1,5%**	**0,3%**	**67,8%**

4. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de flujo (CapEx) - 2024

% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)		2024													
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	58,1%	8,8%	5,5%	4,2%	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	58,2%	8,8%	5,5%	4,2%	1,3%	25,0%
2	**Empresas financieras**	**25,5%**	**10,2%**	**0,0%**	**0,2%**	**2,6%**	**0,2%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**25,7%**	**10,2%**	**0,0%**	**0,2%**	**2,6%**	**2,0%**
3	Entidades de crédito	17,8%	1,8%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	18,0%	1,8%	0,0%	0,0%	0,1%	2,0%
4	Préstamos y anticipos	17,5%	1,8%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	17,5%	1,8%	0,0%	0,0%	0,1%	2,0%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	27,2%	2,5%	0,0%	0,0%	0,0%	5,3%	0,0%	0,0%	0,0%	32,5%	2,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
6	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
7	Otras empresas financieras	57,3%	44,6%	0,0%	1,2%	13,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	57,3%	44,6%	0,0%	1,2%	13,2%	0,0%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	92,7%	91,2%	0,0%	0,0%	21,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	92,7%	91,2%	0,0%	0,0%	21,2%	0,0%
9	Préstamos y anticipos	71,1%	66,5%	0,0%	0,0%	20,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	71,1%	66,5%	0,0%	0,0%	20,3%	0,0%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	97,3%	96,4%	0,0%	0,0%	21,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	97,3%	96,4%	0,0%	0,0%	21,4%	0,0%
11	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
12	De las cuales: sociedades de gestión	54,5%	7,7%	0,0%	0,0%	4,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	54,5%	7,7%	0,0%	0,0%	4,9%	0,0%
13	Préstamos y anticipos	70,3%	15,7%	0,0%	0,0%	14,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	70,4%	15,7%	0,0%	0,0%	14,1%	0,0%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	50,7%	5,7%	0,0%	0,0%	2,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,7%	5,7%	0,0%	0,0%	2,6%	0,0%
15	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
16	De las cuales: empresas de seguros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
17	Préstamos y anticipos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
19	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
20	**Empresas no financieras**	**37,9%**	**20,5%**	**0,0%**	**3,9%**	**9,0%**	**0,2%**	**0,1%**	**0,0%**	**0,0%**	**38,1%**	**20,6%**	**0,0%**	**3,9%**	**9,1%**	**3,0%**
21	Préstamos y anticipos	38,2%	19,8%	0,0%	4,3%	8,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	38,4%	19,9%	0,0%	4,3%	8,2%	3,0%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	35,3%	26,9%	0,0%	0,0%	17,2%	0,6%	0,6%	0,0%	0,1%	36,0%	27,5%	0,0%	0,0%	17,3%	0,0%
23	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%

2024

% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
24	**Hogares**	**64,4%**	**6,9%**	**6,9%**	**4,7%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**64,4%**	**6,9%**	**6,9%**	**4,7%**	**0,0%**	**20,0%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	93,1%	6,1%	6,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	93,1%	6,1%	6,1%	0,0%	0,0%	7,0%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,0%	15,4%	15,4%	15,4%	0,0%					100,0%	15,4%	15,4%	15,4%	0,0%	6,0%
28	**Financiación de administraciones locales**	**97,7%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**97,7%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**
29	Financiación de viviendas	94,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	94,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
30	Financiación de administraciones locales	98,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	98,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**
32	**Total de activos de la GAR**	**22,2%**	**3,3%**	**2,1%**	**1,6%**	**0,5%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**22,2%**	**3,3%**	**2,1%**	**1,6%**	**0,5%**	**65,9%**

4. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de flujo (volumen de negocio)

% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)		2024													
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	56,6%	6,9%	5,5%	3,8%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	56,7%	6,9%	5,5%	3,8%	0,8%	25,0%
2	**Empresas financieras**	**21,2%**	**5,3%**	**0,0%**	**0,0%**	**2,1%**	**0,2%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**21,4%**	**5,3%**	**0,0%**	**0,0%**	**2,1%**	**2,0%**
3	Entidades de crédito	18,4%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	18,6%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%
4	Préstamos y anticipos	18,1%	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	18,1%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	27,2%	2,5%	0,0%	0,0%	0,0%	5,3%	0,0%	0,0%	0,0%	32,5%	2,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
6	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
7	Otras empresas financieras	33,0%	18,9%	0,0%	0,1%	10,6%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	33,1%	18,9%	0,0%	0,1%	10,6%	0,0%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	42,5%	37,2%	0,0%	0,0%	18,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	42,5%	37,2%	0,0%	0,0%	18,3%	0,0%
9	Préstamos y anticipos	20,8%	10,0%	0,0%	0,0%	7,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	20,8%	10,0%	0,0%	0,0%	7,0%	0,0%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	47,1%	43,0%	0,0%	0,0%	20,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	47,1%	43,0%	0,0%	0,0%	20,7%	0,0%
11	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
12	De las cuales: sociedades de gestión	18,0%	6,1%	0,0%	0,0%	3,8%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	18,5%	6,1%	0,0%	0,0%	3,8%	0,0%
13	Préstamos y anticipos	85,3%	30,1%	0,0%	0,2%	19,2%	2,4%	0,0%	0,0%	0,0%	87,6%	30,1%	0,0%	0,2%	19,2%	0,0%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1,5%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
15	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
16	De las cuales: empresas de seguros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
17	Préstamos y anticipos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
19	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%
20	**Empresas no financieras**	**28,2%**	**8,1%**	**0,0%**	**0,6%**	**5,1%**	**0,2%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**28,5%**	**8,1%**	**0,0%**	**0,6%**	**5,1%**	**3,0%**
21	Préstamos y anticipos	29,7%	7,6%	0,0%	0,7%	4,3%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	30,0%	7,6%	0,0%	0,7%	4,3%	3,0%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14,0%	13,0%	0,0%	0,0%	12,3%	0,5%	0,3%	0,0%	0,0%	14,5%	13,2%	0,0%	0,0%	12,3%	0,0%
23	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%

% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)		2024														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
24	**Hogares**	**64,4%**	**6,9%**	**6,9%**	**4,7%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**64,4%**	**6,9%**	**6,9%**	**4,7%**	**0,0%**	**20,0%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	93,1%	6,1%	6,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	93,1%	6,1%	6,1%	0,0%	0,0%	7,0%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,0%	15,4%	15,4%	15,4%	0,0%					100,0%	15,4%	15,4%	15,4%	0,0%	6,0%
28	**Financiación de administraciones locales**	**97,7%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**97,7%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**
29	Financiación de viviendas	94,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	94,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
30	Financiación de administraciones locales	98,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	98,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**
32	**Total de activos de la GAR**	**21,6%**	**2,6%**	**2,1%**	**1,5%**	**0,3%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**0,0%**	**21,6%**	**2,6%**	**2,1%**	**1,5%**	**0,3%**	**65,9%**

5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de stock (CapEx) - 2025[117]

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	2025													
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
1 Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	7,5%	3,4%	0,0%	0,3%	2,3%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	7,6%	3,4%	0,0%	0,3%	2,3%
2 Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	9,8%	2,7%	0,0%	0,1%	1,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	9,9%	2,7%	0,0%	0,1%	1,2%

5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de stock (volumen de negocio) - 2025[118]

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	2025													
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
1 Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	5,5%	1,6%	0,0%	0,1%	1,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	5,6%	1,7%	0,0%	0,1%	1,2%
2 Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	11,4%	1,9%	0,0%	0,1%	0,8%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	11,9%	1,9%	0,0%	0,1%	0,9%

[117] A efectos de presentación, los desgloses correspondientes al grado de alineamiento de las carteras respecto a los objetivos de Biodiversidad, Economía circular, Prevención y control de la contaminación y Recursos hídricos y marinos no se incluyen en estas plantillas, al no resultar materiales en el contexto de los desgloses de la Taxonomía, dado que su impacto en la ratio GAR es residual (elegibilidad inferior al 0,03% y alineamiento inferior al 0,007% en todos los casos).

5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de flujo (CapEx) - 2025[118]

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	2025													
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
1 Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	11,3%	4,7%	0,0%	0,0%	3,9%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	11,5%	4,7%	0,0%	0,0%	3,9%
2 Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	16,7%	4,2%	0,0%	0,2%	1,9%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	16,9%	4,3%	0,0%	0,2%	1,9%

5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de flujo (volumen de negocio) - 2025[119]

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	2025													
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
1 Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	8,4%	1,7%	0,0%	0,0%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	8,4%	1,7%	0,0%	0,0%	1,5%
2 Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	17,6%	2,9%	0,0%	0,1%	1,3%	0,7%	0,0%	0,0%	0,0%	18,4%	2,9%	0,0%	0,1%	1,3%

118 A efectos de presentación, los desgloses correspondientes al grado de alineamiento de las carteras respecto a los objetivos de Biodiversidad, Economía circular, Prevención y control de la contaminación y Recursos hídricos y marinos no se incluyen en estas plantillas, al no resultar materiales en el contexto de los desgloses de la Taxonomía, dado que su impacto en la ratio GAR es residual (elegibilidad inferior al 0,03% y alineamiento inferior al 0,007% en todos los casos).

5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de stock (CapEx) - 2024

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	2024													
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
1 Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	7,6%	3,4%	0,0%	0,3%	2,3%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	7,8%	3,5%	0,0%	0,3%	2,3%
2 Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	8,4%	2,1%	0,0%	0,1%	0,9%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	8,7%	2,1%	0,0%	0,1%	0,9%

5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de stock (volumen de negocio) - 2024

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	2024													
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
1 Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	4,8%	1,3%	0,0%	0,0%	1,0%	0,4%	0,2%	0,0%	0,2%	5,2%	1,5%	0,0%	0,0%	1,2%
2 Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	8,2%	1,3%	0,0%	0,0%	0,5%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	8,7%	1,3%	0,0%	0,0%	0,5%

5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de flujo (CapEx) - 2024

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	2024												
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
1 Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	13,4%	5,5%	0,0%	1,0%	4,0%	0,7%	0,3%	0,0%	0,0%	14,1%	5,8%	0,0%	1,0%	4,0%
2 Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	9,7%	2,1%	0,0%	0,1%	0,9%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%	2,1%	0,0%	0,1%	0,9%

5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de flujo (volumen de negocio) - 2024

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	2024												
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
1 Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	7,0%	2,5%	0,0%	0,0%	2,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%	2,5%	0,0%	0,0%	2,0%
2 Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	9,1%	1,2%	0,0%	0,1%	0,5%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	9,7%	1,3%	0,0%	0,1%	0,5%

6. La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades en relación con las inversiones totales - 2025[119]

El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:		El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	1,7%	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	142
Sobre la base de las CapEx: %	2,1%	Sobre la base de las CapEx: [Millones de euros]	175
El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales de las empresas de seguros o reaseguros (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas.		El valor monetario de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados. Excepto las inversiones en entidades soberanas	
Ratio de cobertura: %	35,9%	Cobertura: [Millones de euros]	8.388
Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del denominador del indicador clave de resultados			
El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados		El valor en términos monetarios de los derivados:	
X %	0,4%	[Millones de euros]	31
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE con respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/ 34/UE:	
Empresas no financieras:	2,2%	Empresas no financieras: [Millones de euros]	181
Empresas financieras:	32,2%	Empresas financieras: [Millones de euros]	2.701
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE con respecto a los activos totales cubiertos		Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:	
Empresas no financieras:	1,9%	Empresas no financieras: [Millones de euros]	155
Empresas financieras:	3,3%	Empresas financieras: [Millones de euros]	274
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/ UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:	
Empresas no financieras:	2,8%	Empresas no financieras: [Millones de euros]	231
Empresas financieras:	33,7%	Empresas financieras: [Millones de euros]	2.828
La proporción de exposiciones a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos:	
X %	23,7%	[Millones de euros]	1.986
La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades		Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades	
X%	80,7%	[Millones de euros]	6.772
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados		Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía	
X %	92,1%	[Millones de euros]	7.723

[119] A efectos de presentación, los desgloses correspondientes al grado de alineamiento de las carteras respecto a los objetivos de Biodiversidad, Economía circular, Prevención y control de la contaminación y Recursos hídricos y marinos no se incluyen en estas plantillas, al no resultar materiales en el contexto de los desgloses de la Taxonomía, dado que su impacto en la ratio GAR es residual (elegibilidad inferior al 1,7% y alineamiento inferior al 0,07% en todos los casos).

El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados		Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía	
X %	6,2%	[Millones de euros]	522
Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del numerador del indicador clave de resultados			
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis:	
Empresas no financieras:		Empresas no financieras:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	0,3%	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	25
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	0,5%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros]	42
Empresas financieras:		Empresas financieras:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	1,4%	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	117
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	1,6%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros]	133
La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:		Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	1 %	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	106
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	2 %	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros]	130
La proporción de exposiciones frente a otras contrapartes y activos respecto del total de activos cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones ajustadas a la taxonomía frente a otras contrapartes:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	0 %	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	0
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	0 %	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros]	0
Desglose del numerador del indicador clave de resultados por objetivo medioambiental			
Actividades que se ajustan a la taxonomía:			
(1) Mitigación del cambio climático	Volumen de negocios: 1,7%	Actividades de transición (volumen de negocios): A%	0,0%
		Actividades de transición (CapEx): A%	0,1%
	CapEx: 2.1%	Actividades facilitadoras (volumen de negocios): B%	0,9%
		Actividades facilitadoras (CapEx): B%	0,6%
(2) Adaptación al cambio climático	Volumen de negocios: —%	Actividades facilitadoras (volumen de negocios): B%	0,0%
	CapEx: —%	Actividades facilitadoras (CapEx): B%	0,0%

6. La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades en relación con las inversiones totales - 2024

El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:		El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	1,4%	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	125
Sobre la base de las CapEx: %	2,1%	Sobre la base de las CapEx: [Millones de euros]	177
El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales de las empresas de seguros o reaseguros (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas.		El valor monetario de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados. Excepto las inversiones en entidades soberanas	
Ratio de cobertura: %	38,9%	Cobertura: [Millones de euros]	8.654
Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del denominador del indicador clave de resultados			
El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados		El valor en términos monetarios de los derivados:	
X %	0,7%	[Millones de euros]	61
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE con respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/ 34/UE:	
Empresas no financieras:	1,4%	Empresas no financieras: [Millones de euros]	122
Empresas financieras:	26,0%	Empresas financieras: [Millones de euros]	2.249
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE con respecto a los activos totales cubiertos		Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:	
Empresas no financieras:	1,7%	Empresas no financieras: [Millones de euros]	145
Empresas financieras:	1,4%	Empresas financieras: [Millones de euros]	121
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/ UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:	
Empresas no financieras:	4,6%	Empresas no financieras: [Millones de euros]	394
Empresas financieras:	17,4%	Empresas financieras: [Millones de euros]	1.502
La proporción de exposiciones a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos:	
X %	46,9%	[Millones de euros]	4.060
La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades		Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades	
X%	80,9%	[Millones de euros]	6.999
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados		Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía	
X %	88,3%	[Millones de euros]	7.639
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados		Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía	

X %	10,3%	[Millones de euros]	890
Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del numerador del indicador clave de resultados			
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis:	
Empresas no financieras:		Empresas no financieras:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	0,5%	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	47
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	0,9%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros]	74
Empresas financieras:		Empresas financieras:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	0,9%	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	78
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	1,2%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros]	103
La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:		Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	*	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	*
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	*	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros]	*
La proporción de exposiciones frente a otras contrapartes y activos respecto del total de activos cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones ajustadas a la taxonomía frente a otras contrapartes:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	0 %	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	0
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	0 %	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros]	0
Desglose del numerador del indicador clave de resultados por objetivo medioambiental			
Actividades que se ajustan a la taxonomía:			
(1) Mitigación del cambio climático	Volumen de negocios: 1,4%	Actividades de transición (volumen de negocios): A%	0,0%
		Actividades de transición (CapEx): A%	0,1%
	CapEx: 2.0%	Actividades facilitadoras (volumen de negocios): B%	0,7%
		Actividades facilitadoras (CapEx): B%	0,7%
(2) Adaptación al cambio climático	Volumen de negocios: —%	Actividades facilitadoras (volumen de negocios): B%	0,0%
	CapEx: —%	Actividades facilitadoras (CapEx): B%	0,0%

7. Indicador clave de resultados de gestión de activos[120]. - 2025[121]

Plantilla estándar para la divulgación requerida en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (gestores de activos)			
El valor medio ponderado de todas las inversiones que se destinan a financiar, o se asocian a, actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas: Sobre la base del volumen de		El valor medio ponderado de todas las inversiones que se destinan a financiar, o se asocian a, actividades económicas que se ajustan a la taxonomía, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	2,4%	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	3.466
Sobre la base de las CapEx: %	3,5%	Sobre la base de las CapEx: [Millones de euros]	4.954
El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas.		El valor monetario de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados. Excepto las inversiones en entidades soberanas	
Ratio de cobertura: %	65,0%	Cobertura: [Millones de euros]	142.164
Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del denominador del indicador clave de resultados			
El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados		El valor en términos monetarios de los derivados:	
X %	0,9%	[Millones de euros]	1.336
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE con respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/ 34/UE:	
Empresas no financieras:	9,3%	Empresas no financieras: [Millones de euros]	13.247
Empresas financieras:	15,2%	Empresas financieras: [Millones de euros]	21.664
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE con respecto a los activos totales cubiertos		Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:	
Empresas no financieras:	16,4%	Empresas no financieras: [Millones de euros]	23.314
Empresas financieras:	13,6%	Empresas financieras: [Millones de euros]	19.393
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/ UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:	
Empresas no financieras:	11,2%	Empresas no financieras: [Millones de euros]	15.930
Empresas financieras:	33,3%	Empresas financieras: [Millones de euros]	47.278
La proporción de exposiciones a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos:	
X %	0,0%	[Millones de euros]	0
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas no elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas no elegibles según la taxonomía:	
X %	87,3%	[Millones de euros]	124.068
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía:	
X %	10,3%	[Millones de euros]	14.630

[120] Solo se incluyen los activos bajo gestión de gestoras de activos.

[121] A efectos de presentación, los desgloses correspondientes al grado de alineamiento de las carteras respecto a los objetivos de Biodiversidad, Economía circular, Prevención y control de la contaminación y Recursos hídricos y marinos no se incluyen en estas plantillas, al no resultar materiales en el contexto de los desgloses de la Taxonomía, dado que su impacto en la ratio GAR es residual (elegibilidad inferior al 1,30% y alineamiento inferior al 0,02% en todos los casos).

Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del numerador del indicador clave de resultados			
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis:	
Empresas no financieras:		Empresas no financieras:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	1,0%	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	1.468
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	1,9%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros]	2.665
Empresas financieras:		Empresas financieras:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	1,4%	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	1.998
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	1,6%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros]	2.289
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos que se ajustan a la taxonomía:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	0,0%	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	0
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	0,0%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros]	0
Desglose del numerador del indicador clave de resultados por objetivo medioambiental			
Actividades que se ajustan a la taxonomía:			
(1) Mitigación del cambio climático	Volumen de negocios: 2,4%	Actividades de transición (volumen de negocios): A%	0,10%
		Actividades de transición (CapEx): A%	0,20%
	CapEx: 3,4%	Actividades facilitadoras (volumen de negocios): B%	1,10%
		Actividades facilitadoras (CapEx): B%	1,50%
(2) Adaptación al cambio climático	Volumen de negocios: —%	Actividades facilitadoras (volumen de negocios): A%	0,00%
	CapEx: 0,1%	Actividades facilitadoras (CapEx): B%	0,00%

7. Indicador clave de resultados de gestión de activos[122]. - 2024

Plantilla estándar para la divulgación requerida en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (gestores de activos)			
El valor medio ponderado de todas las inversiones que se destinan a financiar, o se asocian a, actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas: Sobre la base del volumen de		El valor medio ponderado de todas las inversiones que se destinan a financiar, o se asocian a, actividades económicas que se ajustan a la taxonomía, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	1,6%	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	2.003
Sobre la base de las CapEx: %	2,6%	Sobre la base de las CapEx: [Millones de euros]	3.278
El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas.		El valor monetario de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados. Excepto las inversiones en entidades soberanas	
Ratio de cobertura: %	62,1%	Cobertura: [Millones de euros]	125.892
Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del denominador del indicador clave de resultados			
El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados		El valor en términos monetarios de los derivados:	
X %	0,0%	[Millones de euros]	37
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE con respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/ 34/UE:	
Empresas no financieras:	15,8%	Empresas no financieras: [Millones de euros]	19.863
Empresas financieras:	18,7%	Empresas financieras: [Millones de euros]	23.489
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE con respecto a los activos totales cubiertos		Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:	
Empresas no financieras:	9,4%	Empresas no financieras: [Millones de euros]	11.776
Empresas financieras:	17,7%	Empresas financieras: [Millones de euros]	22.301
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/ UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:	
Empresas no financieras:	9,2%	Empresas no financieras: [Millones de euros]	11.637
Empresas financieras:	29,1%	Empresas financieras: [Millones de euros]	36.665
La proporción de exposiciones a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos:	
X %	0,1%	[Millones de euros]	124
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas no elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas no elegibles según la taxonomía:	
X %	89,3%	[Millones de euros]	112.424
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía:	
X %	9,1%	[Millones de euros]	11.465

[122] Solo se incluyen los activos bajo gestión de gestoras de activos.

Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del numerador del indicador clave de resultados			
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis:	
Empresas no financieras:		Empresas no financieras:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	0,8%	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	959
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	2,9%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros]	3.609
Empresas financieras:		Empresas financieras:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	0,8%	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	1.044
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	2,3%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros]	2.947
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos que se ajustan a la taxonomía:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	0,0%	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	5
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	0,0%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros]	5
Desglose del numerador del indicador clave de resultados por objetivo medioambiental			
Actividades que se ajustan a la taxonomía:			
(1) Mitigación del cambio climático	Volumen de negocios: 1,5%	Actividades de transición (volumen de negocios): A%	0,10%
		Actividades de transición (CapEx): A%	0,70%
	CapEx: 2,6%	Actividades facilitadoras (volumen de negocios): B%	0,10%
		Actividades facilitadoras (CapEx): B%	1,00%
(2) Adaptación al cambio climático	Volumen de negocios: —%	Actividades facilitadoras (volumen de negocios): A%	0,00%
	CapEx: —%	Actividades facilitadoras (CapEx): B%	0,00%

8. Indicador clave de resultados consolidado - 2025

			Indicador clave de resultados por segmento de negocio			
	Ingresos	Proporción de los ingresos totales del grupo	Indicador clave de resultados sobre la base del volumen de negocios	Indicador clave de resultados sobre la base del CapEx	Indicador clave de resultados sobre la base del volumen de negocios ponderado	Indicador clave de resultados sobre la base del CapEx ponderado
Gestores de activos	1.309	2,2%	2,4%	3,5%	0,1%	0,1%
Entidades de crédito	57.894	95,7%	3,2%	3,4%	3,0%	3,2%
Empresas de servicios de inversión	685	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Empresas de seguros	638	1,1%	1,7%	2,1%	0,0%	0,0%
Total	60.527	100,0%				
Indicador clave de resultados medio					**3,1%**	**3,3%**

8. Indicador clave de resultados consolidado - 2024

			Indicador clave de resultados por segmento de negocio			
	Ingresos	Proporción de los ingresos totales del grupo	Indicador clave de resultados sobre la base del volumen de negocios	Indicador clave de resultados sobre la base del CapEx	Indicador clave de resultados sobre la base del volumen de negocios ponderado	Indicador clave de resultados sobre la base del CapEx ponderado
Gestores de activos	1.258	2,1%	1,6%	2,6%	0,0%	0,1%
Entidades de crédito	57.526	97,0%	3,0%	3,3%	2,9%	3,2%
Empresas de servicios de inversión	111	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Empresas de seguros	440	0,7%	1,4%	2,1%	0,0%	0,0%
Total	59.335	100,0%				
Indicador clave de resultados medio					**3,0%**	**3,2%**

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos - 2025 (entidad de crédito)

	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	SÍ
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	SÍ
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	SÍ
	Actividades relacionadas con combustibles fósiles gaseosos	
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - CapEx - 2025

		CCM+CCA		CCM		CCA	
	Actividades relacionadas con la energía nuclear	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	20	0,0%	20	0,0%	0	0,0%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	59	0,0%	59	0,0%	0	0,0%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	45.492	3,3%	45.459	3,3%	33	0,0%
8	Total KPI aplicable	45.573	3,4%	45.540	3,4%	33	0,0%

Note 1: The denominator of the applicable KPI is 1.359.362.227.454 euros

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - Volumen de negocio - 2025

		CCM+CCA		CCM		CCA	
	Actividades relacionadas con la energía nuclear	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	88	0,0%	88	0,0%	0	0,0%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	43.039	3,2%	42.995	3,2%	44	0,0%
8	Total KPI aplicable	43.129	3,2%	43.085	3,2%	44	0,0%

Note 1: The denominator of the applicable KPI is 1.359.362.227.454 euros

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - CapEx - 2025

		CCM+CCA		CCM		CCA	
	Actividades relacionadas con la energía nuclear	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	20	0,0%	20	0,0%	0	0,0%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	59	0,1%	59	0,1%	0	0,0%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	45.492	99,8%	45.459	99,8%	33	0,1%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	45.573	100,0%	45.540	99,9%	33	0,1%

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - Volumen de negocio - 2025

		CCM+CCA		CCM		CCA	
	Actividades relacionadas con la energía nuclear	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	88	0,2%	88	0,2%	0	0,0%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	43.039	99,8%	42.995	99,7%	44	0,1%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	43.129	100,0%	43.085	99,9%	44	0,1%

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía - CapEx - 2025

		CCM+CCA		CCM		CCA	
	Actividades relacionadas con la energía nuclear	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	126	0,0%	126	0,0%	0	0,0%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	16	0,0%	16	0,0%	0	0,0%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	379.724	27,9%	379.685	27,9%	39	0,0%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	379.866	27,9%	379.827	27,9%	39	0,0%

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía - Volumen de negocio - 2025

		CCM+CCA		CCM		CCA	
	Actividades relacionadas con la energía nuclear	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	69	0,0%	69	0,0%	0	0,0%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	480	0,0%	480	0,0%	0	0,0%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	32	0,0%	32	0,0%	0	0,0%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	380.009	28,0%	379.676	27,9%	333	0,0%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	380.591	28,0%	380.258	28,0%	333	0,0%

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - CapEx - 2025

		Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	933.923	68,7%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	933.923	68,7%

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - Volumen de negocio - 2025

		Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	935.643	68,8%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	935.643	68,8%

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos - 2024 (entidad de crédito)

	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	SÍ
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	SÍ
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	SÍ
	Actividades relacionadas con combustibles fósiles gaseosos	
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - CapEx - 2024

		CCM+CCA		CCM		CCA	
	Actividades relacionadas con la energía nuclear	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	4	0,0%	4	0,0%	0	0,0%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	28	0,0%	28	0,0%	0	0,0%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	42.800	3,3%	42.784	3,3%	17	0,0%
8	Total KPI aplicable	42.834	3,3%	42.818	3,3%	17	0,0%

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 1.306.541.919.505 de euros

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - Volumen de negocio - 2024

		CCM+CCA		CCM		CCA	
	Actividades relacionadas con la energía nuclear	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	36	0,0%	36	0,0%	0	0,0%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	39.620	3,0%	39.578	3,0%	41	0,0%
8	Total KPI aplicable	39.656	3,0%	39.615	3,0%	41	0,0%

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 1.306.541.919.505 de euros

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - CapEx - 2024

		CCM+CCA		CCM		CCA	
	Actividades relacionadas con la energía nuclear	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	4	0,0%	4	0,0%	0	0,0%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	28	0,1%	28	0,1%	0	0,0%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	42.800	99,9%	42.784	99,9%	17	0,0%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	42.834	100,0%	42.818	100,0%	17	0,0%

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - Volumen de negocio - 2024

		CCM+CCA		CCM		CCA	
	Actividades relacionadas con la energía nuclear	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	36	0,1%	36	0,1%	0	0,0%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	39.620	99,9%	39.578	99,8%	41	0,1%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	39.656	100,0%	39.615	99,9%	41	0,1%

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía - CapEx - 2024

		CCM+CCA		CCM		CCA	
	Actividades relacionadas con la energía nuclear	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	17	0,0%	17	0,0%	0	0,0%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	80	0,0%	80	0,0%	0	0,0%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	23	0,0%	23	0,0%	0	0,0%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	404.304	30,9%	404.220	30,9%	84	0,0%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	404.424	31,0%	404.340	30,9%	84	0,0%

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía - Volumen de negocio - 2024

		CCM+CCA		CCM		CCA	
	Actividades relacionadas con la energía nuclear	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	70	0,0%	70	0,0%	0	0,0%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	833	0,1%	833	0,1%	0	0,0%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	41	0,0%	41	0,0%	0	0,0%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	403.901	30,9%	403.577	30,9%	324	0,0%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	404.846	31,0%	404.523	31,0%	324	0,0%

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - CapEx - 2024

		Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	859.283	65,8%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	859.283	65,8%

9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - Volumen de negocio - 2024

		Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	862.039	66,0%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	862.039	66,0%

10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil - 2025 (aseguradora)

	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

10. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - CapEx - 2025

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	175,5	2,09%	173,6	2,07%	1,9	0,02%
8	Total KPI aplicable	175,5	2,09%	173,6	2,07%	1,9	0,02%

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 8.388 millones de euros

10. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - Turnover - 2025

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	142,4	1,70%	141,6	1,69%	0,8	0,01%
8	Total KPI aplicable	142,4	1,70%	141,6	1,69%	0,8	0,01%

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 8.388 millones de euros

10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil:Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - CapEx - 2025

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	175,5	100,00 %	173,6	98,91 %	1,9	1,09 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	175,5	100,00 %	173,6	98,91 %	1,9	1,09 %

10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil:Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - Turnover - 2025

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	142,4	100,00%	141,6	99,45%	0,8	0,55%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	142,4	100,00%	141,6	99,45%	0,8	0,55%

10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía- CapEx - 2025

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	442,2	5,27%	441,1	5,26%	1,1	0,01%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	442,2	5,27%	441,1	5,26%	1,1	0,01%

10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía- Turnover - 2025

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,1	0,00%	0,1	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	521,0	6,21%	494,0	5,89%	27,0	0,32%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	521,1	6,21%	494,1	5,89%	27,0	0,32%

10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - CapEx - 2025

	Actividades relacionadas con la energía nuclear	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	7.768,0	92,61%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	7.768,0	92,61%

10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - Turnover - 2025

	Actividades relacionadas con la energía nuclear	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	7.723,0	92,08%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	7.723,0	92,08%

10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil - 2024 (aseguradora)

	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

10. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - CapEx - 2024

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	177,4	2,05%	177,3	2,05%	0,1	0,00%
8	Total KPI aplicable	177,4	2,05%	177,3	2,05%	0,1	0,00%

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 8.654 millones de euros.

10. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - Turnover - 2024

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	125,2	1,45%	124,3	1,44%	0,8	0,01%
8	Total KPI aplicable	125,2	1,45%	124,3	1,44%	0,8	0,01%

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 8.654 millones de euros.

10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil:Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - CapEx - 2024

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	177,4	100,00 %	177,3	99,94 %	0,1	0,06 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	177,4	100,00 %	177,3	99,94 %	0,1	0,06 %

10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil:Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - Turnover - 2024

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	125,2	100,00%	124,3	99,33%	0,8	0,67%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	125,2	100,00%	124,3	99,33%	0,8	0,67%

10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía- CapEx - 2024

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	895,8	10,35%	892,8	10,32%	3,0	0,03%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	895,9	10,35%	892,8	10,32%	3,0	0,03%

10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía- Turnover - 2024

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,1	0,00%	0,1	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	889,4	10,28%	870,0	10,05%	19,5	0,22%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	889,5	10,28%	870,1	10,05%	19,5	0,22%

10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - CapEx - 2024

	Actividades relacionadas con la energía nuclear	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	7.580,8	87,60%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	7.580,8	87,60%

10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - Turnover - 2024

	Actividades relacionadas con la energía nuclear	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	7.638,6	88,27%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	7.638,6	88,27%

11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil - 2025 (gestora de activos)

	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	SÍ
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	SÍ
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	SÍ
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ

11. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - CapEx - 2025

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	4,6	0,00%	4,6	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1,2	0,00%	1,2	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,1	0,00%	0,0	0,00%	0,1	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	20,4	0,01%	20,4	0,01%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	4.927,7	3,47%	4.798,6	3,38%	129,0	0,09%
8	Total KPI aplicable	4.953,9	3,48%	4.824,8	3,39%	129,1	0,09%

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 142.164 millones de euros

11. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - Turnover - 2025

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1,5	0,00%	1,5	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	32,5	0,02%	32,5	0,02%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,9	0,00%	0,9	0,00%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,3	0,00%	0,3	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	3.431,0	2,41%	3.393,2	2,39%	37,8	0,03%
8	Total KPI aplicable	3.466,1	2,44%	3.428,3	2,41%	37,8	0,03%

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 142.164 millones de euros

11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil:Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - CapEx - 2025

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	4,6	0,09%	4,6	0,09%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	1,2	0,02%	1,2	0,02%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,1	0,00%	0,0	0,00%	0,1	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	20,4	0,41%	20,4	0,41%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	4.927,7	99,47%	4.798,6	96,87%	129,0	2,60%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	4.953,9	100,00%	4.824,8	97,39%	129,1	2,61%

11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil:Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - Turnover - 2025

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	1,5	0,04%	1,5	0,04%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	32,5	0,94%	32,5	0,94%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,9	0,02%	0,9	0,02%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,3	0,01%	0,3	0,01%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	3.431,0	98,99%	3.393,2	97,90%	37,8	1,09%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	3.466,1	100,00%	3.428,3	98,91%	37,8	1,09%

11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía- CapEx - 2025

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	7,0	0,00%	7,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	37,0	0,03%	37,0	0,03%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	13.399,0	9,42%	13.377,0	9,41%	22,0	0,02%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	13.443,0	9,46%	13.421,0	9,44%	23,0	0,02%

11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía- Turnover - 2025

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	34,0	0,02%	34,0	0,02%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	102,0	0,07%	102,0	0,07%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	6,0	0,00%	6,0	0,00%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	15.044,0	10,58%	14.269,0	10,04%	775,0	0,55%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	15.187,0	10,68%	14.412,0	10,14%	775,0	0,55%

11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - CapEx - 2025

	Actividades relacionadas con la energía nuclear	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	123.767,0	87,06%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	123.767,0	87,06%

11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - Turnover - 2025

	Actividades relacionadas con la energía nuclear	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	123.511,0	86,88%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	123.511,0	86,88%

11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil - 2024 (gestora de activos)

	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	SÍ
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	SÍ
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	SÍ
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ

11. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - CapEx - 2024

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	2,6	0,00%	2,6	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	2,2	0,00%	2,2	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,6	0,00%	0,6	0,00%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,1	0,00%	0,0	0,00%	0,1	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	16,9	0,01%	16,9	0,01%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	3.255,8	2,59%	3.241,1	2,57%	14,8	0,01%
8	Total KPI aplicable	3.278,1	2,60%	3.263,3	2,59%	14,9	0,01%

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 125.892 millones de euros

11. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - Turnover - 2024

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,4	0,00%	0,4	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	21,9	0,02%	21,9	0,02%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,2	0,00%	0,2	0,00%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,3	0,00%	0,3	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	1.980,7	1,57%	1.928,6	1,53%	52,1	0,04%
8	Total KPI aplicable	2.003,4	1,59%	1.951,3	1,55%	52,1	0,04%

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 125.892 millones de euros

11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil:Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - CapEx - 2024

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	2,6	0,08%	2,6	0,08%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	2,2	0,07%	2,2	0,07%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,6	0,02%	0,6	0,02%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,1	0,00%	0,0	0,00%	0,1	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	16,9	0,51%	16,9	0,51%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	3.255,8	99,32%	3.241,1	98,87%	14,8	0,45%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	3.278,1	100,00%	3.263,3	99,55%	14,9	0,45%

11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil:Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - Turnover - 2024

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,4	0,02%	0,4	0,02%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	21,9	1,09%	21,9	1,09%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,2	0,01%	0,2	0,01%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,3	0,01%	0,3	0,01%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	1.980,7	98,87%	1.928,6	96,27%	52,1	2,60%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	2.003,4	100,00%	1.951,3	97,40%	52,1	2,60%

11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía- CapEx - 2024

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,1	0,00%	0,1	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	4,7	0,00%	4,7	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	26,1	0,02%	26,1	0,02%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1,1	0,00%	0,0	0,00%	1,1	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,6	0,00%	0,6	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	10.501,2	8,34%	9.883,7	7,85%	617,4	0,49%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	10.533,7	8,37%	9.915,2	7,88%	618,5	0,49%

11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía- Turnover - 2024

		CCM+CCA		CCM		CCA	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	8,2	0,01%	8,2	0,01%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	111,5	0,09%	111,5	0,09%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	11,2	0,01%	11,2	0,01%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,4	0,00%	0,4	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	10.823,2	8,60%	10.752,4	8,54%	70,8	0,06%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	10.954,4	8,70%	10.883,6	8,65%	70,8	0,06%

11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - CapEx - 2024

	Actividades relacionadas con la energía nuclear	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	112.080,1	89,03%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	112.080,1	89,03%

11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - Turnover - 2024

	Actividades relacionadas con la energía nuclear	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	112.934,2	89,71%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	112.934,2	89,71%

NS 7.3 Empleados

6. Empleados por geografía[A]

	N.º empleados	
Geografías	**2025**	**2024**
España	34.142	34.940
Brasil	52.696	57.133
Chile	8.868	9.240
Polonia	14.219	13.846
Argentina	7.778	8.100
México	28.578	29.768
Portugal	5.354	5.316
Reino Unido	19.931	22.542
EE.UU.	10.950	11.341
Otras	15.887	14.527
Total	**198.403**	**206.753**

A. Los datos de empleados se presentan a cierre de ejercicio, con información del sistema global y siguiendo procesos homogéneos de Personas, Cultura & Organización.Datos desglosados atendiendo a criterio geográfico, no siendo por tanto comparables a los incluidos en el capítulo 'Informe económico y financiero', que se presentan por criterios de gestión. Empleados hace referencia a personas con contrato activo tal y como se incluye en el capítulo 3.1. Nuestros empleados. Los empleados de Santander Polska representan el 5,5% del total de la plantilla a cierre de 2025..

7. Empleados por género[A]

	Número de empleados	
Sexo	**2025**	**2024**
Hombre	95.129	98.377
Mujer	103.213	108.319
Otros[B]	5	6
No declarados[C]	56	51
Total de asalariados	**198.403**	**206.753**

A. Empleados al cierre del ejercicio. En Grupo Santander registramos el género según consta en el documento de identidad de los empleados (de acuerdo a lo exigido por cada administración local y también de acuerdo a CSRD) y se desglosa en cuatro categorías: hombre, mujer (ambos disponibles en todos los países), más otros y no declarados (estos dos sólo aceptados en las regulaciones de algunos países). Los empleados de Santander Polska representan el 5,5% del total de la plantilla a cierre de 2025.

B. Complementariamente, en 12 países la regulación permite a los empleados informar voluntariamente la identidad de género, garantizando la privacidad y la igualdad de trato. Entre aquellos empleados que voluntariamente lo han informado, el 2,2% se identifica con género no binario, trans u otros.

C. 'No declarados' se refiere a empleados cuya información de género no está disponible en los sistemas del Grupo a la fecha de reporte, por no declaración o por restricciones legales conforme a la normativa aplicable de protección de datos y la voluntariedad de informarlo que aplica en ciertas jurisdicciones.

8. Empleados por grupo de gestión y género[A]

Nivel directivo senior[B]

	2025					2024				
	Hombres	Mujeres	Otros	No declarados	Total	Hombres	Mujeres	Otros	No declarados	Total
Europa	918	426	0	0	1.344	959	443	0	1	1.403
Norteamérica	181	64	0	0	245	198	72	0	0	270
Sudamérica	284	142	0	0	426	299	146	0	0	445
Total Grupo	**1.383**	**632**	**0**	**0**	**2.015**	**1.456**	**661**	**0**	**1**	**2.118**

Otro nivel directivo[C]

	2025					2024				
	Hombres	Mujeres	Otros	No declarados	Total	Hombres	Mujeres	Otros	No declarados	Total
Europa	8.778	5.052	0	10	13.840	8.850	5.096	1	6	13.953
Norteamérica	3.859	2.630	0	4	6.493	3.881	2.622	0	3	6.506
Sudamérica	4.678	3.398	0	1	8.077	3.982	2.996	0	1	6.979
Total Grupo	**17.315**	**11.080**	**0**	**15**	**28.410**	**16.713**	**10.714**	**1**	**10**	**27.438**

Resto de plantilla

	2025					2024				
	Hombres	Mujeres	Otros	No declarados	Total	Hombres	Mujeres	Otros	No declarados	Total
Europa	31.404	37.094	3	39	68.540	32.654	39.201	3	37	71.895
Norteamérica	14.555	18.517	2	1	33.075	15.047	19.571	2	3	34.623
Sudamérica	30.472	35.890	0	1	66.363	32.507	38.172	0	0	70.679
Total Grupo	**76.431**	**91.501**	**5**	**41**	**167.978**	**80.208**	**96.944**	**5**	**40**	**177.197**

A. Datos a cierre de ejercicio. En esta y otras tablas, las unidades y oficinas de representación de Asia, que totalizan 425 empleados se contabilizan en Europa.
B. Nivel directivo senior. Incluye Senior Executive VP, Executive VP y VP.
C. Otro nivel directivo incluye: Directores, Managers, Expertos y Branch Managers.

9. Distribución de la plantilla por tramos de edad[A]

Número y % sobre el total

	2025						2024					
	<30 años		30-50 años		> 50 años		<30 años		30-50 años		> 50 años	
Europa	10.765	12,86%	51.882	61,97%	21.077	25,17%	11.842	13,57%	54.262	62,19%	21.147	24,24%
Norteamérica	9.457	23,75%	24.783	62,25%	5.573	14,00%	10.485	25,33%	25.239	60,97%	5.675	13,71%
Sudamérica	19.503	26,05%	48.107	64,26%	7.256	9,69%	22.372	28,64%	49.183	62,97%	6.548	8,38%
Total Grupo	**39.725**	**20,02%**	**124.772**	**62,89%**	**33.906**	**17,09%**	**44.699**	**21,62%**	**128.684**	**62,24%**	**33.370**	**16,14%**

A. Datos a cierre de ejercicio.

10. Distribución de la plantilla por contrato de trabajo[A]

	2025					2024				
	Hombres	Mujer	Otros	No declarados	Total	Hombres	Mujer	Otros	No declarados	Total
Número de empleados	95.129	103.213	5	56	198.403	98.377	108.319	6	51	206.753
Empleados con contrato fijo o indefinido	93.290	100.891	4	53	194.238	96.541	105.942	6	13	202.502
Empleados con contrato temporal	1.839	2.322	1	3	4.165	1.836	2.377	0	38	4.251
Empleados a tiempo completo	94.060	98.121	4	56	192.241	97.163	102.740	5	50	199.958
Empleados a tiempo parcial	1.069	5.092	1	0	6.162	1.214	5.579	1	1	6.795
Empleados con contrato de horas no garantizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

A. Datos a cierre de ejercicio. El 98% de los empleados en Santander tienen contrato de duración indefinida y el 97% tienen contratos a jornada completa, similar a la distribución que teníamos en 2024. Ver clasificación por género en tabla 7. Empleados por género.

11. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social[A]

	Cobertura de la negociación colectiva		Diálogo social
Tasa de cobertura	Asalariados - EEE (para los países con > 50 asalariados que representan > 10% total de asalariados	Asalariados - No EEE (estimación para regiones con > 50 asalariados que representan > 10% total de asalariados	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE) (para los países con > 50 asalariados que representan >10% del total de asalariados
0-19%	Polonia	Estados Unidos	
20-39%		México	
40-59%			
60-79%			
80-100%	España y Portugal	Argentina, Brasil, Chile y Reino Unido	España, Polonia y Portugal

A.Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo, según definición de CSRD. La cobertura de negociación colectiva y diálogo social se mantienen como en 2024.

12. Rotación de la plantilla por geografía[A,B]

	2025		2024	
	Total	Tasa de rotación[C]	Total	Tasa de rotación
Europa	10.326	12,08%	10.464	11,77%
Norteamérica	9.176	22,55%	9.905	23,38%
Sudamérica	20.112	25,86%	19.726	25,33%
Total Grupo	**39.614**	**19,42%**	40.095	**19,17%**

A. Empleados que finalizaron definitivamente su relación laboral con Santander durante 2025. No incluye bajas temporales ni traspasos entre sociedades del Grupo. Información del sistema global de Personas, Cultura & Organización.
B. El total de empleados cesados fue 1% inferior respecto a 2024, la tasa de rotación se mantuvo estable en comparación con el año anterior. El 53,7% de los cesados son mujeres similar a la distribución de nuestra plantilla. El total de empleados cesados de Santander Polska representan el 3,7% del dato de 2025.
C. La tasa de rotación se calcula sobre la plantilla media del ejercicio.

13. Remuneración media por grupo de gestión, género y grupo de edad[A]

Euros	2025					2024				
	Mujer	Hombres	Otros[B]	No declarados[B]	Total[C]	Mujer	Hombres	Otros[B]	No declarados[B]	Total[C]
Género	45.836	73.357	-	-	58.984	41.822	65.625	-	-	53.131
	Nivel directivo senior	Otro nivel directivo	Resto de plantilla		Total	Nivel directivo senior	Otro nivel directivo	Resto de plantilla		Total
Grupo de gestión	598.760	144.997	38.933		58.984	524.748	129.847	36.834	-	53.131
	<30	30-50	>50		Total	<30	30-50	>50		Total
Edad	25.179	59.225	96.488		58.984	23.329	53.353	88.044	-	53.131

A. Se incluye el salario anual bruto y complementos equiparables, planes de pensiones y remuneración variable de los empleados al cierre del ejercicio.
B. Se han utilizado las categorías solicitadas por CSRD, por género y grupos de edad. No se promedian grupos con menos de 50 empleados (otros, no declarados) por no ser estadísticamente relevantes y para evitar conclusiones estadísticamente erróneas.
C. La remuneración media de nuestros empleados ha tenido un incremento del 11%, esta variación no es totalmente comparable con 2024 por la rotación (contrataciones, cesados, promociones) y por las variaciones de los tipos de cambio relativos. Se aplican los tipos de cambio requeridos por Banco Central Europeo para el reporting regulatorio de remuneraciones.

14. Ratios de remuneración

	2025	2024
Ratio GPG por hora (promedio)	35%	36%
Ratio GPG (mediana)[A]	26%	26%
Ratio EPG	<1%	c. 0%
Ratio de remuneración[B]	361,9	367,1

A. La relación GPG (mediana, media por hora) incluye el salario básico anual y la remuneración variable pagada en el año.
B. Ratio de la remuneración anual de la persona mejor remunerada por el desempeño de funciones ejecutivas (salario, aportaciones a planes de pensión y remuneración variable); dividido entre la mediana de la remuneración anual del resto de empleados (excluyendo la persona con mayor remuneración).

15. Remuneración media de la alta dirección (con variable de abono inmediato y diferido no sujeto a objetivos a largo plazo)

Miles de euros	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos	9.489	11.977	10.733	9.137	12.127	10.632
Consejeros no ejecutivos	347	357	350	285	356	309
Alta dirección[A]	4.135	1.917	3.839	3.898	1.380	3.538

A. Miembros de la alta dirección al cierre del ejercicio. Se incluyen los consejeros no ejecutivos que forman parte del consejo de administración a lo largo del ejercicio. Cuando ha habido cambios en su composición, se han considerado tanto los consejeros salientes como los entrantes, así como las remuneraciones percibidas por cada uno.

16. Remuneración variable media de la alta dirección sujeta a objetivos a largo plazo (valor razonable)

Miles de euros	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos	1.938	2.804	2.371	1.611	2.332	1.972
Alta dirección	660	231	603	553	170	498

17. Composición de la alta dirección[A]

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos	1	1	2	1	1	2
Consejeros no ejecutivos	8	5	13	10	5	15
Alta dirección[A]	13	2	15	12	2	14

A. Se incluyen los consejeros no ejecutivos que forman parte del consejo de administración a lo largo del ejercicio. Cuando ha habido cambios en su composición, se han considerado tanto los consejeros salientes como los entrantes. Miembros de la alta dirección al cierre del ejercicio

18. Formación

	2025	2024
Total de horas de formación	5.075.133	5.286.317
% empleados formados[A]	94,6	94,4
Total asistentes[B]	7.507.232	6.925.442
Horas de formación por empleado[C]	24,9	25,3

A. Se calcula con respecto a la plantilla a cierre de cada ejercicio. El total de horas de formación de Santander Polska representa el 5,5% del dato de 2025.
B. Cursos de formación completados por nuestros empleados durante 2025 (8% superior a 2024).
C. Se calcula con respecto a la plantilla media de cada ejercicio. Equivalente a 3,3 días de empleo dedicados a formación en el año. Las mujeres han completado una media de 25,7 horas y los hombres 23,9 horas.

19. Horas de formación por género y grupo de gestión[A]

	2025					2024				
Género	Hombres	Mujeres	Otros	No declarados	Total	Hombres	Mujeres	Otros	No declarados	Total
	2.325.003	2.739.434	150	10.546	5.075.133	2.413.371	2.872.035	111	800	5.286.317
Grupo de gestión	Nivel directivo senior	Otro nivel directivo	Resto de plantilla		Total	Nivel directivo senior	Otro nivel directivo	Resto de plantilla		Total
	44.122	666.259	4.364.752	-	5.075.133	52.476	857.065	4.376.775	-	5.286.317

A. El total de horas de formación de nuestros empleados fue 4% inferior al ejercicio 2024, aunque el total de sesiones de formación completadas fue superior, motivado por la digitalización y optimización de los cursos, además de la evolución de nuestra plantilla. El total de horas de formación de Santander Polska representa el 5,5% del dato de 2025.

20. Salud y seguridad laboral[A,H]

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Empleados fallecidos en accidente laboral o enfermedades ocupacionales	0	0	0	0	0	0
Enfermedades ocupacionales[B]	6	16	22	1	2	3
Número total de accidentes[C]	166	467	633	317	633	950
Tasa de accidentes relacionadas con el trabajo (criterio CSRD, equivalente Tasa de frecuencia Ley 11/2018)[D]	0,61	1,58	1,12	1,15	2,08	1,64
Número total de días de ausencia por accidentes[E]	6.398	21.360	27.758	12.617	24.094	36.711
Tasa de accidentes[F]	0,02	0,05	0,04	0,03	0,06	0,05
Tasa de gravedad[G]	0,02	0,07	0,05	0,05	0,08	0,06

A. Como en el resto del capítulo, solo se incluye información de empleados.
B. Se informa para todo Grupo Santander según la normativa local de enfermedades ocupacionales donde estén reguladas a nivel nacional y/o para trabajos específicos. Se contabilizan estos eventos en cuanto esté confirmada la causa laboral tras la correspondiente investigación especializada por los expertos en salud ocupacional que cada legislación requiere. En Brasil, siguiendo las prácticas locales no se incluyen los dictámenes externos judiciales.
C. Se reportan las lesiones por accidente laboral registrables en 2025 que han causado una ausencia del empleado, incluyendo accidentes *in itinere en aquellos países donde esto está contemplado*. Se han armonizado criterios, procesos y sistemas para homogeneizar el cálculo de ausencias médicas en todos los países, con criterios globales. Grupo Santander sólo considera los accidentes o enfermedades ocupacionales que, tras una investigación especializada, fueron reconocidos como laborales y tuvieron una comunicación por causa ocupacional a los organismos oficiales de seguridad social (p.ej. en Brasil CAT registrada en Instituto Nacional do Seguro Social). En Brasil solo se tienen en cuenta accidentes con una duración igual o superior a 15 días. En las ratios de accidentes laborales no se incluye Estados Unidos, por utilizar un sistema local no integrado en la plataforma del Grupo, el número de accidentes con ausencia en Estados Unidos no es material (1% del total del Grupo). El total de accidentes de Santander Polska representan el 7,1% del dato de 2025.
D. Número de accidentes laborales con baja por cada 1.000.000 horas teóricas de trabajo.
E. Incluye los días de ausencia por accidentes laborales o enfermedades ocupacionales con baja según las definiciones previas.
F. Ratio de horas perdidas por ausencias ocasionadas por accidentes laborales, divididas por el total de horas teóricas de trabajo anuales de todos los trabajadores.
G. Jornadas no trabajadas por accidente laboral con baja por cada 1.000 horas teóricas de trabajo.
H. Adicionalmente, en todas las unidades nuestros empleados han registrado 15,3 millones de horas de ausencias por motivos de salud (vs. 16,4 millones de horas en 2024).

NS 7.4 Clientes

21. Clientes del Grupo[A]

	2025	2024	var.
Europa	**47.080.494**	**46.820.826**	**1 %**
España	15.361.751	15.307.491	— %
Reino Unido	22.719.618	22.541.474	1 %
Portugal	2.970.542	2.988.779	(1) %
Polonia	6.023.727	5.978.671	1 %
Resto Europa[B]	4.856	4.411	10 %
Sudamérica	**86.303.021**	**80.404.762**	**7 %**
Brasil	73.948.413	69.454.776	6 %
Chile	4.608.182	4.311.488	7 %
Argentina	5.412.475	5.117.205	6 %
Resto Sudamérica[C]	2.333.951	1.521.293	53 %
Norteamérica	**26.945.104**	**25.762.219**	**5 %**
Estados Unidos[D]	4.368.527	4.473.683	(2) %
México	22.576.577	21.288.536	6 %
Digital Consumer Bank	**19.892.525**	**19.549.525**	**2 %**
Santander Consumer Finance[E]	16.186.185	16.953.371	(5) %
Santander Digital[F]	3.706.340	2.596.154	43 %
Total	**180.221.144**	**172.537.332**	**4 %**

A. Cifras correspondientes al total de clientes.
B. Incluye resto Banca Privada (BP) y Otros CIB Europa.
C. Incluye Uruguay, Perú y Colombia. En Perú, aumento por la adquisición de CrediScotia Financiera.
D. Incluye BPI Miami.
E. SCF incluye clientes en todos los países europeos, incluido el Reino Unido.
F. Incremento por el crecimiento de la plataforma digital Zinia.

22. Cuadro de diálogo por canales

	2025	2024	Var .2025/2024 %.
Oficinas			
N.º de oficinas[A]	7.124	8.086	(11,9)%
Banca digital[B]			
Clientes digitales[C] (millones)	63,0	59,3	6,2 %

A. Reducción del número de oficinas en línea con la estrategia del Grupo. Tanto para las cifras de 2025 como de 2024, se han incluido los puntos de venta de CartaSur y los puntos de atención bancaria (PAB) de Argentina y se han excluido los puntos operativos que no prestan servicio de atención a clientes de Colombia.
B. Santander Consumer Finance no incluido.
C. Se contabiliza una vez los clientes que utilizan tanto internet como banca móvil. Excluye OpenBank México.

23. NPS ranking por país

	2025	2024
Argentina	1	2
Brasil	2	5
Chile	2	1
Uruguay	2	1
España	3	3
Polonia	3	3
Portugal	3	3
Reino Unido	5	4
México	3	3
Estados Unidos	3	6

Net Promoter Score (NPS) para medir la satisfacción de clientes, auditado por Stiga/Deloitte. Posición de Santander frente a sus competidores oficiales del Peer Group. Principales competidores por países: Argentina: Galicia, BBVA, ICBC, HSBC, Banco Macro, Banco de la Nación; Brasil: Itaú, CEF, Bradesco, Banco do Brasil, Nubank; Chile: BCI, Banco de Chile, Itaú, Scotiabank, Banco Estado; Uruguay: Brou, Itaú, BBVA, Scotiabank; España: ING, Bankinter, BBVA, Caixabank, Sabadell, Unicaja; Polonia: ING, Millenium, MBank, Bank Polski, Bank Pekao, BNP Paribas; Portugal: BPI, Millenium BCP, CGD, Novo Banco, Montepio; Reino Unido: Nationwide, Barclays, Halifax, NatWest GR., Lloyds, HSBC, TSB; México: BBVA, Nubank, Scotiabank, Banorte, HSBC, Banamex, Banco Azteca; EE.UU.: Chase, Capital One, Bank of America, PNC, Wells Fargo, KeyBank, Citizens, Citigroup, TD Bank, M&T Bank, Truist.

24. Reclamaciones totales recibidas[A]

	2025	2024
España[B]	82.650	156.460
Portugal	2.857	3.588
Reino Unido	32.321	30.778
Polonia	5.172	4.209
Brasil[B]	285.723	226.976
México[B]	57.258	71.082
Chile	11.074	10.458
Argentina	5.542	6.351
Estados Unidos[B]	9.102	6.256
SCF[B]	281.081	165.478
Total	772.780	681.636

A. Métrica de reclamaciones según criterio Grupo, homogénea para todas las geografías. Incorpora las reclamaciones recibidas en canales formales tales como: servicio oficial de reclamaciones (si lo hubiera), organizaciones y agencias de consumidores públicas o privadas, alta dirección, defensores del cliente (si los hubiera), canales del regulador. El 82,6% de las reclamaciones son resueltas a favor del Banco.
B. Evolución global positiva de las reclamaciones formales, que continúan concentradas en los principales negocios minoristas: Brasil, SCF, España y México. Excluyendo las reclamaciones vinculadas con las comisiones de los concesionarios en el Reino Unido, se observa una disminución interanual del 4 %. Mejoras significativas en México, principalmente en la resolución en el primer contacto y la gestión del fraude, y en España, tras la sentencia del Tribunal Supremo de 2024 relativa a los gastos de formalización de hipotecas. Continúa la tendencia al alza de las reclamaciones generadas por empresas de gestión de reclamaciones/'*influencers*', siendo la mayoría de las reclamaciones favorable al Banco (Brasil/EE. UU.).

NS 7.5 Inclusión financiera

25. Personas incluidas financieramente[A,B]

millones de personas (Acumulado desde 2023)	2025	2024
Acceso	2,9	1,9
Financiación	3,5	2,4
Total	6,3	4,3

A. En 2023 se lanzó un nuevo objetivo de personas incluidas financieramente que considera iniciativas de Acceso y Financiación (el objetivo previo incluía también Educación financiera). Los datos reflejan solo las nuevas personas incluidas financieramente desde 2023 (personas únicas).
B. La cifra de personas incluidas financieramente desde Santander Polska en 2025 es de 0,5 millones.

26. Microfinanzas[A]

millones de euros y personas	2025	2024
Total crédito desembolsado	1.258	1.270
Total microemprendedores apoyados	1,8	1,3

A. El aumento de microemprendedores apoyados se debe principalmente al objetivo del banco por expandir sus programas de microfinanzas en Latinoamérica.

NS 7.6 Apoyo a la comunidad

27. Apoyo a la comunidad

millones de euros	2025	2024
Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento	102,1	103,8
Otras iniciativas locales de apoyo a la comunidad	61,7	62,5
Total	163,7	166,4

28. Personas y organizaciones ayudadas

28.1 A través de Santander Universidades[A]

	2025	2024
Educación[B]	1.773.549	34.062
Empleabilidad[C]	2.829.483	2.078.051
Emprendimiento[D]	59.569	52.570
Total[E]	4.626.147	2.164.683

A. El alcance de reporte de personas y empresas ayudadas se ha ampliado en 2025, al integrar no solo beneficiarios dentro de perímetro de impacto, sino también fuera (de acuerdo a la metodología de Cálculo de Personas Ayudadas en Santander Universidades, introducida este año). Se incluyen las universidades ayudadas.
B. El aumento sustancial en el número de personas ayudadas en educación se debe al reporte remitido por Campus Digital.
C. Sigue aumentando significativamente el número de personas que cursan programas ilimitados para la mejora de su empleabilidad.
D. En 2025 se han lanzado programas formativos abiertos (con plazas ilimitadas) dirigidos a la formación del emprendimiento.
E. La suma de los ejes es superior al valor total, en el que se eliminan duplicidades por personas que han sido ayudadas en educación y empleabilidad.

28.2 A través de otras iniciativas locales[A,B]

	2025	2024
Educación, empleabilidad y emprendimiento	707.387	-
Educación financiera y colectivos vulnerables	3.886.777	-
Cultura y actividades institucionales	353.481	-
Otras necesidades locales	278.656	-
Total	5.226.301	-

A. Los datos de 2025 no son comparables con los de años anteriores debido a cambios en la metodología y a la ampliación del alcance del reporte.
B. La cifra de personas y organizaciones ayudadas desde Santander Polska en 2025 es de 1,1 millones.

NS 7.7 Contribución fiscal

El pago de impuestos, así como los beneficios obtenidos y los impuestos devengados, se produce en aquellas jurisdicciones donde el Grupo desarrolla su negocio.

Por cada 100 euros de margen bruto se han ingresado 35 euros por impuestos, siendo 15 euros por el pago de impuestos propios soportados directamente por el Grupo y 20 euros por el pago de impuestos recaudados de terceros.

Los impuestos propios pagados directamente por el Grupo mostrados en la siguiente tabla incluyen el impuesto sobre el valor añadido (IVA) soportado no recuperable, las contribuciones a la Seguridad Social a cargo del empleador y otros tributos soportados, como son los que gravan exclusivamente la actividad bancaria en España, Reino Unido, Polonia, Portugal, Brasil y Argentina, entre otros.

29. Total impuestos pagados

Millones de euros

	2025				
Jurisdicción	**Impuestos sobre el beneficio[A]**	**Otros impuestos**	**Impuestos pagados por el Grupo[B]**	**Impuestos de terceros[C]**	**Contribución total**
España	792	1.236	2.028	2.155	4.183
Reino Unido	169	521	690	623	1.313
Portugal	437	168	605	340	945
Polonia	543	341	884	354	1.238
Alemania	60	66	126	288	414
Resto de Europa	665	361	1.026	339	1.365
Total Europa	**2.666**	**2.693**	**5.359**	**4.099**	**9.458**
Brasil	1.204	549	1.753	3.021	4.774
México	558	567	1.125	1.210	2.335
Chile	35	83	118	320	438
Argentina	133	464	597	2.825	3.422
Uruguay	29	95	124	95	219
Resto de Latinoamérica	51	30	81	20	101
Total Latinoamérica	**2.010**	**1.788**	**3.798**	**7.491**	**11.289**
Estados Unidos	268	111	379	924	1.303
Otros	10	7	17	6	23
TOTAL	**4.954**	**4.599**	**9.553**	**12.520**	**22.073**

A. Los impuestos sobre el beneficio del Grupo correspondientes al año 2024 ascendieron a 5.880 millones de euros.
B. El importe total de impuestos pagados por el Grupo de 9.553 millones de euros se desglosa como sigue: 4.954 millones de euros de impuesto sobre el beneficio (que incluyen 392 millones de euros de impuesto sobre el margen de intereses y comisiones en España), 1.123 millones de euros de IVA no recuperable y otros impuestos a las ventas, 1.913 millones de euros de impuestos sobre las nóminas a cargo del empleador, 90 millones de euros de impuestos sobre bienes inmuebles, 392 millones de euros en bank levies y 1.081 millones de euros en otros impuestos.
C. El importe total de Impuestos de terceros de 12.520 millones de euros se desglosa como sigue: 3.364 millones de euros de retenciones en nóminas y pagos a la Seguridad Social a cargo del empleado, 1.464 millones de euros de IVA recuperable, 2.835 millones de euros de retenciones en origen sobre el capital, 463 millones de euros de impuestos de no residentes, 377 millones de euros de IBI, 335 millones de euros de impuesto de sello, 2.253 millones de euros de impuestos asociados a la actividad financiera y 1.429 millones de euros de otros impuestos.

NS 8. Métricas adicionales para cumplir con Ley 11/2018

1. Empleados medios, por tipo de contrato y género

	2025					2024				
	Mujeres	Hombres	Otros	No declarados	Total	Mujeres	Hombres	Otros	No declarados	Total
Promedio de empleados	106.539	97.284	6	106	203.936	109.762	99.257	6	86	209.112
Promedio de empleados permanentes	104.084	95.445	5	71	199.606	107.404	97.487	6	64	204.960
Promedio de empleados temporales	2.455	1.839	1	35	4.330	2.358	1.771	0	22	4.151
Promedio de empleados a tiempo completo	101.123	96.099	5	100	197.326	103.837	98.023	6	83	201.949
Promedio de empleados a tiempo parcial	5.417	1.185	1	7	6.609	5.925	1.234	0	3	7.163

2. Empleados promedio, por tipo de contrato y grupo de edad

	2025				2024			
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total
Promedio de empleados	42.540	127.674	33.722	203.936	46.556	129.728	32.828	209.112
Promedio de empleados permanentes	40.559	125.623	33.423	199.606	44.748	127.682	32.531	204.960
Promedio de empleados temporales	1.981	2.051	299	4.330	1.808	2.046	297	4.151
Promedio de empleados a tiempo completo	41.522	123.802	32.002	197.326	45.412	125.537	30.999	201.949
Promedio de empleados a tiempo parcial	1.018	3.871	1.720	6.609	1.143	4.191	1.829	7.163

3. Promedio de empleados por tipo de contrato y categoría profesional[A]

	2025				2024			
	Nivel directivo senior	Otro nivel directivo	Resto de plantilla	Total	Nivel directivo senior	Otro nivel directivo	Resto de plantilla	Total
Promedio de empleados	2.101	29.250	172.585	203.936	2.273	30.748	176.091	209.112
Promedio de empleados permanentes	2.087	29.042	168.477	199.606	2.253	30.291	172.416	204.960
Promedio de empleados temporales	14	208	4.108	4.330	20	457	3.674	4.151
Promedio de empleados a tiempo completo	2.091	28.968	166.267	197.326	2.263	30.234	169.452	201.949
Promedio de empleados a tiempo parcial	9	281	6.318	6.609	10	514	6.639	7.163

4. Despidos por género, categoría profesional y edad

	2025					2024				
	Mujeres	Hombres	Otros	No declarados	Total	Mujeres	Hombres	Otros	No declarados	Total
Género	7.942	6.595	1	8	14.546	7.755	6.599	2	29	14.385
	Nivel directivo senior	Otro nivel directivo	Resto de plantilla		Total	Nivel directivo senior	Otro nivel directivo	Resto de plantilla		Total
Categoría profesional	90	1.571	12.885		14.546	114	1.229	13.042		14.385
	<30	30-50	>50		Total	<30	30-50	>50		Total
Edad	4.122	8.481	1.943		14.546	4.495	7.866	2.024		14.385

A. Despido: la extinción unilateral por decisión de la empresa de un contrato de trabajo incluye las bajas en el marco de procesos de reorganizaciones, por desempeño individual o medidas disciplinarias. No incluye bajas temporales ni traslados a otras sociedades del Grupo.

NS 9. Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

A continuación, se presentan medidas alternativas de rendimiento (MAR) adicionales a las que figuran en la sección 8. 'Medidas alternativas de rendimiento (MAR)' del capítulo 'Informe económico y financiero'. Las métricas utilizadas en el informe no han sido objeto de verificación adicional por un tercero más allá de la verificación de alcance limitado de este informe.

Datos relativos a la contribución fiscal del Grupo

El pago de impuestos, así como los beneficios obtenidos y los impuestos devengados, se produce en aquellas jurisdicciones donde el Grupo desarrolla su negocio

Impuestos propios	Son aquellos pagados por el Grupo que suponen un coste directo. Corresponden, fundamentalmente, al impuesto sobre el beneficio pagado en el ejercicio, pero también incluye el impuesto sobre el valor añadido (IVA) soportado no recuperable, las contribuciones a la Seguridad Social a cargo del empleador y otros tributos soportados, como son los que gravan exclusivamente la actividad bancaria en las geografías en las que opera. Véase dato en la sección NS 7.7 'Contribución fiscal' de este capítulo.	Las métricas de impuestos permiten mostrar cómo el banco cumple con su compromiso de transparencia fiscal en aquellas jurisdicciones donde desarrolla su negocio.
Impuestos de terceros	Son aquellos generados por el desarrollo de nuestra actividad económica. Es el sumatorio de las retenciones en nóminas y pagos a la Seguridad Social a cargo del empleado, el IVA recuperable, las retenciones en origen sobre el capital, impuestos de no residentes, IBI, impuesto de sello, impuestos asociados a la actividad financiera, y otros. Véase dato en la sección NS 7.7 'Contribución fiscal' de este capítulo.	
Impuestos totales	La contribución fiscal total del Grupo incluye: los impuestos propios pagados por el Grupo que suponen un coste directo + los impuestos recaudados de terceros en el desarrollo de nuestra actividad económica. Véase dato en la sección NS 7.7 'Contribución fiscal' de este capítulo.	

Datos relativos a la financiación sostenible del banco

Financiación verde desembolsada y facilitada	Importe nominal de las operaciones de financiación de proyectos, asesoramiento financiero, bonos de proyecto, bonos verdes (DCM), financiación a la exportación, fusiones y adquisiciones (M&A), y de mercados de capitales de renta variable clasificadas por el ESG Classification Meeting y recogidas en las League Tables de Infralogic, Bloomberg, Dealogic, y TXF desde el inicio del ejercicio. Véase dato en la sección 2. 'Clima, plan de transición' y NS 7.1 'Apoyo a una transición verde' (Tabla 1. Financiación verde) de este capítulo.	Permite mostrar la ambición y la contribución de Santander para ayudar a nuestros clientes, y a la sociedad en su conjunto, en la transición hacia una economía baja en carbono.
Volumen de financiación de proyectos de energías renovables	Importe nominal de los proyectos de energías renovables (*greenfield* y *brownfield*) financiados desde inicio del ejercicio y comunicado externamente según consta en las *League Tables* de Infralogic para financiación de proyectos. Véase dato en la sección 'Sostenibilidad en 2025' de este capítulo.	
Financiación de vehículos eléctricos	Volumen de financiación de vehículos que se alimentan exclusivamente de una batería eléctrica recargable (no hay motor de gasolina). Véase dato en la sección 'Sostenibilidad en 2025' de este capítulo.	

Crédito desembolsado a microemprendedores (EUR)	Importe total de crédito que se ha otorgado durante el ejercicio para financiar, a través de microcréditos, a emprendedores de bajos ingresos, y escasa bancarización, o con dificultades de acceso a crédito, con el objetivo de crear y/o hacer crecer sus negocios. El dato incluye la información de los programas de microfinanzas de Brasil, Colombia, México y Perú. Véase dato en la sección 'Sostenibilidad en 2025' y NS 7.5 'Inclusión financiera' (Tabla 27. Microfinanzas) de este capítulo.	Permite mostrar la ambición y la contribución de Santander para ayudar a abordar los retos de inclusión financiera de los mercados en los que tenemos presencia.

Datos relativos a emisiones financiadas

Emisiones financiadas de empresas y proyectos	Para las emisiones financiadas asociadas a préstamos empresariales, renta variable, inversiones, bonos y proyectos calculamos las emisiones de acuerdo con la metodología establecida por la dirección, que se basa en el estándar de el Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF) para emisiones financiadas. Las emisiones financiadas para una cartera de clientes corporativos se calculan utilizando la siguiente ecuación: Emisiones financiadas = Factor de atribución x Emisiones Las siguientes ecuaciones se utilizan para determinar el factor de atribución a nivel de compañía: Factor de atribución = Saldo vivo / Valor total de la empresa En el caso de los préstamos empresariales corporativos (objetivos de alineamiento CIB), Banco Santander calcula el Valor Total de la Compañía (utilizado para obtener el factor de atribución de emisiones) sumando el capital y deuda total de la compañía para evitar la alta volatilidad en la capitalización bursátil. En el caso de la Financiación de Proyectos, las emisiones financiadas para un Proyecto se calculan utilizando la producción y un factor de emisión. Utilizamos como fuentes de datos: Informes anuales/de sostenibilidad de nuestros clientes, Asset Impact, Capital IQ, Carbon Disclosure Project, S&P Trucost, Transition Pathway Initiative, Wood Mackenzie, IBA, JATO, Global data and PCAF database. Véase dato en la sección NS 4 'Nuestro plan de transición' de este capítulo.	Permite mostrar la ambición y la contribución de Santander para ayudar a nuestros clientes, y a la sociedad en su conjunto, en la transición hacia una economía baja en carbono.
Auto – Préstamo	Para la cartera de préstamos de automóviles de Santander Consumer Finance Europa las emisiones financiadas son las asociadas a los turismos financiados y arrendados (los turismos son el tipo de vehículo más material en la cartera de automóviles). Estos se calculan siguiendo la metodología PCAF: Emisiones financiadas = ∑ emisiones por vehículo / ∑ distancia anual atribuida Emisiones por vehículo = emisión del vehículo x factor de atribución x distancia anual Para determinar el factor de atribución de cada uno de los préstamos, se utiliza la siguiente fórmula: Factor de atribución = Importe vivo / valor del vehículo en la originación Las emisiones de los vehículos se calculan utilizando las emisiones de cada vehículo específico, cuando esté disponible, multiplicadas por la distancia anual estimada para cada vehículo y por el factor de atribución. Véase dato en la sección NS 4 'Nuestro plan de transición' de este capítulo.	
Hipotecas y Bienes Raíces Comerciales	Las hipotecas y la cartera de inmuebles comerciales incluyen emisiones de alcance 1 y 2 basadas en EPC actuales (cuando estén disponibles) o a través de modelos. Definimos esta clase de activos como préstamos de balance para fines específicos de consumo, es decir, la compra y refinanciación de propiedades residenciales. Se utilizó el siguiente método de cálculo para llegar a las emisiones financiadas para cada una de las propiedades de la cartera: Emisiones financiadas = emisiones de edificios x LTV El factor de atribución es el saldo pendiente del préstamo según el año de reporte para cada hipoteca, dividido por el valor total de la propiedad en la originación. Véase dato en la sección NS 4 'Nuestro plan de transición' de este capítulo.	
Agricultura	Emisiones de la cartera agrícola de Santander Brasil procedentes de préstamos a agricultores asociados a actividades de producción primaria en Brasil (actividades agrícolas y ganaderas), financiados a través de mecanismos de banca comercial. El cálculo incluye las emisiones de alcance 1 y 2. En este sector, la estimación de emisiones financiadas por Santander se basa en la guía del Protocolo de GEI y la metodología PCAF, con adaptaciones para dar cabida a la disponibilidad de datos en la cartera de agricultura minorista. **Emisiones de la gestión de la tierra:** Las fórmulas generales utilizadas para calcular las emisiones financiadas de una actividad agrícola son las siguientes: Emisiones financiadas = ∑ Cantidad producida o área de producción o número de animales x Factor de emisión Entre las fuentes de los factores de emisión se encuentran la Herramienta Brasil del Protocolo de GEI para el Sector Agrícola, el Informe de Referencia del IV Inventario Nacional de Brasil, entre otras publicaciones especializadas. **Emisiones de cambio de uso de la tierra (LUC):** Las emisiones totales de LUC para la cartera se calculan para cada propiedad: Recolección de shapefiles de fincas asociadas a las operaciones financiadas en la cartera minorista, cálculo de las superficies anuales de pérdida de cobertura arbórea (en hectáreas), durante los últimos 20 años, para cada propiedad, y evaluación de las pérdidas de carbono correspondientes utilizando factores de emisión, aplicando la metodología de Descuento Lineal y cálculo del factor de atribución de emisiones relacionadas con Santander. Fuentes: Número de Registro Ambiental Rural de Propiedades, Colección MapBiomas 8, IV Inventario Nacional Mapa de Carbono de Brasil. Véase dato en la sección NS 4 'Nuestro plan de transición' de este capítulo.	
Bonos soberanos	Para la cartera de bonos soberanos calculamos las emisiones financiadas siguiendo las recomendaciones estándar del PCAF de la siguiente manera: Emisiones atribuidas = Exposición a bonos soberanos (USD) / PIB ajustado a la PPA (USD internacionales) x Emisiones soberanas (tCO_2e). Véase dato en la sección NS 4 'Nuestro plan de transición' de este capítulo.	

Datos relativos a la inversión responsable del banco

Activos bajo gestión en Inversión Socialmente Responsable	Valor correspondiente al volumen de activos bajo gestión clasificados como artículo 8 - promoción de características ESG -y 9 -con objetivos de sostenibilidad explícitos – del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR, según sus siglas en inglés; EU Reg. 2019/2088) excepto inversiones ilíquidas en Private Banking, que se reportan en términos de capital comprometido. Incluye: i) activos gestionados o asesorados por Santander Asset Management (SAM) y por otras gestoras del Grupo en la UE y, utilizando criterios equivalentes, en otras geografías en las que SFDR no aplica, y ii) fondos de terceros y activos asesorados considerados como inversión sostenible ya sea por que cumplen con SFDR (artículo 2.17) o con criterios internos de sostenibilidad de acuerdo al SFICS. Véase dato en la sección 3.2.2 'Inversión responsable y finanzas sociales' de este capítulo.	Permite mostrar la ambición y la contribución de Santander a promover la inversión responsable. Permite a su vez a nuestros gestores y banqueros tener una visión más completa de los activos en los que invertir y asesorar e identificar aquellos elementos diferenciadores que reflejan ventajas competitivas y mitigan riesgos.

Datos relativos al apoyo a la comunidad del Grupo

Apoyo a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento	Volumen total de ayudas y mecenazgo destinado a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento. Véase dato en la sección 3.2.4 'Apoyo a la comunidad' y NS 7.6 'Apoyo a la comunidad' (tabla 27. Apoyo a la comunidad) de este capítulo.	Permite mostrar la ambición y la contribución de Santander para impulsar (más allá de nuestra operativa de negocio) el progreso y un crecimiento inclusivo y sostenible de las comunidades donde estamos presentes.
Apoyo a otros programas de la comunidad	Volumen total de ayudas y mecenazgo destinado a iniciativas a nivel local que promuevan, entre otros, la educación financiera, el apoyo a colectivos vulnerables, y al arte y la cultura. Véase dato en la sección 3.2.4 'Apoyo a la comunidad' y NS 7.6 'Apoyo a la comunidad' (tabla 27. Apoyo a la comunidad) de este capítulo.	
Apoyo total a la comunidad	Volumen total de ayudas y mecenazgo. Suma total del apoyo a la educación, empleabilidad y emprendimiento, más el apoyo a otros programas de la comunidad. Véase dato en la sección 3.2.4 'Apoyo a la comunidad' y NS 7.6 'Apoyo a la comunidad' (tabla 27. Apoyo a la comunidad) de este capítulo.	

Datos relativos a la contratación de proveedores

Pagos a proveedores	Importe total de pagos realizados a proveedores externos al Grupo. Véase dato en la sección 4.4 'Nuestros proveedores' de este capítulo.	Permite mostrar la contribución económica que el Grupo realiza a través de la contratación de productos y servicios. Asimismo, permite mostrar nuestro compromiso con las economías locales de las geografías donde estamos.
% Facturación de proveedores contratados a nivel local (M EUR)	% del total de facturación del Grupo que se realiza con proveedores que tienen su sede en la misma geografía donde se adquieren los servicios. Se divide la facturación de proveedores contratados a nivel local entre la facturación total a proveedores Véase dato en la sección 4.4 'Nuestros proveedores' de este capítulo.	

NS 10. Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera

Tabla de equivalencias con los requisitos de información exigidos por la Ley 11/2018

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores con CSRD/otra regulación
0. Información general	Breve descripción del modelo de negocio del Grupo (incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución).	Modelo de negocio y estrategia (p. 7). Informe económico y financiero (p. 433). 1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 21) [1.2 Análisis de materialidad]. NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 125).	SBM-1 SBM-2 GOV-1 MDR-T E1-4 S1-5 S3-5 S4-5
	Una descripción de las políticas que aplica el Grupo que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo en qué medidas se han adoptado.	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 21) [1.4 Gobierno de la sostenibilidad] [1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos]. NS 2. Gobierno de la sostenibilidad (p. 121) [Principales normativas internas que apoya la integración de criterios ESG en nuestro modelo de negocio]. 2. Clima, plan de transición (p. 32) [2.3 Integración de los factores ESG en la gestión de riesgos]. 3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76) [3.2.3 Gestión de aspectos medioambientales y sociales].	GOV-4 MDR-P E1-2 S1-1 S3-1 S4-1 G1-1
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	2. Clima, plan de transición (p. 32). 3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76). 4. Conducta empresarial (p. 102). NS 7. Nuestro progreso en cifras (p. 142)	MDR-M E1 S1 S3 S4 G1
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo (relaciones comerciales, productos o servicios) que puedan tener un efecto negativo en estos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de ellos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 21) [1.2 Análisis de materialidad]. NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 125) [Información sobre impactos, riesgos y oportunidades]. 2. Clima, plan de transición (p. 32). 3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76). 4. Conducta empresarial (p. 102).	GOV-5 SBM-3 IRO-1 E1 S1 S3 S4 G1

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores con CSRD/otra regulación
1. Información sobre cuestiones medio-ambientales	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y, en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	2. Clima, plan de transición (p. 32). A cierre del ejercicio 2025, no se presenta ninguna partida significativa en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo que deba ser incluida en el presente capítulo en materia de provisiones o garantías ambientales.	SBM-3 IRO-1 MDR-A MDR-M E1 SBM-3 E1 IRO-1 E1-3 E1-6 E1-7 E1-9
	Contaminación:		
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de CO_2 que afectan gravemente al medioambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	2. Clima, plan de transición (p. 32) [2.4.5 Nuestra huella ambiental].	MDR-A E1-3 E1-7
	Economía circular y prevención y gestión de residuos:		
	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	2. Clima, plan de transición (p. 32) [2.4.5 Nuestra huella ambiental].	E5 IRO-1
	Uso sostenible de los recursos:		
	Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	2. Clima, plan de transición (p. 32) [2.4.5 Nuestra huella ambiental]. NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. 143) [Tabla 2. Huella ambiental].	E3 IRO 1
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	2. Clima, plan de transición (p. 32) [2.4.5 Nuestra huella ambiental]. NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. 143) [Tabla 2. Huella ambiental].	E5 IRO-1
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables.	2. Clima, plan de transición (p. 32) [2.4.5 Nuestra huella ambiental]. NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. 143) [Tabla 2. Huella ambiental].	MDR-A MDR-M E1-3 E1-5
	Cambio climático:		
	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como actividad de la empresa (incluidos bienes y servicios que produce).	2. Clima, plan de transición (p. 32) [2.4.5 Nuestra huella ambiental]. NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. 143) [Tabla 2. Huella ambiental].	MDR-M E1-6
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	2. Clima, plan de transición (p. 32).	MDR-A E1 SBM-3 E1-1 E1-3
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	2. Clima, plan de transición (p. 32).	MDR-T E1-4
	Protección de la biodiversidad:		
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	2. Clima, plan de transición (p. 32) [2.3.5 Nuestro enfoque hacia la naturaleza y la biodiversidad].	E4 IRO-1
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.		

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores con CSRD/otra regulación
2. Información social	**Empleo:**		
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	NS 7.3 Empleados (p. 235).	MDR-M S1-6 S1-9
	Número total y distribución de modalidades de contratos y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	NS 7.3 Empleados (p. 235).	MDR-M S1-6 S1-9
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	NS 7.3 Empleados (p. 235).	MDR-M S1-6
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional.	NS 7.3 Empleados (p. 235).	MDR-M S1-16
	Brecha salarial y la remuneración en puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 76) [3.1.3 Cultura inclusiva].	MDR-M S1-16
	Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción disgregada por sexo).	NS 7.3 Empleados (p. 235).	GOV-3 MDR-M S1-16
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 76) [3.1.2 Condiciones de trabajo].	MDR-P S1-1
	Empleados con discapacidad.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 76) [3.1.3 Cultura inclusiva].	MDR-M S1-12
	Organización del trabajo:		
	Organización del tiempo de trabajo.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 76) [3.1.2 Condiciones de trabajo].	MDR-P MDR-A S1-1 S1-4
	Número de horas de absentismo.	NS 7. 3 Empleados (p. 235).	MDR-M S1-14
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de los progenitores.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 76) [3.1.2 Condiciones de trabajo].	MDR-A S1-4
	Salud y seguridad:		
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 76) [3.1.2 Condiciones de trabajo].	MDR-A S1-14
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales. Desagregado por sexo.	NS 7. 3 Empleados (p. 235).	MDR-M S1-14
	Relaciones sociales:		
	Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos).	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 76) [3.1.2 Condiciones de trabajo].	MDR-A S1-2 S1-8
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	NS 7. 3 Empleados (p. 235).	MDR-M S1-8
	Balance de los convenios colectivos (particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo).	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 76) [3.1.2 Condiciones de trabajo]. NS 7. 3 Empleados (p. 235).	MDR-M S1-8 S1-14
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 76) [3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado]. 4. Conducta empresarial (p. 102) [4.3 Canales éticos].	MDR-A S1-2 S1-8
	Formación:		
	Las políticas implementadas en el campo de la formación.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 76) [3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades].	MDR-P S1-1
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	NS 7.3 Empleados (p. 235).	MDR-M S1-13

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores con CSRD/otra regulación
2. Información social	**Accesibilidad:**		
	Accesibilidad universal de las personas.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 76) [3.1.3 Cultura inclusiva] [3.2.4 Apoyo a la comunidad] [3.3.1 Conducta con clientes].	MDR-A S1-4 S1-12
	Igualdad:		
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 76) [3.1.3 Cultura inclusiva] [3.2.4 Apoyo a la comunidad].	MDR-P MDR-A S1-1 S1-4 S1-12
3. Información respecto a los DD.HH.	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 21) [1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos].	GOV-4
	Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 76). 4. Conducta empresarial (p. 102).	MDR-A S1-4 S3-4 S4-4
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	4. Conducta empresarial (p. 102) [4.3 Canales éticos].	MDR-M S1-17 S3-4 S4-4
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 76) [3.1.2 Condiciones de trabajo]. NS 7.3 Empleados (p. 235) [Tabla 11. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social].	MDR-P S1-1
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 76) [3.1.2 Condiciones de trabajo] [3.2.3 Gestión de aspectos medioambientales y sociales]. 4. Conducta empresarial (p. 102) [4.2 Comportamiento ético] [4.3 Canales éticos].	MDR-P S1-1
4. Información lucha contra la corrupción	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	4. Conducta empresarial (p. 102) [4.2.3 Financial Crime Compliance (FCC)]. Capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento', 6.2 Gestión del riesgo de cumplimiento (p. 616).	MDR-A G1-3
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	4. Conducta empresarial (p. 102) [4.2.3 Financial Crime Compliance (FCC)]. Capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento', 6.2 Gestión del riesgo de cumplimiento (p. 616).	MDR-A G1-3
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 76) [3.2.4 Apoyo a la comunidad].	MDR-A S3-4

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores con CSRD/otra regulación
5. Información sobre la sociedad	**Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:**		
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local.	Sostenibilidad en 2025 3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 76) [3.2.1 Apoyamos nuestra economía y el desarrollo social de nuestras comunidades] [3.2.3 Gestión de aspectos medioambientales y sociales] [3.2.4 Apoyo a la comunidad] [3.3.2 Inclusión y salud financiera]	MDR-A MDR-T MDR-M S3-4 S3-5
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 76) [3.2.4 Apoyo a la comunidad] [3.3.2 Inclusión y salud financiera].	MDR-A MDR-T MDR-M S3-4 S3-5
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos.	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 21). [1.3 Diálogo con nuestros grupos de interés]	MDR-A S3-2
	Las acciones de asociación o patrocinio.	Santander participa en las asociaciones sectoriales representativas de la actividad financiera en los países en los que opera, como en la AEB en el caso de España.	MDR-A S3-4
	Subcontratación y proveedores:		
	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	4. Conducta empresarial (p. 102) [4.4 Nuestros proveedores].	MDR-P G1-2
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad.	4. Conducta empresarial (p. 102) [4.4 Nuestros proveedores].	MDR-A G1-2
	Sistemas de supervisión y auditorías y resolución de las mismas.	4. Conducta empresarial (p. 102) [4.4 Nuestros proveedores].	MDR-M G1-2
	Consumidores:		
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 76) [3.3.1 Conducta con clientes]. Capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento' [6.2 Gestión del riesgo de cumplimiento] (p. 570).	MDR-A S4-4
	Sistemas de reclamación y quejas recibidas y resolución de estas.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 76) [3.3.1 Conducta con clientes]. Capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento' [6.2 Gestión del riesgo de cumplimiento] (p. 570).	MDR-M S4-4
	Información fiscal:		
	Los beneficios obtenidos país por país.	Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas 2025 (p. 636) (Anexo VI Informe bancario anual) e Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas 2024 (Anexo VI Informe bancario anual).	MDR-M
	Los impuestos sobre beneficios pagados.	NS 7.7 Contribución fiscal (p. 242).	
	Las subvenciones públicas recibidas.	El Banco no ha recibido subvenciones o ayudas públicas significativas durante los ejercicios 2024 y 2025. Más información véase el informe Bancario Anual, apartado e) Subvenciones o ayudas públicas recibidas (p. 952).	-
6. Otra información significativa	Taxonomía de la Unión Europea.	Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía europea: 3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76) [3.2.2 Inversión responsable y financiación social]. NS 5. Taxonomía europea (p. 138).	Reglamento UE 2020/852 y Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 y 2021/2178 en su versión modificada por los Reglamentos Delegados (UE) 2022/1214, 2023/2485, 2023/2486 y 2026/73

NS 11. Índice de contenidos del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 sobre normas de presentación de información sobre sostenibilidad

NEIS 2 IRO-2 – Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa

Tabla con referencias a las secciones y subsecciones del Estado de sostenibilidad donde se dan respuesta a los requerimientos de información exigidos por la Directiva (UE) 2022/2464 y el reglamento delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión europea.

Índice de contenidos del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772

NEIS 2 - Información General

Base para la elaboración	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
BP-1 – Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	Información relevante sobre este capítulo (p. 18)			
	Notas de sostenibilidad (p. 109)	NS 1. Introducción, bases de presentación del estado de sostenibilidad consolidado y otra información (p. 109)		
BP-2 – Información relativa a circunstancias específicas	Notas de sostenibilidad (p. 109)	NS 1. Introducción, bases de presentación del estado de sostenibilidad consolidado y otra información (p. 109)		

Gobernanza	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
GOV-1 – El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 21)	1.4 Gobierno de la sostenibilidad (p. 30)		
	Notas de sostenibilidad (p. 109)	NS 2. Gobierno de la sostenibilidad (p. 121)		
		NS 7.3. Empleados (p. 235)	Tabla 17. Composición de la alta dirección	
GOV-2 – Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	Notas de sostenibilidad (p. 109)	NS 2: Gobierno de la sostenibilidad (p. 121)		
GOV-3 - Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 21)	1.4 Gobierno de la sostenibilidad (p. 30)	1.4.1 Integración del desempeño relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	
GOV-4 - Declaración sobre la diligencia debida	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 21)	1.4 Gobierno de la sostenibilidad (p. 30)	1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos	
GOV-5 - Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 21)	1.4 Gobierno de la sostenibilidad (p. 30)		
	Notas de sostenibilidad (p. 109)	NS 2. Gobierno de la sostenibilidad (p. 121)		

Estrategia	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
SBM-1 – Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 21)	1.1 Estrategia de sostenibilidad (p. 21)		El porcentaje de ingresos de sectores controvertidos sobre el total de ingresos del Grupo no resulta material (1,05 % sobre el total de ingresos del Grupo).
		2.2 Apoyamos a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición (p. 34)		
		3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades (p. 84)	3.2.2 Inversión responsable y financiación social (p. 84)	
		3.3 Nuestros clientes (p. 93)	3.3.2 Inclusión y salud financiera (p. 96)	
	Notas de Sostenibilidad (p. 109)	NS 1. Introducción, bases de presentación del estado de sostenibilidad consolidado y otra información (p. 109)		
		NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. 143)		
		NS 7.5 Inclusión financiera (p. 241)		
SBM-2 – Intereses y opiniones de las partes interesadas	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 21)	1.3 Diálogo con nuestros grupos de interés (p. 26)		
	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76)	3.1 Nuestros empleados(p. 76)	3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado	
	Notas de sostenibilidad (p. 109)	NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 125)		
SBM-3-Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 21)	1.1 Estrategia de sostenibilidad (p. 21)		Los efectos financieros derivados de las oportunidades identificadas en el ejercicio de doble materialidad se puede encontrar en: 2.2 Apoyamos a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición (volumen de activos alineados con la taxonomía Europea de hipotecas y de auto en Europa). 2.2.1 Corporate and Investment Banking (Volumen de financiación verde). Los posibles efectos financieros de los diferentes riesgos identificados, en el caso de producirse se materializarían a través de pérdidas financieras derivadas de reclamaciones legales o sanciones. Véase nota 25.d) y 25.e) las cuentas anuales.
		1.2 Análisis de materialidad (p. 23)		
	Notas de sostenibilidad (p. 109)	NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 125)		

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
IRO-1 - Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 21)	1.2 Análisis de materialidad (p. 23)		
	Notas de sostenibilidad (p. 109)	NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 125)		

IRO-2 - Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad	Notas de sostenibilidad (p. 109)	NS 1. Introducción, bases de presentación del estado de sostenibilidad consolidado y otra información (p. 109) NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 125) NS 11. Índice de contenidos de la Directiva (UE) 2022/2464 de la comisión europea (p. 252)		

Requerimientos mínimos de divulgación	**Sección**	**Sub-sección**	**Sub-sub sección**	**Comentarios**
MDR-P-Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa MDR-A-Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	2. Clima, plan de transición (p. 32) 3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76) 4. Conducta empresarial (p. 102)			
MDR-M-Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa MDR-T-Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas	Notas de sostenibilidad (p. 109)	NS 1. Introducción, bases de presentación del estado de sostenibilidad consolidado y otra información (p. 109) NS 9. Medidas alternativas de rendimiento (p. 244)		

NEIS E1 - Cambio climático

Gobernanza	**Sección**	**Sub-sección**	**Sub-sub sección**	**Comentarios**
NEIS 2 GOV-3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 21)	1.4 Gobierno de la sostenibilidad (p. 30)	1.4.1 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	
	2. Clima, plan de transición (p. 32)	2.5 Vías de implementación y acciones adicionales (p. 73)	2.5.2 Gobierno & políticas	

Estrategia	**Sección**	**Sub-sección**	**Sub-sub sección**	**Comentarios**
E1-1 – Plan de transición para la mitigación del cambio climático	2. Clima, plan de transición (p. 32)	2.1 Estrategia (p. 32) 2.2 Apoyamos a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición (p. 34) 2.4 Aspiramos a alinear nuestra actividad con los objetivos del acuerdo de Paris (p. 59) 2.5 Vías de implementación y acciones adicionales (p. 73)	2.5.2 Gobierno & políticas	
	Notas de sostenibilidad (p. 109)	NS 4. Plan de transición (p. 136)		
NEIS 2 SBM-3 – Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	2. Clima, plan de transición (p. 32)	2.3 Integración de los factores ESG en la gestión de riesgos (p. 41)	2.3.1 Análisis de resiliencia 2.3.2 Ciclo de gestión de riesgos	

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
NEIS 2 IRO-1 – Descripción de los procesos para determinar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	2. Clima, plan de transición (p. 32)	2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos (p. 41)	2.3.2 Ciclo de gestión de riesgos	
E1-2 – Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	2. Clima, plan de transición (p. 32)	2.5 Vías de implementación y acciones adicionales (p. 73)	2.5.1 Estrategia de participación con otros actores clave 2.5.2 Gobierno & políticas	Más detalles sobre la gobernanza y otras políticas relacionadas con el cambio climático en: sección 1.4 Gobernanza de la sostenibilidad, NS 2. Gobierno de la sostenibilidad, NS 6. Sistema de clasificación y marco de fondeo y 3.3 (i) Nuestras políticas ESCC
E1-3 – Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	2. Clima, plan de transición (p. 32)	2.2 Apoyamos a nuestros clientes en la transición verde (p. 34) 2.4 Aspiramos a alinear nuestra actividad con el Acuerdo de París (p. 59) 2.5. Vías de implementación y acciones adicionales (p. 73)		

Parámetros y metas	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
E1-4 – Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	2. Clima, plan de transición (p. 32) Notas de sostenibilidad (p. 109)	2.4 Aspiramos a alinear nuestra actividad con el Acuerdo de París (p. 59) NS 4. Plan de transición (p. 136)		
E1-5 – Consumo y mix energético	2. Clima, plan de transición (p. 32) Notas de sostenibilidad (p. 109)	2.4 Aspiramos a alinear nuestra actividad con el Acuerdo de París (p. 59) NS 4. Plan de transición (p. 136) NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. 143)	2.4.5 Nuestra huella ambiental Tabla 2. Huella ambiental 2024-2025	
E1-6 – Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	2. Clima, plan de transición- (p. 32) Notas de sostenibilidad (p. 109)	2.4 Aspiramos a alinear nuestra actividad con el Acuerdo de París (p. 59) NS 4. Plan de transición (p. 136) NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. 143)	2.4.5 Nuestra huella ambiental Tabla 3. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	
E1-7 – Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	2. Clima, plan de transición (p. 32) Notas de sostenibilidad (p. 109)	2.4 Aspiramos a alinear nuestra actividad con el Acuerdo de París (p. 59) NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. 143)	2.4.5 Nuestra huella ambiental Tabla 4. Proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	
E1-8 - Sistema de fijación del precio interno del carbono	Notas de sostenibilidad (p. 109)	NS 4. Plan de transición (p. 136)		
E1-9 – Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	2. Clima, plan de transición (p. 32)	2.3 Integración de los factores ESG en la gestión de riesgos (p. 41)	2.3.4 Efectos financieros anticipados	Aplicación parcial de phase-in. Se da respuesta a requerimientos 66.a), 66.c) y 67.c).

NEIS E2, E3, E4, E5	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
NEIS 2-IRO 1-Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades materiales	2. Clima, plan de transición (p. 32)	2.3 Integración de los factores ESG en la gestión de riesgos (p. 41)	2.3.5 Nuestro enfoque hacia la naturaleza y la biodiversidad	

NEIS S1 - Personal Propio

Estrategia	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
NEIS 2 SBM 2 - Intereses y opiniones de las partes interesadas	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 21)	1.3 Diálogo con nuestros grupos de interés (p. 26)		
NEIS 2 SBM 3 - Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76)	3.1 Nuestros empleados (p. 76)	3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades	
	Notas de sostenibilidad (p. 109)	NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 125)		

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
S1-1 - Políticas relacionadas con el personal propio	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76)	3.1 Nuestros empleados (p. 76)	3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades 3.1.2 Condiciones de trabajo 3.1.3 Cultura inclusiva	Más detalles sobre la gobernanza y otras políticas relacionadas con el personal propio: sección 1.4 Gobernanza de la sostenibilidad y NS 2. Gobierno de la sostenibilidad
S1-2 - Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 21)	1.3 Diálogo con nuestros grupos de interés (p. 26)		
	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76)	3.1 Nuestros empleados (p. 76)	3.1.2 Condiciones de trabajo 3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado	
S1-3 – Procesos para reparar impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76)	3.1 Nuestros empleados (p. 76)	3.1.3 Cultura inclusiva 3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado	
	4. Conducta empresarial (p. 102)	4.3 Canales éticos p. 106)	4.3.1 Canal abierto	
S1-4 – Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76)	3.1 Nuestros empleados (p. 76)	3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades 3.1.2 Condiciones de trabajo 3.1.3 Cultura inclusiva 3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado	

Parámetros y metas	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
S1-5 – Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76)	3.1 Nuestros empleados (p. 76)	3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades 3.1.2 Condiciones de trabajo 3.1.3 Cultura inclusiva	
S1-6 – Características de los asalariados de la empresa	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76)	3.1 Nuestros empleados (p. 76)	3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades	
	Notas de sostenibilidad (p. 109)	NS 7.3 Empleados (p. 235)	Tabla 6. Empleados por geografía Tabla 7. Empleados por género Tabla 10. Distribución de la plantilla por contrato de trabajo Tabla 12. Rotación de la plantilla por geografía	

S1-8 – Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76) Notas de sostenibilidad (p. 109)	3.1 Nuestros empleados (p. 76) NS 7.3 Empleados (p. 235)	3.1.2 Condiciones de trabajo Tabla 11. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social	
S1-9 – Parámetros de diversidad	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76) Notas de sostenibilidad (p. 109)	3.1 Nuestros empleados (p. 76) NS 7.3 Empleados (p. 235)	3.1.3 Cultura inclusiva Tabla 8. Empleados por grupo de gestión y género Tabla 9. Distribución de la plantilla por tramos de edad	
S1-10 – Salarios adecuados	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76)	3.1 Nuestros empleados (p. 76)	3.1.2 Condiciones de trabajo	
S1-11 – Protección social	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76)	3.1 Nuestros empleados (p. 76)	3.1.2 Condiciones de trabajo	
S1-12– Personas con discapacidad	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76)	3.1 Nuestros empleados (p. 76)	3.1.3 Cultura inclusiva	
S1-13 – Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76) Notas de sostenibilidad (p. 109)	3.1 Nuestros empleados (p. 76) NS 7.3 Empleados (p. 235)	3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades Tabla 18. Formación Tabla 19. Horas de formación por género y categoría profesional	
S1-14 – Parámetros de salud y seguridad	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76) Notas de sostenibilidad (p. 109)	3.1 Nuestros empleados (p. 76) NS 7.3 Empleados (p. 235)	3.1.2 Condiciones de trabajo Tabla 20. Salud y seguridad laboral	El Grupo se acoge al *phase-in* establecido por la normativa para la información específica de no asalariados (NEIS S1, S1-14, párrafo 89).
S1-16 – Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76) Notas de sostenibilidad (p. 109)	3.1 Nuestros empleados (p. 76) NS 7.3. Empleados (p. 235)	 Tabla 14. Ratios de remuneración	
S1-17 – Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76) 4. Conducta empresarial (p. 102)	3.1 Nuestros empleados (p. 76) 4. Canales éticos (p. 106)	3.1.3 Cultura inclusiva	

NEIS S3 - Colectivos afectados

Estrategia	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
NEIS 2 SBM-2 – Intereses y opiniones de las partes interesadas	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 21)	1.3 Diálogo con nuestros grupos de interés (p. 26)		
NEIS 2 SBM-3 - Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76) Notas de sostenibilidad (p. 109)	3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades (p. 84) NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 125)	3.2.1 Apoyamos nuestra economía y el desarrollo social de nuestras comunidades	

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
S3-1 – Políticas relacionadas con los colectivos afectados	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76)	3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades (p. 84)	3.2.2 Inversión responsable y financiación social 3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático 3.2.4 Apoyo a la comunidad	Más detalles sobre la gobernanza y otras políticas relacionadas con comunidades afectadas: sección 1.4 Gobernanza de la sostenibilidad y NS 2. Gobierno de la sostenibilidad

S3-2 – Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 21) 3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76)	1.3 Diálogo con nuestros grupos de interés (p. 26) 3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades (p. 84)	3.2.2 Inversión responsable y financiación social 3.2.3 Gestión de aspectos medioambientales y sociales 3.2.4 Apoyo a la comunidad	
S3-3 – Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76)	3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades (p. 84)	3.2.3 Gestión de aspectos medioambientales y sociales	
S3-4 –Adopción de medidas relacionadas con impactos negativos materiales sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76)	3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades (p. 84)	3.2.2 Inversión responsable y financiación social 3.2.3 Gestión de aspectos medioambientales y sociales 3.2.4 Apoyo a la comunidad	

Parámetros y metas	**Sección**	**Sub-sección**		**Comentarios**
S3-5 – Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76)	3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades (p. 84)	3.2.2 Inversión responsable y financiación social 3.2.3 Gestión de aspectos medioambientales y sociales 3.2.4 Apoyo a la comunidad	

NEIS S4 - Consumidores y usuarios finales

Estrategia	**Sección**	**Sub-sección**	**Sub-sub sección**	**Comentarios**
NEIS 2 SBM-2 – Intereses y opiniones de las partes interesadas	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 21)	1.3 Diálogo con nuestros grupos de interés (p. 84)		
NEIS 2 SBM-3 - Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76) Notas de sostenibilidad (p. 109)	3.3 Nuestros clientes (p. 93) NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 125)		

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	**Sección**	**Sub-sección**	**Sub-sub sección**	**Comentarios**
S4-1 – Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76)	3.3 Nuestros clientes (p. 93)	3.3.1 Conducta con clientes 3.3.2 Inclusión y salud financiera 3.3.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad	Más detalles sobre la gobernanza y otras políticas relacionadas con nuestros clientes: sección 1.4 Gobernanza de la sostenibilidad y NS 2. Gobierno de la sostenibilidad
S4-2 – Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 21) 3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76)	1.3 Diálogo con nuestros grupos de interés (p. 26) 3.3 Nuestros clientes (p. 93)	3.3.1 Conducta con clientes 3.3.2 Inclusión y salud financiera 3.3.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad	
S4-3 – Procesos para reparar impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76)	3.3 Nuestros clientes (p. 93)	3.3.1 Conducta con clientes	Más detalle en la sub-sección 4.3 Canales éticos

S4-4 – Adopción de medidas relacionadas con impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76)	3.3 Nuestros clientes (p. 93)	3.3.1 Conducta con clientes 3.3.2 Inclusión y salud financiera 3.3.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad	

Parámetros y metas	**Sección**	**Sub-sección**	**Sub-sub sección**	**Comentarios**
S4-5 – Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 76)	3.3 Nuestros clientes (p. 93)	3.3.1 Conducta con clientes 3.3.2 Inclusión y salud financiera 3.3.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad	

NEIS G1 - Conducta empresarial

Gobernanza	**Sección**	**Sub-sección**	**Sub-sub sección**	**Comentarios**
NEIS 2 GOV-1 – El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 21) Notas de sostenibilidad (p. 109)	1.4 Gobierno de la sostenibilidad (p. 30) NS 2. Gobierno de la sostenibilidad (p. 121)		

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	**Sección**	**Sub-sección**	**Sub-sub sección**	**Comentarios**
NEIS 2 IRO-1 – Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 21) Notas de sostenibilidad (p. 109)	1.2 Análisis de materialidad (p. 23) NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 125)		
G1-1– Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	4. Conducta Empresarial (p. 102)	4.1 Cultura corporativa (p. 102) 4.2 Comportamiento ético (p. 103) 4.3 Canales éticos (p. 106)		
G1-2 – Gestión de las relaciones con los proveedores	4. Conducta Empresarial (p. 102)	4.4 Nuestros proveedores (p. 107)		
G1-3 – Prevención y detección de la corrupción y el soborno	4. Conducta Empresarial (p. 102)	4.2 Comportamiento ético (p. 103)	4.2.3 Financial Crime Compliance	

Parámetros y metas	**Sección**	**Sub-sección**	**Sub-sub sección**	**Comentarios**
G1-4 – Casos confirmados de corrupción o soborno	4. Conducta Empresarial (p. 102)	4.2 Comportamiento ético (p. 103)	4.2.3 Financial Crime Compliance	
G1-6 – Prácticas de pago	4. Conducta Empresarial (p. 102)	4.4 Nuestros proveedores (p. 107)		

Informe de verificación independiente

Informe de verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

A los accionistas de Banco Santander, S.A. por encargo de la dirección:

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 de Banco Santander, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (en adelante, la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

a) el Estado de Información No Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla de la nota 10 del citado Estado;

b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en la nota 1 adjunta, incluyendo:

- Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en la subsección 1.2 y la nota 3 es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- El cumplimiento de las NEIS.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC, P.º de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

- El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección 2.2 de la sección sobre medio ambiente y la nota 5 de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 Revisada emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Banco Santander, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla de la nota 10 del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Banco Santander, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en la subsección 1.2 y la nota 3. Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;
- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;
- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados; y
- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores de la Sociedad dominante son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección 2.2 de la sección sobre medio ambiente y la nota 5 de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores de la Sociedad dominante consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la Sociedad dominante están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.

- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en la subsección 1.2 y la nota 3, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:

  – Para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.

  – Con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.

- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.

- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.

- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.

- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.

- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.

- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores de la Sociedad dominante y la dirección en relación con el EINF e información sobre sostenibilidad.

Otra información

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Julián González Gómez

24 de febrero de 2026

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/00797

SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

Otra información de sostenibilidad

Tabla de equivalencias entre CSRD y ISSB

Esta tabla incorpora, a efectos informativos, una columna de equivalencia de requerimientos de los estándares NEIS con las normas de divulgación relacionadas con la sostenibilidad del consejo de Normas Internacionales de sostenibilidad (ISSB por sus siglas en inglés), no significando que el nivel de detalle requerido en ambas normas sea exactamente el mismo. Adicionalmente, a lo largo del informe de gestión consolidado, y en mayor medida el estado de sostenibilidad, así como en el informe de auditoría y cuentas anuales, el Grupo incorpora información equivalente a la requerida por los estándares SASB aplicables al sector financiero (más detalle véase nota al final de la tabla).

NEIS 2 - Información General	ISSB
Base para la elaboración	
BP-1 – Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	NIIF S2.10
BP-2 – Información relativa a circunstancias específicas	
Gobernanza	
GOV-1 – El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	NIIF S1.21(b) NIIF S2.6(a) NIIF S2.6(b)
GOV-2 – Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	NIIF S2.6(a)
GOV-3 - Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	NIIF S1.21(b) NIIF S2.29 (g) NIIF S2.29 (i) NIIF S2.6(a) NIIF S2.6(v)
GOV-4 - Declaración sobre la diligencia debida	
GOV-5 - Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	
Estrategia	
SBM-1 – Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	
SBM-2 – Intereses y opiniones de las partes interesadas	
SBM-3 - Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	NIIF S2.10(a) NIIF S2.10(c) NIIF S2.13(a) NIIF S2.13(b) NIIF S2.14(a) NIIF S2.15(b) NIIF S2.16(a) NIIF S2.16(b) NIIF S2.16(c) NIIF S2.16(d)
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	
IRO-1 - Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	NIIF S2.25(a) NIIF S2.25(b) NIIF S2.25(c)
IRO-2 - Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	
NEIS E1 - Cambio climático	
Gobernanza	
NEIS 2 GOV-3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	NIIF S1.21(b) NIIF S2.29(g) NIIF S2.6(a) NIIF S2.6(v)
Estrategia	
E1-1 – Plan de transición para la mitigación del cambio climático	NIIF S2.14(a) NIIF S2.14(c) NIIF S2.29(e)
NEIS 2 SBM-3 – Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	
NEIS 2 IRO-1 – Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	NIIF S1.23 NIIF S1.B42(c) NIIF S2.10(d) NIIF S2.22(b) NIIF S2.25(a) NIIF S2.25(b)
E1-2 – Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	
E1-3 – Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	NIIF S2.14(a) NIIF S2.14(b)
Parámetros y metas	
E1-4 – Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	NIIF S2.33 NIIF S2.33(b) NIIF S2.33(d) NIIF S2.33(e) NIIF S2.33(g) NIIF S2.33(h) NIIF S2.34(a) NIIF S2.36(a) NIIF S2.36(b) NIIF S2.36(d)
E1-5 – Consumo y combinación energéticos	
E1-6 – Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	NIIF S2.29(a) NIIF S2.B19 NIIF S2.B30 NIIF S2.B31 NIIF S2.B32 NIIF S2.B34 NIIF S2.B38–B57 NIIF S2.B56(a) NIIF S2.B56(b)
E1-7 – Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	NIIF S2.36(e)
E1-8 – Sistema de fijación del precio interno del carbono	NIIF S2.29(f)
E1-9 – Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	NIIF S1.21(b) NIIF S2.17 NIIF S2.22(a) NIIF S2.25(b) NIIF S2.29(b) NIIF S2.29(c) NIIF S2.29(d) NIIF S2.31 NIIF S2.B65(e)

*La información contenida en a lo largo del Informe de gestión consolidado, y en mayor medida el Estado de sostenibilidad, así como en el Informe de auditoría y cuentas anuales del Grupo, incluye información equivalente a los requerimientos de los estándares SASB que están más en consonancia con nuestras actividades dentro de la 'industria financiera', fundamentalmente en relación con la 'banca comercial (FN-CB)', pero también en relación con otras subindustrias como 'actividades de gestión y custodia de activos (FN-AC)', 'financiación al consumo (FN-CF)', y 'banca de inversión e intermediación (FN-IB)'.





Gobierno corporativo

1. Visión general de 2025 270
Declaración de Glenn Hutchins, consejero coordinador 270
1.1 Nuestro consejo de administración 271
1.2 La relación con nuestros accionistas 272
1.3 Consecución de las prioridades para 2025 273
1.4 Prioridades para 2026 276

2. Estructura de la propiedad 277
2.1 Capital social 277
2.2 Autorización para aumentar el capital 277
2.3 Accionistas significativos 278
2.4 Pactos parasociales 279
2.5 Autocartera 279
2.6 Información bursátil 282

3. Accionistas y junta general 283
3.1 Diálogo y comunicación con accionistas 283
3.2 Derechos de los accionistas 285
3.3 Dividendos y remuneración al accionista 287
3.4 Junta General de 2025 288
3.5 Próxima Junta General de 2026 290

4. Consejo de administración 292
4.1 Nuestros consejeros 293
4.2 Composición del consejo 301
4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo 307
4.4 Actividades de la comisión ejecutiva en 2025 315
4.5 Actividades de la comisión de auditoría en 2025 317
4.6 Actividades de la comisión de nombramientos en 2025 323
4.7 Actividades de la comisión de retribuciones en 2025 327
4.8 Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2025 330
4.9 Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2025 334
4.10 Actividades de la comisión de innovación y tecnología en 2025 337
4.11 Consejo asesor internacional 340
4.12 Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés 341

5. Equipo de alta dirección 344

6. Retribuciones 346
Introducción 346
6.1 Principios de la política retributiva 347
6.2 Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2025 348
6.3 Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas 350
6.4 Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2026, 2027 y 2028 366
6.5 Trabajos preparatorios y proceso de toma de decisiones relativos a la política de retribuciones, con detalle de la intervención de la comisión de retribuciones 378
6.6 Retribución de los miembros de la alta dirección no consejeros 379
6.7 Informe con relevancia prudencial 380

7. Estructura del Grupo y gobierno interno 381
7.1 Estructura del Grupo 381
7.2 Gobierno interno 381

8. Sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) 384
8.1 Entorno de control 384
8.2 Evaluación de riesgos de la información financiera 385
8.3 Actividades de control 386
8.4 Información y comunicación 387
8.5 Supervisión del funcionamiento del sistema 388
8.6 Informe del auditor externo 389

9. Otra información de gobierno corporativo 393
9.1 Conciliación con el modelo de informe de gobierno corporativo de la CNMV 393
9.2 Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV 396
9.3 Referencias del cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV 420
9.4 Conciliación con el modelo de informe de remuneraciones de la CNMV 422
9.5 Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV 423

1. Visión general de 2025



Glenn H. Hutchins,
Vicepresidente y consejero coordinador

"A nuestros accionistas:

En 2025, el consejo ha mantenido su foco en lo verdaderamente esencial: la creación de valor para el accionista, la asignación de capital disciplinada y la aceleración de la transformación tecnológica del Grupo.

Asignación de capital

Nuestra estrategia de asignación de capital es clara: dirigir los recursos hacia aquellos mercados en los que la conectividad y la escala de Santander generan mayores retornos. Durante el año, hemos tomado importantes decisiones en esta dirección, como la venta de Santander Bank Polska y las adquisiciones de TSB en Reino Unido y, ya en 2026, Webster en Estados Unidos. Estas operaciones refuerzan nuestra presencia en mercados clave y posicionan al Grupo para cumplir los objetivos financieros que presentamos en el Investor Day.

Transformación y tecnología

El consejo ha continuado supervisando One Transformation, nuestra iniciativa para construir plataformas tecnológicas comunes en todo el Grupo. Hemos aprobado un nuevo marco corporativo de datos e IA, destinado a impulsar la eficiencia y la agilidad en la implantación de los nuevos proyectos, con un impacto tangible y escalable en el negocio, y garantizando al mismo tiempo un uso responsable de la IA. Desde el funcionamiento del propio consejo y en toda la organización, la tecnología está transformando nuestra manera de competir.

Gobernanza y relación con los accionistas

Una gobernanza efectiva es la base de todo lo que hacemos. Hemos reforzado la composición del consejo para alinearla con nuestra dirección estratégica, incluyendo la propuesta de nombramiento de Deborah Vieitas, presidenta de Santander Brasil, que aporta un profundo conocimiento de uno de nuestros mercados más relevantes. Quiero reconocer la dedicación de Homaira Akbari a la labor del consejo, que dejará tras varios años de una exitosa contribución.

Asimismo, hemos llevado a cabo una evaluación interna del consejo, que ha confirmado la solidez de nuestro modelo de presidencia ejecutiva y de sus correspondientes contrapesos, al tiempo que ha identificado áreas de mejora que estamos ya abordando.

Sigo firmemente comprometido con la relación directa con los accionistas. En 2025 he mantenido un diálogo productivo con inversores de cara a la próxima junta general, que se celebrará nuevamente de forma íntegramente virtual, en línea con nuestra ambición de ser una compañía pionera en tecnología y de maximizar la participación de los accionistas.

De cara al futuro

El consejo seguirá supervisando que el equipo de Grupo Santander se involucra de forma efectiva en la asignación rigurosa de capital, la transformación y una comunicación transparente con los grupos de interés. Confiamos plenamente en la estrategia que hemos definido y en el equipo responsable de su ejecución".

1.1 Nuestro consejo de administración

Nombramientos

En 2025 hemos mantenido una composición del consejo con las competencias, la experiencia y la diversidad necesarias para supervisar e impulsar la estrategia del Grupo, y con un adecuado equilibrio entre consejeros ejecutivos y externos. Dos tercios de nuestros consejeros son independientes y el 40% son mujeres, de conformidad con las mejores prácticas de gobierno corporativo y el Reglamento del consejo.

En la sesión celebrada el 24 de febrero de 2026, el consejo de administración ha acordado someter a la Junta General de 2026, sujeto a la obtención de la correspondiente autorización regulatoria, el nombramiento de Deborah Vieitas como consejera independiente, para cubrir la vacante de Homaira Akbari, quien ha comunicado su decisión de no presentarse a reelección y dejar de ser consejera tras la celebración de la Junta General de 2026. Para más información, véase la sección 3.5 'Próxima Junta General de 2026'.

Deborah Vieitas cuenta con una dilatada trayectoria profesional en banca y mercados financieros, habiendo ocupado posiciones de máxima responsabilidad en entidades financieras internacionales y brasileñas. Posee una sólida experiencia en la gestión y estructuración de banca corporativa, financiación del comercio exterior, mercados de deuda y financiación estructurada, así como en la negociación de operaciones complejas. Su nombramiento contribuye a que el consejo enriquezca sus competencias, experiencia internacional y diversidad de procedencia geográfica, lo que se refleja en la matriz de competencias y diversidad del consejo. Aporta también una amplia experiencia en estrategia, contabilidad, auditoría y conocimientos financieros, gestión de riesgos y gobierno. Este nombramiento es el resultado de una planificación de la sucesión de consejeros alineada con nuestra escala global y perfil de riesgo, y con los criterios de composición del consejo establecidos en nuestra Política de selección, evaluación de idoneidad y sucesión de consejeros. Además, es coherente con las conclusiones y el plan de acción derivado de la evaluación periódica del consejo, que identificó la conveniencia de incorporar un perfil como el descrito.

No se han producido otros cambios en el consejo de administración.

Cambios en las comisiones

En 2025, el consejo ha efectuado los siguientes cambios en la composición de las comisiones para continuar garantizando que sea la más adecuada para el desempeño de sus funciones:

- Comisión de retribuciones: Antonio Weiss se incorporó a la comisión el 1 de enero de 2025.
- Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento: José Antonio Álvarez se incorporó a la comisión el 1 de enero de 2025.

Efectividad

El gobierno corporativo es una prioridad para Santander. Seguimos confiando en la eficacia de nuestro modelo de gobierno, que continúa recibiendo un fuerte apoyo de los accionistas, lo que se evidencia tanto en su alta participación en las juntas generales como en el alto porcentaje de aprobación de la gestión social, el nombramiento y la reelección de los consejeros. Somos igualmente conscientes de que las prácticas de gobierno deben adaptarse a las necesidades operativas y estratégicas, lo que nos exige seguir buscando oportunidades de mejora.

El consejo cuenta con una cultura interna sólida y su evaluación anual de efectividad constituye un punto de reflexión estructurado que nos permite verificar en todo momento la calidad y eficacia de su funcionamiento. También garantiza la capacidad del consejo para prestar un apoyo adecuado a la dirección, al tiempo que la supervisa a través de un diálogo constructivo.

En 2025 el consejo realizó su evaluación anual internamente, constatando la satisfacción general de los consejeros con la efectividad del consejo y sus comisiones. Las áreas de mejora identificadas fueron revisadas por la comisión de nombramientos y el consejo de administración y el consiguiente plan de acción se aprobó en diciembre de 2025. Para más información, véase 'Evaluación del consejo en 2025' en la sección 4.3. Asimismo, durante 2025, la comisión de nombramientos supervisó la implementación del plan de acción resultante de la evaluación anual del consejo, que en 2024 fue realizada internamente de acuerdo con nuestro calendario establecido al efecto.

Confiamos en que las acciones derivadas de las evaluaciones recientes seguirán teniendo un impacto positivo en la eficacia continuada del consejo y de sus comisiones.

Política retributiva

La política de remuneraciones para 2025, 2026 y 2027 fue aprobada por la Junta General de 2025 con un amplio respaldo de los accionistas (96,35% de los votos a favor). Esta política recogía una serie de cambios frente a la anterior que el consejo propuso tras una minuciosa consideración de las opiniones de nuestros principales accionistas y de los asesores de voto más relevantes, recabadas en un proceso de escucha liderado por Glenn Hutchins, consejero coordinador y presidente de la comisión de retribuciones, para asegurar que nuestra política de remuneraciones seguía alineada con sus expectativas.

Para 2026, 2027 y 2028, se mantendrán los principios y composición de las retribuciones de 2025. La política de remuneraciones propuesta a la Junta General de 2026 se centra en reforzar la alineación del marco retributivo con las prioridades estratégicas comunicadas en el Investor Day del 25 febrero de 2026. El consejo considera que este enfoque consolida un marco retributivo estable, transparente y bien alineado con la nueva estrategia, que refuerza los principios de *pay-for-performance*, apoya el desempeño a largo plazo y continúa reflejando de forma adecuada las expectativas de los accionistas.

Para 2026, se propone un incremento del 5% en el salario y el importe *target* del bono de los consejeros ejecutivos, en vista de los excelentes resultados de negocio y retorno total al accionista en 2025 (132%), y con el fin de asegurar una retribución competitiva respecto de grupos financieros comparables. Esta subida es inferior al incremento medio de la retribución de los empleados de Grupo Santander en España en 2025 respecto a 2024 en base comparable (+6%).

Respecto a su retribución variable en 2026:

- En línea con el *feedback* recibido de los inversores, Banco Santander ha avanzado en un proceso de simplificación de los componentes cuantitativos y cualitativos del *scorecard* del bono, orientado a mejorar su claridad y comprensión.
- La parte de retribución variable sometida a métricas a largo plazo seguirá representando el 40% y se mantienen las métricas plurianuales asociadas al (RTA), al retorno sobre el capital tangible (RoTE, por sus siglas en inglés), y a la sostenibilidad.
- Se pagará el 40% en metálico y el 60% en instrumentos, como en 2025.

Respecto a la remuneración de los consejeros en su condición de tales, para 2026 el consejo a propuesta de la comisión de retribuciones ha acordado una subida del 5% de todos los conceptos, respecto de los importes de 2025, en vista del último estudio comparativo de mercado realizado por Santander con ayuda de un experto independiente, donde se concluía la competitividad de la remuneración percibida por nuestros consejeros y la existencia de margen de mejora acorde con el resto de entidades comparadas. Esta remuneración se encuentra dentro del importe máximo aprobado por los accionistas.

Véase la sección 6. 'Retribuciones' para más información.

1.2 La relación con nuestros accionistas

Implicación continua

En 2025, hemos continuado combinando los canales tradicionales con los virtuales en la comunicación con nuestros más de 3,5 millones de accionistas, lo que nos ha permitido adaptarnos a sus necesidades y fomentar su implicación en nuestro gobierno corporativo. Para más información, véase 'Implicación con los accionistas en 2025' en la sección 3.1.

Siguiendo las tendencias del mercado en relación con el formato de las juntas generales, y como parte de nuestro compromiso con la digitalización, la Junta General de 2025 se celebró de manera completamente telemática. Este formato garantiza la igualdad de trato de todos los accionistas y les ofrece las mismas posibilidades de participación con independencia de dónde se encuentren. La alta participación registrada refleja la satisfacción de nuestros accionistas con ese medio y ha sido un factor considerado por el consejo de administración, entre otros, en su decisión de volver a convocar la Junta General de 2026 en formato completamente virtual (véase 'Junta virtual' en la sección 3.5).

Remuneración al accionista

La política de remuneración al accionista respecto de los resultados de 2025 ha tenido como objetivo destinar un importe aproximado del 50% del beneficio neto atribuido del Grupo (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital), distribuido aproximadamente en partes iguales en dividendo en efectivo y recompras de acciones.

Adicionalmente, en 2025 Banco Santander anunció el objetivo de destinar al menos 10.000 millones de euros a recompras de acciones respecto a los resultados de 2025 y 2026 y el exceso de capital previsto. Como parte de este objetivo, el 29 de julio de 2025, el consejo de administración aprobó implementar un programa de recompra de acciones por importe máximo de 1.700 millones de euros (Primer Programa de Recompra de 2025), que se ejecutó entre el 31 de julio y el 22 de diciembre de 2025. Asimismo, el 3 de febrero de 2026, el consejo aprobó implementar un programa de recompra de acciones por importe máximo de 5.030 millones de euros (Segundo Programa de Recompra de 2025). En aplicación de la política de remuneración al accionista respecto de los resultados de 2025, 1.830 millones de euros se corresponden con una cantidad equivalente a aproximadamente el 25% del beneficio neto atribuido del Grupo en el segundo semestre de 2025. El resto del importe del programa se corresponde con una recompra extraordinaria de 3.200 millones de euros, equivalente a aproximadamente el 50% del capital CET1 generado en enero de 2026 una vez se ha completado la venta del 49% de Santander Bank Polska a Erste Group.

Una vez ejecutado el Segundo Programa de Recompra de 2025 y abonado el dividendo complementario en efectivo, cuya aprobación se propone a la Junta General de 2026, la remuneración total respecto a los resultados de 2025 habrá sido de 7.050 millones de euros (aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido del Grupo en 2025, excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital) distribuida en torno al 50% en dividendo en efectivo y al 50% en recompras de acciones.

Para más información, véase la sección 3.3 'Dividendos y remuneración al accionista'.

1.3 Consecución de las prioridades para 2025

El informe anual de 2024 contenía las prioridades del consejo para 2025. El siguiente cuadro describe cómo se han alcanzado.

Prioridades para 2025	Cómo se han alcanzado
Transformación	
Supervisar la implantación de nuestro modelo operativo, asegurando que operamos como una verdadera organización con escala global y local, con cinco negocios globales, a través de la simplificación de procesos, de la reducción de costes y de la creciente mejora de la experiencia del cliente al optimizar aún más nuestra cartera de productos.	El consejo continuó supervisando el proceso de transformación del Grupo, orientado a aprovechar el valor y el potencial de su escala y de los efectos red, como una organización verdaderamente global-local. Así, el consejo puso especial atención en las siguientes áreas: • **One Transformation:** El consejo siguió supervisando la estrategia del Grupo para simplificar la oferta de productos y automatizar procesos con el fin de servir mejor a los clientes, facilitar las interacciones con ellos y avanzar en nuestro objetivo último de convertirnos en su banco de referencia, al tiempo que se incrementa la transaccionalidad. • **Plataformas tecnológicas comunes:** El consejo también monitorizó el desarrollo de plataformas comunes innovadoras a nivel de Grupo que, impulsadas por nuestra escala global, permiten la simplificación de procesos y una experiencia de cliente mejorada, al tiempo que contribuyen a reducir los costes operativos. • **Datos e Inteligencia Artificial (IA):** El consejo nombró a un Group Chief Data & AI Officer (CDAIO), quien reporta directamente a la presidenta ejecutiva, con el mandato de evolucionar la estrategia de datos del Grupo, definir la ambición y el modelo operativo para integrar la IA en toda la organización y fomentar una sólida cultura del dato y competencias en IA. El consejo aprobó el correspondiente marco corporativo y realizó un seguimiento de la ejecución de la estrategia de datos e IA para aprovechar plenamente su potencial como activos estratégicos dentro del apetito de riesgo definido. Este seguimiento se centró en la racionalización y optimización de la gestión y el tratamiento de datos para mejorar la agilidad y la eficiencia en costes, en garantizar prácticas responsables de IA alineadas con la normativa aplicable y los estándares éticos, y en escalar iniciativas a nivel de Grupo que generen un impacto real en el negocio. Entre ellas se incluyeron copilotos de inversión con sugerencias de estrategia en tiempo real, pilotos para mejorar la experiencia del cliente y agentes de IA para la automatización de procesos administrativos en todas las geografías.
Personas	
Seguir centrados en atraer y retener el mejor talento para llevar a cabo nuestra estrategia, ahora y en el futuro. Mantener un enfoque proactivo con respecto a la planificación de la sucesión de la alta dirección, en base a las necesidades estratégicas del Grupo.	El consejo está convencido de que contar con el talento y las competencias adecuadas y atraer e implicar a los mejores profesionales con la mejor propuesta de valor harán posible nuestra transformación. Por ello, la planificación proactiva de la sucesión de la alta dirección se ha mantenido como una prioridad en la agenda del consejo en 2025. A lo largo del año, el consejo subrayó la importancia de la alineación cultural, la colaboración y el desempeño como criterios fundamentales para todos los nombramientos de la alta dirección, asegurando que están alineados con las prioridades estratégicas del Grupo. En este contexto, el consejo realizó un seguimiento de la evolución de los equipos directivos en los negocios globales, las principales filiales y las funciones corporativas globales, manteniendo el equilibrio entre el desarrollo de nuestro talento interno y la necesidad de atraer talento externo específico, cuando fue necesario, para alcanzar nuestros objetivos estratégicos. El consejo incrementó su visibilidad del talento interno del Grupo dedicando más tiempo a interactuar con profesionales de alto potencial fuera del ámbito formal del consejo reuniéndose con directivos ubicados en Estados Unidos durante su visita a este país en 2025. Al igual que en ocasiones anteriores, el encuentro fue un gran éxito y resultó muy productivo, recibiendo una valoración positiva tanto por parte de los consejeros como de los profesionales participantes.
Cultura	
Supervisar la integración de metodologías *agile* y la implementación de estructuras organizativas más flexibles en todo el Grupo para promover una forma de trabajo más colaborativa y multidisciplinar que mejore nuestro enfoque al cliente.	En 2025, el Grupo adoptó un enfoque *agile* en nuestra forma de trabajar como un paso clave hacia convertirnos en una plataforma global y abierta de servicios financieros. Este enfoque se ha diseñado para hacer a la organización más colaborativa, eficiente y centrada en el cliente, mediante equipos multidisciplinares en todo el Grupo, todo ello dentro del marco de gobierno existente y de las correspondientes líneas de reporte. En este contexto, el consejo aprobó en 2025 modificaciones específicas del modelo de gobierno Grupo-Filiales para la implantación efectiva de estos cambios organizativos y ha supervisado su correcta ejecución.

Prioridades para 2025	Cómo se han alcanzado
Valor a largo plazo para el accionista	
Fomentar la generación de valor a largo plazo para el accionista de manera sostenible a través de un sólido crecimiento de los resultados, manteniendo nuestra sólida disciplina de gestión de capital con el fin de garantizar la remuneración al accionista y los recursos necesarios para ejecutar nuestra estrategia.	En 2025, el comportamiento de la acción ha sido positivo motivado, en parte, por el cumplimiento de los objetivos comunicados en el Investor Day de 2023, tal y como sigue: • **Incremento de ingresos y clientes:** los ingresos aumentaron un 3,9% en euros constantes (0,3% en euros corrientes) hasta 62.390 millones de euros y sumamos ocho millones de clientes, hasta 180 millones. • **Fortaleza:** el CET1 se situó por encima del 12%, cerrando el año en 13,5% (frente al 12,83% en 2024) donde hemos mantenido una metodología disciplinada de asignación de capital y una gestión prudente del riesgo, como se refleja en la ratio de morosidad, que mejoró hasta el 2,91%, manteniéndose en niveles históricamente bajos y un coste del riesgo sólido del 1,15%. • **Rentabilidad:** el retorno sobre el capital tangible (RoTE) post-AT1 aumentó hasta el 16,3%. • **Disciplina de costes:** los costes bajaron un 1%, en línea con el objetivo público. Todo ello resultó en una mejora de la ratio de eficiencia, que se situó en el 41,2%. • **Remuneración al accionista:** la remuneración al accionista pagada en 2025 se ha incrementado en un 10% con respecto a la pagada en 2024. Aproximadamente 3.300 millones de euros se han abonado mediante dividendo en efectivo (22,50 céntimos de euro en total por cada acción con derecho a percibir dividendo, de los cuales 11,00 céntimos de euro por acción se pagaron en mayo de 2025 y 11,50 céntimos de euro por acción se pagaron en noviembre de 2025), lo que supone un incremento de un 15% con respecto al dividendo efectivo por acción abonado en 2024. Además, se han abonado aproximadamente 3.300 millones de euros mediante recompras de acciones. • **Creación total de valor:** el Grupo continuó incrementando la creación de valor para los accionistas, con un beneficio por acción (BPA) de 0,91 euros (+17%) y un valor contable tangible (TNAV) por acción de 5,76 euros al cierre de 2025. Al incluir los dividendos en efectivo abonados durante el ejercicio, la creación total de valor (TNAV más dividendo en efectivo por acción) aumentó un 14%. El consejo también evaluó determinadas oportunidades inorgánicas en función de su alineamiento dentro de la posición y prioridades estratégicas del Grupo. En 2025, dimos un paso clave en la reasignación inorgánica de capital, en línea con nuestro compromiso de creación de valor para el accionista, aumentando la escala del Grupo en mercados con gran conectividad, como se detalla a continuación: • **Polonia:** el consejo aprobó y supervisó la ejecución de la venta del 49% de Santander Bank Polska a Erste Group, así como la colaboración estratégica acordada para Corporate & Investment Banking (CIB) y pagos. El cierre de estas operaciones ha generado una plusvalía neta aproximada de 1.900 millones de euros para el Grupo. • **Reino Unido:** el consejo acordó adquirir el 100% del capital de TSB Banking Group plc (TSB) a Banco de Sabadell, S.A., para reforzar la posición de Santander en el Reino Unido. • **Estados Unidos:** el consejo acordó igualmente adquirir Webster Financial Corporation (Webster) para fortalecer Santander US, tanto en escala como en rentabilidad. Ambas operaciones, TSB y Webster, que están pendientes de las autorizaciones correspondientes, están alineadas con la estrategia de realizar adquisiciones complementarias (*bolt-on*) que aceleren el crecimiento orgánico en nuestros principales mercados, manteniendo nuestra estricta jerarquía de capital.

Prioridades para 2025	Cómo se han alcanzado
Metas de sostenibilidad	
Supervisar el cumplimiento de nuestras metas en materia de sostenibilidad haciendo compatible la financiación que nuestros clientes necesitan para su transición a una economía baja en carbono con las distintas orientaciones políticas y regulatorias. Asimismo, dar seguimiento a la agenda de sostenibilidad, en línea con nuestra misión de contribuir al progreso de las personas y las empresas.	El consejo continuó monitorizando los avances en nuestras metas en materia de sostenibilidad. En particular: • Hemos desembolsado o movilizado 34.56 miles de millones de euros en financiación verde en 2025. • Hemos apoyado a 6,3 millones de personas con medidas de inclusión financiera desde 2023, alcanzando nuestro objetivo de 5 millones en 2025 con medio año de antelación. En 2025, nuestras propuestas de microfinanciación en Latinoamérica apoyaron a 1,8 millones de emprendedores con 1.258,36 millones de euros en créditos a través de programas como Prospera, Tuiio y Surgir. • Hemos invertido 163,78 millones de euros para apoyar a las comunidades en las que operamos de los que 102,09 millones de euros se destinaron a promover la educación, empleabilidad y emprendimiento a través de Santander Universidades. Asimismo, en 2025 hemos continuado ayudando a nuestros equipos y clientes en situaciones de especial necesidad, como las sucedidas en Valencia y Castilla-La Mancha en España y Bahía Blanca en Argentina, entre otros. • Hemos avanzado en la paridad, logrando un avance significativo en la representación femenina en puestos directivos sénior, que en 2025 ha alcanzado un 38,5%. • Cerramos 2025 con 4.854 personas con discapacidad empleadas en el Grupo (el 2,5% de nuestra plantilla global), en línea con nuestro compromiso de impulsar su inclusión, aumentando el número de contrataciones y promociones, y promoviendo la accesibilidad. Para más información, véase el capítulo de 'Estado de sostenibilidad'.
Gobernanza efectiva	
Mejorar la efectividad y composición del consejo y sus comisiones, para asegurar que desempeñan sus responsabilidades de la manera más eficaz posible.	En 2025 hemos continuado trabajando en la adecuada composición del consejo, asegurando su diversidad en un sentido amplio (de género, procedencia geográfica, formación, competencias y experiencia). Así, próximamente daremos la bienvenida a Deborah Vieitas, cuyo nombramiento ha sido propuesto a la Junta General de 2026, sujeto a obtención de la correspondiente autorización regulatoria, reforzando la composición del consejo para garantizar que estamos bien posicionados para afrontar los desafíos de nuestro negocio, teniendo en cuenta los resultados de anteriores evaluaciones del consejo. Durante 2025, la comisión de nombramientos ha supervisado la ejecución del plan de acción resultante de la evaluación anual del consejo, que en 2024 fue realizada internamente. Dicho plan fue completado con éxito en junio de 2025. Asimismo, el consejo ha realizado su evaluación anual internamente en 2025. Los resultados han constatado la continua efectividad del consejo y sus comisiones y el valor de su interacción con la alta dirección. Para más información, véase 'Evaluación del consejo en 2025' en la sección 4.3.

1.4 Prioridades para 2026

El consejo ha fijado las siguientes prioridades para 2026:

→ Valor a largo plazo para el accionista y disciplina de capital
Supervisar la ejecución y el cumplimiento de los objetivos públicos anunciados en el Investor Day de 2026, fomentando la creación de valor a largo plazo para el accionista de manera sostenible a través de un sólido crecimiento de los resultados, manteniendo nuestra robusta disciplina de gestión del capital, actuando siempre de manera responsable.

→ Modelo operativo global-local y transformación
Supervisar los progresos en la implantación de nuestro modelo operativo global-local y de nuestra estrategia de transformación, con un enfoque prioritario en impulsar la eficiencia estructural, la simplificación de procesos y la mejora de la experiencia del cliente, a través de plataformas comunes e innovadoras y del uso integrado de la IA en toda la organización.

→ Supervisión de riesgos
Continuar identificando y mitigando los riesgos dentro del apetito aprobado y en línea con nuestra cultura de riesgos (Risk Pro), con el apoyo de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. Promover una preparación óptima ante la evolución del entorno geopolítico y la incertidumbre macroeconómica, y velar por una gestión eficaz de los riesgos derivados de las iniciativas estratégicas y de las nuevas tecnologías, al tiempo que mantenemos una sólida resiliencia operacional a medida que el Grupo avanza en su transformación digital y en su estrategia relacionada con la IA.

→ Personas y cultura
Mantener nuestro enfoque proactivo con respecto a la gestión del talento y a los esquemas retributivos, asegurando que ambos continúen evolucionando para reflejar plenamente las prioridades estratégicas del Grupo y las necesidades futuras de liderazgo.

→ Gobernanza efectiva
Supervisar la actualización y cumplimiento del marco de gobierno corporativo, asegurando que se tienen en cuenta las expectativas de los supervisores, accionistas y otros grupos de interés, con el apoyo de la comisión de nombramientos. Seguir trabajando en mejorar la efectividad y composición del consejo y sus comisiones, para que desempeñen sus responsabilidades de la manera más eficaz posible.

Alineados con los más altos estándares de buen gobierno



Banco Santander cuenta con la calificación máxima en el Índice de Buen Gobierno Corporativo de AENOR (IBGC V2.0), que verifica aspectos como la composición y el funcionamiento del consejo y de sus comisiones, la junta general de accionistas, la política retributiva, el cumplimiento y la transparencia.

2. Estructura de la propiedad

→ Base accionarial amplia y equilibrada

→ Una sola clase de acciones

→ Capital autorizado en línea con las mejores prácticas para proporcionar la flexibilidad necesaria

2.1 Capital social

Nuestro capital social está representado por acciones ordinarias con un valor nominal de 0,50 euros cada una. Todas las acciones pertenecen a la misma clase y otorgan a sus titulares los mismos derechos, incluidos los de voto y dividendo.

No tenemos emitidos bonos o valores convertibles en acciones distintos de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) a las que se hace referencia en la sección 2.2 'Autorización para aumentar el capital'.

A 31 de diciembre de 2025, Banco Santander tenía un capital social de 7.344.659.751 euros representado por 14.689.319.502 acciones.

En 2025 se ha modificado el capital social en dos ocasiones, para reducirlo:

- una por importe de 133.583.475 euros (aproximadamente un 1,76% del capital social), en los términos acordados por la Junta General de 2025, mediante la amortización de las acciones propias adquiridas en el segundo programa de recompra ejecutado en el marco de la política de remuneración al accionista para 2024, que quedó inscrita en el Registro Mercantil el 6 de junio de 2025; y
- otra por importe de 98.002.935 euros (aproximadamente un 1,32% del capital social), al amparo de la autorización de la Junta General de 2025, mediante la amortización de las acciones propias adquiridas en el Primer Programa de Recompra de 2025, que quedó inscrita en el Registro Mercantil el 30 de diciembre de 2025.

Desde noviembre de 2021, fecha en la que se completó el primer programa de recompra de los ejecutados en el marco de la política de remuneración al accionista, Banco Santander ha reducido el capital social en aproximadamente un 15,3% de las acciones en circulación en dicha fecha.

El consejo de administración ha sometido a la Junta General de 2026 una propuesta de reducción de capital con el fin de amortizar las acciones que se adquieran en el Segundo Programa de Recompra de 2025 y otra para amortizar las que se adquieran, en su caso, en el marco de nuevos programas de recompra que el consejo pueda poner en marcha, o por otros medios legalmente permitidos.

Para más información, véanse las secciones 2.5 'Autocartera' y 3.5 'Próxima Junta General de 2026'.

Tenemos una estructura accionarial plural y equilibrada, con 3.518.729 accionistas a 31 de diciembre de 2025, distribuidos por categoría, procedencia geográfica y número de acciones de la siguiente manera:

Categoría de inversor

	% del capital social
Consejo[A]	1,33 %
Institucional	64,52 %
Minorista (*retail*)	34,15 %
Total	**100%**

A. Acciones propiedad de o representadas por consejeros. Para más detalle véase 'Duración del mandato y participación accionarial' en la sección 4.2 y la subsección A.3 de la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.

Distribución geográfica del capital social

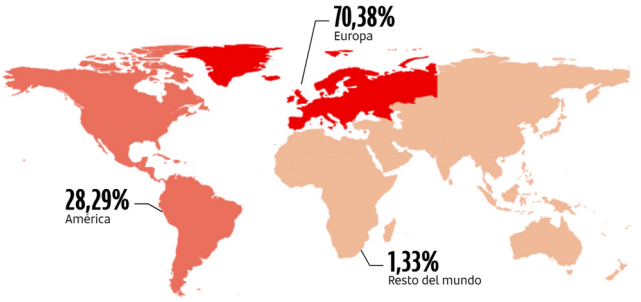

Número de acciones

	% del capital social
1-3.000	8,60 %
3.001-30.000	14,18 %
30.001-400.000	9,40 %
Más de 400.000	67,82 %
Total	**100%**

2.2 Autorización para aumentar el capital

Conforme a derecho español, el órgano competente para aumentar el capital social es la junta general de accionistas, pudiendo delegar en el consejo de administración la posibilidad de aumentarlo hasta una cifra que no supere la mitad del capital social. Nuestros Estatutos se ajustan plenamente a derecho español y no prevén condiciones especiales para realizar ampliaciones del capital social.

A 31 de diciembre de 2025, el consejo de administración había recibido autorización de la junta general de accionistas para aprobar o ejecutar las siguientes ampliaciones de capital:

- **Capital autorizado hasta 2027**: la Junta General de 2024 autorizó al consejo para aumentar el capital social en una o varias veces por un importe de hasta 3.956.394.643 euros (50% del capital social a la fecha de la citada junta general). La autorización puede utilizarse para realizar emisiones con desembolso en efectivo, con o sin derechos de suscripción preferente para los accionistas. Esta autorización fue otorgada por un plazo de tres años (es decir, hasta el 22 de marzo de 2027).

  La emisión de acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente está limitada a un importe de 791.278.928,50 euros (10% del capital cuando se celebró la Junta General de 2024). Como excepción, y de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, este límite no aplica a las ampliaciones de capital para la conversión contingente de PPCC (que se convertirían en acciones de nueva emisión si la ratio de CET1 cae por debajo del umbral preestablecido). Esta autorización se ha utilizado para la emisión de PPCC realizada en 2025.

- **Ampliaciones de capital aprobadas para la conversión contingente de PPCC**: hemos emitido PPCC que computan como instrumentos de capital regulatorio *Additional Tier 1* (AT1) y que se convertirían en acciones de nueva emisión si la ratio de CET1 cayera por debajo del umbral preestablecido. Estas emisiones están respaldadas por una ampliación de capital aprobada en virtud de la autorización otorgada al consejo por la junta general vigente en el momento de la emisión de las PPCC.

  El siguiente cuadro indica el saldo vivo de PPCC a la fecha de este informe, con información relativa a los acuerdos de ampliación de capital que las respaldan. La ejecución de estas ampliaciones de capital es, por lo tanto, contingente y se ha delegado en el consejo de administración. El consejo tiene la autorización para emitir futuras PPCC y otros valores o instrumentos convertibles en acciones conforme al acuerdo adoptado por la Junta General de 2023, que ha autorizado la emisión de valores o instrumentos convertibles hasta 10.000 millones de euros o el equivalente en otra moneda (al amparo de esta autorización se han realizado dos emisiones de PPCC en 2024 y una en 2025). Cualquier ampliación de capital derivada de la conversión de estas PPCC u otros instrumentos o valores convertibles en acciones se ejecutará con cargo a la autorización al amparo de la cual se aprobó la ampliación de capital correspondiente cuando se hizo la emisión.

Emisiones de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC)

Fecha de emisión	Nominal	Remuneración discrecional anual	Umbral preestablecido de conversión	Número máximo de acciones en caso de conversión [A]
06/05/2021	1.000 millones de dólares	4,75% durante los primeros 6 años	Si, en cualquier momento, la ratio CET1 de Banco Santander o del Grupo es inferior al 5,125%	391.389.432
06/05/2021	750 millones de euros	4,125% durante los primeros 7 años		352.278.064
21/09/2021	1.000 millones de euros	3,625% durante los primeros 8 años		498.007.968
16/11/2023	1.150 millones de dólares	9,625% durante los primeros 5 años y 6 meses		447.470.817
16/11/2023	1.350 millones de dólares	9,625% durante los primeros 10 años		525.291.828
20/05/2024	1.500 millones de euros	7% durante los primeros 6 años		501.672.240
01/08/2024	1.500 millones de dólares	8% durante los primeros 10 años		461.964.890
02/07/2025	1.500 millones de euros	6% durante los primeros 6 años		331.418.471

A. La cifra corresponde al número máximo de acciones que podría ser necesario para atender la conversión de las PPCC, calculado como el cociente (redondeado por defecto) del importe nominal de la emisión de las PPCC entre el precio de conversión mínimo determinado para cada PPCC (sujeto a los ajustes antidilución y la ratio de conversión resultante).

El consejo de administración ha propuesto a la Junta General de 2026 la renovación de las autorizaciones para aumentar el capital social y para la emisión de valores convertibles.

Para más información, véase la sección 3.5 'Próxima Junta General de 2026'.

2.3 Accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2025, ningún accionista de Banco Santander tenía individualmente más del 3% de los derechos de voto (que es el umbral mínimo generalmente previsto en la normativa española para la notificación obligatoria de una participación significativa en una sociedad cotizada).

A pesar de que a 31 de diciembre de 2025 figura en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la posición ostentada por el gestor de activos que se indica a continuación, la comunicación correspondiente especifica que las acciones e instrumentos financieros a cuyos derechos de voto se refiere la notificación se mantienen por cuenta de terceros (fondos u otras entidades de inversión o carteras administradas por la entidad) y que ninguno de ellos excede individualmente el 3% de los derechos de voto de Banco Santander.

Participación significativa a 31 de diciembre de 2025

Fecha de registro de entrada en CNMV	Nombre accionista	% derechos de voto[A]
04/07/2025	BlackRock Inc.	6,861

A. Incluye derechos de voto atribuidos a acciones e instrumentos financieros.

Los movimientos comunicados a la CNMV durante 2025 en relación con participaciones significativas son los siguientes:

Variaciones de participaciones significativas en 2025

Fecha de registro de entrada en CNMV	Nombre accionista	% anterior[A]	% posterior[A]
04/07/2025	BlackRock Inc.	6,875	6,861

A. Incluye derechos de voto atribuidos a acciones e instrumentos financieros.

Asimismo, si bien algunos custodios figuran en nuestro registro de accionistas a 31 de diciembre de 2025 como tenedores de una participación superior al 3% del capital social, entendemos que esas acciones se mantienen en nombre de otros inversores, ninguno de los cuales supera ese umbral individualmente. Estas entidades son State Street Bank (13,90%), Chase Nominees Limited (7,50%), The Bank of New York Mellon Corporation (7,18%), Citibank (6,40%), BNP Paribas (3,74%), Caceis Bank (3,57%) y The Northern Trust (3,06%).

Puede haber cierto solapamiento entre las referidas participaciones declaradas por los custodios y las del gestor de activos antes aludido.

Por último, a 31 de diciembre de 2025, ni en nuestro registro de accionistas ni en el registro de la CNMV figuraba ningún inversor residente en una jurisdicción no cooperativa con una participación igual o superior al 1% de los derechos de voto (que es el umbral de notificación obligatoria aplicable a estos inversores según la normativa española).

Los Estatutos y el Reglamento del consejo prevén un régimen de análisis y aprobación de las operaciones con accionistas titulares de más de un 10% de los derechos de voto. Para más información, véase la sección 4.12 'Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés'.

2.4 Pactos parasociales

En febrero de 2006, varias personas vinculadas a la familia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea celebraron un pacto parasocial en virtud del cual crearon un sindicato en relación con sus acciones de Banco Santander. La CNMV fue informada de la firma de este pacto y sus modificaciones posteriores, y esta información puede encontrarse en la página web de la CNMV.

Las principales disposiciones del pacto son las siguientes:

- Restricciones a la transmisibilidad: excepto cuando el adquirente también sea parte del pacto o la Fundación Botín, cualquier transmisión de las acciones de Banco Santander expresamente incluidas en el pacto requiere la autorización previa de la asamblea del sindicato, que puede autorizar o denegar libremente la transmisión proyectada. Esta limitación a la transmisibilidad se aplica a las acciones expresamente sujetas a esta restricción en virtud del pacto, así como a aquellas acciones que sean suscritas o adquiridas por los miembros del sindicato en ejercicio de cualesquiera derechos de suscripción, asignación gratuita, agrupación o división, sustitución, canje o conversión que les hubieran correspondido o les hubieran sido atribuidos o derivados de estas acciones sindicadas.

- Sindicación del voto: en virtud del pacto, las partes se comprometen a sindicar y agrupar los derechos de voto vinculados a todas sus acciones de Banco Santander, de tal forma que el ejercicio de dichos derechos y, en general, la actuación de los miembros del sindicato frente a Banco Santander se realizará de forma concertada y con arreglo a las instrucciones e indicaciones y a los criterios y sentido del voto establecidos por el sindicato. Esta sindicación y agrupación de derechos de voto abarca no solo las acciones sujetas a las restricciones de transmisibilidad antes referidas, sino también los derechos de voto vinculados a cualesquiera otras acciones de Banco Santander mantenidas directa o indirectamente por las partes y cualquier otro derecho de voto atribuido a ellas en virtud de usufructo, prenda o cualquier otro título de naturaleza contractual, mientras mantengan esas acciones o tengan atribuidos esos derechos. A estos efectos, la representación de las acciones sindicadas se atribuye al presidente del sindicato, que será la persona que presida la Fundación Botín (actualmente, Javier Botín, consejero de Banco Santander y hermano de la presidenta ejecutiva del Grupo, Ana Botín).

El plazo inicial del pacto finaliza el 1 de enero de 2056, pero será prorrogado automáticamente por periodos de diez años, salvo en caso de que una de las partes lo comunique con un previo aviso de seis meses antes de la finalización del plazo inicial o del final de uno de los periodos de extensión. El pacto solo puede resolverse de forma anticipada por acuerdo unánime de todos los accionistas sindicados.

A 31 de diciembre de 2025, las partes del pacto de sindicación eran titulares de 110.326.647 acciones de Banco Santander (representativas del 0,75% de su capital a esa fecha), que estaban por lo tanto sujetas a la indicada sindicación del voto. De ese total, 80.355.819 acciones (0,55% de su capital a cierre de 2025) están además sujetas a las indicadas restricciones de transmisibilidad.

La subsección A.7 de la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' muestra la relación de personas que son parte del pacto parasocial y la identificación de los hechos relevantes comunicados a la CNMV en relación con el pacto.

2.5 Autocartera

Autorización de la junta general de accionistas

La adquisición de acciones propias fue autorizada por última vez en la Junta General de 2023 para un periodo de cinco años, estableciéndose que:

- La autocartera no puede exceder el 10% del capital social de Banco Santander existente en cada momento, que es el límite legal previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

- El precio de compra no puede ser inferior al valor nominal de las acciones ni superior en más del 3% al mayor de los dos siguientes: el precio de la última operación independiente o la oferta independiente más alta en ese momento en el centro de negociación donde se efectúe la compra.

- La adquisición de acciones propias tendrá como objeto la gestión discrecional de autocartera, la puesta en marcha de programas de recompra de acciones, su entrega en el marco de la política de remuneración de empleados y administradores, así como cualesquiera otras finalidades que el consejo considere en cada momento.

Política de autocartera

La política actual de autocartera fue actualizada por el consejo el 26 de febrero de 2024 y establece que Banco Santander puede realizar operaciones sobre acciones propias con las siguientes finalidades:

- Facilitar liquidez o suministro de valores en el mercado de acciones de Banco Santander, dando a dicho mercado profundidad y minimizando eventuales desequilibrios temporales entre la oferta y la demanda.
- Aprovechar, en beneficio del conjunto de los accionistas, situaciones de debilidad en el precio de las acciones con respecto a las perspectivas de evolución a medio plazo.
- Cumplir las obligaciones de entrega de acciones que Grupo Santander tenga con sus empleados o consejeros.
- Cualesquiera otras aprobadas por el consejo dentro de los límites legales y los establecidos por la junta general.

La política también establece, entre otras cosas:

- Los **principios** que deben observarse en las operaciones de autocartera, incluyendo la protección de la integridad de los mercados financieros y la prohibición de manipulación del mercado y de uso de información privilegiada.
- Los **criterios operativos** conforme a los cuales deben llevarse a cabo las operaciones de autocartera, salvo que concurran circunstancias excepcionales conforme a la propia política o que se realicen a través de mecanismos con una regulación específica como los programas de recompra. Estos criterios incluyen reglas sobre:
  - **Responsabilidad sobre la ejecución de operaciones:** recae en el departamento de Inversiones y Participaciones, que es un área separada del resto de las actividades de Banco Santander.
  - **Mercados:** con carácter general, las operaciones podrán efectuarse en los mercados regulados y en los sistemas multilaterales de negociación indicados en la política.
  - **Límites de volumen:** las operaciones no excederán con carácter general del 15% del promedio diario de contratación de acciones de Banco Santander en las 30 sesiones anteriores del centro de negociación de que se trate.
  - **Límites de precio:** con carácter general, (a) las órdenes de compra se formularán a un precio por acción máximo de hasta un 3% superior al mayor de entre (i) el precio de la última operación independiente previa a la adquisición de que se trate o (ii) la oferta independiente más alta en ese momento en el centro de negociación donde se efectúe la compra, y (b) las órdenes de venta se formularán a un precio no inferior al menor de entre el precio de la última transacción realizada en el mercado por partes independientes y el precio más bajo contenido en una orden de venta del libro de órdenes.
  - **Límites de tiempo:** incluye un periodo restringido que aplica (a) 15 días antes de cada presentación trimestral de resultados y, (b) en el caso de la decisión por Banco Santander de retrasar la difusión de información privilegiada conforme a la normativa de abuso de mercado, hasta que tal información sea difundida. En el caso de los programas de recompra, la normativa específica establece un periodo restringido de 30 días naturales antes de la publicación de resultados anuales y semestrales, que, sin embargo, no será de aplicación cuando el programa de recompra esté gestionado por un tercero o cuando el emisor tenga en marcha un programa temporal de recompra.
- La **información al mercado** sobre la operativa de autocartera.

La política aplica a la operativa discrecional sobre acciones propias con independencia de que se realice en mercados regulados, en sistemas multilaterales de negociación, fuera del mercado de órdenes, ya sea mediante bloques o mediante operaciones especiales, o al amparo de programas de recompra. Asimismo, los programas de recompra deben cumplir con toda la normativa específica aplicable, como la de abuso de mercado y sus correspondientes normas de desarrollo. La política no aplica a las operaciones sobre acciones de Banco Santander realizadas para la cobertura de riesgos de mercado o la intermediación o cobertura para clientes.

La política completa está disponible en la web corporativa de Banco Santander.

Ejecución de los programas de recompra respecto a los resultados de 2024

En el marco de la política de remuneración al accionista en 2024, se ejecutaron dos programas de recompra:

- En el primer programa de recompra, ejecutado entre el 27 de agosto y el 3 de diciembre de 2024, se adquirieron un total de 341.781.250 acciones propias, representativas de aproximadamente un 2,21% del capital social. Al amparo de la autorización de la Junta General de 2024, con fecha 17 de diciembre de 2024 el consejo acordó reducir el capital social mediante la amortización de las acciones adquiridas.
- En el segundo programa de recompra, ejecutado entre el 6 de febrero y el 2 de junio de 2025, se adquirieron un total de 267.166.950 acciones propias, representativas de aproximadamente un 1,76% del capital social. En los términos aprobados por la Junta General de 2025, con fecha 2 de junio de 2025 la comisión ejecutiva, por delegación del consejo, acordó la reducción de capital mediante la amortización de las acciones adquiridas. Para más información, véase la sección 2.1 'Capital social'.

Primer Programa de Recompra de 2025

Al amparo de la autorización de la Junta General de 2023, y en el contexto de la remuneración al accionista respecto a los resultados del ejercicio 2025, en su reunión de 29 de julio de 2025, el consejo aprobó implementar el Primer Programa de Recompra de 2025 por importe máximo de 1.700 millones de euros, equivalente al 25% del beneficio neto atribuido (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital) del Grupo en el primer semestre de 2025, para lo que ya se había obtenido la autorización regulatoria del Banco Central Europeo (BCE).

El Primer Programa de Recompra de 2025 se ejecutó entre el 31 de julio y el 22 de diciembre de 2025, adquiriéndose un total de 196.005.870 acciones propias (representativas de aproximadamente el 1,32% del capital social), a un precio medio ponderado de 8,67 euros.

Con fecha 23 de diciembre de 2025, la comisión ejecutiva, por delegación del consejo, acordó reducir el capital social por importe de 98.002.935 euros, mediante la amortización de las 196.005.870 acciones adquiridas.

Para más información acerca de las reducciones de capital, véase la sección 2.1 'Capital social'.

Segundo Programa de Recompra de 2025

Al amparo de la misma autorización de la junta, el 3 de febrero de 2026 el consejo aprobó implementar el Segundo Programa de Recompra de 2025, por un importe máximo de 5.030 millones de euros, para el que se había obtenido la autorización regulatoria pertinente, y que comenzó a ejecutarse el 4 de febrero de 2026. En aplicación de la política actual de remuneración al accionista respecto de los resultados de 2025, 1.830 millones de euros se corresponden con una cantidad equivalente a aproximadamente el 25% del beneficio ordinario del Grupo en el segundo semestre de 2025. El resto del importe del programa se corresponde con una recompra extraordinaria de 3.200 millones de euros, equivalente a aproximadamente el 50% del capital CET1 generado en enero de 2026 una vez se ha completado la venta del 49% de Santander Bank Polska a Erste Group.

El acuerdo de reducción para amortizar las acciones que se adquieran en el Segundo Programa de Recompra de 2025 ha sido sometido por el consejo de administración a la Junta General de 2026. Para más información, véase la sección 3.5 'Próxima Junta General de 2026'.

Actividad en 2025

A 31 de diciembre de 2025, Banco Santander y sus filiales tenían 11.077.291 acciones representativas de aproximadamente el 0,08% del capital social de Banco Santander a dicha fecha (en comparación con las 15.529.459 acciones a 31 de diciembre de 2024, representativas entonces del 0,10% del capital social).

El siguiente cuadro recoge el promedio mensual de los porcentajes de autocartera sobre el capital social durante los años 2024 y 2025.

Promedio mensual de la posición diaria de autocartera

% del capital social de Banco Santander al cierre del mes

	2025	2024
Enero	0,14%	1,83%
Febrero	0,29%	0,13%
Marzo	0,52%	0,54%
Abril	1,14%	0,98%
Mayo	1,65%	1,49%
Junio	0,18%	1,54%
Julio	0,01%	0,02%
Agosto	0,20%	0,06%
Septiembre	0,37%	0,45%
Octubre	0,61%	0,94%
Noviembre	0,96%	1,60%
Diciembre	1,01%	1,36%

En 2025, la negociación de acciones propias por parte de Banco Santander y sus filiales implicó los importes y resultados que se indican a continuación:

Adquisiciones y transmisiones de acciones propias en 2025

	Adquisiciones				Transmisiones				
Euros (excepto número de acciones)	Número de acciones	Valor nominal total	Importe en efectivo	Precio medio de compra	Número de acciones	Valor nominal total	Importe en efectivo	Precio medio de venta	Beneficio (pérdida) neta de impuestos
Operativa discrecional	32.601.302	16.300.651	216.021.000	6,63	37.053.470	18.526.735	188.585.000	6,39	33.618.000
Operativa por cuenta de clientes [A]	88.589.623	44.294.812	578.143.000	6,53	88.589.623	44.294.812	578.143.000	6,53	
Programas de recompra	463.172.820	231.586.410	3.287.000.000	7,10	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	**584.363.745**	**292.181.873**	**4.081.164.000**	**6,98**	**125.643.093**	**62.821.547**	**766.728.000**	**6,48**	**33.618.000**

A. Operaciones sobre acciones de Banco Santander realizadas para la cobertura de riesgos de mercado o para la facilitación de intermediación o cobertura para clientes.

El siguiente cuadro recoge las variaciones significativas de autocartera que han requerido comunicación a la CNMV durante el ejercicio. La comunicación a la CNMV procede cuando las compras de acciones propias, sin descontar las transmisiones, exceden del 1% de los derechos de voto, o cuando se produce un cambio en los derechos de voto totales.

Variaciones significativas de autocartera durante 2025[A]

	% de derechos de voto correspondientes a acciones		
Fecha de comunicación	adquiridas desde última comunicación	transmitidas desde última comunicación	mantenidas a fecha de referencia de la comunicación
25/03/2025	1,01%	0,57%	0,61%
29/04/2025	1,00%	0,16%	1,45%
12/06/2025[B]	1,03%	0,58%	0,62%
12/06/2025[C]	1,02%	0,17%	1,48%
12/06/2025	0,50%	1,96%	0,01%
05/11/2025	1,07%	0,26%	0,82%

A. Porcentajes calculados sobre el capital social vigente en la fecha de notificación.
B. Anula la comunicación de 25 de marzo de 2025.
C. Anula la comunicación de 29 de abril de 2025.

Operativa con instrumentos financieros

A continuación, se detallan las características de las operaciones con instrumentos financieros cuyo subyacente son acciones de Banco Santander realizadas por la entidad en el ejercicio 2025 por cuenta propia y con la finalidad de gestión discrecional de la autocartera:

- A cierre del primer trimestre la delta (entendida como la exposición neta al movimiento de la acción) era equivalente a 1.860.000 acciones. Estos derivados vencieron en el ejercicio. No se realizaron operaciones en el segundo trimestre. En el tercer trimestre de 2025 la posición final era de una delta equivalente a 3.000.000 acciones.
- La posición a cierre del año era de una delta positiva agregada equivalente a 3.252.000 acciones por un importe total de 32.751.000 euros.
- Los instrumentos utilizados han sido *total return equity swaps* y *listed options* liquidables a vencimiento.

2.6 Información bursátil

Mercados

Las acciones de Banco Santander cotizan en las bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), en la Bolsa de Nueva York mediante American Depositary Shares (ADS), en la Bolsa de Londres a través de CREST Depository Interests (CDI), en la Bolsa de Varsovia y en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores.

Capitalización bursátil y negociación

A 31 de diciembre de 2025, Banco Santander ocupa el primer puesto de la zona euro y el decimocuarto del mundo por valor de mercado entre las entidades financieras, con una capitalización de 147.921 millones de euros.

Durante el periodo se han negociado 7.573 millones de acciones de Banco Santander, por un valor efectivo de 53.296,1 millones de euros, con una ratio anualizada de liquidez del 51%.

La acción de Banco Santander

	2025	2024
Acciones (millones)	14.689,3	15.152,5
Precio (euros)		
Precio de cierre	10,070	4,465
Variación en el precio	126 %	18%
Máximo del periodo	10,156	4,928
Fecha del máximo del periodo	30/12/2025	29/04/2024
Mínimo del periodo	4,255	3,563
Fecha del mínimo del periodo	02/01/2025	30/01/2024
Promedio del periodo	7,315	4,352
Capitalización bursátil al final del periodo (millones de euros)	147.921,4	67.648,3
Contratación		
Volumen total de acciones negociadas (millones)	7.572,7	7.712,6
Volumen promedio diario de acciones negociadas (millones)	29,7	30,1
Total de efectivo negociado (millones de euros)	53.296,1	33.409,9
Promedio diario en efectivo negociado (millones de euros)	209,0	130,5

3. Accionistas y junta general

→ Una acción, un voto, un dividendo
→ Sin blindajes frente a opas en nuestros Estatutos
→ Alta participación en la junta general e igualdad de trato de nuestros accionistas

3.1 Diálogo y comunicación con accionistas

Política de comunicación e implicación con accionistas e inversores

Tenemos como objetivo alinear nuestros intereses con los de nuestros accionistas a través del crecimiento sostenible y la creación de valor a largo plazo, manteniendo su confianza y la de la sociedad en general. Para ello:

- proporcionamos a los accionistas e inversores información acorde con sus expectativas y alineada con nuestros valores y cultura; y
- nos comunicamos e interactuamos con ellos de forma continuada, asegurándonos de que sus opiniones sean consideradas y comprendidas por la dirección y los órganos de gobierno.

Nuestra política de comunicación e implicación con accionistas e inversores, disponible en la página web corporativa, establece los principios que rigen estas actividades:

- **Protección de los derechos e intereses legítimos de todos los accionistas**. Facilitamos el ejercicio de sus derechos, les proporcionamos información y creamos oportunidades para que participen en nuestro gobierno corporativo de forma efectiva y sostenible en el largo plazo.
- **Igualdad de trato y no discriminación**. Tratamos igual a los accionistas e inversores que se encuentren en la misma situación.
- ***Fair disclosure***. Velamos por que la información sea divulgada de una manera transparente, veraz y consistente, de conformidad con la normativa aplicable.
- **Información pertinente**. Facilitamos la información adecuada y oportuna para cubrir las necesidades y expectativas de nuestros accionistas e inversores, y nos aseguramos de que sea presentada de forma clara, concisa y precisa.
- **Cumplimiento de la ley y las normas de gobierno corporativo.** Cumplimos la normativa aplicable al tratamiento de la información privilegiada o relevante, así como con los principios de cooperación y transparencia con las autoridades reguladoras o supervisoras competentes.

La política describe además:

- los **roles y responsabilidades** de los principales órganos de gobierno y funciones internas implicadas;
- los **canales de divulgación de información y de comunicación**; y
- las **actividades de implicación** con accionistas e inversores.

La política aplica también a la relación con los agentes que asesoran, recomiendan u orientan a nuestros accionistas e inversores, como analistas financieros, analistas de aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG), asesores de voto y agencias de calificación.

Además, Banco Santander cuenta con unos marcos corporativos (i) de contabilidad e información financiera, de gestión y sobre sostenibilidad, (ii) de banca responsable, y (iii) de marca y comunicación, aprobados por el consejo de administración, que establecen principios generales, roles y procesos clave en materia de comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, y que contribuyen a que todos nuestros accionistas y resto de grupos de interés estén debidamente informados sobre nuestra estrategia, objetivos y resultados, así como sobre nuestra cultura y valores.

Implicación con los accionistas en 2025

En aplicación de nuestra política de comunicación e implicación con accionistas e inversores, en 2025 hemos llevado a cabo las siguientes actividades:

- **La junta general de accionistas.** La junta general ordinaria es el principal evento corporativo anual para nuestros accionistas, por lo que nos esforzamos en fomentar su asistencia y participación informada. Para más información, véanse 'Participación en la junta general' y 'Derecho de información' en la sección 3.2.

  La junta general se retransmite en directo en nuestra web corporativa, en donde posteriormente se publica su grabación íntegra, lo que permite a los accionistas no asistentes y a otros interesados estar completamente informados de los acuerdos que se someten a aprobación.

  La Junta General de 2025 se celebró de forma exclusivamente telemática. Nuestra plataforma de junta general garantiza el pleno ejercicio de los derechos de los accionistas, que pueden asistir y participar en la junta de forma virtual y en tiempo real con independencia de dónde se encuentren. A través de la plataforma pueden seguir la retransmisión de la junta en directo, votar, intervenir, formular propuestas, ver las intervenciones y propuestas del resto de asistentes y enviar comunicaciones al notario.

La alta participación de nuestros accionistas en la última junta, con el segundo quórum más alto de los últimos años, y los resultados de las votaciones, reflejan nuestro compromiso con la implicación con nuestros accionistas a través de este evento corporativo y constatan la eficacia de nuestros medios electrónicos de asistencia, delegación y voto a distancia. Para más información, véase la sección 3.4 'Junta General de 2025'.

Como es habitual, los procesos de la Junta General de 2025 fueron objeto de una auditoría externa en la que se verificó el cumplimiento de los procedimientos relativos a la convocatoria, preparación, comunicación y celebración de la junta, y se certificó la seguridad, integridad y consistencia de los medios puestos a disposición de los accionistas para su participación.

- **Reuniones del consejero coordinador con inversores clave**. Desde noviembre de 2025 hasta la fecha de publicación de este informe, nuestro consejero coordinador ha mantenido diversas reuniones con inversores institucionales. Las reuniones se centraron principalmente en entender sus preocupaciones en materia de retribuciones, aunque en ellas también trataron otros temas de interés para nuestros accionistas, como la estructura del consejo, la estrategia de sostenibilidad o su opinión con respecto a la celebración de juntas virtuales. En total ha mantenido 14 reuniones con 11 grandes inversores institucionales, que representan el 23,61% del capital social.
- **Presentación de resultados trimestrales.** Presentamos los resultados a cierre de cada trimestre el mismo día de su publicación. La presentación puede seguirse en directo, por conferencia o en *streaming* a través de nuestra web corporativa. Ese día publicamos el correspondiente informe financiero trimestral y el material de la presentación antes de la apertura de los mercados. Durante la presentación es posible hacer preguntas o enviarlas por correo electrónico a investor@gruposantander.com.

  En 2025, las presentaciones de resultados del primer, segundo y tercer trimestre tuvieron lugar el 30 de abril, el 30 de julio y el 29 de octubre, respectivamente. La presentación de resultados del cuarto trimestre de 2025 tuvo lugar el 4 de febrero de 2026. El consejo fue informado de la reacción de inversores y analistas.
- ***Investor days.*** Organizamos *investor days* en los que exponemos a los inversores y a otros grupos de interés nuestra estrategia y objetivos para los próximos tres años, en un contexto más amplio que el de las presentaciones de resultados. En estos encuentros, los inversores pueden mantener un diálogo directo con la dirección y con algunos de nuestros consejeros. Anunciamos estas reuniones y facilitamos la documentación que se utilizará con suficiente antelación. Nuestro último Investor Day se celebró en Londres el 25 de febrero de 2026.
- **Otras actividades**. Conscientes de que un único formato de comunicación no responde a todas las necesidades, durante 2025 hemos llevado a cabo distintas actividades para cubrir las expectativas de accionistas e inversores, como muestra la siguiente tabla.

Otras actividades	
→ ***Roadshows* para inversores institucionales**	Nuestro equipo de Relación con Accionistas e Inversores mantuvo 1.511 contactos (tanto presenciales como virtuales) con 520 inversores institucionales, incluyendo 55 contactos centrados en aspectos ESG. Hemos accedido al 41,3% del capital social.
→ **Interacción con accionistas minoristas**	Nuestro equipo de Relación con Accionistas e Inversores organizó 219 eventos (en formato virtual, presencial e híbrido), a los que asistieron representantes de un 12,22% del capital en manos de accionistas minoristas en España. En varios de estos eventos los accionistas tuvieron contacto con la alta dirección del Grupo.
→ **Estudios y encuestas de calidad**	Recibimos 137.416 opiniones de accionistas e inversores a través de estudios y encuestas de calidad, de las que 4.673 corresponden a respuestas de accionistas minoristas sobre la percepción de Santander.

Comunicación con asesores de voto y otros analistas

Siempre hemos reconocido el valor para nuestros inversores de un diálogo abierto con asesores de voto, analistas ESG y otras entidades influyentes. Nos aseguramos de que conozcan nuestros mensajes y prioridades de gobierno corporativo y sostenibilidad para que se transmitan correctamente a los inversores.

Como es habitual, hemos mantenido comunicación con los principales asesores de voto, facilitándoles información y aclaraciones en relación con las propuestas de acuerdos que se someterán a la Junta General de 2026 para que pudieran emitir sus recomendaciones de voto.

También hemos dialogado con analistas ESG, asegurando que cualquier acción derivada de este diálogo cumple con la normativa aplicable. Para más información, véase el capítulo de 'Estado de sostenibilidad'.

Web corporativa

Nuestra web corporativa incluye toda la información sobre gobierno corporativo legalmente exigible y, en particular, (i) los Estatutos, el Reglamento del consejo, el Reglamento de la junta general, y otras normas de organización interna; (ii) información sobre el consejo de administración y sus comisiones, así como sobre las competencias y trayectorias profesionales de los consejeros; y (iii) toda la información relacionada con la junta general.

La ruta de acceso a la información sobre gobierno corporativo en nuestra página web es santander.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo. Los contenidos de nuestra web corporativa no quedan incorporados por referencia a este informe anual ni deben ser considerados parte de él a ningún efecto.

Además, nuestra web corporativa ofrece una amplia información institucional, económico-financiera y de sostenibilidad sobre el

Grupo, y cualquier otra que se estime de interés para nuestros accionistas y, en general, para todos nuestros grupos de interés a nivel global.

El diseño de la web nos permite ser transparentes y mejorar la experiencia de los usuarios al proporcionar información de calidad sobre Santander.

Otros canales



Con el objetivo de maximizar la difusión y la calidad de la información, ponemos a disposición de accionistas e inversores una aplicación (Santander Accionistas e Inversores) compatible con los sistemas operativos Android o Apple iOS que contiene amplia información sobre el Grupo.

También atendemos a los accionistas a través de diversos canales, como dirección de correo electrónico, líneas de atención telefónica, WhatsApp, servicio postal y la oficina virtual.

Además, publicamos regularmente información de Banco Santander en el perfil oficial de X y LinkedIn. Los contenidos incluidos en estos perfiles no quedan incorporados por referencia a este informe anual ni deben ser considerados parte de él a ningún efecto.

3.2 Derechos de los accionistas

Una acción, un voto, un dividendo

Nuestros Estatutos prevén una sola clase de acciones (ordinarias). Las acciones otorgan a sus titulares idénticos derechos. Cada una de ellas da derecho a un voto y no hay privilegios en el reparto del dividendo. Los Estatutos se ajustan plenamente al principio de una acción, un voto, un dividendo.

Derecho de voto y libre transmisibilidad de acciones

No hay acciones sin voto o con voto plural, ni limitaciones al número de votos que puede emitir un mismo accionista, ni ninguna otra restricción al ejercicio de los derechos de voto, excepto las que resulten de la normativa aplicable o las previstas en los Estatutos para el caso de que la adquisición de las correspondientes acciones se haya realizado infringiendo disposiciones legales y regulatorias. Tampoco se establecen *quorum* o mayorías reforzadas distintos de los establecidos legalmente.

La transmisibilidad de las acciones no está restringida por los Estatutos de Banco Santander, ni de ninguna otra forma, estando únicamente sujeta a las restricciones que resulten de la normativa aplicable.

Además, los Estatutos no recogen ninguna medida de neutralización, según se definen en la Ley del Mercado de Valores, aplicable en caso de oferta pública de adquisición.

Téngase en cuenta también que el pacto parasocial mencionado en la sección 2.4 'Pactos parasociales' contiene restricciones a la transmisibilidad de acciones y al voto para las acciones sujetas al pacto.

Adquisición de participaciones significativas

La adquisición de participaciones o influencia significativas en Banco Santander está sujeta a la no objeción del supervisor, por ser la actividad bancaria un sector regulado. Además, al ser Banco Santander una sociedad cotizada, existe obligación de formular una oferta pública de adquisición de acciones en aquellos casos dirigidos a adquirir el control y/o en otros supuestos legalmente previstos.

La adquisición de participaciones significativas se encuentra regulada principalmente por:

- el Reglamento (UE) 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al BCE tareas específicas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito;
- la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla aquella;
- la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y los Servicios de Inversión.

La adquisición de una participación significativa de Banco Santander puede requerir además la autorización de otros reguladores nacionales y extranjeros con facultades de supervisión sobre las actividades y la cotización de las acciones de Banco Santander o sus entidades filiales, u otras actuaciones en relación con esos reguladores o filiales, así como la autorización de otras autoridades conforme a la normativa de inversiones extranjeras en España o en otros países en que operamos.

Participación en la junta general

Pueden participar en la junta general todos los titulares de acciones inscritas a su nombre con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse. En nuestra página web están disponibles los requisitos y procedimientos aceptados para acreditar la titularidad de las acciones y el derecho de nuestros accionistas a participar en la junta general.

Los accionistas (o sus representantes) pueden asistir de forma telemática a la junta y participar en ella en tiempo real, votar, intervenir, formular propuestas y enviar comunicaciones al notario. Nuestros Estatutos permiten la celebración de la junta general de forma exclusivamente telemática, sin asistencia física de los accionistas o sus representantes, siempre que su identidad y legitimación se halle debidamente garantizada y puedan participar efectivamente en la junta mediante medios de comunicación a distancia, ejercitando en tiempo real sus derechos y siguiendo las intervenciones y propuestas de los demás asistentes, teniendo en cuenta el estado de la técnica y las circunstancias de Banco Santander, especialmente el número de accionistas.

El foro electrónico de accionistas, disponible en la web corporativa con ocasión de la convocatoria de cada junta general, permite a los accionistas publicar propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Complemento de la convocatoria y propuestas de acuerdo

Los accionistas que representen al menos el 3% del capital social pueden solicitar que se publique un complemento de la convocatoria de la junta general ordinaria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, acompañados de una justificación o propuesta fundamentada de acuerdos y, si corresponde, cualquier otra documentación relevante.

Asimismo, los accionistas que representen al menos el 3% del capital social pueden también presentar propuestas fundamentadas de acuerdos sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de una junta general convocada.

Estos derechos deben ejercitarse mediante una comunicación fehaciente que debe recibirse en el domicilio social de Banco Santander dentro de los cinco días posteriores a la publicación del anuncio de convocatoria de la junta general.

Además, cualquier accionista, con independencia de su porcentaje de participación en el capital social, puede solicitar que se someta a votación de la junta el cese de cualquier consejero o el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos, aunque estos asuntos no consten en el orden del día.

Derecho de información

Desde la publicación de la convocatoria de la junta general hasta el quinto día anterior, inclusive, al previsto para la celebración de esta, los accionistas pueden solicitar por escrito la información o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, sobre los puntos del orden del día de la junta.

De la misma manera y dentro del mismo periodo, los accionistas pueden enviar solicitudes por escrito de aclaraciones referentes a la información que Banco Santander haya facilitado a la CNMV desde la última junta general o a los informes de auditoría. La información requerida por los accionistas y las respuestas facilitadas por Banco Santander se publican en la web corporativa.

El derecho de información puede ser ejercido también durante la propia junta general por los accionistas que asisten física o telemáticamente, si bien, cuando resulte imposible satisfacerlo durante su celebración, la información pertinente se proporcionará por escrito dentro de los siete días siguientes a la junta general, publicándose las respuestas ofrecidas en la página web corporativa.

Quorum y mayorías para la aprobación de acuerdos en la junta general

El régimen de *quorum* y mayorías para la válida constitución de la junta general y para la adopción de acuerdos sociales establecido en los Estatutos y en el Reglamento de la junta general es el previsto en derecho español.

Excepto para las materias indicadas más adelante, para la válida constitución de la junta general en primera convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen, al menos, el 25% del capital social suscrito con derecho de voto. De no concurrir *quorum* suficiente, la junta general se celebrará en segunda convocatoria, para la que no existe un requisito de *quorum* mínimo.

A los efectos de determinar el *quorum* de constitución, se considerarán como accionistas presentes aquellos que voten a distancia, por correspondencia postal o por medios electrónicos, con carácter previo a la junta general, conforme a lo establecido en el Reglamento de la junta general.

Excepto para las materias indicadas más adelante, los acuerdos sociales quedan adoptados cuando el acuerdo obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

El *quorum* y mayorías requeridas para las modificaciones estatutarias, emisión de acciones u obligaciones, modificaciones estructurales y otros acuerdos significativos previstos en la ley son los indicados más abajo para las modificaciones estatutarias.

Además, conforme a lo previsto en la legislación aplicable a entidades de crédito, la elevación de la ratio de los componentes de remuneración variable sobre los fijos por encima del 100% (hasta el máximo del 200%) de los consejeros ejecutivos y otros directivos cuyas actividades incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo exige una mayoría reforzada de dos tercios si concurre a la junta general más del 50% del capital social y una mayoría de tres cuartos si no concurre ese *quorum*.

Las decisiones que supongan la adquisición, enajenación o aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares deben someterse a la aprobación de la junta general en los casos establecidos por ley, sin que nuestros Estatutos sociales exijan ningún requisito adicional al respecto.

Reglas sobre modificaciones estatutarias

La junta general es el órgano competente para aprobar cualquier modificación de los Estatutos, excepto el traslado del domicilio social dentro del territorio nacional, que puede ser acordado por el consejo de administración.

Para la modificación de los Estatutos, los administradores, o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta, deberán redactar el texto íntegro de la modificación que proponen y un informe escrito justificativo de la modificación, que deberá ser puesto a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la junta general a la que se someta dicha modificación.

Además, en el anuncio de convocatoria de la junta general, deberán expresarse con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse y hacer constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre ella, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Para la válida constitución de la junta general a la que se sometan las modificaciones estatutarias, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas que representen, al menos, el 50% del capital social suscrito con derecho de voto. De no concurrir *quorum* suficiente, la junta general se celebrará en segunda convocatoria, en la que es necesario que concurra, al menos, el 25% del capital social suscrito con derecho de voto.

Cuando concurran accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos sobre modificaciones estatutarias solo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital, presente o representado, en la junta general. Por el contrario, cuando concurran accionistas que representen el 50% o más del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos requerirán mayoría absoluta para su aprobación.

Cuando la modificación de los Estatutos implique nuevas obligaciones para los accionistas, el acuerdo requerirá el consentimiento de los afectados.

La modificación de los Estatutos está sujeta a la autorización del BCE. Sin embargo, no requieren autorización, sin perjuicio de su necesaria comunicación al BCE, las siguientes modificaciones: aquellas que tengan por objeto el cambio de domicilio social dentro del territorio nacional, el aumento del capital social, la incorporación textual a los Estatutos de preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, los cambios en la redacción para el cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas y aquellas otras modificaciones que el BCE, en contestación a consulta previa formulada al efecto, haya considerado de escasa relevancia.

3.3 Dividendos y remuneración al accionista

Remuneración respecto a los resultados de 2025 y excesos de capital

El consejo ha aplicado la política vigente de remuneración al accionista respecto a los resultados de 2025. Esta política fija como objetivo destinar un importe aproximado del 50% del beneficio neto atribuido del Grupo (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital), distribuido aproximadamente en partes iguales en dividendo en efectivo y recompras de acciones.

Adicionalmente, el 5 de febrero de 2025 Banco Santander anunció su objetivo de destinar hasta 10.000 millones de euros a recompras de acciones respecto a los resultados de 2025 y 2026 y al exceso de capital previsto. Como parte de este objetivo, el 5 de mayo de 2025 Banco Santander anunció su intención de distribuir aproximadamente el 50% del capital que liberaría el cierre de la venta del 49% de Santander Bank Polska S.A., mediante una recompra de acciones a principios de 2026 por un importe aproximado de 3.200 millones de euros, y que, como consecuencia de ello, podría superar el objetivo de 10.000 millones de euros. Al anunciar los acuerdos de compra de TSB y Webster el 1 de julio de 2025 y 3 de febrero de 2026, respectivamente, Banco Santander confirmó el objetivo de distribuir como mínimo 10.000 millones de euros en recompras de acciones respecto a los resultados de 2025 y 2026 y al excedente de capital.

En ejecución de lo anterior, la remuneración al accionista respecto al ejercicio 2025 ha consistido en lo siguiente:

- **Retribución a cuenta.**
  - El 30 de julio de 2025, el consejo acordó implementar el Primer Programa de Recompra de 2025 por un importe máximo de 1.700 millones de euros (equivalente a aproximadamente el 25% del beneficio neto atribuido del Grupo en el primer semestre de 2025). Para más información, véase 'Primer Programa de Recompra de 2025' en la sección 2.5.
  - El 30 de septiembre de 2025, el consejo acordó pagar un dividendo a cuenta en efectivo respecto a los resultados de 2025 por importe de 11,5 céntimos de euro por cada acción con derecho a percibirlo (equivalente a aproximadamente el 25% del beneficio neto atribuido del Grupo en el primer semestre de 2025), que se abonó a partir del 3 de noviembre de 2025.
- **Remuneración final.**
  - El 3 de febrero de 2026, el consejo de administración acordó implementar el Segundo Programa de Recompra de 2025 por un importe máximo de 5.030 millones de euros, para el que se había obtenido la autorización regulatoria pertinente, y cuya ejecución comenzó el 4 de febrero de 2026. En aplicación de la política de remuneración al accionista respecto de los resultados de 2025, 1.830 millones de euros del Segundo Programa de Recompra se corresponden con una cantidad equivalente a aproximadamente el 25% del beneficio neto atribuido del Grupo en el segundo semestre de 2025. El resto del importe del programa se corresponde con una recompra extraordinaria de 3.200 millones de euros, equivalente a aproximadamente el 50% del capital CET1 generado en enero de 2026 una vez se ha completado la venta del 49% de Santander Bank Polska a Erste Group. Para más información, véase 'Segundo Programa de Recompra de 2025' en la sección 2.5.
  - El 24 de febrero de 2026, el consejo de administración acordó proponer a la Junta General de 2026 la aprobación de un dividendo complementario en efectivo por una cantidad bruta de 12,5 céntimos de euro por cada acción con derecho a percibirlo. Sujeto a la aprobación de la junta, este dividendo será pagadero a partir del 5 de mayo de 2026.

Una vez ejecutadas estas actuaciones, la remuneración total al accionista respecto a los resultados de 2025 habrá sido de 7.050 millones de euros (aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido del Grupo en 2025, excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital) distribuida en torno al 50% en dividendo en efectivo (3.520 millones de euros) y al 50% en recompras de acciones (3.530 millones de euros). Estos importes se han estimado asumiendo que, como consecuencia de la ejecución parcial del Segundo Programa de Recompra de 2025, el número de acciones en circulación con derecho a percibir el dividendo complementario en efectivo será de 14.568.470.446. Por tanto, el importe podrá ser superior si en el Segundo Programa de Recompra de 2025 se adquieren menos acciones de las previstas, o inferior en caso contrario.

Desde 2021 e incluyendo la totalidad de la recompra de acciones en curso, Banco Santander habrá devuelto 16.200 millones de euros a los accionistas a través de recompras de acciones, y habrá recomprado en torno al 18% de sus acciones en circulación.

Política de remuneración al accionista

El consejo tiene intención (1) de aplicar una política ordinaria de remuneración al accionista para los resultados de 2026 a 2028 consistente en destinar un importe aproximado del 50% del beneficio ordinario* del Grupo (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital), distribuido aproximadamente en partes iguales entre dividendo en efectivo y recompras de acciones para los resultados de 2026, y además, (2) de distribuir a los accionistas los excesos de capital a final del período 2026-2028. Se espera que la política ordinaria de remuneración al accionista comprenda, a partir de los resultados de 2027, en torno al 35% del beneficio ordinario del Grupo (sobre la misma base) en dividendos en efectivo y alrededor del 15% mediante recompras de acciones. Para más información, véase 'Remuneración respecto a los resultados de 2025 y excesos de capital' en esta misma sección.

La ejecución de la política ordinaria de remuneración al accionista y la distribución a los accionistas de los excesos de capital a final del período 2026-2028 está sujeta a decisiones y aprobaciones corporativas y regulatorias.

* Excluyendo por tanto los resultados extraordinarios, como los resultados de la venta del 49% de Santander Bank Polska a Erste Group, cuyo efecto positivo en capital ha sido tomado en consideración a efectos del Segundo Programa de Recompra de 2025.

3.4 Junta General de 2025

El 4 de abril de 2025 tuvo lugar nuestra junta general ordinaria, que se celebró en segunda convocatoria, de forma completamente virtual.



Quorum

El *quorum* (entre accionistas presentes y representados) fue del 68,507%, el segundo más alto de los últimos años, conforme al siguiente desglose:

Desglose de *quorum*	Capital con derechos de voto
Presentes	**3,922%**
Asistencia remota	0,799%
Voto a distancia	3,123%
Por correo o mediante entrega física	0,551%
A través de medios electrónicos	2,571%
Representados	**64,585%**
Por correo o mediante entrega física	5,287%
A través de medios electrónicos	59,298%
Total	**68,507%**

Acuerdos adoptados y resultado de las votaciones

Todos los puntos del orden del día fueron aprobados. El porcentaje medio de votos a favor para las propuestas presentadas por el consejo fue del 98,71%. La gestión social en 2024 fue aprobada por un porcentaje de votos a favor del 99,56% y la política de remuneraciones de consejeros para los ejercicios 2025, 2026 y 2027 se aprobó con el 96,35% de votos a favor.

Véase a continuación el cuadro resumen:

Acuerdos adoptados y resultado de las votaciones de la Junta General de 2025

	VOTOS[A]				
	A favor[B]	En contra[B]	En blanco[C]	Abstenciones[C]	*Quorum*[D]
1. Cuentas anuales y gestión social.					
1A. Cuentas anuales e informes de gestión de Banco Santander, S.A. y de su grupo consolidado de 2024.	99,90	0,10	0,03	0,23	68,51
1B. Estado de información no financiera consolidado de 2024 y que forma parte del informe de gestión consolidado.	99,83	0,17	0,03	0,21	68,51
1C. Gestión social en 2024.	99,56	0,44	0,03	1,82	68,51
2. Aplicación de resultados de 2024.	99,84	0,16	0,03	0,13	68,51
3. Consejo de administración: nombramiento y reelección de consejeros.					
3A. Fijación del número de consejeros.	99,77	0,23	0,04	0,20	68,51
3B. Reelección de D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla.	96,89	3,11	0,03	0,20	68,51
3C. Reelección de D. Héctor Blas Grisi Checa.	99,36	0,64	0,04	0,19	68,51
3D. Reelección de Mr. Glenn Hogan Hutchins.	97,93	2,07	0,04	0,22	68,51
3E. Reelección de Mrs. Pamela Ann Walkden.	99,60	0,40	0,04	0,20	68,51
3F. Reelección de Dña. Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea.	97,80	2,20	0,03	0,38	68,51
4. Reelección del auditor de cuentas externo para el ejercicio 2025.	99,70	0,30	0,04	0,26	68,51
5. Nombramiento del verificador de la información sobre sostenibilidad para el ejercicio 2025.	99,69	0,31	0,04	0,25	68,51
6. Capital social.					
6A. Reducción del capital social por importe máximo de 706.871.648 euros, mediante la amortización de un máximo de 1.413.743.296 acciones propias. Delegación de facultades.	99,65	0,35	0,02	0,12	68,51
6B. Reducción del capital social por importe máximo de 757.624.616 euros, mediante la amortización de un máximo de 1.515.249.232 acciones propias. Delegación de facultades.	99,44	0,56	0,02	0,12	68,51
7. Remuneraciones.					
7A. Política de remuneraciones de los consejeros.	96,35	3,65	0,03	0,20	68,51
7B. Fijación del importe máximo de la retribución anual a satisfacer al conjunto de los consejeros en su condición de tales.	97,71	2,29	0,04	0,23	68,51
7C. Aprobación de la ratio máxima entre los componentes fijos y variables de la remuneración total de consejeros ejecutivos y otros empleados pertenecientes a categorías cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo.	99,20	0,80	0,03	0,17	68,08
7D. Plan de Retribución Variable Diferida y Vinculada a Objetivos Plurianuales.	98,40	1,60	0,04	0,22	68,51
7E. Aplicación de la normativa de *buyouts* del Grupo.	99,21	0,79	0,04	0,23	68,51
7F. Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros (votación consultiva).	93,27	6,73	0,04	1,15	68,51
8. Autorización al consejo y concesión de facultades para elevación a público.	99,86	0,14	0,03	0,13	68,51
9 a 24. Acción social de responsabilidad y cese y remoción de consejeros.[E]	0,00	100,00	0,00	0,04	65,38

A. Cada acción de Banco Santander corresponde a un voto.
B. Porcentaje sobre el total de votos a favor y en contra.
C. Porcentaje sobre capital social presente y representado en la Junta General de 2025.
D. Porcentaje sobre capital social de Banco Santander en la fecha de la Junta General de 2025.
E. Los asuntos 9 a 24, no incluidos en el orden del día, fueron sometidos a una votación separada. Se refieren a la interposición de la acción social de responsabilidad frente a todos los administradores con cargo vigente (9) y a la propuesta de cese y remoción de los siguientes consejeros: D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (10), D. Héctor Blas Grisi Checa (11), Mr. Glenn Hogan Hutchins (12), D. José Antonio Álvarez Álvarez (13), Ms. Homaira Akbari (14), D. Juan Carlos Barrabés Cónsul (15), D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (16), D.ª Sol Daurella Comadrán (17), D. Henrique de Castro (18), D. Germán de la Fuente Escamilla (19), D.ª Gina Lorenza Díez Barroso (20), D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla (21), D.ª Belén Romana García (22), Mrs. Pamela Walkden (23) y Mr. Antonio Francesco Weiss (24).

Los textos íntegros de los acuerdos adoptados pueden ser consultados tanto en nuestra página web corporativa como en la de la CNMV, al haberse remitido como otra información relevante el 4 de abril de 2025.

3.5 Próxima Junta General de 2026

Propuestas de acuerdo que se someten a la junta general de accionistas

El consejo de administración ha acordado convocar la Junta General de 2026 para su celebración el 26 de marzo, en primera convocatoria, o el 27 de marzo, en segunda convocatoria, con las siguientes propuestas de acuerdos:

Propuestas de acuerdo que se someten a la Junta General de 2026

Cuentas anuales y gestión social

- Aprobar las cuentas anuales y los informes de gestión de Banco Santander y de su grupo consolidado de 2025. Para más información, véanse los 'Estados financieros consolidados'.
- Aprobar el estado de información no financiera consolidado de 2025, que forma parte del informe de gestión consolidado. Para más información, véase el capítulo de 'Estado de sostenibilidad'.
- Aprobar la gestión social de 2025.

Remuneración al accionista

- Aprobar la aplicación del resultado obtenido por Banco Santander en 2025. Para más información, véase la nota 4.a) de la 'Memoria consolidada'.
- Reducir el capital social de Banco Santander mediante la amortización de:
  - un máximo de 1.326.455.826 acciones propias, adquiridas a través del Segundo Programa de Recompra de 2025; y
  - un máximo de 1.468.931.950 acciones propias, adquiridas a través de uno o varios programas de recompra o por otros medios legalmente permitidos, autorizando al consejo de administración para su ejecución, en una o varias veces, dentro del plazo máximo de un año, o hasta la fecha de celebración de la próxima junta general ordinaria si es anterior.

Para más información, véanse las secciones 2.1 'Capital social', 2.5 'Autocartera' y '3.3 Dividendos y remuneración al accionista'.

Auditor externo y verificador independiente

- Reelegir a la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC), como auditor de cuentas para el ejercicio 2026.
- Nombrar a PwC como verificador de la información sobre sostenibilidad para el ejercicio 2026.

Consejo de administración: nombramiento y reelección de consejeros

- Fijar en 15 el número de consejeros, dentro del rango establecido en los Estatutos.
- Nombrar a Deborah Vieitas y reelegir a Sol Daurella, Gina Díez Barroso, Carlos Barrabés y Antonio Weiss por un periodo de tres años. Para más información, véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros'.

Remuneraciones (véase la sección 6. 'Retribuciones')

- Aprobar la política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2026, 2027 y 2028.
- Aprobar una ratio máxima del 200% entre los componentes variables y fijos de la retribución total de los consejeros ejecutivos y de otros empleados pertenecientes a categorías profesionales que incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo.
- Aprobar la aplicación de la normativa de *buyouts* del Grupo.
- Someter a votación consultiva el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Capital social y valores convertibles

- Autorizar al consejo para aumentar el capital social y excluir el derecho de suscripción preferente.
- Autorizar al consejo para emitir valores convertibles en acciones dentro del plazo de 5 años y con el límite agregado de 10.000 millones de euros. Fijar los criterios para determinar las bases y modalidades de conversión y atribuir facultades para aumentar capital y excluir el derecho de suscripción preferente.
- Aumentar el capital social mediante la emisión de hasta 334.809.216 nuevas acciones con aportaciones no dinerarias consistentes en acciones de Webster Financial Corporation. Autorizar al consejo para ejecutar el aumento y determinar la prima de emisión.

Para más información, véanse las secciones 2.1 'Capital social' y 2.5 'Autocartera'.

Las propuestas de acuerdos e información relacionada pueden consultarse en nuestra web corporativa desde la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Junta virtual

Al igual que la Junta General de 2025, la Junta General de 2026 se celebrará, en formato exclusivamente virtual, desde nuestra sede corporativa de Boadilla del Monte, donde será retransmitida en directo. Este formato es posible gracias a la habilitación legal y estatutaria para celebrar este tipo de juntas y viene motivada por las siguientes razones:

- **El formato virtual funciona.** La junta virtual de 2025 destacó por la alta implicación de los accionistas, con el segundo *quorum* más alto de los últimos años, un apoyo medio del 98,7% a las propuestas sometidas a votación y un elevado nivel de participación durante la junta, en la que los accionistas pudieron ejercer sus derechos en igualdad de condiciones desde cualquier lugar. Para más información, véase la sección 3.4 'Junta General de 2025'.

- **Favorece la participación y garantiza la igualdad de trato de los accionistas...** El formato virtual permite garantizar la igualdad de trato de todos los accionistas, y facilita su participación y el pleno ejercicio de sus derechos, en línea con nuestra vocación por fomentar la implicación del accionariado en nuestro gobierno corporativo. Teniendo en cuenta que Santander cuenta con varios millones de accionistas, muy diversificados geográficamente, y que solo un número moderado de accionistas han venido asistiendo presencialmente a las juntas generales celebradas en formato presencial o híbrido, el formato virtual permite a todos los accionistas participar en las mismas condiciones, equiparando a los que pueden desplazarse y a los que no.

- **... gracias a tecnología robusta y segura,...** Nuestra Plataforma de Junta General de Accionistas es idónea para celebrar la junta con las suficientes garantías y salvaguarda el ejercicio de los derechos de los accionistas al mismo nivel que en una junta presencial o híbrida. Llevamos más de dos décadas impulsando la participación a distancia de los accionistas a través de esta plataforma, que está tecnológicamente probada y cuya eficacia se confirmó nuevamente en la junta virtual de 2025. Una auditoría externa certifica la seguridad, integridad y consistencia de los medios puestos a disposición de los accionistas a través de la plataforma.

- **... en coherencia con la estrategia de digitalización y sostenibilidad de Santander...** El formato virtual es plenamente coherente con el proceso de transformación digital del Grupo, ya que permite aprovechar las posibilidades que brinda la tecnología para ofrecer una experiencia digital sencilla y segura a los accionistas y, al mismo tiempo, optimizar los recursos del Grupo en beneficio de todos ellos. También refleja nuestro compromiso con la sostenibilidad, al reducir el impacto ambiental derivado de los desplazamientos de asistentes y equipos a un evento presencial, especialmente cuando la tecnología permite lograr un resultado equivalente sin necesidad de ellos.

- **... y en línea con la creciente tendencia de los mercados.** La tendencia global hacia juntas completamente virtuales continúa extendiéndose, en línea con el paradigma digital actual. En mercados como Estados Unidos, Alemania o Noruega, este formato se ha convertido en la práctica mayoritaria entre las grandes sociedades cotizadas. Las sociedades cotizadas españolas también se están incorporando crecientemente a esta tendencia.

La asistencia a la junta se efectuará a través de la Plataforma de Junta General de Accionistas accesible a través del espacio 'Junta General de Accionistas' de la página web corporativa santander.com, o a través de la dirección juntasantander.com.

Al no existir remuneración por la asistencia a la junta general, no es necesario establecer una política general al respecto. Sin perjuicio de lo anterior, y como viene siendo tradición desde hace décadas, Banco Santander entregará a los accionistas que participen en nuestra junta general un regalo conmemorativo de cortesía.

4. Consejo de administración

Un consejo diverso y equilibrado

→ De los 15 consejeros, 13 son externos y 2 son ejecutivos

→ Mayoría de consejeros independientes (66,67%)

→ Presencia equilibrada de mujeres y hombres (40%-60%)



1 **Belén Romana**
Vocal
Consejera externa (independiente)

2 **José Antonio Álvarez**
Vicepresidente
Consejero externo

3 **Héctor Grisi**
Consejero delegado
Consejero ejecutivo

4 **Ana Botín**
Presidenta ejecutiva
Consejera ejecutiva

5 **Glenn Hutchins**
Vicepresidente y consejero coordinador
Consejero externo (independiente)

6 **Pamela Walkden**
Vocal
Consejera externa (independiente)

7 **Germán de la Fuente**
Vocal
Consejero externo (independiente)

8 **Javier Botín**
Vocal
Consejero externo

9 **Henrique de Castro**
Vocal
Consejero externo (independiente)

10 **Antonio Weiss**
Vocal
Consejero externo (independiente)

11 **Sol Daurella**
Vocal
Consejera externa (independiente)

12 **Homaira Akbari**
Vocal
Consejera externa (independiente)

13 **Luis Isasi**
Vocal
Consejero externo

14 **Gina Díez Barroso**
Vocal
Consejera externa (independiente)

15 **Carlos Barrabés**
Vocal
Consejero externo (independiente)

16 **Jaime Pérez Renovales**
Secretario general y del consejo

- Comisión ejecutiva
- Comisión de auditoría
- Comisión de nombramientos
- Comisión de retribuciones
- Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento
- Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura
- Comisión de innovación y tecnología
- P Preside la comisión

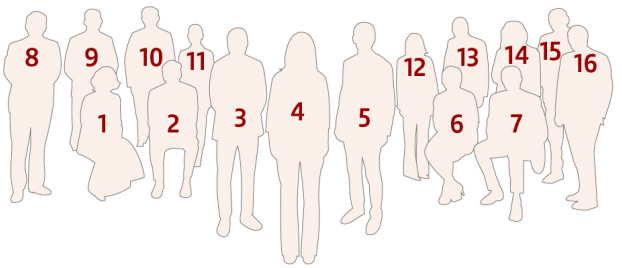

4.1 Nuestros consejeros



Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea

PRESIDENTA EJECUTIVA

Consejera ejecutiva

Se incorporó al consejo en 1989.

Nacionalidad: Española. Nacida en Santander (España) en 1960.

Formación académica: Licenciada en Ciencias Económicas por el Bryn Mawr College de Pensilvania.

Experiencia: Se incorporó a Banco Santander en 1988, tras trabajar en J.P. Morgan (Nueva York, 1980-1988). Hasta 1998, desarrolló diversas funciones ejecutivas, liderando la expansión del Grupo en Latinoamérica. En 2002 fue nombrada presidenta ejecutiva de Banesto. Entre 2010 y 2014 fue CEO de Santander UK plc y hasta abril de 2021 ha sido consejera no ejecutiva. En 2014 fue nombrada presidenta ejecutiva de Banco Santander. También ha sido consejera no ejecutiva de Santander UK Group Holdings plc (2014-2021) y presidenta de la Federación Bancaria Europea (2021-2023).

Otros cargos relevantes: Es miembro del consejo de administración de The Coca-Cola Company y presidenta del Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por sus siglas en inglés). Asimismo, es fundadora y presidenta de la Fundación CyD (que apoya la educación superior) y de Empieza por Educar (la filial española de la ONG internacional Teach For All) y miembro del consejo asesor del Massachusetts Institute of Technology (MIT).

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es presidenta no ejecutiva de Open Bank, S.A., Santander Consumer Finance, S.A., Open Digital Services, S.L., PagoNxt, S.L., Universia España Red de Universidades, S.A. y Universia Holding, S.L.; y consejera no ejecutiva de Santander Holdings USA, Inc. y Santander Bank, N.A.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva (presidenta) y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Ha desarrollado una extensa carrera internacional en el sector bancario, donde ha ocupado cargos de máxima responsabilidad ejecutiva. También ha liderado la transformación estratégica y cultural de Grupo Santander y mantiene un compromiso permanente con el crecimiento sostenible e inclusivo, como se refleja en su actividad filantrópica.



Héctor Grisi Checa

CONSEJERO DELEGADO

Consejero ejecutivo

Se incorporó al consejo en 2023.

Nacionalidad: Mexicana y española. Nacido en Ciudad de México (México) en 1966.

Formación académica: Licenciado en Finanzas por la Universidad Iberoamericana de Ciudad de México.

Experiencia: Cuenta con más de 3 décadas de experiencia en banca internacional. Se incorporó a Grupo Santander en 2015 como presidente ejecutivo y CEO de Banco Santander México y de Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V. Entre 2019 y 2022 fue responsable regional de Norteamérica, liderando las operaciones en México y Estados Unidos. Anteriormente, desarrolló una amplia trayectoria en Credit Suisse, donde durante 18 años ocupó distintos puestos de responsabilidad, entre ellos el de director de banca de inversión para México, América Central y el Caribe, y el de presidente y director general de Credit Suisse México. Inició su carrera en banca de inversión en Casa de Bolsa Inverlat, Banco Mexicano y Grupo Financiero Santander Mexicano. Ha sido vicepresidente de la Asociación de Bancos de México (ABM) y consejero de la Bolsa Mexicana de Valores y de la Universidad Iberoamericana.

Otros cargos relevantes: Es presidente no ejecutivo de Cogrimex, S.A. de C.V.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es consejero no ejecutivo de Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V. y PagoNxt, S.L.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Destaca por su liderazgo en transformación empresarial, eficiencia operativa e innovación digital. Cuenta con un profundo conocimiento de Grupo Santander, tanto de sus líneas de negocio como de su estrategia internacional, en particular en México y Estados Unidos, dos de sus mercados clave. Ha guiado al Grupo en una etapa de sólido crecimiento y modernización, reforzando la confianza de los inversores y mejorando su posición competitiva, al tiempo que ha acelerado su evolución hacia una organización más simple, ágil e integrada digitalmente. A lo largo de su trayectoria, ha impulsado iniciativas de negocio responsable y sostenibilidad, especialmente en los ámbitos de la educación y el apoyo a comunidades vulnerables. Aporta al consejo una extensa experiencia internacional y una reconocida capacidad para liderar procesos de transformación y fortalecer la conectividad entre los distintos mercados en los que opera Grupo Santander, contribuyendo así a su diversidad geográfica e internacional.



Glenn H. Hutchins

VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO COORDINADOR
Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2022.

Nacionalidad: Estadounidense. Nacido en Virginia (Estados Unidos) en 1955.

Formación académica: Licenciado y doctorado en Derecho y MBA por la Universidad de Harvard.

Experiencia: Es cofundador de Silver Lake, entidad estadounidense dedicada a inversiones tecnológicas, donde fue CEO hasta 2011. Con anterioridad, fue director general del Grupo Blackstone (1994-1999) y de Thomas H. Lee Co. (1985-1994) y consultor en Boston Consulting Group. También fue presidente de SunGard Data Systems (2005-2015) y consejero de Nasdaq (2005-2017), Virtu Financial (2017-2021) y AT&T (2014-2025). Fue consejero y presidente de las comisiones de auditoría y riesgos de la Reserva Federal de Nueva York de 2011 a 2021. También ha sido consejero de instituciones como la Harvard Management Corporation, que administra la dotación de la Universidad de Harvard, y miembro de la comisión ejecutiva de los Boston Celtics (2003-2025). Asimismo, fue asesor del presidente Clinton durante la transición a su mandato y asesor especial de la Casa Blanca en política económica y sanitaria.

Otros cargos relevantes: Es presidente no ejecutivo de la firma de inversión North Island Ventures y consejero coordinador de CoreWeave, Inc. Asimismo, es miembro del consejo asesor internacional y del comité de inversiones del fondo soberano de Singapur (GIC), copresidente de Brookings Institution, presidente honorario de la organización sin ánimo de lucro CARE y vicepresidente de la Fundación Obama.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de nombramientos, comisión de retribuciones (presidente) y comisión de innovación y tecnología (presidente).

Habilidades y competencias: Su larga trayectoria como inversor en compañías del sector de la tecnología y *fintech* le otorga un amplio conocimiento de los mercados financieros y una reputación consolidada entre inversores y grupos de interés. Aporta al consejo una sólida experiencia en tecnología, telecomunicaciones, innovación y finanzas e inversión, así como un profundo conocimiento de la regulación financiera, al haber ocupado importantes cargos en el sector público y en organismos reguladores y supervisores del sector financiero. Colabora activamente en entidades sin ánimo de lucro orientadas a la lucha contra la pobreza, la inclusión y la justicia social.



José Antonio Álvarez Álvarez

VICEPRESIDENTE
Consejero externo

Se incorporó al consejo en 2015.

Nacionalidad: Española. Nacido en León (España) en 1960.

Formación académica: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Santiago de Compostela y MBA por la Universidad de Chicago.

Experiencia: Se incorporó a Banco Santander en 2002 y en 2004 fue nombrado director general y responsable de la división Financiera y de Relaciones con Inversores (Group Chief Financial Officer). Desde 2015 hasta 2022 ha sido consejero delegado del Grupo. Fue consejero de SAM Investments Holdings Limited, de Santander Consumer Finance, S.A., de Santander Holdings USA, Inc. y vicepresidente no ejecutivo de Banco Santander (Brasil) S.A. También fue miembro de los consejos supervisores de Santander Consumer Bank AG, de Santander Consumer Holding GmbH y de Santander Bank Polska, S.A. Asimismo, fue consejero de Bolsas y Mercados Españoles, S.A.

Otros cargos relevantes: Es consejero independiente de Aon plc, presidente no ejecutivo del consejo de administración de Inbonis, S.A. y miembro del comité consultivo de Grupo Buenavista.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es consejero no ejecutivo de PagoNxt, S.L.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva, comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Con una destacada trayectoria en el sector bancario, aporta al consejo una amplia experiencia estratégica y de gestión internacional, especialmente en planificación financiera, gestión de activos y financiación al consumo, así como un profundo conocimiento del Grupo tras haber desempeñado el cargo de consejero delegado. Tiene una reputación consolidada entre los principales grupos de interés, incluidos reguladores e inversores.



Homaira Akbari

Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2016.

Nacionalidad: Estadounidense y francesa. Nacida en Teherán (Irán) en 1961.

Formación académica: Doctora en Física Experimental de Partículas por la Tufts University de Massachusetts y MBA por la Carnegie Mellon University.

Experiencia: Fue consejera no ejecutiva en Gemalto N.V. y Veolia Environnement, S.A., presidenta y CEO de SkyBitz, Inc., directora general de TruePosition, Inc. y consejera externa de Covisint Corporation y US Pack Logistics, LLC. Ocupó varios cargos en Microsoft Corporation y en Thales Group. Fue presidenta no ejecutiva de WorkFusion, Inc., consejera independiente de Temenos AG y miembro del consejo asesor de seguridad de Telefónica Soluciones de Criptografía, S.A.U.

Otros cargos relevantes: Es CEO de AKnowledge Partners, LLC, entidad de consultoría global en sectores tecnológicos como internet de las cosas, ciberseguridad e IA, consejera independiente de Landstar System, Inc. y Babcock & Wilcox Enterprises Inc., y miembro del consejo asesor tecnológico de Telefónica Innovación Digital, S.L. Además, es miembro del patronato del French Institute Alliance Française.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es consejera no ejecutiva de PagoNxt, S.L.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de auditoría, comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Cuenta con una amplia experiencia en sociedades tecnológicas y un profundo conocimiento de los desafíos asociados a la transformación digital y la ciberseguridad, que constituyen un gran activo para el consejo. Asimismo, su experiencia internacional en geografías muy variadas y sus conocimientos en materia de sostenibilidad, especialmente en gestión y tratamiento de recursos hídricos y energéticos y de residuos, son de gran valor para la política de sostenibilidad del Grupo.



Juan Carlos Barrabés Cónsul

Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2024.

Nacionalidad: Española. Nacido en Huesca (España) en 1970.

Formación académica: Gestión de empresas turísticas por la Escuela de Turismo de Aragón y Global Leadership and Public Policy for the XXI Century Program por la Harvard Kennedy School.

Experiencia: Fue miembro del consejo de administración de la unidad de negocio de Santander España, del consejo asesor de Vodafone, director del Master Strategic Design Lab del Istituto Europeo di Design (IED) y del programa MBA en la Escuela de Organización Industrial (EOI) de Madrid. También ha sido patrono de la Fundación Ashoka Emprendedores Sociales, fundador y miembro del consejo asesor de la Escuela de Negocios del Pirineo (ESPENI), fundador y miembro de la junta directiva de Épsilon Ecología, Asociación para la Defensa del Medio Ambiente y asesor del Centro de Finanzas Sostenibles y Responsables de España (FINRESP).

Otros cargos relevantes: Es fundador y presidente del Grupo Barrabés, que ofrece servicios de asesoramiento a grandes empresas en transformación digital, innovación, nuevas tecnologías y comercio electrónico e internet, así como a pymes en innovación y utilización eficiente de la tecnología en los procesos de negocio. También es fundador y patrono de la Fundación Empieza por Educar.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de nombramientos, comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Con una dilatada trayectoria como empresario y pionero del comercio electrónico, aporta al consejo una amplia experiencia en el mercado español, en especial en innovación y transformación digital orientadas a la plena integración de la tecnología en el desarrollo socioeconómico, la distribución minorista y la promoción del talento, en favor de las personas y las instituciones. Además, su experiencia como fundador y patrono de múltiples organizaciones sin ánimo de lucro orientadas a la educación, el emprendimiento y la protección del medioambiente, contribuye a que el consejo enriquezca sus competencias de negocio responsable y sostenibilidad.



Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea

Consejero externo

Se incorporó al consejo en 2004.

Nacionalidad: Española. Nacido en Santander (España) en 1973.

Formación académica: Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Experiencia: En 2008 fundó JB Capital Markets, S.V., S.A.U. y desde entonces es su presidente ejecutivo. Fue cofundador y consejero ejecutivo de la división de renta variable de M&B Capital Advisers, S.V., S.A. (2000-2008). Con anterioridad, fue abogado en el departamento Jurídico Internacional de Banco Santander (1998-1999).

Otros cargos relevantes: Además de su actividad profesional en el sector financiero, colabora con diversas instituciones sin ánimo de lucro. Desde 2014 es presidente de la Fundación Botín. Asimismo, es patrono de la Fundación Princesa de Girona.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una sólida experiencia internacional y de gestión, en particular en el sector financiero y bancario, así como un profundo conocimiento de Grupo Santander y de su estrategia, fruto de su larga trayectoria como consejero externo de Banco Santander.



Sol Daurella Comadrán

Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2015.

Nacionalidad: Española. Nacida en Barcelona (España) en 1966.

Formación académica: Licenciada en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE.

Experiencia: Fue miembro de la Junta Directiva del Círculo de Economía de Barcelona y consejera independiente de Banco Sabadell, S.A., Ebro Foods, S.A. y Acciona, S.A. También fue cónsul general honoraria de Islandia en Barcelona (1992-2021).

Otros cargos relevantes: Es presidenta de Coca-Cola Europacific Partners plc, presidenta ejecutiva de Olive Partners, S.A., y ocupa diversos cargos en sociedades del Grupo Cobega. Asimismo, es vicepresidenta del patronato de la Fundación de Investigación Oncológica FERO y miembro de la junta directiva del Instituto de la Empresa Familiar.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de nombramientos, comisión de retribuciones y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura (presidenta).

Habilidades y competencias: Aporta al consejo excelentes habilidades estratégicas y de gestión, adquiridas a través de su experiencia ejecutiva internacional en compañías cotizadas y no cotizadas, especialmente en el sector de la distribución. Tiene una amplia experiencia en gobierno corporativo, habiendo presidido varios consejos y formado parte de diversas comisiones. Además, su experiencia como patrona de varias fundaciones orientadas a la salud, la educación y el medioambiente aporta al consejo conocimientos de negocio responsable y sostenibilidad.



Henrique de Castro

Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2019.

Nacionalidad: Portuguesa. Nacido en Lisboa (Portugal) en 1965.

Formación académica: Licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Superior de Economía y Gestión de Lisboa y MBA por la Universidad de Lausana.

Experiencia: Fue director de operaciones de Yahoo. Previamente, fue director del negocio mundial de dispositivos, medios y plataformas de Google, director de ventas y desarrollo de negocios para Europa en Dell Inc. y consultor de McKinsey & Company. Asimismo, fue consejero independiente de First Data Corporation.

Otros cargos relevantes: Es consejero independiente de Fiserv Inc.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es consejero no ejecutivo de PagoNxt, S.L.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de auditoría, comisión de retribuciones y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Dadas las funciones ejecutivas que ha desempeñado en compañías tecnológicas líderes en el mundo, aporta al consejo una valiosa experiencia internacional y una profunda comprensión de la transformación digital y sus implicaciones estratégicas para el sector financiero.



Germán de la Fuente Escamilla

Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2022.

Nacionalidad: Española. Nacido en Madrid (España) en 1964.

Formación académica: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y diplomado en auditoría por la Universidad Complutense de Madrid.

Experiencia: Desarrolló su carrera profesional en Deloitte, donde fue responsable del negocio de auditoría para la industria de servicios financieros (2002-2007), socio director de Audit & Assurance en España (2007-2021), y presidente y CEO de Deloitte, S.L. (2017-2022). Asimismo, fue miembro del consejo de administración mundial de la firma desde 2012 hasta 2016 y de la comisión de servicios de auditoría global y riesgos hasta junio de 2021. Participó en la auditoría de relevantes grupos financieros españoles y en múltiples proyectos de consultoría y asesoramiento.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de auditoría (presidente) y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una extensa experiencia en el sector de la auditoría de cuentas, con sólidos conocimientos en auditoría, contabilidad y control interno y de riesgos, así como en el sector bancario, lo que avala su reconocimiento como experto financiero.



Gina Díez Barroso Azcárraga

Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2020.

Nacionalidad: Mexicana. Nacida en Ciudad de México (México) en 1955.

Formación académica: Licenciada en Diseño por el Centro de Diseño de la Ciudad de México.

Experiencia: Fue consejera independiente de Banco Santander México y de otras sociedades de Grupo Santander en México hasta 2020. También ha sido fundadora y presidenta no ejecutiva del Grupo Diarq, S.A. de C.V., y miembro del consejo de administración de Dalia Women, S.A.P.I. de C.V. (Dalia Empower), Americas Society and Council of the Americas, Laurel Strategies y Qualitas of Life Foundation. Además, ha sido fundadora y miembro del patronato de la Fundación Pro-Educación Centro y de la Fundación Diarq.

Otros cargos relevantes: Es fundadora y presidenta no ejecutiva de Centro de Diseño y Comunicación, S.C. (Universidad Centro). Además, es consejera independiente de la Bolsa Mexicana de Valores y de Grupo Axo, S.A.P.I. de C.V., miembro del Comité de 200 (C200) y representante de México en W20, mujeres en el G20, iniciativas que fomentan la diversidad de género en la sociedad.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es consejera no ejecutiva de Universia México, S.A. de C.V.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de nombramientos y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una dilatada experiencia en los sectores inmobiliario y educativo, y tiene amplios conocimientos y un compromiso permanente con la sostenibilidad, la inclusión y el negocio responsable como fundadora y patrona de fundaciones centradas en la educación, la diversidad de género y la inclusión social.



Luis Isasi Fernández de Bobadilla

Consejero externo (*)

Se incorporó al consejo en 2020.

Nacionalidad: Española. Nacido en Jerez de la Frontera (España) en 1956.

Formación académica: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla y MBA por Columbia Business School.

Experiencia: Comenzó su carrera en Abengoa, desempeñando posteriormente diversos cargos ejecutivos en J.P. Morgan en Nueva York y en First National Bank of Chicago en Londres. En 1987 se incorporó a Morgan Stanley, donde fue *managing director* de banca de inversión para Europa, presidente y Country Head en España (1997-2020), y asesor sénior (2020-2023). También fue consejero de Madrileña Red de Gas, S.A. y de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid, S.A., así como consejero independiente de Grifols, S.A.

Otros cargos relevantes: Es presidente no ejecutivo (independiente) del consejo de administración de Logista Integral, S.A. (LOGISTA) y asesor sénior de I Squared Capital Advisors (UK) LLP.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es presidente no ejecutivo del consejo de la unidad de negocio de Santander España.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva, comisión de retribuciones y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una dilatada experiencia en una amplia gama de sectores y mercados internacionales, en particular financieros y de banca de inversión, a la vez que una sólida presencia institucional en España.

(*) A juicio de la comisión de nombramientos y del consejo de administración, el Sr. Isasi reúne los requisitos para ser considerado independiente, si bien es calificado como otro externo siguiendo un criterio de prudencia. Para más información, véase el apartado 'Otros consejeros externos' en la sección 4.2.



Belén Romana García

Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2015.

Nacionalidad: Española. Nacida en Madrid (España) en 1965.

Formación académica: Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid y Economista del Estado.

Experiencia: Fue directora general de Política Económica y directora general del Tesoro del Ministerio de Economía del Gobierno de España, así como consejera del Banco de España y de la CNMV. También ocupó el cargo de consejera del Instituto de Crédito Oficial y de otras entidades en representación del Ministerio de Economía. Fue consejera externa de Banesto, presidenta ejecutiva de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (Sareb), y consejera externa de Aviva plc y de Aviva Italia Holding S.p.A. Asimismo, fue copresidenta del patronato de The Digital Future Society y miembro de los consejos asesores de Inetum, Tribaldata y la Fundación Rafael del Pino.

Otros cargos relevantes: Es consejera independiente de Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex), de SIX Group AG y de su filial Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.U., así como presidenta no ejecutiva de sus otras filiales SIX Digital Exchange AG y SDX Trading AG. Asimismo, es consejera independiente de Werfen, S.A., asesora sénior de Artá Capital y directora académica del IE Leadership & Foresight Hub Programme.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es presidenta no ejecutiva (independiente) de Santander Insurance, S.L.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva, comisión de auditoría, comisión de nombramientos (presidenta), comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Su carrera profesional como técnico comercial y economista del Estado y su experiencia ejecutiva y no ejecutiva en el sector financiero (en particular en la comisión de auditoría de sociedades cotizadas) avalan su reconocimiento como experta financiera. Además, el ejercicio de importantes cargos en entidades de crédito y en organismos reguladores y supervisores del sector financiero y de los mercados de valores le confieren una visión estratégica de la regulación financiera en España y Europa.



Pamela Walkden

Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2019.

Nacionalidad: Británica. Nacida en Worcester (Inglaterra) en 1960.

Formación académica: Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Cambridge.

Experiencia: Ha desempeñado distintos cargos de alta dirección en Standard Chartered Bank; entre ellos, ha sido responsable de las funciones de recursos humanos, de riesgos, de tesorería, de gestión de activos y pasivos y mercados regionales, de auditoría interna, de relaciones institucionales y relación con inversores. Además, fue miembro independiente del Comité de Reforma Normativa de la Autoridad Prudencial del Reino Unido y miembro del Stakeholder Group de la Autoridad Bancaria Europea, así como miembro del Comité de Bienestar y Ética del Royal Veterinary College.

Otros cargos relevantes: Es miembro del consejo asesor de JD Haspel Ltd.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es consejera no ejecutiva de Santander UK plc y de Santander UK Group Holdings plc.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de auditoría, comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento (presidenta) y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una amplia experiencia en banca internacional y un profundo conocimiento en auditoría y gestión de riesgos, lo que avala su reconocimiento como experta financiera.



Antonio Francesco Weiss

Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2024.

Nacionalidad: Estadounidense e italiana. Nacido en Nueva York (Estados Unidos) en 1966.

Formación académica: Licenciado en Literatura comparada por la Universidad de Yale y MBA por la Universidad de Harvard.

Experiencia: Fue asesor del secretario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (2015-2017), donde dirigió el departamento de financiación nacional, abordando temas relacionados con los mercados financieros, la reforma regulatoria, la creación de empleo y el crecimiento económico en general, y asesor sénior de la sociedad de inversión JAB Holdings (2018-2025). Con anterioridad desempeñó diversos cargos de alta dirección en Lazard, entre ellos los de responsable global de Banca de Inversión, responsable global de Fusiones y Adquisiciones, y vicepresidente para Europa de banca de inversión.

Otros cargos relevantes: Es fundador y socio de la firma de inversión SSW Partners, LP. También es investigador del Mossavar-Rahmani Centro de Negocios y Gobierno de la Harvard Kennedy School of Government, miembro del Council on Foreign Relations, y patrono de varias organizaciones sin ánimo de lucro, incluyendo la Volcker Alliance, la Citizens Budget Commission y el Bretton Woods Committee. Es consejero no ejecutivo de Société Familiale d'Investissements, S.A., y asociado de AFWCo LP. Además, es consejero y antiguo editor de *The Paris Review*.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de retribuciones.

Habilidades y competencias: Cuenta con una extensa trayectoria en los sectores de servicios financieros, políticas públicas y organizaciones sin ánimo de lucro. Asimismo, posee una amplia experiencia internacional en Estados Unidos, Europa y otras geografías en puestos de máxima responsabilidad. Aporta al consejo una visión global del mercado estadounidense y del sector financiero, especialmente en materias de política económica, fruto de su experiencia en posiciones de alta responsabilidad tanto en el sector público como en el privado.



Jaime Pérez Renovales

Secretario general y del consejo

Se incorporó al Grupo en 2003.

Nacionalidad: Española. Nacido en Valladolid (España) en 1968.

Formación académica: Licenciado en Derecho y en Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3) y abogado del Estado.

Experiencia: Fue director del gabinete del vicepresidente segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y ministro de Economía, subsecretario de la Presidencia del Gobierno, presidente del Boletín Oficial del Estado y de la comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas. Previamente, fue vicesecretario general y del consejo y responsable de la asesoría jurídica de Grupo Santander, secretario general y del consejo de Banesto y subdirector de los servicios jurídicos de la CNMV. Es el representante de Banco Santander en el patronato de la Fundación Princesa de Asturias y miembro del jurado de los premios de Ciencias Sociales de esa fundación. Es presidente del patronato de la Fundación Universitaria Comillas-I.C.A.I. y profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas (ICADE).

Secretario de todas las comisiones del consejo.

4.2 Composición del consejo

Dimensión

A 31 de diciembre de 2025, el consejo de administración está integrado por 15 miembros cuyo perfil y trayectoria figuran en la sección 4.1 'Nuestros consejeros'. Los Estatutos establecen que el consejo estará formado por un mínimo de 12 y un máximo de 17 miembros.

Composición por categoría de consejero

El consejo de administración tiene una composición equilibrada entre consejeros ejecutivos y externos, la mayoría de los cuales son independientes. La categoría de cada uno de los consejeros ha sido verificada por la comisión de nombramientos.

Composición actual del consejo

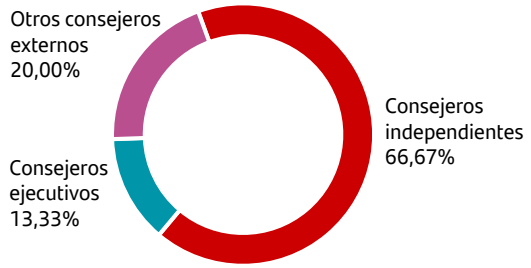

Consejeros ejecutivos

- Ana Botín, presidenta ejecutiva del Grupo
- Héctor Grisi, consejero delegado del Grupo

En la sección 'Presidenta ejecutiva y consejero delegado del Grupo' dentro de la sección 4.3 se recoge una descripción detallada de sus respectivos roles y funciones.

Consejeros independientes

- Glenn Hutchins (consejero coordinador)
- Homaira Akbari
- Carlos Barrabés
- Sol Daurella
- Henrique de Castro
- Germán de la Fuente
- Gina Díez Barroso
- Belén Romana
- Pamela Walkden
- Antonio Weiss

Con carácter anual, la comisión de nombramientos verifica la independencia de los consejeros, teniendo en cuenta todas las circunstancias pertinentes y, en particular, la existencia de cualquier posible relación de negocios significativa que pudiera comprometer su independencia. Este análisis se desarrolla en la sección 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2025' y en el epígrafe C.1.3 de la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.

Los consejeros externos independientes representan el 66,67% de los miembros del consejo, de conformidad con las mejores prácticas de gobierno corporativo y el Reglamento del consejo, que requiere que el consejo de administración esté constituido predominantemente por consejeros externos y que el número de consejeros independientes represente al menos la mitad del total de consejeros.

Otros consejeros externos

- José Antonio Álvarez
- Javier Botín
- Luis Isasi

Estos consejeros no se clasifican como independientes por los siguientes motivos:

- El Sr. Álvarez por haber sido consejero delegado de Banco Santander hasta el 31 de diciembre de 2022.
- El Sr. Botín por haber sido consejero durante más de 12 años.
- El Sr. Isasi porque, aunque tanto la comisión de nombramientos como el propio consejo entienden que cumpliría con los requisitos para ser calificado como independiente, en atención a su retribución como presidente no ejecutivo de Santander España, al margen de la que le corresponde como consejero, y a la especial naturaleza de este órgano como supervisor de una unidad de negocio sin entidad societaria propia distinta de Banco Santander, se considera preferible, desde un criterio de prudencia, calificarlo como consejero externo.

Duración del mandato

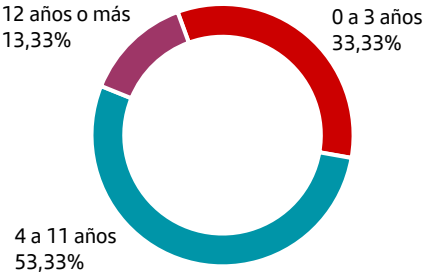

A cierre de 2025, la duración media del mandato de los consejeros era de 9,03 años, siendo la de los consejeros independientes de 5,76 años. Para más información, véanse la 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' y la tabla de 'Duración del mandato y participación accionarial' también en esta sección 4.2.

Duración del mandato y participación accionarial[A]

Consejo de administración		Mandato			Participación accionarial en Banco Santander[D]				
		Fecha de primer nombramiento[B]	Fecha de último nombramiento	Fecha de expiración[C]	Directa	Indirecta	Acciones representadas	Total	% del capital social
Presidenta ejecutiva	Ana Botín	04/02/1989	04/04/2025	04/04/2028	2.339.639	31.506.972	—	33.846.611	0,230%
Consejero delegado	Héctor Grisi	20/12/2022	04/04/2025	04/04/2028	2.546.358	—	—	2.546.358	0,017%
Vicepresidente y consejero coordinador	Glenn Hutchins	20/12/2022	04/04/2025	04/04/2028	870.165	—	—	870.165	0,006%
Vicepresidente	José Antonio Álvarez	25/11/2014	22/03/2024	22/03/2027	2.718.974	—	—	2.718.974	0,019%
Vocales	Homaira Akbari	27/09/2016	31/03/2023	31/03/2026	67.826	100.913	—	168.739	0,001%
	Carlos Barrabés	22/03/2024	22/03/2024	22/03/2027	100	—	—	100	0,000%
	Javier Botín	25/07/2004	22/03/2024	22/03/2027	5.519.047	25.603.839	157.801.673[E]	188.924.559	1,286%
	Sol Daurella	25/11/2014	31/03/2023	31/03/2026	149.483	476.837	—	626.320	0,004%
	Henrique de Castro	12/04/2019	22/03/2024	22/03/2027	2.982	—	—	2.982	0,000%
	Germán de la Fuente	01/04/2022	22/03/2024	22/03/2027	10.000	—	—	10.000	0,000%
	Gina Díez Barroso	22/12/2020	31/03/2023	31/03/2026	27.000	—	—	27.000	0,000%
	Luis Isasi	03/04/2020	04/04/2025	04/04/2028	60.000	—	—	60.000	0,000%
	Belén Romana	22/12/2015	22/03/2024	22/03/2027	13.591	—	—	13.591	0,000%
	Pamela Walkden	29/10/2019	04/04/2025	04/04/2028	82.608	—	—	82.608	0,001%
	Antonio Weiss	22/03/2024	22/03/2024	22/03/2027	—	—	—	—	0,000%
	Total				**14.407.773**	**57.688.561**	**157.801.673**	**196.051.396**	**1,335%**
Secretario general y del consejo	Jaime Pérez Renovales								

A. Datos a 31 de diciembre de 2025.
B. La fecha de primer nombramiento indicada puede no coincidir con la de aceptación del cargo de consejero.
C. La fecha indicada no considera el periodo adicional de vigencia que pueda aplicar conforme al artículo 222 de la Ley de Sociedades de Capital, ni la renovación anual por tercios del consejo establecida en el artículo 55.1 de los Estatutos. Para obtener una explicación más detallada, véase 'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros' en la sección 4.2.
D. Banco Santander tiene una política de tenencia de acciones que pretende reforzar el alineamiento de los consejeros ejecutivos con los intereses a largo plazo de los accionistas. Esta política incluye el compromiso de los consejeros ejecutivos de mantener una inversión individual significativa en acciones de Banco Santander equivalente a dos veces el importe de su salario anual neto. Los consejeros ejecutivos tienen cinco años desde el momento en que fueron nombrados para alcanzar el nivel de inversión requerido. Las acciones que perciban como remuneración estarán sujetas, además de a la obligación regulatoria de retenerlas por un año desde su entrega, que aplica en todo caso, a un periodo de tenencia obligatorio de tres años desde la fecha de su entrega, salvo que mantengan la inversión antes mencionada.
E. Incluye acciones propiedad de la Fundación Botín, que Javier Botín preside, y acciones sindicadas, incluyendo las correspondientes a Ana Botín, que también se incluyen en este cuadro como participaciones directas o indirectas, pero excluyendo las acciones sindicadas del propio Javier Botín. Para más información, véase la sección 2.4 'Pactos parasociales'. En la subsección A.3 de la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' se adapta esta información al formato CNMV.

A 31 de diciembre de 2025, Ana Botín, Héctor Grisi y José Antonio Álvarez tenían 1.071.830, 275.384 y 723.421 opciones sobre acciones de Banco Santander, respectivamente. Cada opción tiene una acción como activo subyacente. Estas opciones tienen su origen en los planes de retribución del Grupo.

Para más detalle, véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.

Diversidad y competencias

Un consejo diverso es vital para garantizar su efectividad. Una composición plural que incorpore un amplio conjunto de cualidades, experiencias y puntos de vista promueve la aportación de opiniones independientes, favorece el debate constructivo y garantiza la solidez y calidad en la toma de decisiones. Buscamos por ello un sólido equilibrio de habilidades técnicas, experiencia y una amplia diversidad en la composición del consejo.

Nuestra política de selección, evaluación de idoneidad y sucesión de consejeros favorece la diversidad en el consejo desde la perspectiva de género, edad, procedencia geográfica, experiencia y conocimientos:

- **Género.** Tanto la comisión de nombramientos como el consejo de administración son conscientes de la importancia de fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de la conveniencia de contar en el consejo con mujeres que reúnan los requisitos de idoneidad. En este sentido, tenemos un 40% de consejeras, en cumplimiento del objetivo fijado en 2019 por la comisión de nombramientos, y recogido en la citada política, de contar con una representación equilibrada de mujeres y hombres de entre el 40% y el 60% del total de miembros del consejo.

  Nuestro consejo cumple por tanto también, de forma anticipada, con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres, que exige, a partir del 30 de junio de 2026, una presencia mínima del 40% del sexo menos representado en el consejo de administración de las 35 sociedades con mayor capitalización bursátil.

- **Edad.** La política contempla además que los procesos de selección deben favorecer la diversidad de edad en el consejo. No hay límite de edad para ser consejero, ni para ocupar los cargos de presidente y consejero delegado.
- **Procedencia geográfica/trayectoria internacional.** El proceso de selección tiene en cuenta la diversidad cultural y de procedencia geográfica, así como la formación y experiencia internacionales, especialmente en las principales geografías donde el Grupo está presente.
- **Formación académica y experiencia profesional.** La selección de los candidatos tiene en cuenta la formación académica y la experiencia profesional, especialmente en materias relacionadas con nuestra actividad y que son consideradas relevantes para el Grupo, como garantía de la comprensión de la estructura y negocios del Grupo, las geografías en las que opera y su alineamiento con la cultura Santander.

Además, nuestra política vela por que los procedimientos de selección de consejeros no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar cualquier tipo de discriminación, como por razón de raza, discapacidad u origen étnico.

La política sigue las Directrices conjuntas de la Autoridad Bancaria Europea y la Autoridad Europea de Valores y Mercados (EBA y ESMA, respectivamente, por sus siglas en inglés) sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave, así como la Guía del BCE sobre la evaluación de idoneidad.

Matriz de competencias y diversidad del consejo

La comisión de nombramientos mantiene actualizada la 'Matriz de competencias y diversidad del consejo', que refleja el equilibrio de conocimientos, competencias, capacidad, diversidad y experiencia que se requiere para diseñar y ejecutar nuestra estrategia a largo plazo en un entorno de mercado en constante evolución.

Para su elaboración se tienen en cuenta las recomendaciones de las citadas Directrices conjuntas de la EBA y la ESMA y la Guía del BCE sobre la evaluación de idoneidad.

La matriz de competencias y diversidad sigue la siguiente estructura:

- Diferenciamos entre habilidades o competencias temáticas (competencias técnicas) y horizontales.
- Incluimos una sección específica de diversidad, que proporciona información sobre el género, la procedencia geográfica/ trayectoria internacional, y la edad de los consejeros.
- Informamos sobre el tiempo de permanencia en el cargo de cada consejero.

En la matriz se identifican las habilidades y competencias concretas que tiene cada consejero, algunas de las cuales se explican con más detalle en la sección 4.1 'Nuestros consejeros', lo que muestra nuestro compromiso con la transparencia.

La idoneidad de competencias y diversidad del consejo se revisa de manera continua para garantizar una composición adecuada para abordar las necesidades estratégicas del Grupo. Con la información que nos proporciona la matriz se identifican los conocimientos a reforzar, en su caso, en los procesos de sucesión y selección de nuevos miembros del consejo.

Por último, mantenemos también actualizada nuestra 'Matriz de competencias y diversidad de las comisiones', que refleja una composición diversa de las comisiones y los conocimientos y experiencia adecuados en cada una de ellas, en las materias relacionadas con sus respectivas funciones.

Matriz de competencias y diversidad del consejo

		Ana Botín	Héctor Grisi	Glenn Hutchins	José Antonio Álvarez	Homaira Akbari	Carlos Barrabés	Javier Botín	Sol Daurella	Henrique de Castro	Germán de la Fuente	Gina Díez Barroso	Luis Isasi	Belén Romana	Pamela Walkden	Antonio Weiss
		Presidenta ejecutiva	**Consejero delegado**	**Vicepresidente Consejero coordinador**	**Vicepresidente no ejecutivo**	Independiente	Independiente	Externo	Independiente	Independiente	Independiente	Independiente	Externo	Independiente	Independiente	Independiente
COMPETENCIAS Y EXPERIENCIA																
COMPETENCIAS TEMÁTICAS																
Banca (100%)		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Otros servicios financieros (80%)		•	•	•	•	•		•		•	•	•	•	•		•
Contabilidad, auditoría y conocimientos financieros (100%)		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Minorista (80%)		•	•		•	•	•	•	•	•		•	•	•	•	
Digital y tecnologías de la información (TI) (53,3%)		•	•	•	•	•	•			•				•		
Gestión de riesgos (86,7%)		•	•	•	•	•	•	•	•		•		•	•	•	•
Estrategia (100%)		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Negocio responsable y sostenibilidad (80%)		•	•	•	•	•	•	•	•			•	•	•		•
Recursos humanos, cultura, talento y retribuciones (93,3%)		•	•	•	•	•	•		•	•	•	•	•	•	•	•
Legal y regulatorio (13,3%)				•										•		
Gobernanza y control (80%)		•	•	•	•	•	•	•	•		•		•	•	•	
Experiencia internacional	Europa continental (93,3%)	•	•		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	EE.UU./Reino Unido (86,7%)	•	•	•	•	•		•	•	•	•		•	•	•	•
	Latinoamérica (60%)	•	•		•	•		•		•	•	•	•			
	Otros (26,7%)								•	•	•				•	
COMPETENCIAS HORIZONTALES																
Alta dirección (100%)		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Gobierno, regulación y políticas públicas (20%)				•										•		•
Universidad y educación (40%)		•				•	•		•			•				•
Experiencia significativa como consejero (93,3%)		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
DIVERSIDAD																
Género	Mujeres (40%)	•				•			•			•		•	•	
	Hombres (60%)		•	•	•		•	•		•	•		•			•
Procedencia geográfica / trayectoria internacional	Europa continental (93,3%)	•	•		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	EE.UU./Reino Unido (93,3%)	•	•	•	•	•		•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Latinoamérica (60%)	•	•		•	•		•		•	•	•	•			
	Otros (33,3%)					•			•	•	•				•	
Edad	Menos de 55 (6,7%)							•								
	Entre 55 y 65 (73,3%)	•	•		•	•	•		•	•	•			•	•	•
	Más de 65 (20%)			•								•	•			
MANDATO EN EL CONSEJO																
0 a 3 años (33,3%)			•	•			•				•					•
4 a 11 años (53,3%)					•	•			•	•		•	•	•	•	
12 años o más (13,3%)		•						•								

Matriz de competencias y diversidad de las comisiones

		Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	Comisión de innovación y tecnología
COMPETENCIAS Y EXPERIENCIA								
COMPETENCIAS TEMÁTICAS								
Banca		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Otros servicios financieros		100%	80%	60%	80%	80%	40%	87,5%
Contabilidad, auditoría y conocimientos financieros		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Minorista		100%	80%	80%	60%	80%	100%	87,5%
Digital y tecnologías de la información (TI)		80%	60%	60%	40%	40%	40%	100%
Gestión de riesgos		100%	80%	80%	80%	100%	80%	87,5%
Estrategia		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Negocio responsable y sostenibilidad		100%	40%	100%	80%	60%	80%	87,5%
Recursos humanos, cultura, talento y retribuciones		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Legal y regulatorio		20%	20%	40%	20%	20%	–	25%
Gobernanza y control		100%	80%	80%	60%	100%	80%	87,5%
Experiencia internacional	Europa continental	100%	100%	80%	80%	100%	100%	87,5%
	EE.UU./Reino Unido	100%	100%	60%	100%	100%	60%	87,5%
	Latinoamérica	80%	60%	20%	40%	60%	40%	62,5%
	Otros	–	60%	20%	40%	40%	40%	12,5%
COMPETENCIAS HORIZONTALES								
Alta dirección		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Gobierno, regulación y políticas públicas		20%	20%	40%	40%	20%	–	25%
Universidad y educación		20%	20%	60%	40%	–	80%	37,5%
Experiencia significativa en consejos de administración		100%	100%	100%	80%	100%	100%	100%
DIVERSIDAD								
Género	Mujeres	40%	60%	60%	20%	40%	80%	37,5%
	Hombres	60%	40%	40%	80%	60%	20%	62,5%
Procedencia geográfica / trayectoria internacional	Europa continental	100%	100%	80%	80%	100%	100%	87,5%
	EE.UU./Reino Unido	100%	100%	80%	100%	100%	80%	87,5%
	Latinoamérica	80%	60 %	20%	40 %	60 %	40%	62,5%
	Otros	–	80%	20 %	40 %	40 %	60%	25%
Edad	Menos de 55	–	–	–	–	–	–	–
	Entre 55 y 65	80%	100%	60%	60%	80%	80%	87,5%
	Más de 65	20%	–	40%	40%	20%	20%	12,5%
MANDATO EN EL CONSEJO								
0 a 3 años		20%	20%	40%	40%	20%	20%	37,5%
4 a 11 años		60%	80%	60%	60%	80%	80%	50%
12 años o más		20%	–	–	–	–	–	12,5%

Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros

Selección

Nuestra política interna para la selección, evaluación de idoneidad y sucesión de consejeros establece los criterios que aplicamos en la composición del consejo de administración, el proceso de identificación y selección de candidatos, y la evaluación de idoneidad de nuevos consejeros.

Los consejeros deben reunir las condiciones que les resultan exigibles de acuerdo con la legislación aplicable a las entidades de crédito y con nuestros Estatutos y cumplir con los deberes derivados del ejercicio del cargo previstos en aquellos y en el Reglamento del consejo.

Nuestros consejeros han de ser personas de reconocida solvencia y honorabilidad comercial y profesional, poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno. En la selección de candidatos se atenderá además a su aportación profesional al consejo en su conjunto.

El consejo procurará que los consejeros externos o no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los ejecutivos y que al menos la mitad de los consejeros sean independientes.

Nombramiento y reelección

El nombramiento y reelección de consejeros corresponde a la junta general. Además, en caso de producirse la vacante de algún consejero durante el plazo para el que fue nombrado, el consejo de administración podrá designar provisionalmente, por cooptación, a otro consejero, hasta que la junta general, en su siguiente reunión, ratifique el nombramiento.

Cada nombramiento, reelección y ratificación se presenta para su votación por separado en la junta general.

Las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de consejeros, con independencia de su categoría, que el consejo de administración someta a la junta general, así como los nombramientos por el propio consejo en los casos de cooptación, deben ir precedidas de la correspondiente propuesta motivada de la comisión de nombramientos.

La propuesta a la junta general debe ir acompañada de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. En el caso de reelección o ratificación, el informe contendrá además una evaluación del trabajo y dedicación efectiva al cargo durante el último periodo en que lo hubiera desempeñado. Cuando el consejo se aparte de la propuesta de la comisión de nombramientos, deberá motivar su decisión, dejando constancia en acta de sus razones.

Duración del cargo y cese

Nuestros consejeros son nombrados por periodos de tres años, si bien un tercio de los miembros del consejo es renovado anualmente, siguiéndose el turno determinado por su antigüedad, según la fecha y orden del respectivo nombramiento.

Los consejeros cesarán en su cargo por el transcurso del plazo de duración por el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos, por decisión de la junta general o por renuncia. Cuando un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato (por dimisión o por acuerdo de la junta general), explicará de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos de su cese por la junta general, mediante carta que remitirá a los restantes miembros del consejo, salvo que informe de ellos en una reunión del consejo y se hagan constar en acta. En la medida en que sea relevante para nuestros accionistas, se informará públicamente sobre el cese, incluyendo una referencia sobre los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del consejo de administración y formalizar la correspondiente dimisión si este, previo informe de la comisión de nombramientos, lo considera conveniente, en los casos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del consejo o al crédito y reputación de Banco Santander y, en particular, cuando se hallen incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos. Todo ello sin perjuicio de lo regulado en el Real Decreto 84/2015, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, acerca de los requisitos de honorabilidad que deben cumplir los consejeros y de las consecuencias de la pérdida sobrevenida de esta.

Los consejeros deberán comunicar al consejo, cuanto antes, aquellas circunstancias que les afecten, relacionadas o no con su actuación en Banco Santander, que puedan perjudicar al crédito y reputación de este y, en particular, las causas penales en las que aparezcan como investigados, así como su evolución procesal. Habiendo sido informado, o habiendo conocido de otro modo alguna de las situaciones anteriores, el consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decidirá, previo informe de la comisión de nombramientos, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese.

Asimismo, los consejeros dominicales deberán presentar su dimisión cuando el accionista al que representen se desprenda de su participación o la reduzca de manera relevante.

Planes de sucesión

Los planes de sucesión son un elemento clave del buen gobierno, ya que aseguran una transición ordenada en los cargos, velando en todo momento por la continuidad y estabilidad del consejo, así como por su adecuada renovación, composición e independencia. Nuestros planes de sucesión siguen una metodología bien definida y una clara asignación de responsabilidades. El objetivo es identificar candidatos con el talento necesario para cada función.

Los criterios de diversidad y la política para la selección, evaluación de idoneidad y sucesión de consejeros, así como la revisión periódica de la composición del consejo y sus comisiones, y el proceso de identificación de potenciales candidatos para ser miembros del consejo de administración, son los ejes en torno a los que se articula la sucesión de consejeros de Banco Santander.

La política tiene definidos indicadores clave que evalúan la solidez de la planificación de la sucesión, tales como: su efectividad (posiciones cubiertas con candidatos identificados); el número de candidatos de disponibilidad inmediata, tanto internos como externos, para suceder a consejeros ejecutivos; los planes de formación y desarrollo para potenciales candidatos a suceder a consejeros ejecutivos en un plazo de uno a tres años; la diversidad de género y de procedencia geográfica o trayectoria internacional;

la actualización del periodo de mandato (*tenure*) de consejeros; la fortaleza de la lista de sucesores de consejeros ejecutivos, de presidentes de las comisiones o del consejero coordinador, y el porcentaje de candidatos idóneos con disponibilidad inmediata (o candidatos para un periodo de uno a tres años) para consejeros.

Los planes de sucesión son un área prioritaria para la comisión de nombramientos y el consejo, y son revisados periódicamente para que cumplan en todo momento con los requisitos regulatorios aplicables y estén alineados con las mejores prácticas del sector.

4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo

Regulación del consejo

Las reglas que rigen el consejo de administración y sus comisiones se recogen en los Estatutos y en el Reglamento del consejo, ambos disponibles en nuestra web corporativa.

- **Estatutos.** Contienen las reglas básicas de composición y funcionamiento del consejo y los deberes de sus miembros, complementadas y desarrolladas en el Reglamento del consejo. Solo pueden ser modificados por la junta general. Para más información, véase 'Reglas sobre modificaciones estatutarias' en la sección 3.2.

- **Reglamento del consejo.** Regula las normas de funcionamiento y la organización interna del consejo de administración y sus comisiones mediante el desarrollo de las disposiciones legales y estatutarias aplicables y de las recomendaciones de buen gobierno, estableciendo los principios que deben regir su actuación y las obligaciones de sus miembros.

  El Reglamento del consejo cumple con todas las disposiciones legales y con los principios y recomendaciones que les resultan de aplicación contenidos en el Código de Buen Gobierno y guías técnicas de la CNMV, los Principios de Gobierno Corporativo para Bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, así como las Directrices sobre gobierno interno establecidas por la EBA.

  La regulación de la comisión de auditoría sigue además las buenas prácticas de funcionamiento establecidas en la Guía Técnica 1/2024, de la CNMV, sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público, y cumple con la legislación aplicable derivada de la cotización de nuestras acciones bajo la forma de ADS en la Bolsa de Nueva York y, en particular, con la Rule 10A-3 de la Securities Exchange Act sobre requerimientos de las comisiones de auditoría.

Funciones del consejo

Salvo en las materias reservadas a la junta general, el consejo de administración es el máximo órgano de decisión de Banco Santander, desempeñando sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio.

La política del consejo es delegar la gestión ordinaria y la ejecución de la estrategia en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección, centrándose en el desempeño de su función general de supervisión, para lo que tiene atribuida con carácter indelegable, según lo previsto en la ley, los Estatutos o el Reglamento del consejo, la responsabilidad sobre:

- planes estratégicos y objetivos de gestión;
- políticas generales, incluyendo, entre otras, las de capital y liquidez; fiscal; nuevos productos, actividades y servicios; cultura y valores corporativos, que incluyen sostenibilidad; planificación de la gestión de crisis y de la resolución; control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales; retribución y cumplimiento;
- información financiera y no financiera y, en general, la facilitada a los accionistas, inversores y el público en general, y los procesos y controles que garantizan su integridad;
- políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública y la supervisión del proceso de divulgación de información;
- cultura y gestión de riesgos;
- plan de auditoría interna;
- selección, sucesión y retribución de los consejeros, de los miembros de la alta dirección y otros puestos clave;
- efectividad del sistema de gobierno corporativo y de gobierno interno de Grupo Santander, incluyendo el GSGM, los marcos corporativos y la regulación interna más relevante del Grupo;
- operaciones corporativas e inversiones significativas;
- convocatoria de la junta general; y
- operaciones vinculadas.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por el consejo a sus funciones en 2025.

Distribución aproximada del tiempo dedicado en 2025

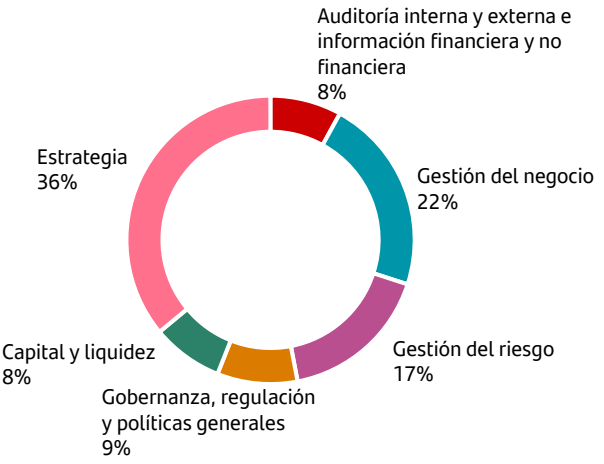

Estructura y organización del consejo

Nuestra estructura de gobierno corporativo garantiza que el consejo cumpla sus funciones y responsabilidades de manera efectiva.

Presidenta ejecutiva y consejero delegado del Grupo

La presidenta ejecutiva es Ana Botín y el consejero delegado es Héctor Grisi. Son los máximos ejecutivos responsables de la gestión estratégica y ordinaria del Grupo, de cuya supervisión es responsable el consejo, garantizándose al mismo tiempo una separación clara de sus funciones y la complementariedad de sus roles. Ambos reportan exclusivamente al consejo de administración.

Las funciones de la presidenta ejecutiva y el consejero delegado del Grupo pueden resumirse de la siguiente manera:

Funciones de la presidenta ejecutiva y el consejero delegado

Presidenta ejecutiva	Consejero delegado
• La presidenta es la superior jerárquica en Grupo Santander y su principal representante frente a los reguladores, autoridades y otros importantes grupos de interés. • La presidenta es responsable de la estrategia a largo plazo, que comprende los proyectos tecnológicos y digitales de crecimiento del Grupo como PagoNxt y Digital Consumer Bank. • La presidenta también es la responsable de aquellas funciones y unidades corporativas que apoyan la ejecución y el buen gobierno de la estrategia y transformación a largo plazo del Grupo, que comprenden tecnología y operaciones, datos e IA, personas, cultura y organización, intervención general y control de gestión, estrategia y desarrollo corporativo, secretaría general y comunicación y *marketing* corporativo. • La presidenta es también la encargada de dirigir la planificación de los planes de sucesión de los principales ejecutivos del Grupo, para su presentación a la comisión de nombramientos y al consejo.	• El consejero delegado tiene encomendada la gestión ordinaria del negocio con las máximas funciones ejecutivas y reporta exclusivamente al consejo al respecto. • En consecuencia, reportan directamente al consejero delegado los miembros de la alta dirección que dirigen las unidades de negocio, como son los Chief Executive Officer (CEO)/Country Heads locales y de los negocios globales (Wealth Management & Insurance, Corporate & Investment Banking, Payments y Retail & Commercial Banking (incluyendo transformación[A])), incluyendo las funciones de soporte y control que dan apoyo a cada uno de ellos. En la medida que Digital Consumer Bank desarrolla su actividad en los países, sus responsables respectivos reportan su gestión al consejero delegado, sin perjuicio de la responsabilidad última de la presidenta sobre la dirección estratégica de este negocio global. • Como responsable de la gestión ordinaria del negocio, el Chief Financial Officer (CFO) también reporta al consejero delegado. • Además, el consejero delegado es el responsable de la función de relación con reguladores y supervisores y de la integración de la política de sostenibilidad del Grupo en la gestión ordinaria de los negocios y funciones de soporte y control.

A. Aunque Retail & Commercial Banking reporta directamente al consejero delegado (sin reporte funcional a la presidenta ejecutiva), la responsabilidad última sobre transformación recae en la presidenta ejecutiva.

Existe una clara separación entre las funciones de la presidenta, el consejero delegado, el consejo y sus comisiones, con contrapesos adecuados que garantizan el debido equilibrio en la estructura de gobierno corporativo del Grupo, como son:

- El consejo y sus comisiones ejercen funciones de supervisión y control de las actuaciones tanto de la presidenta como del consejero delegado. Ambos reportan directamente al consejo de administración.
- El consejo ha delegado en la presidenta ejecutiva y el consejero delegado todas las facultades del consejo excepto aquellas que no pueden ser delegadas conforme a la ley, los Estatutos o el Reglamento del consejo. El consejo ejercita directamente estas facultades en uso de su función general de supervisión.
- El consejero coordinador lidera la sucesión y evaluación de la presidenta ejecutiva en coordinación con la comisión de nombramientos.
- La comisión de auditoría está presidida por un consejero independiente, que es considerado experto financiero, tal y como se define en la regulación S-K de la Securities and Exchange Commission (SEC).
- Las comisiones de auditoría, nombramientos, y banca responsable, sostenibilidad y cultura, están íntegramente compuestas y presididas por consejeros independientes. Las comisiones de retribuciones, supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, e innovación y tecnología están presididas y cuentan con una mayoría de consejeros independientes.
- La presidenta ejecutiva no puede ejercer simultáneamente el cargo de consejera delegada de Banco Santander.
- Las funciones corporativas de riesgos, cumplimiento y auditoría interna, como unidades independientes, reportan a una comisión o a un miembro del consejo de administración y tienen acceso directo y sin restricciones al consejo cuando lo estiman oportuno.

Consejero coordinador

Nuestro consejero coordinador es Glenn Hutchins. El papel del consejero coordinador es clave en nuestra estructura de gobierno corporativo. Es responsable de la coordinación efectiva de los consejeros externos, garantizando que sirvan de contrapeso adecuado a los consejeros ejecutivos.

El siguiente cuadro recoge sus funciones principales y las actividades en 2025. El consejero coordinador facilita anualmente un informe detallado de sus actividades a la comisión de nombramientos y al consejo.

Funciones del consejero coordinador y actividades realizadas en 2025

Funciones	Actividades realizadas durante 2025
Facilitar el debate y el diálogo abierto entre los consejeros independientes, incluyendo la celebración de reuniones privadas de los consejeros no ejecutivos sin la presencia de ejecutivos, e involucrarse proactivamente con ellos para hacerse eco de sus consideraciones y opiniones.	Mantuvo cinco reuniones con los consejeros externos en las que estos pudieron expresar sus opiniones o puntos de vista. Estas reuniones representaron una valiosa oportunidad para reflexionar sobre la programación de las reuniones de consejo y comisiones a lo largo del año y debatir asuntos como los planes de formación del consejo, la ejecución de la estrategia, el desempeño y objetivos de los consejeros ejecutivos y miembros de la alta dirección (incluyendo la evaluación del desempeño de la presidenta ejecutiva y del consejero delegado por su línea de reporte al consejo) y las oportunidades de mejora continua. Los consejeros no ejecutivos mantuvieron una reunión con el consejero delegado sin la asistencia de la presidenta ejecutiva, y viceversa.
Dirigir la evaluación periódica de la presidenta del consejo de administración y coordinar su plan de sucesión.	Lideró la evaluación anual de la presidenta ejecutiva a los efectos de la determinación de su retribución variable. Además, coordinó la planificación de su sucesión, facilitado por su condición de miembro de la comisión de nombramientos.
Involucrarse con los accionistas y otros inversores para formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular en relación con el gobierno corporativo de Banco Santander.	Véase la sección 3.1 'Diálogo y comunicación con accionistas' para conocer todos los detalles de esta actividad desempeñada por el consejero coordinador.
Sustituir a la presidenta en caso de ausencia, con facultades clave como convocar reuniones del consejo en los términos previstos en el Reglamento del consejo.	Aunque la presidenta ejecutiva presidió todas las reuniones del consejo, en determinadas ocasiones el consejero coordinador la sustituyó en el cargo al abordarse asuntos cuya naturaleza o el potencial conflicto de interés de la presidenta en ellos motivaron que se ausentara de la reunión.
Solicitar la convocatoria del consejo de administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día.	Si bien tales reuniones no tuvieron que ser convocadas por el consejero coordinador, estuvo plenamente involucrado e informado sobre los órdenes del día para poder realizar propuestas sobre ellos.

Secretario del consejo

El secretario del consejo es Jaime Pérez Renovales. Asiste a la presidenta en sus funciones y vigila el cumplimiento de la legalidad formal y material de todas las actuaciones del consejo. Asimismo, vela por que las recomendaciones y los procedimientos de buen gobierno se respeten y revisen regularmente.

El secretario del consejo es también secretario general de Banco Santander y desempeña igualmente la secretaría de todas las comisiones del consejo, facilitando así su relación fluida y efectiva con las diversas unidades del Grupo que les prestan su colaboración.

El nombramiento del secretario del consejo es acordado por el consejo, previo informe de la comisión de nombramientos. No se requiere ser consejero para ocupar este cargo.

El consejo cuenta con dos vicesecretarios, F. Javier Illescas Fernández–Bermejo (director de la asesoría jurídica del Grupo) y Adolfo Díaz-Ambrona Moreno (secretario general de Santander España), que asisten al secretario en el desempeño de sus funciones en el consejo y sus comisiones y le sustituyen en caso de ausencia, imposibilidad o indisposición.

Comisiones del consejo

Las comisiones del consejo le apoyan en tres ámbitos principales:

- En la gestión del Grupo, ejerciendo facultades decisorias, a través de la comisión ejecutiva.
- En la supervisión y adopción de decisiones relevantes, a través de las comisiones de auditoría, de nombramientos, de retribuciones y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.
- En la definición de la estrategia en áreas clave, a través de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura y de la comisión de innovación y tecnología.

El consejo tiene siete comisiones, conforme a la siguiente estructura:

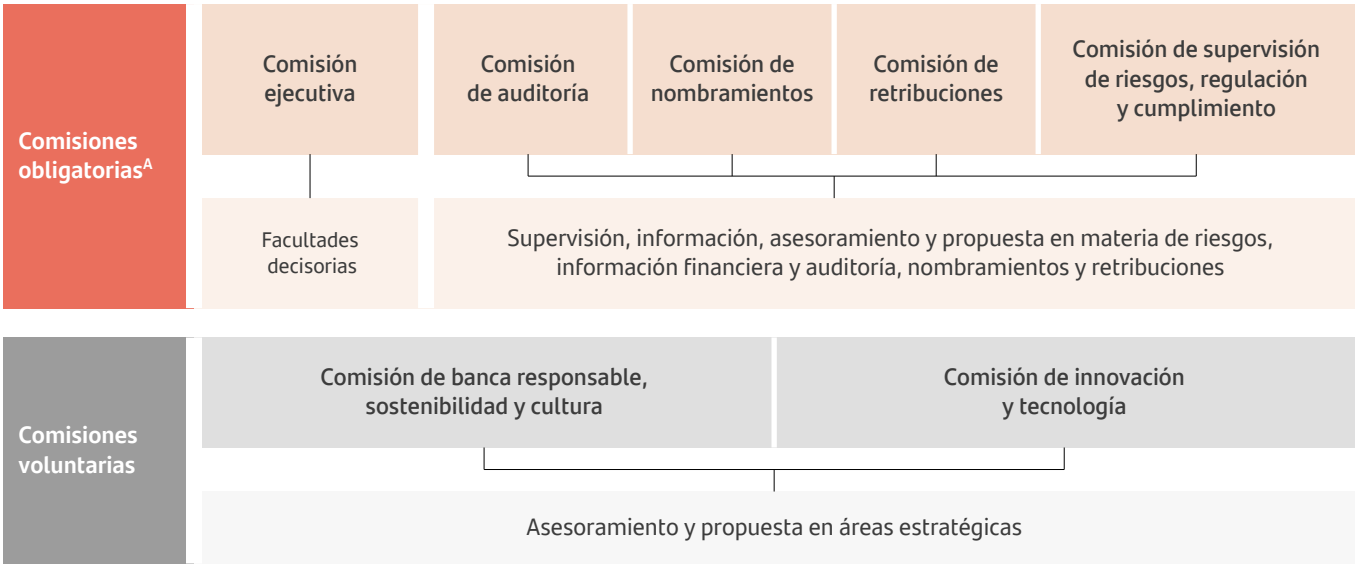

A. Requeridas por la ley.

Funcionamiento del consejo

En 2025 el consejo de administración se reunió en 13 ocasiones, 11 de ellas en reuniones ordinarias y dos en sesiones extraordinarias. El Reglamento del consejo fija en nueve el número mínimo de sus reuniones anuales ordinarias, y una periodicidad mínima trimestral.

El consejo celebra sus reuniones de acuerdo con un calendario que se aprueba anualmente y una agenda orientativa de asuntos a tratar de entre las materias reservadas a su conocimiento, sin perjuicio de los puntos que se deban incorporar posteriormente o de las reuniones extraordinarias que sea necesario convocar. Los consejeros pueden proponer la inclusión de asuntos en el orden del día. Si el calendario anual o la agenda de asuntos a tratar son objeto de modificación, los consejeros son debidamente informados.

Para la preparación efectiva de las reuniones, se facilita a los consejeros la documentación relevante de cada sesión, por medios electrónicos seguros y con antelación suficiente a la fecha de su celebración. En opinión del consejo, dicha información es completa y se pone a su disposición con la antelación necesaria, lo que garantiza que la toma de sus decisiones sea adecuada.

El Reglamento del consejo reconoce expresamente el derecho de los consejeros a informarse sobre cualquier cuestión relativa a Banco Santander y todas sus sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras, y el de inspección, que les habilita para examinar los libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones corporativas, así como para inspeccionar sus dependencias e instalaciones. Asimismo, los consejeros tienen derecho a recabar y a obtener, a través del secretario, el asesoramiento necesario (legal, contable, financiero u otro) para el cumplimiento de sus funciones.

Además, el consejo se reúne siempre que la presidenta así lo decida a iniciativa propia, o a petición de, al menos, tres consejeros. El consejero coordinador está facultado para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día.

Los consejeros deben asistir personalmente a las reuniones, ya sea de manera física o virtual, y procurar que las inasistencias se limiten a los casos indispensables. La comisión de nombramientos supervisa que la asistencia de los consejeros a las reuniones del consejo y de las comisiones no sea inferior al 75% y que, si se da algún caso, las ausencias estén debidamente justificadas y no cuestionen la dedicación del consejero para ejercer un buen gobierno. Para más información, véase 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones y dedicación al ejercicio del cargo' en esta sección 4.3.

Cuando los consejeros no puedan asistir a una reunión, pueden delegar su representación, por escrito y con carácter especial para cada sesión, en otro consejero para que les represente en aquella a todos los efectos. La representación se conferirá con instrucciones y los consejeros externos solo pueden ser representados por otro

consejero externo. Un consejero puede ostentar varias delegaciones.

El consejo puede reunirse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas en tiempo real y, por tanto, la unidad de acto.

Para que el consejo quede válidamente constituido es necesaria la asistencia de más de la mitad de sus miembros presentes o representados.

Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los consejeros asistentes. La presidenta tiene voto de calidad para decidir en caso de empate. Los Estatutos y el Reglamento del consejo solo prevén mayorías reforzadas en los asuntos para los cuales la ley así lo prescribe.

El secretario custodia la documentación del consejo de administración, dejando constancia en los libros de actas del contenido de las sesiones. En las actas del consejo y de sus comisiones se incluyen las manifestaciones cuya constancia expresa se hubiese solicitado. Asimismo, el secretario supervisa el seguimiento de las acciones requeridas por el consejo y sus comisiones y que son comunicadas a los responsables para su ejecución.

Funcionamiento de las comisiones

Las comisiones del consejo celebran sus reuniones conforme a un calendario y un plan de trabajo establecidos anualmente. Cada comisión se reúne tantas veces como sea necesario para cumplir sus funciones, con un mínimo de cuatro sesiones al año, excepto la comisión de innovación y tecnología, que celebra un mínimo de tres sesiones.

Las comisiones quedan válidamente constituidas con la asistencia de más de la mitad de sus miembros, presentes o representados. Los acuerdos se adoptan por mayoría de los asistentes. En caso de empate, el presidente de la comisión tiene voto de calidad. Los miembros de la comisión pueden delegar su representación en otro miembro y, al igual que en las reuniones del consejo, los consejeros externos solo pueden delegarla en otro consejero externo.

Los miembros de la comisión reciben la documentación relevante de cada sesión con antelación suficiente a la fecha de su celebración, asegurando con ello la preparación adecuada de las reuniones y la efectividad de la comisión.

Todos los consejeros pueden asistir, con voz pero sin voto, a las reuniones de las comisiones de las que no sean miembros, a invitación de la presidenta del consejo y del presidente de la respectiva comisión, y previa solicitud a aquella. Además, todos los miembros del consejo que no lo sean también de la comisión ejecutiva pueden asistir, al menos dos veces al año, a las sesiones de esta, para lo que son convocados por la presidenta.

Asimismo, las comisiones están facultadas para requerir la asistencia a sus reuniones de directivos, quienes comparecerán, previa invitación de su respectivo presidente, y en los términos que disponga este dejando constancia de su asistencia en el acta. También pueden solicitar, a través del secretario general, la contratación con cargo a Banco Santander de asesores legales, contables, financieros u otros expertos con el fin de ser auxiliadas en el ejercicio de sus funciones.

El cargo de secretario de la comisión corresponde, con voz pero sin voto, al secretario general y del consejo, lo que facilita una relación fluida y eficaz entre el consejo, sus comisiones y la alta dirección. El consejo promueve la comunicación e interacción entre las distintas comisiones para hacerlas más eficientes y garantizar una coordinación efectiva en el desempeño de sus respectivas funciones de apoyo al consejo mediante, entre otros, los siguientes mecanismos:

- **Celebración de reuniones conjuntas:** En aquellos temas de interés común, se celebran sesiones conjuntas, principalmente entre las comisiones de auditoría y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, y entre esta última y la comisión de retribuciones.
- **Información al consejo:** Los presidentes de las comisiones informan, en cada sesión del consejo, de los asuntos tratados en las reuniones anteriores de esas comisiones, y se pone a disposición de los consejeros copia del acta y de toda la documentación distribuida.
- **Miembros comunes entre comisiones:** Se procura que haya consejeros que sean miembros de varias comisiones.
- **Revisión transversal de agendas:** Se lleva a cabo una revisión periódica del plan de trabajo anual de las distintas comisiones para asegurar la completitud y coherencia en los órdenes del día.
- **Eventos informales:** Se promueven espacios de encuentro informales entre los consejeros que fortalecen la cultura del consejo.

Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones y dedicación al ejercicio del cargo

A continuación se detalla la asistencia de los consejeros a las reuniones del consejo y sus comisiones en 2025.

Ratio de asistencia de los consejeros a las reuniones del consejo y sus comisiones en 2025

		Comisiones						
Consejeros	**Consejo**	**Ejecutiva**	**Auditoría**	**Nombramientos**	**Retribuciones**	**Supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento**	**Banca responsable, sostenibilidad y cultura**	**Innovación y tecnología**
Asistencia en promedio	**99%**	**98%**	**96%**	**96%**	**93%**	**94%**	**95%**	**91%**
Asistencia individual								
Ana Botín	13/13	23/23	_	_	_	_	_	3/4
Héctor Grisi	13/13	22/23	_	_	_	_	_	3/4
Glenn Hutchins	13/13	_	_	9/9	9/9	_	_	4/4
José Antonio Álvarez	13/13	23/23	_	_	_	12/14	_	4/4
Homaira Akbari	13/13	_	15/15	_	_	_	4/4	4/4
Carlos Barrabés	13/13	_	_	9/9	_	_	4/4	4/4
Javier Botín	12/13	_	_	_	_	_	_	_
Sol Daurella	12/13	_	_	9/9	9/9	_	3/4	_
Henrique de Castro	13/13	_	13/15	_	8/9	_	_	3/4
Germán de la Fuente	13/13	_	14/15	_	_	14/14	_	_
Gina Díez Barroso	13/13	_	_	8/9	_	_	4/4	_
Luis Isasi	13/13	22/23	_	_	9/9	12/14	_	_
Belén Romana	13/13	23/23	15/15	8/9	_	14/14	_	4/4
Pamela Walkden	13/13	_	15/15	_	_	14/14	4/4	_
Antonio Weiss	13/13	_	_	_	7/9	_	_	_

Nota: El cuadro detalla las reuniones ordinarias y extraordinarias a las que los consejeros asistieron personalmente. No se computan a estos efectos ni la adopción de acuerdos por escrito y sin sesión (en una ocasión el consejo, en una ocasión la comisión ejecutiva, en dos ocasiones la comisión de nombramientos y en una ocasión la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura), ni las reuniones donde los consejeros estuvieron representados. La comisión de nombramientos fue informada de los motivos de las faltas de asistencia de los consejeros y verificó que no cuestionaban la capacidad del consejero para ejercer un buen gobierno.

En ejecución del plan de acción derivado de la evaluación del consejo en 2024, hemos llevado a cabo, entre otras acciones, un análisis detallado de la frecuencia y duración de las reuniones del consejo y de sus comisiones con el fin de identificar oportunidades de racionalización. Como resultado de este ejercicio, se implantaron medidas específicas de simplificación que redujeron el número de reuniones en 2025, garantizando al mismo tiempo que no se viera afectada la eficacia en el desarrollo de sus respectivas funciones, y en particular la adecuada supervisión y el control. Estos ajustes han mejorado la eficacia del funcionamiento del consejo y de sus comisiones.

Según un estudio realizado con la ayuda de un experto independiente, el número de reuniones celebradas por el consejo y sus comisiones se aproxima al promedio del grupo de entidades comparables. A continuación, se presenta también una comparativa con el promedio de reuniones del consejo y sus comisiones celebradas en sociedades cotizadas de diferentes sectores en España (100 entidades, incluyendo Ibex 35) y en Estados Unidos (S&P 500). Las diferencias que se observan responden principalmente a la escala global del Grupo, a su tamaño y nivel de capitalización, así como al marco regulatorio y de supervisión específico del sector bancario europeo. La frecuencia de reuniones de Banco Santander refleja un modelo de gobierno corporativo sólido y adecuado para una correcta administración y una supervisión y un control eficaces.

Comparativa del número de reuniones celebradas[A]

	Banco Santander	**Promedio en España**	**Promedio en EE.UU.**
Consejo	13	11,4	7,1
Comisión ejecutiva	23	7,4	ND
Comisión de auditoría	15	8,9	8,1
Comisión de nombramientos	9	7,1	4,7
Comisión de retribuciones	9	7,1	5,6
Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	14	12,4	ND

A. Fuente: Índices Spencer Stuart de consejos de administración 2025 (España y Estados Unidos).
ND: No disponible.

La siguiente tabla presenta la dedicación al ejercicio del cargo de consejero y miembro de cada comisión establecida para un consejero no ejecutivo en el año 2025, en línea con el análisis de la capacidad de dedicación que se realiza en el proceso de evaluación anual de idoneidad de los consejeros. La dedicación incluye el tiempo estimado de preparación y asistencia a las reuniones ordinarias y extraordinarias del consejo y de cada comisión, así como el tiempo de preparación para la adopción de acuerdos por escrito y sin sesión. La dedicación es mayor para los presidentes por las funciones adicionales que conlleva este cargo. Asimismo, como parte de la dedicación al consejo, se tiene en cuenta la participación en las sesiones del programa anual de formación y desarrollo de los consejeros, las reuniones con el consejero coordinador, y el tiempo dedicado a otras actividades que permiten una mayor interacción entre los consejeros. Esta estimación se ha preparado en línea con los principios de buen gobierno aplicables y en el entendido de que el tiempo que cada consejero individualmente dedica al ejercicio de sus funciones, a informarse y a conocer la realidad y evolución de los negocios del Grupo puede variar. A efectos de esta tabla no se ha computado el tiempo de desplazamiento a las reuniones, dado que varía entre consejeros y no se presentan datos individualizados:

Dedicación al ejercicio del cargo de consejero y miembro de cada comisión en 2025

	Días de dedicación al año por cada miembro[A]	Días de dedicación al año por presidente[A]
Consejo	27,9	49,8
Comisión ejecutiva	17,6	35,3
Comisión de auditoría	18,8	37,5
Comisión de nombramientos	5,0	10,0
Comisión de retribuciones	4,5	9,0
Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	17,5	35,0
Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	2,8	5,6
Comisión de innovación y tecnología	2,0	4,0

A. Los días de dedicación se han calculado considerando jornadas de 8 horas.

Los consejeros deben informar a la comisión de nombramientos de cualquier actividad profesional o cargo fuera del Grupo para el que hayan sido propuestos, para que pueda realizarse una evaluación de su capacidad para dedicar el tiempo suficiente al desempeño de sus funciones en el Grupo y se compruebe la ausencia de cualquier potencial conflicto de interés.

El ejercicio de reevaluación de idoneidad realizado anualmente por la comisión de nombramientos (véase la sección 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2025') permite mantener actualizada toda la información sobre el tiempo estimado de dedicación de los consejeros a otros cargos y/o actividades profesionales fuera del Grupo y confirmar su capacidad de ejercer un buen gobierno.

Todo ello permite también verificar el cumplimiento del número máximo legalmente establecido de otros cargos en consejos de administración de sociedades que los consejeros pueden desempeñar al mismo tiempo (no más de un cargo ejecutivo y dos cargos externos, o cuatro externos; considerándose como un solo cargo los ocupados dentro del mismo grupo y sin que se computen los cargos en organizaciones sin ánimo de lucro o entidades que no persigan fines comerciales como, entre otras, aquellas cuyo único fin sea la gestión de intereses económicos privados).

Formación y desarrollo de consejeros

El consejo cuenta con un programa anual de formación y desarrollo para ayudar a los consejeros a seguir potenciando sus capacidades y reforzar su conocimiento del Grupo y de la industria, teniendo en cuenta sus competencias y conocimientos. Los contenidos se determinan anualmente por el consejo considerando los comentarios de sus miembros y los requerimientos de reguladores y supervisores, entre otros.

Las sesiones de formación se imparten de forma colectiva a los consejeros y en 2025 trataron sobre los siguientes temas:

- riesgo de modelo;
- ciberseguridad y resiliencia;
- sostenibilidad;
- metodología *agile* y nuevas formas de trabajar;
- criptoactivos;
- crimen financiero y prevención del blanqueo de capitales; y
- datos e IA.

Los consejeros también pueden solicitar sesiones formativas individuales o *ad hoc* sobre temas específicos, si lo consideran oportuno. El objetivo es garantizarles sesiones monográficas en determinadas áreas o temas que les permitan mantener un nivel de conocimientos óptimo y actualizado en todo momento.

El consejo cuenta con sólidos programas de formación inicial, para que los nuevos consejeros puedan comprender mejor el sector, el modelo de negocio y de gobierno del Grupo, su estructura y su perfil de riesgo, teniendo en cuenta sus competencias y conocimientos. Estos programas se completan dentro de los seis meses siguientes a la fecha de nombramiento del consejero e incluyen oportunamente la entrega de documentación, observación de reuniones, visitas a nuestras oficinas o sesiones de formación con los principales directivos del Grupo. Además, todos los miembros del consejo reciben el manual del consejero como guía de apoyo, con información completa para el ejercicio de sus cargos.

Banco Santander comparte con las principales filiales su metodología con respecto a los planes de formación inicial y desarrollo de consejeros, para promover así el alineamiento con las mejores prácticas y garantizar un planteamiento consistente. En particular, en 2025 se han organizado sesiones formativas para consejeros de filiales sobre ciberseguridad, transformación, IA y nuestra estrategia de creación de valor para el accionista.

Evaluación del consejo en 2025

El consejo realiza una evaluación anual de su funcionamiento y efectividad, composición, calidad de su trabajo y el desempeño individual de sus miembros. La evaluación incluye a sus comisiones y es llevada a cabo al menos cada tres años por un consultor externo, cuya independencia es verificada por la comisión de nombramientos.

Metodología y alcance

En 2025 la evaluación fue realizada internamente. Su alcance incluyó la composición del consejo, su organización y funcionamiento, la dinámica y cultura interna y el funcionamiento y efectividad de las comisiones, así como el desempeño individual de la presidenta ejecutiva, el consejero delegado, el consejero coordinador y el secretario general. La evaluación también incluyó la posibilidad de evaluar el desempeño de los demás consejeros.

La presidenta ejecutiva y la presidenta de la comisión de nombramientos lideraron el proceso, con la involucración del consejero coordinador. La evaluación siguió la metodología y estructura de anteriores ejercicios internos, en base a un cuestionario confidencial cumplimentado por todos los consejeros. Asimismo, se tuvieron en consideración los comentarios recibidos de miembros de la alta dirección sobre el valor que perciben del consejo en su conjunto, así como los comentarios facilitados por los consejeros en otras interacciones mantenidas a lo largo de 2025, incluyendo sesiones de consejeros no ejecutivos y cuestionarios sobre el programa de formación y desarrollo de consejeros, entre otros.

Conclusiones y plan de acción

En diciembre de 2025, la comisión de nombramientos y el consejo debatieron los resultados del ejercicio de evaluación de 2025, constatando la satisfacción general de los consejeros con la efectividad del funcionamiento del consejo y sus comisiones. En particular, las conclusiones evidenciaron lo siguiente:

- La composición del consejo sigue siendo adecuada, con una sólida combinación de competencias y un grado elevado de diversidad e independencia.
- El modelo de presidencia ejecutiva continúa siendo eficaz, con una clara y conocida división de responsabilidades entre la presidenta y el consejero delegado. Los contrapesos implementados se consideran muy eficaces.
- La cultura interna del consejo es sólida y saludable, y sus dinámicas favorecen el debate abierto y transparente, el pensamiento crítico, el cuestionamiento constructivo a la alta dirección y el rigor en la toma de decisiones.
- La organización y el funcionamiento del consejo continúa valorándose positivamente, constatando los méritos de las medidas de simplificación implementadas a lo largo de 2025 para optimizar el tiempo de los consejeros. Asimismo, los consejeros consideran que las agendas incluyen los temas más prioritarios y que la calidad de la información recibida facilita una toma de decisiones rigurosa y ágil.
- La presidenta ejecutiva, el consejero delegado, el consejero coordinador y el secretario general han tenido un desempeño positivo y eficaz, conforme a las expectativas. Los restantes consejeros han contribuido de manera efectiva al correcto desempeño de las funciones del consejo.
- La composición de las comisiones, incluidas sus competencias y su grado de diversidad, se considera adecuada, y el liderazgo de sus presidentes se valora como efectivo. Igualmente, se ha constatado una satisfacción general con la efectividad de los mecanismos de coordinación establecidos.
- La alta dirección considera que la dinámica del funcionamiento del consejo aporta un equilibrio adecuado entre el cuestionamiento constructivo y el apoyo que le presta.

Como resultado de la evaluación, la comisión de nombramientos y el consejo de administración debatieron sobre las potenciales áreas de mejora y aprobaron el correspondiente plan de acción en diciembre de 2025. Cada comisión se ha involucrado en la implementación de las acciones concretas relativas a su ámbito de actuación para garantizar su efectividad y que dichas comisiones sigan operando eficientemente.

Los principales aspectos del plan de acción se pueden resumir como sigue:

- **Composición del consejo:** Mantener la diversidad internacional en las próximas renovaciones del consejo, en línea con nuestra presencia en distintos mercados; esta acción se completó en febrero de 2026 con la propuesta de someter el nombramiento de Deborah Vieitas a la Junta General de 2026, sujeto a obtención de la correspondiente autorización regulatoria.
- **Organización y funcionamiento:** Continuar analizando la frecuencia de las reuniones del consejo y sus comisiones para garantizar un uso óptimo del tiempo de dedicación de sus miembros. Asimismo, mantener la calidad y volumen de la documentación que se proporciona al consejo y sus comisiones bajo revisión continua.
- **Coordinación entre comisiones:** Continuar monitorizando la coordinación entre las comisiones y con el consejo en su conjunto, con especial atención a la relación entre la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y la comisión de innovación y tecnología en la supervisión de riesgos tecnológicos y de ciberseguridad, entre otros.
- **Comisiones:** Seguir revisando la composición de las comisiones de manera proactiva, garantizando, entre otros factores, su efectividad y desempeño óptimos y una distribución eficiente del trabajo entre los consejeros.

Las conclusiones de las revisiones y las acciones resultantes muestran nuestra continua prioridad de mantener un gobierno efectivo.

4.4 Actividades de la comisión ejecutiva en 2025

COMPOSICIÓN

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidenta	Ana Botín	Ejecutivo	11/12/1989[A]
Vocales	José Antonio Álvarez	Otro externo	13/01/2015
	Héctor Grisi	Ejecutivo	01/01/2023
	Luis Isasi	Otro externo	20/05/2020
	Belén Romana	Independiente	01/07/2018
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

A. Presidenta de la comisión desde el 10 de septiembre de 2014.

Funciones

La comisión ejecutiva es un órgano relevante para el gobierno corporativo de Banco Santander y su Grupo. Ejerce por delegación todas las facultades del consejo, excepto aquellas que no pueden delegarse de conformidad con la ley, los Estatutos o el Reglamento del consejo. La frecuencia de sus reuniones y la naturaleza de sus decisiones permite que el consejo se centre en sus funciones de supervisión y control. Asimismo, informa puntualmente al consejo sobre los principales asuntos tratados y las decisiones adoptadas por la comisión, poniéndose a disposición de todos los consejeros las actas y la documentación de sus reuniones.

Funcionamiento de la comisión

El consejo, con el apoyo de la comisión de nombramientos, determina el tamaño y la composición de la comisión para garantizar su eficacia. Al igual que el consejo, tiene una mayoría de consejeros externos, incluyendo un consejero independiente, lo que garantiza un equilibrio adecuado de opiniones. Su secretario es el del consejo.

La comisión se reúne con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, generalmente, con periodicidad quincenal, sin perjuicio de que puede hacerlo tantas veces como sea convocada por su presidenta.

Principales actividades en 2025

En 2025, la comisión trató múltiples asuntos relacionados con los negocios del Grupo y principales filiales, la gestión del riesgo, las operaciones corporativas, así como otras propuestas que posteriormente se sometieron al consejo, que pueden resumirse del siguiente modo:

- **Resultados del Grupo:** Revisó los resultados trimestrales del Grupo y la reacción a estos de inversores y analistas.
- **Informe de la presidenta ejecutiva:** La presidenta ejecutiva informó periódicamente sobre asuntos relacionados con la gestión del Grupo, la estrategia y asuntos institucionales.
- **Informe del consejero delegado:** El consejero delegado informó de la evolución del Grupo, el presupuesto y la ejecución de los planes financieros de los negocios globales que le reportan y de las principales filiales.
- **Operaciones corporativas:** Analizó y, en su caso, aprobó operaciones corporativas de inversiones y desinversiones, *joint ventures*, modificaciones estructurales y operaciones de capital.
- **Remuneración al accionista:** En el marco de la política de remuneración vigente, revisó la propuesta de remuneración respecto a resultados y excesos de capital de 2025, incluyendo el pago de dividendos en efectivo, y adoptó los acuerdos para recabar las autorizaciones regulatorias necesarias y ejecutar, por delegación del consejo, las reducciones de capital en el contexto de los programas de recompra.
- **Riesgos y cumplimiento:** Recibió periódicamente informes integrales de riesgos y cumplimiento. La comisión también autorizó o rechazó operaciones relevantes en línea con el modelo de gobierno de riesgos.
- **Negocios globales y filiales:** Recibió información periódica de la evolución de los negocios globales, filiales y otras líneas de negocio, así como del cumplimiento de los objetivos comunicados en el Investor Day de 2023.
- **Capital y liquidez:** Fue informada periódicamente sobre las ratios de capital y las medidas llevadas a cabo para optimizarlas, sobre los precios (originaciones) y rentabilidad de la cartera. En virtud de la delegación de facultades del consejo y con arreglo a los planes de capital y liquidez, la comisión aprobó determinadas emisiones de obligaciones no convertibles en acciones y titulizaciones.
- **Supervisores y asuntos regulatorios:** Fue informada periódicamente acerca de la actividad de los reguladores, así como de la agenda del supervisor durante el año, incluyendo sus principales ejercicios y sus correspondientes recomendaciones.
- **Gobernanza:** La comisión verificó la idoneidad de determinados nombramientos de puestos clave en el Grupo conforme al procedimiento interno de nombramientos y evaluación de idoneidad. Aprobó normativa interna en el ámbito de sus funciones, incluyendo el modelo operativo para integrar la IA en toda la organización. Asimismo, la comisión fue informada de la implementación de los planes de acción resultantes de las evaluaciones de la efectividad de los comités ejecutivos de primer nivel.

En 2025 la comisión celebró 23 sesiones. Además, en una ocasión se adoptaron acuerdos por escrito y sin sesión. En 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones y dedicación al ejercicio del cargo' en la sección 4.3 se proporciona información sobre la asistencia de sus miembros a las reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado a preparar las reuniones y participar en ellas.

Prioridades para 2026

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2026:

- Supervisar la evolución y los avances en la ejecución de los planes estratégicos de los negocios globales y filiales del Grupo, incluyendo sus progresos en el enfoque *agile* en nuestra forma de trabajar para convertirnos en una organización más eficiente y centrada en el cliente, mediante equipos multidisciplinares en todo el Grupo.
- Monitorizar los avances de los proyectos estratégicos anunciados por el Grupo recientemente, como la adquisición y posterior integración tanto de TSB en Santander UK como de Webster en

Santander US y la fusión de Openbank y Santander Consumer Finance.

- Continuar evaluando otras operaciones corporativas relativas a inversiones y desinversiones, *joint ventures*, modificaciones estructurales y operaciones de capital.
- Supervisar la ejecución y cumplimiento de los objetivos comunicados al mercado y, en particular, los anunciados en el Investor Day de 2026.
- Continuar facilitando la toma de decisiones efectiva, apoyando así al consejo y permitiéndole centrarse en su supervisión general y en asuntos estratégicos.
- Seguir garantizando su efectividad y la adecuada coordinación con el consejo y las demás comisiones, y los comités ejecutivos de primer nivel.

4.5 Actividades de la comisión de auditoría en 2025



Germán de la Fuente
Presidente de la comisión de auditoría

"Durante 2025, la comisión ha mantenido debates rigurosos e independientes, combinando una supervisión exigente con una interlocución abierta y constructiva con la alta dirección. Quisiera agradecer sinceramente a todos los miembros de la comisión su dedicación, compromiso y valiosas contribuciones a lo largo del ejercicio, y en especial a Homaira Akbari, quien dejará el consejo y la comisión tras la junta de 2026. Asimismo, quisiera dar las gracias a los equipos del Grupo por su profesionalidad, transparencia y colaboración constante con la comisión.

Este informe de actividades resume las actuaciones realizadas durante el año, en el que hemos continuado centrados en la supervisión efectiva del proceso de elaboración de la información financiera y no financiera, en su integridad y calidad, revisando asimismo la verificación independiente llevada a cabo sobre ella. En particular, hemos intensificado los esfuerzos para mejorar la calidad del dato, la trazabilidad de los procesos y la solidez del perímetro de *reporting*, como base para una información fiable. En este ámbito, hemos mantenido en todo momento una relación profesional y abierta con el auditor externo, ratificando nuestra propuesta de someter su reelección a la próxima junta general de accionistas, tal y como concluimos en el concurso público realizado el año anterior.

Asimismo, la comisión ha supervisado la ejecución del plan de auditoría interna, con foco en riesgos fundamentales, como el de crédito, la ciberseguridad y la prevención del crimen financiero, entre otros, velando por que sus análisis respondan adecuadamente tanto a los riesgos actuales como a los emergentes, así como que existan controles internos adecuados para gestionar dichos riesgos. Para ello es fundamental que continuemos velando por la independencia, eficacia y adecuada dotación de recursos de la función de auditoría interna, que evoluciona permanentemente para continuar apoyando la ejecución de la agenda de transformación en torno a los cinco negocios globales, así como para integrar nuevas formas de trabajar y nuevas tecnologías, que permiten mejorar la eficiencia, profundizar en el análisis y anticipar riesgos emergentes.

Tal y como hemos hecho en años anteriores, hemos compartido nuestras inquietudes y opiniones con los presidentes de las comisiones de auditoría de nuestras principales filiales, lo que nos permite aprovechar toda su experiencia colectiva y continuar reforzando la coordinación dentro del Grupo.

En 2026 continuaremos supervisando la efectividad del entorno de control en los negocios globales y filiales, con especial atención al despliegue de las plataformas globales y al enfoque *agile* en nuestra forma de trabajar, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. Asimismo, daremos seguimiento a la ejecución del plan de auditoría interna y a la evolución de las capacidades técnicas de su equipo para dar respuesta a un entorno cada vez más digital. Seguiremos atentos a las novedades regulatorias dentro del ámbito de responsabilidad de la comisión, trabajando para que siga desempeñando su función de la manera más eficaz posible".



COMPOSICIÓN

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidente	Germán de la Fuente	Independiente	21/04/2022[A]
Vocales	Homaira Akbari	Independiente	26/06/2017
	Henrique de Castro	Independiente	21/10/2019
	Belén Romana	Independiente	22/12/2015
	Pamela Walkden	Independiente	29/10/2019
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

A. Presidente de la comisión desde el 23 de marzo de 2024.

El consejo ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión. Para más información, véanse la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2.

De acuerdo con el Reglamento S-K de la SEC, Germán de la Fuente, como presidente de la comisión, es considerado experto financiero por su formación y extensa experiencia en auditoría de cuentas y por sus sólidos conocimientos en contabilidad y control interno y de riesgos, así como del sector bancario.

DEDICACIÓN

En 2025, la comisión celebró 15 sesiones, incluyendo una sesión conjunta con la comisión de nombramientos y cuatro con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo dedicado a prepararlas y participar en ellas se proporciona en 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones y dedicación al ejercicio del cargo' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en 2025 a sus áreas de actividad:

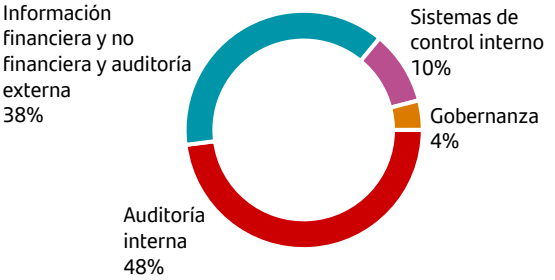

Funciones y actividades en 2025

Esta sección resume las actividades realizadas por la comisión de auditoría durante 2025.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Información financiera y no financiera	
Revisión de información financiera	• Revisó las cuentas anuales y el informe de gestión, individuales y consolidados, así como el informe financiero semestral consolidado, correspondientes al ejercicio 2025, e informó al consejo para su aprobación, incluyendo la propuesta de pago del dividendo a cuenta y el dividendo complementario, asegurándose del cumplimiento de los requisitos normativos, la correcta aplicación de los principios de contabilidad aceptados y de que el auditor externo emitiera el correspondiente informe respecto a la efectividad del sistema de control interno sobre la información financiera del Grupo. • Revisó la información financiera trimestral, con carácter previo a su aprobación por el consejo y a su comunicación a los mercados y a los organismos de supervisión. • Analizó otra información financiera suplementaria al informe anual, en particular el Documento de Registro Universal presentado en el registro oficial de la CNMV y los informes en formato 20-F y 6-K registrados en la SEC. • Revisó, con carácter trimestral, que la información publicada en nuestra página web y la que debe publicarse en la web de la CNMV estuviera permanentemente actualizada y coincidiera con la formulada por el consejo.
Revisión de información no financiera	• Supervisó y evaluó el proceso de elaboración y presentación de la información no financiera, incluyendo la de sostenibilidad, en coordinación con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura, y lo elevó al consejo. En particular, revisó el Estado de Sostenibilidad de 2025, elaborado conforme a la directiva sobre información de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés), y el informe sobre 'Bonos Verdes' de 2024, con carácter previo a su aprobación por el consejo, evaluando la integridad de la información publicada y la revisión efectuada por el auditor externo al respecto. • Recibió actualizaciones periódicas por parte del Chief Accounting Officer (CAO) del Grupo y la responsable de sostenibilidad sobre la evolución y progreso del reporte en esta materia dentro del Grupo. Como parte de ello, fue informada sobre las iniciativas legislativas europeas orientadas a simplificar los requisitos de información, así como de los avances en la integración de los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) en los procesos de gestión y gobernanza del Grupo, en coordinación con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura. • Informó favorablemente el informe con relevancia prudencial (Pilar 3) de 2025, que fue sometido al consejo para aprobación, con un nivel reforzado de verificación independiente por parte del auditor externo.
Información sobre las políticas fiscales aplicadas	• Fue informada por la responsable de la asesoría fiscal sobre las políticas fiscales aplicadas, conforme al Código de Buenas Prácticas Tributarias, para su posterior remisión para aprobación por parte del consejo, así como de la revisión anual de la estrategia fiscal y la política fiscal. • Fue informada sobre la presentación del informe de transparencia fiscal correspondiente al ejercicio 2024 en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
Relación con el auditor externo	
Información sobre el plan de auditoría externa	• Fue informada sobre la planificación, progreso y ejecución del plan de auditoría, incluyendo el trabajo realizado en relación con la información no financiera. • Fue informada de los impactos de las novedades legislativas y regulatorias en la información financiera y no financiera, así como de su relevancia para los plazos y alcance de la verificación por parte del auditor externo. • Obtuvo la confirmación del auditor externo de su pleno acceso a toda la información necesaria para el desarrollo de su actividad. • Analizó los informes de auditoría de las cuentas anuales con carácter previo a su presentación al consejo por parte del auditor externo. Asimismo, recibió el informe adicional del auditor externo explicando los resultados de la auditoría realizada, con arreglo a la normativa aplicable.
Comunicación con el auditor externo	• Invitó al socio principal, que se reunió periódicamente con el presidente de la comisión, a todas las reuniones celebradas en 2025, lo que ha facilitado la comunicación efectiva entre el auditor externo y el consejo. La comisión también se reunió con él en dos ocasiones sin la presencia de directivos para garantizar una comunicación fluida y transparente y el ejercicio independiente de su función.
Evaluación de la actuación del auditor externo	• Realizó la evaluación final de la actuación del auditor externo y de cómo este ha contribuido a la integridad de la información financiera, considerando, entre otros parámetros: sus conocimientos sobre el negocio; la calidad y eficiencia de sus servicios y la suficiencia de recursos, incluyendo la composición y el nivel de jerarquía (*seniority*) del equipo de trabajo involucrado en las revisiones, la frecuencia y calidad de sus comunicaciones; su independencia; los informes de transparencia y controles de calidad, y la opinión de los presidentes de las comisiones de auditoría y de los *controllers* de las principales filiales o subgrupos relevantes de Grupo Santander. • Recibió el Informe de Transparencia 2025 de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC), del socio principal de auditoría, quien también informó a la comisión sobre la conclusión con resultado favorable de los controles periódicos de calidad por los supervisores y el estado actualizado de otras investigaciones relevantes.

Funciones	Actuaciones desarrolladas

Independencia del auditor externo

Retribución a PwC por servicios de auditoría y otros

- Supervisó la retribución de PwC, que incluye los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría y otros servicios distintos de auditoría prestados al Grupo, con el siguiente desglose:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Auditoría	118,5	122,3	117,5
Servicios relacionados con la auditoría	15,0	13,6	8,6
Servicios fiscales	0,1	0,9	1,6
Otros servicios	7,1	7,4	5,9
Total	**140,7**	**144,2**	**133,6**

A continuación se detallan los servicios de auditoría y los principales servicios distintos de auditoría que se incluyen en cada concepto en el desglose del cuadro anterior:

- Servicios de auditoría: auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Santander y de las sociedades que forman parte del Grupo en las que PwC u otra firma de la red de PwC es auditor externo; auditoría de los estados financieros intermedios consolidados de Banco Santander; auditoría integrada preparada a efectos del registro del informe anual en el formato 20-F ante la SEC y auditoría de control interno (SOx) para aquellas entidades del Grupo que estén obligadas a ello; revisiones limitadas de estados financieros; e informes regulatorios requeridos al auditor correspondientes a distintas entidades del Grupo.
- Servicios relacionados con la auditoría: emisión de *comfort letters,* verificación de información financiera y no financiera requeridos por los reguladores y otras revisiones a presentar ante organismos supervisores, tanto nacionales como extranjeros, que por su naturaleza son normalmente realizados por el auditor externo.
- Servicios fiscales: servicios de asesoramiento y cumplimiento tributario permitidos de acuerdo con la normativa de independencia aplicable y que no tienen impacto directo en los estados financieros auditados, prestados a sociedades del Grupo fuera de España.
- Otros servicios: emisión de informes de procedimientos acordados, informes de aseguramiento e informes especiales, realizados bajo estándares aceptados de la profesión; así como otros informes requeridos por el regulador.

En el concepto 'Auditoría' se incluyen los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de su fecha de finalización. En caso de producirse ajustes posteriores en ellos, que en todo caso no son significativos, a efectos de facilitar la comparación, se presentan en la nota 47.b) de la 'Memoria consolidada' en el año al que corresponde la auditoría. En el resto de los conceptos se incluyen los honorarios en el momento de la aprobación de los servicios por parte de la comisión de auditoría.

Adicionalmente, la firma BDO ha realizado servicios de auditoría y relacionados con la auditoría por importe total de 1,9 millones de euros.

- Verificó que la relación entre los honorarios totales satisfechos a PwC por todos los servicios prestados tanto a Banco Santander como al Grupo y los ingresos anuales de PwC en España y en el mundo no superó el límite del 15% durante tres años consecutivos, situándose dicha ratio en 2025 en el 0,28%.
- Comprobó, trimestralmente y conforme a los criterios establecidos en el Reglamento Europeo (UE) 537/2014, que la ratio de los honorarios totales de PwC por servicios distintos de auditoría aprobados en ejercicio 2025 (incluyendo los 'Servicios relacionados con la auditoría', 'Servicios fiscales' y 'Otros servicios', y excluyendo los servicios requeridos al auditor externo por la legislación nacional o de la Unión Europea), sobre la media de los honorarios totales satisfechos a PwC en España en los tres últimos ejercicios consecutivos anteriores en concepto de 'Auditoría' de Banco Santander y sus filiales (salvo los satisfechos por revisiones con alcance limitado, inferior al exigido para la actividad de auditoría de cuentas, que, a estos efectos, se consideran servicios distintos de auditoría), de Banco Santander y de sus filiales en España es significativamente inferior al 70%. Dicha ratio se sitúa para 2025 en el 25,46%, y sería del 15,18% si el perímetro considerado incluyese los honorarios de PwC y las otras firmas de la red de PwC en el mundo por servicios aprobados para entidades de todo Grupo Santander, dentro y fuera de España.

  Véase el apartado C.1.32 en la sección 9.1 'Conciliación con el modelo de gobierno corporativo de la CNMV' para la conciliación del importe de los honorarios indicados anteriormente con los computados en el numerador y denominador de las ratios expresadas en el apartado C.1.32 de la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
- En 2025, el Grupo contrató servicios a otras firmas de auditoría distintas de PwC por un importe de 155,9 millones de euros (206,2 y 174,1 millones de euros en 2024 y 2023, respectivamente).

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Servicios distintos de auditoría	• Verificó mensualmente que todos los servicios distintos de auditoría prestados por el auditor del Grupo cumplían los requisitos de independencia de acuerdo con la normativa española y europea aplicable, las normas de la SEC y las reglas de la Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB), así como con nuestra política interna de aprobación de servicios distintos de auditoría realizados por el auditor externo.
Relaciones personales y financieras	• Recibió confirmación escrita de PwC sobre el cumplimiento de los requerimientos de independencia por parte del equipo del encargo de auditoría, del propio auditor externo y, en su caso, de otras personas pertenecientes a la firma u otras firmas de la red, con las extensiones que les son aplicables, analizando las posibles amenazas y estableciendo las medidas de salvaguarda que se han estimado convenientes a través de sus políticas y procedimientos internos implantados para su aseguramiento. • Asimismo, fue informada del resultado del análisis realizado internamente cada semestre, conforme a nuestra regulación interna, de las posibles relaciones financieras entre Grupo Santander y PwC y sus empresas relacionadas, concluyendo que las mismas no comprometen la independencia del auditor externo.

Informe de independencia del auditor externo	• Verificó la independencia del auditor externo antes de que se emitiese el informe de auditoría de cuentas de 2025, considerando:
	  • la retribución que ha percibido por servicios de auditoría y distintos de auditoría;
	  • la naturaleza de los servicios distintos de auditoría que ha prestado; y
	  • las situaciones personales y las relaciones financieras que el auditor externo o las personas que desarrollan los trabajos de auditoría puedan tener con el Grupo.
	• Recibió de PwC la declaración de su independencia frente a Grupo Santander, de acuerdo con la normativa española y europea, de la SEC y de la PCAOB que es de aplicación.
	• Concluyó que, a su juicio, no existen razones objetivas que permitan cuestionar la independencia del auditor externo y emitió el presente informe anual sobre su independencia.

Mandato del auditor externo	
Reelección del auditor	• Confirmó la recomendación realizada al consejo en 2024 en el contexto del concurso público para seleccionar al auditor externo tras diez años de mandato de PwC, proponiéndose al consejo, para su aprobación y posterior sometimiento a la Junta General de 2026, la reelección de PwC como auditor externo de Banco Santander y su grupo consolidado para el ejercicio 2026. • Confirmó que a partir de 2026, y conforme a la normativa aplicable, el nuevo socio principal de la auditoría es Alexander García, en sustitución de Julián González, tras cinco años en este rol. Alexander García cuenta con más de 20 años de experiencia en la auditoría de grupos financieros internacionales.
Nombramiento del verificador del informe de sostenibilidad	• Propuso al consejo el nombramiento del auditor externo como verificador independiente de la información sobre sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2026, sujeto a la implementación de la CSRD en España, y propuso su sometimiento a aprobación en la Junta General de 2026.
Auditoría interna	
Supervisión de las actividades de auditoría interna	• Revisó y propuso al consejo para su aprobación el plan anual de auditoría interna para 2025, garantizando la cobertura de los riesgos más relevantes del Grupo con especial atención al riesgo de crédito, la gestión de terceros proveedores, el riesgo de modelo y la prevención del crimen financiero, entre otros. • Recibió información de los Chief Audit Executive (CAE) de las principales filiales al menos una vez en 2025. • Fue informada con regularidad de las actividades de auditoría interna realizadas en 2025, monitorizando los avances en el plan de auditoría y supervisando las calificaciones y las recomendaciones a los diferentes negocios globales, unidades y funciones corporativas; y continuó fomentando un entorno de control más fuerte. • Continuó promoviendo la implicación de la primera línea de defensa en relación con las recomendaciones de auditoría interna y verificó que la alta dirección y el consejo tienen en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. • Recibió análisis exhaustivos de la cobertura de auditoría interna sobre ciberseguridad, riesgos tecnológicos y de gestión de proveedores, prevención del crimen financiero, riesgo estratégico, sostenibilidad, riesgo de modelo, riesgo de crédito, capital y solvencia, riesgo de liquidez y estructurales, y riesgo operacional, entre otros temas, para garantizar una supervisión adecuada, invitándose a los representantes de la primera y segunda línea de defensa a estas presentaciones para que aportasen información complementaria, en su caso.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Función de auditoría interna	• Supervisó la función de auditoría interna y veló por su independencia y eficacia en 2025. • Evaluó la adecuación y eficacia de la función de auditoría interna para el desempeño de su labor, tras haber sido informada sobre los cambios organizativos dentro de la función de auditoría interna para cumplir sus objetivos en el contexto de nuestra agenda de transformación del Grupo y la consolidación de nuestras actividades en cinco negocios globales. • Revisó la evaluación externa de calidad llevada a cabo por el Instituto de Auditores Internos de España en determinadas unidades, con el fin de continuar garantizando la efectividad de la función y alineación con las mejores prácticas internacionales y las Normas Globales de Auditoría Interna. • Revisó y aprobó el plan estratégico de la función de auditoría interna para 2025-2026. • Propuso el presupuesto de auditoría interna para 2025, velando por que la función cuente con los recursos adecuados y las capacidades necesarias para el desempeño de su labor. • Se mantuvo informada sobre las iniciativas digitales, incluidas las actividades de capacitación y desarrollo relacionadas con la IA, y los *hubs* de auditoría interna creados para continuar mejorando la eficacia de los trabajos de la función. • Invitó a sus reuniones a la CAE del Grupo y mantuvo dos reuniones privadas con ella sin la presencia de otros directivos ni del auditor externo. Asimismo, invitó a otros representantes de la función de auditoría interna a lo largo de 2025, cuando fue necesario. • Recomendó al consejo para su aprobación los objetivos de 2025 de la CAE y evaluó su desempeño con arreglo a los mismos, e informó de los resultados a la comisión de retribuciones y al consejo para determinar su retribución variable. • Participó en la selección y nombramiento de los CAE de las filiales verificando su idoneidad, en coordinación con la comisión de nombramientos del Grupo.
Sistemas de control interno	
Seguimiento de la eficacia de los Sistemas de control interno	• Fue informada sobre el estado de los Sistemas de control interno (SCI) del Grupo, incluidos los relacionados con la elaboración y el reporte de la información no financiera, y supervisó los planes de acción asociados. • Recibió información sobre los resultados del proceso de evaluación y la certificación del Modelo de Control Interno del Grupo correspondientes al ejercicio 2024 y analizó su efectividad, de conformidad con la normativa aplicable por la CNMV y por la SEC (SOx).
Gobernanza	
Coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	• Revisó los aspectos de riesgos, cumplimiento y auditoría interna de distintos negocios globales y filiales, con la asistencia de representantes de la primera línea de defensa. • Recibió información sobre el canal de denuncias del Grupo (Canal Abierto), con especial atención a los asuntos relativos al área de responsabilidad de la comisión, para garantizar que contribuye a que los empleados y otras personas relacionadas con el Grupo puedan hablar abiertamente, ser escuchadas y reportar prácticas irregulares sin temor a represalias. Asimismo, la comisión informó favorablemente al consejo sobre la actualización de la normativa interna relativa a Canal Abierto, con especial atención a garantizar su alineamiento con la Guía Técnica 1/2024 de la CNMV sobre Comisiones de Auditoría. • Debatió temas de interés común, tales como la cultura de riesgos y el entorno de control interno, incluyendo las medidas implementadas en relación con la adopción de un enfoque *agile* en nuestra forma de trabajar, y recibió un informe sobre asuntos de auditoría interna relativos a las funciones de riesgos y cumplimiento. • Recibió actualizaciones periódicas sobre las principales contingencias legales y fiscales, sus provisiones asociadas e información pública relativa a las mismas. • Invitó al Chief Risk Officer (CRO) a las reuniones de la comisión celebradas en 2025. • El presidente de la comisión y la presidenta de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento mantuvieron una comunicación fluida, facilitando así la plena coordinación y colaboración entre sus respectivas comisiones.
Nombramiento del CAO	• Participó en el proceso de selección del CAO del Grupo liderado por la comisión de nombramientos, que culminó con la propuesta de nombrar a Manuel Preto para esa posición, siendo posteriormente aprobada por el consejo.
Coordinación con las filiales	• Celebró varias reuniones con los presidentes de las comisiones de auditoría de las filiales, y les invitó a las reuniones de la comisión a lo largo del año. Para más información, véase 'Relación entre comisiones de matriz y filiales' en la sección 7.2. • Recibió informes de la comisión de auditoría y riesgos de Santander España sobre los principales asuntos tratados en las reuniones celebradas durante el año.
Operaciones corporativas y vinculadas	
Operaciones corporativas	• Examinó, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, la propuesta de fusión de Openbank y Santander Consumer Finance.
Creación o adquisición de entidades de propósito especial y domiciliadas en países considerados jurisdicciones no cooperativas	• Fue informada por la responsable de la asesoría fiscal sobre las actividades de las entidades *offshore* que el Grupo tiene, sometiéndolo al consejo. Véase la nota 3.c) de la 'Memoria consolidada'. • Informó favorablemente las propuestas de creación o adquisición de participaciones en entidades domiciliadas en jurisdicciones no cooperativas o en entidades de propósito especial para su posterior aprobación por el consejo y recibió el informe anual sobre la creación de dichas entidades.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Autorización y supervisión de operaciones vinculadas	• Examinó la información y saldos de las operaciones con partes vinculadas que constan en la memoria de las cuentas anuales y semestrales, verificando que se otorgaron en condiciones equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado. • Supervisó e informó al consejo, con periodicidad semestral, que las operaciones con partes vinculadas, incluidas aquellas que han sido objeto de delegación, fueron formalizadas en los términos y condiciones previstos en la ley, el Reglamento del consejo y/o establecidos por acuerdo del consejo; verificó que se había seguido el procedimiento interno de información y control periódico, así como que las operaciones cumplían las condiciones de equidad y transparencia fijadas en las citadas reglas y que eran justas y razonables. • Emitió el 'Informe sobre operaciones vinculadas' que se incluye en la sección 4.12 'Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés'.
Información a la junta general y documentación social	
Información al accionista	• Fue representada en la Junta General de 2025 por el presidente de la comisión, quien informó sobre las actividades de la comisión durante 2024.
Documentación social de 2025	• Elaboró el presente informe de actividades el 19 de febrero de 2026, que incluye un análisis de sus funciones y actuaciones desarrolladas en 2025 y las prioridades identificadas para 2026. El consejo de administración lo aprobó el 24 de febrero de 2026.

Prioridades para 2026

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2026:

- Seguir velando por la integridad y calidad de la información financiera y no financiera. Asimismo, mantener una relación robusta y abierta con el auditor externo, revisando su plan, independencia, calidad de ejecución y los principales juicios y áreas significativas de su auditoría.
- Continuar supervisando la efectividad del entorno de control en los negocios globales y las unidades del Grupo, con especial atención al despliegue de las plataformas globales y al enfoque *agile* en nuestra forma de trabajar, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.
- Supervisar la ejecución del plan de auditoría interna en el Grupo, con especial foco en los riesgos fundamentales, incluido el de crédito, la ciberseguridad, la prevención del crimen financiero, la gestión de terceros proveedores, la resiliencia operativa y los riesgos derivados de las nuevas tecnologías, como la IA generativa.
- Seguir velando por la independencia y efectividad de la función de auditoría interna, garantizando su capacidad para desempeñar sus funciones, la suficiencia de medios y la competencia de sus equipos, especialmente en el ámbito de las nuevas tecnologías.
- Reforzar el seguimiento del cierre de observaciones relevantes que, en su caso, procedan de auditoría interna y del auditor externo, supervisores y funciones de control, asegurando remediaciones eficaces y sostenibles.
- Monitorizar las iniciativas legislativas en marcha dentro del ámbito de responsabilidad de la comisión, con especial atención al control interno sobre la información de sostenibilidad y el grado de preparación para su aseguramiento externo, en coordinación con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.
- Celebrar un encuentro presencial con los presidentes de las comisiones de auditoría de las filiales en 2026 para seguir fortaleciendo la coordinación y colaboración dentro del Grupo.
- Seguir trabajando para que la comisión desempeñe sus responsabilidades de la manera más eficaz posible.

4.6 Actividades de la comisión de nombramientos en 2025



Belén Romana
Presidenta de la comisión de nombramientos

"En 2025 la comisión ha continuado supervisando que tanto el consejo de administración como el equipo directivo sean los idóneos para alcanzar los objetivos estratégicos acordados y cumplir con nuestra agenda de transformación. Para ello, hemos analizado en detalle la composición del consejo y la correspondiente planificación de su sucesión, asegurándonos de que sus competencias y experiencia siguieran contribuyendo al éxito del Grupo.

Tal y como nos comprometimos en el plan de acción derivado de la evaluación del consejo de 2025, hemos seguido trabajando en la adecuada renovación del consejo, teniendo en cuenta factores relevantes como nuestra dirección estratégica o la presencia en nuestros principales mercados y la asociada escala global. Así, pronto daremos la bienvenida a Deborah Vieitas, presidenta del consejo de Santander Brasil, que cuenta con una dilatada trayectoria profesional en el sector financiero y un profundo conocimiento del mercado brasileño.

La planificación de la sucesión de la alta dirección ha sido igualmente una prioridad durante 2025, asegurando que el Grupo cuente con el talento adecuado para afrontar los retos futuros del negocio y que los planes de sucesión sigan siendo eficaces. Seguimos firmemente comprometidos con el desarrollo del talento interno y con el alineamiento de nuestros líderes con la cultura corporativa. Como parte de la visita del consejo a Estados Unidos en 2025, mantuvimos una sesión con ejecutivos de alto potencial para evaluar la calidad de nuestro talento interno. Con respecto a los nombramientos anunciados durante el año y en línea con su responsabilidad de supervisión, la comisión ha recomendado nuevos nombramientos de altos cargos, como los responsables globales de Digital Consumer Bank y de datos e inteligencia artificial, o el nuevo Chief Risk Officer, entre otros.

En línea con nuestro compromiso con las mejores prácticas de gobernanza, la comisión ha seguido supervisando la eficacia del consejo y de sus comisiones, así como la correcta ejecución del plan de acción derivado de la evaluación del consejo. La evaluación llevada a cabo en 2025 confirmó la satisfacción general de los consejeros con la efectividad del funcionamiento del consejo, que cuenta con una sólida cultura que favorece el debate abierto y constructivo.

Creemos firmemente que una gobernanza robusta y una gestión proactiva del talento son elementos esenciales para el éxito del Grupo. De cara al futuro, la comisión continuará trabajando para asegurar que el consejo y el equipo directivo estén preparados para afrontar los desafíos estratégicos, apoyándose en nuestra sólida cultura corporativa para atraer, desarrollar y retener a las mejores personas para liderar los avances del Grupo".



COMPOSICIÓN

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidenta	Belén Romana	Independiente	01/01/2024[A]
Vocales	Carlos Barrabés	Independiente	27/07/2024
	Sol Daurella	Independiente	23/02/2015
	Gina Díez Barroso	Independiente	22/12/2021
	Glenn Hutchins	Independiente	20/12/2022
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

A. Presidenta de la comisión desde el 23 de marzo de 2024.

El consejo ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión. Para más información, véanse la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2.

DEDICACIÓN

En 2025, la comisión celebró nueve sesiones, incluyendo una sesión conjunta con la comisión de auditoría. Además, en dos ocasiones se adoptaron acuerdos por escrito y sin sesión. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo dedicado a prepararlas y participar en ellas se proporciona en 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones y dedicación al ejercicio del cargo' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en 2025 a sus áreas de actividad:

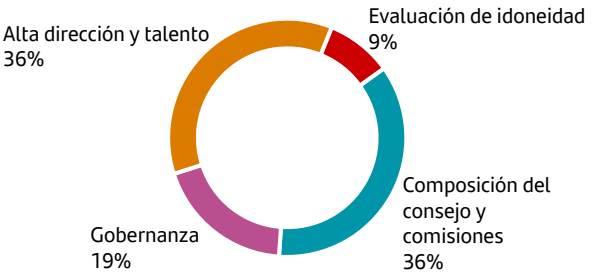

Funciones y actividades en 2025

Esta sección resume las actividades de la comisión de nombramientos durante 2025.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Composición del consejo y comisiones	
Selección y sucesión del consejo y sus comisiones	• Se aseguró de que los procedimientos de selección de consejeros garantizan la idoneidad individual y colectiva del consejo, fomentando la diversidad en su sentido más amplio; analizó las competencias y aptitudes necesarias para el cargo, y evaluó el tiempo y dedicación precisos para el adecuado desempeño. • Continuó supervisando, junto con la presidenta ejecutiva, la planificación de la sucesión del consejo. • Continuó supervisando y evaluando la experiencia y las competencias globales del consejo y sus comisiones, asegurando así que su composición sigue siendo adecuada para supervisar y liderar la dirección estratégica del Grupo y para desempeñar sus funciones con éxito.
Nombramiento y reelección de consejeros	• Consideró los perfiles de conocimientos y experiencia necesarios para complementar el consejo en la realización de los procesos de identificación y selección, utilizando la matriz de competencias y los resultados de la evaluación anual del consejo. • Veló por que, en cualquier propuesta de nombramiento, la selección se hiciera entre un conjunto de candidatos que tuviera en cuenta la diversidad en su sentido más amplio, asegurando así los mejores resultados posibles. • Propuso el nombramiento de Deborah Vieitas como consejera independiente para su aprobación en la Junta General de 2026, sujeto a la correspondiente autorización regulatoria. • Formuló las propuestas de reelección de consejeros que se someten a la aprobación de la Junta General de 2026, teniendo en cuenta la política de selección, sucesión y evaluación de idoneidad de los consejeros, así como el resultado de la evaluación anual de la idoneidad de los consejeros.
Verificación anual de la categoría de los consejeros	• Verificó la categoría de cada uno de los consejeros (como ejecutivo, independiente u otros externos) y presentó su propuesta al consejo al objeto de su confirmación o revisión en el informe anual de gobierno corporativo y en la Junta General de 2026. Para más información, véase la sección 4.2 'Composición del consejo'. • Evaluó la independencia de los consejeros, verificando, entre otros aspectos, la inexistencia de relaciones de negocio relevantes entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos, y, en particular, en relación con la financiación concedida por Grupo Santander a tales sociedades. En todos los casos, la comisión concluyó que las relaciones existentes no son significativas, entre otras razones porque (i) en caso de tratarse de operaciones de financiación (a) no generaban una situación de dependencia económica de las sociedades involucradas, puesto que existen otras fuentes de financiación disponibles; y (b) estaban alineadas con la cuota de mercado de Grupo Santander en el mercado correspondiente; y (ii) no han alcanzado ciertos umbrales comparables de materialidad utilizados en otras jurisdicciones como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).
Programas de formación y desarrollo de consejeros	• Evaluó la efectividad de los programas de formación y desarrollo de los consejeros, garantizando que dichos programas fuesen diseñados de acuerdo a las circunstancias y necesidades específicas de los consejeros, e identificó áreas de mejora y temas adicionales para los mismos en 2026. • Analizó la efectividad de los programas de formación de los consejeros de las filiales, para mantenerles informados de temas relevantes para el Grupo, y validó la propuesta de temas formativos para 2026.
Consejo asesor internacional	• Evaluó la composición del consejo asesor internacional con el fin de garantizar que dispone de las competencias y experiencia adecuadas para el mejor desarrollo de sus funciones. • Propuso al consejo el nombramiento de José Fernández da Ponte como miembro del consejo asesor internacional y fue informada de las renuncias presentadas por Andreas Dombret y Lawrence Summers. Para más información, véase la sección 4.11 'Consejo asesor internacional'.
Alta dirección y talento	
Nombramientos	• Informó favorablemente determinados nombramientos, acordados a continuación por el consejo, verificando su idoneidad para los correspondientes puestos. En particular, la selección del CAO y del CRO se realizó en coordinación con las comisiones de auditoría y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, respectivamente. Para más información, véase la sección 5. 'Equipo de alta dirección'. • Evaluó las tasas de rotación de la alta dirección, la retención del talento y los riesgos asociados en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, e hizo las correspondientes recomendaciones.
Planes de sucesión	• Supervisó la disciplina aplicada a los planes de sucesión de los consejeros ejecutivos y la alta dirección, incluyendo igualmente titulares de funciones clave en el Grupo y filiales, y supervisó que su implantación asegure la sucesión ordenada de dichos cargos a través de un procedimiento riguroso, transparente, basado en el mérito y criterios objetivos, promoviendo la diversidad en su sentido más amplio. • Supervisó la efectividad de la planificación de la sucesión de la alta dirección. • Revisó los planes de sucesión de la alta dirección para su posterior aprobación por el consejo y, cuando procedía, planteó observaciones con el fin de garantizar que dichos planes fueran lo suficientemente sólidos.
Personas y cultura	• Discutió sobre diversas actividades de la función de personas, cultura y organización para seguir apoyando el progreso de una cultura basada en el mérito, la igualdad de oportunidades y la inclusión, que promueva nuestra transformación y el avance en el enfoque *agile* en nuestra forma de trabajar. • Monitorizó los avances en materia de paridad y representación femenina en puestos directivos. • Revisó y cuestionó las propuestas sobre el rol de los directivos, planes de desarrollo profesional, movilidad y retención de talento llevadas a cabo en todo el Grupo.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Gobernanza	
Evaluación del consejo	• Revisó la ejecución del plan de acción que abordó las áreas de mejora identificadas en la evaluación anual del consejo de 2024, realizada internamente, asegurándose de que se completara con éxito y en el plazo previsto. • Supervisó la evaluación del consejo de 2025, realizada internamente, e informó favorablemente el consiguiente plan de acción. Para más información, véase 'Evaluación del consejo en 2025' en la sección 4.3. • Revisó los resultados de las evaluaciones del funcionamiento de los consejos de las filiales y del desempeño de sus presidentes.
Consejero coordinador	• Revisó las actividades realizadas por el consejero coordinador, garantizando el cumplimiento de sus responsabilidades, tal y como se evidenció en el informe de actividades del año, que fue presentado al consejo. Para más información, véase 'Consejero coordinador' en la sección 4.3. • Revisó las interacciones del consejero coordinador con accionistas, inversores y asesores de voto, y las opiniones de estos sobre el gobierno corporativo del Grupo.
Gobierno corporativo	• Revisó los aspectos más destacados de la Junta General de 2025 incluyendo la experiencia de nuestros accionistas, el *quorum*, los resultados de las votaciones y, en particular, la valoración sobre el formato íntegramente virtual en que se celebró. En relación con ello, recibió información actualizada de la visión de los inversores y asesores de voto y de la evolución de las tendencias del mercado respecto al formato de las juntas generales. Y, a la vista del éxito de la junta virtual de 2025, que destacó por la alta implicación de los accionistas, y de que este formato favorece su participación y garantiza su igualdad de trato y es coherente con el proceso de transformación digital y el compromiso de sostenibilidad del Grupo, considerando además la creciente tendencia global hacia juntas completamente virtuales, recomendó al consejo convocar la Junta General de 2026 en ese mismo formato. • Verificó la independencia de los asesores externos contratados por la comisión y la comisión de retribuciones durante 2025, para lo que analizó, entre otras cuestiones, los servicios prestados y los importes percibidos por ellos. • Revisó el informe anual de gobierno corporativo para verificar que la información difundida se ajusta a la normativa aplicable. • Asesoró al consejo en la evaluación periódica de nuestro sistema de gobierno corporativo con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta las expectativas de los grupos de interés.
Gobierno interno	• Supervisó la separación de roles y responsabilidades entre la presidenta ejecutiva y el consejero delegado para asegurar su continua efectividad y alineamiento con la distribución aprobada por el consejo. Para más información, véase 'Estructura y organización del consejo' en la sección 4.3. • Supervisó la composición de los consejos de las filiales para garantizar su alineamiento con las expectativas del Grupo en materia de idoneidad colectiva. • Verificó el seguimiento por parte de las filiales de las directrices del GSGM en relación con la estructura del consejo y las comisiones y sus funciones de acuerdo con las mejores prácticas. Además, supervisó la implementación de la regulación interna dictada por el Grupo para sus filiales, así como acciones asociadas a dicha implementación. Para más información, véase la sección 7. 'Estructura del Grupo y gobierno interno'. • Informó favorablemente los cambios en el GSGM para incluir datos e IA como función global de soporte y a su responsable en las filiales como posición clave, con dependencia funcional del CDAIO y, a nivel local, del consejero delegado de la filial. • Se mantuvo informada sobre las acciones llevadas a cabo para simplificar y eficientar la normativa interna y el funcionamiento de los órganos de gobierno sin merma de supervisión y control.
Evaluación de idoneidad de consejeros y titulares de puestos clave	
Nombramientos	• Recomendó el nombramiento de titulares de puestos clave en el Grupo y las filiales verificando su idoneidad. En el caso de los CAE y de los CRO y Chief Compliance Officer (CCO) de las filiales, lo hizo en coordinación con las comisiones de auditoría y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento del Grupo, respectivamente. • Informó favorablemente el nombramiento de los consejeros que representan al Grupo en los consejos de las filiales, verificando su idoneidad.
Evaluación anual	• Realizó la evaluación anual de la idoneidad de los consejeros, de la alta dirección, de los responsables de las funciones de control interno y de las demás personas con puestos clave del Grupo, supervisó las situaciones que pudieran afectar al crédito y reputación del Grupo y verificó que todos ellos cuentan con honorabilidad comercial y profesional y reúnen los conocimientos y la experiencia adecuados para desempeñar sus funciones. • Concluyó que los miembros del consejo continúan además estando en disposición de ejercer un buen gobierno, habiendo analizado a tal efecto, entre otras cuestiones, cualquier comunicación recibida de estos acerca de sus restantes obligaciones profesionales y confirmado que no afectaban a su capacidad de dedicación ni generaban conflictos de interés; y habiendo también supervisado la asistencia de los consejeros a las reuniones del consejo y de las comisiones, y asegurado que esta no era inferior al 75%. Asimismo, verificó una asistencia media al consejo del 99%. Para más información, véase 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones y dedicación al ejercicio del cargo' en la sección 4.3.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Supervisión continua	• Examinó la información facilitada por los consejeros acerca de otras actividades profesionales o cargos fuera del Grupo para los que hubieran sido propuestos, así como la dedicación requerida por ellos, y concluyó que dichas actividades cumplían con la normativa aplicable sobre el número máximo de consejos a los que pueden pertenecer, no interferían en la dedicación exigida como consejeros de Banco Santander y no les situaban en un potencial conflicto de interés.
Información a la junta general y documentación social	
Información al accionista	• Fue representada en la Junta General de 2025 por la presidenta de la comisión, quien informó sobre las actividades de la comisión durante 2024.
Documentación corporativa para 2025	• Elaboró el presente informe de actividades el 23 de febrero de 2026, que incluye un análisis de sus funciones y actuaciones desarrolladas en 2025 y las prioridades identificadas para 2026. El consejo de administración lo aprobó el 24 de febrero de 2026.

Prioridades para 2026

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2026:

- Continuar supervisando los planes de sucesión de los miembros del consejo, para asegurar que se planifica de la forma más efectiva posible. Continuar manteniendo un enfoque proactivo en la renovación del consejo y los planes de sucesión, teniendo en consideración los resultados de las evaluaciones del consejo, entre otros factores.
- Mantener los planes de sucesión de la alta dirección bajo supervisión continua, considerando las necesidades estratégicas del Grupo y los potenciales retos a los que el negocio se pueda enfrentar, así como el desarrollo continuo del conjunto de candidatos internos.
- Continuar promoviendo iniciativas y programas que fomenten la óptima preparación del talento interno para la asunción de nuevas responsabilidades. Promover igualmente una cultura basada en el mérito, la igualdad de oportunidades y la inclusión, que facilite el éxito de nuestros líderes y de equipos multidisciplinares y *agile* en nuestra agenda de transformación.
- Supervisar las iniciativas normativas en marcha dentro del ámbito de responsabilidad de la comisión, con especial atención a aquellas que impacten a nuestra normativa interna.
- Supervisar la actualización y cumplimiento del marco de gobierno corporativo, asegurando que se tienen en cuenta los intereses de nuestros grupos de interés. A tal efecto, supervisar el compromiso con los accionistas y, conjuntamente con el consejero coordinador, conocer e interiorizar sus comentarios e impresiones. En particular, supervisar la experiencia de nuestros accionistas y los resultados de la Junta General de 2026, incluyendo los comentarios recibidos sobre el formato en que se celebrará, informando al consejo sobre ello.
- Planificar y supervisar la evaluación del consejo por un asesor externo, así como proponer al consejo las acciones necesarias para abordar los cambios y mejoras que, en su caso, resulten de aquella.
- Asegurar que las acciones resultantes de la revisión anual de efectividad del consejo de 2025 se ejecutan adecuadamente y seguir trabajando para que tanto el consejo como sus comisiones desempeñen sus responsabilidades de la manera más eficaz posible.

4.7 Actividades de la comisión de retribuciones en 2025



Glenn H. Hutchins
Presidente de la comisión de retribuciones

"Como presidente de la comisión de retribuciones, me complace resumir la labor desarrollada durante 2025. La comisión ha mantenido su foco en garantizar que el marco retributivo del Grupo respalde su estrategia, refuerce una sólida cultura de riesgos y alinee los intereses de la dirección con los de los accionistas.

Nuestra capacidad para cumplir los compromisos asumidos en el Investor Day depende en gran medida de nuestros equipos. Un marco retributivo bien diseñado es esencial para atraer, desarrollar y retener al mejor talento a nivel global, así como para impulsar la transformación que sustente la creación de valor para el accionista a largo plazo.

Nuestro enfoque favorece resultados sostenibles y comportamientos alineados con los intereses de los accionistas. Durante el año, la comisión ha analizado las opiniones de accionistas y asesores de voto y definió los indicadores de desempeño para la retribución variable de 2026. Estos indicadores mantienen un claro foco en la creación de valor para el accionista, la colaboración dentro del Grupo, la disciplina de capital y la ejecución de la agenda de transformación con éxito.

La comisión ha trabajado estrechamente con la de supervisión de riesgos para asegurar que la retribución variable se mantuviera plenamente alineada con el perfil de riesgo del Grupo. Se ha revisado el grado de cumplimiento de los objetivos de dicha retribución correspondientes a 2025, así como los pertinentes ajustes al riesgo, velando en todo momento por la coherencia con una gestión prudente.

Hemos analizado mejoras en el sistema de gestión del desempeño con el objetivo de promover la claridad de los objetivos, reforzar la responsabilidad y apoyar el desarrollo individual. Un asesor externo confirmó que las políticas y prácticas retributivas del Grupo continúan cumpliendo íntegramente la normativa aplicable. Asimismo, la comisión ha validado actualizaciones de las políticas internas para mantener su alineación con las expectativas regulatorias y supervisoras.

La comisión ha realizado un seguimiento de las tendencias retributivas en los distintos mercados en los que opera el Grupo para garantizar que nuestras prácticas sigan siendo competitivas y apoyen el desarrollo de los equipos de modo que su rendimiento permita materializar las prioridades estratégicas del Grupo.

La comisión continuará ajustando los esquemas retributivos para impulsar la creación de valor para el accionista a largo plazo, fomentar la colaboración en toda la organización y mantener la alineación con una gestión prudente del riesgo y del capital. Seguiremos atentos a la evolución de las prácticas de mercado y de los requerimientos regulatorios, al tiempo que reforzamos nuestra capacidad para atraer, desarrollar y retener el talento necesario para ejecutar nuestra estrategia".

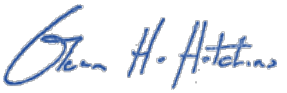

COMPOSICIÓN

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidente	Glenn Hutchins	Independiente	20/12/2022[A]
Vocales	Sol Daurella	Independiente	23/02/2015
	Henrique de Castro	Independiente	29/10/2019
	Luis Isasi	Otro externo	19/05/2020
	Antonio Weiss	Independiente	01/01/2025
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

A. Presidente de la comisión desde el 1 de octubre de 2023.

El consejo ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión. Para más información, véanse la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2.

DEDICACIÓN

En 2025, la comisión celebró nueve reuniones, incluyendo una sesión conjunta con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo dedicado a prepararlas y participar en ellas se proporciona en 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones y dedicación al ejercicio del cargo' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en 2025 a sus áreas de actividad:

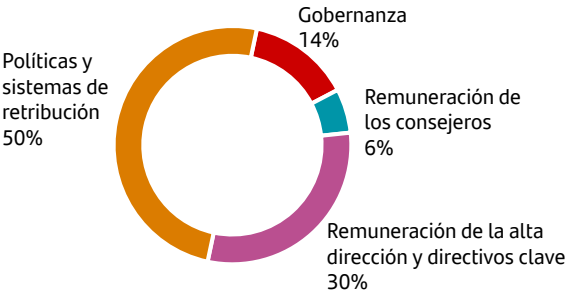

Funciones y actividades en 2025

Esta sección resume las actividades de la comisión de retribuciones durante 2025.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Políticas y sistemas de retribución	
Política retributiva de los consejeros ejecutivos, alta dirección y otros directivos clave	• Mantuvo su foco en la simplificación de la remuneración de los consejeros ejecutivos y la alta dirección, configurando los planes de compensación en línea con nuestros valores de Sencillo, Personal y Justo, con especial atención a la creación de valor para el accionista. • Propuso al consejo para su aprobación la retribución anual variable correspondiente al año 2025 de los principales segmentos directivos (pagadera de forma inmediata y diferida), de acuerdo con el grado de consecución de los objetivos cuantitativos y cualitativos previamente definidos. • Propuso al consejo para su aprobación los indicadores de desempeño anuales del Grupo que se aplicarán en el cálculo de la remuneración variable para 2026, manteniendo su foco en la colaboración dentro del Grupo, la creación de valor para el accionista, la sólida gestión del riesgo, la rigurosa disciplina de capital y la transformación del Grupo, entre otros. • Propuso al consejo para su aprobación las escalas de consecución de los objetivos de desempeño anuales y plurianuales y sus ponderaciones.
Cumplimiento de la política de remuneraciones	• Revisó los planes de retribución para garantizar que están alineados con los resultados del Grupo, la cultura corporativa, su perfil de riesgo y la normativa aplicable, y que no ofrecen incentivos para asumir riesgos que excedan del nivel tolerado. • Dio cuenta al consejo de las prácticas retributivas del Grupo y evaluó su eficacia, recibiendo confirmación de su alineamiento con la política de remuneraciones del Grupo. • Informó al consejo sobre la evaluación de la política de remuneraciones realizada por un consultor externo, que concluía que las políticas, procedimientos y prácticas del Grupo cumplen los requisitos regulatorios aplicables a las entidades de crédito. • Analizó los factores empleados para determinar el ajuste al riesgo *ex ante* y *ex post* de la retribución variable total asignada a los negocios globales y las filiales y supervisó la aplicación de los sistemas de reducción (*malus*) o recuperación (*clawback*), en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.
Informe sobre la política de remuneraciones de los consejeros	• Recibió información del consejero coordinador acerca de los contactos con los accionistas principales y asesores de voto en materia de retribución de los consejeros ejecutivos. • Revisó y propuso al consejo el informe anual de remuneraciones de los consejeros que se sometió a votación consultiva en la Junta General de 2025. • Asistió al consejo en la supervisión del cumplimiento de la política de remuneraciones de los consejeros. • Informó favorablemente sobre la propuesta de la política de remuneraciones para 2026, 2027 y 2028 que el consejo de administración someterá a la próxima Junta General de 2026 como punto separado del orden del día, con arreglo a lo exigido por el artículo 529 *novodecies* de la Ley de Sociedades de Capital, y que forma parte integrante de este informe. Para más información, véanse las secciones 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2026, 2027 y 2028' y 6.5 'Trabajos preparatorios y proceso de toma de decisiones relativos a la política de retribuciones, con detalle de la intervención de la comisión de retribuciones'. En su revisión, consideró los comentarios y sugerencias de los accionistas y resto de grupos de interés en el diálogo mantenido con ellos durante el año, así como las recomendaciones de reguladores. Verificó que la política cumple con los requisitos legales o regulatorios aplicables en materia de retribuciones y es conforme con el sistema de remuneraciones previsto estatutariamente y que está alineada con la cultura del Grupo y con nuestros valores Sencillo, Personal y Justo.
Personas y cultura	• Revisó los datos de brecha salarial en 'trabajos de igual valor' y de género e igualdad en la retribución, comparándolos con los datos del año anterior. • Informó favorablemente al consejo sobre la actualización de normativa interna dentro de su ámbito de competencias, con especial atención a garantizar su alineamiento con las expectativas de los supervisores. • Revisó el modelo de evaluación del desempeño para 2025, basado en conversaciones entre los responsables y los equipos centradas en qué se hace y cómo se hace, todo ello dentro de una sólida cultura de riesgos, al tiempo que se promueve el desarrollo individual. Asimismo, revisó los cambios propuestos al modelo de evaluación del desempeño para 2026, al objeto de dar respuesta al enfoque *agile* en nuestra forma de trabajar. • Se mantuvo informada sobre prácticas, tendencias retributivas y retos en los distintos mercados locales.
Remuneración de consejeros ejecutivos, alta dirección y Colectivo Identificado Corporativo	
Evaluación del desempeño	• Revisó los resultados de la calibración de las evaluaciones de rendimiento de la alta dirección y en particular de la presidenta ejecutiva, el consejero delegado, el CFO y otros directivos, tras recibir la opinión de los consejeros no ejecutivos en reuniones convocadas al efecto por el consejero coordinador, así como de la comisión de auditoría en el caso de la CAE y de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, en los del CRO y el CCO.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Retribución fija y variable de los consejeros ejecutivos y alta dirección	• Analizó la adecuación de la retribución fija de los consejeros ejecutivos al mercado y a las respectivas responsabilidades. • Propuso al consejo la retribución variable anual correspondiente al ejercicio anterior, tanto la pagadera de forma inmediata como la pagadera de forma diferida, basándose en su nivel de consecución de los objetivos de desempeño anual y sus ponderaciones previamente establecidas por el consejo. • Propuso al consejo la retribución de los miembros de alta dirección recientemente nombrados. • Se aseguró de que la remuneración de la alta dirección sigue siendo justa y competitiva, recomendando propuestas de modificación al consejo para su aprobación, con arreglo a datos de mercado y a principios retributivos específicos.
Planes sobre acciones	• Propuso al consejo los planes de remuneración que impliquen la entrega de acciones a consejeros ejecutivos, alta dirección y otros puestos clave. En particular, los planes relativos a los consejeros ejecutivos se recomendaron para su posterior votación en la Junta General de 2025. • Analizó y presentó al consejo esquemas de incentivos para distintas unidades orientados a atraer y retener talento y alinearlos con las prioridades estratégicas del Grupo.
Colectivo Identificado Corporativo	• Revisó el número de directivos que forman parte del Colectivo Identificado Corporativo en 2025 conforme a la normativa vigente, la tendencia con respecto a ejercicios anteriores y los porcentajes de la retribución fija y variable de las funciones de control, para asegurar que seguían alineados con la regulación y con sus objetivos. • Estableció los elementos clave de las retribuciones del Colectivo Identificado Corporativo, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. • Presentó al consejo, para su posterior sometimiento a la Junta General de 2025, la aprobación de un límite máximo de retribución variable de hasta el 200% del componente fijo para determinados miembros del Colectivo Identificado Corporativo, entre los que se incluyen los consejeros ejecutivos y la alta dirección. • Revisó que los esquemas de compensación apoyaran la atracción y retención de talento clave para contribuir a la estrategia del Grupo, la aplicación de los incentivos implementados en el Grupo, y el nivel de consecución de las métricas a largo plazo asociadas con la remuneración diferida.
Remuneración de los consejeros	
Retribución individual de los consejeros en su condición de tales	• Analizó la retribución de los consejeros en su condición de tales teniendo en cuenta las funciones desempeñadas por ellos en el órgano de decisión colegiado, su pertenencia y asistencia a las distintas comisiones, referencias del sector y otras circunstancias objetivas, y propuso al consejo las correspondientes decisiones. Para más información, véase la sección 6.2 'Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2025'.
Gobernanza	
Coordinación con riesgos	• Celebró una sesión conjunta con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en la que se revisaron los planes de acción dirigidos a mitigar el riesgo de conducta en la remuneración de la fuerza de ventas externa. • Verificó que los esquemas de remuneración tienen en cuenta el capital y la liquidez, y no ofrecen incentivos para asumir riesgos que superen el nivel tolerado por Banco Santander, promoviendo y siendo compatibles con una gestión de riesgos adecuada y efectiva.
Información a la junta general y documentación social	
Información al accionista	• Fue representada en la Junta General de 2025 por el presidente de la comisión, quien informó sobre las actividades de la comisión durante 2024.
Documentación social de 2025	• Elaboró el presente informe de actividades el 23 de febrero de 2025, que incluye un análisis de sus funciones y actuaciones desarrolladas en 2025 y las prioridades identificadas para 2026. El consejo de administración lo aprobó el 24 de febrero de 2026.

Prioridades para 2026

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2026:

- Mantener los planes de incentivos en revisión continua para que sigan priorizando el éxito del Grupo e impulsando la colaboración en toda la organización y la creación de valor para el accionista, manteniéndose alineados con nuestra sólida disciplina de gestión del riesgo y del capital.
- Continuar supervisando los ajustes de la retribución variable al riesgo, garantizando que esta se ajusta al perfil de riesgo de las actividades desarrolladas por el Grupo, a la sostenibilidad de los resultados alcanzados y a sus intereses a largo plazo.
- Continuar monitorizando las novedades y mejores prácticas en los sistemas de remuneración a los consejeros ejecutivos y la alta dirección para mejorar nuestra propuesta de valor, promoviendo la atracción y retención efectivas del talento adecuado para las ambiciones estratégicas del Grupo, incluyendo los objetivos anunciados en el Investor Day de 2026, y seguir atendiendo a las expectativas de los inversores y los asesores de voto, así como de los reguladores y supervisores.
- Seguir potenciando el desarrollo del talento, reconociendo el alto rendimiento mediante nuestro sistema de evaluación del desempeño, y fomentando el progreso de una cultura inclusiva que garantice la inexistencia de brechas salariales.
- Seguir trabajando para que la comisión desempeñe sus responsabilidades de la manera más eficaz posible.

4.8 Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2025

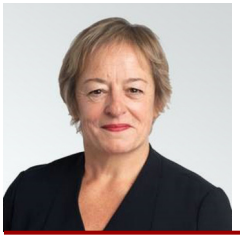

Pamela Walkden
Presidenta de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento

"En 2025 la comisión siguió desempeñando un papel fundamental de apoyo al consejo en la supervisión del perfil de riesgo del Grupo, en un contexto de elevada incertidumbre geopolítica, unas expectativas supervisoras crecientes y en el actual marco de transformación del Grupo. La diversidad de competencias y la experiencia de la comisión nos permitió cuestionar de forma constructiva a la alta dirección y prestarle el apoyo adecuado, mientras que la estrecha coordinación con las comisiones de riesgos de las filiales nos permitió aprovechar su conocimiento colectivo.

A lo largo del año, la comisión se centró en que los riesgos se identificaran, evaluaran y gestionaran adecuadamente en el marco del apetito de riesgo aprobado por el consejo, manteniendo un entorno de control sólido y eficaz. Hemos realizado un seguimiento continuo de factores externos, incluyendo la volatilidad de los mercados y la evolución del panorama de amenazas cibernéticas y de fraude, así como de su potencial impacto en los negocios y el modelo operativo del Grupo. Asimismo, hemos supervisado tanto los riesgos existentes como los emergentes y hemos impulsado el pensamiento crítico de la alta dirección sobre su posible impacto y la adecuación de las medidas de mitigación. Al igual que en ejercicios anteriores, hemos revisado los riesgos por tipología, por negocio global y por filial, con el fin de asegurar una visión integral de nuestro modelo global-local.

El riesgo de crédito y los activos dudosos continuaron ocupando un lugar destacado en nuestra agenda, pero al mismo tiempo intensificamos el foco en determinados aspectos del riesgo y la resiliencia operacional. La supervisión de los riesgos de cumplimiento y conducta, incluido el crimen financiero, fue también un área principal de atención en 2025. La comisión revisó la eficacia de las funciones de riesgos y de cumplimiento, prestando especial atención a su independencia y a la idoneidad de sus recursos.

Hemos apoyado igualmente al consejo en la supervisión de los niveles de capital y liquidez del Grupo, con el fin de velar por la resiliencia en escenarios de estrés. Hemos revisado los procesos de adecuación de capital y liquidez, y las pruebas de resistencia han continuado siendo un elemento central de nuestro trabajo. Además, recibimos actualizaciones periódicas sobre la relación con los supervisores en las distintas geografías del Grupo y hemos supervisado los principales resultados de las actuaciones supervisoras, como parte de nuestro compromiso de mantener un diálogo abierto y constructivo con ellos.

La comisión participó en el proceso de sucesión del CRO del Grupo, que culminó con el nombramiento de Pedro Castro, en sustitución de Mahesh Aditya. La comisión confía plenamente en la capacidad de Pedro para desempeñar el cargo con éxito y le apoyará durante su proceso de adaptación. Asimismo, quisiera agradecer a Mahesh su importante contribución a la elevación de la cultura de riesgos del Grupo, y desearle el mayor de los éxitos en su nuevo cargo como consejero delegado de Santander UK.

La comisión también ha trabajado en estrecha coordinación con otras comisiones, en especial con la de auditoría; banca responsable, sostenibilidad y cultura; e innovación y tecnología, con el fin de supervisar las áreas de interés común de forma coherente e integral. Asimismo, hemos trabajado con la comisión de remuneraciones, principalmente en el proceso de remuneración de cierre de ejercicio. Tenemos la intención de reforzar esta coordinación con otras comisiones en 2026, con especial atención a los riesgos tecnológicos, ESG y de terceros proveedores, la ciberseguridad y la resiliencia operacional, entre otros.

De cara al futuro, la comisión seguirá centrada en anticipar los riesgos emergentes, apoyar la transformación estratégica del Grupo y garantizar que las funciones de riesgos y de cumplimiento continúen operando con arreglo a los más altos estándares de eficacia e independencia".



COMPOSICIÓN

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidenta	Pamela Walkden	Independiente	01/05/2021[A]
Vocales	José Antonio Álvarez	Otro externo	01/01/2025
	Germán de la Fuente	Independiente	01/01/2023
	Luis Isasi	Otro externo	19/05/2020
	Belén Romana	Independiente	28/10/2016
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

A. Presidenta de la comisión desde el 23 de marzo de 2024.

El consejo ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión. Para más información, véanse la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2.

DEDICACIÓN

En 2025, la comisión celebró 14 reuniones, incluyendo cuatro sesiones conjuntas con la comisión de auditoría y una con la comisión de retribuciones. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo dedicado a prepararlas y participar en ellas se proporciona en 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones y dedicación al ejercicio del cargo' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en 2025 a sus áreas de actividad:

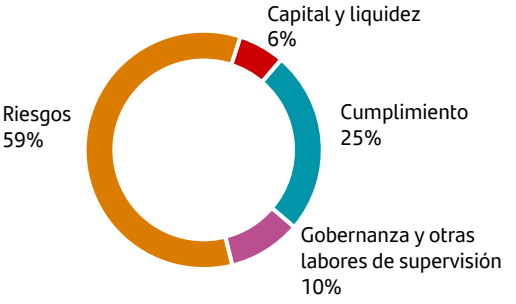

Funciones y actividades en 2025

Esta sección resume las actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento durante 2025.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Riesgos	
Estrategia y apetito de riesgos	• Revisó trimestralmente las métricas de apetito de riesgo, el cumplimiento de los límites aprobados y eventuales incumplimientos. • Revisó y propuso al consejo la aprobación de la propuesta anual de apetito de riesgo para 2026, incluyendo nuevas métricas y límites. • Revisó el plan estratégico a tres años, el presupuesto anual y el plan de recuperación (*recovery plan*) antes de su aprobación por el consejo. Revisó y cuestionó los riesgos identificados y los factores mitigantes asociados a estos procesos clave, la coherencia entre ellos y su completa alineación con el apetito de riesgo del Grupo.
Gestión y control de riesgos	• Revisó el perfil y la gestión de riesgos de los negocios globales y principales filiales del Grupo en coordinación con la comisión de auditoría, con especial atención al riesgo de crédito, al riesgo operacional, a la prevención del crimen financiero y a los riesgos asociados a la transformación. • Supervisó los riesgos asociados a los principales proyectos estratégicos y las diferentes medidas para afrontarlos antes de su presentación al consejo. • Supervisó la adecuada gestión y control de los riesgos en el Grupo y, en concreto, la solidez de los ejercicios de *risk profile assessment* y de *risk control self-assessment*. • Analizó el potencial impacto y oportunidades asociadas de los riesgos emergentes y cómo estos podrían afectar a nuestro modelo de negocio, incluyendo los diferentes negocios y filiales. • Recibió y analizó información específica sobre el riesgo de crédito, con especial atención a los activos dudosos, los riesgos de mercado, de contrapartida, de liquidez y estructural de balance, y operacional. • Revisó las directrices de la Guía de la EBA (2025/01) sobre la integración de los riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza en la gestión, en coordinación con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura. • Recibió informes periódicos sobre el riesgo legal, en coordinación con la comisión de auditoría. • Evaluó las tasas de rotación de la alta dirección, la retención del talento y los riesgos y dinámicas asociados, en coordinación con la comisión de nombramientos, e hizo las correspondientes recomendaciones. • Recibió y analizó información actualizada sobre el riesgo de gestión de terceros proveedores y la conformidad con los requerimientos del reglamento sobre resiliencia operativa digital (DORA, por sus siglas en inglés), el riesgo tecnológico y de datos, la ciberseguridad y la resiliencia operacional, todo ello en coordinación con la comisión de innovación y tecnología. • Apoyó al consejo en la supervisión de la planificación de la resolución y la gestión de crisis y los planes de contingencia y continuidad del negocio.
Políticas y prácticas de remuneración - coordinación con la comisión de retribuciones	• Revisó los planes de acción de las filiales en materia de remuneración de fuerza de ventas interna y el riesgo de conducta asociado. • Verificó que los esquemas de remuneración tienen en cuenta el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y oportunidad de los componentes de la retribución, y no ofrecen incentivos para asumir riesgos que superen el nivel tolerado por Banco Santander, promoviendo y siendo compatibles con una gestión de riesgos adecuada y eficaz. • Propuso al consejo para su aprobación la retribución anual variable correspondiente al año 2025 de los principales segmentos directivos (tanto la pagadera de forma inmediata como la pagadera de forma diferida), de acuerdo con el grado de consecución de los objetivos cuantitativos y cualitativos previamente definidos. Asimismo, analizó los factores empleados para determinar el ajuste al riesgo *ex ante* y *ex post* de la retribución variable total asignada a los negocios globales y las filiales, teniendo en cuenta cómo se concretaron y gestionaron en la práctica los riesgos previamente valorados, y supervisó la aplicación de los sistemas de reducción (*malus*) o recuperación (*clawback*), en coordinación con la comisión de retribuciones. • Revisó el resultado del ejercicio anual de identificación de los empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera importante en el perfil de riesgo del Grupo (Colectivo Identificado Corporativo).
Función de riesgos	• Revisó las actividades y estrategia de la función de riesgos, así como sus fortalezas y potenciales áreas de mejora. • Veló por la independencia y eficacia de la función de riesgos, incluyendo la suficiencia e idoneidad de sus recursos. • Recomendó al consejo para su aprobación los objetivos de 2025 para el CRO y evaluó su desempeño anual con arreglo a los mismos, e informó de los resultados a la comisión de retribuciones y al consejo para determinar su retribución variable. • Participó en el proceso de selección del CRO del Grupo liderado por la comisión de nombramientos, que culminó con la propuesta de nombrar a Pedro Castro para esa posición, que fue posteriormente aprobada por el consejo. • Participó en la selección y nombramiento de los CRO de filiales verificando su idoneidad, en coordinación con la comisión de nombramientos del Grupo.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Cumplimiento	
Supervisión de riesgos de cumplimiento y conducta	• Revisó informes mensuales sobre cuestiones regulatorias, gobierno de productos y protección al consumidor, riesgo reputacional, eventos internos y externos, notificaciones e inspecciones de supervisores, entre otras. • Recibió actualizaciones sobre riesgos de cumplimiento y conducta por parte de los negocios globales y las principales filiales del Grupo. • Recibió, en reunión conjunta con la comisión de auditoría, información sobre el canal de denuncias del Grupo (Canal Abierto), prestando especial atención a los asuntos relativos al área de responsabilidad de la comisión, para garantizar que contribuye a que los empleados y otras personas relacionadas con el Grupo puedan hablar abiertamente, ser escuchadas y reportar prácticas irregulares sin temor a represalias. Asimismo, la comisión informó favorablemente al consejo sobre la actualización de la normativa interna relativa a Canal Abierto, con especial atención a garantizar su alineamiento con la Guía Técnica 1/2024 de la CNMV sobre Comisiones de Auditoría. • Revisó informes de reclamaciones de clientes y otros grupos de interés para garantizar el análisis de sus causas y que los consiguientes planes de acción para corregir las deficiencias detectadas están en marcha. • Revisó los principales riesgos identificados, preocupaciones, prioridades y medidas adoptadas en relación con el riesgo de conducta con clientes minoristas y clientes vulnerables. • Revisó la regulación de protección de datos en el Grupo y recibió el informe anual del Delegado de Protección de Datos.
Prevención del crimen financiero	• Supervisó el cumplimiento por parte del Grupo de la regulación relativa a la prevención del crimen financiero. • Recibió actualizaciones trimestrales de la evolución de la implantación de nuestra estrategia de prevención del crimen financiero en todo el Grupo, incluyendo información sobre la actividad de verificación de sanciones (*sanction screening*). • Revisó las recomendaciones y observaciones derivadas del informe anual de experto independiente sobre Banco Santander.
Función de cumplimiento	• Revisó las actividades y estrategia de la función de cumplimiento, así como sus fortalezas y potenciales áreas de mejora. • Veló por la independencia y la eficacia de la función de cumplimiento, incluyendo la suficiencia e idoneidad de sus recursos. • Se reunió con el CCO en dos sesiones privadas para debatir temas estratégicos de cumplimiento y tratar de forma independiente y directa cualquier potencial asunto material relacionado con su función. • Recomendó al consejo para su aprobación los objetivos de 2025 para el CCO y evaluó su desempeño con arreglo a los mismos, e informó de los resultados a la comisión de retribuciones y al consejo para determinar su retribución variable. • Participó en la selección y nombramiento de los CCO de filiales y verificó su idoneidad, en coordinación con la comisión de nombramientos del Grupo.
Capital y liquidez	
Estrategia de capital y liquidez	• Revisó e informó favorablemente al consejo sobre el proceso de evaluación de la adecuación del capital interno (ICAAP, por sus siglas en inglés) anual elaborado por la división financiera y las observaciones a este de la función de riesgos, de acuerdo con las mejores prácticas del sector y las directrices de supervisión. • Revisó el plan de capital de acuerdo con los escenarios previstos en un plazo de tres años. • Revisó e informó favorablemente al consejo sobre el proceso de evaluación de la adecuación de la liquidez interna (ILAAP, por sus siglas en inglés), junto con las observaciones de la función de riesgos, desarrollado conforme al modelo de negocio del Grupo y sus necesidades de liquidez. • Revisó el riesgo de liquidez y los niveles de liquidez del Grupo y sus filiales. • Supervisó de modo continuo los niveles y la gestión de capital y herramientas asociadas a esta, incluyendo el plan de titulizaciones de 2025 y el análisis de la rentabilidad de la cartera frente al riesgo asumido. • Apoyó al consejo en la realización de los test de estrés por Banco Santander, evaluando los escenarios e hipótesis que se utilizan en tales pruebas, analizando los resultados y las observaciones realizadas por la función de riesgos. Además, comprobó la alineación del programa de test de estrés con las directrices de la EBA 2018/04 sobre las pruebas de resistencia de las entidades financieras. • Fue informada de los resultados del test de estrés realizado por la EBA en 2025 con carácter previo a su presentación al consejo y a su posterior publicación.
Gobernanza y otras labores de supervisión	
Relación con supervisores y reguladores	• Fue informada de las relaciones con reguladores y supervisores, prestando especial atención a aquellas relativas al Mecanismo Único de Supervisión y al Mecanismo Único de Resolución, y a los distintos supervisores de las filiales del Grupo, al Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora y a las correspondientes actuaciones supervisoras.
Coordinación con la comisión de auditoría	• Revisó los aspectos de riesgos, cumplimiento y auditoría interna de los distintos negocios globales y filiales, con la asistencia de representantes de la primera línea de defensa. • Debatió temas de interés común, tales como la cultura de riesgos, la gestión de riesgos de terceros proveedores y el entorno de control interno, y recibió un informe sobre asuntos de auditoría interna relativos a las funciones de riesgos y cumplimiento. • Examinó la propuesta de fusión de Openbank y Santander Consumer Finance. • La presidenta de la comisión y el presidente de la comisión de auditoría mantuvieron una comunicación continua, facilitando así la plena coordinación y colaboración entre sus respectivas comisiones.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Otras actividades	• Informó favorablemente al consejo sobre la actualización de normativa interna dentro de su ámbito de competencias, en coordinación con otras comisiones, en su caso. • Celebró varias reuniones a distancia con los presidentes de comisiones de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento de las filiales, así como un encuentro presencial con ellos, para continuar promoviendo la colaboración dentro del Grupo. Para más información, véase 'Relación entre comisiones de matriz y filiales' en la sección 7.2.
Información a la junta general y documentación social	
Información al accionista	• Fue representada en la Junta General de 2025 por la presidenta de la comisión, quien informó sobre las actividades de la comisión durante 2024.
Documentación social de 2025	• Elaboró el presente informe de actividades el 18 de febrero de 2026, que incluye un análisis de sus funciones y actuaciones desarrolladas en 2025 y las prioridades identificadas para 2026. El consejo de administración lo aprobó el 24 de febrero de 2026.

Prioridades 2026

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2026:

- Continuar monitorizando el entorno macroeconómico y geopolítico para garantizar nuestra mejor preparación ante potenciales disrupciones.
- Supervisar todos los riesgos para asegurar que permanecen dentro del apetito de riesgo aprobado. Seguir identificando riesgos emergentes y no tradicionales para anticipar posibles impactos en nuestro modelo de negocio, así como los principales riesgos asociados a la transformación, a la integración de nuevos negocios y a los cinco negocios globales, con especial atención a los vinculados a la gestión del cambio y a las nuevas formas de trabajar.
- Monitorizar la integración tanto de TSB como de Webster en Santander UK y Santander US, respectivamente.
- Reforzar la coordinación con la comisión de innovación y tecnología en la supervisión de los riesgos tecnológicos, incluyendo los asociados a las nuevas tecnologías, como la IA generativa, y a las oportunidades que los distintos activos digitales puedan representar para el Grupo. Asimismo, continuar monitorizando los riesgos de ciberseguridad, los derivados de la gestión de riesgos de terceros proveedores y la resiliencia operacional.
- Continuar supervisando la integración de los riesgos ESG en la gestión conforme a las expectativas supervisoras, en coordinación con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.
- Continuar velando por la independencia y eficacia de las funciones de riesgos y cumplimiento en el ejercicio de sus responsabilidades dentro del Grupo, incluyendo la evaluación de la idoneidad y la suficiencia y capacitación de sus recursos. Supervisar que el proceso de incorporación del nuevo CRO sea sólido, facilitando la efectividad en el ejercicio de su cargo.
- Seguir trabajando en que la comisión desempeñe sus responsabilidades y en la interacción con las comisiones de supervisión de riesgos, regulación y supervisión de las filiales de la manera más eficaz posible.

4.9 Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2025



Sol Daurella
Presidenta de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura

"En 2025, la comisión ha continuado apoyando al consejo de administración en nuestra estrategia de sostenibilidad, teniendo en cuenta la evolución del entorno regulatorio, supervisor y de mercado. A lo largo del ejercicio, hemos centrado nuestra labor en el seguimiento de la estrategia de clima, revisando de forma periódica su adecuación para apoyar a nuestros clientes en su transición hacia una economía sostenible, contribuyendo al crecimiento económico.

En este contexto, hemos analizado la evolución de la estrategia de financiación sostenible del Grupo y su ejecución por parte de los negocios globales, incluyendo las prioridades en materia de inversión socialmente responsable.

Santander sigue firmemente comprometido con la educación, la empleabilidad, el emprendimiento y la inclusión financiera para contribuir al progreso de las personas y las empresas. Por ello, la inclusión y la salud financieras han seguido ocupando un lugar prioritario en la agenda de la comisión en 2025 y hemos supervisado los avances en la implantación del modelo global de apoyo a las comunidades.
La comisión ha prestado también especial atención al complejo entorno en el que opera el Grupo, marcado por la diversidad de políticas públicas en los distintos países en los que estamos presentes. Estos análisis han permitido continuar identificando y evaluando de forma adecuada los impactos, riesgos y oportunidades derivados del ejercicio de doble materialidad y asegurar un enfoque de gestión coherente y alineado con la estrategia del Grupo.

Durante el año, hemos mantenido una estrecha coordinación con la comisión de auditoría, especialmente en relación con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información no financiera, así como con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en relación con la integración de los factores ESG en la gestión de riesgos del Grupo. Mantendremos esta estrecha colaboración en 2026.

Quiero agradecer sinceramente a todos los miembros de la comisión su compromiso, dedicación y valiosas contribuciones a lo largo del ejercicio. La diversidad de conocimientos, experiencia y perspectivas ha enriquecido de manera significativa los debates y ha sido clave para el adecuado desempeño de nuestras funciones, siempre con un enfoque constructivo y alineado con los valores del Grupo. En particular, me gustaría agradecer a Homaira Akbari, quien dejará el consejo y la comisión en 2026, por sus valiosas aportaciones a la comisión desde que se creó en 2018. Asimismo, daremos la bienvenida a Germán de la Fuente, quien se incorporará como miembro próximamente, aportando a la comisión una valiosa experiencia y reforzando la coordinación con la comisión de auditoría en la supervisión de la información no financiera.

De cara a 2026, la comisión continuará asesorando al consejo en el desarrollo y seguimiento de nuestra estrategia de sostenibilidad, con especial atención al avance en la propuesta de financiación sostenible y al apoyo a clientes en su transición; a asuntos sociales; y a la integración de los factores ESG en la gestión de riesgos, contribuyendo así a la creación de valor sostenible a largo plazo".

COMPOSICIÓN

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidenta	Sol Daurella	Independiente	01/07/2018[A]
Vocales	Homaira Akbari	Independiente	01/07/2018
	Carlos Barrabés	Independiente	27/06/2024
	Gina Díez Barroso	Independiente	31/01/2023
	Pamela Walkden	Independiente	23/03/2024
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

A. Presidenta de la comisión desde el 23 de julio de 2024.

El consejo ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión. Para más información, véanse la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2.

DEDICACIÓN

En 2025, la comisión celebró cuatro reuniones. Además, en una ocasión se adoptaron acuerdos por escrito y sin sesión. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo dedicado a prepararlas y participar en ellas se proporciona en 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones y dedicación al ejercicio del cargo' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en 2025 a sus áreas de actividad:

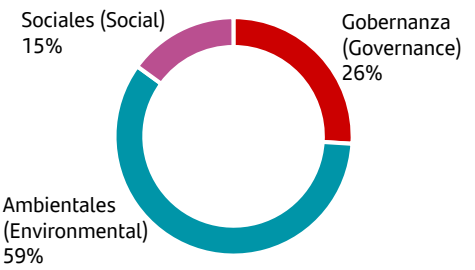

Funciones y actividades en 2025

Esta sección resume las actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura durante 2025.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Asuntos ambientales (*Environmental*)	
Plan de transición	• Revisó la estrategia de clima del Grupo, cuestionándola de manera constructiva para garantizar nuestro objetivo de ayudar a nuestros clientes en sus objetivos de transición, de evaluar los riesgos climáticos de nuestros clientes con el fin de gestionar el impacto sobre sus negocios y sobre nuestras operaciones y de avanzar en la alineación de nuestras carteras, en cumplimiento con la normativa local aplicable. • Revisó los planes de los negocios globales para garantizar su adecuación al contexto de mercado, regulatorio y supervisor y alineamiento con la estrategia comercial, y su avance respecto a nuestros objetivos.
ESG en la gestión del riesgo	• Revisó el trabajo en curso para desarrollar el plan prudencial de transición conforme a las nuevas directrices de la Guía de la EBA (2025/01) sobre gestión de riesgos ESG, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. • Supervisó los progresos realizados en la integración de los riesgos climáticos y medioambientales conforme a la normativa aplicable y a las expectativas supervisoras, así como en la supervisión de controles y procesos implementados en el Grupo para mitigar los riesgos relacionados con ESG. • Revisó los controles internos específicos y las medidas de evaluación de riesgos asociadas a las relaciones de Santander Brasil con determinadas empresas que operan en la Amazonia.
Financiación sostenible	• Revisó la estrategia de financiación sostenible de los negocios globales y su ejecución, incluidas las prioridades en materia de inversión socialmente responsable. • Supervisó la estrategia de sostenibilidad, incluyendo el apoyo a nuestros clientes en su transición y soluciones de inclusión y salud financiera.
Asuntos sociales (*Social*)	
Apoyo a las comunidades	• Supervisó los avances en la implantación del modelo global de apoyo a las comunidades, para reforzar la contribución del Grupo en áreas clave como la educación, incluida la financiera, la empleabilidad, el emprendimiento y el apoyo a colectivos vulnerables, así como el impacto generado por las iniciativas asociadas, evaluando su alcance y relevancia. • Fue informada de las actividades de comunicación corporativa en asuntos sociales.
Gobernanza (*Governance*)	
Gobierno corporativo	• Verificó que la agenda de sostenibilidad propuesta y sus objetivos siguen alineados con la estrategia del Grupo. • Asistió al consejo para garantizar que los objetivos y métricas de sostenibilidad se integran en los sistemas de remuneración del Grupo, y revisó, en coordinación con la comisión de retribuciones, una propuesta para el componente de sostenibilidad de los incentivos a largo plazo para 2026-2028. • Revisó la relación con grupos de interés tales como inversores, asesores de voto, agencias de calificación de ESG y ONG. • Revisó las áreas de actuación prioritarias en materia de sostenibilidad de acuerdo con los resultados del ejercicio de doble materialidad, así como los IRO derivados del mismo, incluyendo los avances en su integración en los procesos de gestión y gobierno para facilitar su seguimiento, en coordinación con la comisión de auditoría. • Revisó el grado de cumplimiento de los objetivos comunicados en el Investor Day de 2023 en su ámbito de actuación y debatió sobre los objetivos de sostenibilidad para los próximos tres años en materia de financiación verde, inversión en iniciativas educativas, de empleo, de emprendimiento y de inclusión financiera.
Reporte ESG	• Apoyó a la comisión de auditoría en la supervisión y evaluación del proceso de elaboración y presentación de la información no financiera, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia. • Revisó el estado de información no financiera del Grupo de 2025. Para más información, véase el capítulo de 'Estado de sostenibilidad'. • Revisó el informe sobre 'Bonos Verdes', con carácter previo a su aprobación por el consejo, en coordinación con la comisión de auditoría.
Escenario regulatorio	• Revisó las principales iniciativas y prioridades europeas e internacionales de regulación y supervisión financiera relacionadas con la sostenibilidad y cómo impactaban al Grupo, incluyendo las iniciativas legislativas impulsadas por la Comisión Europea orientadas a simplificar los requerimientos de información en materia de sostenibilidad, diligencia debida y taxonomía. • Informó favorablemente al consejo sobre la actualización de normativa interna dentro de su ámbito de competencia, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento cuando correspondía.
Información a la junta general y documentación social	
Información al accionista	• Fue representada en la Junta General de 2025 por la presidenta de la comisión, quien informó sobre las actividades de la comisión durante 2024.
Documentación social de 2025	• Elaboró el presente informe de actividades el 26 de enero de 2026, que incluye un análisis de sus funciones y actuaciones desarrolladas en 2025 y las prioridades identificadas para 2026. El consejo de administración lo aprobó el 24 de febrero de 2026.

Prioridades para 2026

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2026:

- Seguir asesorando al consejo en la estrategia de sostenibilidad, teniendo en cuenta la evolución del entorno regulatorio, supervisor y de mercado.
- Supervisar los avances de nuestra propuesta de financiación sostenible y la manera en la que los negocios globales apoyan el crecimiento económico de las economías que atendemos y a nuestros clientes en sus objetivos de transición hacia una economía sostenible. Analizar igualmente los riesgos derivados de dicha transición y la evolución de los sectores afectados por el clima.
- Velar por que las políticas del Grupo promuevan soluciones financieras responsables y éticas que contribuyan positivamente al crecimiento sostenible y a la seguridad global, con especial atención a Europa y al sector de la defensa, manteniendo al mismo tiempo el objetivo de cumplir con la normativa local aplicable y con las expectativas de supervisores en las jurisdicciones donde desarrollamos nuestra actividad.
- Seguir priorizando la propuesta de inclusión y salud financiera y de apoyo a las comunidades, contribuyendo a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, así como al desarrollo de las comunidades a través de programas de apoyo.
- Continuar monitorizando la implementación de requerimientos regulatorios y expectativas supervisoras en materia de sostenibilidad, incluyendo la integración de los factores ESG en la gestión de riesgos tanto desde una perspectiva regulatoria como de gestión, así como los avances en las políticas públicas y actuaciones de autoridades e instituciones en los países en los que el Grupo está presente, analizando sus riesgos y su potencial impacto en nuestra estrategia.
- Continuar analizando la comunicación e impacto de las acciones en materia de sostenibilidad, así como el reporte de la información de sostenibilidad, en coordinación con la comisión de auditoría.
- Seguir trabajando para que la comisión desempeñe sus responsabilidades de la manera más eficaz posible.

4.10 Actividades de la comisión de innovación y tecnología en 2025

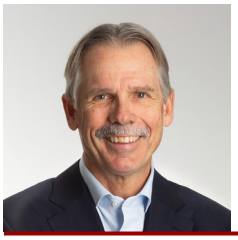

Glenn H. Hutchins
Presidente de la comisión de innovación y tecnología

"Nuestro objetivo es continuar la transformación de Santander en una organización pionera en tecnología, apoyada en la creación de valor sostenible y a largo plazo para los accionistas. Estamos centrados en lograrlo de una manera que mejore la experiencia del cliente, impulse la eficiencia estructural, preserve la seguridad y la resiliencia, cumpla con las expectativas regulatorias y permita la innovación en todo el Grupo.
En 2025, la comisión ha supervisado estrechamente la ejecución, cuestionando su grado de avance, contrastando asunciones y velando por que la agenda global de tecnología y transformación de Santander permaneciera estrechamente alineada con la estrategia de negocio del Grupo. Las deliberaciones de la comisión han puesto de manifiesto la relevancia de la simplificación, la escalabilidad y la creación de valor a largo plazo. Me gustaría agradecer a todos los miembros de la comisión su contribución en estos debates, que ha sido clave para garantizar su efectividad.

A lo largo del año, hemos realizado un seguimiento exhaustivo de la evolución de las plataformas globales de negocio y operativas de Santander, así como de las iniciativas digitales y los programas de automatización. La implantación de un modelo operativo y de negocio común en banca minorista y comercial ha sido una clara prioridad. Esto representa la base para las mejoras de productividad, la reducción de la complejidad y la optimización del tiempo de respuesta para la comercialización de nuevos productos y servicios, y permite a nuestros equipos dedicar una mayor parte de su tiempo a diseñar y a ofrecer a nuestros clientes un servicio personalizado de alto valor a través de todos los canales.

Los datos y la IA ocuparon un lugar central en nuestra agenda. La IA está transformando la economía global y el sector bancario, y en Santander estamos avanzando de manera decidida para ahondar en esta transformación. Queremos cambiar de forma estructural la manera en que la organización piensa y opera, actuando como una entidad nativa en IA para ofrecer soluciones más inteligentes, lograr clientes más satisfechos y un banco preparado para el futuro. Para apoyar esta ambición, se ha creado la función corporativa de datos e IA, diseñada para escalar nuestras capacidades, reforzar la colaboración en todo el Grupo y acelerar su impacto. La comisión ha supervisado que los principales casos de uso de IA en Santander han seguido los más estrictos estándares de gobierno éticos, legales y de ciberseguridad.

La ciberseguridad y la resiliencia tecnológica han seguido siendo prioridades clave. Hemos analizado la evolución del panorama de amenazas, la capacidad de defensa del Grupo y los avances en la agenda de resiliencia operacional, incluida la gestión del riesgo de terceros proveedores y los requerimientos regulatorios como los ligados a DORA. Hemos trabajado en estrecha coordinación con la comisión de riesgos para velar por una supervisión coherente e integral de los riesgos tecnológicos, colaboración que se mantendrá en 2026.

De cara al futuro, la comisión seguirá apoyando al consejo y a la dirección en acelerar la transformación de Santander, velando por el rigor operativo y la existencia de un equipo con capacidades necesarias para conseguir un impacto real. Esto incluye mantener un enfoque disciplinado en la adopción de tecnologías emergentes, equilibrando el desarrollo de capacidades internas con alianzas selectivas y estratégicamente alineadas, que permitan mejorar de forma sostenible la experiencia del cliente, la eficiencia y la seguridad".

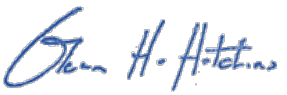

COMPOSICIÓN

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidente	Glenn Hutchins	Independiente	20/12/2022[A]
Vocales	Homaira Akbari	Independiente	27/09/2016
	José Antonio Álvarez	Otro externo	23/02/2015
	Carlos Barrabés	Independiente	27/06/2024
	Ana Botín	Ejecutivo	23/04/2007
	Henrique de Castro	Independiente	23/07/2019
	Héctor Grisi	Ejecutivo	01/01/2023
	Belén Romana	Independiente	19/12/2017
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

A. Presidente de la comisión desde el 23 de marzo de 2024.

El consejo ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos y aptitudes en las materias propias de la comisión. Para más información, véanse la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2.

DEDICACIÓN

En 2025, la comisión celebró cuatro reuniones. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo dedicado a prepararlas y participar en ellas se proporciona en 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones y dedicación al ejercicio del cargo' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en 2025 a sus áreas de actividad:

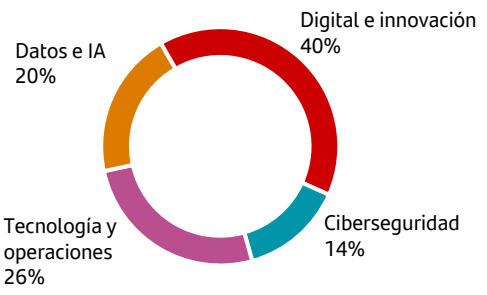

Funciones y actividades en 2025

Esta sección resume las actividades de la comisión de innovación y tecnología durante 2025.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Digital e innovación	
Digital	• Supervisó las métricas relativas a la digitalización del Grupo y la transformación asociada, con especial atención a la experiencia del cliente, simplificación y eficiencia. • Revisó las principales estrategias digitales para transformar y acelerar el crecimiento de los negocios globales. • Revisó las herramientas tecnológicas estratégicas desarrolladas internamente para incrementar la creación de valor en todo el Grupo, mejorar la eficiencia e impulsar sinergias. • Revisó los avances en la implementación del programa One Transformation y su alineación con nuestra estrategia. • Monitorizó la ejecución de la estrategia de digitalización del Grupo, con especial atención a garantizar su alineamiento con las expectativas de supervisores y requerimientos regulatorios asociados.
Cloud	• Revisó la estrategia de *cloud*, centrada en mejorar la innovación, el tiempo de comercialización y la eficiencia, con un enfoque basado en el negocio, asegurando el respeto a los requerimientos regulatorios aplicables en todo momento.
Marco de innovación	• Revisó la implementación de la agenda de innovación del Grupo, apoyada en nuestras capacidades digitales y de gestión del dato. • Identificó los retos y capacidades en materia de innovación para incrementar la agilidad en la transformación del modelo de negocio. • Identificó nuevas oportunidades y analizó desarrollos en tecnologías emergentes para acelerar la innovación en el Grupo y veló por que estuviéramos bien posicionados para tener éxito en los nuevos modelos de negocio, tecnologías, sistemas y plataformas. • Revisó la participación del Grupo en un consorcio internacional de entidades financieras orientado a valorar la potencial emisión conjunta de una moneda estable (*stablecoin*), analizando los riesgos asociados, el marco regulatorio aplicable y las iniciativas similares existentes en el mercado.
Tecnología y operaciones	
Estrategia	• Revisó el plan estratégico global de tecnología del Grupo e informó al consejo sobre los planes y actividades que lo desarrollan, garantizando que la estrategia de T&O está centrada en las principales prioridades del Grupo, supervisando su ejecución a través de los indicadores de desempeño estratégicos de alto nivel definidos, incluyendo aquellos específicos de la evolución de One Transformation y la arquitectura común. • Refrendó las principales prioridades estratégicas de tecnología para el Grupo que integran las nuevas capacidades tecnológicas, apoyándose en cinco pilares principales: la metodología *agile*, *cloud*, la evolución del sistema de *core* bancario, la IA y competencias en *deep technology* y datos. • Supervisó la implementación de Gravity, la plataforma de *core* bancario de Santander, y un *software* desarrollado por el Grupo para ayudar al banco a convertirse en una empresa totalmente digital. • Revisó determinados proyectos desarrollados en el Grupo y sus inversiones asociadas en materia de T&O a través de una herramienta común, para asegurar eficiencias, sinergias y sólidos procesos de toma de decisiones. • Revisó la estrategia para continuar simplificando los procesos en todo el Grupo, con el objetivo de reducir la operativa manual, analizando las posibles alternativas para una mayor optimización, automatización y mejora de los procesos. • Analizó las prioridades de la función de T&O y su alineamiento con la visión del Grupo de ser la mejor plataforma digital y abierta de servicios financieros, con capacidades innovadoras centradas en nuestros clientes.
Supervisión de riesgos tecnológicos	• Asistió al consejo en la supervisión de los riesgos tecnológicos, incluyendo los derivados de la innovación tecnológica, los riesgos de datos, la resiliencia operacional y los correspondientes desarrollos normativos, en coordinación con las comisiones de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y de auditoría.
Datos e IA	
Estrategia	• Asistió al consejo en la revisión de los avances de la estrategia '*data & AI-first*' y las principales iniciativas identificadas en los cinco negocios globales, con el fin de mejorar la toma de decisiones y la experiencia de nuestros clientes, así como optimizar los procesos operativos. • Revisó las alianzas estratégicas con socios tecnológicos, orientadas a acelerar una adopción segura y escalable de la IA, mediante una adecuada estructura tecnológica y el desarrollo de aplicaciones vinculadas al negocio. • Recibió información sobre el uso de herramientas de IA en todo el Grupo, los incrementos de productividad asociados a tareas, que liberan tiempo para trabajo estratégico y humano, y la estrategia formativa sobre IA, diseñada por perfil y geografía.
Ciberseguridad	
Estrategia	• Revisó la estrategia de ciberseguridad del Grupo, con especial atención a la resiliencia, a la adecuación a DORA, a las nuevas tecnologías (incluyendo computación cuántica) y a tres principales líneas de acción, en particular proteger al Grupo, reforzar su defensa y generar confianza de los principales grupos de interés, incluyendo los clientes y la sociedad en general, y la recomendó al consejo para su aprobación. • Supervisó el estado y los progresos realizados en el plan de prevención del fraude, los impactos asociados y las acciones en curso para seguir armonizando las capacidades de prevención del fraude en todo el Grupo.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Supervisión de la gestión del riesgo	• Asistió al consejo en la supervisión de los riesgos de ciberseguridad y supervisó el panorama mundial de amenazas a la ciberseguridad y nuestra capacidad de defensa ante estas amenazas, y revisó los controles de seguridad y su correcta automatización. • Analizó, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, los eventos más relevantes en materia de ciberseguridad (incluyendo las implicaciones de gestión de terceros proveedores) y revisó las correspondientes lecciones aprendidas. Asimismo, analizó incidentes específicos fuera del Grupo, con arreglo a su relevancia e impacto. • Recibió actualizaciones periódicas sobre riesgos de ciberseguridad, incluyendo el estado de las principales métricas y la implementación de los controles asociados. • Revisó las amenazas externas como el *ransomware*, y analizó la estrategia diseñada para acortar el tiempo de recuperación de datos y reducir sus potenciales impactos.
Información a la junta general y documentación social	
Documentación social de 2025	• Elaboró el presente informe de actividades el 14 de enero de 2026, que incluye un análisis de sus funciones y actuaciones desarrolladas en 2025 y las prioridades identificadas para 2026. El consejo de administración lo aprobó el 24 de febrero de 2026.

Prioridades para 2026

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2026:

- Continuar apoyando la consolidación de la estrategia de innovación del Grupo, incluyendo la integración de nuestro modelo operativo basado en una organización global-local a través de nuestra plataforma tecnológica global, con el objetivo de maximizar sinergias y asegurar la consistencia operativa.
- Continuar impulsando la estrategia '*data & AI-first*' del Grupo, con especial atención al desarrollo de las principales iniciativas de nuestros cinco negocios globales, optimizando los procesos de toma de decisiones, mejorando la experiencia del cliente y reduciendo los costes operativos. Como parte de ello, continuar apoyando la estrategia de innovación a través de un adecuado equilibrio entre el desarrollo de capacidades internas y alianzas selectivas.
- Permanecer actualizada sobre tecnologías emergentes y su potencial impacto en el negocio. Asimismo, continuar supervisando las tendencias en el ecosistema tecnológico y los avances asociados en el sector financiero y la actividad de los competidores, incluyendo empresas tecnológicas.
- Continuar reforzando la coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en la supervisión de los riesgos tecnológicos, incluyendo los derivados de la innovación tecnológica, los de ciberseguridad, los propios de la gestión de terceros proveedores y la resiliencia operacional.
- Continuar haciendo seguimiento de las oportunidades que los activos digitales podrían representar para el Grupo, con especial atención a las iniciativas de colaboración ya existentes, evaluando los riesgos asociados y garantizando la alineación con las expectativas supervisoras y regulatorias.
- Seguir trabajando para que la comisión desempeñe sus responsabilidades de la manera más eficaz posible.

4.11 Consejo asesor internacional

Composición

A continuación se muestra la composición del consejo asesor internacional con una reseña de la experiencia de sus miembros.

Sheila C. Bair

Expresidenta de la Federal Deposit Insurance Corporation y exrectora del Washington College.

George Kurtz

Fundador de CrowdStrike. Exdirector de tecnología de McAfee.

Francisco D'Souza

Socio director y cofundador de Recognize.

Mike Rhodin

Consejero de Acoustic. Exconsejero de TomTom, Symbotic, Precisely y y HZO, y exvicepresidente sénior de IBM.

Carolyn Everson

Consejera de The Coca-Cola Company, de The Walt Disney Company y de Under Armour. Expresidenta de Instacart y exvicepresidenta de Negocio Global de Facebook (Meta).

Nadia Schadlow

Miembro sénior del Hudson Institute. Exasesora adjunta de Seguridad Nacional de Estrategia y exasistente del presidente de los Estados Unidos

José Fernández da Ponte

Presidente y director de crecimiento de Stellar Development Foundation. Exvicepresidente sénior y director general de *blockchain*, criptomonedas y monedas digitales en PayPal.

James Whitehurst

Presidente de Unity Technologies. Expresidente de IBM y exconsejero delegado de Red Hat.

Juan Ignacio Gallardo Thurlow

Presidente de Organización Cultiba, Grupo Azucarero México y Grupo GEPP (embotelladora de PepsiCo en México).

Jaime Pérez Renovales

SECRETARIO

Funciones

El consejo asesor internacional presta asesoramiento experto al Grupo principalmente sobre cuestiones relacionadas con la innovación, transformación digital, ciberseguridad y nuevas tecnologías, así como con los mercados de capitales, gobierno corporativo, marca, reputación, asuntos regulatorios y cumplimiento.

Todos sus miembros son externos y no forman parte del consejo de administración. Son destacados y respetados líderes internacionales, con una gran experiencia en las áreas más relevantes para la estrategia del Grupo, especialmente en los mercados estadounidense y europeo.

Reuniones

El consejo asesor internacional se reúne al menos dos veces al año. En 2025, se reunió en mayo y octubre, y analizó temas estratégicos de nuestra agenda de transformación para el Grupo en el actual entorno macroeconómico. En concreto, se analizaron las oportunidades e implicaciones de nuestra estrategia en materia de datos e IA.

Asimismo, el consejo asesor internacional analizó en detalle la importancia estratégica de determinados negocios globales, con especial atención a la innovación y soluciones de valor añadido en el sistema de pagos, así como a las oportunidades que diferentes activos digitales pueden representar para el Grupo.

4.12 Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés

Operaciones vinculadas

Este apartado contiene el informe sobre operaciones vinculadas al que se refiere la recomendación 6 del Código de Buen Gobierno de la CNMV, que ha sido elaborado por la comisión de auditoría el 19 de febrero de 2026.

Consejeros, alta dirección y accionistas

De conformidad con lo establecido en derecho español y en el Reglamento del consejo, la aprobación de las operaciones vinculadas, esto es, las realizadas por Banco Santander o sus sociedades dependientes con los consejeros, con accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o representados en el consejo de Banco Santander (si bien Banco Santander no cuenta con ningún accionista que reúna dichas características), o con cualesquiera otras personas que deban considerarse partes vinculadas con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad, corresponde:

- a la junta general de accionistas, cuando el importe o valor de la operación sea igual o superior al 10% del total de las partidas del activo según el último balance anual consolidado; y
- al consejo de administración, en el resto de los casos.

Conforme a la habilitación normativa establecida a tal efecto y al Reglamento del consejo, nuestro consejo, previo informe de la comisión de auditoría, ha delegado en los órganos, comités y personas apoderadas competentes la aprobación de las operaciones vinculadas que reúnan simultáneamente los siguientes requisitos:

- que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén básicamente estandarizadas y se apliquen habitualmente a los clientes que contraten el tipo de producto o servicio de que se trate;
- que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate o, cuando las operaciones se refieran a bienes o servicios en los que no existen tarifas establecidas, en condiciones habituales de mercado semejantes a las aplicadas en relaciones comerciales mantenidas con clientes de similares características; y
- que su cuantía no supere el 0,5% del importe neto de la cifra anual de negocios, conforme a las últimas cuentas anuales consolidadas aprobadas por la junta general.

En relación con estas operaciones vinculadas que han sido objeto de delegación, el consejo ha aprobado un procedimiento interno de información y control periódico, en virtud del cual la comisión de auditoría, con periodicidad semestral, supervisa la adecuación de la información de las operaciones realizadas, verifica su equidad y transparencia, y valora su correcta aprobación, reportando posteriormente al consejo.

Asimismo, el consejo tiene establecido un régimen interno de aprobación de operaciones vinculadas no típicamente bancarias o que no cumplen simultáneamente los tres requisitos que permiten su delegación, que establece las condiciones que dichas operaciones deben cumplir en protección del interés social.

Todas las operaciones vinculadas se valoran por el consejo y la comisión de auditoría desde la perspectiva de si la operación es justa y razonable desde el punto de vista de Banco Santander y, en su caso, de los accionistas distintos de la parte vinculada.

Cuando la aprobación corresponda a la junta general o al consejo, la operación vinculada es objeto de informe previo de la comisión de auditoría en los términos previstos en la normativa aplicable. Dicho informe no se requiere en el caso de operaciones vinculadas que han sido objeto de delegación por el consejo y que cumplan con las condiciones fijadas al efecto por la comisión de auditoría.

En todo caso, los consejeros deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos sobre operaciones vinculadas en las que tengan un conflicto de interés.

Durante 2025, la comisión de auditoría, en el ejercicio de sus funciones, no ha tenido conocimiento de que ningún consejero o alto directivo ni ninguna otra parte vinculada con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad, hayan realizado con Banco Santander o sus sociedades dependientes operaciones vinculadas significativas, esto es, materiales tanto para la entidad como para la parte vinculada, o en condiciones no habituales de mercado.

Asimismo, la comisión de auditoría ha valorado la correcta realización de las operaciones con partes vinculadas ejecutadas a lo largo del ejercicio 2025, incluidas aquellas que han sido objeto de delegación, verificando con periodicidad semestral que cumplían las condiciones previstas en la ley y en el Reglamento del consejo, y las establecidas por acuerdo del propio consejo, y el seguimiento del procedimiento interno de información y control periódico, así como que las operaciones cumplían las condiciones de equidad y transparencia fijadas en las citadas reglas y que eran justas y razonables y habían sido otorgadas en condiciones de mercado, tal y como se recoge en el informe de actividades de la comisión de auditoría de la sección 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2025'.

Banco Santander cuenta además con una política específica para la admisión, autorización y seguimiento de operaciones de financiación por Banco Santander o cualquier sociedad de su Grupo a consejeros y miembros de la alta dirección, sus cónyuges o personas con relación similar, hijos menores de edad o dependientes económicamente, o sociedades sobre las que los consejeros y miembros de la alta dirección tengan el control y cuya actividad sea la mera tenencia de activos para la simple administración del patrimonio personal o familiar. En dicha política se establecen reglas generales sobre endeudamiento máximo, tipos de interés y demás condiciones aplicables a dichas operaciones, en términos similares a las aplicables al resto de los empleados. De acuerdo con la citada política, estas operaciones deben ser aprobadas por el consejo. Además, los préstamos, créditos, avales y garantías otorgados por Banco Santander a los miembros de su consejo y de su alta dirección deben ser autorizados por el BCE, salvo que dichas operaciones:

- estén amparadas en un convenio o acuerdo colectivo concertado por Banco Santander, en condiciones similares a las de las operaciones concedidas a cualquier empleado; o

- se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa y de manera habitual a un elevado número de clientes, siempre que el importe concedido al beneficiario o a sus partes vinculadas no supere la cantidad de 200.000 euros.

Los riesgos directos del Grupo con los miembros del consejo a 31 de diciembre de 2025 constan en la nota 5.f 'Créditos' de la memoria de las cuentas anuales consolidadas. Las condiciones de estas operaciones son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o aplicadas al resto de los empleados, imputando, en su caso, las correspondientes retribuciones en especie.

Operaciones intragrupo

Conforme al régimen legal aplicable, no tienen la consideración de operaciones vinculadas las transacciones realizadas entre Banco Santander y sus filiales íntegramente participadas, directa o indirectamente, ni tampoco las realizadas con otras sociedades dependientes o participadas siempre que ninguna otra parte vinculada a Banco Santander tenga intereses en dichas entidades dependientes o participadas. A estos efectos, se controla la aplicación del régimen de operaciones vinculadas a las filiales o participadas que pudieran estar sujetas a conflicto de interés.

Las reglas, órganos competentes y procedimientos de aprobación que aplican a las operaciones intragrupo son los mismos que para las transacciones con clientes, existiendo mecanismos para controlar que se efectúan en condiciones de mercado.

Los saldos de las operaciones con otras entidades del Grupo (entidades asociadas y negocios conjuntos), así como con consejeros, alta dirección y sus partes vinculadas, se recogen en la nota 53 'Partes vinculadas' de la memoria de las cuentas anuales consolidadas y en la nota 47 'Partes vinculadas' de la memoria de las cuentas anuales individuales.

Otros conflictos de interés

Banco Santander tiene aprobadas normas y procedimientos internos que establecen los criterios para la prevención y gestión de los conflictos de interés que puedan producirse a raíz de las diversas actividades desarrolladas en el Grupo, incluidos los que puedan surgir con sus consejeros y altos directivos, así como entre sociedades del Grupo.

Consejeros y alta dirección

El Reglamento del consejo establece que los consejeros deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que el consejero, o una persona vinculada al consejero, tenga un conflicto de intereses, directo o indirecto, así como adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con Banco Santander.

El deber de evitar situaciones de conflicto de interés obliga a los consejeros a abstenerse, entre otros, de utilizar el nombre de Banco Santander o invocar su condición de consejeros para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas, hacer uso de los activos sociales con fines privados, aprovecharse de sus oportunidades de negocio, obtener ventajas o remuneraciones de terceros asociadas al desempeño de sus cargos, y desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen competencia efectiva o que les sitúen en un conflicto permanente con nuestros intereses.

En cualquier caso, los consejeros deben comunicar al consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o sus personas vinculadas pudieran tener con el interés de Banco Santander, las cuales serán objeto de información en la memoria de las cuentas anuales y en el informe de gobierno corporativo. Asimismo, la comisión de nombramientos supervisa el cumplimiento de las condiciones que eventualmente se hayan fijado para evitar posibles conflictos de interés derivados del ejercicio de otras actividades profesionales por los consejeros.

Ningún consejero ha comunicado durante 2025 ninguna situación que le sitúe en un conflicto de interés con Santander. Sin perjuicio de ello, en 2025 hubo 40 ocasiones en las que los consejeros se abstuvieron de participar en la deliberación y voto de determinados asuntos en las sesiones del consejo de administración o de sus comisiones, con el siguiente desglose: siete ocasiones como consecuencia tanto de propuestas de reelección de consejeros como de su designación como miembros del consejo en sociedades de Grupo Santander, 11 ocasiones relacionadas con aspectos retributivos, ocho ocasiones en las que se trataron operaciones vinculadas con alguno de los consejeros o sus familiares y 14 ocasiones como consecuencia de la verificación de la categoría e idoneidad de los consejeros.

El código general de conducta y la política de conflictos de interés proporcionan a los consejeros y a los miembros de la alta dirección, así como al resto de los profesionales que componen la plantilla del Grupo, directrices para prevenir y gestionar los conflictos de interés que puedan producirse.

Las personas sujetas a la política de conflictos de interés deberán seguir el proceso establecido, informando a su responsable inmediato y, en su caso, a la función de cumplimiento sobre la existencia y naturaleza del conflicto, que se resolverá por el responsable del área afectada, y, si afecta a varias, por el responsable en ambas áreas afectadas.

Además, el Código de conducta en los mercados de valores (CCMV), al que los consejeros y miembros de la alta dirección de Banco Santander están sujetos, establece mecanismos para detectar y resolver posibles conflictos de interés. Las personas sujetas deben presentar a la función de cumplimiento, y mantener permanentemente actualizada, la relación de sus vinculaciones (físicas y jurídicas).

Ni los consejeros, ni los altos directivos, ni sus respectivas partes vinculadas, pueden realizar operaciones con valores del Grupo durante los periodos restringidos, esto es, desde un mes antes de que se anuncien los resultados trimestrales, semestrales y anuales, y hasta que se publiquen. Tampoco pueden realizar operaciones de signo contrario con la misma clase de valores emitidos por sociedades del Grupo dentro de los 30 días siguientes a cada adquisición o venta.

El CCMV puede ser consultado en nuestra página web corporativa.

Sociedades de Grupo Santander

De acuerdo con la política de conflictos de interés, en caso de que una filial tenga intereses contrapuestos a los de Banco Santander, este, como sociedad matriz del Grupo, deberá tener en cuenta los intereses de todas sus filiales y de qué modo dichos intereses contribuyen a los mantenidos a largo plazo por las filiales y el Grupo en su conjunto, así como la presencia en ellas de accionistas minoritarios, del mismo modo que las filiales deberán tener en cuenta los intereses del Grupo al tomar decisiones de su competencia.

El gobierno de Grupo Santander se estructura a través de un sistema normativo que garantiza el control adecuado sobre las filiales. Para ello, el Grupo cuenta con un modelo de gobierno Grupo-Filiales en el que se establecen las reglas esenciales para la relación entre el Grupo y sus filiales, así como los mecanismos que deberán aplicarse para la resolución de conflictos de interés. Para más información, véase la sección 7. 'Estructura del Grupo y gobierno interno'.

Banco Santander es la única sociedad del Grupo que cotiza en España, por lo que no es necesario tener definidos mecanismos para resolver eventuales conflictos de interés con filiales cotizadas en España.

5. Equipo de alta dirección

A continuación se muestran los perfiles del equipo de alta dirección (Senior Executive Vice Presidents) de Banco Santander. No incluye a los consejeros ejecutivos, que se muestran en la sección 4.1 'Nuestros consejeros'.

Daniel Barriuso

RESPONSABLE GLOBAL DE RETAIL & COMMERCIAL BANKING Y CHIEF TRANSFORMATION OFFICER DEL GRUPO

Se incorporó a Grupo Santander en 2017 como responsable global de Ciberseguridad y de Prevención del Fraude Bancario. En 2023 fue nombrado Senior Executive Vice President, Chief Transformation Officer y responsable global de Retail & Commercial Banking. Anteriormente, ocupó diversos cargos directivos en BP, Credit Suisse y ABN AMRO.

Juan Manuel Cendoya

RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN, MARKETING CORPORATIVO Y ESTUDIOS DEL GRUPO

Se incorporó a Grupo Santander en 2001 como director general y responsable de la división de Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios. En 2016 fue nombrado vicepresidente del consejo de administración de Santander España y responsable de Relaciones Institucionales y con los medios de dicha unidad. Anteriormente, fue responsable del departamento Legal y Fiscal de Bankinter, S.A. Es abogado del Estado.

Julia Bayón

CHIEF AUDIT EXECUTIVE DEL GRUPO

Se incorporó a Grupo Santander en 1994, siendo directora de la Asesoría Jurídica Internacional y de Banca Mayorista de Banesto desde 2001 hasta 2013, fecha en la que pasó a dirigir la Asesoría Jurídica de Global Transaction Banking, Crédito y Reestructuraciones de Banco Santander. En 2016 fue nombrada directora de la Asesoría Jurídica de Corporate & Investment Banking. En 2021 fue nombrada directora de la Asesoría Jurídica de Negocio y vicesecretaria del consejo de administración de Banco Santander, cargo que desempeñó hasta 2024, cuando fue nombrada Group Senior Executive Vice President y CAE del Grupo.

José Antonio García Cantera

CHIEF FINANCIAL OFFICER DEL GRUPO

Se incorporó a Grupo Santander en 2003 como director general de Banca Mayorista Global de Banesto, y en 2006 fue nombrado CEO. En 2012 fue nombrado director general de Banca Mayorista Global de Banco Santander y en 2015 CFO del Grupo. Anteriormente, formó parte del consejo y de la comisión ejecutiva de Citigroup EMEA y del consejo de Citigroup Capital Markets UK.

Pedro Castro (*)

CHIEF RISK OFFICER DEL GRUPO

Se incorporó a Grupo Santander en 1993 y ha desempeñado distintos cargos de alta dirección en Santander Portugal. Es miembro del consejo de Banco Santander Totta desde 2007 y vicepresidente del consejo y CEO desde enero de 2019. Entre 2023 y 2024 fue responsable regional de Europa de Grupo Santander. También es consejero de Santander UK y de PagoNxt desde 2023.

Javier García-Carranza

RESPONSABLE GLOBAL DE WEALTH MANAGEMENT & INSURANCE

Se incorporó a Grupo Santander en 2016 como responsable global del área de Participaciones Corporativas y Plataformas de Inversión. En 2024 fue nombrado responsable global de Wealth Management & Insurance. Anteriormente, fue responsable del área Principal Investments y Banca de Inversión de Morgan Stanley para Europa, Norte de África y Oriente Medio (EMEA).

(*) Nombramiento con fecha de efectos 1 de marzo de 2026. Sustituye a Mahesh Aditya.

David Hazell

CHIEF COMPLIANCE OFFICER DEL GRUPO

Se incorporó a Grupo Santander en 2012 como Chief Conduct & Compliance Officer de Santander UK. En 2018 fue nombrado CCO de Santander Holdings USA y en 2022 de Santander Bank NA. En 2024 fue nombrado Group Senior Executive Vice President y Chief Compliance Officer del Grupo. Anteriormente, fue director de Regulatorio y Riesgos de Ernst & Young LLP (2004-2009) y de Governance, Risk and Compliance, de PricewaterhouseCoopers LLP (2009-2010), y Operational & Regulatory Risk Director de Aviva plc (2010-2012).

José María Linares

RESPONSABLE GLOBAL DE CORPORATE & INVESTMENT BANKING

Se incorporó a Grupo Santander en 2017 como director general y responsable global de Corporate & Investment Banking. Anteriormente, fue director y analista sénior de renta variable en Société Générale (1997-1999). En 1999 se incorporó a J.P. Morgan, donde fue nombrado director general y responsable de Banca Corporativa Global (2011-2017).

Mónica López-Monís

RESPONSABLE DE RELACIONES CON SUPERVISORES Y REGULADORES DEL GRUPO

Se incorporó a Grupo Santander en 2009 como secretaria general y del consejo de Banesto. En 2015 fue nombrada directora general de Banco Santander y CCO del Grupo, cargo que desempeñó hasta su nombramiento en 2019 como responsable de Relaciones con Supervisores y Reguladores. Anteriormente, fue secretaria general de Aldeasa, S.A., también fue secretaria general de Bankinter, S.A., y consejera independiente en Abertis Infraestructuras, S.A. Es abogada del Estado.

José Luis de Mora

RESPONSABLE DE DESARROLLO CORPORATIVO Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO

Se incorporó a Grupo Santander en 2003 como responsable de Desarrollo del Plan Estratégico y de las adquisiciones del Grupo. En 2015 fue nombrado director general y responsable de Desarrollo Corporativo y Planificación Financiera del Grupo. También fue responsable de Estrategia (2019-2023) y responsable global de Digital Consumer Bank (2020-2025).

Juan Olaizola

CHIEF OPERATING & TECHNOLOGY OFFICER DEL GRUPO

Se incorporó a Grupo Santander en 2005 como Chief Operating Officer de Santander UK. En 2017 fue nombrado responsable de Technology & Operations para España y Europa, y en 2022 asumió el cargo de CEO de Payments Hub en PagoNxt. En 2025 fue designado Group Senior Executive Vice President y Chief Operating & Technology Officer del Grupo. Anteriormente, ocupó diversos puestos directivos en IBM Financial Services Consulting.

Jaime Pérez Renovales

SECRETARIO GENERAL DEL GRUPO

Véase su perfil en la sección 4.1 'Nuestros consejeros'.

Nitin Prabhu

RESPONSABLE GLOBAL DE DIGITAL CONSUMER BANK

Se incorporó a Grupo Santander en enero de 2025 como Senior Executive Vice President y responsable global de Digital Consumer Bank. Trabajó en PayPal desde 2012, ocupando diversos puestos de liderazgo en los negocios de pagos, consumidores y comercios, y fue Senior Vice President of Small and Medium Sized Businesses and Financial Services Products. Con anterioridad, trabajó en eBay y en consultoría con compañías de Fortune 1000 a nivel mundial.

Manuel Preto

CHIEF ACCOUNTING OFFICER DEL GRUPO

Se incorporó a Grupo Santander en 1996, ocupando distintos cargos en Santander Portugal y en el Grupo. En 2019 fue nombrado CEO adjunto, director financiero y responsable de Estrategia de Santander Portugal. En 2025 fue nombrado Group Senior Executive Vice President y CAO del Grupo.

Javier Roglá

RESPONSABLE DE PERSONAS, CULTURA Y ORGANIZACIÓN DEL GRUPO

Se incorporó a Grupo Santander en 2016 como responsable global de Santander Universidades y CEO de Universia. En 2021 se le nombró Group Senior Executive Vice President y Chief Talent Officer y en 2024 responsable de la división de Personas, Cultura y Organización del Grupo. Además, fue miembro de la junta directiva de Teach For All (2017-2025). Anteriormente, fue consultor de desarrollo de negocios en Endesa, socio de Boston Consulting Group y cofundó y dirigió la Fundación Empieza Por Educar.

6. Retribuciones

Las secciones 6.1, 6.2, 6.3, 6.5, 6.6, 6.7, 9.4 y 9.5 siguientes constituyen el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros que se someterá a votación de la junta general de accionistas con carácter consultivo.

Asimismo, las secciones 6.4 y 6.5 constituyen la política de remuneraciones de los consejeros para 2026, 2027 y 2028, que se someterán al voto de la junta general de accionistas con carácter vinculante.

El presente informe anual sobre retribuciones de los consejeros y la política de remuneraciones de los consejeros para 2026, 2027 y 2028 han sido aprobados por el consejo de administración de Banco Santander, en su sesión de fecha 24 de febrero de 2026. Todos los consejeros estuvieron presentes en la votación de ambos documentos; y votaron todos a favor de los mismos.

El texto de la política de remuneraciones de los consejeros vigente a la fecha de este informe está disponible en nuestra página web corporativa.

Introducción

Breve resumen de los principales hitos alcanzados en 2025

- Banco Santander obtuvo un beneficio atribuido de 14.101 millones de euros en 2025, un 12% más que en el año anterior (+16% en euros constantes), lo que supone otro año récord, y alcanzó por primera vez los 180 millones de clientes, tras sumar ocho millones en el ejercicio. Los sólidos resultados se apoyaron en una buena evolución del margen de intereses, unos ingresos por comisiones en niveles récord y mejoras de la eficiencia, junto con una evolución positiva de la calidad crediticia.

- El grupo continuó incrementando la rentabilidad y la creación de valor para los accionistas, con un RoTE post-AT1 del 16,3% (+0,8 puntos porcentuales), un BPA de 0,91 euros (+17%) y un TNAV por acción de 5,76 euros al cierre de 2025. Al incluir los dividendos en efectivo abonados durante el ejercicio, la creación total de valor (TNAV más dividendo en efectivo por acción) aumentó un 14%.

- Estos hitos nos permitieron alcanzar ampliamente los objetivos que nos marcamos para el *pool* de bono de 2025, sobre todo en capital, ratio de recurrencia y crecimiento de clientes, por lo que la retribución variable total de los consejeros ejecutivos aumentó un 7% respecto al año anterior, la cual fue aprobada por el consejo de administración teniendo en cuenta el contexto de rigurosa disciplina de costes, de modo que de nuevo se reduce la proporción que supone la retribución de los consejeros ejecutivos sobre el beneficio atribuido (este año hasta 0,17%).

Escucha activa de los accionistas y evolución de la política de remuneraciones

Tras el resultado de la Junta General de 2024, en la que el nivel de apoyo a la política de remuneraciones disminuyó sustancialmente, el consejo puso en marcha un proceso de escucha activa de los accionistas, orientado a reforzar la alineación entre el marco retributivo, las expectativas de los inversores y la creación de valor sostenible a largo plazo.

A lo largo del ejercicio 2024, se mantuvo un diálogo con los principales inversores institucionales y asesores de voto (ISS y Glass Lewis) liderado por Glenn Hutchins, consejero coordinador y presidente de la comisión de retribuciones. Este proceso se centró en comprender los factores que influyeron en el resultado de la votación, evaluar las expectativas de los inversores en materia de alineación entre la remuneración y el desempeño e identificar mejoras específicas del sistema retributivo.

Los comentarios recibidos se tradujeron en una serie de cambios en la política de remuneraciones aplicable a 2025, diseñados para reforzar el vínculo entre la remuneración y el desempeño, incrementar el peso de los incentivos a largo plazo, elevar el nivel de exigencia de las condiciones de desempeño vinculadas al retorno total para el accionista y aumentar la proporción de la remuneración variable abonada en instrumentos.

Banco Santander considera que la mejora sustancial de los resultados de voto en la Junta General de 2025 refleja el reconocimiento por parte de los inversores del proceso de escucha realizado y de respuesta del consejo y la comisión de retribuciones a los comentarios e inquietudes manifestados por los mismos. En este sentido, el respaldo global a las propuestas sometidas a votación alcanzó el 98,7%, habiéndose incrementado el apoyo a la política de remuneraciones de forma muy significativa, pasando del 74,8 % en 2024 al 96,35% en 2025.

En línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo, Banco Santander ha seguido manteniendo un diálogo activo y continuo con accionistas y asesores de voto a lo largo del ejercicio 2025. En el marco de estos encuentros, los inversores han manifestado de forma generalizada su valoración positiva de los cambios introducidos en la política de remuneraciones de 2025, sin identificar la necesidad de realizar modificaciones adicionales en los elementos clave abordados en dicho ejercicio.

Sobre esta base, el enfoque de la política de remuneraciones propuesta para 2026 se centra en reforzar la alineación del marco retributivo con las prioridades estratégicas que han sido comunicadas en el Investor Day de 2026. En este contexto, se han revisado las estructuras de los incentivos a corto y largo plazo, así como las métricas, y ponderaciones asociadas, con el fin de garantizar que incentivan de manera eficaz la ejecución de nuestra

estrategia y la creación de valor sostenible a largo plazo para los accionistas.

Asimismo, y en línea con el *feedback* recibido de los inversores, Banco Santander ha avanzado en un proceso de simplificación de los componentes cuantitativos y cualitativos del *scorecard* del bono, orientado a mejorar su claridad y comprensión.

El consejo considera que este enfoque consolida un marco retributivo estable, transparente y bien alineado con la nueva estrategia, que refuerza los principios de *pay-for-performance*, apoya el desempeño a largo plazo y continúa reflejando de forma adecuada las expectativas de los accionistas.

Además, y como parte de este compromiso con la transparencia y el diálogo con los accionistas, Banco Santander ha reforzado en el informe correspondiente al ejercicio 2025 el detalle sobre el proceso seguido por la comisión de retribuciones para la definición de la política retributiva y la fijación de la remuneración de los consejeros ejecutivos. En particular, el informe continúa describiendo de forma clara los criterios aplicados para la selección del grupo de entidades comparables, así como el proceso de revisión anual de las condiciones retributivas de los consejeros, con el objetivo de garantizar que la política de remuneraciones se mantiene alineada con las mejores prácticas del sector, resulta competitiva y refuerza de manera consistente la alineación con el desempeño y la creación de valor sostenible a largo plazo.

6.1 Principios de la política retributiva

Retribución de los consejeros en su condición de tales

La retribución individual de los consejeros, ejecutivos o no, por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada se determina por el consejo de administración, dentro del importe fijado por la junta, en función de los cargos desempeñados por los consejeros en el propio órgano colegiado y de la pertenencia y asistencia a las distintas comisiones, así como, en su caso, de otras circunstancias objetivas que pueda tener en cuenta el consejo.

Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas

Entre los principios de la política retributiva de Banco Santander aplicables a la retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas, y que aplican asimismo de manera general a los empleados de Banco Santander, destacan los siguientes:

1. Las retribuciones han de estar alineadas con los intereses de los accionistas y de los clientes, centradas en la creación de valor a largo plazo y ser compatibles con una gestión de riesgos rigurosa y con la estrategia, valores e intereses a largo plazo de la compañía, así como con el mantenimiento de una base sólida de capital.
2. La retribución fija debe representar una parte considerable de la retribución total.
3. La retribución variable debe recompensar el desempeño por haber alcanzado los objetivos individuales, de las unidades de negocio y, en su caso, del Grupo.
4. El paquete retributivo global y su estructura han de ser competitivos y facilitar la atracción y retención de talento.
5. Se deben evitar los conflictos de interés y la discriminación en las decisiones sobre retribuciones, por circunstancias distintas de la evaluación de los objetivos y comportamientos corporativos. En particular, las retribuciones deben evitar cualquier sesgo por razón de género, y promover la eliminación de las desigualdades que pudieran existir con base en el mismo.

La presente política incluye, entre las características de los elementos de remuneración que describe, los mecanismos necesarios para promover que el sistema retributivo contribuya a la consecución de los objetivos estratégicos y la sostenibilidad a largo plazo de Banco Santander. Ello se logra mediante la vinculación de la retribución variable de los consejeros ejecutivos y equipo directivo a la consecución de objetivos financieros, de sostenibilidad y de creación de valor, predeterminados, concretos, cuantificables y alineados con el interés de Banco Santander, incluyendo cuestiones medioambientales, sociales y de buen gobierno.

Todo ello se explica con mayor grado de detalle en la sección 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' del presente capítulo por lo que se refiere a su aplicación en 2025 y en la sección 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2026, 2027 y 2028' para la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2026 y siguientes.

Por último, la comisión de retribuciones y el consejo solicitaron la asistencia de Willis Towers Watson con los siguientes propósitos:

- Contrastar los datos relevantes para la fijación de las retribuciones con los correspondientes a los mercados y entidades comparables, dada la dimensión, características y actividades del Grupo.
- Estimar el valor razonable de la retribución variable vinculada a los objetivos a largo plazo.

6.2 Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2025

A. Composición y límites

De conformidad con los Estatutos de Banco Santander, la retribución de los consejeros por sus diferentes funciones consiste en la actualidad en una cantidad fija anual determinada por la junta general. Esta cantidad permanecerá vigente en tanto la junta no acuerde su modificación, si bien el consejo puede reducir su importe en los años en que así lo estime justificado. La retribución establecida por la junta para 2025 fue de 6 millones de euros (cantidad que no ha sido actualizada desde 2012 y cuyo importe finalmente consumido ha sido sistemáticamente inferior), con dos componentes: (a) una asignación anual, cuya cuantía depende de los cargos ocupados en el consejo, y (b) dietas de asistencia.

Además, Banco Santander tiene contratado un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros en las condiciones habituales y proporcionadas a las circunstancias de la propia sociedad, a través de una póliza que comprende a otros directivos del Grupo.

Asimismo, los consejeros podrán tener derecho a ser retribuidos mediante la entrega de acciones, derechos de opción sobre las mismas, u otro sistema referenciado al valor de las acciones, siempre y cuando la aplicación de alguno de estos esquemas de retribución sea acordada previamente por la junta general de accionistas.

Los consejeros también tienen derecho a percibir otras retribuciones que, previa propuesta de la comisión de retribuciones y por acuerdo del consejo de administración, se consideren procedentes por el desempeño de otras funciones en Banco Santander, sean ejecutivas o de otro tipo, distintas de las de supervisión y decisión colegiada que desarrollan como miembros del consejo.

Ninguno de los consejeros no ejecutivos tiene derecho a percibir ningún beneficio con ocasión de su cese en el cargo.

B. Asignación anual

Para 2025, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, acordó incrementar un 3% los importes de las asignaciones anuales (presidencia y membresía) del consejo y sus comisiones (incluida la comisión ejecutiva), además del importe asignado al cargo de consejero coordinador y vicepresidencia no ejecutiva.

En consecuencia, cada consejero recibió, con respecto a 2024 y 2025, los importes correspondientes a su desempeño en el consejo y sus comisiones, determinándose dichos importes en función del cargo específico ocupado, tal como se detalla en la tabla siguiente.

Importe en euros por consejero	2025	2024
Miembros del consejo de administración	100.940	98.000
Miembros de la comisión ejecutiva	175.100	170.000
Miembros de la comisión de auditoría	44.290	43.000
Miembros de la comisión de nombramientos	28.840	28.000
Miembros de la comisión de retribuciones	28.840	28.000
Miembros de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	44.290	43.000
Miembros de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	28.840	28.000
Miembros de la comisión de innovación y tecnología	28.840	28.000
Presidente de la comisión de auditoría	72.100	70.000
Presidente de la comisión de nombramientos	51.500	50.000
Presidente de la comisión de retribuciones	51.500	50.000
Presidente de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	72.100	70.000
Presidente de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	51.500	50.000
Presidente de la comisión de innovación y tecnología	72.100	70.000
Consejero coordinador[A]	113.300	110.000
Vicepresidentes no ejecutivos	30.900	30.000

A. Glenn Hutchins ha tenido asignada una retribución anual total de 700.000 euros, incluidas asignaciones anuales y dietas de asistencia, por el tiempo y dedicación exigidos para desempeñar adecuadamente sus cargos.

C. Dietas de asistencia

Al igual que lo acordado para la asignación anual, el consejo de administración aprobó para 2025 un aumento del 3% en las dietas de asistencia respecto a los importes de 2024.

La cuantía de las dietas por la asistencia a las reuniones del consejo y a sus comisiones (excluida la comisión ejecutiva, respecto a la cual no se establecen dietas) durante los últimos dos años ha sido la que se incluye en el cuadro siguiente.

Dietas de asistencia por reunión para cada consejero en euros	2025	2024
Consejo de administración	2.785	2.704
Comisión de auditoría y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	1.821	1.768
Demás comisiones (excluida la comisión ejecutiva)	1.606	1.560

D. Detalle de atenciones estatutarias

El importe total devengado en concepto de atenciones estatutarias y dietas ha ascendido a 5,3 millones de euros en 2025 (5,4 millones en 2024). A pesar del incremento aprobado en las asignaciones anuales y en las dietas por asistencia, la remuneración total por funciones no ejecutivas en 2025 se mantuvo por debajo tanto del importe máximo autorizado por la junta general (6 millones de euros, lo que representa una reducción del 12% sobre dicho importe) como del importe registrado en 2024.

Esta disminución se debió principalmente a la reducción del número de reuniones del consejo y de sus comisiones celebradas durante el ejercicio, como consecuencia de iniciativas de eficiencia y simplificación de la gobernanza.

Atenciones estatutarias por consejero

Importe en euros

		2025											2024
		Asignación anual											
Consejeros	Categoría	Consejo[F]	CE	CA	CN	CR[1]	CSRRC[2]	CBRSC	CIT	Total	Dietas del consejo y comisiones	Total asignación estatutaria y dietas	
Ana Botín	Ejecutivo	100.940	175.100	—	—	—	—	—	28.840	304.880	43.810	**348.690**	**368.416**
Héctor Grisi	Ejecutivo	100.940	175.100	—	—	—	—	—	28.840	304.880	43.810	**348.690**	**352.472**
José Antonio Álvarez	Otro externo	131.840	175.100	—	—	—	44.290	—	28.840	380.070	67.268	**447.338**	**382.472**
Glenn Hutchins	Independiente	412.342	—	—	28.840	80.340	—	—	100.940	622.462	77.538	**700.000**	**700.000**
Homaira Akbari	Independiente	100.940	—	44.290	—	—	—	28.840	28.840	202.910	80.762	**283.672**	**285.088**
Javier Botín[A]	Otro externo	100.940	—	—	—	—	—	—	—	100.940	36.207	**137.147**	**143.968**
Sol Daurella	Independiente	100.940	—	—	28.840	28.840	—	80.340	—	238.960	74.752	**313.712**	**292.171**
Henrique de Castro	Independiente	100.940	—	44.290	—	28.840	—	—	28.840	202.910	80.332	**283.242**	**300.064**
Gina Díez	Independiente	100.940	—	—	28.840	—	—	28.840	—	158.620	63.083	**221.703**	**224.928**
Luis Isasi	Otro Externo	100.940	175.100	—	—	28.840	44.290	—	—	349.170	73.693	**422.863**	**439.776**
Belén Romana	Independiente	100.940	175.100	44.290	80.340	—	44.290	—	28.840	473.800	107.003	**580.803**	**598.888**
Pamela Walkden	Independiente	100.940	—	44.290	—	—	116.390	28.840	—	290.460	92.548	**383.008**	**380.246**
Germán de la Fuente	Independiente	100.940	—	116.390	—	—	44.290	—	—	261.620	82.697	**344.317**	**338.000**
Carlos Barrabés[B]	Independiente	100.940	—	—	28.840	—	—	28.840	28.840	187.460	71.113	**258.573**	**128.179**
Antonio Weiss[C]	Independiente	100.940	—	—	—	28.840	—	—	—	129.780	50.234	**180.014**	**71.721**
Bruce Carnegie-Brown[D]	Independiente	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	**—**	**77.875**
Ramiro Mato[E]	Independiente	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	**—**	**271.208**
Total		**1.856.402**	**875.500**	**293.550**	**195.700**	**195.700**	**293.550**	**195.700**	**302.820**	**4.208.922**	**1.044.850**	**5.253.772**	**5.355.470**

A. Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botín.
B. Consejero y miembro de las CN, CBRSC y CIT desde el 27 de junio de 2024.
C. Consejero desde el 27 de junio de 2024.
D. Cesó como consejero el 22 de marzo de 2024.
E. Cesó como consejero el 27 de junio de 2024.
F. Incluye también la retribución por otros cargos del consejo.
Comisión Ejecutiva (CE), Comisión de auditoría (CA), Comisión de nombramientos (CN), Comisión de retribuciones (CR). Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento (CSRRC), Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura (CBRSC), y Comisión de innovación y tecnología (CIT).
Cambios en la presidencia o membresía de las comisiones:
1. Antonio Weiss fue nombrado miembro de la CR el 1 de enero de 2025.
2. José Antonio Álvarez fue nombrado miembro de la CSRRC el 1 de enero de 2025.

6.3 Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas

i) Cómo fijamos la remuneración de los consejeros ejecutivos

En Banco Santander definimos la remuneración de los consejeros ejecutivos teniendo en cuenta el desempeño de la compañía, así como sus circunstancias específicas, entre las que destacan su cotización en múltiples mercados bursátiles, la amplia diversificación geográfica de sus operaciones, ingresos y plantilla, así como las exigencias propias del sector bancario en materia de atracción y retención de talento. Tal y como se detalla a continuación, realizamos anualmente un análisis de la retribución de los consejeros ejecutivos frente a las de entidades comparables con el objetivo de disponer de un marco de referencia sobre las prácticas retributivas de nuestros principales competidores.

ii) Cómo determinamos nuestro grupo de comparables

Banco Santander lleva a cabo anualmente una revisión de la remuneración de los consejeros ejecutivos y alta dirección contra un grupo de entidades comparables integrado por bancos de carácter global. Dada la amplia presencia internacional de Santander y su competencia por el talento en un mercado global, el conjunto de entidades de referencia se configura de forma que refleje estas características. Aunque dos terceras partes de las entidades incluidas en el grupo de pares son europeas, se incorporan también bancos de Brasil y Estados Unidos, en línea con la relevante presencia de Banco Santander en dichos mercados, y que se verá reforzada, en su caso, y previa obtención de las autorizaciones regulatorias y corporativas correspondientes, tras la adquisición de Webster, anunciada el 3 de febrero de 2026. A modo ilustrativo, en 2025 cerca del 50% de los ingresos y más del 60% de los clientes totales procedieron de las Américas, región estratégica para el Grupo tanto desde la perspectiva del negocio como desde la óptica de atracción y retención de talento.

Para la selección del grupo de entidades comparables, los órganos de gobierno del Grupo siguen un proceso riguroso que evalúa y clasifica a los posibles pares atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios: capitalización bursátil, escala, reconocimiento de marca, grado de diversificación geográfica, modelo de negocio y marco regulatorio. Asimismo, la idoneidad de este grupo se revisa de manera periódica, introduciendo los ajustes necesarios para garantizar que continúa reflejando de forma adecuada el modelo de negocio del Grupo y su mercado de referencia en materia de talento.

Como resultado de la revisión realizada en el 2025, se concluyó que el grupo de entidades comparables aplicable en 2025 debía mantenerse sin cambios respecto a los ejercicios 2024 y 2023. Dicho grupo está compuesto por las siguientes entidades financieras:

- BBVA
- BNP Paribas
- Citi
- Crédit Agricole
- HSBC
- ING
- Itaú
- Scotiabank
- Unicredit

¿Por qué se han seleccionado estas entidades como grupo de referencia para el análisis comparativo? Porque la selección de estas entidades permite:

- Realizar comparaciones en entornos macroeconómicos y regulatorios homogéneos.
- Analizar tendencias y dinámicas relevantes del mercado.
- Incorporar los desarrollos más recientes del sector bancario.
- Monitorizar entidades con un tamaño, desempeño, diversificación geográfica, modelo de negocio y estrategia comparables.
- Detectar *outliers* y mejores prácticas del sector.

Capitalización bursátil (miles de millones de euros) a cierre de 2025

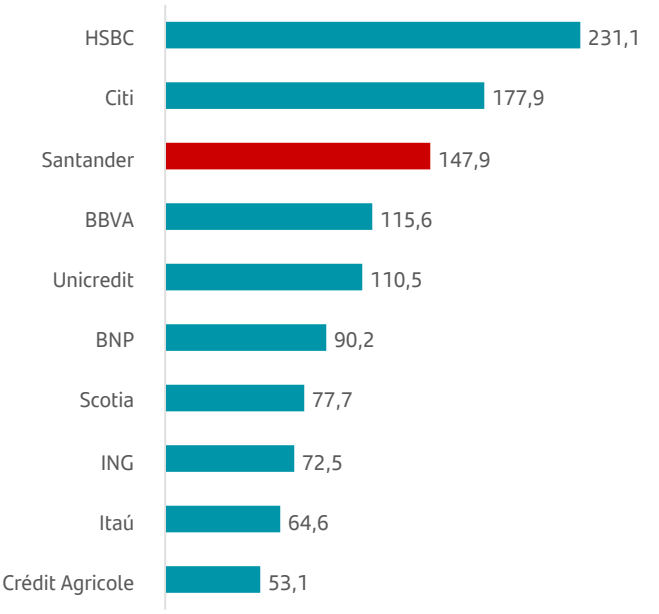

iii) Remuneración basada en el rendimiento y alineamiento con la creación de valor para el accionista

Nuestro sistema de remuneración se fundamenta en el principio de pago por desempeño, de modo que una parte significativa de la retribución de cada consejero ejecutivo depende del grado de consecución de una serie de objetivos previamente definidos, así como del retorno al accionista, sin carácter garantizado. En este sentido, la remuneración variable está condicionada al cumplimiento de los objetivos de la entidad, alineados con la estrategia corporativa de la misma, lo que contribuye directamente a la creación de valor para el accionista.

El objetivo principal de nuestro sistema de incentivos es por tanto fomentar la creación de valor sostenible a largo plazo y asegurar una adecuada alineación entre los intereses de los consejeros ejecutivos y los del accionista.

En este contexto, y en relación con el ejercicio 2025:

- El 64% y 57% de la remuneración total de nuestra presidenta ejecutiva y consejero delegado, respectivamente, está vinculada al desempeño.
- El 40% de la remuneración variable total de los consejeros ejecutivos está sujeta a métricas plurianuales, entre las que se incluyen el RTA relativo, RoTE y otras métricas de sostenibilidad, reforzando así la alineación de los intereses de la alta dirección con los objetivos a largo plazo de los accionistas.
- Adicionalmente, el 60% de la remuneración variable se entrega en forma de instrumentos de capital, principalmente acciones de Banco Santander.

Los objetivos de desempeño asociados a la remuneración variable son exigentes y se estructuran sobre la base de distintos niveles de cumplimiento, considerando escenarios favorables y adversos, análisis de sensibilidad y comparativas interanuales. Este enfoque permite asegurar una vinculación rigurosa y coherente entre la remuneración efectivamente percibida y el rendimiento alcanzado, en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

iv) Cómo incluimos las métricas de sostenibilidad en la retribución variable

La actual política retributiva incorpora mecanismos que vinculan la remuneración variable con el logro de objetivos financieros, de sostenibilidad y de creación de valor. Estos objetivos son específicos, medibles y alineados con los intereses de Banco Santander, y abarcan factores ambientales, sociales y de buen gobierno (sostenibilidad). Para más detalle, véase la sección I de este apartado.

v) Resumen de la composición de la remuneración ejecutiva

La política aplicada a la retribución de los consejeros en 2025 por el desempeño de funciones ejecutivas fue aprobada por el consejo de administración y sometida al voto vinculante de la Junta General de 2025, donde contó con un porcentaje de votos a favor del 96,35%. El siguiente cuadro resume la política de remuneraciones de Ana Botín y Héctor Grisi.

Componente	Tipo de componente	Política	Aplicación en 2025
Salario anual bruto	Fijo	→ Pagado en metálico mensualmente.	Ana Botín: 3.435 miles de euros. Héctor Grisi: 3.150 miles de euros.
Retribución variable	Variable	→ Determinada en función del *target* individual del consejero, el grado de cumplimiento de un conjunto de métricas cuantitativas anuales, la evaluación de una serie de componentes cualitativos y el desempeño individual. → El 60% se recibe en instrumentos, consistentes en acciones de Banco Santander, y *restricted stock units* (RSU) de PagoNxt, S.L. (PagoNxt). → El número de instrumentos se fija en el momento de la concesión. → El 40% del variable se abona en 2026. → El 60% restante se difiere durante un periodo de cinco años, y se abona en cinco pagos en los años 2027, 2028, 2029, 2030 y 2031, conforme a la distribución por años detallada en el cuadro que figura a continuación. El devengo de parte de esos importes diferidos, que representan el 40% de la remuneración variable, se condiciona al cumplimiento de determinados objetivos referidos al periodo 2025-2027.	• Ana Botín: 6.382 miles de euros de bono *target*. • Héctor Grisi: 4.410 miles de euros de bono *target*. • Véase la sección 6.3.B.ii para más detalles sobre las métricas anuales y la evaluación. • Véase la sección 6.3.B.iii para más detalles sobre las retribuciones variables individuales. • Véase la sección 6.3.B.iv para más detalles sobre los objetivos a largo plazo.
Sistema de pensiones	Fijo	→ Aportación anual del 22% del salario base.	• Sin cambios.
	Variable	→ Aportación anual del 22% del 30% del promedio de la retribución variable de los últimos tres años.	• Véase la sección 6.3.C para más detalles sobre aportaciones anuales y pensiones acumuladas.
Otras retribuciones	Fijo	→ Incluyen seguro de vida, accidentes, de salud y otras retribuciones en especie. → Incluye, para la presidenta ejecutiva, un complemento de retribución fija adicional en metálico (que no tiene la consideración de sueldo fijo ni de base para la aportación de pensiones) introducido como consecuencia de la eliminación de las prestaciones complementarias de fallecimiento e invalidez.	• Ana Botín: 525 miles de euros como complemento a la retribución fija procedente de la eliminación en 2018 de las prestaciones complementarias del sistema de previsión, con fecha de expiración octubre de 2025. • Héctor Grisi, por su parte, no percibe ninguna cantidad como complemento a la retribución fija.
		→ Pacto de no competencia.	Sin cambios.
Tenencia obligatoria de acciones	N/A	→ Los consejeros ejecutivos tienen la obligación adicional de retención de las acciones durante tres años desde la fecha de su entrega, a menos que mantengan una inversión en acciones equivalente a dos veces el importe neto de su salario anual bruto, en cuyo caso las acciones recibidas estarán sujetas a la obligación regulatoria de un año de retención desde la fecha de su entrega.	• Política actualizada en 2020 para cumplir con la recomendación 62 del Código de Buen Gobierno de la CNMV. • Tanto Ana Botín como Héctor Grisi mantienen un importe en acciones superior al 200% de su remuneración fija.

El siguiente cuadro muestra la estructura retributiva de 2025 de ambos consejeros ejecutivos:

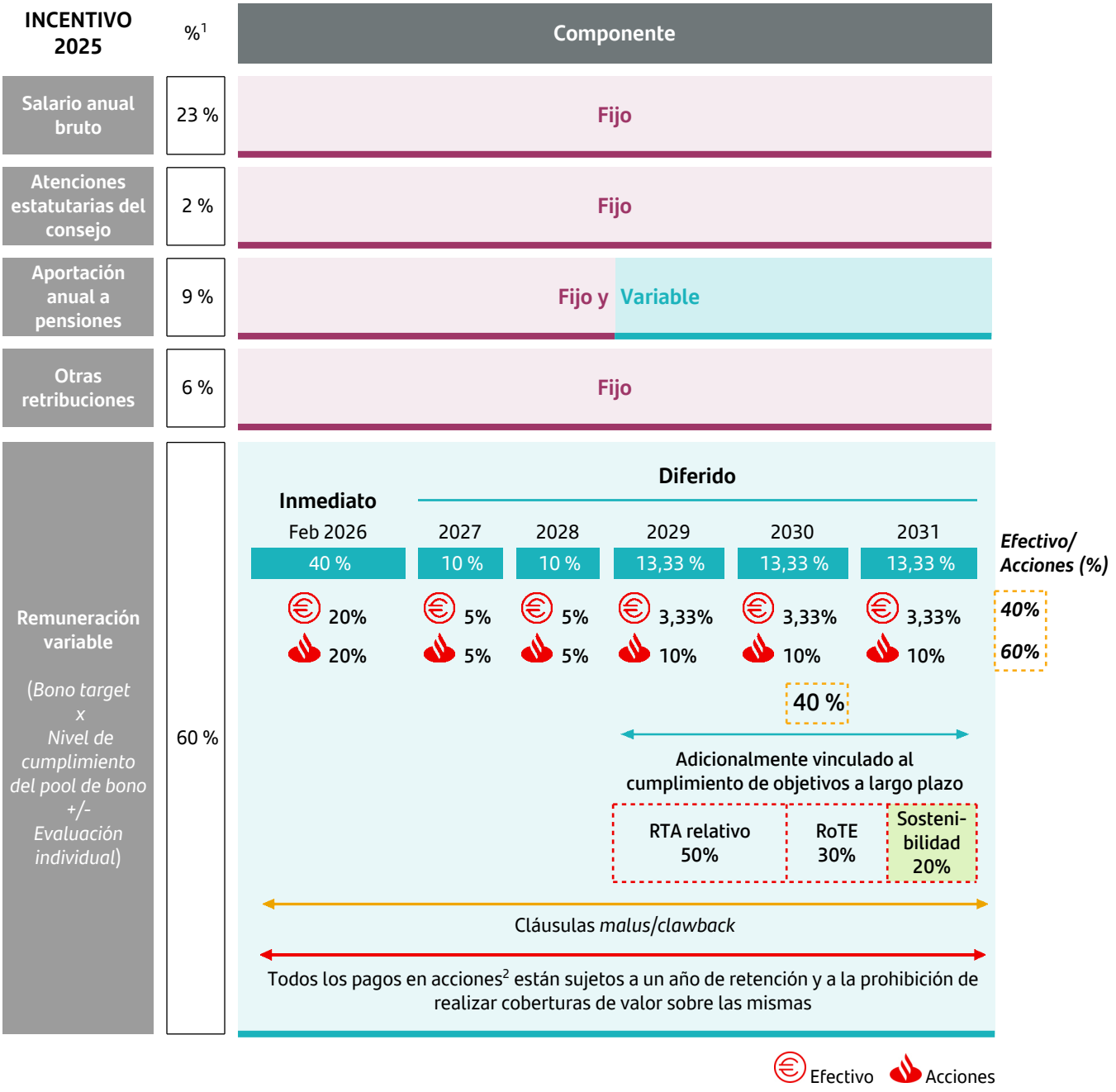

1. Ejemplo con porcentajes sobre el total de remuneración 2025 de la presidenta ejecutiva.
2. Los consejeros ejecutivos tienen la obligación de retención de las acciones durante tres años desde la fecha de su entrega, a menos que el consejero mantenga una inversión en acciones equivalente a dos veces el importe neto de su salario anual bruto, en cuyo caso las acciones recibidas estarán sujetas a la obligación regulatoria de un año de retención desde la fecha de su entrega.

A. Salario anual bruto

En el marco de la revisión anual de la remuneración base de los consejeros ejecutivos, y a propuesta de la comisión de retribuciones, el consejo de administración acordó no incrementar los salarios anuales brutos correspondientes al ejercicio 2025.

Respecto de las aportaciones fijas anuales a pensiones, se ha mantenido para 2025 la aportación del 22% del salario bruto anual.

El complemento a la retribución fija de Ana Botín ha expirado en octubre de 2025, coincidiendo con la edad de 65 años fijada inicialmente cuando se aprobó dicho elemento retributivo.

El salario bruto anual, la aportación fija anual a las pensiones y el complemento a la retribución fija, si procede, de los consejeros ejecutivos correspondiente a los ejercicios 2024 y 2025 son los siguientes:

Salario anual bruto y otras retribuciones fijas

	2025				2024			
Miles de euros	Salario anual bruto	Complemento a la retribución fija	Aportación fija anual a pensiones	Total	Salario anual bruto	Complemento a la retribución fija	Aportación fija anual a pensiones	Total
Ana Botín	3.435	399	756	4.590	3.435	525	756	4.716
Héctor Grisi	3.150	—	693	3.843	3.150	—	693	3.843
Total	**6.585**	**399**	**1.449**	**8.433**	**6.585**	**525**	**1.449**	**8.559**

B. Retribución variable

i) Política general para 2025

La retribución variable 2025 de los consejeros ejecutivos (décimo ciclo del denominado plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales) se aprobó a inicios de 2026 conforme a la política de retribuciones aprobada en la Junta General de 2025. En virtud de la misma, y de conformidad con el límite máximo aprobado por la junta, los componentes variables[1] de la retribución total de los consejeros ejecutivos correspondiente al ejercicio representan menos del 200% de los componentes fijos.

De acuerdo a los términos recogidos en la política, el importe final de la remuneración variable individual correspondiente a cada consejero se establece sobre la base del resultado del *pool* de bono para 2025, el bono *target* del consejero ejecutivo y su evaluación individual.

Por tanto, el resultado del *pool* de bono para 2025 refleja:

- La evaluación de un conjunto de métricas cuantitativas a corto plazo evaluadas en relación con el grado de consecución de los objetivos anuales asociados.
- Una evaluación cualitativa que no puede modificar el resultado en más de un +/- 35%. Si bien los elementos considerados son de naturaleza cualitativa, dicha evaluación no es discrecional, sino que se fundamenta en el análisis de indicadores objetivos, medibles y auditables, tal y como se detalla a continuación.
- En su caso, un ajuste excepcional, debidamente justificado y documentado.

Los resultados del *pool* de bono en 2025 se describen más abajo.

La evaluación individual en 2025, teniendo en cuenta (i) el grado de cumplimiento de sus objetivos individuales, alineados con las prioridades estratégicas del Grupo (y que incluyen la ejecución del modelo operativo global de Santander y de su agenda de transformación, la supervisión de la estrategia inorgánica del Grupo, la interlocución externa con los principales grupos de interés y el liderazgo de *People Agenda*) y (ii) el modo en que se han alcanzado (dimensión 'Cómo'), para lo que se tiene en cuenta, entre otros factores, la adhesión a los comportamientos corporativos y al estilo de liderazgo del Grupo, de modo que el resultado positivo o negativo de la misma puede aumentar o disminuir el importe que resulta de multiplicar el bono *target* individual por el resultado de las métricas cuantitativas y cualitativas.



A. En su caso, un ajuste excepcional debidamente justificado.

- La retribución variable aprobada se abona un 40% en metálico, y un 60% en instrumentos. Estos últimos se abonarán de la siguiente manera:
  - 500 miles de euros y 420 miles de euros en RSU de la sociedad PagoNxt, para Ana Botín y Héctor Grisi, respectivamente.
  - Y el importe restante, todo en acciones de Banco Santander.
- Un 40% se abona en 2026, tras la determinación de la retribución variable, y el 60% restante se cobrará de forma diferida del siguiente modo:
  - Los importes diferidos de los dos primeros ejercicios, el 20% del total, a cobrar en su caso en 2027 y 2028, estará sujeto a que no concurran las cláusulas *malus* detalladas más adelante.
  - Los importes diferidos durante los tres siguientes ejercicios (40% del total), a cobrar, en su caso, en 2029, 2030 y 2031, estarán sujetos, además de a que no concurran las cláusulas *malus*, a que se cumplan los objetivos plurianuales descritos más adelante. Estos objetivos podrán reducir los importes y el número de instrumentos diferidos, o aumentarlos hasta llegar a una ratio máxima de cumplimiento del 125%, con la finalidad de incentivar que los ejecutivos puedan exceder los objetivos establecidos.
- Las cantidades diferidas pagadas en efectivo podrán ajustarse con la inflación del periodo diferido correspondiente.
- Todos los pagos en acciones están sujetos a un periodo de retención de tres años tras su entrega, a menos que el consejero mantenga una inversión en acciones equivalente a dos veces el importe de su salario anual neto, en cuyo caso las acciones recibidas estarán sujetas al año de retención desde la fecha de su entrega que prevé la regulación aplicable.

[1] Como se indica en el cuadro al inicio de esta sección 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas', las aportaciones a sistemas de previsión, incluyen tanto componentes fijos como componentes variables, formando estos parte de la retribución variable total.

- Asimismo, se prohíben expresamente las coberturas del valor de los instrumentos recibidos en los periodos de retención y diferimiento. La venta de las acciones también está prohibida hasta un año después de haber sido recibidas por el beneficiario.
- Todos los abonos diferidos están sujetos a su posible reducción por *malus*. Igualmente, los importes ya abonados del incentivo estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por Banco Santander en los supuestos y durante el plazo previstos en la política de *malus* y *clawback* del Grupo.

ii) Objetivos cuantitativos y valoración cualitativa para 2025

La retribución variable para los consejeros ejecutivos en 2025 se basa en el bonus *pool*, cuyo cálculo resulta de las métricas cuantitativas y de los factores cualitativos. El mencionado resultado del *pool* es aprobado por el consejo a propuesta de la comisión de retribuciones.

Este proceso incorpora también *input* del comité de recursos humanos, que, a estos efectos, incluye a la alta dirección responsable de las funciones de Riesgos, Cumplimiento, Auditoría, People, Culture and Organization, Asesoría Jurídica y Contabilidad Financiera y Control de Gestión de Grupo Santander.

Estas funciones, entre otras, aportaron *input* sobre riesgos, solvencia, liquidez, la calidad y sostenibilidad de los resultados, así como sobre cuestiones de cumplimiento y control.

Los detalles del desempeño contra a las métricas cuantitativas y de la evaluación cualitativa que sustentan el *pool* de bonus se detallan a continuación.

A. Métricas[A] cuantitativas

Categoría y ponderación del ***pool* de bono**	Objetivos	Consecución de los objetivos	Evaluación
Transformación (45%)	Crecimiento de clientes activos (10%)	Objetivo: 3,31 millones. Consecución: 3,18 millones.	95,89%
	Coste por cliente activo (15%)	Objetivo: €245,30. Consecución: €241,02.	120,46%
	Comisiones sobre costes (ratio de recurrencia) (20%)	Objetivo: 2,45. Consecución: 3,13	150,00%
Capital (25%)	Generación de capital (CET1)	Objetivo: 13,00%. Consecución:13,46%	199,00%
Rentabilidad sostenible (30%)	RoRWA (*Return on risk weighted assets*) SVA	Objetivo: 1,97%. Consecución: 2,09%.	116,91%
TOTAL métricas			**142,48%**

A. A estos efectos, estas métricas se ajustan positiva o negativamente por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, cuando se hayan producido operaciones inorgánicas, modificaciones sustanciales en la composición o dimensión del Grupo u otras circunstancias extraordinarias (tales como impactos excepcionales del entorno macroeconómico, saneamientos, reestructuraciones o cambios regulatorios) que afecten a la pertinencia de la métrica y escala de cumplimiento en cada caso fijadas y supongan un impacto ajeno al desempeño de los consejeros ejecutivos y directivos evaluados.

B. Evaluación cualitativa

Indicadores	Consecución de los objetivos	Evaluación
Desempeño vs. Mercado (+/- 10%)	En 2025, el Grupo ha vuelto a batir sus resultados, alcanzando por cuarto año consecutivo un nuevo beneficio récord. Con respecto a nuestros principales competidores: i) hemos mantenido una evolución similar en términos de rentabilidad ajustada por riesgo (NIM-CoR); ii) hemos mostrado una mejor evolución en costes, gracias a los beneficios de ONE Transformation, que se reflejan en nuestra contención de los gastos frente al aumento de los costes de la media de nuestros competidores; iii) continuamos mejorando nuestra rentabilidad (RoTE), manteniendo un gap frente a la media de los *peers* de más de dos puntos porcentuales. Por negocios, destacaron la buena evolución en Retail, con un desempeño positivo en la mayoría de las métricas, y el excelente comportamiento de las comisiones dentro de CIB, manteniendo a la vez una posición de liderazgo en términos de eficiencia y rentabilidad.	+1,60%
***Network Collaboration* (+/- 10%)**	Los negocios globales (CIB, Wealth y Payments) registraron un sólido crecimiento de los ingresos en 2025, con incrementos de dos dígitos de los ingresos por comisiones, impulsados por los efectos de colaboración y el refuerzo de capacidades. La dinámica subyacente refleja un progreso continuo en el fortalecimiento de la conectividad entre negocios y en su ejecución, si bien el desempeño frente a la métrica de network collaboration no alcanzó plenamente el ambicioso objetivo fijado para el ejercicio.	(0,50%)
Riesgos y Cumplimiento (+/- 10%)	En 2025, la gestión de los riesgos se reforzó mediante una supervisión más precisa basada en datos, una mayor integración del apetito de riesgo en la toma de decisiones, un seguimiento avanzado de los riesgos geopolíticos y de volatilidad de los mercados y una mayor foco en la la relación riesgo-rentabilidad en las carteras. Asimismo, el ratio de morosidad (NPL) se mantuvo por debajo del umbral prudencial del 3,5%, preservando la estabilidad del coste del crédito y reforzando la cobertura de provisiones. Los resultados supervisores confirmaron la solidez del marco de control, al mantenerse estables las calificaciones y los requerimientos de capital en el SREP 2025. En paralelo, la automatización, las iniciativas de inteligencia artificial y la optimización del modelo operativo mejoraron la eficiencia y fortalecieron las capacidades de supervisión de la segunda línea. Al mismo tiempo, se continuó proporcionando una supervisión eficaz, reforzada e independiente de todos los programas de cumplimiento en las unidades y negocios globales, garantizando el pleno cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables	+0,50%
Objetivos Sostenibilidad (+/- 5%)	Hemos superado los objetivos establecidos en las distintas áreas de trabajo en el ámbito de la sostenibilidad, destacando especialmente la contribución del negocio sostenible y la inclusión financiera, impulsados por la sólida contribución del negocio sostenible, que excedió las metas comerciales previstas para apoyar a nuestros clientes de CIB, Retail & Commercial y Digital Consumer Bank. Asimismo, avanzamos en la ejecución de iniciativas de inclusión financiera, salud financiera y apoyo a la comunidad.	+1,40%
TOTAL evaluación cualitativa		**+3,00%**

C. Ajuste excepcional aprobado por el consejo de administración a propuesta de la comisión de retribuciones	Ningún ajuste discrecional o excepcional ha sido aprobado para el bono 2025	**0%**
Resultado *pool* de bono 2025		**145,48%**

El resultado total obtenido en el año por las métricas cuantitativas fue de 142,48% y la evaluación cualitativa de +3,00%. No hubo ajuste excepcional aprobado por el consejo.

El efecto combinado de estos componentes da lugar al resultado final del *bonus pool* para 2025 (145,48 %), expresado como porcentaje del bono objetivo.

A + B + C = Resultado del *pool* de bono para 2025 (como porcentaje del bono *target*)

iii) Determinación de la retribución variable individual de los consejeros ejecutivos en 2025

El consejo aprobó la retribución variable de los consejeros ejecutivos para 2025, a propuesta de la comisión de retribuciones. De conformidad con la política de remuneraciones 2025 aprobada por la junta general, la remuneración variable se determina por referencia a: (i) el resultado del *pool* de bonus descrito anteriormente, (ii) el bonus *target* individual de cada consejero ejecutivo y (iii) la evaluación del desempeño individual.

Al evaluar el desempeño individual, el consejo tuvo en cuenta, entre otros:

- **Resultados récord y plena ejecución de nuestro plan estratégico:** beneficio atribuido récord en 2025 por cuarto año consecutivo (14.101 millones de euros), con un sólido crecimiento de los ingresos en los negocios globales y el cumplimiento íntegro de los objetivos financieros y estratégicos establecidos en el anterior Investor Day.
- **Excepcional creación de valor para el inversor,** que se tradujo en el mejor retorno total para el accionista de nuestro grupo de comparables (+132 % en términos absolutos y +60 % en términos relativos frente a dicho grupo), situando a Santander como el mayor banco por capitalización bursátil de la zona euro y reflejando una confianza sostenida del mercado en la estrategia y el liderazgo del Grupo.
- **Ejecución disciplinada de la estrategia de nuestra cartera:** la venta de Santander Polonia y las adquisiciones anunciadas de TSB (Reino Unido) y Webster (Estados Unidos), ambas sujetas a las correspondientes autorizaciones regulatorias y societarias, demuestran una gestión activa de la cartera y una asignación disciplinada del capital, orientadas a reforzar la rentabilidad y la creación de valor para el accionista a largo plazo.

El consejo también evaluó el liderazgo de la Presidenta Ejecutiva y del Consejero Delegado en la consecución de estos resultados, el grado de cumplimiento de sus objetivos individuales y la forma en que dichos objetivos fueron alcanzados. Y sobre la base de esta evaluación, determinó que ambos ejecutivos alcanzaron un nivel de desempeño individual 'Excepcional'. De acuerdo con el gobierno establecido en la política de remuneraciones y teniendo en cuenta dicha calificación de 'Excepcional', el resultado del *pool* de bonus y su bonus *target*, el resultado final fue del 157% para ambos consejeros.

El bono *target* (véase tabla en 6.3) de la presidenta ejecutiva y el consejero delegado en 2025 se mantuvo sin cambios respecto a 2024.

Además, antes de dicha aprobación, el consejo ha constatado que no se ha producido ninguna de las siguientes circunstancias que limiten su remuneración variable:

- El BNO[2] del Grupo en 2025 no ha sido inferior en más de un 50% al del ejercicio 2024. De haberse producido, el incentivo no habría sido superior al 50% del incentivo *target* individual.
- El BNO del Grupo no ha sido negativo. De haberse producido, el incentivo habría sido cero.

Además, el peso de la retribución de los consejeros ejecutivos respecto al beneficio ordinario baja hasta el 0,17% desde el 0,18% del ejercicio anterior, como se refleja en la sección '6.3.I' siguiente.

Las aportaciones variables anuales a pensiones (en términos de porcentaje) no se han modificado en 2025, manteniéndose en el 22% del 30% del promedio de las últimas tres retribuciones variables. Esto supone **dar cumplimiento a la Circular 2/2016 de Banco de España**, norma 41, sobre beneficios por pensiones, por la que una parte no inferior a un 15% de la aportación total debe girar sobre componentes variables.

En este contexto, la retribución variable de los consejeros ejecutivos se incrementó un 7% respecto al año anterior.

Desglose de la retribución variable de abono inmediato y diferida

La remuneración variable aprobada por el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, tras el proceso descrito anteriormente (que comprende la parte de abono inmediato, los importes diferidos no sujetos a objetivos a largo plazo y la parte diferida y condicionada al cumplimiento de objetivos a largo plazo) se detalla a continuación:

Retribución variable de abono inmediato y diferida (no sujeta a objetivos a largo plazo)

	2025				2024			
Miles de euros	En metálico	En acciones[A]	En RSU[A]	Total	En metálico	En acciones[B]	En RSU[B]	Total
Ana Botín	3.004	2.804	200	6.009	2.961	2.761	200	5.922
Héctor Grisi	2.076	1.908	168	4.152	2.046	1.878	168	4.092
Total	**5.080**	**4.712**	**368**	**10.161**	**5.007**	**4.639**	**368**	**10.015**

A. Los números del cuadro se corresponden con un total de 459 miles de acciones de Banco Santander y 6 miles de RSU de PagoNxt.
B. 1.014 miles de acciones de Banco Santander y 7 miles de RSU de PagoNxt en 2024.

[2] A estos efectos, el BNO es el beneficio neto ordinario atribuido, ajustado al alza o a la baja por aquellas operaciones que a juicio del consejo suponen un impacto ajeno al desempeño de los directivos evaluados, a cuyo efecto se valoran las plusvalías extraordinarias, operaciones corporativas, saneamientos especiales o ajustes contables o legales que, en su caso, se produzcan en el ejercicio. La exclusión en el cálculo a estos efectos de saneamientos de fondos de comercio es acorde con el criterio seguido por los supervisores en sus recomendaciones sobre reparto de dividendos.

La parte diferida de la retribución variable cuya percepción solo se producirá en 2029, 2030 y 2031 si se cumplen los objetivos plurianuales a largo plazo (véase la sección 6.3 B iv), y siempre que el beneficiario permanezca en el Grupo, en los términos acordados por la junta de accionistas, y que no concurran las circunstancias *malus*, es la que se muestra en el cuadro siguiente[3]:

Retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo (valor razonable)

	2025				2024			
Miles de euros	En metálico	En acciones[A]	En RSU[A]	Total	En metálico	En acciones[B]	En RSU[B]	Total
Ana Botín	701	1.893	210	2.804	1.166	956	210	2.332
Héctor Grisi	484	1.277	176	1.938	806	629	176	1.611
Total	**1.185**	**3.170**	**386**	**4.742**	**1.972**	**1.585**	**386**	**3.943**

A. La retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo total de los consejeros ejecutivos se corresponde con un total de 309 miles de acciones de Banco Santander y 6 miles de RSU de PagoNxt.
B. 346 miles de acciones de Banco Santander y 7 miles de RSU de PagoNxt en 2024.

Conciliación de la tabla 'Retribución variable de abono inmediato y diferida (no sujeta a objetivos a largo plazo)' con los datos reportados en el epígrafe C.1. a) i), ii) de Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV

- Los datos de 3.004 miles de euros y 2.076 miles de euros de Ana Botín y Héctor Grisi, respectivamente, mostrados en la columna de 'En metálico' corresponden a la **retribución variable en metálico** devengada para el periodo 2025 y no sujeta a métricas plurianuales, y que por tanto es pagadera un 20% de forma inmediata, y un 5% cada año, durante los siguientes dos años.

  Sin embargo, los 3.092 miles de euros y 2.134 miles de euros, para Ana Botín y Héctor Grisi, respectivamente, incluidos en la tabla **C.1. a) i)** de la información estadística (columna 'Retribución variable a corto plazo'), reflejan las cantidades en metálico recibidas conforme al criterio de consolidación de la CNMV, lo cual implica que:

  - la parte inmediata coincide, al estar esta consolidada; y
  - la parte restante (2 diferidos) corresponde al cobro del primer diferido de la retribución variable devengada en 2024 y al cobro del segundo diferido a la retribución variable devengada en 2023.

- Los datos de 2.804 miles de euros y 1.908 miles de euros de Ana Botín y Héctor Grisi respectivamente, mostrados en la columna de 'En acciones' corresponden a la **retribución variable en acciones** devengada para el periodo 2025 y no sujeta a métricas plurianuales, y que por tanto es pagadera un 20% de forma inmediata, y un 5% cada año, durante los siguientes dos años.

  Por su parte, los 2.003, 1.021 y 1.174 miles de euros de Ana Botín y 1.384, 672 y 763 miles de euros de Héctor Grisi mostrados en la columna 'Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados' de las tablas **C.1. a) ii)** de la Información estadística, atiende al criterio de consolidación de la CNMV, lo cual implica que:

  - por un lado, la parte inmediata, al igual que sucede con la retribución en metálico, coincide, al estar esta consolidada;
  - por otro, se incluyen los primeros y segundos diferidos de la retribución variable devengada en 2024 y 2023, respectivamente, para cada uno de los consejeros; y
  - por último, se ha multiplicado el número de acciones concedido en su momento para dichos diferidos (2024 y 2023) por el precio de la acción de la retribución variable 2025 (10,261 euros), lo que en el contexto actual de subida de la cotización de la acción Santander supone reflejar un incremento virtual (a nivel solo de divulgación pública), de la retribución ejecutiva (véase explicación en **el epígrafe C.2. de Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV.**)

- Los datos de 200 miles de euros y 168 miles de euros de Ana Botín y Héctor Grisi, respectivamente, mostrados en la columna de 'En RSU' de la tabla corresponden a la **retribución variable devengada en RSU de PagoNxt.**

  Respecto a los datos reflejados en la columna 'Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados' de las tablas **C.1. a) ii)** de la Información estadística, dicha retribución en RSU, al no haberse alcanzado aún los diferentes objetivos o condiciones establecidas por el plan (y por tanto no haber adquirido los consejeros un derecho incondicional a percibir dicha remuneración variable), se considera que no ha cumplido los criterios de consolidación de la CNMV. Por tanto, en la tabla de información estadística solo se refleja, a modo informativo, el saldo de instrumentos financieros a 1 de enero de 2025 y el saldo de instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2025.

Conciliación de la tabla 'Retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo (valor razonable)' con los datos reportados en el epígrafe C.1. a) i), ii) de Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV

- Los datos de 701 miles de euros y 484 miles de euros de Ana Botín y Héctor Grisi, respectivamente, mostrados en la columna de 'En metálico' corresponden a la **retribución variable en metálico** devengada para el periodo 2025 y sujeta a métricas plurianuales (aplicando un valor razonable de consecución de las mismas del 70%), y que por tanto es pagadera un 3,33% anual en el tercer, cuarto y quinto aniversario de la concesión del incentivo 2025.

  Sin embargo, los 1.172 miles de euros de Ana Botín incluidos en la tabla **C.1. a) i)** de la información estadística (columna 'Retribución variable a largo plazo') reflejan las cantidades en

[3] Corresponde al valor razonable del importe máximo a percibir en un total de 3 años, sujeto a la permanencia -con las excepciones previstas-, y a la no concurrencia de cláusulas *malus* y el cumplimiento de los objetivos definidos. El valor razonable se ha estimado a la fecha de concesión del plan teniendo en cuenta distintos escenarios posibles de comportamiento de las diferentes variables establecidas en el plan durante los periodos de medición.

metálico recibidas conforme al criterio de consolidación de la CNMV, lo cual implica que:

- Los tres diferidos corresponden al cobro de la retribución variable devengada en 2022, 2021 y 2020 para Ana Botín.
- Para dichos diferidos ya se ha realizado la medición de los objetivos plurianuales a los que estaban condicionados: 83,3% para 2020, 91,6% para 2021 y 115,2% para 2022 (este último aprobado por el consejo de 3 de febrero de 2026. Para más detalle, véase apartado K).
- En el caso de Héctor Grisi, no hay cantidades incluidas en la tabla al no haber consolidado aún dichos diferidos como consejero delegado de Banco Santander (en el cargo desde el 1 de enero de 2023).

- Los datos de 1.893 miles de euros y 1.277 miles de euros de Ana Botín y Héctor Grisi, respectivamente, mostrados en la columna de 'En acciones' corresponden a la **retribución variable en acciones** devengada para el periodo 2025 y sujeta a métricas plurianuales (a valor razonable del 70%), y que por tanto es pagadera un 10% anual en el tercer, cuarto y quinto aniversario de la concesión del incentivo 2025.

  Por su parte, los 1.387, 737, 1.670 y 319 miles de euros de Ana Botín mostrados en la columna 'Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados' de las tablas **C.1. a) ii)** de la Información estadística atiende al criterio de consolidación de la CNMV, lo cual implica que:

  - Los diferidos corresponden al cobro de la retribución variable (en acciones u opciones sobre acciones) devengada en 2022, 2021 y 2020.
  - Para dichos diferidos ya se ha realizado la medición de las métricas plurianuales a las que estaban condicionados: 115,2% para 2022; 91,6% para 2021 y 83,3% para 2020.
  - Se ha multiplicado el número de acciones concedido en su momento para dichos diferidos (2022, 2021 y 2020) por el precio de la acción de la retribución variable de 2025 (10,261 euros), lo cual supone mostrar un incremento virtual (solo a nivel de divulgación pública) respecto a la que realmente se concedió en su momento.
  - Por último, como sucede con la retribución en metálico, para Héctor Grisi no hay cantidades incluidas en la tabla al no haber consolidado aún dichos diferidos como consejero delegado de Banco Santander (en el cargo desde el 1 de enero de 2023).

- Respecto a los datos de **retribución variable devengada en RSU de PagoNxt,** solo se reflejan en las tablas de información estadística a modo informativo el saldo de instrumentos financieros a 1 de enero de 2025 y el saldo de instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2025 (al no estar todavía consolidados, tal y como se explica en el apartado anterior).

El valor razonable se determinó en la fecha de concesión con base en la valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. Considerando el diseño del plan para 2025 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, se ha considerado que el valor razonable es el 70% para el total de la retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo asignada.

El importe total máximo de acciones a entregar correspondientes al plan se encuentra dentro del importe máximo del incentivo a entregar en acciones (11,5 millones de euros) autorizado por la Junta General de 2025 para los consejeros ejecutivos. El consejo de administración, en su reunión del 25 de noviembre de 2025, y en virtud de las facultades otorgadas por la Junta General en 2025, acordó modificar el periodo de cálculo para determinar el número de acciones a entregar de 50 a 30 sesiones bursátiles, sin que pudiera exceder en ningún caso el número máximo aprobado por la junta, al considerar que el uso de este periodo es más estándar en el mercado y permite igualmente neutralizar la volatilidad del precio de la acción. En consecuencia, el número de acciones a entregar bajo la política 2025 ha sido calculado sobre la base de la media ponderada por volumen diario de cotizaciones medias ponderadas de la acción de Banco Santander en las 30 sesiones bursátiles anteriores al viernes, excluido, previo al día 3 de febrero de 2026 (fecha en la que por el consejo se acordó el bonus para los consejeros ejecutivos para el ejercicio 2025), que ha resultado ser de 10,261 euros por acción. Por su parte, el precio para cada RSU de PagoNxt ha sido fijado, de acuerdo con la valoración de expertos independientes, en 61,07 euros.

iv) Objetivos plurianuales vinculados al abono de los importes diferidos a cobrar en 2029, 2030 y 2031

Los objetivos plurianuales vinculados al abono de los importes diferidos a cobrar en 2029, 2030 y 2031 son los siguientes:

	Ratios	Ponderación		Objetivos y escalas de cumplimiento (coeficientes)
A	Rentabilidad total relativa para accionistas (RTA)[A] en 2025-2027 respecto de un grupo de entidades comparables	50%		Si el *ranking* de Santander es igual al percentil 100, el coeficiente es 1,5 Si el *ranking* de Santander está entre los percentiles 75 y 100 (este no incluido), el coeficiente es 1 – 1,5[B] Si el *ranking* de Santander está entre los percentiles 50 y 75 (este no incluido), el coeficiente es 0,5 – 1[B] Si el *ranking* de Santander está por debajo del percentil 50, el coeficiente es 0
B	Cumplimiento del objetivo de RoTE de Banco Santander en 2027	30%		Si el RoTE en 2027 es ≥ 18,5%, el coeficiente es 1,5 Si el RoTE en 2027 es ≥ 17% pero <18,5%, el coeficiente es 0 – 1,5[C] Si el RoTE en 2027 es < 17%, el coeficiente es 0
C	Cuatro métricas vinculadas a criterios de sostenibilidad, las cuales se ponderan de la siguiente forma: *(2/10 x Coeficiente 1 + 2/10 x Coeficiente 2 + 1/10 x Coeficiente 3 + 5/10 x Coeficiente 4)*	20%	1)	Si el % de mujeres en posiciones directivas en 2027 es ≥ 39,5%, el coeficiente es 1,25 Si el % de mujeres en posiciones directivas en 2027 es ≥ 39,2% pero <39,5%, el coeficiente es 1 – 1,25[D] Si el % de mujeres en posiciones directivas en 2027 es ≥ 38,4% pero <39,2%, el coeficiente es 0 – 1[D] Si el % de mujeres en posiciones directivas en 2027 es < 38,4%, el coeficiente es 0
			2)	Si el número de personas incluidas financieramente[E] entre 2025 y 2027 (en millones) es ≥ 6, el coeficiente es 1,25 Si el número de personas incluidas financieramente[E] entre 2025 y 2027 (en millones) es ≥ 4,5 pero <6, el coeficiente es 1 – 1,25[D] Si el número de personas incluidas financieramente[E] entre 2025 y 2027 (en millones) es ≥ 3,5 pero <4,5, el coeficiente es 0 – 1[D] Si el número de personas incluidas financieramente[E] entre 2025 y 2027 (en millones) es < 3,5, el coeficiente es 0
			3)	Si la inversión socialmente responsable[F] en 2027 es ≥ 21%, el coeficiente es 1,25 Si la inversión socialmente responsable[F] en 2027 es ≥ 19% pero < 21%, el coeficiente es 1 – 1,25[D] Si la inversión socialmente responsable[F] en 2027 es ≥ 15% pero < 19%, el coeficiente es 0 – 1[D] Si la inversión socialmente responsable[F] en 2027 es < 15%, el coeficiente es 0
			4)	Si la financiación desembolsada y facilitada[G] entre 2025 y 2027 (en miles de millones de euros) es ≥ 220, el coeficiente es 1,25 Si la financiación desembolsada y facilitada[G] entre 2025 y 2027 (en miles de millones de euros) es ≥ 165, pero < 220, el coeficiente es 1 – 1,25[D] Si la financiación desembolsada y facilitada[G] entre 2025 y 2027 (en miles de millones de euros) es ≥ 120 pero < 165, el coeficiente es 0 – 1[D] Si la financiación desembolsada y facilitada[G] entre 2025 y 2027 (en miles de millones de euros) es < 120, el coeficiente es 0

A. A estos efectos, RTA significa la diferencia (expresada como relación porcentual) entre el valor final de una inversión en acciones ordinarias de Banco Santander y el valor inicial de esa misma inversión, teniendo en cuenta que para el cálculo de dicho valor final se considerarán los dividendos u otros conceptos similares (tales como el programa Santander Dividendo Elección) percibidos por el accionista por dicha inversión durante el correspondiente periodo de tiempo como si se hubieran invertido en más acciones del mismo tipo en la primera fecha en que el dividendo o concepto similar sea pagadero a los accionistas y con la cotización media ponderada de dicha fecha. Para el cálculo del RTA se tendrá en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes de las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2025 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor inicial) y de las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2028 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor final). El grupo de referencia estará formado por las siguientes 9 entidades: BBVA, BNP Paribas, Citi, Crédit Agricole, HSBC, ING, Itaú, ScotiaBank y Unicredit.
B. Incremento proporcional del Coeficiente RTA en función del número de posiciones que se ascienda en el *ranking* dentro de esta línea de la escala.
C. Incremento lineal del coeficiente de RoTE en función del porcentaje concreto de RoTE en 2027, dentro de esta línea de la escala.
D. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala.
E. Inclusión financiera: número de personas no bancarizadas, subbancarizadas, en dificultades financieras o con dificultades para acceder a créditos, a quienes proporcionamos soluciones de acceso y financiación a medida, con el objetivo de satisfacer las necesidades locales de inclusión financiera de forma recurrente, completa, asequible y eficaz.
F. Activos bajo gestión que están alineados con el Sistema de Clasificación de Inversiones y Finanzas Sostenibles de Santander.
G. Contribución de Grupo Santander a la transición de nuestros clientes: financiación verde desembolsada y facilitada por CIB (objetivo), financiación verde y préstamos vinculados a la sostenibilidad de la banca minorista y comercial, y financiación verde de Digital Consumer Bank. Para superar el 100% de este objetivo es condición necesaria progresar en el plan de transición de Banco Santander.

Para determinar el importe anual de la parte diferida vinculada a objetivos que, en su caso, corresponda a cada consejero ejecutivo en los ejercicios 2029, 2030 y 2031 (siendo cada uno de esos pagos una 'anualidad final'), y sin perjuicio de los ajustes que puedan resultar de la aplicación de las cláusulas *malus*, se aplicará la siguiente fórmula:

Anualidad final = Imp. x (5/10 x A + 3/10 x B + 2/10 x C)

donde:

- 'Imp.' se corresponde con un tercio del importe de la retribución variable que haya quedado diferida vinculada al desempeño (esto es, 'Imp'. será un 13,33% de la retribución variable total fijada a principios de 2026).

- 'A' es el coeficiente RTA que resulte conforme a la escala del cuadro anterior en función del comportamiento del RTA de Banco Santander en el periodo 2025-2027 respecto del grupo de referencia.
- 'B' es el coeficiente RoTE que resulte conforme a la escala del cuadro anterior en función del RoTE alcanzado a cierre de año en 2027.
- 'C' es el resultado del sumatorio de coeficientes ponderados (con el mismo peso todos ellos) de cada uno de los cuatro objetivos de sostenibilidad para 2027 descrito anteriormente.
- Supuesto en todo caso que, si (5/10 x A + 3/10 x B + 2/10 x C) arrojase una cifra superior a 1,25, se aplicará 1,25 como multiplicador.

v) *Malus* y *clawback*

El devengo de los importes diferidos (vinculados o no a objetivos plurianuales) está condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo[4] a 31 de diciembre, a que no concurra durante el periodo anterior a cada una de las entregas ninguna de las circunstancias que dan lugar a la aplicación de *malus* según lo recogido en la política de retribución del Grupo en su capítulo relativo a *malus* y *clawback*.

Igualmente, los importes ya abonados de la retribución variable estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por Banco Santander en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha política, todo ello en los términos y condiciones que allí se prevén.

La retribución variable correspondiente a 2025 está sujeta a *clawback* hasta el comienzo de 2032.

La aplicación de las cláusulas *malus* y *clawback* se activa en supuestos en los que concurra un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto, de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, imputables a la gestión del responsable o responsables, con base en la presencia de, al menos, alguno de los siguientes factores:

Categoría	Factores
Riesgos	Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo.
Capital	El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones.
Regulación y códigos internos	Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de los mismos. Asimismo, el incumplimiento de los códigos de conducta internos de la entidad.
Conducta	Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas. Se considerarán especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones.

Además de la política sobre cláusulas *malus* y *clawback* vigente, el anexo a nuestra política de remuneraciones llamado 'Recuperación de elementos de compensación como consecuencia de la reformulación de Estados Financieros' regula la recuperación de las compensaciones recibidas por los consejeros ejecutivos de Banco Santander, S.A. y alta dirección, en caso de que se produzca una reformulación de estados financieros, conforme indica la regulación, como consecuencia de un incumplimiento sustancial de los requisitos de información financiera en virtud de las leyes federales sobre valores de EE.UU.

La aplicación de *malus* o *clawback* a los consejeros ejecutivos será decidida por el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, hasta que en 2032 haya finalizado el plazo regulatorio de retención correspondiente al último pago en acciones según el plan. En consecuencia, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, y en función del grado de cumplimiento de las condiciones indicadas para la cláusula *malus*, determinará el importe concreto a satisfacer del incentivo diferido y, en su caso, determinará el importe que pudiera ser objeto de recuperación.

[4] Cuando la extinción de la relación con Banco Santander u otra entidad de Grupo Santander tenga lugar por causa de jubilación, jubilación anticipada o prejubilación del beneficiario, por causa de despido declarado judicialmente como improcedente, desistimiento unilateral por justa causa por parte del empleado (teniendo esta condición, en todo caso, las previstas en el artículo 10.3 del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección, para los sujetos a este régimen), invalidez permanente o fallecimiento, o como consecuencia de que una entidad, distinta de Banco Santander, que sea empleador deje de pertenecer a Grupo Santander, así como en los casos de excedencia forzosa, el derecho a la entrega de las acciones y los importes en efectivo diferidos, así como, en su caso, los importes derivados del ajuste por inflación de los importes diferidos en efectivo, mantendrá su vigencia en las mismas condiciones que si no hubiese ocurrido ninguna de las circunstancias señaladas. En caso de fallecimiento, dicho derecho pasará a los causahabientes del beneficiario. No se producirá ningún cambio en los derechos del beneficiario en los supuestos de baja temporal justificada por incapacidad temporal, suspensión del contrato de trabajo por maternidad o paternidad y excedencia para atender al cuidado de hijos o de un familiar. En el caso de que el beneficiario pase a otra empresa de Grupo Santander (incluso mediante asignación internacional y/o expatriación), no se producirá ningún cambio en los derechos del mismo. Cuando la extinción de la relación tenga lugar por mutuo acuerdo o por obtener el beneficiario una excedencia distinta de las indicadas en los apartados anteriores, se aplicará lo pactado en el acuerdo de extinción o de excedencia. Ninguna de las circunstancias anteriores dará derecho a percibir el importe diferido de forma anticipada. Cuando el beneficiario o sus causahabientes conserven el derecho a percibir la retribución diferida en acciones y en efectivo, así como, en su caso, los importes derivados del ajuste por inflación de los importes en efectivo diferidos, esta se entregará en los plazos y condiciones establecidos en el reglamento del plan.

C. Principales características de los sistemas de previsión

Los consejeros ejecutivos participan en el sistema de previsión en régimen de aportación definida constituido en 2012 y que cubre las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento.

En 2012, el contrato de Ana Botín (y de otros miembros de la alta dirección de Banco Santander) con compromisos de pensiones de prestación definida se modificaron para transformar estos compromisos en un sistema de aportación definida. El nuevo sistema otorga a los consejeros ejecutivos el derecho a recibir prestaciones al jubilarse, independientemente de si están en activo o no en Banco Santander en ese momento, basándose en las aportaciones al sistema, y sustituyó el derecho anterior a percibir un complemento a la pensión en caso de jubilación.

El saldo inicial de aportación de Ana Botín en el nuevo sistema de previsión de aportación definida fue el correspondiente al valor de mercado de los activos en que estaban materializadas las provisiones correspondientes a las respectivas obligaciones devengadas en la fecha de transformación de los antiguos compromisos por pensiones en el nuevo sistema de previsión.

Banco Santander realiza anualmente desde 2013 aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos y otros directivos, en proporción a sus respectivas bases pensionables, hasta que aquellos abandonen el Grupo, o hasta su jubilación en el Grupo, fallecimiento o invalidez. De forma general, la base pensionable a efectos de las aportaciones anuales para los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión es la suma de su retribución fija más el 30% de la media de sus tres últimas retribuciones variables. Las aportaciones serán del 22% de las bases pensionables en todos los casos.

Esto supone para ambos consejeros **dar cumplimiento a la Circular 2/2016 de Banco de España**, norma 41, sobre beneficios por pensiones, por la que una parte no inferior a un 15% de la aportación total debe girar sobre componentes variables.

En aplicación de lo previsto en la normativa de retribuciones, las aportaciones realizadas que se calculan sobre retribuciones variables se someten al régimen de los beneficios discrecionales de pensión. Bajo este régimen, dichas aportaciones están sujetas a cláusulas *malus* y *clawback* según la política vigente en cada momento y durante el mismo periodo en el que se difiera la retribución variable. Asimismo, deberán invertirse en acciones de Banco Santander durante un periodo de cinco años a contar desde que se produzca el cese del consejero ejecutivo en el Grupo, sea o no como consecuencia de la jubilación. Transcurrido ese plazo, el importe invertido en acciones volverá a invertirse junto con el resto del saldo acumulado del consejero ejecutivo, o se le abonará a él o a sus beneficiarios si se hubiese producido alguna contingencia cubierta por el sistema de previsión.

El sistema de previsión señalado está externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y los derechos económicos de los consejeros antes indicados bajo el mismo les corresponden con independencia de que estén o no en activo en Banco Santander en el momento de su jubilación, fallecimiento o invalidez. Los contratos de los consejeros ejecutivos no prevén ninguna obligación de indemnización para el caso de cese adicional a lo que disponga, en su caso, la ley.

Las dotaciones registradas en 2025 en concepto de pensiones por jubilación han ascendido a 2.461 miles de euros (2.445 miles de euros de dotaciones en el ejercicio 2024), conforme al siguiente desglose:

Dotaciones a pensiones

Miles de euros	2025	2024
Ana Botín	1.341	1.339
Héctor Grisi	1.120	1.105
Total	**2.461**	**2.445**

A continuación se indica el saldo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 correspondiente a cada uno de los consejeros en el sistema de previsión:

Saldo del fondo de pensiones a 31 de diciembre

Miles de euros	2025	2024
Ana Botín	65.027	54.731
Héctor Grisi	2.033	1.299
José Antonio Álvarez	23.178	20.326
Total	**90.238**	**76.356**

D. Otras retribuciones

Adicionalmente, el Grupo tiene contratados seguros de vida, salud y otras contingencias a favor de los consejeros ejecutivos de Banco Santander. El concepto de otras retribuciones también comprende el complemento aprobado para Ana Botín y José Antonio Álvarez, en sustitución de las prestaciones complementarias del sistema de previsión eliminadas en 2018 (ambos llegaron a la edad marcada de 65 años durante 2025 y por tanto se produce el vencimiento de dicho complemento), así como el coste de su aseguramiento hasta la fecha de jubilación, en caso de fallecimiento o invalidez. Asimismo, los consejeros están cubiertos por el seguro de responsabilidad civil con el que cuenta Banco Santander.

La nota '5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección' de las cuentas anuales consolidadas del Grupo contiene información más detallada sobre el resto de los beneficios percibidos por los consejeros ejecutivos.

E. Tenencia de acciones

El consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, aprobó en 2016 una política de tenencia de acciones destinada a reforzar el alineamiento de los consejeros ejecutivos con los intereses a largo plazo de los accionistas.

Según esta política, cada consejero ejecutivo tiene cinco años para acreditar que en su patrimonio individual posee una inversión en acciones de Banco Santander equivalente a dos veces el importe neto de impuestos de su salario anual bruto a esa misma fecha. El siguiente cuadro informa sobre dicha proporción, con un precio por acción de 10,07[5] euros.

[5] Este precio de la acción corresponde a la cotización de cierre de mercado a 31 de diciembre de 2025.

Tenencia de acciones

	2025		
	SAB (miles)	N.º de acciones (miles)	*N* veces
Ana Botín	3.435	33.847	99,2
Héctor Grisi	3.150	2.546	8,1

Asimismo, además de la obligación que tienen los consejeros ejecutivos por normativa bancaria de no transmitir las acciones que reciban como retribución por un periodo de un año, que aplica en todo caso, esta política fue actualizada en 2020 para incluir la obligación de no transmitir dichas acciones por un periodo de tres años desde su entrega, salvo que el consejero mantenga un importe en acciones equivalente a dos veces su salario anual neto.

F. Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación de Banco Santander

Por acuerdo de la comisión ejecutiva, todas las retribuciones devengadas por los consejeros ejecutivos de Banco Santander que le representen en los consejos de administración de compañías en las que participa Banco Santander y que correspondan a nombramientos acordados a partir del 18 de marzo de 2002 quedan en beneficio del Grupo. Los consejeros ejecutivos de Banco Santander no percibieron retribuciones derivadas de este tipo de representaciones en 2025.

Por otro lado, y a título personal, el siguiente cuadro recoge la remuneración de los consejeros no ejecutivos en otras entidades del Grupo:

Consejero	Cargo	Retribución
Homaira Akbari	Miembro del consejo de administración de Santander Consumer USA Holdings, Inc.	100 miles de dólares (85 miles de euros)
	Miembro del consejo de administración de PagoNxt, S.L.	200 miles de euros
Henrique de Castro	Miembro del consejo de administración de PagoNxt, S.L.	200 miles de euros
	Miembro de la comisión de nombramientos de PagoNxt, S.L.	15 miles de euros
José Antonio Álvarez	Miembro del consejo de administración de PagoNxt, S.L.	200 miles de euros
Pamela Walkden	Miembro de los consejos de administración de Santander UK, plc y Santander UK Group Holdings Limited.	100 miles de libras (115 miles de euros)
Belén Romana	Miembro del consejo de Santander Insurance, S.L.	157 miles de euros
Total		**972 miles de euros**

Asimismo, Luis Isasi ha recibido 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de la unidad de negocio de Santander España y por su asistencia a reuniones de este y sus comisiones (importe que se incluye en el cuadro a continuación como 'otra retribución', al ser pagado por Banco Santander).

Y por último, José Antonio Álvarez, en su condición de asesor estratégico de Grupo Santander, percibió una retribución fija de 1.750 miles de euros, además de las aportaciones a seguros de vida y salud, y parte del complemento que venía percibiendo como consecuencia de la renuncia a la prestación de fallecimiento e invalidez, por los importes que se detallan en el cuadro de la sección G siguiente.

G. Retribución individual y por todos los conceptos de los consejeros en 2025

A continuación se desglosan de forma individualizada, por consejero de Banco Santander, las retribuciones salariales a corto plazo (o de abono inmediato) y las diferidas no sujetas a objetivos a largo plazo correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024. La información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV (9.5) y la nota '5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección' de las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen información sobre las acciones entregadas en 2025 en virtud de los sistemas de retribución diferida de ejercicios anteriores cuyas condiciones para la entrega ya se han cumplido.

Desglose individual por conceptos retributivos

	Miles de euros									
	2025									2024
	Atenciones estatutarias		Retribución salarial y bono de los consejeros ejecutivos							
Consejeros	Asignación anual del consejo y de las comisiones	Dietas del consejo y comisiones	Salario fijo	Variable - bono de abono inmediato (50% en instrumentos)	Variable - bono de pago diferido (50% en instrumentos)	Total	Aportación a pensiones	Otras retribuciones[F]	Total	Total
Ana Botín	305	44	3.435	4.006	2.003	9.444	1.341	843	11.977	12.127
Héctor Grisi	305	44	3.150	2.768	1.384	7.302	1.120	718	9.489	9.137
José Antonio Álvarez	380	67	—	—	—	—	—	2.440	2.887	3.698
Glenn Hutchins	622	78	—	—	—	—	—	—	700	700
Homaira Akbari	203	81	—	—	—	—	—	—	284	285
Javier Botín[A]	101	36	—	—	—	—	—	—	137	144
Sol Daurella	239	75	—	—	—	—	—	—	314	292
Henrique de Castro	203	80	—	—	—	—	—	—	283	300
Gina Díez	159	63	—	—	—	—	—	—	222	225
Luis Isasi	349	74	—	—	—	—	—	1.000	1.423	1.440
Belén Romana	474	107	—	—	—	—	—	—	581	599
Pamela Walkden	290	93	—	—	—	—	—	—	383	381
Germán de la Fuente	262	83	—	—	—	—	—	—	344	338
Carlos Barrabés[B]	187	71	—	—	—	—	—	—	259	128
Antonio Weiss[C]	130	50	—	—	—	—	—	—	180	72
Bruce Carnegie-Brown[D]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	78
Ramiro Mato[E]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	271
Total 2025	**4.209**	**1.045**	**6.585**	**6.774**	**3.387**	**16.746**	**2.461**	**5.001**	**29.462**	**—**
Total 2024	**4.115**	**1.240**	**6.585**	**6.260**	**3.756**	**16.601**	**2.444**	**5.815**	**—**	**30.214**

A. Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botín.
B. Consejero y miembro de las CN, CBRSC y CIT desde el 27 de junio de 2024.
C. Consejero desde el 27 de junio de 2024.
D. Cesó como consejero el 22 de marzo de 2024.
E. Cesó como consejero el 27 de junio de 2024.
F. Otras retribuciones recoge para Luis Isasi 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de la unidad de negocio de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones. Para José Antonio Álvarez, este importe incluye su retribución como asesor estratégico de Grupo Santander, así como 678 miles de euros por aportaciones a seguros de vida y salud, y el complemento que venía percibiendo como consecuencia de la renuncia a la prestación de fallecimiento e invalidez, que ha ascendido a 12 miles de euros.

El total de las cantidades devengadas por los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiadas en Banco Santander, así como las propias de los consejeros ejecutivos del Grupo, Ana Botín y Héctor Grisi, asciende en 2025 a 29.462 miles de euros. Esta cantidad difiere de los 41.315 miles de euros reportada en **el epígrafe C.1. c) de Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV**, por 2 motivos:

- Por la diferencia de criterio utilizado en la elaboración de la información correspondiente a la **retribución variable de los consejeros ejecutivos**, tal y como se ha explicado anteriormente.
- Por la inclusión adicional en la tabla de Información estadística de los datos de **remuneración de los consejeros no ejecutivos en otras entidades del Grupo** (972 miles de euros).

Adicionalmente, en el siguiente cuadro se indica el detalle individualizado de las retribuciones salariales de los consejeros ejecutivos vinculadas a objetivos plurianuales, cuya percepción solo se producirá si se dan las condiciones de permanencia en el Grupo, la no concurrencia de las cláusulas *malus* y el cumplimiento total de los objetivos plurianuales definidos, con el consiguiente aumento (limitado al 125%), reducción, e incluso no percepción si los umbrales mínimos de tales objetivos no llegan a alcanzarse, del importe acordado a final de ejercicio:

Total de retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo (valor razonable)

	Miles de euros[A]	
	2025	2024
Ana Botín	2.804	2.332
Héctor Grisi	1.938	1.611
Total	**4.742**	**3.943**

A. Corresponde al valor razonable del importe máximo a percibir en un total de 3 años (2029, 2030 y 2031), que se ha estimado a la fecha de concesión del plan teniendo en cuenta distintos escenarios posibles de comportamiento de las diferentes variables establecidas en el plan durante los periodos de medición. Por su parte, el valor a *face value* para 2025 de los mencionados 3 diferidos es de 6.774 miles de euros (4.006 miles de euros para Ana Botín y 2.768 miles de euros para Héctor Grisi).

H. Ratio entre componentes variables y componentes fijos en 2025

La Junta General de 2025 aprobó una ratio máxima entre los componentes variables y los componentes fijos de la retribución de los consejeros ejecutivos del 200%.

El porcentaje que han supuesto los componentes variables de la retribución total respecto de los fijos en 2025 es de 197% para Ana Botín y 150% para Héctor Grisi (175% y 147%, respectivamente, en 2024).

A estos efectos:

- Los componentes variables de la retribución recogen todos los conceptos de esta naturaleza, incluyendo la parte de las aportaciones a sistemas de previsión que se calculen sobre la retribución variable del consejero correspondiente.
- Los componentes fijos de la retribución incluyen el resto de conceptos retributivos que percibe cada consejero por el desempeño de funciones ejecutivas, incluyendo las aportaciones a sistemas de previsión calculadas sobre la retribución fija y otras prestaciones, así como la totalidad de atenciones estatutarias que el consejero correspondiente percibe en su condición de tal.

I. Cómo incluimos las métricas de sostenibilidad en la retribución variable de 2025

La actual política retributiva de Banco Santander está diseñada para alinear la remuneración de los ejecutivos con nuestros objetivos estratégicos, incluyendo la sostenibilidad a largo plazo. Por ello la política incorpora mecanismos que vinculan la remuneración variable con el logro de los objetivos financieros, de sostenibilidad y de creación de valor. Estos objetivos son específicos, medibles y alineados con los intereses de la entidad, abarcando factores ambientales, sociales y de buen gobierno (sostenibilidad).

Las métricas de sostenibilidad se incluyen en los dos esquemas de incentivos, el incentivo a corto plazo y el incentivo a largo plazo. Ambas estructuras están establecidas para recompensar el desempeño y promover un equilibrio entre los resultados inmediatos y el crecimiento sostenible a lo largo del tiempo.

1. **Incentivo a corto plazo** (medido a través del resultado del *pool* de bono)**:**
   - La remuneración variable se calcula en función de las métricas cuantitativas anuales y una evaluación cualitativa basada en factores objetivos, teniendo en cuenta también el rendimiento individual. Consideramos los logros en materia de sostenibilidad en la evaluación cualitativa, con un peso del +/- 5%.
   - Nuestros principales 248 directivos del Grupo (incluidos la presidenta ejecutiva y el CEO), así como los empleados del Centro Corporativo global y los centros corporativos globales de nuestras filiales, están sujetos a este marco general de bono y a sus respectivas adaptaciones locales.
   - Los parámetros propuestos para las revisiones de desempeño en materia de sostenibilidad tienen como objetivo recompensar el progreso tanto en métricas clave como en la integración de la sostenibilidad en la gestión. Para el incentivo de 2025, el componente de sostenibilidad de la evaluación cualitativa consideró los siguientes logros respecto de los objetivos presupuestados para el año: avances en cultura inclusiva; inclusión financiera, salud financiera y apoyo a la comunidad; volumen de negocio sostenibles y apoyo a la transición; y gobernanza y datos.

2. **Incentivo a largo plazo:**
   - Una parte de la compensación variable (40% en el caso de los consejeros ejecutivos) se difiere y cobra en base al logro de métricas plurianuales predeterminadas, incluidas aquellas en materia de sostenibilidad (para el incentivo de 2025, el 20% del total). Estas métricas son avances en cultura inclusiva, inclusión financiera, inversión socialmente responsable y apoyo a la transición de nuestros clientes a través de financiación sostenible y los avances de un plan de transición (para más detalles, véase la sección 6.3. B. iv) 'Objetivos plurianuales vinculados al abono de los importes diferidos a cobrar en 2029, 2030 y 2031'.
   - En 2025, un total de 38 directivos del Grupo (los puestos de mayor rango jerárquico dentro de la organización) tienen condicionada su retribución a largo plazo a la consecución de estas métricas, incluyendo la presidenta ejecutiva y el CEO.

J. Análisis comparativo de la remuneración de los consejeros, el rendimiento de la sociedad y la retribución media de los trabajadores

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la retribución (incluyendo las retribuciones a corto plazo, retribuciones variables diferidas y retribuciones variables diferidas vinculadas a objetivos plurianuales, excluyendo las aportaciones a pensiones) de los consejeros con funciones ejecutivas respecto del beneficio ordinario atribuido, como se demuestra en la tabla de abajo. El peso de la retribución de los consejeros ejecutivos respecto al beneficio ordinario continúa su tendencia a la baja desde 2013.

Retribución de los consejeros ejecutivos como % del beneficio ordinario atribuido

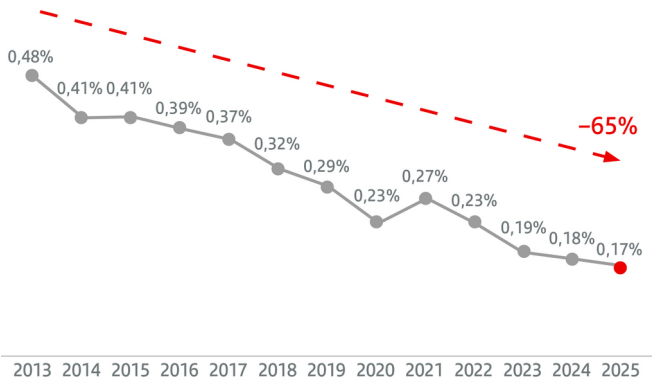

En el cuadro a continuación se muestra el importe de la remuneración total anual devengada y la variación experimentada en el año de las siguientes categorías: la remuneración del consejero, el rendimiento de la sociedad (beneficio ordinario atribuido al Grupo, beneficio antes de impuestos auditado y RoTE ordinario) y la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de Banco Santander distintos de los consejeros durante los cinco ejercicios más recientes:

Remuneración de los consejeros[1] (miles de euros)

	2025	% var. 25/24	2024	% var. 24/23	2023	% var. 23/22	2022	% var. 22/21	2021
• Consejeros ejecutivos									
Ana Botín	11.977	(1) %	12.127	5 %	11.544	5%	11.001	(4%)	11.435
Héctor Grisi	9.489	4 %	9.137	11 %	8.257	—	—	—	—
• Consejeros no ejecutivos[2]									
José Antonio Álvarez	2.887	(22%)	3.698	4%	3.553	(61%)	9.086	(1%)	9.160
Glenn Hutchins	700	—%	700	88%	372	—	10	—	—
Homaira Akbari	284	—%	285	8%	265	9%	244	(2%)	248
Javier Botín[A]	137	(5%)	144	5%	137	6%	129	—	129
Sol Daurella	314	7%	292	17%	249	8%	230	(4%)	239
Henrique de Castro	283	(6%)	300	6%	284	9%	261	(2%)	267
Gina Díez	222	(1%)	225	7%	211	23%	172	32%	130
Luis Isasi[B]	1.423	(1%)	1.440	2%	1.417	—	1.412	—	1.406
Belén Romana	581	(3%)	599	5%	572	4%	549	3%	533
Pamela Walkden	383	1%	381	12%	341	6%	323	7%	303
Germán de la Fuente	344	2%	338	25 %	271	—	137	—	—
Carlos Barrabés[C]	259	102%	128	—	—	—	—	—	—
Antonio Weiss[D]	180	150 %	72	—	—	—	—	—	—
Bruce Carnegie-Brown[E]	—	—	78	(86%)	576	(18) %	700	—	700
Ramiro Mato[F]	—	—	271	(48%)	518	4%	500	—	499
Rendimiento de la sociedad									
Beneficio ordinario atribuido al Grupo (millones de euros)	14.101	12%	12.574	14%	11.076	15%	9.605	11%	8.654
Resultados consolidados de la sociedad[3] (millones de euros)	20.867	10%	19.027	16%	16.459	8%	15.250	5%	14.547
RoTE ordinario	17,07%	5%	16,27%	8%	15,06%	13%	13,37%	5%	12,73%
Remuneración media de los empleados[4] (miles de euros)	**62**	**1%**	**61**	**5%**	**58**	**3%**	**56**	**1%**	**56**
Remuneración media de los empleados en España[5] (miles de euros)	**77**	**3%**	**75**	**3%**	**73**	**6%**	**68**	**10%**	**62**
Incremento interanual de la remuneración media de los empleados en España en base comparable	**—**	**6 %**	—	—	—	—	—	—	—

1. Remuneración variable diferida sujeta a objetivos a largo plazo no incluida.
2. Las fluctuaciones en la remuneración de los consejeros no ejecutivos son causadas por la fecha de nombramiento o cese de los consejeros y la diferencia en el importe asignado por asistencia a los diferentes consejeros durante el año. Por lo tanto, no existe correlación entre su remuneración y el rendimiento de la sociedad.
3. Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas.
4. La remuneración de los empleados en el Grupo contiene todos los conceptos, incluidas otras retribuciones. Normalmente los aumentos o descensos de retribución son mayores para los consejeros ejecutivos, dependiendo de los resultados de la entidad, porque el porcentaje de retribución variable sobre retribución fija en un empleado medio es menor que el de los consejeros ejecutivos. Datos de retribución variable devengada en ejercicio en curso tanto para empleados como para los consejeros ejecutivos. Datos de la serie también están impactados por la evolución de los tipos de cambio en las geografías del grupo. Número de empleados medios calculado sobre una base equivalente a tiempo completo.
5. Total empleados en geografía España. Incluye remuneración fija + bono efectivamente cobrado en el año. No incluye resto de conceptos. No está impactado por tipos de cambio.

A. Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botín.
B. Incluye 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de la unidad de negocio Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones.
C. Consejero y miembro de las CN, CBRSC y CIT desde el 27 de junio de 2024.
D. Consejero desde el 27 de junio de 2024.
E. Cesó como consejero el 22 de marzo de 2024.
F. Cesó como consejero el 27 de junio de 2024.

K. Nivel de cumplimiento de las métricas a largo plazo del plan 2022 (periodo 2022-2024)

Durante el ejercicio 2025 fue aprobado por el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, el grado de cumplimiento de las métricas a largo plazo del séptimo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2022). El siguiente cuadro recoge el detalle tanto de los objetivos fijados como el dato de consecución de los mismos a cierre de periodo.

Métrica		Escala	Resultado	Coeficiente	Peso	Peso ponderado
RoTE en 2024 (%)		≥15% - Coeficiente 1,5 ≥12% pero <15% - Coeficiente 0 - 1,5 <12% - Coeficiente 0	**16,3%**	**150%**	**40%**	**60,0%**
Posición del RTA de Santander en el periodo 2022-2024 dentro del grupo de comparables		Percentil 100 - Coeficiente 1,5 Percentil 75 - 100 - Coeficiente 1 - 1,5 Percentil 40 - 75 - Coeficiente 0,5 - 1 Inferior al percentil 40 - Coeficiente 0	**Percentil 67**	**83%**	**40%**	**33,2%**
Métricas vinculadas a criterios de sostenibilidad	**a) % de mujeres en posiciones directivas a cierre de 2024**	≥ 30,5% - Coef. 1,25 ≥ 30% pero < 30,5% - Coef. 1 – 1,25 ≥ 28% pero < 30% - Coef. 0 - 1 < 28% - Coef. 0	31,2%	125%	1/5	25%
	b) Personas empoderadas financieramente entre 2019 y 2024 (mn)	≥ 14 - Coef. 1,25 ≥ 13 pero < 14 - Coef. 1 – 1,25 ≥ 9 pero < 13 - Coef. 0 - 1 < 9 - Coef. 0	16,1	125%	1/5	25%
	c) Objetivo de financiación verde entre 2019 y 2024 (miles de millones de euros)	≥ 170 - Coef. 1,25 ≥ 160 pero < 170 - Coef. 1 – 1,25 ≥ 120 pero < 160 - Coef. 0 - 1 < 120 - Coef. 0	177	125%	1/5	25%
	d) N.º de sectores con objetivos de descarbonización en 2024	≥ 11 - Coef. 1,25 =10 - Coef. 1 ≥ 0 pero < 10 - Coef. 0 - 1	5	50%	1/5	10%
	e) % de reducción intensidad de emisión en generación eléctrica en 2024 (versus 2019)	≥ 18,75% - Coef. 1,25 ≥ 15% pero < 18.75% - Coef. 1 – 1,25 ≥ 0% pero < 15% - Coef. 0 - 1	48%	125%	1/5	25%
		Total a + b + c + d + e				**110%**
			Sostenibilidad	**110 %**	**20 %**	**22 %**
Total nivel de cumplimiento Plan 2022						**115,2%**

L. Resumen de la vinculación entre el riesgo, el desempeño y la retribución

La política de remuneraciones de Banco Santander y su implementación en 2025 fomentan una gestión del riesgo segura y efectiva a la vez que apoyan los objetivos del negocio a largo plazo. Los elementos principales de la política de remuneraciones para los consejeros ejecutivos que contribuyen a la alineación del riesgo, el desempeño y la retribución en 2025 fueron los siguientes:

Palabras clave	Elemento de alineación respecto al riesgo, el desempeño y la retribución
Equilibrio de las métricas	El equilibrio de las métricas cuantitativas y de la valoración cualitativa, incluidos clientes, riesgo, solvencia y rentabilidad relacionada con el riesgo, utilizados para determinar la retribución variable de los consejeros ejecutivos.
Umbrales financieros	El ajuste de la retribución variable si ciertos umbrales financieros no se alcanzan, lo que podría limitar dicha retribución al 50% del monto del ejercicio anterior o que no se llegara a otorgar.
Objetivos a largo plazo	Los objetivos a largo plazo vinculados con las últimas tres partes de la retribución variable diferida. Estos objetivos están directamente relacionados con la rentabilidad para el accionista respecto al grupo de referencia, el RoTE y los objetivos de la agenda de sostenibilidad de la entidad.
Desempeño individual	Queda a criterio del consejo evaluar el desempeño individual de los consejeros ejecutivos a la hora de otorgarles su retribución variable individual.
Límite de la retribución variable	200% de la retribución fija.
Participación de las funciones de control	El trabajo realizado por el comité de recursos humanos, con la ayuda de miembros de la alta dirección a cargo de las funciones de control en relación con el análisis cuantitativo y cualitativo.
Malus* y *clawback	Posibilidad de aplicación de cláusulas *malus* a retribuciones diferidas no consolidadas y *clawback* a retribuciones consolidadas o pagadas, en las condiciones y situaciones establecidas en la política de retribuciones del Grupo.
Política de tenencia de acciones	Exigentes requisitos de tenencia de acciones por parte de los ejecutivos, por la que tienen la obligación de mantener una cantidad en acciones de Banco Santander de al menos el doble de su salario anual, reduciendo así el incentivo de los estos para la toma de riesgos a corto plazo.
Pago en instrumentos	Al menos el 60% de la retribución variable se paga en instrumentos sujetos a un periodo de retención o de prohibición de ejercicio de al menos un año.

6.4 Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2026, 2027 y 2028

Principios de la política de remuneraciones

A. Retribución de los consejeros en su condición de tales

El sistema de retribuciones de los consejeros está regulado en el artículo 58 de los Estatutos sociales de Banco Santander y en el artículo 33 del Reglamento del consejo. Para 2026, 2027 y 2028 no se plantean cambios en los principios o en la composición de las retribuciones a los consejeros en cuanto al desempeño de sus tareas de supervisión y toma de decisiones colectivas, respecto a los establecidos en 2025. Aparecen descritos en las secciones 6.1 'Principios de la política retributiva' y 6.2 'Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2025'.

B. Retribuciones de los consejeros ejecutivos

Por el desempeño de funciones ejecutivas, los consejeros de esta naturaleza tendrán derecho a percibir las retribuciones (incluyendo, en su caso, sueldos, retribución variable, eventuales indemnizaciones por cese anticipado en dichas funciones y cantidades a abonar por Banco Santander en concepto de primas de seguro o de aportaciones a sistemas de ahorro) que, previa propuesta de la comisión de retribuciones y por acuerdo del consejo de administración, se consideren procedentes, sujetas a los límites que resulten de la legislación aplicable.

Principio de igualdad retributiva y condiciones de retribución y empleo de los consejeros ejecutivos y resto de empleados de Santander

Tanto para los consejeros ejecutivos como para cualquier empleado de Banco Santander aplica el principio de igualdad retributiva que se recoge en la Política Corporativa de Retribución de Grupo Santander, que no permite ningún tipo de discriminación distinta de las derivadas de la evaluación de los resultados y de los comportamientos corporativos, y promueve una gestión salarial igualitaria en cuanto a género.

Asimismo, el sistema de remuneración aplicable a todos los empleados de Santander retribuye el valor que los empleados aportan sobre la base de unos principios comunes, como los siguientes:

- Meritocracia: se garantiza la no discriminación por razones de sexo, edad, cultura, religión ni etnia a la hora de aplicar las prácticas y políticas retributivas.
- Coherencia: remuneración coherente con el nivel de responsabilidad, liderazgo y desempeño dentro de la organización, favoreciendo la retención de profesionales clave y la atracción del mejor talento.
- Sostenibilidad: se establece un sistema sostenible de retribución tanto por lo que se refiere a los costes asociados al mismo y el control que se ejerce sobre estos como por la vinculación del mismo a los objetivos que se describen en esta política, que hacen que el importe de la retribución variable se ajuste al desempeño de la entidad, no promuevan el cortoplacismo y fomentan la sostenibilidad a largo plazo. Para los 1.336 miembros del Colectivo Identificado Corporativo se incluye

además el diferimiento de hasta el 60% de su retribución variable y la recepción de al menos el 50% de su remuneración variable en instrumentos (sujetos a periodos de retención de al menos un año), y la existencia de cláusulas *malus* y *clawback*.

Asimismo, desde el año 2020 se han incluido aspectos de sostenibilidad dentro de los objetivos vinculados a la retribución variable anual. A partir de 2022, con el propósito de reforzar el foco en la agenda de sostenibilidad del Grupo y destacar esta materia como un eje estratégico de largo plazo, se incorporaron métricas de sostenibilidad (descritas en la sección siguiente) en los últimos pagos diferidos de la remuneración variable.

- Responsabilidad social: la cuantía de la retribución de los empleados no podrá ser inferior al salario mínimo fijado legalmente ni al salario mínimo vital o salario digno (*living wage*) del país en el que cada empleado preste sus servicios. Además, con el fin de resaltar la responsabilidad social del negocio en la retribución, entre los objetivos de Banca Responsable del Grupo que se vinculan a la retribución de los empleados se incluye la métrica de inclusión financiera.

- Vinculación a objetivos: la retribución variable se sujeta al cumplimiento de (i) los objetivos anuales descritos en el apartado 6.4.B.ii.B, cuya composición refleja las prioridades estratégicas de clientes y rentabilidad, promoviendo una adecuada gestión de riesgos y la eficiencia en la asignación de capital, evitando un enfoque cortoplacista, y (ii) los objetivos a largo plazo que se detallan en el apartado 6.4.B.ii.D siguiente, que fomentan la sostenibilidad del balance a largo plazo, promoviendo la rentabilidad a largo plazo para el accionista y la propia de Banco Santander, así como la sostenibilidad de las actividades de la entidad y el modo en que se realizan.

Por último, tal y como se detalla al principio del apartado 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas', Banco Santander realiza anualmente una revisión comparativa de la retribución total de los consejeros ejecutivos y otros directivos del Grupo. El grupo de análisis en 2026 está formado por BBVA, BNP Paribas, Citi, Crédit Agricole, HSBC, ING, Itaú, Scotiabank y Unicredit, según criterios de capitalización bursátil, escala global, reconocimiento de marca, diversificación geográfica, modelo de negocio y marco regulatorio. La incorporación de bancos estadounidenses y brasileños viene justificada por la fuerte presencia de Banco Santander en esos países, en cuyos principales mercados de valores, las bolsas de Nueva York y de São Paulo, cotizan sus acciones.

En este sentido, Banco Santander no aplica a sus consejeros ejecutivos ningún elemento de remuneración que se desvíe de la práctica común en el mercado.

C. Principales cambios de la política de remuneraciones en 2026

En el marco de los encuentros con inversores y accionistas durante 2025, estos han manifestado de forma generalizada su valoración positiva de los cambios introducidos en la política de remuneraciones de 2025, sin identificar la necesidad de realizar modificaciones adicionales en los elementos clave abordados en dicho ejercicio. Sobre esta base, el enfoque de la política de remuneraciones propuesta para 2026 se centra en reforzar la alineación del marco retributivo con las prioridades estratégicas que han sido comunicadas en el Investor Day de 2026. En este contexto, se han revisado las estructuras de los incentivos a corto y largo plazo, así como las métricas, y ponderaciones asociadas, con el fin de garantizar que incentivan de manera eficaz la ejecución de nuestra estrategia y la creación de valor sostenible a largo plazo para los accionistas.

Asimismo, y en línea con el *feedback* recibido de los inversores, Banco Santander ha avanzado en un proceso de mayor simplificación de los componentes cuantitativos y cualitativos del *scorecard* del bono, orientado a mejorar su claridad y comprensión.

El consejo considera que este enfoque consolida un marco retributivo estable, transparente y bien alineado con la nueva estrategia, que refuerza los principios de *pay-for-performance*, apoya el desempeño a largo plazo y continúa reflejando de forma adecuada las expectativas de los accionistas.

Retribución de los consejeros para 2026

A. Retribución de los consejeros en su condición de tales

En 2026, los consejeros, por su condición de tales, seguirán percibiendo una retribución por el desempeño de funciones colectivas de supervisión y toma de decisiones, por un importe conjunto máximo de 6 millones de euros (importe que no ha sido actualizado desde 2012 y que fue por última vez aprobado por la Junta General de 2025), con dos componentes:

- asignación anual, y

- dietas de asistencia.

Para 2026, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, ha acordado incrementar un 5% los importes de las asignaciones anuales (presidencia y membresía) del consejo y sus comisiones (incluida la comisión ejecutiva), además del importe asignado al cargo de consejero coordinador y vicepresidencia no ejecutiva, así como de las dietas de asistencia, respecto a los importes aprobados para 2025. Esta subida, que es inferior al incremento medio de la retribución de los empleados de Grupo Santander en España en 2025 respecto a 2024 en base comparable (+6%), se aplica de acuerdo al último estudio comparativo de mercado realizado por la entidad con ayuda de experto independiente. Dicho análisis confirmó que la remuneración era en términos generales competitiva, pero con margen al alza para alinearla más plenamente a mercado.

El importe concreto a satisfacer por los conceptos anteriores a cada uno de los consejeros y su forma de pago se acuerda por el consejo de administración en los términos indicados en la sección 6.2 'Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2025' del informe anual respectivo, teniendo en cuenta las circunstancias objetivas que en cada caso concurran.

Adicionalmente, como se ha indicado en la descripción del sistema de retribución de los consejeros, Banco Santander abonará en 2026 la prima correspondiente del seguro de responsabilidad civil para sus consejeros, contratado en una póliza común a otros directivos del Grupo, en condiciones usuales de mercado y proporcionadas a las circunstancias de la propia sociedad.

B. Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas

Esta sección proporciona información adicional sobre las decisiones adoptadas por la comisión de retribuciones y el consejo de administración en relación con la remuneración de los consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas en 2026, incluyendo los principales hitos de desempeño del Grupo bajo su liderazgo y el contexto del próximo ciclo:

- **Resultados récord y cumplimiento íntegro de los objetivos del Investor Day 2025**: el beneficio atribuido en 2025 ascendió a 14.101 millones de euros, récord por cuarto año consecutivo, impulsado por un significativo crecimiento de los ingresos en los negocios globales y por una mayor base de clientes. Bajo el liderazgo de nuestros consejeros ejecutivos, el Grupo ha cumplido todos los compromisos financieros y estratégicos establecidos para 2025 en el anterior Investor Day.

- **Este desempeño financiero sostenido se tradujo en una significativa creación de valor para el accionista:** la rentabilidad total para el accionista en el periodo 2025, en términos absolutos y relativos frente a nuestro grupo de comparables, fue del +132% (el mejor de entre nuestros *peers*) y +60 %, respectivamente, situando a Banco Santander como el mayor banco por capitalización bursátil de la zona euro. La revalorización de la acción en el mercado refleja la confianza en la estrategia, la ejecución y el liderazgo de Grupo Santander.

- **Estrategia inorgánica:** ejecución destacada de la estrategia inorgánica del Grupo, ejemplificada por la venta de Santander Polonia y las adquisiciones (sujetas a las autorizaciones regulatorias y corporativas correspondientes) de TSB en Reino Unido y Webster en Estados Unidos. Estas operaciones demuestran una asignación disciplinada del capital, refuerzan el liderazgo de Santander en mercados clave y reflejan claramente la capacidad de los consejeros ejecutivos para reconfigurar la cartera del Grupo con el fin de mejorar la rentabilidad y el valor para el accionista.

- **Objetivos ambiciosos para el nuevo ciclo estratégico:** tras la finalización del ciclo 2025, el Investor Day 2026 estableció ambiciosos objetivos financieros y estratégicos hasta 2028.En esta nueva fase será necesaria una ejecución consistente y sostenida en el tiempo, una transformación continua y una asignación disciplinada del capital en un entorno macroeconómico y competitivo en evolución.

- **Evolución de la presencia internacional y posicionamiento competitivo en materia retributiva:** el perfil de beneficios de Banco Santander es cada vez más internacional, con una proporción significativa de los ingresos generados en las Américas. Si bien el actual grupo de comparables refleja la presencia diversificada de Santander, el fortalecimiento de su posición en Estados Unidos con la adquisición de Webster refuerza la importancia de mantener un adecuado y competitivo posicionamiento retributivo para apoyar la estabilidad del liderazgo, además de un desempeño sostenido en el próximo ciclo estratégico.

A la vista de este rendimiento superior y sostenido en el tiempo, del cumplimiento consistente de los objetivos a lo largo del ciclo estratégico finalizado y de la ampliación del alcance y la complejidad de la siguiente fase, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, determinó que resultaba apropiado aplicar un incremento moderado del 5% a sus salarios anuales brutos y a sus bonus *target* para 2026 (esta subida es inferior al incremento medio de la retribución de los empleados de Grupo Santander en España en 2025 respecto a 2024 en base comparable, que fue del +6%).

i) Componentes fijos de la retribución

A) Salario anual bruto

Por tanto, como consecuencia de la mencionada propuesta de subida, los salarios anuales brutos para 2026 ascienden a 3.607 miles de euros para Ana Botín y 3.308 miles de euros para Héctor Grisi.

Asimismo, el salario anual bruto de los consejeros podrá ser incrementado como consecuencia de ajustes al *mix* de componentes fijos, en función de los criterios aprobados en cada momento por la comisión de retribuciones, siempre que dicha modificación no suponga un aumento de coste para Banco Santander.

B) Otros componentes fijos de la retribución

- Sistemas de previsión: planes de aportación definida, descritos a continuación en la sección 'Sistemas de previsión'[6]. En lo que respecta concretamente a las aportaciones fijas anuales a pensiones (aportación del 22% del salario bruto anual), para 2026 estas se situarán en 793 miles de euros para Ana Botín y 728 miles de euros para Héctor Grisi.

- Asimismo y en relación con el complemento a la retribución fija de la presidenta ejecutiva por importe de 525 miles de euros anuales que fue establecido en 2018 con ocasión de la eliminación de sus prestaciones complementarias por fallecimiento e invalidez y que venía percibiendo hasta octubre de 2025, la política prevé el mantenimiento de dicho importe con el fin de evitar que la retribución de la presidenta ejecutiva se reduzca de manera involuntaria. Este complemento no se computa para el cálculo de las aportaciones al sistema de previsión del que participa la presidenta ejecutiva, ni para otros conceptos retributivos referenciados a su retribución fija.

- Prestaciones sociales: los consejeros ejecutivos percibirán también determinadas prestaciones sociales tales como primas de seguros de vida, bolsas de viajes, seguros médicos, y, en su caso, la imputación de rendimientos por préstamos concedidos en condiciones de empleado, de acuerdo con la política habitual establecida por Banco Santander para la alta dirección y en las mismas condiciones que el resto de los empleados. También se incluye información a este respecto en la sección 'Sistemas de previsión' más adelante.

- Además, Banco Santander pone a disposición de los consejeros ejecutivos los medios materiales y humanos necesarios o apropiados para el desarrollo de sus funciones (incluyendo los desplazamientos que deban realizar en el ejercicio de su cargo). Cualquier uso privado ajeno a sus funciones en Banco Santander que puedan hacer será pagado por ellos en términos y

[6] Como se indica en la sección siguiente, las aportaciones de los consejeros ejecutivos a sistemas de previsión incluyen tanto componentes fijos como componentes variables

condiciones similares a los que se aplicarían a terceras partes independientes, bajo la supervisión de la comisión de auditoría.

ii) Componentes variables de la retribución
La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos para el ejercicio 2026, que ha sido aprobada por el consejo a propuesta de la comisión de retribuciones, se basa en los principios de la política retributiva descritos al principio de esta sección.

La retribución variable de los consejeros ejecutivos consiste en un único incentivo, sujeto al logro de objetivos a corto y largo plazo, que constituye el undécimo ciclo del denominado plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. Este incentivo se rige por lo previsto en esta política y, en lo no previsto, por lo que el consejo de administración detalle en el reglamento que regule el incentivo, así como en los contratos y demás documentación complementaria que resulte precisa o conveniente.

El incentivo se estructura del siguiente modo:

- El importe final de la retribución variable se determinará a inicios del ejercicio siguiente (2027) sobre la base del importe de referencia o bono *target* y en función del cumplimiento de los objetivos anuales que se describen en la sección B siguiente.
- Se abonará un 40% de la retribución variable inmediatamente tras su determinación y el 60% restante se cobrará de forma diferida en cinco años, y sujeta a objetivos a largo plazo, del siguiente modo:
  - El importe diferido de los dos primeros ejercicios, el 20% del total, a cobrar en los dos años siguientes, 2028 y 2029, estará sujeto a que no concurran las cláusulas *malus* descritas en la sección 6.3 B v) anterior.
  - El importe diferido de los tres siguientes ejercicios (40% del total), a cobrar en 2030, 2031 y 2032, estará sujeto, además de a que no concurran las cláusulas *malus*, a que se cumplan los objetivos a largo plazo descritos en la sección D más adelante (retribución variable sujeta a objetivos a largo plazo).

Del mismo modo, los importes ya abonados de la retribución variable estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por Banco Santander en los supuestos y durante el plazo previsto en la política de *malus* y *clawback* del Grupo, referida en la sección 6.3 B v anterior.

Excepcionalmente, en el caso de contratación de un nuevo consejero con funciones ejecutivas en Banco Santander, la retribución variable podrá incluir bonus garantizados y/o *buyouts*.

Los componentes variables de la retribución total de los consejeros ejecutivos por el ejercicio 2026 deberán respetar el límite del 200% de los componentes fijos que se somete a la Junta General de 2026. No obstante, la legislación europea sobre retribuciones permite la exclusión de ciertos componentes variables de carácter excepcional.

La proporción de elementos retributivos fijos y variables de los consejeros ejecutivos de Banco Santander obedece a normativa europea recogida en la Directiva CRD V. En este sentido, la fijación de cuantías fijas más elevadas que otros consejeros ejecutivos de bancos no comunitarios dentro de nuestro grupo de comparables (*peers*) se debe precisamente al no requerimiento de dicho límite 2:1 de componentes variables respecto a componentes fijos para los no comunitarios.

A) Retribución variable base o bono *target*
La retribución variable de 2026 de los consejeros ejecutivos se determinará, a principios de 2027, a partir del resultado del *pool* de bono respecto a los *items* recogidos en el *scorecard* detallado más adelante, de su bono *target* y del cumplimiento de sus objetivos individuales, que para el año 2026, para la presidenta y para el consejero delegado, entre otros, incluyen los de seguir consolidando nuestra gestión del Grupo a través de cinco negocios globales.

Como consecuencia de la propuesta de subida anteriormente mencionada, los bonos *target* para 2026 ascienden a 6.701 miles de euros para Ana Botín y 4.631 miles de euros para Héctor Grisi.

B) Fijación de la retribución variable final por los resultados del ejercicio
Durante 2025, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de remuneraciones, aprobó una actualización del marco de referencia del bono aplicable a partir de 2026.

El marco revisado refuerza la alineación con los objetivos presentados en el Investor Day de Grupo Santander y avanza en la simplificación del *scorecard*.

Con arreglo a esta actualización, la remuneración variable de los consejeros ejecutivos correspondiente a 2026 se basará en el desempeño respecto de los siguientes componentes:

1. Un conjunto de **métricas cuantitativas**, estructuradas en torno a tres categorías estratégicas (transformación del negocio -las dos primeras-, capital y rentabilidad sostenible), con las siguientes ponderaciones:

i. Clientes activos (crecimiento): 20%. Los clientes activos permiten un crecimiento sostenible y constituyen el indicador más claro de la vitalidad del negocio y de su relevancia competitiva. Esta métrica mide crecimiento de calidad, en lugar de mera expansión por volumen, y garantiza que el incentivo a corto plazo no fomente una optimización puramente financiera en detrimento del impulso comercial. Los clientes activos implican por tanto:

   1. Sostenibilidad de los ingresos y recurrencia.
   2. Mayor penetración de productos.
   3. Estabilidad de los depósitos y solidez de la financiación.
   4. Potencial de crecimiento de beneficios a largo plazo.

ii. Métrica de costes: 20%. La evolución de los costes mide directamente la capacidad del equipo directivo para mantener la disciplina operativa y ejecutar la transformación. En un sector estructuralmente competitivo y regulado:

   1. La eficiencia es una ventaja estructural.
   2. La escala debe traducirse en mejoras de productividad.
   3. La digitalización y la simplificación deben convertirse en ahorros medibles.

iii. Generación de capital (CET1): 25%. La generación de capital está alineada con las prioridades de los inversores y con la realidad de la solvencia, y se ha convertido en una de las

métricas más analizadas por los inversores. Incluir capital en el incentivo a corto plazo del *scorecard*:

1. Alinea directamente al equipo directivo con las expectativas de los accionistas.
2. Refuerza una gestión prudente del riesgo.
3. Transmite credibilidad en la capacidad de cumplir con la política de retribución al accionista.

iv. RoTE: 35%. El RoTE continua siendo la métrica más completa de rentabilidad en el sector, porque garantiza que:

1. El crecimiento se traduzca en retornos atractivos.
2. La fortaleza de capital no se logre a costa de la rentabilidad.
3. La disciplina en costes se traduzca directamente en creación de valor para el accionista.

2. Una **evaluación cualitativa**, simplificada de cuatro a dos componentes:

i. Riesgos y Cumplimiento, con una ponderación incrementada de +/-15 %, reforzando la alineación con una gestión prudente del riesgo y con las expectativas regulatorias, e incorporando indicadores relevantes de gestión de riesgos ambientales y sociales (E&S).

ii. Desempeño relativo frente al mercado, que se mantiene en +/-10 %, proporcionando una referencia externa de desempeño para apoyar la calibración del *bonus* en un entorno de mercado competitivo.

Como parte de la simplificación del marco de remuneración variable, la sostenibilidad deja de figurar como un componente cualitativo independiente; no obstante, además de la incorporación de indicadores de gestión de riesgos E&S en la evaluación cualitativa de riesgos y cumplimiento, los objetivos relacionados con la sostenibilidad seguirán reflejándose en el incentivo a largo plazo, en coherencia con su horizonte temporal plurianual.

Asimismo, a partir de 2026, las métricas a largo plazo (incluidos estos objetivos vinculados a la sostenibilidad) se aplicarán a una población más amplia de aproximadamente 250 directivos senior del Grupo (frente a los 38 principales ejecutivos en 2025), reforzando aún más la alineación en el conjunto del liderazgo senior.

3. Un **ajuste de naturaleza excepcional** que deberá, en caso de aplicarse, estar debidamente soportado y que puede contemplar modificaciones derivadas de deficiencias de control y/o riesgos, resultados negativos de las evaluaciones de supervisores o eventos significativos no previstos.



Por tanto, las **métricas cuantitativas** propuestas, con sus respectivas ponderaciones, son las que se indican en el siguiente cuadro:

Categoría	Métrica[A]	Ponderación
Transformación: Ponderación: 40%	Clientes activos (crecimiento)	20%
	Costes	20%
Capital Ponderación: 25%	Generación de capital	25%
Rentabilidad sostenible Ponderación: 35%	RoTE	35%

A. A estos efectos, estas métricas se ajustarán positiva o negativamente por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, cuando se hayan producido operaciones inorgánicas, modificaciones sustanciales en la composición o dimensión del Grupo u otras circunstancias extraordinarias (tales como saneamientos, impactos excepcionales del entorno macroeconómico, cambios regulatorios o reestructuraciones) que afecten a la pertinencia de la métrica y escala de cumplimiento en cada caso fijadas y supongan un impacto ajeno al desempeño de los consejeros ejecutivos y directivos evaluados.

Y, finalmente, al resultado de los *items* anteriores se le suma o resta el resultado de la **evaluación cualitativa**, de acuerdo con la siguiente tabla:

Valoración cualitativa	Peso
Desempeño vs. comparables	+/-10%
Riesgos y Cumplimento	'+/-15%

Por último, y como condiciones adicionales para la determinación de la retribución variable, se comprobará si se ha producido alguna de las siguientes circunstancias:

- Si el BNO del Grupo de 2026 resultase inferior en más de un 50% al del ejercicio 2025, la retribución variable en ningún caso sería superior al 50% de la retribución variable de referencia para 2026.
- Si el BNO del Grupo resultase negativo, la retribución variable sería cero.

Adicionalmente, el consejo tendrá en cuenta en el momento de la determinación de la retribución variable individual si existen restricciones a la política de dividendos por parte de las autoridades supervisoras.

C) Forma de pago de la retribución variable

A efectos de potenciar una de las líneas estratégicas de Banco Santander clave para el futuro de la entidad, la presidenta y el consejero delegado seguirán recibiendo RSU de PagoNxt, con el fin de alinearles con el éxito de esta unidad.

Estos instrumentos sustituyen una parte de las acciones de Banco Santander que reciben como retribución variable, para evitar que sus importes totales de retribución se incrementen por esta vía, y nunca representarán un importe superior a un 10% de su retribución variable.

Concretamente, recibirían con cargo al ejercicio 2026 el equivalente a 500 miles de euros en RSU, en el caso de Ana Botín, y

el equivalente a 420 miles de euros en RSU, en el caso de Héctor Grisi, que se recibe de acuerdo al plan de incentivos a largo plazo de la indicada sociedad. Cada uno de los indicados instrumentos conferirá el derecho a obtener una participación o acción de PagoNxt, o de la sociedad que sea cabecera de su grupo (o su equivalente dinerario) en el momento en que, con arreglo al indicado plan, se produzca un evento de liquidez o una recompra o liquidación de los referidos instrumentos.

El mencionado plan se rige por los mismos principios de ajustes al riesgo, límites de retribución, diferimiento, *malus* y *clawback* que el incentivo aplicable a los consejeros ejecutivos descrito en este apartado, si bien su pago se realiza en instrumentos de PagoNxt.

Por tanto, la retribución variable aprobada para los consejeros ejecutivos se abonará un 60% en instrumentos, repartidos en:

- El importe de RSU de PagoNxt, S.L. fijado para el año, y que no podrá exceder del 10% de su retribución variable.
- Y el importe restante, en acciones de Banco Santander.

Dicha remuneración se entregará parte en 2027 y parte diferida en cinco años y sujeta a métricas a largo plazo, como sigue:

a) Un 40% de la retribución variable se abonará en 2027, neta de impuestos, 50% en metálico y 50% en instrumentos.

b) Un 60% se abonará, en su caso, en cinco partes en 2028, 2029, 2030, 2031 y 2032, neto de impuestos, en instrumentos, sujeto a las condiciones previstas en la sección E) a continuación, conforme a la siguiente distribución por años:

	2028	2029	2030	2031	2032
% Retribución Variable	**10%**	**10%**	**13,33%**	**13,33%**	**13,33%**
En metálico	5%	5%	3,33%	3,33%	3,33%
En instrumentos	5%	5%	10%	10%	10%

Esta misma distribución se seguirá también en relación con los pagos a realizar en los años correspondientes bajo el décimo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales.

Los tres últimos pagos (con un peso del 40% de la remuneración variable) estarán además vinculados a los objetivos a largo plazo descritos a continuación en la sección D.

Las acciones estarán sujetas a un periodo de retención de tres años, salvo que los consejeros ejecutivos mantengan un importe en acciones equivalente al 200% de su remuneración fija anual (en cuyo caso seguirá aplicando el periodo de retención previsto por la regulación de un año).

D) Retribución variable diferida vinculada a objetivos a largo plazo

La comisión de retribuciones propone mantener las mismas métricas vinculadas al cumplimiento de objetivos plurianuales para el ciclo 2026-2028, al estar plenamente alineadas con los objetivos públicos del Grupo presentados en el Investor Day. Este marco continúa priorizando el retorno a largo plazo para el accionista, la rentabilidad a largo plazo, así como la sostenibilidad del balance y de las actividades de la entidad.

A partir de 2026, las métricas a largo plazo se aplicarán a una población más amplia de aproximadamente 250 directivos senior en el conjunto del Grupo, incluidos los consejeros ejecutivos, frente a los 38 principales ejecutivos en 2025. Esta ampliación refuerza la alineación del liderazgo senior con los objetivos estratégicos y financieros a largo plazo del Grupo.

En consecuencia, las métricas de desempeño a largo plazo y sus ponderaciones seguirán siendo las siguientes:

- El comportamiento relativo del RTA de Banco Santander con los RTA ponderados del grupo de referencia (con una ponderación sobre el total del 50%). Ponderación sin cambio respecto a 2025, cuando el peso fue incrementado para mayor alienación con el retorno al accionista.
- El RoTE, que refleja la creación de valor a largo plazo (ponderación del 30%).
- Métricas relativas a aspectos de sostenibilidad. Su ponderación seguirá siendo del 20% del total.

Por tanto, los importes diferidos en 2030, 2031 y 2032 estarán vinculados, además de a las condiciones descritas en el apartado B, al cumplimiento de dichos objetivos a largo plazo del Grupo para el periodo 2026-2028, según el siguiente detalle de coeficientes y rangos:

A. Comportamiento relativo del RTA de Banco Santander en el periodo 2026-2028 en relación con los RTA ponderados de un grupo de referencia de 9 entidades de crédito, asignándose el coeficiente RTA que proceda en función de la posición del RTA de Banco Santander dentro del grupo de referencia.

Posición del RTA de Santander	Coeficiente RTA
Consecución del percentil 100	1,5
Entre los percentiles 75 y 100 (este no incluido)	1 – 1,5[A]
Entre los percentiles 50 y 75 (este no incluido)	0,5 – 1[A]
Inferior al percentil 50	0

A. Incremento proporcional del coeficiente RTA dentro de esta línea de la escala en función del número de posiciones que se ascienda en el *ranking*.

El RTA[7] mide el retorno de la inversión para el accionista como suma de la variación de la cotización de la acción más los dividendos y otros conceptos similares que pueda percibir el accionista durante el periodo considerado.

El grupo de referencia estará formado por las siguientes entidades: BBVA, BNP Paribas, Citi, Crédit Agricole, HSBC, ING, Itaú, Scotiabank y Unicredit.

[7] Se entenderá por RTA la diferencia (expresada como relación porcentual) entre el valor final de una inversión en acciones ordinarias de Banco Santander y el valor inicial de esa misma inversión, teniendo en cuenta que para el cálculo de dicho valor final se considerarán los dividendos u otros conceptos similares (tales como el programa Santander Dividendo Elección) percibidos por el accionista por dicha inversión durante el correspondiente periodo de tiempo como si se hubieran invertido en más acciones del mismo tipo en la primera fecha en que el dividendo o concepto similar sea pagadero a los accionistas, y a la cotización media ponderada de dicha fecha. Para el cálculo del RTA se tendrá en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2026 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor inicial) y de las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2029 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor final).

B. Cumplimiento del objetivo de RoTE de Banco Santander en 2028. El coeficiente del RoTE correspondiente a este objetivo se obtendrá de la siguiente tabla:

RoTE en 2028 (%)	Coeficiente RoTE
≥ 22%	1,5
≥ 18% pero < 22%	0 – 1,5[A]
< 18%	0

A. Incremento lineal del coeficiente del RoTE dentro de esta línea de la escala en función del porcentaje concreto de RoTE en 2028.

C. Métricas vinculadas a criterios de sostenibilidad

Las métricas de sostenibilidad están diseñadas para apoyar el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad del Grupo, al tiempo que contribuyen a una estructura de incentivos más simplificada y focalizada en el largo plazo.

Más concretamente, para el incentivo correspondiente a 2026, la parte de sostenibilidad del incentivo a largo plazo se determinará en función del desempeño de las siguientes métricas y objetivos, que en conjunto determinan el pago final del 20 % de la parte de la remuneración variable vinculada a objetivos plurianuales. Se describen a continuación[8]:

1. Mujeres en posiciones directivas al cierre del ejercicio 2028:

En aquellas geografías en las que la regulación o la política gubernamental no apoyen la fijación de objetivos específicos de inclusión, estos no serán metas específicas vinculadas a la compensación y tampoco estarán incluidos en la metodología o fórmula que determina un elemento del pago total del ejecutivo. En estos casos, y en la medida en que se permita, estos serán evaluados junto con otras iniciativas, factores o proyectos del Grupo, siendo considerados como una meta aspiracional que se pueda tener en cuenta en la toma de decisiones en materia de compensación.

% de mujeres en posiciones directivas[B]	Coeficiente
≥ 39,4%	1,25
≥ 38,8% pero <39,4%	1 – 1,25[A]
≥ 37,8% % pero < 38,8%	0 – 1[A]
< 37,8%	0

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala.
B. Los directivos incluidos representan aproximadamente el 15% de la plantilla total.

2. Número total anual medio de personas que reciben apoyo para su inclusión financiera en el periodo 2026-2028:

Inclusión financiera[B] (millones de personas)	Coeficiente
≥ 6,5	1,25
≥ 5 pero < 6,5	1 – 1,25[A]
≥ 3,5 pero < 5	0 – 1[A]
< 3,5	0

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala.
B. Promedio anual total del número de personas no bancarizadas, subbancarizadas, en dificultades financieras o con dificultades para acceder a créditos, a quienes proporcionamos soluciones de acceso y financiación a medida, con el objetivo de satisfacer las necesidades locales de inclusión financiera de forma recurrente, completa, asequible y eficaz.

3. Negocio sostenible. Este objetivo incluye cómo apoyamos la el negocio de nuestros clientes a través de financiación sostenible:

Financiación desembolsada y facilitada[B] (miles de millones de euros) entre 2026 y 2028	Coeficiente
≥ 240	1,25
≥ 192 pero < 240	1 – 1,25[A]
≥ 140 pero < 192	0 – 1[A]
< 140	0

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala.
B. Contribución de Grupo Santander al negocio sostenible de nuestros clientes: financiación verde desembolsada y facilitada por CIB y financiación sostenible de la banca minorista y comercial y de Digital Consumer Bank.

Cada línea de acción de sostenibilidad tiene una ponderación diferente:

1. Mujeres en posiciones directivas: 20%
2. Inclusión financiera: 20%
3. Negocio sostenible: 60%

C = (20% Objetivo 1 +20% Objetivo 2 +60% Objetivo 3)

Finalmente, para determinar el importe anual de la retribución variable diferida vinculada al desempeño que, en su caso, corresponda a cada consejero ejecutivo en los ejercicios 2030, 2031 y 2032 (siendo cada uno de esos pagos una 'anualidad final'), y sin perjuicio de los ajustes que puedan resultar de la aplicación de la política de *malus* que se describe en la sección 6.3 B v siguiente, se aplicará la siguiente fórmula:

Anualidad final = Imp. x (5/10 x A + 3/10 x B + 2/10 x C)

donde:

- 'Imp.' se corresponde con un tercio del importe de la retribución variable que haya quedado diferida y vinculada a desempeño (esto es, Imp. será un 13,33% de la retribución variable total que se fije a principios de 2027).
- 'A' es el coeficiente RTA que resulte conforme a la escala de la sección *A* anterior en función del comportamiento relativo del RTA en el periodo 2026-2028 respecto del grupo de referencia.
- 'B' es el coeficiente RoTE que resulte conforme a la escala de la sección *B* anterior en función del RoTE alcanzado a cierre de año en 2028
- 'C' es el coeficiente que resulte del sumatorio de coeficientes ponderados de cada uno de los tres objetivos de sostenibilidad para 2028 según se ha indicado en el apartado *C* anterior.

[8] Hay umbrales que van más allá de los objetivos actuales que no deben considerarse como una revisión de los mismos, sino como un modo de buscar motivar a la alta dirección para que avance más allá de los objetivos en las principales líneas estratégicas de sostenibilidad.

- Supuesto en todo caso que, si (5/10 x A + 3/10 x B + 2/10 x C) arrojase una cifra superior a 1,25, se aplicará 1,25 como multiplicador.

Esta ratio máxima de cumplimiento continuará en el 125%, con la finalidad de seguir incentivando que los ejecutivos puedan exceder los objetivos establecidos, sin perjuicio de que la ratio máxima de cumplimiento de la retribución efectivamente pagada no superará los umbrales aprobados por la junta general.

Para la verificación de su cumplimiento, estos objetivos a largo plazo podrán ajustarse por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, para eliminar los efectos que en él pudieran tener los cambios regulatorios o circunstancias extraordinarias (tales como saneamientos, operaciones corporativas, programa de recompra de acciones o reestructuraciones) que afecten a la pertinencia de dichas métricas y escalas de cumplimiento en cada caso fijadas y supongan un impacto ajeno al desempeño de los consejeros ejecutivos y directivos evaluados.

E) Otras condiciones de la retribución variable

El devengo de los importes diferidos, incluyendo los importes vinculados a objetivos a largo plazo, estará también condicionado a la permanencia del beneficiario en el Grupo[9], en términos análogos a los indicados para el ejercicio 2025, a que no concurran las circunstancias que dan lugar a la aplicación de las cláusulas *malus* según lo recogido en la política de retribución del Grupo en su capítulo relativo a ajustes ex post (*malus* y *clawback*) (detalles en la sección 6.3 B v) anterior). Igualmente, los importes de retribución variable ya abonados estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por el Banco en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha política, que fue ampliada en 2023 para adaptarla a la nueva regulación de la SEC de los EE.UU.

La aplicación de *malus y clawback* se activa en supuestos en los que concurra un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto o de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, debiendo considerarse, al menos, los siguientes factores:

- Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo.
- El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones.
- Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos, y el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad.
- Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas. Se considerarán especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones.

Asimismo, podrá compensarse el efecto de la inflación sobre los importes diferidos en metálico.

La comisión de retribuciones podrá proponer al consejo ajustes sobre la retribución variable bajo circunstancias excepcionales debidas a factores internos o externos, tales como exigencias normativas o requerimientos o recomendaciones de organismos reguladores o supervisores. Estos ajustes se detallarán en el informe de la comisión de retribuciones correspondiente y en el informe anual de retribuciones de los consejeros que cada año se someten a la votación consultiva de la junta general.

F) Pago de la retribución variable en instrumentos

En base a la política retributiva vigente, el número máximo de acciones que, en su caso, se entregue a cada consejero ejecutivo bajo el undécimo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales se determinará por el consejo de administración sobre la base de la media ponderada por volumen diario de cotizaciones medias ponderadas de la acción de Santander en las 30 sesiones bursátiles anteriores al viernes, excluido, previo al día de celebración del consejo en el que se acuerde el bonus para los consejeros ejecutivos para el ejercicio 2026 ('**Cotización 2027**').

La estimación del importe máximo a entregar en acciones a los consejeros ejecutivos de Banco Santander asciende a 14 millones de euros ('**IMDACE**'). El número máximo de acciones Santander que se podrá entregar a los consejeros ejecutivos ('**LACE**') vendrá determinado por la siguiente fórmula:

LACE = IMDACE / Cotización 2027

Las coberturas del valor de las acciones Santander recibidas en los periodos de retención y diferimiento están expresamente prohibidas. También se prohíbe la venta durante el año posterior a su entrega. Adicionalmente, las acciones estarán sujetas a la política de tenencia de acciones que se describe más adelante bajo el epígrafe '*iii) Tenencia de acciones*'.

En todo caso, el número final de acciones que se entregue a cada consejero ejecutivo tendrá en cuenta el importe resultante de aplicar los impuestos (retenciones o ingresos a cuenta) que corresponda conforme al procedimiento previsto en el reglamento que regule el ciclo.

Las acciones a entregar a los consejeros ejecutivos podrán ser propiedad de Banco Santander o de alguna de sus filiales, ser de nueva emisión o proceder de terceros con los que se hayan suscrito acuerdos para asegurar la atención de los compromisos asumidos.

[9] Cuando la extinción de la relación con Banco Santander u otra entidad de Grupo Santander tenga lugar por causa de jubilación, jubilación anticipada o prejubilación del beneficiario, por causa de despido declarado judicialmente como improcedente, desistimiento unilateral por justa causa por parte del empleado (teniendo esta condición, en todo caso, las previstas en el artículo 10.3 del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección, para los sujetos a este régimen), invalidez permanente o fallecimiento, o como consecuencia de que una entidad, distinta de Banco Santander, que sea empleador deje de pertenecer a Grupo Santander, así como en los casos de excedencia forzosa, el derecho a la entrega de las acciones y los importes en efectivo diferidos, así como, en su caso, los importes derivados del ajuste por inflación de los importes diferidos en efectivo, mantendrá su vigencia en las mismas condiciones que si no hubiese ocurrido ninguna de las circunstancias señaladas. En caso de fallecimiento, dicho derecho pasará a los causahabientes del beneficiario. No se producirá ningún cambio en los derechos del beneficiario en los supuestos de baja temporal justificada por incapacidad temporal, suspensión del contrato de trabajo por maternidad o paternidad y excedencia para atender al cuidado de hijos o de un familiar. En el caso de que el beneficiario pase a otra empresa de Grupo Santander (incluso mediante asignación internacional y/o expatriación), no se producirá ningún cambio en los derechos del mismo. Cuando la extinción de la relación tenga lugar por mutuo acuerdo o por obtener el beneficiario una excedencia distinta de las indicadas en los apartados anteriores, se aplicará lo pactado en el acuerdo de extinción o de excedencia. Ninguna de las circunstancias anteriores dará derecho a percibir el importe diferido de forma anticipada. Cuando el beneficiario o sus causahabientes conserven el derecho a percibir la retribución diferida en acciones y en efectivo, así como, en su caso, los importes derivados del ajuste por inflación de los importes en efectivo diferidos, esta se entregará en los plazos y condiciones establecidos en el reglamento del plan.

G) Otras previsiones relativas al undécimo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales

El consejo de administración implementará el undécimo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. Para ello y sin perjuicio de cualesquiera otras que tenga reconocidas en el marco de sus atribuciones, el consejo podrá llevar a cabo las actuaciones que se detallan seguidamente, las cuales, tras haberse limitado respecto de las existentes para ciclos anteriores, se aplicarán solamente de manera justificada:

a. Interpretar, precisar y desarrollar en todo lo necesario o conveniente los términos del ciclo recogidos en la política y aprobar los reglamentos y contratos a través de los cuales se instrumente el undécimo ciclo y los restantes ciclos del plan que permanezcan vigentes.

b. Aprobar y llevar a cabo las comunicaciones y gestiones que procedan ante entidades públicas o privadas para la mejor implementación del ciclo.

c. Ejecutar el ciclo en sus propios términos, pudiendo (i) determinar el número de acciones que corresponda a cada consejero ejecutivo, actualizándolo en caso de cambios en el valor nominal de las acciones u operación equivalente a fin de que representen el mismo porcentaje sobre el total capital social, (ii) compensar el efecto dilución sobre acciones de entrega diferida (y no entregadas) por operaciones corporativas y distribuciones a accionistas, (iii) ampliar el periodo de diferimiento o los importes diferidos para adaptarlos a requerimientos legales o regulatorios, (iv) verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el ciclo, pudiendo apoyarse en terceros debidamente cualificados cuando ello resulte oportuno para constatar el grado de cumplimiento de objetivos, y (v) determinar el grado de cumplimiento de los objetivos, pudiendo, a propuesta de la comisión de retribuciones y de forma debidamente justificada, ajustar positiva o negativamente ese grado de cumplimiento cuando (a) se hayan producido cambios regulatorios, operaciones inorgánicas, modificaciones sustanciales en la composición o dimensión del Grupo u otras circunstancias extraordinarias debidamente justificadas (tales como saneamientos, cambios legales, operaciones corporativas, programas de recompra de acciones o reestructuraciones) y (b) esos cambios afecten a la pertinencia de la métrica y escala de cumplimiento en cada caso fijadas o supongan un impacto ajeno al desempeño (performance) de los consejeros ejecutivos evaluados.

d. Adaptar los mecanismos de entrega de acciones (sujeto en todo caso al importe máximo aprobado y a las condiciones esenciales de las que dependa la entrega) y aquellos que se instrumenten para el pago de impuestos.

e. Cuando esté debidamente justificado (incluyendo cuando ello venga motivado por razones legales, regulatorias, tributarias y criterios de autoridades competentes, así como por operaciones inorgánicas, eventos de similar índole o circunstancias extraordinarias), a propuesta de la comisión de retribuciones y, en todo caso, sin alterar los elementos básicos definidos por la junta general ni rebasar los límites por esta aprobados, el consejo también podrá ajustar las previsiones del plan a las circunstancias que puedan plantearse en cada momento, incluyendo (i) adaptar el grupo de referencia cuando se produzcan alteraciones no previstas o circunstancias objetivas que exijan la modificación de las reglas de comparación o del propio grupo y, cuando una norma imperativa o interpretación administrativa impida la ejecución del ciclo en los términos previstos, (ii) adaptar las métricas y escalas de cumplimiento a ellas asociadas (incluso mediante el ajuste, supresión o inclusión de métricas) a fin de lograr un mejor alineamiento del plan con los objetivos que con él se persiguen, según se recogen en la política.

El consejo de administración podrá también delegar (con facultad de sustitución cuando así proceda) a favor de la comisión ejecutiva o de cualquier consejero con facultades delegadas las conferidas bajo esta política que sean delegables, todo ello sin perjuicio de los apoderamientos que existan o puedan conferirse en relación con lo anterior y de la labor del comité de recursos humanos del Grupo para interpretar e implementar las previsiones anteriores.

iii) Tenencia de acciones

Como se detalla en el apartado 6.3.E, además de la obligación regulatoria de no transmitir las acciones que se reciban como retribución por un periodo de un año desde su concesión, con el fin de cumplir con la recomendación 62 del Código de Buen Gobierno de la CNMV, la política de tenencia de acciones incluye la obligación para los consejeros ejecutivos de no transmitir las acciones que reciban como retribución por un periodo de tres años desde su concesión, salvo que el consejero mantenga un importe en acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual.

Retribución de consejeros para 2027 y 2028

A. Retribución de los consejeros en su condición de tales

No se prevén cambios para 2027 y 2028 en la retribución de los consejeros por su condición de tales respecto de lo descrito para 2026, sin perjuicio de que la junta general de 2027 o 2028 pudiera aprobar un importe superior al de seis millones de euros vigente, o de que el consejo pudiera fijar, dentro de ese límite, una distribución distinta de ese importe entre los consejeros en aplicación de los criterios previstos en el artículo 58.2 de los Estatutos de Banco Santander (esto es, funciones y responsabilidades, cargos en el consejo, pertenencia y asistencia a las comisiones y otras circunstancias objetivas).

B. Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas

La retribución de los consejeros ejecutivos se ajustará a principios similares a los que se aplican en 2026, con las diferencias que se detallan a continuación.

i) Componentes fijos de la retribución

A) Salario anual bruto

El salario anual bruto de los consejeros ejecutivos podrá ser revisado anualmente en función de los criterios aprobados en cada momento por la comisión de retribuciones.

De producirse esta circunstancia, se detallará en el informe de la comisión de retribuciones correspondiente y en el informe anual de remuneraciones de los consejeros que cada año se somete a la votación consultiva de la junta general.

B) Otros componentes de la retribución fija

No se prevén modificaciones respecto a lo indicado para 2026.

ii) Componentes variables de la retribución

La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos para los ejercicios 2027 y 2028 se basará en principios similares a los del ejercicio 2026 y seguirá el mismo esquema de un incentivo

único (por medio de un nuevo ciclo para cada ejercicio del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales) antes descrito, con el funcionamiento y las limitaciones también señaladas.

A) Fijación de la retribución variable

La retribución variable de 2027 y 2028 de los consejeros ejecutivos se determinará a partir de la retribución variable de referencia aprobada para cada ejercicio y teniendo en cuenta el *pool* de bono corporativo, de la siguiente manera:

- Un conjunto de métricas cuantitativas a corto plazo medidas frente a los objetivos anuales. Estas métricas estarán alineadas con el plan estratégico del Grupo e incluirán, al menos, objetivos de solvencia y clientes (pudiendo el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, ajustar las métricas en lo que resulte necesario para que reflejen la estrategia del Grupo). Las métricas podrán medirse a nivel de Grupo y, en su caso, de división, si un consejero ejecutivo tuviese encomendada la dirección de una división de negocio concreta. Los resultados de cada métrica se podrán comparar tanto con el presupuesto establecido para el ejercicio como con el crecimiento respecto al año anterior.

- Una evaluación cualitativa que no podrá modificar el resultado obtenido por las métricas cuantitativas en más de un 25% al alza o a la baja. La evaluación cualitativa se hará sobre las mismas categorías que los objetivos cuantitativos, incluyendo comportamiento relativo contra el mercado y la gestión de riesgos y cumplimiento.

- Un potencial ajuste excepcional que debe estar debidamente soportado y que puede contemplar modificaciones derivadas de deficiencias de control y/o riesgos, resultados negativos de las evaluaciones de supervisores o eventos significativos no previstos.

Las métricas cuantitativas, la evaluación cualitativa y el potencial ajuste excepcional ayudarán a que se contemplen los objetivos principales desde la perspectiva de los distintos grupos de interés, teniendo en consideración la importancia de la gestión de riesgos y la solvencia.

Una vez fijado conforme a estos criterios el *pool* de bono corporativo, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, decide el bono individual considerando el grado de cumplimiento de los objetivos individuales, mayoritariamente coincidentes con las métricas del bonus *pool*, el seguimiento de los valores corporativos y la cultura de riesgos.

Por último, para la determinación del incentivo se comprobará si se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Si el BNO (beneficio neto ordinario, según se define en la sección 6.3) no alcanza un determinado umbral de cumplimiento, el incentivo no podrá ser superior a un 50% del bono individual *target* para el ejercicio correspondiente.

- Si el BNO del Grupo resultase negativo, la retribución variable sería cero.

- El consejo tendrá en cuenta en el momento de la determinación de la retribución variable individual si existen restricciones a la política de dividendos por parte de las autoridades supervisoras.

B) Forma de pago de la retribución variable

Respecto a la retribución variable de los consejeros ejecutivos para los años 2027 y 2028, se propone la siguiente forma de pago:

- Un 40% en efectivo, y

- un 60% en instrumentos, repartidos en:

  - el importe de RSU de PagoNxt fijado para cada año (según se detalla a continuación); y
  - el importe restante, en acciones de Banco Santander.

Se prevé que con cargo a los ejercicios 2027 y 2028 Ana Botín reciba el equivalente a 500 miles de euros en RSU de PagoNxt, y Héctor Grisi el equivalente a 420 miles de euros en RSU, de acuerdo al plan de incentivos a largo plazo de esta sociedad. Cada uno de los indicados instrumentos conferirá el derecho a obtener una participación o acción de PagoNxt, o de la sociedad que sea cabecera de su grupo (o su equivalente dinerario) en el momento en que, con arreglo al indicado plan, se produzca un evento de liquidez o una recompra o liquidación de los referidos instrumentos.

Estos instrumentos sustituirían una parte de los instrumentos de Banco Santander que reciben como retribución variable, para evitar que sus importes totales de retribución se incrementen por esta vía, y nunca representarán un importe superior a un 10% de su retribución variable.

C) Retribución variable diferida vinculada a objetivos a largo plazo

Las tres últimas anualidades del diferido de cada retribución variable estarán sujetas, además de a las condiciones descritas en relación con el undécimo ciclo de este plan de retribución variable, al cumplimiento de objetivos a largo plazo del Grupo que comprendan, al menos, un periodo de 3 años y cuyo cumplimiento podrá confirmar, reducir o aumentar los importes y el número de instrumentos diferidos.

Los objetivos a largo plazo se referirán a métricas que reflejen la creación de valor, rentabilidad para los accionistas y sostenibilidad en un periodo plurianual de, como mínimo, 3 años. Los objetivos estarán alineados con el plan estratégico del Grupo e incluirán sus principales prioridades desde la perspectiva de sus grupos de interés. Estos objetivos podrán medirse a nivel de Grupo y de país o negocio, cuando proceda, y su comportamiento podrá compararse de forma relativa respecto a un grupo de referencia. El consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, determinará los concretos objetivos a largo plazo y escalas de pago que reflejen el alineamiento con el plan estratégico del Grupo.

D) Otras condiciones de la retribución variable

No se prevén cambios en las cláusulas de permanencia, *malus* y *clawback* respecto de lo descrito en la sección relativa al undécimo ciclo del plan de retribución variable para 2026. Tampoco se prevén cambios respecto de lo descrito en relación con ese mismo ciclo respecto de las cláusulas sobre cobertura de los instrumentos o sobre el pago de la inflación sobre los importes diferidos en metálico.

E) Pago de la retribución variable en instrumentos

Lo previsto en relación con el undécimo ciclo de este plan de retribución variable resultará igualmente de aplicación *mutatis mutandis* a los ciclos del incentivo que se aprueben para 2027 y

2028. En concreto, para la determinación del número de acciones a entregar se tendrá en cuenta la media ponderada por volumen diario de cotizaciones medias ponderadas de la acción de Santander en las 30 sesiones bursátiles anteriores al viernes, excluido, previo al día de celebración del consejo en el que se acuerde el bonus para los consejeros ejecutivos para el ejercicio correspondiente.

El importe máximo a entregar en acciones a los consejeros ejecutivos de Banco Santander en 2027 asciende a 14 millones de euros, salvo que la junta general modifique este límite. Lo mismo aplicará para 2028. Resultará en todo caso de aplicación en relación con los ciclos duodécimo y decimotercero lo previsto en relación con el número máximo de acciones a entregar bajo el undécimo ciclo.

F) Otras previsiones relativas al duodécimo y decimotercer ciclos del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales

Lo previsto en relación con la implementación del undécimo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales resultará de aplicación en relación con los ciclos duodécimo y decimotercero de ese plan.

iii) Tenencia de acciones

La política de tenencia de acciones aprobada en 2016, con las modificaciones introducidas en 2020 relativas a la no transmisión de las acciones que reciban como retribución por un periodo de tres años desde su concesión detallada en la sección 6.3.E anterior, aplicará también en los ejercicios 2027 y 2028, salvo que la comisión de retribuciones, por la concurrencia de circunstancias excepcionales, como exigencias normativas o requerimientos o recomendaciones de organismos reguladores o supervisores, proponga al consejo su modificación. Esa eventual modificación se detallaría en el informe de la comisión de retribuciones correspondiente y en el informe anual sobre retribuciones de los consejeros que cada año se someten a la votación consultiva de la junta general.

iv) Principio de igualdad retributiva

Para 2027 y 2028 aplicará el mismo principio de igualdad retributiva para los consejeros ejecutivos y cualquier empleado de Santander descrito respecto de 2026.

Términos y condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos y otras provisiones aplicables a todos los consejeros

Los términos de la prestación de servicios por parte de cada uno de los consejeros ejecutivos están regulados en los contratos suscritos por cada uno de ellos con Banco Santander, aprobados por el consejo de administración. Los términos y condiciones esenciales de los contratos de los consejeros ejecutivos son, además de los relativos a las retribuciones antes mencionados, los que se indican a continuación:

A. Exclusividad y no concurrencia

Los consejeros ejecutivos no podrán celebrar contratos de prestación de servicios con otras empresas o entidades, salvo con la expresa autorización del consejo de administración. En todo caso se establece una obligación de no competencia en relación con empresas y actividades de análoga naturaleza a las de Banco Santander y su Grupo consolidado.

Igualmente, los contratos de los consejeros ejecutivos prevén determinadas prohibiciones de competencia y de captación de clientes, empleados y proveedores que son exigibles durante dos años tras el cese en sus funciones ejecutivas por razones distintas del incumplimiento por parte de Banco Santander. La retribución a abonar por Banco Santander por esta prohibición de competencia es, en los casos de Ana Botín y de Héctor Grisi, el equivalente a dos años de su retribución fija anual.

Todos los consejeros deben cumplir con las normas y reglamentos que les impiden realizar actividades de competencia y les obligan a comunicar cualquier otra actividad profesional, la cual debe ser evaluada por la comisión de nombramientos, con el fin de comprobar si existe algún conflicto de interés o perjudica la capacidad del consejero para desempeñar sus funciones como tal.

B. Código general de conducta

Se recoge la obligación de observar estrictamente las previsiones del Código General de Conducta y del código de conducta en los mercados de valores del Grupo, en especial respecto a sus normas de confidencialidad, ética profesional y conflicto de interés.

C. Extinción

Los contratos son de duración indefinida y no prevén ninguna obligación de indemnización para el caso de cese aparte de lo que disponga, en su caso, la ley.

En caso de terminación de su contrato por Banco Santander, Ana Botín deberá permanecer a disposición de Banco Santander durante un periodo de cuatro meses para asegurar una adecuada transición. Durante este periodo, continuará percibiendo su salario bruto anual.

D. Sistemas de previsión

Los consejeros ejecutivos participan en el sistema de previsión en régimen de aportación definida constituido en 2012 y que cubre las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento. Banco Santander realiza anualmente aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos correspondientes. Las aportaciones anuales se calculan en proporción a las respectivas bases pensionables de los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión, y continuarán realizándose hasta que aquellos abandonen el Grupo, o hasta su jubilación en el Grupo, fallecimiento o invalidez. La base pensionable a efectos de las aportaciones anuales para los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión es la suma de su retribución fija más el 30% de la media de sus tres últimas retribuciones variables.

Las aportaciones serán del 22% de las bases pensionables en todos los casos.

El importe de la pensión correspondiente a las aportaciones referenciadas al componente variable se invertirá en acciones de Banco Santander durante 5 años desde la fecha de jubilación o, en el caso de ser anterior, desde la fecha de cese, cobrándose en metálico una vez transcurrido dicho plazo, o, en el caso de ser posterior, en la fecha de jubilación. Además, se aplicarán las cláusulas *malus* y *clawback* que correspondan a las aportaciones vinculadas con la retribución variable por el mismo plazo que el bonus o incentivo del que dependen dichas aportaciones.

El sistema de previsión señalado está externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y los derechos económicos de los consejeros antes indicados bajo el mismo les

corresponden con independencia de que estén o no en activo en Banco Santander en el momento de su jubilación, fallecimiento o invalidez. Los contratos de esos consejeros no prevén ninguna obligación de indemnización para el caso de cese aparte de lo que disponga, en su caso, la ley.

E. Seguros y otras retribuciones y prestaciones en especie

El Grupo tiene contratados seguros de vida y salud para los consejeros ejecutivos. Las primas para 2026 correspondientes a estos seguros incluyen el seguro de vida estándar. Para los ejercicios 2027 y 2028 dichas primas podrán variar en caso de producirse algún cambio en la retribución fija de los consejeros o en sus circunstancias actuariales.

Asimismo, los consejeros están cubiertos por el seguro de responsabilidad civil con el que cuenta Banco Santander, y podrán percibir otros salarios en especie (como, por ejemplo, préstamos en condiciones de empleado) de acuerdo con la política general establecida por Banco Santander y con el tratamiento fiscal correspondiente.

Además, Banco Santander pone a disposición de los consejeros los medios materiales y humanos necesarios o apropiados para el desarrollo de sus funciones (incluyendo los desplazamientos que deban realizar en el ejercicio de su cargo). El eventual uso privado de estos medios se produciría en términos y condiciones similares a los que se aplicarían a terceras partes independientes, bajo la supervisión de la comisión de auditoría.

F. Confidencialidad y devolución de documentos

Se establece un riguroso deber de confidencialidad durante la vigencia de la relación y también tras su cese, tras el que deberán devolverse a Banco Santander los documentos y objetos relacionados con su actividad que se encuentren en poder del consejero.

Contratos con miembros no ejecutivos del consejo de administración

José Antonio Álvarez tiene en vigor desde el 1 de enero de 2023 un contrato en virtud del cual representa a Banco Santander ante supervisores, organismos internacionales, organizaciones sectoriales y otras entidades y autoridades en los asuntos institucionales y de políticas públicas que sean necesarios. Este contrato es de duración anual, y ha sido renovado para el año 2026, por el que recibirá una retribución fija de 1.000 miles de euros.

Luis Isasi tiene en vigor desde el 4 de abril de 2020 un contrato en virtud del cual ejerce el rol de presidente no ejecutivo del consejo de la unidad de negocio de Santander España por el que percibe 925 miles de euros anuales, y como miembro del consejo de la unidad de negocio de Santander España por el que percibe 75 miles de euros anuales. Este contrato, que es de duración indefinida, no prevé el pago de ningún importe al Sr. Isasi con motivo de la terminación del mismo.

Nombramiento de nuevos consejeros ejecutivos

Los componentes retributivos y la estructura básica de los contratos descritos en esta política de remuneraciones serán de aplicación a cualquier nuevo consejero al que Banco Santander atribuya funciones ejecutivas, sin perjuicio de la posibilidad de modificar los términos concretos de los contratos de modo que, conjuntamente considerados, contengan condiciones análogas a las descritas anteriormente.

En particular, la retribución total del consejero por el desempeño de funciones ejecutivas no podrá ser superior a la retribución más alta que perciban los actuales consejeros ejecutivos de Banco Santander de conformidad con la política de retribuciones aprobada por la junta. El mismo régimen será de aplicación cuando un consejero asuma nuevas funciones que hasta entonces no le correspondían o pase a ser ejecutivo.

En el caso de que se asuman funciones ejecutivas respecto de una división o país específico, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, podrá adaptar las métricas utilizadas para la fijación y devengo del incentivo para que estas tengan en cuenta no solo al Grupo, sino también a la división o al país correspondiente.

En lo que respecta a la retribución del consejero en su condición de tal, esta se integrará dentro del importe máximo distribuible fijado por la junta general y a repartir por el consejo de administración conforme se ha descrito anteriormente.

Adicionalmente, si el nuevo consejero procediera de una entidad ajena a Grupo Santander, este podría ser beneficiario de un *buyout* que compense la pérdida de retribuciones variables que habría percibido de su entidad de origen de no haber aceptado la oferta de contratación del Grupo y/o podría recibir una bonificación por contratación como incentivo para que se una a Banco Santander.

Este tipo de compensación podrá ser abonada total o parcialmente en acciones, sujeta a los límites de entrega que en cada momento haya aprobado la junta general. En todo caso, el número máximo de acciones que podrán entregarse será un número tal que, multiplicando el número de acciones entregadas (o reconocidas) en cada ocasión por la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas de la acción Santander correspondientes a las treinta sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que se entreguen (o reconozcan), no exceda del importe de 40 millones de euros. Este importe se computará desde la junta general ordinaria correspondiente a 2026 y hasta la junta general ordinaria del año 2027, y así sucesivamente en cada uno de los años siguientes (de junta ordinaria a junta ordinaria) durante el plazo de duración de esta política.

Por lo demás, está previsto someter a la aprobación de la próxima junta general ordinaria la autorización para entregar un determinado número máximo de acciones en el marco de las eventuales contrataciones de consejeros ejecutivos a las que resulte aplicable la normativa sobre *buyouts* en los términos indicados.

Asimismo, se podrán pagar bonificaciones por contratación una sola vez a los nuevos consejeros ejecutivos, en metálico o en acciones y, en ningún caso, superarán la suma de la retribución variable máxima que se asignó a todos los consejeros ejecutivos en el año anterior.

Excepciones temporales en la aplicación de la política retributiva

Conforme al artículo 529 *novodecies* 6 de la Ley de Sociedades de Capital, se podrán aplicar, dentro del marco normativo vigente, excepciones a elementos retributivos descritos en la presente política, en función de necesidades particulares del negocio o derivadas del contexto macroeconómico de las geografías en las que el Grupo opere, siempre que sean necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la entidad en su

conjunto, o para asegurar su viabilidad, y resulte necesario adoptar las mismas con urgencia.

En este sentido, se encontrarían dentro de estas situaciones en las que la excepción de la política de remuneraciones puede resultar necesaria:

- Escenarios macroeconómicos de especial complejidad, en los que el desarrollo de la actividad habitual pueda verse seriamente afectada.
- Aquellas excepciones específicas que pueda conllevar el nombramiento de un nuevo presidente ejecutivo o consejero delegado, o la necesidad de retener a un consejero ejecutivo y evitar un proceso de *vacatio regis* dentro de un escenario de especial complejidad para el negocio.
- Las que se originen de la necesidad de adaptación a cambios regulatorios.

En todo caso, para la aplicación de dichas excepciones, será necesaria:

- propuesta motivada de la comisión de remuneraciones, y
- posterior análisis y aprobación por el consejo de administración.

Además, cualquier aplicación de excepcionalidad será debidamente consignada y explicada en el correspondiente *Informe anual de remuneraciones de consejeros*.

6.5 Trabajos preparatorios y proceso de toma de decisiones relativos a la política de retribuciones, con detalle de la intervención de la comisión de retribuciones

En la sección 4.7 'Actividades de la comisión de retribuciones en 2025', que constituye el informe de la comisión de retribuciones, se especifica lo siguiente:

- Las tareas relativas a la retribución de los consejeros que son responsabilidad de la comisión de retribuciones, según los Estatutos y el Reglamento del consejo de Banco Santander.
- La composición de la comisión de retribuciones a la fecha de aprobación del informe.
- El número de sesiones mantenidas por la comisión de retribuciones en 2025, incluidas la conjunta con la comisión de supervisión de riesgos, cumplimiento y regulación.
- La fecha de la reunión en la que se aprobó el informe.

El informe anual sobre retribuciones de consejeros de 2024 fue aprobado por el consejo de administración y sometido al voto consultivo de la Junta General de 2025, donde contó con un porcentaje de votos a favor del 93,27%. El desglose de los votos fue el siguiente:

Resultado de la votación sobre el informe anual de remuneraciones 2024

	Número	% sobre el total [A]
Votos	10.380.448.441	99,96%
	Número	**%**
Votos a favor[B]	9.567.416.155	93,27%
Votos en contra[B]	689.902.170	6,73%
Votos en blanco[C]	3.636.373	0,04%
Abstenciones[C]	119.493.743	1,15%

A. Porcentaje sobre el total de votos válidos y abstenciones.
B. Porcentaje sobre votos a favor y en contra.
C. Porcentaje sobre el capital social de Banco Santander en la fecha de la Junta.

Proceso de toma de decisiones seguido para la determinación, revisión y aplicación de la política

Con arreglo a lo exigido por el artículo 529 *novodecies* de la Ley de Sociedades de Capital, la comisión de retribuciones elabora este informe en relación con la propuesta de la política de remuneraciones para 2026, 2027 y 2028 que el consejo de administración tiene previsto someter a la próxima Junta General de 2026 como punto separado en el orden del día y que forma parte integrante de este informe. Véase la sección 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2026, 2027 y 2028'.

Esta política de retribuciones es elaborada por la función de Compensación de Banco Santander con las sugerencias, peticiones y comentarios recibidos a lo largo del año del comité de recursos humanos, la comisión de retribuciones y el consejo de administración sobre los aspectos que forman parte de ella. En el mes de enero de cada año se somete un primer borrador de la misma a la comisión de retribuciones para su análisis y discusión. En dicha reunión se consideran los comentarios recibidos, a través de su presidente y consejero coordinador, de los accionistas y resto de grupos de interés en el diálogo mantenido con ellos durante el año para recabar su opinión sobre nuestro gobierno corporativo y, en particular, sobre nuestras estructuras de remuneración. También se tienen en consideración las recomendaciones de reguladores y los requisitos legales o regulatorios que se hayan podido establecer desde la última vez que se sometió a aprobación de la junta general la política de remuneraciones de los consejeros.

Además, la comisión supervisa que la política esté alineada con la cultura y valores del Grupo, Sencillo, Personal y Justo.

Tras la presentación preliminar e incorporar los cambios y sugerencias de estas primeras revisiones, la función de compensación prepara el borrador final de la política para su informe definitivo por la comisión de retribuciones y elevación al consejo de administración en el mes de febrero, quien a su vez someterá a la Junta su aprobación.

Considerando el análisis realizado en el contexto de la elaboración del informe anual sobre remuneraciones de consejeros de 2025 y la tarea de supervisión continua en relación con la política de remuneraciones, la comisión considera que la política para los ejercicios 2026, 2027 y 2028, que está previsto que se someta al voto de los accionistas y está incluida en la sección 6.4 anterior, es conforme con los principios de la política de remuneración de Banco Santander y con el sistema previsto estatutariamente.

Tal y como se detalla en la citada política, esta considera, entre otros aspectos, (i) mantener un esquema sencillo para 2026 de nuestro sistema de retribución ejecutiva, dividido en tres categorías de métricas cuantitativas (transformación del negocio, rentabilidad sostenible y capital), para un mayor alineamiento con la creación de valor para el accionista y para fomentar la generación de capital; (ii) fomentar una evolución relativa mejor (respecto a nuestros comparables) en aspectos relacionados con la creación de valor; y, (iii) en cuanto a las métricas vinculadas al cumplimiento de objetivos plurianuales, seguir priorizando la rentabilidad a largo plazo del accionista y la entidad, así como la sostenibilidad del balance (retorno total del accionista, RoTE y métricas relativas a aspectos de sostenibilidad asociadas al grado de cumplimiento de nuestros objetivos de Banca Responsable), manteniendo de este modo las mejores prácticas de mercado atendiendo las preferencias de nuestros *stakeholders*.

En 2025 no ha habido desviaciones del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones ni excepciones temporales del mismo.

6.6 Retribución de los miembros de la alta dirección no consejeros

En la reunión del 2 de febrero de 2026, la comisión de retribuciones acordó proponer al consejo de administración la aprobación de la retribución variable correspondiente al ejercicio 2025 de los miembros de la alta dirección no consejeros. La propuesta de la comisión fue aprobada por el consejo en su reunión del 3 de febrero de 2026.

La determinación de estas retribuciones variables se basa en la aplicación de la política retributiva general de Banco Santander, así como de las especificidades que corresponden al colectivo de la alta dirección. En general, su *pool* de retribución variable se ha determinado a partir del mismo método aplicado para el cálculo de las métricas cuantitativas y la valoración cualitativa relativa a la retribución de los consejeros ejecutivos descrito en la sección 6.3.B) ii).

Los contratos de algunos de los miembros de la alta dirección se modificaron en 2018 con el mismo objetivo e introduciéndose los mismos cambios indicados en las secciones 6.3. D) en relación con Ana Botín, es decir, un sistema de aportaciones del 22% de las respectivas bases pensionables, la eliminación de las prestaciones complementarias, el incremento del capital asegurado del seguro de vida, y el abono de un complemento a la retribución fija en metálico, que figura en 'Otras retribuciones'.

El cuadro que figura a continuación recoge los importes correspondientes a la retribución a corto plazo (o de abono inmediato) y diferida (excluyendo la condicionada a objetivos plurianuales) de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2025 y 2024, excluyendo las correspondientes a los consejeros ejecutivos que han sido detalladas anteriormente. Dicho importe se ha reducido un 29% respecto al reportado en 2014 (80.792 miles de euros):

Retribución de la alta dirección

		Miles de euros					
		Retribuciones salariales a corto plazo y diferidas					
Ejercicio	Número de personas	Fijo	Retribución variable de abono inmediato (50% en instrumentos)[A]	Retribución variable diferida (50% en instrumentos)[B]	Aportaciones a pensiones	Otras retribuciones[C]	Total
2025	15	19.255	18.359	8.612	4.910	6.456	57.592
2024	14	16.466	14.753	6.639	4.520	7.153	49.531

A. El importe de abono inmediato en acciones del ejercicio 2025 es de 895 miles de acciones de Banco Santander (1.612 miles de acciones de Banco Santander en 2024).
B. El importe de abono de acciones diferidas del ejercicio 2025 es de 416 miles de acciones de Banco Santander (725 miles de acciones de Banco Santander en 2024).
C. Recoge otros conceptos de retribución tales como primas por seguros de vida, seguros médicos, ayudas de localización y por último RSU de PagoNxt, por su labor de consejero en dicha entidad.

Adicionalmente a la información incluida en la tabla, hubo retribuciones salariales por valor de 4.118 miles de euros en concepto de *buyouts* y *sign-ons*, en el marco de las nuevas contrataciones de miembros que se han incorporado durante el año a este colectivo de empleados.

El precio de la acción Santander para la determinación de la retribución variable de 2025 es de 10,261 euros.

Por otra parte, el cuadro que figura a continuación indica el desglose de las retribuciones salariales vinculadas a objetivos plurianuales de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2025 y 2024, excluyendo las correspondientes a los consejeros ejecutivos que han sido detalladas anteriormente. Estas retribuciones solo se percibirán en caso de cumplirse las condiciones de permanencia, no concurrir las cláusulas *malus* y cumplirse los objetivos a largo plazo, en los correspondientes plazos de diferimiento.

Total de la retribución variable diferida sujeta a objetivos a largo plazo de la alta dirección (valor razonable)

Miles de euros

Ejercicio	Número de personas	Retribución variable diferida sujeta a objetivos a largo plazo[A] (50% en instrumentos)[B]
2025	15	9.043
2024	14	6.971

A. Corresponde en 2025 al valor razonable de las anualidades máximas correspondientes a 2029, 2030 y 2031 del décimo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. Corresponde en 2024 a la estimación del valor razonable de las anualidades máximas correspondientes a 2028, 2029 y 2030 del noveno ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. El valor razonable del plan ha sido determinado, en la fecha de concesión, en base al informe de valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño del plan para 2025 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, se ha considerado que el valor razonable es el 70% de la retribución variable vinculada a objetivos plurianuales.

B. El número de acciones correspondientes a la retribución variable diferida sujeta a objetivos a largo plazo indicada en el cuadro es de 437 miles de acciones (762 miles de acciones de Banco Santander en 2024). Por su parte, el valor a *face value* para 2025 de los mencionados 3 diferidos es de 12.919 miles de euros.

Los objetivos a largo plazo son los mismos que para los consejeros ejecutivos. Aparecen descritos en la sección 6.3.B) iv).

Asimismo, las retribuciones salariales abonadas a integrantes de la alta dirección que cesaron en sus funciones durante 2025, no formando parte de ella al cierre del ejercicio, asciende a 2.905 miles de euros (12.303 miles de euros en 2024). En 2025 se han generado retribuciones salariales diferidas y vinculadas a objetivos plurianuales para este colectivo por valor de 342 miles de euros (en 2024 se generaron 633 miles de euros en retribuciones salariales diferidas y vinculadas a objetivos plurianuales).

En 2025 la relación entre los componentes variables de la retribución respecto de los fijos ha sido del 134% para el conjunto de la alta dirección, habiéndose respetado el límite máximo del 200% fijado por la junta general de accionistas.

Para más información, consúltese la nota '5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección' de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondiente al ejercicio 2025.

6.7 Informe con relevancia prudencial

El consejo de administración es el encargado de aprobar, a propuesta de la comisión de retribuciones, los elementos esenciales de la retribución de aquellos directivos o empleados que, no perteneciendo a la alta dirección, asuman riesgos, ejerzan funciones de control (i.e., auditoría interna, gestión de riesgos y cumplimiento) o reciban una retribución global que los incluya en el mismo nivel de retribución que el de los altos directivos y los empleados que asumen riesgos, cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo (conformando todos ellos, junto con la alta dirección y el consejo de Banco Santander, el llamado Colectivo Identificado Corporativo).

Cada año, la comisión de retribuciones revisa y, en su caso, actualiza el perímetro de dicho colectivo con la finalidad de identificar las personas de la organización que cumplen los parámetros señalados anteriormente. El capítulo de políticas de retribuciones del *Informe con relevancia prudencial*[10] de Banco Santander correspondiente a 2025 detalla los criterios seguidos para la identificación del colectivo, así como la normativa que ha servido de referencia para tal definición.

A cierre de 2025, teniendo en cuenta estos criterios, el citado colectivo estaba compuesto por 1.336 directivos de todo el Grupo (incluidos los consejeros ejecutivos y miembros de la alta dirección no consejeros) (1.246 en 2024), lo que suponía un 0,67% de la plantilla final (0,60% en 2024).

Son aplicables a los miembros del Colectivo Identificado Corporativo distintos de los consejeros ejecutivos los mismos principios retributivos que para estos últimos (descritos en las secciones 6.1 'Principios de la política retributiva' y 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas'), a excepción de:

- Los porcentajes y plazos de diferimiento que correspondan en función de su categoría.
- La posibilidad de que en 2025 ciertas categorías de directivos de menor nivel jerárquico no tengan incentivo diferido vinculado a los objetivos a largo plazo, sino solo a cláusulas *malus* y *clawback*.
- Al igual que se hizo en ejercicios anteriores, la parte de la retribución variable que se abona o difiere en acciones a los directivos del Grupo de Brasil, Chile y Polonia, puede entregarse en acciones o instrumentos equivalentes de las correspondientes filiales cotizadas.

En el ejercicio 2026, el consejo de administración mantendrá flexibilidad para acordar el abono total o parcial en acciones o instrumentos equivalentes de Banco Santander, y/o de las filiales correspondientes, en la proporción que en cada caso estime conveniente (sujeto, en todo caso, al número máximo de acciones de Banco Santander que la junta acuerde entregar y a las eventuales restricciones regulatorias que puedan ser de aplicación en cada jurisdicción).

El importe agregado de la retribución 2025 del Colectivo Identificado Corporativo, los importes diferidos en efectivo y en instrumentos y la relación entre los componentes variables de la retribución respecto de los fijos se encuentran detallados en el capítulo de 'Políticas de retribuciones' del citado *Informe con relevancia prudencial* del ejercicio 2025.

[10] El Informe con relevancia prudencial 2025 está publicado en nuestra página web corporativa.

7. Estructura del Grupo y gobierno interno

7.1 Estructura del Grupo

Somos un grupo financiero líder y singular, con todas nuestras actividades organizadas en cinco negocios globales: Retail & Commercial Banking (Retail); Digital Consumer Bank (Consumer); Corporate & Investment Banking (CIB); Wealth Management & Insurance (Wealth); y Payments. Este modelo nos permite aprovechar nuestra escala y red y la tecnología para mejorar el servicio que ofrecemos a nuestros clientes, y nos convierte en una organización auténticamente global-local que impulsa un crecimiento rentable y crea valor para los accionistas.

A su vez, el Grupo está integrado por filiales jurídicamente independientes y autónomas en capital y liquidez, con una sólida gestión local. Este modelo facilita una financiación eficiente y mitiga el riesgo sistémico de contagio ante entornos económicos adversos, al tiempo que permite a Banco Santander, como sociedad matriz, ejercer una supervisión y un control adecuados del Grupo en su conjunto.

Como paso clave hacia convertirnos en una plataforma global y abierta de servicios financieros, hemos adoptado un enfoque *agile* en nuestra forma de trabajar. Este enfoque está diseñado para hacer una organización más eficiente y centrada en el cliente, mediante equipos multidisciplinares en todo el Grupo, todo ello dentro del marco de gobierno y las líneas de reporte existentes. Así, todos los órganos de gobierno, tanto a nivel del Grupo como local, continúan ejerciendo sus respectivas funciones y responsabilidades de conformidad con los requisitos legales y regulatorios aplicables y con la normativa interna, al tiempo que avanzamos hacia formas de trabajo más colaborativas y multidisciplinares.

7.2 Gobierno interno

Modelo matriz-filial y otra normativa interna

El Grupo cuenta con un modelo de gobierno Grupo-Filiales (GSGM, por sus siglas en inglés) y prácticas de buen gobierno, que formaliza la relación entre la matriz y las filiales en las que el Grupo es el principal accionista. El GSGM es revisado regularmente para asegurar que se adapta a nuestra estrategia. Cualquier referencia a las filiales en este apartado comprende a las más significativas del Grupo.

Las principales características del GSGM son las siguientes:

- Los órganos de administración de cada filial son responsables de realizar una gestión rigurosa y prudente de la respectiva entidad, de asegurar su solidez económica y de velar por los intereses de sus accionistas y otras partes interesadas.
- Las filiales se gestionan localmente por equipos que aportan un gran conocimiento y experiencia en la relación con sus clientes y mercados, al tiempo que se benefician de las sinergias y ventajas de pertenecer al Grupo.
- Las filiales están sujetas a la regulación y supervisión de sus autoridades locales, sin perjuicio de la supervisión global que ejerce el BCE sobre el Grupo.
- Los depósitos de los clientes están asegurados por los fondos o sistemas de garantía de depósitos de los países donde esté ubicada la filial respectiva, de acuerdo con la normativa que les es aplicable.

Las filiales gestionan de forma autónoma su capital y liquidez, si bien las posiciones de capital y liquidez del Grupo se coordinan por los órganos de gobierno corporativos. Las exposiciones intragrupo son limitadas y transparentes, y cualquier operación de esta naturaleza siempre se realiza en condiciones de mercado. Además, el Grupo cuenta con filiales cotizadas en algunos países, reteniendo siempre una participación de control.

Cada filial cuenta con su propio plan de viabilidad. Ello limita el riesgo de contagio entre las diferentes entidades del Grupo, lo que reduce el riesgo sistémico.

El GSGM establece los principios que rigen los tres tipos de relación entre el Grupo y sus filiales:

- **Presencia de Grupo Santander en los consejos de las filiales y guías para el funcionamiento y efectividad de los consejos:** en los órganos de administración de las filiales, donde el Grupo facilita unas pautas y procesos relacionados con la estructura, composición, constitución y funcionamiento de los consejos y de sus comisiones (auditoría, nombramientos, retribuciones y riesgos) alineadas con los estándares internacionales. Las directrices relativas a la composición de los consejos de las filiales siguen las mejores prácticas internacionales, y se asegura la presencia del Grupo con la presencia mínima de dos consejeros que lo representen. Las filiales también están sujetas a la normativa y criterios de supervisión locales.
- **Reporte del CEO / Country Head al CEO del Grupo:** desde enero de 2025, los CEO /Country Heads locales reportan directamente al consejero delegado del Grupo, en lugar de canalizarse a través de responsables regionales para Europa, América del Norte y Sudamérica. El consejo acordó eliminar la estructura regional de gestión, en línea con su objetivo de simplificar nuestra estructura para ganar agilidad y aumentar nuestra rentabilidad por la aceleración en la implementación de plataformas y productos de los negocios globales.

- **Elementos de gobierno de las funciones de control, gestión, soporte y negocios globales:** la interacción entre las funciones de control, gestión y soporte globales y de las filiales, y la interacción entre negocios globales y locales.

El GSGM también se aplica a los cinco negocios globales. Mientras que los CEO / Country Heads locales siguen siendo responsables en última instancia de cumplir el presupuesto, la ejecución de la estrategia comercial y de clientes y la gestión financiera, los responsables de los negocios globales lideran los negocios comunes y son responsables de la implementación del modelo operativo global y tecnologías comunes, mejorando por tanto el desempeño local, lo que nos permite tener una organización global-local.

Asimismo, el Grupo cuenta con unos marcos corporativos en aquellas materias que se han considerado relevantes por su incidencia en su perfil de riesgos, como son riesgos, capital, liquidez, cumplimiento, prevención del crimen financiero, tecnología, auditoría, contabilidad, finanzas, estrategia, personas y cultura, externalizaciones, ciberseguridad, datos e IA, gestión de situaciones especiales, comunicación y marca, y banca responsable. Estos marcos corporativos, de obligado cumplimiento, recogen principios y reglas sobre:

- el modo de ejercer la supervisión y control del Grupo sobre las filiales; y
- la participación del Grupo en ciertas decisiones relevantes de las filiales, y viceversa.

El GSGM y los marcos corporativos conforman el sistema de gobierno interno y son aprobados por el consejo de Banco Santander para su adhesión posterior por los órganos de gobierno de las filiales, teniendo en cuenta los requisitos locales aplicables. Asimismo, tanto el modelo como los marcos se mantienen constantemente actualizados mediante su revisión anual y su adaptación recurrente a las modificaciones legislativas y las mejores prácticas internacionales.

Las funciones corporativas elaboran otros documentos normativos de referencia que se facilitan a las filiales como herramienta de desarrollo de los marcos corporativos, promoviendo su efectiva implantación e integración a nivel local, siempre de forma consistente con la legislación y las expectativas de los supervisores locales. Este enfoque asegura una aplicación coherente en todo el Grupo. Anualmente, las funciones hacen una evaluación del grado de implementación efectiva de las políticas del Grupo a nivel local y llevan a cabo un proceso de certificación para asegurar que la normativa interna dentro de su ámbito de responsabilidad es adecuada.

Contamos igualmente con una política específica para el gobierno de las filiales y participadas no adheridas al GSGM, lo que refuerza el sistema de gobierno y control aplicado a estas sociedades.

Aunque el GSGM también aplica a los cinco negocios globales, cada uno de ellos cuenta con determinadas provisiones de gobierno que permiten asegurar su robusta supervisión por el Grupo, en línea con el GSGM. Cada negocio global es responsable de definir el modelo de negocio y operativo común, de fijar los objetivos y de identificar y gestionar las plataformas tecnológicas globales y las fábricas de productos.

Novedades de 2025

En marzo de 2025 el consejo nombró al CDAIO, quien reporta directamente a la presidenta ejecutiva, y establece la visión y dirección sobre cómo se utilizan, escalan y gobiernan los datos y la IA, asegurando su alineamiento con la estrategia de negocio, las obligaciones regulatorias y los estándares éticos. Posteriormente, el consejo aprobó el marco corporativo de datos e IA para establecer los principios, directrices, roles y responsabilidades, procesos y gobierno que orientan la estrategia, el uso ético y responsable y la gestión de los datos y de la IA en todo el Grupo, junto con cambios específicos en el GSGM y en el procedimiento de nombramientos, a fin de reconocer datos e IA como función global de soporte y como posición clave.

Además, el consejo aprobó en 2025 modificaciones específicas del GSGM para incorporar el enfoque *agile* en nuestra forma de trabajar como paso clave en la aspiración del Grupo de convertirse en una plataforma global y abierta de servicios financieros. Se han desplegado esfuerzos para asegurar un entendimiento común de esta nueva forma de trabajar en toda la organización, con el objetivo de ser más ágiles, eficientes y centrados en el cliente.

Relación entre los consejos de matriz y filiales

El refuerzo continuo de los vínculos entre el consejo de administración de Banco Santander y los de sus filiales es clave para la supervisión efectiva de las políticas, controles y cultura corporativa. Los retos del contexto macroeconómico actual evidencian la necesidad de una colaboración transfronteriza efectiva dentro del Grupo, que nuestro GSGM hace posible.

La fortaleza de nuestro modelo de gobierno se mantiene a través de distintos mecanismos de coordinación entre la matriz y las filiales, tales como:

Designación de consejeros por el Grupo

Varios consejeros y directivos del Grupo también forman parte de los consejos de nuestras filiales, lo que permite la coordinación de los órganos de administración y la alineación estratégica de los consejos de las filiales.

Relación entre comisiones de matriz y filiales

Durante 2025, los presidentes de las comisiones de auditoría y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento de Banco Santander asistieron como invitados a reuniones de estas comisiones en determinadas filiales. Asimismo, se invitó a sus homólogos en las filiales a asistir a reuniones de las respectivas comisiones de Banco Santander a lo largo del año. Esto ha contribuido a intensificar la comunicación y el intercambio de información y de mejores prácticas entre matriz y filiales.

Los presidentes de las comisiones de auditoría y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento del Grupo también organizaron numerosas reuniones virtuales con sus homólogos en las filiales, lo que enriqueció la comunicación entre todos ellos y les permitió compartir prioridades y cuestiones de interés comunes, por lo que se continuará con esta práctica en adelante.

Por último, en 2025 hemos celebrado una convención de presidentes de las comisiones de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento de las principales filiales en Madrid. Dicha convención tuvo por objeto fomentar una mayor colaboración entre la matriz y sus filiales, aumentar la concienciación sobre las iniciativas y expectativas globales, debatir colectivamente temas

de actualidad, así como fomentar canales de comunicación entre los asistentes. Tal y como sucedió en ocasiones anteriores, el evento fue un gran éxito y resultó muy productivo, recibiendo una valoración muy positiva de los asistentes.

Planes de formación coordinados

Hemos continuado compartiendo con las filiales la metodología y contenido de los planes de formación y desarrollo de consejeros del Grupo, para promover así la conformidad de los programas locales con las mejores prácticas internacionales y garantizar un planteamiento coordinado a nivel Grupo. Además, en 2025 se han organizado sesiones formativas con consejeros de las filiales sobre ciberseguridad, transformación, IA y nuestra estrategia de creación de valor para el accionista.

Visitas del consejo del Grupo y de las filiales

Cada año, al menos una sesión del consejo se celebra en una de las principales geografías del Grupo. Como parte de esta visita, los consejeros se reúnen con el equipo directivo local para ahondar en su conocimiento sobre el negocio del país. En 2025, el consejo de administración se reunió en Estados Unidos, donde además se programaron encuentros con la alta dirección, otros empleados de gran potencial y con clientes.

Asimismo, se promueve que los consejos de administración de las filiales celebren una de sus reuniones en nuestro centro corporativo en Boadilla del Monte (Madrid) o en Santander (Cantabria), con objeto de reforzar la colaboración e interacción con los equipos corporativos. En 2025, el consejo de Santander UK celebró varias reuniones en el centro corporativo. Estas prácticas se mantendrán en 2026 y en adelante.

Los siguientes gráficos muestran los tres niveles del GSGM, así como las principales actuaciones a través de las que se asegura una relación efectiva y un sólido sistema de gobierno interno a nivel de Grupo.

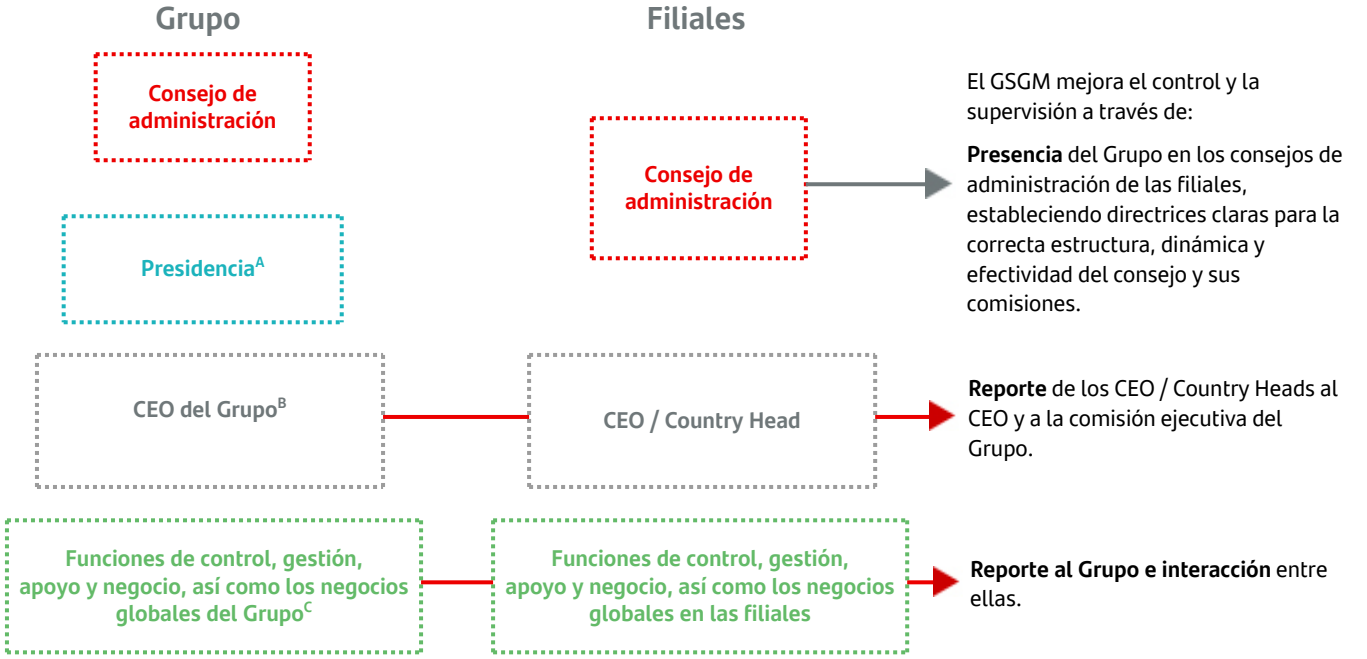

A. Primer ejecutivo.
B. Segundo ejecutivo, que reporta exclusivamente al consejo de administración.
C. Auditoría, riesgos, cumplimiento, financiero, control de gestión/contabilidad, T&O, personas, cultura y organización, secretaría general, marketing, comunicación, estrategia, datos e IA, así como los cinco negocios globales (CIB, Retail, Wealth, Consumer y Payments).

Compartir las mejores prácticas y el talento en todo el Grupo y entre las filiales es **clave para nuestro éxito**.

Estructura de múltiples puntos de entrada que ha demostrado ser un **instrumento clave de resiliencia** y es resultado de nuestra estrategia de diversificación.

Colaboración continua e interacción diaria entre los equipos locales y corporativos.

Contar con un conjunto común de marcos y políticas corporativas en todo el Grupo, adaptadas a las condiciones de nuestros mercados locales.

Identificar sinergias y economías de escala en todo el Grupo.

Definir e implementar nuevas iniciativas, tanto a nivel de Grupo como local, para continuar desarrollando nuestro modelo de gestión y control.

8. Sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF)

El SCIIF forma parte de los Sistemas de control interno (SCI) del Grupo, del que adopta su marco metodológico y sus principios de gobierno. El SCI, aplicable tanto a la información financiera como a la no financiera, se ajusta a los estándares internacionales más exigentes y cumple con las directrices establecidas por el marco Internal Control – Integrated Framework del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, reconocido internacionalmente como el estándar de referencia en materia de control interno.

8.1 Entorno de control

Gobierno y órganos responsables

La implantación y supervisión del SCIIF se realiza por los siguientes órganos:

- **Consejo de administración**. Es responsable de formular la información financiera que Banco Santander debe publicar periódicamente en su condición de empresa cotizada, así como de supervisar y garantizar la integridad de los sistemas internos de información y control y de los sistemas contables y de información financiera.
- **Comisión de auditoría**. Asiste al consejo de administración en la supervisión del proceso de preparación y presentación de la información financiera y del SCI. Además, trata con el auditor externo todo aspecto significativo con impacto en el SCIIF que sea identificado en el transcurso de la auditoría, facilitando la emisión de una opinión independiente respecto al SCIIF. Para más información, véase la sección 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2025'.
- **Comité de control de riesgos**. Apoya a la comisión de auditoría en la revisión y supervisión del proceso de certificación anual del SCI.
- **Comité corporativo de contabilidad e información financiera, de gestión y sobre sostenibilidad**. Es responsable del gobierno y la supervisión de los asuntos relacionados con la contabilidad, la gestión financiera y el control.
- **Reunión de seguimiento de control interno.** Su función es realizar un seguimiento continuo del entorno de control, la estrategia y la evolución del SCI.

Funciones responsables

La estructura organizativa del Grupo favorece la gestión efectiva de todos los riesgos, asegurando que las funciones de control interno (riesgos, cumplimiento y auditoría interna) son independientes de las de negocio y pueden desarrollar su función de una manera eficaz. Las principales funciones que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera son:

- **Función de personas, cultura y organización.** Es responsable de desarrollar la agenda estratégica de talento de Grupo Santander y de promover las políticas de cultura del Grupo relacionadas con los recursos humanos, incluida la diversidad y la inclusión. Además, es responsable del diseño e implementación de las políticas, así como de la gestión de los recursos humanos y de la estructura organizativa.
- **Funciones de negocio y de soporte.** Son responsables de identificar y documentar, respecto a su ámbito de actuación, los riesgos, tareas y controles que forman parte del SCIIF, a partir del entendimiento de sus actividades y procesos.
- **Función de intervención general y control de gestión.** Es responsable de (i) definir las políticas contables del Grupo y de su adaptación a las necesidades locales, en el marco del proceso de transposición normativa; (ii) asegurar la existencia de estructuras organizativas adecuadas, así como de un esquema apropiado de relaciones jerárquico-funcionales; (iii) implementar y ejecutar un SCI sobre el proceso de cierre, consolidación y publicación de la información financiera, supervisando los controles internos necesarios para mantener la fiabilidad del reporte de la información financiera, mediante herramientas y metodologías definidas por el Grupo; y (iv) mantener los sistemas contables y de información de gestión corporativos, así como de su adaptación a las particularidades de las unidades locales.
- **Funciones de riesgos y de cumplimiento**. Constituyen la segunda línea de defensa y son responsables de supervisar y de cuestionar de forma independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa.

  Dentro de la división de Riesgos, la función de control interno es la encargada de establecer los criterios y la metodología, así como de supervisar la implantación, seguimiento y reporte del SCIIF del Grupo.
- **Función de auditoría interna**. Constituye la tercera línea de defensa en la supervisión del SCIIF, recomendando acciones correctivas y proponiendo aspectos de mejora a las funciones de la primera y segunda línea de defensa para su consideración e implementación.

Código General de Conducta, Canal Abierto y formación

Código General de Conducta (CGC)

El CGC, aprobado por el consejo de administración, establece las pautas de conducta que rigen las acciones de todos los profesionales de Grupo Santander y, en particular, las reglas de conducta relativas entre otras a la información financiera.

Es de aplicación obligatoria para los consejeros y para todos los profesionales del Grupo, quienes lo suscriben al incorporarse a Santander. Adicionalmente, algunas personas están sujetas al CCMV o a otros códigos de conducta específicos vinculados a la actividad o negocio en el que desempeñan sus funciones.

Santander pone a disposición de todos sus profesionales cursos de formación sobre el CGC. Además, la función de cumplimiento atiende las consultas realizadas por los empleados sobre cuestiones éticas y normativas relacionadas con el CGC.

La función de personas, cultura y organización es la responsable de imponer las sanciones disciplinarias que en su caso correspondan por el incumplimiento del CGC y de proponer acciones correctoras, que pueden dar lugar a sanciones laborales, sin perjuicio de las administrativas o penales que pudieran derivarse.

Para más información sobre los principales mecanismos de implementación del CGC, véase 'Estándares de conducta' en la sección 4.2 'Comportamiento ético' en el capítulo de 'Estado de sostenibilidad'.

Canal Abierto

Canal Abierto es el sistema interno de información de Banco Santander que permite comunicar, de forma confidencial y, si así se desea, anónima, conductas indebidas que pudieran suponer actos ilícitos en el ámbito laboral o contrarios a la legalidad, irregularidades en materia de sostenibilidad, e infracciones del CGC y actos presuntamente no alineados con los comportamientos corporativos del Grupo.

El canal también permite notificar prácticas inadecuadas en materia de contabilidad o auditoría, incumplimientos de control interno o influencia inadecuada en auditores externos, en el marco de lo dispuesto por la ley SOx. También es la vía para comunicar las sospechas que se tengan sobre infracciones de la normativa de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, así como de corrupción, soborno, o incumplimiento de la normativa del mercado de valores.

La implantación de Canal Abierto corresponde al consejo de administración y su supervisión se realiza de forma conjunta por la comisión de auditoría y la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.

Para más información sobre el funcionamiento del canal y sobre el número y tipología de las comunicaciones recibidas, véase la sección 4.3 'Canales éticos' en el capítulo de 'Estado de sostenibilidad'.

Formación

El personal del Grupo involucrado en los procesos de preparación y revisión de la información financiera participa en programas de formación y actualización periódica, diseñados para proporcionar los conocimientos necesarios para el correcto desarrollo de sus funciones.

Estos programas son promovidos por las funciones responsables de la elaboración del SCIIF, en colaboración con la función de personas, cultura y organización, responsable de impartir y coordinar la formación en el Grupo.

Las acciones formativas se imparten en jornadas presenciales y a distancia, siendo todas ellas controladas y supervisadas por la función de personas, cultura y organización para garantizar un adecuado aprendizaje.

Durante 2025, la formación y los programas periódicos de actualización relacionados con la información financiera se centraron en áreas como análisis y gestión de riesgos, contabilidad y análisis de estados financieros, negocio bancario y entorno financiero, gestión financiera, costes y elaboración de presupuestos, así como refuerzo de habilidades matemáticas y competencias en cálculos y estadística.

En los programas de formación mencionados han participado más de 169.000 empleados de diferentes entidades y países en los que está presente el Grupo y han supuesto alrededor de 329.000 horas lectivas. Además, cada país establece su propio plan de formación basándose en el desarrollado por Banco Santander.

8.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Grupo Santander cuenta con un proceso específico para identificar las entidades que deben incorporarse en su perímetro de consolidación, cuya supervisión corresponde a las divisiones de Intervención General y Control de Gestión y Secretaría General.

El proceso permite evaluar si Banco Santander tiene el control de una entidad por estar expuesto, o tener derecho, a los rendimientos variables, y tener capacidad para influir en su importe. Asimismo, permite valorar si Banco Santander tiene el control sobre una entidad estructurada, de conformidad con los criterios aplicables a este tipo de entidades. En caso de existir control, la entidad se incorpora al perímetro y se consolida por el método de integración global. En caso contrario, se analiza si existe influencia significativa o control conjunto. De ser así, la entidad también se incorpora al perímetro de consolidación y se valora por el método de la participación.

Para información adicional sobre los criterios aplicados en la determinación del perímetro de consolidación, véase la nota 2.b) 'Principios de consolidación' de la memoria consolidada.

Las entidades con mayor impacto en la elaboración de la información financiera consolidada deben tener implantado un SCI bajo una metodología común y homogénea, que asegure la inclusión de controles relevantes y la cobertura de todos los riesgos significativos para la información financiera.

El proceso de identificación de riesgos tiene en cuenta todas las actividades que se realizan en el Grupo, incorporando no solo los riesgos directamente vinculados con la elaboración de la información financiera, sino también aquellos de carácter no financiero que puedan tener impacto contable o reputacional. El Grupo promueve una coordinación efectiva entre el SCIIF y el sistema de control de la información de sostenibilidad, con el fin de garantizar una visión integrada de los riesgos y la coherencia entre ambos. Para más información sobre los controles específicos del

SCI relacionados con la información no financiera y de sostenibilidad, véase el apartado 'Gestión de riesgos y controles internos sobre la información de sostenibilidad' en la nota de sostenibilidad NS 2. 'Gobierno de la sostenibilidad' en el capítulo de 'Estado de sostenibilidad''.

La identificación de los riesgos potenciales que necesariamente deben ser cubiertos por el SCI se realiza a partir del conocimiento y entendimiento que la dirección tiene del negocio y de sus procesos operativos, teniendo en cuenta tanto criterios de importancia relativa como criterios cualitativos asociados a la tipología, complejidad o a la propia estructura del negocio.

Además, Banco Santander asegura la implementación de los controles necesarios para mitigar los potenciales riesgos identificados. Esto incluye tanto los riesgos relacionados con errores o fraudes en la emisión de la información financiera como aquellos que puedan afectar, entre otros, a (i) la existencia de activos, pasivos y operaciones a la fecha correspondiente, (ii) el registro adecuado y oportuno y la correcta valoración de los activos, pasivos y operaciones, y (iii) la correcta aplicación de los principios y normas contables, así como de los desgloses necesarios.

Para más información sobre el proceso de identificación, documentación y evaluación de los riesgos y controles del SCI, véase la sección 1.5 'Sistema de control interno' en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

8.3 Actividades de control

Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera

El consejo de administración y la comisión de auditoría supervisan el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva de Banco Santander y su Grupo, asegurando su integridad, el cumplimiento de los requisitos normativos, la delimitación adecuada del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, vigilando que esta información se encuentre permanentemente actualizada en la página web corporativa.

Corresponde a la comisión de auditoría informar al consejo de la información financiera que el Grupo debe hacer pública periódicamente, velando por que se elabore conforme a los principios y prácticas de las cuentas anuales y goce de la misma fiabilidad.

Los aspectos más significativos tenidos en cuenta en el proceso de cierre contable y de revisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes son los siguientes:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos;
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones por empleo y otras obligaciones;
- la vida útil del inmovilizado material e inmaterial;
- la valoración de los fondos de comercio de consolidación;
- el cálculo de las provisiones y la consideración de pasivos contingentes;
- el valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados;
- la recuperabilidad de los activos fiscales; y
- el valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en combinaciones de negocios.

Para más información sobre el reporting y la gobernanza del SCI, véase la sección 1.5 'Sistema de Control Interno' en el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información financiera

La división de Tecnología y Operaciones elabora las políticas corporativas sobre los sistemas de información del Grupo, relacionadas directa o indirectamente con los estados financieros, que garantizan en todo momento, mediante un esquema de control interno específico, su correcta elaboración y publicación.

A efectos de control interno son particularmente relevantes los aspectos que se detallan a continuación:

- La actualización y divulgación de las políticas y procedimientos internos relacionados con la seguridad de los sistemas y los accesos a las aplicaciones y sistemas informáticos, basados en roles y de acuerdo con las funciones asignadas al puesto de trabajo, de forma que se asegure el adecuado establecimiento de los derechos de acceso a la información, con el objetivo de proteger de ciberataques la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información financiera.
- La metodología utilizada para garantizar que el desarrollo de nuevas aplicaciones y la modificación o mantenimiento de las existentes pase por un circuito de definición, desarrollo y pruebas que asegure el tratamiento fiable de la información financiera. Para ello, se cuenta con controles específicos de desarrollo y seguridad y acceso a la información, pruebas y gestión de vulnerabilidades, entre otros. Para más información sobre ciberseguridad, véase la sección '7. Innovación tecnológica: inteligencia artificial, ciberseguridad y ecosistema fintech' en el capítulo de 'Informe económico y financiero'.
- La ejecución de un ciclo completo de pruebas del *software* en un entorno de preproducción (entorno informático que simula situaciones reales) antes de su implantación definitiva. Este ciclo incluye pruebas técnicas y funcionales, de rendimiento, de aceptación por parte del usuario y de pilotos y prototipos definidos por las entidades, antes de poner las aplicaciones a disposición de los usuarios finales.
- La existencia de planes de continuidad de negocio y contingencia tecnológica, sobre la base de la metodología corporativa, que aseguren el desarrollo de las funciones clave en caso de desastres o sucesos susceptibles de suspender o interrumpir la actividad. Con esta finalidad, existen sistemas de respaldo con un alto grado de automatización que garantizan la continuidad de los sistemas críticos con la mínima intervención humana, gracias a sistemas redundantes, sistemas de alta disponibilidad, líneas de comunicación también redundantes, así como copias de respaldo de los datos.

Políticas y procedimientos de control interno para actividades subcontratadas a terceros y servicios de valoración encomendados a expertos independientes

Grupo Santander cuenta con un marco corporativo de externalizaciones y acuerdos con terceros, así como con políticas y procedimientos de homologación de proveedores, para garantizar la cobertura adecuada de los riesgos relacionados con la subcontratación de actividades a terceros. Dicho marco, así como los modelos y políticas que lo desarrollan, responde a los requerimientos de la EBA en materia de subcontratación y gestión de riesgos de terceros y a los del Reglamento DORA, y es de obligado cumplimiento en todo el Grupo.

Los procesos más relevantes incluyen:

- la realización de tareas relacionadas con el inicio, grabación, procesamiento, liquidación, reporte y contabilización de operaciones o valoración de activos;
- la prestación de soporte informático en sus diferentes ámbitos: desarrollo de aplicaciones, mantenimiento de infraestructuras, gestión de incidencias, seguridad de sistemas o procesamiento de información; y
- la prestación de otros servicios de soporte relevantes no relacionados directamente con la generación de la información financiera: gestión de proveedores, inmuebles y recursos humanos, entre otros.

Los principales procedimientos de control para asegurar la adecuada cobertura de los riesgos en dichos procesos son:

- las relaciones entre entidades del Grupo están documentadas en contratos en los que se determina de forma exhaustiva el tipo y nivel del servicio que se presta;
- los proveedores externos deben superar un proceso de homologación que permita asegurar que los riesgos relevantes asociados a los servicios que prestan se mantienen dentro de niveles aceptables según el apetito de riesgo definido por el Grupo, así como fomentar la evidencia mediante certificaciones externas de la efectividad de sus controles internos; y
- las entidades del Grupo receptoras de los servicios deberán asegurarse de que los proveedores externos disponen de una documentación completa y actualizada de los procesos y controles asociados a los servicios que proporcionan, y de que dichos controles son validados periódicamente.

Grupo Santander evalúa sus estimaciones internamente según las pautas del modelo de control citado. En caso de que se considere oportuno solicitar la colaboración de un tercero en determinadas materias concretas, cuenta con procedimientos para verificar su competencia e independencia y validar sus métodos y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

En particular, existen controles para asegurar la integridad y la calidad de la información relativa a proveedores externos que prestan servicios relevantes con potencial impacto en los estados financieros. Estos controles se detallan en los acuerdos de nivel de servicio reflejados en los respectivos contratos con terceros.

Para más información, véase el apartado 'Riesgo de gestión de proveedores' en la sección 5.2 'Gestión del riesgo operacional' en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

8.4 Información y comunicación

Políticas contables del Grupo

El marco corporativo de contabilidad e información financiera, de gestión y sobre sostenibilidad establece los principios, directrices y pautas de actuación en materia de elaboración de la contabilidad y de la información financiera y de gestión que son de aplicación a todas las entidades de Grupo Santander como un elemento fundamental para su buen gobierno.

Nuestra estructura hace necesario que dichos principios, directrices y pautas sean homogéneos para su aplicación en todas las entidades del Grupo, así como que cada una de ellas disponga de métodos de consolidación efectivos y aplique políticas contables homogéneas. Los principios descritos en ese marco se plasman y desarrollan de forma adecuada en las políticas contables del Grupo. En este contexto, las políticas contables constituyen el desarrollo operativo del marco, al plasmar y aplicar de forma concreta los principios en él establecidos.

Las políticas contables son un complemento de las normas financieras y contables aplicables en cada jurisdicción, siendo sus objetivos finales que (i) los estados e información financiera que se ponen a disposición del órgano de administración, así como de los supervisores o del mercado, faciliten información fiel y fiable para la toma de decisiones relacionadas con Grupo Santander, y (ii) se facilite el cumplimiento puntual de las obligaciones legales y de los diversos requerimientos establecidos en la normativa de aplicación a las entidades del Grupo por su vinculación contable con Banco Santander.

Las políticas contables son objeto de revisión siempre que se modifica la normativa de referencia y, al menos, una vez al año. Adicionalmente, con periodicidad mensual, el área de Regulación Contable publica internamente un boletín que contiene las novedades en materia contable en el que se recogen la nueva normativa publicada y las interpretaciones más relevantes.

A estos efectos, el área de Regulación Contable, de la división de Intervención General y Control de Gestión, tiene asignadas las siguientes responsabilidades:

- establecer el marco general para el tratamiento contable de las operaciones que constituyen la actividad de Banco Santander, de acuerdo con su naturaleza económica y con la normativa aplicable;
- definir y mantener actualizadas las políticas contables del Grupo y resolver las dudas y conflictos derivados de su interpretación; y
- mejorar y homogeneizar las prácticas contables del Grupo.

Las entidades del Grupo, a través de sus responsables de operaciones o de contabilidad, mantienen una comunicación fluida y continua con el área de Regulación Contable, así como con el resto de las áreas de la división de Intervención General y Control de Gestión y, cuando resulta necesario, con otras divisiones corporativas.

Mecanismos para la elaboración de la información financiera

El proceso de consolidación de los estados financieros se apoya en un conjunto de herramientas tecnológicas que aseguran la trazabilidad y consistencia de los datos contables reportados por las distintas unidades con la finalidad de minimizar los riesgos operativos y optimizar la calidad de la información. Estas herramientas informáticas canalizan el flujo de información entre las unidades y la división de Intervención General y Control de Gestión, que lidera el proceso de consolidación sobre la base de la información proporcionada.

Este proceso incorpora controles automáticos de validación, conciliación y revisión, diseñados para detectar posibles incidencias en el proceso de consolidación y garantizar la fiabilidad de la información financiera consolidada. Además, la división de Intervención General y Control de Gestión efectúa controles adicionales de supervisión y análisis, formalmente documentados y evaluados de acuerdo con la periodicidad establecida para cada uno de ellos.

8.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Actividades de supervisión y resultados del SCIIF en 2025

El marco corporativo de auditoría interna, aprobado por el consejo de administración, establece la definición, objetivos y principios que rigen el funcionamiento de la función. Su misión es proporcionar al consejo de administración y a la alta dirección un aseguramiento independiente sobre la calidad y eficacia de los procesos y SCI, de gestión de los riesgos, tanto actuales como emergentes, y de gobierno, contribuyendo así a la protección del valor del Grupo, su solvencia y su reputación.

La función de auditoría interna reporta directamente a la comisión de auditoría y, al menos dos veces al año, al consejo de administración, manteniendo en todo momento independencia funcional y acceso directo al consejo cuando lo estime conveniente.

Auditoría interna evalúa:

- la eficacia y la eficiencia del SCIIF;
- el cumplimiento de la normativa aplicable y los requerimientos de los supervisores;
- la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa; y
- la integridad patrimonial.

Su ámbito de actuación comprende:

- todas las entidades que forman parte del Grupo sobre las que se mantenga un control efectivo;
- los patrimonios separados (por ejemplo, fondos de inversión) gestionados por las entidades citadas en el punto anterior; y
- toda entidad (o, en su caso, patrimonio separado) no incluida en los puntos anteriores para la que exista un acuerdo expreso por el que el Grupo asuma la prestación de la función de auditoría interna.

Este ámbito subjetivo incluye, en todo caso, las actividades, negocios y procesos desarrollados (ya sea de forma directa o mediante externalizaciones), la organización y, en su caso, las redes comerciales. Adicionalmente, la función de auditoría interna podrá realizar auditorías en aquellas otras entidades participadas no incluidas en los puntos anteriores cuando el Grupo se haya reservado este derecho como accionista, así como sobre las actividades externalizadas según los acuerdos establecidos en cada caso.

La comisión de auditoría evalúa periódicamente el funcionamiento y la eficacia de la función de auditoría interna, así como el desempeño de su responsable, asegurando que dispone de los recursos adecuados. Para más información, véase la sección 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2025'.

A cierre de 2025, la división de Auditoría Interna contaba con un equipo de 1.272 empleados, todos con dedicación plena a este servicio. De estos, 304 corresponden al centro corporativo y 968 a las unidades locales situadas en las principales geografías en las que el Grupo está presente.

La función de auditoría interna elabora anualmente un plan de auditoría basado en su propia evaluación de riesgos, que determina y prioriza las revisiones a efectuar durante el ejercicio. Dicho plan constituye el marco de actuación para la ejecución de los trabajos.

La comisión de auditoría, en su sesión de 20 de febrero de 2025, informó favorablemente el plan de auditoría interna para el ejercicio 2025, que fue aprobado, posteriormente, por el consejo en su sesión de 25 de febrero de 2025.

De las revisiones realizadas puede derivarse la formulación de recomendaciones, que son priorizadas de acuerdo con su importancia relativa, y de las que se realiza un seguimiento continuo hasta su completa implantación.

Los informes de la función de auditoría interna, en lo que se refiere a la revisión de SCIIF, han tenido como objetivos principales:

- verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en las secciones 302, 404, 406, 407 y 806 de la ley SOx;
- comprobar el gobierno en relación con la información relativa al SCIIF, incluyendo la cultura de riesgos en la materia;
- revisar las funciones realizadas por los departamentos de control interno y por otros departamentos, áreas o divisiones involucrados en el cumplimiento de la ley SOx;
- comprobar que la documentación justificativa relacionada con la ley SOx está actualizada;
- verificar la efectividad de una muestra de controles basada en una metodología de evaluación de los riesgos de auditoría interna;
- evaluar la exactitud de las certificaciones realizadas por las diferentes unidades, sobre todo la coherencia de estas respecto a las observaciones y recomendaciones, en su caso, formuladas por auditoría interna, los auditores externos de las cuentas anuales o los diferentes supervisores; y

- verificar la implementación de las recomendaciones realizadas en la ejecución del plan de auditoría.

En 2025, la comisión de auditoría y el consejo de administración fueron informados de forma recurrente de los trabajos realizados por la función de auditoría interna, conforme a su plan anual, y de otros asuntos relacionados con esta función. Para más información, véase la sección 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2025'.

Detección y gestión de debilidades

Es responsabilidad de la comisión de auditoría, dentro de su función de supervisión del proceso de información financiera y los SCI, mantener un diálogo fluido con el auditor externo sobre las debilidades significativas que, en su caso, se detecten en el desarrollo de la auditoría.

Asimismo, evalúa los resultados del trabajo de auditoría interna y puede adoptar las medidas necesarias para corregir las posibles deficiencias identificadas en la información financiera que pudieran afectar a la fiabilidad y la precisión de las cuentas anuales. Con este fin, puede acudir a las diversas áreas del Grupo que participan en el proceso para obtener la información necesaria y las aclaraciones pertinentes. Asimismo, evalúa el impacto potencial de todo error detectado en la información financiera.

Durante 2025, la comisión de auditoría fue informada de los resultados de la evaluación y certificación del SCI correspondiente al ejercicio 2024, no habiéndose identificado debilidades materiales ni deficiencias significativas en el SCIIF a nivel Grupo. Para más información, véase la sección 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2025'.

8.6 Informe del auditor externo

El auditor externo ha emitido un informe de aseguramiento razonable independiente sobre el diseño y efectividad del SCIIF, que se incluye en las páginas siguientes.

Informe de aseguramiento razonable independiente sobre el diseño y efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

Al consejo de administración de Banco Santander, S.A.:

Hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento razonable del diseño y la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante SCIIF) y de la descripción sobre el mismo adjunta e incluida en la sección correspondiente del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Banco Santander, S.A. (en adelante, Banco Santander o la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo o Grupo Santander) al 31 de diciembre de 2025. Dicho sistema está basado en los criterios y políticas definidos por Banco Santander, S.A. de acuerdo con las directrices establecidas por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) en su informe *"Internal Control-Integrated Framework"*, en su último marco publicado en 2013.

Un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, e incluye aquellas políticas y procedimientos que: (i) permiten el mantenimiento de una forma precisa, a un nivel razonable de detalle, de los registros que reflejan las transacciones realizadas; (ii) proporcionan una seguridad razonable de que las transacciones se registran de una forma apropiada para permitir la preparación de la información financiera, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable y que éstas se realizan únicamente de acuerdo con las autorizaciones establecidas; y (iii) proporcionan una seguridad razonable en relación con la prevención o detección a tiempo de adquisiciones, uso o venta no autorizados de activos que pudieran tener un efecto material en la información financiera.

Limitaciones inherentes

En este sentido, hay que tener en cuenta que, dadas las limitaciones inherentes a todo Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del mismo, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, por lo que pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que pudieran no ser detectados. Por otra parte, la proyección a periodos futuros de la evaluación del control interno está sujeta a riesgos tales como que dicho control interno resulte inadecuado a consecuencia de cambios futuros en las condiciones aplicables, o que en el futuro se pueda reducir el nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos establecidos.

Responsabilidad de los administradores

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, así como de la evaluación de su eficacia, del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al SCIIF adjunta.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC, P.º de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

www.pwc.es

1

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es emitir un informe de aseguramiento razonable sobre el diseño y la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de Banco Santander, basándonos en el trabajo que hemos realizado y en las evidencias que hemos obtenido. Hemos realizado nuestro encargo de aseguramiento razonable de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (NIEA 3000) (Revisada), "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Un trabajo de seguridad razonable incluye la comprensión del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, la evaluación del riesgo de que puedan existir debilidades de control interno materiales, de que los controles no estén adecuadamente diseñados o no operen de una forma eficaz, la ejecución de pruebas y evaluaciones sobre el diseño y la aplicación efectiva de dicho sistema, que se basan en nuestro juicio profesional, y la realización de aquellos otros procedimientos que se consideren necesarios.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC)1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Opinión

En nuestra opinión, Banco Santander mantenía, al 31 de diciembre de 2025, en todos los aspectos significativos, un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 efectivo, el cual está basado en los criterios y políticas definidos por la dirección del Banco Santander de acuerdo con las directrices establecidas por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) en su informe "*Internal Control – Integrated Framework*", en su último marco publicado en 2013.

Asimismo, la descripción del SCIIF adjunta e incluida en la sección correspondiente del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Banco Santander al 31 de diciembre de 2025 ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los requisitos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y con la Circular nº 5/2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de fecha 12 de junio de 2013, y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la CNMV, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa. No obstante, hemos auditado en encargo separado, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander formuladas por los administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, y nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2026 expresa una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Julián González Gómez

24 de febrero de 2026

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/00798

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

9. Otra información de gobierno corporativo

Desde el 12 de junio de 2018, la CNMV permite que los informes anuales de gobierno corporativo y de remuneración de consejeros preceptivos para las sociedades españolas cotizadas se elaboren en formato libre. Desde entonces venimos optando por ese formato.

La CNMV exige a los emisores que opten por un formato libre que presenten cierta información en el formato establecido por la CNMV para que esta información pueda agregarse a efectos estadísticos. Tal información se incluye (i) en materia de gobierno corporativo, en la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV', que también da cumplimiento al apartado 'Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo' y, (ii) en materia de remuneración, en la sección 9.5 'Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV'.

Asimismo, como algunos accionistas u otros grupos de interés pueden estar familiarizados con los formatos normalizados de la CNMV de los informes de gobierno corporativo y de remuneración de consejeros, la sección 9.1 'Conciliación con el modelo de informe de gobierno corporativo de la CNMV' y la sección 9.4 'Conciliación con el modelo de informe de remuneraciones de la CNMV' contienen, para cada apartado de dichos formatos normalizados, respectivamente, una referencia cruzada a la ubicación de tal información en este informe de gobierno corporativo de 2025 elaborado en formato libre o en otra parte de este informe anual.

En la sección 9.3 'Referencias del cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV' hemos incluido un cuadro con referencias cruzadas que indica dónde encontrar, en este capítulo de gobierno corporativo y en otras partes del informe anual, la información en la que se basa cada respuesta y que evidencia el seguimiento indicado en el apartado 'Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo' antes mencionado.

9.1 Conciliación con el modelo de informe de gobierno corporativo de la CNMV

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
A. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD		
A.1	Sí	Véanse las secciones 2.1 'Capital social', 3.2 'Derechos de los accionistas' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
A.2	Sí	Véanse las secciones 2.3 'Accionistas significativos' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
A.3	Sí	Véanse 'Duración del mandato y participación accionarial' en la sección 4.2 y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
A.4	No	Véase la sección 2.3 'Accionistas significativos', en la que se detalla que no hay accionistas significativos por cuenta propia, por lo que esta sección no es aplicable.
A.5	No	Véase la sección 2.3 'Accionistas significativos', en la que se detalla que no hay accionistas significativos por cuenta propia, por lo que esta sección no es aplicable.
A.6	No	Véase la sección 2.3 'Accionistas significativos' en la que se detalla que no hay accionistas significativos por cuenta propia, por lo que esta sección no es aplicable.
A.7	Sí	Véanse las secciones 2.4 'Pactos parasociales' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
A.8	Sí	No aplicable. Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
A.9	Sí	Véanse las secciones 2.5 'Autocartera' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
A.10	No	Véanse las secciones 2.2 'Autorización para aumentar el capital' y 2.5 'Autocartera'.
A.11	Sí	Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
A.12	No	Véase 'Derecho de voto y libre transmisibilidad de acciones' en la sección 3.2.
A.13	No	Véase la sección 3.2 'Derechos de los accionistas'.
A.14	Sí	Véanse las secciones 2.6 'Información bursátil' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
B. JUNTA GENERAL		
B.1	No	Véase 'Quorum y mayorías para aprobar acuerdos en la junta general' en la sección 3.2.
B.2	No	Véase 'Quorum y mayorías para aprobar acuerdos en la junta general' en la sección 3.2.
B.3	No	Véase 'Reglas sobre modificaciones estatutarias' en la sección 3.2.
B.4	Sí	Véanse 'Quorum' en la sección 3.4, en cuanto al ejercicio 2025 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV', en cuanto a los ejercicios 2023, 2024 y 2025.
B.5	Sí	Véase 'Acuerdos adoptados y resultado de las votaciones' en la sección 3.4.
B.6	Sí	Véanse 'Participación en la junta general' en la sección 3.2 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
B.7	No	Véase 'Quorum y mayorías para aprobar acuerdos en la junta general' en la sección 3.2.
B.8	No	Véase 'Web corporativa' en la sección 3.1.
C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD		
C.1 Consejo de administración		
C.1.1	Sí	Véanse 'Dimensión' en la sección 4.2 y la sección 3.4 'Junta General de 2025'.
C.1.2	Sí	Véanse las secciones 1.1 'Nuestro consejo de administración', 4.1 'Nuestros consejeros', 'Duración del mandato y participación accionarial' en la sección 4.2 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.3	Sí	Véanse las secciones 2.4 'Pactos parasociales' y 4.1 'Nuestros consejeros', 'Composición por categoría de consejero' en la sección 4.2, 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2025' y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.4	Sí	Véanse 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2, en cuanto al ejercicio 2025 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV', en cuanto al resto de ejercicios.
C.1.5	No	Véanse 'Diversidad y competencias' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2 y 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2025'.
C.1.6	No	Véanse la sección 1.3 'Consecución de las prioridades para 2025'; 'Diversidad y competencias' en la sección 4.2 y 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2025'; así como la sección 3.1.3 'Cultura inclusiva' en el capítulo de 'Estado de sostenibilidad'.
C.1.7	No	Véase la sección 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2025'.
C.1.8	No	No aplicable, al no haber consejeros dominicales. Véase 'Composición por categoría de consejero' en la sección 4.2.
C.1.9	No	Véase 'Funciones' en la sección 4.4.
C.1.10	No	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros'.
C.1.11	Sí	Véanse las secciones 4.1 'Nuestros consejeros' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.12	Sí	Véanse 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones y dedicación al ejercicio del cargo' en la sección 4.3 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.13	Sí	Véanse las secciones 6. 'Retribuciones' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'. Adicionalmente, véase la nota '5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección' de la 'Memoria consolidada'.
C.1.14	Sí	Véanse las secciones 5. 'Equipo de alta dirección', 6.6 'Retribución de los miembros de la alta dirección no consejeros' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'. Adicionalmente véase la nota '5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección' de la 'Memoria consolidada'.
C.1.15	Sí	Véanse 'Regulación del consejo' en la sección 4.3 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV.
C.1.16	No	Véase 'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros' en la sección 4.2.
C.1.17	No	Véanse 'Efectividad'' en la sección 1.1 y 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones y dedicación al ejercicio del cargo' y 'Evaluación del consejo en 2025' en la sección 4.3.
C.1.18	No	No aplicable, al no haber sido realizada con el auxilio de un consultor externo independiente. Véanse 'Efectividad' en la sección 1.1 y 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones y dedicación al ejercicio del cargo' y 'Evaluación del consejo en 2025' en la sección 4.3.
C.1.19	No	Véase 'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros' en la sección 4.2.
C.1.20	No	Véanse 'Funcionamiento del consejo' en la sección 4.3.
C.1.21	Sí	No aplicable al no existir requisitos distintos de los relativos a los consejeros para ser nombrado presidente. Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.22	No	Véase 'Diversidad y competencias' en la sección 4.2.
C.1.23	Sí	Véanse 'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros' en la sección 4.2 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.24	No	Véase 'Funcionamiento del consejo' en la sección 4.3.

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
C.1.25	Sí	Véanse 'Consejero coordinador' y 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones y dedicación al ejercicio del cargo' en la sección 4.3, el apartado 'Funciones y actividades en 2025' de las secciones 4.4 ' Actividades de la comisión ejecutiva en 2025', 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2025', 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2025', 4.7 'Actividades de la comisión de retribuciones en 2025', 4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2025', 4.9 'Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2025' y 4.10 'Actividades de la comisión de innovación y tecnología en 2025', así como la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.26	Sí	Véanse 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones y dedicación al ejercicio del cargo' en la sección 4.3, 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2025' y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.27	Sí	Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.28	No	Véanse las secciones 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2025' y 8.4 'Información y comunicación'.
C.1.29	Sí	Véanse la sección 4.1 'Nuestros consejeros', 'Secretario del consejo' en la sección 4.3 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.30	No	Véanse la sección 3.1 'Dialogo y comunicación con accionistas' e 'Independencia del auditor externo' en la sección 4.5.
C.1.31	Sí	Véase 'Reelección del auditor' en la sección 4.5 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.32	Sí	Véanse 'Independencia del auditor externo' en la sección 4.5 y el propio apartado C.1.32 de la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV', el cual, siguiendo las instrucciones de la CNMV para la elaboración del informe anual de gobierno corporativo, presenta ratios de honorarios por la prestación de servicios distintos de auditoría sobre los honorarios por la prestación de servicios de auditoría con las siguientes diferencias respecto a la ratio prevista en el Reglamento Europeo (UE) 537/2014 que se ha incluido en la sección 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2025': (a) se incluyen en las ratios del C.1.32 dos perímetros distintos al establecido por el Reglamento Europeo (UE) 537/2014: por un lado, los honorarios por servicios aprobados a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC) y prestados a Banco Santander, y, por otro, los honorarios por servicios aprobados para PwC y las otras firmas de la red de PwC en el mundo a entidades de todo Grupo Santander, dentro y fuera de España; y (b) se utilizan como denominador de las ratios los honorarios por servicios de auditoría en el ejercicio 2025 y no, como establece el Reglamento Europeo (UE) 537/2014, la media de los tres ejercicios consecutivos anteriores.
C.1.33	Sí	Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.34	Sí	Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.35	Sí	Véanse 'Funcionamiento del consejo' y 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3, y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.36	No	Véase 'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros' en la sección 4.2.
C.1.37	No	No aplicable.
C.1.38	No	No aplicable.
C.1.39	Sí	Véanse las secciones 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2026, 2027 y 2028', 6.7 'Informe con relevancia prudencial' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.2 Comisiones del consejo de administración		
C.2.1	Sí	Véanse 'Comisiones del consejo' y 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3, las secciones 4.4 ' Actividades de la comisión ejecutiva en 2025', 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2025', 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2025', 4.7 'Actividades de la comisión de retribuciones en 2025', 4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2025', 4.9 'Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2025', 4.10 'Actividades de la comisión de innovación y tecnología en 2025' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.2.2	Sí	Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.2.3	No	Véanse 'Regulación del consejo', 'Comisiones del consejo' y 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3 y 'Funciones y actividades en 2025' en las secciones 4.4 ' Actividades de la comisión ejecutiva en 2025', 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2025', 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2025', 4.7 'Actividades de la comisión de retribuciones en 2025', 4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2025', 4.9 'Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2025' y 4.10 'Actividades de la comisión de innovación y tecnología en 2025'.
D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO		
D.1	No	Véase 'Operaciones vinculadas' en la sección 4.12.
D.2	Sí	No aplicable. Véase 'Operaciones vinculadas' en la sección 4.12.
D.3	Sí	No aplicable. Véase 'Operaciones vinculadas' en la sección 4.12.
D.4	Sí	Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
D.5	Sí	No aplicable. Véase 'Operaciones vinculadas' en la sección 4.12.
D.6	No	Véase 'Otros conflictos de interés' en la sección 4.12.
D.7	No	No aplicable. Véanse la sección 2.3 'Accionistas significativos' y 'Otros conflictos de interés' en la sección 4.12.
E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS		
E.1	No	Véase el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento', en concreto, la sección 1. 'Modelo de gestión y control de riesgos' y las secciones 1.2 'Análisis de materialidad', 2.3 'Integración de los factores ESG en la gestión de riesgos' y 4.2.2. 'Fiscalidad Responsable' en el capítulo de 'Estado de sostenibilidad'.

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
E.2	No	Véase la nota '54. Gestión de riesgo' de la 'Memoria consolidada' y la sección 1.3 'Gobierno de riesgos y cumplimiento' en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'. Véanse además las secciones 1.2 'Análisis de materialidad', 1.4 'Gobierno de la sostenibilidad' y 4.2.2. 'Fiscalidad Responsable' en el capítulo de 'Estado de sostenibilidad'.
E.3	No	Véanse las secciones 1.2 'Tipos de riesgo clave', 2. 'Riesgo de crédito', 3. 'Riesgo de mercado, estructural y liquidez', 4. 'Riesgo de capital', 5. 'Riesgo operacional', 6. 'Riesgo de cumplimiento', 7. 'Riesgo de modelo' y 8. 'Riesgo estratégico' en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'. Véase también la sección 2.3 'Integración de los factores ESG en la gestión de riesgos' en el capítulo de 'Estado de sostenibilidad' y, adicionalmente, en lo relativo a nuestras necesidades de capital, la sección 4.5 'Gestión y adecuación del capital. Ratios de solvencia' del capítulo 'Informe económico y financiero'.
E.4	No	Véanse la sección 1.4 'Procesos y herramientas de gestión' en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento' y las secciones 1.2 'Análisis de materialidad', 2.3 'Integración de los factores ESG en la gestión de riesgos' y 4.2.2. 'Fiscalidad Responsable' en el capítulo de 'Estado de sostenibilidad'.
E.5	No	Véanse las secciones 2. 'Riesgo de crédito', 3. 'Riesgo de mercado, estructural y liquidez', 4. 'Riesgo de capital', 5. 'Riesgo operacional', 6. 'Riesgo de cumplimiento', 7. 'Riesgo de modelo' y 8. 'Riesgo estratégico' en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento' y, adicionalmente, la nota '25.e)'de la 'Memoria consolidada'.
E.6	No	Véanse las secciones 1. 'Modelo de gestión y control de riesgos', 2. 'Riesgo de crédito', 3. 'Riesgo de mercado, estructural y liquidez', 4. 'Riesgo de capital', 5. 'Riesgo operacional', 6. 'Riesgo de cumplimiento', 7. 'Riesgo de modelo' y 8. 'Riesgo estratégico' en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento' y, adicionalmente, las secciones 1.4 'Gobierno de la sostenibilidad' y 2.3 'Integración de los factores ESG en la gestión de riesgos' en el capítulo de 'Estado de sostenibilidad'.
F. SCIIF		
F.1	No	Véase la sección 8.1 'Entorno de control'.
F.2	No	Véase la sección 8.2 'Evaluación de riesgos de la información financiera'.
F.3	No	Véase la sección 8.3 'Actividades de control'.
F.4	No	Véase la sección 8.4 'Información y comunicación'.
F.5	No	Véase la sección 8.5 'Supervisión del funcionamiento del sistema'.
F.6	No	No aplicable.
F7	No	Véase la sección 8.6 'Informe del auditor externo'.
G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO		
G	Sí	Véanse G. 'Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo' en la sección 9.2 y la sección 9.3 'Referencias del cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV'.
H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS		
H	No	• Véanse 'Regulación del consejo' en la sección 4.3, así como la sección 1.4 'Gobierno de la sostenibilidad' en el capítulo de 'Estado de sostenibilidad'. • Banco Santander también cumple con el Código Polaco de Buenas Prácticas, salvo en aquello en lo que existen discrepancias entre la regulación española y polaca. • Banco Santander se ha adherido de forma voluntaria al Código de Buenas Prácticas Tributarias en España, véanse la sección 4.2.2 'Fiscalidad Responsable' en el capítulo 'Estado de sostenibilidad' y la nota '27g)' de la 'Memoria consolidada'. Asimismo, Banco Santander se ha adherido de forma voluntaria tanto al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual como al Código de Buenas Prácticas para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad, véase la nota '54. Gestión de riesgo' de la 'Memoria consolidada'.

9.2 Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV

Salvo que se indique lo contrario, los datos son a 31 de diciembre de 2025.

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

Sí ☐ No ☑

Fecha de la última modificación del capital social	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
30/12/2025	7.344.659.751	14.689.319.502	14.689.319.502

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí ☐ No ☑

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
BlackRock Inc.	0,00	6,85	0,00	0,01	6,86

Detalles de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
BlackRock Inc.	Filiales de BlackRock Inc.	6,85	0,01	6,86

A.3 Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre del ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2, anterior:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluyendo votos por lealtad)		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	0,02	0,21	0,00	0,00	0,23	0,00	0,00
Héctor Grisi Checa	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
Glenn H. Hutchins	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
José Antonio Álvarez Álvarez	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
Homaira Akbari	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Juan Carlos Barrabés Cónsul	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	0,04	0,17	0,00	0,00	0,21	0,00	0,00
Sol Daurella Comadrán	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Henrique de Castro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Germán de la Fuente Escamilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gina Díez Barroso Azcárraga	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Belén Romana García	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pamela Walkden	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Antonio Francesco Weiss	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración					**0,49**		
% Total derechos de voto representados en el consejo de administración					**0,84**		

Detalles de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad
—	—	—	—	—	—

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que le afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí ☑ No ☐

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (directamente, y a través de Agropecuaria El Castaño, S.L.U. y Agropecuaria El Castaño Ibérica, S.L.U.) Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Puente San Miguel, S.L.U. (directamente y a través de Puente San Miguel DB, S.L.U., Puente San Miguel HB, S.L.U., Puente San Miguel LB, S.L.U. y Puente San Miguel EB, S.L.U.) Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea CRONJE, S.L.U. Nueva Azil, S.L.U. (a través de Nueva Azil Horizonte, S.L.U.) Carmen Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Paloma Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Bright Sky 2012, S.L.U. (a través de Alina 38, S.L.U.)	0,75	Limitaciones a la transmisión, y sindicación de los derechos de voto, según lo indicado en la sección 2.4 'Pactos parasociales' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual. Las comunicaciones a la CNMV relativas a este pacto de accionistas pueden encontrarse en los hechos relevantes números 64179, 171949, 177432, 194069, 211556, 218392, 223703, 226968 y 285567, registrados en la CNMV los días 17 de febrero de 2006, 3 de agosto de 2012, 19 de noviembre de 2012, 17 de octubre de 2013, 3 de octubre de 2014, 6 de febrero de 2015, 29 de mayo de 2015, 29 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.	01/01/2056

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí ☑ No ☐

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto	Fecha de vencimiento del concierto, si la tiene
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (directamente, y a través de Agropecuaria El Castaño, S.L.U. y Agropecuaria El Castaño Ibérica, S.L.U.) Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, Puente San Miguel, S.L.U. (directamente y a través de Puente San Miguel DB, S.L.U., Puente San Miguel HB, S.L.U., Puente San Miguel LB, S.L.U. y Puente San Miguel EB, S.L.U.) Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, CRONJE, S.L.U. Nueva Azil, S.L.U. (a través de Nueva Azil Horizonte, S.L.U.) Carmen Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Paloma Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Bright Sky 2012, S.L.U. (a través de Alina 38, S.L.U.)	0,75	Limitaciones a la transmisión, y sindicación de los derechos de voto, según lo indicado en la sección 2.4 'Pactos parasociales' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual. Las comunicaciones a la CNMV relativas a este pacto de accionistas pueden encontrarse en los hechos relevantes números 64179, 171949, 177432, 194069, 211556, 218392, 223703, 226968 y 285567, registrados en la CNMV los días 17 de febrero de 2006, 3 de agosto de 2012, 19 de noviembre de 2012, 17 de octubre de 2013, 3 de octubre de 2014, 6 de febrero de 2015, 29 de mayo de 2015, 29 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.	01/01/2056

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí ☐ No ☑

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	11.077.291	0,08%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Pereda Gestión, S.A.	9.750.000
Banco Santander Argentina, S.A.	444.527
Banco Santander México, S.A.	882.764
Total:	**11.077.291**

A.11 Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	**91,73**

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí ☑ No ☐

B. JUNTA GENERAL

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				
			% voto a distancia		
	% de presencia física	% en representación	Voto electrónico	Otros	Total
31/03/2023	0,72	64,20	2,22	0,42	67,56
De los que Capital Flotante	0,06	63,73	2,22	0,42	66,43

Fecha junta general	Datos de asistencia				
			% voto a distancia		
	% de presencia física	% en representación	Voto electrónico	Otros	Total
22/03/2024	0,82	62,48	2,83	0,52	66,65
De los que Capital Flotante	0,08	61,99	2,83	0,52	65,42

Fecha junta general	Datos de asistencia				
			% voto a distancia		
	% de presencia física	% en representación	Voto electrónico	Otros	Total
04/04/2025	0,80	64,59	2,57	0,55	68,51
De los que Capital Flotante	0,02	64,08	2,57	0,55	67,22

Observaciones
Nuestra Junta General de 2025 se celebró de forma completamente virtual, sin asistencia física de nuestros accionistas. No obstante, al no estar prevista una columna para la inclusión del % de asistencia remota, hemos incluido esta información en la columna de % de presencia física.

B.5 Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí ☐ No ☑

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí ☐ No ☑

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	**17**
Número mínimo de consejeros	**12**
Número de consejeros fijado por la junta	**15**

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	N/A	Ejecutiva	Presidenta	04/02/1989	04/04/2025	Votación en la junta general
Héctor Grisi Checa	N/A	Ejecutivo	Consejero delegado	01/01/2023	04/04/2025	Votación en la junta general
Glenn H. Hutchins	N/A	Independiente	Consejero coordinador	20/12/2022	04/04/2025	Votación en la junta general
José Antonio Álvarez Álvarez	N/A	Otro externo	Vicepresidente	13/01/2015	22/03/2024	Votación en la junta general
Homaira Akbari	N/A	Independiente	Consejero	27/09/2016	31/03/2023	Votación en la junta general
Juan Carlos Barrabés Cónsul	N/A	Independiente	Consejero	27/06/2024	27/06/2024	Votación en la junta general
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	N/A	Otro externo	Consejero	25/07/2004	22/03/2024	Votación en la junta general
Sol Daurella Comadrán	N/A	Independiente	Consejero	18/02/2015	31/03/2023	Votación en la junta general
Henrique de Castro	N/A	Independiente	Consejero	17/07/2019	22/03/2024	Votación en la junta general
Germán de la Fuente Escamilla	N/A	Independiente	Consejero	21/04/2022	22/03/2024	Votación en la junta general
Gina Díez Barroso Azcárraga	N/A	Independiente	Consejero	22/12/2020	31/03/2023	Votación en la junta general
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	N/A	Otro externo	Consejero	19/05/2020	04/04/2025	Votación en la junta general
Belén Romana García	N/A	Independiente	Consejero	22/12/2015	22/03/2024	Votación en la junta general
Pamela Walkden	N/A	Independiente	Consejero	29/10/2019	04/04/2025	Votación en la junta general
Antonio Francesco Weiss	N/A	Independiente	Consejero	27/06/2024	27/06/2024	Votación en la junta general
Número total de consejeros	**15**					

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

Consejeros ejecutivos

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Presidenta ejecutiva	Véase sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Héctor Grisi Checa	Consejero delegado	Véase sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Número total de consejeros ejecutivos		2
% sobre el total del consejo		13,33

Consejeros externos dominicales

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
N/A	N/A	N/A
Número total de consejeros externos dominicales		0
% sobre el total del consejo		0

Consejeros externos independientes

Nombre o denominación del consejero	Perfil
Glenn H. Hutchins	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Homaira Akbari	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Juan Carlos Barrabés Cónsul	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Sol Daurella Comadrán	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Henrique de Castro	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Germán de la Fuente Escamilla	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Gina Díez Barroso Azcárraga	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Belén Romana García	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Pamela Walkden	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Antonio Francesco Weiss	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Número total de consejeros externos independientes	10
% total del consejo	66,67

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sol Daurella Comadrán	Financiación	Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y dichos consejeros y/o las sociedades en las que estos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos. La comisión concluyó que la financiación concedida en el último ejercicio por Grupo Santander a las sociedades en las que Sol Daurella ha sido accionista significativa o consejera en 2025 no tenían la condición de significativas, entre otras razones porque (i) no generan una situación de dependencia económica en las sociedades involucradas en vista de la sustituibilidad de esta financiación por otras fuentes, ya sean bancarias o de otro tipo; (ii) están alineadas con la cuota de mercado de Grupo Santander dentro del mercado correspondiente; y (iii) no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).
Henrique de Castro	Negocios	Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y dichos consejeros y/o las sociedades en las que estos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos. La comisión concluyó que las relaciones de negocio mantenidas en el último ejercicio entre Grupo Santander y la sociedad en la que Henrique de Castro ha sido consejero en 2025 no tenían la condición de significativas, entre otras razones porque no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York y Nasdaq).
Gina Díez Barroso Azcárraga	Negocios/ Financiación	Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y dichos consejeros y/o las sociedades en las que estos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos. La comisión concluyó que las relaciones de negocios mantenidas y la financiación concedida en el último ejercicio por Grupo Santander a las sociedades en las que Gina Díez Barroso ha sido accionista significativa o consejera en 2025 no tenían la condición de significativas, entre otras razones porque (i) no generan una situación de dependencia económica en las sociedades involucradas en vista de la sustituibilidad de esta financiación por otras fuentes, ya sean bancarias o de otro tipo; (ii) están alineadas con la cuota de mercado de Grupo Santander dentro del mercado correspondiente; y (iii) no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).
Belén Romana García	Negocios/ Financiación	Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y dichos consejeros y/o las sociedades en las que estos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos. La comisión concluyó que las relaciones de negocios mantenidas y la financiación concedida en el último ejercicio por Grupo Santander a las sociedades en las que Belén Romana ha sido consejera en 2025 no tenían la condición de significativas, entre otras razones porque (i) no generan una situación de dependencia económica en las sociedades involucradas en vista de la sustituibilidad de esta financiación por otras fuentes, ya sean bancarias o de otro tipo; (ii) están alineadas con la cuota de mercado de Grupo Santander dentro del mercado correspondiente; y (iii) no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).
Juan Carlos Barrabés Cónsul	Financiación	Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y dichos consejeros y/o las sociedades en las que estos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos. La comisión concluyó que la financiación concedida en el último ejercicio por Grupo Santander a Juan Carlos Barrabés y a las sociedades en las que ha sido accionista significativo o consejero en 2025 no tenía la condición de significativa, entre otras razones porque (i) no genera una situación de dependencia económica en vista de la sustituibilidad de esta financiación por otras fuentes, ya sean bancarias o de otro tipo; (ii) está alineada con la cuota de mercado de Grupo Santander dentro del mercado correspondiente; y (iii) no alcanza ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).
Antonio Francesco Weiss	Negocios	Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y dichos consejeros y/o las sociedades en las que estos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos. La comisión concluyó que las relaciones de negocio mantenidas en el último ejercicio entre Grupo Santander y la sociedad en la que Antonio Weiss ha sido accionista significativo en 2025 no tenían la condición de significativas, entre otras razones porque no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York y Nasdaq).

Otros consejeros externos

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
José Antonio Álvarez Álvarez	Por haber sido consejero delegado del Grupo hasta el 31 de diciembre de 2022, en virtud de lo dispuesto en el artículo 529 *duodecies*, apartado 4. a), LSC.	Banco Santander, S.A.	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Por haber sido consejero durante más de 12 años, en virtud de lo dispuesto en el artículo 529 *duodecies*, apartado 4. i), LSC.	Banco Santander, S.A.	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Por un criterio de prudencia al percibir retribución como presidente no ejecutivo del órgano supervisor de Santander España, unidad de negocio sin entidad societaria propia distinta de Banco Santander, en virtud de lo dispuesto en el artículo 529 *duodecies*, apartados 2 a 4, LSC.	Banco Santander, S.A.	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Número total de otros consejeros externos			3
% total del consejo			20,00

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
—	—	—	—

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

Número de consejeras					% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ejecutivas	1	1	1	1	50,00	50,00	50,00	50,00
Dominicales	—	—	—	—	0,00	0,00	0,00	0,00
Independientes	5	5	5	5	50,00	50,00	50,00	50,00
Otras Externas	—	—	—	—	0,00	0,00	0,00	0,00
Total:	**6**	**6**	**6**	**6**	**40,00**	**40,00**	**40,00**	**40,00**

C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo	Remunerado SÍ / NO
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	The Coca-Cola Company	Consejera	SÍ
Héctor Grisi Checa	Cogrimex, S.A. de C.V.	Presidente	NO
	Galve Investments, S.L.	Administrador solidario	NO
Glenn H. Hutchins	CoreWeave, Inc.	Consejero	SÍ
	North Island, LLC	Presidente	NO
	North Island Ventures, LLC	Presidente	NO
José Antonio Álvarez Álvarez	Aon plc	Consejero	SÍ
Homaira Akbari	Landstar System, Inc.	Consejera	SÍ
	AKnowledge Partners, LLC	Consejera delegada	SÍ
Juan Carlos Barrabés Cónsul	Grupo Barrabés Cónsul, S.L.	Presidente-consejero delegado	NO
	Barrabés Internet, S.L.U.	Consejero delegado	NO
	Barrabés Ski Montaña, S.L.U.	Consejero	NO
	Action & Lifestyle, S.L.U.	Consejero	NO
	Tuca del Mont, S.L.	Consejero delegado	NO
	Ediciones Montañas y Hombres, S.L.U.	Consejero	NO
	Llitarrada Innova, S.L.	Representante de administrador único	NO
	Innova Next, S.L.U.	Representante de administrador solidario	NO
	Step One Ventures, S.L.	Representante de administrador solidario	NO
	Agencia Certificadora Autónoma, S.L.U.	Representante de administrador solidario	NO
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	JB Capital Markets, S. V., S.A.U.	Presidente	SÍ
	Inversiones Zulu, S.L.	Presidente-consejero delegado	NO
	Agropecuaria El Castaño, S.L.U.	Administrador mancomunado	NO
	Agropecuaria El Castaño Ibérica, S.L.U.	Administrador mancomunado	NO
	Inversiones Peña Cabarga, S.L.	Administrador solidario	NO
Sol Daurella Comadrán	Coca-Cola Europacific Partners plc	Presidenta	SÍ
	Cobega, S.A.	Representante de consejero	NO
	Equatorial Coca Cola Bottling Company, S.L.	Consejera	SÍ
	Cobega Invest S.L.	Administradora mancomunada	NO
	Olive Partners, S.A.	Representante de consejero	NO
	Indau, s.à.r.l.	Consejera	SÍ
Henrique de Castro	Fiserv, Inc.	Consejero	SÍ
	Stakecorp Capital, s.a.r.l.	Consejero	NO
Gina Díez Barroso Azcárraga	Grupo Axo, S.A.P.I. de C.V.	Consejera	SI
	Centro de Diseño y Comunicación, S.C.	Presidenta	NO
	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.	Consejera	SÍ
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Logista Integral, S.A.	Presidente	SÍ
	Balcón del Parque, S.L.	Administrador único	NO
	Santa Clara de C. Activos, S.L.	Administrador solidario	NO
Belén Romana García	Werfen, S.A.	Consejera	SÍ
	SIX Group AG	Consejera	SÍ
	SIX Digital Exchange AG	Presidenta	SÍ
	SDX Trading AG	Presidenta	SÍ
	Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.	Consejera	SÍ
	Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex)	Consejera	SÍ
Antonio Francesco Weiss	Société Familiale d'Investissements S.A.	Consejero	SÍ

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
Glenn H. Hutchins	Miembro del consejo asesor internacional de Government of Singapore Investment Corporation
Homaira Akbari	Miembro del consejo asesor de seguridad de Telefónica Soluciones de Criptografía, S.A.U.
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Asesor sénior de I Squared Capital Advisors (UK) LLP
Belén Romana García	Asesora sénior de Artá Capital, S.G.E.I.C., S.A.
	Directora académica del IE Leadership & Foresight Hub Programme
Pamela Walkden	Miembro del consejo asesor de JD Haspel Ltd
Antonio Francesco Weiss	Socio de SSW Partners LP
	Asociado de AFWCo LP
	Asesor sénior de JAB Holdings

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí ☑ No ☐

El número máximo de consejos está establecido, conforme a lo que se indica en el artículo 36 del Reglamento del consejo, en el artículo 26 de la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Este precepto se desarrolla por los artículos 29 y siguientes del Real Decreto 84/2015 y por las normas 30 y siguientes de la Circular 2/2016 del Banco de España.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	29.462
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados (miles de euros)	90.238
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados (miles de euros)	0
Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	42.506

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
Mahesh Chatta Aditya	Chief Risk Officer del Grupo
Daniel Barriuso Rojo	Responsable Global de Retail & Commercial Banking y Chief Transformation Officer del Grupo
Julia Bayón Pedraza	Chief Audit Executive del Grupo
Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo	Responsable de Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios del Grupo
Manuel Preto	Chief Accounting Officer del Grupo
José Antonio García Cantera	Chief Financial Officer del Grupo
Francisco Javier García-Carranza Benjumea	Responsable Global de Wealth Management & Insurance
David Hazell	Chief Compliance Officer del Grupo
José María Linares Perou	Responsable Global de Corporate & Investment Banking
Mónica López-Monís Gallego	Responsable de Relaciones con Supervisores y Reguladores del Grupo
Juan María Olaizola Bartolomé	Chief Operating & Technology Officer del Grupo
José Luis de Mora Gil-Gallardo	Responsable de Desarrollo Corporativo y Planificación Financiera del Grupo
Jaime Pérez Renovales	Secretario General del Grupo
Nitin Prabhu	Responsable Global de Digital Consumer Bank
Javier Roglá Puig	Responsable de Personas, Cultura y Organización del Grupo
Número de mujeres en la alta dirección	2
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	13,33%
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	57.592

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el Reglamento del consejo:

Sí ☐ No ☑

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

Sí ☐ No ☑

C.1.23 Indique si los Estatutos o el Reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí ☐ No ☑

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	13
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	5

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión de auditoría	15
Número de reuniones de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	4
Número de reuniones de la comisión de innovación y tecnología	4
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	9
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	9
Número de reuniones de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	14
Número de reuniones de la comisión ejecutiva	23

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	13
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	99
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	12
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	99,48

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí ☑ No ☐

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	**Cargo**
Manuel Preto	Chief Accounting Officer del Grupo

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí ☐ No ☑

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	**Representante**
Jaime Pérez Renovales	N/A

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí ☐ No ☑

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí ☑ No ☐

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de la auditoría (miles de euros)	8.599	7.328	15.927
Importe trabajos distintos de los de la auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	28,85	9,75	15,18

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

Sí ☐ No ☑

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	10	10

	Individuales	Consolidadas
N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N.º de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	22,73	23,26

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí ☑ No ☐

Detalle del procedimiento
El Reglamento del consejo prevé que los miembros del consejo y de las comisiones reciban la documentación necesaria para cada reunión con antelación suficiente a la fecha de celebración de la misma.

C.1.39 Indique de forma individualizada, cuando se refiere a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	25
Tipo de beneficiario	**Descripción del acuerdo**
Empleados	El Banco no mantiene compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros. Un colectivo de empleados tienen derecho a percibir una indemnización equivalente a entre uno y dos años de salario base si son cesados por el Banco en los dos primeros años de vigencia de su contrato siempre que el cese no sea debido a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. Por otra parte, algunos empleados tienen reconocida, a efectos de indemnizaciones legales en caso de cese, una antigüedad que incluye servicios prestados previamente a su contratación por el Banco, lo que determinaría el cobro de una indemnización superior a la que corresponde a su antigüedad efectiva en el Banco.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	

	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión ejecutiva

Nombre	Cargo	Categoría
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Presidente	Ejecutivo
Héctor Grisi Checa	Vocal	Ejecutivo
José Antonio Álvarez Álvarez	Vocal	Otro externo
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Vocal	Otro externo
Belén Romana García	Vocal	Independiente
% de consejeros ejecutivos		40,00
% de consejeros dominicales		0
% de consejeros independientes		20,00
% de otros externos		40,00

Comisión de auditoría

Nombre	Cargo	Categoría
Germán de la Fuente Escamilla	Presidente	Independiente
Homaira Akbari	Vocal	Independiente
Henrique de Castro	Vocal	Independiente
Belén Romana García	Vocal	Independiente
Pamela Walkden	Vocal	Independiente
% de consejeros ejecutivos		0
% de consejeros dominicales		0
% de consejeros independientes		100
% de otros externos		0

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombre de los consejeros con experiencia	Germán de la Fuente Escamilla Homaira Akbari Henrique de Castro Belén Romana García Pamela Walkden
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	23 de marzo de 2024

Comisión de nombramientos

Nombre	Cargo	Categoría	
Belén Romana García	Presidente	Independiente	
Juan Carlos Barrabés Cónsul	Vocal	Independiente	
Sol Daurella Comadrán	Vocal	Independiente	
Gina Díez Barroso Azcárraga	Vocal	Independiente	
Glenn H. Hutchins	Vocal	Independiente	
% de consejeros ejecutivos			0
% de consejeros dominicales			0
% de consejeros independientes			100
% de otros externos			0

Comisión de retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría	
Glenn Hogan Hutchins	Presidente	Independiente	
Sol Daurella Comadrán	Vocal	Independiente	
Henrique de Castro	Vocal	Independiente	
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Vocal	Otro externo	
Antonio Francesco Weiss	Vocal	Independiente	
% de consejeros ejecutivos			0
% de consejeros dominicales			0
% de consejeros independientes			80,00
% de otros externos			20,00

Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento

Nombre	Cargo	Categoría	
Pamela Walkden	Presidente	Independiente	
José Antonio Álvarez Álvarez	Vocal	Otro externo	
Germán de la Fuente Escamilla	Vocal	Independiente	
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Vocal	Otro externo	
Belén Romana García	Vocal	Independiente	
% de consejeros ejecutivos			0
% de consejeros dominicales			0
% de consejeros independientes			60,00
% de otros externos			40,00

Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura

Nombre	Cargo	Categoría	
Sol Daurella Comadrán	Presidente	Independiente	
Homaira Akbari	Vocal	Independiente	
Juan Carlos Barrabés Cónsul	Vocal	Independiente	
Gina Díez Barroso Azcárraga	Vocal	Independiente	
Pamela Walkden	Vocal	Independiente	
% de consejeros ejecutivos			0
% de consejeros dominicales			0
% de consejeros independientes			100
% de otros externos			0

Comisión de innovación y tecnología

Nombre	Cargo	Categoría	
Glenn H. Hutchins	Presidente	Independiente	
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Vocal	Ejecutivo	
Homaira Akbari	Vocal	Independiente	
José Antonio Álvarez Álvarez	Vocal	Otro externo	
Juan Carlos Barrabés Cónsul	Vocal	Independiente	
Henrique de Castro	Vocal	Independiente	
Héctor Grisi Checa	Vocal	Ejecutivo	
Belén Romana García	Vocal	Independiente	
% de consejeros ejecutivos			25,00
% de consejeros dominicales			0,00
% de consejeros independientes			62,50
% de otros externos			12,50

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	2025		2024		2023		2022	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de auditoría	3	60,00	3	50,00	3	50,00	3	50,00
Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	4	80,00	4	80,00	4	80,00	3	75,00
Comisión de innovación y tecnología	3	37,50	3	37,50	3	42,86	3	42,86
Comisión de nombramientos	3	60,00	3	60,00	2	50,00	2	50,00
Comisión de retribuciones	1	20,00	1	25,00	1	20,00	1	20,00
Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	2	40,00	2	50,00	2	40,00	2	50,00
Comisión ejecutiva	2	40,00	2	40,00	2	33,33	2	33,33

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.2 Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

No aplicable.

D.3 Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

No aplicable.

D.4 Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
La información de este cuadro muestra la operativa realizada y los resultados obtenidos por Banco Santander, S.A. en España y sus sucursales en el extranjero, a 31 de diciembre de 2025, con entidades del Grupo residentes en países o territorios que, a dicha fecha, tenían la consideración de jurisdicciones no cooperativas de acuerdo con la legislación española vigente (Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal). Dichos resultados, así como los saldos indicados a continuación, han sido eliminados en el proceso de consolidación. Véase la nota 3.c) de la 'Memoria consolidada' para más información sobre las entidades en jurisdicciones no cooperativas.		
Banco Santander (Brasil) S.A. (Cayman Islands Branch)	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados netos negativos (incluidos los resultados por diferencias de cambio) asociados a la contratación de derivados. Los referidos derivados presentaban una valoración a mercado neta negativa de 520 millones de euros y comprendían las siguientes operaciones: - 140 Non-Delivery Forwards. - 377 Swaps. - 103 Cross Currency Swaps. - 37 Opciones. - 151 Forex.	265.061
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados negativos por intereses asociados a depósitos de pasivo. Dichos depósitos tenían un nominal de 1.476 millones de euros a 31 de diciembre de 2025.	29.521
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados negativos por intereses y comisiones asociados a cuentas corresponsales de pasivo. Se trata de cuentas de corresponsales con un saldo acreedor de 4 millones de euros a 31 de diciembre de 2025.	156
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados por intereses asociados a préstamos y anticipos de activo. Dichos préstamos y anticipos presentaban un saldo acreedor de 26 miles de euros a 31 de diciembre de 2025, compensado por un depósito de igual importe.	0
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados por intereses asociados a otros activos (resto). Dichos activos tenían un saldo deudor de 25 miles de euros a 31 de diciembre de 2025.	0
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados positivos relativos a comisiones percibidas.	225

D.5 Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas, que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

No aplicable.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo. Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto. Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad: a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo. b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración. c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto. d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa. Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

a) Sea concreta y verificable;

b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y

c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros. Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable. También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el Reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los Estatutos o el Reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.

d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.

c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones: a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad. b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión. c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones - o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas – se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes: a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos. b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad. c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad. d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión. e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el Reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.

b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.

e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales.

b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.

c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.

d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un periodo de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un periodo suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐ No ☑

Manifiesto que los datos incluidos en este anexo estadístico coinciden y son consistentes con las descripciones y datos incluidos en el informe anual de gobierno corporativo publicado por la sociedad.

9.3 Referencias del cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV

Recomendación	Cumple / Explique	Información
1	Cumple	Véase la sección 3.2 'Derechos de los accionistas'.
2	No aplicable	Véanse 'Otros conflictos de interés' en la sección 4.12 y la sección 2.3 'Accionistas significativos'.
3	Cumple	Véase la sección 3.1 'Diálogo y comunicación con accionistas'.
4	Cumple	Véase la sección 3.1 'Diálogo y comunicación con accionistas'.
5	Cumple	Véase la sección 2.2 'Autorización para aumentar el capital'.
6	Cumple	Véanse las secciones 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2025', 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2025', 4.7 'Actividades de la comisión de retribuciones en 2025', 4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2025', 4.9 'Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2025', 4.10 'Actividades de la comisión de innovación y tecnología en 2025' y 4.12 'Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés'.
7	Cumple	Véanse 'Implicación con los accionistas en 2025' en la sección 3.1, 'Participación en la junta general' en la sección 3.2 y la sección 3.5 'Próxima Junta General de 2026'.
8	Cumple	Véanse 'Regulación del consejo' en la sección 4.3 y las secciones 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2025' y 8.5 'Supervisión del funcionamiento del sistema'.
9	Cumple	Véase 'Participación en la junta general' en la sección 3.2.
10	Cumple	Véase 'Complemento de la convocatoria y propuestas de acuerdo' en la sección 3.2.
11	No aplicable	Véase la sección 3.5 'Próxima Junta General de 2026'.
12	Cumple	Véase la sección 4.3 'Funcionamiento y efectividad del consejo'.
13	Cumple	Véase 'Dimensión' en la sección 4.2.
14	Cumple	Véanse 'Diversidad y competencias' y 'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros' en la sección 4.2, 'Regulación del consejo' en la sección 4.3, la sección 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2025' y el capítulo de 'Estado de sostenibilidad'.
15	Cumple	Véase la sección 4.2 'Composición del consejo'.
16	Cumple	Véase 'Composición por categoría de consejero' en la sección 4.2.
17	Cumple	Véanse 'Composición por categoría de consejero' y 'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros' en la sección 4.2.
18	Cumple	Véase 'Web corporativa' en la sección 3.1, la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Duración del mandato y participación accionarial' en la sección 4.2.
19	No aplicable	Véase 'Composición por categoría de consejero' en la sección 4.2.
20	Cumple	Véase 'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros' en la sección 4.2.
21	Cumple	Véase 'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros' en la sección 4.2.
22	Cumple	Véanse 'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros' en la sección 4.2, 'Regulación del consejo' en la sección 4.3 y la sección 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2025'.
23	Cumple	Véase 'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros' en la sección 4.2.
24	Cumple	Véanse 'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros' en la sección 4.2 y 'Regulación del consejo' en la sección 4.3.
25	Cumple	Véanse 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones y dedicación al ejercicio del cargo' en la sección 4.3 y la sección 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2025'.
26	Cumple	Véanse 'Funcionamiento del consejo' y 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones y dedicación al ejercicio del cargo' en la sección 4.3.
27	Cumple	Véanse 'Funcionamiento del consejo', 'Funcionamiento de las comisiones' y 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones y dedicación al ejercicio del cargo' en la sección 4.3.
28	Cumple	Véanse 'Regulación del consejo' y 'Funcionamiento del consejo' en la sección 4.3.
29	Cumple	Véanse 'Funcionamiento del consejo' y 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3.
30	Cumple	Véase 'Formación y desarrollo de consejeros' en la sección 4.3.
31	Cumple	Véase 'Regulación del consejo' y 'Funcionamiento del consejo' en la sección 4.3.
32	Cumple	Véanse las secciones 3.1 'Diálogo y comunicación con accionistas' y 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2025'.
33	Cumple	Véase la sección 4.3 'Funcionamiento y efectividad del consejo'.
34	Cumple	Véase 'Consejero coordinador' en la sección 4.3.
35	Cumple	Véase 'Secretario del consejo' en la sección 4.3.
36	Cumple	Véase 'Evaluación del consejo en 2025' en la sección 4.3.
37	Cumple	Véanse 'Regulación del consejo' en la sección 4.3 y 'Composición' en la sección 4.4.
38	Cumple	Véanse 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3 y la sección 4.4 'Actividades de la comisión ejecutiva en 2025'.
39	Cumple	Véanse 'Regulación del consejo' en la sección 4.3 y 'Composición' en la sección 4.5.
40	Cumple	Véanse las secciones 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2025', 8.1 'Entorno de control' y 8.5 'Supervisión del funcionamiento del sistema'.

Recomendación	Cumple / Explique	Información
41	Cumple	Véanse 'Regulación del consejo' en la sección 4.3, 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2025' y la sección 8.5 'Supervisión del funcionamiento del sistema'.
42	Cumple	Véase 'Regulación del consejo' en la sección 4.3 y la sección 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2025'.
43	Cumple	Véase 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3.
44	Cumple	Véase la sección 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2025'.
45	Cumple	Véanse 'Regulación del consejo' en la sección 4.3, 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2025', 4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2025' y el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.
46	Cumple	Véanse las secciones 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2025'y 4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2025', y el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.
47	Cumple	Véanse 'Composición' en la sección 4.6 y 'Composición' en la sección 4.7.
48	Cumple	Véase 'Comisiones del consejo' en la sección 4.3.
49	Cumple	Véase 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2025'.
50	Cumple	Véanse las secciones 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2025' y 4.7 'Actividades de la comisión de retribuciones en 2025'.
51	Cumple	Véase la sección 4.7 'Actividades de la comisión de retribuciones en 2025'.
52	Cumple	Véanse 'Regulación del consejo' y 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3 y las secciones 4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2025' y 4.9 'Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2025'.
53	Cumple	Véanse 'Regulación del consejo' en la sección 4.3 y las secciones 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2025', 4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2025' y 4.9 'Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2025'.
54	Cumple	Véanse 'Regulación del consejo' en la sección 4.3 y las secciones 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2025', 4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2025' y 4.9 'Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2025'.
55	Cumple	Véanse la sección 4.9 'Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2025' y el capítulo de 'Estado de sostenibilidad'.
56	Cumple	Véanse las secciones 6.2 'Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2025', 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' y 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2026, 2027 y 2028'.
57	Cumple	Véanse las secciones 6.2 'Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2025', 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' y 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2026, 2027 y 2028'.
58	Cumple	Véase la sección 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' y 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2026, 2027 y 2028'.
59	Cumple	Véase la sección 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas'.
60	Cumple	Véase la sección 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas'.
61	Cumple	Véanse las secciones 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' y 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2026, 2027 y 2028'.
62	Cumple	Véanse las secciones 4.7 'Actividades de la comisión de retribuciones en 2025', 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' y 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2026, 2027 y 2028'.
63	Cumple	Véanse las secciones 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' y 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2026, 2027 y 2028'.
64	Cumple	Véanse las secciones 6.1 'Principios de la política retributiva', 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' y 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2026, 2027 y 2028'.

9.4 Conciliación con el modelo de informe de remuneraciones de la CNMV

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
A. POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO		
A.1	No	Véase la sección 6.4 ' Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2026, 2027 y 2028': A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.4, A.1.5, A.1.6, A.1.7, A.1.8, A.1.9, A.1.10, A.1.11 (Nota '5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección' a las cuentas anuales consolidas), A.1.12. Véanse también las secciones 4.7 'Actividades de la comisión de retribuciones en 2025' y 6.5 'Trabajos preparatorios y proceso de toma de decisiones relativos a la política de retribuciones, con detalle de la intervención de la comisión de retribuciones' para: A.1.1 y A.1.6. Véase 'L. Resumen de la vinculación entre el riesgo, el desempeño y la retribución' en la sección 6.3.
A.2	No	Véase la sección 6.4 ' Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2026, 2027 y 2028'.
A.3	No	Véase la sección 6.4 ' Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2026, 2027 y 2028'. Véase Introducción.
A.4	No	Ver la sección 6.5 'Trabajos preparatorios y proceso de toma de decisiones relativos a la política de retribuciones, con detalle de la intervención de la comisión de retribuciones'.
B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO		
B.1	No	Para B.1.1, véanse las secciones 6.1 'Principios de la política retributiva', 6.2 'Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2025' y 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas'. Para B.1.2 y B.1.3 (no aplicables), véase la sección 6.5 'Trabajos preparatorios y proceso de toma de decisiones relativos a la política de retribuciones, con detalle de la intervención de la comisión de retribuciones'.
B.2	No	Véase 'L. Resumen de la vinculación entre el riesgo, el desempeño y la retribución' en la sección 6.3.
B.3	No	Véanse las secciones 6.1 'Principios de la política retributiva', 6.2 'Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2025' y 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas'.
B.4	No	Véase la sección 6.5 'Trabajos preparatorios y proceso de toma de decisiones relativos a la política de retribuciones, con detalle de la intervención de la comisión de retribuciones'.
B.5	No	Véanse las secciones 6.2 'Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2025' y 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas'.
B.6	No	Véase 'A. Salario anual bruto' en la sección 6.3.
B.7	No	Véase 'B. Retribución variable' en la sección 6.1, así como las secciones 6.2 'Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2025' y 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas'.
B.8	No	No aplicable.
B.9	No	Véase 'C. Principales características de los sistemas de previsión' en la sección 6.3.
B.10	No	Véase 'D. Otras retribuciones' en la sección 6.3.
B.11	No	Véase 'Términos y condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos' en la sección 6.4.
B.12	No	Véase 'F. Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación del Banco' en la sección 6.3.
B.13	No	Véase nota '5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección' a las cuentas anuales consolidadas.
B.14	No	Véase 'E. Seguros y otras retribuciones y prestaciones en especie' en la sección 6.4.
B.15	No	Véase 'F. Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación del Banco' en la sección 6.3.
B.16	No	No hay retribución para este componente.
C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS		
C	Sí	Véase sección 9.5 'Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV'.
C.1 a) i)	Sí	Véase sección 9.5 'Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV'.
C.1 a) ii)	Sí	Véase sección 9.5 'Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV'.
C.1 a) iii)	Sí	Véase sección 9.5 'Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV'.
C.1 a) iii)	Sí	Véase sección 9.5 'Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV'.
C.1 b) i)	Sí	Véase sección 9.5 'Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV'.
C.1 b) ii)	No	No hay retribución para este componente.
C.1 b) iii)	No	No hay retribución para este componente.
C.1 b) iv)	No	No hay retribución para este componente.
C.1 c)	Sí	Véase sección 9.5 'Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV'.
C.2	Sí	Véase sección 9.5 'Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV'.
D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS		
D	No	Véase la sección 4.7 'Actividades de la comisión de retribuciones en 2025'.

9.5 Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV

B. RESUMEN GLOBAL SOBRE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EJERCICIO CERRADO

B.4 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	10.380.448.441	100,00 %

	Número	% sobre emitidos
Votos a favor	9.567.416.155	92,17 %
Votos negativos	689.902.170	6,65 %
Votos en blanco	3.636.373	0,04 %
Abstenciones	119.493.743	1,15 %

C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Período de devengo en 2025
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Presidenta ejecutiva	Desde 01/01/2025 a 31/12/2025
Héctor Grisi Checa	CEO	Desde 01/01/2025 a 31/12/2025
José Antonio Álvarez Álvarez	Vicepresidente	Desde 01/01/2025 a 31/12/2025
Glenn H. Hutchins	Consejero coordinador	Desde 01/01/2025 a 31/12/2025
Homaira Akbari	Independiente	Desde 01/01/2025 a 31/12/2025
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Otro externo	Desde 01/01/2025 a 31/12/2025
Sol Daurella Comadrán	Independiente	Desde 01/01/2025 a 31/12/2025
Henrique de Castro	Independiente	Desde 01/01/2025 a 31/12/2025
Gina Díez Barroso	Independiente	Desde 01/01/2025 a 31/12/2025
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Otro externo	Desde 01/01/2025 a 31/12/2025
Belén Romana García	Independiente	Desde 01/01/2025 a 31/12/2025
Pamela Walkden	Independiente	Desde 01/01/2025 a 31/12/2025
Germán de la Fuente Escamilla	Independiente	Desde 01/01/2025 a 31/12/2025
Juan Carlos Barrabés Cónsul	Independiente	Desde 01/01/2025 a 31/12/2025
Antonio Francesco Weiss	Independiente	Desde 01/01/2025 a 31/12/2025

C.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe

i) Retribución devengada en metálico (miles euros)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2025	Total ejercicio 2024
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	101	44	204	3.435	3.092	1.172	—	399	8.447	7.938
Héctor Grisi Checa	101	44	204	3.150	2.134	—	—	—	5.633	5.147
José Antonio Álvarez Álvarez	132	67	248	—	—	780	—	1.762	2.989	3.657
Glenn H. Hutchins	412	78	210	—	—	—	—	—	700	700
Homaira Akbari	101	81	102	—	—	—	—	—	284	285
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	101	36	—	—	—	—	—	—	137	144
Sol Daurella Comadrán	101	75	138	—	—	—	—	—	314	292
Henrique de Castro	101	80	102	—	—	—	—	—	283	300
Gina Díez Barroso Azcárraga	101	63	58	—	—	—	—	—	222	225
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	101	74	248	—	—	—	—	1.000	1.423	1.440
Belén Romana García	101	107	373	—	—	—	—	—	581	599
Pamela Walkden	101	93	189	—	—	—	—	—	383	381
Germán de la Fuente Escamilla	101	83	160	—	—	—	—	—	344	338
Juan Carlos Barrabés Cónsul	101	71	87	—	—	—	—	—	259	128
Antonio Francesco Weiss	101	50	29	—	—	—	—	—	180	72

Observaciones (no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)

La retribución de Luis Isasi recoge 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de la unidad de negocio de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones.
La retribución variable solo recoge importes relativos al cargo de consejero ejecutivo de Banco Santander, S.A.

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados

		Instrumentos financieros a 1 de enero de 2025		Instrumentos financieros concedidos durante 2025		Instrumentos financieros consolidados en 2025				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2025	
Nombre	**Denominación del Plan**	**N.º instrumentos**	**N.º acciones equivalentes**	**N.º instrumentos**	**N.º acciones equivalentes**	**N.º instrumentos**	**N.º acciones equivalentes / consolidadas**	**Precio de acciones consolidadas**	**Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles de euros)**	**N.º instrumentos**	**N.º instrumentos**	**N.º acciones equivalentes**
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	5.º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2020) en acciones	37.273	37.273	—	—	31.048	31.048	10,261	319	6.225	—	—
	6.º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2021) en acciones	355.348	355.348	—	—	162.750	162.750	10,261	1.670	14.925	177.673	177.673
	7.º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2022) en acciones	187.001	187.001	—	—	71.809	71.809	10,261	737	—	143.617	143.617
	7.º ciclo (bis) del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2022) en opciones sobre acciones	503.504	187.001	—	—	193.346	71.809	10,261	1.387	—	386.691	143.617
	8.º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2023) en acciones	457.686	457.686	—	—	114.421	114.421	10,261	1.174	—	343.265	343.265
	9.º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2024) en acciones	497.405	497.405	—	—	99.481	99.481	10,261	1.021	—	397.924	397.924
	10.º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2025) en acciones	—	—	536.857	536.857	195.195	195.195	10,261	2.003	—	341.662	341.662
	Retribución variable recibida en RSU de PagoNxt (Plan 2022-2025)	30.167	—	8.187	—	—	—	61,070	—	—	38.354	38.354

		Instrumentos financieros a 1 de enero de 2025		Instrumentos financieros concedidos durante 2025		Instrumentos financieros consolidados en 2025				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2025	
Nombre	**Denominación del Plan**	**N.º instrumentos**	**N.º acciones equivalentes**	**N.º instrumentos**	**N.º acciones equivalentes**	**N.º instrumentos**	**N.º acciones equivalentes / consolidadas**	**Precio de acciones consolidadas**	**Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles de euros)**	**N.º instrumentos**	**N.º instrumentos**	**N.º acciones equivalentes**
Héctor Grisi Checa	8º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2023) en acciones	297.390	297.390	—	—	74.347	74.347	10,261	763	—	223.043	223.043
	9º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2024) en acciones	327.437	327.437	—	—	65.487	65.487	10,261	672	—	261.950	261.950
	10º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2025) en acciones	—	—	363.717	363.717	134.883	134.883	10,261	1.384	—	228.834	228.834
	Retribución variable recibida en RSU de PagoNxt (Plan 2023-2025)	14.719	—	6.877	—	—	—	61,070	—	—	21.596	21.596

		Instrumentos financieros a 1 de enero de 2025		Instrumentos financieros concedidos durante 2025		Instrumentos financieros consolidados en 2025				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2025	
Nombre	**Denominación del Plan**	**N.º instrumentos**	**N.º acciones equivalentes**	**N.º instrumentos**	**N.º acciones equivalentes**	**N.º instrumentos**	**N.º acciones equivalentes / consolidadas**	**Precio de acciones consolidadas**	**Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles de euros)**	**N.º instrumentos**	**N.º instrumentos**	**N.º acciones equivalentes**
José Antonio Álvarez Álvarez	5º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2020) en acciones	20.245	20.245	—	—	16.864	16.864	10,261	173	3.381	—	—
	6º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2021) en acciones	239.822	239.822	—	—	109.838	109.838	10,261	1.127	10.073	119.911	119.911
	7º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2022) en acciones	126.237	126.237	—	—	48.475	48.475	10,261	497	—	96.950	96.950
	7º ciclo (bis) del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2022) en opciones sobre acciones	339.896	126.237	—	—	130.519	48.475	10,261	936	—	261.041	96.951
	Retribución variable recibida en RSU de PagoNxt (Plan 2022)	8.527	—	—	—	—	—	61,070	—	—	8.527	8.527

Observaciones *(no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)*

- La retribución variable recoge los importes relativos al cargo de consejero ejecutivo de Banco Santander S.A. Para la construcción de la información relativa a la 'Retribución variable a corto plazo' y 'Retribución variable a largo plazo' se ha utilizado el criterio de consolidación de la CNMV. En 2025 no han concurrido cláusulas *malus*.

- La **retribución variable consolidada** a fecha de formulación de este informe corresponde a los siguientes planes:

1) Retribución variable a corto plazo:

a. 40% de abono inmediato de la remuneración variable del Décimo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2025).
b. Primer quinto diferido (12%) de la remuneración variable del Noveno ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2024).
c. Segundo quinto diferido (12%) de la remuneración variable del Octavo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2023).

2) Retribución variable a largo plazo:

a. Tercer diferido (primero sujeto a métricas plurianuales) de la remuneración variable del Séptimo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2022).
b. Cuarto diferido (segundo sujeto a métricas plurianuales) de la remuneración variable del Sexto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2021).
c. Quinto diferido (tercero sujeto a métricas plurianuales) de la remuneración variable de Quinto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2020).

A los efectos de calcular su hipotético valor en efectivo actual (*Beneficio bruto de las acciones o instrumentos consolidados*) se ha tomado como precio de la acción el mismo utilizado para la retribución variable de 2025 (calculado sobre la base de la media ponderada por volumen diario de cotizaciones medias ponderadas de la acción de Santander en las 30 sesiones bursátiles anteriores al viernes, excluido, previo al día 3 de febrero de 2026, fecha en la que por el consejo se acordó el bonus para los consejeros ejecutivos por el ejercicio 2025), el cual fue de 10,261 euros.

En el caso de las opciones sobre acciones de la retribución variable de 2022 se ha calculado el hipotético beneficio bruto de los instrumentos consolidados como la diferencia entre los 10,261 euros y el precio de ejercicio de la opción de dicho plan (3,088 euros).

- Y en cuanto a los **niveles de consecución de las métricas plurianuales** de los planes de retribución variable a largo plazo:

1) Séptimo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2022): 115,2% de cumplimiento total, al haberse cumplido para el periodo 2022-2024

a. La métrica de RoTE a cierre de 2024 al 150% de cumplimiento. Peso del 40%.
b. La métrica de Posición del RTA de Santander en el periodo 2022-2024 al 83% de cumplimiento. Peso del 40%.
c. Y las métricas vinculadas a criterios de sostenibilidad al 110% de cumplimiento. Peso del 20%.

2) Sexto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2021): 91,6% de cumplimiento total, al haberse cumplido para el periodo 2021-2023

a. La métrica de CET1 al 100% a cierre de 2023 (objetivo 12,00%). Peso del 33,3%.
b. La métrica de crecimiento de BPA ordinario al 150% (objetivo crecimiento del 100%). Peso del 33.3%.
c. Y la métrica de RTA al 25% (objetivo de percentil del 33-66). Peso del 33,3%.

3) Quinto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2020): 83,3% de cumplimiento total, al haberse cumplido para el periodo 2020-2022.

a. La métrica de CET1 al 100% a cierre de 2022 (objetivo 12,00%). Peso del 33,3%.
b. La métrica de crecimiento de BPA ordinario al 150% (objetivo crecimiento del 10%). Peso del 33,3%.
c. Y la métrica de RTA al 0% (objetivo mínimo de 33% no alcanzado). Peso del 33,3%.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.341
Héctor Grisi Checa	1.120

	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles de euros)				Importe de los fondos acumulados (miles de euros)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		2025		2024	
Nombre	2025	2024	2025	2024	Sistemas con derechos económicos consolidados	Sistemas con derechos económicos no consolidados	Sistemas con derechos económicos consolidados	Sistemas con derechos económicos no consolidados
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.341	1.339	—	—	65.027	—	54.731	—
Héctor Grisi Checa	1.120	1.105	—	—	2.033	—	1.299	—
José Antonio Álvarez Álvarez	—	—	—	—	23.178	—	20.326	—

iv) Detalle de otros conceptos (miles de euros)

Nombre	Concepto	Importe retributivo en 2025
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Seguros de vida y complemento	411
	Otra remuneración	33

Nombre	Concepto	Importe retributivo en 2025
Héctor Grisi Checa	Seguros de vida y complemento	666
	Otra remuneración	51

Nombre	Concepto	Importe retributivo en 2025
José Antonio Álvarez Álvarez	Seguros de vida y complemento	671
	Otra remuneración	8

b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:

i) Retribución devengada en metálico (miles de euros)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2025	Total ejercicio 2024
Homaira Akbari	285	—	—	—	—	—	—	—	285	296
Henrique de Castro	200	—	15	—	—	—	—	—	215	200
Pamela Walkden	115	—	—	—	—	—	—	—	115	129
Belén Romana García	157	—	—	—	—	—	—	—	157	—
José Antonio Álvarez Álvarez	200	—	—	—	—	—	—	—	200	383

Observaciones *(no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)*

La retribución variable solo recoge los importes devengados a partir del nombramiento como consejero ejecutivo de Banco Santander, S.A.

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados

No aplica

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)

No aplica

iv) Detalle de otros conceptos (miles de euros)

No aplica

c) Resumen de las retribuciones (miles de euros)

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

	Retribuciones devengadas en la Sociedad					Retribuciones devengadas en sociedades del grupo					
Nombre	Total retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total 2025	Total retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total 2025	Total 2025 Sociedad + sociedades del grupo
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	8.447	8.311	1.341	444	18.543	—	—	—	—	—	**18.543**
Héctor Grisi Checa	5.633	2.819	1.120	717	10.289	—	—	—	—	—	**10.289**
José Antonio Álvarez Álvarez	2.989	2.733	—	679	6.401	200	—	—	—	200	**6.601**
Glenn H. Hutchins	700	—	—	—	700	—	—	—	—	—	**700**
Homaira Akbari	284	—	—	—	284	285	—	—	—	285	**569**
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	137	—	—	—	137	—	—	—	—	—	**137**
Sol Daurella Comadrán	314	—	—	—	314	—	—	—	—	—	**314**
Henrique de Castro	283	—	—	—	283	215	—	—	—	215	**498**
Gina Díez Barroso	222	—	—	—	222	—	—	—	—	—	**222**
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	1.423	—	—	—	1.423	—	—	—	—	—	**1.423**
Belén Romana García	581	—	—	—	581	157	—	—	—	157	**738**
Pamela Walkden	383	—	—	—	383	115	—	—	—	115	**498**
Germán de la Fuente	344	—	—	—	344	—	—	—	—	—	**344**
Juan Carlos Barrabés Cónsul	259	—	—	—	259	—	—	—	—	—	**259**
Antonio Francesco Weiss	180	—	—	—	180	—	—	—	—	—	**180**
Total	**22.179**	**13.863**	**2.461**	**1.840**	**40.343**	**972**	**—**	**—**	**—**	**972**	**41.315**

La información publicada en esta sección sigue el 'criterio de consolidación' de la CNMV para la compensación ejecutiva, es decir, lo que el consejero ejecutivo tiene derecho a cobrar en acciones y efectivo durante el periodo financiero (remuneración fija de 2025 más el 40% del bono inmediato de 2025, además de los diferidos de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020). **El criterio de devengo (sección 6.3) muestra la retribución devengada para 2025, refleja de manera más precisa la remuneración total vinculada a ese año y es la utilizada en el sector para la comparación entre entidades.**

→ Para 2025, no se estableció ninguna subida del salario o bono *target* de los consejeros. **Sin embargo, en 2025, el incremento interanual del 35% mostrado en el valor actual de la remuneración total de la presidenta ejecutiva se debe a tres factores:**

1. **Principalmente a la fuerte subida del precio de la acción Santander** (10,261 euros en 2025 vs. 4,576 euros en 2024, 3,793 euros en 2023, 3,088 euros en 2022, 3,104 euros en 2021 y 2,685 euros en 2020), reflejando el requerimiento regulatorio de la CNMV de valorar los planes diferidos de ciclos pasados basados en acciones al precio de la acción Santander actual. **Si la acción se hubiera mantenido estable en los 4,576 euros, el incremento del valor total de la retribución de la presidenta ejecutiva hubiera estado limitado al 6,86%, similar al incremento de la remuneración media en España en base comparable (+6%).** La retribución total devengada para 2025, que refleja de manera más precisa la remuneración real para este ejercicio, se situó en 11.977* miles de euros, que compara con los 12.127 miles de euros para 2024 (-1%). Además el número de acciones recibidas en 2025 (675 miles) es menor que las recibidas en 2024 (810 miles). Véase sección 6.3 para más detalle.
2. **Los excelentes resultados obtenidos en 2025 y el cumplimiento de nuestros objetivos financieros.** El beneficio atribuido alcanzó su récord histórico (14.101 millones de euros), y el retorno total al accionista ha alcanzado el 132% en el año. En 2025, se cumplieron los objetivos y las métricas cuantitativas y cualitativas que definen el *pool* del bono para los consejeros ejecutivos, dando lugar a un resultado del *scorecard* del 145,5% en 2025, porcentaje que se aplica sobre el bono *target*. **Es importante también destacar que la ratio de los consejeros ejecutivos como porcentaje del beneficio ordinario atribuido se reduce consistentemente desde el 0,48% de 2013 al 0,17% de 2025 (-65%).**
3. **Y un mayor grado de cumplimiento de los objetivos a largo plazo.** El ciclo a largo plazo 2022–2024 fue del 115,2%, comparado con el ciclo a largo plazo 2019–2021 finalizado en 2024 del 33,3%.

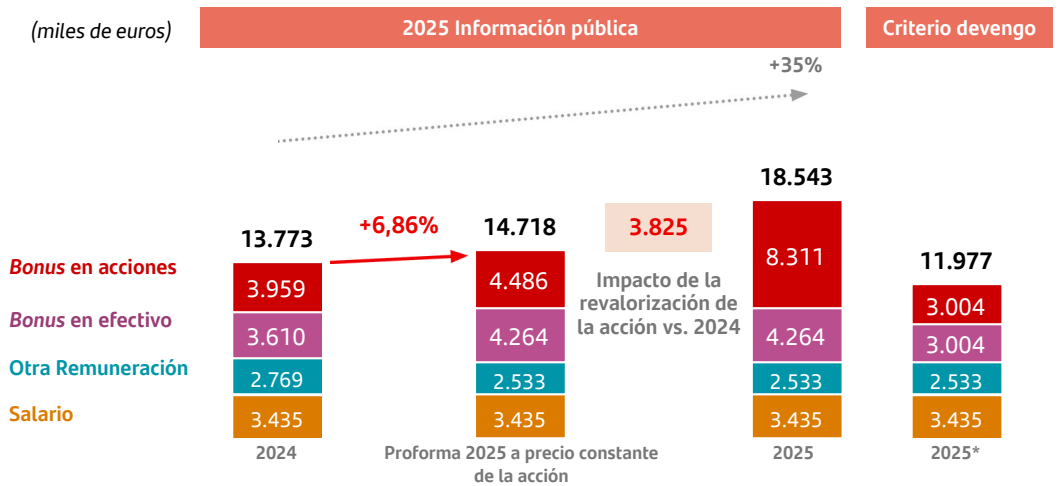

* Remuneración variable diferida sujeta a métricas plurianuales (a valor razonable) no incluida puesto que aún está sujeta al cumplimiento de métricas a largo plazo para el periodo 2025-2027. Más detalle en sección 6.3.

C.2 Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.

Remuneración de los consejeros (miles de euros)	2025	% var. 25/24	2024	% var. 24/23	2023	% var. 23/22	2022	% var. 22/21	2021
• Consejeros ejecutivos									
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	18.543	35 %	13.773	13 %	12.239	4 %	11.735	(5)%	12.288
Héctor Grisi Checa	10.289	24 %	8.308	22 %	6.793	—	—	—	—
• Consejeros externos[1]									
José Antonio Álvarez Álvarez	6.601	11 %	5.946	3 %	5.775	(40) %	9.575	(2)%	9.728
Glenn H. Hutchins	700	—	700	88 %	372	—	10	—	—
Homaira Akbari	569	(2) %	581	1 %	576	(5) %	605	31%	461
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	137	(5) %	144	5 %	137	6 %	129	—	129
Sol Daurella Comadrán	314	8 %	292	17 %	249	8 %	230	(4)%	239
Henrique de Castro	498	—	500	3 %	484	5 %	461	45%	319
Gina Díez Barroso	222	(1) %	225	7 %	211	23 %	172	32%	130
Luis Isasi Fernández de Bobadilla[2]	1.423	(1) %	1.440	2 %	1.417	—	1.412	—	1.406
Belén Romana García	738	23 %	599	5 %	572	4 %	549	3%	533
Pamela Walkden	498	(2) %	510	3 %	493	5 %	470	38%	339
Germán de la Fuente	344	2 %	338	25 %	271	—	137	—	—
Juan Carlos Barrabés Cónsul	259	102 %	128	—	—	—	—	—	—
Antonio Francesco Weiss	180	150 %	72	—	—	—	—	—	—
Rendimiento de la sociedad									
Resultados consolidados de la sociedad[3] (millones de euros)	20.867	10%	19.027	16%	16.459	8%	15.250	5%	14.547
Remuneración media de los empleados[4] en el Grupo (miles de euros)	62	1%	61	5%	58	3%	56	1%	56
Incremento interanual de la remuneración media de los empleados en España en base comparable	—	6 %	—	—	—	—	—	—	—

→ La información publicada en esta sección sigue el 'criterio de consolidación' de la CNMV para la compensación ejecutiva, es decir, lo que el consejero ejecutivo tiene derecho a cobrar en acciones y efectivo durante el periodo financiero (remuneración fija de 2025 más el 40% del bono inmediato de 2025, además de los diferidos de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020). **El criterio de devengo (sección 6.3) muestra la retribución devengada para 2025, refleja de manera más precisa la remuneración vinculada a ese año y es la utilizada en el sector para la comparación entre entidades.**

→ Para 2025, no se estableció ninguna subida del salario o bono *target* de los consejeros. **Sin embargo, en 2025, el incremento interanual del 35% mostrado en el valor actual de la remuneración total de la presidenta ejecutiva se debe a tres factores:**

1. **Principalmente a la fuerte subida del precio de la acción Santander** (10,261 euros en 2025 vs. 4,576 euros en 2024, 3,793 euros en 2023, 3,088 euros en 2022, 3,104 euros en 2021 y 2,685 euros en 2020), reflejando el requerimiento regulatorio de la CNMV de valorar los planes diferidos de ciclos pasados basados en acciones al precio de la acción Santander actual. **Si la acción se hubiera mantenido estable en los 4,576 euros, el incremento del valor total de la retribución de la presidenta ejecutiva hubiera estado limitado al 6,86%, similar al incremento de la remuneración media en España en base comparable (+6%).** La retribución total devengada para 2025, que refleja de manera más precisa la remuneración real para este ejercicio, se situó en 11.977* miles de euros, que compara con los 12.127 miles de euros para 2024 (-1%). Además el número de acciones recibidas en 2025 (675 miles) es menor que las recibidas en 2024 (810 miles). Véase sección 6.3 para más detalle.
2. **Los excelentes resultados obtenidos en 2025 y el cumplimiento de nuestros objetivos financieros.** El beneficio atribuido alcanzó su récord histórico (14.101 millones de euros), y el retorno total al accionista ha alcanzado el 132% en el año. En 2025, se cumplieron los objetivos y las métricas cuantitativas y cualitativas que definen el *pool* del bono para los consejeros ejecutivos, dando lugar a un resultado del *scorecard* del 145,5% en 2025, porcentaje que se aplica sobre el bono *target*. **Es importante también destacar que la ratio de los consejeros ejecutivos como porcentaje del beneficio ordinario atribuido se reduce consistentemente desde el 0,48% de 2013 al 0,17% de 2025 (-65%).**
3. **Y un mayor grado de cumplimiento de los objetivos a largo plazo.** El ciclo a largo plazo 2022–2024 fue del 115,2%, comparado con el ciclo a largo plazo 2019–2021 finalizado en 2024 del 33,3%.

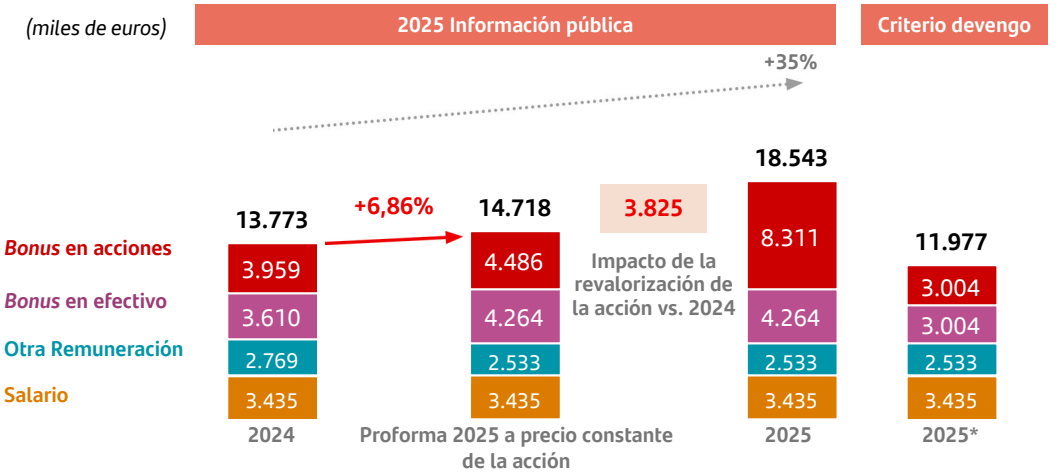

* Remuneración variable diferida sujeta a métricas plurianuales (a valor razonable) no incluida puesto que aún está sujeta al cumplimiento de métricas a largo plazo para el periodo 2025-2027. Más detalle en sección 6.3.

	2025	% var. 25/24	2024	% var. 24/23	2023	% var. 23/22	2022	% var. 22/21	2021
Remuneración de consejeros (con criterio de devengo)									
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	11.977	(1) %	12.127	5 %	11.544	5%	11.001	(4%)	11.435
Héctor Grisi Checa	9.489	4 %	9.137	11 %	8.257	—	—	—	—

Observaciones *(no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)*

- Notas de la tabla evolutiva: *1. Las fluctuaciones en la remuneración de los consejeros no ejecutivos son causadas por la fecha de nombramiento o cese de los consejeros y la diferencia en el importe asignado por asistencia a los diferentes consejeros durante el año. Por lo tanto, no existe correlación entre su remuneración y el rendimiento de la sociedad. 2. La retribución de Luis Isasi recoge 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de la unidad de negocio de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones. 3. Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas. 4.La remuneración de los empleados en el Grupo contiene todos los conceptos. Datos de retribución variable devengada en ejercicio en curso. Número de empleados medios calculado sobre una base equivalente a tiempo completo.*
- La retribución variable recoge los importes relativos al cargo de consejero ejecutivo de Banco Santander, S.A. Para la construcción de la información relativa a la 'Retribución variable a corto plazo' y 'Retribución variable a largo plazo' se ha utilizado el criterio de consolidación de la CNMV. En 2025 no han concurrido cláusulas *malus*.
- **La remuneración total de los consejeros se ve impactada por la excelente evolución de la cotización de la acción Santander**. En 2025, la revalorización del precio de la acción Santander utilizado para la determinación de la retribución variable (10,261 euros) ha sido de un 124%, por tanto el *Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados* (Precio x Volumen) aumenta en gran parte por dicha revalorización. De haberse mantenido estable en 4,576 (precio de la retribución variable de 2024), el incremento de la remuneración total de la Presidenta ejecutiva hubiera sido del 6,86% respecto a lo publicado en 2024 (13.773 miles de euros).
- Y, en lo que respecta a la **remuneración media de los empleados (62 miles de euros)**, especificar lo siguiente:
  a. Normalmente el porcentaje de retribución variable sobre retribución fija en un empleado medio es menor que el de los consejeros ejecutivos, de modo que los aumentos o descensos de retribución son mayores para los consejeros ejecutivos dependiendo de los resultados de la entidad.
  b. Nuestra presencia local y nuestro alcance global, basado en tres regiones geográficas y diez mercados principales, y nuestra amplia red de sucursales (c. 7.000), tienen una consecuencia directa en esta cifra: más de la mitad de nuestros empleados tienen su sede en México y América del Sur (principalmente en Brasil). Las remuneraciones de estos empleados se encuentran adaptados al coste de vida local. Por tanto la comparativa con la remuneración de los consejeros ejecutivos (fijada para un coste de la vida en un país maduro) también se ve impactada por la diferencia entre ambos costes, siendo el de los países emergentes inferior al del país donde ambos consejeros desarrollan su cargo.
  c. Las diferentes variaciones anuales de divisas tienen también un impacto en dicho cálculo donde todos los salarios locales se traducen a euros al tipo de cambio medio a cierre de ejercicio.
  d. Por último, la cifra de remuneración media de Banco Santander se ve impactada por las distintas salidas (jubilaciones y prejubilaciones) e incorporaciones anuales, siendo el coste medio de las primeras (de un perfil más *senior*) superior al de las segundas (de un perfil más *junior*).

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 24 de febrero de 2026.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐ No ☑

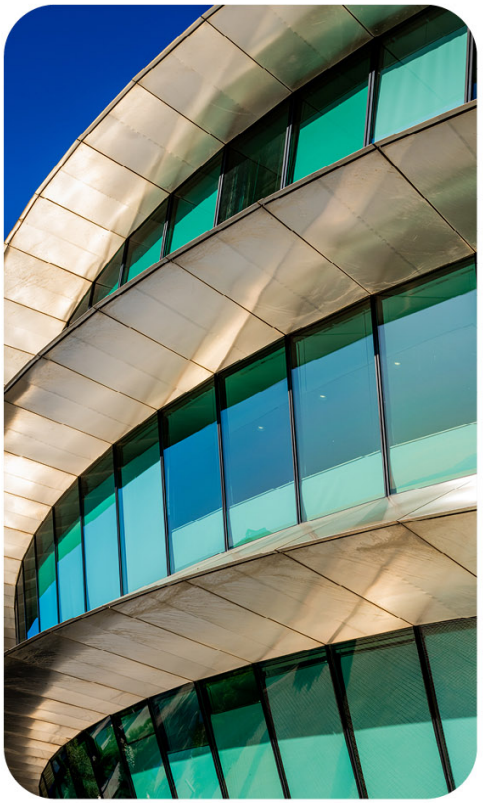



Informe económico y financiero

1. Contexto económico, regulatorio y competitivo 435

2. Circunstancias importantes ocurridas en 2025 441

3. Datos básicos del Grupo 442

4. Evolución financiera del Grupo 444
- 4.1 Situación de Santander 444
- 4.2 Resultados 447
- 4.3 Balance 461
- 4.4 Gestión de liquidez y financiación 465
- 4.5 Gestión y adecuación del capital. Ratios de solvencia 473
- 4.6 Gestión de situaciones especiales y resolución 485

5. Información por segmentos 488
- 5.1 Descripción de segmentos para 2025 488
- 5.2 Resumen de los resultados de los principales segmentos del Grupo 490
- 5.3 Segmentos principales 492
- 5.4 Anexo 507

6. Medidas alternativas de rendimiento (MAR) 523

7. Innovación tecnológica: inteligencia artificial, ciberseguridad y ecosistema fintech 533

8. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio 536

9. Nueva estructura de reporte a partir del 1 de enero de 2026 537
- 9.1 Cambios en el reporte a partir de 2026 537
- 9.2 Medidas alternativas de rendimiento de la nueva estructura de reporte 554

10. Información sobre la evolución previsible en 2026 561

1. Contexto económico, regulatorio y competitivo

Contexto económico

En 2025, Santander desarrolló su actividad en un entorno económico caracterizado por bajadas de tipos de interés por parte de la mayoría de los bancos centrales, tras la moderación de la inflación. Todo ello se produjo en un contexto en el que se mantuvieron ciertas tensiones geopolíticas y comerciales. Sin embargo, y pese a cierta desaceleración, las principales economías del mundo han mantenido un buen ritmo de crecimiento económico. Por su parte, los mercados laborales también se han mostrado resilientes, con tasas de desempleo que, en más de la mitad de los países en los que Santander opera, se mantuvieron en niveles bajos.

La evolución del año, por zonas geográficas, fue la siguiente:

- **Eurozona** (PIB de 2025: +1,5%). La economía resistió bien la subida de los aranceles por parte de EE.UU., gracias a que el sector servicios compensó la debilidad del sector manufacturero. El consumo de las familias ha mejorado y la inversión, tras la debilidad en la primera parte del año, dio muestras de recuperación en la segunda mitad, en particular la inversión en intangibles. El comportamiento ha sido muy desigual por país. Destacó Irlanda, con un crecimiento de más de un 10%, frente a otros como Alemania, cuya economía solo aumentó un 0,4%. La inflación se situó en el entorno del objetivo del Banco Central Europeo (BCE), lo que le llevó a reducir sus tipos de interés hasta el 2% en junio, nivel que se estima dentro del rango del nivel neutral para la economía.

- **España** (PIB de 2025: +2,8%). España registró un crecimiento muy superior al de la eurozona impulsado por la demanda interna. El consumo de los hogares se mantuvo robusto, apoyado en una fuerte creación de empleo y en el crecimiento de la población derivado de la inmigración. La inversión es el componente que más creció en el año, especialmente la parte de equipo. El sector exterior en cambio restó crecimiento: las exportaciones de bienes crecieron poco y las de servicios se moderaron mientras que las importaciones crecieron muy por encima. La inflación cerró el año en el 2,9%, con los precios de los servicios acelerando en la última parte del año y creciendo por encima del 3,5%.

- **Reino Unido** (PIB estimado para 2025: +1,4%). El desempeño económico fue resiliente en 2025 pese a la incertidumbre nacional e internacional. Un crecimiento cercano al 1,5% está en línea con su crecimiento tendencial, aunque esto enmascara la debilidad del gasto de consumo. El mercado laboral siguió flexibilizándose, como respuesta al aumento de los costes laborales, con una tasa de desempleo del 5,1% y una disminución del empleo. La inflación se mantuvo por encima del objetivo en gran parte del año debido a varias subidas de precios reguladas en abril, y acabó el año en el 3,4%. La moderación del crecimiento salarial llevó al Bank of England a seguir recortando gradualmente el tipo de interés hasta el 3,75% en diciembre de 2025.

- **Portugal** (PIB de 2025: +1,9%). La economía registró un crecimiento moderado, mostrando resiliencia en un contexto internacional complicado. La inflación se desaceleró a lo largo del año, contribuyendo a aliviar la presión sobre la renta de los hogares, mientras que el mercado laboral se mantuvo robusto, con una tasa de desempleo del 5,7% y el empleo en máximos históricos (5,3 millones de personas). Las finanzas públicas también se fortalecieron, con un superávit presupuestario del 0,3% del PIB y una reducción de la deuda pública hasta el 90% del PIB, reforzando la credibilidad externa y la estabilidad del marco macroeconómico.

- **Polonia** (PIB estimado para 2025: +3,6%). La economía siguió acelerando su crecimiento tras la fortaleza de 2024 (donde el PIB subió un 3%), con la demanda interna compensando la debilidad del sector exterior. En la primera mitad del año, el consumo se mantuvo como un motor clave del crecimiento, mientras que, en el segundo semestre, la inversión ganó protagonismo. El mercado laboral inició el año tensionado y, a partir de junio, empezó a debilitarse, incrementándose la tasa de paro hasta el 5,7% en diciembre. Como consecuencia, el crecimiento salarial nominal interanual se fue moderando (desde el 9,2% en enero de 2025 al 7,1% interanual en noviembre), confirmándose las menores presiones inflacionistas. El crecimiento de los precios se desaceleró, situando la inflación en 2,4% en diciembre, por debajo del objetivo del banco central del 2,5%, lo que les llevó a recortar los tipos de interés hasta el 4% en diciembre de 2025.

- **EE.UU.** (PIB estimado para 2025: +2,2%). El crecimiento del PIB se mantuvo sólido. El impacto negativo del aumento de aranceles y las restricciones migratorias, se vio mitigado por la evolución favorable de las condiciones financieras y la fuerte inversión en inteligencia artificial. La inflación (2,7% en diciembre) frenó su desaceleración, presionada por el aumento del precio de los bienes. La Federal Reserve (Fed) reanudó las bajadas de tipos en septiembre ante el enfriamiento del mercado laboral: la tasa de paro cerró el año en el 4,4% y el rango objetivo del tipo de interés de los fondos federales en el 3,50-3,75%, 75 pb por debajo del nivel de finales de 2024.

- **México** (PIB preliminar para 2025: +0,5%). La economía se debilitó en 2025, debido a la incertidumbre en torno a los aranceles y al ajuste de la inversión en construcción, tras la finalización de proyectos de infraestructuras en 2024, mientras que las exportaciones sorprendieron al alza. La inflación general

se moderó en el segundo semestre desde el 4,3% de junio hasta el 3,7% a fin de año, pero la subyacente mostró mayor resistencia y se situó por encima del 4%. El banco central continuó el ciclo de bajadas de tipos, con recortes graduales desde el 10% a finales de 2024 hasta el 7% a finales de 2025.

- **Brasil** (PIB estimado para 2025: +2,2%). La economía se desaceleró en el segundo semestre de forma generalizada por sectores, aunque con mayor resiliencia de la anticipada, en particular, en el mercado laboral, con la tasa de desempleo alcanzando mínimos históricos. La inflación subió hasta el 5,5% a principios de año, pero se moderó en el último trimestre, cerrando el año en el 4,3% (4,8% en 2024), reflejando los efectos de la política monetaria restrictiva y de la desaceleración de la economía. El banco central elevó el tipo de interés hasta el 15% en junio, y permaneció estable en el segundo semestre, en un escenario de tipos altos durante un tiempo prolongado, reforzando su compromiso con el control de la inflación.

- **Chile** (PIB estimado para 2025: +2,3%). La economía se recuperó, impulsada por un notable dinamismo de la inversión, especialmente en proyectos mineros y energéticos, y por una progresiva mejora de la demanda interna. La inflación, tras aumentar a comienzos de año por el ajuste de las tarifas eléctricas, retornó a la baja hasta situarse por debajo del 3,5% a cierre de año. Las expectativas de inflación están ancladas al objetivo del 3% desde inicios de 2026 en adelante, lo que permitió al banco central continuar con el ciclo de recortes de tipos oficiales hasta situarlos en el 4,5% a finales de año desde el 5,0% en 2024.

- **Argentina** (PIB estimado para 2025: +4,1%). La economía avanzó hacia un mayor equilibrio macroeconómico, manteniendo superávit fiscal y reduciendo la volatilidad observada a comienzos del año. Tras el proceso electoral, el mercado cambiario mostró claros signos de normalización y la actividad empezó a recuperarse de forma gradual, apoyada en un entorno de mayor previsibilidad. La inflación continuó su convergencia, para ubicarse entre el 2% y 3% mensual durante la mayor parte de 2025.

La evolución de los mercados financieros en 2025 ha sido en general positiva. En los mercados de renta variable, el balance ha sido favorable después de un periodo de volatilidad al principio del año por el anuncio de nuevos aranceles a la importación por parte de la administración estadounidense. La tregua comercial y las negociaciones facilitaron una recuperación rápida y ordenada de los principales índices. En EE.UU., los mercados bursátiles registraron avances sólidos, sustentados en la resiliencia del ciclo económico y en el dinamismo de los sectores vinculados a la IA. En Europa, el comportamiento fue favorable, aunque mixto. Por ejemplo, en España la economía se benefició de una demanda interna robusta, mientras que Alemania continuó enfrentándose a desafíos estructurales. En conjunto, los mercados de renta variable cerraron el año mostrando una gran capacidad para absorber episodios de incertidumbre y mantener una trayectoria positiva a lo largo del ejercicio.

En el mercado de deuda, 2025 estuvo dominado por movimientos más contenidos en las rentabilidades soberanas. Aunque la Fed y el BCE avanzaron en sus ciclos de recortes, el margen para descensos adicionales en los tramos largos fue limitado. En EE.UU., los rendimientos de los bonos del Tesoro se mantuvieron en niveles relativamente elevados, reflejando tanto la necesidad de financiar déficits fiscales persistentes como una inflación que, si bien a la baja, continúa por encima del objetivo. En Europa, los diferenciales de deuda se desplazaron moderadamente a la baja, excepto en Francia, cuyo diferencial se mantuvo bajo presión debido a una combinación de factores fiscales, rebajas en sus calificaciones crediticias y un entorno político cambiante.

En los mercados de divisas, el dólar estadounidense se debilitó a lo largo del año frente a las principales monedas.

Dentro del mercado de materias primas, continuó destacando el oro, impulsado por la incertidumbre geopolítica, el descenso de los tipos de interés y la búsqueda por parte de los bancos centrales de una mayor diversificación de sus reservas. Los metales industriales registraron un comportamiento positivo, debido a la recuperación de la actividad manufacturera, su papel clave en la transición energética y el fuerte incremento de la demanda de la expansión de los centros de datos y la infraestructura de inteligencia artificial. El petróleo sufrió una presión a la baja, explicado por los aumentos de producción y una menor demanda estructural, asociada a mejoras en eficiencia energética y al avance de alternativas renovables.

Los mercados latinoamericanos registraron una recuperación que permitió cerrar el año con un tono claramente positivo, tras un inicio de año marcado por la volatilidad debido a factores idiosincráticos en varios países y a la incertidumbre por los aranceles. En el mercado de divisas, la mayoría de los tipos de cambio registraron apreciaciones destacadas frente al dólar, favorecidas tanto por la debilidad del dólar como por un entorno arancelario que finalmente resultó más benigno para la región en comparación con otros mercados emergentes y desarrollados. En los mercados bursátiles, los principales índices alcanzaron máximos históricos en numerosos países, mientras que las rentabilidades soberanas siguieron una trayectoria descendente en el conjunto del año, si bien registraron cierto repunte en el mes, apoyadas en la reducción de la inflación y en la relajación de las políticas monetarias y, en el caso brasileño, en la conclusión del ciclo alcista.

El sector bancario se vio beneficiado por un entorno macroeconómico favorable y mercados laborales resilientes, que permitieron mantener buenos niveles de rentabilidad, gracias a la mejora de los volúmenes de negocio y de la calidad de la cartera.

Esto se reflejó en la valoración de mercado de los bancos, que superó a los principales índices bursátiles y permitió que gran parte de las entidades de crédito volvieran a tener una valoración por encima de su valor contable.

La solidez mostrada por el sector bancario ante los últimos *shocks* económicos, en los episodios de volatilidad financiera y en los distintos ejercicios de estrés llevados a cabo por los supervisores, asimismo favoreció este cambio de sentimiento de los mercados respecto al sector.

Por último, el reconocimiento de la complejidad de la regulación bancaria por parte de las autoridades y los procesos de simplificación puestos en marcha en las principales áreas económicas también contribuyeron a la mejora en las valoraciones.

Contexto regulatorio y competitivo

Durante 2025 la agenda regulatoria estuvo marcada por un renovado impulso político en la Unión Europea (UE). La simplificación y la competitividad se consolidaron como eje central de la estrategia comunitaria, tal y como lo anticipaban los informes de referentes tales como Enrico Letta o Mario Draghi, lo que provocó un avance en iniciativas para simplificar el marco normativo y reforzar el Mercado Único. Este enfoque se materializó en las primeras medidas del nuevo ciclo político, que incluyeron el lanzamiento del paquete Ómnibus I para racionalizar la regulación de sostenibilidad, el avance de la Unión de Ahorros e Inversiones (SIU, por sus siglas en inglés) como proyecto estratégico para movilizar el ahorro europeo, la Unión Bancaria y las titulizaciones.

El contexto siguió condicionado por la guerra de Ucrania y por las tensiones geopolíticas, lo que reforzó la urgencia de avanzar hacia una mayor soberanía europea e influyó en muchos de los debates regulatorios, como la estrategia de defensa, el euro digital y la inteligencia artificial. Este año también estuvo caracterizado por un mayor enfoque en la resiliencia digital, con la plena operatividad de la Ley de Resiliencia Operativa Digital (DORA, por sus siglas en inglés), la entrada en vigor del Reglamento del Mercado de Criptoactivos (MiCA, por sus siglas en inglés) y la modernización del marco de pagos.

En cuanto a los riesgos, algunas autoridades europeas como el BCE pusieron el foco en las *stablecoins* y continuó el debate sobre la conexión del sector bancario con las instituciones financieras no bancarias (NBFI, por sus siglas en inglés).

En otras jurisdicciones, como Estados Unidos y el Reino Unido, la agenda también estuvo significativamente marcada por el foco en la competitividad y crecimiento.

De los principales temas, en 2025 cabe destacar:

1. **Prudencial y resolución**: Durante el año, el foco regulatorio en la UE incluyó la puesta en marcha de la reforma de Basilea III y avances significativos en varios expedientes clave. La Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) continuó desarrollando la normativa técnica necesaria para la plena aplicación del Reglamento de Requisitos de Capital (CRR3, por sus siglas en inglés) y se ajustó nuevamente la implantación del Marco de Riesgos de Mercado (FRTB, por sus siglas en inglés), con una nueva previsión de entrada en vigor diferenciada entre jurisdicciones ante la falta de alineamiento internacional y los retrasos acumulados en el Reino Unido y en Estados Unidos. A nivel global, el Comité de Basilea siguió trabajando en el marco prudencial aplicable a las exposiciones a criptoactivos y avanzó en la revisión del tratamiento de las NBFI, sobre la base de las lecciones aprendidas de los episodios de tensión de los últimos años.

   En Europa, 2025 supuso un impulso relevante en dos frentes. Por un lado, se alcanzó un acuerdo sobre la revisión del Marco de Gestión de Crisis y Garantía de Depósitos (CMDI, por sus siglas en inglés), lo que permitió reactivar un expediente que había permanecido bloqueado en años anteriores y abrió la puerta a una implantación más armonizada de los instrumentos de resolución y del uso de los sistemas de garantía de depósitos. Por otro lado, la Comisión Europea propuso una reforma del marco de titulizaciones, con iniciativas orientadas a mejorar la sensibilidad al riesgo, reducir cargas innecesarias y facilitar el uso de las titulizaciones —incluidas las de transferencia significativa del riesgo— como instrumento para liberar capacidad de financiación y reforzar la competitividad europea.

   Asimismo, continuó el debate sobre la posible revisión del marco de colchones de capital y su interacción con los requerimientos de Pilar 1 y Pilar 2 y de resolución, en un contexto en el que varias autoridades europeas han subrayado la necesidad de mejorar la capacidad de uso y la previsibilidad de los *buffers* en eventuales episodios de estrés.

   En Estados Unidos, se propusieron medidas para reformar el marco supervisor y el marco regulatorio, con simplificaciones relevantes, incluyendo menores requerimientos prudenciales y una menor intensidad supervisora.

   En el Reino Unido, la autoridad prudencial planteó medidas orientadas a reducir los requerimientos de capital y revisar los solapamientos existentes entre distintos requerimientos.

2. **Sostenibilidad**: En el contexto de la mejora de la competitividad europea, la Comisión Europea presentó en febrero de 2025 el paquete Ómnibus I, para simplificar y armonizar los requisitos de sostenibilidad, incluyendo la Directiva sobre Divulgación de Información de Sostenibilidad Corporativa (CSRD, por sus siglas en inglés), la Directiva sobre Diligencia Debida de las Empresas en Materia de Sostenibilidad (CSDDD, por sus siglas en inglés) y la Taxonomía de la UE, con la intención de proporcionar mayor claridad regulatoria y reduciendo la complejidad de las obligaciones de reporte. Además, la Comisión avanzó en la revisión del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR, por sus siglas en inglés) y presentó una propuesta de modificación orientada a simplificar el marco y aportar mayor claridad a las obligaciones de divulgación aplicables a los productos financieros.

   La EBA publicó las guías finales sobre la gestión de riesgos en materia de sostenibilidad, así como las guías para el análisis de escenarios de sostenibilidad, y continuó evaluando si el marco actual es adecuado para cubrir dichos riesgos desde el punto de vista prudencial.

   El Comité de Basilea publicó un nuevo marco voluntario para la divulgación de riesgos financieros relacionados con el clima, en línea con su objetivo de complementar los requisitos de transparencia de Pilar 3 con información sobre la gestión de los riesgos medioambientales.

   Por último, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) siguió avanzando en el diseño de requerimientos de reporte, consolidándose como el estándar internacional de referencia. En paralelo, varias jurisdicciones continuaron progresando para alinearse con este marco: Brasil y Chile avanzaron hacia su implantación obligatoria, mientras que México continuó con el proceso de adopción. Estos desarrollos contribuyen a reforzar la interoperabilidad entre marcos internacionales y locales.

   A nivel local, cabe destacar que, mientras que en EE.UU. la normativa de sostenibilidad fue revisada y, en gran parte, eliminada debido a su posible impacto en la competitividad de las empresas, en otros países como Chile y Brasil, se siguió avanzando de manera decisiva en la taxonomía.

3. **Digital**: En 2025, el panorama regulatorio digital global avanzó con fuerza hacia un sistema con reglas más claras sobre la participación y la responsabilidad de los distintos actores, con la UE a la cabeza gracias a la aplicación efectiva de la Ley de Mercados Digitales (DMA, por sus siglas en inglés) y la Ley de Servicios Digitales (DSA, por sus siglas en inglés). El *enforcement* de estas normas sigue en curso, mientras las autoridades europeas intensifican sus esfuerzos.

   Paralelamente, la normativa de pagos continuó como protagonista, con la revisión de la Directiva de Servicios de Pago (PSD, por sus siglas en inglés) y el Reglamento de Servicios de Pagos (PSR, por sus siglas en inglés), que definirá un nuevo marco de tratamiento del fraude en pagos, y la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Pagos Instantáneos (IPR, por sus siglas en inglés).

   En materia de activos digitales, 2025 marcó un punto de inflexión global. En Europa, MiCA proporcionó por primera vez un marco normativo integral para *stablecoins*, *tokens* de valor y proveedores de servicios de criptoactivos. Esta normativa, que entró en vigor de forma progresiva en 2024 y fue plenamente aplicable en 2025, introdujo la exigencia de reservas auditadas para las *stablecoins* significativas, así como requisitos de gobernanza, transparencia y límites prudenciales, lo que contribuye a reducir brechas regulatorias y a generar un 'pasaporte europeo' para proveedores de servicios de criptoactivos (CASP, por sus siglas en inglés). En el resto del mundo, las autoridades en Estados Unidos, el Reino Unido y diversas jurisdicciones en Asia avanzaron en normativas que abarcan desde requerimientos de reservas uno a uno para *stablecoins* respaldadas por dinero hasta marcos de licencias para custodios, *exchanges* y emisores de activos digitales, con el objetivo de minimizar los riesgos sistémicos sin ralentizar la innovación. Este surgimiento de nuevas normas en otras jurisdicciones ha generado un debate sobre la necesidad de actualizar y revisar MiCA.

   Por último, el debate sobre las monedas digitales de bancos centrales (CBDC, por sus siglas en inglés) se aceleró en 2025, con la excepción de EE.UU., que no prevé la emisión de un dólar digital. Las CBDC tienen como objetivo reforzar la soberanía monetaria y su desarrollo sugiere que el dinero digital, tanto mayorista como minorista, se convertirá en una infraestructura crítica. El caso más avanzado es el del euro digital, respecto al que el BCE indicó que estará preparado para su emisión —si así se decidiera y condicionado a la aprobación del Reglamento de la Comisión Europea— en el año 2029.

   En conjunto, 2025 consolidó un ecosistema en el que el dinero, los activos y la infraestructura digital convergen: la regulación de plataformas, la inteligencia artificial, los pagos, la ciberresiliencia y los criptoactivos comienzan a integrarse en un marco común que definirá la próxima década de la economía digital global.

4. **Banca minorista**: Durante 2025, continuaron las negociaciones sobre la Estrategia de Inversión Minorista de la Comisión Europea (RIS, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es facilitar el acceso de los inversores minoristas a los mercados de capitales de la UE. El debate se centró en cómo simplificar el proceso de inversión y limitar los requisitos regulatorios, manteniendo al mismo tiempo la protección al inversor.

   Asimismo, prosiguieron las discusiones en torno a la Unión de los Mercados de Capitales, que ha pasado a llamarse la Unión de Ahorros e Inversiones (SIU, por sus siglas en inglés), y que pretende crear un único mercado de capitales y aumentar la participación de inversores minoristas en los mercados de capitales. En concreto, se debatieron las recomendaciones de la Comisión Europea a los Estados miembros para la creación de cuentas de ahorro e inversión (SIA, por sus siglas en inglés), acompañadas de una estrategia de educación financiera. En el Reino Unido también se registraron avances en este sentido, con la revisión de las cuentas de ahorro e inversión.

   Para más detalle, véase la nota 1.e de las cuentas anuales consolidadas.

Santander y las prioridades en políticas regulatorias

Tenemos un firme compromiso con nuestros clientes de llevar a cabo nuestra actividad de una manera sencilla, personal y justa. También estamos comprometidos a tener una relación constructiva y transparente con los reguladores y supervisores, tanto en lo referente a las normas y marcos que afectan a nuestra actividad como a los intereses de nuestros clientes.

Prioridades en políticas regulatorias

1

Promover una regulación que permita a los bancos financiar la economía y ser rentables e invertibles

- Los bancos deben seguir desempeñando su papel fundamental de financiar la economía y promover el crecimiento de forma competitiva, siendo la rentabilidad su primera línea de defensa.
- Es importante promover el crecimiento económico para poder financiar los desafíos actuales (incluyendo la descarbonización, el reto demográfico y la transformación digital, entre otros) y así fortalecer la estabilidad financiera. Por ello, es crucial que, en la elaboración de la regulación y la supervisión, los políticos y los reguladores tengan en cuenta la necesidad del equilibrio entre preservar la estabilidad financiera y apoyar el crecimiento económico.

  Para ello, es necesario trabajar en cuatro pilares fundamentales:

  1) La introducción de un objetivo secundario de crecimiento y competitividad en el ámbito de supervisión;

  2) La revisión de la normativa de nivel 2 y nivel 3 vigente y aquella que se encuentra en desarrollo, con el objetivo de asegurar la consistencia, la transparencia y la predictibilidad de los requerimientos, al igual que los fundamentos detrás de los requerimientos adicionales de capital;

  3) La adopción de un marco de supervisión holístico, basado en principios y con una visión global de los requerimientos supervisores y regulatorios, que ampare la diversidad de modelos de negocio y características de las entidades; y

  4) El fortalecimiento del marco regulatorio con un análisis de coste-beneficio, revisiones periódicas y un calendario detallado sobre la entrada en vigor de las normas.
- Para que los bancos en Europa sean competitivos y puedan hacer más por sus clientes, empresas y la sociedad en general, es necesario continuar avanzando en la construcción de un mercado único, con la finalización de la Unión Bancaria y la Unión de Mercado de Capitales.

2

Fomentar que la sostenibilidad apoye la competitividad y el crecimiento de las empresas

- Dada la heterogeneidad en los puntos de partida de los sectores y países en términos de su transición, es preciso que el marco regulatorio reconozca las necesidades de cada caso, para que los bancos puedan financiar tanto a las empresas sostenibles como, sobre todo, a aquellas en transición para convertirse en más sostenibles.
- Para escalar la financiación de la transición es clave un marco regulatorio coherente y predecible, basado en incentivos apropiados, una adecuada valoración del riesgo y un enfoque pragmático que preserve la capacidad de los bancos para movilizar capital hacia oportunidades tangibles.
- Asimismo, es relevante que el marco regulatorio no añada requerimientos de capital asociados a la gestión de los factores de sostenibilidad.

3

Aprovechar los beneficios de una economía digital

- En un mundo más digital, los bancos deben apalancarse en la tecnología para mejorar su propuesta de valor. Las normas de competencia deben ser respetadas por todos los actores para configurar un sistema más justo y escalable.
- Es positivo que los bancos centrales analicen las posibilidades que ofrece la tecnología para seguir innovando. En el ámbito de pagos, se necesita un enfoque prudente respecto de las monedas digitales de los bancos centrales (CBDC), que asegure que generan oportunidades, pero mitigando los riesgos asociados. Las CBDC minoristas podrían tener impactos significativos en la estabilidad financiera y no deberían desplazar las soluciones de pago privadas. En cambio, en el espacio mayorista, las CBDC podrían convertirse en facilitadores de una nueva economía tokenizada.
- Es esencial que todos los sistemas de pago estén bajo el mismo paraguas regulatorio para salvaguardar la protección de los clientes y la estabilidad financiera y promover la interoperabilidad entre sistemas de pago.
- La educación y la participación de los poderes públicos son necesarias para generar conciencia sobre un mayor riesgo de fraude en un contexto digital. Asimismo, es crucial facilitar un marco que contemple toda la cadena de fraude y asigne responsabilidades adecuadamente a todos los agentes involucrados, para evitar generar incentivos perversos.
- Es importante que en el desarrollo de la normativa relacionada con *stablecoins* se contemple su potencial como activo digital global, de tal forma que asegure la armonización global regulatoria. Por su parte, la tokenización tiene el potencial de transformar los mercados financieros al introducir nuevos activos financieros.

4

Fomentar la economía del dato

- Los datos han ganado importancia como activo en una economía y una sociedad cada vez más digitalizadas. Aprovechar los beneficios de una economía basada en los datos requiere un cambio en la forma en la que se regula a las empresas, se administran las instituciones públicas y se da servicio a los ciudadanos.
- El intercambio de datos debe regularse desde una perspectiva transversal, para fomentar las sinergias que pueden surgir como resultado de compartir información entre sectores y así maximizar las oportunidades de innovación y preservar un entorno competitivo. Uno de los ejemplos más claros es la combinación de datos públicos y privados.
- Es fundamental que la regulación fomente la innovación y la adopción de la IA como tecnología transformadora, a la vez que evite la amenaza a la seguridad o a los derechos fundamentales de las personas. Los grandes desafíos de esta tecnología son globales y deben abordarse de manera coordinada entre regiones. Los reguladores y la industria deben trabajar juntos para establecer las líneas maestras adecuadas y garantizar su correcta implantación.

5

Lograr el equilibrio adecuado entre la protección del consumidor y las necesidades de los consumidores

- La regulación debe promover tanto la protección y el servicio al cliente como la innovación en productos, servicios y canales, con un enfoque de mercado. La implantación de herramientas regulatorias, tales como los límites a los precios o las prohibiciones de incentivos a la venta de productos, debe evaluarse cuidadosamente, dado que pueden introducir complejidad y rigidez en las propuestas de valor y propiciar la generación de un mercado paralelo no regulado.
- Se necesita de inversiones significativas a corto y medio plazo para financiar la creciente digitalización de la economía y la transición ecológica. Es fundamental garantizar el acceso de los inversores minoristas a los mercados de capitales, a través de procesos de inversión sencillos e información clara y específica sobre los productos que aportan valor. Asimismo, los incentivos son clave para proporcionar asesoramiento y servicios de valor añadido a estos inversores en modelos de distribución abiertos.
- Para garantizar la inclusión financiera y evitar un apalancamiento excesivo, es importante que los consumidores tengan acceso al crédito en función de sus necesidades y solvencia, y que los tipos de interés en el crédito al consumo sean libres y se fijen en función de la competencia en el mercado.
- La promoción de la educación financiera y el empoderamiento de los consumidores con información clara y específica es crucial para que puedan tomar decisiones financieras informadas. En este sentido, el uso de datos y de la IA será clave para atender mejor las necesidades de los clientes en un entorno cambiante.

2. Circunstancias importantes ocurridas en 2025

Durante el segundo trimestre de 2025 Santander anunció el acuerdo de venta a Erste Group Bank AG (Erste) de una participación de aproximadamente el 49% de Santander Bank Polska S.A. (Santander Polonia) y del 50% de la gestora de activos (TFI) que no estaba integrada en Santander Polonia, por un importe total en efectivo aproximado de 7.000 millones de euros. Adicionalmente, Santander comunicó su intención de adquirir la totalidad de Santander Consumer Bank Polska, mediante la compra del 60% que actualmente es propiedad de Santander Polonia, por un importe aproximado de 700 millones de euros, de tal forma que el negocio de consumo forme parte de Grupo Santander en su totalidad, quedando fuera del perímetro de la venta a Erste. Además, Santander y Erste anunciaron una colaboración estratégica en Corporate & Investment Banking (CIB) para aprovechar las fortalezas y la presencia internacional de ambas entidades y la posibilidad de que Erste pueda aprovechar las plataformas globales de pago de Santander. De aquí en adelante, nos referiremos a esta operación en su totalidad como 'la operación de venta de Polonia'.

La adquisición de Santander Consumer Bank se completó el 23 de diciembre de 2025 y la venta de Polonia el 9 de enero de 2026, una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones regulatorias y cumplidas las condiciones necesarias para el cierre de las mismas.

De conformidad con los requerimientos establecidos por la NIIF 5, clasificamos el negocio afectado por la operación de venta de Polonia como 'activos/pasivos no corrientes mantenidos para la venta', considerando sus resultados como 'resultados de operaciones interrumpidas'. En consecuencia:

- El balance consolidado del Grupo presenta los activos asociados a la operación de venta de Polonia agregados en la línea de 'activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' y los pasivos en la de 'pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta'. Esta clasificación afecta al balance a partir del 30 de junio de 2025, sin verse afectados los balances a fechas anteriores.

- En la cuenta estatutaria (resultados contables), los resultados asociados a la actividad de Polonia afectada por la operación de venta de Polonia se registran en una única línea del estado de resultados consolidado -la línea de 'ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas', es decir, los resultados de operaciones interrumpidas (neto), tanto para los correspondientes a 2025 como a 2024 y 2023. De esta manera, el resultado procedente del perímetro de Polonia que está afectado por dicha venta queda excluido, línea a línea, del desglose de las operaciones continuadas en los tres periodos.

Sin embargo:

- En la cuenta ordinaria, tanto para el Grupo como para los segmentos principales y secundarios (que se presentan únicamente en términos ordinarios), los resultados de Polonia quedan registrados línea a línea, de manera desagregada, como se venían reportando en la información publicada en periodos anteriores, habida cuenta de que, hasta que se completó la venta de Polonia en enero de 2026, la gestión de Santander Polonia se mantuvo como la existente con anterioridad al anuncio de la operación. Esta forma de reportar está alineada con la información utilizada internamente en los informes de gestión, así como con la de otros documentos públicos del Grupo.

- Por el mismo motivo, todas las métricas de gestión incluidas en este capítulo están calculadas incluyendo Polonia, es decir, manteniendo el perímetro previo al anuncio de la operación de la venta de Polonia, a excepción de la sección 9 de este capítulo, donde desarrollamos la nueva forma de reporte para 2026. En cualquier caso, si se excluyese Polonia, el impacto en las principales ratios de gestión del Grupo no sería material.

Para más información, véase la sección 6. 'Medidas alternativas de rendimiento' de este capítulo.

Adicionalmente, en el tercer trimestre de 2025, Santander anunció que alcanzó un acuerdo para adquirir el 100% del capital de TSB Banking Group plc (TSB) a Banco de Sabadell, S.A. a una valoración de 2.650 millones de libras (aproximadamente 3.100 millones de euros) en efectivo. Este acuerdo no afecta a la información presentada en este informe, debido a que no se ha completado aún la operación, la cual todavía está pendiente de las autorizaciones regulatorias correspondientes, entre otros aspectos.

Por último, Santander anunció, en el cuarto trimestre de 2025, la fusión de Openbank y Santander Consumer Finance en una única entidad jurídica. De esta manera, se espera que durante 2026 todos los negocios europeos de financiación al consumo acaben operando bajo la marca Openbank.

3. Datos básicos del Grupo

BALANCE (millones de euros)	Dic-25	Dic-24	% Dic-25 vs. Dic-24	Dic-23
Activo total	1.867.515	1.837.081	1,7	1.797.062
Préstamos y anticipos a la clientela	1.037.288	1.054.069	(1,6)	1.036.349
Depósitos de la clientela	1.041.200	1.055.936	(1,4)	1.047.169
Recursos totales de la clientela [A]	1.363.160	1.348.422	1,1	1.306.942
Patrimonio neto	112.748	107.327	5,1	104.241

Nota: si se incluyen los saldos asociados a la operación de venta de Polonia, a 31 de diciembre de 2025 los préstamos y anticipos a la clientela ascenderían a 1.076.315 millones de euros, los depósitos de la clientela a 1.095.827 millones de euros y los recursos totales de la clientela a 1.426.432 millones de euros.
Para más información, véanse las secciones 2. 'Circunstancias importantes ocurridas en 2025' y 6. 'Medidas alternativas de rendimiento' de este capítulo.

RESULTADOS ESTATUTARIOS (millones de euros)	2025	2024	% 2025 vs. 2024	2023
Margen de intereses	42.348	43.787	(3,3)	40.650
Margen bruto	58.670	58.380	0,5	54.251
Margen neto	33.959	33.231	2,2	29.619
Resultado antes de impuestos	18.681	17.347	7,7	15.005
Beneficio atribuido a la dominante	14.101	12.574	12,1	11.076

Nota: margen neto entendido como margen bruto menos costes de explotación.

BPA, RENTABILIDAD Y EFICIENCIA (%) [B]	2025	2024	% 2025 vs. 2024	2023
Beneficio atribuido por acción (euro)	0,91	0,77	17,3	0,65
RoE	13,9	13,0		11,9
RoTE	17,1	16,3		15,1
RoTE (post-AT1)	16,3	15,5		14,4
RoA	0,84	0,76		0,69
RoRWA	2,44	2,18		1,96
Ratio de eficiencia [C]	41,2	41,8		44,1

RESULTADOS ORDINARIOS [C] (millones de euros)	2025	2024	% 2025 vs. 2024	2023
Margen de intereses	45.354	46.668	(2,8)	43.261
Margen bruto	62.390	62.211	0,3	57.647
Margen neto	36.665	36.177	1,3	32.222
Resultado antes de impuestos	20.867	19.027	9,7	16.698
Beneficio atribuido a la dominante	14.101	12.574	12,1	11.076

% variación 2025 vs. 2024 en euros constantes:

M. intereses: +0,6%; M. bruto: +3,9%; Margen neto: +5,1%; Rtdo. antes de impuestos: +13,4%; Beneficio atribuido: +16,2%.

SOLVENCIA (%)	Dic-25	Dic-24	Dic-23
Ratio de capital CET1 *phased in*	13,5	12,8	12,3
Ratio de capital total *phased in*	17,8	17,4	16,4

CALIDAD CREDITICIA (%) [B]	Dic-25	Dic-24	Dic-23
Coste del riesgo [C D]	1,15	1,15	1,18
Ratio de morosidad	2,91	3,05	3,14
Ratio de cobertura de morosidad	66	65	66

LA ACCIÓN Y CAPITALIZACIÓN	Dic-25	Dic-24	% Dic-25 vs. Dic-24	Dic-23
Número de accionistas	3.518.729	3.485.134	1,0	3.662.377
Número de acciones (millones)	14.689	15.152	(3,1)	16.184
Cotización de la acción (euros)	10,070	4,465	125,6	3,780
Capitalización bursátil (millones de euros)	147.921	67.648	118,7	61.168
Recursos propios tangibles por acción (euros)	5,76	5,24		4,76
Precio/recursos propios tangibles por acción (veces)	1,75	0,85		0,79

CLIENTES (miles) [E]	Dic-25	Dic-24	% Dic-25 vs. Dic-24	Dic-23
Clientes totales	180.221	172.537	4,5	164.542
Clientes activos [F]	106.410	103.262	3,0	99.503
Clientes digitales [G]	62.982	59.317	6,2	54.161

OTROS DATOS [E]	Dic-25	Dic-24	% Dic-25 vs. Dic-24	Dic-23
Número de empleados	198.403	206.753	(4,0)	212.764
Número de oficinas [H]	7.124	8.086	(11,9)	8.518

Nota: En el caso de Argentina y las agregaciones de las que forma parte, las variaciones en euros constantes se han calculado considerando el tipo de cambio del peso argentino del último día hábil de cada uno de los periodos presentados. Para más información, véase la sección 6. 'Medidas alternativas de rendimiento'.

Por otra parte, ciertas cifras que se presentan en este capítulo han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los importes correspondientes a los totales de las filas o columnas en las tablas que se presentan podrían no coincidir con la suma aritmética de los conceptos o partidas que componen el total.

A. Incluye depósitos de la clientela, fondos de inversión, fondos de pensiones y patrimonios administrados.

B. Para más información, véase la sección 6. 'Medidas alternativas de rendimiento' de este capítulo.

C. Además de la información financiera preparada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), este informe incluye ciertas medidas no NIIF, incluyendo algunas a las que nos referimos como 'ordinarias'. Estas medidas no NIIF se han utilizado para permitir una mejor comparación interanual de los resultados, dado que no incluyen los factores que no forman parte de nuestro negocio ordinario, o se han reclasificado dentro de la cuenta de resultados ordinaria, tal y como se detalla al final de la subsección 4.2 'Resultados' y de la sección 6. 'Medidas alternativas de rendimiento' de este capítulo.

D. Dotaciones por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses / Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos 12 meses.

E. Tanto las cifras de clientes, como las de empleados y número de oficinas incluyen Polonia.

F. Cliente que cumple los niveles mínimos exigidos de saldos y/o transaccionalidad definidos según el área de negocio.

G. Toda persona física o jurídica que, siendo cliente de un banco comercial, ha accedido a su área personal a través de internet, teléfono móvil o ambos en los últimos 30 días.

H. Tanto para las cifras de 2025 como para 2024, se han incluido los puntos de venta de CartaSur y los puntos de atención bancaria (PAB) de Argentina y se han excluido los puntos operativos que no prestan servicio de atención a clientes de Colombia.

4. Evolución financiera del Grupo

Como se describe en la nota 1.b de las cuentas anuales consolidadas, los resultados publicados están elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, o IFRS, por sus siglas en inglés) y el análisis de nuestra situación y evolución financiera realizado en este informe de gestión está basado principalmente en estos resultados. Sin embargo, para medir nuestra evolución, también se facilitan comentarios basados en indicadores financieros no NIIF o en las medidas alternativas de rendimiento (MAR). Aunque la información detallada sobre estos indicadores se encuentra en la sección 6. 'Medidas alternativas de rendimiento', a continuación se describen los principales ajustes realizados sobre nuestros resultados NIIF:

- Medidas de resultados ordinarios. Reportamos lo que denominamos indicadores de resultados ordinarios que, bajo nuestro punto de vista, ofrecen un mejor análisis de la comparativa interanual, dado que no incluyen los factores que no forman parte de nuestro negocio ordinario, o se han reclasificado dentro de la cuenta de resultados ordinaria, tal y como se detalla al final de la sección 4.2 'Resultados' de este capítulo y en la nota 52.c de las cuentas anuales consolidadas.

  Es más, en la sección 5. 'Información por segmentos' que figura más adelante, relativa a los segmentos principales y secundarios, los resultados se presentan únicamente en términos ordinarios, de acuerdo con la NIIF 8, y están reconciliados sobre bases agregadas con los resultados consolidados en la nota 52.c de las cuentas anuales consolidadas.

- Medidas en divisas locales. La dirección utiliza ciertos indicadores financieros en moneda local para ayudar a valorar la evolución de nuestros negocios. Estos indicadores financieros no NIIF incluyen los resultados de las operaciones que llevan a cabo nuestros bancos fuera de la zona euro, sin considerar el impacto de los tipos de cambio (es decir, en euros constantes), salvo en Argentina y en las agregaciones de las que forma parte. Para más información, véase la sección 6. 'Medidas alternativas de rendimiento' de este capítulo, donde se explica cómo se elimina la incidencia de los tipos de cambio de las métricas financieras en moneda local. Dado que la variación en los tipos de cambio de las monedas extranjeras no tiene un impacto operativo en los resultados, consideramos que medir la evolución en moneda local aporta tanto a la dirección del Grupo como a los inversores una mejor valoración de su evolución.

Por otra parte, ciertas cifras que se presentan en este informe de gestión consolidado han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los importes correspondientes a las filas o columnas de totales de las tablas que se presentan en el informe de gestión consolidado podrían no coincidir con la suma aritmética de los conceptos o partidas que componen el total.

4.1 Situación de Santander

Santander es una sólida franquicia global de Retail y Consumer y uno de los mayores bancos de la zona euro. A cierre de 2025, Santander contabilizaba 1.867.515 millones de euros en activos, ocupando el primer puesto de la zona euro por valor de mercado con una capitalización de 147.921 millones de euros a 31 de diciembre de 2025.

The Santander Way

La misión de Grupo Santander es la de contribuir al progreso de las personas y de las empresas. Nuestra visión es ser la mejor plataforma abierta de servicios financieros, actuando de forma responsable y ganándonos la confianza de nuestros *stakeholders*, siendo sencillos, personales y justos en todo lo que hacemos.

Gracias a las ventajas que nos aporta el efecto red, nuestra diversificación geográfica y por negocios y nuestra escala, hemos logrado, en los últimos cuatro años, superar año tras año, nuestro récord en resultados a través de los negocios globales y ONE Transformation. Esto no ha permitido ser más eficientes apoyados en el apalancamiento operativo que nos aporta nuestro plan de transformación.

Dentro del Grupo, desarrollamos un amplio abanico de actividades, operaciones y servicios típicamente bancarios, para dar respuesta a todas las necesidades de nuestros clientes. No nos limitamos a cumplir nuestras obligaciones legales y reglamentarias, sino que también nos esforzamos por superar las expectativas de nuestros *stakeholders* (empleados, clientes, accionistas y sociedad), en concreto:

- Estamos comprometidos en continuar haciendo de Santander, el mejor lugar para trabajar para nuestros 198.403 empleados. Nuestro objetivo es atraer y retener el mejor talento, ofreciendo una propuesta de valor atractiva para nuestros profesionales, que priorice el crecimiento personal, una cultura inspiradora y condiciones de trabajo que velen por la salud y el bienestar de nuestros empleados con iniciativas que permitan mejorar la conciliación entre la vida personal y profesional. Además, promovemos una cultura inclusiva, donde todas las voces son valoradas y las personas se sienten seguras y libres para expresar su identidad, ideas y opiniones.

  Continuamos contando con Your Voice, nuestro canal de escucha para evaluar periódicamente el compromiso y la experiencia de nuestros profesionales que, una vez más, ha mostrado unos excelentes resultados en 2025.

- La orientación al **cliente** es otro de los pilares de nuestra estrategia. Santander es una sólida franquicia de Retail y Consumer con 180 millones de clientes. Continuamos construyendo un banco digital con sucursales para ser el banco principal de nuestros clientes. Escuchando sus necesidades, consolidamos nuestra posición como su socio financiero de confianza, para ser el banco principal de cada uno de nuestros clientes.

  Seguimos avanzando y adaptándonos a sus necesidades cambiantes, para ofrecer los mejores productos, una experiencia ágil y sin fricciones para las necesidades diarias y con precios competitivos.

  A lo largo del año, continuamos llevando a cabo iniciativas en todos nuestros negocios globales para mejorar la experiencia de cliente y fortalecer la propuesta de valor. Esto se reflejó en el crecimiento de clientes y en la mejora del Net Promoter Score (NPS, por sus siglas en inglés), donde somos uno de los tres mejores bancos en nueve mercados en los que estamos presentes.

  Además, en el ámbito digital, mejoramos las capacidades de autoservicio y las experiencias de los usuarios, incorporando la inteligencia artificial para simplificar y eficientar los procesos y eliminar la carga operativa de nuestros empleados, que se han podido enfocar en el asesoramiento a nuestros clientes, con una atención más personalizada.

  A cierre de año, contamos con 7.124 sucursales, incluidas las tradicionales y otros centros especializados para negocios, banca privada, universidades y otros segmentos de clientes.

  Estos espacios físicos han evolucionado para integrar servicios tradicionales con instalaciones digitales. Con este enfoque, seguimos expandiendo nuestro concepto de sucursal Work Café, donde perseguimos instaurar espacios colaborativos, que permitan a los clientes nativos digitales tener una mejor experiencia y realizar sus transacciones financieras integradas en su vida diaria.

  Al mismo tiempo, las interacciones con los clientes continuaron su cambio estructural hacia servicios digitales y remotos con altos estándares de experiencia del usuario. Ahora tenemos más de 63 millones de clientes digitales (un 6% más que en 2024) y aumentamos nuestros productos y servicios disponibles digitalmente al 70% (62% en 2024).

  En Santander, apreciamos el valor de la conexión humana que nuestra red de sucursales proporciona y somos conscientes de las necesidades de nuestros clientes más vulnerables, brindando ofertas personalizadas que llevan a un aumento de la vinculación y una mejora de la experiencia de cliente.

  Estamos comprometidos con la creación de productos y servicios adaptados a las necesidades de nuestros clientes. Para ello, hemos adaptado nuestras sucursales, productos, servicios y canales para un acceso universal, físico y digital, de las personas con discapacidad o de edad avanzada. En las geografías donde estamos presentes contamos con propuestas de valor dirigidas a las personas mayores. Por ejemplo, contamos con productos a medida para jubilados en México y en Argentina, servicios como SuperLinha Senior en Portugal para ayudar a las personas mayores con escasas capacidades digitales o iniciativas de acceso a terceros en el Reino Unido para el apoyo a personas mayores que necesitan que cuiden de ellos. En España, ponemos a disposición de nuestros clientes sucursales en zonas remotas (o poco pobladas) para facilitar el acceso al crédito y luchar así contra la exclusión social en comunidades de menos de 10.000 habitantes, manteniendo nuestro acuerdo con Correos Cash para ofrecer acceso a efectivo con una solución no digital a través de carteros rurales. En Argentina, contamos con sucursales de inclusión financiera y agentes remotos en comunidades vulnerables. En Uruguay, desde 2020 se han instalado sucursales móviles en el país para llegar a zonas con bajo nivel de bancarización.

  Adicionalmente, dentro de nuestros programas de inclusión financiera, continuamos expandiendo iniciativas como los programas de microfinanzas en Latinoamérica: Prospera en Brasil y Colombia, Tuiio en México y Surgir en Perú. Además, completamos nuestro apoyo a la inclusión financiera con programas de educación financiera y soluciones de salud financiera para clientes. En España, por ejemplo, Santander participa en el Fondo Social de Viviendas, que facilita el alquiler a personas y familias con bajos ingresos, y tenemos iniciativas para ayudar a colectivos con dificultades de acceso al crédito. En EE.UU., concedemos préstamos a pequeñas empresas que operan en comunidades con rentas bajas o moderadas.

  Gracias a todos nuestros esfuerzos en inclusión financiera, hemos alcanzado nuestro objetivo de llegar a los 5 millones de personas que se han beneficiado de alguna de nuestras medidas de inclusión financiera en el periodo 2023–2025.

- Por otro lado, apoyamos a nuestras **comunidades**. El Grupo ha continuado desarrollando programas en las comunidades donde opera para contribuir a hacer frente a las necesidades sociales existentes. Nuestro apoyo a las comunidades se focaliza en la educación, la empleabilidad y el emprendimiento y lo complementa con la prestación de ayuda específica en materia de educación financiera y la dirigida a personas vulnerables. Adicionalmente, contamos con una trayectoria relevante en el impulso de ámbitos como la cultura y otras iniciativas de carácter social. Para más información, véase el capítulo de 'Estado de sostenibilidad'.

- Para nuestros **accionistas**, logramos sólidos resultados financieros en el año y cumplimos todos nuestros objetivos que nos habíamos marcado para 2025.

  Un año más, alcanzamos un beneficio atribuido récord, que se situó en los 14.101 millones de euros, con un crecimiento del 12% interanual, +16% en euros constantes. Este aumento vino impulsado por la buena evolución de las comisiones y por la mejora de la eficiencia (hasta el 41,2% en 2025), lo que se tradujo en un incremento de la rentabilidad (RoTE post-AT1 del 16,3% en 2025). Al mismo tiempo, mantuvimos un balance robusto, con unas sólidas ratios de calidad crediticia (con un coste del riesgo estable en el 1,15%) y una fuerte generación de capital en el año, alcanzando la ratio de capital CET1 más alta de nuestra historia (CET1 *phased in* del 13,5%).

  Adicionalmente, generamos una mayor remuneración para los accionistas, con una creación de valor a doble dígito en 2025. Nuestro TNAV por acción más dividendo en efectivo por acción creció un 14% interanual, con un dividendo en efectivo por acción abonado en 2025 un 15% mayor al abonado en 2024.

Continuamos con la recompra de acciones, en línea con nuestro objetivo de alcanzar al menos los 10.000 millones de euros en recompras de acciones con cargo a los resultados de 2025 y 2026 y al exceso de capital.

Hacia adelante

En 2025 completamos nuestro plan estratégico a tres años, demostrando la fortaleza de nuestro modelo y las ventajas que ofrecen nuestra escala y el efecto red a través de nuestros cinco negocios globales y el conocimiento que nos aporta nuestra presencia en nuestros mercados locales. A fecha de 25 de febrero de 2026, día de publicación de este Informe anual, también se ha celebrado nuestro Investor Day, donde se ha dado a conocer el nuevo plan estratégico para los próximos tres años. Continuamos enfocados en nuestros tres principios fundamentales:

- **Think Value**: Generando valor a lo largo del ciclo, con un crecimiento medio anual a doble dígito.
- **Think Customer**: Creando un banco digital con sucursales, con productos y servicios personalizados para aumentar nuestra base de clientes.
- **Think Global**: Aprovechando la escala global y local, la red y la tecnología para ofrecer servicios de primera clase y acelerar el crecimiento rentable.

Para 2026, los objetivos del Grupo se centrarán en lograr un crecimiento de los ingresos a un dígito medio, reducir los costes en euros constantes y aumentar el beneficio interanual, todo ello excluyendo el efecto perímetro derivado de las operaciones anunciadas. Adicionalmente, esperamos una ratio de capital CET1 que se sitúe entre el 12,8-13% a cierre de año.

Respecto a las mismas, durante 2026, trabajaremos en completar las adquisiciones de TSB en el Reino Unido y Webster Financial Corporation en EE.UU., afianzando nuestra posición en dos de nuestros mercados clave. Confiamos en que estas adquisiciones, junto con nuestro nuevo plan estratégico, nos permitan impulsar la rentabilidad en cada uno de los países donde estamos presentes y generar sinergias y nuevas oportunidades entre los distintos negocios globales y geografías del Grupo.

4.2 Resultados

Cuenta de resultados estatutaria

Como consecuencia del anuncio de la operación de venta de Polonia en 2T 2025 y de conformidad con los requerimientos establecidos por la NIIF 5, en la cuenta estatutaria (resultados contables) los resultados asociados a la actividad de Polonia afectada por la operación de venta de Polonia se registran de forma agregada en una única línea del estado de resultados consolidado -la línea de 'resultados de operaciones interrumpidas (neto)'- tanto para 2025 como para 2024 y 2023. De esta manera, el resultado procedente del perímetro de Polonia que está afectado por la venta queda excluido, línea a línea, del desglose de las operaciones continuadas en los tres periodos. Para más información, véase la sección 2. 'Circunstancias importantes ocurridas en 2025' de este capítulo.

Cuenta de resultados resumida

Millones de euros

			Variación		
	2025	2024	Absoluta	%	2023
Margen de intereses	42.348	43.787	(1.439)	(3,3)	40.650
Comisiones netas (ingresos por comisiones menos gastos por comisiones)	12.976	12.376	600	4,8	11.495
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)[A]	2.362	2.211	151	6,8	2.565
Ingresos por dividendos	715	710	5	0,7	568
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	665	687	(22)	(3,2)	591
Otros resultados de explotación (netos)[B]	(396)	(1.391)	995	(71,5)	(1.618)
Margen bruto	**58.670**	**58.380**	**290**	**0,5**	**54.251**
Costes de explotación	(24.711)	(25.149)	438	(1,7)	(24.632)
Gastos generales de administración	(21.533)	(21.970)	437	(2,0)	(21.546)
De personal	*(13.633)*	*(13.825)*	*192*	*(1,4)*	*(13.275)*
Otros gastos de administración	*(7.900)*	*(8.145)*	*245*	*(3,0)*	*(8.271)*
Amortización de activos materiales e inmateriales	(3.178)	(3.179)	1	0,0	(3.086)
Provisiones o reversión de provisiones	(2.729)	(3.465)	736	(21,2)	(2.410)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	(12.546)	(12.136)	(410)	3,4	(12.298)
Deterioro de otros activos (neto)	(251)	(624)	373	(59,8)	(237)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	—	368	(368)	(100,0)	312
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	22	—	22	—	39
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	226	(27)	253	—	(20)
Resultado antes de impuestos	**18.681**	**17.347**	**1.334**	**7,7**	**15.005**
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	(4.723)	(4.844)	121	(2,5)	(3.880)
Resultado de operaciones continuadas	**13.958**	**12.503**	**1.455**	**11,6**	**11.125**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	1.542	1.241	301	24,3	1.058
Resultado consolidado del ejercicio	**15.500**	**13.744**	**1.756**	**12,8**	**12.183**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1.399)	(1.170)	(229)	19,6	(1.107)
Beneficio atribuido a la dominante	**14.101**	**12.574**	**1.527**	**12,1**	**11.076**

Nota: cuenta resumida en la que se han agrupado las líneas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de las cuentas anuales consolidadas que figuran a continuación:

A. 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas'; 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas'; 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas'; 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas'; 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas' y 'Diferencias de cambio, netas'.

B. Otros ingresos de explotación'; 'Otros gastos de explotación'; 'Ingresos por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos por contratos de seguro o reaseguro'.

Detalle de los principales epígrafes de la cuenta de resultados estatutaria

De conformidad con lo requerido por la NIIF 5, los resultados asociados a la actividad de Polonia afectada por la operación de venta de Polonia se registran de forma agregada, en la cuenta estatutaria, en una única línea del estado de resultados consolidado -la línea de 'resultados de operaciones interrumpidas (neto)'- para los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. Para más información, véase la sección 2. 'Circunstancias importantes ocurridas en 2025' de este informe.

Como resultado de esta reclasificación, los datos de la cuenta de resultados consolidada correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 difieren de los datos de la cuenta de resultados consolidada de esos mismos periodos presentados ante la SEC el 28 de febrero de 2025.

En el balance consolidado del Grupo, únicamente para el balance a 31 de diciembre de 2025, los activos y pasivos asociados a la operación de venta de Polonia se han agregado en las líneas de 'activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' y en 'pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta', respectivamente.

Por tanto, no se ven afectados los balances de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

No obstante, para facilitar el análisis y la comparabilidad de la información presentada en las tablas de las páginas siguientes sobre balances medios y análisis de volúmenes, rentabilidades y costes de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se calcularon clasificando los activos y pasivos asociados a la operación de venta de Polonia bajo 'activos/pasivos de operaciones interrumpidas'.

En 2025, el beneficio atribuido a la dominante alcanzó un nuevo récord de 14.101 millones de euros, frente a los 12.574 millones registrados en 2024, lo que supuso un incremento interanual del 12%. Este aumento se apoyó en la buena evolución de todos nuestros negocios globales, que crecieron con fuerza.

Margen bruto

El margen bruto se situó en 58.670 millones de euros frente a los 58.380 en 2024, con un ligero crecimiento en el año de un 0,5%. El margen de intereses y las comisiones netas representan alrededor del 95% de los ingresos. Por líneas:

Margen de intereses

El margen de intereses fue de 42.348 millones de euros, un 3% inferior al de 2024, afectado por el impacto de la fuerte caída de los tipos de interés en Argentina respecto a 2024, especialmente en Retail, y por el descenso en Wealth.

Esta caída se vio parcialmente compensada por la buena evolución en Payments, respaldada por una mayor actividad, y en Consumer, gracias a la gestión activa de los márgenes y los mayores volúmenes.

A continuación, figuran los saldos medios de balance de cada año, obtenidos como la media de los meses del periodo, los cuales, bajo nuestro punto de vista, no deben diferir significativamente de los que se obtendrían con la media de los saldos diarios, así como los intereses generados.

También se incluyen, en relación con el domicilio de la entidad del Grupo en la que se contabilizan los activos y pasivos, los saldos medios de balance y los tipos de interés medios obtenidos en 2025 y 2024. Los balances domésticos son aquellos que se contabilizan en las entidades del Grupo domiciliadas en España. Los balances internacionales son aquellos que se contabilizan en las entidades domiciliadas fuera de España, y que reflejan nuestra actividad en el extranjero. Dentro de ellos, los mercados desarrollados incluyen Europa (excepto España) y Estados Unidos. Por su parte, los mercados emergentes incluyen Sudamérica y México.

El saldo medio en 2025 de los activos que devengan interés fue un 2% superior al de 2024. Por mercados, crecieron en el año un 7% en el mercado doméstico y un 1% en los mercados internacionales desarrollados, mientras que en los mercados internacionales emergentes descendieron un 1%.

En el otro lado del balance, el saldo medio de los pasivos que devengan interés en 2025 fue un 1% superior al de 2024, con un crecimiento del 5% en el mercado doméstico mientras que en el internacional desarrollado se mantuvieron estables y en el mercado internacional emergente cayeron un 1%.

De esta forma, la rentabilidad media del total de los activos que devengan interés cayó desde el 7,03% en 2024 hasta el 6,42% en 2025, afectado por el contexto de la bajada de tipos. Por mercado, en el año disminuyeron 68 pb en el mercado doméstico, 53 pb en el internacional desarrollado y 36 pb en el internacional emergente.

Por su parte, el coste medio de los pasivos que devengan interés descendió 45 pb en el año, hasta el 3,97% en 2025. Por mercado, el doméstico y el internacional desarrollado mostraron una evolución en línea con la de la rentabilidad media de los activos que devengan interés, cayendo 53 pb y 61 pb, respectivamente. En el mercado internacional emergente, en cambio, subió 22 pb.

Las variaciones en ingresos y costes por intereses mostradas en las tablas que figuran a continuación se calculan de la siguiente forma:

- La variación por volumen se obtiene aplicando el tipo de interés del periodo anterior a la diferencia entre los saldos medios del periodo actual y el periodo anterior.
- La variación por tipo de interés se obtiene aplicando al saldo medio del ejercicio anterior la diferencia entre los tipos del periodo actual y el periodo anterior.

Tanto los ingresos como los costes por intereses caen en el año, fundamentalmente como consecuencia de un entorno de menores tipos de interés en la mayoría de los mercados en los que estamos presentes.

Balance medio - activos e ingresos por intereses

Millones de euros

	2025			2024		
Activos	**Saldo medio**	**Intereses**	**Tipo medio**	**Saldo medio**	**Intereses**	**Tipo medio**
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, y préstamos y anticipos a bancos centrales y entidades de crédito	**282.529**	**13.663**	**4,84%**	**285.813**	**16.140**	**5,65%**
Doméstico	115.906	3.577	3,09%	108.705	4.701	4,32%
Internacional - Mercados desarrollados	104.584	4.411	4,22%	114.350	5.700	4,98%
Internacional - Mercados emergentes	62.039	5.675	9,15%	62.758	5.739	9,14%
del que:						
Adquisiciones temporales de activos	*63.091*	*4.954*	*7,85%*	*63.820*	*5.533*	*8,67%*
Doméstico	*34.605*	*1.646*	*4,76%*	*32.739*	*1.901*	*5,81%*
Internacional - Mercados desarrollados	*6.902*	*415*	*6,01%*	*8.085*	*492*	*6,09%*
Internacional - Mercados emergentes	*21.584*	*2.893*	*13,40%*	*22.996*	*3.140*	*13,65%*
Préstamos y anticipos a la clientela	**1.022.507**	**70.830**	**6,93%**	**1.018.241**	**74.900**	**7,36%**
Doméstico	265.675	10.861	4,09%	265.043	12.272	4,63%
Internacional - Mercados desarrollados	569.580	32.180	5,65%	562.488	33.884	6,02%
Internacional - Mercados emergentes	187.252	27.789	14,84%	190.710	28.744	15,07%
del que:						
Adquisiciones temporales de activos	*71.826*	*5.234*	*7,29%*	*61.528*	*5.884*	*9,56%*
Doméstico	*10.837*	*380*	*3,51%*	*12.410*	*468*	*3,77%*
Internacional - Mercados desarrollados	*59.968*	*4.725*	*7,88%*	*48.161*	*5.310*	*11,03%*
Internacional - Mercados emergentes	*1.021*	*129*	*12,63%*	*957*	*106*	*11,08%*
Valores representativos de deuda	**280.413**	**15.890**	**5,67%**	**246.539**	**15.431**	**6,26%**
Doméstico	119.990	3.975	3,31%	94.607	3.478	3,68%
Internacional - Mercados desarrollados	71.725	2.539	3,54%	64.140	2.174	3,39%
Internacional - Mercados emergentes	88.698	9.376	10,57%	87.792	9.779	11,14%
Ingresos por operaciones de cobertura		**1.420**			**2.470**	
Doméstico		396			152	
Internacional - Mercados desarrollados		974			2.001	
Internacional - Mercados emergentes		50			317	
Otros intereses		**(93)**			**71**	
Doméstico		(256)			(71)	
Internacional - Mercados desarrollados		35			42	
Internacional - Mercados emergentes		128			100	
Total de activos que devengan interés	**1.585.449**	**101.710**	**6,42%**	**1.550.593**	**109.012**	**7,03%**
Doméstico	501.571	18.553	3,70%	468.355	20.532	4,38%
Internacional - Mercados desarrollados	745.889	40.139	5,38%	740.978	43.801	5,91%
Internacional - Mercados emergentes	337.989	43.018	12,73%	341.260	44.679	13,09%
Otros activos que no devengan interés	**190.583**			**193.101**		
Activos por operaciones discontinuadas	**67.080**			**59.578**		
Total activos medios	**1.843.112**	**101.710**		**1.803.272**	**109.012**	

Balance medio - pasivos y gastos por intereses

Millones de euros

	2025			2024		
Pasivo y patrimonio neto	**Saldo medio**	**Intereses**	**Tipo medio**	**Saldo medio**	**Intereses**	**Tipo medio**
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	**141.619**	**8.151**	**5,76%**	**151.986**	**9.381**	**6,17%**
Doméstico	63.551	2.594	4,08%	60.256	2.960	4,91%
Internacional - Mercados desarrollados	31.824	1.537	4,83%	44.633	2.447	5,48%
Internacional - Mercados emergentes	46.244	4.020	8,69%	47.097	3.974	8,44%
del que:						
Cesiones temporales de activos	*69.047*	*4.696*	*6,80%*	*63.556*	*4.539*	*7,14%*
Doméstico	*43.163*	*1.910*	*4,43%*	*37.663*	*1.973*	*5,24%*
Internacional - Mercados desarrollados	*8.195*	*478*	*5,83%*	*8.773*	*579*	*6,60%*
Internacional - Mercados emergentes	*17.689*	*2.308*	*13,05%*	*17.120*	*1.987*	*11,61%*
Depósitos de la clientela	**1.024.250**	**31.735**	**3,10%**	**994.107**	**35.714**	**3,59%**
Doméstico	354.809	3.884	1,09%	321.519	4.944	1,54%
Internacional - Mercados desarrollados	471.883	13.336	2,83%	472.750	16.283	3,44%
Internacional - Mercados emergentes	197.558	14.515	7,35%	199.838	14.487	7,25%
del que:						
Cesiones temporales de activos	*101.424*	*7.405*	*7,30%*	*85.139*	*8.207*	*9,64%*
Doméstico	*33.963*	*798*	*2,35%*	*14.124*	*586*	*4,15%*
Internacional - Mercados desarrollados	*46.316*	*4.230*	*9,13%*	*48.115*	*5.278*	*10,97%*
Internacional - Mercados emergentes	*21.145*	*2.377*	*11,24%*	*22.900*	*2.343*	*10,23%*
Débitos representados por valores negociables [A]	**308.272**	**15.066**	**4,89%**	**307.931**	**14.612**	**4,75%**
Doméstico	136.229	4.890	3,59%	147.606	5.330	3,61%
Internacional - Mercados desarrollados	127.870	5.360	4,19%	117.291	5.323	4,54%
Internacional - Mercados emergentes	44.173	4.816	10,90%	43.034	3.959	9,20%
del que:						
Pagarés	*20.386*	*759*	*3,72%*	*25.809*	*1.244*	*4,82%*
Doméstico	*11.707*	*347*	*2,96%*	*17.046*	*727*	*4,26%*
Internacional - Mercados desarrollados	*6.962*	*265*	*3,81%*	*7.143*	*339*	*4,75%*
Internacional - Mercados emergentes	*1.717*	*147*	*8,56%*	*1.620*	*178*	*10,99%*
Otros pasivos que devengan interés	**22.841**	**679**	**2,97%**	**22.762**	**672**	**2,95%**
Doméstico	17.741	504	2,84%	17.151	490	2,86%
Internacional - Mercados desarrollados	3.658	36	0,98%	3.707	17	0,46%
Internacional - Mercados emergentes	1.442	139	9,64%	1.904	165	8,67%
Gastos derivados de operaciones de cobertura		**1.762**			**3.066**	
Doméstico		620			1.159	
Internacional - Mercados desarrollados		1.009			1.325	
Internacional - Mercados emergentes		133			582	
Otros intereses		**1.969**			**1.780**	
Doméstico		843			741	
Internacional - Mercados desarrollados		388			282	
Internacional - Mercados emergentes		738			757	
Total pasivos que devengan interés	**1.496.982**	**59.362**	**3,97%**	**1.476.786**	**65.225**	**4,42%**
Doméstico	572.330	13.335	2,33%	546.532	15.624	2,86%
Internacional - Mercados desarrollados	635.235	21.666	3,41%	638.381	25.677	4,02%
Internacional - Mercados emergentes	289.417	24.361	8,42%	291.873	23.924	8,20%
Otros pasivos que no devengan interés	**176.158**			**168.212**		
Participaciones no dominantes	**8.871**			**8.398**		
Patrimonio Neto (sin incluir intereses minoritarios)	**101.497**			**96.744**		
Pasivos por operaciones discontinuadas	**59.604**			**53.132**		
Total pasivos y patrimonio neto medios	**1.843.112**	**59.362**		**1.803.272**	**65.225**	

A. No incluyen participaciones preferentes contingentemente convertibles ni deuda subordinada perpetua por no devengar intereses. Están incluidos dentro de 'otros pasivos que no devengan intereses'.

Análisis de volúmenes y rentabilidades

Millones de euros

	2025 vs. 2024		
	Aumento (disminución) por cambios en		
Ingresos por intereses	**Volumen**	**Tipo**	**Variación total**
Efectivo y depósitos a la vista y préstamos y anticipos a bancos centrales y entidades de crédito	**(231)**	**(2.246)**	**(2.477)**
Doméstico	295	(1.419)	(1.124)
Internacional - Mercados desarrollados	(460)	(829)	(1.289)
Internacional - Mercados emergentes	(66)	2	(64)
del que:			
Adquisiciones temporales de activos	*(157)*	*(422)*	*(579)*
Doméstico	*104*	*(359)*	*(255)*
Internacional - Mercados desarrollados	*(71)*	*(6)*	*(77)*
Internacional - Mercados emergentes	*(190)*	*(57)*	*(247)*
Préstamos y anticipos a la clientela	**(65)**	**(4.005)**	**(4.070)**
Doméstico	29	(1.440)	(1.411)
Internacional - Mercados desarrollados	423	(2.127)	(1.704)
Internacional - Mercados emergentes	(517)	(438)	(955)
del que:			
Adquisiciones temporales de activos	*1.080*	*(1.730)*	*(650)*
Doméstico	*(57)*	*(31)*	*(88)*
Internacional - Mercados desarrollados	*1.130*	*(1.715)*	*(585)*
Internacional - Mercados emergentes	*7*	*16*	*23*
Valores representativos de deuda	**1.231**	**(772)**	**459**
Doméstico	866	(369)	497
Internacional - Mercados desarrollados	265	100	365
Internacional - Mercados emergentes	100	(503)	(403)
Ingresos por operaciones de cobertura	**(1.050)**	**—**	**(1.050)**
Doméstico	244	—	244
Internacional - Mercados desarrollados	(1.027)	—	(1.027)
Internacional - Mercados emergentes	(267)	—	(267)
Otros intereses	**(164)**	**—**	**(164)**
Doméstico	(185)	—	(185)
Internacional - Mercados desarrollados	(7)	—	(7)
Internacional - Mercados emergentes	28	—	28
Total de activos que devengan interés	**(279)**	**(7.023)**	**(7.302)**
Doméstico	**1.249**	**(3.228)**	**(1.979)**
Internacional - Mercados desarrollados	**(806)**	**(2.856)**	**(3.662)**
Internacional - Mercados emergentes	**(722)**	**(939)**	**(1.661)**

Análisis de volúmenes y costes

Millones de euros

	2025 vs. 2024		
	Aumento (disminución) por cambios en		
Gastos por intereses	**Volumen**	**Tipo**	**Variación total**
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	**(561)**	**(669)**	**(1.230)**
Doméstico	155	(521)	(366)
Internacional - Mercados desarrollados	(643)	(267)	(910)
Internacional - Mercados emergentes	(73)	119	46
del que:			
Cesiones temporales de activos	*297*	*(140)*	*157*
Doméstico	*266*	*(329)*	*(63)*
Internacional - Mercados desarrollados	*(37)*	*(64)*	*(101)*
Internacional - Mercados emergentes	*68*	*253*	*321*
Depósitos de la clientela	**277**	**(4.256)**	**(3.979)**
Doméstico	473	(1.533)	(1.060)
Internacional - Mercados desarrollados	(30)	(2.917)	(2.947)
Internacional - Mercados emergentes	(166)	194	28
del que:			
Cesiones temporales de activos	*172*	*(974)*	*(802)*
Doméstico	*550*	*(338)*	*212*
Internacional - Mercados desarrollados	*(191)*	*(857)*	*(1.048)*
Internacional - Mercados emergentes	*(187)*	*221*	*34*
Débitos representados por valores negociables	**158**	**296**	**454**
Doméstico	(409)	(31)	(440)
Internacional - Mercados desarrollados	460	(423)	37
Internacional - Mercados emergentes	107	750	857
del que:			
Pagarés	*(191)*	*(294)*	*(485)*
Doméstico	*(193)*	*(187)*	*(380)*
Internacional - Mercados desarrollados	*(8)*	*(66)*	*(74)*
Internacional - Mercados emergentes	*10*	*(41)*	*(31)*
Otros pasivos que devengan interés	**(26)**	**33**	**7**
Doméstico	17	(3)	14
Internacional - Mercados desarrollados	0	19	19
Internacional - Mercados emergentes	(43)	17	(26)
Gastos derivados de operaciones de cobertura	**(1.304)**	**—**	**(1.304)**
Doméstico	(539)	—	(539)
Internacional - Mercados desarrollados	(316)	—	(316)
Internacional - Mercados emergentes	(449)	—	(449)
Otros intereses	**189**	**—**	**189**
Doméstico	102	—	102
Internacional - Mercados desarrollados	106	—	106
Internacional - Mercados emergentes	(19)	—	(19)
Total pasivos que devengan interés	**(1.267)**	**(4.596)**	**(5.863)**
Doméstico	**(201)**	**(2.088)**	**(2.289)**
Internacional - Mercados desarrollados	**(423)**	**(3.588)**	**(4.011)**
Internacional - Mercados emergentes	**(643)**	**1.080**	**437**

Margen de intereses. Resumen del análisis de volúmenes, rentabilidades y costes

Millones de euros

	2025 vs. 2024		
	Aumento (disminución) por cambios en		
	Volumen	Tipo	Variación total
Ingresos por intereses	**(279)**	**(7.023)**	**(7.302)**
Doméstico	1.249	(3.228)	(1.979)
Internacional - Mercados desarrollados	(806)	(2.856)	(3.662)
Internacional - Mercados emergentes	(722)	(939)	(1.661)
Gastos por intereses	**(1.267)**	**(4.596)**	**(5.863)**
Doméstico	(201)	(2.088)	(2.289)
Internacional - Mercados desarrollados	(423)	(3.588)	(4.011)
Internacional - Mercados emergentes	(643)	1.080	437
Margen de intereses	**988**	**(2.427)**	**(1.439)**
Doméstico	**1.450**	**(1.140)**	**310**
Internacional - Mercados desarrollados	**(383)**	**732**	**349**
Internacional - Mercados emergentes	**(79)**	**(2.019)**	**(2.098)**

Margen de intereses

Millones de euros

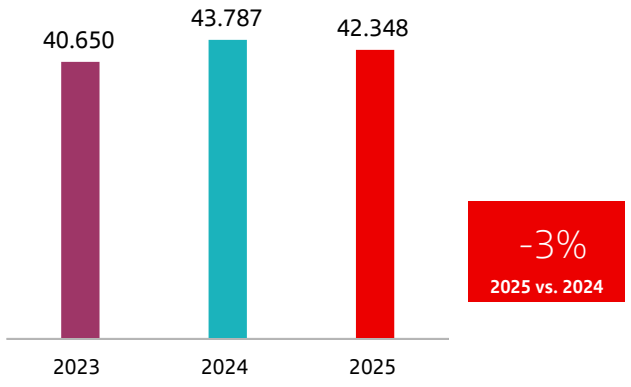

Comisiones netas

Millones de euros

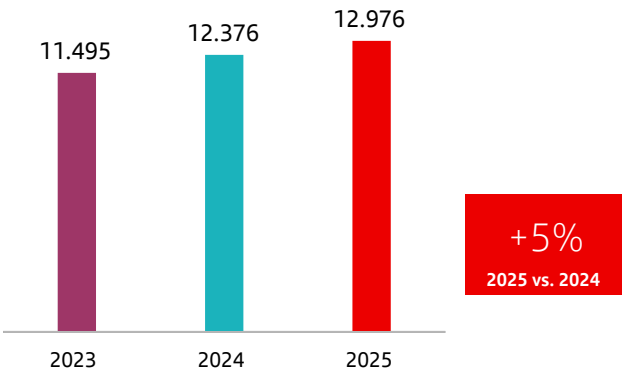

Comisiones netas

Las comisiones netas fueron de 12.976 millones de euros, con un incremento de un 5% respecto a 2024, con buena evolución en la mayoría de los negocios, especialmente en Wealth y Payments, impulsadas por la mayor actividad.

Para más información, véase la nota 41 y la nota 42 de las cuentas anuales consolidadas.

Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)

Los resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio (neto) se situaron en 2.362 millones de euros (2.211 millones de euros en 2024), principalmente por el menor impacto de las coberturas por tipo de cambio en el Centro Corporativo y por los resultados procedentes del negocio de Portfolio Investments de Wealth.

Dentro de esta rúbrica, las ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros son debidas a la valoración a precios de mercado (*mark-to-market*) de la cartera de negociación y de instrumentos derivados, que incluyen operaciones de compra/venta de divisa (*spot*); la venta de valores y liquidación de coberturas y otras posiciones en derivados.

Para más información, véase la nota 43 de las cuentas anuales consolidadas.

Las diferencias por tipo de cambio recogen básicamente los resultados obtenidos en la compra/venta de divisas, las diferencias originadas al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación. Grupo Santander realiza la gestión de las divisas a las que está expuesto junto con la contratación de instrumentos derivados y, por tanto, la evolución de este epígrafe debe

analizarse de forma conjunta con el registrado en ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros.

Para más información, véase la nota 44 de las cuentas anuales consolidadas.

Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos contabilizaron 715 millones de euros (710 millones de euros en 2024).

Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

Los resultados de entidades valoradas por el método de la participación alcanzaron 665 millones de euros (687 millones de euros en 2024).

Otros resultados de explotación (netos)

Los otros resultados de explotación se situaron en un importe negativo de 396 millones de euros. Este importe compara con el resultado también negativo de 1.391 millones de euros en 2024, que estuvo afectado por un mayor ajuste por hiperinflación en Argentina y el gravamen temporal a los ingresos obtenidos en España por un importe de 335 millones de euros, mientras que en 2025 el impuesto a los ingresos obtenidos en España esperados para el año se registró en la línea de 'gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas'.

Para más información, véase la nota 45 de las cuentas anuales consolidadas.

Costes de explotación

Los costes de explotación se situaron en 24.711 millones de euros, con una mejora del 2% respecto a 2024, reflejando nuestros avances en transformación.

Nuestra gestión de costes continuó enfocada en seguir mejorando nuestra eficiencia y, de esta forma, mantenernos como uno de los bancos globales más eficientes.

El plan de transformación de nuestro modelo de negocio, ONE Transformation, avanzó en los diferentes negocios globales y geografías, reflejándose en un mejor apalancamiento operativo y mejores dinámicas comerciales.

Para más información, véase la nota 46 y la nota 47 de las cuentas anuales consolidadas.

Provisiones o reversión de provisiones

Las provisiones (netas de reversión de provisiones) se situaron en 2.729 millones de euros frente a los 3.465 millones en 2024, donde se incluyó el cargo registrado en 2T 2024 tras discontinuar nuestra plataforma de Superdigital en Latinoamérica.

Adicionalmente, tanto en 4T 2025 como en 4T 2024 se incluyeron unos cargos de 214 millones de euros y 353 millones de euros, respectivamente, relativos a la provisión registrada por reclamaciones en relación con las comisiones de los agentes de financiación de vehículos en el Reino Unido.

Para más información, véase la nota 25 de las cuentas anuales consolidadas.

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)

El deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto) fue de un deterioro de 12.546 millones de euros, frente al deterioro de 12.136 millones de euros en 2024.

Deterioro de otros activos (neto)

El deterioro de otros activos (neto) se situó en 251 millones de euros. En 2024, el deterioro fue de 624 millones de euros e incluyó el cargo de PagoNxt registrado en 2T 2024, tras discontinuar nuestra plataforma de *merchant* en Alemania.

Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros (netas)

Este epígrafe no registró ningún resultado en 2025. En 2024 registró una ganancia de 368 millones de euros, incluyendo la plusvalía generada en 2T 2024 tras el cierre del acuerdo con Sodexo en Brasil de 352 millones de euros.

Para más información, véase la nota 48 de las cuentas anuales consolidadas.

Fondo de comercio negativo reconocido en resultados

En 2025 se registró un importe de 22 millones de euros tras la compra de CrediScotia Financiera a Scotiabank en 1T 2025, que amplía nuestra presencia en el negocio de Consumer en Perú. En 2024 no se recogió ningún importe.

Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

Incluyó principalmente la venta y el deterioro de activos adjudicados y se registró un resultado positivo de 226 millones de euros en 2025, donde se recoge una plusvalía por importe de 231 millones de euros obtenida en 2T 2025 tras ejecutarse la venta íntegra del 30,5% de la participación que Santander mantenía en CACEIS. En 2024 se registró un resultado negativo de 27 millones de euros.

Para más información, véase la nota 49 de las cuentas anuales consolidadas.

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)

Millones de euros

	2025	2024	2023
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	29	(1)	25
Activos financieros a coste amortizado	12.517	12.137	12.274
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	**12.546**	**12.136**	**12.299**

Deterioro de otros activos (neto)

Millones de euros

	2025	2024	2023
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	**—**	**—**	**—**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	**251**	**624**	**236**
Activos tangibles	*129*	*382*	*135*
Activos intangibles	*112*	*231*	*73*
Otros	*10*	*11*	*28*
Deterioro de otros activos (neto)	**251**	**624**	**236**

Resultado antes de impuestos

El resultado antes de impuestos fue de 18.681 millones de euros, un 8% más que en 2024, gracias al buen comportamiento de las comisiones y la disciplina en costes.

Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas

El total del impuesto fue de 4.723 millones de euros e incluye el cargo de 353 millones de euros correspondiente al impuesto a los ingresos obtenidos en España esperados para el año. En 2024, el impuesto sobre sociedades se situó en 4.844 millones.

Resultado de operaciones interrumpidas (neto)

El resultado de operaciones interrumpidas ascendió a 1.542 millones de euros en 2025 frente a 1.241 millones de euros en 2024 y recoge los resultados asociados a la actividad afectada por la operación de venta de Polonia, que se incrementó interanualmente por la buena dinámica de los ingresos y las menores dotaciones en los resultados del país.

Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

El resultado atribuido a intereses minoritarios se situó en 1.399 millones de euros (1.170 millones de euros en 2024).

Para más información, véase la nota 28 de las cuentas anuales consolidadas.

Beneficio atribuido a la dominante

Con todo, el beneficio atribuido a la dominante en 2025 fue de 14.101 millones de euros, un 12% mayor frente a 12.574 millones en 2024.

Beneficio atribuido a la dominante

Millones de euros

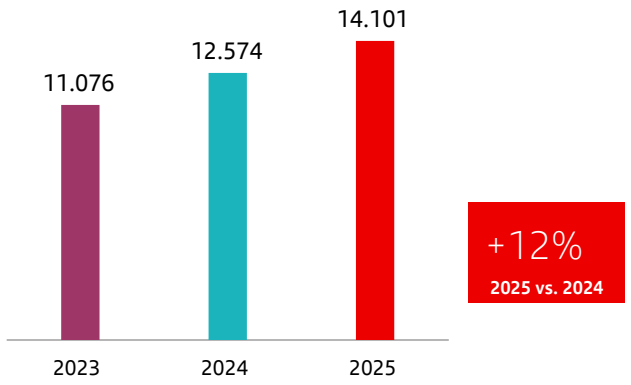

Beneficio por acción

Euros

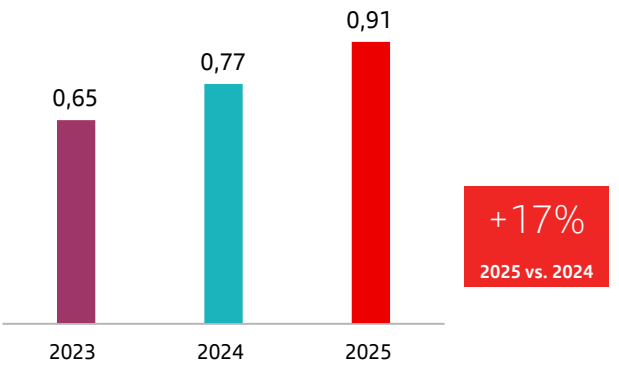

Cuenta de resultados ordinaria

→ **Cuarto año consecutivo de ingresos récord,** que dio lugar, a su vez, a un nuevo resultado récord en 2025.

→ **Mejora de la eficiencia y crecimiento rentable,** apoyados en el apalancamiento operativo, que resulta de la ejecución de ONE Transformation.

→ **Indicadores de riesgo robustos** por la buena gestión del riesgo y los bajos niveles de desempleo.

Beneficio atribuido	RoTE (post-AT1)	RoRWA
14.101 mill. euros +12% en euros +16% en euros constantes	16,3% +0,8 pp	2,44% +0,3 pp

Nota: Variaciones s/ 2024.

A continuación figura el resumen de la cuenta de resultados excluyendo aquellos que no forman parte de nuestro negocio ordinario, o se han reclasificado dentro de la cuenta de resultados ordinaria, tal y como se detalla en la nota 52.c de las cuentas anuales consolidadas, donde se muestra la reconciliación de los resultados consolidados ordinarios agregados de nuestros segmentos a los resultados estatutarios consolidados.

A diferencia de lo reflejado en la cuenta estatutaria, en la cuenta ordinaria los resultados de Polonia quedan registrados línea a línea de manera desagregada tanto para 2025 como para 2024 y 2023 como se venían reportando en periodos anteriores, habida cuenta de que, hasta que se completó la operación de venta de Polonia en enero de 2026, la gestión de Santander Polonia se mantuvo como la existente con anterioridad al anuncio de dicha venta.

Por el mismo motivo, todas las métricas de gestión incluidas en esta sección de resultados ordinarios están calculadas incluyendo Polonia, es decir, manteniendo el perímetro previo al anuncio de la operación de venta de Polonia. Para más información, véase la sección 6. 'Medidas alternativas de rendimiento' de este capítulo.

Por otro lado, el Grupo presenta, para el total del mismo y para las unidades de negocio, las variaciones en euros registradas en la cuenta de resultados, así como las variaciones excluyendo el efecto del tipo de cambio, es decir, en euros constantes, (salvo en Argentina y las agregaciones de las que forma parte), entendiendo que estas últimas facilitan un mejor análisis de la gestión. Para más información, véase la sección 6. 'Medidas alternativas de rendimiento' de este capítulo.

Para el total del Grupo, la incidencia de los tipos de cambio ha tenido un impacto desfavorable interanual de 3,6 pp en el margen bruto y de 3,3 pp favorable en los costes de explotación, principalmente por la depreciación del real brasileño y del peso mexicano.

Por otro lado, para entender mejor las tendencias de negocio, la cuenta de resultados ordinaria incorpora la reclasificación de ciertas partidas. Estas reclasificaciones entre la cuenta ordinaria y la estatutaria incluyen:

Cuenta de resultados ordinaria resumida

Millones de euros

			Variación			
	2025	2024	Absoluta	%	% sin TC	2023
Margen de intereses	45.354	46.668	(1.314)	(2,8)	0,6	43.261
Comisiones netas	13.661	13.010	651	5,0	9,0	12.057
Resultado por operaciones financieras y diferencias de cambio	2.436	2.273	163	7,2	10,5	2.633
Otros resultados de explotación	939	260	679	261,2	269,7	(304)
Margen bruto	**62.390**	**62.211**	**179**	**0,3**	**3,9**	**57.647**
Gastos de administración y amortizaciones	(25.725)	(26.034)	309	(1,2)	2,1	(25.425)
Margen neto	**36.665**	**36.177**	**488**	**1,3**	**5,1**	**32.222**
Dotaciones por insolvencias	(12.411)	(12.333)	(78)	0,6	5,8	(12.458)
Otros resultados y provisiones	(3.387)	(4.817)	1.430	(29,7)	(28,4)	(3.066)
Resultado antes de impuestos	**20.867**	**19.027**	**1.840**	**9,7**	**13,4**	**16.698**
Impuesto sobre beneficios	(5.341)	(5.283)	(58)	1,1	4,2	(4.489)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**15.526**	**13.744**	**1.782**	**13,0**	**16,9**	**12.209**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**15.526**	**13.744**	**1.782**	**13,0**	**16,9**	**12.209**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1.425)	(1.170)	(255)	21,8	24,7	(1.133)
Neto de plusvalías y saneamientos	—	—	—	—	—	—
Beneficio atribuido a la dominante	**14.101**	**12.574**	**1.527**	**12,1**	**16,2**	**11.076**
Beneficio ordinario atribuido a la dominante [A]	**14.101**	**12.574**	**1.527**	**12,1**	**16,2**	**11.076**

A. Excluido neto de plusvalías y saneamientos.

- En 2025:
  - Como se ha comentado, en la cuenta estatutaria, los resultados asociados a la actividad de Polonia afectada por la operación de venta de Polonia se presentan de forma agregada en la línea de 'resultados de operaciones interrumpidas (neto)'.
  - Sin embargo, en la cuenta ordinaria, los resultados de Polonia se han reclasificado de manera que quedan registrados de forma desagregada en cada una de las líneas correspondientes, como se venían reportando en periodos anteriores.
- En 2024:
  - En la cuenta estatutaria, los resultados asociados a la actividad de Polonia afectada por la operación de venta de Polonia se presentan de forma agregada en la línea de 'resultados de operaciones interrumpidas (neto)'.
  - Sin embargo, en la cuenta ordinaria los resultados de Polonia se han reclasificado de manera que quedan registrados de forma desagregada en cada una de las líneas correspondientes, como se venían reportando en periodos anteriores.
  - El gravamen temporal a los ingresos obtenidos en España por importe de 335 millones de euros en 1T 2024, reclasificado desde el margen bruto a otros resultados y provisiones.
  - La constitución de dotaciones que refuerzan el balance de Brasil por un importe bruto de 352 millones de euros en 2T 2024 (174 millones de euros neto de impuestos y minoritarios).

Adicionalmente, en cuanto al registro de impactos que no forman parte de nuestro negocio ordinario y, por lo tanto, se excluyen de la cuenta ordinaria:

- En 2025:
  - El importe total en la línea de 'neto de plusvalías y saneamientos' ha sido de cero euros, como resultado de los siguientes dos eventos del mismo importe y signo contrario:
    - Una plusvalía por importe de 231 millones de euros en 2T 2025 obtenida una vez cerrada la venta íntegra del 30,5% de participación que Santander mantenía en CACEIS.
    - Un cargo extraordinario por importe de 467 millones de euros (231 millones de euros, neto de impuestos y minoritarios) en 2T 2025, que reforzó el balance tras la actualización de los parámetros macroeconómicos en los modelos de cálculo de provisiones de crédito de Brasil, conforme a lo establecido por la NIIF 9.
- Por su parte, en 2024:
  - No se produjeron impactos que no formen parte de nuestro negocio ordinario y, por tanto, no se registra ningún importe en la línea de 'neto de plusvalías y saneamientos'.

Para más información, véase la nota 52.c de las cuentas anuales consolidadas.

Como resultado de lo anterior, el beneficio atribuido a la dominante y el beneficio ordinario atribuido a la dominante coinciden, alcanzando los 14.101 millones de euros en 2025 y 12.574 millones en 2024. Esto supone un aumento interanual de un 12% en euros y de un 16% en euros constantes.

Esta comparativa interanual se vio favorecida principalmente por los cargos tras discontinuar nuestras plataformas de *merchant* en Alemania y de Superdigital en Latinoamérica en 2T 2024 (243 millones de euros, neto de impuestos y minoritarios) y por un cargo en 4T 2025 relativo a la provisión por reclamaciones en relación con las comisiones de los agentes de financiación de vehículos en el Reino Unido menor del registrado en 4T 2024.

El **margen bruto** en 2025 alcanzó los 62.390 millones de euros, manteniéndose plano en términos interanuales. **En euros constantes, subió un 4%, con el siguiente detalle por líneas:**

- El **margen de intereses** se situó en 45.354 millones de euros y creció un 1% interanual, incluso tras verse impactado por la fuerte caída de los tipos de interés en Argentina (excluyendo Argentina, el margen de intereses subió un 3%). Por negocios:
  - En **Retail**, que representa el 58% del margen de intereses de las áreas operativas del Grupo, descendió un 2%. Excluyendo Argentina, se mantuvo plano, con una buena evolución en la mayoría de geografías, especialmente en México (mayores volúmenes y menor coste de los depósitos), Chile (menor coste de los depósitos) y el Reino Unido (mayor rentabilidad en hipotecas y menor coste de los depósitos).
  - En **Consumer,** que representa el 24% del margen de intereses de las áreas operativas del Grupo, subió un 5%**,** con tendencias positivas en la mayoría de los países, impulsadas por la gestión activa de los márgenes, los mayores volúmenes en DCB Europe y Latinoamérica y adicionalmente favorecido por la integración de CrediScotia en Perú.
  - En **CIB,** se registró una subida del 6%, por la buena evolución de Global Markets en Europa y en EE.UU.
  - En **Wealth**, cayó un 14%, afectado por cierta inelasticidad del coste de los depósitos en Private Banking a la bajada de tipos de interés y por la menor rentabilidad del activo en un contexto de menores tipos de interés.
  - En **Payments** creció con fuerza (+21%), con subidas tanto en Cards como en PagoNxt, gracias a una mayor actividad.
- Las **comisiones netas** alcanzaron los 13.661 millones de euros, un 9% superior a las de 2024, logrando un nuevo récord, con crecimiento en todos los negocios. Este excelente desempeño de las comisiones se apoyó en la mayor actividad con clientes y reflejó los beneficios del efecto red y la mayor colaboración entre nuestros negocios globales. Por negocios:
  - En **Retail**, crecieron un 6%, respaldadas por una mayor actividad comercial y una mayor base de clientes.
  - En **Consumer,** se mantuvieron planas, ya que la subida a doble dígito en EE.UU. y Latinoamérica compensó el impacto en DCB Europe de la nueva regulación de seguros en Alemania.
  - En **CIB,** subieron un 9%, situándose en niveles récord, con todas las líneas de negocio creciendo.
  - En **Wealth**, crecieron un 17%, especialmente por las de Private Banking y Asset Management.
  - En **Payments**, aumentaron un 15%, tanto por las de PagoNxt como por las de Cards, impulsadas por la mayor actividad.

Comisiones netas

Millones de euros

	2025	2024	2023
Gestión de patrimonios, fondos y seguros	4.527	4.374	3.967
Tarjetas de crédito y débito	2.402	2.352	2.386
Valores y custodia	1.461	1.289	1.086
Administración de cuentas y disponibilidad	2.008	2.046	2.005
Cheques y órdenes	795	842	826
Cambio de divisas	976	834	797
Reclamación posición deudora y avales	470	305	297
Efectos comerciales	179	190	208
Resto	843	778	484
Comisiones netas	**13.661**	**13.010**	**12.057**

- Los **resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio** subieron un 11%, principalmente por el menor impacto de las coberturas por tipo de cambio en el Centro Corporativo y por los resultados procedentes del negocio de Portfolio Investments de Wealth.
- Los **otros resultados de explotación** en 2025 mejoraron respecto al registrado en 2024 principalmente debido a un menor impacto negativo del ajuste por hiperinflación en Argentina.

Esta buena evolución de los ingresos nos ha permitido alcanzar el objetivo que nos marcamos para el año de un nivel de ingresos alrededor de los 62.000 millones de euros.

Margen bruto

Millones de euros

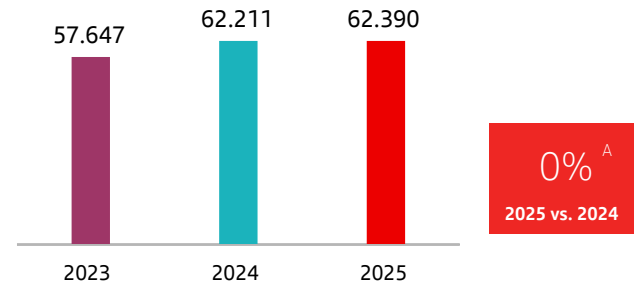

A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +4%.

Los **gastos de administración y amortizaciones** en 2025 ascendieron a 25.725 millones de euros, con una caída interanual del 1% en euros, cumpliendo así el objetivo que nos marcamos para 2025. En euros constantes, aumentaron un 2%. En términos reales, es decir, eliminando el efecto de la inflación media, y en euros constantes, caen un 1% interanual (para más información, véase la sección 6. 'Medidas alternativas de rendimiento').

Durante el año, seguimos avanzando con el plan de transformación de nuestro modelo de negocio, ONE Transformation. Como resultado, logramos un mayor apalancamiento operativo, mejores dinámicas comerciales y estructuras más ligeras y ágiles. **Por negocio y en euros constantes:**

- En **Retail** los gastos de administración y amortizaciones permanecieron planos. En términos reales, descendieron un 4%, reflejo de los esfuerzos en transformación a través de la simplificación, la automatización de los procesos y la implantación de nuestra plataforma global. La ratio de eficiencia mejoró hasta el 39,4%.
- En **Consumer**, los gastos de administración y amortizaciones subieron un 4% (+2% en términos reales), por inversiones en plataformas, en Openbank y por la integración de CrediScotia, parcialmente compensadas por nuestros esfuerzos en eficiencia y transformación. La ratio de eficiencia se situó en el 40,6%.
- En **CIB**, aumentaron un 5% (+2% en términos reales), por la inversión en nuevos productos y capacidades para impulsar el crecimiento. La ratio de eficiencia se situó en el 45,5%, y se mantuvo como una de las mejores entre sus comparables.
- En **Wealth,** los gastos de administración y amortizaciones subieron un 6% (+3% en términos reales), afectados por las inversiones para reforzar los equipos de Private Banking y en nuevas capacidades para responder a la mayor actividad comercial. La ratio de eficiencia mejoró hasta el 35,3%.
- En **Payments,** subieron un 1%, con una caída de un 3% en términos reales incluso tras la inversión en las plataformas de Cards y PagoNxt. La ratio de eficiencia mejoró hasta el 39,2%.

Ratio de eficiencia

%

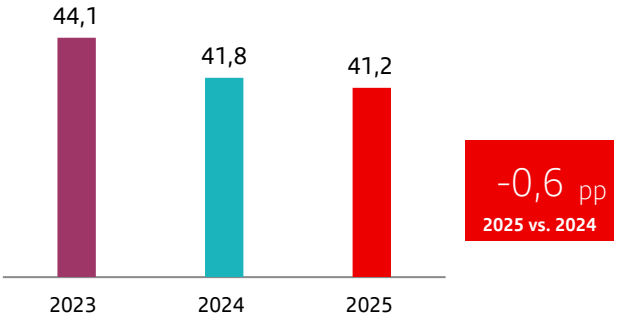

Nuestra gestión de costes continuó enfocada en seguir mejorando nuestra eficiencia de manera estructural y, de esta forma, mantenernos como uno de los bancos globales más eficientes, con una ratio de eficiencia del 41,2%, que mejoró 0,6 pp en el año.

Costes de explotación

Millones de euros

	2025	2024	2023
Gastos de personal	14.177	14.328	13.726
Otros gastos generales de administración	8.236	8.412	8.515
Tecnología y sistemas	2.425	2.622	2.471
Comunicaciones	384	404	414
Publicidad	544	540	603
Inmuebles e instalaciones	747	757	721
Impresos y material de oficina	104	89	97
Tributos	544	556	570
Otros	3.488	3.444	3.639
Gastos generales de administración	**22.413**	**22.740**	**22.241**
Amortizaciones	3.312	3.294	3.184
Costes de explotación	**25.725**	**26.034**	**25.425**

Con ello, el **margen neto** alcanzó los 36.665 millones de euros, con una subida del 1% interanual. En euros constantes, el aumento fue del 5%. Este crecimiento se produjo fundamentalmente por el buen comportamiento de los ingresos (especialmente en comisiones), que crecieron por encima de los costes.

Las **dotaciones por insolvencias** ascendieron a 12.411 millones de euros en 2025 y crecieron un 1% interanual.

En euros constantes, subieron un 6%, principalmente por i) las mayores dotaciones en Payments, principalmente en Cards, debido al aumento generalizado de la cartera y el impacto de un entorno macro menos favorable en algunas de nuestras geografías; y ii) el aumento en el Centro Corporativo por las dotaciones en 1S 2025 relacionadas con nuestro plan para acelerar la reducción de la tasa de morosidad, que está mejorando la calidad crediticia del Grupo. Esto fue parcialmente compensado por una caída del 2% en Retail (que representa aproximadamente el 45% de las dotaciones del Grupo).

Dotaciones por insolvencias

Millones de euros

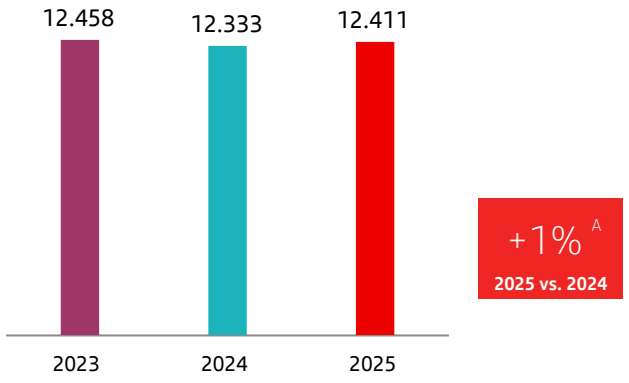

A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +6%.

Con todo, el coste del riesgo se situó en el 1,15%, cumpliendo con el objetivo que se marcó el Grupo para 2025 de mantener un coste del riesgo de alrededor del 1,15%.

Para más información, véase la sección 2 'Riesgo de crédito' del capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

La línea de **otros resultados y provisiones** registró un importe negativo de 3.387 millones de euros, frente a un importe también negativo de 4.817 millones en 2024.

Esta mejora interanual se vio beneficiada por los cargos ya mencionados en 2024: i) la discontinuación de nuestras plataformas de *merchant* en Alemania y de Superdigital en Latinoamérica; ii) un cargo en 4T 2025 relativo a la provisión por reclamaciones en relación con las comisiones de los agentes de financiación de vehículos en el Reino Unido menor del que se registró en 4T 2024; y iii) el gravamen temporal a los ingresos obtenidos en España, que se contabilizó en esta línea, mientras que en 2025 el impuesto a los ingresos obtenidos en España esperados para el año se registró en la línea de 'impuesto sobre sociedades'.

En cuanto a los **impuestos sobre beneficios**, se situaron en 5.341 millones de euros, con un aumento del 1%. En euros constantes subieron un 4%, ya que la menor carga impositiva en algunas geografías, fundamentalmente en Brasil, no consiguió compensar totalmente el menor beneficio asociado al incentivo fiscal al vehículo eléctrico en EE.UU. y el cargo de 353 millones de euros en 2025 correspondiente al impuesto a los ingresos obtenidos en España esperados para el año.

Con todo ello, el **beneficio atribuido a la dominante** en 2025 ascendió a los 14.101 millones de euros, un nuevo récord y un 12% superior al de 2024. En euros constantes, subió un 16%, respaldado por el sólido crecimiento del margen bruto, a un ritmo mayor que el de los costes, que crecieron por debajo de la inflación, y con el coste del riesgo en niveles controlados.

El **RoTE post-AT1** se situó en el 16,3% frente al 15,5% en 2024, en línea con el objetivo que nos marcamos para el cierre de año de alcanzar una ratio cercana al 16,5%.

El **RoRWA** se situó en el 2,44% (2,18% en 2024) y el **beneficio por acción** fue de 0,91 euros (0,77 euros en 2024).

Beneficio ordinario atribuido a la dominante

Millones de euros

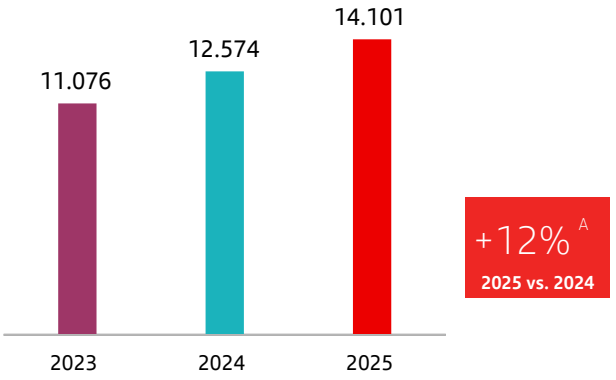

RoTE post-AT1

%

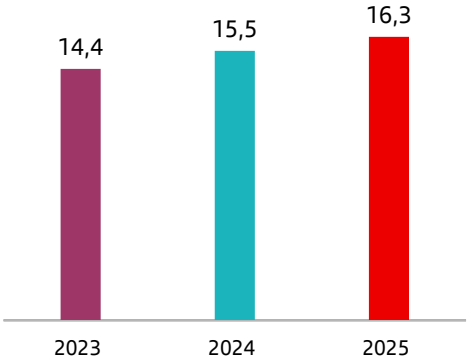

A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +16%.

4.3 Balance

Desde 2T 2025, como resultado de la operación de venta de Polonia y de conformidad con los requerimientos establecidos por la NIIF 5, el balance consolidado del Grupo presenta los activos asociados a la operación de venta de Polonia agregados en la línea de 'activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' y los pasivos en la línea de 'pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta'. Esta clasificación afecta únicamente al balance a partir del 30 de junio de 2025, sin verse afectados los balances a fechas anteriores, lo que limita la comparabilidad entre los balances que se presentan a continuación.

Balance

Millones de euros

			Variación		
Activo	**Dic-25**	**Dic-24**	**Absoluta**	**%**	**Dic-23**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	152.281	192.208	(39.927)	(20,8)	220.342
Activos financieros mantenidos para negociar	252.318	230.253	22.065	9,6	176.921
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	7.761	6.130	1.631	26,6	5.910
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8.046	7.915	131	1,7	9.773
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	74.612	89.898	(15.286)	(17,0)	83.308
Activos financieros a coste amortizado	1.202.689	1.203.707	(1.018)	(0,1)	1.191.403
Derivados – contabilidad de coberturas	3.931	5.672	(1.741)	(30,7)	5.297
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	50	(704)	754	—	(788)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	7.052	7.277	(225)	(3,1)	7.646
Activos por contratos de reaseguro	223	222	1	0,5	237
Activos tangibles	27.438	32.087	(4.649)	(14,5)	33.882
Activos intangibles	17.308	19.259	(1.951)	(10,1)	19.871
Activos por impuestos	30.076	30.596	(520)	(1,7)	31.390
Otros activos	8.719	8.559	160	1,9	8.856
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	75.011	4.002	71.009	—	3.014
Total activo	**1.867.515**	**1.837.081**	**30.434**	**1,7**	**1.797.062**
Pasivo y patrimonio neto					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	171.546	152.151	19.395	12,7	122.270
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	42.148	36.360	5.788	15,9	40.367
Pasivos financieros a coste amortizado	1.421.184	1.484.322	(63.138)	(4,3)	1.468.703
Derivados – contabilidad de coberturas	4.248	4.752	(504)	(10,6)	7.656
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	49	(9)	58	(644,4)	55
Pasivos por contratos de seguro	18.737	17.829	908	5,1	17.799
Provisiones	8.355	8.407	(52)	(0,6)	8.441
Pasivos por impuestos	9.568	9.598	(30)	(0,3)	9.932
Otros pasivos	15.937	16.344	(407)	(2,5)	17.598
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	62.995	—	62.995	—	—
Total pasivo	**1.754.767**	**1.729.754**	**25.013**	**1,4**	**1.692.821**
Fondos propios	141.144	135.196	5.948	4,4	130.443
Otro resultado global acumulado	(37.974)	(36.595)	(1.379)	3,8	(35.020)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	9.578	8.726	852	9,8	8.818
Total patrimonio neto	**112.748**	**107.327**	**5.421**	**5,1**	**104.241**
Total pasivo y patrimonio neto	**1.867.515**	**1.837.081**	**30.434**	**1,7**	**1.797.062**

Nota: balance resumido. Para más detalle, véase los 'estados financieros consolidados' de las cuentas anuales consolidadas.

Resumen ejecutivo [A]

Préstamos a la clientela brutos (sin ATA)

1.024 miles de millones de euros **+4%**

➔ **Por segmento:**

Crecimiento en todos los negocios, especialmente en CIB y Wealth, que crecieron a doble dígito.

Retail	Consumer	CIB	Wealth	Payments
+1%	+2%	+15%	+13%	+8%

Recursos de la clientela (depósitos sin CTA + f. de inversión)

1.262 miles de millones de euros **+6%**

➔ **Por producto:**

Crecimiento en todos los productos, a doble dígito en los fondos de inversión, y con un repunte a final de año en los depósitos a la vista.

Vista	Plazo	F. inversión
+4%	+7%	+14%

A. Incluye Polonia. Variaciones 2025 / 2024 en euros constantes. Véase sección 6. 'Medidas alternativas de rendimiento' para más información sobre las cifras presentadas en euros constantes y la exclusión de ATA y CTA.

Préstamos y anticipos a la clientela

Los préstamos y anticipos a la clientela ascendieron a 1.037.288 millones de euros al cierre del ejercicio 2025, con una caída del 2% frente al cierre de 2024. La comparativa interanual se ve afectada por la operación de venta de Polonia, ya que, de conformidad con los requerimientos establecidos por la NIIF 5, a partir del 30 de junio de 2025, los activos relativos a esta operación se han agregado en la línea de 'activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta', sin verse afectados los activos de periodos anteriores.

Con el fin de analizar la evolución del negocio tradicional de la banca comercial en la concesión de créditos, el Grupo utiliza los préstamos y anticipos a la clientela brutos sin adquisiciones temporales de activos (ATA). Por otra parte, seguimos analizando la evolución de los préstamos y anticipos a la clientela brutos sin ATA incluyendo Polonia, es decir, manteniendo el perímetro existente con anterioridad al anuncio de la operación de venta. Con todo ello, a cierre de diciembre de 2025, los préstamos y anticipos a la clientela brutos sin ATA, incluyendo Polonia, ascendieron a 1.024.191 millones de euros a diciembre de 2025, lo que representó un aumento de un 1% en el año.

Adicionalmente, y para facilitar la evaluación de la gestión del Grupo, los comentarios expuestos más adelante no incluyen el impacto de la variación de los tipos de cambio (es decir, en euros constantes), salvo en Argentina y las agregaciones de las que forma parte. Para más información, véase la sección 6. 'Medidas alternativas de rendimiento' de este capítulo.

Los préstamos y anticipos a la clientela brutos, excluyendo el impacto de los tipos de cambio y sin ATA, aumentaron un 4% interanual, con el siguiente detalle:

- En **Retail,** que representa un 59% de los créditos del Grupo, aumentaron un 1%, ya que el crecimiento en la cartera hipotecaria en la mayoría de geografías y el aumento de los créditos a empresas en Europa compensaron la caída en pymes, principalmente en España el Reino Unido y Portugal.
- En **Consumer**, que representa un 21% de los créditos del Grupo, crecieron un 2%, impulsados por el buen comportamiento de los mercados de auto en Europa y Latinoamérica.
- En **CIB**, que representa un 15% de los créditos del Grupo, crecieron un 15%, con subidas a doble dígito en todas las líneas de negocios.
- En **Wealth** aumentaron un 13%, por el fuerte crecimiento en Private Banking.
- En **Payments**, crecieron un 8%, gracias al fuerte incremento de los créditos de Cards en la mayor parte de geografías.

Préstamos y anticipos a la clientela

Millones de euros. Incluye Polonia

			Variación		
	Dic-25	Dic-24	Absoluta	%	Dic-23
Cartera comercial	52.901	53.209	(308)	(0,6)	55.628
Deudores con garantía real	551.592	557.463	(5.871)	(1,1)	554.375
Otros deudores a plazo	308.695	296.339	12.356	4,2	295.485
Arrendamientos financieros	41.084	40.120	964	2,4	38.723
Deudores a la vista	10.333	10.756	(423)	(3,9)	12.277
Deudores por tarjetas de crédito	26.555	24.928	1.627	6,5	24.371
Activos deteriorados	33.031	33.731	(700)	(2,1)	34.094
Préstamos y anticipos a la clientela bruto (sin adquisiciones temporales de activos)	**1.024.191**	**1.016.546**	**7.645**	**0,8**	**1.014.953**
Adquisiciones temporales de activos	74.262	59.648	14.614	24,5	44.184
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	**1.098.453**	**1.076.194**	**22.259**	**2,1**	**1.059.137**
Fondo de provisión para insolvencias	22.138	22.125	13	0,1	22.788
Préstamos y anticipos a la clientela neto	**1.076.315**	**1.054.069**	**22.246**	**2,1**	**1.036.349**

Préstamos y anticipos a la clientela brutos (sin ATA)

Miles de millones de euros. Incluye Polonia

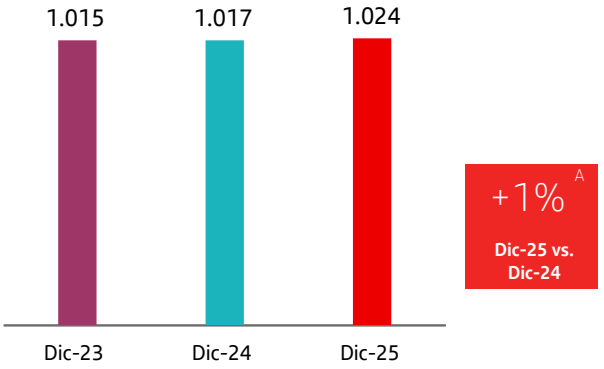

Préstamos y anticipos a la clientela brutos (sin ATA)

% sobre áreas operativas. Diciembre 2025. Incluye Polonia

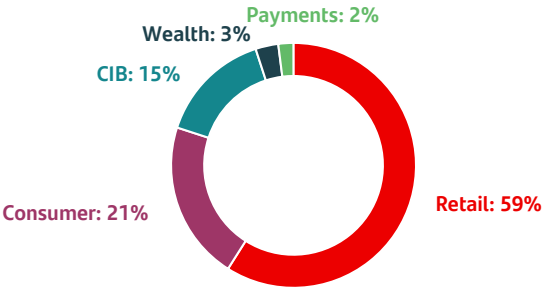

A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +4%.

A 31 de diciembre de 2025, los préstamos y anticipos a la clientela brutos sin ATA mantuvieron una estructura diversificada entre los mercados en los que el Grupo opera: Europa (69%), Latinoamérica (20%) y EE.UU. (11%).A cierre de 2025, el 64% del total de préstamos y anticipos a la clientela con vencimientos superiores a un año eran a tipo de interés fijo, mientras que el 36% restantes eran a tipo variable, con el siguiente detalle:

- En España, el 53% de los préstamos y anticipos a la clientela eran a tipo de interés fijo y el 47% a tipo variable.
- En el ámbito internacional, el 67% de los préstamos y anticipos a la clientela eran a tipo fijo y el 33% a tipo variable.

Para más información sobre la distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por líneas de negocio, véase la nota 10.b de las cuentas anuales consolidadas.

Préstamos y anticipos a la clientela con vencimiento superior a un año a 31 de diciembre de 2025

Millones de euros. Incluye Polonia

	Doméstico		Internacional		TOTAL	
	Importe	Peso sobre el total	Importe	Peso sobre el total	Importe	Peso sobre el total
Fijo	74.310	53%	365.419	67%	439.729	64%
Variable	66.131	47%	183.311	33%	249.442	36%
TOTAL	**140.441**	**100%**	**548.730**	**100%**	**689.171**	**100%**

Recursos totales de la clientela

Millones de euros. Incluye Polonia

	Dic-25	Dic-24	Variación Absoluta	Variación %	Dic-23
Depósitos a la vista	685.961	677.818	8.143	1,2	661.262
Depósitos a plazo	312.465	299.801	12.664	4,2	307.085
Fondos de inversión [A]	263.889	233.722	30.167	12,9	208.528
Recursos de la clientela	**1.262.315**	**1.211.341**	**50.974**	**4,2**	**1.176.875**
Fondos de pensiones [A]	16.112	15.646	466	3,0	14.831
Patrimonios administrados [A]	50.604	43.118	7.486	17,4	36.414
Cesiones temporales de activos	97.401	78.317	19.084	24,4	78.822
Recursos totales de la clientela	**1.426.432**	**1.348.422**	**78.010**	**5,8**	**1.306.942**

A. Incluye recursos gestionados y comercializados.

En cuanto al pasivo, los **depósitos de la clientela** a 31 de diciembre de 2025 se situaron en 1.041.200 millones de euros, con una caída de un 1% interanual. Esta comparativa interanual también está afectada por la operación de venta de Polonia, ya que, de conformidad con los requerimientos establecidos por la NIIF 5, a partir del 30 de junio de 2025 los pasivos relativos a esta operación se agregaron en la línea de 'pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta', sin verse afectados los pasivos de periodos anteriores.

Con el fin de analizar la captación de recursos de la banca tradicional, el Grupo utiliza los recursos de la clientela (depósitos de la clientela excluyendo las cesiones temporales de activos (CTA) más los fondos de inversión). Por otra parte, seguimos analizando la evolución de los recursos de la clientela incluyendo Polonia, es decir, manteniendo el perímetro existente con anterioridad al anuncio de la operación de venta. Con todo ello, a cierre de diciembre de 2025, se situaron en 1.262.315 millones de euros y aumentaron un 4% interanual.

Adicionalmente, y para facilitar la evaluación de la gestión del Grupo, los comentarios expuestos más adelante no incluyen el impacto de la variación de los tipos de cambio (es decir, en euros constantes), salvo en Argentina y las agregaciones de las que forma parte. Para más información, véase la sección 6. 'Medidas alternativas de rendimiento'.

Recursos de la clientela (sin CTA)

Miles de millones de euros. Incluye Polonia

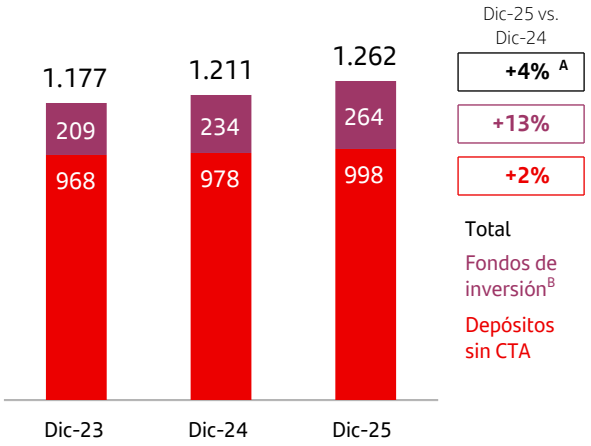

Así, a tipo de cambio constante, **los recursos de la clientela** incluyendo Polonia subieron un 6% interanual, con el siguiente detalle:

- Por productos, los depósitos sin CTA aumentaron un 5%, tanto por las cuentas a la vista (+4%) como por las cuentas a plazo (+7%). Por su parte, los fondos de inversión subieron el 14%, con aumentos generalizados en la mayoría de negocios y países.
- Por negocios, aumentaron un 6% en Retail, especialmente por los depósitos a plazo en Europa y en Sudamérica. En Consumer también subieron un 6%, en línea con nuestro foco en la captación de depósitos. En CIB crecieron un 4%, impulsados por los depósitos de Cash Management. En Wealth se incrementaron un 12%, fundamentalmente por los fondos de inversión.

Los recursos de la clientela (incluyendo Polonia) mantuvieron una estructura diversificada entre los mercados en los que el Grupo opera: Europa (70%), Latinoamérica (22%) y EE.UU. (8%). El peso de las cuentas a la vista sobre el total de los recursos fue del 54%; el de los saldos a plazo, del 25%, y el de los fondos de inversión, del 21%.

Junto a la captación de depósitos de clientes, el Grupo considera de valor estratégico mantener una política selectiva de emisión en los mercados internacionales de renta fija, procurando adaptar la frecuencia y el volumen de las operaciones de mercado a las necesidades estructurales de liquidez de cada unidad, así como a la receptividad de cada mercado.

Para más información sobre vencimientos de las emisiones de deuda, véase la siguiente sección 4.4 'Gestión de liquidez y financiación' en este capítulo.

Recursos de la clientela (sin CTA)

% sobre áreas operativas. Diciembre 2025. Incluye Polonia

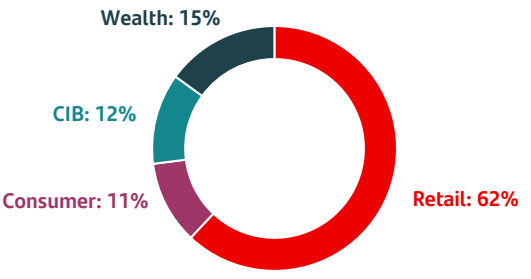

A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +6%.
B. Incluye fondos gestionados y comercializados.

4.4 Gestión de liquidez y financiación

Resumen ejecutivo

Ratios regulatorias

Las ratios LCR y NSFR superan muy holgadamente los requerimientos regulatorios (en ambos casos 100%)

LCR [A]	NSFR
155%	126%
vs. 100% requerimiento regulatorio	vs. 100% requerimiento regulatorio

Deuda emitida en 2025

Emitimos cerca de 70.000 millones de euros de deuda en 2025, diversificada por producto, divisa, país y plazo

EUR 41,0 MM	Deuda a medio/largo plazo
EUR 27,6 MM	Titulizaciones

Estructura de financiación estable y cómoda

Elevado peso de los depósitos de la clientela

98%	Ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre depósitos de la clientela

Nota: ratios a 31 de diciembre de 2025.

A. LCR Grupo.

Gestión de la liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

La gestión de la liquidez está basada en los siguientes principios:

- Modelo de liquidez descentralizado.
- Las necesidades derivadas de la actividad a medio y largo plazo deben estar financiadas por instrumentos de medio y largo plazo.
- Elevado peso de los depósitos de la clientela, derivado de un balance de naturaleza comercial.
- Diversificación de fuentes de financiación mayorista por tipo de instrumento, inversor, mercado, moneda y plazos.
- Apelación limitada al corto plazo.
- Disponibilidad de una reserva de liquidez suficiente, que incluye la capacidad de descuento en bancos centrales para su utilización en situaciones adversas.
- Cumplimiento de los requisitos regulatorios de liquidez exigidos a nivel del Grupo y de las filiales.

La aplicación efectiva de estos principios por parte de todas las entidades del Grupo ha exigido el desarrollo de un marco de gestión único, elaborado en torno a tres pilares fundamentales:

- **Organización y gobierno.** Un sólido modelo organizativo y de gobierno que asegura la implicación de la alta dirección de las filiales en la toma de decisiones y su integración dentro de la estrategia global. La toma de decisiones relativa a todos los riesgos estructurales, incluidos los riesgos de liquidez y financiación, se efectúa a través de comités de activos y pasivos (ALCO, por sus siglas en inglés) locales en coordinación con el ALCO global. El ALCO global es el órgano facultado por el consejo de administración de Banco Santander, S.A., de acuerdo con el marco corporativo de gestión de activos y pasivos (ALM, por sus siglas en inglés).

  Este modelo de gobierno se reforzó cuando quedó integrado dentro del marco de apetito de riesgo de Grupo Santander. Con este marco, se da respuesta a la demanda de reguladores y participantes del mercado de fortalecer los sistemas de gestión y de control de riesgos de las entidades.

- **Balance y riesgo de liquidez.** Un detallado análisis apoya la toma de decisiones y el control para garantizar unos niveles adecuados de liquidez para cubrir las necesidades en el corto y largo plazo, con fuentes de financiación estables y optimizando la gestión del coste de financiación.

  Tenemos un marco de gestión de riesgo de liquidez adecuado, articulado a través de un marco de apetito de riesgo conservador en cada geografía, apoyado en su estrategia comercial. Establece los límites dentro de los cuales las subsidiarias deben operar para lograr sus objetivos estratégicos.

- **Gestión adaptada a las necesidades de liquidez de cada unidad.** Para ello, elaboramos anualmente un plan de liquidez que trata de buscar:
  - Una estructura de balance sólida, con presencia diversificada en los mercados mayoristas.
  - El mantenimiento de colchones de liquidez y una utilización limitada de los activos del balance.
  - El cumplimiento de las métricas, tanto regulatorias como aquellas incluidas en la declaración de apetito de riesgo de cada entidad.

A lo largo del año, efectuamos el seguimiento de todas estas dimensiones del plan.

Grupo Santander desarrolla su proceso de evaluación de la adecuación de la liquidez interna (ILAAP, por sus siglas en inglés), consistente en un proceso interno de autoevaluación de la adecuación de la liquidez, que está integrado con el resto de los procesos estratégicos y de gestión de riesgos del Grupo. El ILAAP evalúa la liquidez, tanto en circunstancias ordinarias como bajo escenarios de tensión. En este proceso, consideramos aspectos cuantitativos y cualitativos que el supervisor utiliza como *inputs* para el proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP, por sus siglas en inglés).

Como resultado de este proceso, elaboramos una vez al año, por requerimiento del supervisor, un documento de evaluación que se le entrega y cuya conclusión, suscrita por el consejo de administración, es que presentamos en todas las circunstancias una estructura de liquidez y financiación sólida y unos procesos internos apropiados para asegurar una situación de liquidez suficiente. Esta conclusión es el resultado del análisis llevado a cabo para cada una de las filiales, siguiendo el modelo del Grupo de gestión local de la liquidez.

Consideramos que contamos con un gobierno robusto y adecuado para la identificación, gestión, monitorización y el control del riesgo de liquidez establecido a través de marcos comunes, principios conservadores, roles claros y responsabilidades asignadas, una estructura consistente de comités, líneas de defensa locales efectivas y una supervisión corporativa bien coordinada.

Generamos informes frecuentes y completos de monitorización de la liquidez para gestión, control e información. La información más relevante se traslada periódicamente a la alta dirección, a los comités ALCO correspondientes, a la comisión ejecutiva y al consejo de administración.

En los últimos años, el Grupo y cada una de sus filiales han desarrollado el marco integral de gestión de situaciones especiales que centraliza nuestra gobernanza en esos escenarios. Bajo este gobierno, integramos los planes de contingencia de liquidez que recogen una serie de medidas de gestión factibles, preevaluadas, con ejecución pautada, categorizadas, priorizadas y suficientes tanto en cantidad de liquidez como en tiempo de ejecución para mitigar situaciones de tensión. Para más información, véase la sección 4.6 'Gestión de situaciones especiales y resolución' en este capítulo.

Estrategia de financiación y evolución de la liquidez en 2025

Estrategia y estructura de financiación

La actividad de financiación de Grupo Santander se apoya en la extensión del modelo de gestión a todas las filiales.

Hemos desarrollado un modelo de financiación basado en filiales autónomas que son responsables de cubrir sus propias necesidades de liquidez. Esta estructura nos permite aprovechar las ventajas derivadas de nuestro modelo de negocio de banca comercial para mantener posiciones holgadas de liquidez a nivel del Grupo y localmente en nuestras principales unidades, incluso en situaciones de estrés de los mercados.

Hemos adaptado nuestras estrategias de financiación a las nuevas tendencias del negocio comercial, a las condiciones de los mercados y a los nuevos requerimientos regulatorios. En 2025, mejoramos en aspectos concretos, sin cambios materiales en las políticas y prácticas de gestión de liquidez y financiación. Todo ello nos permite afrontar 2026 en una buena situación de partida, sin restricciones al crecimiento.

En términos generales, nuestras filiales mantienen sus estrategias de financiación y gestión de la liquidez, que son las siguientes:

- Mantener niveles adecuados y estables de financiación mayorista de medio y largo plazo.
- Asegurar un volumen suficiente de activos descontables en los bancos centrales como parte de la reserva de liquidez.
- Generar liquidez en el negocio comercial.

Todo ello ha posibilitado que sigamos disfrutando de una estructura de financiación muy robusta, cuyas características básicas son:

- Los depósitos de la clientela representan nuestra principal fuente de financiación. A cierre de 2025 representaban algo más de dos tercios del pasivo neto (es decir, del balance de liquidez). Además, son recursos de gran estabilidad, dado que provienen fundamentalmente de actividad con clientes minoristas. En el apartado de 'Evolución de la liquidez en 2025' incluimos un mayor detalle de esta evolución.

Balance de liquidez del Grupo

%. Diciembre 2025

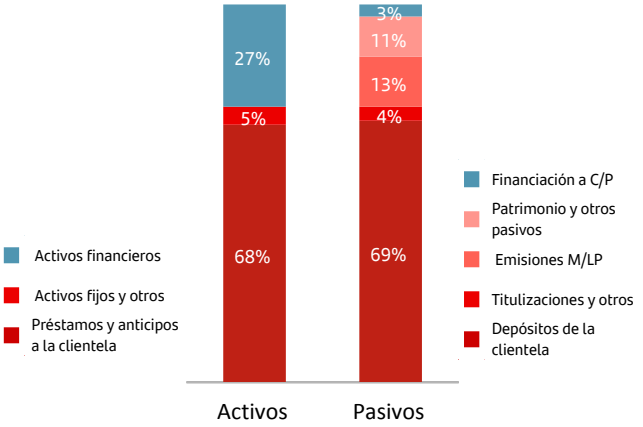

Nota: El balance de liquidez del Grupo con criterios de gestión es el balance consolidado, neto de derivados de negociación y saldos interbancarios. Para más información del balance consolidado, véase la sección 'Estados financieros consolidados' de las cuentas anuales consolidadas.

- La financiación mayorista de medio y largo plazo (incluye las emisiones a medio y largo plazo y las titulizaciones) representa alrededor del 18% del pasivo neto a cierre de 2025, un nivel similar al de 2024.
- El saldo vivo de las emisiones de deuda a medio y largo plazo en mercado (a terceros ajenos al Grupo) se situó a cierre de 2025 en 211.353 millones de euros, y presenta un adecuado perfil de vencimiento y equilibrio por instrumento, con una vida media de 4,3 años, nivel similar al del cierre de 2024.

A continuación, presentamos su detalle por instrumento en los últimos tres años y su perfil de vencimientos contractuales:

Grupo. Saldo de emisiones de deuda de medio y largo plazo [A]

Millones de euros

	Dic-25	Dic-24	Dic-23
AT1/Preferentes	11.528	11.254	9.892
Tier 2/Subordinadas	16.542	23.468	20.708
Deuda sénior	131.077	137.693	125.951
Cédulas	52.206	50.207	49.639
Total	**211.353**	**222.623**	**206.190**

A. Colocadas en mercado. No incluye titulizaciones, letras de crédito agrario y letras de crédito inmobiliario.

Grupo. Distribución por vencimiento contractual

Millones de euros. Diciembre 2025

	0-1 meses	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	12-24 meses	2-5 años	más de 5 años	Total
AT1/Preferentes	—	—	—	—	—	—	—	11.528	**11.528**
Tier 2/Subordinadas	—	—	—	187	8	241	4.288	11.819	**16.542**
Deuda sénior	4.275	2.018	2.182	2.589	3.213	24.779	57.084	34.937	**131.077**
Cédulas	3.598	4.958	1.033	1.285	222	11.813	19.227	10.071	**52.206**
Total	**7.872**	**6.976**	**3.215**	**4.061**	**3.443**	**36.833**	**80.599**	**68.354**	**211.353**

Nota: La totalidad de deuda emitida por las filiales del Grupo no cuenta con garantías adicionales.

Grupo Santander completa la financiación mayorista de medio y largo plazo con bonos de titulización colocados en mercado, financiaciones colateralizadas y otros instrumentos especiales por un importe total de 70.007 millones de euros a 31 de diciembre de 2025, incluyendo 13.613 millones de instrumentos de deuda comercializados a clientes brasileños de banca privada.

En el siguiente gráfico, mostramos la distribución geográfica de nuestros préstamos y anticipos a la clientela y de la financiación mayorista de medio y largo plazo para que se pueda apreciar su similitud. La distribución se mantiene en niveles similares a la del año 2024, tanto en los créditos como en la financiación mayorista a medio y largo plazo.

Préstamos y anticipos a la clientela y financiación mayorista M/LP

%. Diciembre 2025

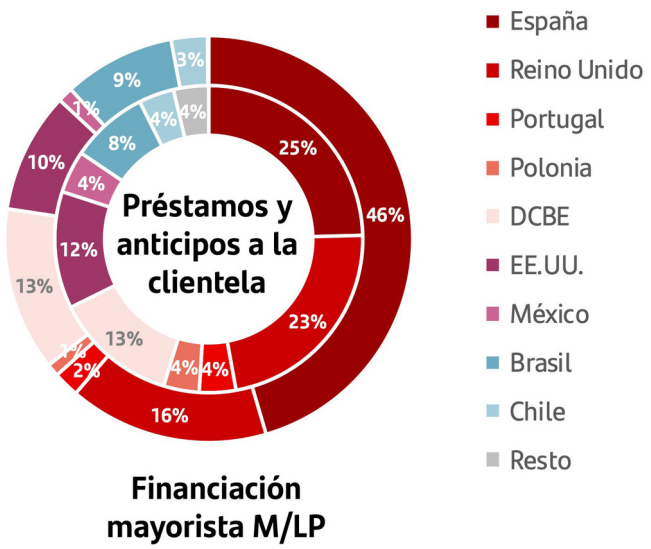

La financiación mayorista de los programas de emisión de corto plazo es una parte residual de la estructura financiera que se relaciona con las actividades de tesorería y está cubierta en exceso por activos financieros líquidos.

A cierre de 2025, su saldo vivo alcanzó los 43.074 millones de euros, de los que el 58% son *European commercial paper*, *US commercial paper* y programas domésticos de la matriz; el 11% son distintos programas de certificados de depósitos y papel comercial del Reino Unido; el 18% son programas de papel comercial de Santander Consumer Finance; y el 13% el resto de los programas de otras unidades.

Evolución de la liquidez en 2025

La evolución de la liquidez en 2025 se puede resumir en los siguientes aspectos:

- Las ratios básicas de liquidez se mantuvieron en niveles confortables.
- Las ratios regulatorias se encuentran en niveles holgados.
- Se realiza un uso moderado de activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*).

La posición de liquidez del Grupo en 2025 se enmarca en un contexto de normalización progresiva de la política monetaria a nivel global. Tras el ciclo de endurecimiento aplicado en 2023–2024 para contener las presiones inflacionarias, gran parte de las principales economías ha iniciado una transición hacia posturas monetarias más neutrales, favorecida por una inflación más contenida y expectativas mejor ancladas.

En Latinoamérica, este proceso se ha materializado en recortes graduales de los tipos de interés, contribuyendo a unas condiciones de financiación más estables.

De forma similar, en Estados Unidos la política monetaria ha comenzado a mostrar señales de flexibilización, en un entorno de inflación más moderada y cambios recientes en las condiciones macroeconómicas.

En el Reino Unido, el Bank of England ha continuado moderando su política monetaria, situando el tipo de referencia en torno al 3,75%. En este marco, la exposición del Grupo al Esquema de Financiación a Plazo con incentivos adicionales para pymes (TFSME, por sus siglas en inglés) ascendió a 11.000 millones de libras a 31 de diciembre de 2024; durante 2025 se devolvieron 7.100 millones de libras, situándose el saldo pendiente a cierre del ejercicio en cerca de 3.900 millones de libras.

Este entorno macroeconómico y monetario más estable ha contribuido a que la actividad comercial del Grupo no generara un consumo significativo de liquidez durante el ejercicio.

En términos generales, el crecimiento del crédito se vio compensado por la evolución de los depósitos, sin aportaciones ni drenajes relevantes por parte de las filiales. Destaca, no obstante, el comportamiento de España, donde el aumento de depósitos respondió a una gestión activa de captación y retención, así como la mejora de la liquidez en Estados Unidos asociada al incremento de los depósitos de Openbank.

i) Ratios básicas de liquidez en niveles confortables

A 31 de diciembre de 2025, Grupo Santander presenta:

- Una ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre activo neto (total activo menos derivados de negociación y saldos interbancarios) del 68%, un nivel similar al de los últimos años.
- Una ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre depósitos de la clientela (LTD, por sus siglas en inglés) del 98%, en niveles muy cómodos (por debajo del 120%), nivel similar al 100% del cierre de 2024.
- Una ratio de depósitos de la clientela y financiación a medio y largo plazo sobre los préstamos y anticipos a la clientela del 128%, manteniendo el mismo nivel que el año anterior.
- Reducida apelación a la financiación mayorista de corto plazo. La ratio se sitúa en un 3%, en línea con ejercicios anteriores.
- Por último, nuestro excedente estructural (es decir, el exceso de los recursos estructurales de financiación –depósitos, financiación a medio y largo plazo, y capital– sobre las necesidades estructurales de liquidez –activos fijos y créditos–) ha registrado un saldo medio de 379.488 millones de euros en el año.

  A cierre de 2025, el excedente estructural se sitúa en 391.124 millones de euros en base consolidada. Este excedente se compone de activos de renta fija (317.794 millones de euros), de renta variable (30.314 millones de euros) y de depósitos netos prestados en el interbancario y a bancos centrales (130.385 millones de euros), parcialmente compensados por la financiación mayorista de corto plazo (-43.074 millones de euros) y por las posiciones cortas (-44.295 millones de euros). Su volumen total equivale a alrededor del 25% del pasivo neto, nivel similar al de años anteriores.

La siguiente tabla muestra la evolución de las métricas básicas de monitorización de liquidez del Grupo de los últimos años:

Métricas de seguimiento del Grupo

%

	Dic-25	Dic-24	Dic-23
Préstamos [A] sobre activo neto	68%	68%	68%
Ratio préstamos [A] /depósitos (LTD)	98%	100%	99%
Depósitos de la clientela y financiación a medio y largo plazo sobre préstamos [A]	128%	128%	127%
Financiación mayorista a corto plazo sobre pasivo neto	3%	2%	3%
Excedente estructural de liquidez (% sobre pasivo neto)	25%	24%	23%

A. Préstamos y anticipos a la clientela netos.

A continuación, se presenta el detalle de las ratios de liquidez más utilizadas de nuestros segmentos secundarios a cierre de diciembre de 2025:

Ratios de liquidez de los segmentos secundarios

%. Diciembre 2025

	Ratio LTD (préstamos [A] / depósitos)	(Depósitos + Financiación M/LP) sobre préstamos [A]
España	75%	145%
Reino Unido	107%	111%
Portugal	102%	112%
Polonia	74%	143%
DCB Europe	169%	85%
Estados Unidos	109%	112%
México	86%	123%
Brasil	95%	134%
Chile	135%	94%
Argentina	81%	125%
Grupo	**98%**	**128%**

A. Préstamos y anticipos a la clientela netos.

Las claves de la evolución en 2025 de la posición de liquidez del Grupo y sus filiales han sido:

- La actividad comercial ha aportado liquidez durante el año.
- La actividad emisora ha mantenido un ritmo elevado, orientada a atender los vencimientos de emisiones y, en el caso del Reino Unido, la devolución de la financiación procedente de los bancos centrales. Las filiales han completado el plan de financiación definido para 2025.

En 2025, el total captado de financiación de medio y largo plazo ascendió a 68.633 millones de euros, con tipos de cambio medios del año.

Por instrumentos, las emisiones de renta fija a medio y largo plazo (deuda sénior, cédulas, *tier* 2/subordinadas y AT1/preferentes) disminuyeron un 22%, hasta los 41.019 millones de euros colocados en 2025. Por otra parte, las actividades relacionadas con titulizaciones y financiación estructurada han supuesto 27.614 millones de euros en 2025, aumentando un 6% respecto a 2024.

Por geografías, el principal emisor de renta fija a medio y largo plazo en el año, excluyendo la actividad de titulizaciones, fue España, seguido del Reino Unido. En un contexto de menor actividad emisora, fue también en España donde se registró una mayor reducción, especialmente en emisiones de deuda sénior, Tier 2 y deuda sénior *non-preferred*, mientras que aumentaron las emisiones de cédulas hipotecarias. El descenso observado en EE.UU. se explica tanto por las emisiones como por la menor actividad de titulizaciones. Los principales emisores de titulizaciones fueron EE.UU. y Santander Consumer Finance.

A continuación, se muestra un mayor detalle de las emisiones realizadas en el año por instrumento y geografía:

Distribución de emisiones por instrumentos y geografías

%. 2025

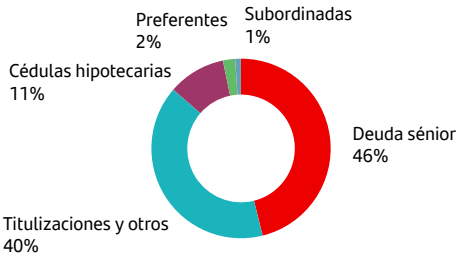

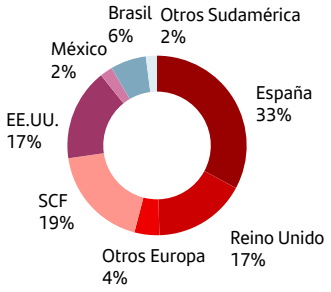

La emisión de instrumentos híbridos computables como AT1 o deuda subordinada depende, en parte, de la evolución de los activos ponderados por riesgo. En 2025, su peso se ha reducido con respecto a 2024, así como el de la deuda sénior y el de las cédulas, en beneficio de las titulizaciones.

En 2025 Grupo Santander ha emitido, valorados a tipo de cambio medio del año, 14.722 millones de euros de instrumentos sénior *non-preferred* y subordinados, de los cuales 12.505 millones de euros corresponden a deuda sénior *non-preferred* emitida desde Banco Santander, S.A., EE.UU., el Reino Unido y Polonia; 717 millones de euros a deuda subordinada emitida desde Banco Santander, S.A. y Brasil; y 1.500 millones de euros a instrumentos híbridos de capital computables como AT1 desde la matriz.

En resumen, mantenemos una amplia capacidad de acceso a los mercados en los que operamos. En 2025 hemos realizado emisiones y titulizaciones en 24 divisas, en las que han participado 30 emisores relevantes desde más de 10 países, con un vencimiento medio de 4,3 años.

ii) Cumplimiento de los coeficientes regulatorios

Dentro del modelo de gestión de la liquidez, Grupo Santander gestiona la puesta en marcha, el seguimiento y el cumplimiento de los requisitos de liquidez establecidos por la regulación financiera internacional.

Ratio de cobertura de liquidez (LCR)

El requerimiento regulatorio de la ratio LCR se encuentra desde 2018 en el 100%. Como consecuencia, definimos, tanto a nivel consolidado como individual para las diferentes filiales, un apetito de riesgo en lo relativo a esta métrica del 110%.

Nuestra buena posición de partida en la liquidez a corto plazo, unida a la gestión autónoma de la ratio en todas las grandes unidades, han permitido mantener a lo largo de todo el año niveles de cumplimiento superiores al 100%, tanto en términos consolidados como individuales.

La ratio LCR Consolidada a cierre de diciembre de 2025 fue del 145%, superando holgadamente los requisitos internos y regulatorios. Esta ratio se calcula, a requerimiento del BCE, utilizando una metodología de consolidación que no tiene en cuenta cualquier exceso de liquidez por encima del 100% de las salidas del LCR y que esté sujeto a restricciones de transferibilidad (de tipo legal u operacional) en terceros países, incluso si dicha liquidez sobrante puede utilizarse para cubrir salidas adicionales dentro del propio país, lo cual no está sujeto a restricción alguna.

La ratio LCR Grupo a cierre de 2025 fue del 155%. Esta ratio se calcula utilizando una metodología interna que determina el porcentaje mínimo común de cobertura simultánea en todas las jurisdicciones del Grupo, teniendo en cuenta todas las restricciones existentes a la transferencia de liquidez en terceros países. Esta metodología refleja más fielmente la resiliencia del Grupo frente al riesgo de liquidez.

No obstante, dado que el Grupo gestiona la liquidez de manera descentralizada, las métricas consolidadas no se consideran un indicador representativo de su situación de liquidez.

A continuación, se muestra el detalle por filiales, donde se aprecia que todas ellas superan el requerimiento interno y regulatorio mínimo con amplitud, así como su evolución desde el cierre de 2024. Las cifras del Reino Unido incluyen la actividad que la Financial Services and Markets Act 2000 deja dentro del *ring-fenced bank*.

Ratio de cobertura de liquidez (LCR)

%

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Santander matriz	144%	162%
Reino Unido	162%	154%
Portugal	133%	142%
Polonia	219%	220%
Santander Consumer Finance	212%	263%
Estados Unidos	157%	179%
México	157%	212%
Brasil	180%	168%
Chile	185%	181%
Argentina	186%	226%
LCR Grupo	**155%**	**168%**
LCR Consolidada	**145%**	**153%**

Coeficiente de financiación estable neta (NSFR)

%

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Santander matriz	121%	122%
Reino Unido	135%	137%
Portugal	120%	120%
Polonia	156%	156%
Santander Consumer Finance	116%	116%
Estados Unidos	122%	120%
México	122%	128%
Brasil	118%	114%
Chile	112%	112%
Argentina	153%	181%
Grupo	**126%**	**126%**

Coeficiente de financiación estable neta (NSFR)

El Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo establece que las entidades deberán tener una ratio de financiación estable neta, tal y como se define en el mismo, superior al 100% desde junio de 2021.

El NSFR constituye una medida estructural que apunta a fomentar la estabilidad a más largo plazo, incentivando a los bancos a administrar adecuadamente sus desajustes de vencimientos mediante la financiación de activos a largo plazo con pasivos a largo plazo. La ratio se define como el cociente entre la financiación estable disponible (ASF, por sus siglas en inglés) y la financiación estable requerida (RSF, por sus siglas en inglés).

La ASF comprende aquellas fuentes de financiación (capital y otros pasivos) que pueden considerarse estables durante un periodo de un año. La RSF abarca principalmente aquellos activos que pueden considerarse sin liquidez durante el periodo de tiempo mencionado anteriormente, por lo que deben ser cubiertos mediante fuentes de financiación estables.

Hemos definido un apetito de riesgo del 103% para esta métrica, tanto a nivel consolidado como para nuestras filiales.

Nos beneficiamos de un elevado peso de los depósitos de clientes, que son más estables, de unas necesidades permanentes de liquidez derivadas de la actividad comercial, financiadas por instrumentos de medio y largo plazo, y de una limitada apelación al corto plazo. Todo ello nos permite mantener una estructura de liquidez equilibrada, que se refleja en niveles de la ratio NSFR tanto para el Grupo como para nuestras principales filiales, muy superiores al 100% a diciembre de 2025.

A continuación, se muestra el detalle por filiales y su evolución desde el cierre de 2024. Las cifras del Reino Unido incluyen la actividad que la Financial Services and Markets Act 2000 deja dentro del *ring-fenced bank*. Las cifras están calculadas bajo normativa europea.

iii) Activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*)

Por último, merece ser destacado el moderado uso de activos por parte de Grupo Santander como garantía en las fuentes de financiación estructural del balance.

Siguiendo las directrices establecidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) en 2014, relativas a la publicación de activos comprometidos y no comprometidos, bajo el concepto de activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*) se incluyen tanto los activos en balance aportados como garantía en operaciones para obtener liquidez como aquellos fuera de balance que han sido recibidos y reutilizados con similar propósito, como otros activos asociados a pasivos por motivos distintos de financiación.

A continuación, presentamos la información de Grupo Santander requerida por la EBA a cierre de 2025.

Los activos comprometidos en balance se elevan a 304.923 millones de euros, de los cuales cerca del 50% son préstamos (hipotecarios, corporativos...). Por su parte, los activos comprometidos fuera de balance se sitúan en 185.160 millones de euros y corresponden, en su gran mayoría, a títulos de deuda recibidos como garantía en operaciones de adquisición de activos y que han sido reutilizados.

Ambas categorías suman un total de 490.084 millones de euros de activos gravados, que dan lugar a un volumen de pasivos asociados a ellos de 472.045 millones de euros.

A cierre de diciembre de 2025, el total de activos comprometidos en operaciones de financiación representa el 23,1% del balance ampliado de Grupo Santander bajo el criterio EBA (total activo más garantías recibidas: 2.122.932 millones de euros), porcentaje similar al del año pasado.

Grupo. Activos comprometidos en balance a 31 de diciembre 2025

Miles de millones de euros

	Valor en libros de activos comprometidos	Valor razonable de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor razonable de activos no comprometidos
Activos	**299,8**	**—**	**1.537,2**	**—**
Préstamos y anticipos	168,8	—	1.181,0	—
Instrumentos de patrimonio	9,6	9,6	13,9	—
Valores representativos de deuda	93,8	94,3	189,7	190,6
Otros activos	27,6	—	152,8	—

Grupo. Garantías recibidas comprometidas a 31 de diciembre 2025

Miles de millones de euros

	Valor razonable de garantías recibidas y comprometidas o de deuda emitida por la propia entidad y gravada	Valor razonable de las garantías recibidas o de la deuda emitida por la propia entidad disponibles para ser comprometidas
Garantías recibidas	**161,0**	**49,6**
Préstamos y anticipos	1,2	0,0
Instrumentos de patrimonio	7,0	7,5
Valores representativos de deuda	152,8	41,9
Otras garantías recibidas	—	0,2
Instrumentos de deuda emitida por la entidad distintos de cédulas o de titulización	**0,1**	**2,3**

Grupo. Activos y garantías recibidas comprometidas y pasivos relacionados a 31 de diciembre 2025

Miles de millones de euros

	Pasivos, pasivos contingentes o préstamo de valores asociados a los activos comprometidos	Activos comprometidos y garantías recibidas, incluidos instrumentos de deuda emitidos por la entidad distintos de bonos garantizados o de titulización, comprometidos
Total de fuentes de gravamen (valor en libros)	**363,0**	**460,9**

Gestión de la calificación crediticia

El acceso del Grupo a los mercados de financiación mayorista, así como el coste de las emisiones, depende, en parte, de las calificaciones de las agencias de calificación.

Las agencias de calificación revisan periódicamente nuestros *ratings*. La calificación de la deuda depende de una serie de factores endógenos de la entidad (modelo de negocio, estrategia, capital, capacidad de generación de resultados, liquidez, factores relacionados con sostenibilidad, etc.) y de otros exógenos relacionados con el entorno económico general, la situación del sector y del riesgo soberano de las geografías donde opera.

La metodología de las agencias limita en algunos casos el *rating* de un banco al del soberano de su domicilio social. A cierre de 2025 Banco Santander, S.A. mantuvo una calificación en deuda sénior a largo plazo por encima de la de la deuda soberana española con Moody's y Fitch, mientras que Standard & Poor's (S&P) y DBRS la mantienen en el mismo nivel. Estas calificaciones superiores a la del soberano representan un reconocimiento de nuestra fortaleza financiera y de las ventajas que nos proporciona la diversificación.

A cierre de 2025, las calificaciones con las principales agencias fueron:

Agencias de calificación

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	A (Alto)	R-1 (medio)	Estable
Fitch Ratings	A (Sénior A+)	F1 (Sénior F1)	Estable
Moody's	A1	P-1	Estable
Standard & Poor's	A+	A-1	Estable

Siguiendo la mejora que hizo en la calificación del Reino de España en septiembre de 2025, en octubre, Moody's incrementó la calificación a largo plazo de Santander hasta A1 y mantuvo en P-1 la de corto plazo.

Por su parte, Fitch mejoró en el primer trimestre de 2025 la calificación en emisiones de deuda sénior a largo plazo hasta A+.

S&P confirmó en el tercer trimestre de 2024 la calificación crediticia de Santander en A+ para emisiones de deuda a largo plazo y en A1 para corto plazo. Además, mantiene desde el segundo trimestre de 2024 la calificación de nuestros instrumentos AT1 como BBB- (*investment grade*).

Por último, las cuatro agencias fijaron las perspectivas como estables, en línea con la calificación para el soberano.

Perspectivas de financiación para 2026

Grupo Santander ha comenzado 2026 con una cómoda situación de partida y con buenas perspectivas para la financiación en el ejercicio a pesar de que, en el entorno, persisten factores de incertidumbre derivados de la situación macroeconómica y geopolítica.

Prevemos un incremento moderado del crédito en la mayor parte de nuestras geografías, acompañado de una buena evolución de los depósitos, que no supondrá presión en términos de liquidez por parte del negocio comercial.

Con vencimientos asumibles en los próximos trimestres, ayudados por el reducido peso del corto plazo y el gran dinamismo en las emisiones de medio y largo plazo, gestionaremos cada geografía, optimizando el uso de la liquidez, de forma que nos permita mantener una estructura de balance sólida en las unidades y en el Grupo.

Además, en la planificación de sus emisiones, Grupo Santander ha tenido en cuenta criterios tanto de costes como de diversificación por instrumentos, geografías y mercados, así como la construcción de colchones de pasivos con capacidad de absorción de pérdidas en caso de resolución, sean o no computables en capital. Estos planes financieros están diseñados para que el Grupo y sus filiales cumplan en todo momento tanto con las exigencias regulatorias como con las que se derivan de su marco de apetito de riesgo.

En este sentido, el Grupo ha iniciado de manera activa el ejercicio 2026. Banco Santander, S.A. financió anticipadamente aproximadamente 3.200 millones de euros en 2025. Ya en el mes de enero de 2026, las principales emisoras del Grupo (Banco Santander, S.A., Santander UK y Santander Holdings USA) han emitido 3.000 millones de euros, que, junto con la financiación anticipada, ascienden a alrededor de 6.200 millones de euros.

Debido al reciente anuncio de la adquisición de Webster en Estados Unidos por 12.200 millones de dólares, se evaluará de nuevo el plan de financiación, tanto el de la matriz, como el de Estados Unidos, para tener en cuenta cualquier cambio necesario, aunque no se espera que esto tenga un impacto significativo en los indicadores de liquidez.

4.5 Gestión y adecuación del capital. Ratios de solvencia

Resumen ejecutivo

Ratios de capital

La ratio CET1 aumentó 0,7 pp en el año hasta el 13,5%, ampliamente por encima de nuestro objetivo del año del 13% y del rango operativo del 12-13%

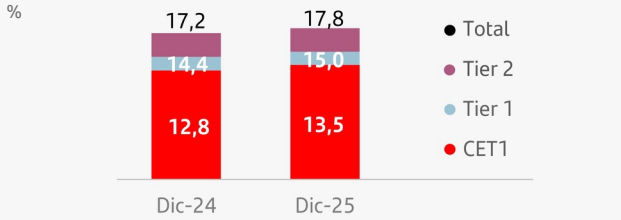

CET1

Elevada generación orgánica apoyada en el crecimiento del beneficio y en iniciativas de transferencia de riesgo y movilización de balance

Generación por beneficio atribuido en 2025 **+223 pb**

Valor neto contable por acción

El valor neto contable por acción fue de **5,76 euros**, lo que supone un aumento del **14% interanual**, incluyendo los dividendos pagados en efectivo durante 2025

Nota: Las ratios de dic-24 son *fully loaded*, excluyendo el tratamiento transitorio de la NIIF 9 y del CRR 2.

La gestión y adecuación de capital en Santander busca garantizar la solvencia y maximizar la rentabilidad, cumpliendo con los requerimientos regulatorios, así como con los objetivos internos de capital.

La gestión de capital es una herramienta estratégica fundamental para la toma de decisiones tanto a nivel local como corporativo.

En el Grupo hay un marco común de actuación, criterios, políticas, funciones, métricas y procesos relativos a la gestión de capital. Existe un equipo encargado del análisis, adecuación y gestión de capital del Grupo que coordina con las filiales todo lo relacionado con capital y da seguimiento a la rentabilidad para maximizar el retorno para los accionistas.

Entre las actividades de gestión de capital del Grupo destacan:

- El establecimiento de objetivos de solvencia y de aportaciones de capital alineados con los requisitos normativos mínimos, las políticas internas y el presupuesto, para garantizar así un nivel de capital sólido, coherente con nuestro perfil de riesgo, y un uso eficiente del mismo.
- El desarrollo de un plan de capital para cumplir dichos objetivos coherentes con el plan estratégico.
- El seguimiento de la ratio de capital, tanto con visión regulatoria como económica, y la asignación eficiente del capital a cada una de las unidades y negocios globales. Asimismo, realiza la evaluación de la adecuación del capital para garantizar que el plan de capital es coherente con nuestro perfil de riesgo y con el marco de apetito de riesgo en escenarios base y de estrés.
- La integración de las métricas de capital en la gestión de los negocios, asegurando su alineamiento con los objetivos del Grupo. La monitorización continua de la rentabilidad del *stock* y de la nueva originación así como de los precios de la nueva originación en cada unidad, negocio global, segmento y cliente, además del seguimiento de negocios, carteras o clientes con rentabilidad por debajo del mínimo objetivo.
- La coordinación e impulso del plan de movilización de activos del banco (por ejemplo, titulizaciones, garantías, ventas).
- La elaboración de informes de capital internos, así como informes para las autoridades supervisoras y el mercado: ICAAP, Informe de Relevancia Prudencial y ejercicios de estrés.
- La planificación y gestión de otros instrumentos de absorción de pérdidas distintos de los instrumentos de capital regulatorio (MREL y TLAC).

El desarrollo de la función de capital del Grupo busca como objetivo:

Asignación de capital

Asignación de capital basada en la **creación de valor para el accionista** mediante medidas de rentabilidad, incluyendo todos los costes de asignación de capital

Maximizar la rentabilidad en el ciclo económico

Mantener el **crecimiento de la rentabilidad** en un **escenario macroeconómico cambiante**

Crecer en un modelo *capital light*

Avanzar en **un modelo *capital light***, dada la intensa **competencia** entre entidades comparables que operan con **modelos de bajo consumo de capital** y precios competitivos

Aportar valor económico a los accionistas

Mejorar la **generación de capital reinvertible incrementando la rentabilidad por unidad de capital** desplegado, así como **mitigando los impactos que dificultan la generación de capital reinvertible**

Seguir construyendo una sólida base de capital

A través de la mejora continua de la base de capital del Grupo, mientras que se sigue con cautela el **mandato de crecimiento rentable de los activos ponderados por riesgo**

El objetivo de Santander es fortalecer la generación de capital y la creación de valor para los accionistas

Las acciones más relevantes realizadas en el año son:

Emisiones de instrumentos híbridos de capital y de otros instrumentos que absorben pérdidas

En 2025, Banco Santander, S.A. emitió un total de 1.500 millones de euros de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC), que tienen como objetivo sustituir otra emisión de 1.500 millones de euros sobre la que se realizó un ejercicio de recompra, y aproximadamente 360 millones de euros de deuda subordinada T2.

Adicionalmente, Banco Santander, S.A., emitió aproximadamente 6.500 millones de euros de deuda sénior *non-preferred* y 2.400 millones de euros de deuda sénior *preferred*.

Dividendos y remuneración al accionista

El consejo ha aplicado la política vigente de remuneración al accionista respecto a los resultados de 2025. Esta política fija como objetivo destinar un importe aproximado del 50% del beneficio neto atribuido del Grupo (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital), distribuido aproximadamente en partes iguales en dividendo en efectivo y recompras de acciones.

Adicionalmente, el 5 de febrero de 2025 Banco Santander anunció su objetivo de destinar hasta 10.000 millones de euros a recompras de acciones respecto a los resultados de 2025 y 2026 y al exceso de capital previsto. Como parte de este objetivo, el 5 de mayo de 2025 Banco Santander anunció su intención de distribuir aproximadamente el 50% del capital que liberaría el cierre de la venta del 49% de Santander Bank Polska S.A., mediante una recompra de acciones a principios de 2026 por un importe aproximado de 3.200 millones de euros, y que, como consecuencia de ello, podría superar el objetivo de 10.000 millones de euros. Al anunciar los acuerdos de compra de TSB y Webster el 1 de julio de 2025 y 3 de febrero de 2026, respectivamente, Banco Santander confirmó el objetivo de distribuir como mínimo 10.000 millones de euros en recompras de acciones respecto a los resultados de 2025 y 2026 y al excedente de capital.

En ejecución de lo anterior, la remuneración al accionista respecto al ejercicio 2025 ha consistido en lo siguiente:

- **Retribución a cuenta.**
  - El 30 de julio de 2025, el consejo acordó implementar el Primer Programa de Recompra de 2025 por un importe máximo de 1.700 millones de euros (equivalente a aproximadamente el 25% del beneficio neto atribuido del Grupo en el primer semestre de 2025). Para más información, véase 'Primer Programa de Recompra de 2025', en el capítulo de 'Gobierno corporativo'.
  - El 30 de septiembre de 2025, el consejo acordó pagar un dividendo a cuenta en efectivo respecto a los resultados de 2025 por importe de 11,5 céntimos de euro por cada acción con derecho a percibirlo (equivalente a aproximadamente el 25% del beneficio neto atribuido del Grupo en el primer semestre de 2025), que se abonó a partir del 3 de noviembre de 2025.
- **Remuneración final.**
  - El 3 de febrero de 2026, el consejo de administración acordó implementar el Segundo Programa de Recompra de 2025 por un importe máximo de 5.030 millones de euros, para el que se había obtenido la autorización regulatoria pertinente, y cuya ejecución comenzó el 4 de febrero de 2026. Para más detalles sobre el programa, véase 'Segundo Programa de Recompra de 2025' del capítulo de 'Gobierno corporativo'.
  - El 24 de febrero de 2026, el consejo de administración acordó proponer a la Junta General de 2026 la aprobación de un dividendo complementario en efectivo por una cantidad bruta de 12,5 céntimos de euro por cada acción con derecho a percibirlo. Sujeto a la aprobación de la junta, este dividendo será pagadero a partir del 5 de mayo de 2026.

Una vez ejecutadas estas actuaciones, la remuneración total al accionista respecto a los resultados de 2025 habrá sido de 7.050 millones de euros (aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido del Grupo en 2025, excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital) distribuida en torno al 50% en dividendo en efectivo (3.520 millones de euros) y al 50% en recompras de acciones (3.530 millones de euros). Para más información, véase la sección 3.3 'Dividendos y remuneración al accionista' del capítulo 'Gobierno corporativo'.

Profundizar en la cultura de gestión activa del capital

Seguimos centrados en la asignación disciplinada de capital y la remuneración a los accionistas tras cumplir con nuestro objetivo de mantener un CET1 en el rango operativo de 12-13% en 2025 y cerrar el año por encima del 13%.

En 2026, mantenemos nuestro rango operativo en 12-13%, con el objetivo de terminar el año entre 12,8-13% una vez que se haya completado la adquisición de Webster.

La continua mejora de las ratios de capital es reflejo de la estrategia de crecimiento rentable seguida por Santander y de una cultura de gestión activa de capital en todos los niveles de la organización.

El equipo de Capital and Profitability Management es el encargado del análisis, adecuación y gestión del capital del Grupo, de la coordinación con las filiales en todo lo relacionado con capital, así como del seguimiento y la medición de rentabilidades.

Todos los países y unidades de negocio han desarrollado sus planes individuales de capital con el foco puesto en tener un negocio que maximice el retorno sobre el capital.

Grupo Santander da un peso relevante a la sostenibilidad a largo plazo de la entidad y al uso eficiente del capital en los incentivos de los principales directivos del Grupo. En este sentido, ciertos aspectos relacionados con la gestión del capital y su rentabilidad se han tenido en cuenta en la retribución variable de 2025 de los miembros de la alta dirección; por ejemplo, la rentabilidad sobre los activos ponderados por riesgo (RoRWA), rentabilidad sobre los fondos propios tangibles (RoTE) y métricas relevantes de capital (generación de capital o CET1). Para más información, véase sección 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' del capítulo de 'Gobierno corporativo'.

A. Con criterio CRR3 *phased in*.

Evolución de la ratio CET1[A]

%

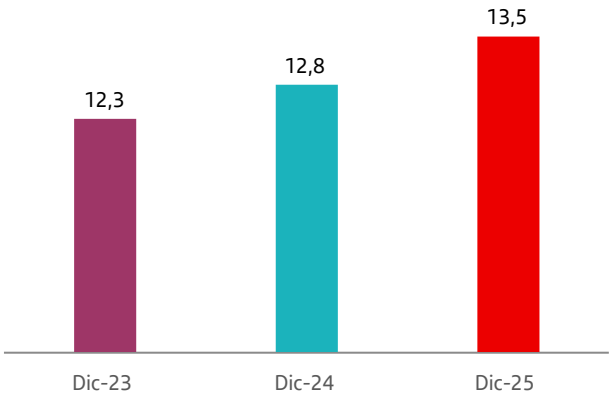

Principales cifras de capital y ratios de solvencia

Millones de euros

	Dic-25	Dic-24	
	Phased in [B]	*Phased in* [B]	*Fully loaded* [C]
Common equity tier 1 (CET1)	84.739	79.800	79.705
Tier 1 (T1)	94.385	90.170	90.076
Capital total	111.845	108.589	107.106
Activos ponderados por riesgo	629.430	624.503	624.477
Ratio CET1	13,5%	12,8%	12,8%
Ratio T1	15,0%	14,4%	14,4%
Ratio de capital total	17,8%	17,4%	17,2%
Ratio de apalancamiento	4,90%	4,78%	4,78%

Ratio CET1 regulatoria (*phased in*[B])

%

12,3	12,8	13,5

A. Ratios de 2023 y 2024 son *fully loaded*, ratio de 2025 *phased in*.
B. La ratio *phased in* incluye el tratamiento transitorio de la NIIF 9, calculado de acuerdo con el artículo 473 bis de la Regulación sobre Requerimientos de Capital (CRR) y las posteriores enmiendas introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea. Adicionalmente, las ratios de capital tier 1 y total *phased in* incluyen el tratamiento transitorio de acuerdo al capítulo 2, título 1, parte 10 de la citada CRR.
C. Los criterios de la aplicación *fully loaded* del CRR 3 no están todavía totalmente definidos. Sin embargo, nuestra estimación de la ratio CET1 *fully loaded* se encuentra holgadamente por encima del objetivo del Investor Day de superar el 12% al cierre de 2025.

Evolución de las ratios de capital en 2025

Aplicando la disposición transitoria de la CRR, la ratio CET1 p*hased in* a cierre de año fue del 13,5%, con un aumento de 0,7 puntos porcentuales en el año[A].

El crecimiento de la ratio CET1 creció por una generación de capital por beneficio atribuido de +223 pb y por impactos positivos procedentes de mercados y otros (principalmente la valoración de carteras disponibles para la venta). Estos positivos fueron compensados parcialmente por un cargo de 121 pb correspondiente a la distribución de capital, que incluye la deducción de la remuneración al accionista por los resultados obtenidos en el año (en línea con el *payout* objetivo del 50%) y el coste de los AT1.

El crecimiento neto de los APR en el año resultó en un cargo de 25 pb (nuestras iniciativas de transferencia de riesgo parcialmente compensaron el crecimiento orgánico de los APR). Adicionalmente, registramos -16 pb de cargos regulatorios.

Por otra parte, en enero de 2026, Santander completó la venta de Santander Polonia (véase sección 2. 'Circunstancias importantes ocurridas en 2025' de este capítulo) que generó c. 95 pb de capital adicional, destinándose una recompra adicional de acciones (la cual comenzó el 4 de febrero de 2026) y a la adquisición de TSB, una vez se complete la misma, estimadas en c. -55 pb y c. -50 pb, respectivamente.

Evolución de la ratio CET1 en 2025

%

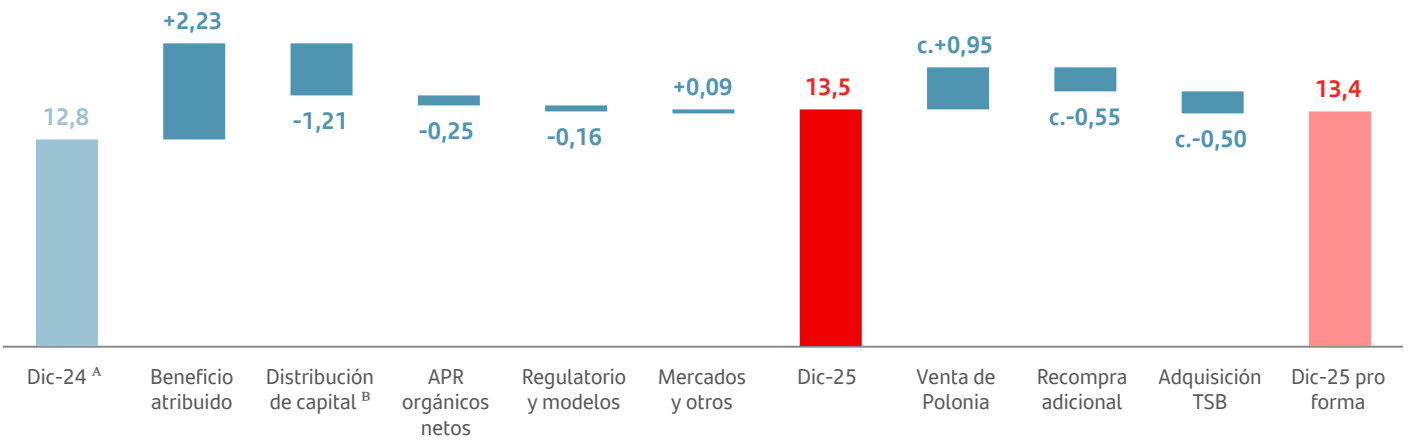

A. La ratio de dic-24 es *fully loaded*, excluyendo el tratamiento transitorio de la NIIF 9 y del CRR 2.
B. Deducción por el importe previsto para la remuneración al accionista y el coste de los AT1. El *payout* objetivo para los resultados de 2025 es de aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital) del Grupo, distribuido aproximadamente en partes iguales entre dividendo en efectivo y recompras de acciones. La aplicación de la política de remuneración al accionista está sujeta a futuras decisiones y aprobaciones corporativas y regulatorias.

Capital regulatorio *phased in*

Las ratios *phased in* se calculan aplicando los calendarios transitorios de implantación de la CRR. Con carácter general, el calendario transitorio de la CRR 2 terminó el 31 de diciembre de 2024, pero a partir del 1 de enero de 2025 aplica un nuevo calendario transitorio relacionado con la implantación de la CRR 3.

A nivel consolidado, las ratios mínimas exigidas por el Banco Central Europeo para el ejercicio 2025 son del 9,8% en CET1 y del 14,1% en capital total.

Durante 2025, los requerimientos de capital se han incrementado, debido principalmente a:

- Un mayor requerimiento de colchones anticíclicos por parte de las autoridades competentes en las geografías en las que Santander mantiene exposiciones (+0,17 pp), principalmente por la activación de un colchón de capital anticíclico de 0,50% sobre las exposiciones ubicadas en España; y
- Un mayor requerimiento de colchón contra riesgos sistémicos (+0,03 pp).

A cierre del año, la ratio CET1 *phased in* fue del 13,5%, que resultó en un *buffer* de gestión de 362 pb y muestra nuestra capacidad de generación orgánica de capital, una holgada posición para la distribución de dividendos y nuestra sólida gestión del capital.

Adicionalmente, la ratio de capital total *phased in* se situó en el 17,8%. Teniendo en cuenta el déficit de AT1, el Grupo cuenta con un superávit (distancia al MDA - *maximum distributable amount*) de 333 pb sobre el requerimiento mínimo para 2025.

Respecto a la ratio de apalancamiento, se situó en el 4,90%.

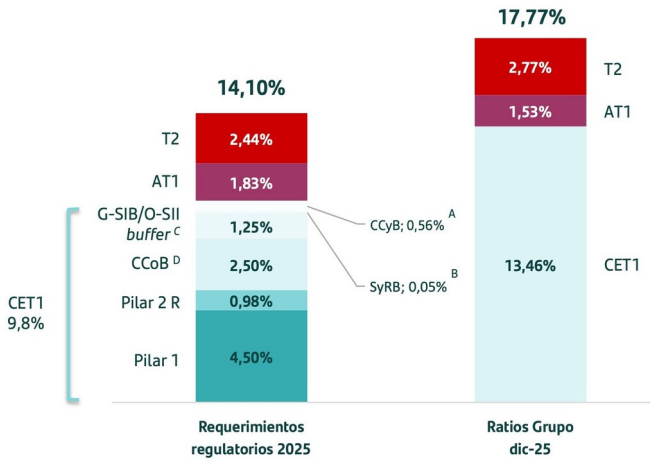

A. Colchón de capital anticíclico.
B. Colchón contra riesgos sistémicos.
C. Colchón para entidades de importancia sistémica global.
D. Colchón de conservación de capital.

Capital regulatorio (*phased in*). Variaciones

Millones de euros

	2025
Capital *core tier 1* (CET 1)	
Cifra inicial (31/12/2024)	**79.800**
Acciones emitidas en el año y prima de emisión	(3.519)
Autocartera y acciones propias financiadas	(198)
Reservas	(1.376)
Beneficio atribuible neto de dividendos	10.576
Otros ingresos retenidos	(1.301)
Intereses minoritarios	558
Reducción/(incremento) en el fondo de comercio y otros intangibles	920
Resto	(722)
Cifra final (31/12/2025)	**84.739**
Capital *tier 1* adicional (AT1)	
Cifra inicial (31/12/2024)	**10.371**
Instrumentos computables AT1	(788)
Excesos AT1 por las filiales	63
Valor residual intangibles	—
Deducciones	—
Cifra final (31/12/2025)	**9.645**
Capital *tier* 2 (T2)	
Cifra inicial (31/12/2024)	**18.418**
Instrumentos computables T2	(1.115)
Fondos genéricos y exceso insolvencias IRB	—
Excesos T2 por las filiales	157
Deducciones	—
Cifra final (31/12/2025)	**17.460**
Deducciones al capital total	
Cifra final capital total (31/12/2025)	**111.845**

A continuación, se incluye un detalle general de los activos ponderados por riesgo totales que conforman el denominador de los requerimientos de capital en función del riesgo, así como su distribución geográfica:

Activos ponderados por riesgo (CRR *phased in*, NIIF 9 *phased in*)

Millones de euros

	Activos ponderados por riesgo (APR)		Requerimientos de capital mínimo
	Dic-25	Dic-24	Dic-25
Riesgo de crédito (excluido riesgo de crédito de contraparte) [A]	**471.745**	**499.560**	**37.740**
Del cual, con el método estándar (SA)	280.993	283.612	22.479
Del cual, con el método FIRB (Foundation Internal Ratings Based)	52.965	59.981	4.237
Del cual, método *slotting* [B]	15.018	13.840	1.201
Del cual, renta variable IRB bajo el método simple	3.250	4.724	260
Del cual, con el método AIRB (Advanced Internal Ratings Based)	114.036	129.919	9.123
Riesgo de contraparte	**14.081**	**18.089**	**1.127**
Del cual, con el método estándar	11.816	15.035	945
Del cual, con el método interno de valoración (IMM)	—	—	—
Del cual, CCP	372	294	30
Del cual, otros riesgos de contraparte	1.894	2.761	152
Riesgo de ajustes de valoración del crédito - Riesgo CVA	**2.461**	**679**	**197**
Del cual, con el métido básico (F-BA y R-BA)	2.461	679	197
Riesgo de liquidación	**555**	**173**	**44**
Exposición de titulización en *banking book* (*after cap*)	**16.683**	**15.705**	**1.335**
Del cual, con el método SEC-IRBA	7.547	7.285	604
Del cual, con el método SEC-ERBA	2.454	2.484	196
Del cual, con el método SEC-SA [B]	6.682	5.935	535
Del cual, deducción 1.250% [C]	—	—	—
Riesgo de mercado	**21.478**	**17.946**	**1.718**
Del cual, con el método estándar (SA)	11.853	10.693	948
Del cual, con los métodos basados en modelos internos (IMA)	9.625	7.253	770
Large exposures	**—**	**—**	**—**
Riesgo operacional	**102.427**	**72.351**	**8.194**
Importes por debajo de los umbrales de deducción (sujeto a ponderación por riesgo del 250%)	**24.315**	**22.656**	**1.945**
Output floor aplicado (%)	50%	n.a.	n.a.
Total [B]	**629.430**	**624.503**	**50.354**

A. Incluye renta variable por el método PD/LGD.
B. Más información en el informe de Pilar 3.
C. Información elaborada siguiendo la actualización de la EBA (24.05.22, 'ITS on institutions' Pillar 3 public disclosures'). Banco Santander, S.A. deduce de capital aquellas titulizaciones que cumplen los requisitos de deducción, por lo que no aplica ponderación al 1.250% a estas exposiciones. En esta fila, no se incluye el valor de 7.742 millones de euros en 2025 y 8.367 millones de euros en 2024, que resultarían de aplicar esta ponderación a dichas exposiciones.

Activos ponderados por riesgo por área geográfica (CRR *phased in*, NIIF 9 *phased in*)

Miles de millones de euros

	TOTAL	EUROPA	del que España	del que Reino Unido	NORTE AMÉRICA	del que Estados Unidos	SUD AMÉRICA	del que Brasil
Riesgo de crédito (excluyendo riesgos de contraparte)	**505**	**313**	**169**	**55**	**78**	**52**	**114**	**80**
del cual, método estándar	280	122	47	18	67	50	91	59
del cual, método IRB	183	156	95	33	8	0	18	17
del cual, titulizaciones [A]	17	14	10	2	2	2	0	0
del cual, resto	26	20	17	1	2	1	5	3
Riesgo de mercado	**21**	**16**	**16**	**0**	**1**	**1**	**4**	**2**
Riesgo operacional	**102**	**52**	**25**	**12**	**21**	**16**	**23**	**8**
Total	**629**	**381**	**210**	**68**	**100**	**70**	**142**	**90**

Nota:iImportes desglosados atendiendo a criterios de residencia del deudor, excepto riesgo operacional según criterios de gestión. Los APR de contrapartida están incluidos en los enfoques IRB/STD. Dichos importes se presentan en miles de millones de euros, siendo por ello objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los importes correspondientes a las filas o columnas de totales de las tablas que se presentan podrían no coincidir con la suma aritmética de los conceptos o partidas que componen el total.
A. No incluye deducciones 1.250%. Véase nota C de la tabla anterior.

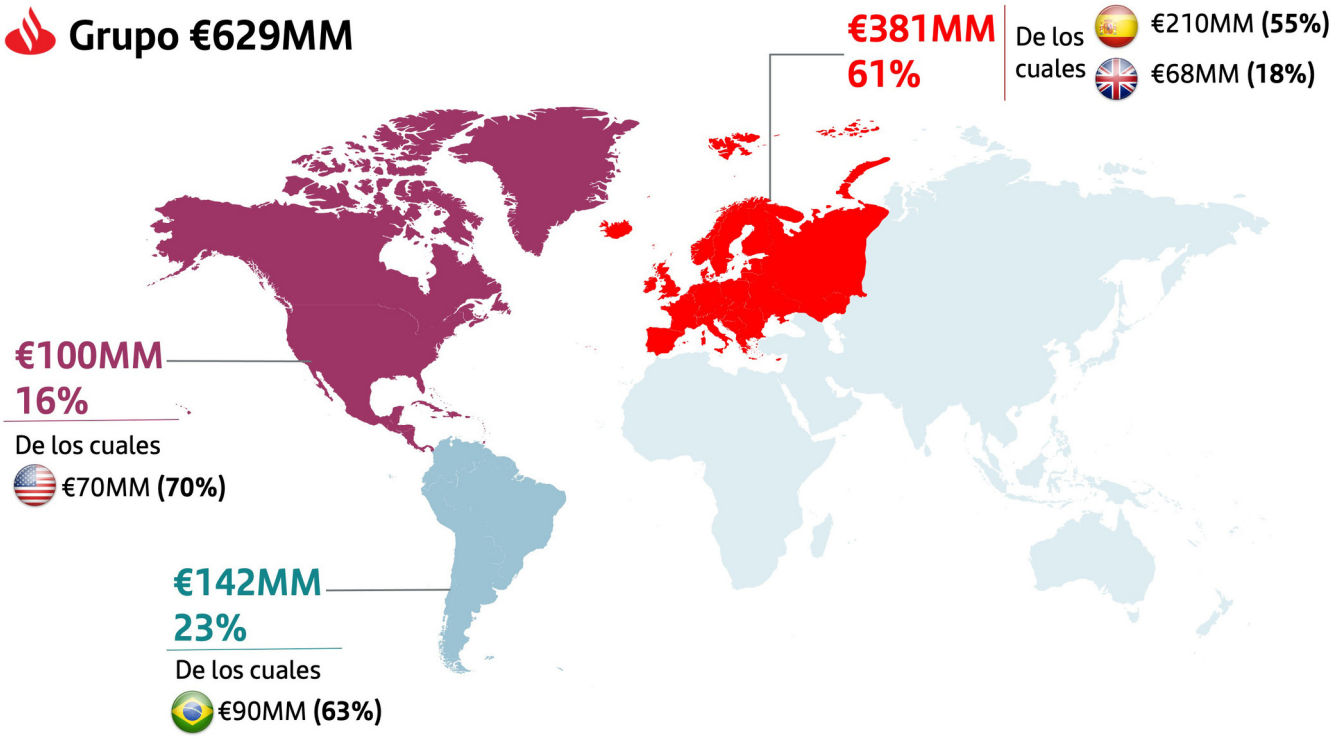

Nota: 6 miles de millones de euros corresponden a otros países (1% del total de activos ponderados por riesgo del Grupo).

La siguiente tabla muestra las principales variaciones en los requerimientos de capital por riesgo de crédito:

Variaciones de capital por riesgo de crédito [A]

Millones de euros

	APR	Requerimientos de capital
Cifra inicial (31/12/2024)	**533.207**	**42.657**
Tamaño del activo	11.960	957
Calidad del activo	(1.814)	(145)
Actualización del modelo	2.636	211
Metodología y política	(26.227)	(2.098)
Adquisiciones y desinversiones	470	38
Variaciones del tipo de cambio	(17.564)	(1.405)
Otros	—	—
Cifra final (31/12/2025)	**502.668**	**40.213**

A. Incluye requerimientos de capital de renta variable, titulizaciones y riesgo de contraparte (excluyendo CVA y CCP).

Los activos ponderados por riesgo de crédito disminuyeron en 30.539 millones de euros en 2025. Este descenso se explica fundamentalmente por 'Metodología y política', destacando los cambios introducidos en la nueva norma de capital CRR3 que supusieron un impacto de -27.310 millones de euros (principalmente en modelos avanzados por la eliminación del factor de escalado, la aplicación de la M efectiva en F-IRB y la reducción de la *LGD unsecured* en exposiciones frente a empresas bajo enfoque F-IRB). Los activos de riesgo también disminuyen por el impacto del tipo de cambio en -17.564 millones de euros (principalmente el dólar y la libra) y en menor medida por la 'Calidad del activo'.

Estas disminuciones se ven parcialmente compensadas por incrementos en el 'Tamaño del activo', con subidas de negocio generalizadas, mitigadas, en parte, por las titulizaciones realizadas en el año (-24.621 millones de euros) y por la actualización de los modelos (+2.636 millones de euros).

Capital económico

El capital económico es el capital necesario para soportar todos los riesgos de nuestra actividad con un nivel de solvencia determinado. Se mide con un modelo desarrollado internamente. En nuestro caso, el nivel de solvencia está determinado por el *rating* objetivo a largo plazo de 'A' (en línea con el *rating* de España), lo que supone aplicar un nivel de confianza del 99,95% (superior al 99,90% regulatorio) para calcular el capital necesario.

Nuestro modelo de capital económico incluye en su medición todos los riesgos significativos en los que incurrimos en nuestra operativa, por lo que considera riesgos como concentración, tipo de interés estructural, negocio, pensiones, activos fiscales diferidos (DTA, por sus siglas en inglés), fondo de comercio y otros que están fuera del ámbito del denominado Pilar 1 regulatorio. Además, el capital económico incorpora el efecto diversificación que, en el caso de Grupo Santander, por la naturaleza multinacional y multinegocio de su actividad, es clave para determinar y entender adecuadamente su perfil de riesgo y solvencia.

Nuestro riesgo y el capital económico asociado que soportamos es inferior al riesgo y al capital de la suma de las partes consideradas por separado. El hecho de que la actividad de negocio de Grupo Santander se desarrolle en diversos países a través de una estructura de entidades legales diferenciadas, con una variedad de segmentos de clientes y productos, e incurriendo también en tipos de riesgo distintos, hace que nuestros resultados sean menos vulnerables a situaciones adversas en alguno de los mercados, carteras, clientes o riesgos particulares. Los ciclos económicos, pese al alto grado de globalización actual de las economías, no son los mismos ni tienen tampoco la misma intensidad en las distintas geografías. De esta manera, los grupos con presencia global suelen tener una mayor estabilidad en sus resultados y mayor capacidad de resistencia a las eventuales crisis de mercados o carteras específicas, lo que se traduce en un menor riesgo.

Por otro lado, y a diferencia del criterio regulatorio, consideramos que ciertos activos intangibles, como es el caso de los activos por impuestos diferidos o el fondo de comercio, son activos que, incluso en el hipotético caso de resolución, retienen valor, dada la estructura geográfica de filiales del Grupo. Como tal, el activo está sujeto a valoración y, por tanto, a estimación de su pérdida inesperada como reflejo de capital.

El capital económico constituye una herramienta fundamental para la gestión interna y desarrollo de nuestra estrategia, tanto desde el punto de vista de evaluación de la solvencia como de gestión del riesgo de las carteras y de los negocios. Asimismo, es una pieza clave en el proceso de revisión y evaluación del supervisor (SREP, por sus siglas en inglés).

Desde el punto de vista de la solvencia, utilizamos, en el contexto del Pilar 2 de Basilea, nuestro modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital (PAC o ICAAP, por sus siglas en inglés). Para ello, se planifica la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación, nos aseguramos de mantener nuestros objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

Asimismo, las métricas derivadas del capital económico permiten la evaluación de objetivos de rentabilidad/riesgo, fijación de precios de las operaciones en función del riesgo, valoración de la viabilidad económica de proyectos, unidades o líneas de negocio, con el objetivo último de maximizar la generación de valor para el accionista.

Como medida homogénea de riesgo, el capital económico permite explicar la distribución de riesgo a lo largo del Grupo, poniendo en una métrica comparable actividades y tipos de riesgo diferentes.

Dada su relevancia en la gestión interna, Grupo Santander incluye una serie de métricas derivadas del capital económico, tanto desde una perspectiva de necesidades de capital como de rentabilidad/riesgo, dentro de un marco de apetito de riesgo conservador establecido tanto a nivel Grupo como para las unidades.

El requerimiento de capital económico a diciembre de 2025 ascendió a 70.594 millones de euros, que, comparados con la base de capital económico disponible de 101.053 millones, implican la existencia de un superávit de 30.459 millones.

Reconciliación capital económico y capital regulatorio

Millones de euros

	Dic-25	Dic-24
Capital neto y primas de emisión	42.245	45.961
Reservas y beneficios retenidos	95.237	85.979
Ajustes de valoración	(40.445)	(38.323)
Minoritarios	9.037	8.485
Filtros prudenciales	(797)	(912)
Otros	(4.224)	(4.847)
Base de capital económico disponible	**101.053**	**96.342**
Deducciones	(16.484)	(17.379)
Fondo de comercio	*(12.905)*	*(13.664)*
Otros activos intangibles	*(2.132)*	*(2.293)*
Activos fiscales diferidos	*(1.447)*	*(1.423)*
Resto	170	743
Base de capital regulatorio (CET1) disponible [A]	**84.739**	**79.705**
Base de capital económico disponible	**101.053**	**96.342**
Capital económico requerido [B]	70.594	69.984
Exceso de capital	30.459	26.358

A. El dato de 2024 es *fully loaded*, 2025 es *phased in*.

B. De cara a incrementar la comparabilidad con capital regulatorio, las diferencias de cambio del fondo de comercio debido a movimientos de tipos de cambio están incluidas en el capital económico requerido. Todas las cifras están calculadas bajo la metodología EC 2025.

La principal diferencia respecto al CET1 regulatorio proviene del tratamiento de los fondos de comercio, otros intangibles y DTA, que consideramos como un requerimiento más de capital en vez de una deducción del capital disponible.

Métricas de rentabilidad y creación de valor

Una de las principales prioridades del Grupo es gestionar el capital, asegurando que hacemos una asignación rentable del mismo en todas nuestras actividades.

Nuestra estrategia incluye invertir el capital en aquellos mercados, unidades, negocios globales y carteras que demuestran los mejores retornos sobre capital, asegurando una fuerte creación de valor para el accionista de forma sostenible. Métricas como las ratios de RoTE, RoRWA y RoRAC forman parte de las políticas de admisión y seguimiento. Estas métricas permiten comparar, sobre bases homogéneas, el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios, identificando aquellos que obtienen una rentabilidad ajustada al riesgo superior al coste de capital, alineando así la gestión del riesgo y del negocio con la intención de maximizar la creación de valor.

Asimismo, evaluamos de forma periódica el nivel y la evolución de la creación de valor del Grupo y de sus principales unidades y segmentos globales, tanto con una visión regulatoria como económica. La creación de valor es el beneficio generado por encima del coste del capital empleado.

La tasa mínima de rentabilidad sobre capital que debe alcanzar una operación viene determinada por el coste de capital, que es la remuneración mínima exigida por sus accionistas. Para su cálculo, se añade a la rentabilidad libre de riesgo la prima que el accionista exige por invertir en Santander. Esta prima dependerá esencialmente de la mayor o menor volatilidad en la cotización de nuestras acciones con relación a la evolución del mercado. El coste de capital definido para el Grupo para 2025 fue del 12,0% (similar al 2024).

En la gestión interna, además de revisar anualmente el coste de capital, también se estima un coste de capital para cada unidad de negocio, considerando las características específicas de cada mercado, bajo la filosofía de filiales autónomas en capital y liquidez, para evaluar si cada negocio es capaz de generar valor de forma individual.

En 2025, generamos 6.160 millones de euros de valor para nuestros accionistas. El detalle de creación de valor y RoRAC a diciembre de 2025 se muestra en el siguiente cuadro.

Creación de valor y RoRAC

Millones de euros

	2025		2024	
	RoRAC	Creación de valor	RoRAC	Creación de valor
Total Grupo	**19,9%**	**6.160**	**17,5%**	**4.332**

Adicionalmente a la creación de valor, internamente se utiliza también una visión de valor añadido para el accionista (*shareholder value added,* SVA) que ajusta los componentes que afectan a la creación de valor para el accionista y no están recogidos en los resultados.

Identificar y gestionar negocios con baja rentabilidad forma parte del proceso de optimización del capital en el Grupo. Nos enfocamos en clientes, carteras, negocios globales y mercados con un retorno sobre capital atractivo de una forma dinámica, monitorizándolo activamente.

Para garantizar la mejora de la rentabilidad y maximizar la productividad del capital, resulta fundamental centrarse en la eficiencia del capital desde la originación. Los precios se fijan siguiendo un proceso objetivo basado en las características de la operación, del producto, del deudor, del segmento y del mercado. Además, debe asegurar que ese precio supere un umbral mínimo que cubra, al menos, los costes de financiación, de explotación, de crédito y de capital, así como el margen adicional que considere la sensibilidad de la demanda al precio y la generación de valor. Por tanto, el *pricing* debe buscar maximizar la rentabilidad, creando valor sobre cada transacción, cliente, cartera y/o negocio y asegurando el cumplimiento de los objetivos mínimos de retorno sobre el capital.

Para una correcta ejecución de este proceso, Grupo Santander dispone de herramientas de admisión granulares para los segmentos de CIB y de empresas a partir de las cuales es posible calcular la rentabilidad sobre el capital, tanto regulatorio como económico (RoRWA y RoRAC) y determinar un *pricing* adecuado. Para el segmento minorista, las herramientas son desarrolladas por las unidades para una mejor adecuación a las particularidades de cada mercado local. Adicionalmente, existe una herramienta de seguimiento granular de la rentabilidad sobre capital homogénea entre unidades.

Las herramientas de admisión permiten identificar y justificar toda nueva producción concedida con un *pricing* por debajo del umbral

mínimo y las herramientas de *monitoring* permiten identificar aquella operativa cuya rentabilidad se encuentra por debajo del coste de capital y destruye valor de forma recurrente. Para intentar garantizar que se cree valor en todas las relaciones con clientes, se hace un seguimiento recurrente de los clientes que proporcionan un bajo rendimiento y se prioriza su gestión activa mediante planes de acción específicos.

Tanto el proceso de admisión como el de seguimiento de la rentabilidad cuentan con un robusto gobierno de aprobación y revisión con el que garantizar que i) la consideración del umbral mínimo de precio está adecuadamente integrada en los procesos de capital, ii) se establece un oportuno proceso de escalado para autorización de operaciones; y iii) se hace un detallado seguimiento de aquellas operaciones aprobadas por debajo del umbral mínimo.

Planificación de capital y ejercicios de estrés

Los ejercicios de estrés de capital constituyen una herramienta clave en la evaluación dinámica de los riesgos y la solvencia de las entidades bancarias. Se trata de una evaluación a futuro (*forward-looking*), basada en escenarios tanto macroeconómicos como idiosincráticos que sean de baja probabilidad, pero plausibles. Para ello, es necesario contar con modelos de planificación robustos, capaces de trasladar los efectos definidos en los escenarios proyectados a los diferentes elementos que influyen en la solvencia.

El fin último de los ejercicios de estrés de capital consiste en realizar una evaluación completa de los riesgos y la solvencia que permita determinar posibles exigencias de capital en caso de que estas sean necesarias, ante el incumplimiento de alguna entidad de los objetivos de capital tanto regulatorios como internos.

Internamente, Grupo Santander tiene definido un proceso de estrés y planificación de capital, no solo para dar respuesta a los distintos ejercicios regulatorios, sino también como una herramienta clave integrada en la gestión y la estrategia. Este proceso tiene como objetivo asegurar la suficiencia de capital actual y futura, incluso ante escenarios económicos poco probables, aunque plausibles. Para ello, a partir de la situación inicial del Grupo (definida por sus estados financieros, su base de capital, sus parámetros de riesgo y sus ratios tanto regulatorias como económicas), se estiman los resultados previstos de la entidad para distintos entornos de negocio (incluyendo recesiones severas, además de entornos macroeconómicos esperados) y se obtienen las ratios de solvencia del Grupo proyectadas en un periodo, habitualmente de tres años.

El proceso de planificación ofrece una visión integral de nuestro capital para el horizonte temporal analizado y en cada uno de los escenarios definidos. Incorpora en dicho análisis las métricas, tanto de capital regulatorio como de capital económico.

La estructura del proceso en vigor se recoge en el siguiente gráfico:

1	**Escenario macroeconómico**	• **Central** y de **recesión** • **Idiosincráticos**: basados en riesgos específicos de la entidad • Horizonte **multianual** • ***Reverse stress test***
2	**Proyección de balance y cuenta de resultados**	• Proyección de **volúmenes**. **Estrategia** de negocio • **Márgenes y coste de financiación** • **Comisiones y gastos** operativos • *Shocks* de **mercado** y pérdidas **operacionales** • Pérdidas de crédito y **dotaciones**. Modelos de PD y LGD *point in time* (PIT) • Modelos de NIIF 9 y migración entre fases
3	**Proyección de requerimientos de capital**	• **Consistentes** con el **balance** proyectado • **Parámetros de riesgo regulatorios y económicos** (PD, LGD y EAD)
4	**Análisis de solvencia**	• **Base de capital** disponible. Beneficio y dividendos • **Impactos normativos y regulatorios** • **Ratios de capital y solvencia** • **Cumplimiento** de los **objetivos** de capital • **Visión regulatoria y económica**
5	**Plan de acción**	• En caso de incumplir objetivos internos o requisitos regulatorios

Esta estructura del proceso facilita la consecución del objetivo último que persigue la planificación de capital, al convertirse en un elemento de importancia estratégica que:

- Asegura la solvencia de capital, actual y futura, incluso ante escenarios económicos adversos.
- Facilita la comunicación con el mercado y los supervisores.
- Permite una gestión integral del capital e incorpora un análisis de impactos específicos, facilitando su integración en la planificación estratégica del Grupo.
- Permite mejorar la eficiencia en el uso de capital.
- Apoya el diseño de la estrategia de gestión de capital del Grupo.

Adicionalmente, todo el proceso se desarrolla con la máxima involucración de la alta dirección y su estrecha supervisión, así como bajo un marco que asegura que el gobierno es el idóneo y que todos los elementos que lo configuran están sujetos a unos adecuados niveles de cuestionamiento, revisión y análisis.

Uno de los elementos clave en los ejercicios de planificación de capital y análisis de estrés consiste en el cálculo de las provisiones que serán necesarias bajo dichos escenarios, principalmente las que se producen para cubrir las pérdidas de las carteras de crédito. Esto tiene especial relevancia en la proyección de la cuenta de resultados bajo los escenarios adversos definidos.

En concreto, para el cálculo de las dotaciones por insolvencias de la cartera de crédito, utilizamos una metodología que asegura que en todo momento se dispone de un nivel de provisiones que cubre todas las pérdidas de crédito proyectadas por sus modelos internos de pérdida esperada, basados en los parámetros de exposición a *default* (EAD), probabilidad de *default* (PD) y severidad o pérdida una vez producido el *default* (LGD).

Durante 2018 esta metodología se adaptó para incorporar los cambios derivados de la entrada en vigor de la norma internacional de información financiera conocida como NIIF 9, por lo que disponemos de modelos para el cálculo de saldos por fases (S1, S2, S3, por sus siglas en inglés) así como las migraciones entre ellos y las dotaciones por pérdidas de crédito conforme a los nuevos estándares.

Finalmente, el proceso de planificación de capital y análisis de estrés culmina con el análisis de la solvencia bajo los distintos escenarios diseñados y a lo largo del horizonte temporal definido, con el objetivo de valorar la suficiencia de capital y asegurar que el Grupo cumple tanto con los objetivos de capital definidos internamente como con todos los requerimientos regulatorios.

En caso de que no se cumpliera con los objetivos de capital fijados, se definiría un plan de acción que contemplase las medidas necesarias para poder alcanzar los mínimos de capital deseados. Dichas medidas son analizadas y cuantificadas como parte de los ejercicios internos, aunque no sea necesaria su puesta en funcionamiento al superar los umbrales mínimos de capital.

Hay que señalar que este proceso interno de estrés y planificación de capital se realiza de forma transversal en todo el Grupo, no solamente a nivel consolidado, sino también de forma local en nuestras diferentes unidades que utilizan el proceso de estrés y planificación de capital tanto como herramienta interna de gestión como para dar respuesta a sus requerimientos regulatorios locales.

Desde la crisis económica de 2008, Grupo Santander ha sido sometido a 10 pruebas de resistencia externas (ejercicios de estrés), en las que ha demostrado su fortaleza y su solvencia ante los escenarios macroeconómicos más extremos y severos. En todos ellos queda reflejado que, gracias principalmente al modelo de negocio y la diversificación geográfica existente, el Grupo es capaz de seguir generando beneficio para los accionistas y cumpliendo con los requisitos regulatorios en los escenarios más exigentes.

El BCE determina y establece el P2G (Pillar 2 Guidance) de acuerdo a los resultados del escenario adverso de estas pruebas de resistencia supervisoras, incluidas las pruebas de resistencia realizadas por la EBA para los bancos europeos. Al determinar el tamaño del P2G, el Banco Central Europeo considera el impacto máximo previsto en la ratio CET1. El impacto máximo a efectos de establecer el P2G es la diferencia entre la ratio CET1 más baja en el escenario adverso durante el horizonte temporal de proyección y la ratio CET1 real en el punto de partida. En el siguiente apartado se detalla el resultado de la última prueba de resistencia del BCE y la EBA de 2025.

Finalmente, en línea con lo explicado anteriormente, realizamos desde 2008 ejercicios internos de resistencia anuales, dentro del proceso del ICAAP que se enmarca dentro del Pilar 2 de Basilea. En todos ellos ha quedado demostrada, del mismo modo, la capacidad del Grupo para hacer frente a los ejercicios más difíciles, tanto a nivel global como local. Estos procesos de planificación de capital se realizan con herramientas comunes en todo el Grupo.

Conforme a las mejores prácticas en la industria y a las expectativas supervisoras, se ha incorporado a los ejercicios internos de resistencia el análisis del potencial impacto de los riesgos climáticos (riesgo de transición y riesgo físico) e incorporado en la definición de los escenarios macroeconómicos una consideración expresa de estos elementos.

En 2022, el Grupo participó en el primer *stress test* de riesgo climático organizado por el BCE. Este ejercicio consistió en tres partes. En la primera, el supervisor evaluó las capacidades internas de las entidades en este ámbito. En la segunda, las entidades proporcionaron información al supervisor sobre el nivel de emisiones de sus principales clientes y el porcentaje de ingresos procedentes de distintos sectores de actividad. En la tercera, se realizaron proyecciones bajo varios escenarios de riesgo de transición, riesgo de ola de calor y de inundación. Los resultados de este ejercicio fueron publicados por el BCE de manera agregada para el conjunto de la industria.

Pruebas de resistencia (*stress test*) del BCE y de la EBA de 2025

En agosto de 2025, la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) hizo públicos los resultados de las pruebas de estrés de 2025 a las que se sometieron los principales bancos de la Unión Europea, en coordinación con el Banco Central Europeo (BCE) y la Junta Europa de Riesgo Sistémico (ESRB, por sus siglas en inglés).

Este ejercicio consiste en proyectar las principales partidas del balance y la cuenta de resultados de los bancos en dos escenarios macroeconómicos diferentes (base y adverso).

Para ello, se toman como punto de partida los balances a cierre de 2024 y se compara el comportamiento esperado teniendo en cuenta los modelos de negocio de cada uno de los bancos, y se calibran el nivel de pérdidas esperado y la capacidad del balance para soportarlas sin ayuda externa.

En esta ocasión, al igual que en las anteriores, no se establece un umbral mínimo de capital para superar el ejercicio. No obstante, los resultados sí tendrán relevancia a la hora de determinar los requerimientos que resulten del ejercicio de SREP.

El escenario base asume la evolución económica más probable de acuerdo con los modelos empleados por el supervisor. Por otro lado, el escenario adverso, que cuenta con una probabilidad de ocurrencia muy baja, asume un deterioro severo tanto del cuadro macroeconómico como de los mercados financieros globales. El escenario adverso de este año supone una grave recesión mundial provocada por una hipotética escalada de las tensiones geopolíticas, que daría lugar a una contracción del PIB, una inflación persistente y un aumento del desempleo.

Este año, los escenarios de PIB empleados para proyectar la evolución de los principales negocios del Grupo fueron los siguientes:

Producto interior bruto (PIB)

Variación (%)

	España		Reino Unido		Estados Unidos		México		Brasil		Chile	
	2025	2025-27	2025	2025-27	2025	2025-27	2025	2025-27	2025	2025-27	2025	2025-27
Escenario base	2,5	6,1	1,5	4,5	2,2	6,3	1,3	5,6	2,2	6,9	2,4	7,3
Escenario adverso	(2,5)	(4,0)	(4,5)	(10,3)	(5,1)	-3,3	(4,7)	(7,0)	(3,3)	(2,9)	(5,1)	(3,2)

Desde 2008, el Grupo ha sido sometido a 10 ejercicios de estrés, en los que ha demostrado la fortaleza de su modelo de negocio y, en consecuencia, que los niveles de solvencia serían suficientes como para hacer frente a los escenarios macroeconómicos más severos.

Nuestra diversificación, tanto geográfica como de negocios, nos permite tener fuentes de ingresos que proporcionan una mayor estabilidad, y no interrelacionadas entre sí, por lo que, aun cuando la situación macroeconómica se deteriore a nivel global, seríamos capaces de generar beneficio para nuestros accionistas al tiempo que se cumplen los requisitos regulatorios más exigentes, garantizando así una posición de capital adecuada y en línea con las exigencias regulatorias.

Según los resultados obtenidos en este ejercicio, en el escenario adverso Santander destruiría únicamente 173 puntos básicos de capital CET1 *fully loaded*, en comparación con los 231 puntos básicos de destrucción promedio de sus competidores comparables y los más de 300 puntos básicos de promedio del sistema bancario europeo.

Esto implica que, en términos absolutos, el Grupo tendría una ratio CET1 *fully loaded* 50 puntos básicos mejor que la media de sus competidores europeos en el escenario adverso.

Incluso en el escenario adverso, Santander generaría un beneficio acumulado de 10.769 millones de euros, muy por encima de sus competidores (beneficio medio proyectado de 805 millones de euros) y del conjunto del sistema (con una pérdida media proyectada de 278 millones de euros).

Ratio CET1 *fully loaded* 2027 vs. 2024

Escenario adverso. Puntos básicos

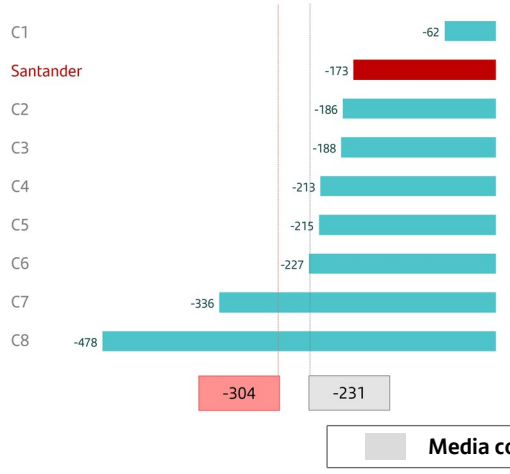

Beneficio después de impuestos (2025-2027)

Escenario adverso. Millones de euros

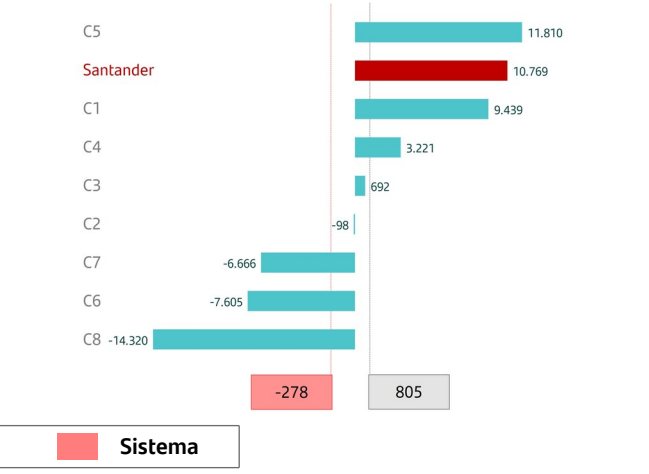

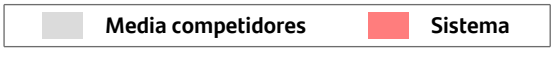

Total Loss-Absorbing Capacity (TLAC) y *Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities* (MREL)

En noviembre de 2015, el FSB publicó el *term sheet* del TLAC basado en sus principios, previamente publicados, sobre el marco de gestión de crisis. Su objetivo es garantizar que los bancos de importancia sistémica global (G-SIB) tengan la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización necesaria para garantizar que, en los procedimientos de resolución e inmediatamente después, puedan mantenerse las funciones esenciales sin tener que hacer uso de fondos públicos ni comprometer la estabilidad financiera.

El *term sheet* del TLAC exige que, desde el 1 de enero de 2022, se determine un requerimiento mínimo de TLAC de manera individual para cada G-SIB como el mayor entre el 18% de los activos ponderados por riesgos y el 6,75% de la exposición de la ratio de apalancamiento *tier* 1 de Basilea III.

Algunas jurisdicciones ya han implantado el *term sheet* del TLAC en su legislación (como es el caso de Europa, de Estados Unidos y de México desde el 1 de enero de 2023). En otras jurisdicciones en las que operamos, como es el caso de Brasil, este requerimiento todavía no se ha implantado.

En Europa, en junio de 2019 se publicaron los textos finales que revisan el marco de resolución: CRR 2 y BRRD 2. Uno de los objetivos principales de esta revisión fue implantar el requerimiento de TLAC en Europa.

Para las G-SIB, la CRR 2, que entró en vigor en el mismo mes de junio de 2019, introduce el requisito mínimo establecido en el *term sheet* del TLAC (18% de los APR), que habrá de estar conformado por pasivos subordinados, a excepción y con permiso de la autoridad de resolución, de un porcentaje máximo de deuda sénior (3,5% de los APR).

A 31 de diciembre de 2025, el TLAC del grupo de resolución encabezado por Banco Santander, S.A., se situó en el 27,2% de los APR y en el 8,1% de la exposición de apalancamiento.

La BRRD 2 fue traspuesta en España en el año 2021.

Además, para las G-SIB, al mínimo requerimiento de TLAC fijado en la CRR se le añadirá un requerimiento adicional, o Pilar 2, como resultado de aplicar la metodología de MREL de la BRRD 2.

Banco de España notificó formalmente en mayo de 2025 el requisito mínimo (vinculante) de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, por sus siglas en inglés) para el Grupo de Resolución de Banco Santander, S.A., a nivel subconsolidado:

- Hasta el 7 de mayo de 2025, el Grupo estaba sujeto a un requerimiento del máximo entre el 32,39% de los activos ponderados por riesgo y el 12,23% de la exposición de la ratio de apalancamiento del Grupo de Resolución. Del requerimiento total de MREL, se determinó un mínimo de subordinación igual al máximo entre el 11,30% de los activos ponderados por riesgo y el 6,22% de la exposición de la ratio de apalancamiento del Grupo de resolución. No obstante, el mínimo de subordinación que se requiere al Grupo de Resolución de Banco Santander, S.A., viene determinado por el requisito de TLAC, porque el requisito de subordinación del TLAC es más elevado que el del MREL. Este requerimiento MREL está calculado a partir de información de diciembre de 2022.
- A partir del 7 de mayo de 2025 y hasta nueva comunicación formal por parte de Banco de España, el Grupo deberá cumplir el máximo entre el 31,92% de los activos ponderados por riesgo y el 12,75% de la exposición de la ratio de apalancamiento del Grupo de Resolución. Del requerimiento total de MREL, se determinó un mínimo de subordinación igual al máximo entre el 10,95% de los activos ponderados por riesgo y el 6,27% de la exposición de la ratio de apalancamiento del Grupo de resolución. El requisito MREL a esta fecha está calculado a partir de información de diciembre de 2023.
- A 31 de diciembre de 2025, las cifras de MREL de Banco Santander, S.A. son del 39,7% de APR y 15,2% de la exposición de la ratio de apalancamiento y las cifras del MREL subordinado son del 34,0% de APR y 13,1% de la exposición de la ratio de apalancamiento. Como resultado, Banco Santander, S.A. cumple con los requisitos MREL.

TLAC a 31 de diciembre de 2025

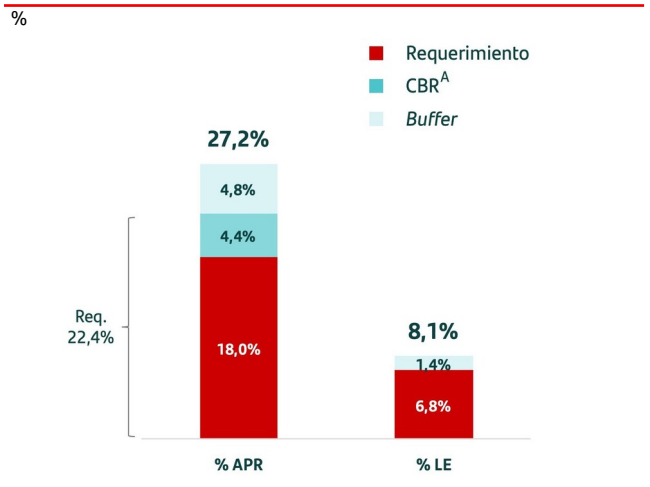

MREL a 31 de diciembre de 2025

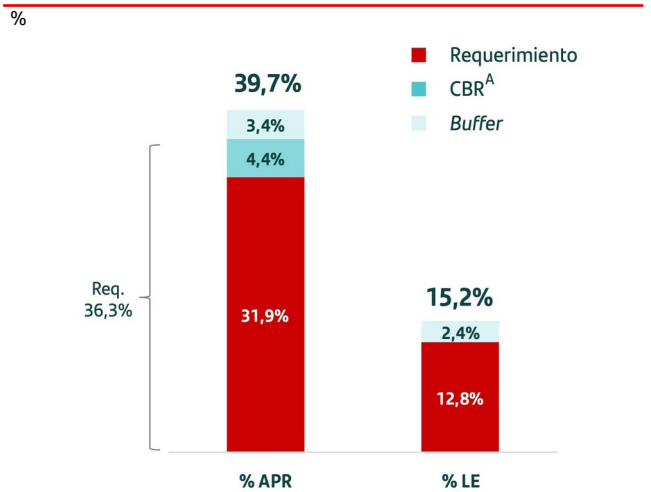

A. CBR, por sus siglas en inglés, *combined buffer requirement*, o requerimientos de colchón combinado compuesto por los colchones de conservación de capital (2,5%), de instituciones de importancia sistémica global (1,25%), de capital anticíclico (0,59%) y el colchón contra riesgos sistémicos (0,08%).

4.6 Gestión de situaciones especiales y resolución

Marco corporativo de situaciones especiales y resolución: Gestión de crisis, planes de recuperación y resolución

Este capítulo resume los principales avances del año en relación con la preparación y refuerzo de los mecanismos de gestión de crisis, los planes de recuperación y la preparación y ejecución de iniciativas para mejorar la resolubilidad del Grupo.

Marco corporativo de situaciones especiales y resolución

El marco permite a todas las unidades y negocios globales del Grupo agregar e interpretar de forma unívoca, tanto para eventos financieros como no financieros, los diferentes mecanismos de seguimiento, escalado y gobierno, así como engarzar los distintos planes de acción (como los de contingencia, de continuidad de negocio, los de recuperación, etc.) que se ejecutarían en cada una de las fases.

El modelo de gobernanza de crisis descansa sobre un esquema colegiado de funcionamiento, que se gradúa y se hace operativo bajo diferentes niveles de severidad, facilitando la flexibilidad y un orden secuencial en la toma de decisiones. De esta forma, y como ejemplo ilustrativo, para los estadios más severos de una hipotética crisis, la figura del comité Gold (compuesto por los principales ejecutivos del Grupo, que cuentan con el apoyo del foro Silver y de otros equipos especialistas, como los grupos Bronze) se erigiría como figura principal en la toma de decisiones.

Adicionalmente, el marco persigue fomentar el traspaso de las mejores prácticas entre las unidades y entre negocios globales del Grupo y la colaboración e interacción recurrente entre los equipos locales y corporativos, incluyendo la coordinación en las fases de planificación para la recuperación y la preparación para la resolución, para seguir desarrollando el modelo de gestión y control de manera eficaz.

Es importante destacar que tanto el plan de recuperación como el *playbook* de *bail-in*, en el que se describe la ejecución de la herramienta de resolución, constituyen dos de los procesos clave de Grupo Santander.

Gestión de crisis

Durante 2025, se gestionaron diversos eventos de especial relevancia, entre los que cabe destacar i) incidentes operativos, como la interrupción del suministro eléctrico en la península ibérica o la indisponibilidad general del sistema de pagos TARGET2 para la liquidación de pagos mayoristas en euros; ii) eventos de naturaleza geopolítica y/o macroeconómica, como el conflicto armado en Oriente Medio o las tensiones arancelarias; y iii) desastres naturales, como las inundaciones ocurridas en Bahía Blanca (Argentina).

Estos acontecimientos y las lecciones que se derivan de ellos han puesto de relevancia ciertos aspectos, entre los que destacan:

- La capacidad de respuesta y resiliencia. La interrupción del suministro eléctrico en España y Portugal evidenció la capacidad del Grupo para mantener la continuidad operativa en situaciones de alta complejidad. La preparación y la existencia de mecanismos de contingencia adecuados permiten limitar la interrupción de los servicios bancarios y financieros, contribuyendo así a la estabilidad del sistema.
- La importancia de la información en tiempo real. En un entorno financiero cada vez más dinámico, con factores como los pagos instantáneos y la exposición a eventos imprevisibles como ciberataques o fallos tecnológicos, disponer de herramientas de monitorización en tiempo real es fundamental para detectar anomalías o picos de actividad que puedan anticipar situaciones críticas.
- El valor de la preparación preventiva. Los ejercicios de simulación y gestión de crisis de los últimos años continúan demostrando su eficacia, al fomentar una actuación rápida, coordinada y fundamentada en base a experiencias previas.
- La coordinación global como fortaleza. La colaboración entre las filiales y los cinco negocios globales del Grupo ha sido un factor determinante en la gestión de los eventos de 2025. Diversos instrumentos como, por ejemplo, la capacidad de activar órganos de gobierno de crisis globales como el grupo Bronze o el foro Silver, la relación fluida entre los directores de gestión de crisis y las funciones involucradas, así como las guías corporativas han reforzado la eficacia de la respuesta.

Durante el año se han puesto en marcha diversas iniciativas para seguir reforzando y mejorando el modelo de prevención y gestión de crisis, entre las que destacan:

- El fortalecimiento de los controles frente a las amenazas internas, mediante programas específicos que amplían las capacidades preventivas y de respuesta.
- La actualización de los protocolos en lo relativo a la desinformación y otras amenazas emergentes, para adaptarlos a un entorno tecnológico y mediático cada vez más complejo.
- El refuerzo de la continuidad del negocio y la resiliencia operacional, mediante la revisión y la ampliación de los planes de continuidad en las unidades críticas, así como la evaluación de soluciones alternativas que garanticen la conectividad y la operatividad en escenarios adversos.

En conclusión, a pesar de la diversidad y la complejidad de los retos afrontados durante 2025, nuevamente se ha demostrado la solidez del modelo de gestión de crisis del Grupo. No obstante, ante un entorno global cada vez más cambiante, el Grupo mantiene firme su compromiso de seguir fortaleciendo los mecanismos, las capacidades y las herramientas de gestión para anticipar y enfrentar con eficacia potenciales retos en el futuro.

Planes de recuperación

Contexto. Durante 2025, preparamos la decimosexta versión del plan de recuperación corporativo, cuya parte más relevante contempla las medidas que Grupo Santander tendría disponibles para salir por sí mismo de una situación de crisis muy severa bajo la premisa de que, en caso de activarse, no existirían ayudas públicas extraordinarias, según establece el artículo 5.3 de la BRRD.

Dos de los objetivos más importantes del plan son demostrar i) la factibilidad, eficacia y credibilidad de las medidas de recuperación identificadas en él y ii) el grado de idoneidad de los indicadores de recuperación y sus umbrales respectivos, que, de ser sobrepasados, conllevarían la activación del proceso de escalado en la toma de decisiones para enfrentar situaciones de estrés.

Para ello, el plan corporativo contempla diferentes escenarios de crisis macroeconómica y/o financiera que se materializarían en eventos idiosincráticos, sistémicos y/o combinados de relevancia para el Grupo, que podrían entrañar la activación del plan.

El plan no debe interpretarse como un instrumento independiente del resto de los mecanismos estructurales establecidos para medir, gestionar y supervisar el riesgo asumido por el Grupo. Por ello, el plan es consistente, entre otros, con los siguientes instrumentos: el marco de apetito de riesgo (RAF, por sus siglas en inglés), la declaración de apetito de riesgo (RAS, por sus siglas en inglés), el proceso de evaluación del perfil de riesgo (RPA, por sus siglas en inglés), el sistema de gestión de continuidad del negocio (BCMS, por sus siglas en inglés) y los procesos de evaluación de la adecuación del capital y de la liquidez (ICAAP e ILAAP, respectivamente, por sus siglas en inglés). Además, el plan está integrado en los planes estratégicos del Grupo.

Evolución en 2025. Como cada año, se ha mejorado el plan de recuperación de 2025 tras incluir:

- Umbrales dinámicos y una calibración más conservadora para ciertos indicadores, mejoras en la descripción de escenarios y un análisis más detallado del perfil de riesgo de la entidad en cada escenario.
- Mayor detalle sobre el proceso y la evaluación de viabilidad de las ventas parciales y totales.
- La ejecución de dos nuevas simulaciones de medidas de recuperación: la reducción de la actividad crediticia y la venta de carteras de banca corporativa y de inversión.

Las principales conclusiones que se extraen del análisis del contenido del plan corporativo de recuperación de 2025 confirman que:

- No existen interconexiones materiales entre nuestras diferentes subsidiarias y cada una posee suficiente capacidad para sobreponerse por sus propios medios en una situación de recuperación. Esto incrementa la fortaleza del modelo del Grupo, basado en filiales autónomas en términos de capital y liquidez.
- En caso de graves problemas financieros o de solvencia, ninguna filial es lo suficientemente relevante como para que hubiese que activar el plan corporativo de recuperación por una ruptura en los niveles más severos de los indicadores de recuperación.
- Las medidas disponibles aseguran una amplia capacidad de recuperación en todos los escenarios y el gobierno es suficientemente robusto para gestionar situaciones de estrés de diferente naturaleza e intensidad.

De todo ello se deduce que nuestro modelo y estrategia de diversificación geográfica continúan representando una fortaleza desde una perspectiva de recuperación.

Regulación y gobernanza. El plan de recuperación del Grupo ha sido elaborado de acuerdo con la normativa aplicable en la Unión Europea y también sigue las recomendaciones no vinculantes efectuadas en la materia por organismos internacionales, tales como el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés).

El último plan de recuperación se presentó al Mecanismo Único de Supervisión en octubre de 2025. A partir de ese momento, la EBA cuenta con un periodo de seis meses para hacer las consideraciones formales a dicha entrega.

El plan del Grupo está formado por el plan corporativo (que es el correspondiente a Banco Santander, S.A.), diez planes locales (el Reino Unido, Brasil, México, Estados Unidos, Alemania, Argentina, Chile, Portugal, Noruega y Perú) y un resumen del *recovery plan* de Santander Bank Polska S.A. y de Santander Consumer Bank S.A. -Polonia-. Además del requisito corporativo de elaboración de un plan local, existe un requisito regulatorio local para todas las unidades, excepto para Chile y Perú.

El consejo de administración de Banco Santander, S.A., es responsable de la aprobación del plan del Grupo, sin perjuicio de que su contenido y datos relevantes sean presentados y discutidos previamente en el foro Silver, el comité Gold, el comité de control de riesgos y la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. A su vez, la aprobación de los planes locales se lleva a cabo en los órganos locales correspondientes y siempre de forma coordinada con el Grupo, ya que deben formar parte del anexo del plan del Grupo.

Planificación para la resolución

Santander colabora con las autoridades competentes en la preparación y planificación para la resolución, nutriendo de esta forma los planes de resolución que dichas autoridades elaboran[1]. Durante 2025, las autoridades supervisoras y de resolución que integran el Crisis Management Group (CMG), un foro destinado a la gestión de crisis en bancos internacionales sistémicos, mantuvieron su decisión sobre la estrategia que debemos seguir en un hipotético caso de resolución del Grupo: la llamada estrategia *multiple point of entry* (MPE). Esta contempla 11 grupos de resolución diferentes, en donde la matriz, Banco Santander, S.A., junto con el resto de sus filiales de la Unión Bancaria, conforman el principal grupo de resolución (BURG, por sus siglas en inglés).

La estrategia se alinea con nuestra estructura jurídica y de negocio, ya que los 11 grupos de resolución podrían resolverse de forma independiente sin implicar a otras partes del Grupo, dado el bajo nivel de interconexiones existente.

En 2025, elaboramos nuestro plan anual de trabajo para seguir cumpliendo con los requerimientos de planificación en resolución y fue aprobado por el consejo de administración de Banco Santander, S.A., en febrero de 2026, antes de su remisión definitiva a la Junta Única de Resolución (JUR). En él se definieron, entre otras, las siguientes actuaciones:

1. Como excepción a lo anteriormente señalado, la elaboración de los planes de resolución en Estados Unidos corresponde a las propias entidades.

1) Seguir realizando ejercicios de simulación y testeo

Durante 2025 se llevaron a cabo diversos ejercicios:

- En junio, se realizó una simulación (modalidad '*dry-run*') sobre la obtención de un listado y de cierta información adicional sobre las infraestructuras del mercado financiero (IMF) utilizadas por las unidades del BURG, para asegurar que el banco es capaz de proporcionar esta información en un plazo máximo de 24 horas.
- En junio también se llevó a cabo una revisión de los planes de contingencia de tres IMF, para asegurar que contienen toda la información requerida por la autoridad de resolución.
- En julio, se realizó una prueba piloto de la plantilla de datos mínimos de *bail-in* (MBDT, por sus siglas en inglés).
- En noviembre, se realizó una simulación (modalidad '*dry-run*') sobre la ejecución de la herramienta de resolución (es decir, la recapitalización interna o *bail-in*). El objetivo del ejercicio fue demostrar que el banco conoce los pasos que debe seguir en caso de resolución en términos de la ejecución interna y externa de la herramienta, la comunicación, la gobernanza, etc. Este año se incluyó por primera vez a Santander Consumer Bank AS (Noruega) en el ejercicio.
- En noviembre también se ejecutó una simulación de una semana que consistió en la generación diaria de información relevante sobre la liquidez intradía. El objetivo de este ejercicio fue demostrar la capacidad del banco para generar dicha información antes, durante y después de una resolución.

2) Continuar trabajando en la separabilidad de filiales relevantes del grupo de resolución de Banco Santander, S.A.

Durante 2025, se continuó con el trabajo sobre separabilidad, con foco en mejorar la capacidad de Santander para implantar herramientas alternativas de venta de negocios en caso de resolución, mediante el desarrollo de un informe avanzado de separabilidad. Adicionalmente, se elaboraron planes de transferibilidad del negocio para varias entidades relevantes del grupo de resolución, para conocer, desde un punto de vista operativo, cómo se ejecutaría la venta de un negocio en una resolución.

3) Garantizar la continuidad operacional en situaciones de resolución

En 2025 seguimos trabajando en asegurar la continuidad operacional en resolución. Nos enfocamos en mejorar los sistemas de información que recogen los servicios, los proveedores, los activos operacionales y las personas relevantes en resolución.

4) Realizar un ejercicio para profundizar en el cálculo de los requerimientos mínimos de fondos propios y pasivos elegibles (MREL)

En junio, la JUR realizó un ejercicio *in situ* en Santander para verificar el correcto cálculo de los fondos propios y los pasivos elegibles. Durante cinco días la JUR y otras autoridades nacionales de resolución se reunieron con todos los equipos involucrados, que detallaron y justificaron la metodología de cálculo utilizada.

5. Información por segmentos

5.1 Descripción de segmentos para 2025

La información por segmentos se basa en la información financiera que se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas, que excluye ciertos elementos incluidos en los resultados contables que distorsionan la comparativa interanual y no se consideran en la elaboración de información de gestión. Esta información financiera (ordinaria o en 'base ajustada') se elabora ajustando los resultados reportados por los efectos de ciertas pérdidas y ganancias (p. ej., plusvalías, saneamientos, deterioro de fondos de comercio, etc.). Estas ganancias y pérdidas son elementos que la administración y los inversores generalmente identifican y consideran por separado para entender mejor las tendencias en el negocio (véase también la nota 52.c de las cuentas anuales consolidadas).

Grupo Santander ha alineado la información de este capítulo de manera consistente con la información utilizada internamente para informes de gestión y con la información presentada en otros documentos públicos del Grupo.

Se ha determinado que la comisión ejecutiva del consejo de administración de Santander es la principal responsable de la toma de decisiones operativas del mismo. Los segmentos operativos del Grupo reflejan sus estructuras organizativas y de gestión. La comisión ejecutiva del Grupo revisa los informes internos del Grupo basándose en estos segmentos para evaluar su rendimiento y asignar recursos.

Los segmentos están diferenciados por tipo de negocio o por geografías en las que se obtienen beneficios. La información financiera de cada segmento se elabora a partir de la agregación de las cifras de las distintas unidades de negocio y áreas geográficas que existen en el Grupo. Esta información relaciona tanto los datos contables de las unidades integradas en cada segmento como aquellos proporcionados por los sistemas de información de gestión. En todos los casos se aplican los mismos principios generales que los utilizados en el Grupo.

Principales variaciones en la composición de los segmentos del Grupo en 2025

Las principales variaciones, que aplicamos desde el 1 de enero de 2025 a la información de gestión en todos los periodos incluidos en los estados financieros consolidados, son las siguientes:

- Para alinear mejor el reporte con los cambios realizados en la estructura de gestión del negocio de Wealth Management & Insurance, las plataformas de inversión (Investment Platforms Unit) y ciertas participaciones en compañías principalmente del sector inmobiliario, que anteriormente se registraban en los negocios de Retail & Commercial Banking y de Corporate & Investment Banking, se incorporaron al negocio de Wealth Management & Insurance. De esta manera, incorporamos un nuevo vertical, Portfolio Investments, centrado en la gestión de dichas plataformas de inversión y participaciones que complementan el negocio tradicional de Wealth, mejorando la oferta de productos y servicios a nuestros clientes.

- Se han mejorado ciertos criterios de asignación de resultados entre Retail & Commercial Banking y Cards, homogeneizando así los criterios en el Grupo.

- Por otra parte, se ha realizado el ajuste anual habitual del perímetro del Modelo de Relación Global de clientes entre los negocios de Retail & Commercial Banking y Corporate & Investment Banking y entre Retail & Commercial Banking y Wealth Management & Insurance.

- Con respecto a los segmentos secundarios, dentro de nuestra estrategia de transformación y tras un año con nuestros cinco negocios globales en pleno funcionamiento, el consejo de administración aprobó la disolución de las estructuras regionales, una vez que han cumplido su misión de apoyar la transición al modelo operativo global. De esta forma, se ha dejado de reportar información regional y los segmentos secundarios quedan estructurados en 10 unidades principales (nueve países y DCB Europe), el Centro Corporativo y un 'resto del Grupo' que aglutina todo lo que no está comprendido en las anteriores.

Ninguno de estos cambios tiene impacto alguno en las cifras globales de los estados financieros consolidados reportados por el Grupo.

Segmentos principales

Este primer nivel de segmentación se compone de seis segmentos de los que se reporta información: cinco negocios globales y el Centro Corporativo. Los negocios globales son:

Retail & Commercial Banking (Retail): área que integra el negocio de banca minorista y comercial (particulares, pymes y empresas), excepto los clientes de banca privada y los negocios originados por las sociedades de financiación al consumo y el negocio de tarjetas. Se facilita información financiera detallada de España (Retail España), el Reino Unido (Retail Reino Unido), México (Retail México) y Brasil (Retail Brasil), que representan la mayor parte del negocio total de Retail.

Digital Consumer Bank (Consumer): agrupa todo el negocio originado en las sociedades de financiación al consumo, incluyendo también Openbank, Open Digital Services (ODS) y SBNA Consumer.

Se facilita información financiera detallada de Europa (DCB Europe) y EE.UU. (DCB US).

Corporate & Investment Banking (CIB): este negocio, que incluye Global Transaction Banking, Global Banking (Global Debt Financing y Corporate Finance) y Global Markets, ofrece productos y servicios a escala mundial a clientes corporativos e institucionales y también presta mejor servicio a la amplia base de clientes del Grupo a través de la colaboración con los demás negocios globales.

Wealth Management & Insurance (Wealth): integra la unidad corporativa de Banca Privada y Banca Privada Internacional en Miami y Suiza (Santander Private Banking), el negocio de gestión de activos (Santander Asset Management), el negocio de seguros (Santander Insurance) y la unidad que gestiona las plataformas de inversión y participaciones que complementan el negocio tradicional de Wealth (el nuevo vertical, Portfolio Investments).

Payments: agrupa las soluciones digitales de pago del Grupo. Proporciona soluciones tecnológicas globales para nuestros bancos y nuevos clientes en el mercado abierto. Está integrado por dos negocios principales: PagoNxt (Getnet, Ebury y PagoNxt Payments) y Cards (plataforma de tarjetas y el negocio de tarjetas en los países donde operamos).

Segmentos secundarios

Tras la disolución de las estructuras regionales a comienzos de 2025, este segundo nivel de segmentación se compone de las principales geografías del Grupo. Se facilita información financiera detallada de **España**, **el Reino Unido**, **Portugal**, **Polonia**, **DCB Europe**, que incluye Santander Consumer Finance, que incorpora todo el negocio de consumo en Europa, Openbank en Europa y ODS, **EE.UU.**, que incluye la entidad *holding* (SHUSA) y los negocios de Santander Bank (SBNA), Santander Consumer USA (SC USA), la unidad especializada de Banco Santander International, la sucursal de Nueva York de Banco Santander y Santander US Capital Markets (SanCap), **México**, **Brasil**, **Chile** y **Argentina**. Además, también se facilita información de la agrupación que incluye todo lo que no abarcan los países mencionados ni el Centro Corporativo, denominada 'Resto del Grupo'.

El **Centro Corporativo** incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio, como resultado de las decisiones tomadas en el ámbito del comité de gestión de activos y pasivos corporativo del Grupo, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones.

Como *holding* del Grupo, maneja el total de capital y reservas y las asignaciones de capital y de liquidez al resto de los negocios. La parte de saneamientos incorpora el deterioro de fondos de comercio. No recoge los gastos de los servicios centrales del Grupo que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento del Grupo.

La información en cada uno de los segmentos en este informe y los principios contables bajo los que se presentan aquí sus resultados pueden diferir de los principios contables aplicados y de la información financiera preparada y divulgada por nuestras filiales (algunas de las cuales cotizan en bolsa) que, por nombre o descripción geográfica, pueden parecer corresponder a los segmentos contemplados en este informe. Por tanto, los resultados y tendencias mostrados aquí para nuestros segmentos pueden diferir significativamente de los de tales filiales.

Tal y como se describe en la sección 4. 'Evolución financiera del Grupo', los resultados de nuestros segmentos que se presentan a continuación se proporcionan basados únicamente en los resultados ordinarios, de acuerdo con la NIIF 8. Por ello, en la información incluida en esta sección, tanto para el Grupo como para los segmentos principales y secundarios, los resultados de Polonia durante el año quedaron registrados línea a línea, de manera desagregada, como se venían reportando en la información publicada en periodos anteriores, habida cuenta de que la venta de Polonia no se completó hasta el comienzo de 2026, por lo que la gestión de Santander Polonia se mantuvo como la existente con anterioridad al anuncio de la operación y la información presentada esta relativa a periodos previos al cierre de la venta de Polonia. Esta forma de reportar está alineada con la información utilizada internamente en los informes de gestión, así como con la de otros documentos públicos del Grupo. Por el mismo motivo, todas las métricas de gestión incluidas en esta sección están calculadas incluyendo Polonia, es decir, manteniendo el perímetro previo al anuncio de la operación. Para más información, véase la sección 6. 'Medidas alternativas de rendimiento'.

Por otro lado, los resultados de nuestros segmentos que se presentan a continuación se proporcionan incluyendo el impacto de las fluctuaciones de tipo de cambio. Sin embargo, para una mejor comprensión de los cambios en la evolución de nuestros segmentos principales y secundarios, también se presentan y se analizan las variaciones interanuales de nuestros resultados sin la incidencia de dicho impacto (en euros constantes), salvo en el caso de Argentina y las agregaciones de las que forma parte, en las que las variaciones en euros constantes se han calculado considerando el tipo de cambio del peso argentino del último día hábil de cada uno de los periodos presentados. Para más información, véase la sección 6. 'Medidas alternativas de rendimiento'.

Las declaraciones relativas a la competitividad de Grupo Santander y de nuestras filiales que se incluyen en esta sección han sido elaboradas por el Grupo conforme a información pública (webs corporativas de las entidades competidoras o información publicada por organismos bancarios nacionales).

Por otra parte, ciertas cifras que se presentan en este capítulo han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los importes correspondientes a las filas o columnas de totales de las tablas que se presentan podrían no coincidir con la suma aritmética de los conceptos o partidas que componen el total.

5.2 Resumen de los resultados de los principales segmentos del Grupo

2025

Principales partidas de la cuenta de resultados ordinaria

Millones de euros

Segmentos principales	Margen de intereses	Comisiones netas	Margen bruto	Margen neto	Resultado antes de impuestos	Beneficio ordinario atribuido a la dominante
Retail & Commercial Banking	26.409	4.784	31.216	18.902	11.167	7.666
Digital Consumer Bank	11.036	1.479	13.015	7.728	2.566	1.741
Corporate & Investment Banking	4.047	2.713	8.488	4.622	4.210	2.834
Wealth Management & Insurance	1.445	1.703	4.239	2.742	2.713	2.063
Payments	2.907	3.008	6.013	3.654	1.486	883
PagoNxt	167	1.059	1.373	235	134	96
Cards	2.740	1.949	4.640	3.419	1.353	787
Centro Corporativo	(490)	(27)	(581)	(983)	(1.275)	(1.085)
TOTAL GRUPO	**45.354**	**13.661**	**62.390**	**36.665**	**20.867**	**14.101**
Segmentos Secundarios						
España	7.305	3.022	11.990	7.706	6.083	4.272
Reino Unido	5.008	369	5.280	2.509	1.794	1.307
Portugal	1.346	506	1.959	1.411	1.417	1.010
Polonia	2.953	733	3.724	2.687	1.930	949
DCB Europe	4.685	804	5.925	3.314	1.398	772
Estados Unidos	5.888	1.328	7.929	4.116	1.748	1.541
México	4.554	1.454	6.305	3.685	2.336	1.705
Brasil	9.380	3.193	12.602	8.493	3.224	2.168
Chile	1.917	582	2.714	1.802	1.232	729
Argentina	1.727	788	2.235	1.271	650	433
Centro Corporativo	(490)	(27)	(581)	(983)	(1.275)	(1.085)
Resto del Grupo	1.080	908	2.309	654	329	300
TOTAL GRUPO	**45.354**	**13.661**	**62.390**	**36.665**	**20.867**	**14.101**

Beneficio ordinario atribuido a la dominante 2025

Distribución[A] por segmentos principales

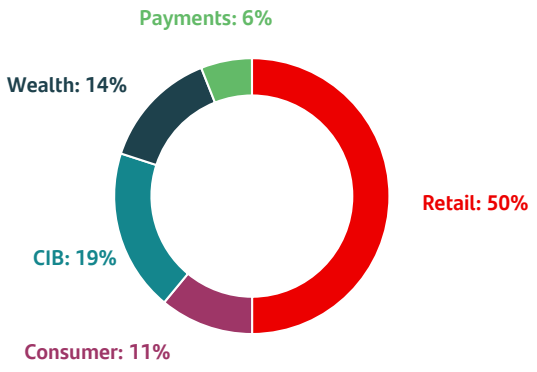

A. Sobre áreas operativas, sin incluir Centro Corporativo.

Beneficio ordinario atribuido a la dominante. 2025

Millones de euros. % de variación s/2024

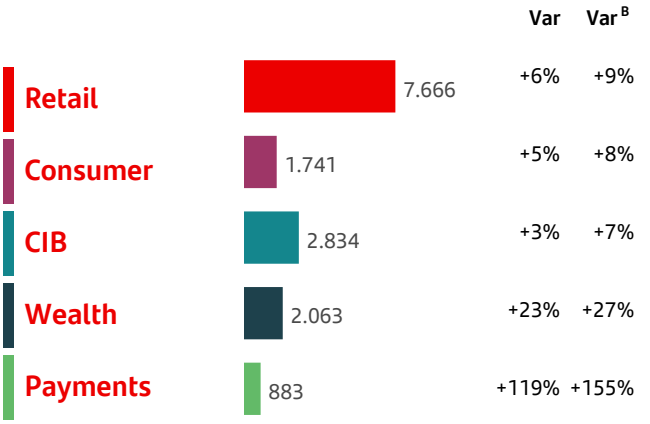

B Variación en euros constantes.

2024

Principales partidas de la cuenta de resultados ordinaria

Millones de euros

Segmentos principales	Margen de intereses	Comisiones netas	Margen bruto	Margen neto	Resultado antes de impuestos	Beneficio ordinario atribuido a la dominante
Retail & Commercial Banking	27.937	4.707	32.374	19.578	10.857	7.247
Digital Consumer Bank	10.777	1.508	12.912	7.729	2.228	1.659
Corporate & Investment Banking	3.988	2.548	8.338	4.544	4.019	2.747
Wealth Management & Insurance	1.706	1.497	3.803	2.351	2.284	1.671
Payments	2.567	2.759	5.459	3.030	955	404
PagoNxt	132	958	1.240	80	(233)	(299)
Cards	2.436	1.801	4.220	2.950	1.188	703
Centro Corporativo	(308)	(11)	(676)	(1.055)	(1.317)	(1.154)
TOTAL GRUPO	**46.668**	**13.010**	**62.211**	**36.177**	**19.027**	**12.574**
Segmentos Secundarios						
España	7.256	2.867	11.974	7.703	5.440	3.762
Reino Unido	4.950	283	5.216	2.299	1.794	1.306
Portugal	1.548	467	2.100	1.553	1.481	1.001
Polonia	2.844	674	3.555	2.591	1.650	800
DCB Europe	4.361	902	5.679	3.075	1.131	642
Estados Unidos	5.693	1.152	7.580	3.750	1.053	1.109
México	4.631	1.385	6.278	3.613	2.274	1.671
Brasil	10.121	3.414	13.536	9.184	3.830	2.422
Chile	1.822	551	2.592	1.659	1.111	629
Argentina	2.919	602	2.487	1.465	827	665
Centro Corporativo	(308)	(11)	(676)	(1.055)	(1.317)	(1.154)
Resto del Grupo	832	723	1.888	341	(248)	(280)
TOTAL GRUPO	**46.668**	**13.010**	**62.211**	**36.177**	**19.027**	**12.574**

5.3 Segmentos principales

Retail & Commercial Banking

Beneficio ordinario atribuido **7.666 Mill. euros**

→ Durante el año avanzamos en nuestro programa ONE Transformation con la visión de ser un banco digital con sucursales, mediante la implantación de un modelo operativo común y el despliegue de nuestra plataforma tecnológica global.

→ Los créditos aumentaron un 1% interanual en euros constantes, impulsados por el crecimiento de la cartera hipotecaria. Los depósitos y los fondos de inversión crecieron un 4% y un 16% respectivamente, en euros constantes, con dinámicas positivas generalizadas, resultado de un modelo enfocado en el cliente.

→ El beneficio ordinario atribuido fue de 7.666 millones de euros, una subida de un 6% interanual en euros y de un 9% en euros constantes, por el buen comportamiento de las comisiones, impulsadas por mejores dinámicas en productos de valor añadido, la estabilidad en costes gracias a la transformación de nuestro modelo operativo y la gestión prudente del riesgo.

Estrategia

En 2025, avanzamos con decisión en la transformación de nuestro negocio, con la visión de ser un banco digital con sucursales, capaz de combinar tecnología líder con cercanía y asesoramiento experto. Para ello, nos hemos enfocado en nuestras tres prioridades estratégicas:

- **Transformación del modelo operativo,** que se sustenta sobre tres pilares:
  - **Experiencia de cliente.** Durante 2025, aceleramos la digitalización de productos y seguimos optimizando los *journeys* de clientes, lo que se ha traducido en un crecimiento interanual a doble dígito de las ventas digitales. Asimismo, el despliegue de la *app* global ha permitido ofrecer una experiencia más homogénea y de mayor calidad a través de canales digitales. En paralelo, continuamos desplegando el nuevo modelo de oficinas y Work Cafés, con nuevas aperturas en todas nuestras principales geografías, consolidando su papel como centros comunitarios y de asesoramiento, fortaleciendo nuestra propuesta omnicanal.
  - **Apalancamiento operativo.** Seguimos avanzando en la simplificación de productos (reducción de productos de un 24% interanual y un 61% desde el inicio de la transformación) y en la automatización de procesos a escala. Estas iniciativas, junto con estructuras más ágiles, han permitido reducir un 17% interanual los recursos destinados a tareas no comerciales por millón de clientes, liberando capacidad para actividades comerciales de mayor valor añadido. Además, la incorporación de la inteligencia artificial (IA) en procesos clave ha permitido reducir la carga operativa, los costes de mantenimiento y los tiempos de ejecución, mejorando la experiencia del cliente y reduciendo el coste por cliente activo en un 4% interanual.
  - **Plataforma tecnológica global.** En 2025 hemos acelerado el despliegue de la plataforma tecnológica común. Gravity, nuestra tecnología para el *back-end*, está ya totalmente implantada en España, México y Chile, lo que nos ha permitido reducir los costes por transacción y mejorar los tiempos de respuesta. La nueva *app* global ya está disponible en Brasil y España y la estamos desplegando en México y Chile; y nuestra solución para canales asistidos ya está operativa en más de la mitad de nuestras sucursales y en todos los *contact centres* de México, mejorando la productividad y las ventas. Por último, la nueva plataforma de interacción con clientes ya disponible en Brasil, el Reino Unido, Argentina y Chile, ha habilitado la hiperpersonalización en todos los canales y segmentos, elevando la conversión comercial y fortaleciendo la relación con nuestros clientes.
- **Transformación del modelo de negocio.** Seguimos enfocados en la creación de valor, situando al cliente en el centro de nuestra gestión:
  - Brindamos una mejor experiencia de usuario, una oferta más sencilla y adaptada a nuestros segmentos clave, que, junto con herramientas avanzadas de hiperpersonalización, nos están permitiendo construir relaciones más sólidas con nuestros clientes.
  - Asimismo, aprovechamos las capacidades del Grupo para completar nuestra propuesta de valor y servir mejor a nuestros clientes. Ejemplo de esta estrategia es la incorporación de los productos y servicios de Ebury o Tresmares Capital a nuestra oferta para empresas. El crecimiento continuado del negocio con compañías multinacionales es otro ejemplo de como nuestra escala nos permite ofrecer soluciones integradas y diferenciales.
- **Mejora estructural de la eficiencia y la rentabilidad.** La transformación de nuestro modelo operativo y de negocio continuó impulsando mejoras estructurales en la eficiencia y en la capacidad comercial, que, junto con una gestión prudente del riesgo y una disciplina estricta en la asignación de capital, nos permiten crecer de forma rentable.

Retail. Clientes

Miles y variación interanual

	Retail				
Clientes totales	153.134 +4%	15.174 0%	22.676 +1%	21.826 +3%	73.346 +6%
Clientes activos	81.045 +2%	9.069 +4%	13.512 -1%	11.226 +4%	33.365 +2%

Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela brutos y sin ATA y a tipo de cambio constante aumentaron un 1% interanual, principalmente por el aumento en hipotecas, que compensó ampliamente el descenso de pymes.

La cartera hipotecaria se incrementó en la mayor parte de geografías. Por otra parte, los créditos personales se mantuvieron planos, ya que el aumento especialmente en España, Chile y Polonia compensó la caída de Brasil.

En empresas, los créditos crecieron principalmente por la subida generalizada en Europa. Los créditos a pymes se vieron afectados principalmente por los menores volúmenes en España, el Reino Unido y Portugal.

Los depósitos de la clientela brutos, sin CTA y en euros constantes, crecieron un 4%, por el aumento generalizado en los países de Europa y en Sudamérica, principalmente en España, el Reino Unido y Brasil, especialmente en los depósitos a plazo. Por su parte, los fondos de inversión subieron un 16% en euros constantes, con una buena evolución en la mayor parte de geografías. Con todo, los recursos de la clientela subieron un 6% en euros constantes.

Retail. Evolución del negocio en 2025

Miles de millones de euros y variación interanual en euros constantes

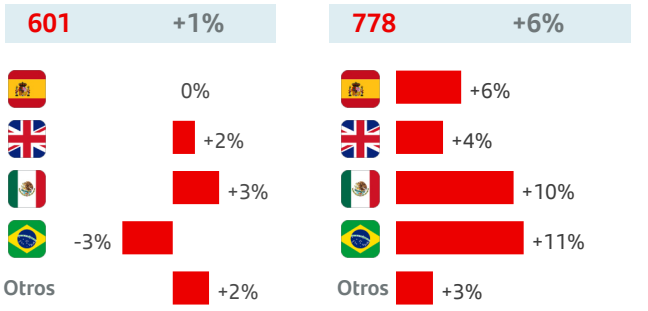

Préstamos y anticipos a la clientela brutos sin ATA

Depósitos de la clientela sin CTA + fondos de inversión

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2025 fue de 7.666 millones de euros (50% del total de las áreas operativas del Grupo), con un crecimiento interanual de un 6%. Sin la incidencia de los tipos de cambio, subió un 9%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto se mantuvo plano, ya que el descenso del margen de intereses se compensó con el aumento de las comisiones y el resto de ingresos.

  El margen de intereses descendió un 2% interanual, muy impactado por Argentina, donde los tipos de interés cayeron fuertemente en el último año. Excluyendo Argentina, se mantuvo plano, en un entorno menos favorable de tipos, con la mayoría de nuestras geografías contribuyendo positivamente. Cabe destacar la buena evolución en México, por los volúmenes y un menor coste de los depósitos, en Chile, por un menor coste de los depósitos y en el Reino Unido, por una mayor rentabilidad en hipotecas y un menor coste de los depósitos.

Por otro lado, una mayor actividad comercial y una mayor base de clientes vinculados contribuyeron al crecimiento de las comisiones (+6%). Destacaron especialmente las subidas en México, el Reino Unido y Argentina. Por producto, el aumento provino principalmente de las de seguros, fondos de inversión y compraventa de divisas.

Retail. Ingresos

Millones de euros y variación interanual en euros constantes

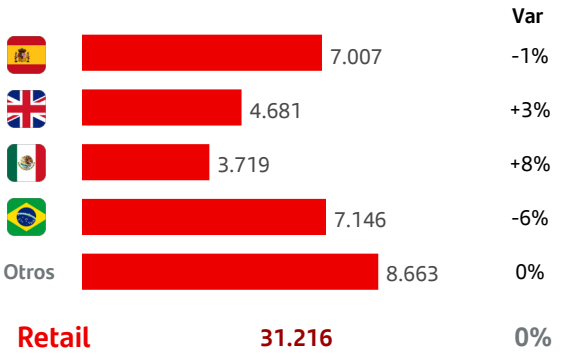

- Los gastos de administración y amortizaciones se mantuvieron planos (-4% en términos reales), reflejo de nuestros esfuerzos en transformación, a través de la simplificación de la organización, la automatización de los procesos y la implantación de la plataforma global. Como resultado, el margen neto se mantuvo plano y la eficiencia mejoró hasta el 39,4%.

- Las dotaciones por insolvencias mostraron un sólido desempeño, descendiendo un 2% interanual, principalmente por las caídas en Polonia, España y Brasil, que compensaron las subidas en Argentina y en el Reino Unido, por la normalización de las dotaciones.

- La línea de otros 'resultados y provisiones' contabilizó un 17% menos de pérdidas que en 2024, beneficiada por la contabilización en 2024 en esta línea del gravamen temporal a los ingresos obtenidos en España, mientras que en 2025 el impuesto a los ingresos obtenidos en España se registró en la línea de 'impuesto sobre beneficios'. La comparativa también se vio favorecida por los menores cargos relativos a las hipotecas en francos suizos de Polonia.

Con todo, el RoTE (post-AT1) en 2025 fue del 17,7%.

Retail. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

			s/ 2024	
	2025	2024	%	% sin TC
Ingresos	31.216	32.374	(4)	0
Costes	(12.314)	(12.796)	(4)	0
Margen neto	**18.902**	**19.578**	**(3)**	**0**
Dotaciones	(5.416)	(5.846)	(7)	(2)
BAI	11.167	10.857	+3	+5
Bfº ordinario atribuido	**7.666**	**7.247**	**+6**	**+9**

Información financiera detallada en la sección 5.4 'Anexo'.

Retail España

Beneficio antes de impuestos
3.250 mill. euros

Evolución del negocio

En 2025 la actividad comercial se mantuvo sólida, apoyada en la fuerte captación de nuevos clientes en el año, la mejora de la vinculación y una mayor adopción digital, con un 78% de nuestros productos y servicios disponibles digitalmente. Asimismo, ganamos cuota en nóminas, pensiones y altas de Bizum.

Los préstamos y anticipos a la clientela brutos y sin ATA se mantuvieron planos en la comparativa interanual, ya que la mayor concesión de créditos personales, dentro de nuestra estrategia de vinculación de clientes, y el aumento en empresas compensaron el descenso en pymes, por los vencimientos de préstamos ICO y nuestro foco en la gestión activa del riesgo y la optimización del balance.

Por su parte, los depósitos de la clientela brutos y sin CTA aumentaron un 4% interanual, impulsados por nuestra nueva propuesta de valor para clientes Select, que reforzó la captación y la optimización de nuestro *mix* de pasivo. Los fondos de inversión crecieron un 15% interanual. Con todo, los recursos de la clientela subieron un 6% interanual.

Resultados

El beneficio antes de impuestos del año alcanzó los 3.250 millones de euros, un 16% más que en 2024. Por líneas:

- El margen bruto descendió un 1% por la reducción del margen de intereses, en un contexto de menores tipos de interés. Las comisiones permanecieron estables, ya que el aumento de las de fondos de inversión y seguros por los mayores volúmenes de captación compensó las relativas a titulizaciones.
- Los gastos de administración y amortizaciones descendieron un 1%, gracias a los progresos logrados en la simplificación de productos y automatización de procesos, así como a los ahorros derivados de la implantación de plataformas globales, como Gravity. Con ello, la ratio de eficiencia se situó en el 32,4%.
- Las dotaciones por insolvencias cayeron un 9%, lo que resultó en una mejora del coste del riesgo y de la mora hasta el 0,64% y 3,01%, respectivamente.
- La línea de 'otros resultados y provisiones' contabilizó menores pérdidas, un 45% inferiores, ya que en 2024 estuvo impactada por el gravamen temporal, mientras que en 2025 el impuesto se registró en la línea de 'impuesto sobre beneficios'.

Retail España. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

			2024
	2025	**2024**	**%**
Ingresos	7.007	7.071	(1)
Costes	(2.268)	(2.288)	(1)
Margen neto	**4.739**	**4.783**	**(1)**
Dotaciones	(996)	(1.092)	(9)
BAI	**3.250**	**2.797**	**+16**

Información financiera detallada en la sección 5.4 'Anexo'.

Retail Reino Unido

Beneficio antes de impuestos
1.603 mill. euros

Evolución del negocio

Durante el año avanzamos en nuestro programa de transformación, impulsando la digitalización, la simplificación del negocio y la automatización de procesos, lo que nos permitió seguir mejorando de forma sostenida la eficiencia operativa y la productividad.

Los préstamos y anticipos a la clientela se incrementaron un 2% interanual en términos brutos, excluyendo las ATA y la incidencia de los tipos de cambio, impulsados por el aumento de hipotecas y empresas. La tendencia en hipotecas desde comienzos de año es positiva, con una recuperación gradual motivada por una mayor originación.

Por otra parte, los depósitos de la clientela sin CTA ni la incidencia de los tipos de cambio aumentaron un 4% por los de plazo y los fondos de inversión se incrementaron un 5% en euros constantes. Con todo, los recursos de la clientela subieron un 4% en euros constantes.

Resultados

El beneficio antes de impuestos de 2025 se situó en 1.603 millones de euros y se mantuvo estable respecto a 2024. En euros constantes, aumentó un 1%, con el siguiente detalle por líneas:

- El margen bruto creció un 3% por la evolución positiva del margen de intereses, apoyada tanto en la mayor rentabilidad del crédito en hipotecas como en el menor coste de los depósitos, y por las comisiones, principalmente por las de transaccionalidad y compraventa de divisas.
- Los gastos de administración y amortizaciones descendieron un 4%, reflejo de nuestros esfuerzos en simplificar y automatizar procesos. Con ello, el margen neto subió un 11% y la ratio de eficiencia mejoró 3,7 pp hasta el 52,6%.
- Las dotaciones por insolvencias continúan con el proceso de normalización, si bien se mantuvieron en niveles bajos, con un coste del riesgo de solo 5 pb.
- Por su parte, la línea de 'otros resultados y provisiones' contabilizaron pérdidas de 494 millones de euros, un 24% superiores a las registradas en 2024, por el impacto de los cargos relacionados con la transformación.

Retail Reino Unido. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

			s/ 2024	
	2025	**2024**	**%**	**% sin TC**
Ingresos	4.681	4.618	+1	+3
Costes	(2.463)	(2.601)	(5)	(4)
Margen neto	**2.218**	**2.017**	**+10**	**+11**
Dotaciones	(122)	(14)	+789	+800
BAI	**1.603**	**1.600**	**0**	**+1**

Información financiera detallada en la sección 5.4 'Anexo'.

Retail México

Beneficio antes de impuestos
1.354 mill. euros

Evolución del negocio

En 2025, avanzamos en la transformación de nuestro modelo operativo, impulsando la digitalización (+7% interanual en clientes digitales) y mejorando la experiencia del cliente, con procesos de *onboarding* digital optimizados, que han resultado en una mejora de la eficiencia.

Los préstamos y anticipos a la clientela en términos brutos sin ATA y en euros constantes aumentaron un 3% interanual, especialmente por los incrementos en hipotecas, reflejo de una oferta comercial mejorada.

Por otro lado, los depósitos de la clientela excluyendo las CTA y la incidencia de los tipos de cambio aumentaron un 8%, con crecimiento tanto en vista como en plazo, gracias a la mayor actividad transaccional por nuestro foco en convertirnos en el banco principal de nuestros clientes. Por otro lado, durante el año impulsamos la captación de fondos de inversión, que subieron un 16% en euros constantes. Con todo ello, los recursos de la clientela crecieron un 10% en euros constantes.

Resultados

El beneficio antes de impuestos se situó en 1.354 millones de euros, un 3% más que en 2024. En euros constantes, subió un 13%, con el siguiente detalle por línea:

- El margen bruto aumentó un 8%, impulsado principalmente por la buena evolución del margen de intereses, apoyado en el incremento de la actividad y en la reducción del coste de los depósitos, y por las mayores comisiones, especialmente las de fondos de inversión, por el incremento de los volúmenes de captación.
- Los gastos de administración y amortizaciones aumentaron un 4%, en línea con la inflación. Con ello, el margen neto se incrementó un 12% y la ratio de eficiencia mejoró 1,7 pp hasta el 44,9%.
- Las dotaciones por insolvencias aumentaron un 5%, explicado, en parte, por el incremento de los créditos, con un coste del riesgo del 1,94% y una ratio de mora que se situó en el 3,40%.
- En la línea de otros resultados y provisiones se registraron pérdidas de 70 millones de euros, un 95% más que en 2024.

Retail México. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2025	2024	s/ 2024 %	s/ 2024 % sin TC
Ingresos	3.719	3.769	(1)	+8
Costes	(1.669)	(1.757)	(5)	+4
Margen neto	**2.049**	**2.011**	**+2**	**+12**
Dotaciones	(626)	(654)	(4)	+5
BAI	**1.354**	**1.318**	**+3**	**+13**

Información financiera detallada en la sección 5.4 'Anexo'.

Retail Brasil

Beneficio antes de impuestos
813 mill. euros

Evolución del negocio

Durante el año nuestra estrategia comercial estuvo enfocada en impulsar el crecimiento en segmentos de rentas altas y empresas, ofreciendo una experiencia personalizada y global. En el segmento masivo, avanzamos con una experiencia multicanal más integrada y una oferta de productos más sencilla, para reforzar su vinculación y satisfacción.

Los préstamos y anticipos a la clientela en términos brutos, sin ATA y en euros constantes descendieron un 3% interanual, ya que los aumentos en hipotecas y pymes no compensaron los descensos en créditos personales, en línea con nuestra estrategia de focalizarnos en el crecimiento más rentable y en la optimización del capital.

Los depósitos de la clientela excluyendo las CTA y la incidencia de los tipos de cambio aumentaron un 9% interanual por los depósitos a plazo, que subieron a doble dígito, especialmente en el segmento de particulares. Los fondos de inversión crecieron un 18% interanual en euros constantes. Con todo ello, los recursos de la clientela aumentaron un 11% a tipo de cambio constante.

Resultados

El beneficio antes de impuestos se situó en 813 millones de euros. Respecto a 2024, descendió un 40%. En euros constantes, disminuyó un 35%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto descendió un 6%, impactado por la sensibilidad negativa del balance a la subida de tipos, las menores comisiones y los ROF, en un contexto de menor actividad.
- Los gastos de administración y amortizaciones subieron un 1%, por debajo de la inflación, reflejando nuestros esfuerzos en simplificación, automatización y digitalización. La ratio de eficiencia fue del 41,1%.
- Las dotaciones por insolvencias disminuyeron un 3%, como resultado de una gestión prudente del riesgo y el cambio en el *mix* de la cartera para reforzar la solidez del balance, lo que compensó ampliamente las mayores dotaciones en empresas y agro, segmentos muy impactados por el contexto macro y regulatorio.
- Dentro de la línea de otros resultados y provisiones se registraron pérdidas de 742 millones de euros, un 8% superiores a las de 2024.

Retail Brasil. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2025	2024	s/ 2024 %	s/ 2024 % sin TC
Ingresos	7.146	8.220	(13)	(6)
Costes	(2.938)	(3.152)	(7)	+1
Margen neto	**4.209**	**5.068**	**(17)**	**(10)**
Dotaciones	(2.653)	(2.973)	(11)	(3)
BAI	**813**	**1.352**	**(40)**	**(35)**

Información financiera detallada en la sección 5.4 'Anexo'.

Consumer

Beneficio ordinario atribuido **1.741 Mill. euros**

→ Avanzamos en nuestra prioridad de convertirnos en la opción preferida de nuestros socios y clientes finales y en maximizar la rentabilidad y la creación de valor para nuestros accionistas, siendo el operador más eficiente en coste del mercado.

→ Los créditos crecieron un 2% interanual en euros constantes, +4% en auto, principalmente por Europa y Latinoamérica. Los depósitos aumentaron un 5% en euros constantes, con sólidos incrementos en Europa y América, apoyados en Openbank, en línea con nuestra estrategia de reducir los costes de financiación y la volatilidad del margen de intereses a lo largo del ciclo.

→ Beneficio ordinario atribuido de 1.741 millones de euros en 2025, con un aumento interanual del 5% (+8% en euros constantes), principalmente por los mayores ingresos, apoyados en la mejora del margen de intereses en casi todos nuestros mercados, y por menores provisiones por reclamaciones en relación con las comisiones de los agentes de financiación de vehículos en el Reino Unido.

Estrategia

Digital Consumer Bank (Consumer) es un líder mundial en financiación al consumo, con operaciones que abarcan financiación de automóviles, préstamos al consumo y servicios de banca digital (Openbank). Está presente en 26 mercados en Europa y América y atiende las necesidades de financiación de 27 millones de clientes.

Nuestra visión es convertirnos en **la opción preferida de nuestros socios y clientes finales,** y ofrecer una mayor rentabilidad y creación de valor a nuestros accionistas, siendo el operador más eficiente en coste.

Para responder al competitivo ecosistema de movilidad y financiación al consumo, a la vez que cumplimos con nuestra visión, en 2025 trabajamos en transformar nuestro modelo operativo en uno de banca digital, con una oferta completa en movilidad y consumo, que ubica al cliente en el centro de nuestra gestión, enfocándonos en nuestras prioridades estratégicas:

- **Converger hacia plataformas globales.** Estamos desarrollando nuestra plataforma de *leasing* operativo de automóviles y nuestra plataforma de *check-out lending* apoyados en las nuevas tecnologías y los acuerdos interregionales, construyendo al mismo tiempo nuestra plataforma digital global en nuestros principales mercados (disponible en EE.UU., México, Alemania y España).

- **Lograr y consolidar acuerdos y adquisiciones.** Para mantener y consolidar nuestro liderazgo en financiación de la movilidad, seguimos ofreciendo las mejores soluciones globales, integradas en los ecosistemas de nuestros socios. Trabajamos en consolidar nuevos acuerdos, capitalizando los ya existentes en Openbank y en nuestros negocios de financiación al consumo y financiación de automóviles.

- **Promover el efecto de red.** Continuamos trabajando en alinear el negocio con el modelo operativo del Grupo y ser más ágiles, apoyados en el uso de herramientas de IA para simplificar los procesos e impulsar la productividad, con el objetivo de mejorar los tiempos de entrega, la escalabilidad y la experiencia de cliente.

En el año, progresamos en estas prioridades, a través del avance en las siguientes iniciativas:

- En **financiación de la movilidad,** seguimos mejorando nuestras capacidades digitales y operativas, los procesos de venta y posventa y nuestra plataforma de *leasing*, disponible en España, Italia y Alemania. Exploramos oportunidades comerciales globales, reforzando las alianzas existentes e interactuando con nuevos fabricantes en Europa. En EE.UU., mantuvimos la disciplina de precios y una gestión prudente del capital para impulsar el crecimiento rentable en todo el espectro crediticio. En Latinoamérica, seguimos liderando la financiación de vehículos nuevos en todos nuestros países, enfocándonos en alianzas y nuevos productos para seguir consolidando nuestra franquicia.

- En **préstamos al consumo**, Zinia (nuestra plataforma de *check-out lending* que, a partir de 2026, pasa a llamarse Openbank Pay) progresó con fuertes alianzas. Lanzamos una tarjeta en colaboración con Amazon en Austria y pagos en cuotas en Amazon en España, y nos convertimos en proveedor financiero de Vodafone en Alemania, sumándose así a nuestras alianzas con Amazon y Apple en Alemania. Además, avanzamos en la integración de CrediScotia en Perú, tras su adquisición en 1T 2025.

- Como parte de nuestra **estrategia de crecimiento rentable**, seguimos i) impulsando los depósitos, con cerca de 7.000 millones de euros captados en 2025 (en euros constantes), apoyados en ajustes selectivos de precios y los lanzamientos de Openbank; y ii) gestionando el balance para optimizar el capital, con foco en los retornos ajustados al riesgo y el crecimiento sostenible.

  Tras el despliegue de **Openbank** en EE.UU. en 2024, en 2025 lo lanzamos en México y abrimos una sucursal en Alemania. Obtuvimos sólidos resultados tanto en EE.UU. (apoyados en el acuerdo con Verizon), como en México. En total, Openbank captó cerca de 7.500 millones de euros en depósitos y más de 900.000 clientes. En Europa, ampliamos su oferta de productos con un bróker potenciado por IA, disponible en Alemania y España.

En 4T 2025 anunciamos la **fusión de Santander Consumer Finance y Openbank en Europa bajo una única entidad jurídica, Openbank,** como un paso significativo para simplificar la estructura del negocio y reforzar la propuesta de valor para socios y clientes.

Consumer. Clientes totales

Millones

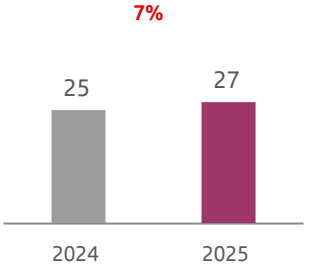

Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela en términos brutos, sin ATA y sin la incidencia de los tipos de cambio, se incrementaron un 2% interanual. Esta dinámica se vio impulsada por auto (+4%), con un crecimiento sostenido en Europa en un mercado que mejoró después de un inicio débil en 2025 y aumentos a doble dígito en la mayoría de los países de Latinoamérica.

El desempeño de la nueva producción (-8% interanual en euros constantes) siguió reflejando nuestro foco en la rentabilidad sobre los volúmenes y nuestra prudencia en la originación en un contexto marcado por la volatilidad y la incertidumbre geopolítica.

La cartera de *leasing* se situó en los 13.300 millones de euros, con una reducción de un 15% interanual en euros constantes, ya que la subida en Europa no logró compensar la caída en EE.UU., afectado por la reducción del negocio proveniente de nuestra relación con Stellantis, la menor demanda en vehículos eléctricos y nuestra estrategia de priorizar rentabilidad sobre crecimiento.

En cuanto al pasivo, nuestro acceso a los mercados de financiación mayorista se mantuvo fuerte y diversificado. Los depósitos de la clientela representaron un 61% de la estructura de financiación en Consumer. Sin CTA y en euros constantes, crecieron un 5% interanual (+11% en EE.UU. y +1% en Europa), gracias a nuestro foco en la captación de depósitos, apoyada en Openbank. Incluyendo los fondos de inversión, que se incrementaron un 17% desde niveles bajos, los recursos de la clientela crecieron un 6% interanual en euros constantes.

Consumer. Evolución del negocio en 2025

Miles de millones de euros y % var. en euros constantes

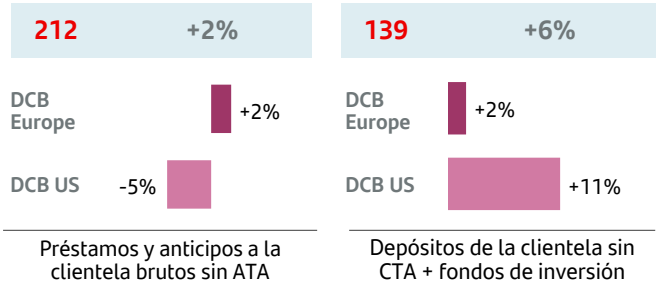

Consumer. Cartera de *leasing*

Miles de millones de euros y % var. en euros constantes

Total *leasing*	**13**	**-15%**

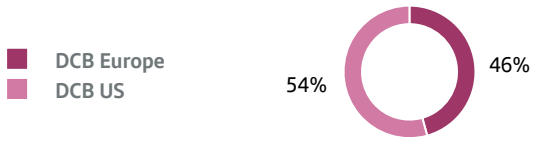

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2025 fue de 1.741 millones de euros (11% del total de las áreas operativas del Grupo), un 5% más que en 2024. En euros constantes, creció un 8%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto subió un 4%, principalmente por el margen de intereses, que aumentó un 5%, con buenas dinámicas en casi todas las geografías en las que tenemos presencia, gracias a nuestra gestión activa de los márgenes y los mayores volúmenes, así como la integración de CrediScotia en Perú.

  Las comisiones se mantuvieron planas, ya que la subida a doble dígito en EE.UU. y Latinoamérica fue compensada por el impacto en DCB Europe de la nueva regulación de seguros en Alemania y una dinámica más débil en matriculaciones, sobre todo en 1S 2025.

  El resto de ingresos descendieron, principalmente por los menores resultados de *leasing* en EE.UU, que se vieron afectados por una reducción en los volúmenes y en los valores residuales.

Consumer. Ingresos

Millones de euros y % var. en euros constantes

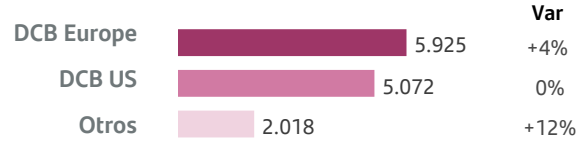

- Los gastos de administración y amortizaciones aumentaron un 4% interanual (+2% en términos reales), debido a nuestras inversiones en plataformas, en Openbank y en la integración de CrediScotia, parcialmente compensadas por los ahorros derivados de nuestros esfuerzos en eficiencia y transformación.
- Las dotaciones por insolvencias subieron un 1%, ya que el excelente desempeño de auto en EE.UU. prácticamente compensó los aumentos en otras unidades, especialmente en Europa, y el impacto de la integración de CrediScotia. La calidad crediticia se mantuvo controlada, con el coste del riesgo mejorando 7 pb hasta el 2,10%, mientras que la tasa de mora se situó en el 5,32%.
- Otros resultados y provisiones registraron una pérdida de 704 millones de euros en 2025, comparado con una pérdida de 939 millones de euros en 2024, principalmente por las menores provisiones por reclamaciones en relación con las comisiones de los agentes de financiación de vehículos en el Reino Unido y el impacto del gravamen temporal a los ingresos obtenidos en España en 2024.
- La carga fiscal se normalizó, por un menor beneficio asociado al incentivo fiscal al vehículo eléctrico, impactado por la caída de los volúmenes de *leasing* de estos vehículos en EE.UU. durante el año.

Como resultado, el RoTE (post-AT1) en 2025 fue del 8,6%.

Consumer. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2025	2024	s/ 2024 %	s/ 2024 % sin TC
Ingresos	13.015	12.912	+1	+4
Costes	(5.287)	(5.183)	+2	+4
Margen neto	**7.728**	**7.729**	**0**	**+3**
Dotaciones	(4.457)	(4.562)	(2)	+1
BAI	2.566	2.228	+15	+18
Bfº ordinario atribuido	**1.741**	**1.659**	**+5**	**+8**

Información financiera detallada en la sección 5.4 'Anexo'.

DCBE DCB Europe

Beneficio antes de impuestos
1.398 mill. euros

Evolución del negocio

Las matriculaciones registraron un comportamiento más débil a principios de año, con caídas en meses habitualmente fuertes, pero repuntaron a finales de año. Esta tendencia y nuestro foco en rentabilidad sobre crecimiento se vieron reflejados en una caída interanual de la nueva producción del 3% en euros constantes.

No obstante, los préstamos y anticipos a la clientela brutos, sin ATA y en euros constantes subieron un 2% interanual, por los de auto.

Los depósitos de la clientela, sin CTA y en euros constantes, aumentaron un 1% interanual, por los de vista, en línea con nuestra estrategia de aumentar el peso de la financiación minorista. Los fondos de inversión crecieron un 16% en euros constantes, desde niveles bajos.

Resultados

En 2025, el beneficio antes de impuestos alcanzó los 1.398 millones de euros, un 24% más que en 2024. En euros constantes, subió un 23%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto creció un 4%, principalmente por una fuerte mejora del margen de intereses (+8%), apoyada en nuestra gestión de los márgenes y los mayores volúmenes. Las comisiones se vieron afectadas por la nueva regulación de seguros en Alemania y una dinámica más débil en matriculaciones, sobre todo en 1S 2025.
- Los gastos de administración y amortizaciones se mantuvieron planos (-2% en términos reales), ya que los ahorros por la transformación de nuestro modelo operativo compensaron las inversiones estratégicas en plataformas y en el crecimiento del negocio. Como resultado, el margen neto aumentó un 8% y la eficiencia mejoró hasta el 44,1%.
- Las dotaciones por insolvencias subieron un 13%, principalmente en Alemania, impactadas por el entorno macro y el deterioro de la calidad crediticia en empresas (que se encuentra en *run-off*). No obstante, el coste del riesgo se mantuvo por debajo del 1%.
- Otros resultados y provisiones reflejaron una pérdida de 554 millones de euros, comparado con una pérdida de 735 millones de euros en 2024, principalmente por menores provisiones por reclamaciones en relación con las comisiones de los agentes de financiación de vehículos en el Reino Unido y el gravamen temporal a los ingresos obtenidos en España registrado en 2024.

DCB Europe. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

			s/ 2024	
	2025	2024	%	% sin TC
Ingresos	5.925	5.679	+4	+4
Costes	(2.611)	(2.604)	0	0
Margen neto	**3.314**	**3.075**	**+8**	**+8**
Dotaciones	(1.363)	(1.209)	+13	+13
BAI	**1.398**	**1.131**	**+24**	**+23**

Información financiera detallada en la sección 5.4 'Anexo'.

DCB US

Beneficio antes de impuestos
699 mill. euros

Evolución del negocio

Desde su lanzamiento en octubre de 2024, Openbank incorporó a más de 200.000 nuevos clientes y captó 7.800 millones de dólares en depósitos. Nuestro acuerdo con Verizon, lanzado en abril de 2025, obtuvo muy buenos resultados, con alrededor de 36.000 cuentas abiertas y 800 millones de dólares en depósitos captados.

Los préstamos y anticipos a la clientela en términos brutos, sin ATA y en euros constantes, cayeron un 5% interanual, principalmente por las iniciativas de rotación de activos, en línea con nuestra estrategia de optimización del capital, y una menor dinámica de la nueva producción, dado nuestro foco en la rentabilidad sobre los volúmenes. La cartera de *leasing* cayó un 28% en euros constantes, por la reducción del negocio proveniente de nuestra relación con Stellantis y una menor demanda en vehículos eléctricos.

Los depósitos de la clientela, sin CTA y en euros constantes, crecieron un 11% interanual, impulsados por los de vista, reflejo del fuerte dinamismo de Openbank. Los fondos de inversión también aumentaron en euros constantes, contribuyendo a una subida de los recursos de la clientela del 11% en euros constantes.

Resultados

El beneficio antes de impuestos en 2025 fue de 699 millones de euros, un 27% superior al de 2024. En euros constantes, se incrementó un 32%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto se mantuvo estable, ya que la subida del margen de intereses (mayor margen en auto) y de las comisiones (mayor actividad de *servicing* de auto a terceros) compensó la reducción de los ingresos de *leasing*, sobre todo por menores volúmenes y valores residuales.
- Los gastos de administración y amortizaciones crecieron un 3% por nuestra inversión estratégica en Openbank, que fue parcialmente compensada por los ahorros obtenidos de nuestras iniciativas de transformación.
- Las dotaciones por insolvencias mejoraron un 9%, impulsadas por el comportamiento resiliente del consumidor, los precios de los vehículos usados, que se mantuvieron estables en niveles altos, y por las medidas de optimización del capital. Como resultado, el coste del riesgo mejoró 26 pb en el año, alcanzando el 4,17%.
- Otros resultados y provisiones registraron una pérdida de 92 millones de euros en 2025 (pérdida de 121 millones en 2024).

DCB US. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

			s/ 2024	
	2025	2024	%	% sin TC
Ingresos	5.072	5.297	(4)	0
Costes	(2.141)	(2.159)	(1)	+3
Margen neto	**2.931**	**3.138**	**(7)**	**(3)**
Dotaciones	(2.140)	(2.466)	(13)	(9)
BAI	**699**	**551**	**+27**	**+32**

Información financiera detallada en la sección 5.4 'Anexo'.

Corporate & Investment Banking

Beneficio ordinario atribuido **2.834 Mill. euros**

- La mejora de nuestros centros de excelencia y las iniciativas de Global Markets y US Banking Build-Out (US BBO) han contribuido a profundizar las relaciones con nuestros clientes, como demuestran las operaciones y mandatos ejecutados en el año.
- Buenos niveles de actividad interanual, gracias a los beneficios que nos proporciona la diversificación en un entorno complejo. Destacó especialmente la actividad de Global Markets (GM) y Global Banking (GB), impulsada por nuestras iniciativas de crecimiento.
- El beneficio ordinario atribuido alcanzó los 2.834 millones de euros, con una subida del 3% interanual (+7% en euros constantes), por la buena evolución de los ingresos, apoyada en el fuerte aumento de las comisiones en todas las líneas de negocio. Mantenemos una posición de liderazgo en eficiencia y rentabilidad, con una eficiencia del 45,5% y un RoTE (post-AT1) del 19,1%.

Estrategia

Nuestro negocio de Corporate & Investment Banking (CIB) es una franquicia global bien diversificada por línea de negocio, geografía y tipo de cliente, lo que proporciona un modelo equilibrado que nos permite crecer de forma rentable y sostenible.

En 2025, avanzamos de forma sólida en nuestras prioridades estratégicas, consolidando los resultados de las inversiones realizadas durante los últimos dos años y reforzando los pilares de nuestro plan a largo plazo:

- **Aprovechar al máximo nuestros centros de excelencia y la mayor cobertura sectorial y de cliente** para fortalecer nuestra posición en nuestros mercados principales, mientras ganamos relevancia en las nuevas áreas en las que hemos invertido. En el año, destacan las nuevas alianzas de *equity research* que refuerzan nuestra franquicia de ECM, así como la mayor actividad y mandatos en Leveraged Finance, entre otros.
- **Profundizar en la relación con nuestros clientes**. En el año, avanzamos en mejorar nuestras capacidades de asesoramiento y soluciones de mayor valor añadido, especialmente las relacionadas con negocios de comisiones y de bajo consumo de capital en EE.UU. La ejecución de nuestro plan de crecimiento en EE. UU. permitió una mayor penetración en clientes estratégicos, con roles más relevantes en la actividad de Investment Banking.

  Además, la colaboración entre nuestros negocios continuó aumentando, mejorando la conectividad y generando oportunidades adicionales de negocio entre Global Banking, Global Markets y Global Transaction Banking (GTB).
- **Maximizar el impacto de nuestra iniciativa US BBO**, aprovechando la ampliación de nuestra cobertura y capacidades de producto para generar nuevas oportunidades en los diferentes mercados y con otros negocios globales del Grupo.

  Durante el año, seguimos reforzando la colaboración con el resto de negocios globales. Por ejemplo, proporcionamos soluciones de FX a Retail, una gama completa de productos a Commercial, el desarrollo de productos y estructuración a Wealth y soluciones de mercados de capitales y asesoramiento a Consumer, entre otros. Esto continúa posicionando a CIB como un motor clave de creación de valor y un pilar esencial de la estrategia global del Grupo.
- **Avanzar en la ejecución de nuestras iniciativas de automatización y digitalización**, explorando aplicaciones prácticas que puede ofrecer la IA para reforzar los controles y apoyar la productividad del negocio. Nuestros equipos de *data science* e IA intensificaron su colaboración con las áreas de ventas y producto para desarrollar nuevas soluciones, como la generación mejorada de propuestas y presentaciones para clientes o el análisis mejorado de datos para aumentar la productividad de los banqueros y de las funciones de soporte. Todo ello está ayudando a consolidar un modelo operativo más avanzado y escalable y a mejorar la prestación de servicios en toda la franquicia.
- **Evolucionar aún más nuestro modelo operativo global en CIB,** fortaleciendo nuestras plataformas globales, mejorando las funciones de soporte, promoviendo la especialización de los equipos y capturando sinergias entre regiones, contribuyendo así a una gestión más eficaz de los costes.

  Seguimos mejorando nuestro modelo de originar para distribuir, con foco en la eficiencia, la gestión activa y la rentabilidad del capital.

El progreso en el año, impulsado por la consolidación de nuestra presencia en EE.UU., el avance de la agenda digital y de la IA y la mejora de nuestras capacidades globales, ha fortalecido nuestra posición competitiva y nos sitúa en una situación sólida para seguir creciendo rentablemente a largo plazo.

Premios recientes

Euromoney

World's Best Transaction Banking Partnership (Invensa)
Latin America's Best FX Bank

Crisil

Best Bank – Corporate Trade Finance en Europa

LatinFinance

Infrastructure Bank of the Year: Latin America
Loan of the Year: Vaca Muerta Oil Sur

Ranking en *League Tables* 2025

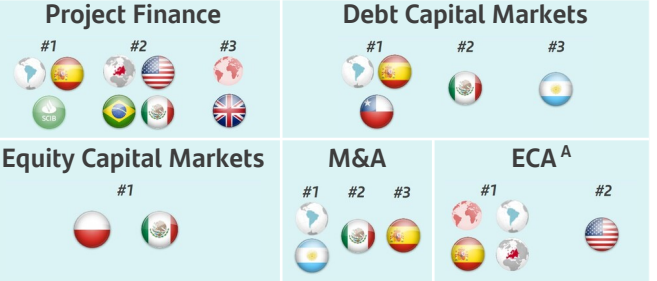

Fuente: Dealogic, Infralogic, Bloomberg; se aplican filtros específicos.
A. ECA de EE.UU. reportadas a 1S 2025.

Evolución del negocio

Durante el año, continuamos enfocados en negocios de bajo consumo en capital y en gestionar activamente el balance. Así, la ratio de ingresos sobre APR mejoró 1 pp, hasta el 7,8%.

Los préstamos y anticipos a la clientela en términos brutos, sin ATA y sin tipo de cambio, crecieron un 15% interanual, con crecimientos a doble dígito tanto en GTB como en GB y GM. Los depósitos de la clientela sin CTA y en euros constantes aumentaron un 5%, impulsados por los de Cash Management.

En **Global Transaction Banking** registramos un buen nivel de actividad en el año, en un entorno de negocio desafiante:

- En Trade & Working Capital Solutions (T&WCS), la actividad aumentó apoyada en la expansión a nuevos segmentos y alianzas, como Invensa, una nueva plataforma global para soluciones de financiación de inventarios en colaboración con Pemberton, o la implantación de soluciones innovadoras y a medida para dar respuesta a las nuevas necesidades de los clientes.
- En Export Finance la actividad, que creció en nuestros mercados principales, estuvo impactada por el desempeño en Argentina. Logramos mantener por cuarto año consecutivo el liderazgo global y reforzamos nuestra primera posición en Sostenibilidad con operaciones en colaboración con el equipo de Structured Finance.
- En Cash Management, la actividad se vio afectada por las bajadas de tipos de interés en la mayoría de nuestros mercados. Pese a ello, ampliamos las soluciones de pagos en tiempo real y reforzamos la conectividad en tesorería, en línea con nuestra ambición de mantener el liderazgo en España, Portugal y Latinoamérica y de reforzar nuestra posición en Europa.

En **Global Banking** la actividad creció en el año principalmente apoyada en nuestra iniciativa de US BBO en EE.UU.

- En Corporate Finance (CF), el fuerte crecimiento estuvo impulsado por M&A en EE.UU. y Europa, con operaciones como la de Orange, donde actuamos como asesor en la adquisición de la participación restante en MasOrange. La actividad en ECM se recuperó en la segunda mitad del año, mientras que en Leveraged Finance se incrementó especialmente en EE.UU, gracias a mandatos clave como el *leveraged buyout* de Advent sobre Reckitt Essential Homes y roles más relevantes como el de *lead arranger* en la adquisición de Middle River Power por Partners Group.
- En Debt Finance, DCM registró un buen desempeño, por una fuerte demanda de inversores y por emisiones para refinanciaciones en EE.UU., Europa y Latinoamérica. La actividad de Syndicated Loans fue más moderada, pero mantuvimos una posición de liderazgo como *bookrunner* en diversas transacciones soberanas y corporativas en Latinoamérica, con importantes clientes como la República de Colombia o Metro de Río de Janeiro.
- La actividad en Structured Finance se mantuvo estable pese a las condiciones desafiantes en 1S 2025. Destacó el crecimiento en EE.UU. donde reforzamos nuestro liderazgo en los sectores del gas natural licuado y renovables, y ganamos tracción en los de infraestructura digital y centros de datos. Seguimos expandiendo el negocio en el Reino Unido y Asia y mantuvimos una posición de liderazgo global en asesoramiento de Project Finance.

En **Global Markets,** el crecimiento interanual estuvo apoyado en una fuerte actividad de clientes institucionales, particularmente en EE.UU., con una gestión disciplinada del riesgo. Tuvimos un sólido desempeño en los productos de renta fija y divisas (FX), que compensó una actividad más débil en Cash Equity.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2025 fue de 2.834 millones de euros (19% del total de las áreas operativas del Grupo), con un crecimiento interanual de un 3%. En euros constantes subió un 7%, con la siguiente evolución por líneas:

- El margen bruto creció un 5% interanual, con aumento del 6% del margen de intereses, principalmente en GM en Europa y EE.UU., y del 9% de las comisiones, que crecen en todas las líneas de negocios, hasta alcanzar un nuevo récord. El resto de ingresos se mantuvieron prácticamente estables en el año.

  Por geografías, destaca el aumento a doble dígito de los ingresos en EE.UU., en México y en nuestra sucursal en el Reino Unido.

  Los ingresos en el negocio de GM crecieron un 11% interanual. En GB, los de CF también crecieron a doble dígito, principalmente en EE.UU. Los ingresos de GTB registraron un ligero descenso, ya que el aumento en T&WCS se vio compensado por menores ingresos en Cash Management y Export Finance.

CIB. Ingresos por negocio

Millones de euros y % variación en euros constantes

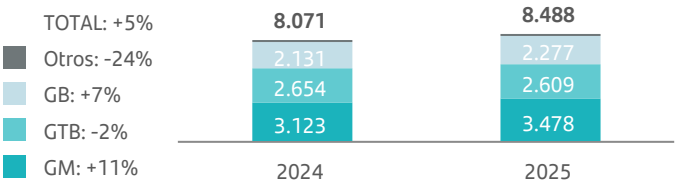

Nota: Los ingresos totales incluyen otros ingresos de otras actividades poco materiales (163 millones de euros en 2024 y 123 millones de euros en 2025).

- Los gastos de administración y amortizaciones aumentaron un 5% por las inversiones en nuevos productos y capacidades para impulsar el crecimiento. Como resultado, el margen neto aumentó un 5% interanual y la ratio de eficiencia se situó en el 45,5%, y se mantuvo como una de las mejores del sector.
- Las dotaciones por insolvencias, que por la naturaleza del negocio tienen un impacto limitado en los resultados de CIB, aumentaron interanualmente. Pese a ello, el coste del riesgo se mantuvo bajo en el 0,15%.
- Se registró un importe negativo en otros resultados y provisiones de 121 millones de euros frente a la pérdida de 354 millones de euros registrada en 2024.

Como resultado, el RoTE (post-AT1) fue del 19,1%.

CIB. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

			s/ 2024	
	2025	2024	%	% sin TC
Ingresos	8.488	8.338	+2	+5
Costes	-3.866	-3.794	+2	+5
Margen neto	**4.622**	**4.544**	**+2**	**+5**
Dotaciones	(291)	(171)	+70	+71
BAI	4.210	4.019	+5	+9
Bfº ordinario atribuido	**2.834**	**2.747**	**+3**	**+7**

Información financiera detallada en la sección 5.4 'Anexo'.

Wealth Management & Insurance

Beneficio ordinario atribuido **2.063 Mill. euros**

- → Durante el año, seguimos construyendo el mejor *wealth & insurance manager* de Europa y América, apoyados en nuestra plataforma global, líder en banca privada, y nuestras factorías de fondos y productos de seguros, que aprovechan nuestra escala y capacidades globales para ofrecer la mejor propuesta de valor a nuestros clientes.
- → Los activos bajo gestión superaron los 558.000 millones de euros (+14% interanual en euros constantes) por la excelente actividad comercial. En Insurance, las primas brutas emitidas ascendieron a 10.700 millones de euros (+4% en euros constantes en el año).
- → El beneficio ordinario atribuido ascendió a 2.063 millones de euros, un aumento interanual del 23% (+27% en euros constantes), con los ingresos creciendo en todas las líneas de negocio y un RoTE (post-AT1) del 68,5%.

Estrategia

Desde su creación en 2017, nuestro negocio de Wealth Management & Insurance se ha mantenido como uno de los principales motores de crecimiento del Grupo. A las tres líneas de negocio ya existentes, Private Banking, Santander Asset Management e Insurance, en 2025 se incorporó Portfolio Investments, que integra la unidad de plataformas de inversión y otras participaciones en compañías. En el año, todas ellas demostraron la solidez y escalabilidad de nuestro modelo, contribuyendo a un crecimiento sostenido a doble dígito.

En 2025 nos centramos en las siguientes iniciativas estratégicas:

- En **Private Banking (PB)**, consolidamos nuestra posición global en mercados clave, reforzando nuestra propuesta de valor mediante una mayor especialización y conectividad entre Latinoamérica, Europa y EE.UU. También mejoramos la oferta global de productos y avanzamos en la expansión internacional, como en Oriente Medio, fortaleciendo alianzas, alcanzando los primeros hitos en volúmenes de negocio y ampliando nuestra base de clientes.

  Este año hemos reforzado nuestro equipo global de *ultra high net-worth* (UHNW), lo que nos ha permitido ofrecer un servicio más especializado y un mejor acceso a oportunidades de inversión sofisticadas. Asimismo, lanzamos Beyond Wealth, un nuevo servicio global de *family office*, completando su implantación en España y comenzando el lanzamiento en EE.UU.

  Ampliamos la oferta de mercados privados, ofreciendo un acceso más amplio a estrategias de primer nivel en *private equity* , *private debt* y soluciones no tradicionales. Reforzamos nuestras capacidades de producto y asesoramiento mediante una arquitectura abierta de productos estructurados. Nuestro servicio de asesoramiento siguió creciendo, impulsado por el dinamismo en España y por nuevas iniciativas en Brasil y México. Todo esto contribuyó a una oferta más completa y sofisticada, con ingresos más predecibles y menos dependientes de los tipos de interés.

Clientes de Private Banking

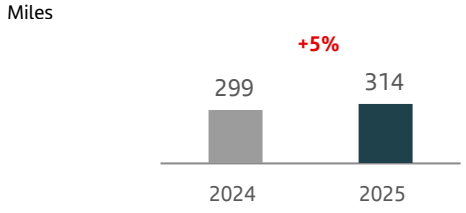

  En 2025, Santander fue reconocido por *Euromoney* como Mejor Banca Privada Internacional en Latinoamérica y Mejor Banca Privada Internacional en seis países, además de otras distinciones.

- En **Santander Asset Management (SAM)**, nuestra gestora global de soluciones de inversión para clientes minoristas e institucionales, continuamos transformando y globalizando nuestra plataforma de inversión, y simplificando la oferta de productos para ofrecer una propuesta más enfocada y escalable.

  Destacó la integración de Santander Private Banking Gestión y la incorporación de SAM España a nuestro modelo operativo global, reforzando aún más las capacidades bajo una estructura unificada. Además, completamos la adquisición mayoritaria de Tresmares Capital, fortaleciendo nuestras capacidades en *direct lending*, y lanzamos el fondo Real Estate Coliving Opportunities, ampliando nuestra presencia en activos inmobiliarios.

  Del mismo modo, aceleramos la automatización de procesos, rediseñando flujos de trabajo para mejorar la eficiencia. En este sentido, hemos desplegado una plataforma basada en IA que facilita la automatización y la identificación de oportunidades de rediseño de procesos en actividades de inversión y distribución.

- En **Insurance**, nuestra actividad de banca-seguros está presente en más de 20 países a través de los negocios globales del Grupo. En 2025, reorganizamos la actividad en torno a dos verticales: Vida y Pensiones y No Vida (protección):

  - En Vida y Pensiones, desarrollamos una nueva línea de negocio de jubilación, con foco tanto en productos de ahorro como en rentas tras la jubilación. Además, lanzamos en Brasil un nuevo producto de vida para clientes sénior, uno de rentas vitalicias para los clientes de banca privada y rentas altas en España y reforzamos la oferta de productos *unit-linked* en México.

  - En los productos de No Vida (protección), ampliamos nuestra presencia en verticales de alto crecimiento como i) Salud, con un nuevo producto junto con Bupa en Chile; ii) Pymes, mediante nuevos productos de protección en colaboración con Getnet; y iii) Auto, apoyándonos en Autocompara, nuestro comparador de seguros, incorporando aseguradoras como Suhai en Brasil y desplegando un modelo *phygital* para procesos de compra incompletos en Brasil y México.

  Nos mantuvimos enfocados en expandir las soluciones de jubilación, maximizar el valor de las *joint ventures*, aumentar el ciclo de vida del cliente en los distintos mercados y promover la excelencia comercial y operativa para aumentar la cuota de cartera.

  Desde 2023, el negocio de Insurance opera bajo una sociedad *holding* única, lo que permite una gobernanza, gestión de riesgos y control unificados. En 2025 reforzamos la supervisión estratégica incorporando nuevos miembros al consejo y sumando nuevas capacidades a puestos clave de liderazgo.

- **Portfolio Investments**. Nos hemos centrado en aprovechar sinergias y reforzar nuestra propuesta de valor y el servicio a nuestros clientes, en su primer año dentro de Wealth.

Evolución del negocio

En 2025, la sólida actividad comercial y el comportamiento positivo del mercado nos permitieron superar un total de activos bajo gestión (AuM, por sus siglas en inglés) de 558.000 millones de euros (+14% interanual en euros constantes). Por negocios y en euros constantes los volúmenes mostraron la siguiente evolución:

- Los activos y pasivos de los clientes de PB alcanzaron un nivel récord de 376.000 millones de euros (+18% interanual), creciendo en todos los productos, mientras ponemos foco en la oferta de productos de mayor valor añadido, como alternativos o el servicio de gestión discrecional de carteras. Por último, la captación neta del negocio creció un 11% interanual hasta los 20.000 millones de euros.

  En este sentido, los compromisos en activos privados crecieron un 39% interanual y nuestro servicio global de *family office*, alcanzó los 5.700 millones de euros en AuM. Por su parte, los activos gestionados en plataformas de asesoramiento crecieron un 34%.

  Seguimos enfocados en ofrecer a nuestros clientes las ventajas de nuestra escala y de nuestra presencia internacional, lo que ha ayudado a ampliar un 5% en el año nuestra base de clientes de banca privada hasta los cerca de 314.000.

- En SAM, el volumen total de AuM alcanzó la cifra récord de 256.000 millones de euros (+9% interanual), gracias a la fuerte actividad comercial, confirmando la sólida vinculación de nuestros clientes y la atractiva oferta de productos. Por su parte, las ventas netas alcanzaron los 3.700 millones de euros.

- En Insurance, el volumen de primas brutas emitidas en el año aumentó un 4% interanual hasta los 10.700 millones de euros, por el buen desempeño de los productos de ahorro.

Wealth. Evolución del negocio en 2025

Miles de millones de euros y % en euros constantes. Diciembre 2025

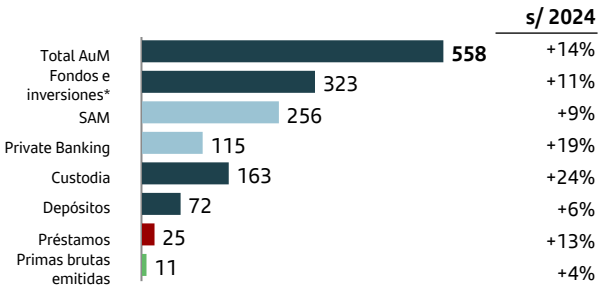

Nota: total productos gestionados, distribuidos, asesorados y/o custodiados.
*Excluyendo el solapamiento entre PB y SAM (clientes de PB con fondos de inversión gestionados por SAM).

Resultados

El beneficio ordinario atribuido alcanzó los 2.063 millones de euros (14% del total de las áreas operativas del Grupo), un 23% más que en 2024. En euros constantes subió un 27%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto creció un 14% interanual, reflejo de nuestro foco en soluciones de valor añadido para expandir nuestro negocio de comisiones y mejorar la recurrencia y predictibilidad de los ingresos.

  El margen de intereses descendió un 14% interanual afectado por la inelasticidad del coste de los depósitos de banca privada a la bajada de tipos de interés y por la menor rentabilidad del activo en un contexto de bajada de tipos en la mayoría de nuestros mercados.

  Las comisiones subieron un 17% interanual, apoyadas principalmente en PB y SAM, gracias a la sólida actividad comercial, el buen desempeño del mercado, y nuestro foco en aquellas actividades y productos que generan más comisiones.

  El resto de ingresos mejoraron con respecto a 2024, impulsados por los buenos resultados de las *joint ventures* en Insurance y de las participaciones gestionadas por Portfolio Investments.

  Incluyendo las comisiones cedidas a nuestra red comercial, el total de ingresos se situó en 6.775 millones de euros, con un aumento interanual del 13%, impulsado por la mayor actividad de los clientes de PB, los mayores volúmenes en SAM y el buen desempeño del negocio relacionado con el crédito en Insurance.

Wealth. Ingresos en 2025

Millones de euros y % interanual en euros constantes

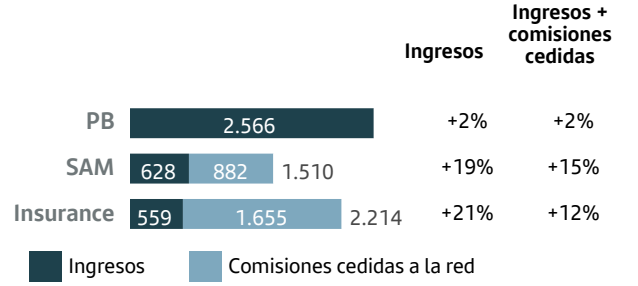

Nota: Adicionalmente, los ingresos de Wealth incluyen 195 millones de euros en 2024 y 485 millones de euros en 2025 correspondientes al vertical Portfolio Investments. La información excluye solapamientos entre los negocios de Wealth y comisiones de seguros registradas en el negocio de Consumer (972 millones de euros).

- Los gastos de administración y amortizaciones subieron un 6%, por debajo de los ingresos, reflejo de nuestras inversiones para reforzar los equipos de PB y para desarrollar nuevas capacidades que permiten responder a la mayor actividad comercial.

- Las dotaciones por insolvencias mejoraron en 22 millones de euros.

- La línea de otros resultados y provisiones mejoró en 16 millones de euros con respecto a 2024.

La contribución total al beneficio del Grupo (beneficio después de impuestos más comisiones cedidas a la red comercial) alcanzó los 3.796 millones de euros, un 19% más que en 2024.

Con todo ello, el RoTE (post-AT1) en 2025 fue del 68,5%.

Wealth. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2025	2024	s/ 2024 %	s/ 2024 % sin TC
Ingresos	4.239	3.803	+11	+14
Costes	(1.497)	(1.452)	+3	+6
Margen neto	**2.742**	**2.351**	**+17**	**+19**
Dotaciones	(22)	(44)	(50)	(50)
BAI	2.713	2.284	+19	+22
Bfº ordinario atribuido	**2.063**	**1.671**	**+23**	**+27**

Información financiera detallada en sección 5.4 'Anexo'.

Payments

Beneficio ordinario atribuido **883 Mill. euros**

→ PagoNxt y Cards proporcionan al Grupo una posición única en la industria de pagos, cubriendo ambos lados de la cadena de valor de los pagos con tarjeta (el negocio emisor y el adquirente) y de los pagos entre cuentas.

→ La actividad creció en ambos negocios apoyada en el desarrollo de plataformas globales, lo cual nos permitió seguir ganando escala. En PagoNxt, el volumen total de pagos en Getnet aumentó un 14% interanual y el número de transacciones un 7%. En Cards, tanto la facturación (en euros constantes) como las transacciones subieron un 6% interanual.

→ Beneficio ordinario atribuido de 883 millones de euros. Excluyendo los cargos tras discontinuar nuestra plataforma de *merchant* en Alemania y de Superdigital en Latinoamérica en 2T 2024, el beneficio aumentó un 37% interanual, un 50% en euros constantes. El margen EBITDA en PagoNxt aumentó 7,0 pp en el año hasta el 34,5%.

Estrategia de PagoNxt y Cards

En 2025, consolidamos nuestra posición única en la industria de pagos, con un fuerte aumento de la actividad en PagoNxt y Cards.

En PagoNxt, progresamos en nuestras prioridades estratégicas:

- En **Getnet**, nos enfocamos en reforzar nuestro posicionamiento en España, Portugal y Latinoamérica, con la implantación de una API única disponible en estas geografías. Por otro lado, llevamos a cabo la apertura de delegaciones comerciales en EE.UU. y China.
- En **Ebury**, avanzamos en i) el crecimiento de nuestra base de clientes, con una mayor oferta *online*, incluyendo el lanzamiento de una nueva *app* para clientes; ii) la expansión geográfica, con foco en mercados emergentes; e iii) incorporar productos a medida para capturar negocio en nuevos verticales como el de los pagos masivos.

  Junto a Getnet desplegamos una propuesta comercial para el servicio de adquirencia y de pagos *cross-border* con divisa para grandes corporaciones en Latinoamérica y un servicio de cobros y divisas en el extranjero para pymes y empresas en España.
- En **PagoNxt Payments**, seguimos desplegando la plataforma tecnológica para el procesamiento de pagos A2A, cambio de divisas, detección de fraude y otros servicios de valor añadido.

En Cards, nos enfocamos en tres prioridades clave en el año:

- **Expandir de manera rentable el negocio de tarjetas de crédito,** impulsando nuestra posición de liderazgo en Europa y Sudamérica y acelerando la estrategia *debit to credit*, con iniciativas como Pay Smarter, lanzada en todos los países para reforzar la seguridad, el control y los beneficios para el cliente.

  Nuestro Cards Data Lab terminó el año con más de 1,6 millones de nuevos clientes preaprobados, operando en nueve geografías, con nuevas capacidades para mejorar la experiencia del cliente.

  En empresas, expandimos nuestra propuesta de valor con Getnet, tras distribuir 185.000 *packs*, que incluyen terminal de punto de venta y tarjeta de crédito, disponibles en España y Latinoamérica.
- **Mejorar la experiencia de pago de los clientes**, con soluciones integrales que simplifiquen el uso de las tarjetas y las gestiones digitales y refuercen la seguridad. Destacan iniciativas como la administración centralizada de pagos tokenizados, el despliegue de Click to Pay en varios mercados, la mejora de la gestión de incidencias en canales digitales y la disponibilidad del alta de nuestras tarjetas en Apple Pay y Google Pay en nuestros países.
- **Implantar nuestra plataforma global de tarjetas, Plard,** operativa en nuestras principales geografías. A cierre de año, gestionaba más de 22 millones de tarjetas de débito y crédito en Brasil, capturando las ventas de tarjetas de débito a particulares y empresas en Chile y procesando al mes más de 450 millones de transacciones en Brasil, México, Chile, España y el Reino Unido.

Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela en términos brutos, sin ATA y en euros constantes, subieron un 8% por el crecimiento en Cards.

Payments tiene un volumen reducido de depósitos, concentrado en PagoNxt. Sin CTA y en euros constantes aumentaron un 30%.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2025 fue de 883 millones de euros (6% de las áreas operativas del Grupo), un 119% mayor que el de 2024. Excluyendo los cargos de 2024 tras discontinuar las plataformas, subió un 37% interanual, +50% en euros constantes. Por línea y en euros constantes, destacó la siguiente evolución:

- El margen bruto creció un 17%, con una subida a doble dígito del margen de intereses y de las comisiones por una mayor actividad.
- Los gastos de administración y amortizaciones subieron un 1%, con una caída de un 3% en términos reales incluso tras la inversión en las plataformas de Cards y PagoNxt.
- Las dotaciones por insolvencias, que se concentran en Cards, crecieron un 28%, principalmente por Sudamérica.
- Los otros resultados y provisiones registraron una pérdida de 140 millones de euros en 2025 frente a la pérdida de 360 millones en 2024, que incluyeron los cargos tras discontinuar las plataformas.

Payments. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

			s/ 2024	
	2025	2024	%	% sin TC
Ingresos	6.013	5.459	+10	+17
Costes	(2.360)	(2.430)	(3)	+1
Margen neto	**3.654**	**3.030**	**+21**	**+30**
Dotaciones	(2.027)	(1.714)	+18	+28
BAI	1.486	955	+56	+74
Bfº ordinario atribuido	**883**	**404**	**+119**	**+155**

Información financiera detallada en la sección 5.4 'Anexo'.

PagoNxt

Evolución del negocio

En 2025, se registró un fuerte aumento de la actividad. El número de transacciones en Getnet alcanzó los 10.549 millones, con un aumento interanual del 7%, y el volumen total de pagos (TPV, por sus siglas en inglés) fue de 237.912 millones de euros, un 14% más en euros constantes respecto al 2024, por la buena evolución generalizada por país, especialmente en Latinoamérica.

En PagoNxt Payments, el aumento significativo del volumen de pagos procesados nos ha permitido operar de forma muy eficiente, con un coste por transacción muy competitivo.

PagoNxt. Actividad. TPV (Getnet)

Miles de millones de euros constantes y % en euros constantes

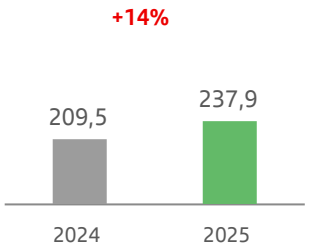

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2025 fue de 96 millones de euros, frente a una pérdida de 299 millones de euros en 2024 (-56 millones de euros sin los cargos tras discontinuar plataformas). En euros constantes:

- El margen bruto aumentó un 16% interanual, impulsado por la subida de los ingresos en los tres negocios, gracias a la mayor actividad.
- Los gastos de administración y amortizaciones crecieron solo un 1% incluso tras invertir en el desarrollo de plataformas globales.
- Las dotaciones por insolvencias subieron por las dotaciones en Getnet Brasil.
- Los otros resultados y provisiones alcanzaron una pérdida de 77 millones de euros, disminuyendo significativamente por los cargos mencionados en 2024 tras discontinuar las plataformas.

Con todo, el margen EBITDA alcanzó el 34,5% (+7,0 pp interanual).

PagoNxt. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2025	2024	s/ 2024 %	s/ 2024 % sin TC
Ingresos	1.373	1.240	+11	+16
Costes	(1.138)	(1.160)	(2)	+1
Margen neto	**235**	**80**	**+195**	**+346**
Dotaciones	(24)	(16)	+49	+55
BAI	134	(233)	—	—
Bfº ordinario atribuido	**96**	**(299)**	**—**	**—**

Información financiera detallada en la sección 5.4 'Anexo'.

Cards

Evolución del negocio

En el año, la actividad comercial de nuestros clientes con tarjetas creció para todo tipo de pagos. El número de transacciones aumentó un 6% interanual hasta los 15.451 millones. Por otra parte, la facturación de tarjetas también registró una subida interanual de un 6% en euros constantes, impulsada especialmente por la de crédito (+10%), que aumentó en todos los países. Este crecimiento vino acompañado de una mejora de la calidad del servicio, lo que se tradujo en aumentos en nuestra cuota de cartera.

Los préstamos y anticipos a la clientela brutos, sin ATA y en euros constantes, subieron un 9%, con aumentos en la mayoría de geografías, principalmente en Brasil, donde crecieron a doble dígito.

Cards. Actividad. Facturación

Miles de millones de euros constantes y % en euros constantes

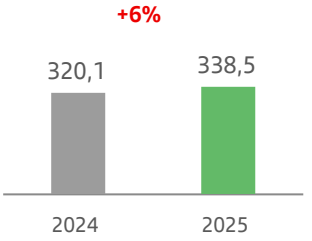

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2025 fue de 787 millones de euros, un 12% mayor que en 2024. En euros constantes, aumentó un 19%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto creció un 17%, por la mayor actividad. El margen de intereses y comisiones se incrementaron un 21% y 14%, respectivamente, muy apoyados en la buena evolución de las tarjetas de crédito.
- Los gastos de administración y amortizaciones estuvieron planos, gracias a nuestros esfuerzos en contención de costes.
- Las dotaciones por insolvencias subieron un 27%, por el aumento generalizado de la cartera y por un entorno macro menos favorable en algunas de nuestras geografías.
- Los otros resultados y provisiones fueron 63 millones de euros negativos frente a la pérdida de 64 millones de euros de 2024.

En 2025, el RoTE (post-AT1) fue del 30,1% (28,5% en 2024).

Cards. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2025	2024	s/ 2024 %	s/ 2024 % sin TC
Ingresos	4.640	4.220	+10	+17
Costes	(1.221)	(1.270)	(4)	0
Margen neto	**3.419**	**2.950**	**+16**	**+24**
Dotaciones	(2.003)	(1.698)	+18	+27
BAI	1.353	1.188	+14	+21
Bfº ordinario atribuido	**787**	**703**	**+12**	**+19**

Información financiera detallada en la sección 5.4 'Anexo'.

Centro Corporativo

Beneficio ordinario atribuido **-1.085 Mill. euros**

- El Centro Corporativo ha continuado desempeñando su función de apoyo al Grupo, definiendo, impulsando y coordinando la estrategia del Grupo, así como prestando servicio a las unidades operativas, aportando valor.
- Realiza las funciones corporativas de seguimiento y control, de coordinación de la relación con supervisores y reguladores del Grupo, además de aquellas relacionadas con la gestión financiera y del capital.
- Resultado ordinario atribuido negativo de 1.085 millones de euros, una pérdida un 6% inferior a la de 2024 por un menor impacto de las coberturas de tipos de cambio, que compensó ampliamente el impacto de los menores tipos de interés y las mayores dotaciones.

Estrategia y funciones

El Centro Corporativo aporta valor al Grupo, entre otras, mediante las siguientes funciones:

- Implantando marcos de control y supervisión global.
- Fomentando el intercambio de mejores prácticas en la gestión de costes, lo que nos permite mantener una eficiencia que se encuentra entre las mejores del sector.
- Colaborando en la definición y ejecución de la estrategia global, en operaciones de desarrollo corporativo y en proyectos que garanticen cumplir con el plan de negocio.
- Contribuyendo al lanzamiento de proyectos que desarrollarán las áreas de negocio transversales, para aprovechar la globalidad que permita generar economías de escala.
- Garantizando una comunicación abierta y constructiva con accionistas, analistas, inversores, bonistas, agencias de *rating* y otros actores de mercado.
- Aportando valor a los negocios, a los países y a las divisiones, fomentando el intercambio de mejores prácticas, impulsando y gestionando iniciativas globales innovadoras y definiendo políticas corporativas, buscando, con todo ello, una mayor eficiencia en los procesos y una mayor calidad de servicio a nuestros clientes.

Adicionalmente, coordina las relaciones con los reguladores y supervisores europeos y desarrolla las funciones relacionadas con la gestión financiera y el capital que se detallan a continuación:

- **Gestión Financiera:**
  - Gestión estructural del riesgo de liquidez asociado a la financiación de la actividad recurrente del Grupo y las participaciones de carácter financiero. A 31 de diciembre de 2025, el *buffer* de liquidez ascendió a los 338 miles de millones de euros.

    Esta actividad se realiza mediante la diversificación de las fuentes de financiación (emisiones y otros), manteniendo un perfil adecuado en volúmenes, plazos y costes.

    El precio al que se realizan estas operaciones con otras unidades del Grupo es el tipo de mercado, que incluye todos los conceptos de liquidez (que el Grupo soporta por la inmovilización de fondos durante el plazo de la operación) y los requerimientos regulatorios (TLAC/MREL).
  - Asimismo, se gestiona de forma activa el riesgo de tipo de interés para amortiguar el impacto de las variaciones en los tipos sobre el margen de intereses, a través de derivados de alta calidad crediticia, alta liquidez y bajo consumo de capital.
  - Gestión estratégica de la exposición a tipos de cambio en el patrimonio y gestión dinámica de las coberturas de tipos de cambio asociado a los resultados en euros de las unidades para los próximos 12 meses. Actualmente, las inversiones netas en patrimonio cubiertas se situaron en los 16.842 millones de euros (principalmente el Reino Unido, México, Chile y Polonia) con distintos instrumentos FX (*spot* o *forwards*).
- **Gestión del total del capital y reservas**: análisis, adecuación y gestión del capital del Grupo, incluyendo la coordinación con las filiales, el seguimiento de rentabilidades para maximizar el retorno para los accionistas, el establecimiento de objetivos de solvencia y aportaciones de capital, el seguimiento de la ratio de capital, tanto en visión regulatoria como económica, y la asignación eficiente a las unidades.

Resultados

El resultado ordinario atribuido negativo en 2025 fue de 1.085 millones de euros, una pérdida un 6% inferior a la de 2024 (pérdida de 1.154 millones de euros), con la siguiente evolución por líneas:

- El margen de intereses empeoró en 182 millones de euros por el impacto de los menores tipos de interés en un balance con sensibilidad positiva a la subida de tipos.
- Los resultados por operaciones financieras mejoraron en 325 millones de euros, producto de un menor impacto de las coberturas de tipos de cambio.
- Los gastos de administración y amortizaciones aumentaron un 6% principalmente por los mayores gastos de tecnología.
- Las dotaciones por insolvencias aumentaron en 200 millones de euros, por las dotaciones registradas en la primera mitad del año, relacionadas con nuestro plan para acelerar la reducción de la tasa de mora, que han mejorado la calidad crediticia del Grupo.
- El conjunto de otros resultados y provisiones mejoró su resultado en 171 millones de euros respecto a 2024.

Centro Corporativo. Resultados ordinarios

Millones de euros

	2025	2024	%
Margen de intereses	(490)	(308)	59,1
Comisiones netas	(27)	(11)	156,5
Resultado por operaciones financieras [A]	(82)	(408)	(79,8)
Otros resultados de explotación	19	50	(63,0)
Margen bruto	**(581)**	**(676)**	**(14,0)**
Gastos de administración y amortizaciones	(402)	(379)	6,2
Margen neto	**(983)**	**(1.055)**	**(6,8)**
Dotaciones por insolvencias	(198)	3	—
Otros resultados y provisiones	(94)	(265)	(64,5)
Resultado antes de impuestos	**(1.275)**	**(1.317)**	**(3,2)**
Impuesto sobre beneficios	190	162	16,9
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**(1.085)**	**(1.155)**	**(6,0)**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**(1.085)**	**(1.155)**	**(6,0)**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	0	1	(99,7)
Bfº ordinario atribuido a la dominante	**(1.085)**	**(1.154)**	**(6,0)**

Centro Corporativo. Balance y medios operativos

Millones de euros

	2025	2024	%
Balance			
Préstamos y anticipos a la clientela	6.289	5.778	8,8
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	101.481	104.379	(2,8)
Valores representativos de deuda	11.076	10.923	1,4
Resto de activos financieros	1.612	1.444	11,6
Otras cuentas de activo	113.826	118.425	(3,9)
Total activo	**234.284**	**240.948**	**(2,8)**
Depósitos de la clientela	1.387	1.430	(3,0)
Bancos centrales y entidades de crédito	21.640	21.730	(0,4)
Valores representativos de deuda emitidos	112.521	121.122	(7,1)
Resto de pasivos financieros	773	48	—
Otras cuentas de pasivo	6.662	7.256	(8,2)
Total pasivo	**142.983**	**151.585**	**(5,7)**
Total patrimonio neto	**91.301**	**89.363**	**2,2**
Pro memoria			
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	6.349	5.853	8,5
Recursos de la clientela	1.387	1.299	6,7
Depósitos de la clientela [C]	1.387	1.299	6,7
Fondos de inversión	—	—	—
Medios operativos			
Número de empleados	1.901	1.825	4,2

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

5.4 Anexo

En este anexo, los resultados son ordinarios y las cifras de balance, las ratios y otras métricas incluyen Polonia, como se venía presentando en la información publicada en periodos anteriores, es decir, manteniendo el perímetro existente con anterioridad al anuncio de la operación de venta de Polonia. En cualquier caso, si se excluyese Polonia, el impacto en las principales ratios de gestión del Grupo no sería material. Para más información, véanse las secciones 2. 'Circunstancias importantes ocurridas en 2025' y 6. 'Medidas alternativas de rendimiento' de este capítulo.

Por otro lado, en el caso de Argentina y las agregaciones de las que forma parte, las variaciones en euros constantes se han calculado considerando el tipo de cambio del peso argentino del último día hábil de cada uno de los periodos presentados. Para más información, véase la sección 6. 'Medidas alternativas de rendimiento' de este capítulo.

Segmentos principales

RETAIL & COMMERCIAL BANKING

Millones de euros

Resultados ordinarios	**2025**	**2024**	**%**	**% sin TC**
Margen de intereses	26.409	27.937	(5,5)	(2,2)
Comisiones netas	4.784	4.707	1,6	6,1
Resultado por operaciones financieras [A]	617	738	(16,4)	(15,0)
Otros resultados de explotación	(594)	(1.008)	(41,1)	(39,8)
Margen bruto	**31.216**	**32.374**	**(3,6)**	**(0,1)**
Gastos de administración y amortizaciones	(12.314)	(12.796)	(3,8)	0,0
Margen neto	**18.902**	**19.578**	**(3,4)**	**(0,2)**
Dotaciones por insolvencias	(5.416)	(5.846)	(7,3)	(2,2)
Otros resultados y provisiones	(2.320)	(2.875)	(19,3)	(17,5)
Resultado antes de impuestos	**11.167**	**10.857**	**2,9**	**5,4**
Impuesto sobre beneficios	(2.812)	(3.088)	(8,9)	(7,0)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**8.354**	**7.769**	**7,5**	**10,3**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**8.354**	**7.769**	**7,5**	**10,3**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(689)	(522)	32,0	33,8
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**7.666**	**7.247**	**5,8**	**8,6**
Balance y cifras de actividad				
Préstamos y anticipos a la clientela	604.870	608.828	(0,7)	1,9
Depósitos de la clientela	674.133	660.748	2,0	4,0
Pro memoria				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	600.686	609.372	(1,4)	1,0
Recursos de la clientela	777.742	748.855	3,9	5,6
Depósitos de la clientela [C]	662.388	649.214	2,0	4,0
Fondos de inversión	115.354	99.641	15,8	16,2
Activos ponderados por riesgo	294.948	288.782	2,1	
Ratios (%), medios operativos y clientes				
RoTE	18,5	18,9	(0,5)	
RoTE (post-AT1)	17,7	18,2	(0,4)	
Ratio de eficiencia	39,4	39,5	(0,1)	
Ratio de morosidad	2,97	3,18	(0,21)	
Ratio de cobertura de morosidad	61	58	2	
Número de empleados	123.836	131.653	(5,9)	
Número de clientes totales (miles)	153.134	147.140	4,1	
Número de clientes activos (miles)	81.045	79.079	2,5	

A. Incluye diferencias de cambio.
B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.
C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Retail España

Millones de euros

Resultados ordinarios	2025	2024	%
Margen de intereses	5.796	5.869	(1,2)
Comisiones netas	1.076	1.074	0,2
Margen bruto	**7.007**	**7.071**	**(0,9)**
Gastos de administración y amortizaciones	(2.268)	(2.288)	(0,9)
Margen neto	**4.739**	**4.783**	**(0,9)**
Dotaciones por insolvencias	(996)	(1.092)	(8,8)
Resultado antes de impuestos	**3.250**	**2.797**	**16,2**

Balance y cifras de actividad			
Préstamos y anticipos a la clientela	152.013	151.105	0,6
Depósitos de la clientela	230.850	222.092	3,9
Pro memoria			
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [A]	154.764	154.580	0,1
Recursos de la clientela	281.486	266.230	5,7
Depósitos de la clientela [B]	230.850	222.089	3,9
Fondos de inversión	50.636	44.141	14,7

A. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

B. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Retail Reino Unido

Millones de euros

Resultados ordinarios	2025	2024	%	% sin TC
Margen de intereses	4.728	4.672	1,2	2,4
Comisiones netas	50	(33)	—	—
Margen bruto	**4.681**	**4.618**	**1,4**	2,6
Gastos de administración y amortizaciones	(2.463)	(2.601)	(5,3)	(4,2)
Margen neto	**2.218**	**2.017**	**10,0**	11,3
Dotaciones por insolvencias	(122)	(14)	789,4	800,1
Resultado antes de impuestos	**1.603**	**1.600**	**0,2**	1,4

Balance y cifras de actividad				
Préstamos y anticipos a la clientela	235.994	239.787	(1,6)	3,6
Depósitos de la clientela	215.695	219.293	(1,6)	3,5
Pro memoria				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [A]	221.464	229.645	(3,6)	1,5
Recursos de la clientela	215.472	217.765	(1,1)	4,1
Depósitos de la clientela [B]	209.427	211.720	(1,1)	4,1
Fondos de inversión	6.046	6.045	0,0	5,3

A. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

B. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Retail México

Millones de euros

Resultados ordinarios	2025	2024	%	% sin TC
Margen de intereses	3.041	3.134	(3,0)	6,5
Comisiones netas	723	699	3,4	13,5
Margen bruto	**3.719**	**3.769**	**(1,3)**	8,4
Gastos de administración y amortizaciones	(1.669)	(1.757)	(5,0)	4,3
Margen neto	**2.049**	**2.011**	**1,9**	11,9
Dotaciones por insolvencias	(626)	(654)	(4,4)	5,1
Resultado antes de impuestos	**1.354**	**1.318**	**2,7**	12,8

Balance y cifras de actividad				
Préstamos y anticipos a la clientela	32.588	30.981	5,2	3,1
Depósitos de la clientela	42.799	38.042	12,5	10,2
Pro memoria				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [A]	33.375	31.724	5,2	3,1
Recursos de la clientela	54.278	48.220	12,6	10,3
Depósitos de la clientela [B]	38.864	35.245	10,3	8,1
Fondos de inversión	15.414	12.975	18,8	16,4

A. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

B. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Retail Brasil

Millones de euros

Resultados ordinarios	2025	2024	%	% sin TC
Margen de intereses	5.957	6.795	(12,3)	(4,9)
Comisiones netas	1.364	1.531	(10,9)	(3,3)
Margen bruto	**7.146**	**8.220**	**(13,1)**	(5,7)
Gastos de administración y amortizaciones	(2.938)	(3.152)	(6,8)	1,1
Margen neto	**4.209**	**5.068**	**(17,0)**	(9,9)
Dotaciones por insolvencias	(2.653)	(2.973)	(10,8)	(3,2)
Resultado antes de impuestos	**813**	**1.352**	**(39,9)**	(34,7)

Balance y cifras de actividad				
Préstamos y anticipos a la clientela	50.883	53.227	(4,4)	(4,0)
Depósitos de la clientela	58.286	54.658	6,6	7,1
Pro memoria				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [A]	54.571	56.663	(3,7)	(3,2)
Recursos de la clientela	80.749	72.993	10,6	11,1
Depósitos de la clientela [B]	58.241	53.865	8,1	8,6
Fondos de inversión	22.508	19.128	17,7	18,2

A. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

B. Sin incluir cesiones temporales de activos.

DIGITAL CONSUMER BANK

Millones de euros

Resultados ordinarios	2025	2024	%	% sin TC
Margen de intereses	11.036	10.777	2,4	5,4
Comisiones netas	1.479	1.508	(2,0)	0,4
Resultado por operaciones financieras [A]	(11)	(4)	168,4	126,4
Otros resultados de explotación	511	631	(19,0)	(17,0)
Margen bruto	**13.015**	**12.912**	**0,8**	**3,6**
Gastos de administración y amortizaciones	(5.287)	(5.183)	2,0	4,4
Margen neto	**7.728**	**7.729**	**0,0**	**3,1**
Dotaciones por insolvencias	(4.457)	(4.562)	(2,3)	1,4
Otros resultados y provisiones	(704)	(939)	(25,0)	(23,8)
Resultado antes de impuestos	**2.566**	**2.228**	**15,2**	**18,2**
Impuesto sobre beneficios	(489)	(294)	66,2	69,4
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**2.077**	**1.934**	**7,4**	**10,4**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**2.077**	**1.934**	**7,4**	**10,4**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(336)	(275)	22,1	23,5
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**1.741**	**1.659**	**4,9**	**8,2**

Balance y cifras de actividad				
Préstamos y anticipos a la clientela	203.857	207.107	(1,6)	1,7
Depósitos de la clientela	129.946	128.975	0,8	5,3
Pro memoria				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	211.894	215.164	(1,5)	1,9
Recursos de la clientela	138.999	137.122	1,4	6,0
Depósitos de la clientela [C]	129.909	128.933	0,8	5,3
Fondos de inversión	9.089	8.189	11,0	17,1
Activos ponderados por riesgo	155.664	151.102	3,0	

Ratios (%), medios operativos y clientes				
RoTE	9,4	9,8	(0,4)	
RoTE (post-AT1)	8,6	8,9	(0,3)	
Ratio de eficiencia	40,6	40,1	0,5	
Ratio de morosidad	5,32	5,07	0,24	
Ratio de cobertura de morosidad	71	74	(2)	
Número de empleados	30.751	29.903	2,8	
Número de clientes totales (miles)	26.709	25.041	6,7	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

DCB Europe

Millones de euros

Resultados ordinarios	2025	2024	%	% sin TC
Margen de intereses	4.685	4.361	7,4	7,5
Comisiones netas	804	902	(10,9)	(10,8)
Margen bruto	**5.925**	**5.679**	**4,3**	4,4
Gastos de administración y amortizaciones	(2.611)	(2.604)	0,3	0,4
Margen neto	**3.314**	**3.075**	**7,8**	7,9
Dotaciones por insolvencias	(1.363)	(1.209)	12,7	12,9
Resultado antes de impuestos	**1.398**	**1.131**	**23,6**	23,4

Balance y cifras de actividad				
Préstamos y anticipos a la clientela	139.322	137.038	1,7	2,1
Depósitos de la clientela	82.359	81.376	1,2	1,3
Pro memoria				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [A]	142.477	139.927	1,8	2,3
Recursos de la clientela	87.559	85.876	2,0	2,0
Depósitos de la clientela [B]	82.359	81.376	1,2	1,3
Fondos de inversión	5.200	4.500	15,6	15,6

A. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

B. Sin incluir cesiones temporales de activos.

DCB US

Millones de euros

Resultados ordinarios	2025	2024	%	% sin TC
Margen de intereses	4.581	4.651	(1,5)	2,8
Comisiones netas	339	303	11,8	16,6
Margen bruto	**5.072**	**5.297**	**(4,2)**	(0,1)
Gastos de administración y amortizaciones	(2.141)	(2.159)	(0,8)	3,5
Margen neto	**2.931**	**3.138**	**(6,6)**	(2,6)
Dotaciones por insolvencias	(2.140)	(2.466)	(13,2)	(9,5)
Resultado antes de impuestos	**699**	**551**	**26,9**	32,4

Balance y cifras de actividad				
Préstamos y anticipos a la clientela	43.887	52.256	(16,0)	(5,0)
Depósitos de la clientela	46.481	47.583	(2,3)	10,5
Pro memoria				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [A]	47.402	56.266	(15,8)	(4,7)
Recursos de la clientela	50.333	51.230	(1,8)	11,2
Depósitos de la clientela [B]	46.444	47.541	(2,3)	10,5
Fondos de inversión	3.889	3.689	5,4	19,3

A. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

B. Sin incluir cesiones temporales de activos.

CORPORATE & INVESTMENT BANKING

Millones de euros

Resultados ordinarios	2025	2024	%	% sin TC
Margen de intereses	4.047	3.988	1,5	5,7
Comisiones netas	2.713	2.548	6,4	9,3
Resultado por operaciones financieras [A]	1.358	1.629	(16,7)	(14,3)
Otros resultados de explotación	370	172	114,9	111,6
Margen bruto	**8.488**	**8.338**	**1,8**	**5,2**
Gastos de administración y amortizaciones	(3.866)	(3.794)	1,9	5,1
Margen neto	**4.622**	**4.544**	**1,7**	**5,3**
Dotaciones por insolvencias	(291)	(171)	70,3	70,9
Otros resultados y provisiones	(121)	(354)	(65,8)	(65,2)
Resultado antes de impuestos	**4.210**	**4.019**	**4,7**	**8,7**
Impuesto sobre beneficios	(1.171)	(1.068)	9,6	14,0
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**3.039**	**2.951**	**3,0**	**6,8**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**3.039**	**2.951**	**3,0**	**6,8**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(205)	(204)	0,2	4,9
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**2.834**	**2.747**	**3,2**	**6,9**

Balance y cifras de actividad				
Préstamos y anticipos a la clientela	210.245	184.834	13,7	18,3
Depósitos de la clientela	224.981	202.360	11,2	15,2
Pro memoria				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	151.894	136.697	11,1	15,0
Recursos de la clientela	152.903	150.736	1,4	3,8
Depósitos de la clientela [C]	140.438	136.677	2,8	5,4
Fondos de inversión	12.465	14.059	(11,3)	(10,8)
Activos ponderados por riesgo	109.153	122.697	(11,0)	

Ratios (%) y medios operativos				
RoTE	19,8	18,0	1,8	
RoTE (post-AT1)	19,1	17,3	1,8	
Ratio de eficiencia	45,5	45,5	0,0	
Ratio de morosidad	0,69	0,83	(0,14)	
Ratio de cobertura de morosidad	48	39	9	
Número de empleados	14.009	13.385	4,7	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

WEALTH MANAGEMENT & INSURANCE

Millones de euros

Resultados ordinarios	**2025**	**2024**	**%**	**% sin TC**
Margen de intereses	1.445	1.706	(15,3)	(13,7)
Comisiones netas	1.703	1.497	13,8	16,8
Resultado por operaciones financieras [A]	512	257	99,6	104,5
Otros resultados de explotación	579	343	68,6	78,8
Margen bruto	**4.239**	**3.803**	**11,4**	**14,3**
Gastos de administración y amortizaciones	(1.497)	(1.452)	3,1	6,0
Margen neto	**2.742**	**2.351**	**16,6**	**19,5**
Dotaciones por insolvencias	(22)	(44)	(49,8)	(49,7)
Otros resultados y provisiones	(7)	(23)	(69,2)	(68,9)
Resultado antes de impuestos	**2.713**	**2.284**	**18,8**	**21,7**
Impuesto sobre beneficios	(555)	(534)	4,0	5,9
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**2.158**	**1.750**	**23,3**	**26,6**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**2.158**	**1.750**	**23,3**	**26,6**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(95)	(79)	20,3	23,2
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**2.063**	**1.671**	**23,4**	**26,7**

Balance y cifras de actividad				
Préstamos y anticipos a la clientela	26.585	24.526	8,4	13,4
Depósitos de la clientela	63.964	61.337	4,3	6,8
Pro memoria				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	26.749	24.691	8,3	13,3
Recursos de la clientela	189.870	172.243	10,2	12,4
Depósitos de la clientela [C]	62.888	60.409	4,1	6,7
Fondos de inversión	126.982	111.833	13,5	15,4
Activos ponderados por riesgo	19.027	12.123	56,9	
Activos bajo gestión	558.403	497.188	12,3	14,1
Primas brutas emitidas	10.745	10.880	(1,2)	4,3

Ratios (%), medios operativos y clientes				
RoTE	69,2	77,6	(8,4)	
RoTE (post-AT1)	68,5	76,8	(8,4)	
Ratio de eficiencia	35,3	38,2	(2,9)	
Ratio de morosidad	0,86	0,93	(0,08)	
Ratio de cobertura de morosidad	71	71	0	
Número de empleados	7.531	7.707	(2,3)	
Número de clientes de *Private Banking* (miles)	314	299	5,1	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

PAYMENTS

Millones de euros

Resultados ordinarios	2025	2024	%	% sin TC
Margen de intereses	2.907	2.567	13,2	21,4
Comisiones netas	3.008	2.759	9,0	14,8
Resultado por operaciones financieras [A]	44	61	(28,1)	(21,8)
Otros resultados de explotación	55	72	(24,2)	(27,6)
Margen bruto	**6.013**	**5.459**	**10,1**	**16,9**
Gastos de administración y amortizaciones	(2.360)	(2.430)	(2,9)	0,6
Margen neto	**3.654**	**3.030**	**20,6**	**30,5**
Dotaciones por insolvencias	(2.027)	(1.714)	18,3	27,7
Otros resultados y provisiones	(140)	(360)	(61,1)	(60,7)
Resultado antes de impuestos	**1.486**	**955**	**55,6**	**73,6**
Impuesto sobre beneficios	(503)	(462)	8,9	18,1
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**984**	**493**	**99,3**	**128,5**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**984**	**493**	**99,3**	**128,5**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(101)	(90)	12,0	18,8
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**883**	**404**	**118,8**	**155,5**
Balance y cifras de actividad				
Préstamos y anticipos a la clientela	24.469	22.995	6,4	7,2
Depósitos de la clientela	1.415	1.086	30,3	30,3
Pro memoria				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	26.618	24.768	7,5	8,3
Recursos de la clientela	1.415	1.086	30,3	30,3
Depósitos de la clientela [C]	1.415	1.086	30,3	30,3
Fondos de inversión	—	—	—	—
Activos ponderados por riesgo	22.883	22.795	0,4	
Ratios (%) y medios operativos				
RoTE	28,8	14,1	14,7	
RoTE (post-AT1)	28,0	13,3	14,7	
Ratio de morosidad	87,60	97,50	(9,90)	
Ratio de cobertura de morosidad	127	137	(11)	
Número de empleados	20.375	22.280	(8,6)	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

PAGONXT

Millones de euros

Resultados ordinarios	2025	2024	%	% sin TC
Margen de intereses	167	132	27,0	35,7
Comisiones netas	1.059	958	10,5	16,4
Resultado por operaciones financieras [A]	(24)	0	—	—
Otros resultados de explotación	171	150	14,3	14,9
Margen bruto	**1.373**	**1.240**	**10,8**	**16,2**
Gastos de administración y amortizaciones	(1.138)	(1.160)	(1,9)	0,8
Margen neto	**235**	**80**	**194,6**	**345,7**
Dotaciones por insolvencias	(24)	(16)	48,5	55,1
Otros resultados y provisiones	(77)	(296)	(74,0)	(73,8)
Resultado antes de impuestos	**134**	**(233)**	**—**	**0,0**
Impuesto sobre beneficios	(19)	(57)	(65,9)	(60,1)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**115**	**(290)**	**0,0**	**0,0**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**115**	**(290)**	**0,0**	**0,0**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(19)	(9)	101,1	120,7
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**96**	**(299)**	**0,0**	**0,0**
Balance y cifras de actividad				
Préstamos y anticipos a la clientela	977	1.066	(8,3)	(8,4)
Depósitos de la clientela	1.392	1.038	34,2	34,2
Pro memoria				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	1.002	1.087	(7,8)	(7,9)
Recursos de la clientela	1.392	1.038	34,2	34,2
Depósitos de la clientela [C]	1.392	1.038	34,2	34,2
Fondos de inversión	—	—	—	—
Activos ponderados por riesgo	4.421	4.898	(9,7)	
Número de transacciones (Getnet, millones)	10.549	9.837	7,2	
Volumen total de pagos (Getnet)	237.912	221.787	7,3	13,6
Ratios (%)				
Margen EBITDA	34,5	27,5	7,0	
Ratio de eficiencia	82,9	93,6	(10,7)	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

CARDS

Millones de euros

Resultados ordinarios	2025	2024	%	% sin TC
Margen de intereses	2.740	2.436	12,5	20,7
Comisiones netas	1.949	1.801	8,2	13,9
Resultado por operaciones financieras [A]	68	61	11,5	21,3
Otros resultados de explotación	(117)	(78)	50,0	58,7
Margen bruto	**4.640**	**4.220**	**10,0**	**17,1**
Gastos de administración y amortizaciones	(1.221)	(1.270)	(3,8)	0,5
Margen neto	**3.419**	**2.950**	**15,9**	**24,4**
Dotaciones por insolvencias	(2.003)	(1.698)	18,0	27,4
Otros resultados y provisiones	(63)	(64)	(0,8)	0,8
Resultado antes de impuestos	**1.353**	**1.188**	**13,8**	**21,5**
Impuesto sobre beneficios	(484)	(405)	19,4	28,1
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**869**	**783**	**10,9**	**18,1**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**869**	**783**	**10,9**	**18,1**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(82)	(81)	1,6	7,3
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**787**	**703**	**12,0**	**19,3**

Balance y cifras de actividad				
Préstamos y anticipos a la clientela	23.491	21.929	7,1	8,0
Depósitos de la clientela	23	49	(53,3)	(53,3)
Pro memoria				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	25.616	23.681	8,2	9,0
Recursos de la clientela	23	49	(53,3)	(53,3)
Depósitos de la clientela [C]	23	49	(53,3)	(53,3)
Fondos de inversión	—	—	—	—
Activos ponderados por riesgo	18.462	17.897	3,2	
Número de tarjetas (millones)	108	106	2,3	

Ratios (%)				
RoTE	30,7	29,2	1,5	
RoTE (post-AT1)	30,1	28,5	1,5	
Ratio de eficiencia	26,3	30,1	(3,8)	
Ratio de morosidad	6,43	5,31	1,12	
Ratio de cobertura de morosidad	129	139	(11)	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos secundarios

Millones de euros

	España			Reino Unido			
Resultados ordinarios	**2025**	**2024**	**%**	**2025**	**2024**	**%**	**% sin TC**
Margen de intereses	7.305	7.256	0,7	5.008	4.950	1,2	2,4
Comisiones netas	3.022	2.867	5,4	369	283	30,3	31,8
Resultado por operaciones financieras [A]	841	1.100	(23,6)	(100)	(18)	445,8	452,4
Otros resultados de explotación	823	751	9,6	3	2	81,6	83,8
Margen bruto	**11.990**	**11.974**	**0,1**	**5.280**	**5.216**	**1,2**	**2,4**
Gastos de administración y amortizaciones	(4.284)	(4.271)	0,3	(2.771)	(2.918)	(5,0)	(3,9)
Margen neto	**7.706**	**7.703**	**0,0**	**2.509**	**2.299**	**9,1**	**10,5**
Dotaciones por insolvencias	(1.142)	(1.259)	(9,3)	(177)	(64)	177,4	180,7
Otros resultados y provisiones	(482)	(1.003)	(52,0)	(539)	(441)	22,1	23,5
Resultado antes de impuestos	**6.083**	**5.440**	**11,8**	**1.794**	**1.794**	**—**	**1,2**
Impuesto sobre beneficios	(1.811)	(1.678)	7,9	(486)	(488)	(0,3)	0,9
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**4.272**	**3.763**	**13,5**	**1.307**	**1.306**	**0,1**	**1,3**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**4.272**	**3.763**	**13,5**	**1.307**	**1.306**	**0,1**	**1,3**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	0	0	(2,5)	—	—	—	—
Bfº ordinario atribuido a la dominante	**4.272**	**3.762**	**13,5**	**1.307**	**1.306**	**0,1**	**1,3**
Balance							
Préstamos y anticipos a la clientela	264.950	246.897	7,3	242.624	246.453	(1,6)	3,6
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	90.438	99.657	(9,3)	55.335	54.787	1,0	6,3
Valores representativos de deuda	120.671	94.519	27,7	10.570	15.120	(30,1)	(26,4)
Resto de activos financieros	51.675	48.132	7,4	270	390	(30,8)	(27,2)
Otras cuentas de activo	14.773	17.521	(15,7)	4.048	3.382	19,7	26,0
Total activo	**542.507**	**506.725**	**7,1**	**312.846**	**320.132**	**(2,3)**	**2,9**
Depósitos de la clientela	354.943	323.425	9,7	225.708	230.408	(2,0)	3,1
Bancos centrales y entidades de crédito	54.996	57.218	(3,9)	18.326	25.665	(28,6)	(24,8)
Valores representativos de deuda emitidos	29.957	27.385	9,4	51.231	47.933	6,9	12,5
Resto de pasivos financieros	63.188	59.976	5,4	2.441	2.500	(2,4)	2,8
Otras cuentas de pasivo	22.268	21.163	5,2	2.277	1.733	31,4	38,3
Total pasivo	**525.352**	**489.168**	**7,4**	**299.984**	**308.239**	**(2,7)**	**2,4**
Total patrimonio neto	**17.155**	**17.557**	**(2,3)**	**12.863**	**11.893**	**8,2**	**13,8**
Pro memoria							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	237.385	225.759	5,1	228.273	236.496	(3,5)	1,6
Recursos de la clientela	429.464	399.999	7,4	227.160	230.479	(1,4)	3,7
Depósitos de la clientela [C]	322.070	306.389	5,1	219.440	222.835	(1,5)	3,7
Fondos de inversión	107.394	93.609	14,7	7.719	7.643	1,0	6,3
Ratios (%), medios operativos y clientes							
RoTE	25,1	21,7	3,4	10,7	11,1	(0,4)	
RoTE (post-AT1)	24,3	20,9	3,4	10,2	10,6	(0,4)	
Ratio de eficiencia	35,7	35,7	0,1	52,5	55,9	(3,5)	
Ratio de morosidad	1,96	2,68	(0,73)	1,08	1,33	(0,25)	
Ratio de cobertura de morosidad	55	53	2	33	29	3	
Número de oficinas	1.630	1.827	(10,8)	363	444	(18,2)	
Número de clientes totales (miles)	15.362	15.307	0,4	22.720	22.541	0,8	
Número de clientes activos (miles)	9.242	8.842	4,5	13.547	13.646	(0,7)	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Millones de euros

	Portugal			Polonia			
Resultados ordinarios	**2025**	**2024**	**%**	**2025**	**2024**	**%**	**% sin TC**
Margen de intereses	1.346	1.548	(13,0)	2.953	2.844	3,8	2,2
Comisiones netas	506	467	8,2	733	674	8,8	7,1
Resultado por operaciones financieras [A]	70	45	56,9	82	57	43,3	41,1
Otros resultados de explotación	36	40	(9,0)	(44)	(20)	121,4	118,0
Margen bruto	**1.959**	**2.100**	**(6,7)**	**3.724**	**3.555**	**4,7**	**3,1**
Gastos de administración y amortizaciones	(548)	(548)	0,1	(1.036)	(965)	7,4	5,8
Margen neto	**1.411**	**1.553**	**(9,2)**	**2.687**	**2.591**	**3,7**	**2,1**
Dotaciones por insolvencias	8	(11)	—	(283)	(511)	(44,5)	(45,4)
Otros resultados y provisiones	(2)	(61)	(97,2)	(473)	(429)	10,3	8,6
Resultado antes de impuestos	**1.417**	**1.481**	**(4,3)**	**1.930**	**1.650**	**17,0**	**15,2**
Impuesto sobre beneficios	(405)	(478)	(15,2)	(402)	(431)	(6,7)	(8,2)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**1.011**	**1.003**	**0,8**	**1.528**	**1.219**	**25,4**	**23,4**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**1.011**	**1.003**	**0,8**	**1.528**	**1.219**	**25,4**	**23,4**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(2)	(2)	(18,9)	(580)	(419)	38,4	36,3
Bfº ordinario atribuido a la dominante	**1.010**	**1.001**	**0,9**	**949**	**800**	**18,5**	**16,7**
Balance							
Préstamos y anticipos a la clientela	41.260	38.410	7,4	40.203	38.042	5,7	4,3
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	2.744	3.873	(29,2)	13.002	10.283	26,4	24,8
Valores representativos de deuda	15.998	15.010	6,6	21.610	17.489	23,6	22,0
Resto de activos financieros	1.243	1.129	10,1	635	493	28,7	27,0
Otras cuentas de activo	1.090	1.109	(1,7)	2.736	1.961	39,6	37,8
Total activo	**62.334**	**59.530**	**4,7**	**78.186**	**68.269**	**14,5**	**13,1**
Depósitos de la clientela	40.576	38.304	5,9	54.627	50.331	8,5	7,1
Bancos centrales y entidades de crédito	9.357	8.813	6,2	7.974	5.020	58,8	56,8
Valores representativos de deuda emitidos	5.809	4.973	16,8	3.819	2.744	39,1	37,4
Resto de pasivos financieros	304	339	(10,3)	1.509	1.656	(8,9)	(10,0)
Otras cuentas de pasivo	2.916	3.056	(4,6)	2.451	1.688	45,3	43,4
Total pasivo	**58.961**	**55.485**	**6,3**	**70.380**	**61.439**	**14,6**	**13,1**
Total patrimonio neto	**3.373**	**4.046**	**(16,6)**	**7.806**	**6.830**	**14,3**	**12,8**
Pro memoria							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	41.980	39.143	7,2	40.913	38.729	5,6	4,3
Recursos de la clientela	46.201	43.186	7,0	62.518	56.581	10,5	9,1
Depósitos de la clientela [C]	40.576	38.304	5,9	54.017	50.086	7,8	6,5
Fondos de inversión	5.625	4.882	15,2	8.501	6.495	30,9	29,2
Ratios (%), medios operativos y clientes							
RoTE	30,8	25,4	5,4	23,8	20,2	3,6	
RoTE (post-AT1)	30,3	25,0	5,3	23,1	19,6	3,5	
Ratio de eficiencia	28,0	26,1	1,9	27,8	27,1	0,7	
Ratio de morosidad	2,08	2,40	(0,32)	3,34	3,66	(0,32)	
Ratio de cobertura de morosidad	83	79	3	65	62	3	
Número de oficinas	308	374	(17,6)	359	368	(2,4)	
Número de clientes totales (miles)	2.971	2.989	(0,6)	6.024	5.979	0,8	
Número de clientes activos (miles)	1.945	1.905	2,1	4.759	4.632	2,8	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Millones de euros

	DCB Europe			
Resultados ordinarios	**2025**	**2024**	**%**	**% sin TC**
Margen de intereses	4.685	4.361	7,4	7,5
Comisiones netas	804	902	(10,9)	(10,8)
Resultado por operaciones financieras [A]	(39)	(24)	60,8	61,9
Otros resultados de explotación	474	440	7,7	8,1
Margen bruto	**5.925**	**5.679**	**4,3**	**4,4**
Gastos de administración y amortizaciones	(2.611)	(2.604)	0,3	0,4
Margen neto	**3.314**	**3.075**	**7,8**	**7,9**
Dotaciones por insolvencias	(1.363)	(1.209)	12,7	12,9
Otros resultados y provisiones	(554)	(735)	(24,6)	(24,4)
Resultado antes de impuestos	**1.398**	**1.131**	**23,6**	**23,4**
Impuesto sobre beneficios	(322)	(255)	25,9	25,2
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**1.076**	**876**	**22,9**	**22,9**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**1.076**	**876**	**22,9**	**22,9**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(304)	(234)	30,3	30,3
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**772**	**642**	**20,2**	**20,2**
Balance				
Préstamos y anticipos a la clientela	139.322	137.038	1,7	2,1
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	16.078	19.185	(16,2)	(15,6)
Valores representativos de deuda	8.510	6.310	34,9	34,6
Resto de activos financieros	126	128	(1,3)	(1,3)
Otras cuentas de activo	12.088	11.115	8,8	9,6
Total activo	**176.125**	**173.775**	**1,4**	**1,8**
Depósitos de la clientela	82.359	81.376	1,2	1,3
Bancos centrales y entidades de crédito	26.820	28.120	(4,6)	(2,5)
Valores representativos de deuda emitidos	45.494	43.137	5,5	5,6
Resto de pasivos financieros	2.014	1.918	5,0	5,2
Otras cuentas de pasivo	6.208	5.714	8,7	9,0
Total pasivo	**162.896**	**160.264**	**1,6**	**2,1**
Total patrimonio neto	**13.229**	**13.512**	**(2,1)**	**(1,6)**
Pro memoria				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	142.477	139.927	1,8	2,3
Recursos de la clientela	87.559	85.876	2,0	2,0
Depósitos de la clientela [C]	82.359	81.376	1,2	1,3
Fondos de inversión	5.200	4.500	15,6	15,6
Ratios (%), medios operativos y clientes				
RoTE	7,6	6,4	1,2	
RoTE (post-AT1)	6,7	5,5	1,2	
Ratio de eficiencia	44,1	45,9	(1,8)	
Ratio de morosidad	2,53	2,50	0,03	
Ratio de cobertura de morosidad	87	83	5	
Número de oficinas	298	326	(8,6)	
Número de clientes totales (miles)	19.893	19.550	1,8	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Millones de euros

	Estados Unidos				México			
Resultados ordinarios	**2025**	**2024**	**%**	**% sin TC**	**2025**	**2024**	**%**	**% sin TC**
Margen de intereses	5.888	5.693	3,4	7,9	4.554	4.631	(1,7)	8,0
Comisiones netas	1.328	1.152	15,3	20,3	1.454	1.385	5,0	15,3
Resultado por operaciones financieras [A]	547	371	47,7	54,1	427	396	7,7	18,3
Otros resultados de explotación	165	365	(54,7)	(52,7)	(130)	(133)	(2,5)	7,1
Margen bruto	**7.929**	**7.580**	**4,6**	**9,1**	**6.305**	**6.278**	**0,4**	**10,3**
Gastos de administración y amortizaciones	(3.812)	(3.830)	(0,5)	3,8	(2.620)	(2.665)	(1,7)	8,0
Margen neto	**4.116**	**3.750**	**9,8**	**14,5**	**3.685**	**3.613**	**2,0**	**12,0**
Dotaciones por insolvencias	(2.244)	(2.507)	(10,5)	(6,6)	(1.239)	(1.277)	(3,0)	6,5
Otros resultados y provisiones	(124)	(190)	(34,5)	(31,6)	(110)	(62)	78,1	95,6
Resultado antes de impuestos	**1.748**	**1.053**	**66,0**	**73,2**	**2.336**	**2.274**	**2,7**	**12,8**
Impuesto sobre beneficios	(207)	56	—	—	(627)	(598)	4,9	15,2
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**1.541**	**1.109**	**39,0**	**45,0**	**1.709**	**1.676**	**2,0**	**12,0**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**1.541**	**1.109**	**39,0**	**45,0**	**1.709**	**1.676**	**2,0**	**12,0**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	0	—	—	—	(4)	(5)	(9)	0
Bfº ordinario atribuido a la dominante	**1.541**	**1.109**	**39,0**	**45,0**	**1.705**	**1.671**	**2,0**	**12,0**
Balance								
Préstamos y anticipos a la clientela	132.659	134.856	(1,6)	11,3	48.083	45.054	6,7	4,6
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	21.318	28.200	(24,4)	(14,5)	11.569	10.945	5,7	3,6
Valores representativos de deuda	38.411	27.042	42,0	60,7	32.066	30.092	6,6	4,4
Resto de activos financieros	3.159	2.821	12,0	26,7	4.731	5.785	(18,2)	(19,9)
Otras cuentas de activo	11.171	16.058	(30,4)	(21,3)	5.778	5.745	0,6	(1,5)
Total activo	**206.718**	**208.978**	**(1,1)**	**11,9**	**102.227**	**97.621**	**4,7**	**2,6**
Depósitos de la clientela	122.000	125.403	(2,7)	10,1	55.595	49.836	11,6	9,3
Bancos centrales y entidades de crédito	34.934	26.794	30,4	47,5	17.984	17.260	4,2	2,1
Valores representativos de deuda emitidos	26.433	31.783	(16,8)	(5,9)	9.316	9.632	(3,3)	(5,2)
Resto de pasivos financieros	6.255	5.223	19,8	35,5	7.586	9.640	(21,3)	(22,9)
Otras cuentas de pasivo	3.085	3.683	(16,2)	(5,2)	3.258	3.115	4,6	2,5
Total pasivo	**192.707**	**192.886**	**(0,1)**	**13,0**	**93.740**	**89.483**	**4,8**	**2,7**
Total patrimonio neto	**14.011**	**16.091**	**(12,9)**	**(1,5)**	**8.487**	**8.138**	**4,3**	**2,2**
Pro memoria								
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	108.950	117.511	(7,3)	4,9	49.442	44.715	10,6	8,4
Recursos de la clientela	103.178	108.246	(4,7)	7,9	68.201	61.160	11,5	9,3
Depósitos de la clientela [C]	87.686	93.545	(6,3)	6,1	45.498	41.528	9,6	7,4
Fondos de inversión	15.492	14.702	5,4	19,2	22.703	19.632	15,6	13,3
Ratios (%), medios operativos y clientes								
RoTE	10,8	7,5	3,2		22,4	20,0	2,3	
RoTE (post-AT1)	10,2	6,9	3,2		22,0	19,6	2,3	
Ratio de eficiencia	48,1	50,5	(2,4)		41,6	42,5	(0,9)	
Ratio de morosidad	4,85	4,72	0,14		2,65	2,71	(0,05)	
Ratio de cobertura de morosidad	55	64	(9)		105	100	4	
Número de oficinas	376	405	(7,2)		1.314	1.356	(3,1)	
Número de clientes totales (miles)	4.369	4.474	(2,4)		22.577	21.289	6,1	
Número de clientes activos (miles)	4.169	4.308	(3,2)		11.976	10.871	10,2	

A. Incluye diferencias de cambio.
B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.
C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Millones de euros

	Brasil				Chile			
Resultados ordinarios	**2025**	**2024**	**%**	**% sin TC**	**2025**	**2024**	**%**	**% sin TC**
Margen de intereses	9.380	10.121	(7,3)	0,6	1.917	1.822	5,2	10,7
Comisiones netas	3.193	3.414	(6,5)	1,5	582	551	5,8	11,2
Resultado por operaciones financieras [A]	(64)	(37)	71,7	86,3	230	238	(3,4)	1,6
Otros resultados de explotación	93	39	139,5	160,0	(15)	(18)	(16,4)	(12,1)
Margen bruto	**12.602**	**13.536**	**(6,9)**	**1,0**	**2.714**	**2.592**	**4,7**	**10,1**
Gastos de administración y amortizaciones	(4.109)	(4.352)	(5,6)	2,5	(912)	(933)	(2,3)	2,7
Margen neto	**8.493**	**9.184**	**(7,5)**	**0,4**	**1.802**	**1.659**	**8,7**	**14,3**
Dotaciones por insolvencias	(4.409)	(4.487)	(1,7)	6,6	(531)	(497)	6,9	12,4
Otros resultados y provisiones	(859)	(867)	(0,9)	7,5	(39)	(51)	(23,8)	(19,8)
Resultado antes de impuestos	**3.224**	**3.830**	**(15,8)**	**(8,6)**	**1.232**	**1.111**	**11,0**	**16,7**
Impuesto sobre beneficios	(836)	(1.165)	(28,2)	(22,1)	(189)	(211)	(10,5)	(5,9)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**2.388**	**2.665**	**(10,4)**	**(2,8)**	**1.043**	**899**	**16,0**	**22,0**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**2.388**	**2.665**	**(10,4)**	**(2,8)**	**1.043**	**899**	**16,0**	**22,0**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(220)	(243)	(9,3)	(1,6)	(314)	(271)	16,0	22,0
Bfº ordinario atribuido a la dominante	**2.168**	**2.422**	**(10,5)**	**(2,9)**	**729**	**629**	**16,0**	**22,0**
Balance								
Préstamos y anticipos a la clientela	87.653	88.620	(1,1)	(0,6)	39.924	40.332	(1,0)	1,6
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	49.450	46.745	5,8	6,3	5.218	5.759	(9,4)	(7,0)
Valores representativos de deuda	46.658	45.670	2,2	2,6	9.385	7.993	17,4	20,5
Resto de activos financieros	11.772	10.632	10,7	11,2	11.489	13.554	(15,2)	(13,0)
Otras cuentas de activo	13.919	13.844	0,5	1,0	2.189	2.796	(21,7)	(19,7)
Total activo	**209.453**	**205.510**	**1,9**	**2,4**	**68.205**	**70.434**	**(3,2)**	**(0,6)**
Depósitos de la clientela	92.256	93.994	(1,8)	(1,4)	29.503	30.181	(2,2)	0,3
Bancos centrales y entidades de crédito	32.377	30.878	4,9	5,3	8.778	8.133	7,9	10,8
Valores representativos de deuda emitidos	29.161	25.351	15,0	15,6	9.703	10.403	(6,7)	(4,3)
Resto de pasivos financieros	33.757	34.215	(1,3)	(0,9)	12.322	14.323	(14,0)	(11,7)
Otras cuentas de pasivo	5.829	5.582	4,4	4,9	2.299	1.942	18,4	21,5
Total pasivo	**193.380**	**190.020**	**1,8**	**2,2**	**62.604**	**64.983**	**(3,7)**	**(1,1)**
Total patrimonio neto	**16.073**	**15.490**	**3,8**	**4,2**	**5.601**	**5.451**	**2,8**	**5,5**
Pro memoria								
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	93.030	93.785	(0,8)	(0,3)	40.986	41.405	(1,0)	1,6
Recursos de la clientela	132.580	129.881	2,1	2,6	42.256	43.383	(2,6)	0,0
Depósitos de la clientela [C]	80.449	81.378	(1,1)	(0,7)	28.293	30.060	(5,9)	(3,4)
Fondos de inversión	52.132	48.503	7,5	8,0	13.963	13.324	4,8	7,6
Ratios (%), medios operativos y clientes								
RoTE	16,0	17,5	(1,5)		20,5	17,0	3,4	
RoTE (post-AT1)	15,3	16,8	(1,5)		19,7	16,3	3,4	
Ratio de eficiencia	32,6	32,1	0,5		33,6	36,0	(2,4)	
Ratio de morosidad	6,82	6,14	0,68		5,73	5,37	0,36	
Ratio de cobertura de morosidad	83	83	1		48	50	(2)	
Número de oficinas	1.618	2.202	(26,5)		228	237	(3,8)	
Número de clientes totales (miles)	73.948	69.455	6,5		4.608	4.311	6,9	
Número de clientes activos (miles)	33.966	33.123	2,5		2.693	2.556	5,4	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Millones de euros

	Argentina			Resto del Grupo			
Resultados ordinarios	**2025**	**2024**	**%**	**2025**	**2024**	**%**	**% sin TC**
Margen de intereses	1.727	2.919	(40,8)	1.080	832	29,8	36,1
Comisiones netas	788	602	30,9	908	723	25,6	28,8
Resultado por operaciones financieras [A]	229	229	0,1	296	326	(9,0)	(6,1)
Otros resultados de explotación	(510)	(1.263)	(59,6)	25	8	218,6	173,0
Margen bruto	**2.235**	**2.487**	**(10,2)**	**2.309**	**1.888**	**22,3**	**26,6**
Gastos de administración y amortizaciones	(964)	(1.022)	(5,7)	(1.656)	(1.547)	7,0	9,3
Margen neto	**1.271**	**1.465**	**(13,3)**	**654**	**341**	**91,6**	**112,3**
Dotaciones por insolvencias	(574)	(284)	101,8	(260)	(230)	13,0	17,7
Otros resultados y provisiones	(46)	(353)	(86,9)	(65)	(359)	(81,9)	(81,8)
Resultado antes de impuestos	**650**	**827**	**(21,4)**	**329**	**(248)**	**0,0**	**0,0**
Impuesto sobre beneficios	(216)	(161)	34,6	(29)	(36)	(20,6)	(9,4)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**434**	**666**	**(34,9)**	**300**	**(284)**	**0,0**	**0,0**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**434**	**666**	**(34,9)**	**300**	**(284)**	**0,0**	**0,0**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1)	(1)	(39,8)	0	4	(98,4)	(98,6)
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**433**	**665**	**(34,9)**	**300**	**(280)**	**0,0**	**0,0**
Balance							
Préstamos y anticipos a la clientela	8.032	7.684	4,5	25.315	24.905	1,6	8,2
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	3.724	4.901	(24,0)	12.912	8.178	57,9	64,7
Valores representativos de deuda	2.230	2.654	(16,0)	4.452	10.677	(58,3)	(57,8)
Resto de activos financieros	16	23	(28,5)	2.387	3.041	(21,5)	(16,9)
Otras cuentas de activo	1.078	978	10,2	3.157	2.930	7,7	8,1
Total activo	**15.080**	**16.240**	**(7,1)**	**48.222**	**49.732**	**(3,0)**	**1,3**
Depósitos de la clientela	9.959	11.293	(11,8)	26.913	19.955	34,9	42,5
Bancos centrales y entidades de crédito	685	852	(19,5)	8.249	19.309	(57,3)	(55,8)
Valores representativos de deuda emitidos	258	158	63,4	4.508	898	401,8	408,3
Resto de pasivos financieros	1.060	968	9,5	2.402	2.694	(10,9)	(4,5)
Otras cuentas de pasivo	547	476	14,9	1.543	1.514	1,9	2,3
Total pasivo	**12.510**	**13.746**	**(9,0)**	**43.614**	**44.371**	**(1,7)**	**2,7**
Total patrimonio neto	**2.570**	**2.494**	**3,1**	**4.608**	**5.360**	**(14,0)**	**(10,3)**
Pro memoria							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	8.611	7.938	8,5	25.796	25.285	2,0	8,5
Recursos de la clientela	15.894	17.047	(6,8)	45.916	34.204	34,2	40,8
Depósitos de la clientela [C]	9.959	11.293	(11,8)	26.691	19.527	36,7	44,6
Fondos de inversión	5.934	5.754	3,1	19.225	14.677	31,0	35,9
Ratios (%), medios operativos y clientes							
RoTE	20,9	34,8	(13,9)				
RoTE (post-AT1)	20,2	34,5	(14,3)				
Ratio de eficiencia	43,1	41,1	2,0				
Ratio de morosidad	7,68	2,06	5,62				
Ratio de cobertura de morosidad	90	177	(87)				
Número de oficinas [D]	391	409	(4,4)				
Número de clientes totales (miles)	5.412	5.117	5,8				
Número de clientes activos (miles)	3.772	3.674	2,7				

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

D. En Argentina se han incluido, tanto para las cifras de 2025 como para las de 2024, los puntos de venta de CartaSur y los puntos de atención bancaria (PAB).

6. Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

Además de la información financiera preparada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), este informe incluye ciertas medidas alternativas de rendimiento (MAR) a efectos de dar cumplimiento a las directrices sobre medidas alternativas de rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority (ESMA) el 5 de octubre de 2015, así como medidas no NIIF.

Las medidas de rendimiento incluidas en este informe calificadas como MAR y medidas no NIIF se han calculado utilizando la información financiera de Santander, pero no están definidas ni detalladas en el marco de información financiera aplicable y, por tanto, no han sido auditadas ni son susceptibles de ser auditadas de manera completa.

Estas MAR y medidas no NIIF se han utilizado para planificar, monitorizar y valorar nuestra evolución. Consideramos que estas MAR y medidas no NIIF son de utilidad para la dirección y los inversores, puesto que facilitan la comparación del rendimiento operativo entre periodos. Aunque consideramos que estas MAR y medidas no NIIF permiten una mejor valoración de la evolución de nuestros negocios, esta información debe considerarse solo como información adicional, y en ningún caso sustituye a la información financiera preparada según las NIIF. Además, la forma en que el Grupo define y calcula estas MAR y las medidas no NIIF puede diferir de la forma en que son calculadas por otras compañías que usan medidas similares y, por lo tanto, pueden no ser comparables.

En la sección 'NS 9. 'Medidas Alternativas de Rendimiento'' del capítulo 'Estado de sostenibilidad' se presentan MAR adicionales a las incluidas en esta sección.

Las MAR y medidas no NIIF utilizadas en este capítulo pueden ser categorizadas de la siguiente manera:

Resultados ordinarios

Además de los de resultados NIIF, reportamos algunos indicadores de resultados que corresponden a medidas no NIIF y a las que nos referimos como resultados ordinarios. Estos indicadores ofrecen, bajo nuestro punto de vista, un mejor análisis de la comparativa interanual, dado que no incluyen los factores que no forman parte de nuestro negocio ordinario (p. ej., plusvalías, saneamientos, deterioro de fondos de comercio, etc.) o algunas partidas que se han reclasificado en la cuenta de resultados ordinaria o en 'base ajustada', sin impacto en el beneficio, al objeto de entender mejor las tendencias del negocio.

Asimismo, utilizamos determinados epígrafes—como margen neto, resultado por operaciones financieras, otros resultados de explotación, dotaciones por insolvencias y otros resultados y provisiones— que, si bien no coinciden con los de los resultados estatutarios, se derivan directamente de partidas incluidas en los estados financieros consolidados preparados conforme a las NIIF. Para más información véase la sección 4.2 'Resultados' de este capítulo.

En la sección 5. 'Información por segmentos', relativa a los segmentos principales y secundarios, los resultados se presentan únicamente en términos ordinarios, de acuerdo con la NIIF 8 por ser la información utilizada por los órganos de gobierno del Grupo. La reconciliación sobre bases agregadas con los resultados consolidados estatutarios, así como la definición de estos epígrafes figuran en la nota 52.c de las cuentas anuales consolidadas.

Como consecuencia de la operación de venta de Polonia, en la cuenta estatutaria, de conformidad con los requerimientos establecidos por la NIIF 5, los resultados asociados a la actividad de Polonia afectada por la operación de venta de Polonia se registran en una única línea del estado de resultados consolidado -la línea de 'ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas', es decir, los resultados de operaciones interrumpidas (neto)- tanto para los periodos correspondientes a 2025 como para los correspondientes a 2024 y 2023.

Sin embargo, en la cuenta ordinaria, tanto para el Grupo como para los segmentos principales y secundarios, los resultados de Polonia quedan registrados línea a línea, de manera desagregada, como se venían reportando en la información publicada en periodos anteriores, habida cuenta de que, hasta que se completó la venta de Polonia en enero de 2026, la gestión de Santander Polonia se mantuvo como la existente con anterioridad al anuncio de la operación. Esta forma de reportar está alineada con la información utilizada internamente en los informes de gestión, así como con la de otros documentos públicos del Grupo.

Indicadores

Todas las métricas de rentabilidad, eficiencia, riesgo crediticio, así como el resto de métricas e indicadores definidos en esta sección de 'Medidas alternativas de rendimiento', están calculados considerando Polonia, de la misma manera en la que se venía calculando en la información publicada hasta el momento del anuncio de la operación, habida cuenta de que, hasta que se completó la operación de venta de Polonia en enero de 2026, la gestión de Santander Polonia se mantuvo como la existente con anterioridad al anuncio de la operación. Esta forma de reportar está alineada con la información utilizada internamente en los informes de gestión, así como con la de otros documentos públicos del Grupo. En cualquier caso, si se excluyese Polonia, el impacto en las principales ratios de gestión del Grupo no sería material.

Indicadores de rentabilidad y eficiencia

Los indicadores de rentabilidad tienen como objetivo medir la ratio del resultado sobre capital, capital tangible, activos y activos ponderados por riesgo. La ratio de eficiencia permite medir cuántos gastos generales de administración (de personal y otros) y gastos por amortizaciones son necesarios para generar los ingresos.

En el cálculo del RoTE se han deducido del numerador los ajustes por valoración de los fondos de comercio, dado que, al no figurar estos últimos en el denominador, se considera que este cálculo es más correcto.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
RoE *(Return on equity)*	Beneficio atribuido a la dominante / Promedio de patrimonio neto [A] (sin minoritarios)	Esta ratio mide el rendimiento que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en el banco y, por tanto, mide la capacidad que tiene la empresa de remunerar a sus accionistas.
RoTE *(Return on tangible equity)*	Beneficio atribuido a la dominante [B] / Promedio de patrimonio neto [A] (sin minoritarios) - activos intangibles	Este indicador se utiliza para valorar la rentabilidad sobre el patrimonio tangible de una empresa, ya que mide el rendimiento que obtienen los accionistas sobre los fondos invertidos en el banco, una vez deducidos los activos intangibles.
RoTE (post-AT1) (*Return on tangible equity*)	Beneficio atribuido a la dominante menos el coste de los AT1 [B] / Promedio de patrimonio neto [A] (sin minoritarios) - activos intangibles	Igual que el RoTE, este indicador se utiliza para valorar la rentabilidad sobre el patrimonio tangible de una empresa, pero se deduce el coste de los AT1 del numerador. Esta definición de RoTE es la que comúnmente se utiliza como medida de rentabilidad sobre el patrimonio.
RoA *(Return on assets)*	Resultado consolidado / Promedio de activos totales	Esta métrica mide el rendimiento que se obtiene de los activos totales del banco. Es un indicador que refleja la eficiencia en la gestión de los activos totales de la empresa para generar beneficios.
RoRWA *(Return on risk-weighted assets)*	Resultado consolidado / Promedio de activos ponderados por riesgo	La rentabilidad ajustada al riesgo es una evolución del RoA. La diferencia es que relaciona el beneficio con los activos ponderados por riesgo que asume el Grupo.
RoRAC *(Return on risk-adjusted capital)*	Resultado ordinario consolidado / Promedio de capital económico	Esta métrica mide la rentabilidad sobre el capital económico exigido internamente (necesario para soportar todos los riesgos de nuestra actividad).
Creación de valor	Resultado ordinario consolidado – (capital económico promedio x coste de capital)	La creación de valor es el beneficio generado por encima del coste del capital económico empleado. Mide la rentabilidad ajustada al riesgo en términos absolutos complementando el punto de vista del RoRAC.
Eficiencia	Costes de explotación [C] / Margen bruto	Uno de los indicadores más utilizados a la hora de establecer comparaciones sobre la productividad de diferentes entidades financieras. Mide el nivel de recursos utilizados para generar los ingresos de explotación del Grupo.

A. Patrimonio neto = Capital y Reservas + Otro resultado global acumulado + Beneficio atribuido a la dominante + Dividendos y retribuciones.
B. Sin considerar ajustes en la valoración de los fondos de comercio, dado que, al no figurar estos últimos en el denominador, se considera que este cálculo es más correcto.
C. Costes de explotación= Gastos generales de administración + amortizaciones.

Rentabilidad y eficiencia [A] (millones de euros y %)

	2025	2024	2023
RoE	**13,9%**	**13,0%**	**11,9%**
Beneficio atribuido a la dominante	14.101	12.574	11.076
Promedio de patrimonio neto (sin intereses minoritarios)	101.497	96.744	93.035
RoTE	**17,1%**	**16,3%**	**15,1%**
Beneficio atribuido a la dominante	14.101	12.574	11.076
(-) Ajustes en la valoración de los fondos de comercio	(4)	(4)	(20)
Beneficio atribuido a la dominante (excl. ajustes por valoración de fondos de comercio)	14.105	12.578	11.096
Promedio de patrimonio neto (sin intereses minoritarios)	101.497	96.744	93.035
(-) Promedio de activos intangibles	18.865	19.428	19.361
Promedio de: Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles	82.631	77.316	73.675
RoTE post-AT1	**16,3%**	**15,5%**	**14,4%**
Beneficio atribuido a la dominante	14.101	12.574	11.076
(-) Coste de los AT1	622	620	492
Beneficio atribuido a la dominante menos el coste de los AT1	13.479	11.955	10.583
(-) Ajustes en la valoración de los fondos de comercio	(4)	(4)	(20)
Beneficio atribuido a la dominante menos el coste de los AT1 (excl. ajustes por valoración de fondos de comercio)	13.483	11.958	10.603
Promedio de patrimonio neto (sin intereses minoritarios)	101.497	96.744	93.035
(-) Promedio de activos intangibles	18.865	19.428	19.361
Promedio de: Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles	82.631	77.316	73.675
RoA	**0,84%**	**0,76%**	**0,69%**
Resultado consolidado del ejercicio	15.500	13.744	12.183
Promedio de activos totales	1.843.112	1.803.272	1.773.103
RoRWA	**2,44%**	**2,18%**	**1,96%**
Resultado consolidado del ejercicio	15.500	13.744	12.209
Promedio de activos ponderados por riesgo [B]	634.020	630.494	624.031
RoRAC	**19,89%**	**17,52%**	**15,30%**
Resultado consolidado del ejercicio	15.500	13.744	12.209
(-) Ajuste en resultado consolidado por actividad no ordinaria	-26	—	26
Resultado ordinario consolidado del ejercicio	15.526	13.744	12.183
Promedio de capital económico	78.052	78.430	79.605
Creación de valor	**6.160**	**4.332**	**3.259**
Resultado ordinario consolidado del ejercicio	15.526	13.744	12.183
(-) Promedio de capital económico x coste de capital	(9.366)	(9.412)	(8.924)
Promedio de capital económico	78.052	78.430	79.605
Coste de capital	12,00%	12,00%	11,21%
Ratio de eficiencia	**41,2%**	**41,8%**	**44,1%**
Costes de explotación ordinarios	25.725	26.034	25.425
Costes de explotación	24.711	25.149	24.632
Ajuste en costes por actividad no ordinaria	1.014	885	793
Margen bruto ordinario	62.390	62.211	57.647
Margen bruto	58.670	58.380	54.251
Ajuste en margen bruto por actividad no ordinaria	3.720	3.831	3.396

A. Los promedios que se incluyen en los denominadores del RoE, RoTE, RoTE (post-AT1), RoA y RoRWA se calculan tomando la media de los meses del periodo, los cuales, bajo nuestro punto de vista, no deben diferir significativamente de los que se obtendrían con la media de los saldos diarios.
B. Los activos ponderados por riesgo incluidos en el denominador del RoRWA se calculan con los criterios que define la normativa CRR (Capital Requirements Regulation).

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
RoTE de los negocios	Beneficio atribuido a la dominante (excl. ajustes por valoración de fondos de comercio) / Promedio de patrimonio neto (sin minoritarios) - activos intangibles [A]	Este indicador se utiliza para valorar la rentabilidad sobre el patrimonio tangible de una empresa, ya que mide el rendimiento que obtienen los accionistas sobre los fondos invertidos en el banco, una vez deducidos los activos intangibles.
RoTE (post-AT1) de los negocios y países	Beneficio atribuido a la dominante menos el coste de los AT1 [B] (excl. ajustes por valoración de fondos de comercio) / Promedio de patrimonio neto (sin minoritarios) - activos intangibles [A]	Igual que el RoTE, este indicador se utiliza para valorar la rentabilidad sobre el patrimonio tangible de una empresa, pero se deduce el coste de los AT1 del numerador. Esta definición de RoTE es la que comúnmente se utiliza como medida de rentabilidad sobre el patrimonio.

A. Para los negocios, los recursos propios tangibles están asignados en función del consumo de los activos ponderados por riesgo.
B. Tanto para los negocios como para los países, el coste de los AT1 está asignado en función del consumo de los activos ponderados por riesgo.

RoTE (millones de euros y %)

	2025			2024		
	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador
Retail & Commercial Banking	**18,5**	**7.670**	**41.568**	**18,9**	**7.249**	**38.280**
Digital Consumer Bank	**9,4**	**1.741**	**18.532**	**9,8**	**1.659**	**16.931**
Corporate & Investment Banking	**19,8**	**2.834**	**14.297**	**18,0**	**2.747**	**15.224**
Wealth Management & Insurance	**69,2**	**2.063**	**2.980**	**77,6**	**1.671**	**2.153**
Payments	**28,8**	**883**	**3.068**	**14,1**	**405**	**2.883**
PagoNxt						
Cards	30,7	787	2.562	29,2	703	2.405
España	25,1	4.272	17.009	21,7	3.762	17.347
Reino Unido	10,7	1.307	12.200	11,1	1.306	11.781
Portugal	30,8	1.010	3.282	25,4	1.001	3.948
Polonia	23,8	949	3.984	20,2	800	3.956
DCB Europe	7,6	772	10.212	6,4	642	10.055
Estados Unidos	10,8	1.541	14.311	7,5	1.109	14.742
México	22,4	1.705	7.616	20,0	1.671	8.343
Brasil	16,0	2.169	13.545	17,5	2.424	13.853
Chile	20,5	729	3.567	17,0	629	3.693
Argentina	20,9	433	2.072	34,8	665	1.909

Numerador: beneficio atribuido a la dominante (excluidos ajustes por valoración de fondos de comercio).
Denominador: promedio de: patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles.
No se reporta el RoTE de PagoNxt porque no se considera una métrica relevante para medir el desempeño en este tipo de negocio.

RoTE (post-AT1) (millones de euros y %)

	2025			2024		
	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador
Retail & Commercial Banking	**17,7**	**7.375**	**41.568**	**18,2**	**6.959**	**38.280**
Digital Consumer Bank	**8,6**	**1.585**	**18.532**	**8,9**	**1.506**	**16.931**
Corporate & Investment Banking	**19,1**	**2.728**	**14.297**	**17,3**	**2.627**	**15.224**
Wealth Management & Insurance	**68,5**	**2.041**	**2.980**	**76,8**	**1.654**	**2.153**
Payments	**28,0**	**860**	**3.068**	**13,3**	**385**	**2.883**
PagoNxt						
Cards	30,1	770	2.562	28,5	686	2.405
España	24,3	4.133	17.009	20,9	3.620	17.347
Reino Unido	10,2	1.248	12.200	10,6	1.247	11.781
Portugal	30,3	994	3.282	25,0	985	3.948
Polonia	23,1	921	3.984	19,6	775	3.956
DCB Europe	6,7	685	10.212	5,5	556	10.055
Estados Unidos	10,2	1.454	14.311	6,9	1.024	14.742
México	22,0	1.674	7.616	19,6	1.638	8.343
Brasil	15,3	2.074	13.545	16,8	2.323	13.853
Chile	19,7	703	3.567	16,3	602	3.693
Argentina	20,2	419	2.072	34,5	658	1.909

Numerador: beneficio atribuido a la dominante menos el coste de los AT1 (excluidos ajustes por valoración de fondos de comercio).
Denominador: promedio de: patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles.
No se reporta el RoTE de PagoNxt porque no se considera una métrica relevante para medir el desempeño en este tipo de negocio.

Ratio de eficiencia (millones de euros y %)

	2025			2024		
	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador
Retail & Commercial Banking	**39,4**	**12.314**	**31.216**	**39,5**	**12.796**	**32.374**
Digital Consumer Bank	**40,6**	**5.287**	**13.015**	**40,1**	**5.183**	**12.912**
Corporate & Investment Banking	**45,5**	**3.866**	**8.488**	**45,5**	**3.794**	**8.338**
Wealth Management & Insurance	**35,3**	**1.497**	**4.239**	**38,2**	**1.452**	**3.803**
Payments	**39,2**	**2.360**	**6.013**	**44,5**	**2.430**	**5.459**
PagoNxt	82,9	1.138	1.373	93,6	1.160	1.240
Cards	26,3	1.221	4.640	30,1	1.270	4.220
España	35,7	4.284	11.990	35,7	4.271	11.974
Reino Unido	52,5	2.771	5.280	55,9	2.918	5.216
Portugal	28,0	548	1.959	26,1	548	2.100
Polonia	27,8	1.036	3.724	27,1	965	3.555
DCB Europe	44,1	2.611	5.925	45,9	2.604	5.679
Estados Unidos	48,1	3.812	7.929	50,5	3.830	7.580
México	41,6	2.620	6.305	42,5	2.665	6.278
Brasil	32,6	4.109	12.602	32,1	4.352	13.536
Chile	33,6	912	2.714	36,0	933	2.592
Argentina	43,1	964	2.235	41,1	1.022	2.487

Numerador: costes de explotación ordinarios.
Denominador: margen bruto ordinario.

Indicadores de riesgo crediticio

Los indicadores de riesgo crediticio permiten medir la calidad de la cartera crediticia y el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencias.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
Ratio de morosidad	Saldos deteriorados de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela / Riesgo total [A]	La tasa de morosidad es una variable muy importante en la actividad de las entidades financieras, ya que permite conocer el nivel de riesgo de crédito asumido por estas. Pone en relación los saldos calificados contablemente como deteriorados con el saldo total de los créditos concedidos, para el ámbito de clientes y riesgos contingentes.
Ratio de cobertura de morosidad	Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela / Saldos deteriorados de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela	La tasa de cobertura de morosidad es una métrica fundamental en el sector financiero, ya que refleja el nivel de provisiones contables sobre el total de los saldos deteriorados por razón de riesgo de crédito. Por tanto, es un buen indicador para medir la solvencia de la entidad ante impagos o futuros impagos de clientes.
Coste del riesgo	Dotaciones de insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses / Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos 12 meses	Esta ratio relaciona el nivel de dotaciones contables por riesgo de crédito en un periodo de tiempo determinado que son necesarias en función de la cartera de préstamos concedidos a la clientela, por lo que sirve para medir la calidad crediticia de la entidad.

A. Riesgo Total = saldos no deteriorados y deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela brutos y de garantías a la clientela + saldos disponibles a la clientela deteriorados.

Riesgo crediticio (I) (millones de euros y %)

	Dic-25	Dic-24	Dic-23
Ratio de morosidad	**2,91%**	**3,05%**	**3,14%**
Saldos deteriorados de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela	34.393	35.265	35.620
Saldos brutos de préstamos y anticipos a la clientela registrados en los epígrafes de 'Activos financieros a coste amortizado' y de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' clasificados en fase 3, excluyendo exposición POCI (crédito deteriorado adquirido u originado)	32.887	33.568	33.821
Exposición POCI (crédito deteriorado adquirido u originado) adicionalmente deteriorada	144	163	273
Garantías y saldos disponibles a la clientela clasificados en fase 3	1.345	1.521	1.517
Exposiciones dudosas de carteras de préstamos y anticipos a la clientela a valor razonable con cambios en resultados	17	13	9
Riesgo total	1.181.945	1.157.274	1.133.898
Saldos brutos de préstamos y anticipos a la clientela deteriorados y no deteriorados	1.098.453	1.076.195	1.059.135
Garantías a la clientela deterioradas y no deterioradas y saldos disponibles a la clientela deteriorados	83.492	81.079	74.763

Riesgo crediticio (II) (millones de euros y %)

	Dic-25	Dic-24	Dic-23
Ratio de cobertura de morosidad	**66,5%**	**64,8%**	**65,9%**
Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela	22.869	22.835	23.490
Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global	22.138	22.125	22.788
Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de garantías y saldos disponibles a la clientela	731	710	702
Saldos deteriorados de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela	34.393	35.265	35.620
Saldos brutos de préstamos y anticipos a la clientela registrados en los epígrafes de 'Activos financieros a coste amortizado' y de 'Activos financieros a valor razonable' con cambios en otro resultado global clasificados en fase 3, excluyendo exposición POCI (crédito deteriorado adquirido u originado)	32.887	33.568	33.821
Exposición POCI (crédito deteriorado adquirido u originado) adicionalmente deteriorada	144	163	273
Garantías y saldos disponibles a la clientela clasificados en fase 3	1.345	1.521	1.517
Exposiciones dudosas de carteras de préstamos y anticipos a la clientela a valor razonable con cambios en resultados	17	13	9
Coste del riesgo	**1,15%**	**1,15%**	**1,18%**
Dotaciones ordinarias por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses	12.411	12.333	12.458
Dotaciones por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses	12.596	12.183	12.260
Ajuste en dotaciones por insolvencias por actividad no ordinaria	(185)	150	198
Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos 12 meses	1.082.829	1.075.821	1.059.566

Ratio de morosidad (millones de euros y %)

	Dic-25			Dic-24		
	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador
Retail & Commercial Banking	**2,97**	**18.998**	**640.483**	**3,18**	**20.441**	**643.530**
Digital Consumer Bank	**5,32**	**11.351**	**213.525**	**5,07**	**10.993**	**216.616**
Corporate & Investment Banking	**0,69**	**1.842**	**267.492**	**0,83**	**2.002**	**241.061**
Wealth Management & Insurance	**0,86**	**235**	**27.395**	**0,93**	**237**	**25.303**
Payments	**6,35**	**1.695**	**26.695**	**5,20**	**1.290**	**24.804**
PagoNxt						
Cards	6,43	1.652	25.693	5,31	1.259	23.716
España	1,96	5.915	302.271	2,68	7.672	285.883
Reino Unido	1,08	2.645	244.303	1,33	3.299	248.061
Portugal	2,08	928	44.674	2,40	993	41.418
Polonia	3,34	1.549	46.427	3,66	1.636	44.704
DCB Europe	2,53	3.642	144.039	2,50	3.527	141.312
Estados Unidos	4,85	7.150	147.303	4,72	7.012	148.643
México	2,65	1.420	53.476	2,71	1.352	49.927
Brasil	6,82	7.192	105.410	6,14	6.418	104.519
Chile	5,73	2.528	44.146	5,37	2.394	44.590
Argentina	7,68	677	8.813	2,06	173	8.411

Numerador: Saldos deteriorados de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela.
Denominador: Riesgo total.
No se reporta la ratio de morosidad de PagoNxt porque no se considera una métrica relevante para este tipo de negocio.

Ratio de cobertura de morosidad (millones de euros y %)

	Dic-25			Dic-24		
	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador
Retail & Commercial Banking	**61**	**11.530**	**18.998**	**58**	**11.948**	**20.441**
Digital Consumer Bank	**71**	**8.075**	**11.351**	**74**	**8.088**	**10.993**
Corporate & Investment Banking	**48**	**880**	**1.842**	**39**	**780**	**2.002**
Wealth Management & Insurance	**71**	**168**	**235**	**71**	**168**	**237**
Payments	**127**	**2.150**	**1.695**	**137**	**1.774**	**1.290**
PagoNxt						
Cards	129	2.125	1.652	139	1.752	1.259
España	55	3.252	5.915	53	4.039	7.672
Reino Unido	33	860	2.645	29	967	3.299
Portugal	83	766	928	79	789	993
Polonia	65	1.011	1.549	62	1.013	1.636
DCB Europe	87	3.181	3.642	83	2.910	3.527
Estados Unidos	55	3.934	7.150	64	4.471	7.012
México	105	1.488	1.420	100	1.358	1.352
Brasil	83	5.996	7.192	83	5.311	6.418
Chile	48	1.211	2.528	50	1.196	2.394
Argentina	90	607	677	177	307	173

Numerador: Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela.
Denominador: Saldos deteriorados de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela.
No se reporta la ratio de cobertura de PagoNxt porque no se considera una métrica relevante para este tipo de negocio.

Coste del riesgo (millones de euros y %)

	Dic-25			Dic-24		
	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador
Retail & Commercial Banking	**0,88**	**5.416**	**617.251**	**0,92**	**5.846**	**632.218**
Digital Consumer Bank	**2,10**	**4.457**	**212.551**	**2,16**	**4.562**	**210.748**
Corporate & Investment Banking	**0,15**	**291**	**195.936**	**0,09**	**171**	**180.462**
Wealth Management & Insurance	**0,09**	**22**	**25.482**	**0,19**	**44**	**23.342**
Payments	**7,91**	**2.027**	**25.623**	**7,36**	**1.714**	**23.288**
PagoNxt						
Cards	8,22	2.003	24.369	7,60	1.698	22.331
España	0,44	1.142	260.878	0,50	1.259	249.759
Reino Unido	0,07	177	244.442	0,03	64	251.348
Portugal	(0,02)	(8)	40.351	0,03	11	38.454
Polonia	0,71	283	40.152	1,38	511	37.138
DCB Europe	0,97	1.363	140.504	0,88	1.209	137.165
Estados Unidos	1,63	2.244	137.603	1,82	2.507	137.581
México	2,69	1.239	46.067	2,64	1.277	48.439
Brasil	4,73	4.409	93.197	4,51	4.487	99.532
Chile	1,32	531	40.181	1,19	497	41.582
Argentina	7,34	574	7.820	4,59	284	6.190

Numerador: Dotaciones ordinarias por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses.
Denominador: Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos 12 meses.
No se reporta el coste del riesgo de PagoNxt porque no se considera una métrica relevante para este tipo de negocio.

Otros indicadores

El Grupo define una serie de métricas financieras adicionales para facilitar el análisis del desempeño y las tendencias ordinarias del negocio.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
TNAV por acción (recursos propios tangibles por acción)	Recursos propios tangibles [A] / Número de acciones (deducidas acciones en autocartera)	Es una ratio muy común utilizada para medir el valor contable por acción de la empresa, una vez descontados los activos intangibles. Es útil para valorar la cantidad que cada accionista recibiría si la empresa entrara en periodo de liquidación y se vendiesen los activos tangibles de la compañía.
Precio/recursos propios tangibles por acción (veces)	Cotización de la acción / TNAV por acción	Es una de las ratios más comúnmente usadas por los participantes del mercado para la valoración de empresas cotizadas tanto en términos absolutos como relativos con otras entidades. La ratio mide la relación entre el precio que se paga por una compañía y su valor patrimonial contable.
Ratio de créditos sobre depósitos [B]	Préstamos y anticipos a la clientela (netos de fondos para insolvencias) / Depósitos de la clientela	Es un indicador de la liquidez de un banco, ya que mide la relación entre el volumen total de créditos concedidos a la clientela respecto a los fondos de los que dispone en sus depósitos de clientes.
Crédito sin ATA [B]	Préstamos y anticipos a la clientela brutos sin incluir las adquisiciones temporales de activos	A efectos de análisis del negocio de banca comercial, se deducen las ATA por ser productos del negocio tesorero con alta volatilidad.
Depósitos sin CTA [B]	Depósitos de la clientela sin incluir las cesiones temporales de activos	A efectos de análisis del negocio de banca comercial, se deducen las CTA por ser productos del negocio tesorero con alta volatilidad.
BDI + Comisiones (en el negocio de Wealth Management & Insurance) [B]	Beneficio neto de la unidad + Comisiones cedidas por Santander Asset Management y Santander Insurance a la red comercial, netas de impuestos, excluyendo clientes de Private Banking	Métrica que permite valorar la aportación total del negocio de Wealth Management & Insurance al beneficio del Grupo.

A. Recursos propios tangibles = Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - Activos intangibles.
B. Incluyen Polonia.

Otros (millones de euros y %)

	Dic-25	Dic-24	Dic-23
TNAV (recursos propios tangibles) por acción	**5,76**	**5,24**	**4,76**
Recursos propios tangibles	84.527	79.342	75.552
Número de acciones deducidas acciones en autocartera (millones)	14.678	15.137	15.886
Precio/recursos propios tangibles por acción (veces)	**1,75**	**0,85**	**0,79**
Cotización (euro)	10,070	4,465	3,780
TNAV (recursos propios tangibles) por acción	5,76	5,24	4,76
Ratio créditos sobre depósitos	**98%**	**100%**	**99%**
Préstamos y anticipos a la clientela (netos de fondos de insolvencias)	1.076.315	1.054.069	1.036.349
Depósitos de la clientela	1.095.827	1.055.936	1.047.169

	2025	2024
BDI + Comisiones (en el negocio de Wealth) (millones de euros constantes)	**3.796**	**3.195**
Beneficio después de impuestos	2.158	1.705
Comisiones netas de impuestos	1.639	1.490

Medidas de divisas locales

La dirección utiliza ciertos indicadores financieros en moneda local para ayudar a valorar la evolución de nuestros negocios. Estos indicadores financieros no NIIF incluyen los resultados de las operaciones que llevan a cabo nuestros bancos fuera de la zona euro, sin considerar el impacto de los tipos de cambio. Dado que la variación en los tipos de cambio de las monedas extranjeras no tiene un impacto operativo en los resultados, consideramos que medir la evolución en moneda local aporta tanto a la dirección del banco como a los inversores una mejor valoración de su evolución.

De esta forma, Grupo Santander presenta, tanto del total del Grupo como de las unidades de negocio, las variaciones en euros producidas en la cuenta de resultados, así como las variaciones excluyendo el impacto de la variación del tipo de cambio ('sin TC' o 'en euros constantes') entendiendo que estas últimas facilitan un mejor análisis de la gestión, puesto que permiten identificar los movimientos ocurridos en los negocios sin considerar el impacto de la conversión de cada moneda local a euros.

Dichas variaciones excluyendo el impacto de tipo de cambio se calculan mediante la conversión de las líneas de las cuentas de resultados de las diferentes unidades que componen el Grupo a nuestra moneda de presentación, el euro, utilizando, para todos los periodos presentados, el tipo de cambio medio de 2025. Este método de cálculo de las variaciones de la cuenta de resultados se utiliza para las diferentes unidades que componen el Grupo, a excepción de Argentina, donde, al tratarse de una economía hiperinflacionaria, se utiliza el tipo de cambio del último día hábil de cada uno de los periodos presentados, para así mitigar la distorsión que provoca la hiperinflación.

Grupo Santander presenta las variaciones en euros y excluyendo el impacto de la variación del tipo de cambio ('sin TC' o 'en euros constantes') tanto del total del Grupo como de las unidades globales de los saldos de préstamos y anticipos a la clientela (sin ATA) y de los recursos de la clientela, que engloban los depósitos de la clientela (sin CTA) y los fondos de inversión. Adicionalmente, para los países, se presentan las variaciones en euros y excluyendo el impacto de la variación del tipo de cambio de las principales partidas de sus balances. El motivo es igualmente facilitar el análisis aislando la variación en dichos saldos de balance que no están motivados por la conversión de cada moneda local a euros.

Dichas variaciones excluyendo el impacto de tipo de cambio se calculan mediante la conversión de los saldos de las diferentes unidades que componen el Grupo a nuestra moneda de presentación, el euro, utilizando, para todos los periodos presentados, el tipo de cambio del último día hábil del mes de diciembre de 2025. Este método de cálculo de estas variaciones se utiliza para las diferentes unidades que componen el Grupo, a excepción de Argentina, donde, al tratarse de una economía hiperinflacionaria, se utiliza el tipo de cambio del último día hábil de cada uno de los periodos presentados, para así mitigar la distorsión que provoca la hiperinflación.

Como consecuencia de la divergencia significativa existente entre el tipo de cambio oficial del peso argentino y otras magnitudes macroeconómicas, principalmente la inflación, aplicamos, para el ejercicio 2024, un tipo de cambio alternativo al oficial, reflejo del tipo de cambio observado en transacciones ordenadas entre participantes del mercado en las condiciones económicas imperantes para determinados propósitos, como la repatriación de dividendos de los negocios mantenidos en Argentina. Este tipo de cambio alternativo utilizado toma como referencia el tipo de cambio dólar CCL (contado con liquidación), que es el tipo de cambio que resulta de la venta en dólares estadounidenses de bonos locales denominados en pesos argentinos (bonos con denominación dual peso/dólar). A cierre del año 2024, el valor de este tipo de cambio no difiere significativamente de otros tipos de mercado y el tipo de cambio oficial.

Sin embargo, en los datos de 2025 y teniendo en cuenta la liberación del mercado cambiario y las eliminaciones de las restricciones a la compra de moneda extranjera para personas físicas en Argentina, y que el valor de este tipo de cambio dólar CCL no difería significativamente de otros tipos de mercado ni del tipo de cambio oficial, se tomó como referencia el tipo de cambio oficial.

En la tabla que se incluye a continuación figuran tanto los tipos de cambio medios como los tipos de cambio finales de las principales monedas en las que opera el Grupo.

Tipos de cambio: Paridad 1 euro / moneda

	Cambio medio (resultados)		Cambio final (balance)	
	2025	2024	2025	2024
Dólar estadounidense	1,129	1,082	1,176	1,039
Libra	0,857	0,846	0,873	0,829
Real brasileño	6,304	5,809	6,458	6,427
Peso mexicano	21,662	19,723	21,122	21,554
Peso chileno	1.073,108	1.020,473	1.059,750	1.032,560
Peso argentino [A]			1.706,383	1.232,389
Zloty polaco	4,239	4,305	4,220	4,275

A. No se incluyen cifras medias del tipo de cambio argentino, ya que, al tratarse de una economía hiperinflacionaria, se ha utilizado el tipo de cambio del último día hábil de cada uno de los periodos presentados. En las cifras de 2024, para el peso argentino aplicamos un tipo de cambio alternativo al tipo de cambio oficial, que refleja mejor la evolución de la inflación. Se utiliza el tipo de cambio oficial del peso argentino para todos los otros periodos.

Impacto de la tasa de inflación en las variaciones de los costes de explotación

Grupo Santander presenta, tanto del total del Grupo como de las unidades de negocio que se incluyen en los segmentos principales y secundarios i) las variaciones producidas en los costes de explotación en euros; ii) las variaciones excluyendo el tipo de cambio con la excepción de Argentina, cuyo cálculo se realiza en línea con lo mencionado en el apartado anterior; y iii) las variaciones excluyendo el tipo de cambio y restando el efecto de la inflación media del año, excepto para Argentina entendiendo que el crecimiento de costes en euros ya recoge en buena medida el efecto de la hiperinflación sobre los tipos de cambio. El motivo de incluir las dos últimas es que facilitan un mejor análisis de la gestión.

La inflación considerada se calcula, para los países, mediante la media aritmética de los valores de los últimos 12 meses de cada uno de ellos y, para los negocios globales, mediante la media ponderada de las inflaciones de cada uno de los países que la componen, utilizando como factor de ponderación el peso que los costes de explotación de cada país tienen en el negocio global. En el caso del Grupo y de los negocios globales, se excluye la inflación de Argentina del cálculo para mitigar la distorsión que provoca su hiperinflación y entendiendo que el crecimiento de costes en euros ya recoge en buena medida el efecto de la hiperinflación sobre los tipos de cambio.

En el cuadro que figura a continuación se presentan las inflaciones medias así calculadas.

Inflación media 2025 (%)

	Inflación media últimos 12 meses
Retail & Commercial Banking [A]	**3,6**
Digital Consumer Bank [A]	**2,5**
Corporate & Investment Banking [A]	**3,0**
Wealth Management & Insurance [A]	**3,0**
Payments [A]	**3,2**
España	2,7
Reino Unido	3,4
Portugal	2,3
Polonia	3,6
DCB Europe	2,1
Estados Unidos	2,7
México	3,8
Brasil	5,0
Chile	4,2
Total Grupo [A]	**3,2**

A. Excluyendo el impacto de inflación en Argentina.

7. Innovación tecnológica: inteligencia artificial, ciberseguridad y ecosistema *fintech*

La innovación tecnológica es uno de los pilares fundamentales sobre los que se articula la estrategia del Grupo. En un entorno de disrupción constante, la tecnología, los datos y la inteligencia artificial (IA) son esenciales para anticipar las necesidades de los clientes, impulsar la eficiencia operativa y generar nuevas oportunidades de crecimiento sostenible. Continuamos evolucionando desde un modelo de banca tradicional hacia un ecosistema digital, con el objetivo de consolidarnos como una plataforma de servicios financieros de referencia.

La adopción de capacidades de IA, el despliegue de una infraestructura tecnológica robusta y eficiente, el refuerzo continuo de la ciberseguridad y la colaboración con el ecosistema *fintech* actúan como palancas clave para mejorar la experiencia del cliente, promover la excelencia operativa y avanzar en la simplificación, contribuyendo a la creación de valor sostenible a largo plazo.

Este enfoque refuerza nuestro compromiso con la innovación, la excelencia técnica y la colaboración global, en línea con los más altos estándares de seguridad y cumplimiento, para ofrecer experiencias seguras y personalizadas tanto a clientes como a profesionales del Grupo.

Durante 2025, Santander dio un paso decisivo con la creación de la función global de Datos e Inteligencia Artificial (Data & AI), orientada a extraer el máximo valor del dato y acelerar la transformación utilizando la IA como palanca. Se trata de una función transversal a negocios y geografías, que permite escalar capacidades, reforzar la colaboración y acelerar el impacto de la innovación.

Como muestra del compromiso firme y continuado del Grupo con la inversión en tecnología e innovación, durante el año se destinaron 1.713 millones de euros a actividades de transformación digital. Para más información, véase la nota 18 de las cuentas anuales consolidadas.

7.1 Datos e inteligencia artificial

La función global de Datos e Inteligencia Artificial se estructura en torno a tres pilares:

1. **Transformar la experiencia del cliente y las operaciones,** integrando capacidades de IA y automatización avanzada en procesos clave.

2. **Mejorar la toma de decisiones con datos fiables,** apoyándose en estándares comunes de calidad, trazabilidad y gobierno.

3. **Acelerar el impacto en el negocio,** impulsando modelos analíticos y soluciones escalables que generen resultados tangibles y sostenibles.

Para hacer posible esta transformación, continuamos implantando el gobierno del dato desde su origen y a lo largo de todo su ciclo de vida, y avanzamos hacia una arquitectura de datos homogénea. Esta evolución elimina silos, facilita la reutilización eficiente y global de los datos y permite escalar, de forma segura, las capacidades de IA en toda la organización.

El despliegue de la función de Data & AI se articula bajo un modelo *business-led*: cada iniciativa parte de una necesidad concreta de negocio y se apoya en una red global de líderes de Data & AI en negocios y países. El Grupo ha consolidado una cartera única de más de 1.000 iniciativas, priorizando aquellas de mayor impacto en eficiencia, automatización y experiencia de cliente y favoreciendo el desarrollo sobre un conjunto reducido de capacidades globales, reutilizables y escalables.

La ejecución se realiza mediante equipos multidisciplinares que trabajan con metodología *agile*, combinando capacidades de negocio, datos, analítica avanzada, tecnología, riesgos y cumplimiento. Este enfoque asegura que cada solución se diseña desde el inicio bajo criterios de seguridad, responsabilidad y creación de valor, promoviendo la consistencia técnica y la reutilización en todas las geografías.

El Grupo desarrolla internamente las capacidades estratégicas y colabora con socios externos cuando aportan especialización o aceleran el despliegue, siempre bajo estrictos estándares de gobierno y protección de datos, en el marco de un ecosistema global seguro y ético. Concretamente, desarrolla soluciones basadas en aprendizaje automático y analítica avanzada que contribuyen directamente a mejorar la productividad mediante su aplicación en ámbitos como la simplificación de procesos, la captación y retención de clientes, la prevención del fraude y el impulso del negocio de tarjetas a lo largo de todo su ciclo de vida.

Gobierno, ética y uso responsable de la inteligencia artificial

El gobierno de los datos y de la inteligencia artificial en el Grupo se fundamenta en un modelo global robusto, que favorece la seguridad, la adecuada gestión del ciclo de vida y el uso ético de estas tecnologías. Este modelo forma parte del marco corporativo de datos e IA, aprobado por el consejo de administración, y se complementa con la política de gestión y gobierno de la IA, que regula el ciclo de vida completo de los casos de uso de la IA del Grupo.

El marco de gobierno abarca desde la calidad del dato hasta el control y supervisión de los modelos, y se articula sobre una estructura de tres líneas de defensa que asegura una supervisión independiente, efectiva y proporcional al nivel de riesgo.

Asimismo, incorpora principios de IA responsable: transparencia, equidad y mitigación de sesgos, rendición de cuentas, privacidad y seguridad, así como la contribución a la creación de valor, que orientan el diseño y la operación de las soluciones. Como parte del compromiso del Grupo con el uso responsable de la IA, se ha implantado un programa de formación obligatoria.

Estos principios se materializan, además, a través de procesos comunes de identificación, clasificación, inventario y control de los casos de uso de IA, que permiten evaluar su impacto potencial, definir controles adecuados en cada fase y asegurar una visibilidad centralizada, un seguimiento integral y el cumplimiento normativo en todas las geografías y unidades.

Talento

El avance en el uso de datos e inteligencia artificial exige el desarrollo de nuevas capacidades y una evolución cultural. Por ello, el Grupo impulsa una estrategia global de talento que combina el fortalecimiento de las capacidades internas, la atracción de perfiles especializados y la consolidación de una cultura basada en la experimentación controlada, el análisis riguroso y el uso responsable de la tecnología.

En 2025, se completó la configuración del equipo de Data & AI, reforzando la segunda línea y el modelo operativo de la función con capacidades de ejecución *end-to-end*. Asimismo, se reforzaron los programas de *upskilling* y *reskilling* en IA, ciencia de datos y gobierno del dato y se integraron perfiles especializados en ingeniería de datos, analítica avanzada e IA para impulsar la ejecución de iniciativas clave.

De forma complementaria, se lanzó un programa estructurado de capacitación en IA para potenciar la adopción y maximizar el valor del uso de herramientas por parte de los empleados.

Adopción de inteligencia artificial

En 2025, el Grupo aceleró de manera significativa la adopción de la IA entre sus empleados, impulsando mejoras en productividad, eficiencia operativa y calidad del servicio. La implantación se ha llevado a cabo de forma segura y progresiva, priorizando casos de uso con impacto tangible y garantizando la protección de los datos y la trazabilidad de los modelos. Los usos más relevantes son, principalmente, los siguientes.

- **Asistentes de IA:** aproximadamente 30.000 empleados están haciendo uso de herramientas avanzadas de IA y más de 7.000 agentes activos han permitido mejorar la redacción de documentos, el análisis de información y la automatización de tareas de menor valor añadido.

- **Automatización inteligente:** el Grupo ha construido más de 100 agentes para la automatización de procesos y ha formado a más de 800 ingenieros en herramientas de automatización, lo que se traduce en operaciones más rápidas, fiables y escalables.

- **Ciclo de vida del *software*:** se han materializado más de 30 casos de uso (por ejemplo, pruebas funcionales, documentación y mantenimiento de código), utilizados por más de 6.000 desarrolladores mediante agentes de código para reducir tiempos de entrega y mejorar la calidad del *software*.

- **Servicio al cliente:** el Grupo avanza hacia una nueva generación de experiencia de usuario mediante el uso de IA conversacional. Las primeras soluciones de voz basadas en IA se encuentran en fase de prueba, y representan un salto cualitativo frente a los sistemas tradicionales, diseñadas para permitir interacciones más rápidas y eficientes.

Preparación para el futuro: siguientes etapas

De cara a las siguientes etapas, el Grupo acelerará su estrategia integral de IA para transformar, de forma segura y responsable, los servicios financieros del futuro. El objetivo es escalar capacidades, generar diferenciación y capturar valor combinando desarrollo interno, colaboración estratégica e inversión.

Se reforzarán las capacidades de investigación y experimentación, intensificando la exploración de tecnologías emergentes, la validación temprana de casos de uso y el seguimiento de tendencias globales. Además, se impulsarán alianzas con grandes compañías tecnológicas para co-diseñar y desplegar soluciones de alto impacto, integrando su escala con el conocimiento de negocio del Grupo, sus activos de datos y su experiencia regulatoria.

El Grupo ampliará la colaboración con startups especializadas y mantendrá su estrategia de inversión, con más de 20 operaciones realizadas hasta la fecha, para acelerar capacidades, incorporar innovación diferencial y reducir el *time-to-market*.

De forma complementaria, avanzará en la creación de un AI Studio propio para desarrollar, entrenar y adaptar modelos sobre datos y necesidades específicas, reforzando la autonomía tecnológica y la personalización.

Todo ello se apoyará en una red global de colaboraciones académicas para impulsar investigación de frontera, desarrollo de talento y generación de conocimiento avanzado en IA y datos. Con este enfoque, se consolidará una adopción responsable de la IA basada en evidencia, impacto y creación sostenible de valor.

7.2 Infraestructura tecnológica

Santander ha migrado más del 97% de su infraestructura tecnológica a la nube, impulsando así la estandarización, la escalabilidad y la disponibilidad de los servicios. Asimismo, ha acelerado el despliegue de una infraestructura de nueva generación basada en la nube privada *on-premise*, apoyada en una arquitectura de mayor capacidad, resiliencia y eficiencia. Todo ello contribuye a reducir el consumo energético y avanzar en los objetivos de sostenibilidad del Grupo, logrando una disminución de la huella de carbono estimada en 49,5 toneladas de CO_2.

Adicionalmente, el Grupo dispone de una red de centros de proceso de datos (CPD) emparejados, de alta calidad, interconectados mediante un sistema de comunicaciones replicado y distribuidos en localizaciones estratégicas para dar soporte y continuidad a la actividad del Grupo.

En estos centros se combinan sistemas tradicionales de infraestructura tecnológica con capacidades de nube privada *on-premise*, lo que permite integrar la gestión tecnológica de las áreas de negocio, acelerar la digitalización y obtener eficiencias mediante la estandarización y la simplificación de las operaciones.

7.3 Ciberseguridad

La ciberseguridad se mantiene como una de las prioridades del Grupo. Durante 2025, nos hemos enfrentado a un panorama de amenazas dinámico y cada vez más sofisticado, en el que cabe destacar el aumento de ataques de *ransomware*, la intensificación del *hacktivismo* y las amenazas a la cadena de suministro, junto con un mayor uso por parte de los atacantes de técnicas de ingeniería social y de IA.

Para hacer frente a estos desafíos, el Grupo ha continuado evolucionando su defensa en línea con la estrategia de ciberseguridad, centrada en tres pilares:

- **Desplazamiento a la izquierda ('*shift-left*').** Se han reforzado los principios de seguridad en el diseño, incorporando la gestión del riesgo y la definición de arquitecturas de seguridad desde las fases iniciales de los proyectos. Entre los avances más relevantes destacaron i) el robustecimiento de los controles asociados a entornos críticos y a la identificación de las personas que interactúan con los sistemas de nuestros bancos; ii) el refuerzo de los controles de seguridad para mitigar riesgos asociados a la cadena de suministro; y iii) la consolidación de la cultura Cyber Pro, que reforzó la formación para empleados, especialmente para aquellos de mayor exposición al riesgo.

- **Ciberdefensa aumentada.** Santander continuó aprovechando el potencial de la IA y la automatización para fortalecer la prevención, detección y respuesta ante amenazas. Se implantaron nuevas soluciones que mejoraron la identificación de amenazas y redujeron los tiempos de detección y respuesta. Asimismo, se incrementó significativamente la detección temprana de estafas y fraudes *online* mediante el análisis del comportamiento del usuario en tiempo real, permitiendo distinguir actividades legítimas de las fraudulentas.

- **Resiliencia operacional.** El Grupo reforzó su capacidad para anticipar, resistir y recuperarse de posibles ciberescenarios, reforzando la preparación de respuesta y la continuidad de los servicios esenciales. Entre las principales mejoras destacaron la expansión global del equipo de respuesta ante emergencias cibernéticas, operativo de forma permanente, y la ampliación de las pruebas de resiliencia y recuperación, en línea con lo requerido por el Reglamento DORA.

  El Santander Fusion Centre, integrado por los equipos de Ciberseguridad y Monitorización de TI, lleva a cabo las funciones de detección, monitorización y respuesta a fallos operativos y eventos de ciberseguridad de las entidades del Grupo.

Los sistemas de información se revisan periódicamente mediante auditorías internas y externas. El Grupo identifica los activos, sistemas e información de TI (incluidos aquellos gestionados por terceros) y evalúa periódicamente riesgos y niveles de protección. Además, cuenta con un ecosistema de pruebas permanente (análisis de vulnerabilidades, pruebas de penetración, ejercicios de *red-team* y simulaciones de ciberataques) que permiten identificar y mitigar de manera proactiva potenciales debilidades y prioriza la remediación según la criticidad e impacto.

Entidades independientes revisan y certifican los procesos críticos de ciberseguridad. Entre las certificaciones figuran ISO 27001:2022 e ISO 27017, SSAE 18 y Payment Card Industry Data Security Standard (PCI DSS) 4.0, que se actualizan periódicamente incorporando nuevos procesos y controles cada año.

Para más información sobre las iniciativas de ciberseguridad realizadas durante el año, véase la sección 3.3.3. 'Privacidad, protección de datos y ciberseguridad' en el capítulo 'Estado de sostenibilidad'. En relación con la medición, seguimiento y control de los riesgos de ciberseguridad y sus planes de mitigación, véase la sección 5.2 'Gestión del riesgo operacional' en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

7.4 Ecosistema *fintech*

Santander participa activamente en el ecosistema *fintech* en todos los negocios y geografías en las que opera, así como con las unidades globales.

Como parte de nuestros esfuerzos para fomentar y canalizar la innovación mientras mejoramos la experiencia del cliente y la eficiencia, trabajamos con otras empresas tecnológicas como socios.

A través de nuestro programa Fintech Station, trabajamos con *startups* y *scale-ups* en programas piloto e implantamos o cocreamos nuevos productos y servicios con ellas.

En 2025, Santander Fintech Station trabajó en ocho pruebas de concepto (PoC) y colaboró en la puesta en marcha de seis iniciativas en producción. El Grupo también proporciona servicios bancarios a estas empresas *fintech*, incluyendo asesoramiento en rondas de financiación, procesos de compraventa y salidas a bolsa.

Somos un inversor activo en el sector *fintech*, tanto de manera directa, a través de un programa enfocado en inversiones en *startups* con valor estratégico y acuerdos de colaboración con el Grupo, como mediante fondos promovidos por el Grupo, como Mouro Capital, un fondo de *venture capital* global que invierte en *fintech*, y que ya ha lanzado un segundo fondo. Hasta la fecha, el programa enfocado en inversiones en *startups* con valor estratégico ha invertido en más de una veintena de compañías de forma directa a nivel global, y Mouro cuenta con un porfolio de más de 40 inversiones en empresas tecnológicas de Europa, Norteamérica y Sudamérica.

Estas inversiones, junto con la colaboración comercial con empresas participadas, siguen siendo una herramienta clave para impulsar la innovación dentro del Grupo. Santander colabora con empresas de estas carteras, por ejemplo con Colektia, una solución de IA para servicios de recuperaciones automatizados en Latinoamérica; Elliptic, en analítica de *blockchain* y cumplimiento normativo para activos digitales; o Drive Revel, para proporcionar una oferta de *renting* de vehículos flexible y digital en España.

De forma complementaria, el Grupo invierte en el ámbito de la ciberseguridad a través de Forgepoint Capital International, una gestora de *venture capital* que está levantando su primer fondo fuera de EE. UU. y que, con el apoyo del Grupo, ha realizado ya seis inversiones.

8. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

- El 9 de enero de 2026 Banco Santander y Erste Group Bank AG (Erste) anunciaron el cierre de la venta de Santander Bank Polska (Santander Polonia), que se dio a conocer en mayo de 2025, una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones regulatorias y cumplidas las condiciones necesarias para el cierre de la misma.

  Erste adquirió aproximadamente el 49% del capital social de Santander Polonia y una participación del 50% de la gestora de activos (TFI) que no estaba integrada en Santander Polonia, por un importe total en efectivo de aproximadamente 7.000 millones de euros. La operación, íntegramente en efectivo y a un precio de 584 *zlotys* por acción, valora el banco en 2,2 veces su valor contable tangible por acción del primer trimestre de 2025 y representa una prima del 7,5% respecto al precio de cierre de Santander Bank Polska del 2 de mayo de 2025, excluido el dividendo abonado en mayo de 2025.

  La operación ha generado una plusvalía neta aproximada de 1.900 millones de euros para el Grupo, lo que incrementó su ratio de capital CET1 alrededor de 95 puntos básicos, equivalente aproximadamente a 6.000 millones de euros. Los impactos financieros de esta operación, tanto en resultados como en capital, se registrarán en el primer trimestre de 2026.

- El 3 de febrero de 2026 se aprobó una recompra de acciones de aproximadamente 5.000 millones de euros, para la que ya se recibieron las correspondientes autorizaciones regulatorias, dividida en un importe aproximado de 1.800 millones de euros con cargo a los resultados del segundo semestre de 2025, y unos 3.200 millones de euros vinculados al exceso de capital por la venta del 49% de Santander Polonia. Dicha recompra de acciones comenzó el 4 de febrero de 2026.

- Por otro lado, el 3 de febrero de 2026, Santander también anunció haber alcanzado un acuerdo para la adquisición del 100% del capital de Webster Financial Corporation's (Webster), un banco estadounidense especializado en banca minorista y de empresas, muy complementario con la actividad y servicios que Santander presta en Estados Unidos. El cierre de la operación está sujeto a las condiciones habituales en este tipo de transacciones, incluyendo la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a las aprobaciones por parte de los accionistas de Webster y Santander.

  Una vez completada, se espera que esta operación, que se ha acordado a una valoración de 12.200 millones de dólares (aproximadamente 10.300 millones de euros), nos permita mejorar nuestro posicionamiento y nuestra cuota de mercado en el país.

  Los accionistas de Webster recibirán 48,75 dólares en efectivo (aproximadamente un 65% de la contraprestación) y 2,0548 acciones de Santander mediante American Depositary Shares por cada acción de Webster, lo que representa 26,25 dólares por acción de acuerdo al precio medio ponderado por volumen de 10,79 euros por acción de Santander en el periodo de tres días finalizado el 2 de febrero de 2026, y un tipo de cambio EUR/USD de 1,1840 a fecha 2 de febrero de 2026, (aproximadamente un 35% de la contraprestación).

9. Nueva estructura de reporte a partir del 1 de enero de 2026

9.1 Cambios en el reporte a partir de 2026

Introducción

Adicionalmente a lo ya expuesto en los apartados anteriores de este capítulo del Informe anual, el Grupo anunció el pasado 10 de febrero de 2026 que realizará una serie de modificaciones en la estructura de reporte. Dichos cambios no afectan al beneficio atribuido publicado del Grupo ni a los objetivos que comunicamos al mercado durante la presentación de resultados de 4T 2025, sino que tienen por objeto mejorar la transparencia y comparabilidad de sus métricas e información financiera, así como alinear la estructura de reporte con la forma en que el banco se gestiona desde el inicio de 2026.

Estas modificaciones, que afectan a las cuentas de resultados ordinarias y determinadas métricas de gestión, se aplicarán a la información reportada a partir del primer trimestre de 2026.

Esta sección explica dichas modificaciones e incorpora la información financiera y de gestión correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025 conforme a los mencionados cambios, con el fin de facilitar la comparativa entre distintos periodos.

Estas modificaciones no afectan al balance consolidado del Grupo. Para más información respecto al mismo, véase la sección 4.3 Balance de este capítulo.

Principales modificaciones anunciadas

Los principales cambios son las siguientes:

a. Venta de Polonia

Dentro de la cuenta de resultados ordinaria, los resultados asociados a la actividad de Polonia afectada por la operación de venta de Polonia se registrarán en una única línea de 'partidas no recurrentes'. En consecuencia, los negocios globales, dado que, conforme a la NIIF 8, se reportan exclusivamente en base ordinaria, excluirán también dichos resultados de Polonia.

Por su parte, las ratios ordinarias, las métricas de gestión y los volúmenes de negocio no incorporarán la actividad de Polonia afectada por la venta, tal y como ocurre en los resultados ordinarios.

b. Clasificación de determinados costes

Determinados cargos que hasta 2025 se registraban en la línea de 'otros resultados y provisiones' pasarán a presentarse en otras partidas de la cuenta de resultados ordinaria.

En particular, ciertos cargos, principalmente relacionados con gravámenes o impuestos específicos aplicables al sector bancario, pasarán a registrarse en la línea de 'otros resultados de explotación'.

Por su parte, determinados cargos operativos recurrentes, fundamentalmente relativos a procesos laborales (principalmente en Brasil) y procesos legales, se contabilizan dentro de la línea 'costes totales' (compuesta por 'gastos de administración y amortizaciones' y 'otros costes operativos').

c. Reporte del negocio de tarjetas dentro de Retail & Commercial Banking (Retail)

En la medida en que nuestra estrategia de plataformas de pagos se encuentra prácticamente consolidada, Payments, que pasa a denominarse Payment Solutions, se posiciona como el negocio de plataformas de pagos del Grupo.

En este contexto, a partir del 1 de enero de 2026, los resultados y el balance correspondientes a nuestro negocio de tarjetas se reclasifican a Retail desde Payments, donde se registraba previamente, para alinear mejor el reporte con la estructura de gestión de estos negocios en 2026.

Plard, la plataforma de procesamiento de tarjetas del Grupo, permanecerá integrada en el negocio de Payment Solutions. En dicha plataforma, se registrarán las comisiones cobradas a los negocios globales por el procesamiento de las tarjetas, valoradas a precio de mercado.

d. Coste del riesgo, ratio de mora y ratio de cobertura de morosidad

Se ajustarán las definiciones del coste del riesgo, la ratio de morosidad y la ratio de cobertura de morosidad con la finalidad de incluir las exposiciones corporativas originadas a través de productos de renta fija privada. Este ajuste proporciona una visión más precisa de la exposición y calidad crediticias.

e. RoTE España

El segmento secundario de Santander España no dispone de capital tangible contable propio, ya que comparte libros, entre otros, con el Centro Corporativo, dentro de la entidad jurídica de Banco Santander, S.A. Por este motivo, se le asigna un capital tangible teórico.

En este contexto, se actualizará la metodología de asignación de dicho capital tangible a España, con el fin de dotarla de una mayor precisión, considerando i) el importe necesario para alcanzar una ratio CET1 del 13%; y ii) la asignación de deducciones y otros ajustes de capital (*add-ons*).

f. Otros cambios dentro de los segmentos principales

Adicionalmente al cambio en el negocio de Payments descrito en el apartado *c*, se introducirán otros dos ajustes de carácter menor en los segmentos principales **i)** el negocio de **Digital Consumer Bank (Consumer) pasa a denominarse Openbank**; y **ii) Wealth Management & Insurance** se organizará en dos líneas de negocio: Private Banking, que comprende la unidad corporativa de banca privada y la banca privada Internacional en EE.UU., Suiza y EAU; e Insurance & Asset Management Solutions, que agrupará negocios de seguros y de gestión de activos líquidos e ilíquidos e incluirá las plataformas de inversión y participaciones que complementan al negocio tradicional de Wealth. Estos cambios no tienen ningún impacto en las cifras reportadas del Grupo ni de los segmentos principales.

Descripción de segmentos para 2026

Teniendo en cuenta todas las consideraciones detalladas anteriormente, a partir de 2026 los segmentos principales y secundarios se gestionarán y se presentarán bajo la siguiente estructura:

Segmentos principales

Este primer nivel de segmentación estará compuesto por seis segmentos sobre los que se reporta información: cinco negocios globales y el Centro Corporativo. Los negocios globales son los siguientes:

Retail & Commercial Banking (Retail): área que integra el negocio de banca minorista y comercial (particulares, pymes y empresas), excepto los clientes de banca privada y los negocios originados por las sociedades de financiación al consumo. Se facilitará información financiera detallada de España (Retail España), el Reino Unido (Retail Reino Unido), México (Retail México) y Brasil (Retail Brasil), que representan la mayor parte del negocio total de Retail.

Openbank, anteriormente Digital Consumer Bank (Consumer): agrupa todo el negocio originado en las sociedades de financiación al consumo, incluyendo nuestro banco digital (anteriormente Openbank), Open Digital Services (ODS) y SBNA Consumer. Se facilita información financiera detallada de Europa (Openbank Europe) y EE.UU. (Openbank US).

Corporate & Investment Banking (CIB): negocio que incluye las líneas de negocio de Global Transaction Banking, Global Banking (Global Debt Financing y Corporate Finance) y Global Markets. Ofrece productos y servicios a escala mundial a clientes corporativos e institucionales, y, asimismo, presta el mejor servicio al resto de la amplia base de clientes del Grupo a través de la colaboración con el resto de negocios principales.

Wealth Management & Insurance (Wealth): integrará dos líneas de negocio i) Private Banking, que comprende la unidad corporativa de banca privada y la banca privada Internacional en EE.UU., Suiza y EAU; e ii) Insurance & Asset Management Solutions, que agrupará negocios de seguros y de gestión de activos líquidos e ilíquidos e incluye las plataformas de inversión y participaciones que complementan al negocio tradicional de Wealth.

Payment Solutions: agrupará las soluciones digitales de pago del Grupo y proporcionará soluciones tecnológicas globales tanto a las entidades del Grupo como a nuevos clientes en el mercado abierto. Estará integrado por Getnet, Getnet Platforms y Ebury.

Centro Corporativo: incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio, como resultado de las decisiones tomadas en el ámbito del comité de gestión de activos y pasivos corporativo del Grupo, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones.

Como *holding* del Grupo, maneja el total de capital y reservas y las asignaciones de capital y de liquidez al resto de los negocios. La parte de saneamientos incorpora el deterioro de fondos de comercio. No recoge los gastos de los servicios centrales del Grupo que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento del Grupo.

Segmentos secundarios

Este segundo nivel de segmentación se compone de las principales geografías del Grupo y del Centro Corporativo, ya explicado en los segmentos principales.

Se facilitará información financiera detallada de **España**, **el Reino Unido**, **Portugal**, **Openbank Europe** (anteriormente denominado DCB Europe, que incluye todo el negocio de consumo y nuestro banco digital en Europa así como ODS), **EE.UU.**, **México**, **Brasil**, **Chile** y **Argentina**.

Además, también se facilita información de la agrupación que incluye todo lo que no abarcan los países mencionados ni el Centro Corporativo, denominada '**Resto del Grupo**'.

Tal y como se explica en el punto a. Venta de Polonia y salvo que se indique lo contrario, todas las cuentas de resultados ordinarias, las ratios ordinarias, las métricas de gestión y los volúmenes de negocio excluyen los importes relacionados con la venta de Polonia de todos los periodos presentados.

Grupo

Cuenta de resultados ordinaria resumida

			Variación		
Millones de euros	2025	2024	Absoluta	%	% sin TC
Margen de intereses	42.401	43.824	(1.423)	(3,2)	0,5
Comisiones netas	12.928	12.335	593	4,8	9,1
Resultado por operaciones financieras y diferencias de cambio	2.354	2.216	138	6,2	9,7
Otros resultados de explotación	625	(391)	1.016	—	—
Margen bruto	**58.308**	**57.984**	**324**	**0,6**	**4,5**
Costes totales	(26.410)	(27.354)	944	(3,5)	0,0
Margen neto	**31.898**	**30.630**	**1.268**	**4,1**	**8,6**
Dotaciones por insolvencias	(12.128)	(11.822)	(306)	2,6	8,1
Otros resultados y provisiones	(834)	(1.431)	597	(41,7)	(41,3)
Resultado antes de impuestos	**18.936**	**17.377**	**1.559**	**9,0**	**13,2**
Impuesto sobre beneficios	(4.939)	(4.853)	(86)	1,8	5,3
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**13.997**	**12.524**	**1.473**	**11,8**	**16,2**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**13.997**	**12.524**	**1.473**	**11,8**	**16,2**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(845)	(750)	(95)	12,7	17,7
Beneficio ordinario atribuido a la dominante [A]	**13.152**	**11.774**	**1.378**	**11,7**	**16,1**
Partidas no recurrentes	949	800	149	18,6	18,6
Beneficio atribuido a la dominante	**14.101**	**12.574**	**1.527**	**12,1**	**16,3**

BPA, rentabilidad y eficiencia ordinarios [B] (%)	2025	2024	% 2025 vs. 2024
Beneficio ordinario atribuido por acción (euro)	**0,84**	0,72	16,9
RoE ordinario	**13,0**	12,2	
RoTE ordinario (post-AT1)	**15,2**	14,4	
RoA ordinario	**0,79**	0,72	
RoRWA ordinario	**2,31**	2,07	
Ratio de eficiencia	**45,3**	47,2	

Calidad crediticia (%) [B]	Dic-25	Dic-24
Coste del riesgo [C]	**1,14**	1,12
Ratio de morosidad	**2,91**	3,03
Ratio de cobertura de morosidad	**66**	64

Medios operativos	Dic-25	Dic-24	% Dic-25 vs. Dic-24
Número de empleados	**187.539**	196.088	(4,4)
Número de oficinas	**6.765**	7.718	(12,3)

Nota: Incluyendo Polonia, a diciembre 2025, número de empleados: 198.403; número de oficinas: 7.124. A diciembre 2024, número de empleados: 206.753; número de oficinas: 8.086.

Clientes (miles)	Dic-25	Dic-24	% Dic-25 vs. Dic-24
Clientes totales	**174.197**	166.559	4,6
Clientes activos [D]	**101.651**	98.631	3,1
Clientes digitales [E]	**59.040**	55.553	6,3

Nota: Incluyendo Polonia, a diciembre 2025, clientes totales: 180.221; clientes activos: 106.410; clientes digitales: 62.982. A diciembre 2024, clientes totales: 172.537; clientes activos: 103.262; clientes digitales: 59.317.

A. Excluidas partidas no recurrentes.
B. Además de la información financiera preparada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), este informe incluye ciertas medidas no NIIF, incluyendo algunas a las que nos referimos como 'ordinarias'. Estas medidas no NIIF se han utilizado para permitir una mejor comparación interanual de los resultados, dado que no incluyen los factores que no forman parte de nuestro negocio ordinario, o se han reclasificado dentro de la cuenta de resultados ordinaria.
C. Dotaciones por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses / Promedio de préstamos y anticipos a la clientela y valores representativos de deuda emitidos por instituciones no financieras de los últimos 12 meses.
D. Cliente que cumple los niveles mínimos exigidos de saldos y/o transaccionalidad definidos según el área de negocio.
E. Toda persona física o jurídica que, siendo cliente de un banco comercial, ha accedido a su área personal a través de internet, teléfono móvil o ambos en los últimos 30 días.

Volúmenes de negocio

Préstamos y anticipos a la clientela

Millones de euros

			Variación	
	Dic-25	Dic-24	Absoluta	%
Cartera comercial	51.110	51.429	(319)	(0,6)
Deudores con garantía real	530.749	538.218	(7.469)	(1,4)
Otros deudores a plazo	295.998	284.136	11.862	4,2
Arrendamientos financieros	38.540	37.643	897	2,4
Deudores a la vista	10.313	10.737	(424)	(3,9)
Deudores por tarjetas de crédito	26.179	24.563	1.616	6,6
Activos deteriorados	31.577	32.235	(658)	(2,0)
Préstamos y anticipos a la clientela bruto (sin adquisiciones temporales de activos)	**984.466**	**978.961**	**5.505**	**0,6**
Adquisiciones temporales de activos	73.980	59.344	14.636	24,7
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	**1.058.446**	**1.038.305**	**20.141**	**1,9**
Fondo de provisión para insolvencias	21.158	21.145	13	0,1
Préstamos y anticipos a la clientela neto	**1.037.288**	**1.017.160**	**20.128**	**2,0**

Recursos totales de la clientela

Millones de euros

			Variación	
	Dic-25	Dic-24	Absoluta	%
Depósitos a la vista	646.125	641.237	4.888	0,8
Depósitos a plazo	298.284	286.296	11.988	4,2
Fondos de inversión	255.389	227.226	28.163	12,4
Recursos de la clientela	**1.199.798**	**1.154.759**	**45.039**	**3,9**
Fondos de pensiones	16.112	15.646	466	3,0
Patrimonios administrados	50.459	42.969	7.490	17,4
Cesiones temporales de activos	96.791	78.072	18.719	24,0
Recursos totales de la clientela	**1.363.160**	**1.291.446**	**71.714**	**5,6**

Segmentos principales

RETAIL & COMMERCIAL BANKING

Millones de euros

Resultados ordinarios	2025	2024	%	% sin TC
Margen de intereses	26.528	27.854	(4,8)	(0,7)
Comisiones netas	6.222	6.022	3,3	8,6
Resultado por operaciones financieras [A]	680	805	(15,5)	(13,7)
Otros resultados de explotación	(983)	(1.617)	(39,2)	(38,1)
Margen bruto	**32.447**	**33.064**	**(1,9)**	**2,5**
Costes totales	(13.913)	(14.704)	(5,4)	(1,3)
Margen neto	**18.534**	**18.359**	**1,0**	**5,5**
Dotaciones por insolvencias	(7.150)	(7.064)	1,2	8,0
Otros resultados y provisiones	(385)	(545)	(29,3)	(28,8)
Resultado antes de impuestos	**10.998**	**10.750**	**2,3**	**5,8**
Impuesto sobre beneficios	(2.974)	(3.132)	(5,0)	(2,0)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**8.024**	**7.619**	**5,3**	**9,0**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**8.024**	**7.619**	**5,3**	**9,0**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(314)	(273)	14,9	22,4
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**7.710**	**7.345**	**5,0**	**8,5**

Volúmenes de negocio				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	591.287	600.230	(1,5)	1,1
Recursos de la clientela	726.779	706.505	2,9	4,8
Depósitos de la clientela [C]	616.402	607.094	1,5	3,7
Fondos de inversión	110.377	99.411	11,0	11,5
Activos ponderados por riesgo	290.080	285.525	1,6	

Ratios (%), medios operativos y clientes				
RoTE (post-AT1)	17,1	17,6	(0,6)	
Ratio de eficiencia	42,9	44,5	(1,6)	
Ratio de morosidad	3,09	3,21	(0,12)	
Ratio de cobertura de morosidad	66	63	3	
Número de empleados	126.299	135.901	(7,1)	
Número de clientes totales (miles)	147.129	141.179	4,2	
Número de clientes activos (miles)	76.305	74.465	2,5	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Retail España

Millones de euros

Resultados ordinarios	2025	2024	%
Margen de intereses	5.877	5.930	(0,9)
Comisiones netas	1.223	1.199	2,0
Margen bruto	**7.143**	**6.915**	**3,3**
Costes totales	(2.605)	(2.606)	(0,1)
Margen neto	**4.538**	**4.309**	**5,3**
Dotaciones por insolvencias	(1.036)	(1.121)	(7,6)
Resultado antes de impuestos	**3.316**	**2.824**	**17,4**

Volúmenes de negocio			
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [A]	156.497	156.118	0,2
Recursos de la clientela	281.486	266.230	5,7
Depósitos de la clientela [B]	230.850	222.089	3,9
Fondos de inversión	50.636	44.141	14,7

A. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

B. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Retail Reino Unido

Millones de euros

Resultados ordinarios	2025	2024	%	% sin TC
Margen de intereses	4.846	4.760	1,8	3,0
Comisiones netas	313	233	34,4	36,1
Margen bruto	**4.812**	**4.766**	**1,0**	**2,2**
Costes totales	(2.853)	(2.965)	(3,8)	(2,6)
Margen neto	**1.959**	**1.801**	**8,8**	**10,1**
Dotaciones por insolvencias	(177)	(64)	177,3	180,7
Resultado antes de impuestos	**1.658**	**1.633**	**1,5**	**2,7**

Volúmenes de negocio				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [A]	225.043	233.033	(3,4)	1,6
Recursos de la clientela	215.472	217.765	(1,1)	4,1
Depósitos de la clientela [B]	209.427	211.720	(1,1)	4,1
Fondos de inversión	6.046	6.045	0,0	5,3

A. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

B. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Retail México

Millones de euros

Resultados ordinarios	2025	2024	%	% sin TC
Margen de intereses	3.901	3.974	(1,8)	7,8
Comisiones netas	929	910	2,1	12,1
Margen bruto	**4.820**	**4.861**	**(0,8)**	**8,9**
Costes totales	(2.055)	(2.114)	(2,8)	6,8
Margen neto	**2.765**	**2.746**	**0,7**	**10,6**
Dotaciones por insolvencias	(1.136)	(1.222)	(7,0)	2,1
Resultado antes de impuestos	**1.628**	**1.524**	**6,9**	**17,4**

Volúmenes de negocio				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [A]	37.284	35.721	4,4	2,3
Recursos de la clientela	54.278	48.220	12,6	10,3
Depósitos de la clientela [B]	38.864	35.245	10,3	8,1
Fondos de inversión	15.414	12.975	18,8	16,4

A. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

B. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Retail Brasil

Millones de euros

Resultados ordinarios	2025	2024	%	% sin TC
Margen de intereses	7.190	7.811	(7,9)	(0,1)
Comisiones netas	2.188	2.327	(6,0)	2,0
Margen bruto	**9.172**	**9.992**	**(8,2)**	**(0,4)**
Costes totales	(3.936)	(4.159)	(5,4)	2,7
Margen neto	**5.237**	**5.833**	**(10,2)**	**(2,6)**
Dotaciones por insolvencias	(3.762)	(3.857)	(2,5)	5,8
Resultado antes de impuestos	**1.464**	**1.975**	**(25,9)**	**(19,6)**

Volúmenes de negocio				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [A]	65.589	66.406	(1,2)	(0,8)
Recursos de la clientela	80.749	72.993	10,6	11,1
Depósitos de la clientela [B]	58.241	53.865	8,1	8,6
Fondos de inversión	22.508	19.128	17,7	18,2

A. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

B. Sin incluir cesiones temporales de activos.

OPENBANK

Millones de euros

Resultados ordinarios	2025	2024	%	% sin TC
Margen de intereses	11.036	10.777	2,4	5,4
Comisiones netas	1.479	1.508	(2,0)	0,4
Resultado por operaciones financieras [A]	(11)	(4)	168,4	126,4
Otros resultados de explotación	511	596	(14,2)	(12,0)
Margen bruto	**13.015**	**12.877**	**1,1**	**3,9**
Costes totales	(5.680)	(5.576)	1,9	4,2
Margen neto	**7.335**	**7.302**	**0,5**	**3,7**
Dotaciones por insolvencias	(4.457)	(4.562)	(2,3)	1,4
Otros resultados y provisiones	(312)	(512)	(39,0)	(38,2)
Resultado antes de impuestos	**2.566**	**2.228**	**15,2**	**18,2**
Impuesto sobre beneficios	(489)	(294)	66,2	69,4
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**2.077**	**1.934**	**7,4**	**10,4**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**2.077**	**1.934**	**7,4**	**10,4**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(336)	(275)	22,1	23,5
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**1.741**	**1.659**	**4,9**	**8,2**

Volúmenes de negocio				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	211.894	215.164	(1,5)	1,9
Recursos de la clientela	138.999	137.122	1,4	6,0
Depósitos de la clientela [C]	129.909	128.933	0,8	5,3
Fondos de inversión	9.089	8.189	11,0	17,1
Activos ponderados por riesgo	155.664	151.102	3,0	

Ratios (%), medios operativos y clientes				
RoTE (post-AT1)	8,5	8,8	(0,3)	
Ratio de eficiencia	43,6	43,3	0,3	
Ratio de morosidad	5,32	5,07	0,24	
Ratio de cobertura de morosidad	71	74	(2)	
Número de empleados	30.751	29.903	2,8	
Número de clientes totales (miles)	26.709	25.041	6,7	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Openbank Europe

Millones de euros

Resultados ordinarios	2025	2024	%	% sin TC
Margen de intereses	4.685	4.361	7,4	7,5
Comisiones netas	804	902	(10,9)	(10,8)
Margen bruto	**5.925**	**5.644**	**5,0**	**5,1**
Costes totales	(2.899)	(2.848)	1,8	1,8
Margen neto	**3.026**	**2.796**	**8,2**	**8,4**
Dotaciones por insolvencias	(1.363)	(1.209)	12,7	12,9
Resultado antes de impuestos	**1.398**	**1.131**	**23,6**	**23,4**

Volúmenes de negocio				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [A]	142.477	139.927	1,8	2,3
Recursos de la clientela	87.559	85.876	2,0	2,0
Depósitos de la clientela [B]	82.359	81.376	1,2	1,3
Fondos de inversión	5.200	4.500	15,6	15,6

A. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

B. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Openbank US

Millones de euros

Resultados ordinarios	2025	2024	%	% sin TC
Margen de intereses	4.581	4.651	(1,5)	2,8
Comisiones netas	339	303	11,8	16,6
Margen bruto	**5.072**	**5.297**	**(4,2)**	**(0,1)**
Costes totales	(2.188)	(2.225)	(1,7)	2,6
Margen neto	**2.884**	**3.072**	**(6,1)**	**(2,0)**
Dotaciones por insolvencias	(2.140)	(2.466)	(13,2)	(9,5)
Resultado antes de impuestos	**699**	**551**	**26,9**	**32,4**

Volúmenes de negocio				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [A]	47.402	56.266	(15,8)	(4,7)
Recursos de la clientela	50.333	51.230	(1,8)	11,2
Depósitos de la clientela [B]	46.444	47.541	(2,3)	10,5
Fondos de inversión	3.889	3.689	5,4	19,3

A. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

B. Sin incluir cesiones temporales de activos.

CORPORATE & INVESTMENT BANKING

Millones de euros

Resultados ordinarios	2025	2024	%	% sin TC
Margen de intereses	3.824	3.779	1,2	5,7
Comisiones netas	2.552	2.415	5,7	8,8
Resultado por operaciones financieras [A]	1.281	1.568	(18,3)	(15,9)
Otros resultados de explotación	359	136	164,5	159,1
Margen bruto	**8.016**	**7.897**	**1,5**	**5,2**
Costes totales	(3.752)	(3.922)	(4,3)	(1,3)
Margen neto	**4.264**	**3.975**	**7,3**	**11,5**
Dotaciones por insolvencias	(278)	(141)	96,5	97,9
Otros resultados y provisiones	(37)	(19)	98,1	99,3
Resultado antes de impuestos	**3.949**	**3.815**	**3,5**	**7,8**
Impuesto sobre beneficios	(1.114)	(1.023)	8,9	13,6
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**2.835**	**2.792**	**1,5**	**5,6**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**2.835**	**2.792**	**1,5**	**5,6**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(127)	(153)	(17,2)	(11,6)
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**2.708**	**2.639**	**2,6**	**6,6**

Volúmenes de negocio				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	146.065	130.840	11,6	15,8
Recursos de la clientela	149.731	147.492	1,5	4,0
Depósitos de la clientela [C]	137.267	133.433	2,9	5,6
Fondos de inversión	12.464	14.059	(11,3)	(10,8)
Activos ponderados por riesgo	103.485	117.010	(11,6)	

Ratios (%) y medios operativos				
RoTE (post-AT1)	17,8	16,3	1,6	
Ratio de eficiencia	46,8	49,7	(2,9)	
Ratio de morosidad	0,72	0,86	(0,14)	
Ratio de cobertura de morosidad	47	39	8	
Número de empleados	13.266	12.652	4,9	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

WEALTH MANAGEMENT & INSURANCE

Millones de euros

Resultados ordinarios	**2025**	**2024**	**%**	**% sin TC**
Margen de intereses	1.335	1.591	(16,0)	(14,2)
Comisiones netas	1.642	1.442	13,8	17,0
Resultado por operaciones financieras [A]	512	256	100,2	105,2
Otros resultados de explotación	552	298	85,4	98,7
Margen bruto	**4.042**	**3.587**	**12,7**	**15,9**
Costes totales	(1.444)	(1.403)	2,9	6,0
Margen neto	**2.598**	**2.183**	**19,0**	**22,2**
Dotaciones por insolvencias	(20)	(42)	(51,4)	(51,2)
Otros resultados y provisiones	(14)	(8)	66,6	67,9
Resultado antes de impuestos	**2.564**	**2.134**	**20,2**	**23,5**
Impuesto sobre beneficios	(532)	(509)	4,4	6,5
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**2.032**	**1.624**	**25,1**	**28,9**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**2.032**	**1.624**	**25,1**	**28,9**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(50)	(40)	23,5	31,5
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**1.983**	**1.584**	**25,2**	**28,9**

Volúmenes de negocio				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	26.680	24.643	8,3	13,2
Recursos de la clientela	181.509	161.304	12,5	15,0
Depósitos de la clientela [C]	58.051	55.736	4,2	7,1
Fondos de inversión	123.458	105.568	16,9	19,1
Activos ponderados por riesgo	18.447	11.709	57,6	
Activos bajo gestión	540.585	483.695	11,8	13,6
Primas brutas emitidas	10.632	10.752	(1,1)	4,5

Ratios (%), medios operativos y clientes				
RoTE (post-AT1)	61,5	68,2	(6,7)	
Ratio de eficiencia	35,7	39,1	(3,4)	
Ratio de morosidad	0,86	0,98	(0,12)	
Ratio de cobertura de morosidad	71	68	4	
Número de empleados	7.263	7.425	(2,2)	
Número de clientes de Banca Privada (miles)	297	283	5,0	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

PAYMENT SOLUTIONS

Millones de euros

Resultados ordinarios	2025	2024	%	% sin TC
Margen de intereses	167	132	27,0	35,7
Comisiones netas	1.059	958	10,5	16,4
Resultado por operaciones financieras [A]	(24)	0	—	—
Otros resultados de explotación	171	150	14,3	14,9
Margen bruto	**1.373**	**1.240**	**10,8**	**16,2**
Costes totales	(1.203)	(1.209)	(0,5)	2,4
Margen neto	**170**	**31**	**451,7**	**—**
Dotaciones por insolvencias	(24)	(16)	48,5	55,1
Otros resultados y provisiones	(12)	(247)	(95,2)	(95,2)
Resultado antes de impuestos	**134**	**(233)**	**—**	**—**
Impuesto sobre beneficios	(19)	(57)	(65,9)	(60,1)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**115**	**(290)**	**—**	**—**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**115**	**(290)**	**—**	**—**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(19)	(9)	101,1	120,7
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**96**	**(299)**	**—**	**—**

Volúmenes de negocio				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	1.002	1.087	(7,8)	(7,9)
Recursos de la clientela	1.392	1.038	34,2	34,2
Depósitos de la clientela [C]	1.392	1.038	34,2	34,2
Fondos de inversión	—	—	—	—
Activos ponderados por riesgo	4.421	4.898	(9,7)	

Ratios (%) y medios operativos				
Margen EBITDA	34,5	27,5	7,0	
Ratio de morosidad	87,6	97,5	(9,9)	
Número de empleados	8.059	8.382	(3,9)	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos secundarios

Millones de euros

	España			Reino Unido			
Resultados ordinarios	**2025**	**2024**	**%**	**2025**	**2024**	**%**	**% sin TC**
Margen de intereses	7.305	7.256	0,7	5.008	4.950	1,2	2,4
Comisiones netas	3.022	2.867	5,4	369	283	30,3	31,8
Resultado por operaciones financieras [A]	841	1.100	(23,6)	(100)	(18)	445,8	452,4
Otros resultados de explotación	720	358	101,4	(245)	(203)	20,8	22,2
Margen bruto	**11.887**	**11.580**	**2,6**	**5.032**	**5.011**	**0,4**	**1,6**
Costes totales	(4.465)	(4.509)	(1,0)	(2.937)	(3.050)	(3,7)	(2,5)
Margen neto	**7.423**	**7.071**	**5,0**	**2.095**	**1.962**	**6,8**	**8,1**
Dotaciones por insolvencias	(1.142)	(1.259)	(9,3)	(177)	(64)	177,4	180,7
Otros resultados y provisiones	(198)	(372)	(46,8)	(124)	(104)	19,4	20,8
Resultado antes de impuestos	**6.083**	**5.440**	**11,8**	**1.794**	**1.794**	**0,0**	**1,2**
Impuesto sobre beneficios	(1.811)	(1.678)	7,9	(486)	(488)	(0,3)	0,9
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**4.272**	**3.763**	**13,5**	**1.307**	**1.306**	**0,1**	**1,3**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**4.272**	**3.763**	**13,5**	**1.307**	**1.306**	**0,1**	**1,3**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	0	0	(2,5)	—	—	—	—
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**4.272**	**3.762**	**13,5**	**1.307**	**1.306**	**0,1**	**1,3**
Balance							
Préstamos y anticipos a la clientela	264.950	246.897	7,3	242.624	246.453	(1,6)	3,6
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	88.904	97.838	(9,1)	55.335	54.787	1,0	6,3
Valores representativos de deuda	120.671	94.519	27,7	10.570	15.120	(30,1)	(26,4)
Resto de activos financieros	51.675	48.132	7,4	270	390	(30,8)	(27,2)
Otras cuentas de activo	19.361	22.341	(13,3)	4.048	3.382	19,7	26,0
Total activo	**545.561**	**509.726**	**7,0**	**312.846**	**320.132**	**(2,3)**	**2,9**
Depósitos de la clientela	354.943	323.425	9,7	225.708	230.408	(2,0)	3,1
Bancos centrales y entidades de crédito	54.996	57.218	(3,9)	18.326	25.665	(28,6)	(24,8)
Valores representativos de deuda emitidos	29.957	27.385	9,4	51.231	47.933	6,9	12,5
Resto de pasivos financieros	63.188	59.976	5,4	2.441	2.500	(2,4)	2,8
Otras cuentas de pasivo	22.268	21.163	5,2	2.277	1.733	31,4	38,3
Total pasivo	**525.352**	**489.168**	**7,4**	**299.984**	**308.239**	**(2,7)**	**2,4**
Total patrimonio neto	**20.209**	**20.558**	**(1,7)**	**12.863**	**11.893**	**8,2**	**13,8**
Pro memoria							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	237.385	225.759	5,1	228.273	236.496	(3,5)	1,6
Recursos de la clientela	429.464	399.999	7,4	227.160	230.479	(1,4)	3,7
Depósitos de la clientela [C]	322.070	306.389	5,1	219.440	222.835	(1,5)	3,7
Fondos de inversión	107.394	93.609	14,7	7.719	7.643	1,0	6,3
Ratios (%), medios operativos y clientes							
RoTE (post-AT1)	20,4	18,3	2,2	10,2	10,6	(0,4)	
Ratio de eficiencia	37,6	38,9	(1,4)	58,4	60,9	(2,5)	
Ratio de morosidad	1,94	2,66	(0,73)	1,08	1,33	(0,25)	
Ratio de cobertura de morosidad	55	53	2	33	29	3	
Número de oficinas	1.630	1.827	(10,8)	363	444	(18,2)	
Número de clientes totales (miles)	15.362	15.307	0,4	22.720	22.541	0,8	
Número de clientes activos (miles)	9.242	8.842	4,5	13.547	13.646	(0,7)	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Millones de euros

	Portugal			Openbank Europe			
Resultados ordinarios	**2025**	**2024**	**%**	**2025**	**2024**	**%**	**% sin TC**
Margen de intereses	1.346	1.548	(13,0)	4.685	4.361	7,4	7,5
Comisiones netas	506	467	8,2	804	902	(10,9)	(10,8)
Resultado por operaciones financieras [A]	70	45	56,9	(39)	(24)	60,8	61,9
Otros resultados de explotación	33	5	569,5	474	405	17,1	17,5
Margen bruto	**1.956**	**2.065**	**(5,3)**	**5.925**	**5.644**	**5,0**	**5,1**
Costes totales	(544)	(574)	(5,2)	(2.899)	(2.848)	1,8	1,8
Margen neto	**1.412**	**1.492**	**(5,4)**	**3.026**	**2.796**	**8,2**	**8,4**
Dotaciones por insolvencias	8	(11)	—	(1.363)	(1.209)	12,7	12,9
Otros resultados y provisiones	(3)	—	—	(266)	(456)	(41,7)	(41,1)
Resultado antes de impuestos	**1.417**	**1.481**	**(4,3)**	**1.398**	**1.131**	**23,6**	**23,4**
Impuesto sobre beneficios	(405)	(478)	(15,2)	(322)	(255)	25,9	25,2
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**1.011**	**1.003**	**0,8**	**1.076**	**876**	**22,9**	**22,9**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**1.011**	**1.003**	**0,8**	**1.076**	**876**	**22,9**	**22,9**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(2)	(2)	(18,9)	(304)	(234)	30,3	30,3
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**1.010**	**1.001**	**0,9**	**772**	**642**	**20,2**	**20,2**
Balance							
Préstamos y anticipos a la clientela	41.260	38.410	7,4	139.322	137.038	1,7	2,1
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	2.744	3.873	(29,2)	16.078	19.185	(16,2)	(15,6)
Valores representativos de deuda	15.998	15.010	6,6	8.510	6.310	34,9	34,6
Resto de activos financieros	1.243	1.129	10,1	126	128	(1,3)	(1,3)
Otras cuentas de activo	1.090	1.109	(1,7)	12.088	11.115	8,8	9,6
Total activo	**62.334**	**59.530**	**4,7**	**176.125**	**173.775**	**1,4**	**1,8**
Depósitos de la clientela	40.576	38.304	5,9	82.359	81.376	1,2	1,3
Bancos centrales y entidades de crédito	9.357	8.813	6,2	26.820	28.120	(4,6)	(2,5)
Valores representativos de deuda emitidos	5.809	4.973	16,8	45.494	43.137	5,5	5,6
Resto de pasivos financieros	304	339	(10,3)	2.014	1.918	5,0	5,2
Otras cuentas de pasivo	2.916	3.056	(4,6)	6.208	5.714	8,7	9,0
Total pasivo	**58.961**	**55.485**	**6,3**	**162.896**	**160.264**	**1,6**	**2,1**
Total patrimonio neto	**3.373**	**4.046**	**(16,6)**	**13.229**	**13.512**	**(2,1)**	**(1,6)**
Pro memoria							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	41.980	39.143	7,2	142.477	139.927	1,8	2,3
Recursos de la clientela	46.201	43.186	7,0	87.559	85.876	2,0	2,0
Depósitos de la clientela [C]	40.576	38.304	5,9	82.359	81.376	1,2	1,3
Fondos de inversión	5.625	4.882	15,2	5.200	4.500	15,6	15,6
Ratios (%), medios operativos y clientes							
RoTE (post-AT1)	30,3	25,0	5,3	6,7	5,5	1,2	
Ratio de eficiencia	27,8	27,8	0,0	48,9	50,5	(1,5)	
Ratio de morosidad	1,99	2,27	(0,29)	2,53	2,50	0,03	
Ratio de cobertura de morosidad	81	78	3	87	83	5	
Número de oficinas	308	374	(17,6)	298	326	(8,6)	
Número de clientes totales (miles)	2.971	2.989	(0,6)	19.893	19.550	1,8	
Número de clientes activos (miles)	1.945	1.905	2,1				

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Millones de euros

	Estados Unidos				México			
Resultados ordinarios	**2025**	**2024**	**%**	**% sin TC**	**2025**	**2024**	**%**	**% sin TC**
Margen de intereses	5.888	5.693	3,4	7,9	4.554	4.631	(1,7)	8,0
Comisiones netas	1.328	1.152	15,3	20,3	1.454	1.385	5,0	15,3
Resultado por operaciones financieras [A]	547	371	47,7	54,1	427	396	7,7	18,3
Otros resultados de explotación	165	365	(54,7)	(52,7)	(130)	(133)	(2,5)	7,1
Margen bruto	**7.929**	**7.580**	**4,6**	**9,1**	**6.305**	**6.278**	**0,4**	**10,3**
Costes totales	(3.890)	(3.965)	(1,9)	2,4	(2.730)	(2.727)	0,1	9,9
Margen neto	**4.039**	**3.615**	**11,7**	**16,6**	**3.575**	**3.551**	**0,7**	**10,6**
Dotaciones por insolvencias	(2.244)	(2.507)	(10,5)	(6,6)	(1.239)	(1.277)	(3,0)	6,5
Otros resultados y provisiones	(47)	(55)	(14,5)	(10,8)	—	—	—	—
Resultado antes de impuestos	**1.748**	**1.053**	**66,0**	**73,2**	**2.336**	**2.274**	**2,7**	**12,8**
Impuesto sobre beneficios	(207)	56	—	—	(627)	(598)	4,9	15,2
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**1.541**	**1.109**	**39,0**	**45,0**	**1.709**	**1.676**	**2,0**	**12,0**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**1.541**	**1.109**	**39,0**	**45,0**	**1.709**	**1.676**	**2,0**	**12,0**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	—	—	—	—	(4)	(5)	(9,0)	(0,1)
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**1.541**	**1.109**	**39,0**	**45,0**	**1.705**	**1.671**	**2,0**	**12,0**
Balance								
Préstamos y anticipos a la clientela	132.659	134.856	(1,6)	11,3	48.083	45.054	6,7	4,6
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	21.318	28.200	(24,4)	(14,5)	11.569	10.945	5,7	3,6
Valores representativos de deuda	38.411	27.042	42,0	60,7	32.066	30.092	6,6	4,4
Resto de activos financieros	3.159	2.821	12,0	26,7	4.731	5.785	(18,2)	(19,9)
Otras cuentas de activo	11.171	16.058	(30,4)	(21,3)	5.778	5.745	0,6	(1,5)
Total activo	**206.718**	**208.978**	**(1,1)**	**11,9**	**102.227**	**97.621**	**4,7**	**2,6**
Depósitos de la clientela	122.000	125.403	(2,7)	10,1	55.595	49.836	11,6	9,3
Bancos centrales y entidades de crédito	34.934	26.794	30,4	47,5	17.984	17.260	4,2	2,1
Valores representativos de deuda emitidos	26.433	31.783	(16,8)	(5,9)	9.316	9.632	(3,3)	(5,2)
Resto de pasivos financieros	6.255	5.223	19,8	35,5	7.586	9.640	(21,3)	(22,9)
Otras cuentas de pasivo	3.085	3.683	(16,2)	(5,2)	3.258	3.115	4,6	2,5
Total pasivo	**192.707**	**192.886**	**(0,1)**	**13,0**	**93.740**	**89.483**	**4,8**	**2,7**
Total patrimonio neto	**14.011**	**16.091**	**(12,9)**	**(1,5)**	**8.487**	**8.138**	**4,3**	**2,2**
Pro memoria								
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	108.950	117.511	(7,3)	4,9	49.442	44.715	10,6	8,4
Recursos de la clientela	103.178	108.246	(4,7)	7,9	68.201	61.160	11,5	9,3
Depósitos de la clientela [C]	87.686	93.545	(6,3)	6,1	45.498	41.528	9,6	7,4
Fondos de inversión	15.492	14.702	5,4	19,2	22.703	19.632	15,6	13,3
Ratios (%), medios operativos y clientes								
RoTE (post-AT1)	10,2	6,9	3,2		22,0	19,6	2,3	
Ratio de eficiencia	49,1	52,3	(3,2)		43,3	43,4	(0,1)	
Ratio de morosidad	4,82	4,68	0,14		2,65	2,71	(0,05)	
Ratio de cobertura de morosidad	55	64	(9)		105	100	4	
Número de oficinas	376	405	(7,2)		1.314	1.356	(3,1)	
Número de clientes totales (miles)	4.369	4.474	(2,4)		22.577	21.289	6,1	
Número de clientes activos (miles)	4.169	4.308	(3,2)		11.976	10.871	10,2	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Millones de euros

	Brasil				Chile			
Resultados ordinarios	**2025**	**2024**	**%**	**% sin TC**	**2025**	**2024**	**%**	**% sin TC**
Margen de intereses	9.380	10.121	(7,3)	0,6	1.917	1.822	5,2	10,7
Comisiones netas	3.193	3.414	(6,5)	1,5	582	551	5,8	11,2
Resultado por operaciones financieras [A]	(64)	(37)	71,7	86,3	230	238	(3,4)	1,6
Otros resultados de explotación	93	39	139,5	160,0	(15)	(18)	(16,4)	(12,1)
Margen bruto	**12.602**	**13.536**	**(6,9)**	**1,0**	**2.714**	**2.592**	**4,7**	**10,1**
Costes totales	(4.957)	(5.219)	(5,0)	3,1	(919)	(942)	(2,5)	2,6
Margen neto	**7.645**	**8.318**	**(8,1)**	**(0,2)**	**1.795**	**1.650**	**8,8**	**14,4**
Dotaciones por insolvencias	(4.409)	(4.487)	(1,7)	6,6	(531)	(497)	6,9	12,4
Otros resultados y provisiones	(11)	0	—	—	(32)	(42)	(24,7)	(20,8)
Resultado antes de impuestos	**3.224**	**3.830**	**(15,8)**	**(8,6)**	**1.232**	**1.111**	**11,0**	**16,7**
Impuesto sobre beneficios	(836)	(1.165)	(28,2)	(22,1)	(189)	(211)	(10,5)	(5,9)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**2.388**	**2.665**	**(10,4)**	**(2,8)**	**1.043**	**899**	**16,0**	**22,0**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**2.388**	**2.665**	**(10,4)**	**(2,8)**	**1.043**	**899**	**16,0**	**22,0**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(220)	(243)	(9,3)	(1,6)	(314)	(271)	16,0	22,0
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**2.168**	**2.422**	**(10,5)**	**(2,9)**	**729**	**629**	**16,0**	**22,0**
Balance								
Préstamos y anticipos a la clientela	87.653	88.620	(1,1)	(0,6)	39.924	40.332	(1,0)	1,6
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	49.450	46.745	5,8	6,3	5.218	5.759	(9,4)	(7,0)
Valores representativos de deuda	46.658	45.670	2,2	2,6	9.385	7.993	17,4	20,5
Resto de activos financieros	11.772	10.632	10,7	11,2	11.489	13.554	(15,2)	(13,0)
Otras cuentas de activo	13.919	13.844	0,5	1,0	2.189	2.796	(21,7)	(19,7)
Total activo	**209.453**	**205.510**	**1,9**	**2,4**	**68.205**	**70.434**	**(3,2)**	**(0,6)**
Depósitos de la clientela	92.256	93.994	(1,8)	(1,4)	29.503	30.181	(2,2)	0,3
Bancos centrales y entidades de crédito	32.377	30.878	4,9	5,3	8.778	8.133	7,9	10,8
Valores representativos de deuda emitidos	29.161	25.351	15,0	15,6	9.703	10.403	(6,7)	(4,3)
Resto de pasivos financieros	33.757	34.215	(1,3)	(0,9)	12.322	14.323	(14,0)	(11,7)
Otras cuentas de pasivo	5.829	5.582	4,4	4,9	2.299	1.942	18,4	21,5
Total pasivo	**193.380**	**190.020**	**1,8**	**2,2**	**62.604**	**64.983**	**(3,7)**	**(1,1)**
Total patrimonio neto	**16.073**	**15.490**	**3,8**	**4,2**	**5.601**	**5.451**	**2,8**	**5,5**
Pro memoria								
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	93.030	93.785	(0,8)	(0,3)	40.986	41.405	(1,0)	1,6
Recursos de la clientela	132.580	129.881	2,1	2,6	42.256	43.383	(2,6)	0,0
Depósitos de la clientela [C]	80.449	81.378	(1,1)	(0,7)	28.293	30.060	(5,9)	(3,4)
Fondos de inversión	52.132	48.503	7,5	8,0	13.963	13.324	4,8	7,6
Ratios (%), medios operativos y clientes								
RoTE (post-AT1)	15,3	16,8	(1,5)		19,7	16,3	3,4	
Ratio de eficiencia	39,3	38,6	0,8		33,9	36,4	(2,5)	
Ratio de morosidad	6,76	6,10	0,66		5,73	5,37	0,36	
Ratio de cobertura de morosidad	81	79	2		48	50	(2)	
Número de oficinas	1.618	2.202	(26,5)		228	237	(3,8)	
Número de clientes totales (miles)	73.948	69.455	6,5		4.608	4.311	6,9	
Número de clientes activos (miles)	33.966	33.123	2,5		2.693	2.556	5,4	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Millones de euros

	Argentina			Resto del Grupo			
Resultados ordinarios	**2025**	**2024**	**%**	**2025**	**2024**	**%**	**% sin TC**
Margen de intereses	1.727	2.919	(40,8)	1.080	832	29,8	36,1
Comisiones netas	788	602	30,9	908	722	25,8	28,8
Resultado por operaciones financieras [A]	229	229	0,1	296	326	(9,1)	(6,2)
Otros resultados de explotación	(510)	(1.263)	(59,6)	25	9	187,7	175,7
Margen bruto	**2.235**	**2.487**	**(10,2)**	**2.309**	**1.889**	**22,3**	**26,7**
Costes totales	(978)	(1.337)	(26,9)	(1.676)	(1.643)	2,0	4,1
Margen neto	**1.257**	**1.150**	**9,3**	**634**	**246**	**158,1**	**197,3**
Dotaciones por insolvencias	(574)	(284)	101,8	(260)	(230)	13,1	17,9
Otros resultados y provisiones	(33)	(39)	(14,7)	(45)	(263)	(82,7)	(82,7)
Resultado antes de impuestos	**650**	**827**	**(21,4)**	**328**	**(248)**	**—**	**—**
Impuesto sobre beneficios	(216)	(161)	34,6	(29)	(37)	(22,6)	(9,1)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**434**	**666**	**(34,9)**	**300**	**(285)**	**—**	**—**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**434**	**666**	**(34,9)**	**300**	**(285)**	**—**	**—**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1)	(1)	(39,8)	1	5	(89,3)	(87,5)
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**433**	**665**	**(34,9)**	**300**	**(280)**	**—**	**—**
Balance							
Préstamos y anticipos a la clientela	8.032	7.684	4,5	25.315	24.905	1,6	8,2
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	3.724	4.901	(24,0)	12.912	8.178	57,9	64,7
Valores representativos de deuda	2.230	2.654	(16,0)	4.452	10.677	(58,3)	(57,8)
Resto de activos financieros	16	23	(28,5)	2.387	3.041	(21,5)	(16,9)
Otras cuentas de activo	1.078	978	10,2	3.157	2.930	7,7	8,1
Total activo	**15.080**	**16.240**	**(7,1)**	**48.222**	**49.732**	**(3,0)**	**1,3**
Depósitos de la clientela	9.959	11.293	(11,8)	26.913	19.955	34,9	42,5
Bancos centrales y entidades de crédito	685	852	(19,5)	8.249	19.309	(57,3)	(55,8)
Valores representativos de deuda emitidos	258	158	63,4	4.508	898	401,8	408,3
Resto de pasivos financieros	1.060	968	9,5	2.402	2.694	(10,9)	(4,5)
Otras cuentas de pasivo	547	476	14,9	1.543	1.514	1,9	2,3
Total pasivo	**12.510**	**13.746**	**(9,0)**	**43.614**	**44.371**	**(1,7)**	**2,7**
Total patrimonio neto	**2.570**	**2.494**	**3,1**	**4.608**	**5.360**	**(14,0)**	**(10,3)**
Pro memoria							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	8.611	7.938	8,5	25.796	25.285	2,0	8,5
Recursos de la clientela	15.894	17.047	(6,8)	45.916	34.204	34,2	40,8
Depósitos de la clientela [C]	9.959	11.293	(11,8)	26.691	19.527	36,7	44,6
Fondos de inversión	5.934	5.754	3,1	19.225	14.677	31,0	35,9
Ratios (%), medios operativos y clientes							
RoTE (post-AT1)	20,2	34,5	(14,3)				
Ratio de eficiencia	43,8	53,8	(10,0)				
Ratio de morosidad	7,68	2,06	5,62				
Ratio de cobertura de morosidad	90	177	(87)				
Número de oficinas [D]	391	409	(4,4)				
Número de clientes totales (miles)	5.412	5.117	5,8				
Número de clientes activos (miles)	3.772	3.674	2,7				

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

D. En Argentina se han incluido, tanto para las cifras de 2025 como para los de 2024, los puntos de venta de CartaSur y los puntos de atención bancaria (PAB).

9.2 Medidas alternativas de rendimiento de la nueva estructura de reporte

Indicadores de rentabilidad y eficiencia

Los indicadores de rentabilidad tienen como objetivo medir la ratio del resultado sobre capital, capital tangible, activos y activos ponderados por riesgo. La ratio de eficiencia permite medir cuántos costes son necesarios para generar los ingresos.

Los resultados asociados a la actividad de Polonia afectada por la operación de venta de Polonia se registran en una única línea de 'partidas no recurrentes' dentro de la cuenta de resultados ordinaria. Como consecuencia, las ratios de rentabilidad se presentan también en términos ordinarios. Además, se ha ajustado la definición de eficiencia considerando la nueva línea de costes totales para su cálculo.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
RoE *(Return on equity)*	Beneficio atribuido a la dominante / Promedio de patrimonio neto [A] (sin minoritarios)	Esta ratio mide el rendimiento que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en el banco y, por tanto, mide la capacidad que tiene la empresa de remunerar a sus accionistas.
RoE ordinario	Beneficio ordinario atribuido a la dominante / Promedio de patrimonio neto [A] (sin minoritarios)	Esta ratio mide el rendimiento que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en el banco sin considerar los resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario.
RoTE (post-AT1) (*Return on tangible equity*)	Beneficio atribuido a la dominante menos el coste de los AT1 [B] / Promedio de patrimonio neto [A] (sin minoritarios) - activos intangibles	Este indicador se utiliza para valorar la rentabilidad sobre el patrimonio tangible de una empresa, deduciendo el coste de los AT1 del numerador, ya que mide el rendimiento que obtienen los accionistas sobre los fondos invertidos en el banco, una vez deducidos los activos intangibles.
RoTE ordinario (post-AT1)	Beneficio ordinario atribuido a la dominante menos el coste de los AT1 [B] / Promedio de patrimonio neto [A] (sin minoritarios) - activos intangibles	Igual que el RoTE (post-AT1), este indicador se utiliza para valorar la rentabilidad sobre el patrimonio tangible de una empresa, deduciendo el coste de los AT1 del numerador, pero sin considerar los resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario, es decir, procedentes de actividades ordinarias.
RoA *(Return on assets)*	Resultado consolidado / Promedio de activos totales	Esta métrica mide el rendimiento que se obtiene de los activos totales del banco. Es un indicador que refleja la eficiencia en la gestión de los activos totales de la empresa para generar beneficios.
RoA ordinario	Resultado ordinario consolidado / Promedio de activos totales	Esta métrica mide el rendimiento que se obtiene de los activos totales del banco sin considerar los resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario. Es un indicador que refleja la eficiencia en la gestión de los activos totales de la empresa para generar beneficios ordinarios.
RoRWA *(Return on risk-weighted assets)*	Resultado consolidado / Promedio de activos ponderados por riesgo	La rentabilidad ajustada al riesgo es una evolución del RoA. La diferencia es que relaciona el beneficio con los activos ponderados por riesgo que asume el Grupo.
RoRWA ordinario	Resultado ordinario consolidado / Promedio de activos ponderados por riesgo	Relaciona el beneficio consolidado sin considerar los resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario con los activos ponderados por riesgo que asume el Grupo.
Eficiencia	Costes totales [C] / Margen bruto	Uno de los indicadores más utilizados a la hora de establecer comparaciones sobre la productividad de diferentes entidades financieras. Mide el nivel de recursos utilizados para generar los ingresos de explotación del Grupo.

A. Patrimonio neto = Capital y Reservas + Otro resultado global acumulado + Beneficio atribuido a la dominante + Dividendos y retribuciones.
B. Sin considerar ajustes en la valoración de los fondos de comercio, dado que, al no figurar estos últimos en el denominador, se considera que este cálculo es más correcto.
C. Costes totales = Gastos generales de administración + amortizaciones + otros costes operativos.

Rentabilidad y eficiencia [A] (millones de euros y %)

	2025	2024
RoE	**13,9%**	**13,0%**
Beneficio atribuido a la dominante	14.101	12.574
Promedio de patrimonio neto (sin intereses minoritarios)	101.497	96.744
RoE ordinario	**13,0%**	**12,2%**
Beneficio atribuido a la dominante	14.101	12.574
(-) Partidas no recurrentes	949	800
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	13.152	11.774
Promedio de patrimonio neto (sin intereses minoritarios)	101.497	96.744
RoTE post-AT1	**16,3%**	**15,5%**
Beneficio atribuido a la dominante	14.101	12.574
(-) Coste de los AT1	622	620
(-) Ajustes en la valoración de los fondos de comercio	(4)	(4)
Beneficio atribuido a la dominante menos el coste de los AT1 (excl. ajustes por valoración de fondos de comercio)	13.483	11.958
Promedio de patrimonio neto (sin intereses minoritarios)	101.497	96.744
(-) Promedio de activos intangibles	18.865	19.428
Promedio de: Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles	82.631	77.316
RoTE ordinario (post-AT1)	**15,2%**	**14,4%**
Beneficio atribuido a la dominante	14.101	12.574
(-) Coste de los AT1	622	620
(-) Ajustes en la valoración de los fondos de comercio	(4)	(4)
Beneficio atribuido a la dominante menos el coste de los AT1 (excl. ajustes por valoración de fondos de comercio)	13.483	11.958
(-) Partidas no recurrentes	949	800
Beneficio ordinario a la dominante anualizado menos el coste de los AT1	12.534	11.158
Promedio de patrimonio neto (sin intereses minoritarios)	101.497	96.744
(-) Promedio de activos intangibles	18.865	19.428
Promedio de: Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles	82.631	77.316
RoA	**0,84%**	**0,76%**
Resultado consolidado del ejercicio	15.500	13.744
Promedio de activos totales	1.843.112	1.803.272
RoA ordinario	**0,79%**	**0,72%**
Resultado consolidado del ejercicio	15.500	13.744
(-) Ajuste en resultado consolidado por actividad no ordinaria	1.503	1.220
Resultado ordinario consolidado del ejercicio	13.997	12.524
Promedio de activos totales [C]	1.771.298	1.739.915
RoRWA	**2,44%**	**2,18%**
Resultado consolidado del ejercicio	15.500	13.744
Promedio de activos ponderados por riesgo [B]	634.020	630.494
RoRWA ordinario	**2,31%**	**2,07%**
Resultado consolidado del ejercicio	15.500	13.744
(-) Ajuste en resultado consolidado por actividad no ordinaria	1.503	1.220
Resultado ordinario consolidado del ejercicio	13.997	12.524
Promedio de activos ponderados por riesgo [B C]	605.556	604.137
Ratio de eficiencia	**45,3%**	**47,2%**
Costes de explotación	24.711	25.149
Ajuste en costes en la cuenta de resultados ordinaria	1.699	2.205
Costes totales ordinarios	26.410	27.354
Margen bruto	58.670	58.380
Ajuste en margen bruto en la cuenta de resultados ordinaria	(362)	(396)
Margen bruto ordinario	58.308	57.984

A. Los promedios que se incluyen en los denominadores del RoE, RoTE, RoA y RoRWA se calculan tomando la media de los meses del periodo, los cuales, bajo nuestro punto de vista, no deben diferir significativamente de los que se obtendrían con la media de los saldos diarios.
B. Los activos ponderados por riesgo incluidos en el denominador del RoRWA se calculan con los criterios que define la normativa CRR (Capital Requirements Regulation).
C. Excluye saldos relacionados con la venta de Polonia.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
RoTE (post-AT1) ordinario de los negocios y países	Beneficio ordinario atribuido a la dominante menos el coste de los AT1[A] (excl. ajustes por valoración de fondos de comercio) / Promedio de patrimonio neto (sin minoritarios) - activos intangibles[B]	Este indicador se utiliza para valorar la rentabilidad sobre el patrimonio tangible de una empresa procedentes de actividades ordinarias, sin considerar los resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario, deduciendo el coste de los AT1 del numerador.

A. Tanto para los negocios como para los países, el coste de los AT1 está asignado en función del consumo de los activos ponderados por riesgo.
B. Para los negocios, los recursos propios tangibles están asignados en función del consumo de los activos ponderados por riesgo.

RoTE (post-AT1) (millones de euros y %)

	2025			2024		
	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador
Retail & Commercial Banking	**17,1**	**7.411**	**43.382**	**17,6**	**7.051**	**39.997**
Openbank	**8,5**	**1.578**	**18.546**	**8,8**	**1.500**	**17.090**
Corporate & Investment Banking	**17,8**	**2.602**	**14.603**	**16,3**	**2.519**	**15.483**
Wealth Management & Insurance	**61,5**	**1.961**	**3.189**	**68,2**	**1.567**	**2.296**
Payment Solutions						
España	20,4	4.133	20.230	18,3	3.620	19.822
Reino Unido	10,2	1.248	12.200	10,6	1.247	11.781
Portugal	30,3	994	3.282	25,0	985	3.948
Openbank Europe	6,7	685	10.212	5,5	556	10.055
Estados Unidos	10,2	1.454	14.311	6,9	1.024	14.742
México	22,0	1.674	7.616	19,6	1.638	8.343
Brasil	15,3	2.074	13.545	16,8	2.323	13.853
Chile	19,7	703	3.567	16,3	602	3.693
Argentina	20,2	419	2.072	34,5	658	1.909

Numerador: beneficio ordinario atribuido a la dominante menos el coste de los AT1 (excluidos ajustes por valoración de fondos de comercio).
Denominador: promedio de: patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles.
No se reporta el RoTE de PagoNxt porque no se considera una métrica relevante para medir el desempeño en este tipo de negocio.

Ratio de eficiencia (millones de euros y %)

	2025			2024		
	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador
Retail & Commercial Banking	**42,9**	**13.913**	**32.447**	**44,5**	**14.704**	**33.064**
Openbank	**43,6**	**5.680**	**13.015**	**43,3**	**5.576**	**12.877**
Corporate & Investment Banking	**46,8**	**3.752**	**8.016**	**49,7**	**3.922**	**7.897**
Wealth Management & Insurance	**35,7**	**1.444**	**4.042**	**39,1**	**1.403**	**3.587**
Payment Solutions	**87,6**	**1.203**	**1.373**	**97,5**	**1.209**	**1.240**
España	37,6	4.465	11.887	38,9	4.509	11.580
Reino Unido	58,4	2.937	5.032	60,9	3.050	5.011
Portugal	27,8	544	1.956	27,8	574	2.065
Openbank Europe	48,9	2.899	5.925	50,5	2.848	5.644
Estados Unidos	49,1	3.890	7.929	52,3	3.965	7.580
México	43,3	2.730	6.305	43,4	2.727	6.278
Brasil	39,3	4.957	12.602	38,6	5.219	13.536
Chile	33,9	919	2.714	36,4	942	2.592
Argentina	43,8	978	2.235	53,8	1.337	2.487

Numerador: Costes totales ordinarios.
Denominador: Margen bruto ordinario.

Indicadores de riesgo crediticio

Los indicadores de riesgo crediticio permiten medir la calidad de la cartera crediticia y el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencias.

Como se explica en la sección 9.1 de este capítulo, las métricas de riesgo crediticio se han ajustado para incluir las exposiciones corporativas originadas a través de productos de renta fija privada. Adicionalmente, excluyen los importes relacionados con la venta de Polonia de todos los periodos presentados.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
Ratio de morosidad	Saldos deteriorados de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela y valores representativos de deuda emitidos por instituciones no financieras / Riesgo total [A]	La tasa de morosidad es una variable muy importante en la actividad de las entidades financieras, ya que permite conocer el nivel de riesgo de crédito asumido por estas. Pone en relación los saldos calificados contablemente como deteriorados con el saldo total de los créditos concedidos para el ámbito de clientes y riesgos contingentes y valores representativos de deuda emitidos por instituciones no financieras.
Ratio de cobertura de morosidad	Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela y valores representativos de deuda emitidos por instituciones no financieras / Saldos deteriorados de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela y valores representativos de deuda emitidos por instituciones no financieras	La tasa de cobertura de morosidad es una métrica fundamental en el sector financiero, ya que refleja el nivel de provisiones contables sobre el total de los saldos deteriorados por razón de riesgo de crédito. Por tanto, es un buen indicador para medir la solvencia de la entidad ante impagos o futuros impagos de clientes.
Coste del riesgo	Dotaciones de insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses / Promedio de préstamos y anticipos a la clientela y valores representativos de deuda emitidos por instituciones no financieras de los últimos 12 meses	Esta ratio relaciona el nivel de dotaciones contables por riesgo de crédito en un periodo de tiempo determinado que son necesarias en función de la cartera de préstamos concedidos a la clientela y de valores representativos de deuda emitidos por instituciones no financieras, por lo que sirve para medir la calidad crediticia de la entidad.

A. Riesgo total = saldos no deteriorados y deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela brutos y de garantías a la clientela + saldos disponibles a la clientela deteriorados + valores representativos de deuda emitidos por instituciones no financieras.

Riesgo crediticio (I) (millones de euros y %)

	Dic-25	Dic-24
Ratio de morosidad	**2,91%**	**3,03%**
Saldos deteriorados	33.739	34.383
Saldos brutos de préstamos y anticipos a la clientela registrados en los epígrafes de 'activos financieros a coste amortizado' y de 'activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' clasificados en fase 3, excluyendo exposición POCI (deteriorada adquirida u originada)	31.531	32.144
Garantías y saldos disponibles a la clientela clasificados en fase 3	1.306	1.438
Saldos brutos de valores representativos de deuda emitidos por instituciones no financieras registrados en los epígrafes de 'Activos financieros a coste amortizado' y de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' clasificados en fase 3	839	697
Exposición POCI (deteriorada adquirida u originada) adicionalmente deteriorada	46	91
Exposiciones dudosas de carteras a valor razonable con cambios en resultados	17	13
Riesgo total	1.159.180	1.134.418
Saldos brutos de préstamos y anticipos a la clientela deteriorados y no deteriorados	1.058.447	1.038.306
Garantías a la clientela deterioradas y no deterioradas y saldos disponibles a la clientela deteriorados	80.056	77.560
Saldos brutos de valores representativos de deuda emitidos por instituciones no financieras deteriorados y no deteriorados	20.677	18.552

Riesgo crediticio (II) (millones de euros y %)

	Dic-25	Dic-24
Ratio de cobertura de morosidad	**66%**	**64%**
Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas	22.358	22.155
Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global	21.158	21.145
Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de garantías y saldos disponibles a la clientela	712	688
Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de valores representativos de deuda emitidos por instituciones no financieras a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global	488	322
Saldos deteriorados	33.739	34.383
Saldos brutos de préstamos y anticipos a la clientela registrados en los epígrafes de 'activos financieros a coste amortizado' y de 'activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' clasificados en fase 3, excluyendo exposición POCI (deteriorada adquirida u originada)	31.531	32.144
Garantías y saldos disponibles a la clientela clasificados en fase 3	1.306	1.438
Saldos brutos de valores representativos de deuda emitidos por instituciones no financieras registrados en los epígrafes de 'Activos financieros a coste amortizado' y de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' clasificados en fase 3	839	697
Exposición POCI (deteriorada adquirida u originada) adicionalmente deteriorada	46	91
Exposiciones dudosas de carteras a valor razonable con cambios en resultados	17	13
Coste del riesgo	**1,14%**	**1,12%**
Dotaciones ordinarias por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses	12.128	11.822
Dotaciones por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses	12.596	12.183
Ajuste en dotaciones por insolvencias por actividad no ordinaria	(468)	(361)
Promedio de préstamos y anticipos a la clientela y valores representativos de deuda emitidos por instituciones no financieras de los últimos 12 meses	1.063.783	1.057.100

Ratio de morosidad (millones de euros y %)

	Dic-25			Dic-24		
	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador
Retail & Commercial Banking	**3,09**	**19.855**	**641.820**	**3,21**	**20.689**	**643.578**
Openbank	**5,32**	**11.351**	**213.525**	**5,07**	**10.993**	**216.616**
Corporate & Investment Banking	**0,72**	**1.928**	**266.108**	**0,86**	**2.058**	**238.187**
Wealth Management & Insurance	**0,86**	**235**	**27.384**	**0,98**	**252**	**25.692**
Payment Solutions						
España	1,94	5.915	305.156	2,66	7.677	288.162
Reino Unido	1,08	2.645	244.303	1,33	3.299	248.061
Portugal	1,99	948	47.760	2,27	1.014	44.573
Openbank Europe	2,53	3.642	144.039	2,50	3.527	141.312
Estados Unidos	4,82	7.150	148.488	4,68	7.012	149.907
México	2,65	1.420	53.476	2,71	1.352	49.927
Brasil	6,76	8.010	118.546	6,10	7.090	116.247
Chile	5,73	2.528	44.146	5,37	2.394	44.590
Argentina	7,68	677	8.813	2,06	173	8.411

Numerador: Saldos deteriorados de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela + valores representativos de deuda emitidos por instituciones no financieras.
Denominador: Riesgo total.
No se reporta la ratio de morosidad de Payment Solutions porque no se considera una métrica relevante para este tipo de negocio.

Ratio de cobertura de morosidad (millones de euros y %)

	Dic-25			Dic-24		
	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador
Retail & Commercial Banking	**66**	**13.104**	**19.855**	**63**	**12.984**	**20.689**
Openbank	**71**	**8.075**	**11.351**	**74**	**8.088**	**10.993**
Corporate & Investment Banking	**47**	**908**	**1.928**	**39**	**803**	**2.058**
Wealth Management & Insurance	**71**	**168**	**235**	**68**	**170**	**252**
Payment Solutions						
España	55	3.254	5.915	53	4.041	7.677
Reino Unido	33	860	2.645	29	967	3.299
Portugal	81	770	948	78	792	1.014
Openbank Europe	87	3.181	3.642	83	2.910	3.527
Estados Unidos	55	3.934	7.150	64	4.471	7.012
México	105	1.488	1.420	100	1.358	1.352
Brasil	81	6.478	8.010	79	5.627	7.090
Chile	48	1.211	2.528	50	1.196	2.394
Argentina	90	607	677	177	307	173

Numerador: Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela + valores representativos de deuda emitidos por instituciones no financieras.
Denominador: Saldos deteriorados de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela + valores representativos de deuda emitidos por instituciones no financieras.
No se reporta la ratio de cobertura de Payment Solutions porque no se considera una métrica relevante para este tipo de negocio.

Coste del riesgo (millones de euros y %)

	Dic-25			Dic-24		
	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador
Retail & Commercial Banking	**1,15**	**7.150**	**621.246**	**1,11**	**7.064**	**634.438**
Openbank	**2,10**	**4.457**	**212.551**	**2,16**	**4.562**	**210.748**
Corporate & Investment Banking	**0,14**	**278**	**196.144**	**0,08**	**141**	**180.547**
Wealth Management & Insurance	**0,08**	**20**	**25.509**	**0,18**	**42**	**23.686**
Payment Solutions						
España	0,43	1.142	263.717	0,50	1.259	251.826
Reino Unido	0,07	177	244.442	0,03	64	251.348
Portugal	(0,02)	(8)	43.578	0,03	11	41.676
Openbank Europe	0,97	1.363	140.504	0,88	1.209	137.165
Estados Unidos	1,62	2.244	138.832	1,82	2.507	137.926
México	2,69	1.239	46.067	2,64	1.277	48.439
Brasil	4,17	4.409	105.666	4,03	4.487	111.362
Chile	1,32	531	40.181	1,19	497	41.582
Argentina	7,34	574	7.820	4,59	284	6.190

Numerador: Dotaciones ordinarias por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses.
Denominador: Promedio de préstamos y anticipos a la clientela y valores representativos de deuda emitidos por instituciones no financieras de los últimos 12 meses.
No se reporta el coste de riesgo de Payment Solutions porque no se considera una métrica relevante para este tipo de negocio.

Otros indicadores

El Grupo define una serie de métricas financieras adicionales para facilitar el análisis del desempeño y las tendencias ordinarias del negocio.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
Ratio de créditos sobre depósitos	Préstamos y anticipos a la clientela (netos de fondos para insolvencias) / Depósitos de la clientela	Es un indicador de la liquidez de un banco, ya que mide la relación entre el volumen total de créditos concedidos a la clientela respecto a los fondos de los que dispone en sus depósitos de clientes.
Crédito sin ATA	Préstamos y anticipos a la clientela brutos sin incluir las adquisiciones temporales de activos	A efectos de análisis del negocio de banca comercial, se deducen las ATA por ser productos del negocio tesorero con alta volatilidad.
Depósitos sin CTA	Depósitos de la clientela sin incluir las cesiones temporales de activos	A efectos de análisis del negocio de banca comercial, se deducen las CTA por ser productos del negocio tesorero con alta volatilidad.

Otros (millones de euros y %)

	Dic-25	Dic-24
Ratio créditos sobre depósitos	**100%**	**101%**
Préstamos y anticipos a la clientela (netos de fondos de insolvencias)	1.037.288	1.017.160
Depósitos de la clientela	1.041.200	1.005.605

10. Información sobre la evolución previsible en 2026

El informe de gestión contiene determinada información prospectiva que refleja los planes, previsiones o estimaciones de los administradores, que se basan en hipótesis que son consideradas razonables por estos. Sin embargo, el lector de este informe ha de tener presente que la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía del desempeño futuro de la entidad, en el sentido de que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidos a numerosos riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de la entidad no tiene por qué coincidir con el inicialmente previsto. Tales riesgos e incertidumbres se encuentran descritos en el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento' de este informe de gestión y en la nota 54 de las cuentas anuales consolidadas.

→ Entorno macroeconómico

Las perspectivas para 2026 son de cierta heterogeneidad en el crecimiento, según las regiones o países. Se espera una suave desaceleración en países como Brasil y el Reino Unido, mientras que en Estados Unidos, la eurozona y México se estima una recuperación del crecimiento moderada. La expectativa sobre el entorno global es de relativa incertidumbre, debido a las tensiones geopolíticas y comerciales. Se espera que la inflación continúe desacelerándose en la mayoría de los países, convergiendo hacia el objetivo de los bancos centrales, aunque a ritmos diferentes por regiones y que los bancos centrales como la Fed completen su ciclo de recorte de tipos en 2026. No se prevén cambios significativos en la tasa de desempleo, manteniéndose la fortaleza en la mayoría de los mercados de trabajo.

En detalle por geografías, **la previsión macroeconómica para el ejercicio 2026** es la siguiente:

Eurozona

Se espera que la economía de la eurozona tenga una recuperación cíclica en 2026, apoyada en la bajada de tipos de interés realizada por el BCE desde mediados de 2024 y el impulso de la política fiscal, en especial por los programas alemanes de aumento de gasto en infraestructuras y defensa. La inflación se prevé que seguirá alineada con el objetivo del BCE del 2%, apoyada en la moderación salarial que propiciará una progresiva reducción de la inflación de servicios, que en 2025 se ha mostrado más persistente. A medio plazo, el área euro afronta el reto de mejorar su crecimiento económico de forma sostenida, a través de políticas que impulsen el mercado interior, la simplificación regulatoria y el fortalecimiento de los mercados de capitales.

España

Esperamos que se mantenga un notable dinamismo en el crecimiento económico, aunque más moderado que en 2025. La demanda interna seguirá siendo el motor de la economía, el consumo de los hogares sigue fuerte y la inversión, el componente que más ha crecido en 2025, se verá beneficiada por los fondos europeos, que deben ser asignados antes de agosto de 2026. La demanda externa seguirá restando crecimiento, ya que las importaciones, en línea con la fortaleza de la demanda interna, superarán a las exportaciones. Esperamos que continúe la creación de empleo y que la tasa de paro siga descendiendo hasta acercarse al 10%, pese a los aumentos de la población activa. La inflación irá acercándose al objetivo del BCE de manera paulatina, ya que el componente de servicios muestra reticencias a la baja.

Reino Unido

En 2026, se prevé que el crecimiento se desacelere a alrededor del 1%, ya que los consumidores se enfrentan a un menor crecimiento de los ingresos reales y priorizan el ahorro sobre el gasto. Se estima que la debilidad del mercado laboral continúe, a medida que las empresas del sector privado reducen su plantilla en respuesta al aumento de los costes laborales y se desvanece el impulso de la creación de empleo en el sector público. La inflación debería desacelerarse debido a la menor contribución de la inflación de alimentos, energía y servicios, esta última gracias a la desaceleración del crecimiento salarial. No obstante, se mantendrá por encima del objetivo. El momento de nuevas bajadas de los tipos de interés sigue siendo incierto, pero, en general, esperamos que se reduzca al 3,25% para finales de 2026.

Portugal

Para 2026, se espera una recuperación moderada. La economía podría alcanzar un crecimiento del 2%, apoyada en la fortaleza de la demanda interna, el elevado nivel de empleo y unas cuentas públicas equilibradas. No obstante, los riesgos asociados a la desaceleración de las economías avanzadas, a las tensiones comerciales y a la volatilidad financiera internacional podrían seguir limitando la demanda externa en Portugal y exigir una mayor cautela en la evaluación del ritmo de crecimiento para el próximo año. Se espera que el mercado laboral se mantenga en pleno empleo, con la tasa de desempleo en torno al 6,4% y la inflación ligeramente por encima del objetivo del BCE (2%).

Estados Unidos

Esperamos que continúe el sólido crecimiento económico, apoyado en el impulso de la inversión en inteligencia artificial, una política monetaria más acomodaticia, y los recortes impositivos y

deducciones para empresas y familias recogidas en el paquete fiscal aprobado el pasado verano. Se prevé que la inflación siga relativamente elevada por el salto en los precios de bienes derivado del aumento de aranceles, pero que retome la senda hacia el objetivo del 2% en la segunda mitad del año. Se espera que la Fed siga reduciendo los tipos oficiales hacia su nivel neutral.

México

Esperamos que la economía se acelere en 2026, apoyada en un entorno externo más favorable, el impulso temporal asociado al Mundial de fútbol, una menor restricción fiscal y a la revisión del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, que debería aportar mayor claridad y reducir la incertidumbre en materia comercial. El banco central previsiblemente mantendrá una postura prudente, aunque podría decidir algún recorte de tipos adicional, pero, en todo caso, limitado permaneciendo atento a la dinámica de la Fed, a la evolución del tipo de cambio y al comportamiento de la inflación.

Brasil

Se prevé que la economía prolongue la desaceleración iniciada a mediados de 2025 hacia tasas más moderadas tras el fuerte dinamismo de los tres años previos. En este contexto, se anticipa una moderación de la inflación hasta tasas inferiores al 4%, lo que debería permitir al banco central de Brasil iniciar un ciclo gradual de recortes de los tipos oficiales, si bien manteniéndose en niveles altos para asegurar el anclaje de las expectativas de inflación de medio plazo. Por otro lado, se espera que la política fiscal afronte el reto de retomar la senda de consolidación para cumplir los objetivos de superávit primario y encaminar la ratio de deuda pública hacia una trayectoria sostenible.

Chile

Se espera que la economía crezca a una tasa más moderada a la de 2025, condicionada por un entorno externo menos favorable. No obstante, se anticipa que la demanda interna prolongue su trayectoria de recuperación, apoyada en el repunte de la inversión vinculada a proyectos mineros y energéticos. La inflación se proyecta que siga descendiendo y converja al objetivo del 3% en 2026, lo que permitirá al banco central hacer un último recorte del tipo de interés, manteniéndose en niveles neutrales.

Argentina

Se anticipa que la economía mantenga un proceso gradual de recuperación, apoyado en una mayor estabilidad financiera y en una mejora de la demanda interna, en un entorno cambiario más previsible. La continuidad de políticas orientadas a la disciplina fiscal y a la moderación de la inflación contribuyen a reforzar la confianza y a sostener un crecimiento más equilibrado. Una normalización progresiva del marco macroeconómico y un clima político más estable actuarían como factores que acompañen una mejora del financiamiento y del frente externo.

→ Mercados financieros

En los mercados financieros, mantenemos para 2026 una visión de optimismo prudente, sustentada en un escenario macroeconómico marcado por unas políticas monetarias más acomodaticias y por un crecimiento positivo, aunque moderado, en las principales economías.

Esperamos que la renta variable mantenga un tono positivo en 2026. En Estados Unidos, la combinación de un crecimiento sólido, la expansión fiscal ya aprobada y los retornos de las empresas vinculadas a la inteligencia artificial seguirán respaldando el comportamiento del mercado. Sin embargo, las valoraciones exigentes que actualmente incorpora la bolsa estadounidense podrían dar lugar a fases de mayor volatilidad. En Europa, prevemos avances más moderados, ya que la implantación efectiva del gasto en infraestructuras, defensa y transición energética sostendrá ciertos sectores, aunque el continente se seguirá enfrentando a una demanda frágil.

En los mercados de renta fija, consideramos que el recorrido a la baja de las rentabilidades soberanas podría estar en su tramo final. Los factores estructurales, como el aumento de las necesidades de financiación pública, imponen un suelo relativamente alto en los tramos largos. En la eurozona, los diferenciales de deuda seguirán condicionados por los factores idiosincrásicos y la presión fiscal y política en Francia continuará siendo un elemento de atención. Por el contrario, la percepción de riesgo ha mejorado en los países de la periferia del euro, aunque el espacio para nuevas compresiones es limitado.

En el mercado de divisas, tras la fuerte depreciación registrada en 2025, el dólar estadounidense podría experimentar un 2026 menos volátil, pero con sesgo a la baja frente al euro.

Prevemos que los metales preciosos mantengan su atractivo, sostenidos por un entorno de incertidumbre geoeconómica persistente, compras de bancos centrales y tipos reales contenidos. Los metales industriales seguirán beneficiándose de su papel estructural en la transición energética y la creciente demanda asociada a los centros de datos necesarios para el desarrollo de la IA. En contraste, el petróleo se enfrentará a un escenario de precios menos constructivo, debido al aumento de la producción de la OPEP+ y una demanda estructuralmente más débil.

En los mercados emergentes, el escenario para 2026 es, en términos generales, constructivo. Las condiciones financieras internacionales más acomodaticias, la moderación de la inflación global y la estabilización de los flujos hacia activos de riesgo ofrecen un entorno más favorable que en ejercicios anteriores. Aunque persisten focos de incertidumbre —en particular la evolución de la economía china y la renovación del marco comercial entre Estados Unidos y China a medida que se aproxime el vencimiento de la tregua—, el punto de partida es más equilibrado y los mercados han mostrado mayor capacidad para absorber episodios de volatilidad.

En Latinoamérica, se espera que los mercados continúen beneficiándose del contexto global más benigno y del avance de los procesos de desinflación en la región. La mejora de las condiciones financieras externas, junto con el mantenimiento de políticas monetarias prudentes, podría seguir favoreciendo tanto a los mercados de deuda como a las divisas y la renta variable. En este entorno, la atención de los inversores seguirá centrada en los factores domésticos, especialmente en la evolución de la consolidación fiscal, la credibilidad de los marcos de política económica y el anclaje de las expectativas de inflación.

El sector financiero va a estar marcado por una mayor estabilidad en el margen de intereses en un entorno de políticas monetarias más estables. Además, el crecimiento económico va a permitir que se mantenga la calidad crediticia de las carteras.

Los riesgos están ligeramente sesgados a la baja y pueden venir de entidades financieras no bancarias, con riesgo de ajustes desordenados en los precios de los activos y perturbaciones en la liquidez del mercado. Aun así, por el momento, la mayoría de las entidades bancarias se encuentran en una posición de solvencia sólida para afrontar un escenario de este tipo.

Además del entorno económico, los bancos deben hacer frente a la aceleración del proceso de digitalización del negocio y al conocimiento y la gestión de los riesgos asociados al cambio climático.

→ Regulación financiera

En 2026, si bien se espera que se continúen publicando numerosas propuestas e iniciativas por parte de la Comisión Europea, la agenda regulatoria se va a focalizar en la transición desde el impulso político inicial del nuevo ciclo europeo hacia una fase de implantación y consolidación. Tras los primeros avances registrados en 2025 en materia de competitividad, simplificación normativa y estrategia de la Unión de Ahorros e Inversiones (SIU, por sus siglas en inglés), el foco se desplazará hacia la negociación y adopción de las distintas propuestas, así como la ejecución de las medidas necesarias para impulsar la competitividad en el sector bancario. Esto último también estará apoyado por la publicación del informe de competitividad de la banca de la Comisión Europea.

De forma simultánea, el avance global en inteligencia artificial, activos digitales y la regulación del 'nuevo dinero', en particular las *stablecoins*, seguirá impulsando la necesidad de una mayor coordinación internacional y de marcos regulatorios más consistentes entre jurisdicciones.

Asimismo, se espera que el Reino Unido y Estados Unidos continúen avanzando en esta misma dirección.

Mercados y la Unión de Ahorros e Inversiones

Los informes publicados por referentes tales como Enrico Letta o Mario Draghi coinciden en el diagnóstico de una falta de competitividad e innovación en la UE. La nueva SIU será fundamental para canalizar los billones de euros de ahorro europeo a los mercados de capitales, pero, para ello, será necesario contar con mercados menos fragmentados, más líquidos y transparentes. Se espera que se retome el debate sobre cómo avanzar con la Unión Bancaria con un enfoque renovado sobre el diseño de un fondo europeo de garantía de depósitos que permita completar la arquitectura del mercado financiero único y reforzar la integración transfronteriza.

El año estará marcado por la negociación de dos grandes expedientes legislativos: por un lado, la revisión del marco de pensiones, orientada a reforzar los sistemas complementarios de ahorro, mejorar la portabilidad y ampliar la participación de los ciudadanos en productos de inversión a largo plazo. Por otro, el paquete de integración de los mercados financieros y de capitales, cuyo objetivo es reducir la fragmentación, mejorar la liquidez y la transparencia, y avanzar hacia un marco de supervisión más coherente a escala europea.

Ambos paquetes constituirán pilares esenciales de la SIU y serán determinantes para su efectiva puesta en marcha. Asimismo, Estados Unidos revisará parte de su normativa de mercados —el denominado Reglamento NMS—, al igual que el Reino Unido, que ha lanzado consultas en este ámbito.

Prudencial y resolución

La agenda prudencial y de resolución estará marcada por una revisión profunda de la arquitectura supervisora y regulatoria en los requerimientos de capital bancario en Europa. La Comisión Europea y las autoridades competentes continuarán el análisis del denominado *capital stack*, con el objetivo de evaluar la coherencia entre los requerimientos de *going concern* y *gone concern* en los ámbitos microprudencial, macroprudencial y de resolución. Este ejercicio pretende mejorar la previsibilidad, evitar solapamientos entre marcos y reforzar la capacidad de uso de los colchones en situaciones de tensión, aspectos especialmente relevantes para garantizar la capacidad del sector financiero de apoyar el crecimiento y la inversión.

La simplificación del marco supervisor cobrará un protagonismo significativo. A finales de 2025, el BCE publicó las conclusiones de su grupo de trabajo sobre simplificación, liderado por el vicepresidente Luis de Guindos, lo que dará paso en 2026 a un proceso de aplicación progresiva orientado a hacer más eficiente el Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (PRES), reducir las cargas derivadas de los desarrollos de nivel 2 y 3 y mejorar la transparencia y consistencia de las expectativas supervisoras. Estos avances se producirán, además, en un contexto de creciente reflexión sobre la competitividad del sector bancario europeo, que se verá reforzada por el informe sobre competitividad bancaria que la Comisión Europea presentará en la segunda mitad del año.

Asimismo, 2026 será un año de continuidad en la implantación de los mandatos derivados de la aplicación de Basilea III y en la adaptación de los marcos prudenciales globales, incluida la revisión en curso sobre el tratamiento aplicable a las NBFI. Tras los avances registrados en 2025, se espera que prosiga la implantación a nivel nacional de la reforma del marco de gestión de crisis y garantía de depósitos, así como el despliegue progresivo de las nuevas reglas de titulizaciones adoptadas con el fin de reforzar la competitividad y ampliar la capacidad de financiación de la economía europea.

Por último, también se espera que sea objeto de debate el sector de las NBFI, así como la posible introducción de regulación adicional o de nuevos requerimientos de divulgación. El auge de esta actividad, que en 2025 superó en protagonismo al sector financiero regulado, constituye uno de los principales focos de preocupación.

Sostenibilidad

En 2026, la agenda regulatoria en materia de sostenibilidad se articulará en torno a la implantación de las medidas adoptadas en el marco del paquete Ómnibus I. Se prevé la publicación y entrada en vigor del acto delegado que incorpora los estándares europeos de reporte de sostenibilidad (NEIS) simplificados, tras el proceso de revisión llevado a cabo por el Grupo Asesor Europeo de Información Financiera (EFRAG, por sus siglas en inglés) durante 2025, con el fin de equilibrar las necesidades de información y los costes para los preparadores. Adicionalmente, se espera la adopción del acto delegado de Taxonomía diseñado para reducir la carga operativa de su aplicación, en particular para el sector financiero.

En paralelo, uno de los principales temas regulatorios del año será la revisión del SFDR, cuya tramitación continuará tras la propuesta legislativa presentada por la Comisión en noviembre de 2025, orientada a mejorar la claridad jurídica, la funcionalidad y la efectividad del marco frente al riesgo de *greenwashing*.

En otros países, como México, Chile y Brasil, se continuará avanzando en la conformación de un marco de sostenibilidad de aplicación transversal a todos los sectores. Asimismo, 2026 será el primer año de adopción e implantación de los estándares del ISSB en varias jurisdicciones, entre ellas Brasil y Chile.

Digital

La regulación digital continuará avanzando, extendiéndose a países donde, hasta el momento, ha tenido un desarrollo limitado. En el actual contexto geopolítico, Estados Unidos, la Unión Europea y el Reino Unido seguirán evaluando cómo asegurar la aplicación efectiva de los marcos relacionados con la competencia digital y los servicios financieros, a la vez que avanzan en la regulación de ámbitos como la IA. Se prevé que la fragmentación regulatoria continúe intensificándose ante la ausencia de estándares internacionales comunes. A nivel internacional, foros como el G20, el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) y el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés) continuarán promoviendo proyectos para impulsar los pagos transfronterizos y para fomentar la innovación tecnológica (ej.: la iniciativa del Centro de Innovación del BIS).

Paralelamente, 2026 se perfila como un año clave para los activos digitales y la evolución del 'nuevo dinero'. Se espera que las *stablecoins* reguladas ganen protagonismo en los pagos globales a medida que Estados Unidos, el Reino Unido y diversas jurisdicciones en Latinoamérica, como Brasil y Argentina, adopten marcos regulatorios sólidos, y que los mercados institucionales avancen en la integración de soluciones de tokenización y custodia regulada. En conjunto, se prevé que el sistema monetario global evolucione hacia un modelo híbrido donde las CBDC, las *stablecoins* y los depósitos tokenizados coexistan y redefinan el funcionamiento de las finanzas internacionales.

Banca minorista

El acceso a los mercados de capitales y la protección de los inversores minoristas continuarán siendo temas prioritarios en la agenda de la UE. Sobre esta línea, se espera que en Bruselas se aprueben las propuestas legislativas de la RIS y se avance en las iniciativas de la SIU. Durante 2026, debería producirse la transposición de la nueva directiva de crédito al consumo y de la norma de comercialización a distancia de servicios financieros.

Retail

Retail & Commercial Banking

Un negocio global que integra nuestras actividades de banca minorista y comercial

Nuestras prioridades para 2026 son:

- Continuar ejecutando nuestro plan de **transformación** hacia un negocio global, aprovechando nuestra escala, bajo un modelo operativo común y desplegando plataformas tecnológicas globales.
- Seguir incrementando nuestra **base de clientes y reforzar su principalidad** mediante una experiencia omnicanal diferencial y una mayor personalización, apoyándonos en nuestras sólidas franquicias locales.
- Impulsar el **crecimiento rentable**, asignando el capital a las oportunidades de mayor retorno y reinvirtiendo las eficiencias derivadas de la escala y la digitalización para seguir avanzando en innovación y transformación.
- Asegurar la correcta **integración de TSB** y **Webster** en el Grupo, maximizando las sinergias operativas y comerciales, así como garantizando la continuidad del servicio y la creación de valor para clientes, empleados y accionistas.

Nuestra visión para 2026 es continuar con el proceso de transformación hacia un banco digital global con sucursales, combinando nuestra escala global con un profundo conocimiento local para crecer de forma sostenible y rentable.

Las prioridades clave para 2026 son:

- Impulsar la transformación del modelo operativo, para promover el **apalancamiento operativo** mediante la escala global, reduciendo los costes operativos, en torno a las siguientes líneas de actuación:
  - **Digitalización *end-to-end*.** Proporcionar a nuestros clientes los mejores productos y experiencias a través de *journeys* optimizados. Continuar reforzando nuestras capacidades digitales para impulsar la vinculación y las ventas digitales.
  - **Automatización y simplificación.** Continuar simplificando procesos y promoviendo estructuras organizativas más ligeras con el objetivo de aumentar la eficiencia y agilidad en la organización. Para ello, la inteligencia artificial jugará un papel clave, en la automatización de las operaciones, redundando en procesos más eficientes, la reducción de tareas operativas y mejoras en el coste de servicio.
  - **Plataforma tecnológica global.** Avanzar con el proceso de convergencia de todas las unidades hacia la plataforma global con foco en el despliegue de Gravity, que reduce los costes por transacción y mejora los tiempos de respuesta. Continuar con el despliegue de la *app* global y nuestra solución para canales asistidos, que mejoran la productividad y las ventas de nuestras sucursales y *contact centres*. Seguir con el despliegue de la nueva plataforma de interacción con clientes, que habilita la hiperpersonalización en todos los canales y segmentos, elevando la conversión comercial y fortaleciendo la relación con nuestros clientes. Por último, continuar desarrollando la solución global (*app y web*) para Empresas, integrando de forma progresiva los productos y capacidades existentes.
- Además, como parte de nuestra **transformación del modelo de negocio,** seguimos enfocados en la creación de valor, situando al cliente en el centro de nuestra gestión, a través de la:
  - **Relación con el cliente.** Consolidarnos como el socio financiero de referencia y de confianza para nuestros clientes en todos los países en los que operamos. En Retail, apostamos por la hiperpersonalización y una propuesta diferenciada con foco en productos de alto valor, para reforzar la vinculación con los clientes e impulsar el crecimiento. En pymes y empresas, promoveremos capacidades de asesoramiento para desarrollar y profundizar en la relación con los clientes.
  - **Experiencia de cliente.** Integrar los mejores productos digitales con un nuevo modelo de sucursales redefinidos como *hubs* comunitarios.
- Ejecutar nuestra transformación con disciplina y un enfoque programático en todos los mercados impulsando el **crecimiento rentable** y asegurando la correcta **integración de TSB** y **Webster** en el Grupo, una vez se completen las adquisiciones. Reforzar nuestra capacidad de ejecución con formas de trabajo ágiles y mejoradas con la inteligencia artificial. Reinvertir las eficiencias derivadas de la escala en innovación, talento y tecnología.

Experiencia de usuario

Los mejores **productos digitales** y un nuevo **modelo de oficinas**

Apalancamiento operativo

Automatización de los procesos y una **organización más ligera**

Plataforma global

Tecnología propia de *back-end* (Gravity), **OneApp, canales asistidos, plataforma de interacción con el cliente** y **plataforma digital de empresas**

Openbank

Openbank

Un banco digital que combina tecnología de vanguardia con una experiencia personal y humana

Nuestras prioridades para 2026 son:

- **Mantener nuestro liderazgo en financiación de la movilidad,** reforzando y ampliando las alianzas estratégicas y enfocándonos en el crecimiento rentable.
- **Escalar nuestro negocio de banca digital** en México, Alemania y España, aprovechando nuestra plataforma global de banca digital, a la vez que sentamos las bases para la **expansión a nuevos mercados**. En EE.UU., preparar la integración con Webster, sujeta a las autorizaciones regulatorias correspondientes.
- **Convertir Openbank en un negocio global más integrado, escalable y eficiente,** capitalizando los miles de nuevos clientes diarios y procurando incrementar el valor de vida del cliente mientras mantenemos un bajo coste de adquisición.
- Continuar enfocándonos en la **excelencia en ingeniería, la eficiencia operativa y la hiperpersonalización de la experiencia del cliente.**

Openbank, anteriormente llamado Digital Consumer Bank (Consumer) integra las operaciones de financiación de la movilidad y financiación al consumo de Santander bajo un único negocio global, apoyado en nuestra **plataforma global de banca digital**, que ya se encuentra disponible en EE.UU., España, México y Alemania. Es un negocio que cuenta con una sólida base para crecer, apoyada en la oportunidad que representa la captación de más de 20.000 clientes por día.

Nuestra **visión** es hacer evolucionar el negocio desde un modelo basado fundamentalmente en un solo tipo de financiación a un modelo **líder, de banca digital, que aúna tecnología avanzada con un enfoque personal y humano**, situando al cliente en el centro de la gestión.

En 2026, nuestras prioridades estratégicas incluyen:

- **Consolidar el liderazgo en financiación de la movilidad**, optimizando el negocio para maximizar la rentabilidad y la eficiencia del capital y reforzando las alianzas estratégicas con socios globales.

  Al mismo tiempo, trabajaremos para ampliar nuestras operaciones más allá de la financiación tradicional de automóviles, incorporando opciones como el *leasing* operativo, las soluciones de movilidad sostenible y la financiación de flotas de vehículos autónomos y de robótica potenciada por IA, para atender las necesidades cambiantes de nuestros socios y clientes.

  Adicionalmente, continuaremos trabajando en mejorar la rentabilidad de la nueva producción con un coste del riesgo estable a lo largo del ciclo, apoyados en una sólida disciplina de capital y de riesgo, respaldada por una originación basada en los datos y precios ajustados al riesgo, así como una gestión robusta de colaterales.

- **Expandir el negocio de banca digital.** Ganar escala en nuestros mercados clave, mejorando la oferta de productos para convertirnos en el banco principal de nuestros clientes y aumentar la valoración que nos otorgan, mientras sentamos las bases para llegar a nuevos mercados.

  En EE.UU., nos enfocaremos en la integración de nuestro negocio de financiación al consumo con Webster (sujeta a las autorizaciones regulatorias correspondientes), antes de continuar con el despliegue de nuestro banco digital en el país, desde una única plataforma.

  Continuaremos desarrollando nuestra plataforma de *check-out lending* y finanzas integradas, **Openbank Pay**, sumando nuevos socios estratégicos y mercados para impulsar el crecimiento de clientes con un bajo coste de adquisición. Asimismo, continuaremos trabajando en propuestas de valor diferenciadas, tales como una plataforma de comercio que cuente con la participación de agentes de IA en las fases de búsqueda y de financiación de producto.

- **Seguir avanzando en la construcción de una plataforma global de banca digital de referencia**, que impulse la captación y la vinculación de clientes y además continúe reforzando la captación de depósitos para financiar el crecimiento de activos.

- **Aprovechar las capacidades de IA y de automatización para acelerar la transformación** y el crecimiento, mejorando la productividad, la personalización y el coste de servicio.

Esta combinación de escala, tecnología, robustez de la financiación y disciplina de riesgo y de capital nos posicionan para lograr retornos sostenibles, por encima del coste de capital.

Experiencia de usuario

Oferta de productos mejorada y experiencias personalizadas basadas en datos, que impulsen el **NPS, la vinculación y el valor de vida del cliente**

Apalancamiento operativo

Soporte de IA y automatización en procesos clave para **mejorar la productividad y el *time-to-market* y reducir el coste de servicio**

Plataforma global

Escalar nuestra **plataforma global de banca digital** para impulsar la vinculación, fomentando relaciones duraderas con nuestros clientes

CIB

Corporate & Investment Banking

Nuestra plataforma global para apoyar al cliente corporativo y a las instituciones

Nuestras prioridades para 2026 son las siguientes:

- **Profundizar en nuestra relación con los clientes**, ampliando selectivamente nuestra cobertura, con especial foco en el mercado estadounidense y en las actividades generadoras de comisiones, reforzando en algunos sectores la inversión en banqueros y en equipos comerciales.
- **Avanzar en la globalización de nuestras plataformas** para ofrecer una propuesta de cliente alineadas con las necesidades del cliente, mientras capturamos mejoras operativas que refuercen y protejan **nuestra ventaja competitiva en eficiencia**.
- **Desarrollar y mejorar las capacidades** en áreas próximas a nuestras áreas de fortaleza.

Nuestro objetivo es convertirnos en un negocio de **referencia global en el mercado mayorista, ampliando nuestra escala y generando mayores rentabilidades**.

En 2026, nuestras prioridades estratégicas incluyen:

- **Profundizar en nuestra relación con los clientes:**
  - Sofisticar nuestros centros de excelencia para ofrecer soluciones a medida alineadas con las necesidades de los clientes, innovadoras y capacidades de estructuración de primer nivel, mediante un enfoque global e intersectorial, aumentando la conectividad.
  - Seguir materializando las inversiones realizadas en la mejora de capacidades y en una mayor cobertura en forma de crecimiento en EE.UU. y de impacto en el resto del negocio global, centrándonos en las oportunidades en sectores de alto dinamismo como infraestructuras tecnológicas y seguridad.
  - Reforzar nuestro posicionamiento, fortaleciendo nuestra oferta panregional en Latinoamérica, ampliándola más allá de nuestros principales mercados europeos y desarrollando de forma selectiva nuestra franquicia en Oriente Medio.
  - Colaborar estrechamente con el resto de negocios globales del Grupo para maximizar el valor para el accionista.
- **Seguir globalizando nuestras plataformas:**
  - Continuar evolucionando nuestro modelo operativo, profundizando en la globalización, estandarización y especialización del negocio, mejorando la experiencia de cliente y la gestión del riesgo, a la vez que seguimos protegiendo nuestra ventaja competitiva en eficiencia.
  - Avanzar en la ejecución de nuestras iniciativas de automatización y digitalización, mediante la adopción de la IA, tanto en funciones de negocio como de soporte, para mejorar la competitividad y adaptarnos a las nuevas necesidades de los clientes.
- **Gestión activa del capital, con foco en rentabilidad:**
  - Nos enfocaremos en negocios de asesoramiento con bajo consumo de capital, asignando los recursos de forma selectiva a las transacciones que sean más eficientes.
  - Seguir optimizando nuestro modelo de originar para distribuir con el objetivo de mejorar la rentabilidad y optimizar el perfil de riesgo.

Experiencia de usuario

Profundizar aún más nuestro rol **como socio estratégico de nuestros clientes** a través de nuestra oferta mejorada

Apalancamiento operativo

Potenciar **nuestros centros globales de experiencia** e **inversiones tecnológicas**, incorporando la IA para impulsar la productividad y el crecimiento

Plataforma global

Fortalecer la **colaboración** con el resto de negocios de Santander para desarrollar nuestro **modelo operativo global** y mantener nuestra competitividad

Wealth

Wealth Management & Insurance

Aumentando la globalidad y transformando nuestros negocios de banca privada, gestión de activos y seguros

Nuestras prioridades para 2026 son:

- **Mejorar la experiencia de nuestros clientes,** ofreciendo productos y servicios de mayor valor añadido, centrados en el lanzamiento y desarrollo de **Insurance & Asset Management Solutions.**
- **Impulsar el apalancamiento operativo** globalizando las factorías y centros de productos y servicios que mejoren las redes de distribución local.
- **Desarrollar plataformas globales** para transformar tanto nuestras operaciones como nuestro modelo de distribución, aprovechando la tecnología, los datos y la IA.

Nuestro objetivo es **transformar** el negocio de Wealth aprovechando la tecnología del Grupo y la IA como principales palancas, al tiempo que promovemos la globalización y la simplificación para mejorar el servicio y la oferta de valor a nuestros clientes.

Para cumplir este objetivo, nuestras prioridades para 2026 se estructuran en torno a los siguientes pilares de crecimiento:

- **Experiencia de usuario.** Proporcionaremos productos y servicios de mayor valor añadido a nuestros clientes, expandiendo a la vez nuestra actividad a mercados relevantes y simplificando la oferta de productos.

  Continuaremos desarrollando **iniciativas estratégicas** y negocios con potencial de crecimiento significativo **a través del lanzamiento y desarrollo de Insurance & Asset Management Solutions**, la línea de negocio que desde 2026 aglutinará la actividad de seguros y gestión de activos. En este sentido:

  - Seguiremos evolucionando nuestra plataforma **Life & Investment**: integrando la cadena de valor de extremo a extremo de la gestión de activos líquidos y no líquidos y fomentando el crecimiento a partir de una mayor originación y distribución, apoyándonos estratégicamente en nuestros vehículos de gestión de activos propios.
  - Continuaremos haciendo crecer nuestra **Plataforma de Protección**, que integra los verticales de Property & Casualty, generadores de comisiones, buscando maximizar el valor de las *joint ventures* existentes.

- **Apalancamiento operativo.** Seguiremos impulsando la globalidad de nuestros servicios y de nuestras factorías. Al mismo tiempo, continuaremos reforzando la colaboración con el resto de los negocios globales, aprovechando las sinergias entre nuestros negocios para impulsar la creación de valor y el apalancamiento operativo.

- **Plataformas globales**. Seguiremos avanzando en el desarrollo, la transformación y la digitalización de nuestras operaciones y modelos de distribución aprovechando la **tecnología, los datos y la IA**. Esto nos permitirá ofrecer una **propuesta de valor y servicios personalizados a nuestros clientes**, al tiempo que mejoramos los modelos de distribución.

  Aprovecharemos la IA para fomentar la hiperpersonalización y el asesoramiento de próxima generación en Private Banking, para desarrollar capacidades analíticas, dirigiendo la oferta de protección más adecuada a cada cliente de seguros y para continuar la transformación de procesos de extremo a extremo en la gestión de activos.

Experiencia de usuario

Proporcionar a nuestros clientes **productos de mayor valor añadido y servicios personalizados**

Apalancamiento operativo

Globalizar nuestras operaciones y factorías de productos y **simplificar** nuestros procesos y nuestra propuesta de valor

Plataforma global

Desarrollar **plataformas digitales** comunes para transformar nuestras operaciones y mejorar nuestro modelo de distribución

Payments

Payment Solutions

Infraestructuras únicas para nuestras soluciones de pago

Nuestras prioridades para 2026 son:

- → **Acelerar nuestro crecimiento de volumen de pagos** con el desarrollo de nuevos productos y expansión internacional para generar nuevos ingresos en el Grupo.
- → **Avanzar en la migración de los pagos del Grupo a las plataformas globales** para capturar las eficiencias operativas gracias a la escala del Grupo.

En la medida en que nuestra estrategia de plataformas de pagos se encuentra prácticamente consolidada, Payments, que pasa a denominarse Payment Solutions, se posiciona como el negocio de plataformas de pagos del Grupo.

En este contexto, a partir de 2026, nuestro negocio de tarjetas se integra en Retail, mientras que la plataforma de procesamiento de tarjetas del Grupo (Plard) permanece en el negocio de Payment Solutions, integrándose con el procesamiento de pagos cuenta a cuenta.

De esta forma, Payment Solutions queda integrado por Getnet, Getnet Platforms, compuesto por las plataformas de procesamientos de pagos cuenta a cuenta y de tarjetas, y Ebury.

Nuestro objetivo es reforzar nuestro liderazgo como plataforma global de pagos, con crecimiento sostenible en todas las regiones y en el mercado abierto, acelerando la innovación tecnológica. Para alcanzarlo nos hemos fijado las siguientes prioridades:

- **Getnet**
  - Impulsar el crecimiento rentable y las alianzas estratégicas con la distribución de nuestros productos a través tanto de los canales de Santander como de los de otros socios (i.e., compañías de *software*, facilitadores de pago).
  - Reforzar nuestras capacidades de producto y tecnología mediante la creación de equipos híbridos que permitan acelerar el desarrollo y expandir globalmente nuestros productos y servicios de valor añadido.
  - Optimizar nuestros procesos operativos, unificando y haciendo más eficientes nuestras soluciones tecnológicas.
  - Avanzar en la simplificación, agilizando los procesos a través de iniciativas de inteligencia artificial.
- **Getnet Platforms**
  - Continuar la migración de los pagos cuenta a cuenta (A2A) del Grupo a nuestra nueva plataforma única.
  - Aprovechar la escala y conectividad con el resto del Grupo para seguir reduciendo el coste por transacción, a la vez que incrementamos el catálogo de servicios proporcionados a través de la plataforma única.
  - Desarrollar e implantar nuestra solución de pagos transfronterizos instantáneos.
  - Completar la implantación de nuestra plataforma de tarjetas propia en Brasil, México, Chile, España, Portugal y el Reino Unido, integrándola con los bancos locales y facilitando la migración de carteras y la desmantelación de sistemas anteriores.
- **Ebury**
  - Consolidar la franquicia de clientes mediante el desarrollo de productos, la mejora de las capacidades comerciales y la expansión geográfica.
  - Incorporar productos a medida para capturar negocio en nuevos verticales como el de los pagos masivos.

Experiencia de usuario

Ofrecer las **mejores soluciones de pago** aprovechando nuestra escala local y global

Apalancamiento operativo

Reducir el coste por transacción optimizando las inversiones y la eficiencia operativa

Plataforma global

Migrar volúmenes a las plataformas comunes para **ganar escala** y ofrecer precios competitivos al **mercado abierto**

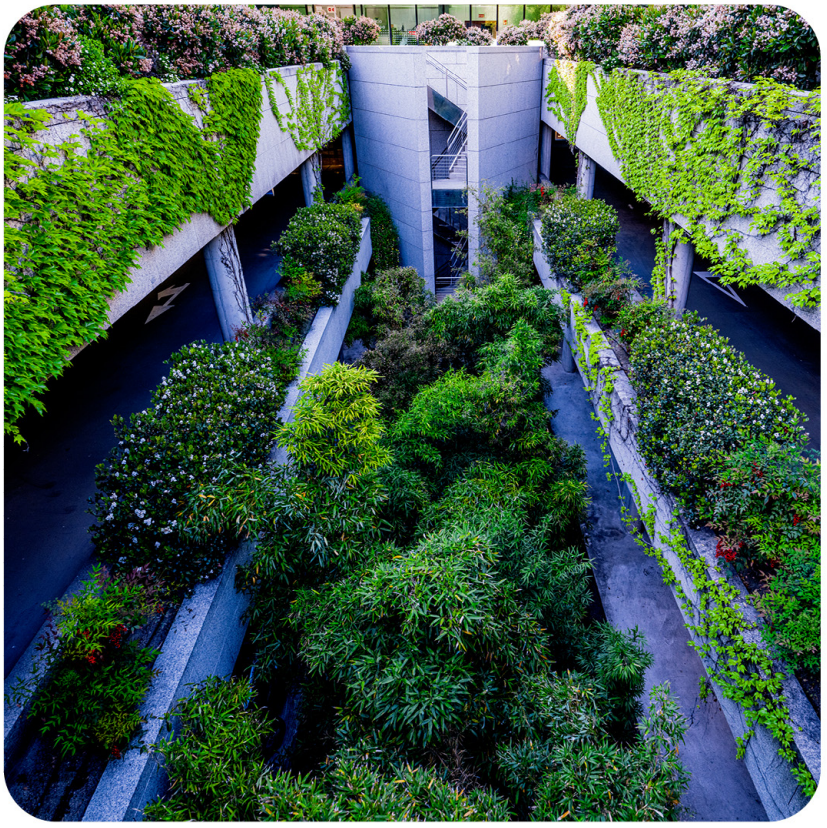



Gestión de riesgos y cumplimiento

1. Modelo de gestión y control de riesgos 572
1.1 Principios y cultura de riesgos 572
1.2 Tipos de riesgo clave 572
1.3 Gobierno de riesgos y cumplimiento 573
1.4 Procesos y herramientas de gestión 575
Apetito de riesgo y estructura de límites 575
Risk profile assessment (RPA) 577
Análisis de escenarios 577
Estructura de reporte de riesgos 579
1.5 Sistema de control interno 579

2. Riesgo de crédito 580
2.1 Introducción 580
2.2 Gestión del riesgo de crédito 580
2.3 Principales métricas 581
2.4 Otros aspectos del riesgo de crédito 587

3. Riesgo de mercado, estructural y liquidez 593
3.1 Introducción 593
3.2 Gestión del riesgo de mercado 594
3.3 Principales métricas de riesgo de mercado 596
3.4 Gestión del riesgo estructural de balance 600
3.5 Principales métricas de riesgo estructural de balance 602
3.6 Gestión del riesgo de liquidez 604
3.7 Principales métricas de riesgo de liquidez 605
3.8 Gestión del riesgo actuarial, de pensiones y seguros 605

4. Riesgo de capital 607
4.1 Introducción 607
4.2 Gestión del riesgo de capital 607
4.3 Principales métricas 608

5. Riesgo operacional 609
5.1 Introducción 609
5.2 Gestión del riesgo operacional 609
5.3 Principales métricas 615

6. Riesgo de cumplimiento 616
6.1 Introducción 616
6.2 Gestión del riesgo de cumplimiento 616

7. Riesgo de modelo 622
7.1 Introducción 622
7.2 Gestión del riesgo de modelo 622

8. Riesgo estratégico 624
8.1 Introducción 624
8.2 Gestión del riesgo estratégico 624
8.3 Riesgos emergentes 2025 625

1. Modelo de gestión y control de riesgos

Nuestro modelo de gestión y control de riesgos se sustenta en unos principios comunes, una cultura sólida, una estructura de gobierno clara y unos procesos avanzados para gestionar los diferentes tipos de riesgo.

Un buen gobierno corporativo es esencial para el funcionamiento de los bancos y, en particular, para la gestión de riesgos. En Grupo Santander, nuestra estructura de gobierno permite al consejo de administración y a la alta dirección tomar decisiones estratégicas con información adecuada, supervisar los riesgos y verificar que se gestionen conforme al apetito y a los límites establecidos.

1.1 Principios y cultura de riesgos

La gestión y el control de riesgos debe responder a los principios que se describen a continuación y a nuestra cultura de riesgos (Risk Pro). Estos principios son de obligado cumplimiento y consideran requerimientos regulatorios y las mejores prácticas del mercado:

1. **Todos los empleados son responsables de la gestión del riesgo**, por lo que deben comprender los riesgos que generan en su actividad, asumiendo la responsabilidad de su gestión.

2. **Implicación de la alta dirección,** que, con su conducta, acciones y comunicaciones, fomenta una gestión coherente del riesgo, promueve nuestra cultura de riesgos y supervisa que el perfil se mantenga dentro del apetito definido.

3. **Independencia de las funciones de gestión y control de riesgos**, de acuerdo con nuestro modelo de tres líneas de defensa, que se define con más detalle en la sección 1.3 'Gobierno de riesgos y cumplimiento', con una clara definición de roles y responsabilidades.

4. Adoptamos un **enfoque integral en la gestión y el control de riesgos**, que debe extenderse, de forma exhaustiva, a todos los negocios y tipos de riesgo que puedan tener un impacto material. Este enfoque es de naturaleza prospectiva y analiza tendencias en distintos horizontes temporales y escenarios.

5. **Supervisión corporativa** de la gestión y el control de riesgos que realizan las filiales. Banco Santander establece estándares mínimos de gestión y control de riesgos mediante la emisión de documentos de referencia. Las filiales son responsables de trasladar esos estándares a su propia normativa interna.

Cultura de riesgos - Risk Pro

Uno de los pilares de la cultura del Grupo —The Santander Way— es la sólida cultura de riesgos conocida como Risk Pro (o I AM RISK en los Estados Unidos), una palanca fundamental en la misión del Grupo de contribuir al progreso de las personas y las empresas.

Risk Pro representa, ante todo, la responsabilidad individual de cada empleado respecto a los riesgos que asume en su actividad diaria, así como su contribución a la identificación, evaluación y gestión adecuada y responsable de los mismos.

La cultura de riesgos está integrada en todas las fases del ciclo de vida del empleado: en la selección de talento, en la formación, en el día a día, en la retribución y en el reconocimiento.

En 2025 se han reforzado los planes de comunicación y concienciación como herramientas clave para integrar nuestra cultura de riesgos en todas las unidades. Durante este ejercicio se ha puesto especial foco en reforzar las actitudes que todos los empleados debemos adoptar para una gestión eficaz del riesgo: ser conscientes de los riesgos que nos rodean, mantenernos alerta, asumir nuestra responsabilidad y ejercer el *speak up* para actuar con la mayor rapidez posible.

Asimismo, se han mejorado el proceso y los contenidos de la formación de obligado cumplimiento, reforzando el gobierno del modelo. Estas iniciativas no solo contribuyen a robustecer nuestra cultura de riesgos, sino que refuerzan la capacidad de los empleados para actuar con responsabilidad y ética en su día a día, gestionando adecuadamente los riesgos a los que se enfrentan.

Para más detalle sobre la cultura Santander, véase sección 4.1 'Cultura corporativa', en el capítulo de 'Estado de sostenibilidad'.

1.2 Tipos de riesgo clave

En Grupo Santander contamos con procesos adecuados para identificar, medir, gestionar, controlar y reportar los riesgos a los que estamos expuestos, tanto en la actividad ordinaria como en circunstancias especiales.

Además, para cada tipo de riesgo clave las funciones de riesgos y cumplimiento cuentan con una normativa interna adecuada que define todos los procesos y herramientas, responsabilidades y roles, así como los requisitos para su adecuado gobierno, permitiendo establecer un entorno de control apropiado.

Estos tipos de riesgo clave están definidos en nuestro marco corporativo de riesgos (se puede acceder a información adicional sobre cada tipo de riesgo mediante los enlaces proporcionados), y son:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez
- Riesgo estructural
- Riesgo operacional
- Riesgo de crimen financiero
- Riesgo de modelo
- Riesgo reputacional
- Riesgo estratégico

Estos riesgos pueden verse potencialmente afectados por distintos factores que es necesario identificar y evaluar de forma coherente con los requerimientos regulatorios y las prácticas vigentes en la industria, como son:

- los aspectos geopolíticos (conflictos internacionales, decisiones económicas y monetarias, nuevas regulaciones o tensiones comerciales);
- iniciativas digitales/transformacionales asociadas con cambios tecnológicos o de modelo de negocio; y
- factores de sostenibilidad, entre los que se distinguen los factores naturales y climáticos (incluyendo eventos extremos y el agotamiento o escasez de recursos naturales, así como los derivados de una transición a una economía más sostenibles), los factores sociales (relacionados con los derechos humanos, el bienestar y los intereses de las personas), y elementos de buenas prácticas de gobierno tanto por parte de Grupo Santander como de los grupos de interés con los que interactuamos.

1.3 Gobierno de riesgos y cumplimiento

La estructura de gobierno de riesgos y cumplimiento de Santander emana del consejo de administración y está organizada de manera que permite la autonomía entre las funciones de gestión y de control, de acuerdo con el modelo de tres líneas de defensa.

La adopción de los marcos corporativos en las unidades permite contar con un modelo de gobierno común, que se replica en los países.

Líneas de defensa

Nuestro gobierno de riesgos procura la adecuada segregación y distribución de funciones entre las tres líneas de defensa para gestionar y controlar los riesgos de manera efectiva. Este modelo de gestión y control es clave para mantener la resiliencia del Grupo:

1.ª Las funciones de negocio y todas las demás funciones que generan riesgos constituyen la primera línea de defensa, y deben establecer un entorno apropiado para la gestión de todos los riesgos asociados al negocio, que asegure el cumplimiento de la normativa interna y la regulación. La gestión de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados. Esta primera línea de defensa ejecuta los planes de mitigación de aquellos riesgos para los que se identifican debilidades en su entorno de control.

2.ª La segunda línea de defensa, formada por riesgos y cumplimiento, supervisa y cuestiona de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizada por la primera línea. Su función es velar por que los riesgos se gestionen según el apetito definido y promover una cultura de riesgos sólida en toda la organización.

3.ª Auditoría interna es una función permanente e independiente de cualquier otra función o unidad, que tiene como misión proporcionar al consejo de administración y a la alta dirección aseguramiento independiente sobre la calidad y eficacia de los procesos y sistemas de control interno, de gestión de los riesgos (actuales o emergentes) y de gobierno, contribuyendo así a la protección del valor de la organización, su solvencia y reputación.

Las funciones de riesgos, cumplimiento y auditoría interna cuentan con un nivel adecuado de separación e independencia. Cada una de ellas tiene acceso directo al consejo de administración y sus comisiones; así, las funciones de riesgos y cumplimiento reportan a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y la función de auditoría interna reporta a la comisión de auditoría.

Estructura de comités de riesgos y cumplimiento

En Grupo Santander contamos con un gobierno de riesgos y cumplimiento válido tanto para la actividad ordinaria como para situaciones especiales. Se apoya en una estructura de comités definida, que abarca desde el consejo de administración y sus comisiones hasta los comités de primer nivel y foros especializados.

Los objetivos de este gobierno son claros: facilitar decisiones efectivas sobre riesgos, supervisar su control y verificar que se gestionen conforme al apetito aprobado por los consejos del Grupo y de las filiales. Para lograrlo, mantenemos separadas la línea de control y la de toma de riesgo.

El consejo de administración es el responsable último de la gestión y el control de riesgos y cumplimiento. Promueve una sólida cultura de riesgos en toda la organización y revisa y aprueba los marcos y el apetito de riesgo. Para el desarrollo de estas funciones, el consejo se apoya en la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento (CSRRC) y en la comisión ejecutiva del Grupo.

Para más detalles, véase sección 4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2025' en el capítulo de 'Gobierno corporativo'.

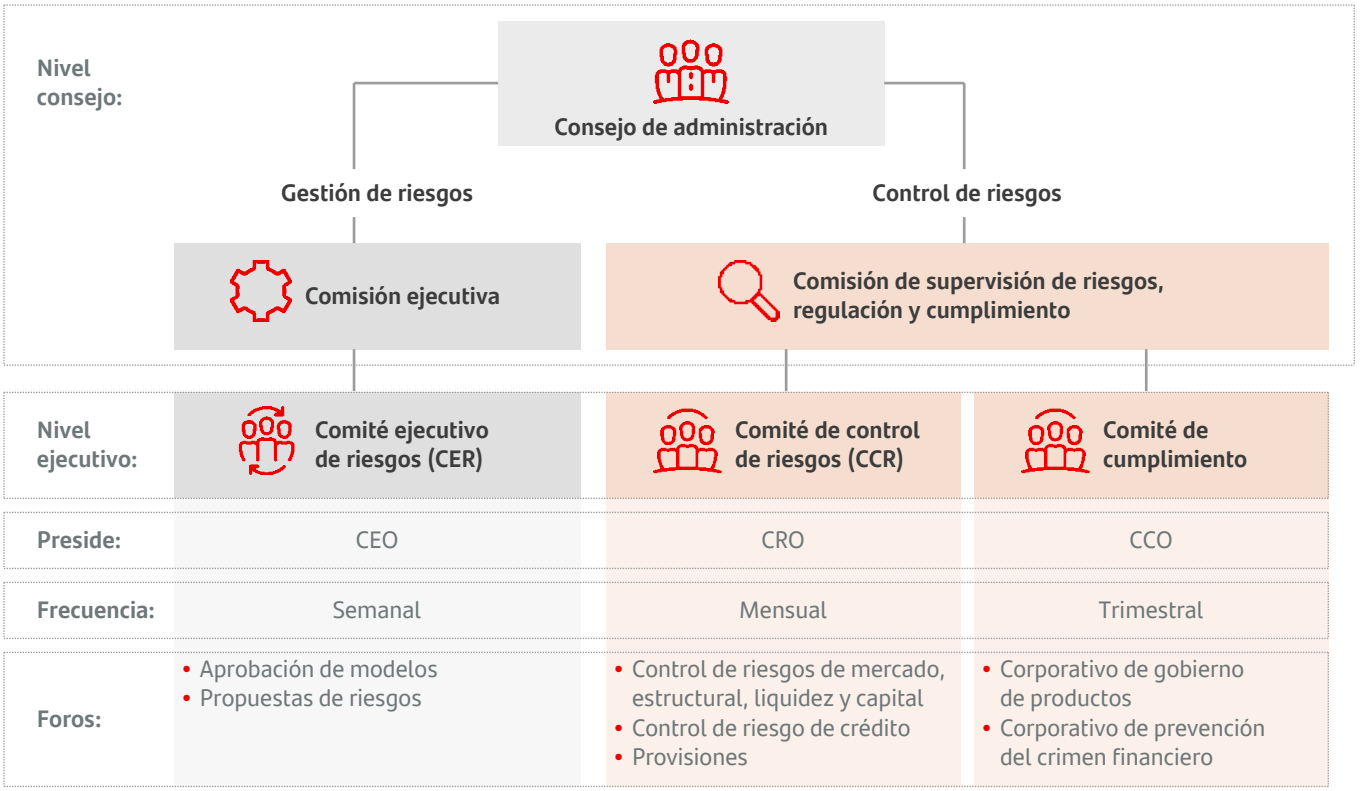

Además, nuestra estructura de gobierno incluye puestos clave y comités ejecutivos que refuerzan la supervisión y nos permiten desempeñar eficazmente la función de control.

El **Group Chief Risk Officer** (CRO) lidera la aplicación y la ejecución de la estrategia de riesgos, promueve una apropiada cultura de riesgos y es el responsable de supervisar todos los riesgos, además de cuestionar y asesorar a las líneas de negocio sobre su gestión de riesgos.

El **Group Chief Compliance Officer** (CCO) lidera la aplicación y la ejecución de la estrategia de cumplimiento, y es responsable del control y la supervisión de los riesgos bajo su ámbito, sobre los que debe informar al CRO.

Ambos tienen acceso directo y reportan a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y al consejo.

El comité ejecutivo de riesgos, el comité de control de riesgos y el comité de cumplimiento forman parte de los comités de nivel ejecutivo, con facultades delegadas por la comisión ejecutiva del consejo.

Comité ejecutivo de riesgos (CER):

Este comité gestiona todos los riesgos y puede aceptar, modificar o escalar operaciones que impliquen un riesgo relevante, así como decidir sobre los modelos más importantes. Toma decisiones de riesgo al más alto nivel, siempre de acuerdo con el apetito de riesgo del Grupo.

El CER está formado por el consejero delegado y otros miembros de la alta dirección, estando representadas las funciones de riesgos, cumplimiento y financiera. El Group CRO tiene derecho de veto sobre las decisiones del comité.

Comité de control de riesgos (CCR):

El CCR controla los riesgos y ofrece una visión global de ellos. Verifica que las líneas de negocio se gestionen dentro del apetito aprobado por el consejo e identifica y evalúa el impacto de riesgos actuales y emergentes en el perfil del Grupo, y supervisa los procesos de transformación y gestión del cambio.

El comité está presidido por el responsable de la función de riesgos y está formado por miembros de la alta dirección de cumplimiento, finanzas e intervención general, entre otros. Además, los CRO de las filiales participan regularmente para informar sobre su perfil de riesgo.

Comité de cumplimiento:

Este comité supervisa la gestión de los riesgos de cumplimiento y revisa las medidas correctivas cuando aparecen nuevos riesgos en materia de cumplimiento o se detectan debilidades en el control.

Lo integran miembros de la alta dirección de cumplimiento, riesgos e intervención general, entre otros. La presidencia cuenta con voto de calidad en las decisiones.

Los comités de nivel ejecutivo descargan parte de sus responsabilidades en foros y/o reuniones periódicas para gestionar y controlar cada tipo de riesgo. Estos foros, detallados en el gráfico anterior, son responsables de:

- Informar al CRO y al CCO, así como al comité de control de riesgos y al comité de cumplimiento, de que los riesgos se gestionan de acuerdo con el apetito.
- Realizar un seguimiento periódico de cada tipo de riesgo clave.
- Supervisar las medidas adoptadas para cumplir con las expectativas de supervisores y auditores.

Por otro lado, Grupo Santander puede establecer medidas de gobierno adicionales para situaciones especiales, que permiten reforzar la monitorización de todos los riesgos, con especial atención a la evolución de los principales indicadores macroeconómicos o la evolución de la liquidez, la identificación de sectores/clientes vulnerables o el refuerzo de la ciberseguridad, entre otros. La activación de los foros de situaciones especiales nos permite afrontar los efectos del entorno geopolítico y macroeconómico de forma resiliente.

Relación del Grupo con las filiales

En todas nuestras filiales, el modelo de gestión y control de riesgos y cumplimiento está alineado con los marcos establecidos por el consejo de administración del Grupo. Las filiales se adhieren a ellos a través de sus respectivos consejos. Los marcos se mantienen constantemente actualizados mediante su revisión anual y su adaptación recurrente a las modificaciones legislativas y las mejores prácticas internacionales.

Como parte de nuestra supervisión agregada de riesgos, cuestionamos y validamos la normativa interna y las operaciones de nuestras filiales, lo que nos permite consolidar un modelo común de gestión y control de riesgos en todo el Grupo.

Las funciones de riesgos y cumplimiento apoyan a los negocios y controlan riesgos a nivel global y local. De forma adicional, a lo largo del año continuamos afianzando el modelo de relación con las filiales, aprovechando nuestra escala global, para potenciar la identificación de sinergias bajo un modelo operativo y plataformas comunes. El modelo promueve la simplificación de procesos y el refuerzo de los mecanismos de control para impulsar el crecimiento de nuestros negocios.

El modelo de gobierno Grupo-filiales (GSGM, por sus siglas en inglés) define los principios que regulan la relación entre los puestos clave del Grupo y las filiales, garantizando la independencia de las segundas líneas locales. Tanto el CRO como el CCO participan en el nombramiento, los objetivos, las evaluaciones y la remuneración de sus homólogos locales, contribuyendo a que los riesgos estén adecuadamente controlados.

La relación entre el Grupo y sus filiales continúa reforzándose gracias a la estrecha colaboración entre nuestras filiales para desarrollar iniciativas comunes de manera más eficiente, tales como:

- Evolución de estructuras organizativas, compartiendo referencias entre países y participando en la visión estratégica de la función para promover la implantación de infraestructuras y prácticas más avanzadas de gestión del riesgo.
- Intercambio de mejores prácticas, fortaleciendo los procesos e impulsando la innovación.
- Promoción del talento interno y de la movilidad tanto geográfica como funcional, promover la diversidad de los equipos para reflejar la diversidad de los entornos en los que operamos.
- Invertir de manera continua en el desarrollo de nuestros profesionales de riesgos, potenciar la innovación, la calidad de las decisiones e impulsar una mentalidad global es clave para mejorar la resiliencia organizativa.

El modelo GSGM también se aplica a los negocios globales del Grupo. Con ello, contamos con una organización global-local en la que los países siguen siendo, en última instancia, responsables de cumplir el presupuesto, la estrategia comercial y de clientes, y la gestión financiera; mientras que los negocios globales lideran las iniciativas comunes, con modelos operativos y tecnologías compartidas, mejorando el desempeño local.

Para más detalles sobre la relación con nuestras filiales, véase sección 7. 'Estructura del Grupo y gobierno interno' en el capítulo de 'Gobierno corporativo'.

1.4 Procesos y herramientas de gestión

En el siguiente apartado se describen los principales procesos y herramientas con los que Grupo Santander cuenta para llevar a cabo una gestión efectiva de los riesgos.

Apetito de riesgo y estructura de límites

El apetito de riesgo se define como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera prudente asumir en la ejecución de nuestra estrategia de negocio, incluso bajo circunstancias inesperadas.

Se articula por medio de declaraciones cualitativas, límites y métricas cuantitativas que miden el perfil de riesgo objetivo del Grupo y cubren todos los riesgos materiales a los que está expuesto.

Para promover una identificación adecuada y con visión prospectiva de dichos riesgos, el Grupo aplica metodologías corporativas comunes de identificación y evaluación en todas las geografías y actividades. Entre ellas se incluyen el análisis de riesgos emergentes y los procesos de autoevaluación de riesgos y controles (RCSA, por sus siglas en inglés), que permiten anticipar la aparición y evolución de riesgos relevantes —incluidos aquellos asociados al entorno geopolítico y a las condiciones macroeconómicas— y sirven de base para la definición y revisión continua del apetito de riesgo del Grupo.

Para más detalles sobre estos ejercicios, véase 'Modelo de gestión y control' en la sección 5.2 'Gestión del riesgo operacional' y la sección 8.3 'Riesgos emergentes'.

El apetito de riesgo de Santander se articula en cinco grandes ejes que proporcionan una visión holística de todos los riesgos que asumimos en el desarrollo de nuestro modelo de negocio:

Ejes del apetito de riesgo	Tipos de riesgo clave: Crédito	Mercado	Liquidez	Estructural	Operacional	Crimen financiero	Modelo	Reputacional	Estratégico
Volatilidad de resultados	Control de la volatilidad de resultados asociada a los planes de negocio (en condiciones normales y estresadas)								
Solvencia	Control de las ratios de capital, tanto en condiciones normales como estresadas (alineado con el Internal capital adequacy assessment process - ICAAP)								
Liquidez	Control de las ratios de liquidez, tanto en condiciones normales como estresadas (alineado con el Internal liquidity adequacy assessment process - ILAAP)								
Concentración	Control de los niveles de concentración en clientes, sectores y carteras								
Riesgos no financieros y entorno de control	Controles en riesgos no financieros encaminados a minimizar pérdidas financieras, operativas, tecnológicas, así como incumplimientos legales y regulatorios, y eventos de conducta y reputacionales								

Los principales elementos que fundamentan el apetito de riesgo en Santander y que definen nuestro modelo de negocio son:

- Un perfil de riesgo objetivo medio-bajo y predecible con especial foco en el cliente, con presencia diversificada internacionalmente y cuotas de mercado relevantes.
- Una generación de resultados y de remuneración a los accionistas estable y recurrente, sustentada por una sólida base de capital, liquidez y fuentes de financiación.
- Una estructura de filiales autónomas y autosuficientes en términos de capital y liquidez, con perfiles de riesgo que no comprometan el perfil del Grupo.
- Una función de riesgos independiente con implicación activa de la alta dirección a fin de reforzar un entorno de control y una cultura de riesgos sólida.
- Un modelo de conducta que proteja a nuestros clientes y una cultura 'Sencillo, Personal y Justo'.

El apetito de riesgo se rige en todo el Grupo por los siguientes principios:

- Es **responsabilidad del consejo de administración**, que establece de forma anual la declaración de apetito de riesgo (RAS, por sus siglas en inglés) para el conjunto del Grupo. Dicho apetito se traslada a nuestras filiales mediante la definición de apetitos locales coherentes con el del Grupo, que son aprobados por los respectivos consejos de administración.
- **Completitud y visión prospectiva**. Nuestro apetito considera todos los riesgos materiales a los que estamos expuestos y define el perfil de riesgo objetivo tanto para el momento actual como a medio plazo, con una visión prospectiva considerando escenarios de estrés.
- **Estándares comunes e integración en la gestión**. El Grupo comparte un mismo modelo de apetito de riesgo, que recoge requerimientos comunes en procesos, métricas, órganos de gobierno, controles y estándares implementados en todo el Grupo, así como en su traslación efectiva y trazable a políticas y límites de gestión más granulares en nuestras filiales.

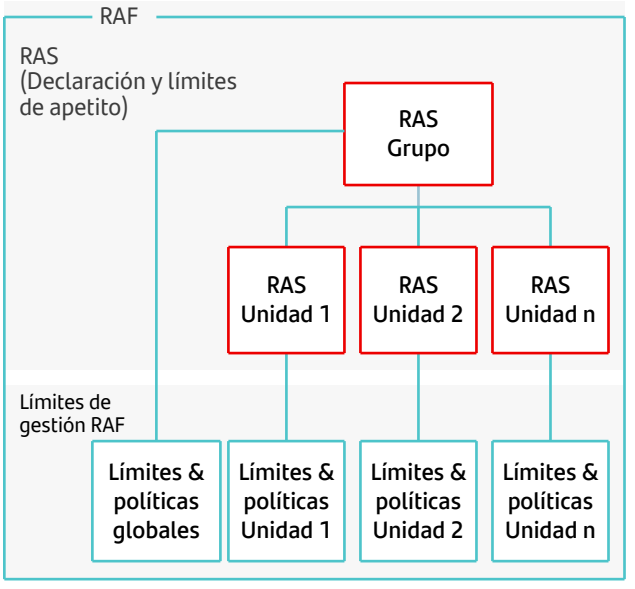

RAF (marco de apetito de riesgo, por sus siglas en inglés).

- **Seguimiento y adaptación continuos**. El apetito de riesgo es objeto de un seguimiento regular y se revisa y actualiza de forma periódica para reflejar la evolución de las condiciones de mercado, los requerimientos regulatorios y las expectativas supervisoras. El cumplimiento de los límites de apetito de riesgo se informa regularmente a la alta dirección y al consejo de administración y sus comisiones. Las desviaciones, o posibles desviaciones, respecto a dichos límites están sujetas a procesos predefinidos de escalado, remediación y seguimiento, con un nivel de supervisión por parte de los órganos de gobierno del Grupo proporcional a su materialidad.

- **Vinculación con los planes estratégicos y de negocio**. Antes de la aprobación de los planes estratégicos a tres años, del presupuesto anual y de la planificación de capital y liquidez, el Grupo verifica su coherencia con los límites establecidos en la Declaración de Apetito de Riesgo. Esta coherencia se refuerza mediante:

  - la consideración del apetito de riesgo, la visión estratégica a largo plazo y la cultura de riesgo como referencias clave a la hora de elaborar los planes estratégicos y de negocio;

  - el contraste sistemático de los planes estratégicos y de negocio con el apetito de riesgo aprobado, de forma que cualquier desajuste da lugar a una revisión del plan o, en su caso, de los límites, conforme a un gobierno independiente; y

  - el seguimiento continuo del cumplimiento del apetito de riesgo a través del modelo de tres líneas de defensa.



A través de este marco, Santander define con claridad los niveles de riesgo que está dispuesto a asumir, promueve la coherencia entre la estrategia y la tolerancia al riesgo y refuerza la supervisión del perfil de riesgo del Grupo por parte del consejo de administración. Este enfoque contribuye a preservar la solidez de la posición de capital y liquidez y respalda la ejecución sostenible del modelo de negocio a lo largo del ciclo económico.

Risk profile assessment (RPA)

En Grupo Santander extendemos la identificación, evaluación y cálculo del perfil a todos los riesgos derivados de nuestra actividad. El marco de riesgos, que revisamos cada año, define los tipos de riesgo clave a partir de los principales ejercicios de identificación y evaluación.

La identificación de riesgos abarca todos los procesos para detectar riesgos y vulnerabilidades, internos o externos, a los que estamos expuestos. Estos procesos permiten que las funciones responsables tomen conciencia de ellos y constituyen el punto de partida para su gestión y control.

La evaluación de riesgos comprende los procesos para determinar, de forma cuantitativa y cualitativa, la relevancia de los riesgos identificados. Considera tanto el riesgo inherente, previo a mitigantes y controles, como el nivel de riesgo residual.

Evaluamos de forma sistemática el perfil de riesgo del Grupo y sus filiales con una metodología única de RPA. Esta se basa en principios fundamentales: responsabilidad compartida de todas las funciones, eficiencia, metodologías comunes, cobertura completa, materialidad y orientación a acciones correctivas y de mitigación.

El cálculo del perfil de riesgo utiliza un sistema de puntuación con cuatro categorías de materialidad (bajo, medio-bajo, medio-alto y alto) que facilita el seguimiento del apetito de riesgo aprobado por el consejo de administración. Además, ofrece una visión global de los riesgos en un momento dado del tiempo, identificando debilidades en la gestión y posibles desviaciones del plan de negocio, y permite tomar acciones correctivas. Este enfoque demuestra una gestión prudente de los riesgos, respaldada por sólidas ratios de solvencia y niveles de liquidez adecuados.

Nuestro objetivo es mantener un perfil de riesgo medio-bajo y estable en un entorno marcado por la volatilidad de los mercados, la caída gradual de la inflación y las tensiones geopolíticas. Gracias a una gestión prudente y anticipativa, cerramos el año con buenos indicadores de rentabilidad, calidad crediticia y un perfil sólido de riesgo de liquidez.

Análisis de escenarios

El análisis de escenarios es una herramienta que nos permite evaluar periódicamente la resiliencia del balance y de la cuenta de resultados, así como la adecuación del capital ante situaciones de estrés bajo un enfoque prospectivo. Los resultados se emplean para revisar el apetito de riesgo y diseñar acciones que puedan mitigar las pérdidas esperadas, o la reducción del capital y/o la liquidez, cuando sea necesario.

Adicionalmente, los ejercicios de análisis de escenarios permiten a la alta dirección comprender la naturaleza y el alcance de las vulnerabilidades a las que está expuesto el Grupo en el desarrollo de su plan de negocio.

Nuestro Servicio de Estudios es clave en la definición de los escenarios y de las variables macroeconómicas y de otra índole que puedan afectar al perfil de riesgo en aquellos mercados en los que estamos presentes.

Con el objetivo de anticipar posibles impactos en nuestra solvencia o liquidez, realizamos una revisión sistemática de nuestra exposición al riesgo teniendo en cuenta un escenario base y varios escenarios adversos y favorables. Estos ejercicios son parte fundamental de diferentes procesos:

- **Ejercicios regulatorios**, de acuerdo con las directrices marcadas por el supervisor europeo o los distintos supervisores locales.
- **Ejercicios relacionados con la planificación del negocio**, con el objetivo de ayudar a definir la estrategia y el perfil de riesgos del Grupo, entre los cuales se encuentran:
  - La adecuación de capital (ICAAP) y liquidez (ILAAP) en los que evaluamos el capital y la liquidez bajo distintos escenarios.
  - La planificación presupuestaria y estratégica: al implantar una nueva política de aprobación de riesgos, en la evaluación del perfil de riesgo o al realizar el seguimiento de carteras o líneas de negocio específicas.
  - El plan de recuperación se elabora anualmente y determina las herramientas disponibles para sobrevivir a una crisis financiera muy severa. El plan proporciona escenarios de estrés financiero y macroeconómico con diversos grados de severidad, así como eventos idiosincráticos y/o sistémicos.
  - Apetito de riesgo, ya que para establecer el riesgo máximo al que queremos exponernos se tienen en cuenta una serie de métricas estresadas.
- La **gestión recurrente de riesgos** también emplea el análisis de escenarios, por ejemplo, en:
  - Estimación de provisiones que suponen una corrección del valor de las operaciones de crédito por aquellos factores de riesgo existentes o prospectivos que no se han considerado en el proceso inicial de admisión y calificación, tanto para deudores individuales como para el conjunto de la cartera.
  - Ejercicios regulares de estrés de riesgo de crédito, de mercado u operacional que permite identificar eventos de muy baja probabilidad que podrían suponer pérdidas significativas, así como establecer medidas de mitigación adecuadas.

Para más información sobre el análisis de escenarios, véanse secciones 3.2 'Gestión del riesgo de mercado', 3.6 'Gestión del riesgo de liquidez' y 'Estimación de la pérdida esperada' en la nota 54 de las cuentas anuales consolidadas.

- **Análisis de escenarios de cambio climáticos** basados en los desarrollados por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, que nuestro Servicio de Estudios integra y amplía ajustándolos a variables más específicas por países y sectores para ofrecer una visión más completa y adaptada a nuestras carteras.

  Esto nos permite incrementar nuestras capacidades de gestión prospectiva pudiendo cuantificar el impacto en nuestros clientes de una transición a actividades con menores emisiones de gases de efecto invernadero, así como ante posibles eventos de riesgo físico.

La consistencia y robustez de los ejercicios de estrés se refuerza con:

- La participación de las tres líneas de defensa y de la alta dirección en el gobierno y control del proceso.
- El desarrollo y ejecución de modelos que estiman cómo evolucionarán las principales métricas en el futuro, como por ejemplo las pérdidas de crédito.
- Los ejercicios de backtesting y de reverse stress, que cuestionan regularmente los resultados de los modelos.
- El juicio experto de nuestros equipos y su profundo conocimiento de las carteras.
- El seguimiento exhaustivo de los modelos, escenarios, asunciones, resultados y medidas mitigantes de gestión.

En un entorno caracterizado por un elevado nivel de incertidumbre macroeconómica y geopolítica, derivado de las tensiones internacionales y de la política comercial del gobierno estadounidense, así como por una dinámica de desinflación que comienza a traducirse en una progresiva normalización de la política monetaria por parte de los bancos centrales, el Grupo ha reforzado el uso del análisis de escenarios como herramienta clave para la identificación, evaluación y gestión de riesgos. Este entorno se ve además condicionado por la resiliencia de los mercados laborales, las primeras señales de desaceleración en determinadas economías, la evolución de sectores relevantes para el negocio del Grupo —como el inmobiliario y el de automoción— y la materialización de eventos climáticos con potencial impacto financiero.

En este contexto, el Grupo ha fortalecido su capacidad de anticipación y respuesta mediante la identificación temprana de puntos de actuación y la mejora de los procesos de reporte y seguimiento, en línea con los principios de prudencia y consistencia exigidos por los marcos regulatorios aplicables. El análisis ha incorporado una visión granular por geografía y sector de actividad, prestando especial atención a los segmentos de clientes más vulnerables a la evolución del entorno macroeconómico y a la ocurrencia de eventos específicos, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones y la preservación de la solvencia del Grupo.

Durante 2025, se han intensificado los procesos de identificación, escalado y monitorización de los riesgos asociados a un entorno volátil, manteniendo una comunicación continua de los impactos derivados de los conflictos armados en curso, las tensiones comerciales, las disrupciones en las cadenas de suministro, las potenciales correcciones en las valoraciones de los mercados financieros, la evolución de los tipos de cambio y los efectos financieros asociados a eventos climáticos adversos. Asimismo, el Grupo ha continuado incorporando en su marco de gestión aquellos riesgos emergentes que, de forma directa o indirecta, pudieran afectar a su perfil de riesgo, en coherencia con los requerimientos regulatorios y las mejores prácticas supervisoras.

Estructura de reporte de riesgos

Con el objetivo de proporcionar a los órganos de gobierno y a la alta dirección una visión completa y actualizada del perfil de riesgos, que facilite una toma de decisiones adecuada, elaboramos de forma recurrente y consolidada informes sobre los riesgos actuales y futuros. Se trata de un reporte dinámico y completo, adaptado a las necesidades del negocio, que prioriza y presenta en tiempo y forma los riesgos más relevantes.

Nuestros informes abarcan los principales tipos de riesgo definidos en el marco corporativo, así como cualquier otro elemento clave necesario para su adecuada valoración. Además, ofrecen una visión consolidada del conjunto de riesgos, manteniendo la calidad y coherencia de la información conforme al marco corporativo de datos.

La estructura del reporte se caracteriza por un equilibrio adecuado entre datos, análisis y comentarios cualitativos, e incorpora métricas prospectivas, información de apetito de riesgo, límites y riesgos emergentes, entre otros aspectos.

Seguimos mejorando el reporte mediante la simplificación y automatización de procesos, incorporando controles que aportan mayor flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas necesidades.

En 2025, continuamos comunicando y monitorizando todos los impactos derivados de los actuales conflictos armados; se han escalado los diferentes riesgos asociados a un entorno macroeconómico y geopolítico volátil, y hemos considerado aquellos riesgos emergentes que puedan tener un impacto directo o indirecto para el Grupo.

1.5 Sistema de control interno

Nuestro Sistema de Control Interno (SCI) es el conjunto de procesos de riesgos y controles que Grupo Santander ejecuta por medio del consejo de administración, la alta dirección y todos los empleados, bajo un marco de responsabilidad individual. Su finalidad es proporcionar una seguridad razonable sobre la eficacia de las operaciones, la fiabilidad de los informes financieros y no financieros y el cumplimiento de las políticas internas, actuando de manera responsable y dando cobertura a todos los procesos de la organización (negocio, riesgos y áreas de soporte).

Nuestro SCI se alinea con los estándares internacionales más exigentes y sigue las directrices del Committee of Sponsoring Organisations of the Treadway Commission. Se apoya en los siguientes principios:

- ***Tone at the top:*** el consejo de administración supervisa la integridad del SCI, siendo la alta dirección responsable de su adecuada aplicación. Ambos actúan como canal de sensibilización de la relevancia del SCI a lo largo de toda la organización.
- ***Risk control self-assessment*** **(RCSA):** proceso de evaluación de los riesgos y controles del SCI del Grupo que permite medir de forma dinámica y proactiva la probabilidad y la exposición de cada riesgo operacional asociado a la consecución de los objetivos de la organización, incluidos los riesgos operacionales derivados de la gestión de los riesgos financieros (crédito, mercado, estructural, etc.), una vez valorada la eficacia operativa de los controles vinculados para su mitigación o para reducir su exposición.
- **Supervisión:** procesos de revisión continuos de la efectividad del SCI, gestionando cualquier deterioro significativo y monitorizando los planes de mitigación establecidos para su correcta resolución. La supervisión sobre la implementación del SCI contribuye a mantener su eficacia y a favorecer la mejora continua.
- **Gobierno y reporte:** promueve la definición de procesos de información y comunicación precisos y oportunos para la toma de decisiones, así como el establecimiento de la gobernanza adecuada para evaluar el estado y la evolución del SCI de forma recurrente.

Con el objetivo de mantener un entorno de control adecuado, la primera línea de defensa:

- Identifica y documenta los riesgos y controles a partir del conocimiento y la comprensión de sus negocios y procesos, valorando los riesgos inherentes al desarrollo de su actividad para el logro de los objetivos establecidos, y los controles necesarios para su mitigación.
- Mantiene un SCI dinámico, con la finalidad de reflejar en cada momento la realidad del Grupo, los riesgos que le afectan y los controles que los mitigan.
- Evalúa la exposición a los riesgos y la eficacia de los controles internos, definiendo y monitorizando estrategias de respuesta ante exposiciones no deseadas y deficiencias de control.

Todo lo anterior se articula en el sistema informático de control interno (Heracles), promoviendo una visión integral.

La segunda linea de defensa, a través de la función de aseguramiento del control interno, es la encargada de:

- Establecer los criterios y las metodologías, supervisando su implantación en el Grupo. Esto contribuye a salvaguardar la adecuación e integridad de los controles internos establecidos por las diferentes funciones, a fin de proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos definidos.
- Supervisar y cuestionar la efectividad del SCI, haciendo seguimiento de las principales deficiencias y exposiciones a riesgo no deseadas, así como de la correcta ejecución de los planes para su mitigación.
- Informar periódicamente la visión integral del entorno de control interno a la alta dirección y a los distintos órganos de gobierno, con el fin de mejorar la gestión del riesgo de la organización.

Las principales conclusiones y deficiencias del RCSA se recogen en un informe que se presenta al CRO, al Chief Accounting Officer (CAO) y a los órganos de gobierno. Los resultados formalizan las deficiencias identificadas, su estado y los planes diseñados para su adecuada resolución. Este informe constituye el soporte para que el Chief Executive Officer (CEO), el Chief Financial Officer (CFO) y el CAO puedan certificar la eficacia del SCI de acuerdo con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley.

2. Riesgo de crédito

2.1 Introducción

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida ocasionada por el incumplimiento de las obligaciones o el deterioro de la calidad crediticia de un cliente o contrapartida, al cual Grupo Santander ha financiado o con el cual se ha asumido una obligación contractual. Es nuestro riesgo más relevante, tanto por exposición como por consumo de capital, e incluye riesgo de contraparte, riesgo país y riesgo soberano.

2.2 Gestión del riesgo de crédito

Los procesos de identificación, análisis, decisión y control sobre el riesgo de crédito en Grupo Santander se apoyan en una visión integral del ciclo de riesgo crediticio que abarca la transacción, el cliente y la cartera.

La identificación del riesgo de crédito permite realizar una gestión activa y un control efectivo de las carteras. Identificamos y clasificamos los riesgos externos e internos en cada negocio, para adoptar medidas correctivas y mitigantes cuando sea necesario, a través de los siguientes procesos:



1
Planificación

Los planes estratégicos comerciales son una herramienta de gestión y control definida por las áreas de negocio y de riesgos. Determinan los objetivos de negocio, políticas de riesgos, medios e infraestructuras, para contar con una visión holística de las distintas carteras de crédito, así como verificar su consonancia con nuestro apetito de riesgo.



2
Evaluación del riesgo y proceso de calificación crediticia

Los criterios de aprobación de riesgos se basan en la capacidad de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras, para lo que analizamos los fondos o los flujos netos de efectivo de sus negocios o renta habitual. Los modelos de valoración de la calidad crediticia se articulan en torno a motores de calificación y son diferentes en cada uno de nuestros segmentos.



3
Análisis de escenarios

Permite determinar los riesgos potenciales en las carteras de crédito, proporcionando una mejor comprensión de su comportamiento ante diferentes condiciones macroeconómicas y del entorno, así como anticipar y aplicar estrategias de gestión para evitar futuras desviaciones sobre los objetivos establecidos.



4
Seguimiento

El seguimiento holístico de todos los clientes facilita la revisión de la calidad crediticia y la detección temprana de impactos en la evolución del riesgo. La monitorización periódica del negocio y su contraste con los planes preestablecidos son esenciales en la gestión del riesgo de crédito.



5
Técnicas de mitigación

Los criterios de aprobación de riesgos se basan, con carácter general, en evaluar la capacidad de pago de los prestatarios para atender sus obligaciones financieras. Para ello, se analizan los fondos o flujos netos de efectivo de su negocio o renta habitual, sin perjuicio de las garantías o colaterales que puedan exigirse. Estos se consideran una segunda vía de recobro en caso de fallar la primera y su finalidad es modular el nivel de exposición y mitigar la pérdida en caso de incumplimiento.



6
Gestión recuperatoria

Estrategia global de las actividades relacionadas con el proceso de gestión de recuperación de deudas, bajo políticas y control independiente de riesgos. Esta gestión combina segmentación de clientes y herramientas digitales para optimizar el recobro, con un enfoque centrado en el cliente durante todo el ciclo de crédito y orientado a maximizar la recuperación.



Para más información sobre el ciclo de crédito, véase sección 'Gestión del riesgo de crédito' de la nota 54 de las cuentas anuales consolidadas.

2.3 Principales métricas[1]

En 2025, la evolución del mercado crediticio estuvo marcada por los sucesivos recortes de tipos de interés en los mercados maduros y en algunos emergentes y el inicio de un nuevo ciclo de crecimiento del crédito. En este contexto, se observó una recuperación gradual de la demanda, con crecimientos positivos en las principales geografías en las que operamos.

En banca de particulares, el saldo de crédito hipotecario comenzó a repuntar, apoyado en unas condiciones financieras más favorables y en una menor amortización anticipada. El crédito al consumo mantuvo una evolución positiva durante el año, menos sensible a la trayectoria de los tipos de interés y respaldado por un mercado laboral resiliente. En la eurozona, el tono neutral-expansivo de la política monetaria del BCE ya se ha trasladado a las carteras hipotecarias y de consumo, mientras que en el Reino Unido la bajada de tipos, la estabilidad de los precios de la vivienda y las medidas de apoyo del Bank of England impulsaron una mayor actividad crediticia.

En banca corporativa, los volúmenes de crédito registraron crecimientos positivos en la primera parte del año, en línea con la fase expansiva del ciclo de inversión. No obstante, la evolución de la política arancelaria en los Estados Unidos y las tensiones geopolíticas, junto con algunos indicadores de actividad y de demanda externa más débiles introdujeron cierta desaceleración en el segundo semestre, especialmente en Latinoamérica, donde tras un buen primer semestre comenzaron a observarse signos de moderación. En los Estados Unidos, la debilidad de algunos datos del mercado laboral y la mayor cautela sobre las perspectivas económicas llevaron a la Reserva Federal a reducir los tipos de interés, lo que contribuyó a sostener la actividad crediticia, aunque en un contexto de concesión de crédito más prudente y centrado en los segmentos de menor riesgo.

Nuestro riesgo crediticio mantuvo su diversificación con un adecuado equilibrio entre mercados maduros y emergentes: España (26%), el Reino Unido (21%), Estados Unidos (12%), Brasil (9%).

La distribución del riesgo de crédito por negocios globales (incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios) se muestra a continuación:

Principales magnitudes de riesgo de crédito derivado de la actividad con clientes
Datos a dic. 25

	Riesgo crediticio con clientes[A] (millones de euros)			Morosidad (millones de euros)			Ratio de mora (%)		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Retail & Commercial Banking	640.483	643.530	652.382	18.998	20.441	20.961	2,97	3,18	3,21
Digital Consumer Bank	213.525	216.616	207.107	11.351	10.993	9.831	5,32	5,07	4,75
Corporate & Investment Banking	267.492	241.061	221.593	1.842	2.002	3.007	0,69	0,83	1,36
Wealth Management & Insurance	27.395	25.303	23.612	235	237	330	0,86	0,93	1,40
Payments	26.695	24.804	23.710	1.695	1.290	1.191	6,35	5,20	5,02
Total Grupo	**1.181.945**	**1.157.274**	**1.133.898**	**34.393**	**35.265**	**35.620**	**2,91**	**3,05**	**3,14**

	Ratio de cobertura (%)			Dotaciones netas por insolvencias[B] (millones de euros)			Coste del riesgo (% s/riesgo)[C]		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Retail & Commercial Banking	61	59	61	5.416	5.846	6.540	0,88	0,92	1,02
Digital Consumer Bank	71	74	77	4.457	4.562	4.106	2,10	2,16	2,04
Corporate & Investment Banking	48	39	41	291	171	165	0,15	0,09	0,10
Wealth Management & Insurance	71	71	29	22	44	(17)	0,09	0,19	-0,08
Payments	127	138	140	2.027	1.714	1.666	7,91	7,36	7,22
Total Grupo	**66**	**65**	**66**	**12.411**	**12.333**	**12.458**	**1,15**	**1,15**	**1,18**

Los datos de 2024 y 2023 incluyen el ajuste anual del perímetro del Modelo de Relación Global de clientes entre negocios globales. No afecta al total Grupo.
El total Grupo incluye el Centro Corporativo.
A. Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios.
B. Dotaciones por insolvencias netas de activos en suspenso recuperados (1.795 millones de euros en 2025).
C. Coste del riesgo calculado como la ratio de dotaciones netas de insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos doce meses y el promedio de préstamos y anticipos a la clientela del mismo periodo.

Para más detalle por segmentos secundarios, véase sección 2. 'Principales magnitudes y evolución' en la nota 54 de las cuentas anuales consolidadas.

[1] Cierta cifras que se presentan en esta sección han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los importes correspondientes a los totales de las filas o columnas en las tablas que se presentan podrían no coincidir con la suma aritmética de los conceptos o partidas que componen el total

Dado que, hasta que se completó la operación de venta de Polonia en enero de 2026, la gestión de Santander Polonia se mantuvo como la existente con anterioridad al anuncio de la operación, todas las métricas de gestión incluidas en este informe están calculadas incluyendo Polonia, es decir, manteniendo el perímetro existente con anterioridad al anuncio de dicha venta. Esta forma de reportar está alineada con la información utilizada internamente en los informes de gestión así como con la de otros documentos públicos del Grupo.

En cuanto a la calidad crediticia a lo largo de 2025:

La **ratio de mora** se situó en el 2,91% (-14 pb respecto al cierre de 2024), principalmente por la reducción de la cartera morosa del Grupo, que descendió 2,5% hasta situarse en los 34.393 millones de euros, apoyados por descensos principalmente en Europa gracias al buen comportamiento de las carteras y la ejecución del plan de reducción de la morosidad. Por su parte, la exposición bruta con clientes (riesgo total) aumentó un 2,1% en el año, hasta los 1.182 miles de millones de euros, impulsada principalmente por la positiva evolución del negocio de CIB.

De acuerdo con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera sobre instrumentos financieros (NIIF 9), las **dotaciones netas por insolvencias** del Grupo en diciembre de 2025 ascendieron a 12.411 millones de euros, lo que supone un ligero aumento del 0,6% respecto al año anterior. Sin embargo, el incremento registrado en Corporate & Investment Banking (CIB) y en Payments (principalmente en Brasil, donde ya se han tomado medidas para contener dicha evolución, y en Argentina, condicionada por el deterioro de la economía), fue compensado por i) el buen comportamiento de Retail & Commercial, impulsado por menores dotaciones en España, menores insolvencias en la cartera de consumo de Brasil y en la cartera hipotecaria de Polonia denominada en francos suizos; y ii) Digital Consumer Bank, donde, pese a una evolución menos favorable en Alemania, se vio compensada por EE.UU. y Brasil, que presentaron un mejor comportamiento durante el año.

El **coste del riesgo** se situó en el 1,15%, sin cambios respecto a 2024 y en línea con nuestro objetivo para el año, apoyado por el buen comportamiento tanto de las dotaciones netas por insolvencias como del riesgo total.

La **ratio de cobertura total de activos deteriorados** aumentó ligeramente, hasta el 66%, con unos fondos para insolvencias de 22.869 millones de euros. La cobertura se mantiene en niveles confortables teniendo en cuenta que más del 65% de la cartera del Grupo cuenta con colateral.

A continuación, se proporcionan las explicaciones relativas a la evolución de los negocios globales desde un punto de vista de la gestión del riesgo de crédito a cierre de 2025:

Para más detalle sobre la segmentación, véase sección 5.1 'Descripción de segmentos para 2025' en el capítulo de 'Informe económico y financiero.

Retail & Commercial Banking

La cartera de Retail se compone principalmente de préstamos hipotecarios de alta calidad crediticia, donde alrededor del 90% cuenta con un *loan to value* (relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien hipotecado) inferior al 80%, y una cartera de empresas donde en torno al 50% tiene garantía real o inmobiliaria.

Distribución de la cartera por geografía y por créditos morosos y no morosos

Datos a dic. 25

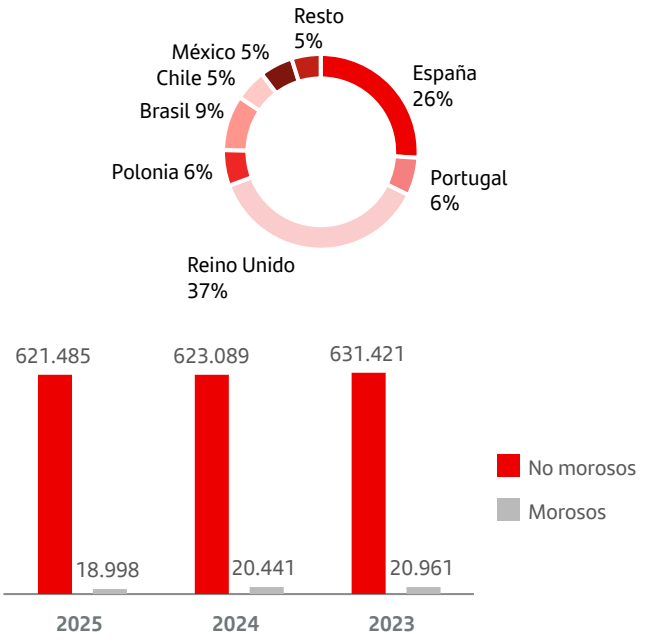

A diciembre de 2025, la exposición crediticia bruta con clientes del negocio de Retail se encontraba distribuida entre hipotecas (51%), empresas e instituciones (24%), pymes (14%) y resto de particulares (11%).

La **ratio de mora** descendió 21 pb en el año, hasta el 2,97%, gracias a la reducción de los saldos de activos deteriorados, impulsada por descensos en Europa. Por otro lado, la exposición crediticia bruta con clientes (riesgo total) se mantuvo prácticamente estable durante el año.

El **coste del riesgo** mejoró 5 pb respecto a 2024, situándose en el 0,88%, explicado por el buen comportamiento de las **dotaciones por insolvencias**, que disminuyeron un 7% respecto al mismo periodo del año anterior, destacando, i) en España, el buen comportamiento de la cartera hipotecaria, favorecida por la bajada de los tipos de interés y la fortaleza del mercado laboral; ii) en Polonia, un menor cargo por provisiones asociadas a nuestra cartera de hipotecas en francos suizos; y iii) Brasil, favorecido por el efecto de la depreciación de la moneda y reflejo de una gestión prudente del riesgo y el cambio en el *mix* de la cartera.

La **ratio de cobertura total de activos deteriorados** se incrementó, hasta situarse en el 61%. Teniendo en cuenta que Retail incluye las carteras hipotecarias de España y el Reino Unido, que cuentan con un colateral de calidad, consideramos que la cobertura se sitúa en niveles adecuados al nivel de riesgo de la cartera.

Digital Consumer Bank

Agrupa todo el negocio originado en las sociedades de financiación al consumo, tanto en Europa como en América, incluyendo también Openbank, Open Digital Services y Santander Bank N.A Consumer. La cartera está compuesta principalmente por préstamos para la financiación de vehículos, que representan cerca del 80% de la cartera y se originan a través de las alianzas estratégicas que hemos establecido con las marcas, por el negocio de *leasing* y préstamos al consumo.

Con la llegada de Openbank, el negocio minorista estadounidense continúa experimentando una transformación sustancial para convertirse en un banco digital con sucursales.

Distribución de la cartera por geografía y por créditos morosos y no morosos

Datos a dic. 25

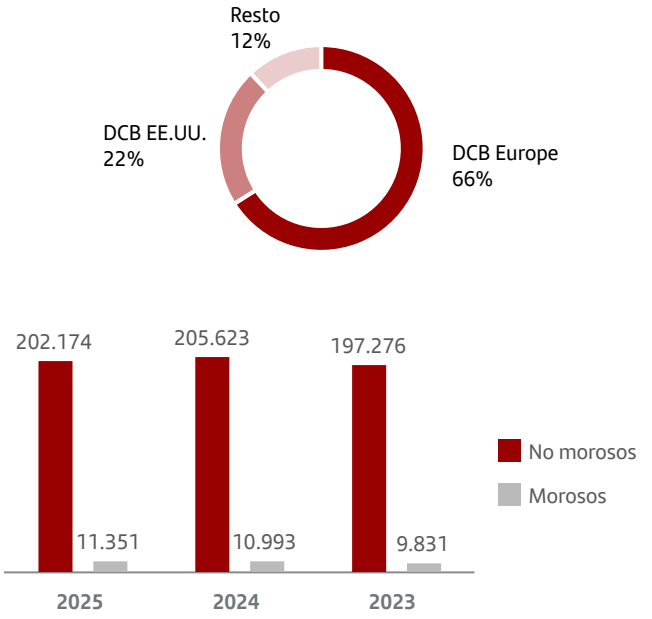

La **ratio de mora** a cierre de 2025 se situó en el 5,32%, 24 pb por encima del mismo periodo de 2024, debido a i) el aumento de los saldos de activos deteriorados principalmente en Alemania (por el entorno macroeconómico y el deterioro de la calidad crediticia en empresas de la unidad), Brasil y Argentina; y ii) la caída de la exposición bruta con clientes (riesgo total), asociado a la menor originación de crédito y a las iniciativas de rotación de créditos en EE.UU.

Las **dotaciones por insolvencias** se redujeron un 2,3% interanual, explicado principalmente por un mejor comportamiento en EE.UU. y, en menor medida Brasil, favorecido en parte por la evolución del tipo de cambio.

El **coste del riesgo** disminuyó 7 pb respecto a diciembre de 2024, hasta situarse en el 2,10%, debido principalmente a una caída de las dotaciones en EE.UU. (-13%), impulsadas por el comportamiento resiliente del consumidor, los precios de los vehículos usados, que se mantuvieron estables en niveles altos, por las medidas de optimización del capital.

La **ratio de cobertura total de activos deteriorados** a finales de 2025 se situó en el 71%, un nivel confortable, considerando el efecto positivo de la evolución del precio de los vehículos y el mayor peso de la cartera de préstamos garantizados, principalmente en EE.UU.

Corporate & Investment Banking

Negocio con clientes mayoristas, en el que más de un 83% de los clientes cuenta con un *rating* por encima de *investment grade*. Se trata de un negocio con un fuerte componente de asesoramiento y soluciones de alto valor añadido.

Distribución de la cartera por geografía y por créditos morosos y no morosos

Datos a dic. 25

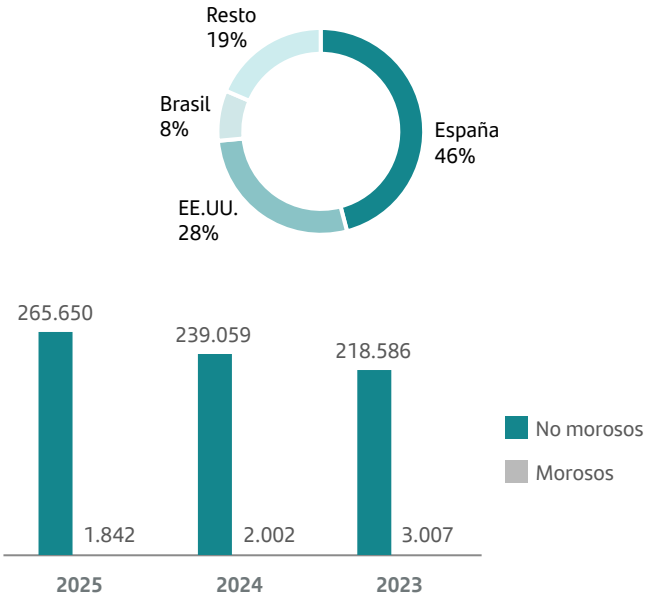

Durante el presente ejercicio, CIB demostró una notable capacidad para mantener un crecimiento rentable y una sólida calidad crediticia en un entorno complejo, manteniendo su foco estratégico en la diversificación geográfica y de clientes, así como en la operativa con productos de alto valor añadido. Por línea de negocio, se registró crecimiento en todas las líneas (Global Markets, Global Banking y Global Transaction Banking).

La **ratio de mora** mejoró 14 pb en el año, hasta situarse en el 0,69%, como resultado de la reducción de los saldos de activos deteriorados (aproximadamente -160 millones de euros interanual, con movimientos atomizados), fundamentalmente en Europa y Sudamérica. Asimismo, la exposición crediticia bruta con clientes (riesgo total) registró un incremento del 11% en el año, concentrado fundamentalmente en EE.UU., España y en menor medida México.

Las **dotaciones por insolvencias** se incrementaron un 70% en comparación con el mismo periodo del año anterior, principalmente como consecuencia de la evolución del negocio en Brasil en un entorno macroeconómico más complejo, una mayor cobertura en clientes ya deteriorados, así como por el crecimiento de la cartera de EE.UU.

El **coste del riesgo** aumentó 5 pb con respecto a diciembre de 2024, hasta situarse en el 0,15%, al no verse compensado el incremento de las dotaciones por el crecimiento de la cartera.

La **ratio de cobertura total de activos deteriorados** se situó en el 48% (+9 pp con respecto al cierre de 2024), debido a unas mayores provisiones en un entorno económico y geopolítico más desafiante.

En 2025, CIB continuó reforzando el entorno de control en un contexto de crecimiento de la cartera y de mayor exigencia regulatoria y supervisora, apoyándose en el uso de las nuevas tecnologías. Las principales iniciativas incluyeron el fortalecimiento de la infraestructura de riesgos —incluyendo organización y el gobierno, con especial foco en EE.UU.—, la renovación de los sistemas y modelos de riesgo de crédito, la definición de marcos más robustos en áreas específicas y el refuerzo de las capacidades preventivas de gestión del riesgo.

Wealth Management & Insurance

Integra la unidad corporativa de Banca Privada y Banca Privada Internacional en Miami y Suiza (Santander Private Banking), el negocio de gestión de activos (Santander Asset Management), el negocio de seguros (Santander Insurance) y la unidad que gestiona las plataformas de inversión y participaciones que complementan el negocio tradicional de Wealth (el nuevo vertical, Portfolio Investments).

Distribución de la cartera por geografía y por créditos morosos y no morosos

Datos a dic. 25

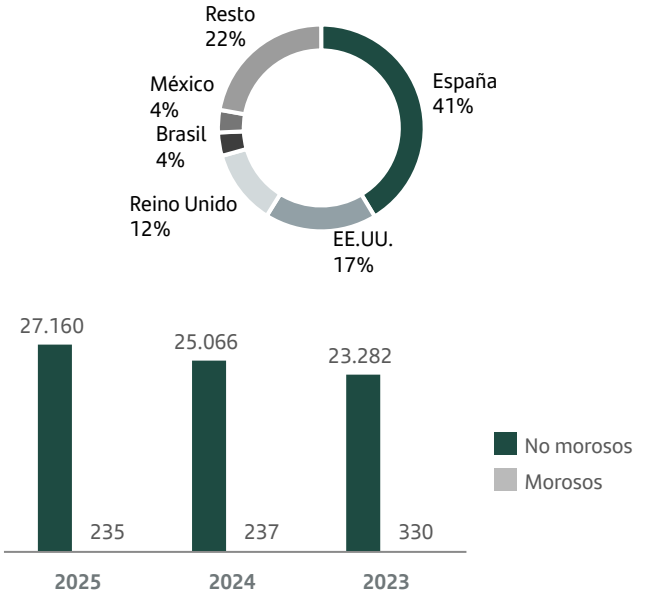

La **ratio de mora** cerró en el 0,86%, con una reducción de 8 pb en el año, apoyada en el crecimiento de la exposición bruta con clientes durante el periodo (+8,3%), con especial foco en la cartera de Middle East, y con el avance en la implantación de *secured lending* en todas las principales geografías, mientras que los saldos de activos deteriorados se mantuvieron estables.

Las **dotaciones por insolvencias** de 2025 alcanzaron los 22 millones de euros, frente a los 44 millones de euros a cierre de 2024.

El **coste del riesgo** se redujo 10 pb en el año, hasta situarse en el 0,09%, impulsado por las dotaciones y por el crecimiento de la cartera, con foco en préstamos garantizados.

La **ratio de cobertura total de activos deteriorados** se mantuvo estable en el año, hasta situarse en el 71%, nivel confortable teniendo en cuenta el elevado peso de la cartera de préstamos garantizados.

Payments

Agrupa las soluciones digitales del Grupo vinculadas a la actividad de pagos. Proporciona soluciones tecnológicas globales a nuestros bancos y a clientes en el mercado abierto. Es una cartera que concentra la exposición asociada a los procesadores de pagos y transferencias (PagoNxt), así como los negocios de Cards, caracterizados por una rápida rotación y una rentabilidad adecuada a su nivel de riesgo.

Distribución de la cartera por geografía y por créditos morosos y no morosos

Datos a dic. 25

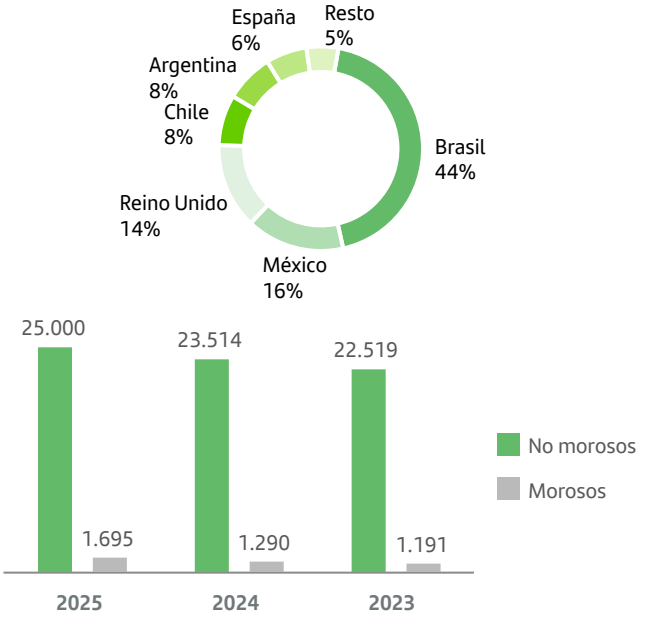

La **ratio de mora** cerró en el 6,35%, 115 pb por encima del cierre de 2024, debido al aumento en los saldos de activos deteriorados, principalmente en Brasil y Argentina. Por su parte, el riesgo total creció un 8% frente a 2024, gracias a la buena dinámica comercial en todos los países, con foco estratégico claro en crecimiento, calidad de servicio y transformación tecnológica, para ofrecer a los clientes de pagos y tarjetas una experiencia mejorada.

Las **dotaciones por insolvencias** alcanzaron los 2.027 millones de euros, concentradas fundamentalmente en Cards. El crecimiento en 2025 fue del 18% respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente en Sudamérica.

El **coste del riesgo** aumentó 55 pb en el año, situándose en el 7,91%, como consecuencia del incremento de las dotaciones, que no fue compensado por el crecimiento de la cartera. Las medidas anticipativas van encaminadas a mejorar la calidad y rentabilidad de las nuevas producciones, contribuyendo a un perfil de riesgo balanceado con la rentabilidad económica de la cartera.

La **ratio de cobertura total de activos deteriorados** se redujo hasta el 127%.

Conciliación de las principales magnitudes

En el balance del informe financiero consolidado de 2025 de Grupo Santander se detalla la cartera de créditos a clientes, tanto bruta como neta de fondos de insolvencias. El riesgo de crédito con clientes incluye adicionalmente el riesgo fuera de balance o riesgo de firma. La siguiente tabla muestra la relación entre los conceptos que componen dichas magnitudes:

		Riesgo crédito con clientes (bruto)[A] 1.181.945						
Riesgo crédito con clientes (bruto) 1.181.945	=	Inversión crediticia y otros (bruto) 1.098.453				+	Riesgo de Firma 83.492	
Inversión crediticia (bruto) 1.098.453	=	Crédito a clientes (bruto)[B] 1.045.473	+	Cartera negociación[B] 32.766	+	Valor razonable (bruto)[B] 20.214		
Fondos totales crédito 22.138	=	Fondos crédito a clientes -22.021		+		Fondos valor razonable -117		
Inversión crediticia: crédito a clientes neto 1.076.315	=	Crédito a clientes (neto) 1.023.452	+	Cartera negociación 32.766	+	Valor razonable (neto) 20.097		
		Inversión crediticia: crédito a clientes neto 1.076.315						

Sección 2. Riesgo de crédito Balance del informe financiero consolidado

A. Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios.
B. Antes de fondos.

Deterioro del valor de los activos sujetos a riesgo de crédito

La NIIF 9 introdujo un cambio sustancial en el criterio para el cálculo de las provisiones por deterioro de los activos sujetos a riesgo de crédito, pasando de un enfoque basado en pérdidas incurridas a otro basado en pérdidas esperadas. Este nuevo enfoque implica reconocer provisiones desde el momento de la concesión de la operación, dado que el riesgo de crédito existe desde ese momento y no únicamente cuando se producen impagos.

Este cambio supuso una revisión de los modelos y metodologías utilizados para estimar la pérdida esperada de clientes y carteras, incorporando la evolución prevista de la economía y la vida residual de las distintas operaciones.

La metodología para cuantificar la pérdida esperada por eventos de crédito, y, en consecuencia, las provisiones por deterioro, se fundamenta en una probabilidad ponderada y no sesgada de hasta cinco escenarios macroeconómicos futuros que podrían influir en la capacidad de cobro de los flujos de efectivo contractuales. Dichos escenarios consideran el valor temporal del dinero, la información relevante sobre eventos pasados, las condiciones actuales y las proyecciones de factores macroeconómicos significativos para la estimación, como el PIB, el precio de la vivienda, la tasa de desempleo o los tipos de interés, entre otros.

Los parámetros utilizados por el Grupo para el cálculo de provisiones por deterioro (principalmente EAD[2], PD[3], LGD[4] y tasa de descuento) se desarrollan a partir de la infraestructura de los modelos internos y de la experiencia adquirida en los ámbitos regulatorio y de gestión. No obstante, más que una adaptación de los modelos existentes, estos parámetros se construyen, actualizan y validan de forma específica conforme a los requerimientos de la NIIF 9.

Para más detalle sobre el deterioro del valor de los activos financieros y el cálculo de las provisiones bajo NIIF 9, véase sección 2. 'Principales magnitudes y evolución' en la nota 54 de las cuentas anuales consolidadas.

La NIIF 9 establece la clasificación de las operaciones en función de la evolución del nivel del riesgo de crédito desde el momento de su concesión a la fecha del análisis, lo que permite determinar tanto su tratamiento contable como el precio de la operación. Así, operaciones con distintas probabilidades de impago deben estar asociadas a distintos tipos o márgenes de interés, que cubran la pérdida esperada de la operación.

[2] *Exposure at default* o exposición en el momento del impago.
[3] *Probability of default* o probabilidad de impago.
[4] *Loss given default* o pérdida en caso de impago.

Si una operación ha sufrido un incremento significativo del riesgo respecto al momento de la concesión, el tipo de interés aplicado ya no cubre el riesgo potencial y por tanto se hace necesario un mayor nivel de provisión. Siguiendo la normativa, las operaciones se clasifican en tres grupos o fases:

- **Fase 1**: incluye aquellos activos cuyo riesgo crediticio actual no presenta un incremento respecto al momento de su concesión o registro inicial, y por tanto su provisión se calcula para reflejar las pérdidas crediticias esperadas por posibles impagos en los próximos 12 meses.
- **Fase 2**: incluye aquellos activos que, si bien todavía no han incurrido en pérdidas crediticias, sí han manifestado un incremento significativo del riesgo desde su registro inicial o desde el momento de la concesión y por tanto el cálculo de la provisión por deterioro debe cubrir la pérdida potencial durante la vida residual de la operación (*lifetime*), durante la cual se espera que se materialicen las pérdidas.
- **Fase 3**: incluye aquellos activos para los que existen indicios del deterioro del riesgo de crédito y que finalmente se materializarán en pérdidas crediticias, y por tanto el cálculo de la provisión debe cubrir la pérdida potencial durante la vida residual de la operación (*lifetime*).

NIIF 9: clasificación de operaciones según calidad crediticia y horizontes de pérdida esperada

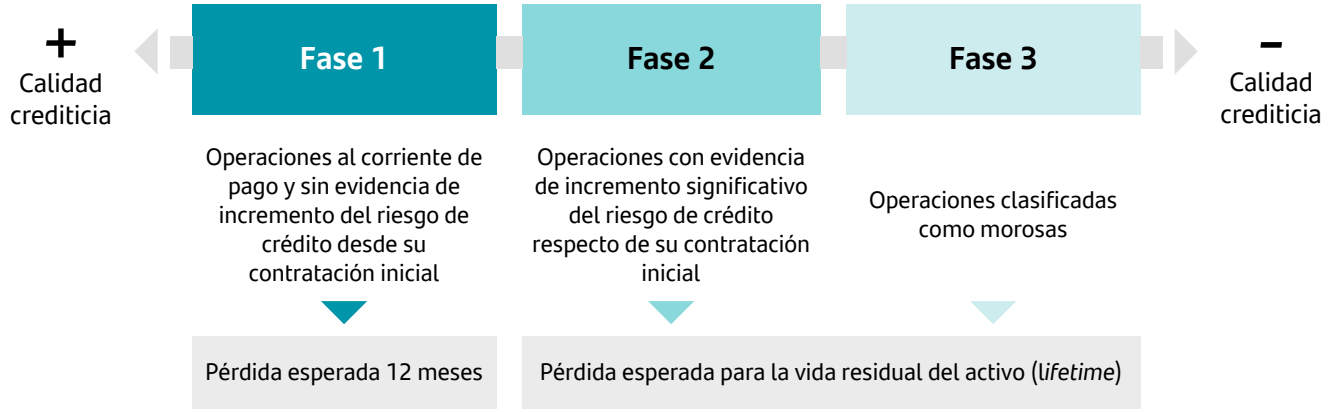

Adicionalmente, las provisiones por deterioro incluyen las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido originados o comprados con deterioro de su valor crediticio (POCI, por sus siglas en inglés).

La exposición en función de estas fases y por geografía se presenta en la siguiente tabla:

Exposición por fases, distribuida por geografías[A,B]

Millones de euros. Datos a dic. 25

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
España	243.864	15.415	5.915	265.194
Reino Unido	206.386	19.789	2.645	228.820
Portugal	40.887	2.860	928	44.675
Polonia	39.841	4.755	1.549	46.145
Estados Unidos	97.538	13.658	7.150	118.346
México	47.467	4.106	1.420	52.993
Brasil	83.205	13.599	7.192	103.996
Chile	37.439	4.058	2.528	44.025
Argentina	6.710	1.425	677	8.812
DCB Europe	131.711	8.673	3.642	144.026
Total Grupo	**974.540**	**90.090**	**34.393**	**1.099.023**

A. No incluye 82.922 millones de euros de adquisición temporal de activos en fase 1 ni el riesgo no sujeto a deterioro.
B. Total Grupo incluye el Centro Corporativo.

La evolución de los instrumentos financieros que presentan síntomas de deterioro (fase 3) se puede observar a continuación:

Evolución de los saldos deteriorados 2023 - 2025

Millones de euros. Datos a dic. 25

	2025	2024	2023
Inicio del periodo	**35.265**	**35.620**	**34.673**
Entradas netas	13.591	13.787	14.658
Perímetro	—	17	(59)
Diferencias de cambios y otros	(1.053)	(947)	195
Fallidos	(13.410)	(13.212)	(13.847)
Final del periodo	**34.393**	**35.265**	**35.620**

En la siguiente tabla se muestra el resultado de los cálculos de las provisiones por NIIF 9 para los activos sujetos a riesgo de crédito:

Evolución de los fondos de insolvencias 2023 - 2025[A]

Millones de euros. Datos a dic. 25

	2025	2024	2023
Inicio del periodo	**22.835**	**23.490**	**23.418**
Fase 1 y 2	8.534	9.026	9.272
Fase 3	14.301	14.464	14.146
Dotación bruta activos deteriorados y saneamientos	14.065	13.511	13.524
Dotación resto de activos	141	428	526
Dif. Tipo de cambio y otros	(762)	(1.382)	(132)
Fallidos	(13.410)	(13.212)	(13.847)
Final del periodo	**22.869**	**22.835**	**23.490**
Fase 1 y 2	8.471	8.534	9.026
Fase 3	14.398	14.301	14.464

A. Incluye fuera de balance.

Cartera reconducida

La política de reconducción de deudas de clientes incorpora los requerimientos regulatorios de las directrices de la EBA sobre la gestión de exposiciones dudosas, refinanciaciones y reestructuraciones. Esta política actúa como referencia para la transposición en nuestras filiales y refleja las expectativas supervisoras aplicables.

La política define los criterios para la identificación, clasificación y seguimiento de estas operaciones, con el objetivo de aplicar la máxima diligencia en su concesión y control. En este sentido, las reconducciones deben orientarse a la recuperación de los importes debidos, adecuando las obligaciones de pago a la situación actual del cliente.

Las operaciones reconducidas deben permanecer clasificadas de manera adecuada durante un plazo apropiado con el fin de reconocer el riesgo asociado y mostrar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago. En ningún caso se utilizarán las reconducciones para retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas ni para que su uso desvirtúe el oportuno reconocimiento del riesgo de impago.

Durante diciembre 2025 el *stock* de reconducciones ha continuado su reducción (un 7% en el año), y se ha situado en 25.235 millones de euros, apoyado por buenos niveles de pago en las principales geografías, que compensan la mayor actividad registrada en otras regiones. En términos de calidad crediticia, el 53% se encuentra clasificado como morosos con una cobertura del 41%.

Principales magnitudes de la cartera reconducida

Millones de euros. Datos a dic. 25

	2025	2024	2023
No dudosos	11.901	12.459	16.919
Dudosos	13.334	14.685	15.044
Total reconducciones	**25.235**	**27.144**	**31.963**
% Cobertura total[A]	**26%**	**26%**	**25%**

A. Total fondo de provisiones de cartera reconducida/total cartera reconducida.

2.4 Otros aspectos del riesgo de crédito[5]

Riesgo de crédito por la actividad en mercados financieros

Bajo este epígrafe se incorpora el riesgo de crédito generado por la actividad de tesorería con clientes, particularmente entidades de crédito, tanto mediante productos de financiación en el mercado monetario como a través de productos con riesgo de contrapartida, con el objetivo de atender las necesidades de los clientes y las propias del Grupo en su gestión.

El riesgo de crédito de contrapartida se define como el riesgo que podría surgir por un incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con la entidad, porque un cliente pueda incurrir en impago antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja. Este riesgo suele incrementarse cuanto más tiempo transcurre entre la fecha de contratación y la de liquidación de la operación. Es un riesgo crediticio bilateral, que puede afectar a ambas partes de la transacción, y su magnitud es incierta, al estar condicionada por el comportamiento de los factores de mercados, de carácter volátil.

Dentro de la exposición al riesgo de crédito de contraparte, puede surgir un riesgo adicional denominado *wrong-way risk*. Se produce cuando la exposición con una cartera o contraparte aumenta al mismo tiempo que se deteriora su calidad crediticia. Es decir, existe *wrong-way risk* cuando se produce un incremento del riesgo de incumplimiento y, como consecuencia, aumenta la exposición que mantiene con la contraparte. Santander dispone de modelos específicos para medir y controlar este riesgo.

El riesgo de *settlement* surge cuando la liquidación de una transacción implica un intercambio bilateral de flujos o activos entre dos contrapartes. Por ejemplo, cuando una contraparte compra dólares a cambio de euros, la liquidación implica que una parte entrega euros y recibe una cantidad equivalente de dólares de la otra. El riesgo de *settlement* es el riesgo de que alguna de las partes incumpla sus compromisos de liquidación. Para medir este riesgo también hemos desarrollado una infraestructura global y modelos específicos.

Para la gestión y control del riesgo de contrapartida es imprescindible la existencia de una infraestructura que permita medir la exposición actual y potencial con diferentes niveles de agregación y granularidad de una manera ágil y dinámica, y que asegure la generación de informes con el nivel de detalle suficiente para facilitar la comprensión de las exposiciones y el proceso de toma de decisiones.

Para medir la exposición seguimos dos metodologías: *mark-to-market* (MtM o valor de reposición en derivados) más la exposición potencial futura *(add-on*), y la simulación de Montecarlo, aplicada en determinados países y productos. Adicionalmente, calculamos el capital en riesgo o pérdida inesperada, esto es, la pérdida que constituye el capital económico neto de garantías y recuperaciones, tras deducir la pérdida esperada.

Tras el cierre de los mercados, recalculamos las exposiciones ajustando las operaciones a su nuevo horizonte temporal, actualizando la exposición potencial futura y aplicando medidas de mitigación (*netting*, colateral, entre otras). De este modo, las exposiciones se controlan a diario frente a los límites aprobados por la alta dirección, dentro del apetito de riesgo. Realizamos el control del riesgo mediante un sistema integrado en tiempo real, que muestra en cada momento el límite de exposición disponible con cualquier contraparte, en cualquier producto, plazo o filial.

En Grupo Santander realizamos ejercicios de estrés sobre las carteras de derivados y *securities financing transactions* con periodicidad mensual. Estos ejercicios forman parte integral del proceso de gestión del riesgo de crédito de contrapartida, y permiten evaluar la resiliencia de las exposiciones bajo escenarios adversos y facilitan una adecuada identificación, medición y control de los riesgos asociados.

[5] Cierta cifras que se presentan en esta sección han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los importes correspondientes a los totales de las filas o columnas en las tablas que se presentan podrían no coincidir con la suma aritmética de los conceptos o partidas que componen el total

Exposiciones en riesgo de contraparte: operativa *over-the-counter* (OTC) y mercados organizados (MM.OO.)

A diciembre de 2025, la exposición total con criterios de gestión, en términos de valor de mercado positivo tras aplicar acuerdos de netting y colateral por actividades de riesgo de contraparte se situó en 16.164 millones de euros (riesgo equivalente de crédito neto de 45.558 millones de euros). A pesar del entorno en el que operamos, se observa una disminución de la exposición del 13% respecto del año anterior motivado principalmente por la reducción del riesgo con clientes corporativos y el crecimiento del volumen de la cartera con cámaras de compensación e Instituciones Financieras.

Riesgo de contrapartida: exposición en términos de valor de mercado y riesgo equivalente de crédito incluyendo efecto de mitigación[A]

Millones de euros. Datos a dic. 25

	2025	2024	2023
Valor de mercado con efecto *netting* y colateral[B]	16.164	15.855	13.428
REC neto[C]	45.558	52.604	48.372

A. Datos con criterios de gestión. El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.
B. Considerando la mitigación de los acuerdos de *netting* y una vez restado el colateral recibido.
C. REC (riesgo equivalente de crédito): valor neto de reposición más el máximo valor potencial, menos el colateral recibido.

En la siguiente tabla se muestra la distribución, por nominales, de los distintos productos que generan riesgo de crédito de contrapartida, principalmente instrumentos de cobertura de tipos de interés y de tipos de cambio:

Riesgo de contrapartida por nominal[A]

Millones de euros. Datos a dic. 25

	2025	2024	2023
	Nominal	Nominal	Nominal
Derivados de crédito[B]	74.592	45.628	24.528
Derivados de renta variable	40.599	28.431	20.326
Derivados de renta fija	11.414	17.567	4.793
Derivados de tipo de cambio	1.633.875	1.391.564	1.256.997
Derivados de tipo de interés	8.959.269	8.718.567	6.775.004
Derivados de materias primas	22.238	23.762	20.061
Total derivados OTC	**10.468.671**	**9.994.422**	**7.909.027**
Derivados MM.OO.[C]	**273.316**	**231.098**	**192.682**
Repos	**487.969**	**457.977**	**421.937**
Préstamo de valores	**77.707**	**74.139**	**61.374**
Total riesgo de contrapartida[D]	**11.307.663**	**10.757.636**	**8.585.020**

A. Datos con criterios de gestión.
B. Derivados de crédito comprados incluyen coberturas sobre préstamos.
C. Corresponde a operativa de derivados listados (cartera propia). El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.
D. No incluye la operativa *spot*.

Santander centra su operativa de derivados en plazos inferiores a cinco años y la operativa de repos y préstamos de valores en plazos inferiores a un año, como se puede observar en la siguiente tabla, donde se distribuye el nominal de 2025 por plazos de vencimiento:

Riesgo de contrapartida: distribución de nominales por vencimiento[A]

Millones de euros. Datos a dic. 25

	Hasta 1 año	Hasta 5 años	Hasta 10 años	Más de 10 años
Derivados de crédito[B]	17%	55%	26%	2%
Derivados de renta variable	51%	38%	12%	—%
Derivados de renta fija	95%	5%	—%	—%
Derivados de tipo de cambio	60%	26%	9%	5%
Derivados de tipo de interés	46%	34%	12%	8%
Derivados de materias primas	73%	25%	2%	—%
Total derivados OTC	**47%**	**33%**	**12%**	**7%**
Derivados MM.OO.[C]	**67%**	**23%**	**8%**	**2%**
Repos	**95%**	**5%**	**—%**	**—%**
Préstamo de valores	**99%**	**1%**	**—%**	**—%**
Total riesgo de contrapartida	**50%**	**31%**	**11%**	**7%**

A. Datos con criterios de gestión.
B. Derivados de crédito comprados incluyen coberturas sobre préstamos.
C. Corresponde a operativa de derivados listados (cartera propia). El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.

A pesar de la disminución de la calidad crediticia de algunas contrapartes, el riesgo de crédito de contrapartida se concentra en clientes de gran calidad crediticia (90% del riesgo con contrapartes que tiene un *rating* igual o superior a A).

En términos de nocional, el 97% de la operativa con riesgo de crédito de contrapartida corresponde a clientes de CIB, gestionados bajo su modelo.

La categoría definida comúnmente en la industria como instituciones financieras no bancarias (NBFI, por sus siglas en inglés) abarca una amplia gama de entidades, incluyendo gestoras de activos, fondos de cobertura, fondos de pensiones, compañías de seguros, fondos soberanos, sociedades de valores y otros vehículos de inversión o financiación que operan fuera del sector bancario tradicional. Dentro de la cartera de Grupo Santander, este no constituye un segmento de clientes material. Además, las exposiciones al riesgo de crédito de contrapartida con estas entidades representan únicamente el 4% del importe nocional total.

Distribución del riesgo de contrapartida por *rating* del cliente (en términos de nominales)[A]

Datos a dic. 25

Rating	%
AAA	0,9 %
AA	1,1 %
A	87,7 %
BBB	9,1 %
BB	1,1 %
B	0,1 %
Resto	0,01 %

A. *Ratings* basados en equivalencias entre *ratings* internos y *ratings* de agencias calificadoras.

La operativa con cámaras de compensación y entidades financieras se realiza bajo acuerdos de *netting* y colateral. Trabajamos para promover que el resto de la operativa se cubra también bajo este tipo de acuerdos. Con carácter general, los contratos de colateral firmados por Santander son bilaterales, existiendo contadas excepciones, fundamentalmente con entidades multilaterales y fondos de titulización, en cuyo caso son unilaterales a favor del cliente.

Riesgo de contrapartida por segmento de cliente

Datos a dic. 25

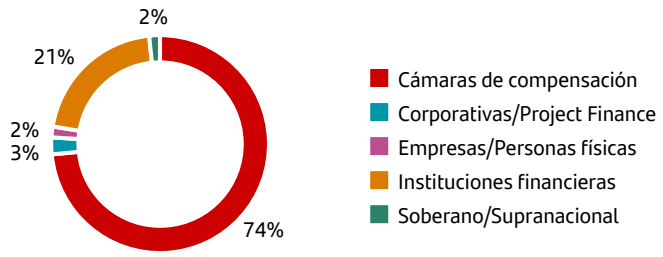

El colateral se utiliza para reducir el riesgo de contraparte y consiste en instrumentos líquidos y con valor económico, que una contraparte deposita o transfiere a favor de otra, con el fin de mitigar el riesgo de crédito derivado de carteras de derivados con riesgo cruzado (*cross-risk*).

Las operaciones sujetas a acuerdos de colateral se valoran periódicamente (normalmente a diario) aplicando los parámetros contractuales para cuantificar el importe del colateral (normalmente efectivo o valores) a pagar o recibir de la contraparte.

En un contexto de alta volatilidad, se ha evidenciado la efectividad de los procesos implementados y de su periodicidad para la correcta gestión de colaterales en el Grupo. El colateral recibido bajo los diversos tipos de acuerdos firmados por el Grupo (Credit Support Annex - CSA, Overseas Securities Lending Agreement - OSLA, International Securities Market Association - ISMA, Global Master Repurchase Agreement - GMRA, etc.) es mayoritariamente efectivo (48%). El resto de colaterales está sujeto a estrictas políticas de calidad en cuanto a tipo de emisor y su *rating*, *seniority* de la deuda y *haircuts* aplicados.

Como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia asumida con cada contraparte, incorporamos un ajuste a la valoración de los derivados OTC en el cálculo de los resultados de las carteras de negociación.

El ajuste de valoración de crédito (CVA, por sus siglas en inglés) es un ajuste de valoración aplicado a los instrumentos derivados OTC para reflejar el riesgo de crédito de la contraparte durante la vida de las transacciones. Representa el descuento sobre el valor del derivado que ofrecería un comprador tras tener en cuenta la posibilidad de impago de la contraparte. Para calcular esta métrica consideramos, entre otros, la exposición esperada, la probabilidad de impago, la pérdida en caso de impago y la curva de factores de descuento.

Asimismo, aplicamos el ajuste a la valoración de débito (DVA, por sus siglas en inglés), un ajuste similar al CVA que refleja el riesgo crediticio asumido por nuestras contrapartes en derivados OTC al operar con Santander. Ambos cálculos, CVA y DVA, se realizan sobre todo el periodo potencial de la exposición.

A cierre de diciembre de 2025 se registraron ajustes en CVA por valor de 224 millones de euros, lo que supone un descenso del 17,6% respecto al 31 de diciembre de 2024, y ajustes en DVA por valor de 285 millones de euros, con una reducción del 10,1% en el mismo periodo. Estos descensos se deben principalmente a la evolución de los mercados de crédito, con menores niveles de *spreads* respecto a diciembre de 2024 y, en segundo término, a cambios en la composición de determinadas carteras de derivados. Adicionalmente, la reducción observada en el CVA se ve influida por la evolución de los modelos de cálculo aplicables a determinados clientes.

Riesgo de contrapartida, mercados organizados y cámaras de compensación

Las políticas del Grupo buscan anticipar, en la medida de lo posible, la aplicación de las medidas derivadas de las regulaciones relativas a la operativa de derivados OTC, repos y préstamos de valores, tanto si se liquida por cámara de compensación como si permanece bilateral. En los últimos años se ha conseguido una estandarización gradual de la operativa OTC para realizar la liquidación y compensación de toda la nueva contratación a través de cámaras según lo requiere la normativa vigente, además de fomentar el uso interno de sistemas de ejecución electrónica.

Adicionalmente, la operativa no liquidada por cámara de compensación se gestiona activamente, tratando de optimizar su volumen, teniendo en cuenta los requisitos de márgenes y capital que la regulación impone.

Aunque la gestión del riesgo de contraparte no contempla riesgo crediticio para operaciones en mercados organizados, calculamos la exposición regulatoria de crédito conforme a los principios de Basilea aplicables al cálculo de capital.

En la tabla siguiente se puede observar el peso que ha adquirido la operativa liquidada por cámara de compensación sobre el total del riesgo de contrapartida a diciembre de 2025:

Distribución del riesgo de contrapartida en función del canal de liquidación y tipo de producto[A]

Nominal en millones de euros. Datos a dic. 25

	Bilateral		CCP[B]		MM.OO.[C]		
	Nominal	%	Nominal	%	Nominal	%	Total
Derivados de crédito	23.559	31,6%	51.033	68,4%	—	—%	74.592
Derivados de renta variable	29.265	72,1%	471	1,2%	10.862	26,8%	40.599
Derivados de renta fija	11.414	100,0%	—	—%	—	—%	11.414
Derivados de tipo de cambio	1.494.457	91,5%	106.594	6,5%	32.824	2,0%	1.633.875
Derivados de tipo de interés	854.799	9,5%	7.895.049	88,1%	209.421	2,3%	8.959.269
Derivados de materias primas	2.028	9,1%	—	—%	20.209	90,9%	22.238
Repos	319.962	65,6%	168.007	34,4%	—	—%	487.969
Préstamo de valores	77.346	99,5%	362	0,5%	—	—%	77.707
Total	**2.812.832**		**8.221.515**		**273.316**		**11.307.663**

A. Datos con criterios de gestión.
B. Entidades de contrapartida central (CCP, por sus siglas en inglés).
C. Corresponde a operativa de derivados listados (cartera propia). El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.

Distribución del riesgo liquidado por CCP[A] por producto[B]

Nominal en millones de euros. Datos a dic. 25

	2025	2024	2023
Derivados de crédito	51.033	27.684	10.140
Derivados de renta variable	471	574	559
Derivados de renta fija	—	96	—
Derivados de tipo de cambio	106.594	39.420	44.152
Derivados de tipo de interés	7.895.049	7.740.492	5.844.580
Derivados de materias primas	—	—	—
Repos	168.007	182.973	193.386
Préstamo de valores	362	294	—
Total	**8.221.515**	**7.991.535**	**6.092.817**

A. Entidades de contrapartida central (CCP, por sus siglas en inglés).
B. Cifras con criterio interno de gestión.

Actividad en derivados de crédito

Utilizamos derivados de crédito para cubrir operaciones, negocios de clientes en mercados financieros y dentro de la operativa de negociación. El volumen de esta actividad es reducido en términos de nocional (0,7% del nocional del riesgo de contraparte) y está sujeto a un entorno de control y procedimientos internos sólidos para minimizar su riesgo operacional.

Riesgo de concentración

El control del riesgo de concentración es un aspecto esencial de nuestra gestión. Supervisamos de forma continua el grado de concentración de nuestras carteras de riesgo de crédito aplicando diversos criterios: áreas geográficas y países, sectores económicos y tipos de clientes.

El consejo de administración, a través del marco del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración. En línea con estos niveles y límites máximos, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la gestión del grado de concentración de nuestras carteras de crédito.

Grupo Santander está sujeto a la regulación sobre grandes riesgos contenida en el Reglamento de Requerimientos de Capital (CRR, por sus siglas en inglés), según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable.

Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda el 25% de su capital computable, después de tener en cuenta el efecto de la mitigación del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre, después de aplicar técnicas de mitigación de riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados. La exposición regulatoria de crédito con los 20 mayores grupos dentro del ámbito de grandes riesgos representa un 5,3% del riesgo de crédito con clientes (bruto). Mientras que la exposición regulatoria de crédito con los 40 mayores grupos representa un 8,4% del riesgo de crédito con clientes (bruto).

La división de Riesgos colabora estrechamente con la división Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito, con objeto de reducir la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura o titulizaciones, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

Como se ha indicado en la sección de principales métricas, el riesgo de crédito se encuentra diversificado en los principales mercados donde operamos (España 26%, el Reino Unido 21%, Estados Unidos 12%, Brasil 9%, etc.). Adicionalmente el Grupo está potenciando nuestros mercados con unos negocios globales que ayudan a mejorar los rendimientos locales como valor añadido.

En cuanto a la diversificación sectorial, el 58% del riesgo de crédito del Grupo corresponde a clientes particulares, que por su propia naturaleza presentan un elevado grado de diversificación. Adicionalmente, la cartera de crédito se encuentra bien distribuida sin concentraciones relevantes en sectores específicos.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución sectorial a diciembre de 2025:

Diversificación sectorial[A]

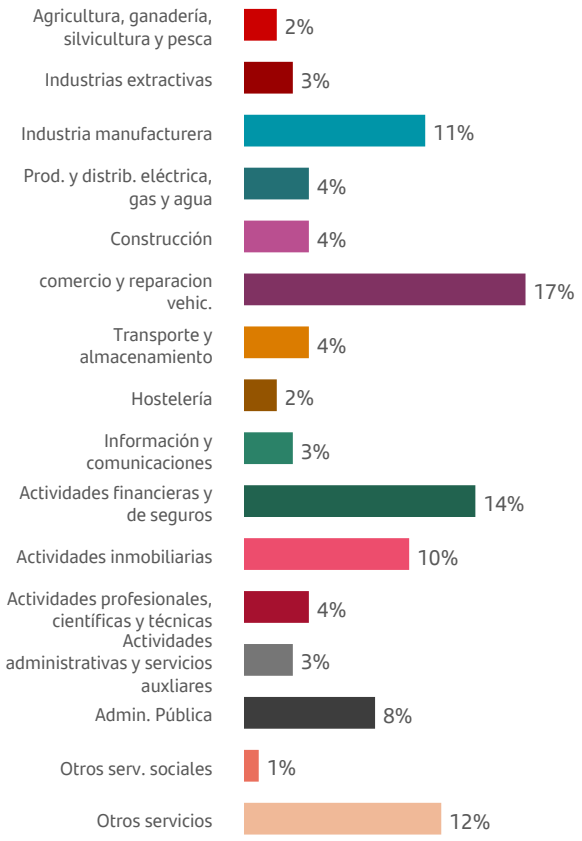

A. Incluye total riesgo (bruto) en balance de todos los clientes con actividad económica sin incluir individuos ni ATA.

Identificación y gestión de sectores

Grupo Santander realiza un seguimiento regular de los sectores de actividad, que permite identificar la exposición de aquellas carteras cuya actividad se desarrolla en sectores que potencialmente podrían verse más impactados por las condiciones del entorno. Este seguimiento se complementa con la utilización de herramientas internas que permiten proyectar el comportamiento y evolución de los clientes de cada sector bajo diferentes escenarios macroeconómicos.

Adicionalmente este proceso considera entre otra la siguiente información a nivel sectorial:

- Información de mercado: evolución de los diferentes sectores en los mercados bursátiles.
- Estimaciones de los analistas de los EBITDA[6] para los próximos ejercicios.
- Información interna: se analiza la evolución de la exposición crediticia, impagos a diferentes plazos y clasificación por fases.
- Opinión de nuestros analistas sectoriales, incorporando al análisis las especificidades de nuestras exposiciones y la relación con nuestros clientes.

Además, se ha seguido reforzando la capacidad de análisis de pérdidas potenciales con el mayor nivel de granularidad posible, mediante la evolución de la metodología y de las herramientas de proyección sectorial, en función de la resiliencia de los estados financieros de cada empresa ante distintos escenarios macroeconómicos.

Riesgo país

El riesgo país es un componente del riesgo de crédito que surge de operaciones con clientes residentes en un país específico debido a circunstancias distintas a los riesgos comerciales habituales. Sus principales elementos son el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos que puedan afectar a la actividad financiera internacional (guerras, catástrofes naturales y crisis por balanza de pagos, entre otros). Para cubrir posibles pérdidas por este tipo de eventos, integramos en nuestros modelos y procesos de estimación de provisiones el riesgo país de conformidad con la normativa aplicable.

Nuestra gestión del riesgo país sigue una serie de criterios de máxima prudencia; o se asume de manera muy selectiva en aquellas operaciones que mejoran la relación global con nuestros clientes.

[6] Beneficios antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. EBITDA, por sus siglas en inglés.

Riesgo soberano y frente al resto de Administraciones públicas

El riesgo soberano se origina en operaciones con bancos centrales (incluido el encaje regulatorio), en deuda emitida por el Tesoro o entes equivalentes (cartera de deuda del Estado), y en operaciones con entidades públicas financiadas exclusivamente con ingresos presupuestarios del Estado y sin actividad comercial.

El criterio empleado históricamente por Grupo Santander difiere del aplicado por la EBA en sus ejercicios periódicos de estrés. Las más significativas se encuentran en que el criterio de la EBA no incluye los depósitos en bancos centrales, las exposiciones mantenidas en compañías de seguros ni las exposiciones indirectas a través de garantías u otros instrumentos. Por el contrario, sí incluye Administraciones públicas en general (incluyendo regionales y locales) y no solo las del Gobierno central.

La gestión y control del riesgo asociado a las operaciones con riesgo soberano se realiza de forma continua con la información disponible, entre la cual se encuentran los informes de las agencias de *rating* y de los organismos internacionales. La gestión se centra en el seguimiento de los países con los que mantenemos riesgos transfronterizos (*cross-border*[7]) y soberanos, analizando cualquier acontecimiento que pueda afectar a su estabilidad política o institucional y asignando calificaciones crediticias a gobiernos o bancos centrales. Estas métricas ayudarán a establecer los límites de las operaciones con riesgo soberano.

Durante los últimos años la exposición total al riesgo soberano se ha mantenido acorde a los requerimientos regulatorios y a la estrategia definida en relación con la gestión de esta cartera. Las variaciones de la exposición en los distintos países responden a la estrategia de gestión de liquidez y de cobertura del riesgo de tipos de interés y de cambio. La exposición internacional está diversificada entre países con diferentes expectativas macroeconómicas y, en consecuencia, con distintos escenarios de crecimiento, tipos de interés y de cambio.

A cierre de diciembre de 2025, la exposición total del riesgo soberano asciende a 224.947 millones de euros, un 13% más con respecto a 2024.

Para más detalle sobre el desglose de la exposición por riesgo soberano, véase sección 4. 'Otras ópticas del riesgo de crédito' en la nota 54 de las cuentas anuales consolidadas.

A diciembre 2025, la exposición a riesgo soberano local en divisas diferentes a la oficial del país de emisión es poco relevante (4.908 millones de euros, el 1,2% del total de riesgo soberano) de acuerdo con nuestros criterios de gestión. Además, la exposición en emisores soberanos no locales con riesgo *cross-border* es también poco significativa[8] (17.002 millones de euros, el 4% del total de riesgo soberano). La exposición soberana en Latinoamérica se encuentra denominada en su práctica totalidad en moneda local, siendo esta contabilizada en libros locales con vencimientos predominantemente a corto plazo.

Asimismo, nuestra estrategia de inversión en riesgo soberano tiene en cuenta la calidad crediticia de cada país a la hora de establecer los límites máximos de exposición.

En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de exposición por nivel de *rating*[9] a diciembre de 2025:

Distribución de la exposición por nivel de *rating*

	2025	2024	2023
AAA	18%	21%	18%
AA	17%	18%	19%
A	43%	41%	41%
BBB	14%	11%	12%
Menos de BBB	9%	9%	10%

[7] Riesgos tomados en divisa desde fuera del país con acreditados del país, ya sean públicos o privados.
[8] Países que no se consideran de bajo riesgo por Banco de España.
[9] Se emplean *ratings* internos.

3. Riesgo de mercado, estructural y liquidez

3.1 Introducción

En esta sección se explica la gestión y el control del riesgo de mercado de Grupo Santander en 2025, abarcando el riesgo de negociación, los riesgos de liquidez y estructural, así como las principales metodologías y métricas aplicadas.

Las actividades sujetas a riesgo de mercado comprenden aquellas transacciones en las que se asume riesgo como consecuencia de posibles variaciones en los factores de mercado como los tipos de interés, tasas de inflación, tipos de cambio, precios de renta variable, *spread* crediticio, precios de las materias primas, volatilidad, entre otros; el riesgo de liquidez de nuestros productos y mercados, y el riesgo de liquidez del balance. Por tanto, incluyen riesgos de negociación (*trading*) y riesgos estructurales.

Para más información sobre la definición de los factores de mercado, véase sección 'Actividades sujetas a riesgo de mercado y tipos de riesgo de mercado' en la nota 54 de las cuentas anuales consolidadas.

Todos estos riesgos de mercado se pueden mitigar parcial o totalmente mediante derivados como opciones, futuros, *forwards* y *swaps*.

Además, consideramos otros riesgos de cobertura más compleja, como los de correlación, liquidez de mercado, prepago y los asociados a la actividad aseguradora.

También tenemos en cuenta el riesgo de liquidez del balance (sección 3.6 'Gestión del riesgo de liquidez'), y los riesgos de pensiones y actuarial (sección 3.8 'Gestión del riesgo de pensiones y actuarial'), que dependen igualmente de la evolución de los factores de mercado.

Grupo Santander promueve el cumplimiento de las obligaciones asociadas al Fundamental review of the trading book (FRTB) del Comité de Basilea y su implementación a nivel europeo a través del Reglamento CRR II y las directrices de la EBA sobre los riesgos bajo el perímetro de riesgo de mercado. Santander está participando en el debate a nivel de la UE en relación con la implementación del FRTB a efectos de los requisitos de capital conforme al Reglamento CRR III, cuya aplicación se espera para enero de 2027.

En 2025, se han seguido desarrollando varios proyectos con el objetivo de proporcionar a los equipos de control mejores herramientas para gestionar los riesgos de mercado, incluido el consumo de capital:

- Ejecución de diversas iniciativas para mejorar los cálculos de requerimiento de capital por riesgo de mercado bajo metodología del Fundamental review of the trading book - standard approach (FRTB-SA). En concreto:
  - Completar el perímetro de cálculo de entidades y factores de riesgo sujetos a capital por riesgo de mercado.
  - Modificaciones necesarias para adaptar el cálculo al Reglamento CRR III.
  - Fortalecer el entorno de control sobre métricas, estáticos y procesos técnicos, con una revisión integral de la arquitectura de datos para reducir los tiempos de cálculo y permitir la ejecución de simulaciones.
  - Reforzar la capa de explotación de las cifras de capital bajo FRTB-SA.
  - Desarrollo del nuevo *reporting* regulatorio exigido por la EBA.
  - Robustecer el marco actual de gobierno existente para los procesos de FRTB-SA, redefiniendo las funciones de algunos foros, adaptando la normativa interna y estableciendo nuevos criterios de escalado.
- Refuerzo de todos los procesos relativos a la clasificación de instrumentos financieros dentro de la jerarquía de valor razonable.
- Actualización del programa de *stress test* de las carteras de negociación, cumpliendo con las expectativas del regulador.
- Implantación, en todas las unidades, de nuevas metodologías para el cálculo de ajustes de valoración, utilizando herramientas corporativas y aplicando criterios homogéneos.
- Refuerzo del reporte a la alta dirección de los temas de riesgo de mercado, ampliando el contenido y el análisis de la información.
- Actualización del marco de apetito de riesgo para las actividades de mercado para cumplir con las expectativas supervisoras.
- Mejora del marco de gobierno para la aprobación y el uso de modelos de riesgo de mercado.

3.2 Gestión del riesgo de mercado

El control y seguimiento del riesgo de mercado tiene en cuenta que este puede originarse tanto por factores internos de la unidad como por elementos ajenos a esta. Por ello, abordamos todas las posibles fuentes de riesgo con un tratamiento coordinado y homogéneo en todas nuestras filiales.

Esta información se traslada a la alta dirección del Grupo de forma completa, precisa y continua, lo que nos permite valorar el perfil de riesgo de cada filial y mantener una visión global del riesgo de mercado para su análisis y control.

Sistema de gestión y control de límites

La función de riesgo de mercado controla a diario que las posiciones se mantienen dentro de los límites aprobados y analiza las variaciones relevantes en las métricas.

El establecimiento de los límites es un proceso dinámico, alineado con el apetito de riesgo y definido cada año en el plan de límites aprobado por la alta dirección, que se aplica en todas las filiales.

Mantenemos un enfoque prudente en la gestión de riesgo de mercado, con límites definidos sobre distintas métricas, entre ellas:

- límites de VaR y *stressed* VaR (sVaR);
- límites de posiciones equivalentes y/o nominales;
- límites de sensibilidades a tipos de interés;
- límites de vega;
- límites de riesgo de entrega por posiciones cortas en títulos (renta fija y renta variable);
- límites dirigidos a acotar el volumen de pérdidas efectivas o a proteger los resultados ya generados durante el periodo (*loss trigger* y *stop loss*);
- límites de crédito (límite a la exposición total y al *jump-to-default* por emisor); y
- límites para operaciones de originación.

Estos límites generales incluyen otros sublímites a fin de implantar una estructura lo suficientemente granular que permita controlar los factores de riesgo de mercado a los que estamos expuestos en la actividad de negociación. Para reforzar este control llevamos a cabo un seguimiento diario de las posiciones de las filiales.

Definimos tres niveles de límites: límites de aprobación y control globales, límites de aprobación global con control local y límites de aprobación y control locales. Cada responsable de negocio los solicita según las particularidades del negocio y los objetivos de presupuesto, buscando coherencia con la relación rentabilidad-riesgo. Los órganos de gobierno de riesgo los aprueban siguiendo los procesos establecidos.

Las filiales deben cumplir los límites aprobados. Si se produce un exceso, los responsables locales de negocio informan por escrito en el mismo día e incluyen un plan de acción para corregirlo.

Requerimientos de capital por riesgo de mercado

Calculamos los requerimientos de capital de riesgo de mercado mediante el método estándar o con modelos internos. Estos últimos se aplican a las carteras de negociación de Chile, México y Santander España, diversificando sus posiciones.

En 2025, pese al retraso en la fecha de entrada en vigor de FRTB, hemos continuado trabajando en la mejora de los procesos de cálculo de capital por riesgo de mercado, especialmente en la adaptación de la infraestructura actual a los nuevos requerimientos del marco regulatorio. Asimismo, seguimos trabajando en adaptar la normativa interna y el reporte de las cifras de capital por riesgo de mercado, buscando cumplir con las expectativas supervisoras.

Todas estas mejoras se han implantado en las principales geografías a través de herramientas corporativas, reduciendo significativamente la manualidad de los procesos y el uso del juicio experto.

El capital regulatorio consolidado del Grupo, según el modelo interno de riesgo de mercado, se calcula como el capital regulatorio total de las filiales que cuentan con la correspondiente aprobación del BCE. Este es un criterio conservador, ya que no se consideran los ahorros de capital derivados de la diversificación geográfica.

Como consecuencia de esa aprobación, calculamos el capital regulatorio para el perímetro de la actividad de negociación mediante métodos avanzados utilizando, como métricas fundamentales, el value at risk (VaR), el *stressed VaR*, la exigencia de capital por riesgo incremental (IRC, por sus siglas en inglés) y el *risk not in model* (RNIM), en línea con los requerimientos de la CRR.

Metodologías y aspectos clave

***Value at risk* (VaR)**

Nuestra metodología estándar para la gestión y el control del riesgo de negociación mediante el VaR estima la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de un día. Además, aplicamos ajustes estadísticos para incorporar de forma ágil los eventos recientes que influyen en los niveles de riesgo. Usamos una ventana temporal de dos años o, al menos, 520 días desde la fecha de referencia para el cálculo del VaR.

Diariamente calculamos dos cifras de VaR, reportando la mayor de las dos. En una de ellas aplicamos un factor de decaimiento exponencial que otorga menor peso a las observaciones más antiguas, mientras la otra otorga el mismo peso a todas las observaciones.

Simultáneamente, calculamos el *value at earnings* (VaE), que mide la máxima ganancia potencial con un nivel de confianza y un horizonte temporal específicos, bajo la misma metodología que la utilizada para el VaR.

El VaR por simulación histórica presenta muchas ventajas como métrica de riesgos, ya que representa en una sola cifra el riesgo de mercado de la cartera en función de los movimientos de los factores de mercado. Sin embargo, presenta algunas limitaciones:

- Dado que el cálculo del VaR está calibrado a un cierto nivel de confianza, no considera los niveles de pérdidas potenciales más allá de este.

- El horizonte de liquidez de algunos productos de la cartera es mayor que el especificado en el modelo del VaR.
- El VaR es un análisis estático del riesgo de las carteras, sujeto a cambios diarios significativos, aunque improbables.
- Alta sensibilidad a la ventana temporal utilizada.
- Incapacidad para capturar eventos plausibles de gran impacto si no se producen en dicha ventana temporal.
- Parámetros de valoración para los que no se dispone de *input* de mercado (como correlaciones, dividendos y tasa de recuperación).
- Lenta adaptación a las nuevas volatilidades y correlaciones, ya que los datos más recientes reciben el mismo peso que los datos más antiguos.

Algunas de estas limitaciones son superadas mediante la utilización del *stressed VaR* y el *expected shortfall* (ES), el cálculo del VaR con decaimiento exponencial, la aplicación de ajustes de valoración conservadores y la realización de análisis y pruebas de contraste (*backtesting*) para evaluar la precisión del modelo de cálculo del VaR.

***Stressed VaR* (sVaR) y *expected shortfall* (ES)**
Calculamos diariamente el sVaR para nuestras principales carteras con la misma metodología de cálculo que la utilizada para el VaR, con las siguientes excepciones:

- Utilizamos una ventana temporal de 260 observaciones (frente a las 520 para el VaR) de un periodo continuo de estrés para la cartera. El cálculo se realiza para cada cartera relevante analizando la historia de un subconjunto de factores de riesgo de mercado seleccionados con criterio experto y de las posiciones más significativas en libros.
- A diferencia del VaR, obtenemos el sVaR tomando el percentil con ponderación uniforme, y no el mayor de los percentiles con ponderaciones exponenciales y uniformes.

Asimismo, calculamos el ES como la pérdida esperada si se supera el VaR, en nuestro caso con un nivel de confianza del 99%, aplicando pesos uniformes a todas las observaciones. El ES presenta la ventaja de captar el riesgo de grandes pérdidas con baja probabilidad (*tail risk*) y de ser una métrica subaditiva. Según el Comité de Basilea, un ES al 97,5% equivale al riesgo del VaR con nivel de confianza del 99%.

Análisis de escenarios
Las medidas de riesgo que empleamos en el Grupo se basan en hipótesis utilizadas para la gestión y la toma de decisiones diarias de las áreas de riesgo. Incluyen condiciones de mercado normales, precios continuos y suficiente liquidez. Sin embargo, los movimientos extremos o los fuertes cambios inesperados en el mercado pueden no ser anticipados adecuadamente.

El análisis de escenarios nos permite identificar dichos resultados inesperados y proporciona una estimación de cuánto capital sería necesario para absorber las pérdidas si dichos acontecimientos inesperados tuvieran lugar.

Calculamos y analizamos periódicamente distintos escenarios de *stress test* para todas las carteras de negociación del Grupo y nuestras filiales. Entre ellos destacan:

- Escenarios históricos: analizan el comportamiento de las carteras en condiciones de crisis o ante eventos de mercado significativos que han ocurrido en el pasado, estimando las pérdidas máximas según las posiciones existentes.
- Escenarios hipotéticos: construimos escenarios extremos basados en *shocks* de los factores de riesgo que no necesariamente se han producido (por ejemplo, crisis abruptas, escenarios *worst case*, ejercicios de estrés regulatorio o escenarios prospectivos). Estos escenarios tienen un enfoque *ex ante* frente a la visión *ex post* de los escenarios históricos.
- Escenarios *reverse stress test*: identifican los movimientos de las variables de mercado que dan lugar a una pérdida que podría poner en riesgo la continuidad del Grupo. Complementan los escenarios tradicionales y ayudan a detectar vulnerabilidades, riesgos ocultos e interacciones entre factores.
- Escenarios de cambio climático: analizan el impacto potencial de la exposición a actividades sensibles al clima en las carteras de negociación, considerando tanto riesgos físicos como de transición.
- Otros escenarios de pruebas de estrés: realizamos de forma trimestral pruebas adicionales para estimar pérdidas o impactos relevantes en el capital ante movimientos extremos del mercado (por ejemplo, escenarios de IRC, de *proxies* en el cálculo del VaR o de ajustes a la valoración).

Medidas de calibración y *backtesting*
La regulación exige que el modelo VaR refleje con precisión los riesgos materiales. Dado que utiliza técnicas estadísticas bajo condiciones normales, las pérdidas estimadas pueden diferir de las reales. Por ello, analizamos y comparamos regularmente la precisión del modelo para confirmar su fiabilidad.

Realizamos ejercicios de *backtesting* internos, medidas de contraste del VaR y análisis de las hipótesis de las carteras de las filiales que aplican el modelo interno de riesgo de mercado. En las geografías con modelo interno aprobado, llevamos a cabo un *backtesting* regulatorio que identifica las excepciones (pérdidas o beneficios diarios que superan el VaR o el *value at earnings* – VaE) y su efecto en el cálculo del capital regulatorio.

El *backtesting* evalúa la calidad y eficacia del modelo. En nuestros análisis comparamos el VaR o el VaE diarios obtenidos en D-1 con las pérdidas y ganancias (P&G) registradas en D: P&G económico, P&G actual, P&G hipotético y P&G teórico.

Aplicamos el *backtesting* diariamente en las filiales y realizamos ejercicios internos adicionales, no regulatorios, con frecuencia diaria, semanal o mensual, según el nivel de granularidad de cada cartera.

El número de excepciones es un indicador clave para medir la bondad del modelo. El *backtesting* regulatorio se calcula sobre un periodo de un año (250 días) y un nivel de confianza del 99%, lo que implica esperar entre dos y tres excepciones anuales. Para determinar el capital regulatorio, calculamos el coeficiente K regulatorio[10] en función del número máximo de excepciones observadas entre los *backtestings* reales e hipotéticos.

Análisis de posiciones, sensibilidades y resultados
En Grupo Santander utilizamos las posiciones para determinar el valor de mercado de las operaciones en cartera, agrupadas por su principal factor de riesgo y considerando el valor delta de futuros y opciones. Estas posiciones se expresan en la moneda base de cada filial y en la divisa utilizada para homogeneizar la información. Las exposiciones se controlan a diario para detectar posibles incidencias y corregirlas de inmediato.

La sensibilidad al riesgo de mercado estima el impacto en valor de mercado de un instrumento o cartera por la variación de un factor de riesgo. Esto se mide mediante aproximaciones analíticas obtenidas por derivadas parciales o una revaluación completa de la cartera.

La cuenta de resultados diaria del área de riesgo de mercado es un excelente indicador que permite identificar el impacto de los cambios de las variables financieras en las carteras.

Actividades de derivados y de gestión de crédito
En Grupo Santander prestamos especial atención al control de las actividades de derivados y gestión de crédito por su naturaleza específica. Las supervisamos a diario mediante métricas concretas.

Controlamos y revisamos la sensibilidad de los activos subyacentes ante movimientos de precios (delta y gamma), cambios en la volatilidad (vega[11]) y el paso del tiempo (theta). También analizamos de forma sistemática la sensibilidad al *spread*, el *jump-to-default* y las concentraciones de posiciones por nivel de *rating*.

Para el riesgo crediticio de las carteras de negociación calculamos una métrica adicional, la exigencia de capital por riesgo incremental (IRC, por sus siglas en inglés) de acuerdo con las recomendaciones del Comité de Basilea y la regulación aplicable.

IRC cubre tanto el riesgo de impago como el riesgo de transición de *rating*, que no se capturan adecuadamente a través del VaR, mediante la variación de los *spreads* crediticios. Aplicamos esta métrica básicamente a los bonos de renta fija, tanto pública como privada, los derivados sobre bonos (*forwards*, opciones, etc.) y los derivados de crédito (*credit default swaps*, *asset backed securities*, etc.). Calculamos el IRC sobre las mediciones directas de las colas de la distribución de pérdidas al percentil apropiado (99,9 %) con un horizonte temporal de un año, y seguimos la metodología de Montecarlo, aplicando un millón de simulaciones.

Ajuste de valoración de crédito (CVA) y ajuste a la valoración de débito (DVA)
El Grupo calcula los resultados de las carteras de negociación con CVA y DVA.

Para más detalles sobre el CVA y el DVA, véase 'Riesgo de crédito por la actividad en mercados financieros' en la sección 2.4 'Otros aspectos del riesgo de crédito'.

3.3 Principales métricas de riesgo de mercado[12]

En 2025, en general, los niveles de riesgo en la actividad de negociación permanecieron relativamente bajos y en niveles similares a los del año anterior. Se produjeron algunos incrementos puntuales como consecuencia, principalmente, de la negociación arancelaria con los Estados Unidos, la incertidumbre sobre las políticas monetarias de los bancos centrales, el contexto de riesgos geopolíticos (Ucrania y Oriente Medio) y los periodos electorales en algunas geografías de Latinoamérica. Estos episodios puntuales de mayor riesgo se debieron, por tanto, a condiciones temporales de mayor volatilidad en los mercados financieros, no a un incremento relevante de las posiciones en nuestras carteras de negociación.

Los riesgos proceden principalmente de la negociación de instrumentos no complejos con clientes, centrados en su mayoría en coberturas de riesgo de tipo de interés y tipo de cambio.

En 2025, el consumo de los límites para las actividades de negociación fue generalmente moderado. Los límites se establecen en función del apetito de riesgo del Grupo para este tipo de actividad.

Análisis del VaR

La estrategia de la actividad de negociación está focalizada en la operativa con clientes, minimizando cualquier exposición al riesgo direccional en términos netos, manteniendo su diversificación por geografía y factor de riesgo. Esto se refleja en el VaR de la cartera de negociación de CIB.

En 2025 el VaR fluctuó entre 29,2 y 9,6 millones de euros, mientras que el VaR medio se situó en 17,6 millones de euros, superior al nivel de 2024 y 2023 (17,1 y 11,7 millones de euros, respectivamente), contribuyendo la volatilidad de los mercados a que el VaR permaneciera prácticamente todo el período por encima de la media de los últimos tres años.

El VaR a cierre de diciembre (18,7 millones de euros) es solo 0,03 millones de euros inferior respecto al cierre de 2024, reflejando todavía una alta volatilidad en los mercados, persistiendo el riesgo geopolítico y la preocupación por la evolución de la inflación, pudiendo repuntar como consecuencia de las nuevas políticas comerciales de los Estados Unidos.

[10] K: Parámetro utilizado para calcular el consumo de capital regulatorio por riesgo de mercado.
[11] Se entiende por vega la sensibilidad del valor de una cartera a los cambios de valor de la volatilidad de mercado.
[12] Cierta cifras que se presentan en esta sección han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los importes correspondientes a los totales de las filas o columnas en las tablas que se presentan podrían no coincidir con la suma aritmética de los conceptos o partidas que componen el total

Por factor de riesgo, el VaR medio fue superior en varios factores de riesgo y principalmente en el factor de tipo de cambio, con alta volatilidad en algunas divisas como el dólar americano o el peso argentino. Los saltos temporales en el VaR de los diversos factores se explican generalmente por aumentos puntuales de la volatilidad de los precios de mercado más que por variaciones significativas de las posiciones.

Por área geográfica, el VaR medio fue superior al medio de 2024 en el caso de Europa, principalmente en los factores de riesgo de tipo de interés y tipo de cambio, mientras que fue inferior en Norteamérica y Sudamérica.

Para más detalles sobre los valores del VaR y del *expected shortfall* (ES) por factor de riesgo y geografía véase sección 2. 'Riesgo de mercado de negociación' en la nota 54 de las cuentas anuales consolidadas.

VaR 2023 - 2025

Millones de euros. VaR al 99% con horizonte temporal de un día

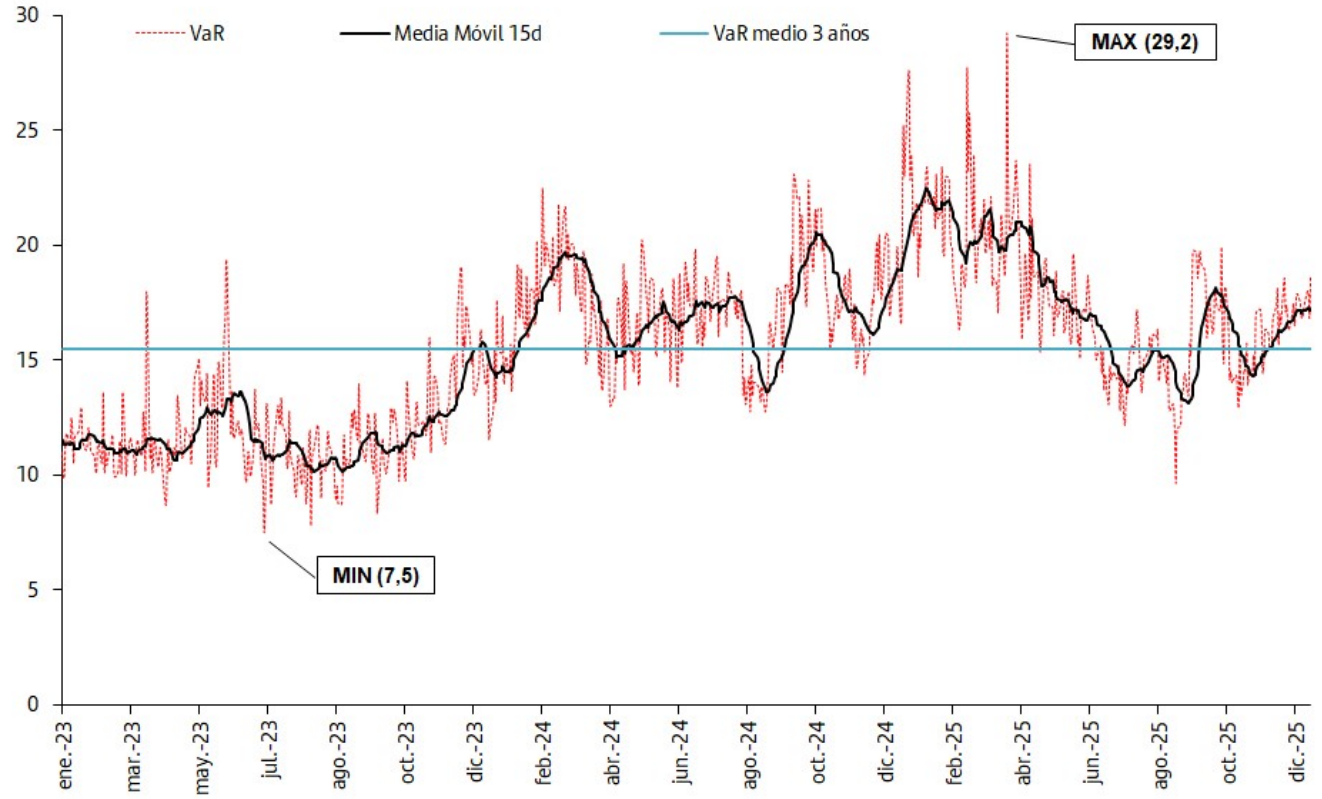

Backtesting

Las pérdidas reales pueden diferir de las pronosticadas por el VaR debido a las mencionadas limitaciones de esta métrica. En Santander analizamos la precisión del modelo de cálculo del VaR para confirmar su fiabilidad (véase 'Metodologías y aspectos clave' en la sección 3.2 'Gestión del riesgo de mercado de negociación'). Las pruebas más importantes consisten en ejercicios de *backtesting*:

- En el *backtesting* de P&G hipotético y para el total de la cartera, durante el año 2025 se observaron dos excepciones (pérdida diaria mayor que el VaR o beneficio diario mayor que el VaE) al VaR con un nivel de confianza del 99%, en los días 9 y 11 de abril, como resultado de la alta volatilidad en los mercados principalmente debido a la incertidumbre sobre el potencial impacto de las nuevas políticas comerciales en los Estados Unidos. No se observaron excepciones al VaE con un nivel de confianza del 99% en el año 2025.
- El resultado del ejercicio en el último año es coherente con los supuestos del modelo de cálculo del VaR.

Backtesting de cartera de negociación: resultados diarios vs. VaR día anterior

Millones de euros

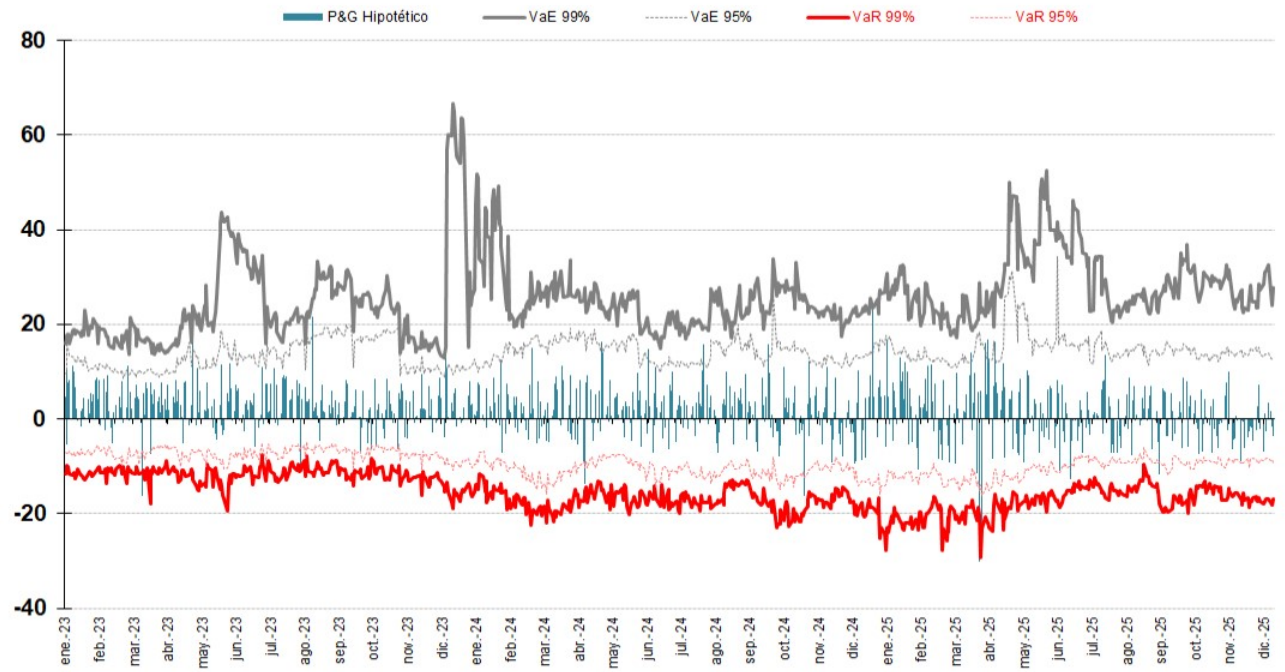

Gestión del riesgo de derivados

Nuestro negocio de derivados consiste principalmente en la venta de productos de inversión y la cobertura de riesgos para clientes. Nuestra gestión de riesgos trata de mantener el riesgo neto abierto lo más bajo posible. Las operaciones incluyen opciones de renta variable, renta fija y de tipo de cambio, principalmente en España, Brasil, el Reino Unido, los Estados Unidos y México.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del riesgo VaR vega del negocio de derivados estructurales durante los tres últimos años. En general, los niveles superiores de VaR se relacionan con aumentos significativos y puntuales de la volatilidad en los mercados; por ejemplo, como consecuencia de cambios en la política monetaria ante la evolución de la inflación, en momentos de incertidumbre política en alguna de nuestras geografías, o por la incertidumbre generada por la política comercial de los Estados Unidos.

Evolución del riesgo (VaR) del negocio de derivados

Millones de euros.
VaR vega al 99% con horizonte temporal de un día

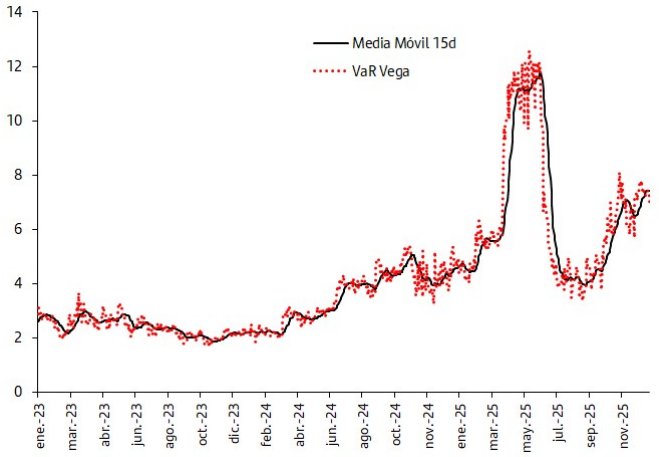

La media del VaR estuvo determinada principalmente por la renta variable, seguida de los tipos de cambio y los tipos de interés. El riesgo medio en 2025 (6,5 millones de euros) fue superior al de 2024 y al de 2023, en medio de tensiones comerciales y geopolíticas, como se muestra en la tabla siguiente:

Derivados financieros. Riesgo (VaR) por factor de riesgo

Millones de euros. VaR al 99% con horizonte temporal de un día

	2025				2024		2023	
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Promedio	Último	Promedio	Último
VaR Vega Total	**3,4**	**6,5**	**12,6**	**7,0**	**3,5**	**4,5**	**2,4**	**2,1**
Efecto diversificación	(0,9)	(1,3)	(2,4)	(1,8)	(2,0)	(1,7)	(1,9)	(1,2)
VaR tipo de interés	0,6	0,9	1,8	0,7	1,3	0,9	2,0	1,5
VaR renta variable	3,0	5,7	10,9	6,9	3,1	3,8	1,4	1,2
VaR tipo de cambio	0,7	1,2	2,3	1,2	1,1	1,5	0,9	0,6
VaR materias primas	—	—	—	—	—	—	—	—

La exposición de Santander a instrumentos o vehículos estructurados complejos es muy limitada, reflejo de nuestra cultura de riesgos y prudencia en la gestión de riesgos. El apetito de riesgo del Grupo limita el total de activos y pasivos de nivel 3 (aquellos cuyo valor razonable se calcula utilizando *inputs* significativos no observables en los datos de mercado) al 5% del total de activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable.

Por otro lado, al cierre de diciembre de 2025, nuestras exposiciones en *hedge funds* ascendían a 115 millones de euros, siendo indirecta al actuar como contraparte en operaciones de derivados.

Analizamos el riesgo relacionado con este tipo de contrapartes caso a caso, estableciendo los porcentajes de colateralización en función de las características y activos de cada fondo.

Nuestra política de aprobación de nuevas operaciones en estos productos continúa siendo prudente y conservadora, y está supervisada por la alta dirección.

Análisis de escenarios

En cuanto a los resultados de los escenarios de estrés, para el *worst case* (máxima volatilidad) a cierre de diciembre de 2025 se puede observar en la siguiente tabla:

Escenario de estrés: máxima volatilidad (*worst case*)

Millones de euros. Datos a Dic. 2025

	Tipo de interés	Renta variable	Tipo de cambio	Spread crédito	Materias primas	Total
Total negociación	**(128,3)**	**25,7**	**(80,3)**	**(119,5)**	**—**	**(302,4)**
Europa	(70,3)	28,2	(75,1)	(42,7)	—	(159,9)
Norteamérica	(37,2)	0,1	(2,2)	(76,8)	—	(116,1)
Sudamérica	(20,8)	(2,6)	(3,0)	—	—	(26,4)

Del resultado del análisis se desprende que el impacto económico que sufriría el Grupo en sus carteras de negociación en términos de precio de mercado sería de 302 millones de euros si los movimientos de estrés en el peor de los casos se materializaran en el mercado. La pérdida afectaría principalmente a Europa (en tipo de cambio ante un escenario de apreciación del euro, en tipo de interés ante un escenario de subida de los mismos y en *spread* de crédito ante un escenario de subida de estos) y a Norteamérica (en su mayoría en *spread* de crédito ante un escenario de subida de los mismos, y en tipos de interés ante un escenario de bajada de estos).

Relación con las partidas de balance

A continuación, se muestran las partidas del balance de posición consolidada de Grupo Santander que están sujetas a riesgo de mercado, distinguiendo las posiciones cuya principal métrica de riesgo es el VaR de aquellas cuyo seguimiento de riesgo se lleva a cabo mediante otras métricas.

Relación de métricas de riesgo con los saldos de balance consolidado

Millones de euros. Datos a dic. 25

		Métrica principal de riesgo de mercado		
Activos sujetos a riesgo de mercado	**Saldo en Balance**	**VaR**	**Otras**	**Principal fuente de riesgo en Otros**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	152.281		152.281	Tipo de interés
Activos financieros mantenidos para negociar	252.318	252.318		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	7.761	5.815	1.946	Tipo de interés, *spread* crediticio
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8.046	—	8.046	Tipo de interés, *spread* crediticio
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	74.612	2.281	72.331	Tipo de interés, *spread* crediticio
Activos financieros a coste amortizado	1.202.689		1.202.689	Tipo de interés, *spread* crediticio
Derivados-contabilidad de coberturas	3.931		3.931	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	50		50	Tipo de interés
Resto activos balance	165.827			
Total activo	**1.867.515**			
Pasivos sujetos a riesgo de mercado				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	171.546	171.546		
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	42.148	—	42.148	Tipo de interés, *spread* crediticio
Pasivos financieros a coste amortizado	1.421.184		1.421.184	Tipo de interés, *spread* crediticio
Derivados-contabilidad de coberturas	4.248		4.248	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	49		49	Tipo de interés
Resto pasivos balance	115.592			
Total pasivo	**1.754.767**			
Patrimonio	**112.748**			

3.4 Gestión del riesgo estructural de balance

El riesgo estructural se define como el riesgo de que se produzcan cambios en el valor o en la generación de margen de los activos o pasivos de balance (*banking book)* como consecuencia de cambios en los factores de mercado y del comportamiento del balance.

También incluye los riesgos asociados a seguros y pensiones, así como el riesgo de que no dispongamos del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir los objetivos internos de negocio, los requerimientos regulatorios o las expectativas del mercado.

En 2025, se han realizado mejoras con el objetivo de proporcionar a los equipos de control mejores herramientas para gestionar los riesgos estructurales de balance:

- Se han revisado y ampliado los escenarios analizados para el seguimiento de riesgo de tipo de interés estructural, incluyendo nuevos escenarios históricos y cómo varían las exposiciones ante cambios en los parámetros de los modelos más representativos.
- Refuerzo en los controles en la información del riesgo de tipo de interés en el *banking book* (IRRBB, por sus siglas en inglés) para mejorar la consistencia de los datos reportados periódicamente a los supervisores.

- Refuerzo del control de los ejercicios de *backtesting* de los modelos con el fin de confirmar que los parámetros aplicados son los adecuados.
- Mejora del entorno de control de divisas (FX) con la incorporación de métricas adicionales para el seguimiento del impacto en capital por movimientos adversos de tipo de cambio.

Gestión de límites y sistema de control

Las políticas internas establecidas por la alta dirección definen los mecanismos de control y supervisión del riesgo estructural en línea con los requerimientos regulatorios y nuestro apetito de riesgo. Estos mecanismos tienen en cuenta los subtipos de riesgo estructural, así como las implicaciones, contingencias e interrelaciones entre ellos.

La función de riesgo estructural, dentro de la segunda línea de defensa, es velar por que este riesgo sea entendido, controlado y reportado a la alta dirección siguiendo el gobierno establecido. Para ello:

- Define las métricas de riesgo de tipo de interés, revisa y cuestiona el apetito del riesgo estructural y los límites de las propuestas de la primera línea de defensa.
- Supervisa la gestión del riesgo estructural de la primera línea y verifica el cumplimiento de los límites establecidos.
- Informa periódicamente a la alta dirección sobre el perfil de riesgo y da directrices a las líneas de negocio sobre las medidas que se consideren necesario adoptar.
- Evalúa y cuestiona las propuestas comerciales, proporciona a la alta dirección y a las unidades de negocio los elementos para comprender el riesgo de tipo de interés de los negocios y operaciones del Grupo.
- Establece y actualiza modelos y políticas y confirma que los procedimientos de gestión del riesgo estructural son adecuados.

Como ocurre con el riesgo de mercado, existe un marco que define el plan anual para el establecimiento de límites de riesgo estructural de balance según el apetito de riesgo. Los principales límites son:

- Riesgo de tipo de interés estructural del balance:
  - Límite de sensibilidad del margen neto de intereses (NII, por sus siglas en inglés) en un horizonte de un año.
  - Límite de sensibilidad del valor económico de los fondos propios (EVE, por sus siglas en inglés).
  - Límite del impacto negativo en recursos propios por cambios en el valor de los activos contabilizados a *fair value* en el *banking book* derivado de movimientos adversos de mercado.
- Riesgo de tipo de cambio estructural:
  - Límite en la posición neta permanente de la ratio *core capital*.
  - Límite de cobertura individual que debe mantenerse en cada divisa.

Estos límites se complementan con otros *triggers* y alertas que monitorizan aspectos específicos de dichos riesgos y complementan las métricas descritas. Los responsables de la gestión del riesgo de las líneas de negocio deben explicar los motivos de posibles excesos sobre límites o sublímites y facilitar un plan de acción para corregirlo.

Metodologías y aspectos clave

Riesgo de interés estructural

Dentro del riesgo estructural, el riesgo de tipo de interés del *banking book* (IRRBB, por sus siglas en inglés) se considera la principal fuente de riesgo del balance.

En el Grupo analizamos el impacto potencial de las variaciones de los tipos de interés de las distintas divisas en las que el Grupo opera, sobre el valor económico de los fondos propios (EVE, por sus siglas en inglés) y los ingresos netos por intereses (NII, por sus siglas en inglés). Dependiendo de los cambios en los tipos, los impactos serán diferentes y, por lo tanto, es necesario controlar y gestionar varios subtipos de riesgo de tipo de interés, tales como el riesgo de *repricing* (o revisión de precios), de curva, de base o de opcionalidad (automática y comportamental).

En función de la posición de tipo de interés del balance y la situación y perspectivas del mercado, pueden requerirse medidas financieras para conseguir el perfil de riesgo definido por el Grupo.

Entre el conjunto de métricas utilizadas para realizar el seguimiento del IRRBB, se incluyen principalmente la sensibilidad de NII y de EVE a las variaciones de tipos de interés.

- Margen neto de intereses y sus sensibilidades. El NII es la diferencia entre los ingresos por intereses sobre activos y el coste de los intereses de los pasivos del *banking book* en un horizonte temporal (típicamente de uno a tres años, siendo un año el estándar en el Grupo). Esta métrica permite identificar riesgos a corto plazo y complementar la sensibilidad del EVE.
- Valor económico de los fondos propios y sus sensibilidades. El EVE es la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles del *banking book* excluyendo los fondos propios y otros instrumentos no generadores de intereses. Esta métrica permite identificar riesgos a largo plazo y complementa la sensibilidad del NII.

Riesgo de *spread* crediticio

Entre el conjunto de métricas utilizadas para realizar el seguimiento del riesgo de *spread* crediticio en el *banking book* (CSRBB, por sus siglas en inglés), se incluyen principalmente la sensibilidad de NII y de EVE a las variaciones de curvas de *spread*, así como impactos de escenarios de estrés sobre aquellas posiciones que se han identificado como afectas a CSRBB.

Modelos de tipo de interés

Las métricas de riesgo de tipo de interés toman en consideración el comportamiento de diferentes productos financieros bajo escenarios estresados donde la incertidumbre es común y es posible que los términos contractuales no puedan cumplirse. Hemos desarrollado metodologías que ayudan a explicar cuál sería el comportamiento de esos productos.

Principales modelos de tipo de interés:

- Tratamiento de pasivos sin vencimiento definido. En el modelo del Grupo, todos los saldos de cuentas sin vencimiento se modelan utilizando diferentes variables, tales como volúmenes estables e inestables, velocidad de liquidación del volumen en el tiempo y la relación entre los tipos de los clientes y los tipos de mercado.
- Tratamiento de prepago para determinados activos. El riesgo de prepago afecta principalmente a las hipotecas a tipo fijo en filiales donde sus tipos contractuales son inferiores a los niveles del mercado y los clientes tienen un incentivo para amortizar anticipadamente (de forma total o parcial) su hipoteca.

Riesgo de tipo de cambio estructural/cobertura de resultados
El seguimiento diario de estas actividades se realiza mediante medidas de posición, VaR y resultados.

La incorporación de nuevos límites sobre las posiciones sujetas a riesgo de tipo de cambio en el *banking book* en 2024 permitió complementar las métricas de tipo de cambio estructural y posibilitar que este riesgo sea monitorizado en su totalidad.

Riesgo de renta variable estructural
El seguimiento de estas actividades se realiza a través de posiciones de renta variable, VaR y resultados.

3.5 Principales métricas de riesgo estructural de balance[13]

El perfil de riesgo de mercado inherente al balance del Grupo se mantuvo en niveles moderados en 2025, en línea con los ejercicios anteriores.

La división Financiera de cada filial gestiona el riesgo de tipo de interés originado por su banca comercial y es responsable de la gestión del riesgo estructural generado por las fluctuaciones de los tipos de interés.

Santander mide el riesgo de tipo de interés a través del análisis de los cambios en el valor económico de los fondos propios y en el margen neto de intereses provocados por cambios en los tipos de interés (tanto paralelos como no paralelos), la composición del balance y el cambio en el comportamiento de los clientes. Una vez medidos dichos riesgos, decide si ejecutar estrategias de mitigación del riesgo estructural con instrumentos de tipo de interés, como las compras de carteras de bonos de renta fija e instrumentos derivados para mantener el perfil de riesgo de tipo de interés dentro del apetito de riesgo.

La exposición en todas las filiales en 2025 fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital.

A continuación, se incluyen las sensibilidades NII y EVE considerando escenarios de movimientos paralelos de los tipos de interés entre ±100 pb.

Riesgo de tipo de interés estructural

Europa

Al cierre de diciembre, los ingresos netos por intereses (NII) de nuestros principales balances mostraban sensibilidades positivas a subidas de los tipos de interés. A la misma fecha, en el caso del valor económico de los fondos propios (EVE), mostraban sensibilidad negativa a subidas en los tipos de interés.

A cierre de diciembre de 2025, teniendo en cuenta los escenarios anteriormente mencionados, el riesgo más significativo de la sensibilidad del NII se concentró en el euro, con 561 millones de euros; en la libra esterlina, con 169 millones de euros; en el *złoty* polaco, con 51 millones de euros, y en el dólar estadounidense, con 50 millones de euros; todos relacionados con riesgos de recortes de tipos.

Sensibilidad del margen de intereses (NII)

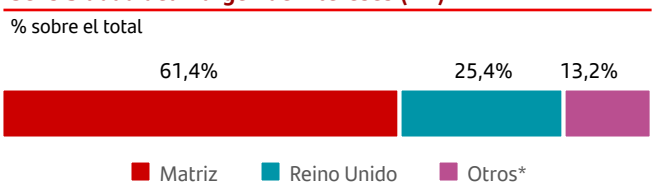

* Otros: Portugal, Polonia y Digital Consumer Bank.

El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se concentró en la curva de tipos de interés del euro, con 1.087 millones de euros; de la libra esterlina, con 614 millones de euros; el *złoty* polaco, con 275 millones de euros, y del dólar estadounidense, con 104 millones de euros, relacionados con riesgos de subidas de tipos.

Sensibilidad del valor económico de fondos propios (EVE)

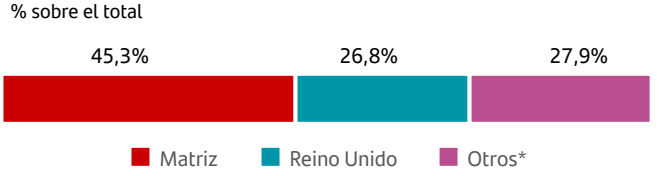

Otros: Portugal, Polonia y Digital Consumer Bank.

Norteamérica

Al cierre de diciembre los ingresos netos por intereses (NII) de nuestros balances de Norteamérica mostraban sensibilidad positiva a subidas de los tipos de interés en el caso de los Estados Unidos, frente a sensibilidad negativa al mismo escenario en el caso de México. Los valores económicos de los fondos propios (EVE mostraban en ambos casos sensibilidades negativas a subidas en los tipos de interés.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses se encontraba principalmente en los Estados Unidos (49 millones de euros).

[13] Cierta cifras que se presentan en esta sección han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los importes correspondientes a los totales de las filas o columnas en las tablas que se presentan podrían no coincidir con la suma aritmética de los conceptos o partidas que componen el total

Sensibilidad del margen de intereses (NII)

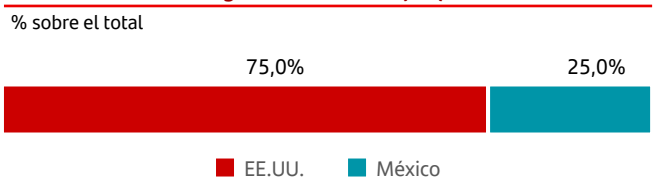

El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se situó en los Estados Unidos (570 millones de euros).

Sensibilidad del valor económico de fondos propios (EVE)

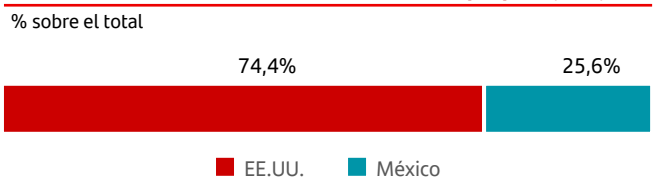

Sudamérica

El valor económico y los ingresos netos por intereses en nuestros principales balances de Sudamérica generalmente están posicionados para recortes en los tipos de interés.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses estaba principalmente en Brasil (57 millones de euros).

Sensibilidad del margen de intereses (NII)

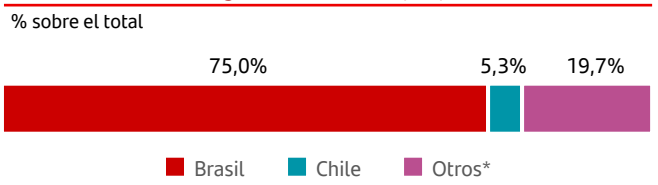

* Otros: Argentina, Perú, Uruguay y Colombia.

El riesgo más significativo para el valor económico de los fondos propios se registró principalmente en Brasil (257 millones de euros) y Chile (225 millones de euros).

Sensibilidad del valor económico de fondos propios (EVE)

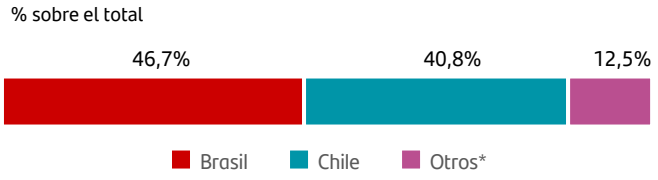

* Otros: Argentina, Perú, Uruguay y Colombia.

Riesgo de tipo de cambio estructural/cobertura de resultados

Nuestro riesgo de tipo de cambio estructural deriva principalmente de las transacciones en moneda extranjera relacionadas con inversiones financieras permanentes, sus resultados y coberturas asociadas. Nuestra gestión dinámica de este riesgo busca limitar el impacto en la ratio *core capital* de los movimientos de los tipos de cambio. En 2025, la cobertura de las diferentes divisas con impacto en la ratio *core capital* se mantuvo cerca del 100%.

En diciembre de 2025, las mayores exposiciones de carácter permanente (con su impacto potencial en patrimonio) se materializaban, por este orden, en libras esterlinas, dólares americanos, reales brasileños, pesos mexicanos, *złotys* polacos y pesos chilenos.

En el Grupo cubrimos parte de estas posiciones, que son de carácter permanente, mediante derivados de tipo de cambio. La división Financiera es responsable de la gestión del riesgo de tipo de cambio, así como de la cobertura de los resultados y dividendos esperados de aquellas filiales cuya moneda base es distinta del euro.

Riesgo de renta variable estructural

Grupo Santander mantiene posiciones de renta variable tanto en su balance (*banking book*) como en su cartera de negociación. Estas posiciones se mantienen como instrumentos de patrimonio o participaciones, en función del porcentaje de propiedad o control.

La cartera de renta variable y participaciones del *banking book* a cierre de diciembre de 2025 estaba diversificada entre valores de distintos países, como por ejemplo España, China, Marruecos y Polonia. La mayor parte de la cartera se invierte en sectores de finanzas y seguros. Entre otros sectores con asignaciones de menor exposición, se incluyen las actividades inmobiliarias.

Las posiciones de renta variable estructural están expuestas al riesgo de mercado. El VaR se calcula para estas posiciones con series de precios de mercado o *proxies*. A cierre de diciembre de 2025, el VaR al 99% de nivel de confianza con un horizonte temporal de un día fue de 147 millones de euros (127 y 171 millones de euros a finales de 2024 y 2023, respectivamente).

VaR estructural

Con una métrica homogénea como el VaR se puede hacer un seguimiento total del riesgo de mercado de banking book (excluyendo la actividad de negociación de CIB, como se describe en la sección 3.3 'Principales métricas del riesgo de mercado'). Distinguimos entre renta fija, considerando tipos de interés y diferenciales de crédito en carteras ALCO, tipos de cambio y acciones.

En general, el VaR estructural no es significativo en términos de nuestro volumen de activos totales o patrimonio.

VaR estructural

Millones de euros. VaR al 99% con un horizonte temporal a un día

	2025				2024		2023	
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Promedio	Último	Promedio	Último
VaR no negociación	**598,5**	**662,9**	**751,9**	**690,1**	**747,7**	**687,5**	**705,0**	**749,5**
Efecto diversificación	(155,9)	(258,4)	(265,6)	(206,6)	(386,4)	(268,6)	(416,6)	(444,7)
VaR tipo de interés[A]	158,3	177,3	205,8	177,6	412,0	235,2	348,4	380,2
VaR tipo de cambio	486,0	597,7	648,7	572,4	571,7	594,4	580,4	642,9
VaR renta variable	110,1	146,3	163,0	146,7	150,4	126,5	192,8	171,1

A. Incluye VaR por *spread* crediticio en las carteras ALCO.

3.6 Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez del balance es el riesgo que supone la posibilidad de no cumplir con las obligaciones de pago a vencimiento o con un coste excesivo. Las pérdidas pueden ser causadas por ventas forzadas de activos o impactos en los márgenes debido al desajuste entre las entradas y salidas de efectivo esperadas.

La segunda línea de defensa es responsable de velar que este riesgo sea entendido, controlado e informado a la alta dirección y a todo el Grupo siguiendo el gobierno establecido. Con este objetivo:

- Define el riesgo de liquidez y proporciona valoraciones detalladas de los riesgos de liquidez materiales actuales y emergentes.
- Define métricas de riesgo de liquidez, revisa y cuestiona el apetito del riesgo y los límites de las propuestas de la primera línea de defensa.
- Evalúa y cuestiona propuestas comerciales/de negocio; proporciona a la alta dirección y las unidades de negocio los elementos necesarios para comprender el riesgo de liquidez de los negocios y operaciones de Santander.
- Supervisa la gestión del riesgo de liquidez de la primera línea y valora la permanencia de los negocios dentro de los límites del riesgo de liquidez.
- Informa sobre el cumplimiento de los límites del apetito de riesgo y las excepciones, si las hubiera, a los órganos de gobierno (comité de control de riesgos, comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y consejo).
- Proporciona una visión consolidada de las exposiciones al riesgo de liquidez y el perfil de riesgo de liquidez.
- Confirma la existencia de procedimientos de liquidez adecuados para gestionar el negocio dentro de los límites del apetito de riesgo.

A lo largo de 2025 la situación de mercado ha sido estable. Los mercados de deuda han operado con normalidad y Grupo Santander ha alcanzado los objetivos de financiación que tenía establecidos.

Durante el año se han realizado mejoras en el ámbito de control del riesgo de liquidez intradía, con el objetivo de mantener la alineación con el documento de mejores prácticas en la gestión del riesgo intradía publicado por el BCE. También se ha mejorado el sistema de indicadores de alerta temprana de liquidez incorporando al conjunto de indicadores uno que tiene en cuenta la actividad sobre el Grupo en los medios de comunicación y *social media*.

Adicionalmente, nuestras filiales cuentan con un balance sólido y una estructura de financiación estable, soportada por una amplia base de depósitos de clientes que cubre las necesidades estructurales, con baja dependencia de financiación a corto plazo y métricas de liquidez muy por encima de los requerimientos regulatorios, locales y corporativos dentro de los límites de apetito.

3.7 Principales métricas de riesgo de liquidez

Nuestra sólida posición de liquidez se basa en un modelo descentralizado, donde cada filial se gestiona de manera autónoma. La medición del riesgo de liquidez se realiza con herramientas y métricas que tienen en cuenta los factores de riesgo adecuados. Por un lado, las métricas de liquidez regulatorias se elaboran siguiendo los criterios establecidos en el Reglamento CRR II y la Directiva CRD IV. Respecto a las métricas internas, los escenarios de liquidez se determinan usando una combinación de la observación del comportamiento en crisis de liquidez reales ocurridas en otros bancos, asunciones regulatorias y criterio experto.

Las métricas de seguimiento más relevantes en el Grupo son:

Métricas regulatorias
a. *Liquidity coverage ratio* (LCR): promueve la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez con el objetivo de disponer de suficientes activos líquidos de alta calidad para soportar un escenario de tensión considerable durante 30 días naturales. En líneas generales, en 2025 la ratio LCR se mantuvo estable, y siempre por encima del umbral regulatorio.

b. *Net stable funding ratio* (NSFR): mide el riesgo de liquidez a largo plazo. Se calcula como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la financiación estable requerida. En 2025, la métrica se mantuvo por encima del nivel regulatorio, fijado en un 100%, y del apetito de riesgo interno, tanto a nivel consolidado como en nuestras principales filiales.

Métricas internas
a. *Buffer* de liquidez: mide si los activos líquidos de la unidad son suficientes para sobrevivir durante un horizonte temporal determinado bajo diferentes tipos de estrés de liquidez.

b. Métrica de concentración de contrapartidas mayoristas: esta métrica mide el impacto de que nuestras mayores contrapartidas no financieras retiraran los fondos depositados en el banco. Se usa para medir la calidad de nuestra liquidez y si existe excesiva dependencia sobre un número pequeño de clientes.

c. Métricas de *asset encumbrance* estructural. Se calculan dos tipos de métrica para su medición: la ratio de *asset encumbrance*, que mide la proporción de activos con cargas sobre el total de activos de la entidad, y la ratio de *asset encumbrance* estructural, que mide la proporción de activos con cargas asociada a la financiación estructural (principalmente emisiones colateralizadas a largo plazo y financiación con bancos centrales).

d. Otros indicadores adicionales de liquidez. En el Grupo hemos establecido una serie de indicadores adicionales de liquidez que complementan a los anteriores y sirven para medir otros factores de riesgo de liquidez no cubiertos.

e. Análisis de escenarios de liquidez. El Grupo tiene definidos cinco escenarios estándar:

i. Un escenario idiosincrático de eventos que perjudican particularmente al Grupo.

ii. Un escenario de mercado local de eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero o la economía real del país base del Grupo.

iii. Un escenario de mercado global de eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero global.

iv. Un escenario formado por una combinación de acontecimientos idiosincrásicos y de mercado (local y global) más severos que se producen de forma simultánea e interactiva.

v. Escenarios de clima donde se recogen distintas casuísticas de estrés derivadas de los efectos que podría llegar a tener el cambio climático sobre la economía.

Los resultados de estos escenarios de estrés se utilizan como herramientas que sirven para determinar el apetito de riesgo y apoyar la toma de decisiones de negocio.

f) Indicadores de alerta temprana de liquidez. El sistema de indicadores de alerta temprana está compuesto por indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten la identificación anticipada de situaciones de estrés de liquidez o de potenciales debilidades en la estructura de financiación y liquidez de las entidades del Grupo. Estos indicadores son tanto externos, relacionados con variables financieras del mercado, como internos, relativos a nuestro propio desempeño.

g) Métricas de liquidez intradía. En el Grupo utilizamos la definición regulatoria de Basilea para calcular un conjunto de métricas y escenarios de estrés para mantener un nivel elevado de gestión y control del riesgo de liquidez intradía.

Para más detalles, véase sección 4.4 'Gestión de liquidez y financiación' en el capítulo 'Informe económico y financiero'.

3.8 Gestión del riesgo actuarial, de pensiones y seguros

Riesgo actuarial

El riesgo actuarial en el Grupo surge principalmente por cambios biométricos en la esperanza de vida de los beneficiarios de compromisos de prestaciones definidas y por aumentos no esperados de las prestaciones de no vida cubiertas por los compromisos.

Distinguimos los siguientes riesgos actuariales:

- **Riesgo de pasivo de vida**: riesgo de pérdida por cambios en el valor del pasivo por obligaciones de pensiones como resultado de fluctuaciones en los factores de riesgo relacionados: riesgos de mortalidad/longevidad, morbilidad, rescate y cancelación, gastos y catástrofe.

- **Riesgo de pasivo de no vida**: riesgo de pérdida por cambios en el valor del pasivo por prestaciones de no vida adquirido por el Grupo con sus empleados, provocado por fluctuaciones en los factores de riesgo relacionados, tales como riesgo de insuficiencia de prima, de reserva y de catástrofe.

Riesgo de pensiones

En la gestión del riesgo de los fondos de pensiones de empleados de prestación definida, asumimos los riesgos financieros, de mercado, de crédito y de liquidez en los que se incurre por el activo y por la inversión del fondo, así como los riesgos de mercado y actuariales derivados del pasivo, es decir, las responsabilidades por pensiones con sus empleados.

Nuestro principal objetivo en materia de gestión y control del riesgo de pensiones es identificar, medir, mitigar y comunicar todas las fuentes de riesgo de pensiones, tratando de ir reduciendo la exposición a este riesgo a largo plazo.

En Santander calculamos el riesgo de pensiones utilizando, entre otras, una metodología VaR. Esta métrica se utiliza tanto para el establecimiento de límites de apetito de riesgo de pensiones como para el cálculo del capital económico. Además, estimamos anualmente las pérdidas combinadas en activos y pasivos en un escenario de estrés que incluye variaciones en tipos de interés, tipos de cambio, inflación, precios de activos cotizados, precios inmobiliarios y diferencial de crédito.

La mayor parte de los planes de beneficios de prestación definida se encuentran localizados en el Reino Unido, Brasil, Portugal, España y Alemania.

Durante 2025, el efecto de la evolución de los mercados sobre el riesgo de pensiones ha sido globalmente positivo principalmente por los incrementos de las tasas de descuento en las principales geografías, si bien en aquellas geografías expuestas a inflación dicho efecto ha sido compensado por el incremento de la misma. A lo largo del año, se ha continuado con la toma de medidas de eliminación de riesgo a fin de reducir la exposición a los riesgos actuarial y de pensiones aprovechando los actuales niveles de tipos de interés.

Riesgo de seguros

Grupo Santander cuenta con un modelo de seguros basado, principalmente, en compañías de seguros propias y acuerdos con compañías de seguros de las que dispone una participación no mayoritaria (*joint ventures*).

Estas compañías de seguros asumen riesgos de diversa índole, incluyendo riesgos financieros, no financieros, y actuariales, de acuerdo con el perfil de riesgo de cada entidad.

Nuestro principal objetivo en materia de control y gestión del riesgo es identificar, medir, mitigar y comunicar todas las fuentes de riesgo del negocio de seguros, para contribuir al cumplimiento de los compromisos asumidos con nuestros asegurados y accionistas.

En este sentido, Santander realiza un seguimiento continuo de la solvencia de las entidades, utilizando, entre otros, el cálculo de los niveles de solvencia regulatorios, verificando que se encuentran dentro del apetito al riesgo establecido. Adicionalmente, se realiza un seguimiento continuo sobre los riesgos más relevantes incluyendo, para los riesgos más significativos, análisis de sensibilidad y escenarios de estrés para evaluar su posible impacto.

En 2025, los riesgos de las entidades de seguros han mantenido un perfil de riesgos en línea con los ejercicios anteriores.

4. Riesgo de capital

4.1 Introducción

Grupo Santander incluye, en el ámbito del riesgo estructural, el riesgo derivado de no disponer de suficiente capital para absorber pérdidas derivadas de sus operaciones y para cumplir con los objetivos internos de negocio, los requerimientos regulatorios o las expectativas del mercado.

Como parte de la segunda línea de defensa, controlamos y supervisamos las actividades de capital que realiza la primera línea, verificando que la adecuación del capital y su cobertura se ajustan a nuestro perfil de riesgo y a la estrategia del Grupo. Asimismo, supervisamos y hacemos seguimiento de aquellas operaciones que son consideradas como una transferencia significativa del riesgo (SRT, por sus siglas en inglés).

Las actividades de capital se engloban en el marco y modelo de capital del Grupo y agrupan diferentes procesos como la planificación y adecuación de capital encuadradas en el plan estratégico y el ejercicio de *internal capital adequacy assessment process* (ICAAP), así como la consiguiente ejecución y seguimiento del presupuesto, junto con la medición continua, el reporte y la divulgación de la información de capital.

4.2 Gestión del riesgo de capital

Supervisamos de manera independiente las actividades de capital desarrolladas por la primera línea mediante cuatro procesos clave cuyo objetivo es mantener un nivel sólido de capital y un uso eficiente del mismo, cumpliendo los objetivos internos de solvencia y los requerimientos regulatorios, en línea con nuestro perfil de riesgo.

Planificación de capital
Desarrollo de un plan de capital coherente con el plan estratégico en el que se establecen los objetivos de solvencia y se identifican las medidas que son necesarias para su ejecución. La función de control lleva a cabo un análisis de la viabilidad del plan identificando, evaluando y midiendo los riesgos que podrían afectar a su cumplimiento.

Evaluación de la adecuación de capital
Proceso por el que se evalúan, también en escenarios de estrés, los niveles de capital en relación con los riesgos asumidos, basado en el proceso de identificación y valoración de riesgos y el marco de apetito de riesgo.

La supervisión que se lleva a cabo en este proceso tiene como principales objetivos:

- Cubrir todos los riesgos relevantes a los que estamos expuestos en el desarrollo de nuestra actividad.
- Verificar que los resultados son razonables y consistentes con la estrategia de negocio, el entorno macroeconómico y geopolítico, así como las variables del sistema.
- Revisar que las metodologías y supuestos utilizados son adecuados.

Medición del riesgo de capital
Proceso de gestión interna cuyo principal resultado es el cálculo periódico de las métricas utilizadas en la gestión del capital, los informes de supervisión y la divulgación a mercado.

La supervisión continua de la medición del capital del Grupo es otra de las funciones de control que lleva a cabo la segunda línea de defensa. Para ello, realizamos una revisión de las métricas de capital a partir de unos umbrales definidos previamente y supervisamos el cumplimiento del apetito de riesgo de solvencia, con el objetivo de preservar sus niveles por encima de los requisitos internos, regulatorios y expectativas del mercado.

Originación (iniciativas de transferencia de riesgo)
Proceso de estructuración, gobierno y ejecución de las diferentes iniciativas originadas en el Grupo para la liberación de recursos propios, así como su posterior seguimiento.

Supervisamos las operaciones de titulización que podrían ser consideradas por parte del supervisor como SRT, cuyo objetivo es la liberación de capital, de acuerdo con la Regulación (UE) 2017/2401 y 2017/2402, artículos 243 al 245, sobre SRT y en las que actuamos como originador.

La supervisión es un paso previo y un requisito esencial para la ejecución de dichas titulizaciones, tanto sintéticas como tradicionales, y se aplica a cada operación que pueda dar lugar a una reducción de activos ponderados por riesgo (APR) conforme a los criterios regulatorios.

El propósito principal de este proceso es contribuir a que la supervisión de las titulizaciones incluya el análisis de las condiciones que pueden afectar en su consideración como SRT, como por ejemplo:

- que la operación cumpla los requisitos de una transferencia efectiva del riesgo;
- que la operación cumpla con todos los requisitos de regulación prudencial;
- que los parámetros de riesgo utilizados en la operación se atengan a la metodología definida;
- que la justificación económica de la operación se ajuste a los estándares establecidos.

En el contexto macroeconómico actual, marcado por las tensiones geopolíticas y un incremento de la incertidumbre global, la volatilidad del mercado, etc., se ha llevado a cabo una identificación y evaluación de los riesgos potenciales que podrían

incidir en los niveles de solvencia del Grupo y en el cumplimiento de los objetivos internos, realizando un seguimiento continuo de las principales métricas.

En la planificación del capital, establecemos periódicamente niveles de incertidumbre sobre la ejecución del presupuesto, evaluando posibles desviaciones sobre las proyecciones realizadas. En concreto, llevamos a cabo una supervisión de la evolución del plan de generación orgánica de capital, del plan de titulizaciones y del resto de las iniciativas con impacto en capital, y de las revisiones supervisoras relacionadas con el cálculo de capital.

Durante 2025, se reforzó el seguimiento continuo del cumplimiento de los objetivos de contribución de capital de las filiales, permitiendo desde Riesgos una mayor visibilidad de los riesgos y oportunidades que podrían afectar a la consecución de los objetivos de capital del ejercicio. Asimismo, se supervisó el impacto de las variables de mercado sobre los niveles de capital. En este contexto, el Grupo continuó aplicando políticas de cobertura para mitigar la volatilidad del tipo de cambio en la ratio CET1.

En paralelo, y dentro del marco de apetito de riesgo, desde la función junto con la primera línea de defensa, se establecieron los límites de apetito de solvencia, manteniéndose una calibración acorde a un riesgo global medio-bajo y resiliente a condiciones de estrés.

En este contexto, en 2025 se introdujo una nueva métrica de apetito de riesgo que ampliaba el alcance de la métrica de SRT a todo el *risk transfer*, lo que suponía dar robustez a una métrica que es esencial para preservar la robustez de las ratios de capital en condiciones normales y estresadas.

Asimismo, se introdujo una nueva métrica de solvencia económica cuyo objetivo es verificar que nuestra base de capital cubre los requerimientos establecidos por el modelo de capital económico, que considera todos los riesgos a los que el Grupo está expuesto (pilar 1 y pilar 2).

En lo que a los ejercicios de planificación se refiere, durante este año se ha continuado con la revisión del Plan de Recuperación, tanto del Grupo como de las filiales, promoviendo ciertos aspectos de mejora en lo que a medidas e hipótesis se refiere.

En relación con la labor de supervisión de las titulizaciones con SRT, durante el ejercicio se siguió mejorando el reporte y el gobierno de la supervisión corporativa en la fase de originación, con un mayor grado de estandarización. Asimismo, se reforzó el seguimiento de las transacciones mediante una mayor implicación de las filiales en los ejercicios periódicos de análisis y una mejora en la automatización del proceso a través del uso de una herramienta corporativa.

4.3 Principales métricas[14]

Santander tiene una sólida posición de capital, coherente con el modelo de negocio, la estructura de balance, el perfil de riesgo y los requerimientos regulatorios. Nuestra fortaleza de balance y rentabilidad nos permiten financiar el crecimiento y seguir acumulando capital.

Nuestro modelo de filiales autónomas en términos de capital y liquidez nos permite mitigar el riesgo. Nuestras métricas de capital son estables, con ratios cómodamente por encima de los requerimientos regulatorios y en niveles adecuados.

La distribución de los APR por tipo de riesgo y por región al cierre de año refleja la actividad principal en riesgo de crédito y la diversificación geográfica del Grupo:

APR por factor de riesgo[A]

Datos a dic. 25

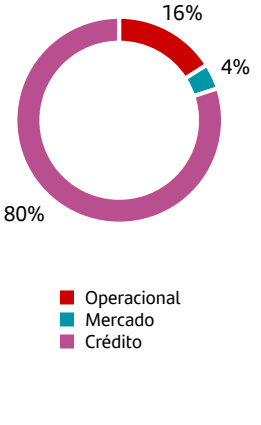

APR por negocio global

Datos a dic. 25

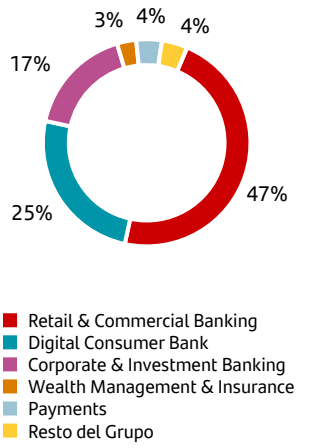

A. Crédito incluye el riesgo de contrapartida, titulizaciones e importes por debajo de los umbrales de deducción.

En lo que respecta a los niveles de solvencia del Grupo, la ratio Common Equity Tier 1 (CET1) phased in a cierre de diciembre 2025, se situó en el 13,5%, muy por encima del límite superior de nuestro rango operativo del (12%-13%) y del objetivo para 2025. Se cumple de forma holgada con el requerimiento mínimo establecido por el Banco Central Europeo, que se sitúa en el 9,8% en diciembre de 2025.

Adicionalmente, durante todo el año, la ratio CET1 se mantuvo con amplio margen por encima de los niveles de apetito de riesgo aprobados por el consejo del Banco.

El incremento del CET1 *phased in* en el año es de 0,7 pp. Su desglose es el siguiente:

- Beneficio atribuido: 223 pb de capital, parcialmente compensados por 121 pb correspondientes a la distribución de capital, incluyendo la remuneración de los accionistas y el coste de las obligaciones *additional tier 1* (AT1).
- APR orgánicos netos: -25 pb, resultado del crecimiento de APR del negocio neto de las iniciativas de transferencia del riesgo.
- Adicionalmente, por cargos regulatorios se registraron -16 pb y por mercados y otros +9 pb.

Para más detalle, véase sección 4.5 'Gestión y adecuación de capital. Ratio de solvencia' en el capítulo 'Informe económico y financiero'.

[14] Cierta cifras que se presentan en esta sección han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los importes correspondientes a los totales de las filas o columnas en las tablas que se presentan podrían no coincidir con la suma aritmética de los conceptos o partidas que componen el total

5. Riesgo operacional

5.1 Introducción

El riesgo operacional está presente en todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y es inherente a todas las áreas de negocio y soporte del Grupo. Por este motivo, todos los empleados de Santander somos responsables de gestionar y controlar el riesgo operacional que generan nuestras actividades.

Santander define el riesgo operacional como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, los empleados y los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos, incluyendo el riesgo legal[15], los riesgos de cumplimiento regulatorio y de conducta, el riesgo de modelo y categorías de riesgos como fraude, tecnológico y cíber.

5.2 Gestión del riesgo operacional

Modelo de gestión y control

Nuestro modelo de gestión y control del riesgo operacional establece los elementos necesarios para gestionar y controlar este riesgo durante todo el ciclo de gestión, de acuerdo con los estándares regulatorios avanzados y las mejores prácticas de la industria. La aplicación del modelo promueve que las prioridades en la gestión estén adecuadamente establecidas y actualizadas, y que los controles internos se definan y ejecuten para mitigar el riesgo en toda la organización.

En el presente apartado, detallamos en primer lugar el ciclo de gestión de riesgos, así como los diferentes instrumentos utilizados para gestionar y controlar el riesgo operacional. A continuación, ponemos el foco en la resiliencia operativa y los principales riesgos operacionales, junto con sus planes de mitigación. Por último, describimos aspectos relativos al uso de seguros como mecanismos de transferencia de riesgo y la gestión del riesgo operacional en el ámbito del negocio de banca mayorista.

El ciclo de gestión del riesgo operacional comprende las siguientes fases:

- **Planificación estratégica**: cubre las actividades necesarias para definir el perfil objetivo de riesgo operacional del Grupo, incluyendo el establecimiento del apetito de riesgo, la estimación de pérdidas anuales y la revisión del perímetro de gestión.
- **Identificación y evaluación de los riesgos y controles internos**: este proceso tiene como objetivo identificar los riesgos y factores que puedan causar riesgo operacional en la organización y evaluar su impacto potencial tanto cuantitativo como cualitativo.
- **Seguimiento continuo del perfil de riesgo operacional**: consiste en analizar periódicamente la información disponible sobre la naturaleza y el alcance de los riesgos incurridos en el desarrollo de las actividades del Grupo a través de un adecuado sistema de alertas, basado en herramientas, tales como indicadores y procedimientos de escalado.
- **Decisiones de respuesta, incluidas medidas de mitigación y transferencia del riesgo**: el riesgo operacional puede aparecer en cualquier proceso del Grupo, por lo que su gestión requiere la toma de decisiones sobre los riesgos no aceptables tras los procesos de identificación y evaluación.

  El análisis de la exposición al riesgo operacional puede concluir con la aceptación de dicho nivel de riesgo, la implementación de planes de acción para gestionarlo, la transferencia del riesgo por medio de seguros o de otros mecanismos de externalización o, alternativamente, la interrupción de la actividad relacionada.

  En este contexto, los planes de contingencia y de continuidad de negocio son esenciales, ya que permiten a la entidad mantener su actividad y limitar las pérdidas en caso de interrupciones graves de negocio, que son especialmente sensibles en los mercados financieros. En concreto, y conforme a lo que establece el Reglamento sobre resiliencia operacional digital de la Unión Europea (DORA), es necesario aumentar la resiliencia operativa digital con el fin de apoyar la integridad y fiabilidad de las operaciones, preservar la seguridad de las redes y los sistemas de información, y mantener la prestación continuada de los servicios financieros, incluso en caso de perturbaciones.
- **Divulgación y reporte de la información** necesaria para la toma de decisiones.

[15] Procedimientos judiciales derivados del riesgo operacional.

Además, en Grupo Santander, disponemos de diversos instrumentos que nos permiten gestionar y controlar eficazmente el riesgo a lo largo del ciclo de gestión, tales como:



Base de datos de eventos internos
Esta base de datos recopila y registra los eventos internos de riesgo operacional que pueden tener un impacto financiero (por ejemplo, pérdidas y provisiones, independientemente de su importe) o no financiero (tales como el impacto regulatorio, en clientes y/o en servicios). Esta información:

- permite el análisis de la causa raíz de los eventos;
- fomenta la concienciación sobre los riesgos para mejorar la gestión;
- posibilita el escalado de eventos relevantes a la alta dirección de riesgos en el menor tiempo posible;
- permite realizar el reporte regulatorio; y
- favorece el desarrollo del modelo de capital económico integrado en el proceso del ICAAP.

Base de datos de eventos externos
La base de datos de eventos externos constituye una fuente de información complementaria a los eventos internos, que permite mejorar la gestión del riesgo operacional. Contiene información cuantitativa y cualitativa sobre eventos externos de riesgo operacional, lo que permite un análisis detallado de eventos relevantes de la industria, la comparación con los perfiles de pérdidas del Grupo y las filiales, así como la preparación de los ejercicios de autoevaluación de los riesgos y controles operacionales (RCSA, por sus siglas en inglés), el análisis de la posible cobertura por seguros y el análisis de escenarios.

Análisis de escenarios
Es una herramienta que permite identificar eventos de muy baja probabilidad de ocurrencia que podrían resultar en pérdidas significativas, así como establecer medidas de mitigación adecuadas, mediante la evaluación y opinión experta de las líneas de negocio y de los gestores de riesgos. Los resultados del análisis de escenarios se utilizan como *input* en los modelos de capital económico.

Autoevaluación de los riesgos y controles operacionales
El ejercicio de RCSA consiste en una evaluación de las actividades que subyacen en las diferentes operativas del Grupo y la cuantificación de sus riesgos y vulnerabilidades principales. Su objetivo es evaluar los riesgos operacionales en términos de riesgo inherente y residual, el diseño y la efectividad de los controles y si son necesarias mejoras adicionales en los controles o nuevas acciones de mitigación.

Además, integra revisiones detalladas que permiten identificar los factores de ciberriesgo, riesgos tecnológicos, de fraude, de gestión de proveedores y cualquier otro que pueda generar un riesgo operacional y/o el incumplimiento de la normativa. El RCSA incorpora revisiones relacionadas con cumplimiento regulatorio, riesgo de conducta y crimen financiero.

Key operational risks
Evaluación *top-down* de los riesgos operacionales, teniendo en cuenta las inquietudes y consideraciones de la alta dirección sobre los distintos aspectos de riesgo operacional, para que sean evaluados adecuadamente por la organización e incluidos en el RCSA.

Indicadores clave de riesgos
Métricas que miden aspectos concretos de los riesgos y proporcionan información cuantitativa sobre nuestra exposición y nuestro entorno de control. Los indicadores más significativos asociados con los principales factores de riesgo son parte del apetito de riesgo operacional.

Apetito de riesgo
Este presenta la siguiente estructura:

- Una declaración global del apetito de riesgo no financiero, que establece que Grupo Santander tiene el compromiso de controlar y limitar los eventos de riesgos no financieros que puedan generar pérdidas financieras, eventos de fraude, incidentes operativos y tecnológicos, infracciones legales y regulatorias, problemas asociados a la conducta de los empleados o daños a la reputación. Esta declaración se encuentra asociada a las métricas de pérdidas y al entorno de control.
- Declaraciones específicas sobre los riesgos tecnológicos, ciberseguridad, *cloud*, fraude, crimen financiero, comercialización de productos, cumplimiento regulatorio, riesgo de modelo, gestión de datos y gestión de proveedores, asociadas a sus propias métricas de seguimiento prospectivas.

Modelo de capital económico
El modelo de capital económico por riesgo operacional de Santander utiliza un enfoque de distribución de pérdidas *(loss distribution approach*) que captura nuestro perfil de riesgo operacional y calcula el capital económico en base a la información recogida en la base de datos de eventos internos, los eventos externos y el análisis de escenarios. Se utiliza para determinar el capital económico por riesgo operacional, así como estimar la pérdida esperada y estresada que se utiliza para definir el apetito de riesgo operacional.

De forma adicional, utilizamos otros instrumentos específicos para analizar y gestionar el riesgo operacional que incluyen la evaluación de nuevos productos y servicios, las iniciativas de transformación, los planes de continuidad de negocio, la revisión del perímetro de gestión y de la cobertura de las pólizas de seguros corporativas, las recomendaciones de los auditores internos y externos, y de los supervisores, y el proceso de revisión de la calidad del programa de riesgo operacional (*quality assurance*).

Nuestro sistema de gestión, evaluación y reporte del riesgo operacional (Heracles) da soporte a los diferentes programas y herramientas, bajo un enfoque de gobierno, riesgo y cumplimiento, y proporciona información de las filiales y el Grupo. Además, contribuye a mejorar las decisiones de gestión gracias al uso de taxonomías comunes y estándares metodológicos, evitando duplicidades y simplificando el reporte. A través de Heracles favorecemos que los empleados tengan una visión actualizada, completa y precisa de sus riesgos operacionales.

Resiliencia operacional y plan de continuidad de negocio

La transformación digital, acelerada por la entrada de nuevos *players* con un modelo de negocio más digital, está revolucionando la forma en la que los bancos operan. A la vez que presentan nuevas oportunidades de negocio, estos cambios estructurales aumentan la exposición a ciertos riesgos como el tecnológico y el ciberriesgo, y generan una mayor dependencia de proveedores externos, que incrementan la exposición potencial a eventos que pueden afectar a nuestra operativa y a los servicios que ofrecemos a los clientes.

Por este motivo la regulación sigue poniendo foco en la importancia de la resiliencia operacional, a través de:

- El reglamento DORA y sus normas de desarrollo, que completan la perspectiva del riesgo relacionado con las tecnologías de la información y la comunicación, entendido como cualquier circunstancia razonablemente identificable en relación con el uso de redes y sistemas de información que, si se materializa, puede comprometer la seguridad de las redes y sistemas de las herramientas o procesos, de las operaciones, o de la prestación de servicios.
- La guía sobre los Basel Principles for Operational Resilience.
- Las normas Building the UK Financial Sector's Operational Resilience, publicadas por el Bank of England, el Financial Conduct Authority y la Prudential Regulation Authority.

Estas regulaciones requieren reforzar nuestra habilidad para prevenir y recuperarnos ante eventos disruptivos y verificar que podemos mantener la prestación de servicios a nuestros clientes en todos nuestros negocios, así como preservar la estabilidad sistémica.

Para cumplir con las regulaciones y procurar la continuidad de nuestros servicios al cliente, disponemos de un sistema de resiliencia operativa y gestión de continuidad de negocio, que persigue la continuidad de los servicios y de las actividades que se desarrollan en todas nuestras filiales en caso de desastre o incidente grave. Es un proceso de gestión holístico que identifica las potenciales amenazas y su impacto en nuestras operaciones y recursos (personas, aplicaciones, datos, inmuebles, entre otros), y define los protocolos y procedimientos apropiados para dar una respuesta efectiva y recuperarnos en el menor tiempo posible.

Nuestra aplicación de resiliencia operativa y continuidad de negocio (ARK@) es esencial para mantener y gestionar la información asociada a este proceso.

En 2025, seguimos robusteciendo nuestro sistema de gestión de continuidad de negocio, con particular énfasis en los siguientes aspectos:

- La identificación de los servicios críticos, estableciendo la tolerancia al impacto por interrupción de cada uno de ellos, de acuerdo con el apetito y el perfil de riesgo del Grupo.
- El establecimiento de estrategias de continuidad interna o procedimientos alternativos para minimizar el impacto en las actividades de negocio derivado de las posibles interrupciones de los servicios prestados por los proveedores críticos.
- Evaluaciones obligatorias de riesgo y análisis coste-beneficio para seleccionar las estrategias de continuidad necesarias para cada escenario de contingencia identificado.
- Refuerzo de las pruebas que se desarrollan anualmente donde se prueban todas las estrategias y planes para cada uno de los escenarios, principalmente los escenarios de indisponibilidad de aplicaciones y datos.
- Mejora de la metodología para gestionar y supervisar el nivel de madurez de los programas de continuidad de negocio de las filiales.

Principales medidas de mitigación

Las medidas de mitigación tienen como objetivo reducir o eliminar la exposición a los principales focos de riesgo identificados tanto por herramientas internas como por fuentes externas, así como a riesgos emergentes o potencialmente significativos.

A continuación detallamos los principales focos de riesgo operacional, tales como el fraude, ciberriesgo, riesgo tecnológico, de gestión de proveedores, entre otros, así como sus respectivas medidas de mitigación:

Fraude

La transformación, digitalización del negocio y la irrupción de la inteligencia artificial (IA) ha dado lugar a nuevos riesgos y amenazas, como el aumento de las estafas en pagos y el fraude en originación de crédito. Con el fin de mitigar estos riesgos, hemos mejorado los mecanismos de control e implantado nuevas soluciones, tales como:

- el uso de procesos de autenticación reforzada de clientes;
- el refuerzo de alertas antifraude en originación;
- la supervisión de las transacciones mediante modelos avanzados de prevención del fraude.

Otros ejemplos de controles para el fraude que estamos implantando en la banca *online* son:

- autenticación fuerte del cliente y firma para aprobar las transacciones;
- biometría del comportamiento y protección *antimalware;*
- identificación y registro seguro de los dispositivos de los clientes.

Ciberriesgo

En Santander, la gestión del ciberriesgo es una parte esencial de nuestro modelo de gestión y control de riesgos. Nuestro enfoque de gestión de la ciberseguridad está alineado con las mejores prácticas internacionales y ofrece un marco que permite medir y supervisar el perfil del ciberriesgo y el entorno de control, incluidas las amenazas e incidentes asociados al uso de proveedores externos de servicios.

El mayor uso de sistemas digitales convierte la ciberseguridad en uno de los focos de atención en el contexto de la gestión de los riesgos no financieros en la industria financiera. Nuestro objetivo es que Grupo Santander sea una organización ciberresiliente, capaz de prevenir, detectar y responder con rapidez ante los ciberataques, mejorando y evolucionando de forma continua nuestras defensas.

El *ransomware*, en todas sus variantes —incluyendo el cifrado y la exfiltración de datos—, continúa siendo una de las amenazas externas más relevantes, con un grado creciente de sofisticación y una mayor diversificación de técnicas. Estas evolucionan progresivamente hacia objetivos no tradicionales, como la cadena de suministro, los procesos de desarrollo de *software* y los vectores basados en la identidad. Asimismo, se mantiene el riesgo de ataques de denegación de servicio distribuido (DDoS), especialmente en contextos de tensiones geopolíticas.

En este contexto, los recientes cambios en la estructura del Grupo, derivados en particular de la evolución del negocio en Polonia (véase sección 9. 'Nueva estructura de reporte a partir del 1 de enero de 2026' en el capítulo de 'Informe económico y financiero') y el Reino Unido (véase sección 2. 'Circunstancias importantes ocurridas en 2025' en el capítulo de 'Informe económico y financiero'), requieren una especial atención para la mitigación de estos riesgos cibernéticos. Dichos enfoques se apoyan en una colaboración estrecha entre las distintas organizaciones del Grupo, en un refuerzo de la supervisión de los procesos de transformación para identificar y mitigar riesgos potenciales, y en la adopción de medidas de ciberseguridad robustas y adaptadas, integradas de forma transversal a lo largo de los propios procesos de cambio.

Dentro de este contexto, se ha respondido a múltiples eventos en los últimos años, incluyendo aquellos que involucran a proveedores externos de servicios. Por ejemplo, el 14 de mayo de 2024, Santander anunció que se había tenido conocimiento de un acceso no autorizado a una base de datos de Santander alojada en un proveedor externo, que incluía cierta información de clientes y empleados. Durante el 2025, no se registraron incidentes de ciberseguridad con impacto material en las operaciones del Grupo ni en los datos de sus clientes.

Desde la perspectiva de segunda línea de defensa, existe un marco para medir y supervisar el perfil de ciberriesgo y su entorno de control. Los aspectos más relevantes de nuestro programa de supervisión del ciberriesgo durante 2025 fueron:

- Ampliación del alcance y del perímetro del centro de excelencia global de la segunda línea de defensa en materia de ciberriesgo, que permite reforzar las actividades de control de riesgos y mejorar la eficiencia, la simplificación y la armonización.
- Revisión de los procesos de supervisión (indicadores de riesgo, apetito de riesgo, riesgos de referencia, controles, cuadros de mando).
- Automatización y mejora de cuadros de mando integrando distintas fuentes de información y proporcionando una visión consolidada de ciberriesgo.

Para más detalles relativos a ciberseguridad, véase sección 7. 'Innovación tecnológica: inteligencia artificial, ciberseguridad y ecosistema fintech' en el capítulo de 'Informe económico y financiero'.

Riesgo tecnológico

El objetivo de convertir a Santander en una plataforma abierta de servicios financieros, impulsado por un proceso de transformación digital, requiere la revisión, evaluación y mejora constantes de nuestros controles para gestionar y mitigar el riesgo tecnológico.

Seguimos enfrentándonos a un entorno exigente y en constante cambio, por lo que continuamos adaptando rápidamente nuestro modelo de negocio y nuestra tecnología para apoyar a los negocios globales en su proceso de transformación digital, dotándolos de plataformas globales que integren capacidades innovadoras con el objetivo de satisfacer las nuevas necesidades de los clientes y cumpliendo con los nuevos requisitos regulatorios. Este esfuerzo persigue consolidar un banco digital con presencia global, capaz de adaptarse a las demandas cambiantes del mercado.

Los aspectos más relevantes de nuestro programa de gestión del riesgo tecnológico en 2025 fueron:

- Seguimiento de la automatización en la clasificación de eventos de tecnología para verificar su ajuste a los criterios de DORA.
- Reducción continua del grado de obsolescencia de los activos tecnológicos clave para hacer más exigente nuestro apetito.
- Foco en la evolución del set de indicadores para mejorar el seguimiento de pruebas de continuidad y calidad e integridad de inventarios.
- Diseño de una metodología para el testeo de los nuevos controles de Tecnologías de la información (IT, por sus siglas en ingles) en el marco de la estandarización de procesos acometida por parte de la primera línea de defensa, así como su aplicación a los procesos ya establecidos.
- Hemos seguido mejorando la automatización para correlacionar datos, identificar inconsistencias y acciones pendientes, analizar y elaborar informes sobre riesgos tecnológicos; con ello facilitamos la recopilación y consolidación de información, priorizando las actividades de gestión de riesgos y permitiendo una supervisión independiente más eficaz.
- Progreso en la implantación de soluciones automatizadas para analizar controles relacionados con eventos y gestión de cambios, mejorando la supervisión y control del riesgo tecnológico.

Riesgo de gestión de proveedores

Nuestra estrategia de digitalización propone ofrecer a los clientes las mejores soluciones y productos del mercado. Esto puede suponer un incremento en los servicios prestados por terceros, los servicios en la nube y el uso intensivo de nuevas tecnologías.

En 2025, hemos consolidado nuestro modelo de gestión del riesgo de proveedores y externalizaciones, reforzando el marco de control interno como respuesta al entorno regulatorio cada vez más exigente —particularmente por la entrada en aplicación del Reglamento DORA y la actualización de las Guías de la EBA—, así como por el incremento de los riesgos vinculados al ciberentorno, la sostenibilidad y la complejidad de las cadenas de suministro globales. Durante el año, continuamos con la estabilización y adopción progresiva de la plataforma tecnológica implantada en 2024, que constituye un elemento clave para la gestión integrada de los riesgos asociados a terceros en el conjunto del Grupo.

Seguimos reforzando nuestras metodologías y los marcos contractuales para mejorar la supervisión del riesgo asociado a la contratación de proveedores en nuestras filiales. Por otro lado, utilizamos un enfoque basado en riesgo que pone especial atención en aquellos proveedores que podrían presentar un mayor nivel de riesgo para nuestra operativa y servicios a clientes, en las diferentes filiales del Grupo. En este sentido, hemos intensificado la supervisión de estos proveedores con el fin de que:

- Presenten un adecuado entorno de control, de acuerdo con las políticas establecidas en el Grupo, y mitiguen el nivel de riesgo del servicio prestado.
- Cuenten con planes de continuidad de negocio que permitan la prestación del servicio en caso de eventos disruptivos.
- Mantengan controles adecuados para la protección de la información sensible que se trata durante la prestación del servicio.
- Los contratos y acuerdos con terceros incluyan las cláusulas necesarias para proteger los intereses de nuestros clientes y del Grupo, al tiempo que cumplan las obligaciones legales vigentes.
- Se realice una supervisión y monitorización periódica de estos proveedores, con especial foco en el seguimiento de los acuerdos de nivel de servicio y en la comprobación periódica de los planes de continuidad de negocio, así como de las pruebas asociadas del proveedor.
- Existan estrategias de salida, que incluyan planes de reversión o migración del servicio, en el caso de servicios con fuerte impacto en la continuidad de negocio y alta complejidad de sustitución.

En Grupo Santander seguimos fortaleciendo la implantación de los factores de sostenibilidad en nuestra estrategia y cultura para construir un banco más sostenible. Para ello, se ha reforzado el proceso de certificación que verifica que nuestros proveedores siguen las normas y criterios de sostenibilidad fijados por el Grupo, ya que pueden tener impacto en el medioambiente y en la sociedad en general.

Otras medidas de mitigación relevantes

Existen mejoras continuas en las medidas de mitigación relacionadas con las prácticas con clientes, productos y negocio. Santander cuenta con marcos y políticas específicas sobre comercialización y venta de productos y servicios, gestión y análisis de reclamaciones de clientes, prevención de delitos financieros y cumplimiento de nuevas regulaciones.

Para más información sobre las medidas de mitigación de riesgos de cumplimiento, véase sección 6.2 'Gestión del riesgo de cumplimiento'.

Los seguros en la gestión del riesgo operacional

En Santander, consideramos los seguros como un elemento importante en la gestión del riesgo operacional. La función de seguros corporativos es la responsable de optimizar la protección de la cuenta de resultados a través de fórmulas de transferencia de riesgos.

El Grupo cuenta actualmente con programas globales de seguros de daños en activos materiales, responsabilidad civil, fraude, gastos derivados de incidentes de ciberseguridad y reclamaciones de terceros contra directivos del Grupo. Estos seguros globales se complementan con un amplio espectro de pólizas locales adaptadas a las diversas casuísticas de cada filial, contratadas de acuerdo con el modelo de gestión de riesgos asegurables implantado por la función de seguros corporativos en cada geografía.

Dicha función, en colaboración con el área de Riesgos No Financieros (RNF), realiza un seguimiento y una supervisión continuos de la adecuada aplicación de las políticas y procedimientos para la gestión del riesgo asegurable de las entidades.

La colaboración entre ambas funciones se basa en:

- Participación del área de RNF, como miembro permanente, en el foro trimestral de seguros propios.
- Participación del área de RNF en el foro trimestral de siniestros para el seguimiento y mejora de los procesos de recuperación de pérdidas a través de los seguros.
- Procedimientos que perfilan el modelo de interacción entre RNF y Seguros Corporativos, al igual que con otras funciones relacionadas con las distintas tipologías de seguros (inmuebles, ciberseguridad, legal, entre otros), para realizar una correcta gestión durante todo el proceso de identificación, evaluación y transferencia y retención del riesgo.
- Coordinación bianual del mapeo de riesgos y seguros en el Grupo, con objeto de monitorizar la efectividad de las coberturas contratadas, e identificar y corregir posibles defectos de cobertura.

Seguimos adaptando el uso de los seguros para alinear nuestra gestión con los cambios en el entorno de riesgo. Como resultado de este proceso, hemos ampliado el análisis e implementado coberturas relacionadas con el cambio climático, ciberriesgo, entorno digital y otros elementos, procurando que las políticas y el gobierno de las funciones de RNF y Seguros Corporativos den respuesta a estos y otros riesgos transversales que están en permanente evolución.



A finales de 2025, **Santander obtuvo el premio a la Gestión de Riesgos otorgado por Zurich Insurance.**

Este galardón reconoce a las compañías en España que lideran la implementación de estrategias innovadoras en gestión de riesgos, impulsando su seguridad y resiliencia.

En esta 4.ª edición, Banco Santander ha sido la empresa ganadora gracias a la alta integración de la función de riesgos en su organización; a sus mecanismos avanzados de tratamiento y transferencia, y a los hitos alcanzados y proyectos en marcha.

Análisis y seguimiento de los controles en Corporate & Investment Banking (CIB)

CIB debe mejorar de forma continua la gestión y el control de los riesgos operacionales relacionados con su actividad debido a la naturaleza, especificidad y complejidad de los mercados financieros. En 2025 destacamos los siguientes avances:

- Optimización de los procesos e impulso de la automatización y la excelencia operativa de los servicios prestados a nuestros clientes, con base en una cultura de calidad que promueve los mejores estándares de gestión en todas las geografías donde CIB opera.
- Fortalecimiento del marco de control sobre la actividad en los mercados, mejorando el diseño de los controles y la calidad en su ejecución. El riesgo de operativa no autorizada continúa siendo uno de los principales focos de gestión de CIB, para el cual hay definidos controles estrictos.
- Refuerzo del gobierno y la supervisión del riesgo de terceros, intensificando el control sobre servicios de riesgo crítico y alto y ampliando el foco a proveedores de alta dependencia y *single point of failure*, cuya interrupción supondría un impacto operativo relevante. Se han fortalecido las revisiones de riesgo, las comprobaciones sobre procesos críticos y las medidas de mitigación, verificando a su vez el cumplimiento íntegro de los requerimientos del Reglamento DORA.

Con respecto a los controles de ciberseguridad, se han reforzado las medidas de protección ante fugas de información y ciberataques en las conexiones con terceros (incluidos proveedores SaaS[16]), los controles de acceso de los usuarios a los sistemas (accesos de usuarios privilegiados) y se han robustecido las pruebas de contingencia tecnológica y se han implantado nuevos controles para dar cumplimiento a nuevos requerimientos del Reglamento DORA. Además, se han reforzado los ejercicios de supervisión y cuestionamiento para la correcta ejecución de los controles.

[16] SaaS - Software as a Service.

5.3 Principales métricas[17]

La distribución de pérdidas netas (incluidas las pérdidas incurridas y las dotaciones netas de provisiones) por categorías de riesgo de Basilea[18] durante los últimos tres años es la siguiente:

Pérdidas netas de riesgo por categoría[A]

(% s/total). Datos a dic. 25

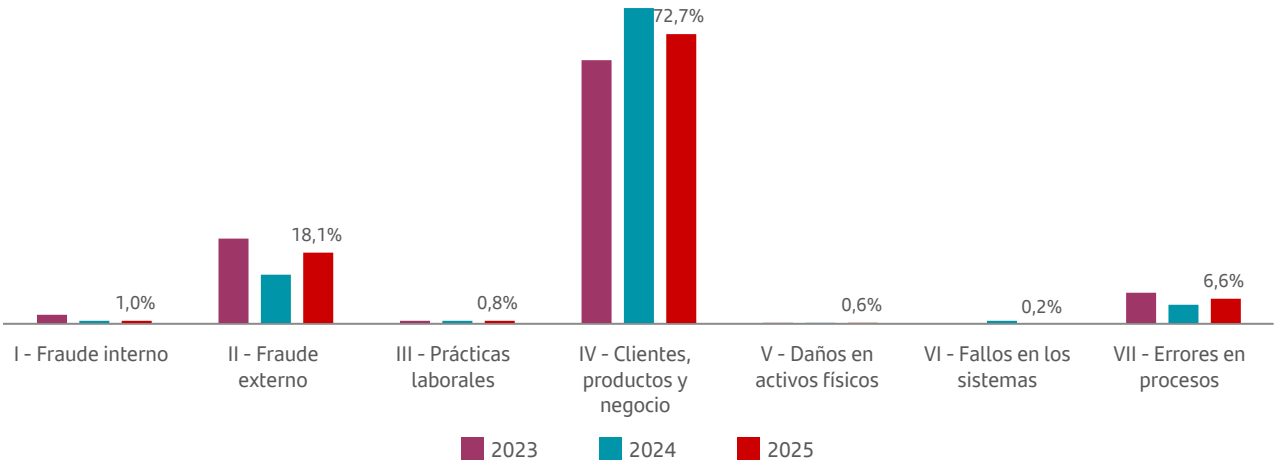

A. Se excluyen los litigios de los empleados de Brasil

Santander considera los litigios de los empleados en Santander Brasil como un gasto de personal. Nuestros órganos de gobierno (comité de control de riesgos, comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y consejo de administración) supervisan continuamente los niveles de gastos con métricas específicas de apetito de riesgo y adoptan medidas especiales para reducirlos. Estos gastos se reportan bajo las categorías definidas por el marco de Basilea para el riesgo operacional.

En 2025, las pérdidas más significativas por categoría y geografía están relacionadas con litigios en Santander Brasil, el Reino Unido, Polonia y España. Durante el año, las pérdidas por riesgo operacional en Reino Unido siguen estando afectadas por las provisiones constituidas para el caso de las de las comisiones de financiación de vehículos (Motor Finance).

Para más información sobre las pérdidas por riesgo operacional, véase el informe de relevancia prudencial (Pilar 3) de Grupo Santander.

Las pérdidas netas por país se presentan a continuación:

Pérdidas netas por país[A]

(% s/total). Datos a dic. 25

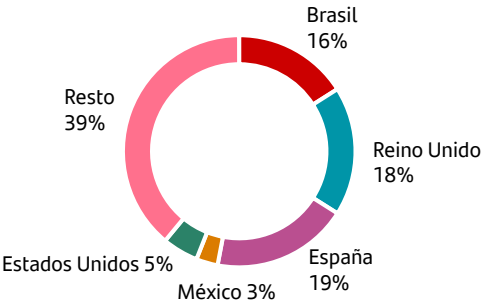

A. Se excluyen los litigios de los empleados de Brasil.

[17] Cierta cifras que se presentan en esta sección han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los importes correspondientes a los totales de las filas o columnas en las tablas que se presentan podrían no coincidir con la suma aritmética de los conceptos o partidas que componen el total
[18] Las categorías de Basilea incorporan riesgos que se detallan en la sección '6. Riesgo de cumplimiento'.

6. Riesgo de cumplimiento

6.1 Introducción

La función de cumplimiento es una función de control independiente dentro de la segunda línea de defensa. Reporta de forma directa y periódica al consejo de administración y a sus comisiones a través del CCO del Grupo. Facilita un debate crítico e independiente, así como la supervisión y el control en materia de cumplimiento, riesgo de conducta y reputacional, y delitos financieros. Esto incluye la información sobre los riesgos relacionados con el cumplimiento y sobre la efectividad del programa de cumplimiento en su gestión. La función trabaja estrechamente con el conjunto de los equipos de riesgos para apoyar y promover una cultura común de riesgos y cumplimiento en el Grupo.

Nuestro modelo operativo y marco de cumplimiento están establecidos y se aplican de forma coherente en todo el Grupo. Tienen en cuenta los requisitos legales y regulatorios aplicables, así como nuestras expectativas, y promueven unos principios éticos bien definidos y exigencias de buena conducta en beneficio de empleados, clientes, accionistas y las comunidades a las que prestamos servicio.

En 2025, continuamos consolidando y reforzando su programa para lograr una gestión del cumplimiento resiliente y eficaz en un entorno de creciente incertidumbre geopolítica y de cambio regulatorio continuo. Entre las prioridades principales se incluyen el refuerzo de la supervisión de los riesgos de cumplimiento y de delitos financieros en todo el Grupo, el impulso del uso de analítica de datos y tecnología para apoyar la identificación y el reporte de riesgos, y el avance hacia una mayor coherencia y coordinación entre los equipos de cumplimiento globales.

Estas acciones tienen por objeto que la función siga siendo prospectiva, basada en el riesgo y alineada tanto con las expectativas internas como con los estándares de los supervisores externos.

6.2 Gestión del riesgo de cumplimiento

Contamos con un marco sólido para dar respuesta a los requisitos legales y regulatorios, tanto a nivel del Grupo como de las filiales. Los programas fundamentales se basan en el riesgo y reflejan el tamaño y la complejidad del Grupo. Los principales riesgos incluidos en esta sección son:

- Cumplimiento de los empleados: riesgo de incumplimiento de los requisitos legales y regulatorios establecidos en el Código General de Conducta (CGC) de Grupo Santander, debido al comportamiento y la conducta de nuestros empleados. Se espera que todos los empleados actúen siempre basándose en las más altas consideraciones éticas y libres de cualquier conflicto de interés.
- Riesgo de conducta: riesgo derivado de prácticas inadecuadas en la relación del Grupo con sus clientes, incluida la forma en que son tratados y la adecuación de los productos y servicios que ofrecemos. El tratamiento inadecuado de clientes incluye el riesgo de no tener debidamente en cuenta su vulnerabilidad, de forma que actuemos en su mejor interés y ofrezcamos soluciones viables cuando sea posible.
- Riesgo reputacional: riesgo de un impacto económico negativo actual o potencial debido al daño en la percepción del banco entre los empleados, los clientes, los accionistas o inversores y la sociedad en general.
- Riesgo de crimen financiero: el riesgo derivado del posible uso indebido de los recursos, productos o servicios del Grupo con fines delictivos o ilícitos, incluidos el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la violación o elusión de programas de sanciones internacionales y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros delitos subyacentes (corrupción, sobornos, entre otros).

Cumplimiento corporativo

Esta función supervisa y controla el riesgo regulatorio relacionado con los empleados, el tratamiento de datos personales, los mercados de valores (Conducta de Mercados) y las divulgaciones regulatorias dirigidas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y a otros organismos reguladores donde Santander es una empresa que cotiza en bolsa.

Los elementos centrales del cumplimiento corporativo son:

A. Empleados

Promovemos una cultura de comportamiento ético y de cumplimiento entre nuestros empleados, con estándares para prevenir el riesgo de delitos financieros, los conflictos de interés y las prácticas anticompetitivas conforme al CGC. Para apoyar este objetivo, disponemos de Canal Abierto, el canal de denuncias de Santander, a través del cual los empleados y otros grupos de interés pueden reportar, de forma anónima y confidencial, irregularidades financieras y contables, así como incumplimientos de la normativa interna o externa y de nuestros comportamientos corporativos.

Funciones de cumplimiento de los empleados

Canal Abierto

- Proporcionar un canal para que los empleados reporten conductas no éticas e incumplimientos de la normativa interna o externa.
- Fomentar una cultura de comunicación abierta (speak up) y de escucha activa.
- Investigar conductas que no se alinean con nuestros principios éticos y de cumplimiento adoptando las medidas necesarias cuando corresponda.

Formación y concienciación

- Desarrollar programas de formación y campañas de concienciación para empleados en materia de corporate defense, prácticas anticompetitivas y cumplimiento de empleados.
- Proporcionar comunicaciones continuas sobre ética y la conducta esperada de los empleados a todo el Grupo, con el fin de construir relaciones basadas en la confianza.

Políticas y procedimientos

- Impulsar el cumplimiento del CGC del Grupo y desarrollar su contenido mediante políticas y procedimientos específicos.
- Reportar periódicamente a los órganos de gobierno.

Consultas éticas

- Gestionar las consultas de empleados y de los miembros de los órganos de gobierno sobre cuestiones de ética y normativa interna.

Para más información sobre Canal Abierto, véase sección 4.3 'Canales éticos' en el capítulo de 'Estado de sostenibilidad'.

B. Privacidad

En Santander contamos con una unidad especializada que aplica nuestra política corporativa de protección de datos personales y establece directrices para todas nuestras filiales. Disponemos de un marco integral diseñado para gestionar de forma eficaz la supervisión de la privacidad de los datos personales en el Grupo.

C. Regulaciones del mercado

El equipo de Conducta de Mercados que forma parte de cumplimiento corporativo supervisa la aplicación del Código de Conducta en los Mercados de Valores (CCMV), en particular la operativa por cuenta propia de empleados y directivos de Grupo Santander. También es responsable del entorno de control aplicable a las operaciones de autocartera, los programas de recompra de acciones de Santander, así como de la supervisión del uso y de la contribución a índices de referencia.

Además de la aplicación del CCMV, gestiona el riesgo de abuso de mercado con el apoyo de la función de cumplimiento CIB, tal y como se describe a continuación:

- La función de supervisión es responsable de i) monitorizar la actividad del Grupo en los mercados financieros; ii) disuadir y detectar casos de abuso de mercado y otras formas de conducta inapropiada; y iii) establecer sistemas de monitorización tanto para las órdenes y transacciones del Grupo en los mercados financieros como para las comunicaciones de los empleados que realizan esta actividad.
- La función de *global control room* es responsable de prevenir la revelación ilícita de información privilegiada y los conflictos de interés transaccionales.
- La función de cumplimiento CIB también supervisa de forma continua el cumplimiento de los marcos regulatorios globales y la implantación efectiva de los nuevos requisitos en las distintas jurisdicciones. En 2025, las áreas de atención incluyeron reporte regulatorio, incentivos (*inducements*) y operativa algorítmica en el ámbito de MiFID II y EMIR[19], además de la supervisión continuada de Dodd-Frank y de la Volcker Rule. La función mantiene un seguimiento proactivo de las reformas en preparación sobre estas normativas, con el fin de favorecer un cumplimiento homogéneo y bien gobernado en las operaciones del Grupo.

D. Información relevante

El equipo de Información Relevante de cumplimiento corporativo es responsable de i) liderar la evaluación para decidir si una determinada información debe clasificarse como información privilegiada u otra información relevante; ii) divulgar información relevante, así como información privilegiada sobre el Grupo, a los mercados a través de nuestra página web y de la web de la CNMV; y iii) informar sobre transacciones de la autocartera o participaciones significativas de Grupo Santander, y sobre transacciones y sistemas retributivos basados en acciones de Santander de consejeros ejecutivos y altos directivos a la CNMV y otros organismos reguladores donde Santander es una empresa que cotiza en bolsa.

[19] European Market Infrastructure Regulation.

E. Intercambio automático de información fiscal entre países

La función de gestión de datos supervisa la comunicación automática de información fiscal entre filiales (conforme a FATCA[20] y CRS[21]), comprobando el cumplimiento periódico de las obligaciones de reporte y la ejecución de los planes de acción locales.

Principales líneas de actuación de cumplimiento corporativo en 2025

Políticas, procedimientos y directrices

- Revisión del CCMV para alinear su contenido con las mejores prácticas y las expectativas supervisoras, incluidas las de las autoridades de los Estados Unidos.

Supervisión y concienciación de filiales

- Avances en la definición del marco de control de las Normas Corporativas Vinculantes para facilitar las transferencias internacionales de datos desde la UE a terceros países.

Refuerzo de controles y *reporting*

- Implantación de una solución común de canal de denuncias en ocho de las principales filiales del Grupo, gestionada por un proveedor externo, para apoyar una gestión coherente del canal de denuncias en todo el Grupo.
- Mejora del reporte de riesgos, proporcionando al consejo una visión global de los incumplimientos del Código, incluidos los casos de Canal Abierto y aquellos recibidos por otras vías (principalmente a través de People & Culture).
- Revisión de la política y del procedimiento de Canal Abierto para armonizar los criterios de gestión de los canales de denuncias del Grupo.

Riesgo de conducta y reputacional

La función de riesgo de conducta y reputacional promueve niveles adecuados de protección del consumidor fomentando una cultura centrada en el cliente a lo largo de todo su ciclo de vida (diseño de producto, comercialización y posventa) y en todo el proceso de interacción con el Grupo.

Además, la función contribuye a mantener un perfil de riesgo reputacional bajo mediante la definición de criterios y controles para minimizar el riesgo, permitiendo el análisis, la mitigación y la gestión proactiva de las relaciones con los grupos de interés.

A. Riesgo de conducta

El riesgo de conducta con clientes puede surgir en varios procesos, como el diseño de productos, el *marketing*, la comercialización y las interacciones y el servicio al cliente en la fase de posventa.

El Grupo mantiene un marco sólido y consolidado de gestión del riesgo de conducta para su identificación, evaluación, monitorización y escalado. El modelo tiene por objeto detectar de manera proactiva comportamientos o prácticas que puedan derivar en incumplimientos regulatorios, perjuicios para los clientes o daños reputacionales. Asimismo, establece procesos que permiten una comprensión integral de la exposición al riesgo y vulnerabilidades en todo el Grupo.

[20] Foreign Account Tax Compliance Act.
[21] Common Reporting Standards.

Principales elementos del modelo de gestión del riesgo de conducta

Regulación interna y gobierno



- Definir principios y procesos a través de un modelo de gestión del riesgo de conducta en base a la regulación.
- Supervisar la actividad local de aprobación de productos y presidir el foro corporativo de gobierno de productos para mitigar el riesgo de conducta en la aprobación de productos y servicios.

Supervisión de procesos clave



- Priorizar que nuestros productos y servicios respondan a las necesidades de los clientes.
- Ventas dirigidas a mercados adecuados de forma transparente, apoyadas en una formación apropiada e incentivos centrados en el cliente.
- Perseguir un servicio de atención al cliente y un soporte posventa de alta calidad y promover un trato justo.

Gestión del riesgo



- Monitorizar el desempeño de las actividades de *marketing*.
- Identificar y evaluar los riesgos utilizando la voz de los clientes, las herramientas de gestión de riesgos y la información supervisora y sectorial.
- Escalar aspectos relevantes y supervisar los planes de acción.

Principales focos de actuación en la gestión del riesgo de conducta en 2025

Aplicación de prácticas responsables con usuarios finales



- Realizar análisis temáticos sobre riesgos relevantes del sector para evaluar la exposición potencial y los controles en el Grupo, así como monitorizar los planes de acción definidos localmente derivados de otros análisis temáticos.
- Desarrollar métricas ESG y métricas alineadas con la Directiva de información corporativa en materia de sostenibilidad sobre transparencia y accesibilidad.
- Mejorar los procesos de gestión de reclamaciones formales y otras manifestaciones de insatisfacción, siguiendo un enfoque basado en el riesgo para incrementar la accesibilidad y la eficiencia en la gestión de la insatisfacción, reduciendo los tiempos de respuesta, mejorando la calidad de los datos, reforzando el seguimiento, manteniendo al mismo tiempo un trato justo y adecuado y prestando atención a la voz del cliente.

Contribución a la simplificación de nuestra estrategia



- Simplificar los procesos clave de identificación y monitorización (*risk control self-assessment*, RCSA, e indicadores clave de riesgo) para favorecer un enfoque más eficiente y basado en el riesgo.
- Mejorar de forma continua el proceso de aprobación de productos, adoptando un enfoque basado en el riesgo que incremente la autonomía local dentro del marco de gobierno y supervisión del Grupo.
- Contribuir a la simplificación del catálogo de productos del Grupo para reforzar la protección del cliente, la transparencia y unos resultados justos.

Promoción de mejores prácticas de nuestra estrategia digital



- Establecimiento de un centro de excelencia de cumplimiento para activos digitales, inteligencia artificial, b*anking as a service* (BaaS) y pagos, reforzando la supervisión y el gobierno en tecnologías de rápida evolución (por ejemplo, criptoactivos, IA). Esta iniciativa se alinea con nuestra estrategia más amplia de integrar el cumplimiento y las consideraciones éticas en el núcleo de la innovación. El centro proporciona experiencia especializada para apoyar la observancia de las leyes aplicables, los estándares éticos y las políticas internas en nuestras actividades de *blockchain*, activos digitales e inteligencia artificial.

Para más detalle sobre conducta con clientes, véase sección 3.3 'Nuestros clientes' en el capítulo de 'Estado de sostenibilidad'.

B. Riesgo reputacional

El riesgo reputacional deriva principalmente de la percepción que los grupos de interés tienen del banco en los mercados en los que operamos. Puede originarse en múltiples fuentes: actividades de negocio y de apoyo al negocio, como consecuencia de otros riesgos, del entorno económico, social y político o de eventos relacionados con nuestros competidores. Nuestra reputación también puede verse afectada por una cobertura mediática negativa, sea o no justificada.

El riesgo reputacional se aplica a todas las actividades del Grupo y es identificado, gestionado y mitigado por las áreas de negocio y de soporte, en particular aquellas que tienen relación con los grupos de interés. La segunda línea de defensa, dentro de cumplimiento, establece políticas, supervisa los riesgos, desafía a la primera línea e informa y eleva los asuntos relevantes a los órganos de gobierno correspondientes (el comité de cumplimiento del Grupo, la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y el consejo).

Nuestro modelo de riesgo reputacional se basa en una gestión y control preventivos, con una gestión eficaz de alertas tempranas y procedimientos para identificar, gestionar y monitorizar eventos de riesgo. También incluye elementos para identificar, analizar y monitorizar la percepción de los principales grupos de interés sobre Grupo Santander y el sector financiero, y cómo pueden evolucionar dichas percepciones. El modelo es coherente con los procesos generales de gestión y control de riesgos del Grupo (perfil de riesgo, apetito de riesgo, capital económico, y riesgos emergentes, entre otros).

Principales focos de actuación en la gestión del riesgo reputacional en 2025

Políticas, procedimientos y directrices

- Santander apoya plenamente el derecho de las naciones a defender su libertad y su integridad territorial. En un momento en el que muchos países, especialmente en Europa, necesitan reforzar su defensa y desarrollar su resiliencia en respuesta al aumento de la tensión política, Santander ha actualizado su política de defensa. La política revisada reafirma el compromiso de Santander de ofrecer soluciones financieras y apoyo a las empresas que operan en el ámbito de la defensa y sectores relacionados. Consideramos que este es un enfoque responsable y que podría contribuir a crear empleo, impulsar la innovación y apoyar el crecimiento económico.
- Actualización de la política de actividades sensibles, incorporando criterios detallados para evaluar la participación del Grupo en determinadas actividades que puedan generar exposición a riesgo reputacional, reforzando el entorno de control.
- Revisión de las directrices de gestión de eventos de riesgo reputacional para mejorar la precisión en la evaluación.

Gestión de riesgos, metodologías y control

- Revisión y actualización de las métricas de apetito de riesgo.
- Implantación de una evaluación integral de los riesgos reputacionales para todas las unidades del Grupo.

Supervisión de filiales y *reporting*

- Refuerzo de los procesos de supervisión, gobierno y *challenge* de las unidades.
- Seguimiento del foro global para el debate entre los países del Grupo sobre nuevos procesos y la gestión del riesgo reputacional.

Para más detalle sobre los grupos de interés de Grupo Santander, véase sección '1.3 Diálogo con nuestros grupos de interés' en el capítulo 'Estado de sostenibilidad'.

Prevención del crimen financiero (FCC)

El riesgo de delitos financieros surge de actos delictivos o del uso de los productos, servicios u operaciones del Grupo para actividades ilícitas. Se refiere al posible uso indebido de los mismos para facilitar conductas ilegales, incluido el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, los delitos precedentes asociados o el incumplimiento de regímenes de sanciones internacionales.

Las funciones de negocio constituyen la primera línea de defensa y son las principales responsables de identificar, gestionar, mitigar y reportar el riesgo de delitos financieros, en línea con la cultura de riesgos. El responsable de la función de prevención del crimen financiero (FCC, por sus siglas en inglés) supervisa la implantación y ejecución efectivas por parte de cada negocio del marco y del programa de FCC.

La función de FCC, como parte de la segunda línea de defensa, supervisa los riesgos de delitos financieros en todo el Grupo y mantiene las políticas y procedimientos necesarios para gestionar las actividades de negocio dentro del apetito de riesgo establecido. Es responsable de diseñar y monitorizar el programa de FCC, establecer estándares mínimos de cumplimiento, asesorar y desafiar a la primera línea, manteniendo la alineación con las políticas de Grupo y con las expectativas regulatorias. La función de FCC también coordina estrechamente con otras funciones de control y se relaciona de forma regular con las autoridades competentes.

En 2025, la función de FCC siguió reforzando la capacidad del Grupo para prevenir, detectar y responder a los riesgos de delitos financieros mediante un programa sólido y basado en el riesgo. El

foco se mantuvo en consolidar un entorno de control resiliente, reforzar las capacidades de supervisión y analítica y promover un enfoque proactivo e integrado de la gestión del riesgo en todos los negocios y jurisdicciones. Se prestó especial atención a la evolución del marco regulatorio, incluida la participación activa en el desarrollo de futuros estándares reglamentarios de la UE en materia de prevención del blanqueo de capitales. El Grupo también avanzó en la automatización y digitalización de procesos clave de FCC para favorecer una supervisión más eficiente, coherente y ágil.

En paralelo, la función de FCC reforzó la colaboración con autoridades nacionales e internacionales y con las fuerzas y cuerpos de seguridad para mejorar el intercambio de información y la capacidad de detectar y desarticular actividades de delitos financieros. Se mantuvieron esfuerzos continuados para anticipar y abordar riesgos emergentes, de forma que los controles y los procesos de diligencia debida sobre clientes sigan siendo sólidos, basados en el riesgo y alineados con las expectativas regulatorias.

Estas iniciativas reflejan el compromiso continuo de Santander con el fortalecimiento de una cultura sólida de cumplimiento en materia de delitos financieros y con el apoyo a la integridad y transparencia del sistema financiero en el que opera.

Principales focos de actuación en la gestión del riesgo de FCC en 2025

Directrices y guías

→ Desarrollo adicional del marco normativo interno, para mantener la alineación con las amenazas y tipologías emergentes de delitos financieros (por ejemplo, fraude) y dotar al Grupo de una infraestructura y un marco de control adaptables que permitan gestionar adecuadamente los riesgos derivados de la innovación (por ejemplo, criptoactivos).

Programa estratégico One FCC

→ El Grupo siguió reforzando su marco de control de delitos financieros a través del programa estratégico One FCC, que integra herramientas y procesos de FCC alineados con el marco normativo interno en todos los pilares de FCC. El programa también probó el uso supervisado de inteligencia artificial para complementar los procesos de control existentes, explorando formas más eficientes y eficaces de reforzar la ejecución operativa y las capacidades de gestión del riesgo.

Unidades de inteligencia financiera (FIU)

→ La función de FCC desempeña un papel clave en el refuerzo de las capacidades del Grupo para prevenir los delitos financieros mediante la ejecución continua de la evaluación anual de amenazas de delitos financieros, la emisión de alertas de las unidades de inteligencia financiera (Financial Intelligence Unit, FIU) y la monitorización constante de la evolución geopolítica.

→ En línea con las prioridades internacionales para combatir las redes de financiación vinculadas a organizaciones terroristas extranjeras y al tráfico de drogas sintéticas cómo el fentanilo, se creó un grupo de trabajo específico para reforzar la identificación de riesgos y las capacidades de respuesta en este ámbito. Esta iniciativa, apoyada en una colaboración estrecha entre las geografías relevantes y en un mayor intercambio de información dentro de la red de FIU, contribuye a reforzar la capacidad del Grupo para anticipar y mitigar riesgos emergentes de delitos financieros de relevancia global.

Supervisión de delitos financieros

→ Para seguir reforzando la eficacia de la supervisión, los equipos de supervisión de FCC, tanto globales como locales, continuaron evolucionando sus metodologías hacia un enfoque más basado en el riesgo y orientado a resultados. Se llevaron a cabo evaluaciones independientes para analizar el grado de cumplimiento del marco y de las políticas de gestión del riesgo de crimen financiero del Grupo, favoreciendo la operación dentro del apetito de riesgo aprobado por el consejo en todas las entidades obligadas.

→ Estos esfuerzos se apoyaron en el desarrollo y despliegue de herramientas de supervisión específicas diseñadas para mejorar la coherencia, la eficiencia y la profundidad del seguimiento en todos los pilares de FCC.

Formación y concienciación

→ Se impartieron sesiones de formación específicas para aumentar la concienciación y promover una comprensión homogénea de los desarrollos regulatorios en todas las entidades obligadas de Santander, reforzando el compromiso del Grupo con una cultura de cumplimiento en materia de delitos financieros sólida y cohesionada.

→ Asimismo, la función de FCC reforzó la sensibilización y capacidad de respuesta en todo el Grupo mediante la difusión periódica de alertas, actualizaciones regulatorias y de sanciones, y comunicaciones oportunas sobre acontecimientos relevantes, contribuyendo así a una cultura de cumplimiento proactiva, informada y cohesionada.

Desarrollos regulatorios y supervisores

→ Seguimiento estrecho de la evolución del marco de la futura Autoridad Europea de Lucha contra el Blanqueo de Capitales (Anti-Money Laundering Authority), para apoyar la alineación interna con los requisitos regulatorios previstos y contribuir a la elaboración de estándares técnicos regulatorios (Regulatory Technical Standards) sólidos y aplicables mediante la colaboración continua con el sector.

Para más detalle sobre FCC, véase sección '4.2.3 Financial Crime Compliance (FCC)' en el capítulo 'Estado de Sostenibilidad'.

7. Riesgo de modelo

7.1 Introducción

Un modelo es un sistema, enfoque o método cuantitativo que aplica teorías, técnicas y supuestos estadísticos, económicos, financieros o matemáticos para transformar datos en estimaciones cuantitativas.

Utilizamos modelos principalmente para procesos de admisión (*scoring/rating*) y de comportamiento de crédito, para el cálculo de capital y de provisiones, para calcular el riesgo de mercado, estructural, de liquidez, operacional y de cumplimiento, y para la contabilidad y control financiero, entre otros.

El uso de modelos conlleva riesgo de modelo, definido como las posibles consecuencias negativas de decisiones basadas en modelos mal desarrollados, inadecuadamente implantados o utilizados de forma incorrecta. El riesgo de modelo puede potencialmente acarrear pérdidas financieras, decisiones comerciales o estratégicas inadecuadas o causar perjuicio a las operaciones de Grupo Santander.

7.2 Gestión del riesgo de modelo

En Grupo Santander llevamos años midiendo, gestionando y controlando el riesgo de modelo. El área de Riesgo de Modelo, que se extiende tanto a la matriz como a las principales filiales, persigue el control, la gestión y la supervisión de este riesgo.

Para la adecuada gestión del riesgo de modelo, contamos con una clara normativa interna en la que se establecen los principios, responsabilidades y procesos para organizar, aprobar, gestionar y gobernar los modelos a lo largo de su ciclo de vida.

Los modelos se clasifican en función de su relevancia, considerando tanto una perspectiva global como local de materialidad, y reconociendo la diversidad de realidades y exigencias regulatorias existentes en las distintas geografías y líneas de negocio. La intensidad con la que se gestiona y supervisa el riesgo de modelo varía en función de esta clasificación, y de otros factores adicionales, como la complejidad técnica o el nivel de riesgo que cada modelo representa para Grupo Santander. Los modelos regulatorios, dada su especial relevancia para el Grupo, siguen los estándares de seguimiento y gestión de mayor intensidad.

En Grupo Santander definimos las siguientes fases del ciclo de vida del modelo:



1. Identificación
Los modelos identificados deben incluirse en el ámbito de control del riesgo de modelo y, por consiguiente, en el inventario centralizado del Grupo: una plataforma única basada en una taxonomía uniforme para todos los modelos utilizados en las unidades de negocio. Este inventario es un elemento clave para la óptima gestión de este riesgo, ya que contiene información detallada sobre cada uno de los modelos, permitiendo hacer un estrecho seguimiento de ellos de acuerdo con su relevancia.

2. Planificación
Se trata de un ejercicio interno anual, aprobado por los órganos de gobierno de las filiales y revisado de un modo agregado, el cual establece un plan de acción estratégico identificando las necesidades relativas a los modelos incluidos en el ámbito de gestión de la función que se van a desarrollar, validar e implementar durante el año.

Las filiales aprueban el plan de modelos de su perímetro de gestión, en sus órganos de gobierno locales, incluyendo el comité ejecutivo de riesgos (CER) local u órgano de rango equivalente. A nivel corporativo, el plan de las distintas filiales, así como el plan de modelos globales, se presentan para su revisión en el foro de aprobación de modelos y se solicita su aprobación al CER.

3. Desarrollo
En esta fase, la unidad de modelos contribuye a fortalecer la gestión de riesgos mediante el desarrollo de modelos y el uso de datos, de acuerdo con los requerimientos regulatorios vigentes.

Esta unidad lidera el desarrollo de modelos para todo tipo de riesgos con especial foco en el cumplimiento de expectativas regulatorias (modelos *internal rating based approach* -IRB-, NIIF 9 e *internal model approach* -IMA-, entre otros). Para ello, cuenta con equipos locales y globales especializados: los expertos en cada geografía son responsables del desarrollo de los modelos locales, por su conocimiento de las particularidades y necesidades de cada unidad, mientras que los expertos globales definen los estándares de modelización, desarrollan modelos transversales y apoyan a las geografías en la aplicación de estos estándares, y/o en el propio desarrollo de modelos, cuando procede.

Además, aplicamos una metodología de *boxification* que facilita la encapsulación y automatización de tareas en el desarrollo de modelos, fomentando la estandarización del proceso y manteniendo la calidad.

En 2025 se han entregado las primeras actualizaciones posteriores al IRB Repair Program de los principales modelos IRB de Europa, adecuándolos a las expectativas supervisoras. Por otro lado, avanzamos en la implementación de la estrategia IRB, orientada a reforzar la consistencia de la aplicación IRB para las distintas tipologías de cartera en todas las unidades del Grupo. Adicionalmente, se han realizado las actualizaciones recurrentes de las distintas familias de modelos habituales en la gestión.

En Santander impulsamos la innovación, incluido el uso responsable de *machine learning*/inteligencia artificial generativa. En este sentido, nuestra prioridad en el contexto de la modelización es profundizar en estas nuevas técnicas impulsando iniciativas de mejora y de simplificación de procesos.

4. Validación
La validación independiente de los modelos, además de un requisito regulatorio, es un pilar clave de la gestión y control del riesgo de modelo. Por ello, existe una unidad especializada con plena independencia de los desarrolladores o usuarios que emite opiniones técnicas sobre la idoneidad de los modelos internos. Estas opiniones se concretan en una calificación que resume el riesgo de modelo asociado. La intensidad y la frecuencia de las tareas de validación están perfectamente definidas y obedecen a un enfoque basado en el riesgo.

Se ha establecido un esquema de supervisión dentro de la función de validación interna para reforzar el control y velar por la trazabilidad, la integridad, la coherencia y la homogeneidad de los resultados de validación. Este esquema aplica controles *ex ante* y *ex post* sobre la publicación formal del resultado, en función de la relevancia y complejidad del modelo, y promueve la estandarización de prácticas a nivel Grupo siguiendo las políticas y estándares internos.

5. Aprobación
Antes de su implantación y uso, cada modelo debe ser presentado a los órganos de gobierno internos para su aprobación. Para ello, se ha establecido un circuito de gobierno para nuestro inventario de modelos en función de su relevancia.

Los modelos se aprobarán en el CER, en el foro de aprobación de modelos o en órganos locales de gobierno de modelos o propietario del modelo, dependiendo de los siguientes aspectos: tipología del modelo o uso (regulatorio o no), si el modelo es local o global, tipo de modificación del modelo, clasificación del modelo y/o las facultades delegadas a cada filial.

6. Implantación y uso
Los nuevos modelos desarrollados se integran en los sistemas informáticos. Aquí se genera otro posible punto de origen de riesgo de modelo. Por lo tanto, los equipos técnicos y los responsables del modelo deben realizar pruebas para certificar que la implementación se ajusta a su definición metodológica y produce los resultados esperados.

7. Seguimiento y control
Los procesos de control y seguimiento de modelos tienen como finalidad revisar que los modelos funcionen correctamente y sean adecuados para su propósito; en caso contrario, deben ser adaptados o rediseñados. Además, los equipos de control deben perseguir que la gestión del riesgo de modelo se efectúe de acuerdo con los principios y las normas establecidos en el marco general de riesgo de modelo y la normativa interna relacionada.

Este proceso periódico persigue que el riesgo de modelo de la entidad se encuentre en niveles adecuados y, más concretamente, dentro de los límites de apetito de riesgo definidos.

Principales actividades en 2025

Con el objetivo de afianzar la cultura de riesgo de modelo en el Grupo y avanzar en el posicionamiento de Santander en este ámbito dentro de la industria bancaria, en 2025 la estrategia se ha centrado en:

- Transformación tecnológica y rediseño de procesos de la función hacia un modelo operativo más eficiente, integrado y global que potencie la agilidad y la homogeneidad en los procesos de validación, incorporando nuevas tecnologías y herramientas.
- Mejora continua de los modelos regulatorios IRB para su adecuación a las expectativas supervisoras, implementación de la estrategia IRB del Grupo y adaptación al nuevo marco regulatorio de FRTB. En este contexto, se ha creado una oficina regulatoria de ámbito global con el fin de coordinar las iniciativas regulatorias y favorecer una gestión homogénea y coherente en todas las geografías del Grupo.
- Ampliación del perímetro de riesgo de modelo para dar cobertura a los sistemas de inteligencia artificial, mediante la adaptación y evolución de los procesos internos para reforzar una gestión sólida y responsable de estos modelos. Se promueve el cumplimiento de los requerimientos regulatorios, en particular del Reglamento de IA de la UE (AI Act) y de las buenas prácticas del sector.

8. Riesgo estratégico

8.1 Introducción

El riesgo estratégico es el riesgo de pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas, o de su mala implementación, que afecten los intereses a medio y largo plazo de nuestros principales grupos de interés, o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno.

El modelo de negocio de Grupo Santander es un elemento determinante de nuestro riesgo estratégico. Por ello, debe ser viable, sostenible y capaz de generar resultados acordes a los objetivos anuales, de forma coherente con la visión del Grupo a largo plazo.

El riesgo estratégico puede dividirse en tres componentes principales:

1. **Riesgo del modelo de negocio:** incluye, entre otros, el riesgo de que el modelo de negocio quede obsoleto, pierda relevancia o deje de generar los resultados esperados.

2. **Riesgos asociados a los planes estratégicos** de la entidad, tanto al plan estratégico a largo plazo como al plan financiero trianual, incluido el riesgo de que el plan no sea adecuado en sí mismo, o por las asunciones consideradas en él, lo que podría resultar en la no consecución de los resultados esperados.

3. **Riesgo de ejecución de la estrategia:** asociado a la implementación del plan estratégico trianual, abarca las posibles desviaciones por factores internos o externos, la falta de capacidad de respuesta ante cambios en el entorno de negocio y los riesgos vinculados a operaciones de desarrollo corporativo y a la comercialización de nuevos productos y servicios.

8.2 Gestión del riesgo estratégico

Los pilares de nuestro modelo de negocio y, por tanto, de nuestra estrategia son la orientación al cliente, nuestra escala global combinada con el liderazgo local y la diversificación por negocio y geografía. Nuestros cinco negocios globales son claves para aumentar la creación de valor, la rentabilidad y la remuneración sostenible para el accionista, al mismo tiempo que mantenemos un balance sólido y diversificado gracias a nuestra gestión prudente del riesgo.

En Grupo Santander consideramos el riesgo estratégico como un riesgo transversal. Para gestionarlo, contamos con un modelo operativo que integra el gobierno, los procedimientos y las herramientas necesarias para su seguimiento y control, en línea con nuestra declaración de apetito de riesgo. Este modelo es también la referencia para nuestras filiales.

Monitorizamos continuamente los cambios en el entorno (competencia, regulación y condiciones de mercado, entre otros) y en la propia organización, analizando los posibles riesgos y sus factores mitigantes, así como los planes de acción definidos o la posibilidad de tener que revisar nuestra estrategia. La función de riesgo estratégico involucra a áreas clave de la primera y segunda línea de defensa con el objetivo de que estas medidas mitigantes estén listas para su aplicación cuando así se requiera.

El modelo operativo de riesgo estratégico se basa en los siguientes procesos:

- **Cuestionamiento de los planes estratégicos:** la función de riesgo estratégico, con el apoyo de las diferentes funciones especializadas de la división de Riesgos, cuestiona el plan estratégico a largo plazo y el plan financiero a tres años, identificando potenciales amenazas que podrían poner en peligro la consecución de nuestros objetivos.

  Durante 2025, se ha reforzado el cuestionamiento del plan financiero trianual, tanto en los negocios globales como en las distintas filiales del Grupo. Esto se ha llevado a cabo siguiendo la nueva estructura del proceso de planificación, que consta de dos fases: una primera fase *top-down*, en la que los negocios globales definen sus prioridades clave y el nivel de ambición para las diferentes métricas proyectadas, y una segunda fase *bottom-up*, en la que se incorporan los países al proceso para reforzar la alineación de sus objetivos con el nivel de ambición definido en la primera fase.

- **Riesgos emergentes:** identificamos, evaluamos, monitorizamos y gestionamos de manera proactiva aquellos riesgos potenciales que, bajo escenarios estresados, podrían tener un impacto significativo en la rentabilidad, liquidez o solvencia del Grupo.

  A lo largo de 2025, hemos avanzado hacia un enfoque más pragmático, prestando especial atención a los riesgos geopolíticos, los cuales se han integrado plenamente en la gestión.

  En el siguiente apartado, comentamos los principales riesgos emergentes identificados en 2025.

- **Análisis de la evolución del modelo de negocio** para valorar e identificar las principales amenazas al plan de negocio y los objetivos estratégicos del Grupo y sus filiales. Consta de tres dimensiones:
  - Ejecución de la estrategia: valoración del riesgo de desviación frente a los planes y objetivos establecidos, así como del grado de ejecución de los proyectos estratégicos.
  - Viabilidad y sostenibilidad: valoración de la posición relativa frente a competidores y del riesgo de no generar valor para los accionistas.
  - Predictibilidad del plan de negocio: riesgo de que los resultados no sean predecibles y estables a lo largo del tiempo.

    En 2025, continuamos centrando el seguimiento en la creación de valor; por ello se han incluido métricas adicionales de seguimiento de rentabilidad ajustada al riesgo bajo el enfoque s*hareholder value added* (SVA, por sus siglas en inglés).
- **Operaciones de desarrollo corporativo**, contribuyendo a que las transacciones de esta naturaleza vayan acompañadas de una valoración de su impacto en el perfil y apetito de riesgo del Grupo.

  En 2025 destacan las siguientes operaciones: i) adquisición de TSB Banking Group plc, con la que se reforzará la presencia de Santander en el mercado minorista del Reino Unido; ii) venta del 49% de Santander Bank Polska, lo que generará plusvalías significativas y el incremento de la ratio de capital CET1 del Grupo, y adquisición de la totalidad de Santander Consumer Bank Polska; y iii) fusión de Openbank y Santander Consumer Finance, con el objetivo de que todos los negocios europeos de financiación al consumo operen progresivamente bajo la marca Openbank.
- **Participación en la evaluación y validación de propuestas de nuevos productos y servicios antes de su comercialización**, buscando que estén alineados con la estrategia del Grupo y con especial atención al análisis de su rentabilidad-riesgo.

  Durante 2025, se ha continuado impulsando iniciativas digitales y de financiación al consumo, como por ejemplo Zinia.
- **Seguimiento de proyectos estratégicos:** participamos en la elaboración y actualización del inventario anual de proyectos estratégicos, que se define en el comité de estrategia, evaluando las salidas y nuevas incorporaciones según su avance, impacto y relevancia. Asimismo, efectuamos una revisión bianual de la evolución de los mismos, aportando una visión independiente que garantiza su alineación con las prioridades estratégicas del Grupo y con el apetito de riesgo.

  En 2025 hemos priorizado las iniciativas transversales orientadas a mejorar la eficiencia y la coordinación global, incluida la evolución del modelo operativo de las funciones corporativas y el avance de la transformación hacia una nueva forma de trabajar con un enfoque de organización *agile*, con el fin de acelerar la operatividad y el cumplimiento de sus objetivos clave.

Además, la función de riesgo estratégico aporta una visión consolidada de la exposición a este riesgo, emite una opinión independiente y cuestiona las actividades de la primera línea de defensa. Con este fin, presenta periódicamente a la alta dirección el Informe de Riesgo Estratégico, que recoge el seguimiento de la ejecución de la estrategia, los riesgos emergentes, el desempeño del modelo de negocio, el análisis de operaciones de desarrollo corporativo, la comercialización de nuevos productos y el seguimiento de proyectos estratégicos.

8.3 Riesgos emergentes 2025

A través de nuestro ejercicio de riesgos emergentes, identificamos, evaluamos y monitorizamos aquellos riesgos que podrían tener un impacto significativo en el modelo de negocio, la rentabilidad o la solvencia de Grupo Santander, bajo escenarios de estrés de baja probabilidad de ocurrencia.

La gestión proactiva de estos riesgos es clave para evitar o mitigar sus efectos negativos y las desviaciones frente a los objetivos establecidos, mediante la implantación de planes de acción previamente definidos.

En este proceso participan la primera y la segunda línea de defensa, tanto de nuestras filiales como del centro corporativo. Los riesgos identificados también se incorporan a los escenarios idiosincráticos de ejercicios como el ICAAP y en los planes de viabilidad, recuperación y resolución del Grupo.

Durante 2025, en un entorno global marcado por la incertidumbre geopolítica, las tensiones comerciales entre las grandes potencias y los conflictos en Ucrania y Oriente Medio, Grupo Santander ha intensificado su enfoque en la gestión de estos riesgos. Como parte de este esfuerzo, se ha reforzado el seguimiento mediante el uso de *heatmaps* de riesgos geopolíticos, con el objetivo de analizar el posible impacto de dichos riesgos en nuestras carteras. Este ejercicio abarca todas nuestras filiales y negocios, e incorpora las exposiciones existentes tanto por cartera como por sector económico. A lo largo del año, este seguimiento se ha ido actualizando con el análisis de indicadores de alerta temprana, internos y externos, para evaluar su evolución. Este análisis contribuye a determinar, en su caso, la posible activación de los *playbooks* correspondientes en función de los distintos indicadores, y la adopción de medidas específicas sobre sectores, carteras o clientes concretos.

Adicionalmente a los riesgos macroeconómicos y geopolíticos, en 2025 destacan otros riesgos emergentes: los relacionados con nuevas tecnologías, la IA y los criptoactivos; los vinculados a proveedores de servicios críticos; y el riesgo de desintermediación asociado a las monedas digitales emitidas por bancos centrales (CBDC, por sus siglas en inglés), especialmente en relación con el euro digital.

A continuación, se detallan los principales riesgos emergentes identificados en 2025:

Riesgos geopolíticos

Escalada de aranceles e incertidumbre en el comercio global
Reaparición de las tensiones comerciales globales, con los EE.UU. intensificando las medidas proteccionistas y reavivando disputas arancelarias, lo que podría derivar en medidas recíprocas como controles a la exportación, generando riesgos para las cadenas de suministro globales, presiones inflacionistas y deterioro de la confianza económica.

Como consecuencia, se amplificaría la incertidumbre en el comercio internacional, afectando a las previsiones de crecimiento, flujos de inversión y la estabilidad de los mercados, e impactando en una menor producción principalmente en EE.UU., pero también con efectos globales sobre sus socios comerciales.

Conflictos militares: Ucrania y Oriente Medio
En Europa, el posible aumento de las acciones de guerra híbrida por parte de Rusia, incluidos ciberataques, sabotajes y campañas de desinformación, podría incrementar de forma gradual el riesgo geopolítico y afectar la resiliencia de infraestructuras críticas, así como aumentar la volatilidad y la incertidumbre económica en la región.

En Oriente Medio, la posible reanudación del conflicto y su potencial escalada generan un foco adicional de vulnerabilidad global, que podría desestabilizar los mercados de materias primas, las cadenas de suministro energético y rutas comerciales clave. Estas tensiones podrían traducirse en presiones inflacionistas adicionales, un deterioro de las condiciones financieras y un empeoramiento de las perspectivas de crecimiento internacional.

Riesgos macroeconómicos

Crecimiento económico reducido de manera persistente
La ralentización del crecimiento global es un riesgo clave para la estabilidad financiera, especialmente en Europa. Un crecimiento persistentemente débil, junto con una baja demanda de crédito, compresión de márgenes y una caída de la inversión, podría amplificar significativamente las vulnerabilidades sistémicas y representar una amenaza material para la estabilidad financiera global.

La combinación de un crecimiento económico insuficiente y un marco regulatorio europeo considerablemente más complejo que el de los EE.UU. está lastrando la competitividad de las compañías europeas y generando dificultades para la innovación. En este contexto, resulta imprescindible avanzar hacia una regulación que facilite la asignación eficiente de capital y promueva la inversión productiva, en particular en ámbitos estratégicos como la innovación tecnológica, la digitalización y la transición energética.

Posible corrección en los mercados financieros, crédito privado y exceso de deuda soberana
La sobrevaloración de determinados activos, el crecimiento acelerado del crédito privado y los elevados niveles de deuda soberana aumentan el riesgo de una corrección abrupta en los mercados financieros globales. Un cambio repentino en el apetito de riesgo de los inversores, derivado, por ejemplo, de disrupciones en ámbitos como la IA, el crédito privado o los bancos regionales en Estados Unidos podría desencadenar caídas significativas en los precios de los activos.

La tensión se amplificaría si intermediarios financieros con baja liquidez o alto apalancamiento se vieran obligados a realizar ventas forzadas, lo que endurecería de forma notable las condiciones financieras internacionales.

Para la gestión de los riesgos macroeconómicos y geopolíticos, en Grupo Santander contamos con políticas y procesos de riesgos con el fin de mantener el perfil de riesgo dentro de los límites definidos en nuestra declaración de apetito de riesgo, que, junto con nuestra diversificación geográfica y por negocios, nos hace más resilientes. Adicionalmente, nuestros modelos incorporan los efectos derivados de los riesgos macroeconómicos y geopolíticos, reforzando el análisis prospectivo y la capacidad de anticipación de potenciales impactos. Para mitigar estos riesgos, a lo largo de 2025, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Seguimiento continuo de la situación macroeconómica y sociopolítica, con foco en los indicadores clave que puedan activar la escalada de eventos y riesgos específicos a los Comités de Situaciones Especiales.
- Refuerzo del seguimiento de indicadores de alerta temprana y de los *playbooks* de gestión de riesgos con el fin de posibilitar una reacción rápida ante cambios en las condiciones macroeconómicas y reforzar la capacidad operativa.
- Ajuste de límites y exposiciones para reflejar nuestro apetito de riesgo, así como la actualización de nuestras calificaciones internas de riesgo soberano.
- Revisiones proactivas de cartera para reducir la exposición a sectores cíclicamente vulnerables, en caso de ser necesario.
- Potenciar nuestra capacidad de análisis de escenarios incrementando su granularidad.

Otros riesgos emergentes

Riesgos relacionados con las nuevas tecnologías, la IA y criptoactivos
Adicionalmente, el Grupo también monitoriza y controla los riesgos derivados de la irrupción o adopción a escala de nuevas tecnologías, como por ejemplo la inteligencia artificial o las relacionadas con activos digitales. Por un lado, estas iniciativas generan importantes oportunidades en términos de innovación, eficiencias, nuevos productos y servicios, entre otros.

Por otra parte, pueden generar nuevos riesgos o afectar de forma transversal a los ya existentes. Además, su carácter novedoso hace que estén generalmente sujetas a una regulación incompleta, en evolución, y fragmentada en las distintas jurisdicciones en las que el Grupo opera.

Santander avanza en la adopción de las ventajas de estas tecnologías, bajo un robusto marco de control de riesgos que incluye, entre otros, el uso de las herramientas corporativas de gestión de riesgos (apetito de riesgo, control de riesgos emergentes, gobierno y políticas, etc.); el *upskilling/reskilling* de los empleados para que desarrollen las capacidades necesarias para hacer frente a los retos digitales; el seguimiento de la normativa a través de equipos especializados y participación en grupos de la industria.

Potencial disrupción de proveedores críticos de servicios de las tecnologías de la información y comunicación

La digitalización continúa incrementando la dependencia de las instituciones financieras de las tecnologías de la información y comunicación. Este entorno conlleva una exposición creciente a potenciales disrupciones, fallos operativos o interrupciones prolongadas que podrían afectar a la prestación de servicios y a la continuidad de la actividad. Asimismo, la concentración del sector en proveedores globales mayoritariamente estadounidenses, como en el caso de los *cloud service providers* (CSP), se desarrolla en un contexto en el que la Unión Europea (UE) impulsa diversas iniciativas vinculadas a la autonomía y la soberanía tecnológicas.

En este sentido, en Grupo Santander contamos, entre otras, con las siguientes medidas mitigantes: *due diligence* exhaustiva y sujeta a estricto gobierno previa al *on-boarding* de estos proveedores, que incluye su certificación, seguimiento y revisión regular, así como estrategias de salida y planes de continuidad de negocio en caso de posibles fallos o disrupciones, los cuales son testados de manera periódica.

Monedas digitales emitidas por bancos centrales y riesgo de desintermediación para la banca

Las versiones digitales de las monedas fiduciarias emitidas por los bancos centrales (CBDC), como el proyecto de euro digital del Banco Central Europeo (BCE), podrían generar impactos sobre la intermediación bancaria y la actividad de pagos, así como influir en la capacidad de concesión de crédito con posibles implicaciones macroeconómicas. La tenencia por los ciudadanos de euros digitales directamente con el banco central podría afectar a la dinámica de los depósitos bancarios y a determinados patrones de utilización de servicios financieros.

Grupo Santander sigue de cerca la evolución del euro digital para evaluar sus posibles implicaciones y oportunidades, y participa en debates técnicos y foros sectoriales para anticipar los aspectos más relevantes de su diseño. El análisis se centra especialmente en el euro digital, dado que en otras jurisdicciones (por ejemplo, los Estados Unidos) el desarrollo de una CBDC minorista ha quedado detenido por decisiones normativas recientes, situando al proyecto europeo como principal referencia en este ámbito.

Glosario de términos, siglas y abreviaturas

A2A	*Account-to-account* (de cuenta a cuenta)
ABC	*Anti-bribery and corruption* (marco de cumplimiento antisoborno y anticorrupción)
ADR	*American depositary receipts*
ADS	*American depositary shares*
AIE	Agencia Internacional de la Energía
ALCO	*Assets and liabilities committee* (comité de activos y pasivos)
ALM	*Assets and liabilities management* (gestión de activos y pasivos)
APR	Activos ponderados por riesgo
AT1	Additional Tier 1
ATA	Adquisiciones temporales de activos
AUD	Moneda de curso legal de Australia (dólar australiano)
AuM	*Assets under management* (activos bajo gestión)
B2B	*Business-to-business* (de negocio a negocio)
BAI	Beneficio antes de impuestos
Banesto	Banco Español de Crédito, S.A.
BCE	Banco Central Europeo
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BIS	Bank for International Settlements (Banco de Pagos Internacionales)
BNO	Beneficio neto ordinario atribuido
BPA	Beneficio por acción
BRL	Moneda de curso legal de Brasil (real brasileño)
BRRD	Bank Recovery and Resolution Directive. Directiva 2014/59/UE de recuperación y resolución
BURG	Banking Union Resolution Group (grupo de resolución de la Unión Bancaria)
CAD	Moneda de curso legal de Canadá (dólar canadiense)
CAE	Chief Audit Executive
Canal Abierto	Sistema interno de información de Grupo Santander anónimo y confidencial para comunicar conductas indebidas
CAO	Chief Accounting Officer
CapEx	*Capital expenditure* (inversiones en activos fijos)
CARF	Conselho Administrativo de Recursos Fiscais (consejo administrativo de recursos fiscales)
CBDC	*Central bank digital currencies* (monedas digitales emitidas por bancos centrales)
CBRSC	Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura
CCMV	Código de Conducta en los Mercados de Valores de Grupo Santander
CCO	Chief Compliance Officer
CCP	*Central counterparty* (entidades de contrapartida central)
CCR	Comité de control de riesgos
CDAIO	Chief Data & AI Officer
CDI	CREST Depository Interest
CEO	Chief Executive Officer
CER	Comité ejecutivo de riesgos

CET1	*Common equity TIER 1* (capital ordinario de nivel 1)
CF	Corporate Finance
CFO	Chief Financial Officer
CGC	Código General de Conducta de Grupo Santander
CHF	Moneda de curso legal de Suiza (franco suizo)
CIB	Corporate & Investment Banking (segmento principal de negocio)
CIT	Comisión de innovación y tecnología
Clientes activos	Clientes que cumplen los niveles mínimos exigidos de saldos y/o transaccionalidad definidos según el área de negocio
Clientes digitales	Toda persona física o jurídica que, siendo cliente de un banco comercial, ha accedido a su área personal a través de internet, teléfono móvil o ambos en los últimos 30 días
CLP	Moneda de curso legal de Chile (peso chileno)
CMDI	Crisis Management and Deposit Insurance framework (marco de gestión de crisis y garantía de depósitos)
CMG	Crisis Management Group
CN	Comisión de nombramientos
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México
CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores
CNY	Moneda de curso legal de China (yuan chino)
CO_2e	*Carbon dioxide equivalent* (dióxido de carbono equivalente)
CoE	*Cost of equity*
COFINS	*Contribuição para financiamento da Seguridade Social* (contribución a la financiación de la Seguridad Social)
Colectivo Identificado Corporativo	Directivos cuyas actividades pueden tener un impacto significativo en el perfil de riesgo del Grupo
Consumer	Digital Consumer Bank (segmento principal de negocio)
COP	Moneda de curso legal de Colombia (peso colombiano)
Costes en términos reales	Variaciones de los costes excluyendo el efecto de la inflación media de los últimos doce meses
CRD	Capital Requirements Directive. Directiva 2013/36/UE sobre acceso a la actividad de entidades de crédito
CRD IV	Capital Requirements Directive IV. Marco prudencial establecido por las directivas relativas a los requerimientos de capital (CRD) y a la regulación de los requerimientos de capital (CRR) vigentes
CRD V	Capital Requirements Directive V. Directiva de exigencias de capital por la que se actualiza CRD IV
CRE	*Commercial real estate* (inmuebles comerciales)
CRO	Chief Risk Officer
CRR	Capital Requirements Regulation. Reglamento (UE) 575/2013 sobre requisitos prudenciales
CRR 2	Capital Requirements Regulation II. Reglamento (UE) 876/2019 que modifica algunos aspectos de la CRR
CRR 3	Capital Requirements Regulation III. Reglamento (UE) 2024/1623 del Parlamento Europeo que modifica algunos aspectos de la CRR
CSLL	*Contribuição social sobre o lucro liquido* (contribución social sobre los ingresos netos)
CSRBB	*Credit spread risk in the banking book* (riesgo de *spread* crediticio en el *banking book*)
CSRD	Corporate Sustainability Reporting Directive. Directiva (UE) 2022/2464 sobre presentación de información de sostenibilidad
CSRRC	Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento
CTA	Cesiones temporales de activos
CVA	*Credit valuation adjustment* (ajuste de valoración de crédito)
Código de Buen Gobierno de la CNMV	Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV
DCB US	Digital Consumer Bank US
DCBE	Digital Consumer Bank Europe
DCM	Debt Capital Markets (mercados de renta fija)
DORA	Digital Operational Resilience Act. Reglamento (UE) 2022/2554 sobre resiliencia operativa digital

DTA	*Deferred tax assets* (activos fiscales diferidos)
DVA	*Debit valuation adjustment* (ajuste de valoración de débito)
E&S	*Environmental and social* (ambientales y sociales)
EAD	*Exposure at default* (crédito pendiente de pago en el momento de incumplimiento)
EBA	European Banking Authority (Autoridad Bancaria Europea)
EBITDA	*Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization* (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones)
ECA	*Export credit agencies* (agencias de crédito a la exportación)
ECM	Equity Capital Markets (mercados de renta variable)
EE.UU.	Estados Unidos de América
EFRAG	European Financial Reporting Advisory Group (grupo consultivo europeo para la información financiera)
EOIR	*Exchange of information on request standard* (estándar de intercambio de información previa)
EPC	*Energy performance certificates* (certificados de eficiencia energética)
EPG	*Equal pay gap*. Indicador que compara la media de retribución entre hombres y mujeres que realizan tareas similares
ES	*Expected shortfall* (pérdida esperada)
ESCC	*Environmental, social and climate change* (ambientales, sociales y de cambio climático)
ESG	*Environmental, social and governance* (ambientales, sociales y de buen gobierno)
Estatutos sociales	Estatutos sociales de Banco Santander
EUR	Moneda de curso legal en la Unión Europea (euro)
Euros constantes	Importe en euros, excluyendo impacto de tipos de cambio
EV	*Electric vehicle* (vehículo eléctrico)
EVE	*Economic value of equity* (valor económico de los fondos propios)
FCA	Financial Conduct Authority (autoridad financiera del Reino Unido)
FCC	*Financial crime compliance* (prevención del crimen financiero)
Fed	Reserva Federal (autoridad monetaria de EE.UU.)
FEI	Fondo Europeo de Inversiones
Free float	Porcentaje del número total de acciones en circulación una vez excluidas las de autocartera sobre el total de acciones en circulación
FRTB	*Fundamental review of the trading book*
FS-ISAC	Financial Services Information Sharing and Analysis Center (centro de intercambio y análisis de información de servicios financieros)
FSB	Financial Stability Board (Consejo de Estabilidad Financiera)
G-SIB	*Global systemically important bank* (entidad de importancia sistémica global)
GAR	*Green asset ratio* (ratio de activos verdes)
GB	Global Banking
GBP	Moneda de curso legal del Reino Unido (libra esterlina)
GEI	Gases de efecto invernadero
GM	Global Markets
GPG	*Gender pay gap* (brecha salarial de género: Indicador que mide las diferencias de remuneración entre el total de mujeres y hombres en una organización, empresa, industria o en la economía en general, con independencia del tipo de trabajo)
GSGM	*Group-Subsidiary governance model* (modelo de gobierno Grupo-Filiales)
GSS+	*Green, social, sustainable and sustainability linked* (verde, social, sostenible y vinculado a la sostenibilidad)
GTB	Global Transaction Banking
Guía de la EBA (2025/01)	Guía de la EBA 2025/01, de 8 de enero de 2025, de directrices sobre la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza
GW	Gigavatio
GWh	Gigavatio hora
HQLA	*High-quality liquid assets* (activos líquidos de alta calidad)

IA	Inteligencia artificial
ICAAP	*Internal capital adequacy assessment process* (proceso de evaluación de la adecuación del capital interno)
ICE	*Internal combustion engines* (motores de combustión interna)
ICMA	International Capital Markets Association (Asociación Internacional de Mercados de Valores)
ICO	Instituto de Crédito Oficial
IFC	International Financial Corporation (corporación financiera internacional)
IIF	International Institute of Finance (instituto internacional de finanzas)
ILAAP	*Internal liquidity adequacy assessment process* (proceso de evaluación de la adecuación de la liquidez interna)
IMF	Infraestructuras del mercado financiero
Inclusión financiera	Número de personas no bancarizadas, con baja bancarización, en dificultades financieras o con dificultades para acceder al crédito que, a través de los productos y servicios del Grupo, pueden acceder al sistema financiero, recibir financiación adaptada a sus necesidades. Los grupos no bancarizados o infrabancarizados (*financially underserved*) se definen como personas que no tienen una cuenta corriente, o que tienen una cuenta, pero obtuvieron servicios alternativos (no bancarios) en los últimos 12 meses. Las personas beneficiarias de diversos programas se incluyen en el proceso de cuantificación una sola vez en todo el periodo. Solo se contabilizan las nuevas personas empoderadas tomando como año base las existentes desde 2019
Investor Day de 2023	Investor Day celebrado por Banco Santander en Londres el 28 de febrero de 2023
Investor Day de 2026	Investor Day celebrado por Banco Santander en Londres el 25 de febrero de 2026
IPR	Instant Payment Regulation. Reglamento (EU) 2024/886 sobre transferencias inmediatas en euros
IRB	*Internal rating-based* (basado en calificaciones internas)
IRC	*Incremental risk charge* (exigencia de capital por riesgo incremental)
IRO	Impactos, riesgos y oportunidades
IRPJ	*Imposto sobre a renda das pessoas jurídicas* (impuesto sobre la renta de las personas jurídicas)
IRRBB	*Interest rate risk in the banking book* (riesgo de tipo de interés en el *banking book*)
ISO	International Organization for Standardization (Organización Internacional de Estandarización)
ISR	Inversión socialmente responsable
IT	*Information technology* (tecnología de la información)
IVA	Impuesto sobre el valor añadido
JPY	Moneda de curso legal japonesa (yen)
Junta General de 2023	Junta general ordinaria de accionistas de Banco Santander celebrada el 31 de marzo de 2023, en segunda convocatoria
Junta General de 2024	Junta general ordinaria de accionistas de Banco Santander celebrada el 22 de marzo de 2024, en segunda convocatoria
Junta General de 2025	Junta general ordinaria de accionistas de Banco Santander celebrada el 4 de abril de 2025, en segunda convocatoria
Junta General de 2026	Junta general ordinaria de accionistas de Banco Santander convocada para el 26 o el 27 de marzo de 2026, en primera y segunda convocatoria, respectivamente
KPI	*Key performance indicator* (indicador clave de desempeño)
KW	Kilovatio
KWh	Kilovatio por hora
LCR	*Liquidity coverage ratio* (ratio de cobertura de liquidez)
Ley 10/2014	Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito
Ley de Sociedades de Capital	Ley de Sociedades de Capital, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio
Ley del Mercado de Valores	Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión
LGD	*Loss given default* (pérdida en caso de incumplimiento)
LIBOR	*London interbank offered rate*
LTD	*Loan to deposit ratio* (ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre depósitos de la clientela)
LTV	*Loan to value ratio* (ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre el valor de los activos en garantía)
LUC	*Land-use change* (cambio de uso del suelo)

M&A	*Mergers & acquisitions* (fusiones y adquisiciones)
MAR	Medidas alternativas de rendimiento
MBA	Master in Business Administration (máster en administración de empresas)
MDA	*Maximum distributable amount* (montante máximo distribuible)
MDR	*Minimum disclore requirement* (requisito mínimo de divulgación)
MiCA	Markets in Crypto-Assets. Reglamento (UE) 2023/1114 relativo a los mercados de criptoactivos
MiFID II	Markets in Financial Instruments Directive. Directiva 2014/65/UE relativa a los mercados de instrumentos financieros
MITECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
MM	Miles de millones
MM.OO.	Mercados Organizados
mn	Millones
MREL	*Minimum requirement for own funds and eligible liabilities* (requerimiento mínimo de pasivos elegibles con capacidad de absorción de pérdidas, según la BRRD)
MSS	*Minimum social safeguards* (garantías sociales mínimas)
Mt	*Metric tone* (tonelada métrica)
MWh	Megavatio por hora
MXN	Moneda de curso legal de México (peso mexicano)
NACE	*Nomenclature statistique des activités économiques dans la Communauté européenne.* Nomenclatura estadística de actividades económicas de la Comunidad Europea
NbS	*Nature-based solutions* (soluciones basadas en la naturaleza)
NEIS	Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad
NFRD	Non-Financial Reporting Directive. Directiva (UE) 2013/34 sobre divulgación de información no financiera e información sobre diversidad
NGFS	Network for Greening the Financial System
NII	*Net interest income* (margen neto de intereses)
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera. Reglamento (UE) 2023/1803 sobre normas internacionales de contabilidad
NOK	Moneda de curso legal de Noruega (corona noruega)
NPS	*Net promoter score* (indicador de la satisfacción del cliente)
NS	Nota de sostenibilidad
NSFR	*Net stable funding ratio* (coeficiente de financiación estable neta)
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de desarrollo sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización no gubernamental
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OTC	*Over-the-counter* (fuera de mercado)
PagoNxt	Pagonxt, S.L.
Payments	PagoNxt (Getnet, Ebury y PagoNxt Payments) y Cards (plataforma de tarjetas y negocio de tarjetas en los países donde operamos). Payments es un segmento principal de negocio
PB	*Private banking* (banca privada)
pb	puntos básicos
PCAF	Partnership for Carbon Accounting Financials (alianza para la contabilidad del carbono en la industria financiera)
PD	*Probability of default* (probabilidad de incumplimiento de obligaciones de pago)
PEN	Moneda de curso legal de Perú (sol peruano)
PHEV	*Plug-in hybrid electric vehicles* (vehículos eléctricos híbridos enchufables)
PIB	Producto interior bruto
PIS	Programa de Integraçao Social (programa de integración social en Brasil)
PLA	Ácido poliláctico
PLN	Moneda de curso legal de Polonia (*zloty* polaco)

POCI	*Purchased of originated credit impaired* (instrumentos financieros que hayan sido originados o comprados con deterioro de su valor crediticio)
pp	Puntos porcentuales
PPCC	Participaciones preferentes contingentemente convertibles
PPI	*Payment protection insurance*
Primer Programa de Recompra de 2025	Primer programa de recompra de acciones propias respecto a los resultados del ejercicio 2025
PVC	Cloruro de polivinilo
PwC	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Pymes	Pequeñas y medianas empresas
RAF	*Risk appetite framework* (marco de apetito de riesgo)
RAS	*Risk appetite statement* (declaración de apetito de riesgo)
Ratio de apalancamiento	Medida regulatoria que vigila la solidez y fortaleza de la entidad financiera relacionando el tamaño de esta con su capital
Ratio de conversión	Indicador que mide la efectividad de un proceso comercial para convertir oportunidades en ventas reales
RCP	*Representative concentration pathways* (trayectoria de concentración representativa)
RCSA	*Risk control self-assessment* (autoevaluación de los riesgos y controles operacionales)
Reglamento del consejo	Reglamento del consejo de administración de Banco Santander
Repos	*Repurchase agreements*
Retail	Retail & Commercial Banking (segmento principal de negocio)
RIS	*Retail investment strategy* (estrategia de inversión minorista)
RNF	Riesgos no financieros
RoA	*Return on assets* (retorno sobre activos)
RoE	*Return on equity* (retorno sobre el capital)
ROF	Resultados por operaciones financieras
RoRAC	*Return on risk-adjusted capital* (retorno sobre capital ajustado al riesgo)
RoRWA	*Return on risk-weighted assets* (retorno sobre activos ponderados por riesgos)
RoTE	*Return on tangible equity* (retorno sobre capital tangible)
RoTE post-AT1	Retorno sobre capital tangible excluyendo el coste de AT1 del numerador
RPA	*Risk profile assessment* (evaluación del perfil de riesgos)
RPK	*Revenue passenger kilometers* (ingresos por pasajero y kilómetro)
RSU	Restricted Stock Units
RTA	Retorno total del accionista
SAM	Santander Asset Management
SASB	Sustainability Accounting Standards Board
SBNA	Santander Bank N.A.
SBTi	Science Based Targets initiative (iniciativa de objetivos basados en la ciencia)
SC USA	Santander Consumer USA
SCF	Santander Consumer Finance
SCI	Sistema de control interno
SCIIF	Sistema de control interno sobre la información financiera
SEC	Securities and Exchange Commission
Segundo Programa de Recompra de 2025	Segundo programa de recompra de acciones propias respecto a los resultados del ejercicio 2025
SFDR	Sustainable Finance Disclosure Regulation. Reglamento (UE) 2019/2088 sobre divulgación de sostenibilidad
SFICS	*Sustainable finance and investments classification system* (sistema de clasificación de finanzas e inversiones sostenibles)
Share of wallet	Gasto total de un cliente en los productos y servicios de una compañía comparado con el que hace en las de los competidores
SHUSA	Santander Holding USA, Inc.

SIA	*Savings and investment account* (cuenta de ahorro e inversión)
SIU	Savings and Investment Union (unión de ahorros de inversiones en la UE)
SLL	*Sustainability-linked loans* (préstamos vinculados a la sostenibilidad)
SOx	Sarbanes-Oxley Act of 2002
SRT	*Significant risk transfer* (transferencia significativa de riesgo)
SVA	*Shareholder value added* (valor añadido por el accionista)
sVaR	*Stressed value at risk* (valor en riesgo estresado)
T&O	Tecnología y operaciones
TC	Tipo de cambio
TCAC	Tasa de crecimiento anual compuesto
TCFD	Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (grupo de trabajo sobre divulgación de información financiera relacionada con el clima)
TI	Tecnologías de la información
Time-to-market	Tiempo que tarda un producto o servicio en llegar a estar disponible para su venta o uso para el cliente final
TJ	Terajulio
TLAC	*Total loss absorbing capacity* (requisito de capacidad total de absorción de pérdidas exigido por CRD V)
TLTRO	*Targeted longer-term refinancing operation* (operaciones de financiación a plazo más largo del Banco Central Europeo)
TNAV	*Tangible net asset value* (valor contable tangible)
TNFD	Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (grupo de trabajo sobre divulgación de información financiera relacionada con la naturaleza)
Token	Unidad digital que representa un valor, derecho o activo dentro de un sistema tecnológico, usualmente basado en *blockchain*
Tokenización	Proceso mediante el que un activo tangible o intangible se representa digitalmente mediante un token en una red *blockchain* u otra infraestructura tecnológica segura.
TPV	*Total payments volume* (volumen total de pagos)
TSB	TSB Banking Group plc
UE	Unión Europea
UK	United Kingdom (Reino Unido)
UNEP FI	United Nations Environmental Programme Finance Initiative (iniciativa financiera del programa de las Naciones Unidas para el medioambiente)
USD	Moneda de curso legal de Estados Unidos (dólar estadounidense)
UYU	Moneda de curso legal de Uruguay (peso uruguayo)
VaE	*Value at earnings* (ganancias en riesgo)
VaR	*Value at risk* (valor en riesgo)
vkm	*Vehicle-kilometre* (vehículo-kilómetro)
Wealth	Wealth Management & Insurance (segmento principal de negocio)
Webster	Webster Financial Corporation
WEF	World Economic Forum (foro económico mundial)

[ESTA PÁGINA SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONADAMENTE]





Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas

Informe de auditoría 638

Estados financieros consolidados 649

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 650

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 654

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 656

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 657

Estados de flujos de efectivo consolidados generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 663

Memoria consolidada (notas a las cuentas) 665

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información 666
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados 672
3. Grupo Santander 701
4. Distribución de resultados del Banco, sistema de retribución a los accionistas y beneficio por acción 704
5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección 707
6. Préstamos y anticipos de bancos centrales y entidades de crédito 721
7. Valores representativos de deuda 722
8. Instrumentos de patrimonio 724
9. Derivados de negociación (activo y pasivo) y posiciones cortas 725
10. Préstamos y anticipos a la clientela 725
11. Derivados mantenidos para negociar 731
12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta 732
13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas 733
14. Contratos de seguros vinculados a pensiones 734
15. Pasivos por contratos de seguro 735
16. Activos tangibles 736
17. Activos intangibles - Fondo de Comercio 739
18. Activos intangibles - Otros activos intangibles 742
19. Resto de los otros activos 743
20. Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito 743
21. Depósitos de la clientela 744
22. Valores representativos de deuda emitidos 744
23. Pasivos subordinados 747
24. Otros pasivos financieros 751
25. Provisiones 751
26. Otros pasivos 769
27. Situación fiscal 770
28. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) 777
29. Otro resultado global acumulado 779
30. Fondos propios 785
31. Capital emitido 786
32. Prima de emisión 787
33. Ganancias acumuladas y otras reservas 787
34. Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y acciones propias 788
35. Exposiciones fuera de balance 789
36. Derivados - Contabilidad de coberturas 790
37. Actividades interrumpidas 814
38. Ingresos por intereses 815
39. Gastos por intereses 815
40. Ingresos por dividendos 815
41. Ingresos por comisiones 815
42. Gastos por comisiones 816
43. Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros 816
44. Diferencias de cambio, netas 817
45. Otros ingresos y otros gastos de explotación 818
46. Gastos de personal 818
47. Otros gastos generales de administración 824
48. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas 825
49. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas 825
50. Valor razonable de los instrumentos financieros 826
51. Otra información 844
52. Información por segmentos (principales y secundarios) 857
53. Partes vinculadas 873
54. Gestión del riesgo 876

Anexos 913

Anexo I. Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. 914

Anexo II. Sociedades de las que el Grupo posee más del 5%, Entidades asociadas al Grupo Santander y Negocios conjuntos 936

Anexo III. Sociedades dependientes emisoras de acciones y participaciones preferentes 943

Anexo IV. Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2025 944

Anexo V. Otra información de los bancos del Grupo 945

Anexo VI. Informe bancario anual 952



Informe de auditoría

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Banco Santander, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Santander, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Estimación del deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos a la clientela – por riesgo de crédito	
Los modelos de cálculo de deterioro por pérdida esperada, especialmente sus actualizaciones para considerar el entorno macroeconómico actual, conllevan una alta complejidad al incorporar estimaciones y elementos de juicio. Estas estimaciones requieren un elevado componente de juicio por parte de la dirección y son unas de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025 adjuntas, por lo que han sido consideradas como una de las cuestiones clave de la auditoría. Los principales juicios y asunciones realizados por la dirección son los siguientes: • Las estimaciones de los parámetros de probabilidad de incumplimiento (PD - *Probability of Default*) y de severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (LGD - *Loss Given Default*). • Los criterios de identificación y clasificación por fases (*staging*) de los préstamos y anticipos a la clientela. • La definición y evaluación de las actualizaciones y ajustes a los modelos de pérdida esperada para la adaptación de los parámetros estimados a las condiciones y entorno actuales. • Las principales asunciones empleadas en la determinación de las coberturas para pérdidas esperadas, estimadas de manera individualizada. El negocio de concesión de préstamos y créditos a la clientela del Grupo se concentra en los negocios globales de Retail & Commercial Banking, Digital Consumer Bank y Corporate & Investment Banking y en los ocho mercados principales (Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Portugal, Reino Unido y en el negocio de financiación al consumo en Europa).	Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en riesgo de crédito y en previsiones económicas, un entendimiento del proceso de estimación del deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos a la clientela – efectuado por la dirección, tanto sobre las coberturas estimadas colectivamente como sobre las estimadas individualmente, incluido el potencial impacto del riesgo climático y geopolítico, sobre el que hemos realizado indagaciones a la dirección como parte de nuestros procedimientos de auditoría para entender su alcance. Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y eficacia operativa de los controles clave sobre los siguientes procesos: • Metodologías de cálculo, recalibraciones y procesos de pruebas de seguimiento y retrospectivas de los modelos de pérdida esperada completados por la dirección. • Cumplimiento normativo y de las políticas internas, así como del funcionamiento de los modelos internos de pérdida esperada aprobados por la dirección, incluyendo el proceso de revisión de modelos realizado por la Unidad de Validación Interna. • Fiabilidad de las fuentes de datos utilizadas en los cálculos y la adecuación de los modelos de pérdida esperada teniendo en cuenta las condiciones y entorno actuales. • Proceso de revisión y aprobación de las variables macroeconómicas utilizadas en las proyecciones para el cálculo de pérdidas crediticias esperadas, así como las actualizaciones a los modelos realizadas por la dirección derivadas de las condiciones y entorno macroeconómico actual. • Proceso de revisión periódico de los acreditados para la determinación de su clasificación por fases (staging).

Como resultado, durante el ejercicio 2025 el Grupo ha reconocido un importe de 12.517 millones de euros de deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado.

Ver notas 2, 10 y 54 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025 adjuntas.

- Proceso de revisión de los cálculos de coberturas para pérdidas esperadas obtenidos sobre los modelos y carteras principales, así como de los posibles ajustes, en caso de que aplique.
- Proceso de asignación y valoración de las garantías asociadas a las operaciones con garantía hipotecaria, incluyendo los procesos recuperatorios.

Adicionalmente, con la colaboración de nuestros expertos en riesgo de crédito, en previsiones económicas y en valoración de activos inmobiliarios, hemos realizado pruebas en detalle, consistentes en:

- Comprobaciones, para los modelos principales, con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación; ii) metodología de estimación de los parámetros de pérdida esperada; iii) revisión retrospectiva del comportamiento de los modelos; iv) datos utilizados y principales estimaciones empleadas; v) criterios de clasificación de los préstamos por fases y vi) información relativa a escenarios y sus asunciones.
- Evaluación de las actualizaciones de los modelos de pérdida esperada realizadas por la dirección derivadas de las condiciones y entorno macroeconómico actual.
- Comprobación de la correcta consideración de las garantías en la estimación del deterioro de valor de las operaciones, especialmente en aquellas que se encuentren clasificadas como de dudoso cobro.
- Re-ejecución del cálculo de coberturas colectivas según los parámetros obtenidos de los modelos de pérdida esperada, así como de los posibles ajustes, en caso de que aplique.
- Obtención de una muestra de expedientes individualizados para evaluar su adecuada clasificación y registro, sus metodologías de estimación de pérdida y, en su caso, del correspondiente deterioro.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Evaluación del deterioro de los fondos de comercio

La evaluación del deterioro de los fondos de comercio es un ejercicio que requiere un elevado grado de juicio y estimación, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría.

Debido a su relevancia para el Grupo, la dirección realiza un especial seguimiento a los fondos de comercio, particularmente en la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Santander US Auto, realizando con periodicidad anual o inferior, en el caso en el que existan indicios de deterioro, una evaluación del deterioro de estos.

La dirección utiliza asunciones para estimar el valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), tales como las proyecciones financieras, tasas de descuento y tasas de crecimiento a perpetuidad. Las valoraciones de las UGEs y algunas de estas asunciones, son realizadas por expertos de la dirección.

A 31 de diciembre de 2025 el importe del fondo de comercio consolidado del Grupo asciende a 11.958 millones de euros.

Ver notas 2 y 17 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025 adjuntas.

Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, un entendimiento del proceso realizado por la dirección para la estimación del importe recuperable.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y eficacia operativa de los controles clave sobre las siguientes fases del proceso:

- Definición de las UGEs del Grupo.
- Metodología de la dirección para la estimación del deterioro de los fondos de comercio, incluyendo los controles de supervisión del proceso y de las aprobaciones de este.
- Proceso presupuestario sobre el que se basan las proyecciones de resultados empleadas en los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo.
- Capacidad de predicción fiable de la dirección mediante la comparación de las previsiones de años anteriores y las evaluaciones de los deterioros con los resultados ocurridos.
- Proceso de revisión de la razonabilidad de la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad utilizadas por los expertos de la dirección.
- Proceso de revisión de la exactitud matemática de los modelos de valoración utilizados por los expertos de la dirección.

Por otra parte, hemos efectuado pruebas en detalle para la evaluación de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo utilizados por el Grupo en su estimación, incluyendo el análisis del cumplimiento del presupuesto de las principales UGEs y el análisis de la razonabilidad de hipótesis tales como las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Comprobación de la exactitud matemática del cálculo del deterioro de los fondos de comercio, así como de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo.
- Comparación del valor razonable de las UGEs asociadas a entidades cotizadas respecto al importe a recuperar.
- Obtención y evaluación de los informes de valoración sobre el deterioro en los fondos de comercio, efectuados por expertos internos y externos de la dirección.
- Asimismo, hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Provisiones por litigios y contingencias

El Grupo se encuentra inmerso en procedimientos, tanto administrativos como judiciales, de naturaleza fiscal, legal y civil, principalmente resultantes del curso normal de su actividad. Asimismo, existen otras situaciones aún no sujetas a proceso judicial alguno que, sin embargo, han precisado del registro de provisiones como son los aspectos de conducta con clientes y las posibles compensaciones que se podrían derivar.

Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo con la legislación vigente en las distintas jurisdicciones en las que opera el Grupo. Además, la estimación de las provisiones requiere el uso de juicios por parte de la dirección sujetos a incertidumbre sobre el resultado final de los procedimientos. Por estos motivos, este aspecto ha sido considerado como una de las cuestiones clave de la auditoría.

Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en materia fiscal y legal, un entendimiento del proceso de estimación de las provisiones por litigios y contingencias efectuado por la dirección.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y eficacia operativa de los controles sobre los siguientes procesos:

- Alta, registro y actualización de la totalidad de litigios en los sistemas.
- Exactitud de la información clave, mantenida en las bases de datos, utilizada en el cálculo de las provisiones por litigios y contingencias.
- Evaluación de los criterios empleados para la estimación de las pérdidas esperadas en el cálculo de las provisiones y evaluación de la adecuación del cálculo de las provisiones constituidas por procedimientos legales o fiscales y su contabilización.

La dirección decide cuándo registrar una provisión por estos conceptos en base a una estimación realizada aplicando procedimientos de cálculo consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

Entre estas provisiones, relativas principalmente a la operativa de los negocios globales de Retail & Commercial Banking, Digital Consumer Bank y Corporate & Investment Banking, destacan por su significatividad las correspondientes a procesos de naturaleza fiscal y civil en Brasil, así como aquellas correspondientes a procesos de naturaleza legal en Brasil, España, México y Reino Unido.

A 31 de diciembre de 2025 las provisiones por litigios y contingencias ascienden a 4.714 millones de euros.

Ver notas 2 y 25 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025 adjuntas.

- Conciliación de las actas de las inspecciones fiscales con los importes reflejados en contabilidad.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en:

- Análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales y legales más significativos.
- Evaluación de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección, de las comunicaciones con los supervisores y análisis de las inspecciones supervisoras en curso.
- Envío, obtención y análisis de cartas, en su caso, de confirmación de abogados, internos y externos y asesores fiscales externos que trabajan con el Grupo o realización de procedimientos alternativos, en los casos en los que no se han recibido dichas confirmaciones.
- Análisis del registro, razonabilidad y movimiento de provisiones contables.
- Comprobación de la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Sistemas de información

La información financiera del Grupo tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI) en las geografías donde opera, por lo que un adecuado control sobre los mismos es vital para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de TI, nuestro trabajo ha consistido en la evaluación y comprobación del control interno en relación con los sistemas, bases de datos y aplicaciones que soportan la información financiera del Grupo.

Para ello se han realizado procedimientos sobre la efectividad del diseño y operatividad de los controles clave y pruebas sustantivas relacionadas con:

- La función de gobierno de TI.

En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del Área de Tecnología y Operaciones del Grupo, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica, la explotación de los sistemas y la respuesta de la dirección a los riesgos de ciberseguridad, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría.

A este respecto, la dirección continúa monitorizando el control interno sobre los sistemas de TI, incluyendo los servicios prestados por terceros y el control de accesos que soporta los procesos de tecnología del Grupo.

- Control de acceso y seguridad lógica sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información relevante financiera.
- Gestión de cambio y desarrollos de aplicaciones.
- Mantenimiento de las operaciones informáticas, incluyendo el entendimiento de la respuesta de la dirección a los riesgos de ciberseguridad.

Adicionalmente, considerando la monitorización llevada a cabo por la dirección sobre el control interno en los sistemas de TI, nuestro enfoque y plan de auditoría incluye los siguientes aspectos:

- Evaluación de la monitorización realizada por la dirección como parte del entorno de control interno del Grupo, incluyendo el control interno de los servicios prestados por terceros.
- Comprobación del diseño y la operatividad de los controles implementados por la dirección, incluyendo control de accesos.

Los resultados de nuestros procedimientos anteriores no han puesto de manifiesto ninguna excepción relevante sobre esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2025 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Banco Santander, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 24 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de abril de 2025 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 47 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Julián González Gómez (20179)

24 de febrero de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/00598
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



Estados financieros consolidados

Grupo Santander

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

Millones de euros

ACTIVO	Nota	2025	2024[A]	2023[A]
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA		**152.281**	**192.208**	**220.342**
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		**252.318**	**230.253**	**176.921**
Derivados	9 y 11	58.355	64.100	56.328
Instrumentos de patrimonio	8	22.030	16.636	15.057
Valores representativos de deuda	7	98.568	82.646	62.124
Préstamos y anticipos		73.365	66.871	43.412
Bancos centrales	6	14.632	12.966	17.717
Entidades de crédito	6	25.967	27.314	14.061
Clientela	10	32.766	26.591	11.634
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		**7.761**	**6.130**	**5.910**
Instrumentos de patrimonio	8	5.815	4.641	4.068
Valores representativos de deuda	7	245	447	860
Préstamos y anticipos		1.701	1.042	982
Bancos centrales	6	—	—	—
Entidades de crédito	6	—	—	—
Clientela	10	1.701	1.042	982
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		**8.046**	**7.915**	**9.773**
Valores representativos de deuda	7	2.894	2.897	3.095
Préstamos y anticipos		5.152	5.018	6.678
Bancos centrales	6	—	—	—
Entidades de crédito	6	413	408	459
Clientela	10	4.739	4.610	6.219
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL		**74.612**	**89.898**	**83.308**
Instrumentos de patrimonio	8	2.281	2.193	1.761
Valores representativos de deuda	7	58.305	76.558	73.565
Préstamos y anticipos		14.026	11.147	7.982
Bancos centrales	6	—	—	—
Entidades de crédito	6	1.120	363	313
Clientela	10	12.906	10.784	7.669
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		**1.202.689**	**1.203.707**	**1.191.403**
Valores representativos de deuda	7	140.014	120.949	103.559
Préstamos y anticipos		1.062.675	1.082.758	1.087.844
Bancos centrales	6	15.986	16.179	20.082
Entidades de crédito	6	61.513	55.537	57.917
Clientela	10	985.176	1.011.042	1.009.845
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**36**	**3.931**	**5.672**	**5.297**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	**54**	**50**	**(704)**	**(788)**

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

Millones de euros

ACTIVO	Nota	2025	2024[A]	2023[A]
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	**13**	**7.052**	**7.277**	**7.646**
Negocios conjuntos		1.956	2.061	1.964
Asociadas		5.096	5.216	5.682
ACTIVOS POR CONTRATOS DE REASEGURO		**223**	**222**	**237**
ACTIVOS TANGIBLES		**27.438**	**32.087**	**33.882**
Inmovilizado material	16	26.416	31.212	32.926
De uso propio		11.663	12.636	13.408
Cedido en arrendamiento operativo		14.753	18.576	19.518
Inversiones inmobiliarias	16	1.022	875	956
De las cuales cedido en arrendamiento operativo		*860*	*749*	*851*
ACTIVOS INTANGIBLES		**17.308**	**19.259**	**19.871**
Fondo de comercio	17	11.958	13.438	14.017
Otros activos intangibles	18	5.350	5.821	5.854
ACTIVOS POR IMPUESTOS		**30.076**	**30.596**	**31.390**
Activos por impuestos corrientes		11.132	11.426	10.623
Activos por impuestos diferidos	27	18.944	19.170	20.767
OTROS ACTIVOS		**8.719**	**8.559**	**8.856**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	14	67	81	93
Existencias		7	6	7
Resto de los otros activos	19	8.645	8.472	8.756
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**12**	**75.011**	**4.002**	**3.014**
TOTAL ACTIVO		**1.867.515**	**1.837.081**	**1.797.062**

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).
Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2025.

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

Millones de euros

PASIVO	Nota	2025	2024[A]	2023[A]
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		**171.546**	**152.151**	**122.270**
Derivados	9 y 11	51.968	57.753	50.589
Posiciones cortas	9	44.015	35.830	26.174
Depósitos		75.563	58.568	45.507
Bancos centrales	20	12.385	13.300	7.808
Entidades de crédito	20	27.058	26.284	17.862
Clientela	21	36.120	18.984	19.837
Valores representativos de deuda emitidos	22	—	—	—
Otros pasivos financieros	24	—	—	—
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		**42.148**	**36.360**	**40.367**
Depósitos		30.440	28.806	34.996
Bancos centrales	20	3.086	1.774	1.209
Entidades de crédito	20	1.424	1.625	1.735
Clientela	21	25.930	25.407	32.052
Valores representativos de deuda emitidos	22	11.686	7.554	5.371
Otros pasivos financieros	24	22	—	—
Promemoria: pasivos subordinados	*23*	—	—	—
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		**1.421.184**	**1.484.322**	**1.468.703**
Depósitos		1.072.384	1.126.439	1.125.308
Bancos centrales	20	18.542	24.882	48.782
Entidades de crédito	20	74.692	90.012	81.246
Clientela	21	979.150	1.011.545	995.280
Valores representativos de deuda emitidos	22	312.704	317.967	303.208
Otros pasivos financieros	24	36.096	39.916	40.187
Promemoria: pasivos subordinados	*23*	*29.287*	*35.813*	*30.912*
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**36**	**4.248**	**4.752**	**7.656**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	**54**	**49**	**(9)**	**55**
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGURO	**15**	**18.737**	**17.829**	**17.799**
PROVISIONES	**25**	**8.355**	**8.407**	**8.441**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo		1.656	1.731	2.225
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		993	915	880
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		2.989	2.717	2.715
Compromisos y garantías concedidas		713	710	702
Restantes provisiones		2.004	2.334	1.919
PASIVOS POR IMPUESTOS		**9.568**	**9.598**	**9.932**
Pasivos por impuestos corrientes		3.664	3.322	3.846
Pasivos por impuestos diferidos	27	5.904	6.276	6.086
OTROS PASIVOS	**26**	**15.937**	**16.344**	**17.598**
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		**62.995**	**—**	**—**
TOTAL PASIVO		**1.754.767**	**1.729.754**	**1.692.821**

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

Millones de euros

PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024[A]	2023[A]
FONDOS PROPIOS	30	**141.144**	**135.196**	**130.443**
CAPITAL	31	**7.345**	**7.576**	**8.092**
Capital desembolsado		7.345	7.576	8.092
Capital no desembolsado exigido		—	—	—
PRIMA DE EMISIÓN	32	**36.792**	**40.079**	**44.373**
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	34	**—**	**—**	**720**
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		—	—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		—	—	720
OTROS ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO	34	**273**	**217**	**195**
GANANCIAS ACUMULADAS	33	**91.959**	**82.326**	**74.114**
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	33	**—**	**—**	**—**
OTRAS RESERVAS	33	**(7.532)**	**(5.976)**	**(5.751)**
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		1.643	1.831	1.762
Otras		(9.175)	(7.807)	(7.513)
(-) ACCIONES PROPIAS	34	**(96)**	**(68)**	**(1.078)**
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE		**14.101**	**12.574**	**11.076**
(-) DIVIDENDOS A CUENTA	4	**(1.698)**	**(1.532)**	**(1.298)**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	29	**(37.974)**	**(36.595)**	**(35.020)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(4.121)	(4.757)	(5.212)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(33.853)	(31.838)	(29.808)
INTERESES MINORITARIOS (participaciones no dominantes)	28	**9.578**	**8.726**	**8.818**
Otro resultado global acumulado		(1.947)	(2.020)	(1.559)
Otras partidas		11.525	10.746	10.377
PATRIMONIO NETO		**112.748**	**107.327**	**104.241**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**1.867.515**	**1.837.081**	**1.797.062**
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	35			
Compromisos de préstamo concedidos		321.234	302.861	279.589
Garantías financieras concedidas		17.449	16.901	15.435
Otros compromisos concedidos		148.118	134.493	113.273

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).
Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2025.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

Millones de euros

		(Debe) Haber		
	Nota	2025	2024[A]	2023[A]
Ingresos por intereses	38	101.710	109.012	101.742
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		*5.713*	*6.931*	*5.533*
Activos financieros a coste amortizado		*76.248*	*80.992*	*74.799*
Restantes ingresos por intereses		*19.749*	*21.089*	*21.410*
Gastos por intereses	39	(59.362)	(65.225)	(61.092)
Margen de intereses		**42.348**	**43.787**	**40.650**
Ingresos por dividendos	40	715	710	568
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	13	665	687	591
Ingresos por comisiones	41	17.387	16.834	15.644
Gastos por comisiones	42	(4.411)	(4.458)	(4.149)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	43	127	(117)	96
Activos financieros a coste amortizado		*(89)*	*(190)*	*(3)*
Restantes activos y pasivos financieros		*216*	*73*	*99*
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	43	1.017	1.344	2.316
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—	—
Otras ganancias o (-) pérdidas		*1.017*	*1.344*	*2.316*
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	43	1.106	495	198
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—	—
Otras ganancias o (-) pérdidas		*1.106*	*495*	*198*
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	43	(307)	691	(92)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	43	12	14	69
Diferencias de cambio, netas	44	407	(216)	(22)
Otros ingresos de explotación[B]	45	1.583	846	1.137
Otros gastos de explotación	45	(2.070)	(2.258)	(2.766)
Ingresos por contratos de seguro o reaseguro		476	470	460
Gastos por contratos de seguro o reaseguro		(385)	(449)	(449)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

Millones de euros

		(Debe) Haber		
	Nota	2025	2024[A]	2023[A]
Margen bruto		**58.670**	**58.380**	**54.251**
Gastos de administración		(21.533)	(21.970)	(21.546)
Gastos de personal	*46*	*(13.633)*	*(13.825)*	*(13.275)*
Otros gastos de administración	*47*	*(7.900)*	*(8.145)*	*(8.271)*
Amortización	16 y 18	(3.178)	(3.179)	(3.086)
Provisiones o reversión de provisiones	25	(2.729)	(3.465)	(2.410)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación		(12.546)	(12.136)	(12.298)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		*(29)*	*1*	*(24)*
Activos financieros a coste amortizado	*10*	*(12.517)*	*(12.137)*	*(12.274)*
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	17 y 18	—	—	—
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		(251)	(624)	(237)
Activos tangibles	*16*	*(129)*	*(382)*	*(135)*
Activos intangibles	*17 y 18*	*(112)*	*(231)*	*(73)*
Otros		*(10)*	*(11)*	*(29)*
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	48	—	368	312
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		22	—	39
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	49	226	(27)	(20)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas		**18.681**	**17.347**	**15.005**
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	27	(4.723)	(4.844)	(3.880)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas		**13.958**	**12.503**	**11.125**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	37	1.542	1.241	1.058
Resultado del ejercicio		**15.500**	**13.744**	**12.183**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	28	1.399	1.170	1.107
Atribuible a los propietarios de la dominante		14.101	12.574	11.076
Beneficio o pérdida por acción				
Básico	4	0,905	0,771	0,654
Diluido	4	0,900	0,768	0,651

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).
B. Incluye -486 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 (-1.225 y -1.016 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente) derivados de la pérdida monetaria neta generada en Argentina como resultado de la aplicación de la NIC 29 *Información financiera en economías hiperinflacionarias*.
Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

Millones de euros

	Nota	2025	2024[A]	2023[A]
RESULTADO DEL EJERCICIO		**15.500**	**13.744**	**12.183**
OTRO RESULTADO GLOBAL		**(1.858)**	**(2.339)**	**614**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**29**	**100**	**219**	**(964)**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(73)	(584)	(1.038)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		10	—	—
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		1	(3)	(5)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		245	447	(162)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	36	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		*(76)*	*20*	*(29)*
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		*76*	*(20)*	*29*
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		(160)	277	(120)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		77	82	361
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**29**	**(1.958)**	**(2.558)**	**1.578**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	36	195	420	(1.888)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		*195*	*420*	*(1.888)*
Transferido a resultados		—	—	—
Otras reclasificaciones		—	—	—
Conversión de divisas		(3.399)	(3.047)	1.017
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		*(3.399)*	*(3.047)*	*1.009*
Transferido a resultado		—	—	*8*
Otras reclasificaciones		—	—	—
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	36	867	558	2.592
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		*158*	*(698)*	*(30)*
Transferido a resultados		*709*	*1.256*	*2.622*
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		—	—	—
Otras reclasificaciones		—	—	—
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	36	(14)	—	—
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		*(1)*	—	—
Transferido a resultados		*(13)*	—	—
Otras reclasificaciones		—	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		613	(493)	858
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	*29*	*715*	*(447)*	*852*
Transferido a resultados		*(102)*	*(46)*	*6*
Otras reclasificaciones		—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		274	—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		*267*	—	—
Transferido a resultados		*7*	—	—
Otras reclasificaciones		—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		20	(108)	19
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas		(514)	112	(1.020)
Resultado global total del ejercicio		**13.642**	**11.405**	**12.797**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		1.452	709	1.401
Atribuible a los propietarios de la dominante		12.190	10.696	11.396

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).
Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2024[A]	**7.576**	**40.079**	**—**	**217**	**82.326**
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—
Saldo de apertura a 1 de enero de 2025[A]	**7.576**	**40.079**	**—**	**217**	**82.326**
Resultado global total del ejercicio	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
Otras variaciones del patrimonio neto	**(231)**	**(3.287)**	**—**	**56**	**9.633**
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(231)	(3.287)	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.643)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	11.276
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(67)	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	123	—
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2025	**7.345**	**36.792**	**—**	**273**	**91.959**

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).
Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

						Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		
Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuido a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
—	**(5.976)**	**(68)**	**12.574**	**(1.532)**	**(36.595)**	**(2.020)**	**10.746**	**107.327**
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	**(5.976)**	**(68)**	**12.574**	**(1.532)**	**(36.595)**	**(2.020)**	**10.746**	**107.327**
—	**—**	**—**	**14.101**	**—**	**(1.911)**	**53**	**1.399**	**13.642**
—	**(1.556)**	**(28)**	**(12.574)**	**(166)**	**532**	**20**	**(620)**	**(8.221)**
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	231	3.287	—	—	—	—	(8)	(8)
—	—	—	—	(1.698)	—	—	(896)	(4.237)
—	—	(4.081)	—	—	—	—	—	(4.081)
—	34	766	—	—	—	—	—	800
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	(766)	—	(12.574)	1.532	532	20	(20)	—
—	—	—	—	—	—	—	(5)	(5)
—	—	—	—	—	—	—	—	(67)
—	(1.055)	—	—	—	—	—	309	(623)
—	**(7.532)**	**(96)**	**14.101**	**(1.698)**	**(37.974)**	**(1.947)**	**11.525**	**112.748**

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2023[A]	**8.092**	**44.373**	**720**	**195**	**74.114**
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—
Saldo de apertura a 1 de enero de 2024[A]	**8.092**	**44.373**	**720**	**195**	**74.114**
Resultado global total del ejercicio	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
Otras variaciones del patrimonio neto	**(516)**	**(4.294)**	**(720)**	**22**	**8.212**
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	(751)	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(516)	(4.294)	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.485)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	9.697
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(62)	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	31	84	—
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2024[A]	**7.576**	**40.079**	**—**	**217**	**82.326**

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).
Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

						Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		
Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuido a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
—	**(5.751)**	**(1.078)**	**11.076**	**(1.298)**	**(35.020)**	**(1.559)**	**10.377**	**104.241**
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	**(5.751)**	**(1.078)**	**11.076**	**(1.298)**	**(35.020)**	**(1.559)**	**10.377**	**104.241**
—	**—**	**—**	**12.574**	**—**	**(1.878)**	**(461)**	**1.170**	**11.405**
—	**(225)**	**1.010**	**(11.076)**	**(234)**	**303**	**—**	**(801)**	**(8.319)**
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	(590)	(1.341)
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	516	4.294	—	—	—	—	(93)	(93)
—	—	—	—	(1.532)	—	—	(660)	(3.677)
—	—	(4.038)	—	—	—	—	—	(4.038)
—	8	754	—	—	—	—	—	762
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	(215)	—	(11.076)	1.298	303	—	(7)	—
—	—	—	—	—	—	—	(8)	(8)
—	—	—	—	—	—	—	—	(62)
—	(534)	—	—	—	—	—	557	138
—	**(5.976)**	**(68)**	**12.574**	**(1.532)**	**(36.595)**	**(2.020)**	**10.746**	**107.327**

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2022[A]	**8.397**	**46.273**	**688**	**175**	**66.702**
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—
Saldo de apertura a 1 de enero de 2023[A]	**8.397**	**46.273**	**688**	**175**	**66.702**
Resultado global total del ejercicio	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
Otras variaciones del patrimonio neto	**(305)**	**(1.900)**	**32**	**20**	**7.412**
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(305)	(1.900)	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(963)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	8.375
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(60)	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	32	80	—
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2023[A]	**8.092**	**44.373**	**720**	**195**	**74.114**

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).
Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

						Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		
Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuido a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
—	**(5.454)**	**(675)**	**9.605**	**(979)**	**(35.628)**	**(1.856)**	**10.337**	**97.585**
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	**(5.454)**	**(675)**	**9.605**	**(979)**	**(35.628)**	**(1.856)**	**10.337**	**97.585**
—	**—**	**—**	**11.076**	**—**	**320**	**294**	**1.107**	**12.797**
—	**(297)**	**(403)**	**(9.605)**	**(319)**	**288**	**3**	**(1.067)**	**(6.141)**
—	—	—	—	—	—	—	1	1
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	305	1.900	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	(1.298)	—	—	(748)	(3.009)
—	—	(3.109)	—	—	—	—	—	(3.109)
—	13	806	—	—	—	—	—	819
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	(37)	—	(9.605)	979	288	3	(3)	—
—	—	—	—	—	—	—	(364)	(364)
—	—	—	—	—	—	—	—	(60)
—	(578)	—	—	—	—	—	47	(419)
—	**(5.751)**	**(1.078)**	**11.076**	**(1.298)**	**(35.020)**	**(1.559)**	**10.377**	**104.241**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

Millones de euros

	Nota	2025	2024[A]	2023[A]
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**(14.835)**	**(24.155)**	**5.015**
Resultado del ejercicio		**15.500**	**13.744**	**12.183**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		**31.347**	**28.361**	**26.948**
Amortización		*3.178*	*3.179*	*3.086*
Otros ajustes		*28.169*	*25.182*	*23.862*
Aumento/ (disminución) neta de los activos de explotación		**119.257**	**117.996**	**74.982**
Activos financieros mantenidos para negociar		*25.776*	*62.460*	*18.332*
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		*1.867*	*31*	*286*
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		*146*	*(1.850)*	*874*
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		*(6.733)*	*10.225*	*(4.470)*
Activos financieros a coste amortizado		*97.964*	*45.995*	*60.525*
Otros activos de explotación		*237*	*1.135*	*(565)*
Aumento/ (disminución) neta de los pasivos de explotación		**62.529**	**57.616**	**46.080**
Pasivos financieros mantenidos para negociar		*20.654*	*34.256*	*5.450*
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		*5.858*	*(3.854)*	*(11)*
Pasivos financieros a coste amortizado		*35.719*	*34.164*	*40.138*
Otros pasivos de explotación		*298*	*(6.950)*	*503*
Cobros/ (Pagos) por impuestos sobre las ganancias		**(4.954)**	**(5.880)**	**(5.214)**
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**534**	**(3.712)**	**(5.366)**
Pagos		**7.925**	**11.355**	**15.056**
Activos tangibles	*16*	*5.854*	*8.494*	*11.446*
Activos intangibles	*18*	*1.805*	*2.104*	*2.197*
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	*13*	*79*	*686*	*139*
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		*187*	*71*	*1.274*
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		*—*	*—*	*—*
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		*—*	*—*	*—*
Cobros		**8.459**	**7.643**	**9.690**
Activos tangibles	*16*	*5.206*	*5.966*	*7.074*
Activos intangibles	*18*	*—*	*—*	*—*
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	*13*	*749*	*681*	*814*
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		*54*	*8*	*885*
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	*12*	*2.450*	*988*	*917*
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		*—*	*—*	*—*
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(14.203)**	**(5.510)**	**(2.058)**
Pagos		**17.743**	**14.045**	**10.187**
Dividendos	*4*	*3.341*	*3.017*	*2.261*
Pasivos subordinados	*23*	*8.822*	*4.096*	*2.931*
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		*—*	*751*	*—*
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		*4.081*	*4.038*	*3.109*
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		*1.499*	*2.143*	*1.886*
Cobros		**3.540**	**8.535**	**8.129**
Pasivos subordinados	*23*	*2.287*	*7.001*	*7.007*
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		*—*	*—*	*—*
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		*815*	*765*	*825*
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		*438*	*769*	*297*

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 Y 2023

Millones de euros

	Nota	2025	2024[A]	2023[A]
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**(8.908)**	**5.243**	**(322)**
E. AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		**(37.412)**	**(28.134)**	**(2.731)**
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		**192.208**	**220.342**	**223.073**
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		**154.796**	**192.208**	**220.342**
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO				
Efectivo		*7.357*	*9.253*	*8.621*
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		*135.330*	*170.914*	*199.932*
Otros activos financieros		*9.594*	*12.041*	*11.789*
Menos, descubiertos bancarios reintegrables a la vista		—	—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (EXCLUYE SOCIEDADES EN VENTA)		**152.281**	**192.208**	**220.342**
Del cual, en poder de entidades del Grupo, pero no disponible por el Grupo		—	—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO CLASIFICADOS EN ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**12**	**2.515**	**—**	**—**

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).
Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado generado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

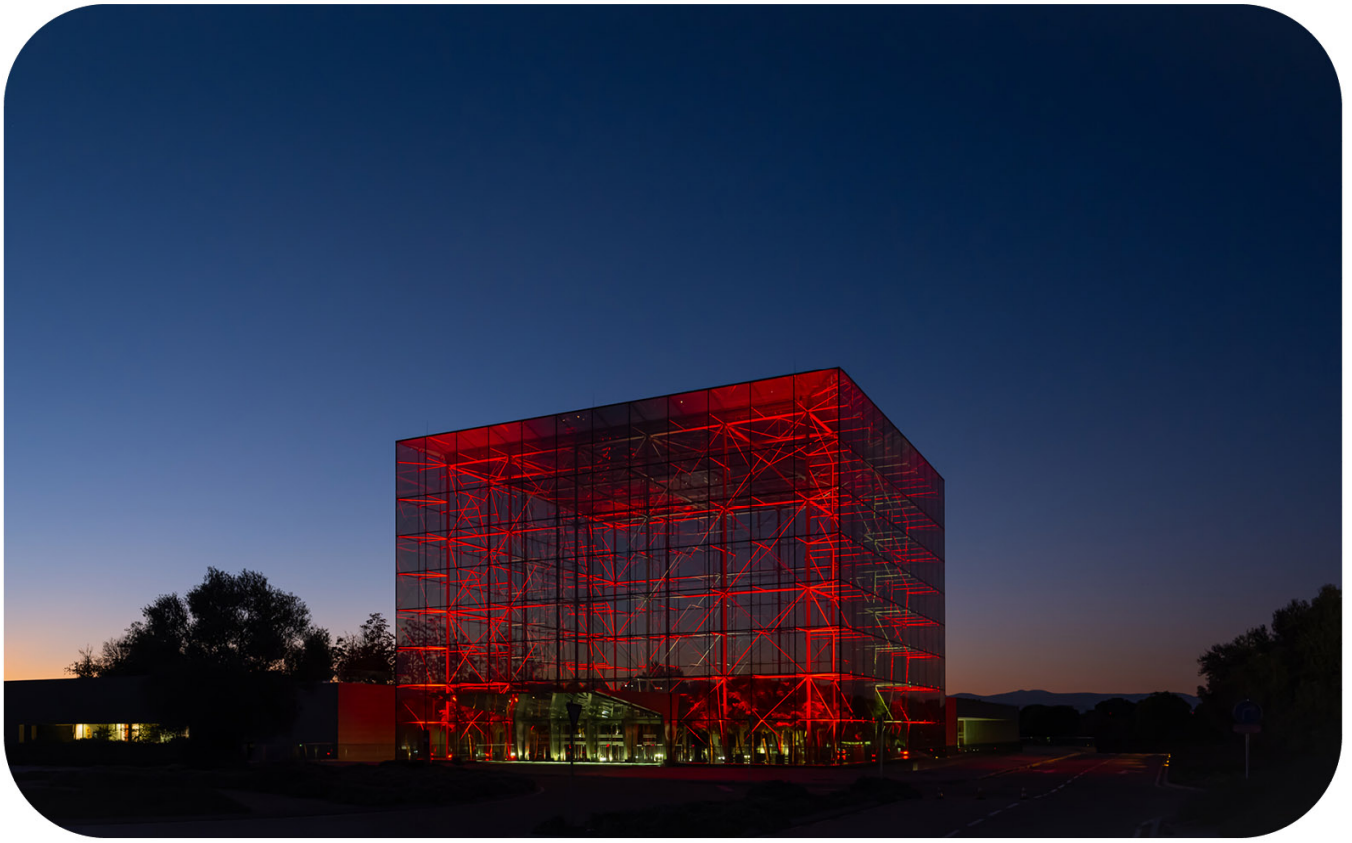

Memoria consolidada (notas a las cuentas)

Banco Santander, S.A., y sociedades que integran Grupo Santander

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

a) Introducción

Banco Santander, S.A. (en adelante, la 'matriz' o 'Banco Santander') es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España, donde se constituyó y mantiene actualmente su domicilio social, siendo este paseo de Pereda, números 9 al 12, 39004, Santander, España.

Las oficinas principales de Banco Santander se encuentran localizadas en la Ciudad Grupo Santander en avenida Cantabria s/n, 28660, Boadilla del Monte, Madrid, España.

El objeto social de Banco Santander, S.A. consiste en la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente y en la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la matriz es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, Grupo Santander (en adelante 'Santander' o el 'Grupo'). Consecuentemente, Banco Santander está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

A 31 de diciembre 2025, Grupo Santander estaba formado por 755 sociedades dependientes de Banco Santander, S.A. Adicionalmente, otras 191 sociedades son entidades asociadas al Grupo, negocios conjuntos o sociedades de las que Grupo Santander posee más del 5% (excluyendo aquellas que presentan un interés desdeñable respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas anuales consolidadas).

Las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobadas por la junta general de accionistas de Banco Santander celebrada el 22 de marzo de 2024. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la junta general de accionistas de Banco Santander celebrada el 4 de abril de 2025. Las cuentas consolidadas del Grupo, las de la matriz y las de la casi totalidad de entidades integradas de Grupo Santander correspondientes al ejercicio 2025 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas juntas generales de accionistas. No obstante, el consejo de administración de Banco Santander entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el derecho de un Estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos o valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deben presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, 'NIIF') que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea (en adelante, 'NIIF-UE').

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas con los principios y criterios establecidos por las NIIF adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), el Banco de España publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de 2017, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, la cual ha tenido modificaciones posteriores.

En particular, durante los ejercicios 2025 y 2023, el Banco de España publicó la Circular 1/2025, de 19 de diciembre de 2025, y la Circular 1/2023, de 24 de febrero de 2023, por las que se modificó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander correspondientes al ejercicio 2025 han sido formuladas por los administradores de Banco Santander (en reunión de su consejo de administración de 24 de febrero de 2026) de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y tomando en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, así como la normativa mercantil aplicable al Grupo, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, todos ellos consolidados, que se han producido en los ejercicios 2025, 2024 y 2023. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Banco Santander y por cada una de las restantes entidades integradas en Grupo Santander, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por Grupo Santander.

Las notas de las cuentas anuales consolidadas contienen información adicional a la presentada en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Las cifras de las cuentas anuales consolidadas se presentan en millones de euros a no ser que se indique otra unidad monetaria alternativa, redondeadas a la unidad de millón más cercana.

Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Durante 2025 han entrado en vigor las siguientes modificaciones ya adoptadas por la Unión Europea:

- Modificación de la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera: la NIC 21 establecía los requerimientos a aplicar cuando existe falta de intercambiabilidad temporal entre dos monedas, pero no daba indicaciones cuando esta situación no era temporal. Ante este escenario, se ha modificado la NIC 21 estableciendo los criterios para identificar estas situaciones, especificando cómo las entidades deben estimar el tipo de cambio al contado, las metodologías y los datos a considerar, así como los requerimientos de desglose asociados. Esta modificación fue aplicada de manera anticipada por el Grupo a 31 de diciembre de 2024. Para más información, véase la nota 2.a.iv.

De la aplicación de la mencionada modificación de las normas contables e interpretaciones, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentran en vigor las siguientes normas cuyas fechas efectivas son posteriores a 31 de diciembre de 2025:

- Modificaciones de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y de la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar: (i) modificación de los requerimientos de clasificación y medición relacionados con la evaluación de los flujos de efectivo contractuales de determinados activos financieros (con características ESG, sin recurso o vinculados contractualmente); (ii) se incluye una opción de política contable para la baja de pasivos financieros liquidados mediante un sistema de pago electrónico; (iii) se modifican los requerimientos de desglose relacionados con los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral; (iv) se incluyen requerimientos de desglose para instrumentos financieros con características contingentes que pueden modificar sus flujos contractuales. Dichas modificaciones serán aplicables a partir del 1 de enero de 2026.

- Modificaciones de la NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza: para los contratos de electricidad dependientes de fuentes de energía y susceptibles de variaciones por factores incontrolables, como las condiciones meteorológicas, esta modificación (i) aclara la aplicación de los requisitos de 'uso propio'; (ii) permite la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizaran como instrumentos de cobertura; y (iii) agrega nuevos requisitos de presentación para mayor claridad sobre el impacto de estos contratos. Estas modificaciones serán aplicables a partir del 1 de enero de 2026.

- NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, que sustituye a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros: (i) mejora la comparabilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la definición de su estructura en tres categorías (operación, inversión y financiación) y la presentación de subtotales definidos, incluido el resultado operativo; (ii) desglose en los estados financieros de ciertas medidas de rendimiento definidas por la gestión relacionadas con la cuenta de pérdidas y ganancias; (iii) mejora de la agrupación de la información para el desglose en los estados financieros o en las notas. La nueva norma será aplicable a partir del 1 de enero de 2027.

- Modificaciones del Ciclo de mejoras de las NIIF: introduce modificaciones menores, que serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2026, a las siguientes normas:

  - NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la contabilidad de coberturas en primera adopción.

  - NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar: actualización de referencias y alineación con la NIIF 13, así como aclaraciones en la guía de implementación.

  - NIIF 9 Instrumentos Financieros: modificación para aplicar los criterios de baja a los pasivos de arrendamiento registrados por el arrendatario y sustitución del término 'precio de transacción' por 'el importe determinado de acuerdo a la NIIF 15'.

  - NIIF 10 Estados Financieros Consolidados: aclarar la determinación de un 'agente de facto'.

  - NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo: sustitución del término 'método del coste' por 'al coste'.

Finalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se encontraban pendientes de adopción por la Unión Europea las siguientes normas cuyas fechas efectivas de entrada en vigor son posteriores a 31 de diciembre de 2025:

- NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a revelar: permite simplificar los desgloses de información financiera de las subsidiarias de una empresa matriz que aplique NIIF en sus estados financieros consolidados. Una subsidiaria es considerada elegible si no tiene obligación pública de rendir cuentas y si tiene una matriz que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF. La nueva norma será de aplicación voluntaria a partir del 1 de enero de 2027.

- Modificaciones de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a revelar: estas nuevas modificaciones ayudan a las filiales elegibles a reducir los desgloses en relación con las normas y modificaciones NIIF emitidas entre febrero de 2021 y mayo de 2024. Con estas modificaciones, la NIIF 19 refleja los cambios en las NIIF que entrarán en vigor hasta el 1 de enero de 2027, fecha en que será aplicable la NIIF 19.

- Modificaciones de la NIC 21 - Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera: Conversión a una moneda de presentación en hiperinflación: aclaraciones en la presentación de estados financieros cuando la moneda de presentación está sujeta a hiperinflación. Requiere convertir todos los importes, incluidos los comparativos, al tipo de cambio de cierre y reexpresarlos conforme a la NIC 29. Adicionalmente, introduce revelaciones adicionales para mejorar la comparabilidad y reducir la diversidad en la práctica. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2027, con posibilidad de aplicación anticipada.

Grupo Santander está analizando actualmente los posibles efectos de estas nuevas normas e interpretaciones, y, salvo que expresamente se esté indicando lo contrario, no se esperan impactos significativos de su aplicación.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha completado el proyecto para adaptar sus políticas contables relativas a operaciones de cobertura a los requisitos sobre contabilidad de coberturas establecidas en la NIIF 9 (véase nota 2.d.v). Los impactos principales de este cambio para la contabilidad de las relaciones de cobertura obedecen fundamentalmente a, con carácter obligatorio, (i) la separación del valor temporal de las opciones (cuando el riesgo cubierto es el valor intrínseco); y, con carácter opcional, (ii) la separación del elemento a plazo de los contratos a plazo de divisas, para toda esta tipología de coberturas; (iii) y a la separación del diferencial de base de la moneda extranjera de un derivado de divisa, para cada relación de cobertura. La aplicación de estas opciones para las coberturas designadas con anterioridad al 31 de diciembre de 2024 no ha supuesto un impacto material en el estado de situación financiera consolidado o en la cuenta de resultados consolidada del Grupo.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado todos los principios contables y criterios de valoración que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados del ejercicio 2025.

c) Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por Banco Santander para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la nota 2.

En las cuentas anuales consolidadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la alta dirección de Grupo Santander para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos - activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, activos financieros a coste amortizado, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta, inversiones, activos tangibles y activos intangibles (véanse notas 6, 7, 10, 12, 13, 16, 17, 18 y 54).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones posempleo y otras obligaciones (véase nota 25).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse notas 16 y 18).
- La valoración del deterioro de los fondos de comercio de consolidación (véase nota 17).
- El cálculo de las provisiones y la consideración de pasivos contingentes (véase nota 25).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados (véanse notas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 20, 21 y 22).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (véase nota 27).
- El valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en combinaciones de negocios de acuerdo a la NIIF 3 (véase nota 17).
- La medición de los activos por contratos de reaseguro y los pasivos por contratos de seguro (véase nota 15).

Para la actualización de las estimaciones anteriores, la Dirección del Grupo ha tenido en cuenta el escenario macroeconómico actual, marcado por tensiones geopolíticas persistentes y condiciones financieras cambiantes, así como la evolución de políticas monetarias y fiscales en las principales economías. El análisis considera también la evolución de los tipos de interés, los diferenciales de crédito y los movimientos de divisas, junto con la evolución del mercado laboral en las geografías donde opera el Grupo.

La Dirección del Grupo ha evaluado en particular las incertidumbres causadas por el entorno actual en relación con el riesgo de crédito, donde el Grupo mantiene una supervisión activa sobre aquellos clientes que operan en geografías y sectores más expuestos a las tensiones del entorno comercial e internacional, la incertidumbre geopolítica global y el efecto de las políticas de contención de deuda pública o estímulo fiscal, de liquidez y de mercado, teniendo en cuenta la mejor información disponible, para estimar el impacto en las provisiones por deterioro de la cartera de crédito, en los tipos de interés y la valoración de los instrumentos de deuda, desarrollando en las notas las principales estimaciones realizadas durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 (véanse notas 10, 17, 50 y 54).

Si bien estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, y considerando información actualizada a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

d) Información referida a los ejercicios 2024 y 2023

La información contenida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas referidas a los ejercicios 2024 y 2023, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en dichos ejercicios, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2025.

La información de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a cierre de los ejercicios 2024 y 2023 ha sido reexpresada a consecuencia del acuerdo para la venta de Santander Bank Polska S.A. por parte de Grupo Santander, tal y como exige la NIIF 5 (véanse principalmente notas 3, 12 y 37, así como el resto de las notas de la cuenta de pérdidas y ganancias).

Igualmente, la información de la nota 52 relativa a la información por segmentos a diciembre de 2024 y 2023 ha sido reexpresada, de acuerdo con las modificaciones en la composición de los segmentos de Grupo Santander, tal y como exige la NIIF 8 (véase nota 52).

Para interpretar la evolución de los saldos respecto a 31 de diciembre de 2025 es necesario tener en cuenta el efecto del tipo de cambio derivado del volumen de saldos en moneda extranjera mantenido por Grupo Santander dada su diversidad geográfica (véase nota 52.b) y la apreciación/depreciación experimentada por las distintas monedas respecto del euro en el ejercicio 2025 considerando los tipos de cambio al cierre de 2025: peso mexicano (2,05%), dólar estadounidense (-11,62%), real brasileño (-0,47%), peso argentino (-37,23%), libra esterlina (-4,99%), peso chileno (-2,57%) y *zloty* polaco (1,30%); así como la evolución de los tipos de cambio medios entre periodos comparables: peso mexicano (-8,95%), dólar estadounidense (-4,15%), real brasileño (-7,86%), libra esterlina (-1,20%), peso chileno (-4,90%) y *zloty* polaco (1,56%).

e) Gestión de capital

i. Capital regulatorio y económico

Las entidades de crédito deben cumplir con un conjunto de requerimientos mínimos de capital y liquidez. Estos requerimientos mínimos están regulados en el Reglamento Europeo de Requerimientos de Capital (CRR, por sus siglas en inglés) directamente aplicable en el ordenamiento jurídico español, y en la Directiva de Requerimientos de Capital (CRD, por sus siglas en inglés).

El 19 de junio de 2024 se publicaron en el *Diario Oficial de la Unión Europea* los textos finales de la actualización del paquete bancario: el Reglamento 2024/1623 (en adelante CRR 3), por el que se modifica el CRR en lo que respecta a los requisitos para el riesgo de crédito, el riesgo de ajuste de valoración del crédito, el riesgo operacional, el riesgo de mercado y el suelo de los activos ponderados por riesgo (conocido como *output floor*), así como la Directiva 2024/1619 (en adelante CRD VI), por la que se modifica la CRD en lo referente a las facultades de supervisión, las sanciones, las sucursales de terceros países y los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza.

La actualización del paquete bancario persigue por un lado la implementación de las reformas finales de Basilea III y, por otro, reforzar la armonización de la supervisión bancaria en la Unión Europea (UE).

El CRR 3, aplicable desde el 1 de enero de 2025, tiene como objetivo introducir una mayor sensibilidad en los métodos estandarizados, reducir la variabilidad de los activos ponderados por riesgo entre los bancos que emplean modelos internos en su cálculo de requerimientos de capital y favorecer la comparabilidad entre bancos.

En la CRD VI, la ambición de conseguir una supervisión más sólida y la protección de la estabilidad financiera se materializa en una serie de normas que afectan a los requerimientos de *fit-and-proper*, ámbito de aplicación extendido por la revisión de ciertas definiciones y novedades en cuanto al establecimiento de sucursales de terceros países en la UE, para lograr una mayor armonización regulatoria y una mejor supervisión de este tipo de entidades.

Aunque la mayoría de las disposiciones del CRR 3 son de aplicación desde el 1 de enero de 2025 para determinadas disposiciones, el regulador ha establecido un periodo de implementación progresiva (*phase-in*) hasta 2030 con el fin de dar tiempo a la industria para reunir el capital suficiente para cumplir con los requerimientos (*fully loaded*).

Respecto a Riesgo de Mercado, la Comisión y el Parlamento europeos han aprobado un retraso adicional de 12 meses para la entrada en vigor del nuevo marco de capital por Riesgo de Mercado, o FRTB, hasta el 1 enero de 2027. Más allá de esta fecha, el CRR 3 no permite un nuevo retraso, dado que los aplazamientos están limitados a dos años. Este retraso incluye también el retraso de otras disposiciones como son la separación entre el *trading* y el *banking book*, régimen de transferencias internas de riesgo y otras disposiciones.

El paquete CRR 3/CRD VI contiene 140 mandatos a la EBA para que elabore normativa de nivel 2 o 3 (reglamentos delegados, normas de implementación y directrices (RTS, ITS y GL, por sus siglas en inglés)) y emita opiniones e informes con el fin de desarrollar con mayor detalle determinados aspectos de la regulación. En este sentido, la EBA publicó a finales del año 2023 su hoja de ruta (EBA Roadmap), donde la implementación del paquete bancario se estructura en torno a cuatro fases secuenciales, en las que dicho organismo irá abordando de manera ordenada los diferentes mandatos en función de su fecha legal máxima de entrada en vigor (hasta cuatro años tras la entrada en vigor del CRR 3 y de la CRD VI). Adicionalmente, a finales de 2024, la EBA publicó su plan de trabajo para 2025, estableciendo las directrices para acometer dicho mandato durante este año. Todo ello ha dado lugar a la publicación de diversas consultas a lo largo del año sobre RTS, ITS y Guías como, por ejemplo:

- RTS de exposiciones fuera de balance y compromisos cancelables incondicionalmente
- RTS de cambios materiales en IRB y extensiones de modelo
- Revisión de las Guías de la nueva definición de Default
- RTS e ITS sobre riesgo operacional

En su plan de trabajo para 2025, la EBA acometió, entre otros aspectos, la revisión de las Guías SREP cuya consulta se publicó el 24 de octubre con el objetivo de actualizarlas sobre la base de tres pilares: cambios legislativos (CRR 3 y CRD VI, IRRBB/CSRBB, DORA, etc.), lecciones aprendidas y cambios estructurales que mejoraran la usabilidad de las guías. El periodo de consulta se estableció hasta principios del mes de febrero 2026 y está previsto que, una vez finalizado el proceso de consulta, las Guías entren en vigor el 1 de enero de 2027.

Por su parte, el 28 de julio de 2025, el BCE publicó una versión revisada de su Guía sobre modelos internos, con el objetivo de reflejar los cambios regulatorios introducidos por el CRR 3 en relación con los modelos internos de crédito, contraparte y riesgo de mercado; de aclarar las expectativas supervisoras para los modelos internos que emplean *machine learning*, y de mejorar la transparencia y la armonización supervisora. Esta revisión se basa en la experiencia acumulada por el BCE desde la primera publicación de la Guía en 2019.

El 25 de julio de 2025, el BCE también publicó la Guía final sobre Opciones y Discrecionalidades, tras un proceso de consulta iniciado en noviembre de 2024. La Guía introduce aclaraciones y ajustes, incluyendo cambios en el tratamiento del riesgo de mercado y del riesgo operativo, así como en las condiciones bajo las cuales los intereses minoritarios pueden incluirse en el capital del grupo, entre otros.

En relación con la normativa de resolución, las entidades deben disponer de una estructura de financiación adecuada que permita, en caso de experimentar dificultades financieras, asegurar que la entidad cuenta con pasivos suficientes para absorber pérdidas y así restablecer su situación o resolverse garantizando la protección de los depositantes y la estabilidad financiera. Con este propósito, las entidades sistémicamente globales deben cumplir con unos requerimientos mínimos de absorción de pérdidas, t*otal loss absorbing capacity* (TLAC, por sus siglas en inglés) y m*inimum requirement for own funds and eligible liabilities* (MREL, por sus siglas en inglés), que vienen regulados en CRR 3 y en la Directiva de Recuperación y Resolución (BRRD, por sus siglas en inglés).

El 25 de octubre de 2022, se publicó el reglamento sobre el tratamiento prudencial de entidades de importancia sistémica mundial por el que se modificaron tanto el CRR como la BRRD en lo que respecta al tratamiento prudencial de entidades de importancia sistémica mundial (G-SIB, por sus siglas en inglés) con una estrategia de resolución con varios puntos de entrada (MPE, por sus siglas en inglés), así como los métodos para la suscripción indirecta de instrumentos admisibles (d*aisy chains*) de cara a cumplir con el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles. Este Reglamento conocido como Quick Fix de Resolución recoge dos principales objetivos:

- La inclusión en BRRD y CRR 3 de referencias a subsidiarias de terceros países que permitan ajustar la deducción por la tenencia de instrumentos de TLAC emitidos desde filiales en terceros países basándose en el exceso de TLAC/MREL existente en dichas filiales, así como ajustar aquellos casos en los que la suma de los requerimientos de fondos propios y pasivos elegibles de una G-SIB bajo una estrategia MPE sean superiores a los requisitos teóricos de ese mismo grupo bajo una estrategia de un único punto de entrada (SPE, por sus siglas en inglés). Es decir, este último ajuste se basa en una comparación entre las dos posibles estrategias de resolución.

- La incorporación de un régimen de deducción por las tenencias de instrumentos de MREL a través de entidades del mismo grupo de resolución que no sean la entidad de resolución. Este Reglamento fija una deducción para la entidad intermedia dentro de la cadena (d*aisy chains*) que recompra instrumentos, y, al existir dicha deducción, la entidad intermedia se ve obligada a emitir la misma cantidad que está recomprando, trasladando las necesidades de MREL interno a la entidad de resolución que lo cubrirá con MREL externo.

En este sentido, en 2025 la EBA ha publicado el 'Informe final sobre el proyecto de Normas Técnicas de Ejecución (ITS) relativas a la planificación de la resolución', cuyo objetivo es avanzar en la armonización de los requerimientos de *reporting*.

Por la parte de los Sistemas de Garantía de Depósitos (SGD), estos se encuentran regulados en la Directiva relativa a los Sistemas de Garantía de Depósitos (DSGD), que no ha sufrido modificaciones sustanciales desde su publicación en el año 2014. La Directiva tiene por objetivo armonizar los SGD de los Estados miembros y así garantizar estabilidad y equilibrio en los diferentes países. Instaura un marco adecuado para que los depositantes tengan un mejor acceso a los SGD gracias a un ámbito de cobertura claro, períodos de reembolso breves, mejor información y requisitos sólidos de financiación. Esta directiva está transpuesta a la legislación española a través de Real Decreto 2606/1996 con modificaciones recogidas en el Real Decreto 1041/2021.

Con el fin de que los clientes tengan asegurados sus depósitos, los SGD recaudan los recursos financieros disponibles mediante aportaciones que sus miembros deberán realizar al menos una vez al año. Estas recaudaciones anuales se establecen en función del importe de los depósitos garantizados y el perfil de riesgo afrontado por las entidades adheridas al SGD. El método de cálculo de las contribuciones se encuentra recogido en las Guías de la EBA (EBA/ GL/2023/02).

En junio de 2025, Consejo y Parlamento alcanzaron un acuerdo político, que tendrá que ser concretado a nivel técnico, paso previo a la aprobación formal definitiva.

En lo que respecta al ámbito prudencial en materia de sostenibilidad, la implementación del CRR 3/CRD VI ha avanzado, introduciendo requisitos específicos para integrar los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) dentro del marco. Con el objetivo de evaluar si procede un tratamiento prudencial específico, el CRR establece tres mandatos para evaluar la disponibilidad de datos de riesgos ESG, evaluar la situación efectiva de riesgo de las exposiciones en las que incidan factores medioambientales o sociales y analizar los efectos potenciales sobre la estabilidad financiera de un tratamiento prudencial diferenciado, con miras a posibles propuestas legislativas de modificación antes del 31 de diciembre de 2026.

Adicionalmente, el paquete CRR 3/CRDVI recoge obligaciones de divulgación sobre riesgos ESG, *reporting* de las exposiciones a riesgos ESG a las autoridades competentes y la obligación de que las entidades elaboren planes específicos de gestión de riesgos financieros derivados de factores ESG, incluyendo aquellos asociados a las tendencias de transición.

Por su parte, la EBA publicó en enero de 2025 las *Guidelines on the Management of ESG Risks*, dando cumplimiento al mandato de la CRD VI de integrar los riesgos ESG de manera estructurada dentro del marco prudencial europeo. Estas directrices establecen estándares mínimos y metodologías de referencia para la identificación, medición, gestión y seguimiento de los riesgos ESG, así como para su adecuada incorporación en los procesos de gobierno interno, el apetito de riesgo y la planificación estratégica de las entidades. Las guías también especifican los requisitos mínimos para la elaboración de los planes de transición, que deberán incluir métricas, objetivos cuantificables e hitos temporales alineados con la estrategia de sostenibilidad y con los requerimientos prudenciales. Su aplicación es obligatoria a partir del 11 de enero de 2026, consolidando un marco prudencial que refuerza la consideración sistemática de los riesgos ESG en los procesos de supervisión y gestión de riesgos.

A nivel internacional, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha continuado avanzando en el desarrollo de estándares en materia de riesgos ESG. En junio de 2025, el Comité publicó un marco voluntario para la divulgación de riesgos financieros relacionados con el clima, destinado a orientar a las entidades con actividad internacional en la presentación de información cualitativa y cuantitativa sobre sus exposiciones a riesgos físicos y de transición. Este marco reconoce la evolución aún incipiente de la disponibilidad, consistencia y calidad de los datos climáticos, y por ello adopta un enfoque flexible que permite el uso de diversas métricas y metodologías. Aunque su adopción dependerá de las decisiones de cada jurisdicción, el Comité considera que este instrumento constituye un paso relevante para mejorar la transparencia y la comparabilidad internacional en la divulgación de riesgos climáticos, y prevé monitorizar su implementación de cara a posibles revisiones futuras.

En el ámbito digital, debido al crecimiento de las actividades relacionadas con los criptoactivos a nivel internacional, la UE avanza en la integración de los estándares de Basilea sobre criptoactivos mediante el mandato previsto en el CRR 3, que permitirá establecer un tratamiento prudencial armonizado una vez concluido el proceso legislativo. En cumplimiento del mandato recogido en el CRR 3, la EBA ha completado y publicado el borrador final de los estándares técnicos (RTS, por sus siglas en inglés) aplicables al cálculo de requerimientos de fondos propios para exposiciones en criptoactivos.

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo cumple los requerimientos mínimos de capital requeridos en la normativa vigente (véase nota 54.d). Adicionalmente, cabe destacar que el Grupo tiene presentado un recurso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en el que pide que se anule una decisión del Banco Central Europeo (BCE) relacionada con el tratamiento de activos por impuestos diferidos generados en Banco Santander Brasil, que, de resultar favorable su resolución, tendría un impacto positivo de aproximadamente 20 puntos básicos en el CET1 del Grupo, utilizando los importes a cierre de ejercicio.

f) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, este no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser materiales en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, consolidados, de este (véase nota 54.a).

g) Hechos posteriores

El 9 de enero de 2026, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias oportunas y cumplidas las condiciones necesarias para el cierre de la misma, el Grupo ha completado la venta del 49% de Santander Bank Polska S.A. y del 50% de Santander Towarzystwo Funduszy Inwestycyjnych S.A. (TFI, negocio de gestión de activos en Polonia) a Erste Group Bank AG, por un importe total en efectivo de aproximadamente 7.000 millones de euros. La operación ha generado una plusvalía neta aproximada de 1.900 millones de euros, que se reconocerá en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2026. Santander tiene ahora una participación del 9,7% en Santander Bank Polska.

La operación ha supuesto la pérdida del control efectivo sobre la entidad, por lo que Santander Bank Polska S.A. dejará de consolidar por el método de la integración global en los estados financieros consolidados del Grupo a partir de dicha fecha.

Adicionalmente, con fecha 3 de febrero de 2026, Banco Santander, S.A. ('Santander') ha anunciado que ha alcanzado un acuerdo para la adquisición de Webster Financial Corporation ('Webster'), la empresa matriz de Webster Bank, N.A., por un importe aproximado de 12.200 millones de dólares (aproximadamente 10.300 millones de euros). Los accionistas de Webster recibirán 48,75 dólares en efectivo y 2,0548 acciones de Santander por cada acción de Webster, dando lugar a una contraprestación total de 75 dólares por acción de Webster. El cierre de la operación está sujeto a las condiciones habituales de este tipo de transacciones, incluyendo la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y las aprobaciones por parte de los accionistas de Webster y de Santander, y se espera que tenga lugar en el segundo semestre de 2026.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Transacciones en moneda extranjera

i. Moneda de presentación

La moneda funcional y de presentación del Banco es el euro. Asimismo, la moneda de presentación del Grupo es el euro.

ii. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad).
- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países de la Unión Monetaria se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del periodo para todas las operaciones pertenecientes a él. En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera si durante el ejercicio se han producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medios.
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra otras divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

iii. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que surgen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo 'Diferencias de cambio, netas', de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de las variaciones que pueda sufrir su valor razonable, y las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en patrimonio neto, que se registran en el epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión en divisas', excepto las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en las cuales se ha elegido la opción de, irrevocablemente, valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado y que se reconocen en el capítulo 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable' de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase nota 29).

Las diferencias de cambio que surgen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión en divisas - del balance consolidado', mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación se registran formando parte del saldo del epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Participación en otros ingresos y gastos reconocidos' de inversiones en negocios conjuntos y asociadas hasta la baja en balance del elemento al cual corresponden (véase nota 29), en cuyo momento se registrarán en resultados.

Las diferencias de cambio que surgen debido a ganancias o pérdidas actuariales al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales' en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase nota 29).

iv. Entidades radicadas en países con altas tasas de inflación

Cuando una filial opera en un país con economía hiperinflacionaria, se aplica la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, lo que significa que:

- El coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y de las distintas partidas del patrimonio neto debe ajustarse para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda debidas a la inflación desde su fecha de adquisición o incorporación al balance consolidado.
- Las diferentes partidas de la cuenta de resultados se ajustan por el índice de inflación desde su generación, con una contrapartida en 'Otro resultado global'.
- La pérdida de la posición monetaria neta se registra en el resultado del ejercicio con abono a 'Otro resultado global acumulado'.
- Todos los componentes de los estados financieros de la filial se convierten al tipo de cambio de cierre.

El deterioro de la situación económica en Argentina durante los últimos años originó, entre otros impactos, un aumento significativo de la inflación, la cual alcanzó, a finales de 2018, el 48% anual (147% acumulado en tres años). Esto motivó que el Grupo concluyera en la necesidad de aplicar en sus cuentas anuales consolidadas de ese ejercicio la norma contable NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias -a su actividad en dicho país, manteniéndose esta situación desde ese año-.

En el ejercicio 2024, el Grupo tomó la decisión de aplicar un tipo de cambio alternativo para la conversión de sus negocios en Argentina en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas, como consecuencia de la divergencia observada entre el tipo de cambio oficial y determinadas variables macroeconómicas, principalmente la inflación, junto con el hecho de que para determinadas operaciones, como la repatriación de dividendos, el tipo de cambio implícito en transacciones ordenadas entre participantes del mercado no era el correspondiente al tipo de cambio oficial. A 31 de diciembre de 2024 el tipo de cambio alternativo utilizado tomó como referencia el dólar CCL (contado con liquidación), que es el tipo de cambio que resulta de la venta en dólares estadounidenses de bonos locales denominados en pesos argentinos (bonos con denominación dual peso/dólar), que a dicha fecha no difería significativamente con otros tipos de mercado.

A partir del segundo trimestre de 2025 y teniendo en cuenta la liberación del mercado cambiario, las eliminaciones de las restricciones a la compra de moneda extranjera para personas físicas y que el valor de este tipo de cambio dólar CCL no difería significativamente de otros tipos de mercado y del tipo de cambio oficial, el Grupo volvió a tomar como referencia el tipo de cambio oficial.

La inflación durante 2025, medida conforme al índice nacional de precios al consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, fue del 31,5% en el año (117,8% en 2024). El tipo de cambio oficial a 31 de diciembre de 2025 ha sido de 1.706,38 pesos argentinos por euro (1.071,16 pesos argentinos por euro a 31 de diciembre de 2024). El tipo de cambio aplicado por el Grupo a 31 de diciembre de 2024 fue de 1.232,39 pesos argentinos por euro.

A 31 de diciembre de 2025, ningún otro de los países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas y asociadas de Grupo Santander es considerado como economía hiperinflacionaria según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

v. Exposición al riesgo de tipo de cambio

Grupo Santander cubre parte de estas posiciones de carácter estructural en moneda extranjera mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio (véase nota 36). Adicionalmente, Grupo Santander gestiona el riesgo de cambio de manera dinámica cubriendo su posición por resultados en otras monedas distintas del euro (con potencial impacto en resultados) tratando de limitar el impacto de las depreciaciones de las monedas y, a su vez, optimizando el coste financiero de las coberturas.

Las tablas siguientes muestran la sensibilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del patrimonio neto consolidado a variaciones porcentuales de ±1% sobre las posiciones de cambio derivadas de las participaciones en sociedades de Grupo Santander con moneda distinta del euro y de sus resultados, en aquellos casos en los que Grupo Santander mantiene saldos de carácter significativo.

El efecto estimado sobre el patrimonio atribuido a Grupo Santander y sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivado de una apreciación del 1% en el tipo de cambio del euro con respecto a la divisa correspondiente se indica a continuación:

Millones de euros

	Efecto en el patrimonio neto			Efecto en el resultado consolidado		
Divisa	**2025**	**2024**	**2023**	**2025**	**2024**	**2023**
Dólares estadounidenses	(135,0)	(168,4)	(136,9)	(2,5)	(3,9)	(3,4)
Pesos chilenos	(8,8)	(15,3)	(35,3)	(4,3)	(2,1)	(2,3)
Libras esterlinas	(88,1)	(96,5)	(79,1)	(7,6)	(4,4)	(3,1)
Pesos mexicanos	(32,5)	(33,9)	(36,4)	(0,5)	(0,5)	(0,1)
Reales brasileños	(141,2)	(144,1)	(175,7)	(0,8)	(4,3)	(6,5)
Zlotys polacos	(12,8)	(25,1)	(48,8)	—	(0,4)	—
Pesos argentinos	(21,3)	(18,3)	(7,5)	(3,7)	(6,6)	(4,2)

De igual forma, el efecto estimado sobre el patrimonio del Grupo y sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivado de una depreciación del 1% en el tipo de cambio del euro con respecto a la divisa correspondiente se indica a continuación:

Millones de euros

	Efecto en el patrimonio neto			Efecto en el resultado consolidado		
Divisa	**2025**	**2024**	**2023**	**2025**	**2024**	**2023**
Dólares estadounidenses	137,8	171,8	139,7	2,5	4,0	3,4
Pesos chilenos	9,0	15,6	36,0	4,4	2,2	2,3
Libras esterlinas	89,9	98,4	80,7	7,7	4,5	3,1
Pesos mexicanos	33,1	34,6	37,1	0,5	0,5	0,1
Reales brasileños	144,0	147,0	179,3	0,9	4,3	6,6
Zlotys polacos	13,0	25,6	49,8	—	0,4	—
Pesos argentinos	21,7	18,7	7,7	3,8	6,7	4,2

Los datos anteriores se han obtenido como sigue:

a) Efecto en el patrimonio neto consolidado: de acuerdo con la política contable desglosada en la nota 2.a.iii, se registran en patrimonio neto las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades del Grupo cuya moneda funcional es distinta del euro. El posible efecto que una variación de los tipos de cambio de la correspondiente divisa tendría en el patrimonio del Grupo se ha determinado, por lo tanto, aplicando la mencionada variación al valor neto de los activos–pasivos de cada unidad incluyendo, en su caso, el correspondiente Fondo de Comercio y considerando el efecto compensatorio de las coberturas asociadas a las inversiones netas en el extranjero.

b) Efecto en el resultado consolidado: el efecto se ha determinado aplicando una variación de los tipos de cambio medios del ejercicio utilizados (salvo en el caso de Argentina, que al tratarse de una economía hiperinflacionaria se ha aplicado el tipo de cambio a cierre), tal y como se indica en la nota 2.a.ii, para convertir a euros los ingresos y gastos de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, considerando, en su caso, el efecto compensador de las distintas operaciones de cobertura existentes.

En las estimaciones realizadas para la obtención de los mencionados datos, se han considerado los efectos de las variaciones de los tipos de cambio aisladas del efecto de la evolución de otras variables cuyas variaciones afectarían al patrimonio neto y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, tales como variaciones en los tipos de interés de las monedas de referencia u otros factores de mercado. Para ello, se han mantenido constantes las variables distintas de la evolución del tipo de cambio de la moneda extranjera con respecto a la situación de estas a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

b) Principios de consolidación

i. Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control. Banco Santander controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad participada.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de Banco Santander por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición del control de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio (véase nota 17). Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio de Grupo Santander se presenta en el capítulo 'Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)' del balance consolidado (véase nota 28). Los resultados del ejercicio se presentan en el capítulo 'Resultado atribuible a intereses minoritarios' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas durante el ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades de las cuales se ha perdido el control durante el ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

A 31 de diciembre de 2025, al margen de las entidades estructuradas consolidadas, Grupo Santander no controla ninguna sociedad sobre la cual mantenga un porcentaje de participación directo en su capital social inferior al 50% en la que concurran otros elementos que, considerados conjuntamente, le otorguen capacidad de decisión sobre sus actividades relevantes.

En los anexos se facilita información significativa sobre las entidades dependientes.

ii. Participación en negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades participan en entidades de forma tal que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las entidades que comparten el control.

En las cuentas anuales consolidadas, los negocios conjuntos se valoran por el método de la participación; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con un negocio conjunto, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En los anexos se facilita información significativa sobre los negocios conjuntos.

iii. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que Banco Santander tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, sin ostentar el control o control conjunto. Se presume que Banco Santander ejerce influencia significativa si posee el 20% o más del poder de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación con los mismos criterios aplicables a las participaciones en negocios conjuntos.

Existen ciertas inversiones en entidades en las que, aunque el Grupo posee un 20% o más de sus derechos de voto, no se consideran entidades asociadas porque se carece de capacidad para ejercer influencia significativa sobre ellas. A 31 de diciembre de 2023 se encontraba en esta situación la inversión en Project Quasar Investments 2017, S.L., a pesar de mantener una participación en el capital social del 49%. El resto de las inversiones no son significativas para el Grupo.

Asimismo, existen ciertas inversiones en entidades consideradas como asociadas donde el Grupo posee menos del 20% de sus derechos de voto, al determinar que tiene capacidad para ejercer influencia significativa sobre ellas. El impacto de la consolidación de estas sociedades es inmaterial en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

En los anexos se facilita información relevante sobre las entidades asociadas.

iv. Entidades estructuradas

En algunas ocasiones, Grupo Santander constituye entidades, o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones, o para la transmisión de riesgos u otros fines. Estas entidades se denominan 'entidades estructuradas' y se caracterizan por que los derechos de voto o similares no son el factor decisivo para decidir quién controla la entidad. El control se determina de acuerdo con criterios y procedimientos internos, considerando lo establecido en la normativa de referencia tal y como se ha descrito anteriormente. En concreto, para aquellas entidades en las que resulta de aplicación (fondos de inversión y fondos de pensiones, principalmente), el Grupo analiza los siguientes factores:

- Porcentaje de participación mantenido por Grupo Santander, estableciéndose de forma general el 20% como umbral.
- Identificación del gestor del fondo, verificando si es una sociedad controlada por Grupo Santander, ya que este aspecto podría afectar a la capacidad de dirigir las actividades relevantes.
- Existencia de acuerdos y/o pactos entre inversores que puedan hacer que la toma de decisiones requiera la participación conjunta de estos, no siendo en dicho caso el gestor del fondo quien toma las decisiones.
- Existencia de derechos de exclusión actualmente ejercitables (posibilidad de quitar al gestor de su puesto), ya que la existencia de estos derechos puede ser una limitación al poder del gestor sobre el fondo, concluyendo que el gestor actúa como un agente de los inversores.
- Análisis del régimen de retribuciones del gestor del fondo, considerando que un régimen de retribución proporcional al servicio prestado no crea, generalmente, una exposición de tal importancia como para indicar que el gestor esté actuando como principal. Por el contrario, si la retribución no está acorde con el servicio prestado podría dar lugar a una exposición tal que llevara al Grupo a una conclusión diferente.

Entre las entidades estructuradas también se encuentran los denominados fondos de titulización de activos, los cuales son consolidados en aquellos casos en que, estando expuestos a rendimientos variables, se determina que el Grupo ha mantenido el control.

La exposición asociada a entidades estructuradas no consolidadas, adicional a las participaciones en el patrimonio de fondos de inversión (nota 8), no es significativa en relación con los estados financieros consolidados del Grupo.

v. Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Aquellas combinaciones de negocios realizadas por las cuales Grupo Santander adquiere el control de una entidad o un negocio se registran contablemente de la siguiente manera:

- Grupo Santander procede a estimar el coste de la combinación de negocios, que normalmente se corresponderá con la contraprestación entregada, definido como el valor razonable a la fecha de adquisición de los activos entregados, de los pasivos incurridos frente a los antiguos propietarios del negocio adquirido y de los instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente. En aquellos casos en que el importe de la contraprestación que se ha de entregar no esté definitivamente cerrado en la fecha de adquisición, sino que dependa de eventos futuros, cualquier contraprestación contingente es reconocida como parte de la contraprestación entregada y medida por su valor razonable en la fecha de adquisición. Asimismo, los costes asociados a la operación no forman, a estos efectos, parte del coste de la combinación de negocios.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incluidos aquellos activos intangibles identificados en la combinación de negocios que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores, así como el importe de los intereses minoritarios (participaciones no dominantes) y el valor razonable de las participaciones previas en la adquirida.
- La diferencia entre dichos conceptos se registra de acuerdo a lo indicado en el apartado *m* de esta nota 2 en el caso de que sea positiva. En caso de que dicha diferencia sea negativa, se registra en el capítulo 'Fondo de comercio negativo' reconocido en resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El fondo de comercio solo se calcula y registra una vez al adquirir el control de una entidad o un negocio.

vi. Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes

Las adquisiciones y enajenaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales en 'Otras reservas', no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de resultados y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios (participaciones no dominantes), respectivamente, se reconoce en reservas.

Igualmente, cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios (participaciones no dominantes), así como otras partidas que pudieran estar reconocidas en 'Otro resultado global acumulado' de dicha sociedad se dan de baja del balance consolidado, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida, así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre estos importes se reconoce en la cuenta de resultados.

c) Clasificación de los instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en negocios conjuntos y entidades asociadas, cuando se contabilizan mediante el método de la participación conforme a la NIC 28 (véase nota 13).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados, reconocidos conforme a la NIC 19 (véase nota 25).
- Los contratos de seguro y los derechos y obligaciones directamente derivados de ellos, dentro del alcance de la NIIF 17 (véase nota 15).
- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de patrimonio propio contabilizados según la NIIF 2 (véase nota 34).

i. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como 'Activos no corrientes mantenidos para la venta', o correspondan a 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista', 'Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés', 'Derivados-Contabilidad de coberturas e inversiones en negocios conjuntos y asociadas', que se muestran de forma independiente.

El criterio de clasificación de los activos financieros depende tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales.

Los modelos de negocio del Grupo hacen referencia a la forma en que este gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. Para su definición, el Grupo tiene en cuenta los siguientes factores:

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la entidad sobre el rendimiento del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- La forma en la que se retribuye a los gestores del negocio.
- La frecuencia, el calendario y el volumen de ventas en ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras y las razones de dichas ventas.

El análisis de las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros requiere la evaluación de la congruencia de dichos flujos con un acuerdo básico de préstamo. Grupo Santander determina si los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros son solo pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción. Dicho análisis tiene en consideración cuatro factores (rendimiento, cláusulas contractuales, productos vinculados contractualmente y divisas); en este sentido, entre los juicios más significativos empleados por Grupo Santander en la realización de este análisis, se incluyen los siguientes:

- El rendimiento del activo financiero, en concreto en los casos de ajuste periódico de tipo de interés en los que no coincide el plazo del tipo de interés de referencia con la frecuencia del ajuste. En estos casos, se realiza una evaluación con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales difieren significativamente o no de los flujos sin esta modificación del valor temporal del dinero, estableciendo un nivel de tolerancia del 5%.
- Cuando existan cláusulas contractuales contingentes que puedan modificar los flujos de efectivo del activo financiero, se analiza la estructura de los flujos de efectivo antes y después de la activación de dichas cláusulas, con independencia de la probabilidad de ocurrencia del suceso contingente. Se incluye en este análisis la evaluación de los flujos contractuales de activos financieros con características asociadas a ESG (*Environmental*, *Social* y *Governance*).
- Los activos financieros cuyos flujos de efectivo tienen diferente prioridad en el pago debido a una vinculación contractual a activos subyacentes (como por ejemplo instrumentos de titulización o estructuras similares) requieren por parte del Grupo un análisis *look-through* de manera que se revise que tanto el activo financiero como los activos subyacentes son únicamente pagos de principal e intereses, y que la exposición al riesgo de crédito del tramo analizado no exceda la exposición promedio del conjunto de activos subyacentes del instrumento.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros se clasifican para su medición en (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado global o (iii) a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. La NIIF 9 establece además la opción de designar irrevocablemente un instrumento a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada 'asimetría contable') que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Grupo Santander utiliza los siguientes criterios para la clasificación de los instrumentos de deuda:

- Coste amortizado: instrumentos financieros gestionados bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para cobrar los flujos contractuales de principal e intereses. En esta categoría se incluyen los instrumentos sobre los que no existen ventas frecuentes ni significativas no justificadas y el valor razonable no es un elemento clave en la gestión de estos activos. Además, las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En este sentido, se consideran ventas justificadas aquellas relacionadas con (i) un aumento del riesgo de crédito del activo, (ii) necesidades de financiación no previstas (escenarios de estrés de liquidez) y (iii) las próximas a vencimiento. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un 'acuerdo básico de financiación'.

- Valor razonable con cambios en otro resultado global: instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza a través del cobro de los flujos de principal e intereses y la venta de dichos activos, siendo el valor razonable un elemento relevante en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un 'acuerdo básico de financiación'.

- Valor razonable con cambios en el resultado: instrumentos financieros incluidos en un modelo de negocio distinto de los anteriores, donde el valor razonable es un elemento clave en la gestión de estos activos y los flujos contractuales de los instrumentos financieros no representan sustancialmente un 'acuerdo básico de financiación'. En este apartado se englobarían las carteras clasificadas en los epígrafes de 'Activos financieros mantenidos para negociar', 'Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados' y 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados'. En este sentido, la mayor parte de los activos financieros presentados en la categoría de 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados' son instrumentos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, se contratan conjuntamente con otros instrumentos financieros que se encuentran registrados en la categoría de 'mantenidos para negociar', y que por tanto se registran a valor razonable con cambios en resultados, por lo que su registro en cualquier otra categoría produciría asimetrías contables.

Los instrumentos de patrimonio se contabilizan bajo NIIF 9 a valor razonable con cambios en el resultado salvo que la entidad opte, en el caso de activos que no sean de *trading*, por clasificarlos de manera irrevocable en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en otro resultado global.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance consolidado, en las siguientes partidas:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en bancos centrales y en otras entidades de crédito.

- Préstamos y anticipos: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Grupo salvo los instrumentados en valores o titulizados, los derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero, así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Grupo, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:

  - Bancos centrales: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre del Banco de España u otros bancos centrales.

  - Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.

  - Clientela: recoge los restantes créditos, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.

- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devenguen intereses o rendimientos equivalentes instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos. En esta partida se incluyen las participaciones en fondos de inversión.

- Derivados: incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluidos los derivados implícitos segregados de pasivos financieros híbridos.

- Adquisiciones temporales de activos: Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida en función de la naturaleza del correspondiente deudor, en el epígrafe 'Préstamos y anticipos' ('Bancos centrales', 'Entidades de crédito' o 'Clientela'). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

- Derivados - Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de pasivos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

iii. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como 'Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta', o correspondan a 'Derivados - Contabilidad de coberturas', o a los cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, que se muestran de forma independiente.

En la mayor parte de los casos, los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en el resultado, provocados por el riesgo de crédito de la entidad, se registran en otro resultado global, salvo que este tratamiento suponga una asimetría contable; en ese caso, el efecto completo se reconoce en el resultado del período.

Los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros no designados en relaciones de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas).

- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas 'asimetrías contables') que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

Los pasivos solo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de emisión u originación.

- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación según su naturaleza en el balance consolidado, en las siguientes partidas:

- Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes), salvo los valores representativos de deuda emitidos. Incluye asimismo las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional del acreedor en:

  - Bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.

  - Entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.

  - Clientela: recoge los restantes depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.

- Valores representativos de deuda emitidos: incluye el importe de las obligaciones, bonos y demás deudas representadas por valores negociables, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Incluye asimismo el importe de los instrumentos financieros emitidos por Grupo Santander que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, tales como determinadas acciones preferentes emitidas). En esta partida se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.

- Derivados: incluye el valor razonable con saldo desfavorable para Grupo Santander de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no forman parte de coberturas contables.

- Posiciones cortas: importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas (incluye, entre otros, el saldo de los pasivos por arrendamientos reconocidos de acuerdo con la NIIF 16) y los pasivos por contratos de garantía financiera, salvo que se hayan clasificado como dudosos.

- Cesiones temporales de activos: las ventas de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación recibida en función de la naturaleza del correspondiente acreedor, en el epígrafe 'Depósitos' ('Bancos centrales', 'Entidades de crédito' o 'Clientela'). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses devengados durante la vida del contrato, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

- Derivados - Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable en contra del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de pasivos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias computables a efectos de recursos propios como capital de nivel 1 adicional (*additional tier* 1) (PPCC), participaciones perpetuas, con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán convertidas en un número variable de acciones ordinarias de nueva emisión en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (*trigger event*), tal y como ambos términos se definen en los correspondientes folletos de emisión, son contabilizadas por el Grupo como instrumentos compuestos de acuerdo con la NIC 32. El componente de pasivo refleja la obligación del emisor de entregar un número variable de acciones y el componente de patrimonio refleja la discrecionalidad del emisor para pagar los cupones asociados. Para realizar la asignación inicial, Grupo Santander estima el valor razonable del pasivo como el importe que tendría que entregar si el *trigger event* se produjese inmediatamente, por lo que el componente de patrimonio, calculado como el importe residual, asciende a cero. Debido a la mencionada discrecionalidad en el pago de los cupones, estos se deducen directamente del patrimonio.

- Las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables (PPCA), con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán amortizados, total o parcialmente, de forma permanente, en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (*trigger event*), tal y como se define en los correspondientes folletos de emisión, son contabilizadas por Grupo Santander como instrumentos de patrimonio.

- Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de 'Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados'.

d) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción.

En este sentido, la NIIF 9 establece que las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocerán y se darán de baja de acuerdo a la fecha de negociación o a la fecha de liquidación. Grupo Santander ha optado por realizar dicho registro en la fecha de negociación o la fecha de liquidación en función de la convención de cada uno de los mercados en los que se realicen las transacciones. Por ejemplo, en relación con la compra o venta de valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio negociados en el mercado español, la normativa del mercado de valores establece su transmisión efectiva en el momento de la liquidación, por lo que se ha establecido el mismo momento para la realización del registro contable.

El valor razonable de los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros se valoran principalmente a su valor razonable sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado). A 31 de diciembre de 2025, no hay ninguna inversión significativa en instrumentos financieros cotizados que haya dejado de registrarse por su valor de cotización como consecuencia de que su mercado no puede considerarse activo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registrarán como un activo y, si este es negativo, se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y, si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (valor actual o cierre teórico), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: valor actual neto, modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Los saldos de valores representativos de deuda y préstamos y anticipos bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses se valoran a su coste amortizado, siempre que cumplan el test SPPI (*solely payments of principal and interest;* UPPI, por sus siglas en español: únicamente el pago de principal e intereses), utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro. En instrumentos financieros de deuda cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable. No obstante, en determinadas circunstancias concretas el Grupo estima que el coste es una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros. Grupo Santander cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias, de instrumentos de patrimonio y personales, bienes cedidos en *leasing* y *renting*, activos adquiridos con pacto de recompra, préstamos de valores y derivados de crédito.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como este ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos 'Pasivos financieros mantenidos para negociar', 'Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados' y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) cuyo valor contable se modifica por las variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. Los cambios en el riesgo crediticio derivado de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se registrarán en 'Otro resultado global acumulado', salvo que generen o aumenten una asimetría contable, en cuyo caso las variaciones del valor razonable del pasivo financiero por todos sus conceptos se registrarán en la cuenta de resultados.

iii. Técnicas de valoración

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (nivel 1) comprenden deuda pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas y renta fija emitida.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos, que se describen en la nota 50. En la mayoría de las ocasiones, estos modelos internos emplean datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos (nivel 2) y, en ocasiones, utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado (nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan solo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos 'Ingresos por intereses' o 'Gastos por intereses', según proceda), y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo 'Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros'.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado' se registran transitoriamente, en el caso de los instrumentos de deuda en 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', mientras que en el caso de los instrumentos de patrimonio se registran en 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global'.

  Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se reconocen en el capítulo 'Diferencias de cambio, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en los cuales se ha elegido la opción de, irrevocablemente, valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, se reconocen en el capítulo 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global'.

- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' y 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión en divisas' permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta el momento que se produce el deterioro o la baja del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Las plusvalías no realizadas de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global clasificados como 'Activos no corrientes mantenidos para la venta' por formar parte de un grupo de disposición o de una operación interrumpida se registran con contrapartida en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta'.

v. Operaciones de cobertura

La contabilidad de coberturas tiene como objetivo representar en los estados financieros el efecto de las actividades de gestión de riesgos de una entidad que utiliza instrumentos financieros para gestionar las exposiciones que surgen por riesgos concretos que podrían afectar al resultado del período o a otro resultado integral (en caso de inversiones en instrumentos de patrimonio para los que la entidad haya optado por representar los cambios en el valor razonable de otro resultado integral).

Tal y como se describe en la nota 1.b, el Grupo ha adoptado la NIIF 9 para coberturas contables de forma prospectiva, manteniendo la aplicación de la NIC 39 para las coberturas de valor razonable en carteras cuyo riesgo cubierto es el tipo de interés. Este cambio no ha supuesto modificaciones en el registro contable de las coberturas designadas bajo NIC 39 que se mantienen sin cambios en su designación ni en su contabilización.

Para que una relación de cobertura cumpla con los requisitos establecidos en la NIIF 9, debe cumplir con las siguientes condiciones:

1. Los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son todos los instrumentos financieros derivados o instrumentos financieros no derivados valorados a valor razonable con cambios en el resultado, o combinados entre los mismos. En el caso de coberturas de riesgo de tipo de cambio, además, se pueden designar cualquier tipo de instrumentos financieros no derivados independientemente de su criterio de medición.
2. Los elementos que se pueden designar como partidas cubiertas son todas aquellas que sean activos o pasivos reconocidos, los compromisos en firme, las transacciones previstas altamente probables y las inversiones netas en el extranjero.
3. Al inicio de la cobertura, debe realizarse una designación y documentación formal de la relación de cobertura, en la que se incluirá la estrategia y el objetivo de gestión de riesgos de la entidad, identificación del instrumento de cobertura y la partida cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto, la metodología de medición de la eficacia, que incluye un análisis de las fuentes de ineficacia, y la ratio de cobertura.

   Las principales fuentes de ineficacia en base al riesgo cubierto son:

   a. Riesgo de tipo de interés: desajustes en horizontes temporales, principal, fechas de reprecio y pago, valor temporal de las opciones, modificaciones en la partida cubierta o el instrumento de cobertura.

   b. Riesgo de tipo de cambio: además de los anteriores, la diferencia entre los tipos de interés de las dos divisas que representa el coste o el beneficio neto de cambiar los flujos de efectivo entre dos divisas con diferentes tasas de interés.
4. La relación de cobertura debe ser eficaz, para lo cual, debe existir una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, el riesgo de crédito no debe ejercer un efecto dominante sobre los cambios de valor de la relación económica del instrumento de cobertura y la partida cubierta, y la ratio de cobertura debe coincidir con la utilizada por la entidad en su gestión.

El Grupo evalúa estos requerimientos de eficacia, en el momento de la designación y en cada fecha de presentación, mediante:

- La demostración de la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura mediante un test cualitativo, y, en caso de su incumplimiento, mediante test cuantitativos que comparan el valor de mercado de las partidas cubiertas -correspondiente al riesgo cubierto-, y de los instrumentos de cobertura. Así mismo, de manera prospectiva, se realiza un análisis cuantitativo de las variaciones en los valores de mercado del instrumento de cobertura y la partida cubierta.
- El cálculo de la ratio de cobertura se determina con base en la proporción entre el importe del elemento cubierto y el importe del instrumento efectivamente designado por el Grupo en cada relación de cobertura.
- La evaluación del dominio de riesgo crédito se realiza con un análisis de la exposición crediticia de las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura.

Las coberturas contables se clasifican y registran en función del tipo de riesgo que cubren de acuerdo con los siguientes criterios:

- Coberturas de valor razonable: son coberturas de exposición a cambios en el valor razonable de la partida cubierta, atribuible a un riesgo concreto.

  Las diferencias producidas tanto en los instrumentos de cobertura como en las partidas cubiertas (por el riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes previamente registrados en la partida cubierta se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha en la que cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

  En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros (macrocoberturas), reguladas por la NIC 39, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los epígrafes 'Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos' de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (activo o pasivo), según proceda.

- Coberturas de flujos de efectivo: son coberturas de la exposición a la variación de los flujos de efectivo atribuibles a un riesgo concreto asociado a la partida cubierta.

  La parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)' hasta el momento en que la partida cubierta afecte a resultados. A partir de ese momento se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el mismo periodo que la partida cubierta, salvo que se incluya en el coste del activo o pasivo no financiero, o que las transacciones previstas terminen reconociéndose como activos o pasivos no financieros.

  Cuando se interrumpen las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado' (mientras la cobertura era efectiva) se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.

- Coberturas de inversión neta de un negocio en el extranjero: es una cobertura del importe que corresponde a la participación de la entidad que presenta sus estados financieros, en los activos netos del citado negocio.

La parte eficaz del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe del patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas' en negocios en el extranjero hasta que se registren en resultados las ganancias o pérdidas del elemento cubierto.

Para la medición de la ineficacia, el Grupo compara la valoración del instrumento de cobertura con la valoración de la partida cubierta en base al riesgo cubierto, para lo que utiliza diferentes metodologías, tales como el método del *proxy* o del derivado hipotético. La parte ineficaz de las relaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas'.

El Grupo interrumpe la contabilización de las relaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence, se vende, o cuando la relación de cobertura es ineficaz porque deja de estar alineada con el objetivo de gestión de riesgos. En ese caso, dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación.

Si una relación de cobertura deja de cumplir los requerimientos de eficacia, pero se mantiene el objetivo de gestión del riesgo, el Grupo evaluará reequilibrar o ajustar la ratio de cobertura para cumplir de nuevo con los requisitos de eficacia sin necesidad de discontinuar la relación de cobertura.

Un instrumento de cobertura generalmente se designa en su totalidad, puesto que los factores que contribuyen a ese valor razonable son interdependientes. Sin embargo, la NIIF 9 permite excluir determinadas partes del valor razonable de un instrumento de cobertura:

a. Separar el valor intrínseco y el valor temporal de una opción y designar solo el elemento intrínseco como el instrumento de cobertura, con carácter obligatorio si se designa el valor intrínseco;

b. Separar el elemento a plazo y el elemento al contado de un contrato a plazo y designar solo el elemento al contado como el instrumento de cobertura, lo que se determinará para cada relación de cobertura; y

c. Separar el diferencial de base de la moneda extranjera de un derivado de divisa y excluirlo de la designación del instrumento de cobertura, lo que se determinará para cada relación de cobertura.

La separación de estos componentes mejorará la efectividad de la cobertura, y permite un tratamiento contable alternativo para el componente excluido, consistente en el registro de las variaciones de valor en el epígrafe de 'Otro resultado global acumulado – Elementos no designados', y el registro en la cuenta de resultados consolidada de dicho componente en función de la naturaleza de la partida cubierta, bien durante un periodo de tiempo, o bien en el momento en el que se produzca la transacción cubierta.

Adicionalmente, en el caso de que la entidad gestione el riesgo crediticio de todo o parte de un instrumento financiero mediante el uso de derivados de crédito, existe la opción de designar una exposición crediticia a valor razonable con cambios en resultados, siempre y cuando dicho derivado coincida con el nombre y grado de prelación del instrumento financiero a cubrir. Esta designación se podrá realizar en el reconocimiento inicial del instrumento financiero designado, o con posterioridad, documentándose dicha designación. Desde su designación, las variaciones de valor razonables (por todos sus riesgos, no exclusivamente el riesgo de crédito) se registrarán en la cuenta de resultados consolidada.

e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros depende del grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si la entidad transfiere los riesgos y los beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de una venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenidos o creados como consecuencia de la transferencia.

2. Si la entidad retiene sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En este caso, se reconocen contablemente:

   a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como 'Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias'.

   b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensar.

3. Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:

   a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En relación con las modificaciones contractuales de activos financieros, el Grupo distingue dos categorías principales en función de si las nuevas condiciones dan lugar a la baja del activo original (y reconocimiento de uno nuevo) o implican la continuidad del instrumento original con términos modificados:

- Modificaciones contractuales por motivos comerciales o de mercado, que se llevan a cabo generalmente a solicitud del deudor para aplicar las condiciones actuales del mercado a la deuda. El nuevo contrato se considera una nueva transacción y, en consecuencia, es necesario dar de baja el activo financiero original y reconocer un nuevo activo financiero sujeto a los requisitos de clasificación y medición establecidos por la NIIF 9. El nuevo activo financiero se registrará a su valor razonable y, si corresponde, la diferencia entre el valor en libros del activo dado de baja y el valor razonable del nuevo activo se reconocerá en resultados.

- Modificaciones por refinanciación o reestructuración, en las cuales se modifican las condiciones de pago permitiendo a un cliente que atraviesa dificultades financieras (actuales o previsibles) atender el cumplimiento de sus obligaciones de pago y que, de no haberse producido dicha modificación, existiría razonable certeza de no poder hacer frente a dichas obligaciones de pago. En este caso, la modificación no da lugar a la baja del activo financiero, sino que se mantiene el activo financiero original y no requiere una nueva evaluación sobre su clasificación y medición. A la hora de evaluar el deterioro crediticio debe compararse el riesgo de crédito actual (considerando los flujos de efectivo modificados) con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial. Debe recalcularse el importe bruto en libros del activo financiero (el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados que se descuentan a la tasa de interés efectiva original del activo financiero), reconociendo por la diferencia una ganancia o pérdida en los resultados.

f) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance consolidado por su importe neto, solo cuando las entidades del Grupo tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

g) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Grupo Santander asocia una corrección por deterioro de valor a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, activos de contrato, así como a los compromisos de préstamo y las garantías financieras emitidas no valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La corrección por deterioro de valor por pérdidas crediticias esperadas se constituye con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se manifiesta su deterioro. En caso de producirse, las recuperaciones de las pérdidas crediticias por deterioro de valor previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

En el caso de activos financieros con deterioro de valor crediticio originados o comprados, Grupo Santander solo reconocerá en la fecha de presentación los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas. En el caso de los activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global, se refleja la parte de los cambios en el valor razonable debido a pérdidas crediticias esperadas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la variación, reflejando el resto de la valoración en otro resultado global.

En general, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben recuperar de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se esperan recibir descontados a la tasa de interés efectiva original. En el caso de los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, dicha diferencia se descuenta utilizando la tasa de interés efectiva ajustada por su calidad crediticia.

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, que se menciona en los siguientes apartados, las pérdidas crediticias esperadas podrán ser a 12 meses o durante el tiempo de vida del instrumento financiero:

- Pérdidas crediticias esperadas a 12 meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de *default*, tal y como se define en los próximos apartados, que se estime puedan ocurrir dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Estas pérdidas se asociarán a los activos financieros clasificados como 'riesgo normal' de acuerdo a lo definido en próximos apartados.

- Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento financiero: son las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de *default* que se estime puedan ocurrir durante toda la vida de la operación. Estas pérdidas se asocian a los activos financieros clasificados como 'riesgo normal en vigilancia especial' o 'riesgo dudoso'.

A efectos de la estimación de la vida esperada de un instrumento financiero se han tenido en cuenta todos los términos contractuales (p.ej., pagos anticipados, duración, opciones de compra, etc.), siendo el periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) el periodo máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p. ej., tarjetas de crédito), la vida esperada se estima mediante análisis cuantitativos para determinar el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito considerando también la eficacia de las prácticas de gestión que mitiguen dicha exposición (p.ej., capacidad de cancelar unilateralmente dichos instrumentos financieros, etc.).

Las siguientes garantías constituyen garantías eficaces:

a) Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, siempre que se encuentren debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad. Los bienes inmuebles incluyen:

i. Edificios y elementos de edificios terminados distinguiendo entre:

   - Viviendas.
   - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
   - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.

ii. Suelo urbano y urbanizable ordenado.

iii. Resto de bienes inmuebles donde se clasificarían, entre otros, los edificios y elementos de edificios en construcción, tales como las promociones en curso y las promociones paradas, y el resto de los terrenos, tales como fincas rústicas.

b) Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros, como depósitos dinerarios, valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio neto de emisores de reconocida solvencia.

c) Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que la entidad demuestre su eficacia. Para evaluar la eficacia de las segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles la entidad aplicará criterios especialmente restrictivos. Tendrá en cuenta, entre otros, si las cargas anteriores están o no a favor de la propia entidad y la relación entre el riesgo garantizado por estas y el valor del inmueble.

d) Garantías personales, así como la incorporación de nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe de la operación y que impliquen la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

Los diferentes aspectos que el Grupo considera para la evaluación de las garantías eficaces se exponen más adelante en relación con el análisis individualizado.

ii. Clasificación de los instrumentos financieros

A efectos del cálculo de la corrección por deterioro de valor, y de acuerdo con sus políticas internas, el Grupo clasifica sus instrumentos financieros (activo financiero, riesgo o compromiso contingente) medidos a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral en una de las siguientes categorías:

- Riesgo Normal ('fase 1'): comprende todos los instrumentos que no cumplen los requisitos para ser clasificados en el resto de las categorías.

- Riesgo Normal en Vigilancia Especial ('fase 2'): comprende todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarse como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

A efectos de determinar si un instrumento financiero ha visto incrementado su riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, procediendo su clasificación en la fase 2, el Grupo considera los siguientes criterios:

Criterios cuantitativos	Se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel crediticio en su reconocimiento inicial. A efectos de determinar si dicho cambio se considera significativo, encuadrando al instrumento dentro de la fase 2, cada unidad del Grupo ha definido los umbrales cuantitativos a considerar en cada una de sus carteras, teniendo en cuenta las guías corporativas y asegurando una interpretación consistente entre las diferentes geografías. Dentro de los umbrales cuantitativos, se consideran dos tipos: se entiende por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la originación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absoluto/relativo se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de un tipo de umbral u otro (o ambos) se determina según el proceso desarrollado en la nota 54, y está marcado por el tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.
Criterios cualitativos	Adicionalmente a los criterios cuantitativos indicados, se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados por el Grupo en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Las posiciones irregulares de más de 30 días y las reconducciones son criterios comunes en todas las unidades del Grupo. Adicionalmente, cada unidad puede definir otros indicadores cualitativos, para cada una de sus carteras, en función de las particularidades y prácticas ordinarias de gestión en línea con las políticas actualmente en vigor (p.ej., utilización de alertas de gestión, etc.). El uso de estos criterios cualitativos se complementa con la utilización de un experimentado juicio experto, sometido en su caso al gobierno adecuado.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como 'riesgo normal en vigilancia especial', en general se podrán reclasificar a 'riesgo normal' cuando concurran las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de reclasificación a dicha categoría o desde su fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 30 días.

- Riesgo dudoso ('fase 3'): comprende los instrumentos financieros, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el cliente en los términos pactados contractualmente. Igualmente, se consideran en fase 3 las exposiciones fuera de balance cuyo pago sea probable y su recuperación dudosa. Dentro de esta categoría se diferencian dos situaciones:

  - Riesgo dudoso por razón de la morosidad: instrumentos financieros, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan más de 90 días de atraso material consecutivos por principal, intereses o gastos pactados contractualmente.

    También, se consideran en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando las operaciones con más de 90 días de atraso material consecutivos sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

    Estos instrumentos se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación en esta categoría y el cliente no tiene importes más de 90 días de atraso material consecutivos en otras operaciones.

  - Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad: en esta categoría se incluyen las operaciones de recuperación dudosa que no presentan algún importe vencido con más de 90 días de atraso material consecutivos.

El Grupo considera que una operación es dudosa por razones distintas de la morosidad cuando haya ocurrido un evento, o varios eventos combinados, con un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la operación. A tal efecto se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:

a) Patrimonio neto negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del cliente en al menos un 50% durante el último ejercicio.

b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del cliente.

c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.

d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del cliente.

e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el cliente se encuentra en situación de impago.

f) Existencia de compromisos vencidos del cliente de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Estas operaciones se podrán reclasificar en otras categorías si, como consecuencia de un estudio individualizado, desaparecen las dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente y no existen importes vencidos con más de 90 días de atraso material.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como riesgo dudoso se podrán reclasificar a la categoría de 'riesgo normal en vigilancia especial' cuando concurran las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de un año desde la fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 90 días de atraso material.

- Riesgo fallido: comprende todos los activos financieros, o la parte de estos, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

  En todo caso, salvo que se trate de operaciones con garantías reales eficaces que cubran una parte sustancial del importe de la operación, en general el Grupo considera como de recuperación remota:

  - Aquellas operaciones que, tras un análisis individualizado, se categoricen como deuda no sostenible, asumiendo una irrecuperabilidad de dicha deuda.

  - Las operaciones clasificadas como dudosas por razón de la morosidad con costes de recuperación que excedan a los importes pendientes de cobro.

  - Las operaciones sobre las cuales se ejecuta la adjudicación. La cola de dichas operaciones se incluirá dentro de riesgo fallido, al considerarse remota la recuperación de los flujos, siempre que no queden más garantías asociadas a la operación tras la adjudicación del inmueble.

  - Aquellas operaciones sobre las que se realiza una quita; la porción de la operación correspondiente a dicha quita será dada de baja de balance en el momento de la firma.

Los saldos correspondientes a un activo financiero se mantienen en balance hasta que sean considerados como 'riesgo fallido', bien sea la totalidad de dicho activo financiero o una parte de este, y se proceda a su baja en balance.

En el caso de operaciones que solo han sido parcialmente dadas de baja en el activo, por motivo de quitas o por considerar irrecuperable una parte del importe total, el importe remanente deberá quedar clasificado íntegramente en la categoría de 'riesgo dudoso', salvo excepciones debidamente justificadas.

La clasificación de un activo financiero, o una parte de este, como 'riesgo fallido' no implica la interrupción de las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

iii. Cálculo de la corrección por deterioro de valor

Grupo Santander cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por su residencia en un determinado país.

Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los activos financieros, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

La corrección por deterioro de valor representa la mejor estimación de las pérdidas crediticias esperadas del instrumento financiero a fecha del balance, tanto individual como colectivamente:

- Individualmente: a efectos de llevar a cabo las estimaciones de provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, el Grupo lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

  Por tanto, en este ámbito se incluyen en su mayor parte clientes de banca mayorista -corporaciones, financiación especializada-, así como parte de las mayores empresas -carterizadas y promotores— procedentes de banca minorista. La determinación del perímetro en el que se aplica la estimación individualizada se detalla en un apartado posterior.

  La estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero es igual a la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar descontados utilizando el tipo de interés efectivo original de la operación. La estimación de dichos flujos de efectivo considera toda la información disponible del activo financiero, así como las garantías eficaces asociadas a dicho activo. Este proceso de estimación se detalla posteriormente.

- Colectivamente: la entidad estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de forma individualizada. En este ámbito se incluyen, por ejemplo, los riesgos con particulares, empresarios individuales o las empresas de banca minorista sujetas a una gestión estandarizada.

  A efectos del cálculo colectivo de las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo cuenta con modelos internos robustos y fiables. Para el desarrollo de dichos modelos, se consideran aquellos instrumentos que tengan características de riesgo de crédito similares que sean indicativas de la capacidad de pago de los deudores.

  Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras, tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

Grupo Santander realiza sobre dichas estimaciones pruebas retrospectivas y de seguimiento para evaluar la razonabilidad del cálculo colectivo.

Por otro lado, la metodología requerida para la cuantificación de la pérdida esperada por eventos de crédito está basada en una consideración no sesgada y ponderada por probabilidad de ocurrencia de una serie de escenarios, considerando un rango de entre tres y cinco posibles escenarios futuros, dependiendo de las características de cada unidad, que pudieran impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, teniendo siempre en cuenta tanto el valor temporal del dinero como toda la información disponible, razonable y sustentable sobre hechos pasados, condiciones actuales y predicciones de evolución de los factores macroeconómicos que se demuestren relevantes para la estimación de este importe -por ejemplo, PIB (producto interior bruto), precio de la vivienda, tasa de paro, etc.-.

En la estimación de las pérdidas esperadas se requiere de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. Se mide la probabilidad de pérdida considerando hechos pasados, la situación presente y tendencias futuras de los factores macroeconómicos.

Grupo Santander utiliza información prospectiva tanto en los procesos de gestión interna del riesgo como de regulación prudencial, por lo que para el cálculo de la corrección por deterioro de valor se incorporan diversos escenarios que aprovechan la experiencia con dicha información, asegurando así la consistencia en la obtención de la pérdida esperada.

La complejidad de la estimación en este ejercicio se ha derivado del escenario macroeconómico actual como consecuencia de la compleja situación geopolítica, así como las modificaciones en los niveles de inflación y tipos de interés, lo que ha generado cierta incertidumbre en la evolución económica.

Grupo Santander ha asegurado internamente el criterio a seguir sobre las garantías recibidas por parte de las Administraciones estatales, tanto por la vía de líneas de crédito como a través de otras garantías públicas, de manera que, cuando quedan reflejadas adecuadamente en cada uno de los contratos, se contabilizan como factores mitigantes de las potenciales pérdidas esperadas, y por tanto de las provisiones a dotar, de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable (NIIF 9 Par. B5.5.55). Asimismo, cuando procede, dichas garantías tienen el reflejo adecuado en la mitigación del incremento significativo del riesgo, considerando su carácter de garantías personales.

Para la estimación de los parámetros empleados en la estimación de las provisiones por deterioro -EAD (*exposure at default*), PD (*probability of default*), LGD (*loss given default*)-, el Grupo se ha basado en su experiencia en desarrollos de modelos internos para el cálculo de parámetros tanto en el ámbito regulatorio como a efectos de gestión, adaptando el desarrollo de los modelos de provisiones por deterioro bajo NIIF 9.

- Exposición al *default*: es el importe del riesgo contraído estimado en el momento de análisis de la contraparte.

- Probabilidad de *default*: es la probabilidad estimada de que la contraparte incumpla con sus obligaciones de pago de capital y/o intereses.

- *Loss given default*: es la estimación de la severidad de la pérdida producida en caso de que se produzca un incumplimiento. Depende principalmente de la actualización de las garantías asociadas a la operación y de los flujos futuros que se espera recuperar.

En todo caso, a la hora de estimar los flujos que se espera recuperar se incluyen las ventas de carteras. Cabe destacar que, por la política de recuperaciones del Grupo y la experiencia observada en relación con los precios de las ventas pasadas en activos clasificados como en fase 3 y/o fallidos, no existe una divergencia sustancial entre los flujos obtenidos procedentes de recobros tras practicar una gestión recuperatoria de los activos con los obtenidos por la venta de carteras de activos descontados los gastos estructurales y otros costes incurridos.

La definición de *default* implementada en el Grupo a efectos del cálculo de los modelos de provisiones por deterioro se basa en la definición del artículo 178 del Reglamento 575/2013 de la Unión Europea (CRR), el cual se encuentra plenamente alineado con los requerimientos de la NIIF 9, que considera que existe un *default* en relación con un determinado cliente/contrato cuando se dé al menos una de las siguientes circunstancias: que la entidad considere que existen dudas razonables sobre el pago de la totalidad de sus obligaciones crediticias o que el cliente/contrato se encuentre en situación de irregularidad durante más de 90 días de atraso material consecutivos con respecto a cualquier obligación crediticia significativa.

Grupo Santander alineó parcialmente y de manera voluntaria durante el ejercicio 2022 tanto la definición contable de fase 3 como el cálculo de los modelos de provisiones por deterioro a la nueva definición de *default* incorporando los criterios definidos por la EBA en su guía de implementación de la definición de *default*, capturando el deterioro económico de las operaciones (días en impago -en base diaria- y umbrales de materialidad -importe mínimo en mora-). La alineación de criterios se realizó teniendo en cuenta los criterios de la NIIF 9, así como los principios contables de presentación insesgada de la información financiera. Grupo Santander registró un incremento de la tasa de mora en torno a 19 puntos básicos, sin impacto material en las cifras de provisión por riesgo de crédito.

Adicionalmente, el Grupo considera el riesgo que se genera en todas las operaciones transfronterizas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual por insolvencia (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional, como guerras, catástrofes naturales, crisis por balanza de pagos, etc.).

La NIIF 9 recoge una serie de soluciones prácticas que pueden ser implantadas por las entidades, con el objetivo de facilitar su implementación. Para lograr una implementación completa y de alto nivel de la norma, y siguiendo las mejores prácticas de la industria, el Grupo aplica estas soluciones prácticas adaptándolas a sus propias características y circunstancias:

- Presunción refutable de incremento significativo del riesgo desde 30 días de impago: este umbral se utiliza como un indicador adicional, pero no como un indicador primario en la determinación del incremento significativo del riesgo.
- Activos con bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte: el Grupo adopta esta práctica priorizando el uso reducido y puntual de ella y su justificación sistemática y periódica mediante evidencias cuantitativas.

Esta información se desglosa con mayor detalle en la nota 54.b.

iv. Detalle de la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor

Para la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero, el Grupo cuenta con una metodología específica para estimar el valor de los flujos de efectivo que se espera cobrar:

- Recuperación por las actividades ordinarias del deudor (enfoque *going*).
- Recuperación por la ejecución y venta de los colaterales que garantizan las operaciones (enfoque *gone*).

Enfoque *gone*:

a. Evaluación de la eficacia de las garantías.

Grupo Santander efectúa una evaluación de la eficacia de la totalidad de garantías asociadas considerando los siguientes aspectos:

- El tiempo necesario para ejecutar tales garantías.
- La capacidad que tiene el Grupo para hacer cumplir o valer estas garantías a su favor.
- Existencia de limitaciones impuestas por la regulación local de cada unidad sobre la ejecución hipotecaria de garantías.

En ningún caso el Grupo considera que una garantía es eficaz si su eficacia depende sustancialmente de la solvencia del deudor, como pudieran ser las siguientes:

- Promesas de acciones u otros valores del propio deudor cuando su valoración puede verse significativamente afectada por el incumplimiento de un deudor.
- Garantías personales cruzadas: cuando el garante de una operación está, al mismo tiempo, garantizado por el titular de dicha operación.

Los diferentes tipos de garantías eficaces se han detallado en el apartado *i.* Definición.

b. Valoración de las garantías.

Grupo Santander valora las garantías atendiendo a su naturaleza de acuerdo con lo siguiente:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles asociadas a los instrumentos financieros, utilizando valoraciones individuales completas realizadas por expertos en valoraciones independientes y bajo normativa de valoración generalmente aceptada. En caso de que no sea posible se emplean valoraciones alternativas con modelos de valoración internos debidamente documentados y aprobados.

- Las garantías personales se valoran individualmente en función de la información actualizada del garante.
- El resto de las garantías se valorarán a la vista de los valores de mercado actuales.

c. Ajustes al valor de las garantías y estimación de las entradas y salidas futuras de flujos de efectivo.

Grupo Santander aplica una serie de ajustes al valor de las garantías con el objetivo de mejorar los valores de referencia:

- Ajustes según la experiencia histórica de ventas de las unidades locales para ciertas tipologías de activos.
- Ajustes expertos individuales de acuerdo con información de gestión adicional.

Asimismo, para ajustar el valor de las garantías se tiene en cuenta el valor temporal del dinero en función de la experiencia histórica de cada una de las unidades, estimando:

- Periodo de adjudicación.
- Tiempo estimado de venta del activo.

Adicionalmente, el Grupo tiene en cuenta todas aquellas entradas y salidas de efectivo vinculadas a dicha garantía hasta el momento de su venta:

- Posibles rentas futuras comprometidas a favor del prestatario a las cuales se podrá acceder tras la adjudicación de activo.
- Costes estimados de adjudicación.
- Costes de mantenimiento del activo, impuestos y costes de comunidad.
- Costes estimados de comercialización o venta.

Por último y al considerarse que la garantía se venderá en un futuro, el Grupo aplica un ajuste adicional (*index forward*) con el objetivo de ajustar el valor de las garantías a las expectativas de valoración futuras.

v. Perímetro de aplicación de la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor

Grupo Santander determina el perímetro sobre el cual realiza una estimación de la corrección por deterioro de forma individualizada en función de un umbral de relevancia fijado por cada una de las geografías y la fase en la que se encuentran las operaciones. De forma general, el Grupo aplica el cálculo individualizado a aquellas exposiciones relevantes clasificadas en fase 3, si bien la unidad de Banco Santander, S.A., también ha hecho extensible sus análisis a algunas exposiciones clasificadas en la fase 2.

Cabe destacar que, en cualquier caso y con independencia de la fase en la que se encuentren sus operaciones, para los clientes que no reciben tratamiento estandarizado se aplica un modelo de gestión del riesgo relacional, con trato y seguimiento individualizado por parte del analista de riesgos asignado. Dentro de este modelo de gestión relacional, además de los clientes mayoristas (Santander Corporate & Investment Banking o CIB) y grandes empresas, también se incluyen otros segmentos de empresas de menor tamaño para los cuales existe información y capacidad para realizar un análisis y un seguimiento más personalizado y experto. Como se indica en el modelo de crédito mayorista del Grupo, el trato individualizado y personalizado del cliente facilita la continua actualización de información. El riesgo asumido debe ser seguido y vigilado durante todo su ciclo de vida, permitiendo la anticipación y actuación en caso de posibles deterioros. De esta forma, se analiza de forma individual la calidad crediticia del cliente, considerando los aspectos que le son específicos, como su posición competitiva, el desempeño financiero, la gestión, etc. En el modelo de gestión de riesgos mayoristas, todo cliente con una posición de riesgo de crédito tiene un *rating* asignado, que lleva asociado una probabilidad de incumplimiento del cliente. Así pues, el análisis individualizado del deudor desencadena un *rating* específico para cada cliente, que es el que determina los parámetros adecuados para el cálculo de la pérdida esperada, de manera que es el propio *rating* el que modula inicialmente las coberturas necesarias, ajustándose la severidad de la posible pérdida a las garantías y otros mitigantes que el cliente pudiera disponer. Adicionalmente, si, como resultado de este seguimiento individualizado del cliente, el analista considera finalmente que su cobertura no es suficiente, tiene los mecanismos necesarios para ajustarla bajo su juicio experto, siempre bajo el gobierno oportuno.

h) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' recoge el valor en libros de las partidas individuales o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

También se incluyen como 'Activos no corrientes en venta', los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores, salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo 'Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' recoge los saldos acreedores con origen en los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' se reconocen en la fecha de su asignación a esta categoría, y se valoran posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. Estos activos no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

La valoración de la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se ha realizado cumpliendo con lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera en relación con la estimación del valor razonable de activos materiales y del valor en uso de activos financieros.

El valor de la cartera se determina como la suma de los valores de los elementos individuales que componen la cartera, sin considerar ninguna agrupación total o en lotes a efectos de corregir los valores individuales.

A efectos de su consideración en el reconocimiento inicial, el Grupo obtiene, en el momento de adjudicación, el valor razonable del correspondiente activo mediante la solicitud de tasación a agencias de valoración externas.

Grupo Santander cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de independencia, neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones.

Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Grupo trabaje en España estén inscritas en el Registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado el Grupo en España, durante el ejercicio 2025, son las siguientes: Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U., Sociedad de Tasación, S.A., Global Valuation, S.A.U., Instituto de Valoraciones, S.A., Euroevaluaciones, S.A. y Valoraciones Mediterráneo, S.A.

Igualmente, dicha política establece que las distintas filiales en el extranjero trabajen con sociedades de tasación que cuenten con experiencia reciente en la localidad y tipo de activo que se está valorando, y que cumplan con los requerimientos relativos a la independencia establecidos en la política corporativa verificando, entre otros, que la mencionada sociedad no sea parte vinculada con el Grupo y que su facturación al Grupo en el último ejercicio no supere el 15% de la facturación total de la sociedad de tasación.

A 31 de diciembre de 2025 el valor razonable menos costes de venta de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta excedía de su valor en libros en 551 millones de euros (553 millones de euros en 2024), si bien dicha plusvalía no podía ser reconocida en balance de acuerdo a la normativa de aplicación.

Banco Santander, en cumplimiento de la Circular 4/2017 de Banco de España, y posteriores modificaciones, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, ha desarrollado una metodología que le permite estimar el valor razonable y los costes de venta de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. Dicha metodología se fundamenta en la clasificación de la cartera de activos adjudicados en diferentes segmentos. La segmentación permite diferenciar las características intrínsecas existentes en la cartera de activos adjudicados de Banco Santander, de forma que se agrupan por segmentos los activos con características homogéneas.

De este modo, la cartera se segmenta en (i) activos terminados con naturaleza residencial y terciaria, (ii) promociones en curso y (iii) suelos[1].

En la determinación de los segmentos críticos realizados sobre la cartera global, se clasifican los activos en función de la naturaleza del activo y de su grado de desarrollo. Dicha segmentación se realiza buscando la liquidación del activo (que deberá realizarse en el menor tiempo posible).

En la toma de decisiones se tiene en cuenta fundamentalmente la situación y/o características del bien y la evaluación de todos los condicionantes que favorezcan la recuperación de la deuda. Para ello, se analizan, entre otros, los siguientes aspectos:

- El tiempo transcurrido desde la adjudicación.
- La transmisibilidad y contingencias del bien adjudicado.
- La viabilidad económica desde el punto de vista inmobiliario con la estimación de inversión necesaria.
- Los gastos que puedan derivarse del proceso de comercialización.
- Las ofertas recibidas, así como las dificultades para encontrar compradores.

1 Se incluyen dentro de 'suelos' los activos en situación de 'promoción parada'.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados ubicados en España, que suponen el 76 % del total de activos inmobiliarios adjudicados del Grupo, la valoración de la cartera se realiza aplicando, fundamentalmente, los siguientes modelos:

- Modelo de Valor de Mercado utilizado en la valoración de los inmuebles terminados de naturaleza residencial (fundamentalmente, viviendas y aparcamientos) e inmuebles de naturaleza terciaria (oficinas, locales comerciales y naves polivalentes). Para la valoración de los activos terminados y cuya disponibilidad para la venta es inmediata, se considera un valor de venta de mercado proporcionado por un tercero externo a Banco Santander calculado bajo metodología AVM por método de testigos comparables ajustado por nuestra experiencia en venta de bienes similares, dado el plazo, el precio, el volumen, la tendencia del valor de estos bienes y el tiempo que transcurre hasta su venta y descontando los costes de venta estimados.

  El valor de mercado se determina de acuerdo con la definición establecida por las Normas Internacionales de Valoración redactadas por el IVSC (International Valuation Standards Council), entendiendo como tal la cuantía estimada por la que un activo o una obligación debería intercambiarse en la fecha de valoración entre un comprador y un vendedor dispuestos, en una transacción en condiciones de independencia mutua, tras una comercialización adecuada, y en la que las partes hayan actuado contando con información suficiente, con prudencia y sin coacción.

  Se estima el valor de mercado actual de los inmuebles según valoraciones automatizadas obtenidas tomando como referencia testigos comparables; simulando el procedimiento que realiza un tasador en una valoración física según la Orden ECO 805/2003: selección de testigos y obtención del valor unitario aplicando ajustes de homogeneización. La selección de los testigos se realiza por ubicación dentro del mismo clúster inmobiliario y en función de las características de los inmuebles, filtrando por tipología[2], rango de superficie y antigüedad. El modelo permite diferenciar dentro del municipio estudiado qué zonas son similares y comparables y por tanto tienen un valor en el mercado inmobiliario similar, discriminando qué testigos son buenos comparables y cuáles no lo son.

  Los ajustes de homogeneización a los testigos se realizan según (i) la antigüedad del testigo en función de la antigüedad del inmueble a valorar, (ii) la desviación de superficie construida con comunes respecto al inmueble a valorar y (iii) la antigüedad de la fecha de captura del testigo en función del índice de evolución de precios del mercado inmobiliario.

  Adicionalmente, para activos individualmente significativos, se llevan a cabo valoraciones individuales completas, con visita al activo, análisis de mercado (datos relativos a la oferta, a la demanda, a los intervalos de precios actuales de venta o de alquiler y a las expectativas de oferta-demanda y de revalorización) y estimación de los ingresos y costes previstos.

  Para esta segmentación de activos, al estar terminados, se conocen los costes reales y deben tenerse en cuenta los gastos reales por la comercialización y venta del bien. Por tanto, Banco Santander imputa en su motor de cálculo los costes reales o, en su defecto, aquellos que estima conforme a su experiencia observada.

- Modelo de Valor de Mercado según Evolución de los Valores de Mercado utilizado en la actualización de la valoración de las promociones en curso. El modelo de valoración estima el valor de mercado actual de los inmuebles en función de valoraciones individuales completas de terceros, calculadas a partir de los valores de los estudios de viabilidad y costes de desarrollo de la promoción, así como los gastos de venta, distinguiendo por ubicación, tamaño y tipología del bien. Los *inputs* utilizados en el modelo de valoración para los activos residenciales en construcción son los ingresos y costes reales.

  Para ello, y con el objetivo de calcular los flujos de inversión, Banco Santander considera, a partir de los estudios de viabilidad, el desembolso necesario para la construcción, los honorarios profesionales relativos al proyecto, así como para la dirección de obra, las primas de los seguros obligatorios de la edificación, los gastos de administración del promotor, las licencias, impuestos por obra nueva, tasas y las cargas urbanísticas.

  Relativo al cálculo de los flujos de ingresos, Banco Santander tiene en cuenta los metros cuadrados construidos, así como el número de viviendas en construcción, y el precio de venta estimado en 1,5 años vista.

2 Se tienen en cuenta los activos calificados como vivienda protegida. El valor máximo legal de estos activos se determina por el módulo VPO, obtenido del resultado de multiplicar el Módulo Básico Estatal (MBE) por un coeficiente de zona que determine cada comunidad autónoma. Para realizar la valoración de un inmueble protegido se utiliza la superficie útil conforme a la normativa vigente.

El valor de mercado será el resultado de la diferencia entre los flujos de ingresos y los flujos de inversión estimados en cada momento.

- Modelo de valoración de suelos. La metodología seguida por el Grupo de valoración de suelos consiste en actualizar la valoración de referencia individual de cada uno de los suelos de forma anual, a través de valoraciones de tasación actualizadas realizadas por profesionales independientes y siguiendo la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, cuyas principales comprobaciones en el caso de valoración de suelos, con independencia de su grado de urbanización, corresponde con:

  - Comprobación ocular de la finca tasada.
  - Descripción registral.
  - Planeamiento urbanístico.
  - Servidumbres visibles.
  - Estado de ocupación, tenencia, uso y explotación visibles.
  - Régimen de protección.
  - Estado de conservación aparente.
  - Correspondencia con finca catastral.
  - Existencia de procedimiento de expropiación, de plan o proyecto de expropiación, resolución administrativa o expediente que pueda dar lugar a expropiación.
  - Vencimiento de los plazos de urbanización o edificación.
  - Existencia de procedimiento de incumplimiento de deberes.
  - Comprobación de superficies.

A efectos de su tasación los terrenos se clasificarán en los siguientes niveles:

  - Nivel I: Incluirá todos los terrenos que no pertenezcan al nivel II.
  - Nivel II: Incluirá los terrenos clasificados como no urbanizables en los que no se permita edificar para usos diferentes a su naturaleza agrícola, forestal, ganadera o que estén ligados a una explotación económica permitida por la normativa vigente. También se incluirán los terrenos clasificados como urbanizables que no estén incluidos en un ámbito de desarrollo del planeamiento urbanístico o que, estándolo, no se hayan definido en él las condiciones para su desarrollo.

    En aquellos casos en que Grupo Santander no dispone de un valor de referencia actualizado a través de un valor de tasación ECO para el año en curso, se utiliza como valor de referencia la última tasación ECO disponible disminuida o corregida por la ratio media anual de cobertura de los suelos en los que hemos obtenido un valor de referencia actualizado, a través de tasación ECO.

    Sobre los valores de referencia anteriores, el Grupo aplica un descuento que contempla tanto el descuento sobre el valor de referencia en el proceso de venta como los costes estimados de comercialización o venta de los suelos; dicho porcentaje se calcula en función de nuestra experiencia histórica y se ajusta con una periodicidad semestral; de tal forma que % descuento sobre valor de referencia = % descuento en ventas + % costes comercialización, siendo:

    - % descuento en ventas: = 100 - (precio de venta / valor tasación actualizado).
    - % costes comercialización: Calculados en función de nuestra experiencia histórica en ventas y de acuerdo con los honorarios por gestión de comercialización negociados con nuestros proveedores de este tipo de servicios.

De esta forma Grupo Santander obtiene el valor de mercado corregido, importe que comparamos con el coste neto de cada suelo para determinar su correcta valoración y concluir con nuestro proceso de valoración.

Adicionalmente, las valoraciones anteriores, deducidas por los costes de comercialización y venta, son contrastadas con la experiencia en venta de cada tipología de activos al objeto de confirmar que no existe diferencia significativa entre el precio de venta y la valoración realizada.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen en el epígrafe 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

i) Activos por contratos de reaseguro y pasivos por contratos de seguro

La NIIF 17 define los contratos de seguro como contratos en virtud de los cuales una parte acepta un riesgo de seguro significativo de otra parte al acordar compensar al tenedor de la póliza si un evento futuro incierto específico afecta negativamente a este.

La NIIF 17 requiere un nivel de agregación de contratos que el Grupo identifica en carteras de contratos con riesgos similares y que se gestionan conjuntamente. A continuación, el Grupo divide cada cartera en un mínimo de tres grupos: (i) contratos que son onerosos en el reconocimiento inicial; (ii) contratos que, en su reconocimiento inicial, no tienen posibilidad significativa de volverse onerosos posteriormente; y (iii) cualquier contrato restante.

Para los contratos que se considera que no son onerosos se reconoce un margen de beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias (denominado 'Margen de Servicio Contractual' o 'MSC') a lo largo del periodo en que la entidad realiza el servicio. Sin embargo, si en el momento de reconocimiento inicial, o bien durante el periodo en que la entidad realiza el servicio, el contrato es oneroso, la entidad reconoce la pérdida en la cuenta de resultados.

Los límites del contrato definen el plazo hasta el cual deben considerar los flujos de efectivo de cumplimiento para poder medir un contrato de seguro. Flujos de efectivo procedentes del cumplimiento comprenden una estimación imparcial y ponderada por probabilidad de los flujos de efectivo futuros, un ajuste de descuento al valor actual para reflejar el valor temporal del dinero de los riesgos monetarios y financieros, y un ajuste de riesgo por riesgos no financieros. La identificación del límite contractual bajo la NIIF 17 es fundamental no solo para la medición de los flujos de efectivo de cumplimiento de un grupo de contratos, sino también para determinar el modelo de medición aplicable, en caso de que los límites contractuales se identifiquen en un año o más.

Los flujos de efectivo se encuentran dentro del límite contractual de un contrato de seguro si se derivan de derechos y obligaciones sustanciales que existen durante el período de reporte, en el que la entidad puede obligar al tenedor de la póliza de seguro a pagar las primas o en el que la entidad tiene una obligación sustantiva de prestar servicios al asegurado.

El Grupo ha realizado un análisis de los límites de los contratos de seguro y reaseguro bajo la NIIF 17, por separado, aplicando de manera general el Modelo General (Building Block Approach) a todos los contratos, excepto a aquellos elegibles para poder ser valorados por el Modelo Simplificado (Premium Allocation Approach), o el Enfoque de Comisión Variable ('ECV' o *Variable Fee Approach*).

El modelo general mide un grupo de contratos como la suma de los flujos de efectivo de cumplimiento y el Margen de Servicio Contractual. El MSC representa los beneficios aún no registrados que la entidad reconocerá como si prestara servicios en virtud del contrato de seguros.

Los contratos de seguros con participación directa aplican el ECV como una versión modificada del Modelo General. Esto debe reducir la volatilidad de los resultados debido a la asimetría entre el tratamiento contable de las pérdidas y ganancias de los elementos subyacentes atribuibles a los asegurados y el tratamiento contable del pasivo frente a dichos asegurados.

Otro de los temas considerados para la medición del valor presente de los flujos de efectivo futuros de un grupo de contratos de seguros es la tasa de descuento aplicada para reflejar el valor temporal del dinero y los riesgos financieros relacionados con esos flujos de efectivo. El Grupo ha establecido una metodología elegida de manera general y garantiza que los componentes de cálculo tengan una base homogénea, previamente aprobada por el Grupo, estableciéndose las curvas de base proporcionadas por el Grupo y permite ajustes en estas curvas basándose en el criterio pericial de cada dirección local.

Asimismo, para medir los flujos de efectivo de cumplimiento es necesario un ajuste del riesgo por riesgo no financiero. El ajuste del riesgo por riesgo no financiero es la compensación necesaria para soportar la incertidumbre sobre el importe y el calendario de los flujos de efectivo que se derivan de riesgos no financieros. Si se produce un cambio de las hipótesis, esta podría afectar a la cuenta de resultados o a Otro Resultado Global, en función de su naturaleza. Los riesgos cubiertos por el ajuste de riesgo por riesgo no financiero son el riesgo de seguro y otros riesgos no financieros, como el riesgo de interrupción y el riesgo de gasto.

j) Activos tangibles

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasificarán en función de su destino en:

i. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros, los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje medio anual
Edificios de uso propio	2,4%
Mobiliario	9,5%
Instalaciones	9,5%
Equipos de oficina y mecanización	23,6%
Derechos de uso por arrendamiento	Inferior al plazo de arrendamiento o a la vida útil del activo subyacente

En cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de ella.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos, que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros por la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, ya que no incrementan la vida útil de los activos.

ii. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe 'Inversiones inmobiliarias' recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos futuros en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, su amortización, la estimación de sus respectivas vidas útiles y el registro de posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos para el inmovilizado material de uso propio.

En el caso de inversiones inmobiliarias que respaldan obligaciones de pagar un retorno vinculado directamente con el valor razonable, o con los retornos de determinados activos incluida esa inversión inmobiliaria, se registrarán siguiendo el modelo del valor razonable.

Grupo Santander determina periódicamente el valor razonable de los elementos de inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre del ejercicio, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los elementos de propiedades de inversión a dicha fecha. Dicho valor razonable se determina anualmente tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes. La metodología empleada en la obtención del valor razonable de las inversiones inmobiliarias se determina en función de la situación del activo; así, para inmuebles pendientes de arrendamiento, las valoraciones se realizan conforme al método de comparación, y, para inmuebles en régimen de arrendamiento, las valoraciones se realizan fundamentalmente conforme al método de actualización de rentas y, excepcionalmente, por el método de comparación.

En el método de comparación, entre otros aspectos, se analiza el segmento del mercado inmobiliario de comparables y, basándose en informaciones concretas sobre transacciones reales y ofertas firmes, se obtienen precios actuales de compraventa al contado de dichos inmuebles. Las valoraciones efectuadas con este método se consideran como Nivel 2.

El método de actualización de rentas consiste en la actualización de los flujos de caja que se estiman a lo largo de la vida útil del inmueble teniendo en cuenta factores que pueden afectar a su cuantía y a su obtención efectiva, tales como (i) los cobros que normalmente se obtengan en inmuebles comparables; (ii) la ocupación actual y probabilidad de ocupación futura; (iii) la morosidad actual o previsible de los cobros. Las valoraciones efectuadas con este método se consideran como Nivel 3, al utilizar *inputs* no observables significativos; tales como la ocupación actual y probabilidad de ocupación futura y/o la morosidad actual o previsible de los cobros.

iii. Activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe 'Activos cedidos en arrendamiento operativo' incluye el importe de los activos diferentes de los terrenos y edificios que se tienen cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, su amortización, la estimación de sus respectivas vidas útiles y el registro de posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos para el activo material de uso propio.

k) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Se incluyen a continuación los principales aspectos contenidos en la normativa (NIIF 16) adoptada por el Grupo.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, se reconoce un activo por derecho de uso, representando su derecho de utilizar el activo arrendado y el correspondiente pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo.

Cada pago por arrendamiento se asigna entre pasivo y gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio.

El activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más pequeño de los dos, sobre una base lineal. Si Grupo Santander tiene la certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo subyacente.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos vinculados a la inflación), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar.
- Pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo.
- Los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción.

- Los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Cuando no se pueda obtener este tipo de interés, se utilizará el tipo de interés de endeudamiento incremental del arrendatario a la fecha. A estos efectos, la entidad ha calculado dicho tipo de interés incremental tomando como referencia los instrumentos de deuda cotizados emitidos por el Grupo; en este sentido, el Grupo ha estimado distintas curvas de tipos en función de la moneda y el entorno económico donde se encuentren los contratos.

En concreto, para construir la tasa de interés incremental, se ha desarrollado una metodología a nivel corporativo; dicha metodología parte de la necesidad por parte de cada entidad de considerar su situación económica y financiera, para lo que se deben considerar los siguientes factores:

- Situación económica y política (riesgo país).
- Riesgo de crédito de la entidad.
- Política monetaria.
- Volumen y *seniority* de las emisiones de instrumentos de deuda de la entidad.

La tasa de interés incremental se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. Las entidades del Grupo disponen de un amplio *stock* y variedad de instrumentos de financiación emitidos en diferentes divisas al euro (libra, dólar, etc.) que le proporcionan información suficiente para poder determinar un *all in rate* (tasa de referencia más ajuste por *spread* de crédito a distintos plazos y en distintas divisas). En los casos en los que la entidad arrendataria dispone de su propia financiación, esta se ha utilizado como punto de partida para la determinación de la tasa de interés incremental. Por el contrario, para aquellas entidades de Grupo Santander que no disponen de su propia financiación se ha utilizado la información proveniente de las financiaciones del subgrupo consolidado al que pertenezcan como punto de partida para estimar la curva de la entidad, analizando otros factores para evaluar si es necesario hacer algún tipo de ajuste negativo o positivo al *spread* de crédito estimado inicialmente.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste, que incluye lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- Cualquier coste directo inicial.
- Los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor o igual a 12 meses (un arrendamiento con opción de compra no constituye un arrendamiento a corto plazo).

l) Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas.

Solo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede medirse de manera fiable y es probable que las entidades consolidadas obtengan en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

i. Fondo de Comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y de las valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

a. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.

b. Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

c. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo (UGE) (estas son el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del Grupo, con independencia de los procedentes de otros activos o grupo de activos). Las unidades generadoras de efectivo representan los segmentos geográficos y/o de negocios del Grupo.

Los fondos de comercio (que solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Al menos anualmente y siempre que existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos no financieros - Activo intangibles' y 'Otro activo intangible' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el supuesto de venta o abandono de una actividad que forme parte de una UGE, se procedería a dar de baja la parte del fondo de comercio asignable a dicha actividad, tomando como referencia su valor relativo sobre el total de la UGE en el momento de la venta o abandono. En el caso de que aplicase la distribución por divisas del fondo de comercio remanente se realizará a partir de los valores relativos de la actividad.

ii. Otro activo intangible

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables; entre otros conceptos, las listas de clientes adquiridas y los programas informáticos.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable o siempre que existan indicios de deterioro, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que estas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de esta, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por la amortización de estos activos se registran en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos no financieros - Activos intangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (véase nota 2.j).

Programas informáticos desarrollados por el grupo

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

m) Otros activos

El capítulo de 'Otros activos' incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en el balance consolidado en:

- Existencias: incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se mantienen para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o que van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En esta partida se incluyen los terrenos y demás propiedades destinadas para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

  Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, que es el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

  El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se producen.

  El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se reconoce como un gasto en el periodo en el que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

- Otros: incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses y comisiones financieras, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para la entidad cuando se deba presentar por neto en el balance, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

n) Otros pasivos

El capítulo 'Otros pasivos' incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las relacionadas con intereses y comisiones de instrumentos financieros, así como el importe de los demás pasivos no incluidos en otras categorías.

ñ) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, Banco Santander diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas. Incluyen las obligaciones actuales de las entidades consolidadas, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos. Grupo Santander no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

  Los pagos contingentes irrevocables, IPC por sus siglas en inglés, correspondientes a facilidades de pago admitidas en las aportaciones anuales de determinados gravámenes, se registran conforme a las definiciones anteriormente mencionadas. En este sentido, el pasado 14 de noviembre el Grupo tuvo conocimiento de que el TJUE había resuelto definitivamente el litigio sobre los IPC aportados por una entidad financiera al fondo único de resolución, ratificando la sentencia del Tribunal General del 25 de octubre 2023, que fallaba en contra de dicha entidad financiera, respecto a la solicitud de devolución de las garantías vinculadas a los compromisos de pago irrevocables para una entidad de su Grupo cuya licencia había sido retirada. A la vista de la misma, se concluyó que no era necesario modificar el registro contable que Grupo Santander ha realizado cuando utiliza estas facilidades para realizar las aportaciones correspondientes a este gravamen o a otros de naturaleza similar que también las admiten.

- Activos contingentes: activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Conforme a la norma contable, los pasivos contingentes no se deben registrar en las cuentas anuales consolidadas, sino que se debe informar sobre ellos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en (véase nota 25):

- Fondo para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones posempleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.

- Compromisos y garantías concedidos: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

- Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal, litigios y las restantes provisiones constituidas por las entidades consolidadas. Entre otros conceptos esta partida comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, en su caso.

o) Instrumentos de patrimonio propio

Se consideran instrumentos de patrimonio propio aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.

- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de patrimonio de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o, (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto, incluyendo los cupones asociados a las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias y los cupones asociados a las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables.

p) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

La entrega a los empleados de instrumentos de patrimonio propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se entregan una vez terminado un periodo específico de servicios, se reconoce como un gasto por servicios (con el correspondiente aumento de patrimonio neto) a medida que los empleados los presten durante el periodo citado. En la fecha de la concesión, se valoran los servicios recibidos (y el correspondiente aumento de patrimonio neto) al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos. Si los instrumentos de patrimonio concedidos se consolidan inmediatamente, Grupo Santander reconoce íntegramente, en la fecha de concesión, el gasto por los servicios recibidos.

Cuando, entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración, existan condiciones externas de mercado (tales como que la cotización de los instrumentos de patrimonio alcance un determinado nivel), el importe que finalmente quedará registrado en el patrimonio neto dependerá del cumplimiento del resto de los requisitos por parte de los empleados (normalmente requisitos de permanencia), con independencia de si se han satisfecho o no las condiciones de mercado.

Si se cumplen los requisitos del acuerdo, pero no se satisfacen las condiciones externas de mercado, no se revierten los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los instrumentos de patrimonio.

q) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por Grupo Santander para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias reconocen en el momento del desembolso.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos, fundamentalmente las comisiones de apertura, estudio e información, son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida del préstamo.

r) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones o un crédito en el activo del balance consolidado por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado *g* anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe 'Provisiones - compromisos y garantías concedidos del pasivo del balance consolidado' (véase nota 25). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

s) Patrimonios gestionados y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas, y que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance consolidado. Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas tampoco se presentan en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros.

Las comisiones generadas por estas actividades se incluyen en el saldo del capítulo 'Ingresos por comisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la nota 2.b.iv se describen los criterios y procedimientos internos para determinar si existe control sobre las entidades estructuradas, entre las que se encuentran los fondos de inversión y los fondos de pensiones.

t) Retribuciones posempleo

De acuerdo con los convenios colectivos laborales vigentes y otros acuerdos, los bancos españoles integrados en el Grupo y algunas de las restantes entidades consolidadas (nacionales y extranjeras) tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento y las atenciones sociales posempleo.

Los compromisos posempleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran compromisos de aportación definida, cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado (registradas en el capítulo 'Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada) a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos posempleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como compromisos de prestación definida (véase nota 25).

Planes de aportación definida

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo 'Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio se registran, por su valor actual, en el epígrafe 'Provisiones - Pensiones' y 'Otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo'.

Planes de prestación definida

Grupo Santander registra en el epígrafe 'Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo del pasivo del balance consolidado' (o en el activo, en el epígrafe 'Resto de activos', dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos posempleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan.

Se consideran activos del plan aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones posempleo y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si Grupo Santander puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado en el capítulo 'Contratos de seguros vinculados a pensiones' que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Grupo Santander reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias los siguientes componentes:

- El coste de los servicios del periodo corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo 'Gastos de personal'.
- El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones posempleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones, se reconoce en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones'.
- Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan se registra en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones'.
- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo) se reconoce en el capítulo 'Gastos por intereses' ('Ingresos por intereses' en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La reevaluación del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo de patrimonio 'Otro resultado global acumulado' e incluye:

- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

u) Otras retribuciones a largo plazo

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado), los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la entidad y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes posempleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase nota 25).

v) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

w) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (valor fiscal), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo 'Activos por impuestos' incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre corrientes (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El capítulo 'Pasivos por impuestos' incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en corrientes (recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que esta no revertirá en un futuro previsible. En este sentido, no se han registrado pasivos por impuestos diferidos por importe de 321,9 millones de euros correspondiente a la tributación que, en su caso, se produciría por las ganancias no distribuidas por algunas filiales *holdings* del Grupo, de acuerdo con la legislación aplicable en dichas jurisdicciones.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan en su reconocimiento inicial (i) de una combinación de negocios, (ii) una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y, (iii) en la fecha de la transacción, no genere diferencias temporarias deducibles e imponibles por el mismo importe (en cuyo caso se registran activos y pasivos por impuestos diferidos). El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Las diferencias generadas por la distinta calificación contable y fiscal de alguno de los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio a pagar o recuperar en el futuro se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a estos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Con respecto a los impuestos sobre las ganancias que surgen de la aplicación de las leyes tributarias para la implantación de las reglas modelo del Pilar Dos, incluidas las relativas a los impuestos complementarios mínimos nacionales, el Grupo aplica la excepción obligatoria y temporal al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de dichas leyes tributarias (véase nota 27.f).

x) Plazos residuales de las operaciones

En la nota 51 se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes del balance consolidado.

Grupo Santander ha contabilizado como 'a la vista' aquellos pasivos financieros asumidos, en los que la contraparte puede requerir los pagos.

Asimismo, cuando Grupo Santander se ha comprometido a tener importes disponibles en diferentes plazos de vencimiento, estos importes se han contabilizado en el primer año en el que pueden ser requeridos.

Adicionalmente, para los contratos de garantía financiera emitidos, el Grupo ha registrado el importe máximo de la garantía financiera emitida en el primer año en que la garantía puede ser ejecutada.

y) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

a. El resultado consolidado del ejercicio.

b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como 'Otro resultado global acumulado' en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.

c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como 'Otro resultado global acumulado' en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.

d. El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras *b* y *c* anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

e. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquellas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

z) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a la corrección de errores.

b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de 'Ingresos y gastos' reconocidos anteriormente indicadas.

c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

aa) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en que se clasifiquen.

  Grupo Santander considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales' y 'Otros depósitos a la vista' del balance consolidado.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

En el ejercicio 2025, el Grupo ha cobrado intereses por importe de 109.840 millones de euros (117.046 y 101.029 millones de euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente) y pagado intereses por importe de 57.737 millones de euros (61.091 y 50.954 millones de euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente).

Asimismo, los dividendos percibidos y entregados por el Grupo se detallan en las notas 4, 28 y 40, incluyendo los dividendos satisfechos a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

3. Grupo Santander

a) Banco Santander, S.A., y estructura internacional del Grupo

El crecimiento experimentado por Grupo Santander en las últimas décadas ha hecho que Banco Santander también actúe, en la práctica, como una entidad tenedora de acciones de las diferentes sociedades que componen el Grupo, siendo los resultados de Banco Santander cada vez menos representativos de la evolución y de los resultados del Grupo. Por esta razón, el Banco determina en cada ejercicio la cuantía de los dividendos a repartir a sus accionistas en función de los resultados obtenidos a nivel consolidado, teniendo en consideración el mantenimiento de los objetivos de capitalización del Grupo y que la gestión de las operaciones tanto del Banco como del resto del Grupo se efectúa en bases consolidadas (con independencia de la imputación a cada sociedad del correspondiente efecto patrimonial).

En el ámbito internacional, los diferentes bancos y las restantes sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos del Grupo están integrados en una estructura formada por distintas sociedades tenedoras de acciones que, en último término, son las titulares de las acciones de los bancos y filiales en el exterior.

Esta estructura, controlada en su totalidad por Banco Santander, tiene como objetivo la optimización estratégica, económico-financiera y fiscal de la organización internacional, pues permite definir las unidades más adecuadas en cada caso a la hora de realizar operaciones de adquisición, venta o participación en otras entidades internacionales, la modalidad de financiación más conveniente respecto de dichas operaciones y el canal más adecuado para la transferencia a España de los beneficios obtenidos por las distintas unidades operativas del Grupo.

En los distintos anexos se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que consolidan y sobre las valoradas por el método de la participación.

b) Adquisiciones y ventas

A continuación, se resumen las adquisiciones y ventas más representativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como otras operaciones societarias relevantes en el Grupo realizadas en los tres últimos años o en curso pendientes de materializar:

i. Acuerdo para la venta del 49% de Santander Bank Polska S.A. y colocación acelerada de acciones ordinarias

El 5 de mayo de 2025, Banco Santander anunció un acuerdo para vender aproximadamente el 49% del capital de Santander Bank Polska S.A. (Santander Polska) a Erste Group Bank AG a un precio de 584 *zlotys* por acción, junto con el 50% de Santander Towarzystwo Funduszy Inwestycyjnych S.A. (TFI, negocio de gestión de activos en Polonia), que ostenta directamente Banco Santander, S.A., por un importe total aproximado de 7.000 millones de euros. Tras esta transacción y la colocación acelerada de acciones ordinarias comunicada el 2 de diciembre de 2025 de 3.576.626 acciones de Santander Polska, que representaban aproximadamente el 3,5% de su capital social, por un importe total de 407 millones de euros, Santander contará con el 9,7% del capital de Santander Polska (un 58,7% a 31 de diciembre de 2025). La operación se ha completado el 9 de enero de 2026 (véase nota 1.g. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, y otra información, hechos posteriores).

Como consecuencia del acuerdo, el Grupo ha reclasificado en el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2025 los activos de Santander Polska y TFI al epígrafe 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' y sus pasivos al epígrafe 'Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta'. Asimismo, el efecto de estos negocios en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 se ha clasificado en el epígrafe 'Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas' (véase nota 12), realizándose la misma clasificación a efectos comparativos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023.

En el marco de esta transacción, el 23 de diciembre de 2025 Santander Consumer, S.A. ha adquirido el 60% de Santander Consumer Bank Polska, cuya propiedad ostentaba Santander Polska, por un importe de 3.105 millones de *zlotys* (726 millones de euros). Esta transacción no ha tenido impactos significativos en los estados financieros consolidados del Grupo.

ii. Acuerdo para la adquisición de TSB Banking Group plc

El 1 de julio de 2025, Banco Santander anunció un acuerdo con Banco de Sabadell, S.A. para la adquisición de TSB Banking Group plc por un importe aproximado de 2.650 millones de libras (3.100 millones de euros) más los beneficios que este negocio genere entre el 31 de marzo de 2025 y el cierre de la transacción.

El cierre de la operación está sujeto a las condiciones usuales en este tipo de transacciones, incluyendo la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes.

iii. Acuerdo para la venta de la participación en CACEIS

Con fecha 19 de diciembre de 2024, Grupo Santander suscribió un acuerdo con Crédit Agricole S.A. para la venta de su participación del 30,5% en el capital social de CACEIS. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2024 esta participación se reclasificó, por su valor en libros, desde el epígrafe 'Inversiones en negocios conjuntos y asociadas' al epígrafe 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' en el balance de situación (véase nota 12). La operación se formalizó en 2025 tras la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, generando un beneficio antes de impuestos de 231 millones de euros registrado en el epígrafe 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de resultados. Tras la ejecución de la operación Crédit Agricole S.A. ostenta el 100% del capital social de CACEIS.

El negocio conjunto de depositaría, custodia y servicios vinculados de '*asset servicing*' de Santander y CACEIS en Latinoamérica no está incluido en el perímetro de la operación y sigue estando controlado conjuntamente por Santander y CACEIS.

iv. Colocación acelerada de acciones ordinarias de Santander Bank Polska

Con fecha 10 de septiembre de 2024, Banco Santander, S.A. comunicó una colocación acelerada de 5.320.000 acciones ordinarias de su filial Santander Bank Polska S.A., que representaban aproximadamente el 5,2% de su capital social, a un precio de 463 *zlotys* (108 euros) por acción ordinaria. La liquidación de la transacción tuvo lugar el 13 de septiembre, ascendiendo el importe total de la operación a 2.463 millones de *zlotys* (575 millones de euros). Banco Santander seguía teniendo una participación mayoritaria en Santander Bank Polska S.A. del 62,2% del capital social (previo a esta transacción el porcentaje de participación ascendía al 67,4%).

Esta venta supuso un incremento de reservas y de ajustes por valoración de 158 y 57 millones de euros, respectivamente, y un aumento del patrimonio de minoritarios de 360 millones de euros.

v. Ofertas públicas de adquisición de acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México

El 21 de octubre de 2022, Banco Santander, S.A. ('Banco Santander') comunicó su intención de formular ofertas públicas de adquisición simultáneas sobre la totalidad de las acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ('Santander México') en México (Acciones Serie B) y Estados Unidos (American Depositary Shares ('ADS')), que no eran titularidad de Grupo Santander, representativas de aproximadamente el 3,76% del capital social de Santander México.

Las ofertas se lanzaron el día 7 de febrero de 2023 y estaban programadas para concluir originalmente el 8 de marzo de 2023. El 1 de marzo de 2023, Banco Santander anunció su decisión de extender la fecha de vencimiento de las ofertas para que concluyesen el día 10 de abril de 2023. Tras la conclusión de las ofertas, finalmente, un 3,6% del capital aceptó la oferta, lo que elevó la participación del Grupo en Santander México desde el 96,2% hasta el 99,8%.

Los accionistas que participaron en las ofertas recibieron 24,52 pesos mexicanos (aproximadamente 1,20 euros) por acción y 6,6876 dólares en efectivo por cada ADS (i. e., el equivalente en dólares de los Estados Unidos de 122,6 pesos mexicanos en efectivo por cada ADS al tipo de cambio dólar/peso mexicano de la fecha de vencimiento de 10 de abril de 2023), que correspondía al valor en libros de la acción de Santander México conforme al reporte trimestral de Santander México correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2022 de acuerdo con la legislación aplicable, con un desembolso total por parte de Banco Santander de aproximadamente 300 millones de euros.

Dicha operación supuso un aumento de 13 millones de euros en Reservas y una disminución de 313 millones de euros en Intereses de minoritarios.

Concluidas y liquidadas las ofertas, Banco Santander procedió a (i) retirar los ADS del listado en la Bolsa de Nueva York ('NYSE') y las Acciones del registro ante la Securities and Exchange Commission ('SEC') en los Estados Unidos, y; (ii) cancelar la inscripción de las acciones en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ('CNBV') y retirar el listado de las Acciones en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ('BMV'). Dicha cancelación fue aprobada por la asamblea general extraordinaria de accionistas de Santander México celebrada el 30 de noviembre de 2022, con el voto favorable de los titulares de las acciones que representan más del 95% de las acciones de Santander México, tal y como requiere la Ley del Mercado de Valores de México.

De conformidad con la legislación mexicana, el 12 de mayo de 2023, Banco Santander y Santander México constituyeron un fideicomiso (el 'Fideicomiso de Recompra'), al cual podían acudir, durante un periodo de seis meses, los tenedores de las Acciones que permanezcan en circulación tras la conclusión de las ofertas, para vender dichas Acciones al Fideicomiso de Recompra, al mismo precio en efectivo que se les hubiera pagado en la oferta Mexicana respecto de las mismas. A cierre del ejercicio dicho fideicomiso fue liquidado y la participación efectiva del Grupo asciende a 99,98%.

c) Entidades en jurisdicciones no cooperativas

Legislación española

Conforme a la normativa española vigente (Ley 11/2021, de 9 de julio; Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio; y Orden HFP/115/2023, de 9 de febrero), a cierre del ejercicio 2025 Grupo Santander tiene tres sucursales en las jurisdicciones no cooperativas de Jersey, la Isla de Man y las Islas Caimán (entidades *offshore*). El Grupo tiene asimismo una filial en Guernsey, que se encuentra en proceso de liquidación y tiene residencia fiscal en el Reino Unido, por lo que queda sujeta al régimen tributario de dicho país.

i. Sucursales en jurisdicciones no cooperativas

Como se ha indicado, Grupo Santander tiene tres sucursales en las jurisdicciones no cooperativas de las Islas Caimán, la Isla de Man y Jersey. Estas sucursales integran su balance y cuenta de resultados en los de sus respectivas matrices extranjeras, tributando con su correspondiente matriz (la de las Islas Caimán en Brasil) o en los territorios donde se encuentran ubicadas (Jersey e Isla de Man, dependientes del Reino Unido).

Estas tres sucursales tienen un total de 147 empleados a 31 de diciembre de 2025.

ii. Filiales en jurisdicciones no cooperativas que son residentes fiscales en el Reino Unido

Grupo Santander tiene también una filial constituida en la jurisdicción no cooperativa de Guernsey, que no tiene la consideración de entidad *offshore,* ya que operaba exclusivamente desde el Reino Unido y es residente a efectos fiscales en ese país, quedando sujeta a su legislación fiscal. Esta filial se encuentra en proceso de liquidación a 31 de diciembre de 2025.

Adicionalmente, durante 2025 se ha liquidado una filial en Bermudas, residente a efectos fiscales en el Reino Unido.

iii. Otras inversiones en jurisdicciones no cooperativas

Grupo Santander gestiona desde Brasil una *segregated portfolio company* llamada Santander Brazil Global Investment Fund SPC en las Islas Caimán. Asimismo, el Grupo detenta inversiones financieras minoritarias que no son de control, en entidades con residencia en jurisdicciones no cooperativas, entre otras, Klar Holdings Limited en las Islas Caimán.

Unión Europea (UE)

Santander no tiene presencia en ninguna de las 11 jurisdicciones que integraban la lista negra de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales del Consejo de la UE a 31 de diciembre de 2025. Además, existen otras 11 jurisdicciones en la lista gris que se han comprometido, de forma considerada como suficiente, a corregir sus marcos legales para alinearlos totalmente con los estándares fiscales internacionales y cuya implementación será supervisada por la UE. En estas jurisdicciones de la lista gris, Santander únicamente opera en Marruecos a través de una filial y mantiene una participación minoritaria en una entidad financiera residente en dicho territorio.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Grupo Santander no tiene presencia en jurisdicciones que no cumplan simultáneamente con los dos estándares internacionales sobre transparencia e intercambio de información con fines fiscales de la OCDE (el estándar AEOI para el intercambio automático de información y el estándar EOIR para el intercambio de información previa petición), de acuerdo con los últimos informes anuales del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales de la OCDE, publicados el 2 de diciembre de 2025.

No obstante, Vietnam —jurisdicción en la que Santander tiene una filial— no cumple con el estándar EOIR. Por su parte, Bahamas y Chile —territorios en los que Santander también tiene presencia—, si bien cuentan con marcos jurídicos y regulatorios completos y en vigor para la aplicación del estándar AEOI, aún necesitan mejorar el funcionamiento efectivo de dicho estándar.

La presencia de Santander en jurisdicciones no cooperativas al cierre de estas cuentas se resume en el siguiente cuadro:

Presencia del Grupo en jurisdicciones no cooperativas

	Presencia del Grupo en jurisdicciones no cooperativas	
Ámbito normativo	**Filiales**	**Sucursales**
Legislación española[a]	—	3[b]
Lista negra Consejo de la UE	—	—
OCDE[c]	—	—
2025	**—**	**3**
2024	**—**	**3**

a. Adicionalmente, hay una entidad constituida en Guernsey (en liquidación), pero residente a efectos fiscales en el Reino Unido.
b. El Grupo tiene tres sucursales en Jersey, la Isla de Man y las Islas Caimán. Estas jurisdicciones no figuran en la lista negra de la Unión Europea de octubre de 2025 y cumplen plenamente con ambos estándares internacionales de la OCDE sobre transparencia e intercambio de información con fines fiscales (AEOI y EOIR).
c. Territorios no cumplidores con ambos estándares AEOI y EOIR de la OCDE.

Grupo Santander tiene establecidos los procedimientos y controles adecuados (gestión del riesgo, planes de inspección, comprobación y revisión de informes periódicos) para evitar la existencia de riesgos reputacionales, fiscales y legales en las entidades residentes en jurisdicciones no cooperativas. Asimismo, Santander mantiene la política de limitar y reducir el número de estas entidades en la medida de lo posible.

Adicionalmente, las cuentas anuales de las entidades *offshore* de Grupo Santander han sido auditadas por firmas miembros de PwC en 2025, 2024 y 2023.

4. Distribución de resultados de Banco Santander, sistema de retribución a los accionistas y beneficio por acción

a) Distribución de resultados de Banco Santander y sistema de retribución a los accionistas

La propuesta de aplicación del resultado individual de Banco Santander, S.A., del presente ejercicio que el consejo de administración someterá a la junta general de accionistas para su aprobación es la siguiente:

Millones de euros	
A dividendos	3.520
Dividendos distribuidos a 31 de diciembre[A]	*1.699*
Dividendo complementario[B]	*1.821*
A reservas voluntarias[C]	7.593
Resultado individual del ejercicio	**11.113**

A. Importe total satisfecho en concepto de dividendo a cuenta, a razón de 11,5 céntimos de euro fijos por acción con derecho a percibir el dividendo (registrado en 'Fondos propios - Dividendos a cuenta').

B. Dividendo complementario fijo de 12,5 céntimos de euro brutos por acción con derecho a percibir el dividendo, a abonar en efectivo a partir del 5 de mayo de 2026. El importe total se ha estimado asumiendo que, como consecuencia de la ejecución parcial del programa de recompra anunciado el 3 de febrero de 2026, el número de acciones en circulación del Banco con derecho a percibir el dividendo será de 14.568.470.446 y que, como está previsto, el aumento de capital que se somete a la junta general ordinaria de accionistas de 2026 en el punto 6 C del orden del día, no se ejecutará antes del 5 de mayo de 2026. Por tanto, el importe total del dividendo complementario podrá ser inferior, si en el programa de recompra se adquiriesen más acciones de las previstas, o superior, si en el programa de recompra se adquiriesen menos acciones o si el aumento de capital que se somete a esta junta general en el punto 6 C del orden del día se ejecutase antes del 5 de mayo de 2026.

C. Importe estimado correspondiente a un dividendo complementario de 1.821.058.805,75 euros. Se incrementará o se reducirá en el mismo importe en el que el importe total del dividendo complementario sea inferior o superior, respectivamente, a su importe estimado.

La propuesta transcrita comprende la parte de la política de remuneración al accionista de 2025 que se instrumenta mediante dividendos en efectivo (el dividendo a cuenta abonado en noviembre de 2025 de 11,5 céntimos de euro por acción con derecho a percibir el dividendo, aprobado por el consejo de administración de 30 de septiembre de 2025, y el dividendo complementario que se prevé abonar a partir del día 5 de mayo de 2026, de 12,5 céntimos de euro por acción con derecho a dividendo, propuesto por el consejo de administración de 24 de febrero de 2026, y sujeto por tanto a la aprobación de la junta general de accionistas).

La política de remuneración prevé también la remuneración a los accionistas mediante la puesta en marcha de programas de recompra de acciones a los que se destinará una cantidad equivalente al 25% del beneficio ordinario del Grupo. El primer programa con cargo a los resultados de 2025, por importe aproximado de 1.700 millones de euros, se completó entre agosto y diciembre de 2025. Además, en 2025 Banco Santander anunció su objetivo de destinar, como mínimo, 10.000 millones de euros a recompras de acciones respecto a los resultados de 2025 y 2026 y al exceso de capital previsto. Como parte de este objetivo, el 4 de febrero de 2026 se puso en marcha un segundo programa de recompra por un importe máximo de 5.030 millones de euros, de los cuales 1.830 millones se corresponden con una cantidad equivalente a, aproximadamente, el 25% del beneficio ordinario del Grupo en el segundo semestre de 2025, y los 3.200 millones restantes se corresponden con el 50%, aproximadamente, del capital liberado tras el cierre de la venta del 49% de Santander Bank Polska. Se somete también a la junta general de accionistas un acuerdo de reducción de capital que permitirá amortizar las acciones propias adquiridas en este segundo programa de recompra.

El estado contable, formulado por el Banco de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago del dividendo a cuenta en la fecha y por el importe mencionados anteriormente, fue el siguiente:

Millones de euros	
	31 de agosto de 2025
Beneficio antes de impuestos	6.193
Impuesto sobre sociedades	635
Dividendos pagados en efectivo	—
Importe máximo distribuible	**5.558**
Liquidez disponible	96.923

Finalmente, y aunque no forma parte de la remuneración con cargo al ejercicio 2025, se hace constar que en ejecución del acuerdo de la junta general de accionistas celebrada el 4 de abril de 2025, el 2 de mayo de 2025 el Banco abonó un dividendo complementario en efectivo de 11 céntimos de euro por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2024. Por último, con cargo también a los resultados de 2024, el Banco implementó dos programas de recompra de acciones. El primero de esos programas por importe máximo de 1.525 millones de euros, que finalizó en diciembre de 2024, y el segundo por importe máximo de 1.587 millones de euros, que finalizó en junio de 2025.

b) Beneficio/pérdidas por acción en actividades ordinarias e interrumpidas

i. Beneficio/pérdida básica por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un periodo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) y de las participaciones perpetuas contingentemente amortizables (PPCA) (véase nota 23), en su caso, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo de este.

De acuerdo con ello:

	2025	2024	2023
Resultado atribuido a los propietarios de la dominante (millones de euros)	14.101	12.574	11.076
Retribución de PPCC y PPCA (millones de euros) (nota 23)	(622)	(620)	(492)
	13.479	**11.954**	**10.584**
Del que:			
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas (neto de minoritarios) (millones de euros)	*962*	*822*	*717*
Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución de PPCC Y PPCA) (millones de euros)	*12.517*	*11.132*	*9.867*
Número medio ponderado de acciones en circulación	14.890.304.840	15.497.607.269	16.172.084.714
Beneficio (Pérdida) básico por acción (euros)	**0,905**	**0,771**	**0,654**
Del que, de actividades interrumpidas (euros)	**0,065**	**0,053**	**0,044**
Beneficio (Pérdida) básico por acción de actividades continuadas (euros)	**0,840**	**0,718**	**0,610**

ii. Beneficio / Pérdida diluida por acción

El beneficio diluido por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un periodo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en el patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) y de las participaciones perpetuas contingentemente amortizables (PPCA) (véase nota 23), en su caso, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias, y ajustados por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones y deuda convertible).

De esta manera, el beneficio diluido/pérdidas por acción se ha determinado de la siguiente forma:

	2025	2024	2023
Resultado atribuido a los propietarios de la dominante (millones de euros)	14.101	12.574	11.076
Retribución de PPCC y PPCA (millones de euros) (nota 23)	(622)	(620)	(492)
Efecto dilutivo de los cambios en los resultados del periodo derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	—	—	—
	13.479	**11.954**	**10.584**
Del que:			
Resultado de actividades interrumpidas (neto de minoritarios) (millones de euros)	*962*	*822*	*717*
Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución PPCC y PPCA) (millones de euros)	*12.517*	*11.132*	*9.867*
Número medio ponderado de acciones en circulación	14.890.304.840	15.497.607.269	16.172.084.714
Efecto dilutivo de Derechos sobre opciones/ acciones	85.269.647	70.110.570	75.180.407
Número ajustado de acciones	14.975.574.487	15.567.717.839	16.247.265.121
Beneficio (Pérdida) diluido por acción (euros)	**0,900**	**0,768**	**0,651**
Del que, de actividades interrumpidas (euros)	**0,064**	**0,053**	**0,044**
Beneficio (Pérdida) diluido por acción de actividades continuadas (euros)	**0,836**	**0,715**	**0,607**

5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección

Los siguientes apartados de esta nota recogen información, tanto cualitativa como cuantitativa, de las retribuciones de los miembros del consejo de administración —tanto ejecutivos como no ejecutivos— y de la alta dirección correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024.

a) Retribuciones al consejo de administración

i. Atenciones estatutarias

La junta general de 22 de marzo de 2013 aprobó modificar los Estatutos, de forma que la retribución de los consejeros por su condición de tales pasó a consistir en una cantidad fija anual determinada por la junta general. Dicha cantidad permanecerá vigente en tanto la junta no acuerde su modificación, si bien el consejo puede reducir su importe en los años en que así lo estime justificado.

La retribución máxima establecida por la junta para el ejercicio 2025 fue de 6 millones de euros (6 millones de euros también para el ejercicio 2024) con dos componentes: (a) asignación anual y (b) dietas de asistencia.

La determinación concreta del importe que corresponde a cada uno de los consejeros por los conceptos anteriores se establece por el consejo de administración. A tal efecto, se tienen en cuenta los cargos desempeñados por cada consejero en el propio órgano colegiado, su pertenencia y asistencia al consejo y a las distintas comisiones y, en su caso, otras circunstancias objetivas valoradas por el consejo.

El importe total devengado por el consejo en 2025 en concepto de atenciones estatutarias ha ascendido a 5,3 millones de euros (5,4 millones de euros en 2024).

Asignación anual

Para 2025, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, acordó incrementar un 3% los importes de las asignaciones anuales (presidencia y membresía) del consejo y sus comisiones (incluida la comisión ejecutiva), además del importe asignado al cargo de consejero coordinador y vicepresidencia no ejecutiva. En consecuencia, para los años 2025 y 2024, y en función de los cargos desempeñados en el consejo y por su pertenencia a sus distintas comisiones, los importes han sido los siguientes:

Importe en euros por consejero	2025	2024
Miembros del consejo de administración	100.940	98.000
Miembros de la comisión ejecutiva	175.100	170.000
Miembros de la comisión de auditoría	44.290	43.000
Miembros de la comisión de nombramientos	28.840	28.000
Miembros de la comisión de retribuciones	28.840	28.000
Miembros de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	44.290	43.000
Miembros de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	28.840	28.000
Miembros de la comisión de innovación y tecnología	28.840	28.000
Presidente de la comisión de auditoría	72.100	70.000
Presidente de la comisión de nombramientos	51.500	50.000
Presidente de la comisión de retribuciones	51.500	50.000
Presidente de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	72.100	70.000
Presidente de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	51.500	50.000
Presidente de la comisión de innovación y tecnología	72.100	70.000
Consejero coordinador[A]	113.300	110.000
Vicepresidentes no ejecutivos	30.900	30.000

A. Glenn Hutchins ha tenido asignada la retribución anual total de 700.000 euros, incluidas asignaciones anuales y dietas de asistencia, por el tiempo y dedicación exigidos para desempeñar adecuadamente sus cargos

Dietas de asistencia

Los consejeros perciben dietas por su asistencia a las reuniones del consejo de administración y de sus comisiones (excluida la comisión ejecutiva).

Al igual que lo acordado para la asignación anual, el consejo de administración aprobó para 2025 un aumento del 3% en las dietas de asistencia respecto a los importes de 2024.

Por ende, la cuantía de las dietas por la asistencia a las reuniones del consejo y a sus comisiones (excluida la comisión ejecutiva, respecto a la cual no se establecen dietas) durante los últimos dos años ha sido la que se incluye en el cuadro siguiente:

Dietas de asistencia por reunión	2025	2024
Consejo de administración	2.785	2.704
Comisión de auditoría y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	1.821	1.768
Demás comisiones (excluida la comisión ejecutiva)	1.606	1.560

ii. Retribuciones salariales

Las retribuciones salariales son percibidas por los consejeros ejecutivos. De acuerdo con la política, aprobada por la junta de accionistas, se componen de una retribución fija (salario anual) y una variable, compuesta por un único incentivo, el denominado plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales, que establece el siguiente esquema de pagos:

- El 40% del importe de retribución variable, que es determinado al cierre del ejercicio en función del cumplimiento de los objetivos fijados, se abona de forma inmediata.

- El 60% restante queda diferido durante cinco años, para su abono, en su caso, siempre que se den las condiciones de permanencia en el Grupo y de no concurrencia de las cláusulas *malus*, sujeto a objetivos a largo plazo y atendiendo al siguiente esquema de devengo:
  - El devengo de las partes primera y segunda (20% del total, y con abono en 2027 y 2028) está sujeto a la no concurrencia de cláusulas *malus*.
  - El devengo de las partes tercera, cuarta y quinta (40% del total, abonado, en su caso, en 2029, 2030 y 2031) se vincula además al cumplimiento de determinados objetivos referidos al periodo 2025-2027 y a las métricas y escalas asociadas a tales objetivos. El cumplimiento de los objetivos anteriores determina el porcentaje a pagar del importe diferido en estas tres anualidades. Estos objetivos podrán reducir los importes y el número de instrumentos diferidos, o aumentarlos hasta llegar a una ratio máxima de cumplimiento del 125%, con la finalidad de incentivar que los ejecutivos puedan exceder los objetivos establecidos.

Igualmente, de conformidad con la normativa de remuneraciones vigente, los importes ya abonados estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por el Banco en los supuestos y durante el plazo previsto en la política vigente en cada momento.

La retribución variable aprobada se abona un 40% en efectivo y el restante 60% en instrumentos, que consisten en acciones de Banco Santander y *restricted stock units* (RSU) de PagoNxt, S.L., repartidos en:

- El importe de RSU de PagoNxt, S.L. fijado para cada año.
- Y el importe restante, todo en acciones de Banco Santander.

Comparativa de la retribución ejecutiva (presidenta y consejero delegado)
El bono *target* de la presidenta ejecutiva y el consejero delegado en 2025 se mantiene constante respecto a 2024.

Las aportaciones variables anuales a pensiones tampoco se han modificado en 2025, de modo que ascienden al 22% del 30% del promedio de las últimas tres retribuciones variables.

Al evaluar el desempeño individual, el consejo tuvo en cuenta los sólidos resultados de Grupo Santander en 2025, que reflejan el continuo éxito en la ejecución de nuestro plan estratégico. El beneficio atribuido se situó en los 14.101 millones de euros, un 12% más que en el año anterior (+16% en euros constantes), con un retorno tota al accionista durante el año del 132% (+60% en términos relativos respecto a nuestro grupo de comparables).

Como resultado, y considerando la extraordinaria aportación que tanto la presidenta como el consejero delegado han tenido en la consecución de estos excelentes resultados, sobre la base del *pool* detallado, y considerando el cumplimiento de sus objetivos individuales (ambos consejeros con una nota individual de 'excepcional), el consejo de administración, a propuesta de la comisión de remuneraciones, aplicando de manera objetiva la política retributiva de 2025, aprobaron la remuneración variable desglosada a continuación.

Además, el peso de la retribución de los consejeros ejecutivos respecto al beneficio ordinario baja hasta el 0,17% desde el 0,18% del ejercicio anterior.

iii. Detalle individualizado

A continuación se indica el detalle individualizado, por consejero del Banco, de las retribuciones a corto plazo (inmediatas) y diferidas (no sujetas a objetivos a largo plazo) correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024:

Miles de euros

	2025								
	Atenciones estatutarias								
	Asignación anual								
Consejero	Consejo[F]	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones[1]	Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento[2]	Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	Comisión de innovación y tecnología	Dietas del consejo y comisiones
Ana Botín	101	175	—	—	—	—	—	29	44
Héctor Grisi	101	175	—	—	—	—	—	29	44
José Antonio Álvarez	132	175	—	—	—	44	—	29	67
Glenn Hutchins	412	—	—	29	80	—	—	101	78
Homaira Akbari	101	—	44	—	—	—	29	29	81
Javier Botín[A]	101	—	—	—	—	—	—	—	36
Sol Daurella	101	—	—	29	29	—	80	—	75
Henrique de Castro	101	—	44	—	29	—	—	29	80
Gina Díez	101	—	—	29	—	—	29	—	63
Luis Isasi	101	175	—	—	29	44	—	—	74
Belén Romana	101	175	44	80	—	44	—	29	107
Pamela Walkden	101	—	44	—	—	116	29	—	93
Germán de la Fuente	101	—	116	—	—	44	—	—	83
Carlos Barrabés[B]	101	—	—	29	—	—	29	29	71
Antonio Weiss[C]	101	—	—	—	29	—	—	—	50
Bruce Carnegie-Brown[D]	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ramiro Mato[E]	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total 2025	**1.857**	**875**	**292**	**196**	**196**	**292**	**196**	**304**	**1.047**
Total 2024	**1.791**	**933**	**306**	**183**	**168**	**263**	**190**	**280**	**1.240**

A.Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botín.
B.Consejero y miembro de la comisión de nombramientos, de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura y de la comisión de innovación y tecnología desde el 27 de junio de 2024.
C.Consejero desde el 27 de junio de 2024.
D.Cesó como consejero el 22 de marzo de 2024.
E.Cesó como consejero el 27 de junio de 2024.
F. Incluye también la retribución por otros cargos del consejo.
Otras retribuciones recoge 1.000 miles de euros para Luis Isasi como presidente no ejecutivo del consejo de la unidad de negocio de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones. Para José Antonio Álvarez, este importe incluye su retribución como asesor estratégico del Grupo, así como 678 miles de euros por aportaciones a seguros de vida y salud, y el complemento que venía percibiendo como consecuencia de la renuncia a la prestación de fallecimiento e invalidez, que ha ascendido a 12 miles de euros.

Cambios en la presidencia y membresía de las comisiones:
1. Antonio Weiss fue nombrado miembro de la comisión de retribuciones el 1 de enero de 2025.
2. José Antonio Álvarez fue nombrado miembro de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento el 1 de enero de 2025.

	2025									2024
	Retribuciones salariales a corto plazo y diferida (sin objetivos a largo plazo) de los consejeros ejecutivos									
		Variable abono inmediato		Variable diferido						
	Fijas	En efectivo	En instrumentos	En efectivo	En instrumentos	Total	Aportación a planes de pensiones	Otras retribuciones	Total	Total
Ana Botín	3.435	2.003	2.003	1.001	1.002	9.444	1.341	843	11.977	12.127
Héctor Grisi	3.150	1.384	1.384	692	692	7.302	1.120	718	9.489	9.137
José Antonio Álvarez	—	—	—	—	—	—	—	2.440	2.887	3.698
Glenn Hutchins	—	—	—	—	—	—	—	—	700	700
Homaira Akbari	—	—	—	—	—	—	—	—	284	285
Javier Botín[A]	—	—	—	—	—	—	—	—	137	144
Sol Daurella	—	—	—	—	—	—	—	—	314	292
Henrique de Castro	—	—	—	—	—	—	—	—	283	300
Gina Díez	—	—	—	—	—	—	—	—	222	225
Luis Isasi	—	—	—	—	—	—	—	1.000	1.423	1.440
Belén Romana	—	—	—	—	—	—	—	—	581	599
Pamela Walkden	—	—	—	—	—	—	—	—	383	381
Germán de la Fuente	—	—	—	—	—	—	—	—	344	338
Carlos Barrabés[B]	—	—	—	—	—	—	—	—	259	128
Antonio Weiss[C]	—	—	—	—	—	—	—	—	180	72
Bruce Carnegie-Brown[D]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	78
Ramiro Mato[E]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	271
Total 2025	**6.585**	**3.387**	**3.387**	**1.693**	**1.694**	**16.746**	**2.461**	**5.001**	**29.462**	**—**
Total 2024	**6.585**	**3.130**	**3.130**	**1.877**	**1.879**	**16.601**	**2.444**	**5.815**	**—**	**30.214**

Notas al pie de página en tabla anterior.

Por otra parte, a continuación se indica el detalle individualizado de las retribuciones salariales vinculadas a objetivos plurianuales de los consejeros ejecutivos, cuya percepción solo se producirá si se dan las condiciones de permanencia en el Grupo, no concurrencia de las cláusulas *malus* y el cumplimiento de los objetivos definidos (o, en su caso, de los umbrales mínimos de estos, con la consiguiente reducción del importe acordado a final de ejercicio) en los términos descritos en la nota 46.

Miles de euros

	2025				2024
	Retribuciones salariales vinculadas a objetivos a largo plazo[1]				
	En efectivo	En acciones	En RSU	Total	Total
Ana Botín	701	1.893	210	2.804	2.332
Héctor Grisi	484	1.277	176	1.938	1.611
Total	**1.185**	**3.170**	**386**	**4.742**	**3.943**

1. Corresponde al valor razonable del importe máximo a percibir en un total de 3 años: 2029, 2030 y 2031, sujeto a la permanencia, con las excepciones previstas, y a la no concurrencia de cláusulas *malus* y el cumplimiento de los objetivos definidos. Por su parte, el valor a *face value* para 2025 de los mencionados 3 diferidos es de 6.774 miles de euros (4.006 miles de euros para Ana Botín y 2.768 miles de euros para Héctor Grisi).

El valor razonable se ha estimado, en la fecha de concesión, con base en valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño del plan para 2025 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, se ha considerado que el valor razonable es el 70% de la retribución salarial vinculada a objetivos a largo plazo (véase nota 46).

En el apartado e de esta nota se incluye información sobre las acciones entregadas que traen causa de los sistemas de retribución diferida de ejercicios anteriores cuyas condiciones para la entrega se han cumplido durante los correspondientes ejercicios, así como del número máximo de acciones a recibir en ejercicios futuros asociados a los planes de retribución variable de 2025 y 2024 anteriormente indicados.

b) Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación del Banco

Por acuerdo de la comisión ejecutiva, todas las retribuciones percibidas por aquellos consejeros del Banco que le representen en los consejos de administración de compañías cotizadas en las que participa el Banco, que sean con cargo a ellas y que correspondan a nombramientos acordados a partir del 18 de marzo de 2002 lo son en beneficio del Grupo. Los consejeros ejecutivos del Banco no percibieron retribuciones derivadas de este tipo de representaciones en 2025.

Por otro lado, y a título personal, en 2025 Homaira Akbari recibió 100 miles de dólares (85 miles de euros) como miembro del consejo de administración de Santander Consumer USA Holdings, Inc., y 200 miles de euros como miembro del consejo de administración de PagoNxt, S.L.; y José Antonio Álvarez y Henrique de Castro también recibieron 200 miles de euros cada uno como miembros del consejo de administración de PagoNxt, S.L. (este último también recibió 15 miles de euros como miembro de la comisión de nombramientos de PagoNxt, S.L.). Por su parte, Pamela Walkden ha recibido 100 miles de libras (115 miles de euros) como miembro de los consejos de administración de Santander UK plc y Santander UK Group Holdings, y Belén Romana 157 miles de euros como miembro del consejo de Santander Insurance, S.L.

Asimismo, Luis Isasi ha recibido 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de la unidad de negocio de Santander España y por su asistencia a reuniones de este y sus comisiones (importe pagado por Banco Santander, S.A.).

Y por último, José Antonio Álvarez, en su condición de asesor estratégico de Grupo Santander, percibió una retribución fija de 1.750 miles de euros, además de las aportaciones a seguros de vida y salud y parte del complemento que venía percibiendo como consecuencia de la renuncia a la prestación de fallecimiento e invalidez.

c) Prestaciones posempleo y otras prestaciones a largo plazo

En el año 2012, el contrato de Ana Botín (y de otros miembros de la alta dirección del Banco) con compromisos de pensiones de prestación definida se modificaron para transformar estos compromisos en un sistema de aportación definida, que cubre las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento. A partir de ese momento, el Banco realiza anualmente aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos.

Este sistema otorga a los consejeros ejecutivos el derecho a recibir prestaciones al jubilarse, independientemente de si están en activo o no en el Banco en ese momento, basándose en las aportaciones al sistema, y sustituye su derecho anterior a percibir un complemento a la pensión en caso de jubilación.

El saldo inicial que correspondió a Ana Botín en el nuevo sistema de previsión de aportación definida fue el correspondiente al valor de mercado de los activos en que estaban materializadas las provisiones correspondientes a las respectivas obligaciones devengadas en la fecha de transformación de los antiguos compromisos por pensiones en el nuevo sistema de previsión.

Banco Santander realiza anualmente desde 2013 aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos y otros directivos, en proporción a sus respectivas bases pensionables, hasta que aquellos abandonen el Grupo, o hasta su jubilación en el Grupo, fallecimiento o invalidez.

El sistema de previsión señalado está externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y los derechos económicos de los consejeros antes indicados bajo él les corresponden con independencia de que estén o no en activo en el Banco en el momento de su jubilación, fallecimiento o invalidez.

En aplicación de lo previsto en la normativa de remuneraciones, las aportaciones realizadas que se calculan sobre retribuciones variables están sujetas al régimen de beneficios discrecionales de pensión. Bajo este régimen, estas aportaciones están sujetas a cláusulas *malus* y *clawback* según la política vigente en cada momento y durante el mismo periodo en el que se difiera la retribución variable a la que están referenciadas.

Asimismo, deberán invertirse en acciones del Banco durante un periodo de cinco años a contar desde que se produzca el cese de los consejeros ejecutivos en el Grupo, sea o no como consecuencia de la jubilación. Transcurrido ese plazo, el importe invertido en acciones volverá a invertirse junto con el resto del saldo acumulado del consejero ejecutivo, o se le abonará a él o a sus beneficiarios si se hubiese producido alguna contingencia cubierta por el sistema de previsión.

Conforme a lo previsto en la política de retribuciones de consejeros aprobada el 23 de marzo de 2018 en la junta general de accionistas, el sistema se modificó con el objetivo de:

- Alinear las aportaciones anuales con las prácticas de entidades comparables.
- Reducir el riesgo de obligaciones futuras al eliminar las prestaciones complementarias en caso de fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad permanente de los consejeros en activo.
- No incrementar los costes para Banco Santander.

Los cambios en el sistema fueron los siguientes:

- Se redujeron las aportaciones a pensiones a un 22% de la base pensionable, aumentando el salario bruto anual y la retribución variable de referencia en el importe correspondiente, pero sin que se incrementase el coste total para el Banco (la base pensionable a efectos de las aportaciones anuales para los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión es la suma de su retribución fija más el 30% de la media de sus tres últimas retribuciones variables). Esto supone para ambos consejeros dar cumplimiento a la Circular 2/2016 de Banco de España, norma 41, sobre beneficios por pensiones, por la que una parte no inferior a un 15% de la aportación total debe girar sobre componentes variables.
- Se eliminaron las prestaciones complementarias de fallecimiento e invalidez a partir del 1 de abril de 2018, abonándose un complemento a la retribución fija incluido en el concepto de otras retribuciones en el apartado a.iii de esta nota. Durante 2025, se ha producido el vencimiento de dicho complemento tanto en el caso de Ana Botín como en el de José Antonio Álvarez, al haber alcanzado ambos durante el ejercicio la edad de 65 años fijada inicialmente cuando se aprobó dicho elemento retributivo.
- El capital asegurado del seguro de vida y accidentes fue incrementado.

A continuación, se muestran las dotaciones efectuadas durante los ejercicios 2025 y 2024 en concepto de pensiones por jubilación:

Miles de euros

	2025	2024
Ana Botín	1.341	1.339
Héctor Grisi	1.120	1.105
Total	**2.461**	**2.445**

A continuación, se indica el saldo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 correspondiente a cada uno de los consejeros en el sistema de previsión:

Miles de euros

	2025	2024
Ana Botín	65.027	54.731
Héctor Grisi	2.033	1.299
José Antonio Álvarez	23.178	20.326
Total	**90.238**	**76.356**

d) Seguros

Grupo Santander tiene contratados seguros de vida a favor de los consejeros del Banco y que tendrán derecho a percibir en caso de que se declare su invalidez, o sus herederos en caso de fallecimiento. Las primas pagadas por el Grupo se incluyen en la columna 'Otras retribuciones' del cuadro mostrado en el apartado a.iii de esta nota. Asimismo, el siguiente cuadro proporciona información sobre el capital asegurado con respecto a los consejeros del Banco:

Capital asegurado

Miles de euros

	2025	2024
Ana Botín	20.659	21.525
Héctor Grisi	12.600	12.600
José Antonio Álvarez	10.500	11.215
Total	**43.759**	**45.340**

El capital asegurado se modificó en 2018 para D.ª Ana Botín en relación con la modificación del sistema de pensiones indicada en el apartado *c* de esta nota, y que ha incluido la eliminación del sistema complementario de pensiones en las contingencias de fallecimiento (viudedad y orfandad) e invalidez y el aumento del capital asegurado de vida y accidentes.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el Grupo ha desembolsado un importe total de 8,3 millones de euros y 13,5 millones de euros, respectivamente, en concepto de primas de seguros de responsabilidad civil de administradores y directivos. Estas pólizas cubren a los consejeros, directivos y otros empleados del Grupo con responsabilidades de dirección, así como al propio Banco y sus filiales, ante posibles reclamaciones de terceros, sin que resulte posible desglosar o individualizar el importe que corresponde a cada persona o tipología cubierta.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen compromisos de seguros de vida con otros consejeros a cargo del Grupo.

e) Descripción de sistemas de retribución variable diferida

A continuación, se incluye información del número máximo de acciones que corresponde a cada uno de los consejeros ejecutivos al inicio y cierre de los ejercicios 2025 y 2024, por su participación en los distintos sistemas de retribución variable diferida mediante los que se instrumentaron parte de sus retribuciones variables relativas tanto al ejercicio 2025 como a ejercicios anteriores, así como las entregas, en acciones o efectivo, realizadas durante 2025 y 2024 a estos una vez cumplidas las condiciones para su percepción (véase nota 46):

i) Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales

En la junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2016, con el objetivo de simplificar la estructura retributiva, mejorar el ajuste por riesgo *ex ante* y aumentar la incidencia de los objetivos a largo plazo, se integró en un único plan el bonus (plan de retribución variable diferida y condicionada) y el ILP.

La retribución variable de los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la alta dirección) correspondiente a 2025 ha sido aprobada por el consejo de administración e instrumentada mediante el décimo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. La aplicación del plan, en tanto que conlleva la entrega de acciones a los beneficiarios, fue autorizada por la junta general de accionistas.

Tal y como se indica en el apartado a.ii de esta nota, el 60% del importe de retribución variable queda diferido durante cinco años para los consejeros ejecutivos, para su abono, en su caso, siempre que se den las condiciones de permanencia en el Grupo, atendiendo al siguiente esquema de devengo:

- El devengo de las partes primera y segunda (abono en 2027 y 2028) sujetas a la no concurrencia de las cláusulas *malus*.
- El devengo de las partes tercera, cuarta y quinta (abono en 2029, 2030 y 2031), en su caso, está sujeto a la no concurrencia de las cláusulas *malus* y vinculado al cumplimiento de objetivos referidos al periodo 2025-2027 Estos son los siguientes:
  - El cumplimiento del objetivo de retorno sobre capital tangible (RoTE, por sus siglas en inglés) de Banco Santander en 2027 (peso del 30%);
  - el comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) del Banco en el periodo 2025-2027 en relación con los RTA ponderados de un grupo de referencia de 9 entidades de crédito (peso del 50%);
  - cuatro métricas vinculadas a criterios de sostenibilidad (peso del 20%), las cuales tienen distinta ponderación.

El grado de cumplimiento de los objetivos anteriores determina el porcentaje a aplicar al importe diferido en estas tres anualidades, pudiendo llegar a una ratio máxima de cumplimiento del 125%, con la finalidad de incentivar que los ejecutivos puedan exceder los objetivos establecidos.

La parte de abono inmediato y los dos primeros diferidos (corto plazo) se abonan un 50% en efectivo y el otro 50% en instrumentos. Los tres últimos diferidos (la parte a largo plazo y condicionada) se realizan un 25% en efectivo y el restante 75% en instrumentos.

El devengo de los importes diferidos (sujetos o no a *performance*) está condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, a que no concurra durante el periodo anterior a cada una de las entregas ninguna de las circunstancias que dan lugar a la aplicación de *malus* según lo recogido en la política de retribución del Grupo en su capítulo relativo a *malus* y *clawback*. Igualmente, los importes ya abonados del incentivo estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por el Banco en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha política, todo ello en los términos y condiciones que allí se prevén.

La aplicación de las cláusulas *malus* y *clawback* se activa en supuestos en los que concurra un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto, de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, imputables a la gestión del responsable o responsables, conforme a la presencia de, al menos, alguno de los siguientes factores:

i. Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo.

ii. El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones.

iii. Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad.

iv. Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas. Se considerarán especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones.

Además de la actual política sobre cláusulas *malus* y *clawback* vigente, el anexo a la política de remuneraciones llamado 'Recuperación de elementos de compensación como consecuencia de la reformulación de Estados Financieros' regula la recuperación de las compensaciones recibidas por los consejeros ejecutivos de Banco Santander, S.A. y alta dirección, en caso de que se produzca una reformulación de estados financieros, conforme indica la regulación, como consecuencia de un incumplimiento sustancial de los requisitos de información financiera en virtud de las leyes federales sobre valores de Estados Unidos de América.

El importe total máximo de acciones a entregar correspondientes al plan se encuentra dentro del importe máximo del incentivo a entregar en acciones (11,5 millones de euros) autorizado por la junta general de 2025 para los consejeros ejecutivos. El consejo de administración, en su reunión del 25 de noviembre de 2025, y en virtud de las facultades otorgadas por la junta general en 2025, acordó modificar el periodo de cálculo para determinar el número de acciones a entregar de 50 a 30 sesiones bursátiles, sin que pudiera exceder en ningún caso el número máximo aprobado por la junta, al considerar que el uso de este periodo es más estándar en el mercado y permite igualmente neutralizar la volatilidad del precio de la acción. En consecuencia, el número de acciones a entregar bajo la política 2025 ha sido calculado sobre la base de la media ponderada por volumen diario de cotizaciones medias ponderadas de la acción de Banco Santander en las 30 sesiones bursátiles anteriores al viernes, excluido, previo al día 3 de febrero de 2026 (fecha en la que por el consejo se acordó el bonus para los consejeros ejecutivos para el ejercicio 2025), que ha resultado ser de 10,261 euros por acción. Por su parte, el precio para cada *restricted stock unit* de PagoNxt, S.L. ha sido fijado, de acuerdo con la valoración de expertos independientes, en 61,07 euros.

ii) Acciones asignadas por planes de retribución variable diferida

El cuadro siguiente muestra el número de acciones Santander asignado a cada consejero en funciones y pendiente de entrega a 1 de enero de 2024, 31 de diciembre de 2024 y 2025, así como las acciones brutas que les fueron entregadas en 2024 y 2025, bien procedentes de abono inmediato, o bien de abono diferido, en este caso una vez apreciado por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, que se había producido el devengo del quinto correspondiente de cada plan. Estas traen causa de los planes de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Retribución variable en acciones

	Número máximo de acciones a entregar a 1 de enero de 2024	Acciones entregadas en 2024 (abono inmediato r.variable 2023)	Acciones entregadas en 2024 (abono diferido r.variable 2022)	Acciones entregadas en 2024 (abono diferido r.variable 2021)	Acciones entregadas en 2024 (abono diferido r.variable 2020)	Acciones entregadas en 2024 (abono diferido r.variable 2019)	Retribución variable 2024 (número máximo acciones a entregar)
Retribución variable del ejercicio 2019							
Ana Botín	70.905	—	—	—	—	(35.452)	—
José Antonio Álvarez	47.386	—	—	—	—	(23.693)	—
	118.290	**—**	**—**	**—**	**—**	**(59.145)**	**—**
Retribución variable del ejercicio 2020							
Ana Botín	93.146	—	—	—	(31.049)	—	—
José Antonio Álvarez	50.594	—	—	—	(16.865)	—	—
	143.740	**—**	**—**	**—**	**(47.914)**	**—**	**—**
Retribución variable del ejercicio 2021							
Ana Botín	710.698	—	—	(177.675)	—	—	—
José Antonio Álvarez	479.644	—	—	(119.911)	—	—	—
	1.190.342	**—**	**—**	**(297.586)**	**—**	**—**	**—**
Retribución variable del ejercicio 2022							
Ana Botín	358.419	—	(62.334)	—	—	—	—
José Antonio Álvarez	241.954	—	(42.079)	—	—	—	—
	600.374	**—**	**(104.413)**	**—**	**—**	**—**	**—**
Retribución variable del ejercicio 2023							
Ana Botín	1.127.209	(469.286)	—	—	—	—	—
Héctor Grisi	749.143	(321.645)	—	—	—	—	—
	1.876.352	**(790.931)**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
Retribución variable del ejercicio 2024							
Ana Botín	—	—	—	—	—	—	976.463
Héctor Grisi	—	—	—	—	—	—	656.033
	—	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**1.632.496**
Retribución variable del ejercicio 2025[1]							
Ana Botín	—	—	—	—	—	—	—
Héctor Grisi	—	—	—	—	—	—	—
	—	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**

1. Un 40% de las acciones indicadas, para cada consejero, corresponde a la variable a corto plazo (o de abono inmediato). El 60% restante queda diferido para su entrega, en su caso, en los siguientes cinco años, los tres últimos sujetos al cumplimiento de objetivos plurianuales. Cantidad máxima sujeta al cumplimiento de las ratios regulatorias.

Número máximo de acciones a entregar a 31 de diciembre de 2024	Instrumentos vencidos y no consolidados a 1 de enero de 2025[2]	Acciones entregadas en 2025 (abono inmediato r.variable 2024)	Acciones entregadas en 2025 (abono diferido r.variable 2023)	Acciones entregadas en 2025 (abono diferido r.variable 2022)	Acciones entregadas en 2025 (abono diferido r.variable 2021)	Acciones entregadas en 2025 (abono diferido r.variable 2020)	Acciones entregadas en 2025 (abono diferido r.variable 2019)	Retribución variable 2025 (número máximo acciones a entregar)	Número máximo de acciones a entregar a 31 de diciembre de 2025
35.452	—	—	—	—	—	—	(35.452)	—	—
23.693	—	—	—	—	—	—	(23.693)	—	—
59.145	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**(59.145)**	**—**	**—**
62.097	—	—	—	—	—	(31.049)	—	—	31.048
33.729	—	—	—	—	—	(16.865)	—	—	16.864
95.826	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**(47.914)**	**—**	**—**	**47.912**
533.023	(44.774)	—	—	—	(162.750)	—	—	—	325.499
359.733	(30.218)	—	—	—	(109.838)	—	—	—	219.677
892.756	**(74.992)**	**—**	**—**	**—**	**(272.588)**	**—**	**—**	**—**	**545.176**
296.085	—	—	—	(62.334)	—	—	—	—	233.751
199.875	—	—	—	(42.079)	—	—	—	—	157.796
495.961	**—**	**—**	**—**	**(104.413)**	**—**	**—**	**—**	**—**	**391.548**
657.923	—	—	(114.421)	—	—	—	—	—	543.502
427.498	—	—	(74.347)	—	—	—	—	—	353.151
1.085.421	**—**	**—**	**(188.768)**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**896.653**
976.463	—	(404.447)	—	—	—	—	—	—	572.016
656.033	—	(279.480)	—	—	—	—	—	—	376.553
1.632.496	**—**	**(683.927)**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**948.569**
—	—	—	—	—	—	—	—	602.746	602.746
—	—	—	—	—	—	—	—	408.159	408.159
—	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**1.010.904**	**1.010.904**

2. Los niveles de consecución de las métricas plurianuales de los planes de retribución variable a largo plazo son los siguientes:

1) Séptimo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2022): 115,2% de cumplimiento total, al haberse cumplido para el periodo 2022-2024.
a. La métrica de RoTE a cierre de 2024 al 150% de cumplimiento. Peso del 40%.
b. La métrica de Posición del RTA de Santander en el periodo 2022-2024 al 83% de cumplimiento. Peso del 40%.
c. Y las métricas vinculadas a criterios de sostenibilidad al 110% de cumplimiento. Peso del 20%.

2) Sexto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2021): 91,6% de cumplimiento total, al haberse cumplido para el periodo 2021-2023.
a. La métrica de CET1 al 100% a cierre de 2023 (objetivo 12,00%). Peso del 33,3%.
b. La métrica de crecimiento de BPA ordinario al 150% (objetivo crecimiento del 100%).Peso del 33,3%.
c. Y la métrica de RTA al 25% (objetivo de percentil del 33-66). Peso del 33,3%.

3) Quinto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2020): 83,3% de cumplimiento total, al haberse cumplido para el periodo 2020-2022.
a. La métrica de CET1 al 100% a cierre de 2022 (objetivo 12,00%). Peso del 33,3%.
b. La métrica de crecimiento de BPA ordinario al 150% (objetivo crecimiento del 10%). Peso del 33,3%.
c. Y la métrica de RTA al 0% (objetivo mínimo de 33% no alcanzado). Peso del 33,3%.

Además, el número máximo de RSU de PagoNxt, S.L. a recibir bajo el actual plan (y sujeto al cumplimiento de las ratios regulatorias) asciende a 9.415 y 7.909 unidades para Ana Botín y Héctor Grisi, respectivamente.

Asimismo, el cuadro siguiente muestra el efectivo entregado en 2025 y 2024, bien procedente de abono inmediato, o bien de abono diferido de planes de ejercicios anteriores, en este caso una vez aprobado por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, que se había producido el devengo del diferido correspondiente de cada plan:

Miles de euros

	2025		2024	
	Efectivo pagado (abono inmediato r.variable 2024)	Efectivo pagado (abono diferido r. variable 2023, 2022, 2021 y 2020)	Efectivo pagado (abono inmediato r.variable 2023)	Efectivo pagado (abono diferido r. variable 2022, 2021, 2020 y 2019)
Ana Botín	1.851	1.759	1.780	1.419
Héctor Grisi	1.279	366	1.220	863
José Antonio Álvarez	—	815	—	945
Total	**3.130**	**2.940**	**3.000**	**3.228**

iii) Información correspondiente a anteriores miembros del consejo de administración

A continuación, se incluye información del número de acciones máximas que corresponde a anteriores miembros del consejo de administración, por su participación en los distintos sistemas de retribución variable diferida mediante los que se instrumentaron parte de sus retribuciones variables correspondientes a los ejercicios en que eran miembros ejecutivos del consejo de administración. Asimismo, se incluye información sobre las entregas, en acciones o efectivo, realizadas durante 2025 y 2024 a estos una vez cumplidas las condiciones para su percepción (véase nota 46):

Número máximo de acciones a entregar

	2025	2024
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	—	24.490
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	35.511	71.024
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2021)	137.400	206.100

Número de acciones entregadas

	2025	2024
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	—	29.860
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	24.490	24.490
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	35.512	35.512
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2021)	68.700	12.911

Adicionalmente, durante los ejercicios 2024 y 2025 se abonaron 650 y 724 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la parte diferida a abonar en efectivo de los anteriores planes.

f) Créditos

Los riesgos directos del Grupo con los consejeros del Banco junto a los avales prestados a estos se indican a continuación. Las condiciones de estas operaciones son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

Miles de euros

	2025			2024		
	Préstamos y créditos	Avales	Total	Préstamos y créditos	Avales	Total
Ana Botín	3	—	3	—	—	—
Héctor Grisi	—	—	—	—	—	—
José Antonio Álvarez	—	—	—	—	—	—
Glenn Hutchins	—	—	—	—	—	—
Antonio Francesco Weiss [B]	—	—	—	—	—	—
Belén Romana	—	—	—	—	—	—
Bruce Carnegie-Brown [A]	—	—	—	—	—	—
Germán de la Fuente	—	—	—	—	—	—
Gina Díez Barroso	—	—	—	5	—	5
Henrique de Castro	—	—	—	—	—	—
Homaira Akbari	—	—	—	—	—	—
Javier Botín	—	—	—	—	—	—
Juan Carlos Barrabés [C]	137	—	137	138	—	138
Luis Isasi	—	—	—	—	—	—
Pamela Walkden	—	—	—	—	—	—
Ramiro Mato [D]	—	—	—	—	—	—
Sol Daurella	—	—	—	—	—	—
	140	**—**	**140**	**143**	**—**	**143**

A. Cesó como consejero el 22 de marzo 2024.
B. Consejero desde el 27 de junio de 2024.
C. Consejero desde el 27 de junio de 2024.
D. Cesó como consejero el 27 de junio 2024.

g) Alta dirección

El cuadro que figura a continuación recoge los importes correspondientes a la retribución a corto plazo y diferida no vinculada a objetivos plurianuales de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2025 y los que la conformaban a 31 de diciembre de 2024, excluyendo las correspondientes a los consejeros ejecutivos que han sido detalladas anteriormente.

Miles de euros

		Retribuciones salariales a corto plazo y diferidas							
			Retribución variable abono inmediato		Retribución variable diferida				
Ejercicio	Número de personas	Fijas	En efectivo	En instrumentos[2]	En efectivo	En instrumentos[3]	Aportaciones a pensiones	Otras retribuciones[1]	Total
2025	15	19.255	9.179	9.180	4.306	4.306	4.910	6.456	57.592
2024	14	16.466	7.376	7.377	3.319	3.320	4.520	7.153	49.531

1. Recoge otros conceptos de retribución tales como primas por seguros de vida, seguros médicos, ayudas de localización y por último RSU de PagoNxt, S.L.a consejero, por su labor en esa función en dicha entidad.
2. El importe de abono inmediato en acciones del ejercicio 2025 es de 894.587 acciones Santander (1.611.965 acciones Santander en 2024).
3. El importe diferido en acciones no sujeto a objetivos a largo plazo del ejercicio 2025 es de 416.410 acciones Santander (en 2024 725.399 acciones Santander)

Adicionalmente a la información incluida en la tabla, hubo retribuciones salariales por valor de 4.118 miles de euros en concepto de *buyouts* y *sign-ons*, en el marco de las nuevas contrataciones de miembros que se han incorporado durante el año a este colectivo de empleados.

En 2025, la ratio variable / fijo de la alta dirección de Grupo Santander es del 134%. Este porcentaje está por debajo del límite máximo fijado del 200% en la junta general de 2025.

Por otra parte, a continuación, se indica el desglose de las retribuciones salariales vinculadas a objetivos plurianuales de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2025 y 2024. Estas retribuciones podrán percibirse o no, en función del cumplimiento de las condiciones establecidas para cada una de ellas, en los correspondientes plazos de diferimiento (véase nota 46).

Miles de euros

		Retribuciones salariales a largo plazo[1]		
Ejercicio	Número de personas	En efectivo	En instrumentos	Total
2025	15	4.521	4.522	9.043
2024	14	3.485	3.486	6.971

1. Corresponde al valor razonable de las anualidades máximas correspondientes a 2029, 2030 y 2031 del décimo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2028, 2029 y 2030 para el noveno ciclo del plan de retribución variable diferida vinculada a objetivos anuales por el ejercicio 2023). Por su parte, el valor a *face value* para 2025 de los mencionados 3 diferidos es de 12.919 miles de euros.

Adicionalmente, las retribuciones salariales abonadas a integrantes de la alta dirección que cesaron en sus funciones durante 2025, no formando parte de ella al cierre del ejercicio, asciende a 2.905 miles de euros (12.303 miles de euros en 2024). En 2025 se han generado retribuciones salariales diferidas y vinculadas a objetivos plurianuales para este colectivo por valor de 342 miles de euros (en 2024 se generaron 633 miles de euros en retribuciones salariales diferidas y vinculadas a objetivos plurianuales).

Los miembros de la alta dirección (excluidos los consejeros ejecutivos) mantenían a 31 de diciembre de 2025 y 2024 el derecho a recibir un número máximo de acciones Santander correspondiente a la parte diferida de los distintos planes en vigor a cada fecha (véase nota 46), según se detalla a continuación:

Número máximo de acciones a entregar

	2025	2024
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	—	71.294
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	145.704	370.522
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2021)	486.863	966.680
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2022)	891.305	1.430.464
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2023)	934.609	1.395.815
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2024)	1.601.213	—

En 2025 y 2024, cumplidas las condiciones establecidas en los correspondientes sistemas retributivos de entrega diferida de acciones correspondiente a ejercicios anteriores, además del abono en efectivo de los correspondientes importes, se entregaron a los miembros de la alta dirección el siguiente número de acciones Santander:

Número de acciones entregadas

	2025	2024
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	—	57.730
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	54.249	71.294
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	145.704	185.261
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2021)	243.433	351.777
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2022)	266.390	357.615
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2023)	233.652	1.212.984
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2024)	1.399.679	—

Tal y como se indica en el apartado *c* de esta nota, la alta dirección participa en el sistema de pensiones creado en 2012 y que cubre las contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez. Banco Santander realiza aportaciones por cuenta de la alta dirección. En el ejercicio 2012 se modificaron los contratos de los miembros de la alta dirección del Banco que contaban con compromisos por pensiones en la modalidad de prestación definida para transformar estos en un sistema de aportación definida, que ha sido externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y otorga a los alta dirección el derecho a percibir prestaciones en el momento de la jubilación, independientemente de que estén o no activos en Banco Santander en ese momento, sobre la base de las aportaciones al sistema, y sustituye a su derecho anterior a percibir un complemento de pensión en caso de jubilación. En caso de prejubilación y hasta la fecha de jubilación, la alta dirección nombrada con anterioridad a septiembre de 2015 tiene derecho a percibir una asignación anual.

Adicionalmente, en aplicación de lo previsto en la normativa de remuneraciones, a partir de 2016 (inclusive) se ha incluido en las aportaciones al sistema de previsión un componente de beneficios discrecionales de pensión de, al menos, el 15% del total. Bajo el régimen correspondiente a esos beneficios discrecionales, las aportaciones realizadas que se calculan sobre retribuciones variables están sujetas a cláusulas *malus* y *clawback* según la política vigente en cada momento y durante el mismo periodo en el que se difiera la retribución variable.

Asimismo, esas aportaciones referenciadas a la retribución variable deberán invertirse en acciones del Banco durante un periodo de cinco años a contar desde que se produzca el cese de los miembros de la alta dirección en el Grupo, sea o no como consecuencia de la jubilación. Transcurrido ese plazo, el importe invertido en acciones volverá a invertirse junto con el resto del saldo acumulado del alto directivo, o se le abonará a él o a sus beneficiarios si se hubiese producido alguna contingencia cubierta por el sistema de previsión.

Los contratos de algunos directivos se modificaron a inicios de 2018 con el mismo objetivo y cambios indicados en el apartado *c* de esta nota para Ana Botín. Las modificaciones, que tienen el objetivo de alinear las aportaciones anuales con las prácticas de entidades comparables y reducir el riesgo de obligaciones futuras al eliminar el régimen de previsión complementaria para los supuestos de fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad permanente en activo sin incrementar los costes para el Banco, son las siguientes:

- Las aportaciones a pensiones se han reducido, incrementándose el salario bruto anual en la cuantía correspondiente.
- Las prestaciones complementarias se eliminaron a partir del 1 de enero de 2018 para algunos directivos y del 1 de abril de 2018 para los consejeros ejecutivos, habiéndose fijado un complemento a la retribución fija incluido en el concepto otras retribuciones en el cuadro de este apartado *g*.
- El capital asegurado del seguro de vida y accidentes se ha incrementado.

Todo ello sin un aumento del coste total para el Banco.

El saldo a 31 de diciembre de 2025 en el sistema de previsión para aquellos que formaban parte de la alta dirección a cierre del ejercicio ascendía a 51 millones de euros. El saldo con datos de alta dirección a cierre de 31 de diciembre de 2024 ascendió a 51 millones de euros.

El cargo neto a resultados correspondiente a compromisos por pensiones ascendió en el ejercicio 2025 a 4,9 millones de euros (4,5 millones de euros en el ejercicio 2024).

En 2025 y 2024 no hay abonos en forma de pago único de la asignación anual por prejubilación voluntaria.

Adicionalmente, el capital asegurado por seguros de vida y accidentes a 31 de diciembre de 2025 de este colectivo asciende a 78 millones de euros (83 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

h) Prestaciones posempleo de los anteriores miembros del consejo de administración y anteriores directores generales

Los pagos y liquidaciones realizados durante los ejercicios 2025 y 2024 a anteriores miembros del consejo de administración del Banco, distintos de los que se detallan en el apartado *c* de esta nota, han ascendido a 5,6 y 5,6 millones de euros, respectivamente. Asimismo, los pagos y liquidaciones realizados durante el ejercicio 2025 a anteriores directores generales por este concepto han ascendido a 16 millones de euros (12,7 millones de euros durante 2024).

Las aportaciones a pólizas de seguros que cubren compromisos por pensiones a anteriores miembros del consejo de administración del Banco ascendieron en el ejercicio 2025 a 0,17 millones de euros (0,17 millones de euros en el ejercicio 2024). Igualmente, las aportaciones a pólizas de seguros que cubren compromisos por pensiones a anteriores directores generales han ascendido a 1,3 millones de euros (2,3 millones de euros en 2024).

Durante el ejercicio 2025 no se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ninguna liberación o dotación en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por el Grupo con anteriores miembros del consejo de administración de Banco Santander (tampoco en 2024), y tampoco se ha registrado ninguna liberación o dotación correspondiente a anteriores directores generales en 2025 ni en 2024.

Asimismo, en el epígrafe 'Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares' del balance consolidado a 31 de diciembre de 2025 se encontraban registrados 43 millones de euros, en concepto de compromisos por prestaciones posempleo mantenidos con anteriores miembros del consejo de administración de Banco Santander (46 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) y 108 millones de euros correspondientes a anteriores directores generales (96 millones de euros en el ejercicio 2024).

i) Prejubilación y jubilación

El consejo de administración aprobó una modificación a los contratos de los consejeros ejecutivos de acuerdo con la cual ninguno de ellos tiene derecho a prejubilarse en caso de extinción de contrato.

j) Terminación

Los contratos de los consejeros ejecutivos y de la alta dirección son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por Banco Santander por cualquier otro motivo distinto de la prejubilación, tendrán derecho a la indemnización legal que, en su caso, corresponda, sin perjuicio de la compensación que les corresponda por las obligaciones de no competencia, tal como se detalla en la política de retribuciones de los consejeros.

En caso de terminación de su contrato por Banco Santander, Ana Botín deberá permanecer a disposición del Banco durante un periodo de 4 meses para asegurar una adecuada transición, percibiendo durante ese plazo su salario fijo.

k) Información sobre participaciones de los consejeros en otras sociedades y conflictos de interés

Ninguno de los miembros del consejo de administración ha manifestado estar incurso en situación de conflicto de interés de las establecidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de Banco Santander, S.A.

6. Préstamos y anticipos de bancos centrales y entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

Millones de euros

BANCOS CENTRALES	2025	2024	2023
Clasificación			
Activos financieros mantenidos para negociar	14.632	12.966	17.717
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—
Activos financieros a coste amortizado	15.986	16.179	20.082
	30.618	**29.145**	**37.799**
Naturaleza			
Depósitos a plazo	15.986	16.179	17.747
Adquisición temporal de activos	14.632	12.966	20.052
Activos deteriorados	—	—	—
Correcciones de valor por deterioro	—	—	—
	30.618	**29.145**	**37.799**
ENTIDADES DE CRÉDITO			
Clasificación			
Activos financieros mantenidos para negociar	25.967	27.314	14.061
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	413	408	459
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.120	363	313
Activos financieros a coste amortizado	61.513	55.537	57.917
	89.013	**83.622**	**72.750**
Naturaleza			
Cuentas a plazo	10.665	9.036	8.560
Adquisición temporal de activos	52.365	48.932	35.846
Anticipos distintos de préstamo	25.987	25.659	28.353
Activos deteriorados	—	—	—
Correcciones de valor por deterioro	(4)	(5)	(9)
	89.013	**83.622**	**72.750**
MONEDA			
Euros	43.697	43.347	34.229
Libras	5.147	2.424	3.539
Dólares estadounidenses	23.320	22.539	17.602
Reales brasileños	43.577	39.379	47.151
Otras monedas	3.890	5.078	8.028
TOTAL	**119.631**	**112.767**	**110.549**

Los depósitos en entidades de crédito clasificados como 'Activos financieros a coste amortizado' son, principalmente, cuentas a plazo y fianzas dadas en efectivo a entidades de crédito.

En la nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de estos.

Asimismo en este epígrafe se incluyen los compromisos de pago irrevocables frente al Fondo Único de Resolución realizados de acuerdo al artículo 70.3 del Reglamento 806/2014, por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución, para los que, conforme a la norma, no se ha registrado provisión, siendo dichos compromisos poco significativos respecto a las cuentas anuales consolidadas.

El desglose a 31 de diciembre de 2025 de la exposición bruta por fases de deterioro de los activos contabilizados susceptibles de deterioro es de 78.623, 0 y 0 millones de euros (72.084, 0 y 0 millones de euros en 2024 y 78.321, 0 y 0 millones de euros en 2023) y del fondo de provisión por fases de deterioro es de 4, 0 y 0 millones de euros (5, 0 y 0 millones de euros en 2024 y 9, 0 y 0 millones de euros en 2023) en fase 1, fase 2 y fase 3, respectivamente.

7. Valores representativos de deuda

a) Composición del saldo

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Clasificación			
Activos financieros mantenidos para negociar	98.568	82.646	62.124
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	245	447	860
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.894	2.897	3.095
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	58.305	76.558	73.565
Activos financieros a coste amortizado	140.014	120.949	103.559
	300.026	**283.497**	**243.203**
Naturaleza			
Deuda pública española	63.742	56.919	40.321
Deuda pública extranjera	172.468	164.747	145.732
Emitidos por entidades financieras	17.465	16.776	14.681
Otros valores de renta fija	46.029	44.703	42.294
Activos deteriorados	842	701	461
Correcciones de valor por deterioro	(520)	(349)	(286)
	300.026	**283.497**	**243.203**
Moneda			
Euros	142.969	118.456	90.857
Libras	14.114	15.630	9.284
Dólares estadounidenses	50.671	48.189	38.161
Reales brasileños	48.231	44.432	46.190
Otras monedas	44.561	57.139	58.997
Valores representativos de deuda sin considerar las correcciones de valor por deterioro	**300.546**	**283.846**	**243.489**
Correcciones de valor por deterioro	(520)	(349)	(286)
	300.026	**283.497**	**243.203**

El incremento en el año de la cartera de valores representativos de deuda del epígrafe 'Activos financieros mantenidos para negociar' se debe, principalmente, al aumento de la exposición en deuda soberana, como consecuencia de una mayor actividad del negocio de mercados tanto propia como para distribución a clientes.

Igualmente, el incremento en el año de la cartera de valores representativos de deuda del epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado' se debe a la continuación de la estrategia comenzada en el ejercicio 2022 en el que se crearon dos nuevos modelos de negocio para la optimización del exceso de liquidez y la gestión de la duración de las carteras de créditos y depósitos del balance.

El desglose a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 de la exposición bruta por fases de deterioro de los activos susceptibles de deterioro contabilizados es de 196.509, 196.514 y 176.697 millones de euros en fase 1; 1.480, 597 y 203 millones de euros en fase 2, y 842, 701 y 461 millones de euros en fase 3, respectivamente.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025 el Grupo presenta 8 millones de euros (44 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) de exposición en activos comprados con deterioro de crédito correspondientes principalmente a las combinaciones de negocios realizadas que no han presentado aún signos de deterioro adicionales.

b) Desglose

El desglose del saldo neto de deterioro, a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, de valores representativos de deuda en función del origen geográfico del emisor se muestra a continuación:

Millones de euros

	2025				2024				2023			
	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%
España	2.528	63.742	66.270	22,09%	1.901	56.919	58.820	20,75%	2.525	40.321	42.846	17,62%
Reino Unido	2.336	9.227	11.563	3,85%	3.077	9.903	12.980	4,58%	2.816	4.748	7.564	3,11%
Portugal	3.212	5.627	8.839	2,95%	3.224	5.138	8.362	2,95%	2.826	4.815	7.641	3,14%
Italia	2.821	24.215	27.036	9,01%	3.072	22.954	26.026	9,18%	2.968	12.945	15.913	6,54%
Irlanda	4.239	42	4.281	1,43%	4.557	14	4.571	1,61%	5.632	11	5.643	2,32%
Polonia	22	1.465	1.487	0,50%	2.472	15.224	17.696	6,24%	2.937	12.482	15.419	6,34%
Resto de Europa	12.682	25.894	38.576	12,86%	11.593	12.702	24.295	8,57%	9.797	15.495	25.292	10,40%
Estados Unidos	14.941	29.199	44.140	14,71%	12.475	27.811	40.286	14,21%	8.959	22.992	31.951	13,14%
Brasil	13.518	33.908	47.426	15,81%	12.738	32.645	45.383	16,01%	13.551	32.342	45.893	18,87%
México	3.001	25.113	28.114	9,37%	2.190	20.822	23.012	8,12%	1.969	20.738	22.707	9,34%
Chile	137	8.567	8.704	2,90%	96	6.982	7.078	2,50%	49	11.995	12.044	4,95%
Resto de América	3.254	5.954	9.208	3,07%	3.336	4.502	7.838	2,76%	2.315	2.546	4.861	2,00%
Resto del mundo	1.125	3.257	4.382	1,45%	1.100	6.050	7.150	2,52%	806	4.623	5.429	2,23%
	63.816	**236.210**	**300.026**	**100%**	**61.831**	**221.666**	**283.497**	**100%**	**57.150**	**186.053**	**243.203**	**100%**

El desglose de dicho saldo, a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, en función del *rating* del emisor se indica a continuación:

Millones de euros

	2025				2024				2023			
	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%
AAA	15.952	9.320	25.272	8,42%	16.889	6.440	23.329	8,23%	15.152	7.887	23.039	9,47%
AA	19.598	42.451	62.049	20,68%	16.972	47.254	64.226	22,65%	15.142	36.704	51.846	21,32%
A	13.206	95.537	108.743	36,24%	10.056	87.814	97.870	34,53%	11.175	68.112	79.287	32,60%
BBB	6.872	50.066	56.938	18,98%	8.900	44.483	53.383	18,83%	7.749	39.173	46.922	19,29%
Menos de BBB	5.052	38.836	43.888	14,63%	5.543	35.675	41.218	14,54%	4.654	34.177	38.831	15,97%
Sin *rating*	3.136	—	3.136	1,05%	3.471	—	3.471	1,22%	3.278	—	3.278	1,35%
	63.816	**236.210**	**300.026**	**100%**	**61.831**	**221.666**	**283.497**	**100%**	**57.150**	**186.053**	**243.203**	**100%**

En el ejercicio 2025, el *rating* de Francia para las emisiones soberanas se ha visto modificado desde AA- a A+. Para el ejercicio 2024, el *rating* de Portugal para las emisiones soberanas se vio modificado desde BBB+ a A-, y para el ejercicio 2023 la distribución por exposición de nivel de *rating* del emisor de la tabla anterior no se vio afectada por reversiones de *rating* de los emisores soberanos.

Asimismo, el desglose del saldo de renta fija privada neto de deterioro, a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 por tipo de instrumento financiero se muestra a continuación:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Bonos hipotecados titulizados	10.514	10.709	9.310
Resto bonos titulización	14.073	11.624	10.243
Deuda a tipo de interés variable	18.721	17.323	15.376
Deuda a tipo de interés fijo	20.508	22.175	22.221
Total	**63.816**	**61.831**	**57.150**

c) Correcciones de valor por deterioro

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	349	286	226
Dotaciones netas del ejercicio[A]	182	226	24
De las que:			
Dotaciones con cargo a resultados	*238*	*234*	*36*
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	*(56)*	*(8)*	*(12)*
Entradas a fallidos	—	(131)	—
Diferencias de cambio y otros conceptos	(11)	(32)	36
Saldo al final del ejercicio	**520**	**349**	**286**
Del que:			
En función del área geográfica de localización del riesgo:			
Unión Europea	*26*	*23*	*22*
América	*494*	*326*	*264*

A. De los 182 millones de euros correspondientes a las dotaciones netas del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025 (226 millones de euros y 24 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente), 182 millones de euros corresponden a activos financieros a coste amortizado (227 millones de euros y 23 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente) y 0 millón de euros corresponden a activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (-1 millón de euros y 1 millón de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente).

El desglose a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 del fondo de provisión por fases de deterioro de los activos contabilizados es de 62, 39 y 30 millones de euros en fase 1; 66, 9 y 8 millones de euros en fase 2, y 392, 301 y 248 millones de euros en fase 3, respectivamente.

8. Instrumentos de patrimonio

a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados atendiendo a su clasificación y naturaleza es:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Clasificación			
Activos financieros mantenidos para negociar	22.030	16.636	15.057
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.815	4.641	4.068
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.281	2.193	1.761
	30.126	**23.470**	**20.886**
Naturaleza			
Acciones de sociedades españolas	5.083	3.730	3.540
Acciones de sociedades extranjeras	21.633	17.153	15.185
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	3.410	2.587	2.161
	30.126	**23.470**	**20.886**

En la nota 29 se muestra el detalle de 'Otro resultado global acumulado', registrado en el patrimonio neto, correspondientes a los 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global'.

b) Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' se indica a continuación:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	2.193	1.761	1.941
Adiciones (retiros) netos	(81)	(35)	11
Cambios del VR de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con Cambios en Otro resultado global (EIGR)[A]	245	447	(162)
Cambios en el VR cubiertos con operaciones de microcoberturas	(76)	20	(29)
Saldo al cierre del ejercicio	**2.281**	**2.193**	**1.761**

A. No incluyen los movimientos del valor razonable por riesgo de cambio cubiertos con instrumentos de cobertura.

c) Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones efectuadas por el Banco en el ejercicio 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 105 de la Ley del Mercado de Valores, se indican en el anexo IV.

9. Derivados de negociación (activo y pasivo) y posiciones cortas

a) Derivados de negociación

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, clasificados en función de los riesgos inherentes (véase nota 11):

Millones de euros

	2025		2024		2023	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Riesgo de interés	29.550	23.728	30.834	24.754	31.480	26.014
Riesgo de cambio	24.755	20.508	29.395	29.110	22.834	23.094
Riesgo de precio	1.858	2.279	1.765	1.632	1.279	904
Otros riesgos	2.192	5.453	2.106	2.257	735	577
	58.355	**51.968**	**64.100**	**57.753**	**56.328**	**50.589**

b) Posiciones cortas

A continuación, se presenta un desglose de los pasivos por posiciones cortas:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Por préstamos			
Valores representativos de deuda	2.938	2.566	3.263
De los que:			
Banco Santander, S.A.	*1.555*	*1.347*	*1.383*
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	*1.358*	*1.199*	*1.881*
Instrumentos de patrimonio	690	538	546
De los que:			
Banco Santander, S.A.	*429*	*358*	*312*
Por descubiertos en cesiones			
Valores representativos de deuda	40.387	32.726	22.365
De los que:			
Banco Santander, S.A.	*28.710*	*23.813*	*16.143*
Banco Santander (Brasil) S.A.	*7.417*	*5.950*	*3.462*
Santander US Capital Markets LLC	*3.396*	*2.382*	*2.442*
	44.015	**35.830**	**26.174**

10. Préstamos y anticipos a la clientela

a) Composición del saldo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a su clasificación es:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Activos financieros mantenidos para negociar	32.766	26.591	11.634
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.701	1.042	982
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4.739	4.610	6.219
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	12.906	10.784	7.669
Activos financieros a coste amortizado	985.176	1.011.042	1.009.845
De las que:			
Correcciones de valor por deterioro	*(21.158)*	*(22.125)*	*(22.788)*
	1.037.288	1.054.069	1.036.349
Préstamos y anticipos a la clientela sin considerar las correcciones de valor por deterioro	**1.058.446**	**1.076.194**	**1.059.137**

En la nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los activos financieros a coste amortizado.

En la nota 54 se muestra la exposición total del Grupo, en función del origen geográfico del emisor.

No existen créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

b) Desglose

A continuación, se indica el desglose de los préstamos y anticipos concedidos a los clientes del Grupo, que recogen la exposición al riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, sin considerar el saldo de las correcciones de valor por deterioro, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Por modalidad y situación del crédito			
Cartera comercial	51.110	53.209	55.628
Deudores con garantía real	530.749	557.463	554.375
Adquisición temporal de activos	73.980	59.648	44.184
Otros deudores a plazo	295.998	296.339	295.485
Arrendamientos financieros	38.540	40.120	38.723
Deudores a la vista	10.313	10.756	12.277
Deudores por tarjetas de crédito	26.179	24.928	24.371
Activos deteriorados	31.577	33.731	34.094
	1.058.446	**1.076.194**	**1.059.137**
Por área geográfica del acreditado			
España	198.894	198.164	203.680
Resto Europa	467.697	502.664	489.706
de los que Reino Unido	*258.739*	*266.934*	*263.808*
América	374.739	359.264	350.873
de los que EEUU	*135.088*	*136.054*	*126.529*
de los que Brasil	*90.951*	*91.066*	*100.758*
Resto Mundo	17.116	16.102	14.878
	1.058.446	**1.076.194**	**1.059.137**
Por modalidad del tipo de interés			
A tipo de interés fijo	694.332	678.994	647.349
A tipo de interés variable	364.114	397.200	411.788
	1.058.446	**1.076.194**	**1.059.137**

A 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el Grupo contaba con 18.127, 16.562 y 15.544 millones de euros, respectivamente, de préstamos y anticipos concedidos a Administraciones públicas españolas cuyo *rating* a 31 de diciembre de 2025 es A (*rating* a 31 de diciembre de 2024 y 2023 también de A) y con 16.248, 13.593 y 11.530 millones de euros, respectivamente, concedidos al sector público de otros países (a 31 de diciembre de 2025 dicho importe se componía, en función del *rating* del emisor, de la siguiente manera: 3,6% AAA, 26,4% AA, 25,6% A, 27,5% BBB, 16,4% inferior a BBB y 0,5% sin *rating)*.

Sin considerar las Administraciones públicas, el importe de los préstamos y anticipos a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 asciende a 1.024.071, 1.046.039 y 1.032.063 millones de euros, de los que 954.533, 1.012.389 y 998.010 millones de euros se encuentran en situación no dudosa, respectivamente.

A continuación, se incluye la distribución de los préstamos a la clientela por actividad, neto del deterioro, a 31 de diciembre de 2025:

Millones de euros

			Crédito con garantía real						
			Exposición neta		*Loan to value ratio*[C]				
	Total	Sin garantía real	Del que garantía inmobiliaria	Del que resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas	29.607	28.423	153	1.031	157	168	251	334	274
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	124.684	42.687	1.959	80.038	2.045	995	424	77.935	598
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	318.284	179.529	63.124	75.631	23.917	26.942	19.168	45.306	23.422
De los que:									
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*17.118*	*1.294*	*15.594*	*230*	*4.963*	*6.921*	*1.890*	*1.164*	*886*
Construcción de obra civil	*2.522*	*1.732*	*19*	*771*	*93*	*84*	*39*	*470*	*104*
Grandes empresas	*181.870*	*128.502*	*17.718*	*35.650*	*7.177*	*6.666*	*6.157*	*25.459*	*7.909*
Pymes y empresarios individuales	*116.774*	*48.001*	*29.793*	*38.980*	*11.684*	*13.271*	*11.082*	*18.213*	*14.523*
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	542.623	108.903	338.778	94.942	100.584	126.917	113.075	55.214	37.930
De los que:									
Viviendas	*332.931*	*1.149*	*331.655*	*127*	*90.170*	*116.264*	*97.858*	*25.944*	*1.546*
Consumo	*192.576*	*104.388*	*1.667*	*86.521*	*5.909*	*8.063*	*13.297*	*24.977*	*35.942*
Otros fines	*17.116*	*3.366*	*5.456*	*8.294*	*4.505*	*2.590*	*1.920*	*4.293*	*442*
Total[A]	**1.015.198**	**359.542**	**404.014**	**251.642**	**126.703**	**155.022**	**132.918**	**178.789**	**62.224**
Promemoria									
Operaciones refinanciadas y reestructuradas[B]	*18.151*	*5.546*	*6.896*	*5.709*	*2.347*	*2.381*	*2.037*	*2.457*	*3.383*

A. Adicionalmente, el Grupo ha concedido anticipos a clientes por importe de 22.090 millones de euros, con lo que el total de préstamos y anticipos a clientes asciende a 1.037.288 millones de euros.
B. Incluye el saldo neto del deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito.
C. Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a 31 de diciembre de 2025 sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

En la nota 54 se incluye información relativa a la cartera reconducida.

A continuación, se desglosa el movimiento de la exposición bruta por fases de deterioro de los préstamos y anticipos de la clientela registrados en los epígrafes de 'Activos financieros a coste amortizado' y de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' de los ejercicios 2025, 2024 y 2023:

2025

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	925.413	84.455	33.568	1.043.436
Movimientos				
Traspasos				
A fase 2 desde fase 1	(39.015)	39.015		—
A fase 3 desde fase 1	(12.097)		12.097	—
A fase 3 desde fase 2		(8.266)	8.266	—
A fase 1 desde fase 2	16.079	(16.079)		—
A fase 2 desde fase 3		1.764	(1.764)	—
A fase 1 desde fase 3	441		(441)	—
Variación neta de activos financieros	69.819	(12.940)	(4.436)	52.443
Fallidos	—	—	(13.266)	(13.266)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(54.818)	(6.369)	(2.493)	(63.680)
Saldo al cierre del ejercicio	**905.822**	**81.580**	**31.531**	**1.018.933**

2024

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	929.133	76.654	33.821	1.039.608
Movimientos				
Traspasos:				
A fase 2 desde fase 1	(49.316)	49.316		—
A fase 3 desde fase 1	(11.517)		11.517	—
A fase 3 desde fase 2		(10.083)	10.083	—
A fase 1 desde fase 2	21.475	(21.475)		—
A fase 2 desde fase 3		2.358	(2.358)	—
A fase 1 desde fase 3	447		(447)	—
Variación neta de activos financieros	43.281	(11.616)	(4.889)	26.776
Fallidos	—	—	(13.212)	(13.212)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(8.090)	(699)	(947)	(9.736)
Saldo al cierre del ejercicio	**925.413**	**84.455**	**33.568**	**1.043.436**

2023

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	942.861	66.696	32.617	1.042.174
Movimientos				
Traspasos:				
A fase 2 desde fase 1	(43.278)	43.278		—
A fase 3 desde fase 1	(12.636)		12.636	—
A fase 3 desde fase 2		(9.915)	9.915	—
A fase 1 desde fase 2	15.180	(15.180)		—
A fase 2 desde fase 3		2.899	(2.899)	—
A fase 1 desde fase 3	488		(488)	—
Variación neta de activos financieros	29.696	(10.673)	(4.218)	14.805
Fallidos	—	—	(13.847)	(13.847)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(3.178)	(451)	105	(3.524)
Saldo al cierre del ejercicio	**929.133**	**76.654**	**33.821**	**1.039.608**

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025, el Grupo presenta 307 millones de euros (515 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 694 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) de exposición en activos comprados con deterioro, de los que 46 millones de euros aún presentan signos de deterioro adicional, los cuales corresponden principalmente a las combinaciones de negocios que ha realizado el Grupo.

c) Pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global.

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo de los epígrafes 'Activos financieros a coste amortizado' y a valor razonable con cambios en otro resultado global en la línea 'Préstamos y anticipos - Clientela':

Millones de euros

	2025	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	22.125	22.788	22.684
Dotaciones netas con cargo a resultados del ejercicio	14.144	13.428	13.805
De las que:			
Dotaciones con cargo a resultados	*24.935*	*22.761*	*20.608*
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	*(10.791)*	*(9.333)*	*(6.803)*
Cambio de perímetro	—	—	(48)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(13.266)	(13.212)	(13.847)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(1.845)	(879)	194
Saldo al cierre del ejercicio	**21.158**	**22.125**	**22.788**
De los que corresponden a:			
Activos deteriorados	*13.527*	*14.088*	*14.238*
Resto de activos	*7.631*	*8.037*	*8.550*
De las que:			
Calculadas individualmente	*2.359*	*2.258*	*2.951*
Calculadas colectivamente	*18.799*	*19.867*	*19.837*

Adicionalmente, se han registrado en el ejercicio dotaciones con cargo a resultados de renta fija por importe de 182 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 (226 millones de euros y 24 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente), activos en suspenso recuperados por importe de 1.791 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 (1.600 millones de euros y 1.587 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente).

Con todo ello, el importe registrado en el epígrafe de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas' por modificación en 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' y 'Activos financieros a coste amortizado (NIIF 9)' y, en Préstamos y partidas a cobrar (NIC 39); asciende a 12.535 millones de euros 31 de diciembre de 2025 (12.136 y 12.298 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente).

A continuación, se desglosa el movimiento por fases del importe bruto del fondo por insolvencias de préstamos y anticipos de la clientela, de los ejercicios 2025, 2024 y 2023:

2025

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	3.293	4.744	14.088	22.125
Traspasos				
A fase 2 desde fase 1	(847)	2.734		1.887
A fase 3 desde fase 1	(701)		4.931	4.230
A fase 3 desde fase 2		(1.189)	2.760	1.571
A fase 1 desde fase 2	82	(466)		(384)
A fase 2 desde fase 3		177	(344)	(167)
A fase 1 desde fase 3	16		(59)	(43)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	1.269	(800)	6.581	7.050
Fallidos	—	—	(13.266)	(13.266)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(112)	(569)	(1.164)	(1.845)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	**3.000**	**4.631**	**13.527**	**21.158**

2024

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	3.596	4.954	14.238	22.788
Traspasos:				
A fase 2 desde fase 1	(626)	2.676		2.050
A fase 3 desde fase 1	(385)		4.548	4.163
A fase 3 desde fase 2		(1.591)	3.444	1.853
A fase 1 desde fase 2	109	(725)		(616)
A fase 2 desde fase 3		278	(693)	(415)
A fase 1 desde fase 3	23		(156)	(133)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	755	(704)	6.655	6.706
Fallidos	—	—	(13.212)	(13.212)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(179)	(144)	(736)	(1.059)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	**3.293**	**4.744**	**14.088**	**22.125**

2023

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	3.626	5.127	13.931	22.684
Traspasos:				
A fase 2 desde fase 1	(696)	2.954		2.258
A fase 3 desde fase 1	(405)		4.278	3.873
A fase 3 desde fase 2		(1.820)	3.721	1.901
A fase 1 desde fase 2	149	(905)		(756)
A fase 2 desde fase 3		282	(920)	(638)
A fase 1 desde fase 3	27		(184)	(157)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	875	(557)	7.212	7.530
Fallidos	—	—	(13.847)	(13.847)
Diferencias de cambio y otros movimientos	20	(127)	47	(60)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	**3.596**	**4.954**	**14.238**	**22.788**

d) Activos deteriorados y activos con importes vencidos pendientes de cobro

A continuación, se muestra un detalle del movimiento producido en el saldo de los activos financieros 'Crédito a la clientela' y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	33.731	34.094	32.888
Entradas netas	13.648	13.779	14.944
Traspasos a fallidos	(13.266)	(13.212)	(13.847)
Cambios de perímetro	—	17	(59)
Diferencias de cambio y otros	(2.536)	(947)	168
Saldo al cierre del ejercicio	**31.577**	**33.731**	**34.094**

Dicho importe, una vez deducidas sus correspondientes provisiones, supone la mejor estimación del Grupo respecto al valor descontado de los flujos que se espera recuperar de los activos deteriorados.

A 31 de diciembre de 2025, el importe total de 'Activos fallidos' del Grupo asciende a 51.435 millones de euros (49.939 y 48.138 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente).

A continuación, se presentan los activos financieros con deterioro crediticio y las garantías relacionadas mantenidas para mitigar las posibles pérdidas a 31 de diciembre de 2025:

Millones de euros

	Importe bruto	Pérdida constituida	Valor razonable colaterales reales[A]
Sin garantía real asociada	13.846	8.133	—
Con garantía real inmobiliaria	7.777	1.759	5.657
Con otras garantías reales	9.954	3.635	5.424
Total	**31.577**	**13.527**	**11.081**

A. Recoge el valor estimado de la garantía real asociada a cada préstamo. Consecuentemente, no incluye cualquier otro flujo de efectivo que se pudiera obtener, tales como los procedentes de las garantías personales de los acreditados.

A la hora de clasificar los activos en la tabla anterior, se han tenido en cuenta los principales factores considerados por el Grupo al determinar si un activo se encuentra deteriorado, tales como la existencia de impagos -activos deteriorados por razones de la morosidad- o de otras circunstancias que hagan pensar que no se van a recuperar la totalidad de los flujos de efectivo contractuales -activos deteriorados por razones distintas de la morosidad-, tales como el deterioro en la situación económico-financiera del acreditado, el empeoramiento de su capacidad de generación de recursos o dificultades de este para acceder al crédito.

e) Créditos transferidos

El epígrafe 'Préstamos y anticipos a la clientela' incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los cuales se mantienen, aunque sea parcialmente, los riesgos y beneficios; razón por la cual, y de acuerdo con la normativa contable aplicable, no pueden ser dados de baja del balance. Principalmente se debe a préstamos hipotecarios, préstamos a empresas y préstamos al consumo en los que el Grupo retiene financiaciones subordinadas y/o concede algún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares.

Esta actividad responde a su uso como herramienta de gestión del capital regulatorio y como recurso para la diversificación de las fuentes de liquidez del Grupo.

El desglose de los préstamos titulizados mantenidos en el balance, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, se muestra a continuación:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Mantenidos en el balance	80.072	80.824	75.738
De los que			
Activos hipotecarios titulizados	*19.640*	*17.782*	*16.994*
De los que, de Reino Unido	*10.236*	*9.034*	*6.096*
Otros activos titulizados	*60.432*	*63.042*	*58.744*
Total[A]	**80.072**	**80.824**	**75.738**

A. En la nota 22 se informa de los pasivos asociados a las operaciones de titulización.

A 31 de diciembre de 2025, Grupo Santander tiene créditos dados íntegramente de baja del balance y sobre los que mantiene la administración de estos por importe de 12.174 millones de euros (14.919 y 13.923 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente).

11. Derivados mantenidos para negociar

A continuación, se presenta el desglose de los valores nocionales y de mercado de los derivados de negociación que mantenía el Grupo a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

Millones de euros

	2025		2024		2023	
	Valor nocional	Valor de mercado	Valor nocional	Valor de mercado	Valor nocional	Valor de mercado
De negociación						
Riesgo de interés						
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	1.995.070	(32)	1.992.413	13	829.913	3
Permutas financieras sobre tipo de interés	6.166.278	6.324	6.127.812	6.364	5.381.966	5.514
Opciones y futuros y otros	470.659	(472)	377.285	(297)	398.519	(51)
Riesgo de crédito						
Credit default swaps	64.924	(3.135)	41.111	(572)	22.462	(86)
Riesgo de cambio						
Compra-venta de divisas	611.850	1.282	514.268	595	471.955	33
Opciones sobre divisas	160.421	441	221.159	528	77.934	288
Permutas financieras sobre divisas	682.350	2.526	625.765	(838)	586.405	(581)
Derivados sobre valores y mercaderías	98.588	(547)	78.328	554	68.664	619
Total	**10.250.140**	**6.387**	**9.978.141**	**6.347**	**7.837.818**	**5.739**

12. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

a) Composición

A continuación, se presenta un desglose de los epígrafes de activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

Millones de euros	2025	2024	2023
Activo tangible	**2.850**	**2.851**	**2.991**
Bienes adjudicados	2.487	2.621	2.773
De los que activos inmobiliarios en España	*1.705*	*1.896*	*2.138*
Otros activos tangibles en venta	363	230	218
Sociedades en venta	**72.148**	**1.137**	**—**
Santander Bank Polska S.A. (Nota 3)	72.148	—	—
Caceis (Nota 3)	—	1.137	—
Resto de activos	**13**	**14**	**23**
Total activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta	**75.011**	**4.002**	**3.014**

Millones de euros	2025	2024	2023
Sociedades en venta			
Santander Bank Polska S.A. (Nota 3)	62.995	—	—
Total Pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta	**62.995**	**—**	**—**

A 31 de diciembre de 2025, las provisiones constituidas para los activos tangibles ascienden a 2.357 millones de euros (2.606 millones de euros y 2.956 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente). Las dotaciones efectuadas durante dichos ejercicios han ascendido a 131, 163 y 139 millones de euros, respectivamente, y las recuperaciones realizadas durante dichos ejercicios han ascendido a 59, 71 y 88 millones de euros, respectivamente.

b) Activos y pasivos asociados a sociedades en venta

A continuación, se incluye el balance resumido consolidado y los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados del negocio en venta de Polonia:

Millones de euros

Balance resumido consolidado	**2025**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.515
Activos financieros mantenidos para negociar	1.956
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.173
Activos financieros a coste amortizado	55.642
Activos intangibles	1.335
Activos por impuestos	1.224
Otros activos	1.303
Total activo	**72.148**

Millones de euros

Balance resumido consolidado	**2025**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	842
Pasivos financieros a coste amortizado	59.704
Provisiones	603
Pasivos por impuestos	1.335
Otros pasivos	511
Total pasivo	**62.995**

Millones de euros

Otro resultado global acumulado	**2025**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**56**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	—
Cambios en el valor razonable de instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global	56
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(590)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	(522)
Conversión en divisas	(164)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	98
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	8
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(10)

Millones de euros

Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados	**2025**	**2024**	**2023**
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.405	1.705	352
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(98)	(96)	(91)
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(1.301)	(1.194)	(591)
D) Efecto de las variaciones del tipo de cambio	20	27	143
E) Aumento/(Disminución) neto del efectivo y equivalentes	**26**	**442**	**(187)**

A 31 de diciembre de 2025, el importe total de 'Activos fallidos' del negocio en venta de Polonia asciende a 2.339 millones de euros.

En línea con el modelo de gestión del Grupo, los importe relativos al negocio en venta de Polonia a efectos de la información por segmentos primarios se incluyen, principalmente, dentro del segmento de *Retail & Commercial Banking*. Adicionalmente, se proporciona el desglose específico de la geografía de Polonia como segmento secundario.

Adicionalmente, se incluyen las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas del negocio en venta de Polonia en la nota 37.

13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

a) Composición

El detalle del saldo de este epígrafe atendiendo a la sociedad que lo origina es el siguiente:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Entidades asociadas	**5.096**	**5.216**	**5.682**
Merlin Properties, SOCIMI, S.A.[A]	1.830	1.803	1.621
Zurich Santander Insurance América, S.L. - Consolidado	940	884	936
Metrovacesa, S.A.	748	841	899
CNP Santander	399	397	423
Pluxee Beneficios Brasil S.A.[A]	295	309	—
Caceis (Notas 3 y 12)	—	—	1.139
Resto asociadas	884	982	664
Negocios conjuntos	**1.956**	**2.061**	**1.964**
Santander Caceis Latam Holding 1, S.L. - Consolidado (anteriormente Santander Securities Services Latam Holding, S.L)	404	381	389
Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	329	356	362
U.C.I., S.A. - Consolidado	293	325	349
Fortune Auto Finance Co., Ltd	232	261	254
Hyundai Capital UK Limited	270	249	205
Volvo Car Financial Services UK Limited	116	99	76
Banco RCI Brasil S.A.	77	94	92
Resto negocios conjuntos	235	296	237
Total inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos	**7.052**	**7.277**	**7.646**

A. Adquisición del 20% de la entidad Pluxee Beneficios Brasil S.A. y ampliación de capital de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. en el año 2024.

De las sociedades recogidas en el saldo anterior, a 31 de diciembre de 2025, las entidades Merlin Properties, SOCIMI, S.A., Metrovacesa, S.A. y Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S.A., son las únicas cotizadas.

A continuación, se desglosa el fondo de comercio de las principales inversiones en negocios conjuntos y asociadas incluido en el saldo de este epígrafe:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Fondo de comercio	**1.096**	**1.238**	**1.460**
Del que:			
Zurich Santander Insurance América, S.L. - Consolidado	*526*	*526*	*526*
Pluxee Beneficios Brasil S.A.[A]	*71*	*122*	*—*
Caceis (Notas 3 y 12)	*—*	*—*	*337*

A. Adquisición del 20% de la entidad Pluxee Beneficios Brasil S.A. en el año 2024.

b) Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe se muestra a continuación:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	7.277	7.646	7.615
Compras (ventas) de entidades y ampliaciones (reducciones) de capital[A]	(17)	1.011	52
Cambio de perímetro de consolidación (Nota 3)	15	(13)	(43)
Sociedades en venta (Notas 3 y 12)[B]	(168)	(1.137)	—
Efecto de la valoración por el método de la participación	665	687	591
Dividendos distribuidos y devoluciones de prima	(694)	(745)	(565)
De los que:			
Zurich Santander Insurance América, S.L. - Consolidado	*(206)*	*(202)*	*(202)*
Metrovacesa, S.A.	*(118)*	*(52)*	*(50)*
Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A.- Consolidado	*(87)*	*(82)*	*(52)*
Merlin Properties, SOCIMI, S.A.	*(57)*	*(53)*	*(51)*
CNP Santander	*(54)*	*(88)*	*(51)*
CIP S.A.	*(16)*	*(56)*	*—*
Caceis	*—*	*(114)*	*—*
Hyundai Capital UK Limited	*—*	*—*	*(58)*
Otro resultado global	28	(32)	(24)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(54)	(140)	20
Saldo al cierre del ejercicio	**7.052**	**7.277**	**7.646**

A. Incluye la adquisición del 20% de la entidad Pluxee Beneficios Brasil S.A. y la ampliación de capital de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. llevadas a cabo en 2024.

B. Participaciones de Santander Bank Polska S.A. y Caceis (Notas 3 y 12).

c) Correcciones de valor por deterioro

Durante los ejercicios 2025, 2024 y 2023 no hubo evidencia de deterioro significativo en las participaciones asociadas del Grupo.

d) Otra información

Un resumen de la información financiera a cierre de diciembre de 2025 de las principales entidades asociadas y negocios conjuntos (obtenida de la información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas) se indica a continuación:

Millones de euros

	Entidades asociadas					Negocios conjuntos					
	Merlin Properties, SOCIMI, S.A.[A]	Metrovacesa, S.A.[A]	Pluxee Beneficios Brasil S.A.	Zurich Santander Insurance América, S.L. - Consolidado	CNP Santander	Santander Caceis Latam Holding, S.L. - Consolidado	U.C.I., S.A. - Consolidado	Hyundai Capital UK Limited	Fortune Auto Finance Co., LTD	Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A.- Consolidado	Banco RCI Brasil S.A.
Activos corrientes	1.701	2.025	689	2.434	165	201	397	2.022	167	157	10
Activos no corrientes	11.758	389	652	20.190	2.139	579	8.876	3.665	1.933	1.710	2.221
Total activo	**13.459**	**2.414**	**1.341**	**22.624**	**2.304**	**780**	**9.273**	**5.687**	**2.100**	**1.867**	**2.231**
Pasivos corrientes	840	507	254	657	186	315	6.930	3.685	10	140	112
Pasivos no corrientes	5.118	310	578	21.021	1.726	35	1.715	1.480	1.627	1.243	1.924
Total pasivo	**5.958**	**817**	**832**	**21.678**	**1.912**	**350**	**8.645**	**5.165**	**1.637**	**1.383**	**2.036**
Resultado atribuido del periodo	284	16	87	534	101	97	(75)	77	20	145	54
Otro resultado global acumulado	(11)	—	—	(33)	(9)	—	114	(1)	—	(21)	4
Resto patrimonio neto	7.228	1.581	422	445	300	333	589	446	443	360	137
Total patrimonio neto	**7.501**	**1.597**	**509**	**946**	**392**	**430**	**628**	**522**	**463**	**484**	**195**
Total pasivo y patrimonio neto	**13.459**	**2.414**	**1.341**	**22.624**	**2.304**	**780**	**9.273**	**5.687**	**2.100**	**1.867**	**2.231**
Ingresos de actividades ordinarias	544	658	457	4.559	568	163	499	426	159	907	312
Resultado del periodo de operaciones continuadas	284	16	87	534	101	97	(75)	77	20	145	54
Resultados después de impuestos de operaciones discontinuadas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

A. Datos a 31 de diciembre de 2024, últimas cuentas disponibles.

14. Contratos de seguros vinculados a pensiones

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados se muestra a continuación:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Activos por contratos de seguros que cubren obligaciones por planes posempleo:			
Banco Santander, S.A.	67	81	93
	67	**81**	**93**

15. Pasivos por contratos de seguro

El desglose del saldo de estos capítulos de los balances consolidados es (véase nota 2.i):

Millones de euros

	2025	2024	2023
Pasivos por contratos de seguro	**18.737**	**17.829**	**17.799**
Pasivos por la cobertura restante (LCR)	18.291	17.377	17.333
Pasivos por contratos de seguro medidos bajo BBA/VFA	18.194	17.292	17.262
Valor actual de los flujos de caja futuros (PVFCF)	*17.461*	*16.614*	*16.627*
Ajuste de riesgo (RA)	*186*	*199*	*211*
Margen de servicio contractual (CSM)	*547*	*479*	*424*
Pasivo por contratos de seguro medidos bajo PAA	97	85	71
Pasivos por reclamaciones incurridas (LIC)	446	452	466

El saldo de los pasivos por contratos seguros reflejado en el balance consolidado incluye los siguientes elementos:

- Pasivo por Cobertura Restante (LRC, por sus siglas en inglés): importe provisionado para hacer frente al cumplimiento de servicios futuros. En función de la duración del periodo de cobertura, el pasivo por la cobertura restante se divide entre:
  - Pasivos por contrato de seguro medidos bajo método general/ método variable (BBA/VFA, por sus siglas en inglés), formados a partir de la suma de los siguientes elementos:
    - Valor actual de los flujos de caja futuros (PVFCF, por sus siglas en inglés): valor presente de los flujos de caja de entrada y salida futuros ponderados por su probabilidad de ocurrencia.
    - Ajuste de riesgo (RA, por sus siglas en inglés): refleja la compensación de la incertidumbre de la cuantía y momento de los flujos de efectivo que surgen del riesgo no financiero.
    - Margen de servicio contractual (CSM, por sus siglas en inglés): beneficio futuro a reconocer durante el periodo de cobertura.
  - Pasivos por contratos de seguro medidos bajo PAA (por sus siglas en inglés), valorados mediante el método de asignación de primas, representa la parte de primas emitidas por la cobertura restante neta de gastos de adquisición.
- Pasivo por Reclamaciones Incurridas (LIC, por sus siglas en inglés): importe provisionado para hacer frente al cumplimiento de servicios pasados.

La actividad de seguros se desarrolla principalmente en el ramo de seguros de vida en su modalidad de vida-ahorro. Dentro del importe de pasivos por contratos de seguro, las rentas vitalicias individuales es el producto que tiene un mayor peso en el balance consolidado. Este producto consiste en rentas vitalicias donde el cliente aporta una prima única y recibe una renta (mensual, trimestral, semestral o anual) asegurada constante y periódica hasta su fallecimiento donde, en ese momento, los beneficiarios recibirán el capital asegurado del 102% o 101% de la prima aportada.

Los ingresos y gastos contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias por la actividad de seguros incluyendo los ingresos y gastos por reaseguros no son materiales en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

16. Activos tangibles

a) Movimiento

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados ha sido el siguiente:

Millones de euros

	Activos tangibles				De los cuales, por arrendamiento			
	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste								
Saldo a 1 de enero de 2023	26.570	25.166	1.580	53.316	4.692	—	—	4.692
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	11	37	—	48	(13)	—	—	(13)
Adiciones / retiros (netos)	1.122	742	(34)	1.830	125[A]	—	—	125
Traspasos, diferencias de cambio y otros	(1.460)	(641)	30	(2.071)	33	—	—	33
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**26.243**	**25.304**	**1.576**	**53.123**	**4.837**	**—**	**—**	**4.837**
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	28	(1.192)	—	(1.164)	—	—	—	—
Adiciones / retiros (netos)	730	(1.716)	(17)	(1.003)	179[A]	—	—	179
Traspasos, diferencias de cambio y otros	(1.345)	1.003	(104)	(446)	(235)	—	—	(235)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**25.656**	**23.399**	**1.455**	**50.510**	**4.781**	**—**	**—**	**4.781**
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	4	—	7	11	—	—	—	—
Adiciones / retiros (netos)	326	(2.603)	(58)	(2.335)	(40)[A]	—	—	(40)
Traspasos, diferencias de cambio y otros	(1.845)	(1.743)	188	(3.400)	(450)	—	—	(450)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	**24.141**	**19.053**	**1.592**	**44.786**	**4.291**	**—**	**—**	**4.291**
Amortización acumulada								
Saldo a 1 de enero de 2023	(12.892)	(5.578)	(172)	(18.642)	(2.265)	—	—	(2.265)
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	7	—	—	7	7	—	—	7
Retiros	284	2.540	—	2.824	160	—	—	160
Dotaciones	(1.689)	—	(11)	(1.700)	(580)	—	—	(580)
Traspasos, diferencias de cambio y otros	1.653	(2.744)	(16)	(1.107)	69	—	—	69
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**(12.637)**	**(5.782)**	**(199)**	**(18.618)**	**(2.609)**	**—**	**—**	**(2.609)**
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	—	686	—	686	—	—	—	—
Retiros	672	3.214	—	3.886	196	—	—	196
Dotaciones	(1.544)	—	(9)	(1.553)	(460)	—	—	(460)
Traspasos, diferencias de cambio y otros	890	(2.902)	46	(1.966)	59	—	—	59
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**(12.619)**	**(4.784)**	**(162)**	**(17.565)**	**(2.814)**	**—**	**—**	**(2.814)**
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros	663	2.428	—	3.091	177	—	—	177
Dotaciones	(1.323)	—	(8)	(1.331)	(405)		—	(405)
Traspasos, diferencias de cambio y otros	1.150	(1.917)	(32)	(799)	381	—	—	381
Saldo a 31 de diciembre de 2025	**(12.129)**	**(4.273)**	**(202)**	**(16.604)**	**(2.661)**	**—**	**—**	**(2.661)**

A. Incluye extensiones contractuales sobre arrendamientos operativos y recompras.

Millones de euros

	Activos tangibles				De los cuales, por arrendamiento			
	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
Pérdidas por deterioro								
Saldo a 1 de enero de 2023	(189)	(33)	(379)	(601)	(14)	—	—	(14)
Dotaciones del ejercicio	(113)	(29)	(12)	(154)	(38)	—	—	(38)
Liberaciones	4	11	4	19	3	—	—	3
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros	36	—	4	40	5			5
Diferencias de cambio y otros	64	47	(38)	73	(1)	—	—	(1)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**(198)**	**(4)**	**(421)**	**(623)**	**(45)**	**—**	**—**	**(45)**
Dotaciones del ejercicio	(276)	(70)	(81)	(427)	(31)	—	—	(31)
Liberaciones	34	3	8	45	10	—	—	10
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros	53	—	—	53	19	—	—	19
Diferencias de cambio y otros	(14)	32	76	94	(2)	—	—	(2)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**(401)**	**(39)**	**(418)**	**(858)**	**(49)**	**—**	**—**	**(49)**
Dotaciones del ejercicio	(172)	(79)	(15)	(266)	(41)	—	—	(41)
Liberaciones	41	71	25	137	1	—	—	1
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros	17	17	—	34	6	—	—	6
Diferencias de cambio y otros	166	3	40	209	9	—	—	9
Saldo a 31 de diciembre de 2025	**(349)**	**(27)**	**(368)**	**(744)**	**(74)**	**—**	**—**	**(74)**
Activo tangible neto								
Saldo a 31 de diciembre de 2023	13.408	19.518	956	33.882	2.183	—	—	2.183
Saldo a 31 de diciembre de 2024	12.636	18.576	875	32.087	1.918	—	—	1.918
Saldo a 31 de diciembre de 2025	**11.663**	**14.753**	**1.022**	**27.438**	**1.556**	**—**	**—**	**1.556**

b) Activo tangible - De uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de 'Inmovilizado material' propiedad de Grupo Santander de los balances consolidados es el siguiente:

Millones de euros

	Activos tangibles para uso propio				
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto	Del cual, por arrendamiento
Terrenos y edificios	14.973	(5.010)	(154)	9.809	2.104
Equipos informáticos e instalaciones	5.614	(4.154)	—	1.460	60
Mobiliario y vehículos	5.412	(3.424)	—	1.988	19
Obras en curso y otros conceptos	244	(49)	(44)	151	—
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**26.243**	**(12.637)**	**(198)**	**13.408**	**2.183**
Terrenos y edificios	15.113	(5.516)	(353)	9.244	1.882
Equipos informáticos e instalaciones	5.283	(3.926)	—	1.357	23
Mobiliario y vehículos	4.963	(3.130)	—	1.833	13
Obras en curso y otros conceptos	297	(47)	(48)	202	—
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2024	**25.656**	**(12.619)**	**(401)**	**12.636**	**1.918**
Terrenos y edificios	14.067	(5.359)	(304)	8.404	1.536
Equipos informáticos e instalaciones	4.204	(3.003)	(10)	1.191	13
Mobiliario y vehículos	5.548	(3.746)	(1)	1.801	7
Obras en curso y otros conceptos	322	(21)	(34)	267	—
Saldo a 31 de diciembre de 2025	**24.141**	**(12.129)**	**(349)**	**11.663**	**1.556**

Formando parte del saldo neto a 31 de diciembre de 2025 figuran en el cuadro anterior partidas por un importe aproximado de 6.545 millones de euros (6.531 millones de euros y 7.119 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades dependientes extranjeras del Grupo.

c) Activo tangible - Cedido en arrendamiento operativo

Grupo Santander tiene activos cedidos en arrendamiento operativo donde la compañía es el arrendador y no cumplen con los requisitos contables para ser clasificados como arrendamientos financieros. El coste neto de estos arrendamientos se registra como un activo y se deprecia linealmente durante el plazo contractual del arrendamiento hasta el valor residual esperado.

El valor residual esperado y, en consecuencia, el gasto de depreciación mensual puede cambiar durante el plazo del arrendamiento. El Grupo estima los valores residuales esperados utilizando fuentes de datos independientes y modelos estadísticos internos. Asimismo, evalúa la estimación del valor residual de dichos arrendamientos y ajusta la tasa de depreciación en función del cambio del valor esperado del bien al final del arrendamiento.

Grupo Santander evalúa de manera periódica su inversión en arrendamientos operativos por deterioro en determinadas circunstancias, como una disminución sistémica y material en los valores de los vehículos usados. Si se considera que los activos cedidos en arrendamiento operativo están deteriorados, el deterioro se mide como la cantidad por la cual el valor en libros de los activos excede el valor razonable según lo estimado por los flujos de efectivo descontados.

De los 14.753 millones de euros que el Grupo tiene cedidos en arrendamiento operativo a 31 de diciembre de 2025 (18.576 millones de euros y 19.518 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente), 7.227 millones de euros (11.336 millones de euros y 12.525 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente) corresponden a vehículos del negocio de Santander US Auto. Los pagos variables por arrendamiento de diversos conceptos de este negocio no son significativos.

Adicionalmente, el análisis de vencimientos de los pagos por activos cedidos en arrendamiento operativo de Santander US Auto, es el siguiente:

Millones de euros

Análisis de vencimientos	2025
2026	3.988
2027	4.228
2028	1.332
2029	330

d) Activo tangible - Inversiones inmobiliarias

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 asciende a 1.194, 1.041 y 1.163 millones de euros, respectivamente. La comparación del valor razonable de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 con el valor neto contable arroja unas plusvalías latentes brutas de 172, 166 y 207 millones de euros para cada uno de dichos ejercicios, respectivamente, atribuidas al Grupo en su totalidad.

Los ingresos derivados de las rentas provenientes de las propiedades de inversión y los gastos directos relacionados tanto con las propiedades de inversión que generaron rentas durante los ejercicios 2025, 2024 y 2023 como con aquellas propiedades de inversión que no generaron rentas durante dichos ejercicios no son significativos en el contexto de las cuentas anuales consolidadas.

17. Activos intangibles - Fondo de Comercio

El desglose del Fondo de Comercio, en función de las unidades generadoras de efectivo (UGE) que lo originan, es el siguiente:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Banco Santander (Brasil)	3.031	3.079	3.679
SAM Investment Holdings Limited	1.444	1.444	1.444
Santander Consumer Alemania	1.304	1.304	1.304
Santander Portugal	1.040	1.040	1.040
Santander España	998	998	998
Santander US Auto	943	1.068	1.003
Santander Holding USA (ex. Auto)	765	865	814
Santander UK	609	641	612
Banco Santander - Chile	470	482	516
Grupo Financiero Santander (México)	463	453	523
Ebury Partners	326	340	350
Santander Consumer Nordics	211	211	206
Santander Bank Polska	—	1.178	1.159
Otras sociedades	354	335	369
Total Fondos de Comercio	**11.958**	**13.438**	**14.017**

El movimiento ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	13.438	14.017	13.741
Adiciones	19	30	56
De las que:			
Ebury Partners	—	—	*45*
Pérdidas por deterioro	(4)	(4)	(20)
Retiros por ventas o cambios de perímetro	(28)	—	—
Traspasos a Activos no corrientes en venta (Notas 3 y 12)	(1.176)	—	—
De las que:			
Santander Bank Polska	*(1.176)*	—	—
Diferencias de cambio y otros conceptos	(291)	(605)	240
Saldo al cierre del ejercicio	**11.958**	**13.438**	**14.017**

Grupo Santander tiene fondos de comercio generados por unidades generadoras de efectivo radicadas en países con divisas distintas del euro (principalmente en Brasil, Polonia, Estados Unidos, Reino Unido, Chile, México, Noruega y Suecia) y consecuentemente generan diferencias de cambio al convertir a euros, al tipo de cambio de cierre, el importe de dichos fondos de comercio expresados en moneda extranjera. Así, durante el ejercicio 2025 se ha producido una disminución por las diferencias de cambio y otros conceptos por importe de 291 millones de euros (disminución de 605 y un aumento de 240 millones de euros en 2024 y 2023, respectivamente), las cuales, de acuerdo con la normativa vigente, se han registrado con cargo al epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas del patrimonio neto, a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados' (véase nota 29.d).

Grupo Santander, al menos anualmente (y siempre que existan indicios de deterioro), realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto a su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

El valor en libros de cada unidad generadora de efectivo se determina tomando en consideración el valor contable (incluido cualquier ajuste de valor razonable surgido en la combinación de negocios) de la totalidad de los activos y pasivos, del conjunto de entidades jurídicas independientes que conforman la unidad generadora de efectivo, junto con el correspondiente Fondo de Comercio.

Dicho valor en libros a recuperar de la unidad generadora de efectivo se compara con su importe recuperable con el fin de determinar si existe deterioro.

El Grupo evalúa la existencia de algún indicio que pudiera considerarse como evidencia de deterioro de la unidad generadora de efectivo mediante la revisión de información, entre la que se incluyen (i) diversas variables macroeconómicas que pueden afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política y situación económica —incluido el grado de bancarización —) y (ii) diversas variables microeconómicas que comparan la inversión del Grupo respecto al sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia, rendimiento sobre recursos propios, entre otras).

Con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro, el Grupo calcula anualmente el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo que tenga asignado un Fondo de Comercio, para lo que utiliza cotizaciones, referencias de mercado (múltiplos), estimaciones internas o valoraciones hechas por expertos internos y externos.

En primer lugar, el Grupo determina el importe recuperable calculando el valor razonable de cada unidad generadora de efectivo a partir de la cotización de las unidades generadoras de efectivo, si están disponibles.

Adicionalmente, el Grupo realiza estimaciones del importe recuperable de determinadas unidades generadoras de efectivo calculando su valor en uso mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo. Las principales hipótesis utilizadas en dicho cálculo son (i) proyecciones de resultados, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del Grupo, que cubren un periodo de entre tres y cinco años (salvo que exista una justificación para el empleo de un horizonte temporal mayor), (ii) tasas de descuento determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo acorde al mercado y negocio en los que operan y (iii) tasas de crecimiento constantes con el fin de extrapolar los resultados a perpetuidad, que no superan la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que la unidad generadora de efectivo en cuestión opera.

Las proyecciones de flujos de efectivo empleadas por la dirección del Grupo en la obtención de los valores en uso se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades generadoras de efectivo. Las direcciones locales elaboran sus presupuestos basándose en las siguientes hipótesis clave:

a) Variables microeconómicas de la unidad generadora de efectivo: se toma en consideración la estructura de balance existente, el *mix* de productos ofrecidos y las decisiones comerciales tomadas por las direcciones locales en este sentido.

b) Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno considerando las evoluciones esperadas en el producto interior bruto de la localización geográfica de la unidad y las previsiones de comportamiento de tipos de interés y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas.

c) Variables de comportamientos pasados: adicionalmente, se considera en la proyección el comportamiento diferencial pasado (tanto positivo como negativo) de la unidad generadora de efectivo.

Durante el ejercicio 2025 el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro por importe de 4 millones de euros de fondos de comercio no significativos que han sido registrados en el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles' (4 y 20 millones de euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente). Los fondos de comercio se deducen del CET1 a efectos regulatorios, por lo que un deterioro del fondo de comercio no tiene impacto en las ratios de capital del Grupo.

A continuación, se muestran las principales hipótesis tenidas en cuenta en la determinación del importe recuperable, al cierre del ejercicio 2025, de las unidades generadoras de efectivo más significativas que han sido valoradas mediante el descuento de flujos de efectivo:

	2025		
	Periodo proyectado	Tasa de descuento [A]	Tasa de crecimiento a perpetuidad nominal
Santander UK	5 años	12,4%	2,5%
Santander US Auto	3 años	11,5%	3,0%
Santander Holding USA (ex. Auto)[B]	5 años	13,6%	3,5%
Santander Consumer Alemania	5 años	9,5%	2,5%
SAM Investment Holdings Limited	5 años	11,5%	2,5%
Santander Portugal	5 años	10,6%	2,5%

A. Tasa de descuento después de impuestos.
B. Información ponderada de las principales hipótesis de los segmentos que tienen asignado el fondo de comercio.

Se presentan a continuación a efectos comparativos las tasas de descuento y de crecimiento a perpetuidad nominal tenidas en cuenta en los ejercicios 2024 y 2023:

	Tasa de descuento [A]		Tasa de crecimiento a perpetuidad nominal	
	2024	2023	2024	2023
Santander UK	11,8%	11,9%	2,5%	2,5%
Santander Bank Polska	12,9%	13,2%	5,0%	5,0%
Santander US Auto	12,2%	12,8%	3,0%	3,0%
Santander Holding USA (ex. Auto)[B]	13,4%	13,4%	3,5%	3,5%
Santander Consumer Alemania	9,1%	9,7%	2,0%	2,3%
SAM Investment Holdings Limited	11,6%	11,6%	2,5%	2,5%
Santander Portugal	10,2%	11,2%	2,5%	2,5%

A. Tasa de descuento después de impuestos.
B. Información ponderada de las principales hipótesis de los segmentos que tienen asignado el fondo el comercio.

Las variaciones reflejadas en las hipótesis utilizadas en el ejercicio 2025 son consecuencia principalmente del escenario macroeconómico actual, así como el nivel de inflación.

Dado el grado de incertidumbre de las principales hipótesis mencionadas anteriormente sobre las cuales se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad que ha consistido en ajustar +/- 50 puntos básicos la tasa de descuento, ajustar +/-50 puntos básicos la tasa de crecimiento a perpetuidad y reducir un 5% las proyecciones de flujos de efectivo. Estos cambios en las hipótesis clave de forma aislada hacen que el importe recuperable de la totalidad de las unidades generadoras de efectivo continúe excediendo su valor en libros y han sido considerados por el Grupo como cambios razonablemente posibles en la operativa del negocio de las unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de Banco Santander-Chile y Banco Santander (Brasil) se ha determinado como el valor razonable de dichas unidades generadoras de efectivo obtenido de la cotización de sus acciones al cierre del ejercicio. Dicho valor excedía el valor en libros. Una reducción significativa en la cotización de las acciones de estas UGE podría suponer un indicio de deterioro que, a su vez, podría dar lugar al registro de un deterioro del fondo de comercio en el futuro.

18. Activos intangibles - Otros activos intangibles

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados y su movimiento durante los ejercicios 2025, 2024 y 2023 se muestran a continuación:

Millones de euros

	Vida útil estimada	1 de enero de 2025	Adiciones y retiros netos	Cambio perímetro	Amortización y deterioro	Aplicación de amortización y deterioro	Diferencias de cambio y otros	31 de diciembre de 2025
Coste		15.261	1.714	(20)		(1.286)	(1.179)	14.490
Marcas		*32*	—	—		—	—	*32*
Desarrollos informáticos	*3-10 años*	*13.322*	*1.713*	*(7)*		*(1.286)*	*(1.084)*	*12.658*
Otros		*1.907*	*1*	*(13)*		—	*(95)*	*1.800*
Amortización acumulada		(9.235)	—	12	(1.847)	1.228	795	(9.047)
Desarrollos		*(8.312)*	—	*6*	*(1.715)*	*1.228*	*723*	*(8.070)*
Resto		*(923)*	—	*6*	*(132)*	—	*72*	*(977)*
Pérdidas por deterioro		(205)	—	—	(108)	58	162	(93)
Del que dotación					*(108)*			
Del que liberación								
		5.821	**1.714**	**(8)**	**(1.955)**	**—**	**(222)**	**5.350**

Millones de euros

	Vida útil estimada	31 de diciembre de 2023	Adiciones y retiros netos	Cambio perímetro	Amortización y deterioro	Aplicación de amortización y deterioro	Diferencias de cambio y otros	31 de diciembre de 2024
Coste		14.773	2.104	(8)		(1.169)	(439)	15.261
Marcas		*40*	—	—		—	*(8)*	*32*
Desarrollos informáticos	*3-10 años*	*12.867*	*2.104*	*(8)*		*(1.169)*	*(472)*	*13.322*
Otros		*1.866*	—	—		—	*41*	*1.907*
Amortización acumulada		(8.851)	—	6	(1.626)	1.062	174	(9.235)
Desarrollos		*(8.078)*	—	*6*	*(1.546)*	*1.062*	*244*	*(8.312)*
Resto		*(773)*	—	—	*(80)*	—	*(70)*	*(923)*
Pérdidas por deterioro		(68)	—	—	(227)	107	(17)	(205)
Del que dotación					*(227)*			
Del que liberación					—			
		5.854	**2.104**	**(2)**	**(1.853)**	**—**	**(282)**	**5.821**

Millones de euros

	Vida útil estimada	31 de diciembre de 2022	Adiciones y retiros netos	Cambio perímetro	Amortización y deterioro	Aplicación de amortización y deterioro	Diferencias de cambio y otros	31 de diciembre de 2023
Coste		12.502	2.197	176		(230)	128	14.773
Marcas		*33*	—	*8*		*(2)*	*1*	*40*
Desarrollos informáticos	*3-10 años*	*10.721*	*2.197*	*18*		*(196)*	*127*	*12.867*
Otros		*1.748*	—	*150*		*(32)*	—	*1.866*
Amortización acumulada		(7.554)	—	5	(1.386)	209	(125)	(8.851)
Desarrollos		*(6.866)*	—	—	*(1.294)*	*177*	*(95)*	*(8.078)*
Resto		*(688)*	—	*5*	*(92)*	*32*	*(30)*	*(773)*
Pérdidas por deterioro		(44)	—	—	(53)	21	8	(68)
Del que dotación					*(53)*			
Del que liberación					—			
		4.904	**2.197**	**181**	**(1.439)**	**—**	**11**	**5.854**

Durante los ejercicios 2025, 2024 y 2023 se produjeron pérdidas por deterioro por importe de 108, 227 y 53 millones de euros, respectivamente, registradas en el epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros - activos intangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Dicho deterioro ha correspondido, principalmente, a la reducción o pérdida de valor recuperable de determinados sistemas y aplicaciones informáticas como consecuencia de los procesos iniciados por el Grupo tanto de transformación o integración de negocios como de adaptación a los distintos cambios regulatorios.

19. Resto de los otros activos

La composición del saldo de 'Resto de los otros activos' es:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Operaciones en camino	364	469	246
Activos netos en planes de pensiones (nota 25)	784	677	1.001
Periodificaciones	3.121	3.016	2.911
Otros	4.376	4.310	4.598
	8.645	**8.472**	**8.756**

20. Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito

La composición del saldo de los epígrafes de 'Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito' de los balances consolidados atendiendo a los criterios de clasificación, a su contrapartida, a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

Millones de euros

	2025	2024	2023
BANCOS CENTRALES			
Clasificación			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	12.385	13.300	7.808
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	3.086	1.774	1.209
Pasivos financieros a coste amortizado	18.542	24.882	48.782
	34.013	**39.956**	**57.799**
Naturaleza			
Depósitos a la vista	856	405	117
Depósitos a plazo	14.709	18.488	43.853
Cesiones temporales de activo	18.448	21.063	13.829
	34.013	**39.956**	**57.799**
ENTIDADES DE CRÉDITO			
Clasificación			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	27.058	26.284	17.862
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.424	1.625	1.735
Pasivos financieros a coste amortizado	74.692	90.012	81.246
	103.174	**117.921**	**100.843**
Naturaleza			
Depósitos a la vista	5.005	6.657	5.468
Depósitos a plazo	42.718	54.716	54.402
Cesiones temporales de activo	55.186	56.273	40.689
Depósitos subordinados	265	275	284
	103.174	**117.921**	**100.843**
Moneda			
Euro	54.588	53.779	53.921
Libra esterlina	13.625	21.853	27.697
Dólar estadounidense	43.466	57.992	49.447
Real brasileño	6.783	7.459	7.997
Otras monedas	18.725	16.794	19.580
TOTAL	**137.187**	**157.877**	**158.642**

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se ha dispuesto de financiación a largo plazo condicionada del Banco Central Europeo (TLTRO, *targeted longer-term refinancing operation*). A 31 de diciembre de 2023, el saldo de dicha financiación ascendía a 11.583 millones de euros, todo correspondiente al programa de financiación TLTRO III.

A 31 de diciembre de 2025, no se ha reconocido gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al TLTRO III (gastos de 158 y 659 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, como resultado de las condiciones del programa de financiación).

En la nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado.

21. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica y a su naturaleza se indica a continuación:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Clasificación			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	36.120	18.984	19.837
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	25.930	25.407	32.052
Pasivos financieros a coste amortizado	979.150	1.011.545	995.280
	1.041.200	**1.055.936**	**1.047.169**
Por área geográfica[A]			
España	437.855	395.479	388.736
Resto de Europa	323.854	377.057	366.165
de los cuales: Reino Unido	228.810	233.192	235.698
Resto América	279.491	283.400	292.268
de los cuales: Estados Unidos	82.321	88.712	83.555
Resto del mundo	—	—	—
	1.041.200	**1.055.936**	**1.047.169**
Naturaleza			
A la vista	646.125	677.818	661.262
A plazo	296.797	298.276	305.296
Depósitos disponibles con preaviso	1.487	1.525	1.789
Cesión temporal de activos	96.791	78.317	78.822
	1.041.200	**1.055.936**	**1.047.169**

A. De acuerdo a la geografía de la entidad jurídica.

En la nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado.

22. Valores representativos de deuda emitidos

a) Composición

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a su clasificación y a su naturaleza es:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Clasificación			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	—	—	—
Pasivos financieros designados valor razonable con cambios en resultados	11.686	7.554	5.371
Pasivos financieros a coste amortizado	312.704	317.967	303.208
	324.390	**325.521**	**308.579**
Naturaleza			
Bonos y obligaciones en circulación	253.893	252.765	231.880
Subordinados	28.859	35.461	30.529
Pagarés y otros valores	41.638	37.295	46.170
	324.390	**325.521**	**308.579**

A continuación, se presenta la distribución del valor contable de los valores representativos de deuda emitidos por vencimientos contractuales a 31 de diciembre de 2025:

Millones de euros

	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda subordinada	—	798	1.760	2.277	24.024	28.859
Deuda sénior sin garantía	10.509	13.643	51.461	34.465	35.618	145.696
Deuda sénior garantizada	11.529	12.308	43.661	28.106	12.593	108.197
Pagarés y otros valores	17.747	23.060	335	170	326	41.638
Valores representativos de deuda emitidos	**39.785**	**49.809**	**97.217**	**65.018**	**72.561**	**324.390**

A continuación se presenta la distribución por vencimientos contractuales de los nominales de dichos valores representativos de deuda emitidos a 31 de diciembre de 2025:

Millones de euros

	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda subordinada	—	790	1.744	2.255	22.926	27.715
Deuda sénior sin garantía	10.056	12.654	50.189	34.089	36.469	143.457
Deuda sénior garantizada	11.038	12.110	43.467	28.116	12.513	107.244
Pagarés y otros valores	17.709	23.042	299	154	312	41.516
Valores representativos de deuda emitidos	**38.803**	**48.596**	**95.699**	**64.614**	**72.220**	**319.932**

b) Bonos y obligaciones en circulación

El desglose del saldo de esta cuenta en función de su moneda de emisión es el siguiente:

	Millones de euros			2025	
Moneda de emisión	**2025**	**2024**	**2023**	**Importe vivo de la emisión en divisa (millones)**	**Tipo de interés anual (%)**
Euros	117.350	110.973	101.657	117.350	2,72%
Dólar estadounidense	71.140	79.740	70.229	83.632	4,73%
Libra esterlina	25.548	23.961	20.520	22.301	5,14%
Real brasileño	21.848	18.683	21.861	141.089	14,21%
Peso chileno	4.697	4.579	4.921	4.977.648	3,61%
Otras monedas	13.310	14.829	12.692		
Saldo al cierre del ejercicio	**253.893**	**252.765**	**231.880**		

El movimiento que ha habido en las cuentas de 'Bonos y obligaciones' en circulación ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	**252.765**	**231.880**	**211.597**
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	(1.224)	(1.467)
De las que:			
SPIRE SA Compartment 2023-374	—	*(1.224)*	—
Auto ABS UK Loans PLC	—	—	*(841)*
PSA Bank Deutschland GmbH	—	—	*(626)*
Emisiones	**72.014**	**77.921**	**68.568**
De las que:			
Banco Santander, S.A.	*12.682*	*20.559*	*19.706*
Banco Santander (Brasil) S.A.	*11.827*	*8.039*	*12.781*
Santander Group UK	*11.450*	*9.884*	*6.002*
Santander Consumer USA Holdings Inc.	*8.705*	*8.949*	*7.309*
Santander International Products, Plc.	*5.071*	*2.752*	*1.054*
Stellantis Financial Services Italia S.p.A.	*2.020*	*2.021*	*761*
Santander Consumer Bank S.p.A.	*1.799*	*1.001*	*1.460*
Santander Holdings USA, Inc.	*1.772*	*3.004*	*1.850*
Fondo de Titulización, Santander Consumo 8	*1.523*	—	—
Fondo de Titulización, Santander Consumo 9	*1.421*	—	—
Banco Santander - Chile	*1.204*	*1.171*	*814*
Santander Consumer Finance, S.A.	*1.181*	*2.271*	*2.557*
Banco Santander Totta, S.A.	*1.069*	*1.129*	*1.734*
Santander Bank, National Association	*853*	*4.133*	*1.346*
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2025-2	*850*	—	—
SC Austria S.à r.l., Compartment Consumer 2025-1	*803*	—	—
Secucor Finance 2025-1 Designated Activity Company	*801*	—	—
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	*787*	*875*	*634*
Hyundai Capital Bank Europe GmbH Italy	*749*	—	—
Banque Stellantis France	*728*	*897*	*1.145*
Santander Consumer Bank AG	—	*180*	*1.256*
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2024-1	—	*1.500*	—
Santander Consumo 6, F.T.	—	*1.230*	—
Santander Consumo 7, F.T.	—	*1.218*	—
Santander Bank Polska S.A.	—	*1.002*	*1.102*
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2024-2	—	*1.000*	—
Amortizaciones y recompras	**(60.335)**	**(57.676)**	**(48.825)**
De las que:			
Banco Santander, S.A.	*(14.854)*	*(15.888)*	*(7.889)*
Banco Santander (Brasil) S.A.	*(9.430)*	*(6.919)*	*(10.542)*
Santander Consumer USA Holdings Inc.	*(7.905)*	*(10.806)*	*(14.466)*
Santander Group UK	*(4.936)*	*(7.764)*	*(6.185)*
Santander Consumer Finance, S.A.	*(2.743)*	*(2.900)*	*(1.800)*
Santander Holdings USA, Inc.	*(2.693)*	*(1.387)*	—
Santander Bank, National Association	*(2.648)*	*(1.440)*	*(567)*
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	*(2.084)*	*(122)*	*(140)*
Banco Santander - Chile	*(1.930)*	*(1.486)*	*(575)*
Santander International Products, Plc.	*(1.327)*	*(584)*	*(728)*
Santander Consumer Bank S.p.A.	*(1.327)*	*(233)*	*(266)*
Santander Consumer Bank AS	*(1.174)*	*(839)*	*(681)*
Banque Stellantis France	*(746)*	*(565)*	*(813)*
Stellantis Financial Services Italia S.p.A.	*(698)*	*(22)*	—
Banco Santander Totta, S.A.	*(223)*	*(1.055)*	*(108)*
Diferencias de cambio y otros movimientos	(10.551)	1.864	2.007
Saldo al final del ejercicio	**253.893**	**252.765**	**231.880**

c) Pagarés y otros valores

Los pagarés del Grupo (véase nota 22.a) fueron emitidos, básicamente, por Santander Consumer Finance, S.A., Santander UK plc, Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, Banco Santander, S.A., Santander Consumer Bank AG, Banque Stellantis France, Banco Santander - Chile y Banco Santander S.A. - Uruguay.

d) Garantías

A continuación, se incluye información de los pasivos garantizados por activos:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Bonos de titulización	55.031	49.723	37.717
De los que bonos de titulización hipotecaria	*5.961*	*4.377*	*3.019*
Otros títulos hipotecarios	51.438	50.141	49.478
De los que cédulas hipotecarias	*22.624*	*22.631*	*24.619*
Cédulas territoriales y de Internacionalización	1.728	995	764
	108.197	**100.859**	**87.959**

A continuación, se describen las principales características de los activos que garantizan los anteriores pasivos financieros:

1. Bonos de titulización:

   a. Bonos de titulización hipotecaria: garantizados por activos hipotecarios (véase nota 10.e) con vencimientos medios superiores a 10 años que deben cumplir con los siguientes requisitos: ser primera hipoteca con destino a la adquisición de primera o segunda vivienda, encontrarse al corriente de pago, contar con un *loan to value* inferior al 80% y contar con seguro de daños en vigor por un importe que cubra, al menos, el valor de tasación. El valor de los pasivos financieros desglosados en la tabla anterior es inferior al saldo de los activos que garantizan estos -activos titulizados mantenidos en balance-, debido, principalmente, a que el Grupo recompra parte de los bonos emitidos no figurando en dichos casos en su pasivo.

   b. Resto de bonos de titulización: incluye bonos de titulización de activos, pagarés emitidos por fondos de titulización garantizados principalmente por préstamos hipotecarios que no cumplen con los requisitos anteriores y otros préstamos (principalmente, préstamos personales con vencimiento medio de 5 años y préstamos a pymes con vencimiento medio de 7 años) y emisiones privadas de Santander Consumer USA Holdings Inc. garantizadas con vehículos cedidos en arrendamiento operativo.

2. Otros títulos hipotecarios: incluye, principalmente:

   a. Cédulas hipotecarias que cuentan con un vencimiento medio superior a 10 años y están garantizadas por cartera de préstamos y créditos hipotecarios (recogidos en deudores con garantía real —véase nota 10.b—) que deben cumplir con los siguientes requisitos: no estar clasificadas en contencioso, contar con tasaciones disponibles realizadas por entidades especializadas, contar con un *loan to value* inferior al 80% en caso de vivienda e inferior a 60% para resto de bienes y contar con seguro de daños suficiente.

   b. Otros títulos de deuda, principalmente en Reino Unido —*covered bonds*— garantizados por créditos hipotecarios, emitidos como parte de la estrategia de liquidez del Grupo en Reino Unido.

Grupo Santander tiene un saldo correspondiente a cédulas hipotecarias a 31 de diciembre de 2025 de 22.624 millones de euros (todas ellas emitidas en euros), que corresponden a emisiones de Banco Santander, S.A. (con un nominal vivo de 22.360 millones de euros).

La entidad emisora podrá amortizar anticipadamente las cédulas hipotecarias, si así se ha establecido expresamente en las condiciones finales de la emisión de que se trate y en las condiciones que ahí se establezcan.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por Banco Santander tiene activos de sustitución afectos.

Durante el ejercicio 2023 Banco de España publicó la Circular 1/2023 de 4 de febrero, que modifica la Circular 4/2017, derogando el desglose en las cuentas anuales y la información relativa al desarrollo contable interno y al control de gestión.

Adicionalmente, Banco Santander, S.A., emite cédulas de internacionalización, que son valores cuyo capital e intereses están garantizados por préstamos y créditos que están vinculados a la financiación de contratos de exportación o la internacionalización de empresas.

El valor razonable de las garantías recibidas por el Grupo (activos financieros y activos no financieros) de las que el Grupo está autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía carece de importancia relativa considerando las cuentas anuales del Grupo en su conjunto.

23. Pasivos subordinados

a) Composición

A continuación se detalla el saldo de este epígrafe, el cual incluye depósitos y valores representativos de deuda subordinados, en función de su moneda de emisión:

	Millones de euros			2025	
Moneda de emisión	2025	2024	2023	Importe vivo de la emisión en divisa (millones)	Tipo de interés anual (%)
Euro	11.402	14.999	13.684	11.402	4,55%
Dólar estadounidense	9.750	13.425	11.300	11.462	6,53%
Real brasileño	4.354	3.600	2.518	28.117	16,30%
Libra esterlina	1.347	1.409	1.353	1.176	4,28%
Otras monedas	2.434	2.380	2.057		
Saldo al cierre del ejercicio	**29.287**	**35.813**	**30.912**		

En la nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos subordinados al cierre de cada ejercicio.

b) Movimiento

El movimiento habido en el saldo de pasivos subordinados durante los tres últimos ejercicios es el siguiente:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	35.813	30.912	25.926
Incorporación/baja de sociedades al Grupo	—	—	(40)
Emisiones[A]	2.287	7.001	7.007
De las que:			
Banco Santander, S.A.	1.862	5.625	5.610
Banco Santander (Brasil) S.A.	375	1.338	1.112
Banque Stellantis France	—	25	150
Amortizaciones y recompras[A]	(7.110)	(2.572)	(1.781)
De las que:			
Banco Santander, S.A.	*(6.754)*	*(2.433)*	*(1.000)*
Santander UK Group Holdings plc	*(352)*	—	—
Santander Bank Polska S.A.	—	*(100)*	—
Santander UK plc	—	—	*(702)*
Banque Stellantis France	—	—	*(78)*
Diferencias de cambio y otros movimientos	(1.703)	472	(200)
Saldo al cierre del ejercicio	**29.287**	**35.813**	**30.912**

A. El saldo relativo a emisiones, amortizaciones y recompras (4.823 millones de euros), junto con los intereses pagados en concepto de remuneración de estas emisiones incluyendo PPCC (1.560 millones de euros), se recoge en el flujo de efectivo de las actividades de financiación.

c) Otra información

Este epígrafe incluye participaciones preferentes contingentemente convertibles o amortizables, así como otros instrumentos financieros subordinados emitidos por las sociedades consolidadas, que no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto (acciones preferentes).

Las participaciones preferentes no tienen derecho a voto y son no acumulativas. Han sido suscritas por terceros ajenos al Grupo, y, salvo las emisiones de Santander UK plc, el resto son amortizables por decisión del emisor, según las condiciones de cada emisión.

Las participaciones preferentes contingentemente convertibles del Banco son obligaciones de pago subordinadas y se sitúan a efectos de prelación de créditos detrás de los acreedores comunes y de cualquier otro crédito subordinado que por ley y/o por sus términos, en la medida que lo permita la ley española, tenga rango superior a las participaciones preferentes contingentemente convertibles. Su retribución está condicionada a la obtención de beneficios distribuibles suficientes, y a las limitaciones impuestas por la normativa sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos. El resto de las emisiones de Banco Santander, S.A., mencionadas en este epígrafe son también obligaciones de pago subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras y por delante de cualquier otro crédito subordinado que tenga el mismo rango que las participaciones preferentes contingentemente convertibles del Banco.

A continuación, se detallan las principales emisiones de valores representativos de deuda subordinada emitida, desglosada por sociedad:

Emisiones de Banco Santander, S.A.

Con fecha 1 de diciembre de 2025, Banco Santander, S.A. procedió a amortizar anticipadamente y en su totalidad la emisión de obligaciones subordinadas 'EUR 60,000,000', con vencimiento original en diciembre de 2026 y código ISIN XS1492669509.

Con fecha 19 de noviembre de 2025 se produjo el vencimiento de la emisión con código ISIN US05971KAA79 por importe de 1.500 millones de dólares.

Con fecha 24 de septiembre de 2025, Banco Santander, S.A. procedió a amortizar anticipadamente y en su totalidad la emisión de obligaciones subordinadas 'EUR 50,000,000 Fixed/Floating', con vencimiento original en marzo de 2029 y con código ISIN XS1585005314.

Con fecha 5 de agosto de 2025, Banco Santander, S.A. procedió a amortizar anticipadamente y en su totalidad las emisiones subordinadas con código ISIN XS1384064587, por un importe nominal de 1.500 millones de euros, con cupón de 3,250% y vencimiento original en abril de 2026 y con código ISIN XS1548444816, por un importe nominal de 1.000 millones de euros, con cupón de 3,125% y vencimiento original en enero de 2027.

Con fecha 2 de julio de 2025, Banco Santander, S.A., procedió a recomprar para su posterior amortización anticipada, participaciones preferentes contingentemente convertibles con código ISIN XS2102912966, por un importe nominal total de 466,6 millones de euros y que se negocian en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda 'Global Exchange Market', quedando el importe en circulación en 1.033,4 millones de euros.

Con fecha 2 de julio de 2025, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (PPCC), por un importe nominal de 1.500 millones de euros con código ISIN XS3100756637. La Emisión se ha realizado a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, ha quedado fijada en un 6% trimestral para los primeros seis años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 381,9 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años (*5-year mid-swap rate*).

Con fecha 18 de marzo de 2025 se produjo el vencimiento de la emisión con código ISIN XS1201001572 por importe de 1.500 millones de euros.

Con fecha 17 de febrero de 2025, Banco Santander, S.A. amortizó 600,8 millones de euros de un total de 1.500 millones de euros de la operación con ISIN XS1384064587 tras el anuncio de recompra lanzado al mercado el día 6 de febrero de 2025.

Con fecha 17 de febrero de 2025, Banco Santander, S.A. amortizó 563,6 millones de euros de un total de 1.000 millones de euros de la operación con ISIN XS1548444816 tras el anuncio de recompra lanzado al mercado el día 6 de febrero de 2025.

Con fecha 1 de agosto de 2024, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (PPCC), por un importe nominal de 1.500 millones de dólares (contravalorado en 1.356 millones de euros). La emisión se realizó a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y además es discrecional, ha quedado fijada en un 8% anual para los primeros diez años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 391,1 puntos básicos sobre el tipo UST a cinco años (5-year UST).

Con fecha 20 de mayo de 2024, Banco Santander, S.A., procedió a amortizar anticipadamente de forma parcial las participaciones preferentes contingentemente convertibles con código ISIN XS1793250041, por un importe nominal total de 1.312 millones de euros y que se negocian en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda Global Exchange Market (las 'PPCC'), quedando el importe en circulación en 187,6 millones de euros.

Con fecha 20 de mayo de 2024, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (PPCC), por un importe nominal de 1.500 millones de euros. La emisión se ha realizado a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, ha quedado fijada en un 7% anual para los primeros seis años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 443,2 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años (*5-year mid-swap rate*).

Con fecha 14 de marzo de 2024, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 1.250 millones de dólares (contravalorado a 1.158 millones de euros) a un plazo de 10 años. La emisión se realizó a la par y el cupón de la emisión quedó fijado en un 6,35% anual pagadero semestralmente.

Con fecha 8 de febrero de 2024, Banco Santander, S.A., procedió a amortizar anticipadamente la totalidad de las participaciones preferentes *tier 1* contingentemente convertibles con código ISIN XS1951093894, por un importe nominal total de 1.200 millones de dólares (contravalorado a 1.110 millones de euros) y que se negociaban en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda Global Exchange Market (las 'PPCC').

Con fecha 22 de enero de 2024, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 1.250 millones de euros a un plazo de 10 años y 3 meses. La emisión se realizó a 99,74% y el cupón de la emisión quedó fijado en un 5% anual para los primeros 5 años y 3 meses, con opción de amortización en abril de 2029, revisándose el cupón, en caso de no amortización, a un tipo fijo equivalente a un margen de 250 puntos más el tipo *swap* Euro 5 años.

Con fecha 29 de diciembre de 2023, Banco Santander, S.A., procedió a amortizar anticipadamente la totalidad de las participaciones preferentes Tier1 contingentemente convertibles con código ISIN XS1692931121, por un importe nominal total de 1.000 millones de euros y que se negociaban en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda '*Global Exchange Market*' (las 'PPCC').

Con fecha 21 de noviembre de 2023, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una colocación de dos series de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión, por un importe nominal total de 1.150 millones de dólares (colocada a mercado 1.054 millones de euros al tipo de cambio de la emisión) y 1.350 millones de dólares (colocada a mercado 1.235 millones de euros al tipo de cambio de la emisión), respectivamente.

La emisión se realizó a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada (i) para la primera serie en un 9,625% anual para los primeros cinco años y seis meses, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 530,6 puntos básicos sobre el tipo UST a cinco años (*5-year* UST), y (ii) para la segunda Serie en un 9,625% anual para los primeros diez años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 529,8 puntos básicos sobre el tipo UST a cinco años (*5-year* UST).

El 8 de agosto de 2023, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 2.000 millones de dólares (1.821 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión). La emisión se realizó a la par y el cupón de la emisión quedó fijado en un 6,921% anual pagadero semestralmente durante los 10 años de vida de la operación.

El 23 de mayo de 2023, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 1.500 millones de euros a un plazo de 10 años y 3 meses. La emisión se realizó a 99,739% y el cupón de la emisión quedó fijado en un 5,75% anual para los primeros 5 años y 3 meses, con opción de amortización en agosto de 2028, revisándose el cupón, en caso de no amortización, a un margen de 285 puntos más el tipo Swap Euro 5 años.

El 25 de abril de 2022, Banco Santander, S.A., procedió a amortizar anticipadamente la totalidad de las participaciones preferentes *Tier* 1 contingentemente convertibles con código ISIN XS1602466424 y código común 160246642 en circulación, por un importe nominal total de 750 millones de euros y que se negociaban en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda '*Global Exchange Market*' (las 'PPCC').

Con fecha 22 de noviembre de 2021, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de once años, y con opción de amortización al décimo aniversario de la fecha de emisión, por importe de 1.000 millones de dólares (1.007 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión). La emisión fue realizada a la par con un cupón del 3,225% semestral para los primeros diez años. Esta emisión tiene una opción de amortización anticipada al décimo año desde la fecha de emisión y, en caso de no ejecutarse la amortización en el décimo año, el cupón se actualiza aplicando un margen de 160 puntos básicos sobre el Tipo *1-year* UST hasta vencimiento.

Con fecha 4 de octubre de 2021, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de once años, y con opción de amortización al sexto aniversario de la fecha de emisión, por importe de 850 millones de libras esterlinas (887 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión). La emisión devenga un interés anual del 2,25%, pagadero anualmente, para los seis primeros años (revisándose entonces aplicando un margen de 165 puntos sobre el bono de gobierno británico a cinco años).

Con fecha 21 de septiembre de 2021, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (PPCC), por un importe nominal de 1.000 millones de euros (emisión colocada a mercado por importe de 997 millones de euros). La emisión fue realizada a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada en un 3,625% anual para los primeros ocho años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 376 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años (*5-year mid-swap rate*).

Con fecha 12 de mayo de 2021, Banco Santander, S.A., llevó a cabo dos colocaciones de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión, previamente anunciada, por un importe nominal total de 1.578 millones de euros, emitidos en una serie en dólares de 1.000 millones de dólares estadounidenses (828 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión) y una Serie en Euros por importe de 750 millones de euros. La emisión se realizó a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada (i) para la Serie en Dólares en un 4,750% anual para los primeros seis años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 375,3 puntos básicos sobre el tipo UST a cinco años (*5-year UST*), y (ii) para la Serie en Euros en un 4,125% anual para los primeros siete años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 431,1 puntos básicos sobre el euro *mid-swap* a 5 años aplicable.

Con fecha 3 de diciembre de 2020, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de diez años, por importe de 1.500 millones de dólares (1.222 millones de euros a la fecha de la emisión). La emisión devenga un interés anual del 2,749%, pagadero semestralmente.

Con fecha 22 de octubre de 2020, Banco Santander, S.A., emitió obligaciones subordinadas a un plazo de diez años, por importe de 1.000 millones de euros. La emisión devenga un interés anual del 1,625%, pagadero anualmente.

Con fecha 14 de enero de 2020, Banco Santander, S.A., hizo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las PPCC), con exclusión del derecho de suscripción preferente de sus accionistas y por un importe nominal de 1.500 millones de euros (la 'Emisión' y las PPCC). La Emisión se realizó a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedando fijada en un 4,375% anual para los primeros seis años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 453,4 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años *(5-year mid-swap rate)*.

Con fecha 8 de febrero de 2018, Banco Santander, S.A., emitió obligaciones subordinadas a un plazo de diez años, por importe de 1.250 millones de euros. La emisión devenga un interés anual del 2,125% pagadero anualmente.

Emisiones Banco Santander (Brasil) S.A.

A principios de diciembre de 2025, Brasil cerró una emisión Subordinada Tier2 en su mercado local a un plazo de 10 años, con primera fecha de *call* a los 5 años, por importe de 2.400 millones de reales brasileños. El precio de la emisión fue 10y CDI + 65 pb.

En septiembre de 2024 Brasil emitió Letras Financieras AT1 (PerpNC5) en su mercado local por un importe de 7.600 millones de reales brasileños a CDI + 140% (equivalente a UST + 222 pb).

A principios de octubre de 2023, Banco Santander (Brasil) S.A. llevó a cabo una emisión de letras financieras subordinadas (*tier II*) en su mercado local a un plazo de diez años, con opción de recompra a partir del quinto aniversario de la fecha de emisión, por importe de 6.000 millones de reales brasileños. El precio de la emisión fue CDI +1,6% anual, pagadero al vencimiento.

A finales de noviembre de 2021, Banco Santander (Brasil) S.A. llevó a cabo una emisión de letras financieras subordinadas (*tier II*) en su mercado local a un plazo de diez años, con opción de recompra a partir del quinto aniversario de la fecha de emisión, por importe de 5.500 millones de reales brasileños. El precio de la emisión fue CDI +2% anual, pagadero al vencimiento.

Emisiones de Santander Bank Polska S.A.

El 28 de noviembre de 2024 Banco Santander Polska S.A., procedió a amortizar deuda subordinada ISIN XS0531310182 por 100 millones de euros. La deuda fue originalmente suscrita íntegramente por el BERD el 5 de agosto de 2010.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2025 han ascendido a 1.486 millones de euros (1.357 y 1.010 millones de euros durante los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente).

Adicionalmente, los intereses de las PPCC y PPCA durante el ejercicio 2025 han ascendido a 622 millones de euros (620 y 492 millones de euros en 2024 y 2023, respectivamente).

24. Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Acreedores comerciales	1.452	1.452	1.783
Cámaras de compensación	794	776	1.269
Cuentas de recaudación:			
Administraciones públicas	*6.271*	*6.156*	*4.986*
Acreedores por *factoring*	274	226	272
Operaciones financieras pendientes de liquidar	3.860	7.421	6.412
Pasivos por arrendamiento (nota 2.k)	1.822	2.202	2.400
Otros pasivos financieros	21.645	21.683	23.065
	36.118	**39.916**	**40.187**

En la nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los otros pasivos financieros al cierre de cada ejercicio.

Pasivos por arrendamiento

La salida de efectivo por arrendamiento en 2025 fue de 510 millones de euros (684 y 738 millones de euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente).

El análisis de los vencimientos correspondientes a los pasivos por arrendamiento, a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, es como sigue:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Análisis vencimientos - Pagos contractuales descontados			
Menos de un año	466	526	586
De 1 año a 3 años	619	868	918
De 3 años a 5 años	315	405	480
Más de 5 años	422	403	416
Pasivo por arrendamiento registrado en balance a cierre de periodo	**1.822**	**2.202**	**2.400**

Durante los ejercicios 2025, 2024 y 2023 no se han realizado pagos variables significativos no incluidos en la valoración de los pasivos por arrendamiento.

25. Provisiones

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados se indica a continuación:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo	1.656	1.731	2.225
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	993	915	880
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	2.989	2.717	2.715
Compromisos y garantías concedidas (nota 2.ñ)	713	710	702
Restantes provisiones	2.004	2.334	1.919
Provisiones	**8.355**	**8.407**	**8.441**

b) Movimiento

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el capítulo 'Provisiones' durante los tres últimos ejercicios:

Millones de euros

	2025				
	Posempleo	Largo plazo	Compromisos y garantías concedidas	Resto de provisiones	Total
Saldos al inicio del ejercicio	**1.731**	**915**	**710**	**5.051**	**8.407**
Incorporación neta de sociedades al Grupo	(13)	—	—	—	(13)
Dotación con cargo a resultados	75	437	50	2.299	2.861
Gastos por intereses (nota 39)	59	32	—	—	91
Gastos de personal (nota 46)	32	9	—	—	41
Provisiones o reversión de provisiones	(16)	396	50	2.299	2.729
Dotaciones de provisiones	*6*	*424*	*591*	*4.429*	*5.450*
Reversión de provisiones	*(22)*	*(28)*	*(541)*	*(2.130)*	*(2.721)*
Otras dotaciones por contratos de seguros vinculados a pensiones	(5)	—	—	—	(5)
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	220	—	—	—	220
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(107)	(358)	—	—	(465)
Prestaciones pagadas por liquidación	(31)	—	—	—	(31)
Primas de seguros pagadas	—	—	—	—	—
Pagos a fondos externos	(329)	—	—	—	(329)
Fondos utilizados	—	—	—	(2.252)	(2.252)
Traspasos, diferencias de cambio y otros movimientos	115	(1)	(47)	(105)	(38)
Saldos al cierre del ejercicio	**1.656**	**993**	**713**	**4.993**	**8.355**

Millones de euros

	2024					2023				
	Posempleo	Largo plazo	Compromisos y garantías concedidas	Resto de provisiones	Total	Posempleo	Largo plazo	Compromisos y garantías concedidas	Resto de provisiones	Total
Saldos al inicio del ejercicio	**2.225**	**880**	**702**	**4.634**	**8.441**	**2.392**	**950**	**734**	**4.073**	**8.149**
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	—	—	—	—	(4)	—	—	—	(4)
Dotación con cargo a resultados	94	368	47	3.106	3.615	92	244	(38)	2.247	2.545
Gastos por intereses (nota 39)	76	29	—	—	105	59	34	—	—	93
Gastos de personal (nota 46)	34	11	—	—	45	33	9	—	—	42
Provisiones o reversión de provisiones	(16)	328	47	3.106	3.465	—	201	(38)	2.247	2.410
Dotaciones de provisiones	*5*	*335*	*430*	*4.429*	*5.199*	*3*	*204*	*378*	*3.759*	*4.344*
Reversión de provisiones	*(21)*	*(7)*	*(383)*	*(1.323)*	*(1.734)*	*(3)*	*(3)*	*(416)*	*(1.512)*	*(1.934)*
Otras dotaciones por contratos de seguros vinculados a pensiones	(2)	—	—	—	(2)	—	—	—	—	—
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	643	—	—	—	643	944	—	—	—	944
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(153)	(331)	—	—	(484)	(182)	(316)	—	—	(498)
Primas de seguros pagadas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos a fondos externos	(708)	—	—	—	(708)	(750)	—	—	—	(750)
Fondos utilizados	—	—	—	(2.490)	(2.490)	—	—	(1)	(2.087)	(2.088)
Traspasos, diferencias de cambio y otros movimientos	(368)	(2)	(39)	(199)	(608)	(267)	2	7	401	143
Saldos al cierre del ejercicio	**1.731**	**915**	**710**	**5.051**	**8.407**	**2.225**	**880**	**702**	**4.634**	**8.441**

c) Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo y Otras retribuciones a los empleados a largo plazo

La composición del saldo de este epígrafe se indica a continuación:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Provisiones para planes posempleo – Entidades españolas	602	674	770
Provisiones para otras obligaciones similares – Entidades españolas	927	852	817
De las que prejubilaciones	*916*	*839*	*805*
Provisiones para planes posempleo – Reino Unido	26	28	76
Provisiones para planes posempleo – Otras entidades	1.028	1.029	1.379
Provisiones para otras obligaciones similares – Otras entidades	66	63	63
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo y Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	**2.649**	**2.646**	**3.105**
De las que prestación definida	*2.637*	*2.638*	*3.097*

i. Entidades españolas - Planes posempleo y otras obligaciones similares

A 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, las entidades españolas mantienen compromisos en materia de retribuciones posempleo de aportación definida y de prestación definida. Asimismo, determinadas entidades consolidadas han ofrecido en distintos ejercicios a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a su jubilación; por este motivo, en cada ejercicio se constituyen fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado –tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales– desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de finalización acordada.

En 2023 las dotaciones realizadas para cubrir los compromisos con 502 empleados acogidos a planes de prejubilación y bajas incentivadas ascendieron a 160 millones de euros.

En 2024 las dotaciones realizadas para cubrir los compromisos con 826 empleados acogidos a planes de prejubilación y bajas incentivadas han ascendido a 303 millones de euros.

En 2025 las dotaciones realizadas para cubrir los compromisos con 1.238 empleados acogidos a planes de prejubilación y bajas incentivadas han ascendido a 389 millones de euros.

El importe de los gastos incurridos por las entidades españolas en los ejercicios 2025, 2024 y 2023 en concepto de aportaciones a los planes de aportación definida ha ascendido a 130, 126 y 116 millones de euros, respectivamente, en cada ejercicio.

El importe de los compromisos de prestación definida ha sido determinado de acuerdo con el trabajo realizado por actuarios independientes, aplicando para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: unidad de crédito proyectada que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Tipo de interés técnico anual	3,75%	3,00%	3,35%	3,75%	3,00%	3,35%
Tablas de mortalidad	PER2020 M/F Col. Orden 1	PER2020 M/F Col. Orden 1	PER2020 M/F Col. Orden 1	PER2020 M/F Col. Orden 1	PER2020 M/F Col. Orden 1	PER2020 M/F Col. Orden 1
IPC anual acumulativo	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	1,25 %[A]	1,25 %[A]	1,25 %[A]	N/A	N/A	N/A
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	2,12%	2,12%	2,12%	N/A	N/A	N/A
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones	N/A	N/A	N/A	0%	0%	0%

A. Corresponde a los compromisos por prestación definida mantenidos por el Grupo.

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (al menos, AA, en moneda euro), coincidentes con las duraciones de los compromisos. De la cartera de bonos considerada, se excluyen *callable*, *putable* y *sinkable* bonos, que podrían distorsionar los índices.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A 31 de diciembre de 2025, en el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos (pb), se habría producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones posempleo del 4,02% (-50 pb) y -3,75% (+50 pb), respectivamente, y un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones a largo plazo del 1,15% (-50 pb) y -1,15% (+50 pb), respectivamente. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos y de los contratos de seguros vinculados a pensiones.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas, considerando las siguientes hipótesis:

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	3,75%	3,00%	3,35%	3,75%	3,00%	3,35%
Tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso	3,75%	3,00%	3,35%	N/A	N/A	N/A

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2025 y los dos ejercicios precedentes se muestra a continuación:

Millones de euros

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Valor actual de las obligaciones						
Con el personal en activo	34	49	51	—	—	—
Causadas por el personal pasivo	1.610	1.850	1.936	—	—	—
Con el personal prejubilado		—	—	919	844	812
Premios de antigüedad y otros compromisos		—	—	11	13	12
	1.644	**1.899**	**1.987**	**930**	**857**	**824**
Menos- Valor razonable de los activos del plan	1.058	1.234	1.235	3	5	7
Provisiones – Fondos para pensiones	**586**	**665**	**752**	**927**	**852**	**817**
De los que:						
Fondos internos para pensiones	*535*	*593*	*677*	*927*	*852*	*817*
Activo neto por pensiones	*(13)*	*(6)*	*(14)*	—	—	—
Contratos de seguros vinculados a pensiones (nota 14)	*67*	*81*	*93*	—	—	—
Activos netos por pensiones no reconocidos	*(3)*	*(3)*	*(4)*	—	—	—

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos de prestación definida se muestran a continuación:

Millones de euros

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Coste de servicios del periodo corriente	5	3	2	1	1	1
Coste por intereses (neto)	27	28	42	27	25	30
Rendimiento esperado de los contratos de seguro vinculados a pensiones	(3)	(3)	(4)	—	—	—
Provisiones o reversión de provisiones:						
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	—	—	—	*(19)*	—	*7*
Coste de servicios pasados	—	*3*	*2*	—	—	*13*
Coste por prejubilaciones	—	—	—	*389*	*303*	*160*
Otros[A]	*(16)*	*(10)*	*(1)*	—	*(4)*	*(1)*
	13	**21**	**41**	**398**	**325**	**210**

A. Incluyendo efecto reducción/liquidación.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 el epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' ha disminuido en 33 millones de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (aumento de 21 y aumento de 10 millones de euros en 2024 y 2023, respectivamente).

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

Millones de euros

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2025	**2024**	**2023**	**2025**	**2024**	**2023**
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	1.899	1.987	2.076	857	824	903
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	—	—	—	—	—
Coste de servicios del periodo corriente	5	3	2	1	1	1
Coste por intereses	67	71	82	27	25	30
Coste por prejubilaciones	—	—	—	389	303	160
Efecto reducción/liquidación	(9)	(10)	(1)	—	(4)	(1)
Prestaciones pagadas	(179)	(203)	(210)	(325)	(292)	(290)
Prestaciones pagadas por liquidación	(31)	(2)	—	—	—	—
Coste de los servicios pasados	—	3	2	—	—	13
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(102)	45	37	(19)	—	7
(Ganancias)/pérdidas actuariales demográficas	*(14)*	—	*(2)*	*(8)*	*(1)*	—
(Ganancias)/pérdidas actuariales financieras	*(88)*	*45*	*39*	*(11)*	*1*	*7*
Diferencias de cambio y otros	(6)	5	(1)	—	—	1
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	**1.644**	**1.899**	**1.987**	**930**	**857**	**824**

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan y contratos de seguros vinculados a pensiones ha sido el siguiente:

Activos del plan

Millones de euros

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2025	**2024**	**2023**	**2025**	**2024**	**2023**
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	1.234	1.235	861	5	7	8
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	—	—	—	—	—
Rendimiento esperado de los activos del plan	40	43	40	—	—	—
Ganancias/(pérdidas) por liquidación	7	—	—	—	—	—
Prestaciones pagadas	(144)	(124)	(89)	(2)	(2)	(2)
Aportaciones/(rescates)	(7)	58	409	—	—	—
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(64)	27	25	—	—	—
Diferencias de cambio y otros	(8)	(5)	(11)	—	—	1
Valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio	**1.058**	**1.234**	**1.235**	**3**	**5**	**7**

Contratos de seguros vinculados a pensiones

Millones de euros

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	81	93	104	—	—	—
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	—	—	—	—	—
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	3	3	4	—	—	—
Prestaciones pagadas	(12)	(13)	(15)	—	—	—
Primas pagadas	—	—	—	—	—	—
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(5)	(2)	—	—	—	—
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio	**67**	**81**	**93**	**—**	**—**	**—**

Dada la transformación de compromisos de prestación definida a aportación definida, el Grupo en España no hará aportaciones corrientes significativas en 2026 a compromisos por pensiones de prestación definida.

Los activos del plan y los contratos de seguros vinculados a pensiones están instrumentados principalmente en pólizas de seguros.

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar a 31 de diciembre de 2025 para los próximos diez años:

Millones de euros	
2026	461
2027	391
2028	331
2029	274
2030	223
2031 a 2035	672

ii. Reino Unido

Al cierre de cada uno de los tres últimos ejercicios, los negocios en Reino Unido mantienen compromisos en materia de retribuciones posempleo de aportación definida y de prestación definida. El importe de los gastos incurridos en los ejercicios 2025, 2024 y 2023 en concepto de aportaciones a los planes de aportación definida ha ascendido a 92, 98 y 87 millones de euros, respectivamente.

El importe de los compromisos de prestación definida ha sido determinado de acuerdo con el trabajo realizado por actuarios independientes, aplicando para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo de la unidad de crédito proyectada, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2025	2024	2023
Tipo de interés técnico anual	5,58 %	5,54%	4,63%
Tablas de mortalidad	Tablas 'S4 Light' ponderadas al 105 % para hombres y al 101 % para mujeres, y proyección CMI_2024 LTR=1,25LTR = 1,25 %, A = 0,25 %, H = 1LTR=1,25, con períodos de convergencia tanto por edad-período como por cohorte iguales a los valores centrales, excepto que se incrementan a 20 años para las edades de 80 a 100, reduciéndose posteriormente de forma gradual hasta llegar a cero a la edad de 120.'	Las tablas S3 Middle ponderada al 84% de la proyección del CMI_2023 con una adición inicial del 0,25%, suavizando el parámetro 7 y mejorando el 1,25%.	Las tablas S3 Middle ponderada al 84% de la proyección del CMI_2022 con una adición inicial del 0,25%, suavizando el parámetro 7 y mejorando el 1,25%.
IPC anual acumulativo	2,90%	3,11%	3,02%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	1,00%	1,00%	1,00%
Tasa anual de revisión de pensiones	2,78%	3,04%	2,96%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (al menos, AA, en moneda libra), coincidentes con las duraciones de los compromisos.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A 31 de diciembre de 2025, en el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o aumentado en 50 puntos básicos, se habría producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones del 5,82% (-50 pb) y -5,28% (+50 pb), respectivamente. En el caso de que la hipótesis de inflación se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones del 4,23% (+50 pb) y -4,14% (-50 pb), respectivamente. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos.

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2025 y los dos ejercicios precedentes se muestra a continuación:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Valor actual de las obligaciones	8.164	8.898	9.451
Menos-			
Valor razonable de los activos del plan	8.740	9.400	10.208
Provisiones - Fondos para pensiones	**(576)**	**(502)**	**(757)**
De los que:			
Fondos internos para pensiones	*25*	*28*	*76*
Activos netos por pensiones	*(601)*	*(530)*	*(833)*

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos de prestación definida se muestran a continuación:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Coste de servicios del periodo corriente	9	13	14
Coste por intereses (neto)	(31)	(40)	(62)
Provisiones o reversión de provisiones			
Coste de los servicios pasados	—	—	—
Otros	—	—	—
	(22)	**(27)**	**(48)**

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 el epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' ha aumentado en 117 millones de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (aumento de 475 y 687 millones de euros en 2024 y 2023, respectivamente).

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	8.898	9.451	8.982
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	—	(28)
Coste de servicios del periodo corriente	9	13	14
Coste por intereses	465	438	436
Prestaciones pagadas	(469)	(465)	(428)
Prestaciones pagadas por liquidación	—	—	(9)
Dotaciones a cargo de los empleados y otros	3	7	6
Coste de los servicios pasados	—	—	—
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(304)	(965)	281
(Ganancias)/pérdidas actuariales demográficas	*(91)*	*(133)*	*(59)*
(Ganancias)/pérdidas actuariales financieras	*(213)*	*(832)*	*340*
Diferencias de cambio y otros	(438)	419	197
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	**8.164**	**8.898**	**9.451**

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	9.400	10.208	10.152
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	—	(41)
Rendimiento esperado de los activos del plan	496	478	498
Prestaciones pagadas	(469)	(465)	(434)
Aportaciones	203	182	225
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(421)	(1.440)	(406)
Diferencias de cambio y otros	(469)	437	214
Valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio	**8.740**	**9.400**	**10.208**

Grupo Santander espera realizar en el año 2026 aportaciones corrientes similares a las de 2025 a estos compromisos.

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

	2025	2024	2023
Instrumentos de patrimonio	—	—	—
Instrumentos de deuda	67%	66%	62%
Propiedades	11%	14%	12%
Otras	22%	20%	26%

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar a 31 de diciembre 2025 para los próximos diez años:

Millones de euros	
2026	576
2027	485
2028	503
2029	527
2030	545
2031 a 2035	2.801

iii. Otras entidades dependientes extranjeras

Algunas de las entidades extranjeras consolidadas tienen asumido con su personal compromisos asimilables a retribuciones posempleo.

A 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, dichas sociedades mantienen compromisos en materia de retribuciones posempleo de aportación definida y de prestación definida. El importe de los gastos incurridos en dichos ejercicios en concepto de aportaciones a los planes de aportación definida ha ascendido a 110, 133 y 107 millones de euros, respectivamente.

Las bases técnicas aplicadas por estas entidades (tipos de interés, tablas de mortalidad e IPC anual acumulativo) son consistentes con las condiciones económico-sociales existentes en los países en los que están radicadas.

En concreto, el tipo de descuento utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad, excepto en el caso de Brasil, donde, por no existir un mercado amplio de bonos corporativos, se ha determinado tomando como referencia los bonos emitidos por la Secretaría del Tesoro Nacional, serie B, para una duración coincidente con la de los compromisos. En Brasil la tasa de descuento utilizada ha estado comprendida entre el 10,52% y 10,65%, el IPC ha sido del 3,00% y la tabla de mortalidad la AT-2000, AT-2000 Basic y AT-2000 S10.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A 31 de diciembre de 2025 en el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o aumentado en 50 puntos básicos, se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones del 3,92% (-50 pb) y del -3,53% (+50 pb), respectivamente. Estas variaciones se veían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos.

La situación de los compromisos asimilables a retribuciones posempleo y otras retribuciones a largo plazo del ejercicio 2025 y de los dos ejercicios precedentes se muestra a continuación:

Millones de euros

	2025	De los que corresponde a negocios en Brasil	2024	2023
Valor actual de las obligaciones	6.886	*4.569*	6.903	8.485
Menos-				
De las que a cargo de los partícipes	*152*	*152*	*157*	*114*
Valor razonable de los activos del plan	6.284	*4.730*	6.502	7.787
Provisiones - Fondos para pensiones	**450**	***(313)***	**244**	**584**
De los que				
Fondos internos para pensiones	*1.083*	*210*	*1.084*	*1.434*
Activos netos por pensiones	*(170)*	*(60)*	*(141)*	*(154)*
Activos netos por pensiones no reconocidos	*(463)*	*(463)*	*(699)*	*(696)*

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos se muestran a continuación:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Coste de servicios del periodo corriente	26	28	25
Coste por intereses (neto)	68	92	83
Provisión o reversión de provisiones			
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	25	28	23
Coste de servicios pasados	—	2	1
Coste por prejubilaciones	3	—	—
Otros	(2)	(10)	(3)
	120	**140**	**129**

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 el epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' ha aumentado en 136 millones de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (aumento de 147 y 247 millones de euros en 2024 y 2023, respectivamente).

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	6.903	8.485	7.578
Incorporación neta de sociedades al Grupo	(6)	—	(20)
Coste de servicios del periodo corriente	26	28	25
Coste por intereses	552	578	599
Coste por prejubilaciones	3	—	—
Efecto reducción/liquidación	(2)	(10)	(2)
Prestaciones pagadas	(726)	(1.113)	(730)
Prestaciones pagadas por liquidación	(133)	(20)	(2)
Dotaciones a cargo de los empleados	4	4	3
Coste de los servicios pasados	—	2	1
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	270	(191)	697
(Ganancias)/Pérdidas actuariales demográficas	*300*	*(1)*	*40*
(Ganancias)/Pérdidas actuariales financieras	*(30)*	*(190)*	*657*
Diferencias de cambio y otros	(5)	(860)	336
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	**6.886**	**6.903**	**8.485**

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	6.502	7.787	7.321
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	—	(16)
Rendimiento esperado de los activos del plan	556	551	588
Prestaciones pagadas	(752)	(1.022)	(644)
Aportaciones	134	477	124
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(201)	(304)	110
Ganancias/(pérdidas) por liquidación	(1)	—	—
Diferencias de cambio y otros	46	(987)	304
Valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio	**6.284**	**6.502**	**7.787**

El Grupo espera realizar en el año 2026 aportaciones por importes similares a los del ejercicio 2025 a estos compromisos.

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

	2025	2024	2023
Instrumentos de patrimonio	14%	13%	11%
Instrumentos de deuda	79%	79%	83%
Propiedades	1%	1%	1%
Otras	6%	7%	5%

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar a 31 de diciembre de 2025 para los próximos diez años:

Millones de euros

2026	746
2027	736
2028	740
2029	744
2030	747
2031 a 2035	3.790

d) Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y Restantes provisiones

El saldo de los epígrafes 'Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones' del capítulo 'Provisiones' que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por reestructuración y litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo por cada una de las obligaciones, en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y, en otros casos, en función de los litigios en curso.

El saldo de dicho epígrafe por área geográfica se desglosa a continuación:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Constituidos en sociedades españolas	2.033	1.924	1.921
Constituidos en otras sociedades de la Unión Europea	310	694	433
Constituidos en otras sociedades	2.650	2.433	2.280
De los que:			
Brasil	*1.530*	*1.445*	*1.618*
Reino Unido [A]	*736*	*654*	*373*
	4.993	**5.051**	**4.634**

A. De los cuales 461 millones de libras esterlinas (528,1 millones de euros) corresponden a la revisión del Mercado de Financiación de Vehículos de la *Financial Conduct Authority* (FCA) según se detalla en la nota 25.e.ii.

A continuación, se muestra el desglose del saldo, a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, de los epígrafes 'Provisiones para impuestos y otras contingencias legales y Restantes provisiones' por cada tipo de provisión.

Los tipos de provisiones han sido determinados mediante la agrupación de aquellas partidas de naturaleza similar:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Provisiones para impuestos	720	727	745
Provisiones para procesos laborales (Brasil)	594	458	611
Provisiones para otros procesos de naturaleza legal	1.675	1.532	1.359
Provisión para compensación a clientes (*customer remediation*)	826	1.001	454
Provisión para reestructuración	279	589	596
Otros	899	744	869
	4.993	**5.051**	**4.634**

Asimismo, a continuación se desglosa información relevante por cada uno de los tipos de provisión mostrados en la tabla anterior.

Las provisiones para impuestos incluyen provisiones para procesos de naturaleza fiscal.

Las provisiones para procesos laborales (Brasil) comprenden demandas presentadas por sindicatos, asociaciones, fiscalías y exempleados que reclaman derechos laborales que, a su entender, les corresponden, especialmente el pago de horas extraordinarias y otros derechos de carácter laboral incluidos litigios por prestaciones por jubilación. El número y la naturaleza de dichos procesos, que son habituales en entidades bancarias en Brasil, justifica la clasificación de estas provisiones en una categoría o tipo separado del resto. El Grupo determina las provisiones asociadas a estas reclamaciones en función de la experiencia pasada de pagos realizados con motivo de reclamaciones por conceptos similares. En aquellos casos en los que las reclamaciones no se encuadran dentro de las anteriores se efectúa una evaluación individualizada, determinando el importe de la provisión en función de la situación de cada proceso y la evaluación de riesgos realizada por los asesores jurídicos.

Dentro de provisiones para otros procesos de naturaleza legal se incluyen provisiones para procedimientos judiciales, arbitrales o administrativos (distintos de los incluidos en otras categorías o tipos de provisión desglosados separadamente) iniciados contra las sociedades del Grupo.

Dentro de provisiones para compensaciones a clientes (*customer remediation*) se incluye, principalmente, el coste estimado de efectuar pagos en concepto de subsanación de errores relacionados con ventas realizadas de determinados productos en el Reino Unido y el importe estimado de las cláusulas suelo de Banco Popular Español, S.A.U. En el cálculo de la provisión por compensaciones a clientes se utiliza la mejor estimación de la provisión realizada por la dirección, que se basa en las estimaciones sobre el número de reclamaciones que se recibirán y, de ellas, el número de las que serán admitidas, así como el pago medio estimado por caso.

Las provisiones para reestructuración incluyen únicamente los gastos derivados de procesos de reestructuración efectuados por las distintas entidades del Grupo.

Por último, la rúbrica de Otros contiene provisiones muy atomizadas y poco significativas individualmente, tales como las provisiones correspondientes a cubrir el riesgo operacional de las distintas oficinas del Grupo.

En la nota 25.e de la memoria se desglosa información cualitativa sobre los principales litigios.

La política general del Grupo consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza fiscal y legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos o tomando en consideración la cifra media histórica de pérdidas derivadas de demandas de dicha naturaleza. La fecha definitiva de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo depende de cada una de las obligaciones. En algunos casos, las obligaciones no tienen un plazo fijo de liquidación y, en otros casos, dependen de los procesos legales en curso.

Respecto a las variaciones de las mismas en el ejercicio 2025, en provisiones para procesos laborales y otros de naturaleza legal, se han dotado en Brasil 524 y 185 millones de euros y realizado pagos por cuantía de 384 y 159 millones de euros, respectivamente.

e) Litigios y otros asuntos

i. Litigios de naturaleza fiscal

A 31 de diciembre de 2025, los principales litigios de naturaleza fiscal que afectan al Grupo son los siguientes:

- Acciones judiciales interpuestas por Banco Santander (Brasil) S.A. y otras entidades del Grupo para evitar la aplicación de la Ley 9.718/98 que modifica la base de cálculo del Programa de Integraçao Social (PIS) y Contribuçao para Financiamento da Seguridade Social (COFINS), extendiéndola a todos los ingresos de las entidades y no solo a los ingresos por prestaciones de servicios. En relación con el proceso de Banco Santander (Brasil) S.A., en 2015 el Supremo Tribunal Federal (STF) admitió a trámite el recurso extraordinario interpuesto por la Unión Federal respecto del PIS, e inadmitió el recurso extraordinario interpuesto por el Ministerio Fiscal en relación con el COFINS, confirmando en este punto la sentencia del Tribunal Regional Federal de agosto de 2007 favorable al Banco Santander (Brasil) S.A. Asimismo se admitieron los recursos interpuestos tanto por el PIS como por el COFINS en relación con las demás entidades del Grupo. El 13 de junio de 2023, el Supremo Tribunal Federal resolvió negativamente dos recursos con repercusión general (Asunto 372), entre los que se incluía el relativo al PIS de Banco Santander (Brasil) S.A.. El Banco ha recurrido la sentencia, considerando la posible pérdida como un pasivo contingente. Los casos del resto de entidades del Grupo no son susceptibles de recurso, existiendo provisión por el importe de la pérdida esperada.

- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil han recurrido las liquidaciones dictadas por las autoridades fiscales brasileñas cuestionando la deducción de las pérdidas por préstamos en el impuesto sobre beneficios (Imposto sobre a Renda das Pessoas Jurídicas - IRPJ - y Contribuçao Social sobre o Lucro Liquido -CSLL-) en relación con varios ejercicios al considerar que no se han cumplido los requisitos exigidos en la legislación aplicable. Los recursos se encuentran pendientes de resolución en distintas instancias judiciales y administrativas, sin que exista provisión por el importe considerado como pasivo contingente.

- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra varios municipios que exigen el pago del Impuesto Sobre Servicios sobre determinados ingresos de operaciones que no se clasifican como prestaciones de servicios. Se trata de varios litigios en diferentes instancias judiciales, existiendo provisión por el importe de la pérdida estimada.

- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra las autoridades fiscales en relación con la sujeción a cotización de la seguridad social de determinados conceptos que no se consideran como remuneración a efectos laborales. Se trata de varios litigios en distintas instancias judiciales. Existe provisión por el importe de la pérdida estimada.

- En mayo de 2003 las autoridades fiscales brasileñas emitieron sendos autos de infracción contra Santander Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliarios, Ltda. (DTVM, actualmente Santander Brasil Tecnologia S.A.), y Banco Santander (Brasil) S.A. en relación con el Impuesto Provisional sobre Movimientos Financieros (Contribuçao Provisoria sobre Movimentaçao Financeira) de los años 2000 a 2002. La fase administrativa se resolvió de manera desfavorable para ambas compañías, por lo que el 3 de julio de 2015 recurrieron en fase judicial solicitando la anulación de ambas liquidaciones. Las demandas fueron desestimadas en primera instancia y recurridas en segunda instancia. En diciembre de 2020 se dictó sentencia desfavorable, siendo la sentencia recurrida ante las instancias superiores. Este caso estaba comprendido en el ámbito del Programa de Transacción Integral ('Programa de Transaçao Integral'), establecido por el Ministerio de Hacienda, habiéndose llegado finalmente a un acuerdo en 2025. Los importes pagados como consecuencia del acuerdo se encontraban íntegramente provisionados.

- En diciembre de 2010 las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Santander Seguros S.A. (Brasil) (actualmente, Zurich Santander Brasil Seguros e Previdência S.A.), como sucesor por fusión de la entidad ABN AMRO Brasil dois Participações S.A., relacionado con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) del ejercicio 2005, en el que se cuestiona el tipo impositivo aplicado a la venta de las acciones de Real Seguros, S.A. El recurso en vía administrativa ha sido desestimado en el CARF, y recurrido ante la Justicia Federal. Como anterior entidad dominante de Santander Seguros S.A. (Brasil) (actualmente, Zurich Santander Brasil Seguros e Previdência S.A.), Banco Santander (Brasil) S.A. es responsable de cualquier resultado adverso en este proceso. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.

- En noviembre de 2014 las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Banco Santander (Brasil) S.A. en relación con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) del ejercicio 2009 cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio de Banco ABN AMRO Real S.A. practicada con carácter previo a la absorción de este banco por Banco Santander (Brasil) S.A. y admitiendo la practicada con posterioridad a dicha fusión. El Banco recurrió ante la Cámara Superior del CARF, obteniendo una resolución favorable definitiva en abril de 2024. No existía provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.

- Asimismo, Banco Santander (Brasil) S.A. mantiene recursos en relación con autos de infracción incoados por las autoridades fiscales cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio generado en la adquisición de Banco Comercial e de Investimento Sudameris S.A. de los periodos 2007 a 2012. En mayo y octubre de 2024, el recurso contra el auto de infracción que se corresponde a los ejercicios 2009 a 2012 fue finalmente rechazado por el CARF, y fue recurrido ante la Justicia Federal. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.

- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra las autoridades fiscales brasileñas por la no admisión de compensaciones de tributos con créditos derivados de otros conceptos tributarios, sin que exista provisión por el importe considerado pasivo contingente.

- Banco Santander (Brasil) S.A. mantiene recursos en relación con autos de infracción iniciados por las autoridades fiscales en relación con la utilización de las bases negativas de CSLL en los ejercicios 2009 y 2019. Actualmente se encuentran recurridos en la esfera administrativa. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.

- Banco Santander (Brasil) S.A. interpuso una medida judicial suspensiva con el objetivo de evitar la retención del impuesto sobre la renta (Imposto sobre na Renda Retido na Fonte - IRRF), sobre los pagos derivados de la prestación de servicios de tecnología por empresas del Grupo no residentes en Brasil. La decisión inicial fue favorable, pero la autoridad fiscal interpuso un recurso ante el Tribunal Regional Federal, pendiente de resolución. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.

- Las autoridades fiscales brasileñas emitieron autos de infracción contra Getnet Adquirência e Serviços para Meios de Pagamento S.A. y Banco Santander (Brasil) S.A. como responsable solidario en relación con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) de los ejercicios 2014 a 2018 cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio de Getnet Tecnología Proces S.A., al entender que no se cumplieron los requisitos para realizar dicha amortización. Las liquidaciones fueron recurridas ante el CARF, habiéndose emitido en 2024 resoluciones parcialmente favorables en ambos autos. En diciembre de 2024, las autoridades fiscales emitieron nuevo auto de infracción por los ejercicios 2019 y 2020. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.

En cuanto a los litigios anteriores relativos a Brasil, 553 millones de euros corresponden a litigios íntegramente provisionados, y 5.040 millones de euros a litigios que se califican como pasivo contingente.

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas existen otros litigios fiscales menos significativos.

ii. Litigios de naturaleza legal

A 31 de diciembre de 2025, los principales litigios de naturaleza legal que afectan al Grupo son los siguientes:

- Seguros de protección de pagos- PPI: AXA France IARD y AXA France Vie (antiguas entidades del Grupo GE Capital Corporation, conocidas como Financial Insurance Company Ltd (FICL) y Financial Assurance Company Ltd (FACL) y adquiridas por AXA SA en 2015) (conjuntamente, AXA France) presentaron una demanda contra (i) Santander Cards UK Limited (antiguamente conocida como GE Capital Bank Limited (GECB), que fue adquirida por Banco Santander, S.A. en 2008 y posteriormente transferida a Santander UK plc); y (ii) Santander Insurance Services UK Limited (filial de Banco Santander, S.A.) (SISUK, conjuntamente con GECB, las Filiales de Santander). La demanda hace referencia a la atribución de la responsabilidad en concepto de indemnización y costes asociados con respecto a un gran número de pólizas PPI suscritas por FICL y FACL y distribuidas por GECB antes de 2005.

  El 25 de julio de 2025, la Corte Mercantil de Inglaterra y Gales (la Corte) dictó sentencia en relación con la demanda presentada por AXA France (la Sentencia) en contra de SISUK y estimando la reclamación de AXA France al amparo de la cláusula indemnizatoria contenida en un acuerdo de agencia celebrado entre GECB, FICL y FACL en el año 2000 que fue novado por GECB a favor de SISUK en 2010. También determinó que GECB fue negligente en la venta de pólizas de PPI, aunque esta acción estaba prescrita con respecto a las pólizas de PPI vendidas durante el período comprendido entre 2002 y 2005 y se solapa con la reclamación bajo la cláusula indemnizatoria. La Sentencia condenó a las Filiales de Santander a abonar un importe de 515 millones de libras esterlinas, más 162 millones de intereses, a AXA France.

  En octubre de 2025, las Filiales de Santander obtuvieron permiso para apelar los pronunciamientos de la sentencia relacionados con la aplicación de la cláusula indemnizatoria a las ventas de pólizas de PPI relacionadas con anterioridad a que las partes acordaran esa cláusula indemnizatoria en el año 2000 (la Apelación de Santander). En enero de 2026, se le concedió a AXA France el permiso para apelar la sentencia en relación con la desestimación de la acción de contribución al amparo de la Ley de Responsabilidad Civil de 1978 (la Apelación de AXA France). Se espera que el Tribunal de Apelación resuelva las Apelaciones de Santander y de AXA France durante el segundo semestre de 2026.

  En relación con la Apelación de Santander y la Apelación de AXA France existen cuestiones de interpretación jurídica pendientes de resolución y, en el caso de la Apelación de AXA France, también cuestiones fácticas. Las referidas incertidumbres, que son significativas, dificultan la determinación, tanto del impacto final de la resolución de los recursos para el Grupo como del momento en el que se producirá con carácter definitivo.

  Ningún cliente ha sufrido pérdidas como consecuencia de la demanda presentada por AXA France o de la Sentencia, ni afecta a la reparación pagada a los clientes en el pasado por reclamaciones de PPI.

- Revisión del Mercado de Financiación de Vehículos (FCA): Tras la revisión del Mercado de Financiación de Vehículos de la Financial Conduct Authority (FCA) en 2019, que implicó un cambio en la normativa en enero de 2021, Santander Consumer (UK) plc (SCUK) ha recibido una serie de demandas y reclamaciones relacionadas con las comisiones pagadas en aplicación de los acuerdos históricos con sus agentes (*discretionary commission arrangements* o DCAs) con anterioridad al cambio de las normas de 2021. En enero de 2024, la FCA inició una revisión de los DCAs (la Revisión de la FCA), y en tanto esta culmina, la FCA paralizó el plazo de respuesta de las reclamaciones relacionadas con las comisiones del mercado de financiación de vehículos. Esta suspensión actualmente está fijada hasta el 31 de mayo de 2026, como consecuencia de la extensión del plazo para la Revisión de la FCA y la Consulta Pública referida a continuación.

En relación con ello y a la vista de la sentencia dictada el 25 de octubre de 2024 por el Tribunal de Apelación, en el procedimiento judicial relativo a DCAs de otras entidades financieras, a 31 de diciembre de 2024, Santander UK Group Holdings (Santander UK) reconoció una provisión de 293 millones de libras esterlinas (353,3 millones de euros). Esta provisión se fijó con base en la información disponible en aquel momento e incluía una estimación de los costes operativos y legales y posibles indemnizaciones basadas en una serie de escenarios e hipótesis, incluyendo el posible resultado del recurso de casación ante el Tribunal Supremo interpuesto en 2025 frente a la sentencia del Tribunal de Apelación. El 1 de agosto de 2025, el Tribunal Supremo dictó sentencia en el sentido de que los agentes no tienen obligaciones fiduciarias o desinteresadas con respecto a sus clientes y, en consecuencia, los pagos de comisiones por parte de los prestamistas a los agentes no serían ilegales sobre esa base. Además, el Tribunal Supremo sostuvo que en uno de los casos se había establecido una relación injusta con arreglo al artículo 140A de la Ley de Crédito al Consumo de 1974 y concedió como indemnización al prestatario el importe de la comisión pagada, más intereses a un tipo de interés comercial. También confirmó que la prueba del carácter injusto de la relación con el deudor es muy factual y expuso una serie de factores no exhaustivos que debían tenerse en cuenta para evaluarlo (lo que implicaba que la divulgación parcial de la comisión o su no divulgación no eran necesariamente suficientes por sí para constituir una relación injusta).

Tras la sentencia del Tribunal Supremo, el 3 de agosto de 2025 la FCA anunció que tenía previsto publicar una consulta sobre un plan de remediación sectorial a principios de octubre (la Consulta). Tras la divulgación de la Consulta el 7 de octubre de 2025, Santander UK aportó sus comentarios el 12 de diciembre de 2025 y continúa manteniendo un diálogo constructivo con la FCA. La FCA ha anunciado que tiene intención de publicar el plan de remediación sectorial no más tarde de marzo de 2026.

A la vista de la propuesta de plan de remediación sectorial, y considerando las objeciones presentadas y la incertidumbre que rodea tanto la decisión final que adopte la FCA como el resultado de las eventuales impugnaciones judiciales que se puedan presentar, Santander UK ha revisado el potencial impacto relativo a SCUK en relación con el mercado de financiación de vehículos y ha actualizado el rango de escenarios, lo que ha dado lugar a un importe estimado adicional de 183 millones de libras esterlinas (213,6 millones de euros). A 31 de diciembre de 2025 la provisión total por este asunto asciende a 461 millones de libras esterlinas (528,1 millones de euros). Este importe sigue incluyendo estimaciones de costes operativos y legales, así como de posibles compensaciones, que reflejan una mayor probabilidad de que un número de casos superior al inicialmente previsto resulte elegible para recibir una compensación, así como una mayor posibilidad de que se impongan medidas correctoras que vayan más allá de la simple reversión de las consecuencias financieras perjudiciales derivadas de eventuales comisiones indebidas y acuerdos vinculados. La provisión está basada en diversos escenarios construidos a partir de un rango de hipótesis, incluidas posibles modificaciones del esquema propuesto como consecuencia de las respuestas a la Consulta o de la publicación de normas definitivas por parte de la FCA.

Aún existen incertidumbres significativas en relación con la naturaleza, alcance y ámbito temporal del plan de remediación sectorial, lo que conlleva que el impacto financiero final de esta cuestión podría ser sustancialmente distinto al importe provisionado a esta fecha, si bien a la fecha de formulación de estos estados financieros no se espera que dicho impacto sea material para el Grupo.

- Delforca: Conflicto con origen en *equity swaps* contratados por Gaesco (actualmente Delforca 2008, S.A. (Delforca)) sobre acciones de Inmobiliaria Colonial, S.A. Banco Santander, S.A., reclama a Delforca ante el Juzgado de Barcelona que lleva el Concurso de la compañía, 66 millones de euros por la liquidación resultante de la declaración de vencimiento anticipado de operaciones financieras motivada por el impago por Delforca de los *equity swaps*. En el mismo procedimiento concursal, Delforca y Mobiliaria Monesa, S.A., matriz de Delforca, (Monesa) han demandado a su vez al Banco solicitando la devolución de 57 millones de euros que el Banco recibió por ejecución de la garantía pactada, a cuenta de la liquidación antes indicada. El 16 de septiembre de 2021, el Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona estimó íntegramente la demanda de Banco Santander, S.A., condenando a Delforca a pagar al Banco la cantidad de 66 millones de euros, más 11 millones de euros en concepto de intereses, desestimando las pretensiones formuladas por Delforca. Esta decisión fue apelada por parte de Delforca, Monesa y la administración concursal, recursos a los que se opuso el Banco. El 15 de noviembre de 2023 se dictó sentencia por la Audiencia Provincial de Barcelona desestimando los recursos de apelación interpuestos por Delforca, Monesa y la administración concursal. Contra la sentencia de la Audiencia Provincial, Delforca y Monesa (no así la administración concursal) interpusieron recurso de casación, que fue inadmitido en noviembre de 2025 por la Sala Primera del Tribunal Supremo y, en consecuencia, se han confirmado las sentencias de apelación y de primera instancia favorables al Banco.

Por otro lado, Monesa inició en 2009 ante los Juzgados de Santander un proceso civil contra el Banco reclamando daños y perjuicios que a esta fecha no han sido concretados. El procedimiento está suspendido por prejudicialidad.

- Planos Económicos: Al igual que el resto del sistema bancario, Santander Brasil es objeto de demandas de clientes, así como de acciones civiles colectivas, que traen causa de una serie de modificaciones legislativas y, fundamentalmente, su aplicación a la retribución de los depósitos bancarios (planos económicos). A finales de 2017, se llegó a un acuerdo entre las autoridades y la Federação Brasileira dos Bancos (Febraban), con el objeto de poner fin a las disputas judiciales, que fue homologado por el Supremo Tribunal Federal (el STF y el Acuerdo Colectivo). Las discusiones se centraron en concretar la cantidad que se debía pagar a cada cliente afectado de acuerdo con el saldo que tuviera en la libreta en el momento de la aplicación del plan. El valor total de los pagos dependerá de la cantidad de adhesiones que haya y del número de ahorradores que hayan probado en juicio la existencia de la cuenta y el saldo de la misma en la fecha en la que cambiaron los índices. En noviembre de 2018, el STF ordenó la suspensión de todos los procedimientos sobre planos económicos por un plazo de dos años a contar desde mayo de 2018. El 29 de mayo de 2020, el STF aprobó una extensión del Acuerdo Colectivo por un plazo de cinco años adicionales, efectivos desde el 3 de junio 2020. Como condición para la extensión del Acuerdo Colectivo, las partes acordaron la inclusión de las acciones relacionadas con el Plan Collor I. En mayo de 2025, el STF dictó sentencia reconociendo la constitucionalidad de los Planes Bresser, Verão, Collor I y Collor II y garantizando a los clientes la recepción de los importes acordados por medio del Acuerdo Colectivo. La sentencia extiende el plazo para adhesiones a las condiciones del Acuerdo Colectivo por un plazo de 24 meses. A 31 de diciembre de 2025, la provisión constituida para cubrir los procedimientos derivados de los planos económicos asciende a 155,3 millones de euros.

- Compra Banco Popular: Tras la resolución de Banco Popular, varios inversores presentaron recursos contra la decisión de la Junta Única de Resolución (JUR) y contra la decisión del FROB, acordada en ejecución de la anterior. Asimismo, se presentaron numerosas demandas civiles contra Banco Santander, S.A., alegando que Banco Popular facilitó información errónea y solicitando a Banco Santander, S.A. la restitución del precio abonado por la adquisición de los instrumentos de inversión o, en su caso, las correspondientes indemnizaciones.

  En relación con los recursos directos que se tramitaron ante el Tribunal General de la Unión Europea (TGUE) y ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), todos los recursos fueron desestimados o archivados. Actualmente no hay ningún recurso en tramitación. El 4 de febrero de 2026, la Audiencia Nacional dictó las primeras sentencias que rechazan los recursos contra la decisión del FROB, aplicando las sentencias del TGUE y del TJUE.

  En los procedimientos civiles, diversos jueces españoles elevaron al TJUE varias cuestiones prejudiciales que han sido ya resueltas. En particular, en las sentencias de 5 de mayo de 2022 (C-410/20) y de 5 de septiembre de 2024 (C-775/22, C-779/22, C-794/22), el TJUE declaró que la Directiva 2014/59/UE, sobre resolución bancaria, impide que los accionistas, los titulares de obligaciones subordinadas, así como los titulares de instrumentos de capital convertidos en acciones, ejerciten en contra de una entidad financiera en resolución o contra la entidad que la suceda después de la resolución, una acción de responsabilidad por la información contenida en el folleto, al amparo de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, o una acción de nulidad del contrato de suscripción de los instrumentos de capital, que, habida cuenta de sus efectos retroactivos, daría lugar a la restitución del contravalor de tales títulos, más los intereses devengados desde la fecha de celebración del contrato. En resolución de 11 de septiembre de 2025 (C-687/23), el TJUE ha declarado que las acciones ejercidas con carácter previo a la resolución, no se ven afectadas por lo establecido en las sentencias referidas anteriormente. No hay actualmente ninguna otra cuestión prejudicial en tramitación.

  Con fecha 4 de marzo de 2024 en el marco de las diligencias previas 42/2017, el Juzgado Central de Instrucción n.º 4 dictó el auto de transformación en Procedimiento Abreviado, que pone fin a la instrucción y donde se considera que los hechos indiciarios que han resultado de la instrucción y que podrían ser constitutivos de delito son, básicamente, los siguientes: (i) la supuesta falsedad del folleto de la ampliación de capital de 2016 de Banco Popular; (ii) la supuesta falsedad de las cuentas anuales de Banco Popular del año 2015, de los estados financieros intermedios de 2016 y de las cuentas anuales de 2016; y (iii) el ofrecimiento al mercado de una cifra distorsionada de capital regulatorio, tras la ampliación de capital de 2016 (por haberse, supuestamente, concedido por Banco Popular financiación a clientes para la suscripción de acciones en la citada ampliación de capital, sin descontarlo del capital regulatorio). Según el citado auto, estos hechos podrían ser constitutivos de los delitos de estafa de inversores (art. 282 del Código Penal) y de falsedad contable (art. 290 del Código Penal). Se han desestimado todos los recursos de reforma y de apelación interpuestos contra el auto de transformación.

  El 28 de octubre, las acusaciones, incluido el Ministerio Fiscal, presentaron sus escritos de acusación, en los que incluyen peticiones de indemnización por responsabilidad civil, solicitando que respondan de tal indemnización no solo los acusados, sino también varias entidades como posibles responsables civiles, que incluyen a Banco Santander, S.A., la firma auditora y varias compañías de seguros. El 22 de noviembre de 2024, el Juez Instructor dictó auto de apertura del juicio oral contra los acusados y responsables civiles, entre ellos Banco Santander, S.A., como posible responsable civil subsidiario, si bien, en línea con lo determinado por la Audiencia Nacional y confirmado por el Tribunal Supremo sobre la hipotética sucesión de Banco Popular por Banco Santander, S.A., no se ha abierto el juicio como posible responsable civil directo.

El auto de apertura del juicio oral reseña que las partes acusadoras han solicitado indemnizaciones en concepto de responsabilidad civil por un importe total que asciende a 2.277,65 millones de euros. Adicionalmente, el auto rechaza imponer la fianza solicitada por varias de las partes acusadoras, por considerar que resulta innecesaria para garantizar el resultado del proceso. Los acusados y posibles responsables civiles presentaron sus escritos de defensa el 4 de febrero de 2025. Tras ello, el procedimiento pasará a la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional para la celebración del juicio oral.

En relación con la responsabilidad civil, el Banco considera que no tiene responsabilidad civil subsidiaria en este procedimiento penal con base en la doctrina del TJUE, sentada en las sentencias de 5 de mayo de 2022 (C-410/20), de 5 de septiembre de 2024 (C-775/22, C-779/22, C-794/22) y de 11 de septiembre de 2025 (C-687/23 y C-447/23). Sin perjuicio de lo anterior, como indicó la Audiencia Nacional, por medio del Auto de 5 de octubre de 2022, esta cuestión habrá de resolverse en el seno del procedimiento en curso.

El coste estimado de una eventual compensación a accionistas y obligacionistas de Banco Popular registrados en el año 2017 ascendía a 680 millones de euros, de los que 535 millones de euros se aplicaron a la acción comercial de fidelización. Con fecha 15 de diciembre de 2024, Banco Santander, S.A. procedió a la amortización anticipada voluntaria de la totalidad de los bonos en circulación emitidos, procedentes de dicha acción comercial. Las referidas sentencias del TJUE de 5 de mayo de 2022 (C-410/20), de 5 de septiembre de 2024 (C-775/22, C-779/22, C-794/22) y de 11 de septiembre de 2025 (C-687/23 y C-447/23) supusieron una disminución muy importante del riesgo asociado a estas reclamaciones.

- Investigación sobre acciones alemanas: La Fiscalía de Colonia ha abierto una investigación al Banco y otras entidades del Grupo en Reino Unido -Santander UK plc, Santander Financial Services Plc y Cater Allen International Limited- en relación con un tipo particular de operaciones vinculadas a dividendos conocidas como operaciones 'cum-ex'.

  El Grupo está cooperando con las autoridades alemanas. Conforme al estado de las investigaciones, no pueden anticiparse los resultados y efectos para el Grupo, que podrían implicar la imposición de consecuencias económicas materiales (sanciones y/o devolución de ingresos). Por este motivo, el Banco no tiene registradas provisiones por este proceso en relación con la posible imposición de obligaciones económicas.

- Banco Santander, S.A., fue demandado en un procedimiento judicial en el que el demandante alegó el incumplimiento de su contrato como consejero delegado de la entidad: En la demanda se solicitó que se declarase la validez y perfección del alegado contrato y se reclamó, con carácter principal, su cumplimiento junto con el pago de determinadas cantidades. Subsidiariamente, se reclamaron cantidades por un importe total aproximado de 112 millones de euros y, más subsidiariamente, por otros importes menores. Banco Santander, S.A., formuló oposición a la demanda argumentando que el nombramiento no llegó a ser efectivo por no cumplirse las condiciones a las que estaba sometido; que el contrato de servicios ejecutivos requerido por la ley para el desempeño de la función no llegó a perfeccionarse; y que, en todo caso, existía la facultad de terminar el pretendido contrato sin causa. Mediante escrito de 17 de mayo de 2021, el demandante redujo sus pretensiones indemnizatorias a una suma de 61,9 millones de euros.

  El 9 de diciembre de 2021, el Juzgado dictó sentencia estimatoria de la demanda y condenó al Banco a indemnizar al demandante en la suma de 67,8 millones de euros. Mediante auto de 13 de enero de 2022, el Juzgado subsanó y complementó su sentencia reduciendo el importe total a pagar por el Banco a 51,4 millones de euros y aclarando que parte de esta cantidad (18,6 millones de euros, *buy out*) habría de abonarse en los términos de la carta oferta, esto es, íntegramente en acciones de Banco Santander, en el plazo de diferimiento de este tipo de retribuciones en el anterior empleador del demandante y sometida a las métricas o parámetros de rendimiento del plan en vigor en el Banco, que era el de 2018. Tal como se explica en la nota 5 de la memoria, de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022, el grado de cumplimiento de esos objetivos fue del 33,3%.

  El Banco interpuso recurso de apelación contra la sentencia ante la Audiencia Provincial de Madrid, al que se opuso la parte demandante. En paralelo, la parte demandante formuló demanda de ejecución provisional de la condena dineraria de la sentencia de primera instancia. Se dictó auto despachando ejecución y el Banco consignó la totalidad del importe de la condena dineraria, incluyendo intereses, por un importe aproximado de 35,5 millones de euros, dentro del periodo de cumplimiento voluntario.

  Con fecha 6 de febrero de 2023, se notificó a Banco Santander la sentencia de 20 de enero de 2023 por la que la Audiencia Provincial de Madrid estima parcialmente el recurso interpuesto por el Banco. La sentencia redujo la condena dineraria en 8 millones de euros que, en la medida en que fueron abonados en la ejecución provisional, ya han sido devueltos al Banco junto con otros importes en concepto de intereses, que la sentencia de apelación considera asimismo improcedentes. El demandante consignó un importe aproximado de 9,6 millones de euros que el Banco cobró el 11 de julio de 2023.

  El 11 de abril de 2023, el Banco interpuso un recurso extraordinario por infracción procesal y de casación ante el Tribunal Supremo contra la sentencia de la Audiencia Provincial. Los recursos fueron admitidos a trámite el 26 de marzo de 2025 y están pendientes de resolución. Las provisiones existentes cubren el riesgo de pérdida estimado.

- Cartera de hipotecas en francos suizos (CHF) en Polonia: En octubre de 2019, el TJUE resolvió una cuestión prejudicial relativa a los efectos de la potencial declaración de abusividad de determinadas cláusulas en contratos de préstamo indexados a CHF, estableciendo que corresponde a los tribunales nacionales determinar la nulidad del contrato cuando este no pueda subsistir sin la cláusula declarada abusiva y no existan disposiciones supletorias que permitan su integración. Posteriormente, en junio de 2023, el TJUE confirmó que los efectos de dicha nulidad deben determinarse conforme al derecho nacional, interpretado a la luz de la Directiva 93/13/CEE, y que las reclamaciones de las entidades financieras que excedan del reembolso del principal del préstamo y, en su caso, de los intereses de demora, son contrarias a los objetivos de la referida Directiva.

  Asimismo, en abril de 2024, la Sala Civil del Tribunal Supremo de Polonia dictó una sentencia en la que confirmó que las cláusulas abusivas relativas al mecanismo de fijación del tipo de cambio no pueden ser sustituidas por otras alternativas y que, en ausencia de un tipo de cambio vinculante, el contrato no resulta exigible para las partes. En relación con los efectos de la nulidad, el Tribunal Supremo confirmó la existencia de reclamaciones independientes de restitución para cada una de las partes y descartó la posibilidad de reclamar intereses u otros conceptos por el uso de los fondos. No obstante, determinados aspectos de esta resolución han sido objeto de debate interno en el propio Tribunal Supremo, lo que refleja la complejidad y evolución del marco jurisprudencial.

  En este contexto, Santander Bank Polska S.A. y Santander Consumer Bank S.A. han estimado el riesgo legal utilizando un modelo que considera diferentes resultados posibles y revisan regularmente las sentencias sobre este asunto con objeto de verificar cambios en la jurisprudencia, incluyendo el impacto de la mencionada sentencia del Tribunal Supremo. Se están alcanzando acuerdos tanto con clientes que ya han iniciado acciones legales como con clientes que aún no han iniciado un procedimiento judicial. El modelo utilizado para calcular las provisiones por riesgos legales tiene en cuenta la evolución y previsiones de tales acuerdos.

  A 31 de diciembre de 2025, el importe total ajustado contra el valor bruto de los préstamos conforme a IFRS9 junto con las provisiones contabilizadas bajo IAS 37 asciende a 5.874,3 millones de *zlotys* (1.391,9 millones de euros), de los cuales 3.191,7 millones de *zlotys* (756,28 millones de euros) corresponden al importe ajustado contra el valor bruto bajo IFRS9 y 2.682,6 millones de *zlotys* (635,6 millones de euros), a las provisiones contabilizadas bajo IAS 37. El ajuste contra el valor bruto bajo IFRS9 durante 2025 asciende a 99,7 millones de *zlotys* (23,6 millones de euros) y las dotaciones adicionales a las provisiones contabilizadas bajo IAS 37 han ascendido a 1.245,3 millones de *zlotys* (293,8 millones de euros). Otros costes asociados al litigio se han contabilizado por importe de 730,5 millones de *zlotys* (172,4 millones de euros).

  En concreto, en esa misma fecha, Santander Bank Polska S.A presenta una cartera de hipotecas denominadas en o indexadas a CHF por un importe aproximado de 2.642,0 millones de *zlotys* (626,0 millones de euros) y existe una provisión por un importe de 4.766,4 millones de *zlotys* (1.129,4 millones de euros) para cubrir la cartera de hipotecas en CHF. Por su parte, Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) presenta una cartera de hipotecas denominadas en o indexadas a CHF por un importe aproximado de 735,9 millones de *zlotys* (174,4 millones de euros) y existe una provisión por importe de 1.107,9 millones de *zlotys* (262,5 millones de euros) para cubrir la cartera.

  Sin perjuicio de lo anterior, conviene destacar que, como se detalla en la nota 3 b, en enero de 2026, el Grupo vendió una participación del 49% en Santander Bank Polska S.A., que dejó de consolidar en el perímetro del Grupo desde dicha fecha.

  El Grupo continúa monitorizando la evolución de los procedimientos legales y revisando periódicamente la adecuación de las provisiones reconocidas, que representan la mejor estimación del riesgo existente a 31 de diciembre de 2025.

- Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Santander México): Disputa respecto de un fideicomiso testamentario constituido en 1994 por D. Roberto Garza Sada en Banca Serfin (actualmente Santander México) en favor de sus cuatro hijos en el que afectó acciones de Alfa, S.A.B. de C.V. (respectivamente, Alfa y el Fideicomiso). Durante 1999, D. Roberto Garza Sada instruyó a Santander México en su condición de fiduciario para transmitir del patrimonio del Fideicomiso 36.700.000 acciones a sus hijos y a él mismo. Esas instrucciones fueron ratificadas en 2004 por D. Roberto Garza Sada ante notario público.

  D. Roberto Garza Sada falleció el 14 de agosto de 2010 y, posteriormente, en 2012, las hijas del fallecido demandaron a Santander México alegando que en su condición de fiduciario había actuado negligentemente. La demanda fue desestimada en primera instancia, en abril de 2017, y en apelación en 2018. En el mes de mayo de 2018, las demandantes promovieron juicio de amparo ante el Primer Tribunal Colegiado del Cuarto Circuito con sede en Nuevo León, que resolvió en favor de las demandantes el 7 de mayo de 2021 condenando a Santander México a las prestaciones reclamadas, consistentes en el resarcimiento de la cantidad de 36.700.000 acciones de Alfa, junto con dividendos, intereses, daños y perjuicios.

  Desde 2021, Santander México ha interpuesto ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación un recurso de revisión constitucional contra la decisión de amparo mencionada anteriormente, que fue inicialmente inadmitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y varios recursos de reclamación constitucional contra esa inadmisión. El 25 de junio de 2025, uno de los recursos de reclamación fue admitido por medio de una decisión que fue agregada a otro recurso de reclamación pendiente y que se ha turnado para resolución. De resolverse favorablemente esos recursos de reclamación, la Suprema Corte procederá a conocer del recurso de revisión extraordinario frente a la sentencia de amparo que condenó al Banco.

En paralelo, el Banco también presentó un recurso de amparo frente a la sentencia del Primer Tribunal Colegiado del Cuarto Circuito con sede en Nueva León ante los Tribunales Colegiados con sede en ese Estado y, en 2024, el Banco solicitó ante la Suprema Corte de la Nación el ejercicio de la facultad de atracción de ese recurso de amparo para que conozca y resulta el asunto, lo cual se encuentra pendiente.

Los recursos planteados conllevan que la sentencia a favor de las demandantes no es definitiva, considerando Santander México que las acciones adoptadas deberían prosperar y revertir la decisión en su contra. El impacto que tendría una potencial resolución firme desfavorable para Santander México será determinado en un procedimiento posterior y dependerá, asimismo, de las acciones adicionales que pueda adoptar en su defensa Santander México, por lo que no es posible su determinación en este momento. Se estima que las provisiones registradas son suficientes en este momento para cubrir los riesgos asociados a esta reclamación.

- Gastos Hipotecarios: El Tribunal Supremo, en diciembre de 2015, declaró abusiva toda cláusula que hiciese recaer sobre el prestatario el pago de todos los gastos del otorgamiento y constitución de la hipoteca. El 27 de noviembre de 2018, el Pleno de la Sala Tercera del Tribunal dictó sentencia por la que estableció que el sujeto pasivo del impuesto de actos jurídicos documentados (IAJD) en la constitución de hipotecas en escritura pública es el prestatario. Asimismo, el día 9 de noviembre de 2018, entró en vigor el Real Decreto Ley 17/2018 por el que se modifica el Texto refundido de la Ley del IAJD, estableciendo que el sujeto pasivo del impuesto es el prestamista. El 23 de enero de 2019, el Pleno de la Sala Primera del Tribunal Supremo dictó sentencia en la que establecía que, una vez declarada la nulidad de la cláusula de gastos, la distribución de los mismos debe ser del 50% entre el Banco y el cliente en notaría y gestoría, y el 100% del Banco en cuanto al Registro. Con fecha de 26 de octubre de 2020, el Tribunal Supremo dictó sentencia declarando que los gastos de gestoría son en su totalidad de cuenta del Banco; y, el 27 de enero de 2021, dictó sentencia estableciendo que los gastos de tasación son igualmente de cuenta del Banco.

  En materia de la prescripción de la acción para reclamar, el 25 de abril de 2024, se dictaron dos sentencias (C-561/21 y C-484/21) en las que el TJUE declaró que el inicio del plazo de prescripción de la acción de restitución de las cantidades derivadas de las cláusulas de gastos hipotecarios ha de fijarse en el momento en el que el consumidor tenga conocimiento efectivo del carácter abusivo de la cláusula y de los efectos de tal carácter abusivo; y que esta fecha no debe fijarse a) en la fecha de pago de dichos gastos por el cliente ni en la de ejecución del contrato; b) cuando el Tribunal Supremo haya dictado sentencias que declaren el carácter abusivo de una cláusula similar; ni tampoco c) en la fecha en la que el TJUE haya dictado sentencias en las que haya confirmado que el plazo de prescripción de las acciones de restitución es válido siempre que respete los principios de equivalencia y de efectividad.

  El Tribunal Supremo confirmó este criterio en su sentencia de 14 de junio de 2024, estableciendo que la difusión pública de la doctrina jurisprudencial que declara el carácter abusivo de una cláusula no hace nacer necesariamente el plazo de prescripción de la acción para reclamar la devolución de prestaciones derivadas de cláusulas similares. Sin embargo, la sentencia del TJUE de 4 de julio de 2024, dictada en la cuestión prejudicial C-450/22, declara que no cabe excluir *a priori* que, como consecuencia de la producción de un acontecimiento objetivo o de un hecho notorio, como la modificación de la normativa aplicable o una evolución jurisprudencial ampliamente difundida y debatida, el órgano jurisdiccional estime que la percepción global de la cláusula suelo por el consumidor medio se ha modificado durante el período de referencia y le ha permitido adquirir conciencia de las consecuencias económicas, potencialmente significativas, derivadas de tal cláusula. Por su parte, el Juzgado de Primera Instancia número 8 de La Coruña ha planteado al TJUE otra cuestión preliminar relativa al plazo de prescripción de la acción de restitución de los gastos hipotecarios.

  En diciembre de 2024, el Tribunal Supremo dictó dos sentencias adicionales en materia de prescripción de las que se desprende que la fecha a tener en consideración a efectos de la aplicación de la Directiva 93/1994 y, en consecuencia, de las reglas de prescripción detalladas en sus anteriores sentencias, es el 31 de diciembre de 1994 (i. e., fecha en la que finalizó el plazo para su trasposición). Ello con base en el principio de interpretación conforme a directivas no transpuestas (aplicable una vez que ha transcurrido su plazo de transposición). La provisión registrada incluye la mejor estimación de la responsabilidad del Grupo para este asunto.

Banco Santander, y el resto de las sociedades del Grupo, son objeto de demandas y, por tanto, se ven inmersas en procedimientos judiciales y administrativos derivados del curso normal de sus negocios, incluidos procedimientos derivados de su actividad crediticia, las relaciones laborales y otras cuestiones comerciales o fiscales adicionales a los aquí referidos.

Con la información disponible, el Grupo considera que, a 31 de diciembre de 2025, ha estimado de forma fiable las obligaciones asociadas a cada procedimiento y ha reconocido, cuando así se requiere, provisiones adecuadas que cubren razonablemente los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de estos riesgos fiscales y legales. Los casos en que se ha registrado un riesgo o una provisión, pero no se desglosa, se justifica en la adecuada defensa del Grupo. Asimismo, y con las salvedades indicadas, considera que las responsabilidades que pudieran derivarse de dichos procedimientos no tendrán, en conjunto, un efecto significativo adverso en los negocios, la situación financiera ni en los resultados de las operaciones del Grupo.

26. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados es:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Operaciones en camino	707	910	767
Periodificaciones	9.018	9.003	9.136
Otros	6.212	6.431	7.695
	15.937	**16.344**	**17.598**

27. Situación fiscal

a) Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente en España, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Banco Santander, S.A., como sociedad dominante y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades.

El resto de las sociedades del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales que le son aplicables.

b) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En relación con la comprobación de alcance parcial del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 y del Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2020 a 2022, iniciada en abril de 2024, en diciembre de 2025 la Administración tributaria española ha dictado liquidación por el Impuesto sobre Sociedades, que ha sido recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo Central, estando pendiente al cierre del ejercicio las actas relativas al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Siguen pendientes ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2017 a 2019) y ante la Audiencia Nacional (Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2003 a 2015) los principales recursos interpuestos contra las liquidaciones dictadas en comprobaciones anteriores. Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra estas liquidaciones. Consecuentemente, no se ha registrado provisión alguna por este concepto. Por otra parte, se ha de indicar que, en aquellos casos en los que se ha considerado procedente, se ha acudido a los mecanismos habilitados para evitar la doble imposición internacional.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas quedan sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2025, incluido.

El resto de las entidades tiene sujetos a inspección los ejercicios correspondientes de acuerdo con las normas fiscales que les son aplicables en cada país.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de ellos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander.

c) Conciliación

A continuación, se indica la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre sociedades aplicando la tasa impositiva en España (30%) y el gasto registrado por el citado impuesto, así como el tipo fiscal efectivo:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Resultado consolidado antes de impuestos:			
De actividades ordinarias	18.681	17.347	15.005
De operaciones interrumpidas	1.950	1.680	1.454
	20.631	19.027	16.459
Impuesto sobre Sociedades a la tasa impositiva aplicable en España (30%)	6.189	5.708	4.938
Efecto de las diferentes tasas impositivas aplicables en cada país[A]	(103)	115	(100)
De los que:			
Brasil	*264*	*413*	*198*
Reino Unido	*(42)*	*(53)*	*(51)*
Estados Unidos	*(60)*	*(25)*	*(28)*
Chile	*(36)*	*(33)*	*(28)*
Polonia	*(224)*	*(183)*	*(164)*
Por el efecto de los resultados en sociedades asociadas y negocios conjuntos	(207)	(213)	(184)
Incentivos leasing vehículos eléctricos USA	(203)	(258)	(259)
Impuesto mínimo global Pilar Dos	6	14	—
Efecto de revisión de impuestos diferidos	(101)	68	—
Diferencias permanentes y otros	(450)	(151)	(119)
Impuesto sobre beneficios del ejercicio	**5.131**	**5.283**	**4.276**
Tipo fiscal efectivo	24,87%	27,77%	25,98%
De los que:			
Actividades ordinarias	*4.723*	*4.844*	*3.880*
Operaciones interrumpidas (Nota 37)	*408*	*439*	*396*
De los que:			
Impuestos corrientes	*5.666*	*4.855*	*5.568*
Impuestos diferidos	*(535)*	*428*	*(1.292)*
(Cobros)/Pagos por impuesto sobre las ganancias	4.954	5.880	5.214

A. Calculado aplicando la diferencia entre la tasa impositiva aplicable en España y la tasa impositiva aplicable en cada jurisdicción a los resultados aportados al Grupo por las entidades que operan en cada una de ellas.

d) Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los conceptos que se señalan a continuación durante 2025, 2024 y 2023:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Abonos (cargos) netos a patrimonio neto			
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**115**	**85**	**358**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	63	172	302
Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	4	(4)	20
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	48	(83)	36
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(440)**	**54**	**(919)**
Coberturas de flujos de efectivo	(207)	(205)	(732)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(204)	261	(214)
Instrumentos de cobertura (elementos no asignados)	3	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(32)	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	(2)	27
Total	**(325)**	**139**	**(561)**

e) Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe 'Activos por impuestos' de los balances consolidados incluye los saldos deudores frente a la Hacienda pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados. A su vez, el saldo del epígrafe 'Pasivos por impuestos' incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Grupo.

De acuerdo con el Reglamento UE 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR), posteriormente modificado por el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, aquellos activos por impuestos diferidos cuya utilización no dependa de la obtención de beneficios futuros (en adelante denominados activos por impuestos diferidos monetizables), que cumplan determinadas condiciones, no deben deducirse del capital regulatorio ni deben ser ponderados al 250% de acuerdo con los umbrales establecidos en el artículo 48 del citado reglamento, sino que consumen en términos de activos ponderados por riesgo al 100% de acuerdo con el artículo 39.

A continuación, se desglosan los activos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 atendiendo a su calificación o no como activos por impuestos diferidos monetizables, así como los pasivos por impuestos diferidos:

Millones de euros

	2025		2024		2023	
	Monetizables[A]	Resto	Monetizables[A]	Resto	Monetizables[A]	Resto
Activos por impuestos	**10.725**	**8.219**	**10.309**	**8.861**	**11.099**	**9.668**
Bases imponibles negativas y deducciones	—	2.354	—	2.367	—	2.393
Diferencias temporarias	10.725	5.865	10.309	6.494	11.099	7.275
De los que:						
Provisiones no deducibles	—	*1.970*	—	*1.784*	—	*1.965*
Valoración de instrumentos financieros	—	*810*	—	*1.486*	—	*1.543*
Insolvencias y bienes adjudicados	*8.471*	*1.341*	*7.880*	*1.103*	*8.248*	*1.577*
Pensiones	*2.254*	*426*	*2.429*	*423*	*2.851*	*665*
Valoración de activos tangibles e intangibles	—	*832*	—	*885*	—	*1.060*
Pasivos por impuestos	**—**	**5.904**	**—**	**6.276**	**—**	**6.086**
Diferencias temporarias	—	5.904	—	6.276	—	6.086
De los que:						
Valoración de instrumentos financieros	—	*1.980*	—	*2.412*	—	*2.059*
Valoración de activos tangibles e intangibles	—	*2.714*	—	*2.797*	—	*2.594*
Inversiones en entidades de Grupo	—	*427*	—	*403*	—	*378*

A. En 2023 el Tribunal Económico Administrativo Central español resolvió que en 2017 se habían cumplido los requisitos para la conversión en crédito exigible frente a la Administración de parte de los activos por impuesto diferido monetizables del grupo Popular por importe de 995 millones de euros. En ejecución de esa resolución Banco Santander recibió un abono sin impacto en resultados. La citada resolución favorable fue declarada lesiva para los intereses públicos e impugnada ante la Audiencia Nacional por la Administración tributaria. La estimación de este recurso, que se encuentra pendiente en la Audiencia Nacional, implicaría que Grupo Santander debería reintegrar los fondos recibidos y volvería a acreditar dichos activos monetizables limitándose el impacto a los intereses de demora. No obstante, se considera que existen sólidos argumentos de defensa en relación con este recurso.

Grupo Santander solo reconoce activos por impuestos diferidos, surgidos por diferencias temporarias o bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, cuando considera probable que las entidades consolidadas que los han generado van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Dichos análisis tienen en consideración todas las evidencias, positivas y negativas de la recuperabilidad de dichos activos, entre otras (i) los resultados generados por las diferentes entidades en ejercicios anteriores, (ii) las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal, (iii) la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias en función de su naturaleza y (iv) el periodo y límites establecidos en la legislación de cada país para la recuperación de los distintos activos por impuestos diferidos, concluyendo de esta manera sobre la capacidad de cada entidad o grupo fiscal para recuperar sus activos por impuestos diferidos registrados.

Las proyecciones de resultados utilizadas en dicho análisis se basan en la planificación financiera aprobada tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de planificación del Grupo es común para la totalidad de las unidades y lo elabora la dirección del Grupo basándose en las siguientes hipótesis clave:

a) Variables microeconómicas de las entidades que conforman el grupo tributario en cada localización: se toma en consideración la estructura de balance existente, el *mix* de productos ofrecidos y la estrategia comercial en cada momento definida por las direcciones locales basada en el entorno de competencia, regulatorio y de mercado.

b) Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno económico considerando las evoluciones esperadas en el producto interior bruto de cada localización y las previsiones de comportamiento de tipos de interés, inflación y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo realiza contrastes retrospectivos (*backtesting*) sobre las variables proyectadas en el pasado. El comportamiento diferencial de dichas variables con respecto al dato real de mercado es considerado en las proyecciones estimadas en cada ejercicio. Así y en relación con España, las desviaciones identificadas por la Dirección en ejercicios pasados recientes obedecen a una combinación de elementos exógenos, principalmente el efecto cambiante del entorno macroeconómico y competencia, y de acciones de gestión, tales como la aceleración de planes de restructuración, inversión en digitalización, y optimización del capital y rentabilidad para el accionista.

Por último, y dado el grado de incertidumbre de estas asunciones sobre las referidas variables, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las más significativas empleadas en el análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, considerando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basan las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal y la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias.

En relación con España, el análisis de sensibilidad ha consistido en realizar cambios razonables en las hipótesis clave, entre ellos ajustar 50 puntos básicos el crecimiento (producto interior bruto) y 50 puntos básicos la inflación.

A continuación, se desglosa información relevante para los principales países que tienen reconocidos activos por impuestos diferidos:

España

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en el Grupo Fiscal Consolidado ascienden a 7.183 millones de euros, de los que 5.069 millones de euros han surgido como consecuencia de diferencias temporarias monetizables con derecho a conversión en un crédito contra la Hacienda Pública, como se ha mencionado anteriormente. Del resto, 1.433 millones de euros corresponden a otras diferencias temporarias y 681 millones de euros se corresponden con bases imponibles negativas y deducciones.

Brasil

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en Brasil ascienden a 7.465 millones de euros, de los que 5.606 millones de euros han surgido como consecuencia de diferencias temporarias monetizables, 1.150 millones de euros de otras diferencias temporarias y 709 millones de euros se corresponden con bases imponibles negativas y deducciones.

México

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en México ascienden a 1.542 millones de euros, de los que 1.511 millones de euros han surgido como consecuencia de diferencias temporarias y 31 millones de euros se corresponden con bases imponibles negativas y deducciones.

Estados Unidos

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en Estados Unidos ascienden a 1.026 millones de euros, de los que 253 millones de euros han surgido como consecuencia de diferencias temporarias y 773 millones de euros se corresponden con bases imponibles negativas y deducciones.

Grupo Santander estima que los activos por impuestos diferidos registrados en las distintas jurisdicciones por diferencias temporarias o por bases imponibles negativas y deducciones se podrán recuperar en un plazo máximo de 15 años.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los últimos tres ejercicios se indica a continuación:

Millones de euros

	Saldos a 31 de diciembre de 2024	(Cargo)/ abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(Cargo)/ abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Reclasificación a ANCV	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2025
Impuestos diferidos activos	**19.170**	**1.107**	**(102)**	**(132)**	**(1.130)**	**31**	**18.944**
Bases imponibles negativas y deducciones	2.367	82	(107)	—	—	12	2.354
Diferencias temporarias	16.803	1.025	5	(132)	(1.130)	19	16.590
De las que monetizables	*10.309*	*455*	*(39)*	—		—	*10.725*
Impuestos diferidos pasivos	**(6.276)**	**(572)**	**108**	**(232)**	**1.064**	**—**	**(5.904)**
Diferencias temporarias	*(6.276)*	*(572)*	*108*	*(232)*	*1.064*	*4*	*(5.904)*
	12.894	**535**	**6**	**(364)**	**(66)**	**31**	**13.040**

Millones de euros

	Saldos a 31 de diciembre de 2023	(Cargo)/ abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(Cargo)/ abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2024
Impuestos diferidos activos	**20.767**	**119**	**(1.670)**	**(41)**	**(5)**	**19.170**
Bases imponibles negativas y deducciones	2.393	114	(139)	—	(1)	2.367
Diferencias temporarias	18.374	5	(1.531)	(41)	(4)	16.803
De las que monetizables	*11.099*	*147*	*(937)*	—	—	*10.309*
Impuestos diferidos pasivos	**(6.086)**	**(547)**	**142**	**215**	**—**	**(6.276)**
Diferencias temporarias	*(6.086)*	*(547)*	*142*	*215*	—	*(6.276)*
	14.681	**(428)**	**(1.528)**	**174**	**(5)**	**12.894**

Millones de euros

	Saldos a 31 de diciembre de 2022	(Cargo)/ abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(Cargo)/ abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2023
Impuestos diferidos activos	**20.787**	**629**	**(130)**	**(422)**	**(97)**	**20.767**
Bases imponibles negativas y deducciones	1.778	392	224	—	(1)	2.393
Diferencias temporarias	19.009	237	(354)	(422)	(96)	18.374
De las que monetizables	*10.660*	*1.232*	*(787)*	—	*(6)*	*11.099*
Impuestos diferidos pasivos	**(6.428)**	**663**	**3**	**(338)**	**14**	**(6.086)**
Diferencias temporarias	*(6.428)*	*663*	*3*	*(338)*	*14*	*(6.086)*
	14.359	**1.292**	**(127)**	**(760)**	**(83)**	**14.681**

Asimismo, Grupo Santander no ha reconocido activos por impuesto diferido por aproximadamente 11.240 millones de euros, de los que 6.420 millones de euros corresponden a bases imponibles negativas, 3.430 a deducciones y 1.390 millones de euros a otros conceptos.

f) Impuesto Mínimo Global (Pilar Dos del Marco Inclusivo de la OCDE)

Las reglas modelo del Impuesto Mínimo Global, conocidas como Pilar Dos y aprobadas en 2021 por el Marco Inclusivo de la OCDE, determinan la exigencia a los grupos multinacionales que tengan una facturación superior a 750 millones de euros, de una tributación mínima del 15% sobre el resultado contable ajustado, calculado jurisdicción a jurisdicción. La OCDE ha completado estas normas mediante la aprobación de guías administrativas y un documento sobre puertos seguros transitorios aplicable en los ejercicios 2024 a 2026. En enero de 2026 se ha prorrogado un año más la aplicación de los puertos seguros transitorios y se han aprobado nuevos puertos seguros definitivos con el objetivo de simplificar la aplicación de las reglas modelo e implementar el acuerdo de coexistencia o aplicación paralela ('side by side agreement') alcanzado en junio de 2025 en el seno del G7 y que será aplicable a partir de 2026 a los grupos multinacionales con matriz estadounidense.

En la Unión Europea, en diciembre de 2022, el Consejo aprobó la Directiva 2022/2523 relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión, estableciendo como fecha de entrada en vigor de la nueva imposición mínima el 1 de enero de 2024. La Directiva supone la aplicación en el ámbito de la Unión Europea de las reglas del Pilar Dos del Marco Inclusivo de la OCDE, si bien su aplicación se extiende asimismo a los grupos nacionales de gran magnitud.

En España, el 20 de diciembre de 2024 se aprobó la Ley 7/2024, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, con efectos el 1 de enero de 2024. Esta Ley transpone la Directiva 2022/2523, estableciendo, asimismo, un impuesto complementario nacional ajustado a las reglas del Pilar Dos. En abril de 2025, se publicó el Real Decreto 252/2025 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley.

Respecto a otras jurisdicciones, las reglas de la nueva imposición mínima global ya están vigentes en la mayoría de las principales geografías en las que el Grupo está presente, con la excepción de México, Chile y Argentina.

Las reglas del Pilar Dos exigen calcular en cada una de las jurisdicciones en las que el Grupo está presente la tasa que resulta de poner en relación el gasto por impuesto sobre beneficios sobre el resultado contable, ambos con determinados ajustes. Si en una jurisdicción esta tasa es inferior al 15%, Banco Santander, como entidad matriz última, debe ingresar en la Hacienda pública española la diferencia como impuesto complementario, salvo que se hubiera aprobado en dicha jurisdicción un impuesto complementario doméstico que se ajuste a las normas del Pilar Dos (impuesto doméstico cualificado), en cuyo caso se ingresará en la Hacienda local.

Tanto Banco Santander, S.A. como entidad matriz última como las filiales residentes en jurisdicciones en las que se ha aprobado un impuesto doméstico cualificado han estimado los impuestos complementarios devengados, teniendo en cuenta la aplicación de los puertos seguros transitorios en los ejercicios 2024 y 2025.

Estos puertos seguros suponen que el impuesto complementario, ya sea en la entidad matriz o en las jurisdicciones que hayan aprobado un impuesto doméstico cualificado, no es exigible siempre que se den cualquiera de las siguientes circunstancias: (i) que la tasa efectiva calculada a partir de los datos de la declaración país por país supere el 15% en 2024, y el 16% en 2025, (ii) que la presencia del Grupo en una jurisdicción no sea significativa, entendiéndose que no es significativa si los ingresos son inferiores a 10 millones de euros y el beneficio antes de impuestos es inferior a 1 millón de euros, o (iii) que el beneficio antes de impuestos sea inferior al resultado de sumar los activos fijos materiales y los gastos de personal ponderados por un determinado porcentaje que varía anualmente.

Este gasto por impuesto complementario registrado por el Grupo no ha sido significativo, dado que los tipos impositivos efectivos calculados conforme a las reglas del Pilar Dos en la mayoría de las jurisdicciones en las que opera el Grupo están por encima del 15%. No obstante, la nueva normativa obliga a facilitar a la Administración gran cantidad de información en las diferentes jurisdicciones donde el Grupo tiene presencia, desglosada sociedad a sociedad, lo que supone una elevada carga administrativa.

g) Reformas en la normativa fiscal

En 2025 y ejercicios anteriores se han aprobado las siguientes reformas fiscales significativas:

En España, en 2022 se aprobó la Ley 38/2022, por la que se establece un gravamen temporal exigible a las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito en los ejercicios 2023 y 2024, cuyo importe era el 4,8% de la suma del margen de intereses y comisiones netas del ejercicio anterior derivados de la actividad desarrollada en España. La obligación de pago nacía el primer día de cada ejercicio. El gasto registrado por este gravamen temporal ascendió en 2023 a 224 millones de euros y en 2024 a 334 millones de euros, si bien la Administración tributaria ha comprobado los dos ejercicios y considera que resulta exigible un importe adicional como consecuencia de discrepancias en los criterios aplicados en la determinación de la base imponible que están siendo discutidos por el Banco. Por otra parte, dicha ley estableció para 2023 la limitación en un 50% a la integración de las bases imponibles individuales negativas en la base imponible del Grupo Fiscal Consolidado, fijándose un plazo de 10 años para la reversión de este ajuste positivo.

El 20 de diciembre de 2024 se aprobó la Ley 7/2024, por la que, entre otras medidas tributarias, se estableció un impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras obtenidos en territorio español con devengo el 1 de enero de los ejercicios 2025, 2026 y 2027. La base imponible, con algunas modificaciones respecto de la del gravamen temporal, se calcula ahora a nivel individual para cada entidad financiera y la cuota se determina conforme a una escala de tipos de gravamen entre el 1% y el 7%, aplicando determinadas deducciones. El 24 de diciembre de 2024 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* el Real Decreto Ley 9/2024, que modificaba determinados aspectos técnicos del impuesto, retrasando su devengo al 31 de enero de dichos ejercicios. Este Real Decreto Ley fue derogado el 22 de enero de 2025, por lo que no se registró un gasto por el nuevo impuesto correspondiente a los ingresos de 2024 de acuerdo con la legislación en vigor en ese momento (durante el año se han pagado 392 millones de euros). En 2025 el gasto correspondiente a los ingresos devengados durante este ejercicio, registrado como impuesto sobre beneficios, asciende a 353 millones de euros, que se pagarán en 2026. El Grupo considera que tanto el gravamen temporal como el impuesto sobre el margen de intereses y comisiones es contrario a los principios constitucionales y de derecho de la Unión Europea, por lo que ha impugnado las correspondientes autoliquidaciones, solicitando la devolución de las cantidades ingresadas.

Adicionalmente, la citada Ley 7/2024 establece de nuevo para los ejercicios 2024 y 2025 la limitación en un 50% a la integración de las bases imponibles individuales negativas en la base imponible del Grupo Fiscal Consolidado, fijándose un plazo de 10 años para la reversión de este ajuste positivo. Asimismo, esta Ley vuelve a introducir los límites previstos en el Real Decreto Ley 3/2016, que fue declarado inconstitucional por sentencia del Tribunal Constitucional de 18 de enero de 2024, para la integración de activos por impuestos diferidos monetizables y la compensación de bases imponibles negativas (el límite se reduce del 70% al 25%) y la aplicación de deducciones para evitar la doble imposición (50%), así como la obligatoriedad de reversión de los deterioros de participaciones que fueron deducibles en ejercicios pasados por terceras partes, con independencia de la recuperación de valor de las participadas.

En Brasil, en 2022 la Ley 14.467, modificó, con efectos a partir de 2025, las reglas de deducibilidad fiscal de las provisiones de créditos en las instituciones financieras, acercando dichas reglas al criterio de reconocimiento contable. En 2024 se publicó la Ley 15.078 que permite la recuperación del saldo acumulado de provisiones de créditos no deducibles al cierre de 2024 en un plazo de 7 años (con opción de 10 años) a partir de enero de 2026.

En el impuesto a las operaciones financieras (IOF), en 2025 fueron publicados varios Decretos Legislativos y decisiones del Tribunal Supremo Federal, que alteraron las reglas del IOF, y que establecen nuevos tipos en sus distintas categorías: (i) IOF Crédito (los préstamos locales a personas jurídicas se incrementan del 1,88% al 3,37% máximo anual), (ii) IOF Seguros (se crea el 5% sobre el exceso en ciertos aportes a seguros de vida), (iii) IOF Cambio (los pagos por importaciones de servicios y las licencias pagadas al exterior suben del 0,38% al 3,5%)

En diciembre de 2023, el Congreso aprobó la Enmienda Constitucional 132/2023, de Reforma Fiscal sobre imposición indirecta, iniciándose el proceso de desarrollo legislativo que ha culminado con la aprobación de las Leyes Complementarias 214/2025 en enero de 2025 y 227/2026 en enero de 2026. Dicha reforma sustituye los distintos impuestos indirectos existentes en Brasil, aplicables a nivel federal, regional y municipal, por dos impuestos de gestión federal (contribución sobre bienes y servicios e impuesto selectivo) y otro de gestión regional y municipal (impuesto sobre bienes y servicios). La aplicación del nuevo sistema se realizará de forma progresiva durante un período de transición de 8 años (de 2026 a 2033).

En 2024 se prorrogó de forma parcial hasta el 31 de diciembre de 2027, a través de la Ley 14.973/2024, un régimen opcional de contribuciones sociales de empleados aplicable a determinados sectores de actividad, que permite calcular dichas contribuciones sociales como un porcentaje sobre los ingresos brutos (entre el 1% y el 4,5%, según sector) en lugar del régimen general consistente en un porcentaje (20%) sobre la nómina pagada a los empleados.

En noviembre de 2025 se publicó la Ley 15.270, que, entre otras medidas, establece una retención del 10% sobre los dividendos ordinarios pagados al exterior a partir del 1 de enero de 2026.

En diciembre de 2025 fue aprobada la Ley Complementaria n.º 224, que, entre otras medidas (i) incrementa la retención de los intereses sobre el capital propio (*juros sobre o capital próprio*) del 15% al 17,5%, y (ii) aumenta el tipo de CSLL de las entidades financieras no bancarias desde el 1 de abril de 2026 de manera gradual fijándolo en el 12% en 2026 y 2027 y 15% a partir de 2028 para las instituciones de pago, y en el 17,5% en 2026 y 2027 y 20% a partir de 2028 para las sociedades de crédito y entidades de capitalización (el tipo para los Bancos se mantiene en 20% y para el resto de financieras en 15%), e (iii) introduce una reducción automática del 10 % en el importe de determinados incentivos fiscales federales a partir de 2026.

En Argentina se elimina desde el 23 de diciembre de 2024 el impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria (PAIS), que gravaba determinadas operaciones de compra de divisa para poder hacer pagos al exterior. Asimismo, la Resolución general (AFIP) n.º 5554 anula, con efectos desde el 1 septiembre de 2024, la obligación de practicar retenciones por IVA y por impuesto a las ganancias sobre los pagos electrónicos.

En Chile se publicó en octubre de 2024 la Ley 27.713 sobre Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, que modificó, entre otras normas, el Código Tributario, la Ley sobre el Impuesto a la Renta y la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Adicionalmente, en julio de 2024 se publicó la Ley 21.681, que, entre otras medidas, estableció un nuevo impuesto sustitutivo de impuestos finales, que permite distribuir utilidades tributarias hasta el 31 de enero de 2025 con una tasa fija del 12%, reduciéndose el coste fiscal de su distribución.

En México, en noviembre de 2025 se ha publicado la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, que limita la deducibilidad de las cuotas pagadas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) al 25% de su importe, y modifica el tratamiento fiscal de las provisiones por créditos incobrables sujetándolas al mismo régimen que el resto de entidades.

En Estados Unidos, en julio de 2025 se ha aprobado la Ley 119-21 ('One, Big, Beautiful Bill Act'), que introduce cambios normativos relevantes entre los que destacan la derogación de los créditos fiscales vinculados a vehículos eléctricos a partir del 1 de octubre de 2025, manteniéndose los créditos fiscales ya generados, la eliminación de la obligación de capitalización y amortización de los costes de desarrollo interno de *software* que pasan a ser deducibles y la reintroducción de la amortización fiscal acelerada de inversiones en ciertos activos materiales.

En Portugal se ha aprobado la reducción progresiva del tipo del impuesto sobre sociedades, pasando del 20% en 2025 al 19% en 2026, 18% en 2027 y 17% en 2028 y siguientes ejercicios, que, sumado al recargo municipal de hasta el 1,5% y al recargo estatal de hasta el 9%, suponen un tipo conjunto agregado del 30,50%, 29,50%, 28,50% y 27,50%, respectivamente.

En Polonia entre los cambios más significativos en la normativa tributaria, cabe destacar el incremento del tipo del Impuesto sobre la Renta de Personas Jurídicas para bancos, pasando del 19% al 30% en 2026 y reduciéndose posteriormente al 26% en 2027 y 23% en 2028 y ejercicios posteriores.

En Alemania se aprobó en julio el Programa de Inversión Fiscal para el Fortalecimiento de la Localización Económica Alemana, que implica la reducción progresiva en un punto porcentual anual del tipo del Impuesto sobre Sociedades a partir de 2028, pasando del 15% actual al 10% en 2032. En Alemania, el tipo combinado del Impuesto sobre Sociedades y el impuesto municipal que también recae sobre beneficios empresariales es actualmente del 32,45% y disminuirá hasta el 27,18% en 2032.

h) Otra información

En cumplimiento de la obligación de información establecida en el Instrumento de Normas de Cotización de 2005, emitido por la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido, se indica que los accionistas del Banco que sean residentes en el Reino Unido tendrán derecho a solicitar un crédito fiscal por impuestos pagados en el extranjero con respecto a las retenciones que el Banco tenga que practicar sobre los dividendos que se vayan a pagar a dichos accionistas si la renta total del dividendo excede del importe de dividendos exentos de 500 libras esterlinas para el ejercicio 2025-26 (500 libras esterlinas para el ejercicio 2024-25). A los accionistas del Banco que sean residentes en Reino Unido y mantengan su participación en el Banco a través de Santander Nominee Service se les proporcionará directamente información sobre la cantidad retenida, así como cualquier otra información que puedan necesitar para cumplimentar sus declaraciones fiscales en Reino Unido. El resto de los accionistas del Banco que sean residentes en el Reino Unido deberán contactar con su banco o con su agencia de valores.

Banco Santander, S.A. forma parte del Foro de Grandes Empresas y está adherido desde 2010 al Código de Buenas Prácticas Tributarias en España. Asimismo, Santander UK está adherido al Code of Practice on Taxation for Banks del HMRC (His Majesty's Revenue and Customs) en Reino Unido, y Santander Portugal al Código de Boas Práticas Tributárias, participando activamente en los programas de cumplimiento cooperativo que se están desarrollando por parte de dichas Administraciones tributarias.

28. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

Recoge el importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de patrimonio que no pertenecen, directa o indirectamente, al Banco, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado del ejercicio.

a) Composición

El detalle, por sociedades del Grupo, del saldo del epígrafe 'Patrimonio neto - Intereses minoritarios' (participaciones no dominantes) se presenta a continuación:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Santander Bank Polska S.A.	2.670	2.320	1.934
Grupo PSA	1.815	1.725	1.590
Banco Santander - Chile	1.422	1.364	1.379
Banco Santander (Brasil) S.A.	1.397	1.257	1.493
Resto de sociedades[A]	875	890	1.315
	8.179	**7.556**	**7.711**
Beneficio/(pérdida) del ejercicio atribuido a la minoría	1.399	1.170	1.107
De los que:			
Grupo PSA	*230*	*217*	*285*
Banco Santander - Chile	*313*	*271*	*235*
Banco Santander (Brasil) S.A.	*184*	*233*	*182*
Santander Bank Polska S.A.	*604*	*413*	*347*
Resto de sociedades	*68*	*36*	*58*
	9.578	**8.726**	**8.818**

A. Incluía, a 31 de diciembre de 2023, instrumentos de patrimonio de Santander UK plc perpetuos convertibles a opción de Santander UK plc en acciones preferentes de la propia entidad por importe de 576 millones de euros. Durante el ejercicio 2024, se procedió a amortizar la última emisión viva en poder de terceros por importe de 500 millones de libras (590 millones de euros al tipo de la operación).

b) Movimiento

El movimiento que ha tenido lugar en este capítulo se resume en la forma siguiente:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	8.726	8.818	8.481
Otro resultado global acumulado	73	(461)	297
Resto	779	369	40
Beneficio del ejercicio atribuido a los minoritarios	*1.399*	*1.170*	*1.107*
Modificación de porcentajes de participación[A]	*339*	*395*	*(258)*
Cambios de perímetro	*(5)*	*(8)*	*(364)*
Dividendos satisfechos a minoritarios	*(896)*	*(660)*	*(748)*
Variaciones de capital y otros conceptos[B]	*(58)*	*(528)*	*303*
Saldo al cierre del ejercicio	**9.578**	**8.726**	**8.818**

A. Incluye los efectos de las colocaciones aceleradas del 3,5% y 5,2% del capital social de Santander Bank Polska S.A. en los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente, y de la oferta pública de adquisición de acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México acontecida en el ejercicio 2023 (véase nota 3).

B. Incluye el efecto de la amortización de instrumentos de patrimonio perpetuos convertibles de Santander UK plc (AT1 UK) en el ejercicio 2024, por importe de 590 millones de euros.

Los anteriores movimientos se muestran en el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado.

c) Otra información

Un resumen de la información financiera de las entidades dependientes que tienen intereses minoritarios (participaciones no dominantes) significativos a 31 de diciembre de 2025 se indica a continuación:

Millones de euros[A]

	Santander Bank Polska S.A.	Banco Santander (Brasil) S.A.	Banco Santander - Chile	Grupo PSA
Total activos	78.186	209.453	68.205	47.826
Total pasivos	70.380	193.380	62.604	43.717
Activos netos	**7.806**	**16.073**	**5.601**	**4.109**
Total margen bruto	3.724	12.602	2.714	1.305
Total resultados	**1.528**	**2.388**	**1.043**	**460**

A. Información elaborada con los criterios corporativos de gestión, por lo que pueden no coincidir con los publicados de manera individual por cada entidad.

29. Otro resultado global acumulado

Los saldos del capítulo 'Otro resultado global acumulado' incluyen los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados en el patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados. Los importes procedentes de las entidades dependientes se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Respecto a las partidas que podrán ser reclasificadas a resultados, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados incluye las variaciones de los ajustes por la valoración, de la siguiente forma:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o al valor inicial de los activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas de 'Otro resultado global acumulado'.

a) Desglose de Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados

Millones de euros[A]

	2025	2024	2023
Otro resultado global acumulado	**(37.974)**	**(36.595)**	**(35.020)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**(4.121)**	**(4.757)**	**(5.212)**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(3.896)	(4.404)	(4.324)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	56	—	—
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1	(1)	1
Resto de ajustes de valoración	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(250)	(432)	(776)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	208	284	264
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	(208)	(284)	(264)
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(32)	80	(113)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(33.853)**	**(31.838)**	**(29.808)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	(7.343)	(8.002)	(8.684)
Conversión en divisas	(25.475)	(22.375)	(19.510)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	333	(298)	(740)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(372)	(736)	(555)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	(11)	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(590)	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(395)	(427)	(319)

A. Importe neto de impuestos y minoritarios

b) Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

El saldo del epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' recoge las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos afectos al plan, menos costes de administración e impuestos propios del plan, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas, atribuido al grupo neto de impuestos.

En el ejercicio 2025 el importe de las pérdidas actuariales (neto de las ganancias actuariales) reconocidos en el 'Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados' ha sido de 73 millones de euros que corresponden a:

- En primer lugar, a la dotación del fondo contra patrimonio en el ejercicio 2025 de 220 millones de euros (véase nota 25.b), con el siguiente desglose:
  - Aumento de 117 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en Reino Unido, debido fundamentalmente a la evolución de la cartera de activos. Estas pérdidas han sido parcialmente compensadas por la evolución experimentada en la tasa de descuento (aumento del 5,54% al 5,58%), en la inflación a largo plazo (disminución del 3,11% al 2,90%) y en otras hipótesis demográficas.
  - Aumento de 116 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en Brasil, debido fundamentalmente a la experiencia del colectivo y a la evolución de la cartera de activos. Estas pérdidas han sido parcialmente compensadas por la evolución experimentada por la tasa de descuento (aumento del 10,58% al 10,65% en los principales beneficios de pensiones y del 10,50% al 10,52% en los beneficios médicos).

- Disminución de 33 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en España, debido fundamentalmente a la evolución experimentada por la tasa de descuento (aumento del 3,00% al 3,75%).
- Aumento de 20 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en otras áreas geográficas.

- En segundo lugar, a la evolución de los tipos de cambio, que ha supuesto una disminución de 147 millones de euros.

c) Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Desde la entrada en vigor de la NIIF 9, no se realiza un análisis de deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. La NIIF 9 elimina la necesidad de realizar la estimación de deterioro sobre esta clase de instrumentos de patrimonio y la reclasificación a resultados de las pérdidas y ganancias en la baja de dichos activos, registrando a su valor razonable con cambios en patrimonio.

A continuación, se muestra un desglose de la composición del saldo a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 del epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' en función del origen geográfico del emisor:

Millones de euros

	2025			
	Plusvalías por valoración	**Minusvalías por valoración**	**Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración**	**Valor razonable**
Instrumentos de patrimonio				
Doméstico				
España	*47*	*(1.326)*	*(1.279)*	*133*
Internacional				
Resto de Europa	*75*	*(81)*	*(6)*	*186*
Estados Unidos	*23*	*(1)*	*22*	*36*
Latinoamérica y resto	*1.013*	*—*	*1.013*	*1.926*
	1.158	**(1.408)**	**(250)**	**2.281**
De los que:				
Cotizados	*1.033*	*(49)*	*985*	*1.993*
No cotizados	*125*	*(1.359)*	*(1.235)*	*288*

Millones de euros

	2024			
	Plusvalías por valoración	**Minusvalías por valoración**	**Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración**	**Valor razonable**
Instrumentos de patrimonio				
Doméstico				
España	*39*	*(1.328)*	*(1.289)*	*117*
Internacional				
Resto de Europa	*131*	*(71)*	*60*	*299*
Estados Unidos	*22*	*—*	*22*	*24*
Latinoamérica y resto	*775*	*—*	*775*	*1.753*
	967	**(1.399)**	**(432)**	**2.193**
De los que:				
Cotizados	*779*	*(51)*	*728*	*1.780*
No cotizados	*188*	*(1.348)*	*(1.160)*	*413*

Millones de euros

	2023			
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio				
Doméstico				
España	*32*	*(1.173)*	*(1.141)*	*252*
Internacional				
Resto de Europa	*117*	*(71)*	*46*	*267*
Estados Unidos	*16*	*—*	*16*	*19*
Latinoamérica y resto	*370*	*(67)*	*303*	*1.223*
	535	**(1.311)**	**(776)**	**1.761**
De los que:				
Cotizados	*316*	*(118)*	*198*	*1.225*
No cotizados	*219*	*(1.193)*	*(974)*	*536*

d) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz) y conversión de divisas

La variación en el ejercicio 2025 refleja la depreciación del dólar estadounidense, la libra esterlina, el peso argentino, el peso chileno y el real brasileño y por el lado positivo la apreciación del peso mexicano, mientras que la variación de 2024 reflejaba el efecto positivo de la apreciación de la libra esterlina, del dólar estadounidense y zloty polaco y por el lado negativo la depreciación del real brasileño, peso argentino, peso mexicano y peso chileno y la variación en el ejercicio 2023 reflejaba el efecto positivo de la apreciación del real brasileño, la libra esterlina, zloty polaco y peso mexicano y por el lado negativo la depreciación del dólar estadounidense, peso argentino y peso chileno.

De la variación del saldo de dichos ejercicios, una pérdida de 287 millones de euros, una pérdida de 568 y una ganancia de 249 millones de euros en los ejercicios 2025, 2024 y 2023, respectivamente, corresponden a la valoración de los fondos de comercio.

El desglose del saldo neto de ambos epígrafes por países se incluye a continuación:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Saldo neto al cierre del ejercicio	(32.818)	(30.377)	(28.194)
De las que:			
Real brasileño	*(19.412)*	*(19.293)*	*(16.340)*
Peso mexicano	*(4.137)*	*(3.995)*	*(2.942)*
Libra esterlina	*(4.125)*	*(3.444)*	*(3.964)*
Peso chileno	*(2.926)*	*(2.857)*	*(2.531)*
Peso argentino	*(2.217)*	*(2.090)*	*(2.655)*
Zloty polaco	*(43)*	*(709)*	*(786)*
Dólar estadounidense	*1.047*	*2.923*	*1.819*
Resto	*(1.005)*	*(912)*	*(795)*

El desglose de las diferencias de conversión por divisa es el siguiente:

Millones de euros

2025				De los que:			
Divisa	Saldo al inicio del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio	Movimiento	Por fondos de comercio	Por resultados [A]	Por activos netos	Por traspasos [B]
Real brasileño	(16.664)	(16.755)	(91)	(13)	(41)	(37)	—
Libra esterlina	(3.300)	(4.126)	(826)	(48)	(18)	(760)	—
Peso mexicano	(1.437)	(1.222)	215	11	40	164	—
Peso argentino	(2.090)	(2.216)	(126)	—	—	(126)	—
Peso chileno	(2.180)	(2.249)	(69)	(12)	9	(66)	—
Dólar estadounidense	4.462	2.340	(2.122)	(225)	(48)	(1.849)	—
Zloty polaco	(202)	18	220	1	—	4	215
Resto	(964)	(1.265)	(301)	(1)	6	(306)	—
Total Grupo	**(22.375)**	**(25.475)**	**(3.100)**	**(287)**	**(52)**	**(2.976)**	**215**

A. Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se convierten a euros al tipo de cambio medio del ejercicio como se indica en la nota 2.a.ii.
B. Incluyen las diferencias de cambio acumuladas de Santander Polska traspasadas al epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' (véase nota 12).

Millones de euros

2024				De los que:		
Divisa	Saldo al inicio del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio	Movimiento	Por fondos de comercio	Por resultados [A]	Por activos netos
Real brasileño	(13.287)	(16.664)	(3.377)	(631)	(206)	(2.540)
Libra esterlina	(4.064)	(3.300)	764	39	22	703
Peso mexicano	(64)	(1.437)	(1.373)	(82)	(136)	(1.155)
Peso argentino	(2.658)	(2.090)	568	—	—	568
Peso chileno	(1.890)	(2.180)	(290)	(34)	(7)	(249)
Dólar estadounidense	3.433	4.462	1.029	116	35	878
Zloty polaco	(325)	(202)	123	34	5	84
Resto	(655)	(964)	(309)	(10)	(8)	(291)
Total Grupo	**(19.510)**	**(22.375)**	**(2.865)**	**(568)**	**(295)**	**(2.002)**

A. Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se convierten a euros al tipo de cambio medio del ejercicio como se indica en la nota 2 a) ii.

Millones de euros

2023				De los que:		
Divisa	Saldo al inicio del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio	Movimiento	Por fondos de comercio	Por resultados [A]	Por activos netos
Real brasileño	(14.199)	(13.287)	912	191	11	710
Libra esterlina	(4.446)	(4.064)	382	20	4	358
Peso mexicano	(1.132)	(64)	1.068	62	41	965
Peso argentino	(1.754)	(2.658)	(904)	(4)	—	(900)
Peso chileno	(1.605)	(1.890)	(285)	(32)	(34)	(219)
Dólar estadounidense	4.062	3.433	(629)	(64)	(16)	(549)
Zloty polaco	(776)	(325)	451	87	32	332
Resto	(570)	(655)	(85)	(11)	(1)	(73)
Total Grupo	**(20.420)**	**(19.510)**	**910**	**249**	**37**	**624**

A. Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se convierten a euros al tipo de cambio medio del ejercicio, como se indica en la nota 2 a) ii.

e) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de coberturas - Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)

Recoge las ganancias o pérdidas atribuibles al instrumento de cobertura calificado como cobertura eficaz. Dicho importe permanecerá en dicho epígrafe hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias en los periodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta.

f) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Incluye el importe neto de las variaciones de valor razonable no realizadas de los activos financieros clasificados como elementos que pueden reclasificarse en resultados - cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase nota 7).

A continuación, se muestra un desglose de la composición del saldo a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 de 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' en función del tipo de instrumento y el origen geográfico del emisor:

Millones de euros

	2025			
	Plusvalías por valoración	**Minusvalías por valoración**	**Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración**	**Valor razonable**
Instrumentos de deuda				
Emitidos por sector público				
España	*118*	—	*118*	*10.142*
Resto de Europa	*209*	*(36)*	*173*	*8.856*
América y Resto del mundo	109	(528)	(419)	31.685
Emitidos por sector privado				
España	*29*	*(53)*	*(24)*	*9.745*
Resto de Europa	*28*	*(15)*	*13*	*6.445*
América y Resto del mundo	*40*	*(273)*	*(233)*	*5.458*
	533	**(905)**	**(372)**	**72.331**

Millones de euros

	2024			
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	Valor razonable
Instrumentos de deuda				
Emitidos por sector público				
España	*103*	*—*	*103*	*13.764*
Resto de Europa	*268*	*(70)*	*198*	*15.413*
América y Resto del mundo	76	(944)	(868)	38.784
Emitidos por sector privado				
España	*96*	*(23)*	*73*	*6.019*
Resto de Europa	*25*	*(18)*	*7*	*7.478*
América y Resto del mundo	*16*	*(265)*	*(249)*	*6.247*
	584	**(1.320)**	**(736)**	**87.705**

Millones de euros

	2023			
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	Valor razonable
Instrumentos de deuda				
Emitidos por sector público				
España	*17*	*—*	*17*	*9.867*
Resto de Europa	*333*	*(96)*	*237*	*18.258*
América y Resto del mundo	194	(820)	(626)	38.169
Emitidos por sector privado				
España	*98*	*(9)*	*89*	*5.129*
Resto de Europa	*19*	*(30)*	*(11)*	*5.018*
América y Resto del mundo	*6*	*(267)*	*(261)*	*5.106*
	667	**(1.222)**	**(555)**	**81.547**

El Grupo realiza una estimación de las pérdidas esperadas sobre los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Dichas pérdidas son registradas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo.

Al cierre del ejercicio 2025, el Grupo registró una provisión por importe de 29 millones de euros en el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. En 2024, el Grupo no registró ninguna provisión a este respecto, y, en el ejercicio del 2023, el Grupo registró una provisión por importe de 24 millones de euros.

g) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados y Elementos que no se reclasificarán en resultados - Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas

A 31 de diciembre de 2025, el epígrafe recoge un importe negativo de 394 millones de euros (428 y 318 millones de euros en 2024 y 2023, respectivamente). De la variación del saldo de dichos ejercicios, se ha transferido a resultados una ganancia de 17, 45 y 44 millones de euros en los ejercicios 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

30. Fondos propios

El movimiento de los fondos propios se muestra en el estado total de cambios en el patrimonio neto. Asimismo, las notas siguientes muestran información relevante sobre determinadas partidas de dichos fondos propios y su movimiento durante el ejercicio.

31. Capital emitido

a) Movimiento

A 31 de diciembre de 2022, el capital social de Banco Santander estaba compuesto por 8.397 millones de euros, representado por 16.794.401.584 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie.

Con fecha 21 de marzo de 2023, se produjo una reducción de capital por importe de 170.203.286 euros mediante la amortización de 340.406.572 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones del ejercicio 2022, finalizado en enero de 2023.

Asimismo, con fecha 30 de junio de 2023, se produjo una reducción de capital por importe de 134.924.476,50 euros mediante la amortización de 269.848.953 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones llevado a cabo durante el primer semestre de 2023.

Por tanto, el capital social a 31 de diciembre de 2023 del Banco estaba compuesto por 8.092 millones de euros, representado por 16.184.146.059 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie. Se incluyen 286.842.316 acciones correspondientes al primer programa de recompra de acciones de 2023.

Con fecha 5 de febrero de 2024, se produjo una reducción de capital por importe de 179.283.743,50 de euros mediante la amortización de 358.567.487 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones del ejercicio 2023, finalizado en enero 2024.

Con fecha 1 de julio de 2024, se produjo una reducción de capital por importe de 165.652.500 de euros mediante la amortización de 331.305.000 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones llevado a cabo entre febrero y junio de 2024.

Con fecha 20 de diciembre de 2024, se produjo una reducción de capital por importe de 170.890.625 euros mediante la amortización de 341.781.250 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones llevado a cabo durante el segundo semestre de 2024.

Por tanto, el capital social a 31 de diciembre de 2024 del Banco estaba compuesto por 7.576 millones de euros, representado por 15.152.492.322 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie.

Con fecha 3 de junio de 2025, se produjo una reducción de capital por importe de 133.583.475 euros, mediante la amortización de 267.166.950 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones llevado a cabo entre febrero y junio de 2025.

Con fecha 30 de diciembre de 2025, se ha producido una reducción de capital por importe de 98.002.935 euros, mediante la amortización de 196.005.870 acciones, correspondientes al programa de recompra llevado a cabo entre agosto y diciembre de 2025.

Estas operaciones no supusieron la devolución de aportaciones a los accionistas por ser el Banco el titular de las acciones amortizadas.

Por lo tanto, el capital social a 31 de diciembre de 2025 del Banco está compuesto por 7.345 millones de euros, representado por 14.689.319.502 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie.

Las acciones de Banco Santander cotizan en el mercado continuo de las bolsas de valores españolas, así como en los mercados de Nueva York, Londres, México y Varsovia, y tienen todas las mismas características, derechos y obligaciones. La acción Santander cotiza en la Bolsa de Londres a través de CREST Depository Interests (CDI), representando cada CDI una acción del Banco, y en la Bolsa de Nueva York mediante American Depositary Shares (ADS), representando cada ADS una acción del Banco. Adicionalmente, hasta el 28 de diciembre de 2023, las acciones de Banco Santander cotizaban en el listado tradicional de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y desde el 29 de diciembre de 2023 quedaron listadas únicamente en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) de dicha bolsa.

A 31 de diciembre de 2025, ningún accionista de Banco Santander tenía individualmente más del 3% de su capital social total (que es el umbral mínimo generalmente previsto en la normativa española para la notificación obligatoria de una participación significativa en una sociedad cotizada). Si bien a 31 de diciembre de 2025 algunos custodios aparecían en nuestro registro de accionistas como tenedores de más del 3% de nuestro capital social, entendemos que esas acciones se mantenían en custodia en nombre de otros inversores, ninguno de los cuales supera ese umbral individualmente. Estas entidades depositarias eran State Street Bank (13,90%), Chase Nominees Limited (7,50%), The Bank of New York Mellon Corporation (7,18%), Citibank (6,40%), BNP Paribas (3,74%), Caceis Bank (3,57%) y The Northern Trust (3,06%).

A 31 de diciembre de 2025, ni en el registro de accionistas de Banco Santander ni en el registro de la CNMV figuraba ningún accionista residente en una jurisdicción no cooperativa con una participación igual o superior al 1% del capital social (que es el otro umbral aplicable según la normativa española).

b) Otras consideraciones

Conforme a derecho español, la competencia para aumentar el capital social reside en la junta general de accionistas de Banco Santander. Sin embargo, la junta general puede delegar en el consejo de administración la competencia para aprobar o llevar a cabo ampliaciones de capital. Los Estatutos de Banco Santander se ajustan plenamente al derecho español y no prevén condiciones especiales para realizar ampliaciones del capital social.

A 31 de diciembre de 2025 cotizaban en mercados oficiales de valores las acciones de Banco Santander - Chile; Banco Santander (Brasil) S.A. y Banco Santander Polska S.A.

A 31 de diciembre de 2025, el número de acciones de Banco Santander propiedad de terceros gestionados por las sociedades gestoras (de cartera, de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones, principalmente) de Banco Santander y gestionadas conjuntamente asciende a 33 millones de acciones, lo que representa un 0,22% del capital social de Banco Santander (40 y 36 millones de acciones, que representaban el 0,26% y el 0,22% del capital social en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente). Adicionalmente, el número de acciones de Banco Santander propiedad de terceros aceptadas en garantía asciende a 28 millones de acciones (equivalente a un 0,19% del capital social de Banco Santander).

A 31 de diciembre de 2025, las ampliaciones de capital en curso existentes en las sociedades del Grupo y los capitales adicionales autorizados por las juntas generales de accionistas de estas no eran significativos en el contexto del Grupo (véase anexo V).

32. Prima de emisión

Incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital por encima del nominal.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

La variación del saldo de prima de emisión corresponde a las reducciones de capital detalladas en la nota 31.a.

La disminución producida durante 2023 por importe de 1.595 millones de euros fue consecuencia de la diferencia entre el valor de compra de las acciones amortizadas (1.900 millones de euros) y el valor nominal de dichas acciones (305 millones de euros) (véase nota 4.a y Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto) como consecuencia de las reducciones de capital descritas en la nota 31.a.

La disminución producida durante 2024 por importe de 3.778 millones de euros ha sido consecuencia de la diferencia entre el valor de compra de las acciones amortizadas (4.294 millones de euros) y el valor nominal de dichas acciones (516 millones de euros) (véase nota 4.a y Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto) como consecuencia de las reducciones de capital descritas en la nota 31.a.

La disminución producida durante 2025 por importe de 3.055 millones ha sido consecuencia de la diferencia entre el valor de compra de las acciones amortizadas (3.287 millones de euros) y el valor nominal de dichas acciones (231 millones de euros) (véanse nota 4.a y Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto) como consecuencia de las reducciones de capital descritas en la nota 31.a.

Asimismo y conforme a la legislación aplicable, se ha procedido a dotar una reserva en 2025 por capital amortizado con cargo a la prima de emisión por igual importe al valor nominal de las acciones amortizadas que asciende a 231 millones de euros (516 y 305 millones de euros por las amortizaciones ejecutadas en 2024 y 2023, respectivamente).

33. Ganancias acumuladas y otras reservas

a) Definiciones

El saldo de los epígrafes 'Fondos propios - Ganancias acumuladas' y 'Fondos propios -Otras reservas' incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto, los gastos de emisiones de instrumentos de patrimonio propios, las diferencias entre el importe por el que se venden las acciones propias y su precio de adquisición, así como el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por el resultado de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Composición

La composición del saldo de ambos epígrafes se muestra a continuación:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Reservas restringidas	**3.328**	**3.084**	**2.899**
Legal[A]	1.469	1.515	1.618
Para acciones propias	480	421	649
Revalorización Real Decreto Ley 7/1996	43	43	43
Reserva por capital amortizado	1.336	1.105	589
Reservas de libre disposición	**31.519**	**24.186**	**16.033**
Reservas voluntarias[B]	26.357	20.362	14.284
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	5.162	3.824	1.749
Reservas en sociedades dependientes	**47.937**	**47.249**	**47.669**
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	**1.643**	**1.831**	**1.762**
	84.427	**76.350**	**68.363**

A. El consejo de administración ha propuesto a la junta general la reclasificación del exceso que el importe del saldo de la cuenta de la reserva legal arroje sobre la cifra que equivalga al 20% del capital social resultante tras las reducciones de capital ejecutadas, para pasar a integrar la cuenta de reservas voluntarias.

B. De acuerdo con la normativa mercantil vigente en España.

i. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

De esta manera, una vez realizadas las reducciones de capital descritas en la nota 31, el importe de la reserva legal cumplía de nuevo con el porcentaje del 20% de la cifra de capital social, quedando dicha reserva totalmente constituida a 31 de diciembre de 2025.

ii. Reserva para acciones propias

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se ha constituido una reserva indisponible equivalente al importe por el que figuran contabilizadas las acciones de Banco Santander propiedad de sociedades dependientes. Esta reserva será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución. Adicionalmente, dicha reserva cubre el saldo pendiente de los préstamos concedidos por Grupo Santander con garantía de acciones de Banco Santander, así como el importe equivalente a los créditos concedidos por las sociedades de Grupo Santander a terceros para la adquisición de acciones propias.

iii. Reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio

Esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el capital social. Desde el 1 de enero del año 2007, el remanente se puede destinar a reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto Ley, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

iv. Reservas en sociedades dependientes

El desglose por sociedades de dicho saldo, atendiendo a su contribución al Grupo (considerando el efecto de los ajustes de consolidación), se indica a continuación:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Banco Santander (Brasil) S.A. (Grupo consolidado)	16.085	15.107	14.512
Grupo Santander UK	7.973	8.576	8.700
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	4.977	5.248	5.684
Grupo Santander Consumer Finance	4.804	4.729	4.344
Banco Santander – Chile	4.560	4.250	4.112
Banco Santander Argentina S.A.	3.217	2.892	2.813
Banco Santander Totta, S.A. (Grupo consolidado)	2.726	2.766	2.626
Santander Bank Polska S.A.	2.875	2.890	2.535
Grupo Santander Holdings USA	63	187	1.893
Santander Investment, S.A.	1.424	1.217	1.215
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	845	836	1.044
Banco Santander International SA (anteriormente Banco Santander (Suisse) S.A)	450	397	346
Resto de sociedades y ajustes de consolidación	(2.062)	(1.846)	(2.155)
	47.937	**47.249**	**47.669**
De las que restringidas	*4.722*	*4.175*	*3.870*

34. Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y acciones propias

a) Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y otros elementos de patrimonio neto

Incluye el importe correspondiente a instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, al incremento de este por remuneraciones al personal, y otros conceptos no registrados en otras partidas de fondos propios.

Con fecha 8 de septiembre de 2017, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de obligaciones perpetuas contingentemente amortizables (los bonos de fidelización), por un importe nominal de 981 millones de euros -686 millones de euros de valor razonable-.

Con fecha 15 de diciembre de 2024, Banco Santander, S.A., procedió a la amortización anticipada voluntaria de la totalidad de dichos bonos en circulación.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025 el Grupo tenía otros elementos de patrimonio neto por importe de 273 millones de euros.

b) Acciones propias

El saldo del epígrafe 'Fondos propios - Acciones propias' incluye el importe de los instrumentos de patrimonio emitidos del Banco en poder de todas las entidades del Grupo.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Además, los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de patrimonio propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

A 31 de diciembre de 2023, el número de acciones propias en poder del Grupo era de 297.815.673 (1,84% del capital social emitido).

Durante el ejercicio 2024, se adquirieron 930.610.636 acciones del Banco a un precio medio de 4,34 euros por acción, de las que 403.030.171 correspondían al programa de recompra de acciones llevado a cabo durante el primer semestre de 2024, y 341.781.250 acciones correspondientes al nuevo programa de recompra iniciado en septiembre de ese mismo ejercicio. Asimismo se amortizaron 1.031.653.737 acciones (nota 31); y se transmitieron 181.243.113 acciones a un precio medio de 4,22 euros por acción, de las que 22.167.105 acciones correspondían a la donación que Banco Santander realizó con carácter extraordinario a la Fundación Banco Santander.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tenía 15.529.459 acciones del capital social emitido del Banco (0,102% del capital social emitido).

Durante el ejercicio 2025, se adquirieron 584.363.745 acciones del Banco a un precio medio de 6,98 euros por acción, de las que 267.166.950 son correspondientes al programa de recompra de acciones llevado a cabo durante el primer semestre de 2025, y 196.005.870 acciones son correspondientes al nuevo programa de recompra iniciado en agosto. Asimismo se han amortizado 463.172.820 acciones (nota 31); y se han transmitido 125.643.093 acciones a un precio medio de 6,48 euros por acción.

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene 11.077.291 acciones del capital social emitido del Banco (0,075% del capital social emitido).

El efecto patrimonial, neto de impuestos, generado por transacciones de compra - venta con acciones emitidas por el Banco asciende a 34 millones de euros de beneficio en 2025 (8 y 13 millones de euros de beneficio en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente).

35. Exposiciones fuera de balance

Los importes registrados en exposiciones fuera de balance recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por las entidades consolidadas, aunque no comprometan su patrimonio.

a) Garantías y compromisos contingentes concedidos

Las garantías incluyen las operaciones por las que una entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. Los compromisos contingentes integran aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. Seguidamente se muestra su composición:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Compromisos de préstamo concedidos	**321.234**	**302.861**	**279.589**
Pro memoria: de los que dudosos	*345*	*511*	*406*
Garantías financieras concedidas	**17.449**	**16.901**	**15.435**
Pro memoria: de los que dudosos	*332*	*217*	*578*
Avales financieros	17.437	16.887	15.400
Derivados de crédito vendidos	12	14	35
Otros compromisos concedidos	**148.118**	**134.493**	**113.273**
Pro memoria: de los que dudosos	*668*	*793*	*542*
Avales técnicos	62.161	61.551	57.363
Otros compromisos	85.957	72.942	55.910

El desglose a 31 de diciembre de 2025 de las exposiciones y el fondo de provisión fuera de balance por fases de deterioro es de 464.215 millones de euros y 338 millones de euros en fase 1 (435.147 y 305 millones de euros en 2024 y 398.243 y 302 millones de euros en 2023), 21.241 millones de euros y 206 millones de euros en fase 2 (17.587 y 192 millones de euros en 2024 y 8.528 y 174 millones de euros en 2023), y 1.345 millones de euros y 169 millones de euros en fase 3 (1.521 millones de euros y 213 millones de euros en 2024 y 1.526 y 226 millones de euros en 2023), respectivamente.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo 'Ingresos por comisiones' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

i. Compromisos de préstamos concedidos

Compromisos firmes de concesión de crédito en unas condiciones y términos preestablecidos, a excepción de los que cumplan la definición de derivados por poderse liquidar en efectivo o mediante la entrega o emisión de otro instrumento financiero. Incluyen los disponibles en líneas de crédito y los depósitos a futuro.

ii. Garantías financieras concedidas

Incluye los contratos de garantía financiera tales como avales financieros, derivados de crédito vendidos, riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros y otras.

iii. Otros compromisos concedidos

Incluyen todos aquellos compromisos que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros no incluidos en las partidas anteriores, tales como avales técnicos y los de importación y exportación de bienes y servicios.

b) Recursos fuera de balance

i. Recursos gestionados

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo y por sociedades controladas conjuntamente se indica a continuación:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Fondos de inversión	197.346	178.840	165.174
Fondos de pensiones	16.112	15.646	14.831
Patrimonios administrados	43.974	35.999	29.732
	257.432	230.485	209.737

ii. Recursos comercializados no gestionados

Adicionalmente, existen fondos comercializados no gestionados por el Grupo por 73.173 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 (62.002 millones de euros y 50.036 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente).

c) Valores confiados en depósito por terceros

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo tenía valores de deuda e instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital confiados en depósito por terceros por importe de 306.723 millones de euros (292.216 y 268.338 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente).

36. Derivados - Contabilidad de coberturas

Grupo Santander, dentro de su estrategia de gestión de riesgos financieros y con la finalidad de reducir asimetrías en el tratamiento contable de sus operaciones, contrata derivados de coberturas sobre el riesgo de interés, tipo de cambio, riesgo de crédito o variación de precios de acciones, en función de la naturaleza del riesgo cubierto.

De acuerdo con su objetivo, Grupo Santander clasifica sus coberturas en las siguientes categorías:

- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo asociados a un activo, pasivo o a una transacción prevista altamente probable. Así se cubren emisiones a tipo variable en divisas, emisiones a tipo fijo en divisa no local, financiación interbancaria a tipo variable y activos a tipo variable (bonos, créditos comerciales, hipotecas, etc.).

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos, atribuible a un riesgo identificado y cubierto. Así se cubren el riesgo de interés de activos o pasivos (bonos, préstamos, letras, emisiones, depósitos, etc.) con cupones o tasas fijas de interés, participaciones en entidades, emisiones en divisas y depósitos u otros pasivos a tipo fijo.

- Cobertura de inversiones netas en el extranjero: cubren el riesgo de tipo de cambio de las inversiones en entidades dependientes domiciliadas en un país con divisa diferente a la funcional de la matriz.

El detalle de los derivados de cobertura según el tipo de cobertura, el riesgo que cubren y los productos más relevantes a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 se encuentra en la siguiente tabla:

Millones de euros

	2025				
		Valor de mercado			
	Valor nominal	Activo	Pasivo	Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Línea de balance
Coberturas de valor razonable	**338.057**	**2.387**	**2.588**	**(454)**	
Riesgo de tipo de interés	**305.348**	**1.501**	**1.532**	**(433)**	**Derivados de cobertura**
Interest rate swap	*285.983*	*1.326*	*1.485*	*(188)*	
Futuro de tipo de interés	*19.365*	*175*	*47*	*(247)*	
Cap&Floor	*—*	*—*	*—*	*2*	
Riesgo de tipo de cambio	**2.656**	**6**	**20**	**46**	**Derivados de cobertura**
Fx forward	*2.414*	*6*	*20*	*5*	
Fx Swap	*—*	*—*	*—*	*46*	
Futuro de tipo de interés	*242*	*—*	*—*	*(5)*	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**27.433**	**735**	**1.035**	**(76)**	**Derivados de cobertura**
Interest rate swap	*5.452*	*38*	*80*	*(8)*	
Currency swap	*21.981*	*697*	*955*	*(68)*	
Riesgo de base	**500**	**—**	**1**	**—**	**Derivados de cobertura**
Interest rate swap	*500*	*—*	*1*	*—*	
Riesgo de inflación	**2.120**	**145**	**—**	**9**	**Derivados de cobertura**
Inflation swap	*2.120*	*145*	*—*	*9*	
Coberturas de flujos de efectivo	**148.269**	**1.954**	**1.231**	**1.067**	
Riesgo de tipo de interés	**99.969**	**960**	**41**	**1.171**	**Derivados de cobertura**
Futuro de tipo de interés	*12.357*	*22*	*7*	*(293)*	
Interest rate swap	*87.412*	*937*	*34*	*1.464*	
Cap&Floor	*200*	*1*	*—*	*—*	
Riesgo de tipo de cambio	**24.791**	**605**	**473**	**(233)**	**Derivados de cobertura**
FX forward	*3.445*	*62*	*20*	*(18)*	
FX swap	*1.606*	*38*	*43*	*(3)*	
Currency swap	*19.740*	*505*	*410*	*(212)*	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**23.445**	**298**	**718**	**(3)**	**Derivados de cobertura**
Interest rate swap	*3.253*	*17*	*85*	*51*	
Currency swap	*20.192*	*281*	*633*	*(54)*	
Riesgo de inflación	**—**	**—**	**—**	**131**	**Derivados de cobertura**
Inflation swap	*—*	*—*	*—*	*131*	
Riesgo de equity	**64**	**91**		**1**	**Derivados de cobertura**
Equity Option	*64*	*91*		*1*	
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**19.666**	**86**	**475**	**136**	
Riesgo de tipo de cambio	**19.666**	**86**	**475**	**136**	**Derivados de cobertura**
Fx forward	*19.614*	*86*	*474*	*134*	
FX swap	*52*		*1*	*2*	
	505.992	**4.427**	**4.294**	**749**	

Millones de euros

	2024				
		Valor de mercado			
	Valor nominal	Activo	Pasivo	Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Línea de balance
Coberturas de valor razonable	**308.897**	**2.584**	**2.964**	**483**	
Riesgo de tipo de interés	**290.152**	**2.070**	**2.319**	**373**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Interest rate swap	*276.715*	*1.578*	*2.082*	*156*	
Riesgo de tipo de cambio	**4.411**	**13**	**59**	**101**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Fx forward	*2.240*	*8*	*39*	*(2)*	
Futuro de tipo de interés	*2.059*	*—*	*—*	*91*	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**13.739**	**501**	**586**	**8**	**Derivados de cobertura**
Interest rate swap	*2.720*	*15*	*65*	*46*	
Currency swap	*11.019*	*486*	*520*	*(38)*	
Riesgo de base	**500**	**—**	**—**	**—**	**Derivados de cobertura**
Interest rate swap	*500*	*—*	*—*	*—*	
Riesgo de equity	**95**	**—**	**—**	**1**	**Derivados de cobertura**
Equity swap	*95*	*—*	*—*	*1*	
Coberturas de flujos de efectivo	**179.271**	**2.415**	**1.519**	**558**	
Riesgo de tipo de interés	**134.503**	**1.060**	**1.089**	**144**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Futuro de tipo de interés	*6.621*	*—*	*—*	*225*	
Interest rate swap	*106.663*	*788*	*478*	*(130)*	
Riesgo de tipo de cambio	**30.653**	**738**	**258**	**459**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
FX forward	*9.286*	*362*	*51*	*408*	
Currency swap	*19.957*	*323*	*189*	*114*	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**11.724**	**539**	**172**	**26**	**Derivados de cobertura**
Interest rate swap	*3.092*	*(6)*	*46*	*75*	
Currency swap	*8.632*	*545*	*126*	*(49)*	
Riesgo de inflación	**2.316**	**58**	**—**	**(69)**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Inflation swap	*2.163*	*57*	*—*	*82*	
Riesgo de equity	**75**	**20**	**—**	**(2)**	**Derivados de cobertura**
Equity swap	*75*	*20*	*—*	*(2)*	
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**23.559**	**673**	**269**	**420**	
Riesgo de tipo de cambio	**23.559**	**673**	**269**	**420**	**Derivados de cobertura**
Fx forward	*23.559*	*673*	*269*	*420*	
	511.727	**5.672**	**4.752**	**1.461**	

Millones de euros

	2023				
		Valor de mercado			
	Valor nominal	Activo	Pasivo	Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Línea de balance
Coberturas de valor razonable	**241.792**	**2.661**	**4.231**	**(1.869)**	
Riesgo de tipo de interés	**225.377**	**2.280**	**3.644**	**(1.684)**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Interest rate swap	*215.382*	*2.015*	*3.462*	*(1.871)*	
Riesgo de tipo de cambio	**4.331**	**15**	**24**	**(98)**	**Derivados de cobertura**
Fx forward	*1.913*	*15*	*24*	*(11)*	
Futuro del tipo de interés	*2.418*	*—*	*—*	*(87)*	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**12.084**	**366**	**563**	**(87)**	**Derivados de cobertura**
Interest rate swap	*2.311*	*9*	*179*	*20*	
Currency swap	*9.773*	*357*	*384*	*(107)*	
Coberturas de flujos de efectivo	**157.796**	**2.575**	**2.889**	**1.828**	
Riesgo de tipo de interés	**97.780**	**913**	**1.246**	**2.181**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Futuro de tipo de interés	*3.020*	*—*	*—*	*6*	
Interest rate swap	*91.569*	*872*	*1.214*	*2.188*	
Riesgo de tipo de cambio	**34.823**	**1.001**	**663**	**(498)**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
FX forward	*11.160*	*502*	*241*	*43*	
Currency swap	*20.043*	*446*	*397*	*(537)*	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**12.217**	**484**	**74**	**(98)**	**Derivados de cobertura**
Interest rate swap	*2.847*	*—*	*(45)*	*227*	
Currency swap	*9.370*	*484*	*119*	*(325)*	
Riesgo de inflación	**12.908**	**155**	**906**	**234**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Currency swap	*12.495*	*153*	*906*	*240*	
Riesgo de equity	**68**	**22**	**—**	**9**	**Derivados de cobertura**
Opción	*68*	*22*	*—*	*9*	
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**18.706**	**61**	**536**	**(1.888)**	
Riesgo de tipo de cambio	**18.706**	**61**	**536**	**(1.888)**	**Derivados de cobertura**
Fx forward	*18.706*	*61*	*536*	*(1.888)*	
	418.294	**5.297**	**7.656**	**(1.929)**	

Considerando dentro del Grupo las principales entidades o grupos por el peso de sus coberturas, a continuación se detallan los principales tipos de coberturas que se están realizando en Santander UK Group Holdings plc y Banco Santander, S.A.

Santander UK Group Holdings plc contrata derivados de cobertura tanto de valor razonable como de flujos de efectivo dependiendo de la exposición del subyacente. Solo se cubren los riesgos designados y ,por tanto, otros riesgos, como el riesgo de crédito, se gestionan, pero no se cubren. Al contratar derivados, Santander UK aplica los mismos procedimientos de gestión del riesgo de crédito que emplea para la actividad crediticia ordinaria.

Dentro de las coberturas de valor razonable, Santander UK Group Holdings plc tiene carteras de activos y pasivos a tipo fijo que están expuestos a cambios en el valor razonable debido a los movimientos en las tasas de interés de mercado. Estas posiciones se gestionan contratando principalmente *interest rate swaps*. La eficacia se evalúa comparando los cambios en el valor razonable de dichas carteras, generados por el riesgo cubierto con los cambios en el valor razonable de los derivados contratados.

Asimismo, Santander UK Group Holdings plc accede a mercados internacionales para obtener financiación emitiendo deuda a tasa fija o invirtiendo en deuda a tasa fija de otros emisores, en su divisa funcional y otras divisas. Por tanto, están expuestos a variaciones de tipos de interés y de cambio, principalmente en EUR y USD, que se mitigan con *interest rate swaps y cross currency swaps* que reciben fijo y pagan variable. La efectividad se evalúa mediante técnicas de regresión lineal para comparar cambios en el valor razonable de la deuda por los tipos de interés y de cambio con los cambios en el valor razonable de los *interest rate swaps* o los *cross currency swaps*.

Dentro de las coberturas de flujos de efectivo, Santander UK Group Holdings plc tiene carteras de activos y pasivos a tipo variable, normalmente a SONIA o BoE *base rate*. Para mitigar este riesgo de variabilidad de tasas de mercado, contrata *interest rate swaps*.

A medida que Santander UK Group Holdings plc obtiene financiación en los mercados internacionales, asume una importante exposición al riesgo de divisas, principalmente USD y EUR. Además también mantiene valores representativos de deuda a efectos de liquidez que asumen exposición principalmente en JPY, CAD y CHF. Para gestionar este riesgo de tipo de cambio contrata *spot*, *forward* y *cross currency swaps* que coincidirán con el perfil de flujo de caja y el vencimiento de los intereses estimados y los reembolsos de los principales del elemento cubierto.

La efectividad se evalúa comparando los cambios en el valor razonable de dichos derivados con los cambios en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto aplicando un método de derivado hipotético utilizando técnicas de regresión lineal.

También tiene coberturas de riesgo de inflación, que surgen por los bonos británicos vinculados a la inflación del Reino Unido y que se cubren mediante *swaps* de inflación.

La eficacia se evalúa comparando los cambios en el valor razonable del *swap* de inflación con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto, aplicando el método del derivado hipotético utilizando técnicas de regresión lineal.

Adicionalmente, dentro de las coberturas que cubren riesgo de *equity*, Santander UK Group Holdings plc Group ofrece a los empleados la oportunidad de comprar acciones del Banco con descuento bajo el esquema de *sharesave*, así que el banco está expuesto a riesgo de precio de la acción, con lo que se compran opciones que permitirán comprar acciones a un precio prefijado a través de dicha opción.

Banco Santander, S.A., cubre los riesgos de su balance de forma diversa. Por una parte, documentadas como coberturas de valor razonable, cubre el riesgo tanto de tipo de interés y tipo de cambio de carteras de renta fija -a tasa fija- (se incluyen los REPO en esta tipología) y que, por tanto, están expuestas a los cambios en el valor razonable de estas por las variaciones en las condiciones de mercado de acuerdo con los diversos riesgos cubiertos, lo cual tiene un impacto en la cuenta de resultados del Banco.

Para mitigar estos riesgos el Banco contrata instrumentos de cobertura (derivados), básicamente *interest rate swaps*, *cross currency swaps*, *cap&floors* y *forex forward*.

Por otra parte, se cubre el riesgo tanto de interés como de cambio de préstamos concedidos a clientes corporativos a tipo fijo o variable. Estas coberturas se realizan mediante *interest rate swaps*, *cross currency swaps* y derivados de tipo de cambio *(forex swaps* y f*orex forward*).

Adicionalmente, el Banco gestiona el riesgo de interés y de cambio de emisiones de deuda en sus diversas categorías (emisiones de cédulas hipotecarias, perpetuas, subordinadas y sénior) y en diferentes divisas, denominadas a tasa fija, y por tanto sujetas a cambios en su valor razonable. Estas emisiones se cubren mediante *interest rate swaps y cross currency swaps*.

La metodología que emplea Banco Santander, S.A., para medir la eficacia de las coberturas de valor razonable se basa en comparar los valores de mercado de las partidas cubiertas —conforme al riesgo objetivo de la cobertura—, y de los instrumentos de cobertura con el objetivo de analizar que las variaciones en dicho valor de mercado de las partidas objeto de la cobertura se compensan con el valor de mercado de los instrumentos de cobertura, mitigando el riesgo cubierto y minimizando la volatilidad en la cuenta de resultados.

Prospectivamente se realiza el mismo análisis, midiendo los valores de mercado teóricos ante variaciones paralelas de las curvas de mercado de un punto básico positivo.

Existe una macrocobertura de préstamos estructurados en la que se cubre el riesgo de tipo de interés de préstamos a tipo fijo (hipotecarios, personales o con otras garantías) otorgados a personas jurídicas de banca comercial o corporativa y clientes *wealth* a medio/largo plazo. Esta cobertura está instrumentada como una macrocobertura de valor razonable, siendo los principales instrumentos de cobertura, *interest rate swap* y *cap&floor*s. En caso de cancelación o amortización anticipada total o parcial, el cliente está obligado a pagar/recibir el coste/ingreso de la cancelación de la cobertura de riesgo de tipo de interés que el Banco gestiona.

En cuanto a las coberturas de flujos de efectivo, el objetivo es cubrirse de la exposición de flujos ante variaciones de las tasas de tipo de interés y de cambio.

A efectos retrospectivos, para medir la eficacia se utiliza la metodología del 'derivado hipotético'. Mediante esta metodología, el riesgo cubierto se modeliza como un instrumento derivado –no real-, creado exclusivamente a efectos de la medición de la eficacia de la cobertura, y que debe cumplir que sus características principales coincidan con los términos críticos de la partida cubierta durante todo el periodo para el que se designa la relación de cobertura. Este derivado hipotético no incorpora características que sean exclusivas del instrumento de cobertura. Adicionalmente, cabe mencionar que se excluye, a efectos del cálculo de la eficacia, cualquier componente de riesgo no asociado al riesgo objetivo cubierto y efectivamente documentado al inicio de ella. Se compara el valor de mercado del derivado hipotético que replica la partida cubierta, con el valor de mercado del instrumento de cobertura, comprobando que efectivamente el riesgo cubierto se mitiga y que el impacto en la cuenta de resultados por potenciales ineficacias es residual.

Prospectivamente se miden las variaciones en los valores de mercado del instrumento de cobertura y la partida cubierta (representada por el derivado hipotético) ante desplazamientos paralelos de un punto básico positivo en las curvas de mercado afectadas.

También existe otra macrocobertura, esta vez de flujos de efectivo, cuyo objeto es gestionar de manera activa el riesgo de tipo de interés libre de riesgo (con exclusión del riesgo de crédito) de una parte de la masa de activos a tipo variable de Banco Santander, S.A., a través de la contratación de derivados de tipo de interés por los que el banco intercambia flujos de intereses a tipo variable por otros a un tipo fijo acordado en el momento de contratación de las operaciones. Se han designado como partidas afectas a la macrocobertura aquellas en las cuales sus flujos de efectivo se hallen expuestos al riesgo de tipo de interés, en concreto las hipotecas de la Red de Banco Santander, S.A., a tipo variable referenciadas a euríbor 12 meses o a euríbor hipotecario, con renovación anual de tipos, calificadas como riesgo sano y que no presenten un *floor* contractual (o, en caso contrario, que este no se encuentre activado).

En cuanto a coberturas de inversiones netas en el extranjero, básicamente se encuentran en Banco Santander, S.A., y Grupo Consumer. El Grupo asume como un objetivo prioritario en la gestión del riesgo minimizar -hasta el límite determinado por los responsables de la gestión financiera del Grupo- el impacto en el cálculo de la ratio de capital de sus inversiones permanentes incluidas dentro del perímetro consolidable de Grupo Santander, y cuyas acciones o participaciones sociales estén nominadas legalmente en una divisa diferente a la propia de la matriz del Grupo. Para ello, se contratan instrumentos financieros (generalmente derivados) de tipo de cambio, que permiten inmunizar el impacto en la ratio de capital ante variaciones en los tipos de cambio *forward*. Grupo Santander cubre principalmente el riesgo para las siguientes divisas: BRL, CLP, MXN, CAD, COP, CNY, GBP, CHF, NOK, USD, PLN, UYU y PEN. Los instrumentos utilizados para cubrir el riesgo de estas inversiones son *forex swaps, forex forward* y compras/ventas de divisas al contado (*spot*).

En el caso de este tipo de coberturas, los escenarios de ineficacia se consideran de baja probabilidad, dado que el instrumento de cobertura se designa considerando la posición determinada y la tasa *spot* a la que se encuentra aquella.

A continuación, se muestra una tabla con el perfil de vencimiento de los nominales de los instrumentos de cobertura de Grupo Santander:

Millones de euros

	31 de diciembre de 2025					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	**17.263**	**20.353**	**87.830**	**176.040**	**36.571**	**338.057**
Riesgo de tipo de interés	**15.778**	**19.042**	**82.060**	**160.461**	**28.007**	**305.348**
Interest rate swap	*15.588*	*18.565*	*78.893*	*146.294*	*26.643*	*285.983*
Futuro de tipo de interés	*190*	*477*	*3.167*	*14.167*	*1.364*	*19.365*
Riesgo de tipo de cambio	**963**	**365**	**1.086**	**—**	**242**	**2.656**
Fx forward	*963*	*365*	*1.086*	*—*	*—*	*2.414*
Futuro de tipo de interés	*—*	*—*	*—*	*—*	*242*	*242*
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**522**	**946**	**4.684**	**15.079**	**6.202**	**27.433**
Interest rate swap	*15*	*54*	*218*	*3.898*	*1.267*	*5.452*
Currency swap	*507*	*892*	*4.466*	*11.181*	*4.935*	*21.981*
Riesgo de base	**—**	**—**	**—**	**500**	**—**	**500**
Interest rate swap	*—*	*—*	*—*	*500*	*—*	*500*
Riesgo de inflación	**—**	**—**	**—**	**—**	**2.120**	**2.120**
Inflation swap	*—*	*—*	*—*	*—*	*2.120*	*2.120*
Coberturas de flujos de efectivo	**6.499**	**4.405**	**21.536**	**103.955**	**11.874**	**148.269**
Riesgo de tipo de interés	**3.497**	**1.347**	**12.090**	**76.749**	**6.286**	**99.969**
Futuro de tipo de interés	*—*	*—*	*13*	*11.837*	*507*	*12.357*
Interest rate swap	*3.497*	*1.347*	*12.077*	*64.712*	*5.779*	*87.412*
Cap&Floor	*—*	*—*	*—*	*200*	*—*	*200*
Riesgo de tipo de cambio	**981**	**1.169**	**4.062**	**15.467**	**3.112**	**24.791**
FX forward	*874*	*1.025*	*1.546*	*—*	*—*	*3.445*
FX swap	*66*	*92*	*492*	*956*	*—*	*1.606*
Currency swap	*41*	*52*	*2.024*	*14.511*	*3.112*	*19.740*
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**2.021**	**1.887**	**5.371**	**11.690**	**2.476**	**23.445**
Interest rate swap	*761*	*—*	*227*	*2.085*	*180*	*3.253*
Currency swap	*1.260*	*1.887*	*5.144*	*9.605*	*2.296*	*20.192*
Riesgo de equity	**—**	**2**	**13**	**49**	**—**	**64**
Equity option	*—*	*2*	*13*	*49*	*—*	*64*
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**2.945**	**5.218**	**11.296**	**207**	**—**	**19.666**
Riesgo de tipo de cambio	**2.945**	**5.218**	**11.296**	**207**	**—**	**19.666**
Fx forward	*2.893*	*5.218*	*11.296*	*207*	*—*	*19.614*
FX swap	*52*	*—*	*—*	*—*	*—*	*52*
	26.707	**29.976**	**120.662**	**280.202**	**48.445**	**505.992**

Millones de euros

	31 de diciembre de 2024					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	**9.791**	**15.953**	**88.519**	**163.086**	**31.548**	**308.897**
Riesgo de tipo de interés	**8.725**	**14.680**	**85.981**	**154.440**	**26.326**	**290.152**
Del que:						
Interest rate swap	*7.910*	*11.913*	*83.890*	*148.913*	*24.089*	*276.715*
Riesgo de tipo de cambio	**1.054**	**717**	**469**	**112**	**2.059**	**4.411**
Del que:						
Fx forward	*1.054*	*717*	*469*	*—*	*—*	*2.240*
Futuro de tipo de interés	*—*	*—*	*—*	*—*	*2.059*	*2.059*
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**12**	**511**	**2.019**	**8.034**	**3.163**	**13.739**
Del que:						
Interest rate swap	*—*	*149*	*104*	*1.543*	*924*	*2.720*
Currency swap	*12*	*361*	*1.915*	*6.491*	*2.240*	*11.019*
Riesgo de base	**—**	**—**	**—**	**500**	**—**	**500**
Interest rate swap	*—*	*—*	*—*	*500*	*—*	*500*
Riesgo de equity	**—**	**45**	**50**	**—**	**—**	**95**
Equity swap	*—*	*45*	*50*	*—*	*—*	*95*
Coberturas de flujos de efectivo	**19.696**	**10.088**	**43.111**	**94.030**	**12.346**	**179.271**
Riesgo de tipo de interés	**14.628**	**7.932**	**30.390**	**75.459**	**6.094**	**134.503**
Del que:						
Futuro de tipo de interés	*6.621*	*—*	*—*	*—*	*—*	*6.621*
Interest rate swap	*7.146*	*5.856*	*20.846*	*67.495*	*5.320*	*106.663*
Riesgo de tipo de cambio	**2.982**	**1.377**	**8.765**	**14.703**	**2.826**	**30.653**
Del que:						
FX forward	*2.594*	*1.310*	*5.382*	*—*	*—*	*9.286*
Currency swap	*133*	*66*	*3.383*	*14.704*	*1.671*	*19.957*
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**2.086**	**778**	**3.785**	**3.813**	**1.262**	**11.724**
Del que:						
Interest rate swap	*997*	*—*	*395*	*1.260*	*440*	*3.092*
Currency swap	*1.090*	*778*	*3.389*	*2.553*	*822*	*8.632*
Riesgo de inflación	**—**	**—**	**153**	**—**	**2.163**	**2.316**
Del que:						
Inflation swap	*—*	*—*	*—*	*—*	*2.163*	*2.163*
Riesgo de *equity*	**—**	**1**	**18**	**55**	**1**	**75**
Opción	*—*	*1*	*18*	*55*	*1*	*75*
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**3.918**	**5.644**	**13.997**	**—**	**—**	**23.559**
Riesgo de tipo de cambio	**3.918**	**5.644**	**13.997**	**—**	**—**	**23.559**
Fx forward	*3.918*	*5.644*	*13.997*	*—*	*—*	*23.559*
	33.405	**31.685**	**145.627**	**257.116**	**43.894**	**511.727**

Millones de euros

	31 de diciembre de 2023					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	**6.862**	**14.535**	**59.170**	**139.486**	**21.739**	**241.792**
Riesgo de tipo de interés	**6.266**	**13.749**	**56.860**	**131.323**	**17.179**	**225.377**
Del que:						
Interest rate swap	*6.176*	*13.525*	*55.918*	*125.405*	*14.358*	*215.382*
Riesgo de tipo de cambio	**566**	**678**	**619**	**50**	**2.418**	**4.331**
Fx forward	*566*	*678*	*619*	*50*	*—*	*1.913*
Futuro de tipo de interés	*—*	*—*	*—*	*—*	*2.418*	*2.418*
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**30**	**108**	**1.691**	**8.113**	**2.142**	**12.084**
Interest rate swap	*—*	*21*	*321*	*1.508*	*461*	*2.311*
Currency swap	*30*	*87*	*1.370*	*6.605*	*1.681*	*9.773*
Coberturas de flujos de efectivo	**7.873**	**16.149**	**43.913**	**83.291**	**6.570**	**157.796**
Riesgo de tipo de interés	**4.467**	**6.859**	**30.846**	**53.038**	**2.570**	**97.780**
Del que:						
Futuro de tipo de interés	*—*	*—*	*—*	*3.020*	*—*	*3.020*
Interest rate swap	*4.241*	*6.429*	*29.863*	*48.735*	*2.301*	*91.569*
Riesgo de tipo de cambio	**2.655**	**7.087**	**6.607**	**16.711**	**1.763**	**34.823**
Del que:						
FX forward	*2.013*	*2.344*	*4.617*	*2.186*	*—*	*11.160*
Currency swap	*642*	*2.209*	*1.990*	*14.525*	*677*	*20.043*
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**407**	**1.547**	**2.270**	**7.187**	**806**	**12.217**
Del que:						
Interest rate swap	*—*	*80*	*—*	*2.575*	*192*	*2.847*
Currency swap	*407*	*1.467*	*2.270*	*4.612*	*614*	*9.370*
Riesgo de inflación	**344**	**656**	**4.182**	**6.296**	**1.430**	**12.908**
Del que:						
Currency swap	*318*	*618*	*3.833*	*6.296*	*1.430*	*12.495*
Riesgo de *equity*	**—**	**—**	**8**	**59**	**1**	**68**
Opción	*—*	*—*	*8*	*59*	*1*	*68*
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**4.303**	**4.940**	**9.463**	**—**	**—**	**18.706**
Riesgo de tipo de cambio	**4.303**	**4.940**	**9.463**	**—**	**—**	**18.706**
Fx forward	*4.303*	*4.940*	*9.463*	*—*	*—*	*18.706*
	19.038	**35.624**	**112.546**	**222.777**	**28.309**	**418.294**

Adicionalmente, para las geografías de UK y Banco Santander, mostramos tanto el perfil de vencimiento como los tipos de interés y de cambio medios de los instrumentos de cobertura por *buckets* de vencimiento:

Santander UK Group Holdings plc grupo

	31 de diciembre de 2025					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	*14.490*	*12.469*	*69.366*	*86.738*	*6.222*	*189.285*
Tasa fija de interés media (%) GBP	*4,150*	*4,703*	*4,021*	*3,508*	*4,181*	
Tasa fija de interés media (%) EUR	*—*	*0,216*	*—*	*0,621*	*0,437*	
Tasa fija de interés media (%) USD	*—*	*—*	*—*	*4,091*	*1,325*	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	*27*	*30*	*357*	*6.936*	*1.808*	*9.158*
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*1,176*	*1,138*	*1,158*	*1,177*	*1,182*	
Tipo de cambio medio GBP/USD	*—*	*—*	*1,249*	*1,346*	*1,293*	
Tasa fija de interés media (%) EUR	*1,777*	*3,250*	*4,080*	*2,812*	*2,822*	
Tasa fija de interés media (%) USD	*—*	*—*	*4,991*	*4,385*	*4,364*	
Riesgo de Inflación						
Instrumentos de tipos de interés						
Nominal	*—*	*—*	*—*	*—*	*2.120*	*2.120*
Tasa fija de interés media (%) GBP	*—*	*—*	*—*	*—*	*4,997*	
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	*360*	*111*	*3.472*	*35.087*	*4.067*	*43.097*
Tasa fija de interés media (%) GBP	*4,373*	*4,235*	*3,344*	*3,881*	*4,481*	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	*—*	*—*	*1.982*	*14.238*	*3.112*	*19.332*
Tipo de cambio medio GBP/JPY	*—*	*—*	*—*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio GBP/CHF	*—*	*—*	*1,121*	*1,111*	*—*	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*—*	*—*	*—*	*1,180*	*1,172*	
Tipo de cambio medio GBP/USD	*—*	*—*	*1,334*	*1,275*	*1,373*	
Tipo de cambio medio GBP/CAD	*—*	*—*	*—*	*—*	*—*	
Riesgo de equity						
Instrumentos de equity						
Nominal	*—*	*2*	*13*	*49*	*—*	*64*
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	*—*	*—*	*87*	*2.206*	*420*	*2.713*
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*—*	*—*	*1,166*	*1,181*	*1,172*	
Tipo de cambio medio GBP/USD	*—*	*—*	*1,334*	*1,281*	*1,397*	
Tasa fija de interés media (%) GBP	*—*	*—*	*2,609*	*3,973*	*4,475*	

	31 de diciembre de 2024					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	*5.033*	*7.598*	*64.755*	*93.176*	*4.110*	*174.672*
Tasa fija de interés media (%) GBP	*3,749*	*4,293*	*4,496*	*3,868*	*3,653*	
Tasa fija de interés media (%) EUR	*0,200*	*(0,346)*	*(0,446)*	*0,585*	*4,370*	
Tasa fija de interés media (%) USD	*1,677*	*1,534*	*1,531*	*5,756*	*0,449*	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	*—*	*212*	*258*	*2.280*	*1.152*	*3.902*
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*—*	*1,136*	*1,158*	*1,162*	*1,176*	
Tipo de cambio medio GBP/USD	*—*	*—*	*—*	*1,318*	*1,281*	
Tasa fija de interés media (%) EUR	*—*	*—*	*1,350*	*3,304*	*2,940*	
Tasa fija de interés media (%) USD	*—*	*—*	*—*	*4,831*	*4,375*	
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	*5.330*	*4.190*	*14.896*	*34.841*	*4.325*	*63.582*
Tasa fija de interés media (%) GBP	*4,592*	*4,075*	*4,761*	*3,707*	*4,352*	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	*311*	*954*	*5.941*	*13.235*	*2.730*	*23.171*
Tipo de cambio medio GBP/JPY	*178,368*	*179,995*	*187,640*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio GBP/CHF	*—*	*—*	*1,086*	*1,115*	*—*	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*—*	*1,203*	*1,188*	*1,177*	*1,162*	
Tipo de cambio medio GBP/USD	*—*	*—*	*1,238*	*1,297*	*1,388*	
Tipo de cambio medio GBP/CAD	*—*	*—*	*1,758*	*—*	*—*	
Riesgo de equity						
Instrumentos de equity						
Nominal	*—*	*—*	*19*	*55*	*1*	*75*
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	*1.993*	*476*	*1.039*	*2.294*	*707*	*6.509*
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*1,124*	*1,370*	*1,161*	*1,213*	*1,179*	
Tipo de cambio medio GBP/USD	*—*	*—*	*1,538*	*1,319*	*1,537*	
Tasa fija de interés media (%) GBP	*1,480*	*2,760*	*3,203*	*2,771*	*4,885*	
Riesgo de Inflación						
Instrumentos de tipos de interés						
Nominal	*—*	*—*	*—*	*—*	*2.163*	*2.163*
Tasa fija de interés media (%) GBP	*—*	*—*	*—*	*—*	*4,983*	

	31 de diciembre de 2023					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	*4.163*	*8.230*	*37.158*	*70.075*	*3.467*	*123.093*
Tasa fija de interés media (%) GBP	*2,380*	*3,190*	*3,420*	*3,890*	*3,990*	
Tasa fija de interés media (%) EUR	*1,140*	*0,180*	*0,450*	*0,210*	*3,920*	
Tasa fija de interés media (%) USD	*2,600*	*2,460*	*4,230*	*1,360*	*4,910*	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	*—*	*41*	*—*	*2.172*	*198*	*2.411*
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*—*	*1,113*	*—*	*1,156*	*1,148*	
Tipo de cambio medio GBP/USD	*—*	*—*	*—*	*1,318*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) EUR	*—*	*—*	*—*	*2,770*	*3,480*	
Tasa fija de interés media (%) USD	*—*	*—*	*—*	*4,830*	*—*	
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	*1.050*	*3.553*	*15.756*	*31.941*	*1.405*	*53.705*
Tasa fija de interés media (%) GBP	*5,060*	*3,050*	*5,380*	*3,840*	*3,450*	
Riesgo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	*1.068*	*6.266*	*3.104*	*10.888*	*1.763*	*23.089*
Tipo de cambio medio GBP/JPY	*154,135*	*153,954*	*167,846*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio GBP/CHF	*1,092*	*1,093*	*1,089*	*1,121*	*1,121*	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*—*	*1,197*	*1,167*	*1,179*	*—*	
Tipo de cambio medio GBP/USD	*—*	*1,392*	*—*	*1,277*	*1,388*	
Riesgo de Equity						
Instrumentos de equity						
Nominal	*—*	*—*	*8*	*58*	*2*	68
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	*100*	*905*	*576*	*5.614*	*719*	*7.914*
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*1,183*	*—*	*1,254*	*1,198*	*1,189*	
Tipo de cambio medio GBP/USD	*—*	*1,663*	*—*	*1,383*	*1,537*	
Tasa fija de interés media (%) GBP	*2,570*	*2,540*	*2,960*	*2,420*	*4,810*	

Banco Santander, S.A.

	31 de diciembre de 2025					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	*746*	*2.790*	*6.849*	*34.331*	*17.003*	*61.719*
Tasa fija de interés media (%) GBP	*—*	*2,155*	*1,500*	*5,725*	*5,371*	
Tasa fija de interés media (%) EUR	*3,303*	*2,809*	*2,101*	*3,139*	*0,330*	
Tasa fija de interés media (%) CHF	*—*	*—*	*—*	*0,403*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) USD	*5,075*	*4,422*	*1,983*	*3,653*	*4,991*	
Tasa fija de interés media (%) CZK	*—*	*1,650*	*2,350*	*—*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) NOK	*—*	*—*	*—*	*—*	*2,403*	
Tasa fija de interés media (%) AUD	*—*	*—*	*—*	*—*	*3,824*	
Tasa fija de interés media (%) RON	*—*	*—*	*4,880*	*3,200*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) HKD	*—*	*—*	*—*	*1,960*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) NZD	*—*	*—*	*—*	*—*	*3,252*	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	*329*	*250*	*697*	*—*	*—*	*1.276*
Tipo de cambio medio CNY/EUR	*—*	*8,273*	*8,284*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	*21,727*	*—*	*—*	*—*	*—*	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	*46*	*99*	*956*	*3.750*	*1.608*	*6.459*
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	*—*	*—*	*—*	*5,710*	*6,101*	
Tasa fija de interés media (%) CZK/EUR	*—*	*—*	*—*	*4,264*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) RON/EUR	*—*	*—*	*—*	*—*	*0,697*	
Tasa fija de interés media (%) HKD/EUR	*—*	*—*	*—*	*4,618*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) JPY/EUR	*—*	*—*	*—*	*0,975*	*1,407*	
Tasa fija de interés media (%) NOK/EUR	*—*	*—*	*—*	*3,441*	*4,155*	
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	*—*	*—*	*—*	*2,021*	*1,919*	
Tasa fija de interés media (%) USD/COP	*11,669*	*11,703*	*9,869*	*9,356*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) USD/MXN	*—*	*—*	*8,800*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	*—*	*—*	*—*	*1,617*	*1,584*	
Tipo de cambio medio NZD/EUR	*—*	*—*	*—*	*—*	*1,666*	
Tipo de cambio medio CZK/EUR	*—*	*26,131*	*25,365*	*24,832*	*—*	
Tipo de cambio medio EUR/COP	*—*	*—*	*—*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio EUR/USD	*—*	*—*	*0,940*	*0,948*	*—*	
Tipo de cambio medio HKD/EUR	*—*	*—*	*—*	*8,488*	*—*	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	*—*	*—*	*—*	*137,802*	*129,229*	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	*—*	*—*	*—*	*19,083*	*—*	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	*—*	*—*	*—*	*9,519*	*10,651*	
Tipo de cambio medio RON/EUR	*—*	*—*	*4,948*	*4,927*	*4,980*	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	*—*	*—*	*—*	*1,019*	*0,935*	
Tipo de cambio medio USD/COP	*—*	*—*	*—*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio USD/MXN	*—*	*—*	*0,055*	*—*	*—*	
Riesgo de base						
Instrumentos de riesgo de base						
Nominal	*—*	*—*	*—*	*500*	*—*	*500*

	31 de diciembre de 2025					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés y de cambio						
Instrumentos de tipo de interés y de cambio						
Nominal	236	—	288	213	80	817
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	—	—	—	*5,678*	—	
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	*2,258*	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	—	*1,590*	*1,577*	*1,562*	
Tipo de cambio medio RON/EUR	—	—	*4,940*	—	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	*1,002*	—	—	—	—	
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	—	—	*2.120*	*9.003*	*507*	*11.630*
Tasa fija de interés media (%) EUR	—	—	*2,964*	*2,695*	*3,016*	
Tasa fija de interés media (%) AUD	—	—	*1,650*	—	—	
Riesgo de tipo de cambio						
Fx Swap						
Nominal	*9*	—	*9*	—	—	18
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*1,129*	—	*1,119*	—	—	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero						
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	*2.574*	*4.530*	*9.866*	*207*	—	*17.177*
Tipo de cambio medio BRL/EUR	*6,892*	*6,979*	*6,652*	—	—	
Tipo de cambio medio CLP/EUR	*1.054,241*	*1.018,994*	*1.108,027*	*1.099,571*	—	
Tipo de cambio medio COP/EUR	—	*4.565,931*	—	—	—	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*0,860*	*0,867*	*0,884*	—	—	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	*22,187*	*23,465*	*22,823*	—	—	
Tipo de cambio medio USD/EUR	—	*1,078*	*1,175*	—	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	*4,321*	*4,307*	*4,309*	—	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	*1,611*	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio UYU/EUR	*48,093*	*48,729*	*49,916*	*53,350*	—	

	31 de diciembre de 2024					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	*1.431*	*4.446*	*6.878*	*33.324*	*15.991*	*62.070*
Tasa fija de interés media (%) GBP	*—*	*0,020*	*3,120*	*2,640*	*5,370*	
Tasa fija de interés media (%) EUR	*1,340*	*0,010*	*2,000*	*3,460*	*3,170*	
Tasa fija de interés media (%) USD	*0,010*	*3,500*	*2,740*	*4,460*	*4,720*	
Tasa fija de interés media (%) CZK	*—*	*—*	*—*	*2,000*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) NOK	*—*	*—*	*—*	*—*	*2,400*	
Tasa fija de interés media (%) AUD	*—*	*—*	*—*	*—*	*3,820*	
Tasa fija de interés media (%) RON	*—*	*3,610*	*—*	*4,200*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) HKD	*—*	*—*	*—*	*1,960*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) NZD	*—*	*—*	*—*	*—*	*3,250*	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	*473*	*405*	*287*	*—*	*—*	*1.165*
Tipo de cambio medio CNY/EUR	*7,710*	*7,710*	*7,710*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	*21,780*	*—*	*—*	*—*	*—*	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	*12*	*148*	*1.355*	*4.859*	*1.669*	*8.043*
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	*—*	*—*	*—*	*5,690*	*6,100*	
Tasa fija de interés media (%) CZK/EUR	*—*	*—*	*—*	*4,190*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) RON/EUR	*—*	*—*	*—*	*—*	*6,970*	
Tasa fija de interés media (%) HKD/EUR	*—*	*—*	*—*	*4,620*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) JPY/EUR	*—*	*—*	*—*	*1,300*	*1,410*	
Tasa fija de interés media (%) NOK/EUR	*—*	*—*	*—*	*3,440*	*4,500*	
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	*—*	*—*	*—*	*2,030*	*2,250*	
Tasa fija de interés media (%) USD/COP	*—*	*12,750*	*10,580*	*10,540*	*7,760*	
Tasa fija de interés media (%) EUR/GBP	*6,690*	*—*	*—*	*—*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) USD/MXN	*—*	*—*	*11,300*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	*—*	*—*	*—*	*1,599*	*1,584*	
Tipo de cambio medio NZD/EUR	*—*	*—*	*—*	*—*	*1,666*	
Tipo de cambio medio CZK/EUR	*—*	*—*	*26,030*	*25,634*	*—*	
Tipo de cambio medio EUR/GBP	*1,189*	*—*	*—*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio EUR/USD	*—*	*—*	*0,982*	*0,943*	*—*	
Tipo de cambio medio HKD/EUR	*—*	*—*	*—*	*8,488*	*—*	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	*—*	*—*	*—*	*134,151*	*129,229*	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	*—*	*—*	*—*	*19,083*	*—*	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	*—*	*—*	*—*	*9,519*	*10,429*	
Tipo de cambio medio RON/EUR	*—*	*4,810*	*—*	*4,940*	*4,980*	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	*—*	*—*	*—*	*1,019*	*0,932*	
Tipo de cambio medio USD/COP	*—*	*—*	*—*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio USD/MXN	*—*	*—*	*0,052*	*—*	*—*	
Riesgo de base						
Instrumentos de riesgo de base						
Nominal	*—*	*—*	*—*	*500*	*—*	*500*

	31 de diciembre de 2024					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés y de cambio						
Instrumentos de tipo de interés y de cambio						
Nominal	—	—	—	1.055	84	1.139
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	—	—	—	*3,520*	—	
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	—	—	—	*3,110*	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	—	—	*1,580*	*1,560*	
Tipo de cambio medio RON/EUR	—	—	—	*4,940*	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	—	*1,000*	—	
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	—	—	*6.200*	*5.820*	—	*12.020*
Tasa fija de interés media (%) EUR	—	—	—	*2,910*	—	
Riesgo de tipo de cambio						
Fx Swap						
Nominal	*14*	*83*	*125*	—	—	222
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*1,200*	*1,170*	*1,190*	—	—	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero						
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	*3.240*	*5.070*	*12.821*	—	—	*21.131*
Tipo de cambio medio BRL/EUR	*5,990*	*6,120*	*6,270*	—	—	
Tipo de cambio medio CLP/EUR	*1.052,780*	*1.066,580*	*1.045,090*	—	—	
Tipo de cambio medio COP/EUR	—	*4.703,000*	—	—	—	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*0,860*	*0,850*	*0,850*	—	—	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	*20,280*	*19,830*	*21,970*	—	—	
Tipo de cambio medio USD/EUR	*1,090*	*1,080*	*1,090*	—	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	*4,370*	*4,410*	*4,410*	—	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	—	*1,500*	—	—	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	*0,940*	—	—	—	
Tipo de cambio medio UYU/EUR	*45,820*	*45,160*	*48,290*	—	—	

	31 de diciembre de 2023					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	*1.532*	*194*	*7.880*	*22.714*	*8.775*	*41.095*
Tasa fija de interés media (%) GBP	*—*	*—*	*1,375*	*4,479*	*2,036*	
Tasa fija de interés media (%) EUR	*0,096*	*0,014*	*2,085*	*2,422*	*3,421*	
Tasa fija de interés media (%) CHF	*—*	*—*	*1,010*	*—*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) USD	*0,015*	*3,688*	*2,603*	*3,801*	*4,446*	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	*278*	*634*	*524*	*50*	*—*	*1.486*
Tipo de cambio medio PEN/USD	*3,784*	*3,751*	*—*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio CNY/EUR	*—*	*7,323*	*7,732*	*7,716*	*—*	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	*1,648*	*1,665*	*—*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	*—*	*19,363*	*—*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio COP/USD	*4.159,190*	*3.998,060*	*—*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio MAD/EUR	*10,929*	*11,057*	*—*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio PEN/EUR	*4,095*	*4,110*	*—*	*—*	*—*	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	*30*	*66*	*1.450*	*4.321*	*1.150*	*7.017*
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	*—*	*—*	*—*	*4,800*	*3,615*	
Tasa fija de interés media (%) CZK/EUR	*—*	*—*	*—*	*2,000*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) RON/EUR	*5,130*	*—*	*—*	*3,967*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) HKD/EUR	*—*	*—*	*2,580*	*5,270*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) JPY/EUR	*—*	*—*	*0,465*	*1,298*	*1,407*	
Tasa fija de interés media (%) NOK/EUR	*—*	*—*	*—*	*3,441*	*4,501*	
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	*—*	*—*	*—*	*1,243*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) USD/MXN	*—*	*—*	*14,250*	*—*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) USD/COP	*—*	*17,980*	*6,152*	*13,207*	*7,149*	
Tasa fija de interés media (%) EUR/USD	*—*	*—*	*(0,140)*	*—*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) USD/CLP	*—*	*—*	*3,450*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	*—*	*—*	*—*	*1,499*	*1,545*	
Tipo de cambio medio CZK/EUR	*—*	*—*	*—*	*25,831*	*—*	
Tipo de cambio medio EUR/USD	*—*	*—*	*0,891*	*0,961*	*—*	
Tipo de cambio medio HKD/EUR	*—*	*—*	*8,782*	*8,666*	*—*	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	*—*	*—*	*120,568*	*134,151*	*129,229*	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	*—*	*—*	*—*	*9,519*	*10,429*	
Tipo de cambio medio RON/EUR	*4,711*	*—*	*—*	*4,887*	*—*	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	*—*	*—*	*—*	*1,104*	*—*	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	*—*	*—*	*—*	*—*	*19,083*	
Tipo de cambio medio USD/CLP	*—*	*—*	*0,001*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio NZD/EUR	*—*	*—*	*—*	*—*	*1,666*	
Tipo de cambio medio USD/MXN	*—*	*—*	*0,058*	*—*	*—*	

	31 de diciembre de 2023					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés y de cambio						
Instrumentos de tipo de interés y de cambio						
Nominal	—	—	414	1.075	86	1.575
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	—	—	—	3,106	—	
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	—	—	—	3,521	—	
Tipo de cambio medio EUR/GBP	—	—	1,173	—	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	—	1,625	1,584	1,562	
Tipo de cambio medio RON/EUR	—	—	—	4,940	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	—	1,002	—	
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	750	1.500	7.750	—	—	10.000
Tasa fija de interés media (%) EUR	(0,124)	(0,889)	0,016	—	—	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	13	25	111	—	—	149
Tipo de cambio medio GBP/EUR	1,148	1,146	1,138	—	—	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero						
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	3.593	4.870	8.034	—	—	16.497
Tipo de cambio medio BRL/EUR	5,569	5,505	5,481	—	—	
Tipo de cambio medio CLP/EUR	916,724	936,166	987,202	—	—	
Tipo de cambio medio COP/EUR	—	4.525,656	—	—	—	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	0,866	0,867	0,876	—	—	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	20,078	20,589	20,210	—	—	
Tipo de cambio medio USD/EUR	—	1,129	1,081	—	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	4,664	4,752	4,580	—	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	—	1,461	—	—	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	0,940	—	—	—	
Tipo de cambio medio UYU/EUR	43,235	43,521	44,400	—	—	

Otras geografías

Las entidades de Grupo Consumer tienen principalmente carteras de préstamos a tipos de interés fijos y , por tanto, están expuestas a cambios en el valor razonable debido a movimientos en los tipos de interés de mercado. Las entidades gestionan este riesgo contratando *interest rate swaps* en los que pagan tasa fija y reciben tasa variable. Únicamente se cubre el riesgo de tipo de interés y, por lo tanto, otros riesgos, como el riesgo crediticio, son gestionados, pero no cubiertos, por las entidades. El componente de riesgo de tipo de interés se determina como el cambio en el valor razonable de los préstamos de tipo fijo que surgen únicamente de los cambios en una tasa de referencia. Esta estrategia se designa como una cobertura de valor razonable y su efectividad se evalúa comparando cambios en el valor razonable de los préstamos atribuibles a cambios en los tipos de interés de referencia con cambios en el valor razonable de los *swaps* de tipos de interés.

Adicionalmente, alguna entidad de Grupo Consumer, para acceder a mercados internacionales con el fin de obtener fuentes de financiación, emite deuda a tipo fijo en su propia divisa y en divisas diferentes de su moneda funcional. Por tanto, queda expuesta a cambios tanto por tipos de interés como por tipos de cambio, que mitigan con derivados (*interest rate swaps*, *fx forward* y *cross currency swaps*) en los que reciben tipo de interés fijo y pagan tipo de interés variable y que instrumentalizan con una cobertura de valor razonable.

Las coberturas de flujos de efectivo de las entidades del Grupo Consumer cubren riesgo de tipo de cambio de préstamos y financiación.

Por último, tiene coberturas de inversiones netas en el extranjero, para cubrir el riesgo de cambio de la participación en las divisas NOK, CNY, PLN, CAD y CHF.

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, aplica coberturas contables tanto de valor razonable como de flujos de efectivo mediante estructuras de microcobertura, con el objetivo de mitigar los riesgos derivados de las variaciones en los tipos de interés y en los tipos de cambio.

En las coberturas de flujos de efectivo, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tipo de cambio derivado de carteras de bonos del Gobierno mexicano emitidos en moneda distinta a la funcional, bonos del Gobierno brasileño denominados en reales, bonos del Tesoro de Estados Unidos en dólares, así como emisiones de deuda a tipo fijo en USD. Estas exposiciones se mitigan mediante la contratación de *cross currency swaps* a tipo fijo–fijo y contratos FX forward, utilizando distintas combinaciones de monedas (MXP, USD y BRL) en función de la naturaleza de cada cartera.

Asimismo, el Banco mantiene exposiciones al riesgo de tipo de interés asociadas a préstamos bancarios y préstamos comerciales, tanto a tipo fijo como a tipo variable. Para la gestión de este riesgo, se utilizan *interest rate swaps*, mediante los cuales el Banco intercambia flujos a tipo fijo por flujos a tipo variable o viceversa, con el fin de estabilizar los flujos de caja futuros.

En las coberturas de valor razonable, Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México mantiene carteras de préstamos comerciales a largo plazo a tipo fijo y bonos del Gobierno mexicano, tanto en moneda local como en moneda distinta a la funcional. Estas carteras están expuestas a variaciones en el valor razonable como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado y, cuando procede, en los tipos de cambio. Dichas exposiciones se mitigan mediante la contratación de *interest rate swaps* y *cross currency swaps*, designados como instrumentos de cobertura.

Únicamente se cubren los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio, mientras que otros riesgos, como el riesgo crediticio, son gestionados por la entidad, pero no se designan como riesgos cubiertos dentro de las relaciones de cobertura. La efectividad de las coberturas se evalúa comparando los cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas atribuibles al riesgo cubierto con los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados.

Banco Santander (Brasil) S.A, tiene, por un lado, coberturas de valor razonable y de flujos de efectivo para mitigar los riesgos derivados de la variación de los tipos de mercado.

En las coberturas de riesgo de mercado, el Banco protege activos y pasivos reconocidos frente a variaciones en los tipos de interés, tipos de cambio e inflación. La metodología de gestión del riesgo segmenta las exposiciones por factor de riesgo (riesgo de tipo de cambio BRL/USD, riesgo de tipo de interés fijo en BRL, riesgo de cupón cambiario del USD, riesgo de inflación, entre otros). Para la mitigación de estos riesgos, el Banco utiliza principalmente *swaps* de tipos de interés, *swaps* de moneda y contratos de futuros, designados como instrumentos de cobertura dentro de estructuras de *hedge accounting*. Los resultados derivados de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas se reconocen directamente en la cuenta de resultados.

En las coberturas de flujos de efectivo, Banco Santander (Brasil) S.A. cubre la exposición a la variabilidad de los flujos de caja, principalmente asociada a pagos de intereses y a movimientos en los tipos de cambio, derivados de activos y pasivos en moneda extranjera o a tasas variables. Para ello, se utilizan contratos de futuros y *swaps* de tasas de interés con el objetivo de dotar de previsibilidad a los flujos de caja futuros. La parte efectiva de la variación en el valor de los instrumentos de cobertura se reconoce temporalmente en el patrimonio neto y se reclasifica a la cuenta de resultados cuando se produce la transacción prevista, mientras que la parte no efectiva se reconoce directamente en resultados. A 31 de diciembre de 2025, no se han registrado importes correspondientes a la parte inefectiva.

Adicionalmente, Banco Santander - Chile utiliza coberturas de valor razonable con *cross currency swap, interest rate swap* y *call money swap* para cubrir su exposición a cambios en el valor razonable del elemento cubierto atribuibles al tipo de interés. Los instrumentos de cobertura ya mencionados modifican el coste efectivo de emisiones a largo plazo, desde un tipo de interés fijo a un tipo de interés variable.

Además también hace coberturas de flujos de efectivo en las que utiliza *cross currency swaps* para cubrir el riesgo de variabilidad de flujos atribuibles a cambios en la tasa de interés de bonos y créditos interbancarios emitidos a tasa variable, así como para cubrir la variación de la moneda extranjera, principalmente en dólares de los Estados Unidos. Para cubrir el riesgo de inflación presente en ciertas partidas utiliza tanto *forwards* como cross *currency swaps*.

En Santander Bank, National Association se utilizan *interest rate swaps* para dejar a tipo fijo, préstamos comerciales a tasa variable en USD indexados a la tasa SOFR, bajo coberturas de flujos de efectivo.

Por la parte de las partidas cubiertas, en la tabla siguiente tenemos el detalle del tipo de cobertura, el riesgo que se cubre y los productos que se están cubriendo a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 principalmente son depósitos prestados, depósitos financieros, préstamos, bonos del gobierno activos y bonos financieros de pasivo:

	Millones de euros							
	31 de diciembre de 2025							
	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la partida cubierta			Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Reservas de flujos de efectivo o reservas de conversión	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Línea de balance		Cobertura continua	Cobertura discontinuada
Coberturas de valor razonable	**166.907**	**107.124**	**(191)**	**490**	**Préstamos y anticipos/Depósitos y Valores representativos de deuda/ Valores representativos de deuda emitidos**	**461**	**—**	**—**
Riesgo de tipo de interés	152.380	93.395	(201)	364		400	—	—
Riesgo de tipo de cambio	2.154	242	(6)	—		(43)	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	9.619	13.487	3	126		66	—	—
Riesgo de inflación	2.253	—	13	—		38	—	—
Riesgo de crédito	—	—	—	—		—	—	—
Riesgo de base	501	—	—	—		—	—	—
Riesgo de equity	—	—	—	—		—	—	—
Coberturas de flujos de efectivo						**(1.063)**	**401**	**235**
Riesgo de tipo de interés						(1.174)	381	86
Riesgo de tipo de cambio						240	(8)	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio						(8)	28	(13)
Riesgo de inflación						(131)	—	162
Riesgo de equity						10		—
Otros riesgos						—	—	—
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**19.666**	**—**				**(136)**	**(7.867)**	**2**
Riesgo de tipo de cambio	19.666	—				(136)	(7.867)	2
	186.573	**107.124**	**(191)**	**490**		**(738)**	**(7.466)**	**237**

	Millones de euros							
	31 de diciembre de 2024							
	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la partida cubierta			Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Reservas de flujos de efectivo o reservas de conversión	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Línea de balance		Cobertura continua	Cobertura discontinuada
Coberturas de valor razonable	**138.906**	**32.642**	**(1.412)**	**(1.200)**	**Préstamos y anticipos/Depósitos y Valores representativos de deuda/ Valores representativos de deuda emitidos**	**(461)**	**—**	**—**
Riesgo de tipo de interés	133.149	23.780	(1.345)	(1.176)		(343)	—	—
Riesgo de tipo de cambio	2.017	1.562	1	3		(118)	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	3.238	7.205	(68)	(27)		1	—	—
Riesgo de inflación	—	—	—	—		—	—	—
Riesgo de crédito	—	—	—	—		—	—	—
Riesgo de base	502	—	—	—		—	—	—
Riesgo de equity	—	95	—	—		(1)	—	—
Coberturas de flujos de efectivo						**(564)**	**(478)**	**50**
Riesgo de tipo de interés						(156)	(794)	83
Riesgo de tipo de cambio						(439)	213	19
Riesgo de tipo de interés y de cambio						(40)	11	—
Riesgo de inflación						69	82	(52)
Riesgo de equity						2	10	—
Otros riesgos						—	—	—
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**23.559**	**—**				**(420)**	**(8.002)**	**—**
Riesgo de tipo de cambio	23.559	—				(420)	(8.002)	—
	162.465	**32.642**	**(1.412)**	**(1.200)**		**(1.445)**	**(8.480)**	**50**

	Millones de euros							
	31 de diciembre de 2023							
	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la partida cubierta			Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Reservas de flujos de efectivo o reservas de conversión	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Línea de balance		Cobertura continua	Cobertura discontinuada
Coberturas de valor razonable	**134.095**	**26.946**	**(1.798)**	**(1.652)**	**Préstamos y anticipos/Depósitos y Valores representativos de deuda/ Valores representativos de deuda emitidos**	**1.928**		**—**
Riesgo de tipo de interés	130.672	19.176	(1.682)	(1.546)		1.757	—	—
Riesgo de tipo de cambio	637	1.365	(1)	(3)		60	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	2.786	6.405	(115)	(103)		111	—	—
Riesgo de inflación	—	—	—	—		—	—	—
Riesgo de crédito	—	—	—	—		—	—	—
Coberturas de flujos de efectivo						**(1.824)**	**(813)**	**(173)**
Riesgo de tipo de interés						(2.182)	(797)	(77)
Riesgo de tipo de cambio						500	(80)	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio						100	(144)	—
Riesgo de inflación						(233)	196	(96)
Riesgo de equity						(9)	12	—
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**18.706**	**—**				**1.888**	**(8.684)**	**—**
Riesgo de tipo de cambio	18.706	—				1.888	(8.684)	—
	152.801	**26.946**	**(1.798)**	**(1.652)**		**1.992**	**(9.497)**	**(173)**

El importe acumulado de los ajustes de los instrumentos de cobertura del valor razonable que permanecen en el balance para partidas cubiertas que han dejado de ajustarse por pérdidas y ganancias de cobertura a 31 de diciembre de 2025 es de 227 millones de euros de pérdidas (775 y 1.006 millones de euros de pérdidas a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente).

Los impactos netos de las coberturas se ven en la siguiente tabla:

	Millones de euros				
	31 de diciembre de 2025				
			Importe reclasificado de reservas a la cuenta de resultados debido a que:		
	Ganancias/ (pérdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye elementos reclasificados
Coberturas de valor razonable		**7**	**Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros**		
Riesgo de tipo de interés		(33)			
Riesgo de tipo de cambio		3			
Riesgo de tipo de interés y de cambio		(9)			
Riesgo de inflación		46			
Coberturas de flujos de efectivo	**1.063**	**4**	**Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros**	**(706)**	**Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros**
Riesgo de tipo de interés	1.174	(3)		(638)	
Riesgo de tipo de cambio	(240)	7		85	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	8	(10)		(233)	
Riesgo de inflación	131			80	
Riesgo de equity	(10)	10		—	
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**136**	**—**		**—**	
Riesgo de tipo de cambio	136	—		—	
	1.199	**11**		**(706)**	

	Millones de euros				
	31 de diciembre de 2024				
			Importe reclasificado de reservas a la cuenta de resultados debido a que:		
	Ganancias/ (pérdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye elementos reclasificados
Coberturas de valor razonable		**22**	**Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros**		
Riesgo de tipo de interés		30			
Riesgo de tipo de cambio		(17)			
Riesgo de tipo de interés y de cambio		9			
Coberturas de flujos de efectivo	**558**	**(6)**	**Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros**	**(1.256)**	**Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros**
Riesgo de tipo de interés	163	(12)		(1.166)	
Riesgo de tipo de cambio	312	20		319	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	155	(14)		(340)	
Riesgo de inflación	(70)	—		(69)	
Riesgo de equity	(2)	—		—	
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**420**	**—**		**—**	
Riesgo de tipo de cambio	420	—		—	
	978	**16**		**(1.256)**	

	Millones de euros				
	31 de diciembre de 2023				
	Ganancias/ (pérdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Importe reclasificado de reservas a la cuenta de resultados debido a que:		
			Línea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye elementos reclasificados
Coberturas de valor razonable		**59**	**Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros**		
Riesgo de tipo de interés		72			
Riesgo de tipo de cambio		(38)			
Riesgo de tipo de interés y de cambio		25			
Coberturas de flujos de efectivo	**2.592**	**4**	**Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros**	**(2.622)**	**Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros**
Riesgo de tipo de interés	2.179	2		(1.647)	
Riesgo de tipo de cambio	7	(1)		(416)	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	164	2		(431)	
Riesgo de inflación	233	1		(128)	
Riesgo de equity	9	—		—	
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**(1.888)**	**—**		**—**	
Riesgo de tipo de cambio	(1.888)	—		—	
	704	**63**		**(2.622)**	

En cuanto al movimiento del impacto del patrimonio del año se muestra en la siguiente tabla:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	**(8.300)**	**(9.424)**	**(9.187)**
Coberturas de flujos de efectivo	**1.049**	**558**	**2.592**
Riesgo de tipo de interés	**1.155**	**163**	**2.179**
A) Elementos no designados - Por periodo de tiempo	**(19)**	**—**	**—**
Ganancias o pérdidas de valor - contabilizado en el patrimonio neto	*(19)*	—	—
Transferencias a resultados	—	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
B) Elementos no designados - Por transacción	**—**	**—**	**—**
C) Elementos designados	**1.174**	**163**	**2.179**
Transferencias a resultados	*638*	*1.166*	*1.647*
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	536	*(1.003)*	*532*
Riesgo de tipo de cambio	**(229)**	**312**	**7**
A) Elementos no designados - Por periodo de tiempo	**11**	**—**	**—**
Ganancias o pérdidas de valor - contabilizado en el patrimonio neto	*26*	—	—
Transferencias a resultados	(15)	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
B) Elementos no designados - Por transacción	**—**	**—**	**—**
C) Elementos designados	**(240)**	**312**	**7**
Transferencias a resultados	*(85)*	*(319)*	*416*
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	(155)	631	(409)
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**8**	**155**	**164**
A) Elementos no designados - Por periodo de tiempo	**—**	**—**	**—**
B) Elementos no designados - Por transacción	**—**	**—**	**—**
C) Elementos designados	**8**	**155**	**164**
Transferencias a resultados	*233*	*340*	*431*
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	*(225)*	*(185)*	*(267)*
Riesgo de inflación	**131**	**(70)**	**233**
Transferencias a resultados	*(80)*	*69*	*128*
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	*211*	*(139)*	*105*
Riesgo de equity	**(16)**	**(2)**	**9**
A) Elementos no designados - Por periodo de tiempo	**(6)**	**—**	**—**
Ganancias o pérdidas de valor - contabilizado en el patrimonio neto	*(8)*	—	—
Transferencias a resultados	*2*	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
B) Elementos no designados - Por transacción	**—**	**—**	**—**
C) Elementos designados	**(10)**	**(2)**	**9**
Transferencias a resultados	—	—	—
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	*(10)*	*(2)*	*9*
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**136**	**420**	**(1.888)**
Riesgo de tipo de cambio	**136**	**420**	**(1.888)**
A) Elementos no designados - Por periodo de tiempo	**—**	**—**	**—**
B) Elementos no designados - Por transacción	**—**	**—**	**—**
C) Elementos designados	**136**	**420**	**(1.888)**
Transferencias a resultados	—	—	—
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	136	*420*	*(1.888)*
Coberturas de Valor Razonable	**—**	**—**	**—**
Riesgo de tipo de interés	**—**	**—**	**—**
A) Elementos no designados - Por periodo de tiempo	**—**	**—**	**—**
B) Elementos no designados - Por transacción	**—**	**—**	**—**
Riesgo de tipo de cambio	**—**	**—**	**—**
A) Elementos no designados - Por periodo de tiempo	**—**	**—**	**—**
B) Elementos no designados - Por transacción	**—**	**—**	**—**
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**—**	**—**	**—**
A) Elementos no designados - Por periodo de tiempo	**—**	**—**	**—**
B) Elementos no designados - Por transacción	**—**	**—**	**—**
Minoritarios, impuestos y otros	**(330)**	**146**	**(941)**
Saldo al cierre del ejercicio	**(7.445)**	**(8.300)**	**(9.424)**

37. Actividades interrumpidas

Como consecuencia del acuerdo alcanzado para la venta de parte del negocio del Grupo en Polonia, el efecto de estos negocios en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2025 se ha clasificado en el epígrafe 'Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas', realizándose la misma clasificación a efectos comparativos en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2024 y 2023 (véase nota 3).

a) Composición

A continuación, se presenta un desglose del epígrafe 'Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas' a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

Millones de euros	2025	2024	2023
Sociedades en venta			
Santander Bank Polska (Nota 3)	1.542	1.241	1.058
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	**1.542**	**1.241**	**1.058**

b) Ganancias o pérdidas procedentes de sociedades en venta

A continuación, se incluyen las cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas del negocio en venta de Polonia:

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada	2025	2024	2023
Margen de intereses	3.006	2.881	2.611
Ingresos por dividendos	4	4	3
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	28	24	22
Comisiones netas	685	634	562
Resultado por operaciones financieras	74	62	68
Otros resultados de explotación	(77)	(109)	(94)
Margen bruto	**3.720**	**3.496**	**3.172**
Gastos de administración y amortizaciones	(1.014)	(885)	(793)
Deterioro del valor de activos financieros [A]	(285)	(508)	(658)
Otros resultados y provisiones	(471)	(423)	(267)
Resultado antes de impuestos	**1.950**	**1.680**	**1.454**
Impuesto sobre beneficios	(408)	(439)	(396)
Resultado del ejercicio	**1.542**	**1.241**	**1.058**

A. De las cuales 144 millones de euros corresponden a renegociaciones o modificaciones contractuales a 31 de diciembre de 2025 (334 y 457 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente).

38. Ingresos por intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados en los tres últimos ejercicios:

Millones de euros

	2025	2024	2023
De préstamos y anticipos, clientela	70.830	74.900	67.879
De valores representativos de deuda	15.890	15.431	13.955
De préstamos y anticipos, bancos centrales y entidades de crédito	7.599	8.195	7.229
Otros intereses[A]	7.391	10.486	12.679
	101.710	**109.012**	**101.742**

A. Incluyen principalmente la rectificación de ingresos con origen en coberturas contables, así como los intereses de los saldos en bancos centrales y entidades de crédito a la vista.

La mayor parte de los ingresos por intereses han sido generados por activos financieros del Grupo que se valoran bien a coste amortizado, o bien a valor razonable con cambios en otro resultado global.

39. Gastos por intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los gastos por intereses más significativos devengados en los tres últimos ejercicios:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Depósitos de la clientela	31.735	35.714	32.457
Valores representativos de deuda emitidos y pasivos subordinados	15.066	14.612	12.671
Débitos representados por valores negociables	*13.580*	*13.255*	*11.661*
Pasivos subordinados (nota 23)	*1.486*	*1.357*	*1.010*
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	8.151	9.381	9.360
Pasivos por arrendamiento	107	122	127
Fondos de pensiones constituidos (nota 25)	91	105	93
Otros gastos por intereses	4.212	5.291	6.384
	59.362	**65.225**	**61.092**

La mayor parte de los gastos por intereses han sido generados por pasivos financieros del Grupo que se valoran a coste amortizado.

40. Ingresos por dividendos

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este capítulo es:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Ingresos por dividendos clasificados como:			
Activos financieros mantenidos para negociar	556	521	414
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	57	71	68
Activos financieros con cambios en otro resultado global	102	118	86
	715	**710**	**568**

41. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integrante del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. El desglose de ingresos por comisiones es:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Procedentes de servicios de cobros y pagos			
Efectos	209	220	232
Cuentas a la vista	1.359	1.411	1.372
Tarjetas	4.039	4.067	4.146
Órdenes	607	657	656
Cheques y otros	140	138	128
	6.354	**6.493**	**6.534**
Procedentes de productos financieros no bancarios			
Fondos de inversión	1.428	1.389	1.037
Fondos de pensiones	238	194	178
Seguros	2.782	2.865	2.669
	4.448	**4.448**	**3.884**
Procedentes de servicios de valores			
Aseguramiento y colocación de valores	602	586	502
Compraventa de valores	654	452	331
Administración y custodia	402	370	354
Gestión de patrimonio	385	254	341
	2.043	**1.662**	**1.528**
Otros			
Cambio de divisas	848	705	678
Compromisos y garantías financieras	718	713	621
Comisiones de disponibilidad	504	491	497
Financiación estructurada	902	709	551
Corporate Finance	243	213	136
Créditos concedidos	259	318	259
Actividades de administración de préstamos	118	130	45
Otras comisiones	950	952	911
	4.542	**4.231**	**3.698**
	17.387	**16.834**	**15.644**

42. Gastos por comisiones

Recoge el importe de todos los gastos por comisiones o a pagar devengados en el ejercicio, excepto los que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose de gastos por comisiones es:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Tarjetas	1.744	1.816	1.858
Por cobro y devolución de efectos	30	30	24
Garantías financieras y Otros compromisos	359	323	282
Corretajes y agentes intermediarios	130	181	204
Por colocación de seguros y fondos	456	453	352
Otros gastos por comisiones	1.692	1.655	1.429
	4.411	**4.458**	**4.149**

43. Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros

A continuación, se presenta la siguiente información relativa a las ganancias o pérdidas contabilizadas por activos o pasivos financieros:

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	127	(117)	96
Activos financieros a coste amortizado	(89)	(190)	(3)
Restantes activos y pasivos financieros	216	73	99
De los que valores representativos de deuda	*133*	*50*	*51*
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas[A]	1.017	1.344	2.316
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	1.106	495	198
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas[A]	(307)	691	(92)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	12	14	69
	1.955	**2.427**	**2.587**

A. Incluye el resultado neto obtenido por operaciones con valores de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y posiciones cortas incluidos en esta cartera al gestionar el Grupo de forma conjunta su riesgo en dichos instrumentos.

Tal y como se explica en la nota 44, el desglose anterior debe analizarse conjuntamente con el capítulo 'Diferencias de cambio, netas':

Millones de euros

	2025	2024	2023
Diferencias de cambio, netas	407	(216)	(22)

b) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El importe de los saldos activos se indica a continuación:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Préstamos y anticipos	80.218	72.931	51.072
Bancos centrales	14.632	12.966	17.717
Entidades de crédito	26.380	27.722	14.520
Clientela	39.206	32.243	18.835
Valores representativos de deuda	101.707	85.990	66.079
Instrumentos de patrimonio	27.845	21.277	19.125
Derivados	58.355	64.100	56.328
	268.125	**244.298**	**192.604**

Grupo Santander mitiga y reduce esta exposición mediante:

- Respecto a los derivados, existen acuerdos marco con una parte significativa de entidades de crédito y clientes para la compensación por *netting* de posiciones deudoras y establecimiento de colaterales en garantía de impagos.

  A 31 de diciembre de 2025, la exposición al riesgo de crédito de los derivados presentados en el balance no es significativa por estar sujetos a acuerdos de *netting* y colateral (véase nota 51.d).

- Dentro de las partidas de Préstamos y Anticipos, existen activos adquiridos con pacto de recompra (repos) por importe de 71.129 millones de euros a 31 de diciembre de 2025.

  Asimismo, activos por importe de 1.597 millones de euros cuentan con garantía hipotecaria.

- Los valores representativos de deuda incluyen 80.908 millones de euros de deuda pública nacional y extranjera.

  A 31 de diciembre de 2025, el importe de la variación del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuible a las variaciones de su riesgo de crédito (*spread*) ocurrida durante el ejercicio no es significativo.

El importe de los saldos pasivos se indica a continuación:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Depósitos	106.003	87.374	80.503
Bancos centrales	15.471	15.074	9.017
Entidades de crédito	28.482	27.909	19.597
Clientela	62.050	44.391	51.889
Valores representativos de deuda emitidos	11.686	7.554	5.371
Posiciones cortas	44.015	35.830	26.174
Derivados	51.968	57.753	50.589
Otros pasivos financieros	22	—	—
	213.694	**188.511**	**162.637**

A 31 de diciembre de 2025, el importe de la variación del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a las variaciones de su riesgo de crédito ocurrida durante el ejercicio no es significativo.

En relación con los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados en los que en su reconocimiento inicial se ha determinado que el riesgo de crédito se registre en 'Otro resultado global acumulado' (véase 'Estado de ingresos y gastos reconocido'), el importe que el Grupo estaría contractualmente obligado a pagar al vencimiento de dichos pasivos a 31 de diciembre de 2025 es de 1.281 millones de euros mayor que su valor en libros (1.851 millones de euros mayor a 31 de diciembre de 2024 y 866 millones de euros mayor a 31 de diciembre de 2023), sin impacto significativo en resultados del período al estar cubierto su valor razonable por operaciones de cobertura.

Dentro de las partidas de depósitos, existen cesiones temporales de activos por importe de 75.562 millones de euros a 31 de diciembre de 2025.

44. Diferencias de cambio, netas

Este capítulo recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional.

Grupo Santander realiza la gestión de las divisas a las que está expuesto junto con la contratación de instrumentos derivados; por lo tanto, la evolución de este epígrafe debe analizarse de forma conjunta con el registrado en 'Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros' (véase nota 43).

45. Otros ingresos y otros gastos de explotación

Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recogen:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Otros ingresos de explotación	**1.583**	**846**	**1.137**
Por servicios no financieros	738	654	752
Resto de ingresos de explotación	845	192	385
Otros gastos de explotación	**(2.070)**	**(2.258)**	**(2.766)**
Por servicios no financieros	(650)	(498)	(674)
Resto de gastos de explotación	(1.420)	(1.760)	(2.092)
De los que fondo de garantía de depósitos de entidades de crédito y fondo único de resolución	*(478)*	*(481)*	*(1.083)*
	(487)	**(1.412)**	**(1.629)**

En los ejercicios 2025 y 2024 se decidió que no hubiera contribución en España al Fondo Único de Resolución, así como una disminución en la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos, por parte de la Single Resolution Board (SRB), y la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, respectivamente.

El importe reconocido por el Grupo en relación con los ingresos de subarrendamientos por derecho de uso no es material.

46. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal es:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Sueldos y salarios	10.328	10.541	10.018
Seguridad social	1.680	1.644	1.576
Dotaciones a los fondos de pensiones de prestación definida (nota 25)	41	45	42
Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida	332	354	307
Otros gastos de personal	1.252	1.241	1.332
	13.633	**13.825**	**13.275**

b) Número de empleados

El número de empleados de Grupo Santander a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es de 198.403, 206.753 y 212.764, respectivamente. Para los ejercicios 2025, 2024 y 2023 el número medio de empleados del Grupo es de 203.572, 209.371 y 211.135, respectivamente, siendo el número medio de Banco Santander, S.A. de 23.207, 23.839 y 24.061, empleados, de los que corresponden a consejeros ejecutivos y alta dirección 17, 15 y 16, respectivamente.

La distribución funcional por género (plantilla final), a 31 de diciembre de 2025, se indica a continuación:

Distribución funcional por género

	Nivel directivo sénior[A]				Otro nivel directivo[B]				Resto de plantilla			
	Hombres	Mujeres	No binarios	No declarados	Hombres	Mujeres	No binarios	No declarados	Hombres	Mujeres	No binarios	No declarados
Europa	918	426	—	—	8.778	5.052	—	10	31.404	37.094	3	39
Norteamérica	181	64	—	—	3.859	2.630	—	4	14.555	18.517	2	1
Sudamérica	284	142	—	—	4.678	3.398	—	1	30.472	35.890	—	1
	1.383	**632**	**—**	**—**	**17.315**	**11.080**	**—**	**15**	**76.431**	**91.501**	**5**	**41**

A. Incluye a los empleados con perfiles laborales bajo los siguientes niveles de gestión armonizados: Senior Executive VP, Executive VP y VP.
B. Otro nivel directivo incluye: Directors, Managers, Experts and Branch Managers.
Nota: Se incluyen los empleados correspondientes al negocio en venta del Grupo en Polonia.

Las relaciones laborales entre los empleados y las distintas sociedades del Grupo se encuentran reguladas en los correspondientes convenios colectivos o normas afines.

El número de empleados del Grupo con discapacidad, al cierre de los ejercicios 2025, 2024 y 2023, era de 4.854, 4.828 y 4.701, respectivamente.

Asimismo, el número medio de empleados de Banco Santander, S.A. con discapacidad igual o superior al 33%, durante 2025 ha sido de 419 (435 y 428 personas durante los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente). Al cierre del ejercicio 2025 ha sido de 413 personas (432 y 436 personas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente).

Se considera empleado con discapacidad aquel que esté reconocido por el Estado o la compañía en cada jurisdicción que opera el Grupo y que les da derecho a recibir una ayuda dineraria directa, u otro tipo de ayudas como, por ejemplo, reducción de sus impuestos. En el caso de España se ha considerado empleados con discapacidad aquellos que tienen un grado de discapacidad mayor o igual al 33%.

c) Sistemas de retribución basados en acciones

A continuación, se incluyen los principales sistemas de retribución basados en acciones concedidas por el Grupo y vigentes a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

i. Banco

La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos del Banco y de determinado personal directivo del mismo y de otras sociedades del Grupo incluye retribuciones vinculadas a las acciones del Banco, cuya puesta en práctica exige, de conformidad con la Ley y los Estatutos, acuerdos concretos de la junta general de accionistas.

Si fuera necesario o conveniente por razones legales, regulatorias u otras de análoga naturaleza, podrán adaptarse en casos concretos los mecanismos de entrega que se describen a continuación, sin alterar el número máximo de acciones vinculadas al plan ni las condiciones esenciales de las que dependa la entrega.

Dichas adaptaciones podrán incluir la sustitución de la entrega de acciones por la entrega de cantidades en metálico de valor equivalente.

Los planes que incluyen retribuciones vinculadas a las acciones se denominan: (i) plan de retribución variable diferida y vinculada, (ii) plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales, (iii) Incentivo para la Transformación Digital, (iv) Incentivo para la Transformación Digital 2022, (v) Incentivo para la Transformación Digital de 2023 e (vi) Incentivo PagoNxt para directivos Santander, edición 2024 y 2025. En los apartados siguientes se describen sus características:

Sistema de retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(i) Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025)	El propósito de estos ciclos es diferir una parte de la retribución variable de sus beneficiarios durante un periodo de tres años para el sexto ciclo, en tres o cinco años para el quinto, séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo ciclo, y en cuatro o cinco años para el duodécimo ciclo, para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando de forma inmediata la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación. **Beneficiarios:** • Consejeros ejecutivos y determinados directivos (incluida la alta dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciben una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los directivos y empleados que asumen riesgos (quinto ciclo). • Tomadores de riesgos materiales o colectivo identificado (sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo, decimotercer, decimocuarto y decimoquinto ciclo) que no son beneficiarios del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales.	En el caso de los ciclos quinto y sexto, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra ninguna de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan: • Deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo. • Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos. • Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable. • Variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo. En el caso de los ciclos séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo, decimotercero, decimocuarto y decimoquinto, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurran supuestos en los que se produce un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto o de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, debiendo considerarse, al menos, los siguientes factores: i. Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo. ii. El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones. iii. Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad. iv. Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas, considerando especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones.	Quinto ciclo (2015): • Consejeros ejecutivos y miembros del colectivo identificado con retribución variable total ≥ 2,6 millones de euros: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente, con 5 años de diferimiento. • Directores de división, *country heads* de países que representan, al menos, el 1% del capital económico del Grupo, otros directivos del Grupo de perfil similar y miembros del colectivo identificado con retribución variable total ≥ 1,7 millones de euros, y <2,6 millones de euros: 50% y 50% abono inmediato y abono diferido, respectivamente, y 5 años de diferimiento. • Resto de beneficiarios: 60% y 40% abono inmediato y abono diferido, respectivamente, y 3 años de diferimiento. Sexto ciclo (2016): • El bonus se abonará inmediatamente en un 60% y el 40% se abonará en un periodo de 3 años. Séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo ciclo (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente): • Beneficiarios de estos planes con retribución variable total *target* ≥ 2,7 millones de euros: 40% abono inmediato, 60% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años. • Beneficiarios de estos planes con retribución variable total *target* ≥ 1,7 millones de euros y < 2,7 millones de euros. 50% abono inmediato, 50% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años. • Resto de beneficiaros: 60% de abono inmediato y 40% de abono diferido, con periodo de diferimiento de 3 años. Duodécimo (2022), decimotercer (2023), decimocuarto ciclo (2024) y decimoquinto (2025): • Beneficiarios del incentivo con retribución variable total *target* ≥ 2,7 millones de euros: 40% abono inmediato, 60% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años. • Beneficiarios del incentivo con retribución variable total *target* ≥ 1,7 millones de euros y < 2,7 millones de euros: 50% abono inmediato, 50% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años. • Resto de beneficiaros: 60% de abono inmediato y 40% de abono diferido, con periodo de diferimiento de 4 años.

Sistema de retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(ii) Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025)	El plan se aprueba para simplificar la estructura retributiva, mejorar el ajuste por riesgo *ex ante* y aumentar la incidencia de los objetivos a largo plazo en las primeras líneas directivas del Grupo. El propósito de este plan es diferir una parte de la retribución variable de sus beneficiarios durante un periodo de tres o cinco años (cuatro o cinco para el séptimo ciclo) para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando de forma inmediata la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander (aunque en el séptimo ciclo, los consejeros ejecutivos tienen la posibilidad de cobrar la mitad que les corresponde en instrumentos, y, tanto para la parte diferida como inmediata, todo en opciones sobre acciones Santander, o bien mitad en acciones y mitad en opciones), de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación. El devengo de una parte de los importes diferidos (el tercer tercio o los tres últimos quintos en el caso del diferimiento a 3 y 5 años, respectivamente, y los dos últimos cuartos, en el caso de diferimiento a cuatro años) están además sujetos al cumplimiento de objetivos a largo plazo. Beneficiarios: Consejeros ejecutivos, alta dirección y ciertos ejecutivos ocupando las posiciones más relevantes en el Grupo.	En 2016, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior, a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan: i. Deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo. ii. Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos. iii. Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable. iv. Variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo. En 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurran supuestos en los que se produce un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto o de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, debiendo considerarse, al menos, los siguientes factores: i. Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo. ii. El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones. iii. Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad. iv. Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas. Se considerarán especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones. Abono mitad en efectivo, mitad en acciones. En el séptimo ciclo, y solo para consejeros ejecutivos: mitad en efectivo, 25% en acciones y 25% en opciones sobre acciones, salvo que el consejero elija recibirlo todo en opciones. El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al viernes anterior (excluido) a la fecha en que por el consejo se acuerda el bono para los consejeros ejecutivos del Banco. En el octavo ciclo, y para todos los miembros del colectivo identificado: mitad en efectivo, 25% en acciones y 25% en opciones sobre acciones, o bien mitad en efectivo y mitad en acciones, a elección del empleado. Y, en el noveno y décimo ciclo, mitad en efectivo y mitad en acciones.	Primer ciclo (2016): • Consejeros ejecutivos y miembros del colectivo identificado con retribución variable total ≥ 2,7 millones de euros: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente. 5 años (periodo de diferimiento). • Directores generales, *country heads* de países que representan, al menos, el 1% del capital del Grupo y otros miembros del colectivo identificado con retribución variable total ≥ 1,7 millones de euros y 2,7 millones de euros: 50% y 50% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 5 años (periodo de diferimiento). • Resto de beneficiarios: 60% y 40% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 3 años (periodo de diferimiento). Los ciclos segundo (2017), tercero (2018), cuarto (2019), quinto (2020) y sexto (2021) están sujetos a las mismas reglas de diferimiento para los beneficiarios, con la excepción de la retribución variable a considerar para el cálculo, que se trata de la retribución variable *target* del individuo para cada ejercicio. En 2016, los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (último tercio o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente) son: • Crecimiento de BPA en 2018 (% sobre 2015). • Comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) en el periodo 2016-2018 medido frente a un grupo de entidades de crédito. • Cumplimiento del objetivo de ratio de CET1 *fully loaded* en 2018. • Crecimiento RoRWA en 2018 (% sobre 2015). En el segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto ciclo (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente) los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (último tercio o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente) son: • Crecimiento de BPA en 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 (% sobre 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente, para cada ciclo). • Comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) frente a un grupo de 17 entidades de crédito (segundo y tercer ciclo) y 9 entidades (cuarto , quinto y sexto ciclo) en los periodos 2017-2019, 2018-2020, 2019-2021, 2020-2022 y 2021-2023, respectivamente. • Cumplimiento del objetivo de ratio de capital CET1 *fully loaded* en 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente. En el séptimo (2022), octavo ciclo (2023), noveno (2024) y décimo ciclo (2025), los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (últimos dos cuartos o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente) son: • Cumplimiento del objetivo de RoTE del Banco en 2024, 2025, 2026 y 2027 (para el séptimo, octavo noveno y décimo ciclo, respectivamente). • Comportamiento relativo del RTA del Banco en el periodo 2022-2024, 2023-2025, 2024-2026, y 2025-2027 (para el séptimo, octavo, noveno y décimo ciclo respectivamente) en relación con los RTA ponderados de un grupo de referencia de 9 entidades de crédito. • Grado de avance de los objetivos de la agenda pública en materia de sostenibilidad.

Sistema de retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(iii) Incentivo para la Transformación Digital (2019, 2020 y 2021)	El Incentivo para la Transformación Digital 2019, 2020 y 2021 es un sistema de retribución variable que incluye la entrega de acciones y opciones sobre acciones del Banco. La finalidad del Incentivo Digital es atraer y retener el talento necesario para avanzar, acelerar y profundizar en la transformación digital de Grupo Santander. Con este programa, Grupo Santander ofrece un elemento de remuneración que es competitivo con los sistemas de remuneración ofrecidos por otros operadores del mercado que compiten por el talento digital. El número de beneficiarios del Incentivo Digital está limitado a un máximo de 250 personas y el importe total del incentivo está limitado a 30 millones de euros.	El elemento determinante del Incentivo Digital es el logro de importantes hitos que están alineados con la hoja de ruta digital del Grupo y determinados por el consejo de administración, teniendo en cuenta la estrategia de digitalización del Grupo, con el propósito de convertirse en la mejor plataforma financiera abierta, responsable y global. Las condiciones de desempeño, objeto de evaluación en el incentivo de 2019, fueron dadas en función del éxito que alcanzaron las siguientes cinco iniciativas: (i) el lanzamiento de una plataforma global de servicios de comercio; (ii) el lanzamiento de una plataforma global de servicios a comerciantes; (iii) la migración de OpenBank, como banco digital del Grupo, a una plataforma de nueva generación y su lanzamiento en tres países; (iv) la extensión de la iniciativa SuperDigital de Brasil al menos a otro país, y (v) el lanzamiento de nuestra aplicación para pagos internacionales basada en tecnología *blockchain* a nuevos clientes ajenos al Grupo. Los objetivos del Incentivo para la Transformación Digital de 2020 fueron (i) la implantación comercial de la plataforma global de servicios a comerciantes en tres nuevas geografías, la mejora de sus funcionalidades, y objetivos de volúmenes de transacciones y comerciantes participantes en la plataforma; (ii) la implantación comercial en ocho nuevas geografías de la plataforma global de servicios de comercio, mejorando su funcionalidad y, a la vez, cumpliendo objetivos de nuevos clientes y usuarios activos; (iii) el lanzamiento de OpenBank en un nuevo mercado y la migración de su infraestructura de banca minorista al 'nuevo modelo' de banco; (iv) el lanzamiento de la plataforma global SuperDigital en al menos cuatro países, impulsando su objetivo de crecimiento del número de usuarios activos; (v) la implantación de sistemas de *machine learning* en mercados preestablecidos para cuatro ejemplos de uso prioritarios, la implantación del sistema Optimización de Tasa de Conversión (Marketing Digital) para al menos 40 programas de ventas, alcanzando objetivos de beneficios, y el impulso de la reducción de llamadas gestionadas por agentes en centros de atención; (vi) la implantación con éxito de las iniciativas relacionadas con los servicios de *on-boarding* e identificación, interfaz de programación de aplicaciones (API *layer*) común, centro de pagos, y aplicación móvil para pymes y servicios de asistencia virtual; (vii) el lanzamiento de la plataforma global PagoFX en al menos cuatro países. Para 2021, los objetivos definidos son, (i) en relación con la plataforma de pagos PagoNxt Consumer, implantación de la plataforma SuperDigital en siete países, captación de una base de más de 1,5 millones de clientes activos y aceleración del crecimiento a través de alianzas B2B (*business to business*) y B2B2C *(business to business to consumer)*, captando más del 50% de los nuevos clientes a través de estos canales, más eficientes desde un punto de vista de costes; (ii) en relación con Digital Consumer Bank, lanzamiento de una interfaz de programación de aplicaciones (API) electrónica para la concesión de préstamos en el punto de venta (*checkout lending*) en la Unión Europea y finalización del proceso de lanzamiento de Openbank en Estados Unidos; (iii) en relación con la estrategia One Santander, implantación en Europa de One Common Mobile Experience, y, en particular, implantación de la aplicación móvil Europe ONE para clientes personas físicas en al menos tres de los cuatro países en diciembre de 2021; y, situarse entre las tres entidades con mejor Mobile NetPromoter Score (Mobile NPS) en al menos dos de los cuatro países en diciembre de 2021; (iv) y en relación con la implantación *cloud*, alojamiento en una plataforma *cloud* (ya sea pública o la plataforma OHE) del 75% de los equipos virtuales susceptibles de migración en diciembre de 2021. A estos efectos, las unidades centrales, los servidores físicos y los servidores con sistemas operativos distintos de x86 se considerarán tecnologías no susceptibles de migración.	El Incentivo Digital se instrumenta en un 50% en acciones de Banco Santander, y en un 50% en opciones sobre acciones de Banco Santander, teniendo en cuenta a estos efectos el valor razonable de las opciones en el momento en que sean concedidas. Para los miembros del colectivo identificado sujetos al periodo de diferimiento de cinco años, el Incentivo Digital (acciones y opciones sobre acciones) se entregará por tercios en el tercer, cuarto y quinto aniversario desde su concesión. Para los miembros del colectivo identificado sujetos al periodo de diferimiento de tres años y los miembros no sujetos a periodo de diferimiento, el incentivo se entregará íntegro en el tercer aniversario desde su concesión. Cualquier entrega de acciones, bien directamente o a través del ejercicio de opciones sobre acciones, estará sujeta, generalmente, a las disposiciones de *malus* y *clawback* según se describen en la política de retribución de Grupo Santander y a la permanencia del beneficiario en Grupo Santander. En este sentido, el consejo definirá las reglas específicas para los que no sean miembros del colectivo identificado. Por último, las opciones sobre acciones entregadas podrán ejercitarse hasta el vencimiento, que tendrá lugar transcurridos diez años desde su concesión en el caso del plan de 2019 y ocho años en el caso del plan de 2020 y 2021. El grado de consecución total del Incentivo Digital en 2021 fue del 77,5% (85% en 2020 y 83% en 2019).

Sistema de retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(iv) Incentivo para la Transformación Digital 2022	El Incentivo para la Transformación Digital 2022 es un sistema de retribución variable que se divide en dos bloques: • El primero, con el mismo diseño que en años anteriores, incluye la entrega de acciones y opciones sobre acciones Santander, y está vinculado al logro de ciertos hitos relevantes de la hoja de ruta digital del Grupo. Este plan está dirigido a un grupo de hasta 250 empleados (y un límite de 30 millones de euros) cuya actividad se considera esencial para el crecimiento y la transformación digital de Grupo Santander. • Y el segundo, que incluye la entrega de *restricted stock units* y *premium priced options* de PagoNxt, S.L. Este bloque del plan está dirigido a un grupo de hasta 50 empleados (y un límite de 15 millones de euros) cuya actividad se considera esencial para el éxito de PagoNxt, S.L. La finalidad del Incentivo Digital es atraer y retener el talento necesario para avanzar, acelerar y profundizar en la transformación digital de Grupo Santander. Con estos programas, Grupo Santander ofrece un elemento de remuneración que es competitivo con los sistemas de remuneración ofrecidos por otros operadores del mercado que compiten por el talento digital.	Las condiciones de desempeño, objeto de evaluación del primer bloque del Incentivo 2022, fueron dadas en función del éxito que alcanzaron las siguientes cuatro iniciativas: (i) Edelweiss: nuestra futura arquitectura tecnológica para el negocio minorista del Banco, Edelweiss, que conllevará pasar del actual Core Banking a un Customer and Data-Centric. (ii) Simplificación: acelerar la simplificación de nuestra plataforma tecnológica y modelo de negocio mediante la reducción del número total de aplicaciones en producción y la reducción del número total de productos en las regiones. (iii) Métodos de trabajo *agile*: Los métodos de trabajo a*gile* permiten reaccionar mejor y más rápido a las necesidades del cliente y se basan en un servicio orientado al valor que incrementa la eficiencia mediante la reducción del *time-to-market* y los costes de desarrollo, al tiempo que se mejora la calidad. Las personas que trabajan en agile son más colaborativas, comprometidas, empoderadas y creativas. (iv) En relación con Digital Consumer Bank: a) Tener la plataforma BNPL (compra ahora, paga después) conectada al menos a un comercio en Países Bajos, y Alemania, y asegurarse que la plataforma está lista para conectarse en España. b) Apoyar la definición de la estrategia digital de tecnología de Openbank en Estados Unidos y lograr los hitos de 2022. c) Tener la nueva plataforma de *leasing* conectada a los concesionarios en Italia. d) Expandir el negocio B2B online Wabi a Alemania; ejecutar la primera transacción B2B con uno de nuestros fabricantes de equipos originales u operador de movilidad en al menos un país y expandir el negocio y la plataforma www.coches.com a Portugal. Y, respecto al segundo bloque, la condición de desempeño de dicho programa fue la consolidación del perímetro *core* de PagoNxt.	El primer bloque del Incentivo Digital se instrumenta en un 50% en acciones de Banco Santander, y en un 50% en opciones sobre acciones de Banco Santander, teniendo en cuenta a estos efectos el valor razonable de las opciones en el momento en que sean concedidas. Para los miembros del colectivo identificado sujetos al periodo de diferimiento de cinco años, el Incentivo Digital (acciones y opciones sobre acciones) se entregará por tercios en el tercer, cuarto y quinto aniversario desde su concesión. Para los miembros del colectivo identificado sujetos al periodo de diferimiento de tres años y los miembros no sujetos a periodo de diferimiento, el incentivo se entregará íntegro en el tercer aniversario desde su concesión. Cualquier entrega de acciones, bien directamente o a través del ejercicio de opciones sobre acciones, estará sujeta, generalmente, a las disposiciones de *malus* y *clawback* según se describen en la política de retribución de Grupo Santander y a la permanencia del beneficiario en Grupo Santander. En este sentido, el consejo definirá las reglas específicas para los que no sean miembros del colectivo identificado. Por último, las opciones sobre acciones entregadas podrán ejercitarse hasta el vencimiento, que tendrá lugar transcurridos diez años desde su concesión. El grado de consecución total del incentivo en 2022 fue del 96,5%. En cuanto al segundo bloque del incentivo, este se instrumenta en unidades sobre participaciones restringidas (o RSU, por sus siglas en inglés) y opciones con prima (PPOs, por sus siglas en inglés) de la sociedad PagoNxt, S.L., en un porcentaje determinado dependiendo de la categoría interna del empleado. El grado de consecución del objetivo fijado en 2022 fue del 100%.

Sistema de retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(v) Incentivo para la Transformación Digital 2023	El Incentivo para la Transformación Digital 2023 es un sistema que incluye la entrega de *restricted stock units* y *premium priced options* de PagoNxt, S.L. Este bloque del plan está dirigido a un grupo de hasta 50 empleados (y un límite de 15 millones de euros) cuya actividad se considera esencial para el éxito de PagoNxt, S.L. Con este programa, Grupo Santander ofrece un elemento de remuneración que es competitivo con los sistemas de remuneración ofrecidos por otros operadores del mercado que compiten por el talento digital.	Y, respecto a las condiciones de desempeño de dicho programa, estas estuvieron focalizadas en proyectos clave de Trade, Merchant y Payments de la sociedad en cada una de las geografías donde está presente.	Este se instrumenta en unidades sobre participaciones restringidas (o RSU, por sus siglas en inglés) y opciones con prima (PPO, por sus siglas en inglés) de la sociedad PagoNxt, S.L., en un porcentaje determinado dependiendo de la categoría interna del empleado. El grado de consecución medio del objetivo fijado en 2023 fue del 88%.

Sistema de retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(vi) Incentivo PagoNxt para directivos Santander, edición 2024 y 2025.	El Incentivo PagoNxt 2024 y 2025 es un sistema que incluye la entrega de *restricted stock units* de PagoNxt, S.L. Este bloque del plan está dirigido a un grupo de aproximadamente 50-60 empleados cuya actividad se considera esencial para el éxito de PagoNxt, S.L. Con este programa, Grupo Santander ofrece un elemento de remuneración que es competitivo con los sistemas de remuneración ofrecidos por otros operadores del mercado que compiten por el talento digital.	Y, respecto a las condiciones de desempeño de dicho programa, estas estuvieron focalizadas en proyectos clave de Merchant y Payments de la sociedad en cada una de las geografías donde está presente.	Este se instrumenta en unidades sobre participaciones restringidas (o RSU, por sus siglas en inglés) de la sociedad PagoNxt, S.L., en un porcentaje determinado dependiendo de la categoría interna del empleado. El grado de consecución medio del objetivo fijado en 2024 fue del 77% y del 85% en 2025.

ii. Santander UK plc

Por otro lado, los planes de incentivos a largo plazo sobre acciones del Banco concedidos por la dirección de Santander UK plc a sus empleados se indican a continuación:

	Número de acciones (miles)	Precio de ejercicio libras[A]	Año de concesión	Colectivo	Número de personas[B]	Fecha de inicio del derecho	Fecha de finalización del derecho
Planes en vigor al 01/01/2023	**29.988**						
Opciones concedidas (*sharesave*)	7.175	2,78	2023	Empleados	4.752	01/11/23	01/11/26
						01/11/23	01/11/28
Opciones ejercitadas	(5.980)	1,7					
Opciones canceladas (neto) o no ejercidas	(4.044)	2,53					
Planes en vigor al 31/12/2023	**27.139**						
Opciones concedidas (*sharesave*)	4.991	3,36	2024	Empleados	4.107	01/11/24	01/11/27
						01/11/24	01/11/29
Opciones ejercitadas	(4.004)	2,29					
Opciones canceladas (neto) o no ejercidas	(2.437)	2,37					
Planes en vigor al 31/12/2024	**25.689**						
Opciones concedidas (*sharesave*)	3.324	6,35	2025	Empleados	4.637	01/11/25	01/11/28
Opciones ejercitadas	(9.966)	1,90					
Opciones canceladas (neto) o no ejercidas	(1.554)	2,88					
Planes en vigor al 31/12/2025	**17.493**						

A. El tipo de cambio libra esterlina/euro a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 ascendía a 1,15, 1,21 y 1,15 euros por libra esterlina, respectivamente.
B. Número de cuentas/contratos. Un mismo empleado puede tener más de una cuenta/contrato.

En el ejercicio 2008 el Grupo puso en marcha un plan voluntario de ahorro para empleados de Santander UK (Sharesave Scheme), consistente en descontar a los empleados que se adhieren a dicho plan entre 5 y 500 libras esterlinas mensuales de su nómina neta durante tres o cinco años y en el que, una vez terminado este periodo, los empleados podrán elegir entre dos opciones: 1) cobrar la cantidad aportada, los intereses devengados y un bono (exento de impuestos en el Reino Unido), o 2) utilizar el importe total ahorrado para ejercitar opciones sobre acciones del Banco a un precio de ejercicio resultante de reducir hasta un máximo del 20% el promedio de los precios de compra y venta de las acciones del Banco durante las tres sesiones de cotización anteriores a la aprobación del plan por las autoridades fiscales británicas (HMRC). Esta aprobación ha de tener lugar entre los 21 y 41 días siguientes a la publicación de resultados del primer semestre del Grupo. Este plan fue aprobado por el consejo de administración, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, y, en tanto que implica la entrega de acciones del Banco, su aplicación fue autorizada por la junta general de accionistas celebrada el 21 de junio de 2008. Asimismo, el plan fue autorizado por las autoridades fiscales del Reino Unido y se inició en septiembre de 2008. En los ejercicios posteriores, las juntas generales de accionistas celebradas el 19 de junio de 2009, el 11 de junio de 2010, el 17 de junio de 2011, el 30 de marzo de 2012, el 22 de marzo de 2013, el 28 de marzo de 2014, el 27 de marzo de 2015, el 18 de marzo de 2016, el 7 de abril de 2017, el 23 de marzo de 2018, el 12 de abril de 2019, el 3 de abril de 2020 y el 26 de marzo de 2021, respectivamente, aprobaron la aplicación de planes previamente aprobados por el consejo y de características similares al aprobado en 2008.

iii. Valor razonable

Para el cálculo del valor razonable de los planes de acciones vinculados a objetivos se ha procedido como sigue:

a) Plan de retribución variable definida y vinculada a objetivos plurianuales 2023, 2024 y 2025:

El valor razonable del plan ha sido determinado, en la fecha de concesión, de acuerdo con el informe de valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño de los planes para 2023, 2024 y 2025 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables se ha considerado que el valor razonable es el 70%.

b) Planes *sharesave* de Santander UK:

El valor razonable de cada opción en la fecha de concesión se determina utilizando un modelo analítico que también refleja la correlación entre el euro y la libra. Este modelo utiliza hipótesis sobre el precio de la acción, tipo de cambio EUR/GBP, interés libre de riesgo, la rentabilidad de los dividendos, la volatilidad esperada de las acciones subyacentes y la vida esperada de las opciones concedidas. El valor razonable promedio ponderado a la fecha de otorgamiento de las opciones otorgadas durante el año fue de 0,44 libras (0,23 y 0,33 libras reportado en 2024 y 2023, respectivamente).

47. Otros gastos generales de administración

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo es:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Tecnología y sistemas	2.298	2.539	2.389
Inmuebles e instalaciones y material (nota 2.k)	803	797	774
Informes técnicos	712	724	796
Publicidad	517	512	574
Tributos	543	554	568
Comunicaciones	367	387	400
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	314	337	325
Dietas y desplazamientos	250	232	213
Primas de seguros	86	95	88
Otros gastos de administración	2.010	1.968	2.144
	7.900	**8.145**	**8.271**

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo (arrendamientos de menos o igual a 12 meses) y arrendamientos de activos de escaso valor, que el Grupo reconoce como un gasto en resultados, no es material.

b) Informes técnicos y otros

Incluidos en el saldo de informes técnicos, se recogen los honorarios correspondientes a los servicios prestados por los auditores a las distintas sociedades del Grupo (detalladas en los anexos adjuntos), según el siguiente detalle:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Auditoría	118,5	122,3	117,5
Servicios relacionados con la auditoría	15,0	13,6	8,6
Servicios fiscales	0,1	0,9	1,6
Otros servicios	7,1	7,4	5,9
Total	**140,7**	**144,2**	**133,6**

Adicionalmente, la firma BDO ha realizado servicios de auditoría y relacionados con la auditoría por importe total de 1,9 millones de euros.

A continuación se detallan los servicios de auditoría y principales servicios distintos de auditoría que se incluyen en cada concepto del cuadro anterior:

- Servicios de auditoría: auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Santander y de las sociedades que forman parte del Grupo en las que PwC u otra firma de la red de PwC es auditor externo; auditoría de los estados financieros intermedios consolidados de Banco Santander; auditoría integrada preparada a efectos del registro del informe anual en el formato 20-F ante la SEC y auditoría de control interno (SOx) para aquellas entidades del Grupo que estén obligadas a ello; revisiones limitadas de estados financieros; e informes regulatorios requeridos al auditor correspondientes a distintas entidades del Grupo.

- Servicios relacionados con la auditoría: emisión de *comfort letters*, verificación de información financiera y no financiera requeridos por los reguladores y otras revisiones a presentar ante organismos supervisores, tanto nacionales como extranjeros, que por su naturaleza son normalmente prestados por el auditor externo.
- Servicios fiscales: servicios de asesoramiento y cumplimiento tributario permitidos de acuerdo con la normativa de independencia aplicable y que no tienen impacto directo en los estados financieros auditados, prestados a sociedades del Grupo fuera de España.
- Otros servicios: emisión de informes de procedimientos acordados, informes de aseguramiento e informes especiales, realizados bajo estándares aceptados de la profesión; así como otros informes requeridos por el regulador.

El concepto 'Auditoría' incluye los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de su fecha de finalización. En caso de producirse ajustes posteriores en ellos, que en todo caso no son significativos, a efectos de facilitar la comparación, se presentan en esta nota en el año al que corresponde la auditoría. En el resto de los conceptos se incluyen los honorarios en el momento de la aprobación de los servicios por parte de la comisión de auditoría.

Los servicios contratados a los auditores cumplen con los requisitos de independencia establecidos en la normativa europea y española aplicable, así como por las reglas de la SEC y el Public Accounting Oversight Board (PCAOB) que aplican al Grupo y, en ningún caso, incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función del auditor.

Por último, el Grupo contrató en 2025 servicios a otras firmas de auditoría distintas de PwC por 155,9 millones de euros (206,2 millones de euros y 174,1 millones de euros en 2024 y 2023, respectivamente).

c) Número de oficinas

El número de oficinas atendiendo a su localización geográfica a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es el siguiente:

Número de oficinas

	Grupo		
	2025	**2024**	**2023**
España [A]	1.674	1.877	1.924
Extranjero	5.450	6.209	6.594
	7.124	**8.086**	**8.518**

A. Incluye las sucursales en España del negocio de Digital Consumer Bank.
Nota: Se incluyen las oficinas correspondientes al negocio en venta del Grupo en Polonia.
Nota: Tanto para 2025 como para 2024, las cifras incluyen los puntos de venta de CartaSur y los puntos de atención bancaria (PAB) de Argentina, y excluyen los puntos operativos sin atención al cliente en Colombia.

48. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose del saldo de este capítulo es:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Ganancias			
Por activo material e intangible	65	48	53
Por participaciones	17	360	285
	82	**408**	**338**
Pérdidas			
Por activo material e intangible	(41)	(36)	(26)
Por participaciones	(41)	(4)	—
	(82)	**(40)**	**(26)**
	—	**368**	**312**

49. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

Millones de euros

Saldo neto	2025	2024	2023
Activo tangible	(6)	(24)	(20)
Deterioro (Nota 12)	*(72)*	*(92)*	*(51)*
Resultado en venta (Nota 12)	*66*	*68*	*31*
Otras ganancias y otras pérdidas	232	(3)	—
Caceis (Nota 3)	*231*	—	—
	226	**(27)**	**(20)**

50. Valor razonable de los instrumentos financieros

a) Composición del saldo

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de cada uno de los ejercicios indicados, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

Millones de euros

	2025			2024			2023		
	Cotizaciones publicadas en mercados activos (nivel 1)	Modelos internos (nivel 2 y 3)	Total	Cotizaciones publicadas en mercados activos (nivel 1)	Modelos internos (nivel 2 y 3)	Total	Cotizaciones publicadas en mercados activos (nivel 1)	Modelos internos (nivel 2 y 3)	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	106.560	145.758	252.318	88.147	142.106	230.253	67.842	109.079	176.921
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.407	5.354	7.761	2.037	4.093	6.130	1.765	4.145	5.910
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.860	5.186	8.046	2.744	5.171	7.915	2.746	7.027	9.773
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	52.589	22.023	74.612	67.680	22.218	89.898	64.631	18.677	83.308
Derivados-contabilidad de coberturas (activo)	—	3.931	3.931	—	5.672	5.672	—	5.297	5.297
Pasivos financieros mantenidos para negociar	37.192	134.354	171.546	29.974	122.177	152.151	20.298	101.972	122.270
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	42.148	42.148	—	36.360	36.360	25	40.342	40.367
Derivados-contabilidad de coberturas (pasivo)	—	4.248	4.248	—	4.752	4.752	—	7.656	7.656
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros	—	18.737	18.737	—	17.829	17.829	—	17.799	17.799

Grupo Santander ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades del Grupo. El esquema de gobierno de dicho proceso distribuye responsabilidades entre dos divisiones independientes: la Tesorería (encargada del desarrollo, *marketing* y gestión diaria de los productos financieros) y Riesgos (asume la validación periódica de los modelos de valoración y la certificación diaria de los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, el control de la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de derivados más importantes, junto a sus respectivas técnicas de valoración e *inputs*, por tipo de activo:

Tipo de interés e inflación
La tipología de activos de renta fija incluye instrumentos simples, como *forwards* de tipos de interés, *swaps* de tipos de interés y *cross currency swaps*, valorados mediante el valor presente neto de los flujos futuros estimados descontados teniendo en cuenta *spreads basis* (*swap* y *cross currency*) determinados en función de la frecuencia de pagos y la divisa de cada pata del derivado. Las opciones simples (*vanilla*), incluyendo *caps* y *floors* y *swaptions*, se valoran usando el modelo de Black-Scholes, que es uno de los modelos de referencia en la industria. Para la valoración de derivados más exóticos se usan modelos más complejos generalmente aceptados como estándar entre las instituciones.

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como tipos de interés de depósitos, tipos futuros, tasas de *cross currency swaps* y *constant maturity swaps*, así como *spread basis*, a partir de los que se calculan diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa. En el caso de las opciones, las volatilidades implícitas constituyen también *inputs* del modelo. Estas volatilidades son observables en el mercado, tanto para opciones *caps* y *floors* como para *swaptions*, realizándose interpolaciones y extrapolaciones de volatilidades a partir de los rangos cotizados usando modelos generalmente aceptados en la industria. La valoración de derivados más exóticos puede requerir el uso de datos o parámetros no observables, tales como la correlación (entre tipos de interés y entre clases de activos), las tasas de reversión a la media y las tasas de prepago, los cuales se definen generalmente a partir de datos históricos o mediante calibración.

Los activos relacionados con la inflación incluyen bonos y *swaps* ligados a la inflación cupón cero o anual, valorados con el método del valor presente a través de estimación *forward* (a futuro) y descuento. Los derivados sobre índices de inflación son valorados con modelos estándar o modelos más complejos a medida, según sea conveniente. Los *inputs* de valoración de estos modelos consideran los *spreads* de *swaps* ligados a inflación observables en el mercado y estimaciones de estacionalidad en la inflación, a partir de los que se calcula una curva de inflación *forward*. Asimismo, las volatilidades implícitas extraídas de opciones de inflación cupón cero y anual son también *inputs* para la valoración de derivados más complejos.

Renta variable y tipo de cambio
Los productos más importantes en estas clases de activos son contratos *forward* y futuros; asimismo incluyen derivados simples (*vanilla*), listados y OTC (*over-the-counter*), sobre subyacentes individuales y cestas de activos. Las opciones simples (*vanilla*) son valoradas usando el modelo Black-Scholes estándar, mientras que derivados más exóticos, que impliquen rendimientos a futuro, rendimiento medio o características digitales, barrera o de posibilidad de recompra (*callables*) son valorados empleando modelos generalmente aceptados por la industria o modelos a medida, según sea conveniente. Para derivados sobre acciones ilíquidas, la cobertura se realiza considerando las restricciones de liquidez en los modelos.

Los *inputs* de los modelos de renta variable (*equity*) consideran curvas de tipos de interés, precios de contado, dividendos, coste de financiación del activo (*repo margin spreads*), volatilidades implícitas, correlación entre acciones e índices y correlación cruzada entre activos. Las volatilidades implícitas son obtenidas de cotizaciones de mercado de opciones simples (*vanilla*) *call* y *put* de tipo europeo y americano. Mediante diversas técnicas de interpolación y extrapolación se obtienen superficies continuas de volatilidad para acciones ilíquidas. Los dividendos son estimados generalmente a medio y largo plazo. En cuanto a las correlaciones, se obtienen, cuando es posible, implícitamente a partir de cotizaciones de mercado de productos dependientes de la correlación; en los demás casos, se realizan *proxies* a correlaciones entre subyacentes de referencia o se obtienen a partir de datos históricos.

En cuanto a los *inputs* de los modelos de tipo de cambio, incluyen la curva de tipos de interés de cada divisa, el tipo de cambio de contado y las volatilidades implícitas y la correlación entre activos de esta clase. Las volatilidades se obtienen de opciones europeas *call* y *put* que cotizan en los mercados como opciones *at-the-money*, *risk reversal* o *butterfly*. Los pares de divisas ilíquidos se tratan generalmente usando datos de pares líquidos de los que se puede descomponer la divisa ilíquida. Para productos más exóticos, los parámetros inobservables del modelo pueden estimarse ajustándolos a precios de referencia proporcionados por otras fuentes de mercado sin cotización.

Crédito
El instrumento más usual de esta clase es el *credit default swap* (CDS), que se usa para cubrir la exposición crediticia frente a una tercera partida. Adicionalmente, también se dispone de modelos para productos *first-to-default* (FTD), *n-to-default* (NTD) y *single-tranche collateralized debt obligation* (CDO). Estos productos se valoran con modelos estándar en la industria, que estiman la probabilidad de impago de un emisor individual (para los CDS) o la probabilidad de impago conjunta de más de un emisor para los FTD, NTD y CDO.

Los *inputs* de valoración son la curva de tipos de interés, la curva de *spreads* CDS y la tasa de recuperación. La curva de *spreads* CDS se obtiene en el mercado para índices y emisores individuales importantes. Para emisores menos líquidos, la curva de *spreads* es estimada usando *proxies* u otros instrumentos vinculados al crédito. Las tasas de recuperación se fijan generalmente a los valores estándar. Para CDO listados de *tranches* individuales, la correlación de impago conjunto de varios emisores se obtiene implícitamente del mercado. Para FTD, NTD y CDO a medida, la correlación es estimada mediante *proxies* (instrumentos cotizados similares a los instrumentos a valorar) o datos históricos cuando no hay otra alternativa posible.

Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento
El *credit valuation adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados *over-the-counter* (OTC) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo para cada operación el valor de mercado actual (*MtM*), así como el riesgo potencial futuro (*add-on*) a cada plazo. Se tienen en cuenta mitigantes como colaterales y contratos de *netting*, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.

- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.

- Probabilidad de impago/*default*: para los casos en que no haya información de mercado (curva de *spread* cotizada mediante CDS, etc.) se emplean *proxies* generados a partir de empresas con CDS cotizados del mismo sector y mismo *rating* externo que la contrapartida.

- Curva de factores de descuento.

El debit valuation adjustment (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Grupo que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

A cierre de diciembre de 2025 se registran ajustes de CVA por valor de 224 millones de euros (lo que supone un decremento del 17,6% respecto a 31 de diciembre de 2024) y ajustes de DVA por valor de 285 millones de euros (lo que supone una disminución del 10,1% respecto a 31 de diciembre de 2024). Estos descensos se deben principalmente a la evolución de los mercados de crédito, con menores niveles de *spreads* respecto a diciembre de 2024 y, en segundo término, a cambios en la composición de determinadas carteras de derivados. Adicionalmente, la reducción observada en el CVA se ve influida por la evolución de los modelos de cálculo aplicables a determinados clientes.

A cierre de diciembre de 2024 se registran ajustes de CVA por valor de 272 millones de euros (lo que supone un decremento del 7,2% respecto a 31 de diciembre de 2023) y ajustes de DVA por valor de 317 millones de euros (lo que supone una disminución del 3,9% respecto a 31 de diciembre de 2023). Estos descensos son debidos principalmente a las bajadas en los mercados de tipo de interés en EUR y USD, bajadas de la inflación y movimientos en los mercados de crédito cuyos niveles de *spread* se han reducido moderadamente con respecto a los de diciembre de 2023.

A cierre de diciembre de 2023 se registraron ajustes en CVA por valor de 293 millones de euros (lo que supuso un decremento del 16,5% respecto a 31 de diciembre de 2022) y ajustes en DVA por valor de 330 millones de euros (lo que supuso una disminución del 9,3% respecto a 31 de diciembre de 2022). Estas bajadas son debidas principalmente a los movimientos en los mercados de crédito cuyos niveles de *spread* se han reducido moderadamente con respecto a los de diciembre de 2022, compensados en parte por el movimiento alcista de los tipos de interés.

Adicionalmente, el ajuste del valor razonable de financiación del Grupo (FFVA) se calcula aplicando los márgenes de financiación futura del mercado a la exposición de financiación futura esperada de cualquier componente no garantizado de la cartera de derivados OTC. Esto incluye el componente no garantizado de los derivados garantizados, además de los derivados que no están totalmente garantizados. La exposición de financiamiento futura esperada se calcula mediante una metodología de simulación, cuando esté disponible. El impacto del FFVA no es significativo para las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha seguido aplicando los criterios de clasificación de instrumentos financieros dentro de los niveles de la jerarquía de valor razonable establecidos para cumplir con las expectativas regulatorias. Dichos criterios, basados en información de contribuidores de precios y transacciones reales de mercado, suponen una reducción significativa en el uso del juicio experto para la determinación de la observabilidad y permiten la medición de la significatividad de los *inputs* de valoración no observables en base a criterios objetivos.

Ha habido un incremento de los instrumentos clasificados como nivel 3, especialmente durante el último trimestre del año. Dicho incremento se ha debido a aumentos en el volumen de las posiciones de algunos de estos instrumentos en cartera por nueva operativa, no habiéndose detectado reclasificaciones significativas por variaciones en las condiciones de observabilidad en mercado de los *inputs* de valoración del resto de las posiciones. Entre los principales incrementos pueden destacarse operativa de repos/*reverse repos* a largo plazo, *equities* ilíquidas en carteras de no negociación y préstamos sindicados con modelo de negocio HTC&S para los que no existe precio de mercado observable en base a los criterios utilizados.

Ajustes de valoración por riesgo de modelo
Los modelos de valoración anteriormente descritos no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente; sin embargo, pueden ser necesarios ajustes de valoración cuando los precios cotizados de mercado no están disponibles a efectos de comparación.

Las fuentes de riesgo están asociadas a parámetros de modelo inciertos, emisores subyacentes ilíquidos, datos de mercado de baja calidad o factores de riesgo no disponibles (en ocasiones la mejor alternativa posible es usar modelos limitados con riesgo controlable). En estas situaciones, el Grupo calcula y aplica ajustes de valoración de acuerdo con la práctica general de la industria. A continuación, se describen las principales fuentes de riesgo de modelo:

- En los mercados de tipos de interés, entre los riesgos de modelo se incluyen la correlación entre índices de tipos de interés, la modelización del *basis*, el riesgo de calibración de parámetros de modelo y el tratamiento de tipos de interés próximos a cero o negativos. Otras fuentes de riesgo emanan de la estimación de datos de mercado, como las volatilidades o las curvas de tipos de interés, tanto las de estimación como las de descuento de flujos.
- En los mercados de renta variable, entre los riesgos de modelo se incluyen la modelización del *skew forward,* y el impacto de tipos de interés estocásticos, la correlación y modelización multicurva. Asimismo, otras fuentes de riesgo surgen de la gestión de cobertura de pagos digitales, de opción de cancelación anticipada (*callables*) y barrera. Adicionalmente, deben ser consideradas fuentes de riesgo las provenientes de la estimación de datos de mercado como dividendos y correlación para opciones *quanto* y *composite* sobre cestas.
- Para instrumentos financieros específicos vinculados a préstamos hipotecarios para vivienda garantizados por instituciones financieras en el Reino Unido (que son regulados y financiados parcialmente por el Gobierno) y derivados sobre subyacentes inmobiliarios, el principal *input* es el Halifax House Price Index (HPI). En estos casos, los supuestos de riesgo incluyen estimaciones del crecimiento futuro y la volatilidad del HPI, tasa de mortalidad y *spreads* de crédito implícitos.
- Los mercados de inflación están expuestos a riesgo de modelo por la incertidumbre sobre la modelización de la estructura de correlación entre diferentes tasas de inflación (IPC). Otra fuente de riesgo puede proceder del *spread bid-offer* de los *swaps* ligados a inflación.
- Los mercados de divisas están expuestos a riesgo de modelo por la modelización del *skew forward*, y el impacto de modelización de tipos de interés estocásticos y correlación para instrumentos de múltiples activos. También puede surgir riesgo de datos de mercado, por iliquidez de pares concretos de divisas.
- La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados de crédito proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago de diferentes emisores subyacentes. Para emisores subyacentes ilíquidos, puede que el *spread* CDS no esté bien definido.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (nivel 2 y nivel 3) a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2025[A]			
	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales asunciones
ACTIVOS	**163.796**	**18.487**		
Activos financieros mantenidos para negociar	**139.293**	**6.496**		
Bancos centrales[B]	14.191	441	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Entidades de crédito[B]	25.815	152	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Clientela[B]	27.986	4.592	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	14.470	340	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Derivados	56.831	971		
Swaps	*39.716*	*551*	Método del Valor Presente, Gaussian Copula[C]	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX, Basis, Liquidez, HPI
Opciones sobre tipos de cambio	*1.332*	*39*	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad, Precios de mercado FX, Liquidez
Opciones sobre tipos de interés	*1.490*	*39*	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX
Forwards sobre tipos de interés	*177*	*—*	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Liquidez
Opciones sobre índices y valores	*439*	*120*	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, Liquidez, HPI
Otros	*13.677*	*222*	Método del Valor Presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad, Precios de mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, HPI, Crédito, Otros
Derivados - Contabilidad de coberturas	**3.924**	**7**		
Swaps	*3.690*	*7*	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis
Opciones sobre tipos de interés	*91*	*—*	Modelo Black	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad
Otros	*143*	*—*	Método del Valor Presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Crédito, Liquidez, Otros
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**2.465**	**2.889**		
Instrumentos de patrimonio	899	2.543	Método del Valor Presente	Precios de Mercado, Curvas de tipo de interés, Dividendos y otros
Valores representativos de deuda	54	175	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés
Préstamos y anticipos	1.512	171	Método del Valor Presente, Modelo Asset Swap y CDS	Curvas de tipo de interés y Curvas de crédito
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**5.152**	**34**		
Bancos centrales	—	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Entidades de crédito	413	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, HPI
Clientela	4.725	14	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Valores representativos de deuda	14	20		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**12.962**	**9.061**		
Instrumentos de patrimonio	19	272	Método del Valor Presente	Precio de Mercado, Curvas de tipos de interés, Dividendos y Otros
Valores representativos de deuda	6.819	887	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Préstamos y anticipos[C]	6.124	7.902	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y Curvas de Crédito

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2025[A]			
	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales asunciones
PASIVOS	**198.377**	**1.110**		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**133.490**	**864**		
Bancos centrales[B]	12.385	—	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curva de tipo de interés
Entidades de crédito[B]	27.058	—	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curva de tipo de interés
Clientela	36.120	—	Método del Valor Presente[C]	Precios de Mercado FX, Curva de tipo de interés
Derivados	50.248	864		
Swaps	*33.597*	*418*	Método del Valor Presente, Gaussian Copula	Curvas de tipo de interés, Precios de mercado FX, Basis, Liquidez, HPI
Opciones sobre tipos de cambio	*903*	*34*	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Liquidez
Forwards sobre tipos de interés y renta variable	*1.951*	*95*	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX
Opciones sobre índices y valores	*1.094*	*151*	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Liquidez
Futuros sobre tipos de interés y renta variable	*121*	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y *equity*
Otros	*12.582*	*166*	Método del Valor Presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad, Precios de mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, HPI, Crédito, Otros
Posiciones cortas	7.679	—	Método del valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y Equity
Derivados - contabilidad de cobertura	**4.229**	**19**		
Swaps[D]	*4.191*	*19*	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Opciones sobre tipos de interés	—	—	Modelo Black	Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad, Precios de Mercado FX y Liquidez
Otros	*38*	—	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Crédito, Liquidez, Otros
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**42.148**	**—**	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**18.510**	**227**	Método del Valor presente con técnicas actuariales	Tablas de mortalidad y curva de tipos de interés

A. Los modelos internos de nivel 2 emplean datos basados en parámetros observables de mercado, mientras que los modelos internos de nivel 3 utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado.
B. Incluye, principalmente, adquisiciones/cesiones temporales de activos con clientes corporativos y, en menor medida, con bancos centrales.
C. Incluye, principalmente, préstamos sindicados con modelo de negocio HTC&S.
D. Incluye, principalmente, depósitos a corto plazo que se gestionan en base a su valor razonable.

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2024[A]		Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2023[A]		
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración
ACTIVOS	**163.941**	**15.319**	**133.874**	**10.351**	
Activos financieros mantenidos para negociar	**138.176**	**3.930**	**106.993**	**2.086**	
Bancos centrales[B]	12.966	—	17.717	—	Método del Valor Presente
Entidades de crédito[B]	26.546	769	14.061	—	Método del Valor Presente
Clientela[B]	24.602	1.801	11.418	*24*	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	11.115	413	8.683	*915*	Método del Valor Presente
Derivados	62.947	947	55.114	1.147	
Swaps	*47.519*	*556*	*44.987*	*577*	Método del Valor Presente, Gaussian Copula
Opciones sobre tipos de cambio	*1.583*	*2*	*836*	*9*	Modelo Black-Scholes
Opciones sobre tipos de interés	*1.879*	*30*	*2.210*	*153*	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Forwards sobre tipos de interés	*1.445*	—	*33*	—	Método del Valor Presente
Opciones sobre índices y valores	*465*	*241*	*126*	*235*	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Otros	*10.056*	*118*	*6.922*	*173*	Método del Valor Presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Derivados – contabilidad de coberturas	**5.652**	**20**	**5.297**	**—**	
Swaps	*5.390*	*20*	*4.665*	—	Método del Valor Presente
Opciones sobre tipos de interés	*2*	—	*2*	—	Modelo Black
Otros	*260*	—	*630*	—	Método del Valor Presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**1.505**	**2.588**	**2.050**	**2.095**	
Instrumentos de patrimonio	*763*	*1.841*	*815*	*1.495*	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda	*205*	*242*	*539*	*313*	Método del Valor Presente
Préstamos y anticipos	*537*	*505*	*696*	*287*	Método del Valor Presente, modelo de activos *swap* y CDS
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**5.065**	**106**	**6.846**	**181**	
Entidades de crédito	408	—	459	—	Método del Valor Presente
Clientela	4.590	20	6.189	31	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda	67	86	198	150	Método del Valor Presente
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**13.543**	**8.675**	**12.688**	**5.989**	
Instrumentos de patrimonio	5	375	5	492	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda	9.644	1.047	9.638	559	Método del Valor Presente
Préstamos y anticipos[C]	3.894	7.253	3.045	4.938	Método del Valor Presente

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2024[A]		Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2023[A]		
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración
PASIVOS	**179.766**	**1.352**	**166.542**	**1.227**	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**121.243**	**934**	**101.103**	**869**	
Bancos centrales[B]	13.300	—	7.808	—	Método del Valor Presente
Entidades de crédito[B]	26.284	—	17.862	—	Método del Valor Presente
Clientela	18.984	—	19.837	—	Método del Valor Presente
Derivados	56.205	934	49.380	869	
Swaps	*41.283*	*479*	*39.395*	*388*	Método del Valor Presente, Gaussian Copula
Opciones sobre tipos de interés	*2.295*	*79*	*2.207*	*139*	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Opciones sobre tipos de cambio	*1.057*	—	*549*	*8*	Modelo Black-Scholes
Opciones sobre índices y valores	*1.160*	*294*	*466*	*187*	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Forwards sobre tipos de interés y renta variable	*1.276*	—	*101*	—	Método del Valor Presente
Otros	*9.134*	*82*	*6.662*	*147*	Método del Valor Presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Posiciones cortas	6.470	—	*6.216*	—	Método del Valor Presente
Derivados - contabilidad de cobertura	**4.740**	**12**	**7.650**	**6**	
Swaps	*4.618*	*12*	*6.866*	*6*	Método del Valor Presente
Opciones sobre tipos de interés	*3*	—	*1*	—	Modelo Black
Otros	*119*	—	*783*	—	Método del Valor Presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados[D]	**36.200**	**160**	**40.313**	**29**	Método del Valor Presente
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**17.583**	**246**	**17.476**	**323**	Método del Valor Presente con técnicas actuariales

A. Los modelos internos de nivel 2 emplean datos basados en parámetros observables de mercado, mientras que los modelos internos de nivel 3 utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado.
B. Incluye, principalmente, adquisiciones/cesiones temporales de activos con clientes corporativos y, en menor medida, con bancos centrales.
C. Incluye, principalmente, préstamos sindicados con modelo de negocio HTC&S.
D. Incluye, principalmente, depósitos a corto plazo que se gestionan en base a su valor razonable.

b) Instrumentos financieros de nivel 3

A continuación, se describen los principales instrumentos financieros del Grupo valorados con datos no observables de mercado que constituyen *inputs* significativos de los modelos internos (nivel 3):

- Préstamos sindicados con modelo de negocio HTC&S *(held to collect and sale)* y clasificados en la categoría a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, donde los diferenciales de crédito no son directamente observables en mercado, así como la opción de prepago a favor del prestatario.
- Repos y *reverse repos* clasificados como activos financieros mantenidos para negociar, cuya valoración utiliza *inputs* significativos no observables, principalmente asociados a ajustes de crédito, liquidez y a determinadas características específicas de la contraparte y del colateral.
- *Equities* ilíquidos en carteras de no negociación, clasificadas a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en patrimonio.
- Instrumentos (préstamos, valores representativos de deuda y derivados) vinculados al HPI (Home Price Index) en la cartera de Santander UK. Aun cuando las técnicas de valoración de estos instrumentos puedan ser las mismas que se utilizan para valorar productos similares (valor presente en el caso de los préstamos y valores representativos de deuda, Black-Scholes para derivados), los principales factores usados en la valoración de estos instrumentos son la tasa *HPI spot*, su crecimiento y volatilidad, y las tasas de mortalidad, los cuales no son siempre observables en el mercado, por lo que dichos instrumentos se consideran ilíquidos.
- Derivados sobre tipos de interés cancelables (opcionalidad Bermuda) en los que el principal *input* inobservable es la reversión a la media de los tipos de interés.
- Derivados de negociación sobre tipos de interés, tomando como subyacente a titulizaciones de activos y con la velocidad de amortización (CPR, *conditional prepayment rate*) como principal *input* inobservable.
- Derivados de negociación sobre inflación de España, donde la volatilidad no es observable en mercado.
- Derivados sobre volatilidad de *equity*, concretamente índices y acciones, donde la volatilidad no es observable en el largo plazo.
- Derivados de tipo de interés y FX a largo plazo en algunas unidades (principalmente de Sudamérica), donde para determinados subyacentes no es posible demostrar observabilidad a esos plazos.
- Instrumentos de deuda referenciados a determinados tipos de interés poco líquidos, para los que no existe observabilidad razonable en mercado.

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo lo anterior, Banco Santander considera que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros, son razonables.

El importe neto registrado en los resultados del ejercicio 2025 derivado de modelos de valoración cuyos *inputs* significativos son datos no observables de mercado (nivel 3) asciende a 469 millones de euros de beneficio (523 y 404 millones de euros de beneficio en 2024 y 2023, respectivamente).

1. Técnicas de valoración

A continuación, se muestra el efecto, a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, sobre el valor razonable de los principales instrumentos financieros clasificados como nivel 3 de una variación razonable en las asunciones empleadas en la valoración. Dichos efectos han sido determinados aplicando los rangos probables de valoración de los principales *inputs* inobservables desglosados en la tabla siguiente:

2025

Cartera / Instrumento					Impactos (Millones de euros)	
(Nivel 3)	**Técnica de valoración**	**Principales inputs inobservables**	**Rango**	**Media ponderada**	**Escenario desfavorable**	**Escenario favorable**
Activos financieros mantenidos para negociar						
Créditos a la clientela						
Repos/Reverse repos	Proxy de Mercado	Precio/Spread crediticio	n.a.	n.a.	(10,50)	10,50
Valores representativos de deuda						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0% - 10%	5,10%	(2,24)	2,29
Deuda del Gobierno	Descuento de flujos de caja	Curva de descuento	0% - 8%	4,00%	(9,21)	9,24
Otros	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	10% - 90%	35,50%	(1,32)	0,62
Derivados						
Cap&Floor	Modelo de Black Scholes	Volatilidad	(6,50)pb - 6,50pb	1,00pbs	(0,38)	0,52
CCS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	146,3% - 148,3%	147,30%	(0,01)	0,01
EQ Opciones	Modelo de valoración de opciones EQ	Volatilidad	0% - 70%	40,50%	(0,17)	0,24
EQ Opciones	Volatilidad local	Volatilidad	10% - 90%	50,00%	(18,86)	18,86
Fx Opciones	Modelo de precios de opciones Fx	Volatilidad	0% - 40%	19,80%	(0,50)	0,49
FX Forward	Estimación de forward	Tasa de swap	0% - 15%	8,10%	(0,01)	0,02
Derivados de inflación	Modelo asset swap	Tasa de swap de inflación	2% - 8%	4,90%	(0,18)	0,17
IR Opciones	Modelo de precio opción IR	Volatilidad	0% - 30%	14,80%	(0,19)	0,19
IR Opciones	Modelo de precio opción INF	Volatilidad	0% - 30%	14,90%	(0,63)	0,63
IRS	Otros	Otros	5% - n.a.	n.a.	(11,24)	8,23
IRS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	19,6% - 127,5%	50,50%	(2,10)	0,84
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap de inflación	1% - 99%	99,00%	—	1,41
Otros	Estimación de forward	Precio	60pb - 300pb	179,80pbs	(3,48)	3,47
Derivados de la propiedad	Modelo de valoración de opciones	Tasa de crecimiento	(5,0)% - 5,0%	0,00%	(2,64)	2,64
Swap de titulización	Descuento de flujos de caja	Tasas de prepago constantes	10% - 90%	50,00%	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
Créditos a la clientela						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0,1% - 3%	1,60%	(0,12)	0,12
Cartera de hipotecas	Modelo Black Scholes	Tasa de crecimiento	(5)% - 5%	0,00%	(0,23)	0,23
Valores representativos de deuda						
Otros títulos de deuda	Otros	Tasa de swap de inflación	0% - 8%	4,10%	—	—

2025

Cartera / Instrumento (Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Impactos (Millones de euros) Escenario desfavorable	Escenario favorable
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados						
Valores representativos de deuda						
Títulos de propiedad	Ponderación de la probabilidad	Tasa de crecimiento	(5)% - 5%	0,00%	(0,11)	0,11
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90% - 110%	100,00%	(254,29)	254,29
Activos financieros con cambios en otro resultado global						
Créditos a la clientela						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	n.a.	n.a.	(2,33)	2,33
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Curva de tipo de interés	6,1% - 7,2%	6,60%	—	—
Préstamos	Método del valor presente	Spread crediticio	121,9pb - 174,7pb	121,9pbs	(1,6)	—
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	3,3% - 6,5%	4,90%	(0,25)	0,25
Préstamos	Precio de mercado	Precio de mercado	(0,3)% - 0,1%	(0,30%)	(2,7)	0,54
Valores representativos de deuda						
Cartas hipotecarias	Descuento de flujos de caja	Cartas hipotecarias	3,4% - 5,5%	4,50%	—	—
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90% - 110%	100,00%	(27,16)	27,16
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Derivados						
Cap&Floor	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10% - 90%	43,80%	(0,09)	0,07
Fx Opciones	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10% - 90%	42,30%	(0,33)	0,22
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap de inflación	1% - 99%	50,40%	(1,38)	1,40
IRS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	8,4pb - 19,2pb	10,70pbs	(2,42)	0,66

A. Para cada instrumento se muestra la técnica de valoración, los *inputs* no observables en la columna 'Principales *inputs* observables' bajo escenarios probables, rango de variación, valor medio e impacto resultante de valorar la posición en el rango máximo y mínimo establecido.
B. El desglose de los impactos se muestra por tipología de instrumento e inputs no observables.
C. La estimación del rango de variación de los inputs no observables se ha realizado teniendo en cuenta movimientos plausibles de dichos parámetros en función de la tipología de instrumento.
D. Los impactos nulos por operaciones completamente cubiertas o *back-to-back* no se han incluido en este ejercicio.

2024

Cartera / Instrumento (Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Impactos (millones de euros) Escenario desfavorable	Escenario favorable
Activos financieros mantenidos para negociar						
Préstamos y anticipos						
Repos/Reverse repos	Otros	Spread repo a largo plazo	n.a.	n.a.	(0,05)	—
Valores representativos de deuda						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0% - 10%	5,10%	(2,24)	2,29
Deuda del Gobierno	Descuento de flujos de caja	Curva de descuento	0% - 8%	4,00%	(9,21)	9,24
Otros	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	10% - 90%	35,50%	(1,32)	0,62
Derivados						
Cap&Floor	Estimación de forward	Tipo de interés	(2)pb - 2pb	0,00pbs	—	—
CCS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	158% - 165%	161,50%	(0,01)	0,01
CDS	Precio	Spread crediticio	100% - 250%	178,83%	(0,09)	0,10
EQ Opciones	Modelo de valoración de opciones EQ	Volatilidad	0% - 70%	41,25%	(0,48)	0,69
EQ Opciones	Volatilidad local	Volatilidad	10% - 90%	50,00%	(21,54)	21,54
FX Forward	Estimación de forward	Tasa de swap	0% - 15%	8,08%	(0,06)	0,07
FX Opciones	Modelo de valoración de opciones FX	Volatilidad	0% - 40%	20,10%	(0,65)	0,66
Derivados de inflación	Modelo asset swap	Tasa de swap de inflación	2% - 8%	4,78%	(0,21)	0,18
IR Opciones	Modelo de precio opción IR	Volatilidad	0% - 30%	17,34%	(0,16)	0,22
IRS	Otros	Otros	5% - n.a.	n.a.	(4,09)	—
IRS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	47,8% - 273,4%	155,36%	(1,91)	1,74
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap	1% - 99%	49,58%	(2,45)	2,41
Otros	Estimación de forward	Precio	60pb - 300pb	181,50pbs	(3,00)	3,08
Derivados de la propiedad	Modelo de valoración de opciones	Tasa de crecimiento	(5)% - 5%	0,00%	(3,39)	3,39
Swap de titulización	Descuento de flujos de caja	Tasas de prepago constantes	10% - 90%	50,00%	(0,63)	0,63
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
Préstamos y anticipos						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0,1% - 2,0%	1,05%	(0,15)	0,15
Cartera de hipotecas	Modelo Black Scholes	Tasa de crecimiento	(5)% - 5%	0,00%	(0,24)	0,24
Valores representativos de deuda						
Otros títulos de deuda	Otros	Tasa de swap de inflación	0% - 8%	3,96%	(3,63)	3,55

2024

Cartera / Instrumento (Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Impactos (millones de euros) Escenario desfavorable	Escenario favorable
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados						
Valores representativos de deuda						
Títulos de propiedad	Ponderación de la probabilidad	Tasa de crecimiento	(5)% - 5%	0,00%	(0,24)	0,24
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90% - 110%	100,00%	(183,98)	183,98
Activos financieros con cambios en otro resultado global						
Préstamos y anticipos						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	n.a.	n.a.	(18,61)	—
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Curva de tipo de interés	3,4% - 6,5%	4,95%	(0,17)	0,17
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(1)pb - 1pb	0pbs	(30,36)	30,36
Préstamos	Estimación de forward	Spread crediticio	150pb - 232pb	150pbs	(1,96)	—
Préstamos	Precio de mercado	Precio de mercado	(5)% - 20%	0,01%	(4,91)	1,23
Valores representativos de deuda						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(1)pb - 1pb	-0,09pbs	(0,09)	0,09
Deuda hipotecaria	Descuento de flujos de caja	Deuda hipotecaria	1,6% - 5,2%	3,40%	—	—
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90% - 110%	100,00%	(37,56)	37,56
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Derivados						
Cap&Floor	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10% - 90%	42,20%	(0,11)	0,07
FX Opciones	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10% - 90%	45,30%	(0,03)	0,02
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap de inflación	1% - 99%	47,12%	(4,77)	4,24
IRS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	34pb - 68pb	44pbs	(4,09)	1,65

A. Para cada instrumento se muestra la técnica de valoración, los inputs no observables en la columna 'Principales inputs observables' bajo escenarios probables, rango de variación, valor medio e impacto resultante de valorar la posición en el rango máximo y mínimo establecido.

B. El desglose de los impactos se muestra por tipología de instrumento e inputs no observables.

C. La estimación del rango de variación de los inputs no observables se ha realizado teniendo en cuenta movimientos plausibles de dichos parámetros en función de la tipología de instrumento.

D. Los impactos nulos por operaciones completamente cubiertas o *back-to-back* no se han incluido en este ejercicio.

2023

Cartera / Instrumento (Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Impactos (millones de euros) Escenario desfavorable	Escenario favorable
Activos financieros mantenidos para negociar						
Préstamos y anticipos						
Repos/Reverse repos	Otros	Spread repo a largo plazo	n.a.	n.a.	(0,05)	—
Valores representativos de deuda						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0% - 10%	5,06%	(4,50)	4,61
Deuda del Gobierno	Descuento de flujos de caja	Curva de descuento	0% - 8%	3,99%	(8,07)	8,02
Derivados						
CCS	Estimación de forward	Tipo de interés	(6)pb - 6pb	0,40pb	(0,90)	1,03
CDS	Modelos de incumplimiento crediticio	Curvas de diferenciales de incumplimiento crediticio ilíquidos	100pb - 200pb	149,14pb	(0,14)	0,14
EQ Opciones	Modelo de valoración de opciones EQ	Volatilidad	0% - 70%	41,25%	(0,48)	0,69
EQ Opciones	Volatilidad local	Volatilidad	10% - 90%	50,00%	(21,54)	21,54
FX Opciones	Modelo de valoración de opciones FX	Volatilidad	0% - 40%	20,81%	(0,55)	0,59
Derivados de inflación	Modelo asset swap	Tasa de swap de inflación	2% - 8%	4,78%	(0,21)	0,18
IR Opciones	Modelo de precio opción IR	Volatilidad	0,0% - 30,0%	17,34%	(0,16)	0,22
IRS	Otros	Otros	5% - n.a.	n.a.	(1,25)	—
IRS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	47,8% - 273,4%	155,36%	(1,91)	1,74
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap de inflación	1,0% - 99,0%	49,58%	(2,45)	2,41
IRS	Estimación de forward	Tasa de interés	(5,2)pb - 5,2pb	0,09pb	(0,03)	0,03
IRS	Modelización de prepago	Tasa de prepago	2,5% - 9,0%	8,92%	—	0,05
Derivados de la propiedad	Modelo de valoración de opciones	Tasa de crecimiento	(5%) - 5%	0,00%	(3,92)	3,92
Swap de titulización	Descuento de flujos de caja	Tasas de prepago constantes	10,0% - 90,0%	2,47%	(4,95)	4,95
Bonos estructurados	Basado en precio	Precio	(10%) - 10%	0,00%	(1,53)	1,53
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
Préstamos y anticipos						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0,1% - 2,0%	1,05%	(0,15)	0,15
Cartera de hipotecas	Modelo Black Scholes	Tasa de crecimiento	(5%) - 5%	0,00%	(0,24)	0,24
Valores representativos de deuda						
Otros títulos de deuda	Otros	Tasa de swap de inflación	0% - 8%	3,96%	(3,63)	3,55

2023

Cartera / Instrumento					Impactos (millones de euros)	
(Nivel 3)	**Técnica de valoración**	**Principales inputs inobservables**	**Rango**	**Media ponderada**	**Escenario desfavorable**	**Escenario favorable**
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados						
Valores representativos de deuda						
Títulos de propiedad	Ponderación de la probabilidad	Tasa de crecimiento	(5%) - 5%	0,00%	(0,24)	0,24
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90% - 110%	100,00%	(183,98)	183,98
Activos financieros con cambios en otro resultado global						
Préstamos y anticipos						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	n.a.	n.a.	(18,61)	—
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Curva de tipo de interés	3,4% - 6,5%	4,95%	(0,17)	0,17
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(1)pb - 1pb	0pb	(30,36)	30,36
Préstamos	Estimación de forward	Spread crediticio	150,0pb - 232,0pb	150,00pb	(1,96)	—
Préstamos	Precio de mercado	Precio de mercado	(5%) - 20%	0,01%	(4,91)	1,23
Valores representativos de deuda						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(0,01%) - 0,01%	0,00%	(0,09)	0,09
Deuda gubernamental	Descuento de flujos de caja	Tipo de interés	0% - 2%	0,99%	—	—
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90 % - 110 %	100,00%	(37,56)	37,56
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Derivados						
Cap&Floor	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10 % - 90 %	42,20%	(0,11)	0,07
CMS	Descuento de flujos de caja	Volatilidad	10 % - 90 %	47,66%	—	—
FX Opciones	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10 % - 90 %	45,30%	(0,03)	0,02
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap de inflación	10 % - 90 %	39,03%	(4,09)	1,65
Swaptions	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10 % - 90 %	35,55%	(0,21)	0,10

A. Para cada instrumento se muestra la técnica de valoración, los inputs no observables en la columna 'Principales inputs observables' bajo escenarios probables, rango de variación, valor medio e impacto resultante de valorar la posición en el rango máximo y mínimo establecido.

B. El desglose de los impactos se muestra por tipología de instrumento e inputs no observables.

C. La estimación del rango de variación de los inputs no observables se ha realizado teniendo en cuenta movimientos plausibles de dichos parámetros en función de la tipología de instrumento.

D. Los impactos nulos por operaciones completamente cubiertas o *back-to-back* no se han incluido en este ejercicio.

2. Movimiento de los instrumentos financieros clasificados en el nivel 3

Finalmente, a continuación, se presenta el movimiento de los instrumentos financieros clasificados en el nivel 3 durante los ejercicios 2025, 2024 y 2023:

	01/01/2025	Movimiento						31/12/2025
Millones de euros	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	Compras/ Emisiones	Ventas/ Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)
Activos financieros mantenidos para negociar	**3.930**	**5.353**	**(2.748)**	**57**	**—**	**(9)**	**(87)**	**6.496**
Bancos centrales	—	437	—	4	—	—	—	441
Entidades de crédito	769	128	(744)	—	—	—	(1)	152
Clientela	1.801	4.450	(1.711)	52	—	2	(2)	4.592
Valores representativos de deuda	413	110	(112)	(13)	—	(21)	(37)	340
Derivados	947	228	(181)	14	—	10	(47)	971
Swaps	*556*	*1*	*(81)*	*(30)*	—	*(21)*	*126*	*551*
Opciones sobre tipo de cambio	*2*	—	—	*5*	—	*19*	*13*	*39*
Opciones sobre tipo de interés	*30*	*6*	—	*1*	—	*20*	*(18)*	*39*
Opciones sobre índices y valores	*241*	*1*	*(41)*	*37*	—	*(5)*	*(113)*	*120*
Futuros de tasa de interés	—	—	*(14)*	—	—	*(6)*	*20*	—
Otros	*118*	*220*	*(45)*	*1*	—	*3*	*(75)*	*222*
Derivados – contabilidad de cobertura (Activo)	**20**	**—**	**—**	**(7)**	**—**	**(4)**	**(2)**	**7**
Swaps	*20*	—	—	*(7)*	—	*(4)*	*(2)*	*7*
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**2.588**	**324**	**(191)**	**360**	**—**	**(266)**	**74**	**2.889**
Clientela	505	—	—	(36)	—	(266)	(32)	171
Valores representativos de deuda	242	24	(40)	(27)	—	—	(24)	175
Instrumentos de patrimonio	1.841	300	(151)	423	—	—	130	2.543
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**106**	**33**	**(100)**	**(5)**	**—**	**—**	**—**	**34**
Clientela	20	—	—	(5)	—	—	(1)	14
Valores representativos de deuda	86	33	(100)	—	—	—	1	20
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	**8.675**	**7.635**	**(6.159)**	**—**	**(73)**	**57**	**(1.074)**	**9.061**
Préstamos y anticipos	7.253	7.259	(5.621)	—	(87)	97	(999)	7.902
Valores representativos de deuda	1.047	360	(530)	—	16	(40)	34	887
Instrumentos de patrimonio	375	16	(8)	—	(2)	—	(109)	272
TOTAL ACTIVO	**15.319**	**13.345**	**(9.198)**	**405**	**(73)**	**(222)**	**(1.089)**	**18.487**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**934**	**160**	**(206)**	**(59)**	**—**	**16**	**19**	**864**
Derivados	934	160	(206)	(59)	—	16	19	864
Swaps	*479*	*1*	*(88)*	*(90)*	—	*19*	*97*	*418*
Opciones sobre tipo de cambio	—	—	*(1)*	*2*	—	*18*	*15*	*34*
Opciones sobre tipo de interés	*79*	—	*(25)*	*17*	—	*(3)*	*27*	*95*
Opciones sobre índices y valores	*294*	*1*	*(83)*	*6*	—	*(4)*	*(63)*	*151*
Futuros sobre valores y tipos de interés	—	—	—	—	—	*(19)*	*19*	—
Otros	*82*	*158*	*(9)*	*6*	—	*5*	*(76)*	*166*
Derivados - Contabilidad de cobertura (Pasivo)	**12**	**—**	**(1)**	**14**	**—**	**(6)**	**—**	**19**
Swaps	*12*	—	—	*14*	—	*(6)*	*(1)*	*19*
Opciones sobre tipo de interés	**—**	**—**	**(1)**	**—**	**—**	**—**	**1**	**—**
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**160**	**—**	**(49)**	**—**	**—**	**(111)**	**—**	**—**
Pasivos por contratos de seguro	**246**	**—**	**—**	**(19)**	**—**	**—**	**—**	**227**
TOTAL PASIVO	**1.352**	**160**	**(256)**	**(64)**	**—**	**(101)**	**19**	**1.110**

Millones de euros	01/01/2024 Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	Movimiento Compras/ Emisiones	Ventas/ Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	31/12/2024 Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)
Activos financieros mantenidos para negociar	**2.086**	**3.205**	**(813)**	**302**	**—**	**(715)**	**(135)**	**3.930**
Entidades de crédito	—	770	—	(1)	—	—	—	769
Clientela	24	1.808	(24)	(7)	—	—	—	1.801
Valores representativos de deuda	914	355	(384)	(39)	—	(377)	(56)	413
Instrumentos de patrimonio	1	—	—	(1)	—	—	—	—
Derivados	1.147	272	(405)	350	—	(338)	(79)	947
Swaps	577	184	(278)	186	—	(152)	39	556
Opciones sobre tipo de cambio	9	—	(1)	—	—	(6)	—	2
Opciones sobre tipo de interés	153	13	(42)	(20)	—	(74)	—	30
Opciones sobre índices y valores	235	42	(44)	128	—	(106)	(14)	241
Otros	173	33	(40)	56	—	—	(104)	118
Derivados – contabilidad de cobertura (Activo)	**—**	**—**	**—**	**15**	**—**	**(1)**	**6**	**20**
Swaps	—	—	—	15	—	(1)	6	20
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**2.095**	**719**	**(349)**	**73**	**—**	**132**	**(82)**	**2.588**
Clientela	287	390	(128)	(31)	—	41	(54)	505
Valores representativos de deuda	313	4	(96)	10	—	11	—	242
Instrumentos de patrimonio	1.495	325	(125)	94	—	80	(28)	1.841
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**181**	**417**	**(300)**	**13**	**—**	**(201)**	**(4)**	**106**
Clientela	31	—	—	(5)	—	(23)	17	20
Valores representativos de deuda	150	417	(300)	18	—	(178)	(21)	86
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	**5.989**	**6.707**	**(3.781)**	**—**	**(136)**	**6**	**(110)**	**8.675**
Préstamos y anticipos	4.938	5.962	(3.685)	—	43	—	(5)	7.253
Valores representativos de deuda	559	743	(81)	—	(74)	6	(106)	1.047
Instrumentos de patrimonio	492	2	(15)	—	(105)	—	1	375
TOTAL ACTIVO	**10.351**	**11.048**	**(5.243)**	**403**	**(136)**	**(779)**	**(325)**	**15.319**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**869**	**472**	**(200)**	**(95)**	**—**	**(266)**	**154**	**934**
Derivados	869	472	(200)	(95)	—	(266)	154	934
Swaps	388	371	(20)	(205)	—	(105)	50	479
Opciones sobre tipo de cambio	8	—	(5)	—	—	(3)	—	—
Opciones sobre tipo de interés	139	—	(54)	3	—	(10)	1	79
Opciones sobre índices y valores	187	54	(14)	113	—	(40)	(6)	294
Otros	147	47	(107)	(6)	—	(108)	109	82
Derivados - Contabilidad de cobertura (Pasivo)	**6**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**6**	**12**
Swaps	6	—	—	—	—	—	6	12
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**29**	**41**	**(5)**	**1**	**—**	**94**	**—**	**160**
Pasivos por contratos de seguro	**323**	**—**	**—**	**(26)**	**—**	**—**	**(51)**	**246**
TOTAL PASIVO	**1.227**	**513**	**(205)**	**(120)**	**—**	**(172)**	**109**	**1.352**

Millones de euros	01/01/2023 Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	Movimiento Compras/ Emisiones	Ventas/ Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	31/12/2023 Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)
Activos financieros mantenidos para negociar	**383**	**496**	**(149)**	**194**	**—**	**1.162**	**—**	**2.086**
Clientela	—	23	—	1	—	—	—	24
Valores representativos de deuda	42	126	(63)	30	—	773	6	914
Instrumentos de patrimonio	1	—	—	—	—	—	—	1
Derivados	340	347	(86)	163	—	389	(6)	1.147
Swaps	*139*	*90*	*(4)*	*179*	—	*191*	*(18)*	*577*
Opciones sobre tipo de cambio	*4*	*1*	—	*4*	—	—	—	*9*
Opciones sobre tipo de interés	*39*	—	—	*2*	—	*112*	—	*153*
Opciones sobre índices y valores	*48*	*132*	*(4)*	*(20)*	—	*76*	*3*	*235*
Otros	*110*	*124*	*(78)*	*(2)*	—	*10*	*9*	*173*
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**1.833**	**345**	**(238)**	**107**	**—**	**(6)**	**54**	**2.095**
Clientela	239	99	(73)	13	—	—	9	287
Valores representativos de deuda	325	38	(48)	(5)	—	—	3	313
Instrumentos de patrimonio	1.269	208	(117)	99	—	(6)	42	1.495
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**427**	**51**	**—**	**(21)**	**—**	**22**	**(298)**	**181**
Clientela	5	—	—	4	—	22	—	31
Valores representativos de deuda emitidos	422	51	—	(25)	—	—	(298)	150
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	**5.647**	**3.322**	**(3.411)**	**—**	**(204)**	**231**	**404**	**5.989**
Préstamos y anticipos	4.718	3.322	(3.408)	—	36	160	110	4.938
Valores representativos de deuda	229	—	—	—	5	71	254	559
Instrumentos de patrimonio	700	—	(3)	—	(245)	—	40	492
TOTAL ACTIVO	**8.290**	**4.214**	**(3.798)**	**280**	**(204)**	**1.409**	**160**	**10.351**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**415**	**276**	**(167)**	**(118)**	**—**	**476**	**(13)**	**869**
Derivados	415	276	(167)	(118)	—	476	(13)	869
Swaps	*235*	*53*	*(83)*	*(58)*	—	*257*	*(16)*	*388*
Opciones sobre tipo de cambio	—	*6*	—	*2*	—	—	—	*8*
Opciones sobre tipo de interés	*19*	*4*	*(5)*	*(16)*	—	*137*	—	*139*
Opciones sobre índices y valores	*42*	*88*	*(13)*	*(15)*	—	*82*	*3*	*187*
Otros	*119*	*125*	*(66)*	*(31)*	—	—	—	*147*
Derivados - Contabilidad de cobertura (Pasivo)	**14**	**—**	**—**	**(3)**	**—**	**(5)**	**—**	**6**
Swaps	**14**	**—**	**—**	**(3)**	**—**	**(5)**	**—**	**6**
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**151**	**32**	**(151)**	**(3)**	**—**	**—**	**—**	**29**
Pasivos por contratos de seguro	**345**	**—**	**—**	**—**	**(40)**	**—**	**18**	**323**
TOTAL PASIVO	**925**	**308**	**(318)**	**(124)**	**(40)**	**471**	**5**	**1.227**

51. Otra información

a) Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose por vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance consolidado a cierre de los ejercicios 2025, 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2025						
	Millones de euros						
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	152.281						152.281
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	12.721	8.593	14.012	8.315	28.690	72.331
Valores representativos de deuda	—	10.677	7.631	12.139	6.619	21.239	58.305
Préstamos y anticipos	—	2.044	962	1.873	1.696	7.451	14.026
Entidades de crédito	—	—	111	3	5	1.001	1.120
Clientela	—	2.044	851	1.870	1.691	6.450	12.906
Activos financieros a coste amortizado	40.174	213.109	173.400	208.743	163.374	403.889	1.202.689
Valores representativos de deuda	—	8.547	9.312	25.469	17.474	79.212	140.014
Préstamos y anticipos	40.174	204.562	164.088	183.274	145.900	324.677	1.062.675
Bancos centrales	—	14.782	—	—	1.134	70	15.986
Entidades de crédito	4.577	26.620	10.564	5.594	1.198	12.960	61.513
Clientela	35.597	163.160	153.524	177.680	143.568	311.647	985.176
	192.455	**225.830**	**181.993**	**222.755**	**171.689**	**432.579**	**1.427.301**
Pasivo							
Pasivos financieros a coste amortizado	700.717	271.366	147.951	132.783	72.048	96.319	1.421.184
Depósitos	688.927	223.636	96.132	37.030	9.216	17.443	1.072.384
Bancos centrales	857	8.550	4.615	2.892	—	1.628	18.542
Entidades de crédito	6.342	34.993	11.677	12.197	1.845	7.638	74.692
Clientela	681.728	180.093	79.840	21.941	7.371	8.177	979.150
Valores representativos de deuda emitidos[A]	—	38.875	48.971	94.735	62.275	67.848	312.704
Otros pasivos financieros	11.790	8.855	2.848	1.018	557	11.028	36.096
	700.717	**271.366**	**147.951**	**132.783**	**72.048**	**96.319**	**1.421.184**
Diferencia activo menos pasivo	**(508.262)**	**(45.536)**	**34.042**	**89.972**	**99.641**	**336.260**	**6.117**

A. Incluye pagarés, certificados de depósito y otras emisiones de deuda a corto plazo.
Ver desglose por tipo de deuda (deuda subordinada, deuda sénior sin garantía, deuda sénior garantizada, pagarés y otros valores) (véase nota 22).

	31 de diciembre de 2024						
	Millones de euros						
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	192.208	—	—	—	—	—	192.208
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	13.401	9.153	23.902	8.905	32.344	87.705
Valores representativos de deuda	—	11.072	8.449	22.137	7.623	27.277	76.558
Préstamos y anticipos	—	2.329	704	1.765	1.282	5.067	11.147
Entidades de crédito	—	36	—	98	6	223	363
Clientela	—	2.293	704	1.667	1.276	4.844	10.784
Activos financieros a coste amortizado	41.652	208.565	167.974	220.871	176.710	387.935	1.203.707
Valores representativos de deuda	—	9.628	14.041	17.071	22.705	57.504	120.949
Préstamos y anticipos	41.652	198.937	153.933	203.800	154.005	330.431	1.082.758
Bancos centrales	—	15.067	—	—	—	1.112	16.179
Entidades de crédito	6.208	23.550	4.166	5.760	1.843	14.010	55.537
Clientela	35.444	160.320	149.767	198.040	152.162	315.309	1.011.042
	233.860	**221.966**	**177.127**	**244.773**	**185.615**	**420.279**	**1.483.620**
Pasivo							
Pasivos financieros a coste amortizado	720.659	256.651	171.362	155.620	89.229	90.801	1.484.322
Depósitos	707.418	213.220	121.914	46.431	21.510	15.946	1.126.439
Bancos centrales	17	9.063	11.022	4.772	—	8	24.882
Entidades de crédito	13.948	27.149	19.300	15.655	6.477	7.483	90.012
Clientela	693.453	177.008	91.592	26.004	15.033	8.455	1.011.545
Valores representativos de deuda emitidos[A]	—	35.570	47.977	100.451	60.128	73.841	317.967
Otros pasivos financieros	13.241	7.861	1.471	8.738	7.591	1.014	39.916
	720.659	**256.651**	**171.362**	**155.620**	**89.229**	**90.801**	**1.484.322**
Diferencia activo menos pasivo	**(486.799)**	**(34.685)**	**5.765**	**89.153**	**96.386**	**329.478**	**(702)**

A. Incluye pagarés, certificados de depósito y otras emisiones de deuda a corto plazo.

	31 de diciembre de 2023						
	Millones de euros						
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	220.342	—	—	—	—	—	220.342
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	13.544	9.234	19.372	14.162	25.235	81.547
Valores representativos de deuda	—	13.078	8.433	18.432	12.764	20.858	73.565
Préstamos y anticipos	—	466	801	940	1.398	4.377	7.982
Clientela	—	466	801	940	1.085	4.377	7.669
Activos financieros a coste amortizado	40.687	202.066	171.494	232.190	158.556	386.410	1.191.403
Valores representativos de deuda	—	12.281	14.114	18.608	11.281	47.275	103.559
Préstamos y anticipos	40.687	189.785	157.380	213.582	147.275	339.135	1.087.844
Bancos centrales	—	18.730	—	—	—	1.352	20.082
Entidades de crédito	6.783	26.671	6.313	7.151	1.521	9.478	57.917
Clientela	33.904	144.384	151.067	206.431	145.754	328.305	1.009.845
	261.029	**215.610**	**180.728**	**251.562**	**172.718**	**411.645**	**1.493.292**
Pasivo							
Pasivos financieros a coste amortizado	711.093	246.898	182.516	161.784	88.527	77.885	1.468.703
Depósitos	697.339	210.538	118.035	61.332	22.161	15.903	1.125.308
Bancos centrales	168	20.224	6.941	16.846	4.581	22	48.782
Entidades de crédito	6.572	25.990	21.390	13.434	5.963	7.897	81.246
Clientela	690.599	164.324	89.704	31.052	11.617	7.984	995.280
Valores representativos de deuda emitidos[A]	—	28.371	63.440	92.554	57.639	61.204	303.208
Otros pasivos financieros	13.754	7.989	1.041	7.898	8.727	778	40.187
	711.093	**246.898**	**182.516**	**161.784**	**88.527**	**77.885**	**1.468.703**
Diferencia activo menos pasivo	**(450.064)**	**(31.288)**	**(1.788)**	**89.778**	**84.191**	**333.760**	**24.589**

A. Incluye pagarés, certificados de depósito y otras emisiones de deuda a corto plazo.

Adicionalmente, se desglosan los vencimientos contractuales remanentes de los pasivos financieros a coste amortizado existentes a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2025						
	Millones de euros						
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros a coste amortizado							
Depósitos	687.708	221.487	95.553	36.937	9.204	17.423	1.068.312
Bancos centrales	857	8.497	4.581	2.892	—	1.627	18.454
Entidades de crédito	6.298	34.993	11.677	12.197	1.841	7.636	74.642
Clientela	680.553	177.997	79.295	21.848	7.363	8.160	975.216
Valores representativos de deuda emitidos	—	37.742	47.782	93.250	62.071	66.107	306.952
Otros pasivos financieros	11.790	8.855	2.848	1.018	557	11.029	36.097
	699.498	**268.084**	**146.183**	**131.205**	**71.832**	**94.559**	**1.411.361**

	31 de diciembre de 2024						
	Millones de euros						
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros a coste amortizado							
Depósitos	699.007	207.554	117.431	43.090	19.248	15.796	1.102.126
Bancos centrales	17	9.082	11.026	4.772	—	7	24.904
Entidades de crédito	13.634	27.170	19.258	15.674	6.482	7.462	89.680
Clientela	685.356	171.302	87.147	22.644	12.766	8.327	987.542
Valores representativos de deuda emitidos	—	36.315	48.973	102.306	61.260	74.817	323.671
Otros pasivos financieros	13.241	7.861	1.471	8.738	7.591	1.014	39.916
	712.248	**251.730**	**167.875**	**154.134**	**88.099**	**91.627**	**1.465.713**

	31 de diciembre de 2023						
	Millones de euros						
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros a coste amortizado							
Depósitos	698.595	204.001	109.311	51.191	20.761	15.585	1.099.444
Bancos centrales	168	20.334	6.853	16.846	4.581	35	48.817
Entidades de crédito	6.884	25.642	21.334	13.079	5.924	7.685	80.548
Clientela	691.543	158.025	81.124	21.266	10.256	7.865	970.079
Valores representativos de deuda emitidos	—	28.258	62.935	91.492	56.944	60.166	299.795
Otros pasivos financieros	13.666	8.078	1.041	7.898	8.727	777	40.187
	712.261	**240.337**	**173.287**	**150.581**	**86.432**	**76.528**	**1.439.426**

A continuación, se muestra el desglose de los vencimientos contractuales del resto de los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2025					
	Millones de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVOS FINANCIEROS						
Activos financieros mantenidos para negociar	**85.732**	**38.979**	**35.639**	**22.880**	**69.088**	**252.318**
Derivados	15.579	4.967	13.348	10.446	14.015	58.355
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	22.030	22.030
Valores representativos de deuda	8.666	26.749	20.034	11.618	31.501	98.568
Préstamos y anticipos	61.487	7.263	2.257	816	1.542	73.365
Bancos centrales	13.143	1.181	308	—	—	14.632
Entidades de crédito	22.532	2.114	1.104	213	4	25.967
Clientela	25.812	3.968	845	603	1.538	32.766
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**611**	**893**	**1.595**	**819**	**4.128**	**8.046**
Valores representativos de deuda	333	480	1.032	394	655	2.894
Préstamos y anticipos	278	413	563	425	3.473	5.152
Entidades de crédito	20	1	9	30	353	413
Clientela	258	412	553	396	3.120	4.739
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**1.091**	**174**	**407**	**—**	**6.089**	**7.761**
Instrumentos de patrimonio					5.815	5.815
Valores representativos de deuda	34	9	93	—	109	245
Préstamos y anticipos	1.057	165	314	—	165	1.701
Clientela	1.057	165	314	—	165	1.701
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**—**	**—**	**—**	**—**	**2.281**	**2.281**
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	2.281	2.281
Derivados - Contabilidad de cobertura	**1.066**	**293**	**609**	**440**	**1.523**	**3.931**
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipos de interés	**(22)**	**63**	**(17)**	**72**	**(46)**	**50**
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	**88.478**	**40.402**	**38.233**	**24.211**	**83.063**	**274.387**

	31 de diciembre de 2025					
	Millones de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
PASIVOS FINANCIEROS						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**131.052**	**5.783**	**14.084**	**10.642**	**9.985**	**171.546**
Derivados	18.105	4.339	11.403	10.051	8.070	51.968
Posiciones cortas	39.712	661	1.271	478	1.893	44.015
Depósitos	73.235	783	1.410	113	22	75.563
Bancos centrales	12.385	—	—	—	—	12.385
Entidades de crédito	24.759	770	1.410	113	6	27.058
Clientela	36.091	13	—	—	16	36.120
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	**19.717**	**4.015**	**6.934**	**3.849**	**7.633**	**42.148**
Depósitos	18.785	3.177	4.452	1.105	2.921	30.440
Bancos centrales	3.086	—	—	—	—	3.086
Entidades de crédito	914	23	115	31	341	1.424
Clientela	14.785	3.154	4.337	1.074	2.580	25.930
Valores representativos de deuda emitidos[A]	910	838	2.482	2.744	4.712	11.686
Otros pasivos financieros	22	—	—	—	—	22
Derivados - Contabilidad de coberturas	**447**	**681**	**735**	**917**	**1.468**	**4.248**
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(16)	25	4	36	—	49
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	**151.200**	**10.504**	**21.757**	**15.444**	**19.086**	**217.991**

A. Ver desglose por tipo de deuda (deuda subordinada, deuda sénior sin garantía, deuda senior garantizada, pagarés y otros valores) (véase nota 22).

	31 de diciembre de 2025					
	Millones de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
POSICIONES FUERA DE BALANCE						
Compromisos contingentes concedidos	146.340	31.411	45.392	58.085	40.006	321.234
Garantías concedidas	8.348	6.018	1.803	630	650	17.449
Otros compromisos concedidos	102.278	21.002	11.820	3.643	9.375	148.118
POSICIONES FUERA DE BALANCE	**256.966**	**58.431**	**59.015**	**62.358**	**50.031**	**486.801**

Conforme a la experiencia del Grupo, no se producen salidas de efectivo ni de otros activos financieros con anterioridad a su fecha de vencimiento contractual que puedan afectar a la información anteriormente desglosada.

	31 de diciembre de 2024					
	Millones de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVOS FINANCIEROS						
Activos financieros mantenidos para negociar	**64.300**	**56.571**	**33.945**	**24.504**	**50.933**	**230.253**
Derivados	14.231	14.504	16.676	12.384	6.305	64.100
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	16.636	16.636
Valores representativos de deuda	6.930	21.305	15.319	11.944	27.148	82.646
Préstamos y anticipos	43.139	20.762	1.950	176	844	66.871
Bancos centrales	1.241	11.725	—	—	—	12.966
Entidades de crédito	21.840	4.088	1.287	—	99	27.314
Clientela	20.058	4.949	663	176	745	26.591
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**152**	**750**	**2.421**	**1.075**	**3.517**	**7.915**
Valores representativos de deuda	95	342	1.254	680	526	2.897
Préstamos y anticipos	57	408	1.167	395	2.991	5.018
Entidades de crédito	16	—	5	34	353	408
Clientela	41	408	1.162	361	2.638	4.610
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**794**	**8**	**29**	**102**	**5.197**	**6.130**
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	4.641	4.641
Valores representativos de deuda	39	2	3	10	393	447
Préstamos y anticipos	755	6	26	92	163	1.042
Clientela	755	6	26	92	163	1.042
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**—**	**—**	**—**	**—**	**2.193**	**2.193**
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	2.193	2.193
Derivados - Contabilidad de cobertura	**1.786**	**1.423**	**957**	**800**	**706**	**5.672**
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipos de interés	**(61)**	**18**	**(569)**	**(50)**	**(42)**	**(704)**
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	**66.971**	**58.770**	**36.783**	**26.431**	**62.504**	**251.459**

	31 de diciembre de 2024					
	Millones de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
PASIVOS FINANCIEROS						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**100.071**	**16.537**	**14.244**	**12.530**	**8.769**	**152.151**
Derivados	14.364	13.296	11.946	12.335	5.812	57.753
Posiciones cortas	28.548	2.931	1.199	195	2.957	35.830
Depósitos	57.159	310	1.099	—	—	58.568
Bancos centrales	13.300	—	—	—	—	13.300
Entidades de crédito	24.875	310	1.099	—	—	26.284
Clientela	18.984	—	—	—	—	18.984
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	**16.036**	**6.000**	**6.422**	**1.918**	**5.984**	**36.360**
Depósitos	15.193	4.860	4.037	490	4.226	28.806
Bancos centrales	1.774	—	—	—	—	1.774
Entidades de crédito	1.035	133	15	49	393	1.625
Clientela	12.384	4.727	4.022	441	3.833	25.407
Valores representativos de deuda emitidos[A]	843	1.140	2.385	1.428	1.758	7.554
Derivados - Contabilidad de coberturas	**832**	**668**	**826**	**814**	**1.612**	**4.752**
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	—	(5)	13	47	(64)	(9)
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	**116.939**	**23.200**	**21.505**	**15.309**	**16.301**	**193.254**

A. Ver desglose por tipo de deuda (deuda subordinada, deuda senior sin garantía, deuda senior garantizada, pagarés y otros valores) (véase nota 22).

	31 de diciembre de 2024					
	Millones de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
POSICIONES FUERA DE BALANCE						
Compromisos contingentes concedidos	133.084	35.747	57.157	57.285	19.588	302.861
Garantías concedidas	5.103	6.803	3.691	796	508	16.901
Otros compromisos concedidos	92.172	20.681	13.197	5.032	3.411	134.493
POSICIONES FUERA DE BALANCE	**230.359**	**63.231**	**74.045**	**63.113**	**23.507**	**454.255**

	31 de diciembre de 2023					
	Millones de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVOS FINANCIEROS						
Activos financieros mantenidos para negociar	**36.120**	**49.668**	**30.602**	**17.912**	**42.619**	**176.921**
Derivados	8.777	10.551	17.775	9.532	9.693	56.328
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	15.057	15.057
Valores representativos de deuda	7.598	18.315	10.274	8.137	17.800	62.124
Préstamos y anticipos	19.745	20.802	2.553	243	69	43.412
Bancos centrales	1.146	16.571	—	—	—	17.717
Entidades de crédito	10.861	2.076	1.079	45	—	14.061
Clientela	7.738	2.155	1.474	198	69	11.634
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**1.657**	**557**	**2.529**	**1.350**	**3.680**	**9.773**
Valores representativos de deuda	252	77	1.269	690	807	3.095
Préstamos y anticipos	1.405	480	1.260	660	2.873	6.678
Entidades de crédito	26	22	3	15	393	459
Clientela	1.379	458	1.257	645	2.480	6.219
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**591**	**153**	**71**	**80**	**5.015**	**5.910**
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	4.068	4.068
Valores representativos de deuda	41	—	57	3	759	860
Préstamos y anticipos	550	153	14	77	188	982
Clientela	550	153	14	77	188	982
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**—**	**—**	**—**	**—**	**1.761**	**1.761**
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	1.761	1.761
Derivados - Contabilidad de cobertura	**1.188**	**412**	**1.535**	**937**	**1.225**	**5.297**
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipos de interés	**(237)**	**(225)**	**156**	**(402)**	**(80)**	**(788)**
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	**39.319**	**50.565**	**34.893**	**19.877**	**54.220**	**198.874**

	31 de diciembre de 2023					
	Millones de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
PASIVOS FINANCIEROS						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**73.257**	**12.127**	**19.180**	**10.591**	**7.115**	**122.270**
Derivados	8.147	9.486	17.990	10.060	4.906	50.589
Posiciones cortas	21.381	1.288	765	531	2.209	26.174
Depósitos	43.729	1.353	425	—	—	45.507
Bancos centrales	7.808	—	—	—	—	7.808
Entidades de crédito	17.228	209	425	—	—	17.862
Clientela	18.693	1.144	—	—	—	19.837
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	**23.190**	**7.583**	**4.863**	**1.359**	**3.372**	**40.367**
Depósitos	22.688	6.459	3.223	338	2.288	34.996
Bancos centrales	1.158	51	—	—	—	1.209
Entidades de crédito	1.161	57	84	61	372	1.735
Clientela	20.369	6.351	3.139	277	1.916	32.052
Valores representativos de deuda emitidos[A]	502	1.124	1.640	1.021	1.084	5.371
Derivados - Contabilidad de coberturas	**1.525**	**2.064**	**1.577**	**878**	**1.612**	**7.656**
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(1)	(4)	36	(5)	29	55
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	**97.971**	**21.770**	**25.656**	**12.823**	**12.128**	**170.348**

A. Ver desglose por tipo de deuda (deuda subordinada, deuda senior sin garantía, deuda senior garantizada, pagarés y otros valores) (véase nota 22).

	31 de diciembre de 2023					
	Millones de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
POSICIONES FUERA DE BALANCE						
Compromisos contingentes concedidos	125.083	31.658	55.344	47.204	20.300	279.589
Garantías concedidas	7.870	4.734	1.654	686	491	15.435
Otros compromisos concedidos	81.146	17.448	9.699	3.386	1.594	113.273
POSICIONES FUERA DE BALANCE	**214.099**	**53.840**	**66.697**	**51.276**	**22.385**	**408.297**

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El desglose de los principales saldos del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran es el siguiente:

Contravalor en millones de euros

	2025		2024		2023	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	89.186	—	109.932	—	114.410	—
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	136.499	75.272	130.076	76.216	106.011	60.581
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	3.530	—	3.208	—	3.291	—
Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	666	14.943	793	13.844	1.721	12.699
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	45.564	—	60.861	—	60.516	—
Activos financieros a coste amortizado	745.401	—	777.226	—	773.504	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.859	—	2.103	—	1.689	—
Activos tangibles	14.437	—	18.812	—	20.797	—
Activos intangibles	10.296	—	12.282	—	12.772	—
Pasivos financieros a coste amortizado	—	854.517	—	938.844	—	937.917
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros	—	227	—	261	—	330
Otros[A]	96.469	82.901	25.891	22.385	26.236	25.740
	1.143.907	**1.027.860**	**1.141.184**	**1.051.550**	**1.120.947**	**1.037.267**

A. Incluye el importe del negocio en venta de Polonia.

c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Seguidamente se presenta el valor razonable al cierre del ejercicio de aquellos instrumentos financieros (ciertas carteras de préstamos y anticipos y valores representativos de deuda, por la parte del activo, y de depósitos y valores representativos de deuda, por parte del pasivo) registrados en el balance consolidado a coste amortizado:

i) Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Millones de euros

	2025					2024					2023				
Activo	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Préstamos y anticipos	1.062.675	1.062.981	—	113.004	949.977	1.082.758	1.073.530	—	104.582	968.948	1.087.844	1.077.543	—	103.414	974.129
Valores representativos de deuda	140.014	139.242	103.120	14.100	22.022	120.949	119.539	87.170	13.149	19.220	103.559	102.888	67.951	11.057	23.880
	1.202.689	**1.202.223**	**103.120**	**127.104**	**971.999**	**1.203.707**	**1.193.069**	**87.170**	**117.731**	**988.168**	**1.191.403**	**1.180.431**	**67.951**	**114.471**	**998.009**

ii) Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Millones de euros

	2025					2024					2023				
Pasivos[A]	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Depósitos	1.072.384	1.073.147	—	235.998	837.149	1.126.439	1.125.532	—	250.440	875.092	1.125.308	1.124.373	—	263.428	860.945
Valores representativos de deuda	312.704	314.173	162.382	115.597	36.194	317.967	317.912	170.118	112.365	35.429	303.208	298.792	136.109	125.575	37.108
	1.385.088	**1.387.320**	**162.382**	**351.595**	**873.343**	**1.444.406**	**1.443.444**	**170.118**	**362.805**	**910.521**	**1.428.516**	**1.423.165**	**136.109**	**389.003**	**898.053**

A. A 31 de diciembre 2025, el Grupo tenía otros pasivos financieros que ascienden a 36.096 millones de euros, 39.916 millones de euros en 2024 y 40.187 millones en 2023.

Los principales métodos de valoración e *inputs* utilizados en la estimación a 31 de diciembre de 2025 del valor razonable de los activos y pasivos financieros de la tabla anterior se indican a continuación:

- Activos financieros a coste amortizado: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, *spreads* de nueva concesión de operaciones, o *spreads* de mercado -si estos estuvieran disponibles-.
- Pasivos financieros a coste amortizado:

i) Depósitos: se ha asimilado el valor razonable de los depósitos a la vista y a corto plazo a su valor en libros. En la estimación de depósitos a largo plazo se han considerado principalmente factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual del Grupo en operaciones similares. También se han utilizado tipos de interés de mercado ofrecidos para depósitos con vencimientos similares.

ii) Valores representativos de deuda emitidos y pasivos subordinados: el valor razonable ha sido determinado según cotizaciones de mercado para dichos instrumentos -cuando estos estuvieran disponibles-, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado generalmente y utilizando algún *input* significativo que no está basado en datos de mercado observables en algunas ocasiones.

iii) Adicionalmente, se ha asimilado el valor razonable de efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista a su valor en libros por tratarse, principalmente, de saldos a corto plazo.

d) Compensación de instrumentos financieros

A continuación, se incluye el detalle de activos y pasivos financieros que han sido compensados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2025		
	Millones de euros		
Activos	**Importe bruto de activos financieros**	**Importe bruto de activos financieros compensados en el balance**	**Importe neto de activos financieros presentados en el balance**
Derivados	117.733	(55.447)	62.286
Adquisiciones temporales de activos	217.509	(76.535)	140.974
Total	**335.242**	**(131.982)**	**203.260**

	31 de diciembre de 2025		
	Millones de euros		
Pasivos	**Importe bruto de pasivos financieros**	**Importe bruto de pasivos financieros compensados en el balance**	**Importe neto de pasivos financieros presentados en el balance**
Derivados	111.664	(55.447)	56.217
Cesiones temporales de activos	246.961	(76.535)	170.426
Total	**358.625**	**(131.982)**	**226.643**

	31 de diciembre de 2024		
	Millones de euros		
Activos	**Importe bruto de activos financieros**	**Importe bruto de activos financieros compensados en el balance**	**Importe neto de activos financieros presentados en el balance**
Derivados	152.331	(82.559)	69.772
Adquisiciones temporales de activos	189.034	(67.488)	121.546
Total	**341.365**	**(150.047)**	**191.318**

	31 de diciembre de 2024		
	Millones de euros		
Pasivos	**Importe bruto de pasivos financieros**	**Importe bruto de pasivos financieros compensados en el balance**	**Importe neto de pasivos financieros presentados en el balance**
Derivados	145.064	(82.559)	62.505
Cesiones temporales de activos	223.141	(67.488)	155.653
Total	**368.205**	**(150.047)**	**218.158**

	31 de diciembre de 2023		
	Millones de euros		
Activos	**Importe bruto de activos financieros**	**Importe bruto de activos financieros compensados en el balance**	**Importe neto de activos financieros presentados en el balance**
Derivados	149.508	(87.883)	61.625
Adquisiciones temporales de activos	179.580	(79.500)	100.080
Total	**329.088**	**(167.383)**	**161.705**

	31 de diciembre de 2023		
	Millones de euros		
Pasivos	**Importe bruto de pasivos financieros**	**Importe bruto de pasivos financieros compensados en el balance**	**Importe neto de pasivos financieros presentados en el balance**
Derivados	146.128	(87.883)	58.245
Cesiones temporales de activos	212.840	(79.500)	133.340
Total	**358.968**	**(167.383)**	**191.585**

Adicionalmente, Grupo Santander a 31 de diciembre de 2025 tiene compensadas otras partidas por importe de 632 millones de euros (811 y 910 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2025 existen 192.621 millones de euros (176.198 y 151.044 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente) de derivados y *repos* en el activo del balance, y 220.296 millones de euros (209.121 y 180.539 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente) de derivados y *repos* en el pasivo del balance que están sujetos a acuerdos de compensación y colateral.

52. Información por segmentos (principales y secundarios)

La información por segmentos se basa en la información financiera que se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas, que excluye ciertos elementos incluidos en los resultados contables que distorsionan la comparativa interanual y no se consideran en la elaboración de información de gestión. Esta información financiera (ordinaria o en 'base ajustada') se elabora ajustando los resultados reportados por los efectos de ciertas pérdidas y ganancias (p. ej.: plusvalías, saneamientos, deterioro de fondos de comercio, etc.). Estas ganancias y pérdidas son elementos que la administración y los inversores generalmente identifican y consideran por separado para entender mejor las tendencias en el negocio.

Grupo Santander ha alineado la información de esta nota de manera consistente con la información utilizada internamente para informes de gestión y con la información presentada en otros documentos públicos del Grupo.

Se ha determinado que la comisión ejecutiva de Grupo Santander es la principal responsable de la toma de decisiones operativas del mismo. Los segmentos operativos del Grupo reflejan sus estructuras organizativas y de gestión. La comisión ejecutiva de Grupo Santander revisa los informes internos basándose en estos segmentos para evaluar su rendimiento y asignar recursos.

Los segmentos están diferenciados por tipo de negocio o por geografías en las que se obtienen beneficios. La información financiera de cada segmento se elabora partir de la agregación de las cifras de las distintas unidades de negocio y áreas geográficas que existen en Grupo Santander. Esta información relaciona tanto los datos contables de las unidades integradas en cada segmento como aquellos proporcionados por los sistemas de información de gestión. En todos los casos se aplican los mismos principios generales que los utilizados en Grupo Santander.

Los principales cambios, que se han aplicado a la información de gestión de todos los periodos incluidos en las cuentas anuales consolidadas, son los siguientes:

1. Las plataformas de inversión y ciertas participaciones en compañías principalmente del sector inmobiliario, que anteriormente se registraban en los negocios de Retail & Commercial Banking y de Corporate & Investment Banking, se han incorporado al negocio de *Wealth Management & Insurance*. De esta manera, Grupo Santander ha incorporado un nuevo vertical, Portfolio Investments, centrado en la gestión de dichas plataformas de inversión y participaciones que complementan el negocio tradicional de Wealth.

2. Se han mejorado ciertos criterios de asignación de resultados entre Retail & Commercial Banking y Cards, homogeneizando así los criterios en el Grupo.

3. Se ha realizado el ajuste anual habitual del perímetro del Modelo de Relación Global de clientes entre los negocios de *Retail & Commercial Banking* y *Corporate & Investment Banking* y entre *Retail & Commercial Banking* y *Wealth Management & Insurance*.

4. Con respecto a los segmentos secundarios, el consejo de administración aprobó la disolución de las estructuras regionales. De esta forma, se ha dejado de reportar información regional y los segmentos secundarios quedan estructurados en 10 unidades principales (nueve países y DCB Europe), el Centro Corporativo y un resto del Grupo que aglutina lo que no está comprendido en las anteriores.

Los cambios anteriormente descritos no producen impacto alguno en los estados financieros consolidados reportados por el Grupo.

a) Segmentos principales

Este primer nivel de segmentación, basado en la estructura de gestión del Grupo, se compone de seis segmentos de los que se reporta información: cinco áreas operativas y el Centro Corporativo. Las áreas operativas son:

- *Retail & Commercial Banking (Retail)*: área que integra el negocio de banca minorista y comercial (particulares, pymes y empresas), excepto los clientes de banca privada y los negocios originados por las sociedades de financiación al consumo y el negocio de tarjetas. Se facilita información financiera detallada de España (Retail España), el Reino Unido (Retail Reino Unido), México (Retail México) y Brasil (Retail Brasil), que representan la mayor parte del negocio total de Retail.
- *Digital Consumer Bank (Consumer)*: agrupa todo el negocio originado en las sociedades de financiación al consumo, incluyendo también Openbank, Open Digital Services (ODS) y SBNA Consumer. Se facilita información financiera detallada de Europa (DCB Europe) y EE.UU. (DCB US).
- *Corporate & Investment Banking (CIB)*: este negocio, que incluye *Global Transactional Banking*, *Global Banking* (*Global Debt Finance* y *Corporate Finance*) y Global Markets, ofrece productos y servicios a escala mundial a clientes corporativos e institucionales, y también presta servicio a la amplia base de clientes del Grupo a través de la colaboración con los demás segmentos.
- *Wealth Management & Insurance (Wealth)*: integra la unidad corporativa de Banca Privada y Banca Privada Internacional en Miami y Suiza (*Santander Private Banking*), el negocio de gestión de activos (*Santander Asset Management*), el negocio de Seguros (*Santander Insurance*) y la unidad que gestiona las plataformas de inversión y participaciones que complementan el negocio tradicional de *Wealth* (el nuevo vertical, *Portfolio Investments*).
- *Payments*: agrupa las soluciones digitales de pago del Grupo. Proporciona soluciones tecnológicas globales para los bancos y nuevos clientes en el mercado abierto. Está integrado por dos negocios principales: PagoNxt (Getnet, Ebury y PagoNxt Payments) y Cards (plataforma de tarjetas y el negocio de tarjetas en los países donde opera el Grupo).

Además de estas unidades operativas, que reportan por negocios y áreas geográficas, Grupo Santander continúa manteniendo el área de Centro Corporativo, que incluye las actividades centralizadas relacionadas con las participaciones en el capital de las sociedades financieras, la gestión financiera de la posición de tipo de cambio estructural, asumida dentro del ámbito del comité de activo y pasivo de Grupo Santander, así como la gestión de la liquidez y del patrimonio neto a través de emisiones.

Como *holding* de Grupo Santander, gestiona el total de capital y reservas, las asignaciones de capital y liquidez con el resto de los negocios. La parte de saneamientos incorpora el deterioro de fondos de comercio y no recoge los gastos de los servicios centrales de Grupo Santander que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento de Grupo Santander.

No existen clientes localizados en lugar diferente a la localización de los activos del Grupo que generen ingresos superiores al 10% de los ingresos ordinarios.

Las principales masas de los balances de los distintos segmentos, resumidas, se indican a continuación:

Millones de euros

	2025						
Balance (resumido)	**Retail & Commercial Banking**	**Digital Consumer Bank**	**Corporate & Investment Banking**	**Wealth Management & Insurance**	**Payments**	**Centro Corporativo**	**Total**
Préstamos y anticipos a la clientela	604.870	203.857	210.245	26.585	24.469	6.289	**1.076.315**
Depósitos de la clientela	674.133	129.946	224.981	63.964	1.415	1.387	**1.095.827**
Pro memoria							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto[A]	600.686	211.894	151.894	26.749	26.618	6.349	**1.024.191**
Recursos de la clientela	777.742	138.999	152.903	189.870	1.415	1.387	**1.262.315**
Depósitos de la clientela[B]	*662.388*	*129.909*	*140.438*	*62.888*	*1.415*	*1.387*	***998.425***
Fondos de inversión	*115.354*	*9.089*	*12.465*	*126.982*	—	—	***263.889***

Millones de euros

	2024						
Balance (resumido)	**Retail & Commercial Banking**	**Digital Consumer Bank**	**Corporate & Investment Banking**	**Wealth Management & Insurance**	**Payments**	**Centro Corporativo**	**Total**
Préstamos y anticipos a la clientela	608.828	207.107	184.834	24.526	22.995	5.778	**1.054.069**
Depósitos de la clientela	660.748	128.975	202.360	61.337	1.086	1.430	**1.055.936**
Pro memoria							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto[A]	609.372	215.164	136.697	24.691	24.768	5.853	**1.016.546**
Recursos de la clientela	748.855	137.122	150.736	172.243	1.086	1.299	**1.211.342**
Depósitos de la clientela[B]	*649.214*	*128.933*	*136.677*	*60.409*	*1.086*	*1.299*	***977.620***
Fondos de inversión	*99.641*	*8.189*	*14.059*	*111.833*	—	—	***233.722***

Millones de euros

	2023						
Balance (resumido)	**Retail & Commercial Banking**	**Digital Consumer Bank**	**Corporate & Investment Banking**	**Wealth Management & Insurance**	**Payments**	**Centro Corporativo**	**Total**
Préstamos y anticipos a la clientela	618.113	199.158	168.960	22.509	22.045	5.565	**1.036.349**
Depósitos de la clientela	666.578	115.446	203.713	58.507	1.418	1.508	**1.047.169**
Pro memoria							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto[A]	618.773	206.649	137.578	22.603	23.709	5.640	**1.014.951**
Recursos de la clientela	725.971	120.996	169.839	157.142	1.418	1.508	**1.176.874**
Depósitos de la clientela[B]	*638.169*	*114.334*	*155.274*	*57.643*	*1.418*	*1.508*	***968.346***
Fondos de inversión	*87.802*	*6.662*	*14.565*	*99.499*	—	—	***208.528***

A. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.
B. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Nota: Las cifras de 'Préstamos y anticipos a clientela', 'Depósitos de la clientela' y 'Recursos de la clientela' se han calculado incluyendo Polonia.

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida de los distintos segmentos principales se indica a continuación:

Millones de euros

	2025						
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	**Retail & Commercial Banking**	**Digital Consumer Bank**	**Corporate & Investment Banking**	**Wealth Management & Insurance**	**Payments**	**Centro Corporativo**	**Total**
Margen de intereses[A]	**26.409**	**11.036**	**4.047**	**1.445**	**2.907**	(490)	**45.354**
Comisiones netas	4.784	1.479	2.713	1.703	3.008	(27)	13.661
Resultado por operaciones financieras[B]	617	(11)	1.358	512	44	(82)	2.436
Otros resultados de explotación[C]	(594)	511	370	579	55	18	940
Margen bruto	**31.216**	**13.015**	**8.488**	**4.239**	**6.013**	**(581)**	**62.390**
Gastos de administración y amortizaciones	(12.314)	(5.287)	(3.866)	(1.497)	(2.360)	(402)	(25.725)
Margen neto[D]	**18.902**	**7.728**	**4.622**	**2.742**	**3.654**	**(983)**	**36.665**
Dotaciones por insolvencias[E]	(5.416)	(4.457)	(291)	(22)	(2.027)	(198)	(12.411)
Otros resultados y provisiones[F]	(2.320)	(704)	(121)	(7)	(140)	(94)	(3.387)
Resultado antes de impuestos	**11.167**	**2.566**	**4.210**	**2.713**	**1.486**	**(1.275)**	**20.867**
Impuesto sobre beneficios	(2.812)	(489)	(1.171)	(555)	(503)	190	(5.341)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**8.354**	**2.077**	**3.039**	**2.158**	**984**	**(1.085)**	**15.526**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**8.354**	**2.077**	**3.039**	**2.158**	**984**	**(1.085)**	**15.526**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(689)	(336)	(205)	(95)	(101)	—	(1.425)
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	**7.666**	**1.741**	**2.834**	**2.063**	**883**	**(1.085)**	**14.101**

A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
C. 'Otros resultados de explotación' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
D. El 'Margen neto' es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo, pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
E. 'Dotaciones por insolvencias' se refiere a la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 47 millones de euros principalmente correspondientes a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
F. 'Otros resultados y provisiones' incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 47 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Nota: Las cifras de 'Préstamos y anticipos a clientela', 'Depósitos de la clientela' y 'Recursos de la clientela' se han calculado incluyendo Polonia.

Millones de euros

	2024						
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	**Retail & Commercial Banking**	**Digital Consumer Bank**	**Corporate & Investment Banking**	**Wealth Management & Insurance**	**Payments**	**Centro Corporativo**	**Total**
Margen de intereses[A]	**27.937**	**10.777**	**3.988**	**1.706**	**2.567**	**(308)**	**46.668**
Comisiones netas	4.707	1.508	2.548	1.497	2.759	(11)	13.010
Resultado por operaciones financieras[B]	738	(4)	1.629	257	61	(408)	2.273
Otros resultados de explotación[C]	(1.008)	631	172	343	72	51	261
Margen bruto	**32.374**	**12.912**	**8.338**	**3.803**	**5.459**	**(676)**	**62.211**
Gastos de administración y amortizaciones	(12.796)	(5.183)	(3.794)	(1.452)	(2.430)	(379)	(26.034)
Margen neto[D]	**19.578**	**7.729**	**4.544**	**2.351**	**3.030**	**(1.055)**	**36.177**
Dotaciones por insolvencias[E]	(5.846)	(4.562)	(171)	(44)	(1.714)	3	(12.333)
Otros resultados y provisiones[F]	(2.875)	(939)	(354)	(23)	(360)	(265)	(4.816)
Resultado antes de impuestos	**10.857**	**2.228**	**4.019**	**2.284**	**955**	**(1.317)**	**19.027**
Impuesto sobre beneficios	(3.088)	(294)	(1.068)	(534)	(462)	162	(5.284)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**7.769**	**1.934**	**2.951**	**1.750**	**493**	**(1.155)**	**13.744**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**7.769**	**1.934**	**2.951**	**1.750**	**493**	**(1.155)**	**13.744**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(522)	(275)	(204)	(79)	(90)	1	(1.169)
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	**7.247**	**1.659**	**2.747**	**1.671**	**404**	**(1.154)**	**12.574**

A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.

B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.

C. 'Otros resultados de explotación' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.

D. El 'Margen neto' es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo, pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.

E. 'Dotaciones por insolvencias' se refiere a la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 41 millones de euros principalmente correspondientes a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.

F. 'Otros resultados y provisiones' incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 41 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	2023 Retail & Commercial Banking	Digital Consumer Bank	Corporate & Investment Banking	Wealth Management & Insurance	Payments	Centro Corporativo	Total
Margen de intereses[A]	**25.550**	**10.221**	**3.594**	**1.513**	**2.424**	**(41)**	**43.261**
Comisiones netas	4.497	1.229	2.131	1.262	2.952	(13)	12.057
Resultado por operaciones financieras[B]	854	116	1.795	170	1	(302)	2.633
Otros resultados de explotación[C]	(1.146)	730	7	266	(79)	(83)	(304)
Margen bruto	**29.754**	**12.296**	**7.527**	**3.210**	**5.298**	**(439)**	**57.647**
Gastos de administración y amortizaciones	(12.825)	(5.263)	(3.387)	(1.216)	(2.344)	(391)	(25.425)
Margen neto[D]	**16.930**	**7.033**	**4.140**	**1.994**	**2.954**	**(829)**	**32.222**
Dotaciones por insolvencias[E]	(6.540)	(4.106)	(165)	17	(1.666)	2	(12.458)
Otros resultados y provisiones[F]	(2.401)	(250)	(181)	(18)	(84)	(134)	(3.066)
Resultado antes de impuestos	**7.989**	**2.677**	**3.795**	**1.994**	**1.205**	**(961)**	**16.698**
Impuesto sobre beneficios	(1.927)	(426)	(1.137)	(454)	(509)	(36)	(4.489)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**6.062**	**2.251**	**2.658**	**1.540**	**696**	**(998)**	**12.209**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**6.062**	**2.251**	**2.658**	**1.540**	**696**	**(998)**	**12.209**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(403)	(350)	(219)	(73)	(89)	—	(1.133)
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	**5.659**	**1.901**	**2.440**	**1.467**	**607**	**(998)**	**11.076**

A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.

B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas',' Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.

C. 'Otros resultados de explotación' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.

D. El 'Margen neto' es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo. pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.

E. 'Dotaciones por insolvencias' se refiere a la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una liberación de 24 millones de euros principalmente correspondientes a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.

F. 'Otros resultados y provisiones' incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una liberación de 24 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

b) Segmentos secundarios

En este segundo nivel de segmentación, Grupo Santander disolvió las estructuras regionales a comienzos de 2025, estableciendo este segundo nivel de segmentación sobre las principales geografías de Grupo Santander. Se facilita información financiera detallada de España, Reino Unido, Portugal, Polonia, DCB Europe, que incluye Santander Consumer Finance, que incorpora todo el negocio de consumo en Europa, Openbank en Europa y ODS, EE.UU., que incluye la entidad *holding* (SHUSA) y los negocios de Santander Bank (SBNA), Santander Consumer USA (SC USA), la unidad especializada de Banco Santander International, la sucursal de Nueva York de Banco Santander y Santander US Capital Markets (SanCap), México, Brasil, Chile y Argentina. Además, también se facilita información de la agrupación que incluye todo lo que no abarcan los países mencionados ni el Centro Corporativo, denominado 'Resto del Grupo'.

En cuanto al balance, el necesario proceso de apertura de las diferentes unidades de negocio, que están integradas en un único balance consolidado, supone reflejar los diferentes importes prestados y tomados entre ellas como mayor volumen de los activos y pasivos de cada negocio. Estos importes, correspondientes a la liquidez intergrupo, se eliminan en la columna 'Eliminaciones Intergrupo' de la tabla siguiente, con el fin de conciliar los importes aportados por cada unidad de negocio al balance del Grupo consolidado.

No existen clientes localizados en lugar diferente a la localización de los activos del Grupo que generen ingresos superiores al 10% de los ingresos ordinarios.

Las principales masas de los balances de los distintos segmentos secundarios, resumidas, se indican a continuación:

Millones de euros

	2025						
Balance (resumido)	**España**	**Reino Unido**	**Portugal**	**Polonia**	**DCB Europe**	**Estados Unidos**	**México**
Préstamos y anticipos a la clientela	264.950	242.624	41.260	40.203	139.322	132.659	48.083
Depósitos de la clientela	354.943	225.708	40.576	54.627	82.359	122.000	55.595
Pro memoria							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto[A]	237.385	228.273	41.980	40.913	142.477	108.950	49.442
Recursos de la clientela	429.464	227.159	46.201	62.518	87.559	103.178	68.201
Depósitos de la clientela[B]	*322.070*	*219.440*	*40.576*	*54.017*	*82.359*	*87.686*	*45.498*
Fondos de inversión	*107.394*	*7.719*	*5.625*	*8.501*	*5.200*	*15.492*	*22.703*

Millones de euros

	2025					
Balance (resumido)	**Brasil**	**Chile**	**Argentina**	**Centro corporativo**	**Resto del Grupo**	**Total**
Préstamos y anticipos a la clientela	87.653	39.924	8.032	6.289	25.316	**1.076.315**
Depósitos de la clientela	92.256	29.503	9.959	1.387	26.913	**1.095.827**
Pro memoria						
Préstamos y anticipos a la clientela bruto[A]	93.030	40.986	8.611	6.349	25.795	**1.024.191**
Recursos de la clientela	132.581	42.256	15.893	1.387	45.917	**1.262.315**
Depósitos de la clientela[B]	*80.449*	*28.293*	*9.959*	*1.387*	*26.691*	***998.425***
Fondos de inversión	*52.132*	*13.963*	*5.934*	—	*19.226*	***263.889***

Millones de euros

	2024						
Balance (resumido)	**España**	**Reino Unido**	**Portugal**	**Polonia**	**DCB Europe**	**Estados Unidos**	**México**
Préstamos y anticipos a la clientela	246.897	246.453	38.410	38.042	137.038	134.856	45.054
Depósitos de la clientela	323.425	230.408	38.304	50.331	81.376	125.403	49.836
Pro memoria							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto[A]	225.759	236.496	39.143	38.729	139.927	117.511	44.715
Recursos de la clientela	399.998	230.478	43.186	56.581	85.876	108.247	61.160
Depósitos de la clientela[B]	*306.389*	*222.835*	*38.304*	*50.086*	*81.376*	*93.545*	*41.528*
Fondos de inversión	*93.609*	*7.643*	*4.882*	*6.495*	*4.500*	*14.702*	*19.632*

Millones de euros

	2024					
Balance (resumido)	**Brasil**	**Chile**	**Argentina**	**Centro corporativo**	**Resto del Grupo**	**Total**
Préstamos y anticipos a la clientela	88.620	40.332	7.684	5.778	24.906	**1.054.069**
Depósitos de la clientela	93.994	30.181	11.293	1.430	19.955	**1.055.936**
Pro memoria						
Préstamos y anticipos a la clientela bruto[A]	93.785	41.405	7.938	5.853	25.285	**1.016.546**
Recursos de la clientela	129.881	43.384	17.047	1.299	34.205	**1.211.342**
Depósitos de la clientela[B]	*81.378*	*30.060*	*11.293*	*1.299*	*19.527*	***977.620***
Fondos de inversión	*48.503*	*13.324*	*5.754*	—	*14.678*	***233.722***

Millones de euros

	2023						
Balance (resumido)	**España**	**Reino Unido**	**Portugal**	**Polonia**	**DCB Europe**	**Estados Unidos**	**México**
Préstamos y anticipos a la clientela	239.214	245.743	36.864	33.850	132.692	126.843	47.905
Depósitos de la clientela	324.099	233.453	36.366	44.500	69.334	121.782	53.703
Pro memoria							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto[A]	229.803	235.111	37.658	34.729	135.202	112.671	48.688
Recursos de la clientela	386.810	231.668	40.618	49.371	72.963	108.061	62.775
Depósitos de la clientela[B]	*308.745*	*224.396*	*36.366*	*44.462*	*69.334*	*95.697*	*45.693*
Fondos de inversión	*78.065*	*7.272*	*4.252*	*4.909*	*3.629*	*12.364*	*17.082*

Millones de euros

	2023					
Balance (resumido)	**Brasil**	**Chile**	**Argentina**	**Centro corporativo**	**Resto del Grupo**	**Total**
Préstamos y anticipos a la clientela	96.399	42.616	3.767	5.565	24.890	**1.036.349**
Depósitos de la clientela	110.162	29.578	6.478	1.508	16.206	**1.047.169**
Pro memoria						
Préstamos y anticipos a la clientela bruto[A]	102.583	43.823	3.878	5.640	25.165	**1.014.951**
Recursos de la clientela	145.044	40.098	10.288	1.508	27.670	**1.176.874**
Depósitos de la clientela[B]	*90.297*	*29.337*	*6.478*	*1.508*	*16.033*	***968.346***
Fondos de inversión	*54.747*	*10.761*	*3.810*	—	*11.637*	***208.528***

A. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.
B. Sin incluir cesiones temporales de activos.

A continuación, se presenta la cuenta de pérdidas y ganancias resumida:

Millones de euros

	2025						
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	**España**	**Reino Unido**	**Portugal**	**Polonia**	**DCB Europe**	**Estados Unidos**	**México**
Margen de intereses	**7.305**	**5.008**	**1.346**	**2.953**	**4.685**	**5.888**	**4.554**
Comisiones netas	3.022	369	506	733	804	1.328	1.454
Resultado por operaciones financieras	841	(100)	70	82	(39)	547	427
Otros resultados de explotación	822	3	37	(44)	475	166	(130)
Margen bruto	**11.990**	**5.280**	**1.959**	**3.724**	**5.925**	**7.929**	**6.305**
Gastos de administración y amortizaciones	(4.284)	(2.771)	(548)	(1.036)	(2.611)	(3.812)	(2.620)
Margen neto	**7.706**	**2.509**	**1.411**	**2.687**	**3.314**	**4.116**	**3.685**
Dotaciones por insolvencias	(1.142)	(177)	8	(283)	(1.363)	(2.244)	(1.239)
Otros resultados y provisiones	(482)	(539)	(2)	(473)	(554)	(124)	(110)
Resultado antes de impuestos	**6.083**	**1.794**	**1.417**	**1.930**	**1.398**	**1.748**	**2.336**
Impuesto sobre beneficios	(1.811)	(486)	(405)	(402)	(322)	(207)	(627)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**4.272**	**1.307**	**1.011**	**1.528**	**1.076**	**1.541**	**1.709**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**4.272**	**1.307**	**1.011**	**1.528**	**1.076**	**1.541**	**1.709**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	—	—	(2)	(580)	(304)	—	(4)
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	**4.272**	**1.307**	**1.010**	**949**	**772**	**1.541**	**1.705**

Millones de euros

	2025					
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	**Brasil**	**Chile**	**Argentina**	**Centro corporativo**	**Resto del Grupo**	**Total**
Margen de intereses[A]	**9.380**	**1.917**	**1.727**	**(490)**	**1.081**	**45.354**
Comisiones netas	3.193	582	788	(27)	908	13.661
Resultado por operaciones financieras[B]	(64)	230	229	(82)	295	2.436
Otros resultados de explotación[C]	93	(15)	(509)	18	24	940
Margen bruto	**12.602**	**2.714**	**2.235**	**(581)**	**2.308**	**62.390**
Gastos de administración y amortizaciones	(4.109)	(912)	(964)	(402)	(1.656)	(25.725)
Margen neto[D]	**8.493**	**1.802**	**1.271**	**(983)**	**654**	**36.665**
Dotaciones por insolvencias[E]	(4.409)	(531)	(574)	(198)	(259)	(12.411)
Otros resultados y provisiones[F]	(859)	(39)	(46)	(94)	(65)	(3.387)
Resultado antes de impuestos	**3.224**	**1.232**	**650**	**(1.275)**	**330**	**20.867**
Impuesto sobre beneficios	(836)	(189)	(216)	190	(30)	(5.341)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**2.388**	**1.043**	**434**	**(1.085)**	**302**	**15.526**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**2.388**	**1.043**	**434**	**(1.085)**	**302**	**15.526**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(220)	(314)	(1)	—	—	(1.425)
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	**2.168**	**729**	**433**	**(1.085)**	**300**	**14.101**

A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
C. Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
D. El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
E. 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 47 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
F. Otros resultados y provisiones incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 47 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Millones de euros

	2024						
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	**España**	**Reino Unido**	**Portugal**	**Polonia**	**DCB Europe**	**Estados Unidos**	**México**
Margen de intereses[A]	**7.256**	**4.950**	**1.548**	**2.844**	**4.361**	**5.693**	**4.631**
Comisiones netas	2.867	283	467	674	902	1.152	1.385
Resultado por operaciones financieras[B]	1.100	(18)	45	57	(24)	371	396
Otros resultados de explotación[C]	751	1	40	(20)	440	364	(134)
Margen bruto	**11.974**	**5.216**	**2.100**	**3.555**	**5.679**	**7.580**	**6.278**
Gastos de administración y amortizaciones	(4.271)	(2.918)	(548)	(965)	(2.604)	(3.830)	(2.665)
Margen neto[D]	**7.703**	**2.299**	**1.553**	**2.591**	**3.075**	**3.750**	**3.613**
Dotaciones por insolvencias[E]	(1.259)	(64)	(11)	(511)	(1.209)	(2.507)	(1.277)
Otros resultados y provisiones[F]	(1.003)	(441)	(61)	(429)	(735)	(190)	(62)
Resultado antes de impuestos	**5.440**	**1.794**	**1.481**	**1.650**	**1.131**	**1.053**	**2.274**
Impuesto sobre beneficios	(1.678)	(488)	(478)	(431)	(255)	56	(598)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**3.763**	**1.306**	**1.003**	**1.219**	**876**	**1.109**	**1.676**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**3.763**	**1.306**	**1.003**	**1.219**	**876**	**1.109**	**1.676**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	—	—	(2)	(419)	(234)	—	(5)
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	**3.762**	**1.306**	**1.001**	**800**	**642**	**1.109**	**1.671**

Millones de euros

	2024					
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	**Brasil**	**Chile**	**Argentina**	**Centro Corporativo**	**Resto del Grupo**	**Total Grupo**
Margen de intereses[A]	**10.121**	**1.822**	**2.919**	**(308)**	**831**	**46.668**
Comisiones netas	3.414	551	602	(11)	723	13.010
Resultado por operaciones financieras[B]	(37)	238	229	(408)	324	2.273
Otros resultados de explotación[C]	38	(19)	(1.263)	51	12	261
Margen bruto	**13.536**	**2.592**	**2.487**	**(676)**	**1.890**	**62.211**
Gastos de administración y amortizaciones	(4.352)	(933)	(1.022)	(379)	(1.547)	(26.034)
Margen neto[D]	**9.184**	**1.659**	**1.465**	**(1.055)**	**340**	**36.177**
Dotaciones por insolvencias[E]	(4.487)	(497)	(284)	3	(230)	(12.333)
Otros resultados y provisiones[F]	(867)	(51)	(353)	(265)	(359)	(4.816)
Resultado antes de impuestos	**3.830**	**1.111**	**827**	**(1.317)**	**(247)**	**19.027**
Impuesto sobre beneficios	(1.165)	(211)	(161)	162	(37)	(5.284)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**2.665**	**899**	**666**	**(1.155)**	**(283)**	**13.744**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**2.665**	**899**	**666**	**(1.155)**	**(283)**	**13.744**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(243)	(271)	(1)	1	5	(1.169)
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	**2.422**	**629**	**665**	**(1.154)**	**(279)**	**12.574**

A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
C. Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
D. El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
E. 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 41 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
F. Otros resultados y provisiones incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 41 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Millones de euros

	2023						
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	**España**	**Reino Unido**	**Portugal**	**Polonia**	**DCB Europe**	**Estados Unidos**	**México**
Margen de intereses[A]	**6.641**	**5.152**	**1.465**	**2.543**	**4.193**	**5.742**	**4.408**
Comisiones netas	2.699	338	464	589	796	766	1.374
Resultado por operaciones financieras[B]	688	29	33	67	117	294	211
Otros resultados de explotación[C]	104	6	20	(17)	396	407	(94)
Margen bruto	**10.132**	**5.525**	**1.982**	**3.182**	**5.502**	**7.209**	**5.899**
Gastos de administración y amortizaciones	(4.227)	(2.745)	(542)	(862)	(2.618)	(3.679)	(2.588)
Margen neto[D]	**5.905**	**2.779**	**1.440**	**2.320**	**2.884**	**3.531**	**3.311**
Dotaciones por insolvencias[E]	(1.522)	(247)	(77)	(674)	(792)	(2.593)	(1.135)
Otros resultados y provisiones[F]	(984)	(425)	(49)	(253)	(72)	(74)	(57)
Resultado antes de impuestos	**3.399**	**2.107**	**1.314**	**1.392**	**2.019**	**863**	**2.119**
Impuesto sobre beneficios	(1.029)	(563)	(416)	(377)	(493)	69	(541)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**2.371**	**1.545**	**898**	**1.015**	**1.526**	**932**	**1.577**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**2.371**	**1.545**	**898**	**1.015**	**1.526**	**932**	**1.577**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	—	—	(2)	(342)	(327)	—	(17)
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	**2.371**	**1.545**	**896**	**674**	**1.199**	**932**	**1.560**

Millones de euros

	2023					
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	**Brasil**	**Chile**	**Argentina**	**Centro Corporativo**	**Resto del Grupo**	**Total Grupo**
Margen de intereses[A]	**9.116**	**1.383**	**1.879**	**(41)**	**780**	**43.261**
Comisiones netas	3.462	572	396	(13)	614	12.057
Resultado por operaciones financieras[B]	483	320	341	(302)	352	2.633
Otros resultados de explotación[C]	43	10	(1.072)	(83)	(24)	(304)
Margen bruto	**13.104**	**2.285**	**1.544**	**(439)**	**1.722**	**57.647**
Gastos de administración y amortizaciones	(4.529)	(1.020)	(775)	(391)	(1.449)	(25.425)
Margen neto[D]	**8.574**	**1.265**	**769**	**(829)**	**273**	**32.222**
Dotaciones por insolvencias[E]	(4.701)	(365)	(150)	2	(204)	(12.458)
Otros resultados y provisiones[F]	(963)	51	(114)	(134)	8	(3.066)
Resultado antes de impuestos	**2.911**	**951**	**505**	**(961)**	**79**	**16.698**
Impuesto sobre beneficios	(776)	(135)	(117)	(36)	(75)	(4.489)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**2.135**	**816**	**388**	**(998)**	**4**	**12.209**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**2.135**	**816**	**388**	**(998)**	**4**	**12.209**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(215)	(234)	(2)	—	6	(1.133)
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	**1.921**	**582**	**386**	**(998)**	**8**	**11.076**

A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
C. Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
D. El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
E. 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una liberación de 24 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
F. Otros resultados y provisiones incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una liberación de 24 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

c) Conciliación de resultados de segmentos reportables

Las tablas a continuación concilian los resultados en base contable con los resultados ajustados para cada uno de los periodos presentados según lo requerido por la NIIF 8. A efectos de estas conciliaciones, todas las partidas de conciliación importantes se identifican y describen por separado. Los activos y pasivos del Grupo para informes de gestión no difieren de las cifras estatutarias y, por lo tanto, no se concilian.

Millones de euros

2025

Conciliación de los resultados contables con los resultados ajustados	Resultado contable	Ajustes relacionados con la operación de venta de Polonia	Otros ajustes	Resultado ajustado
Margen de intereses[A]	**42.348**	**3.006**	**—**	**45.354**
Comisiones netas	12.976	685	—	13.661
Resultado por operaciones financieras[B]	2.362	74	—	2.436
Otros resultados de explotación[C]	984	(45)	—	940
Margen bruto	**58.670**	**3.720**	**—**	**62.390**
Gastos de administración y amortizaciones	(24.711)	(1.014)	—	(25.725)
Margen neto[D]	**33.959**	**2.706**	**—**	**36.665**
Dotaciones por insolvencias[E]	(12.596)	(282)	467	(12.411)
Otros resultados y provisiones[F]	(2.682)	(474)	(231)	(3.387)
Resultado antes de impuestos	**18.681**	**1.950**	**236**	**20.867**
Impuesto sobre beneficios	(4.723)	(408)	(210)	(5.341)
Resultado del ejercicio ajustado procedente de actividades continuadas	**13.958**	**1.542**	**26**	**15.526**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	1.542	(1.542)	—	—
Resultado ajustado consolidado del ejercicio	**15.500**	**—**	**26**	**15.526**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1.399)	—	(26)	(1.425)
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	**14.101**	**—**	**—**	**14.101**

A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
C. Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', ' Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.'
D. El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
E. Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 47 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
F. Otros resultados y provisiones' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 47 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Explicación de los ajustes:

- De conformidad con lo requerido por la NIIF 5, en el resultado contable, los resultados asociados a la actividad de Polonia afectada por la operación de venta de Polonia se presentan de forma agregada en la línea 'Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas' (véase Nota 3). Sin embargo, en el resultado ajustado, los resultados de Polonia se han reclasificado de manera que quedan registrados de forma desagregada en cada una de las líneas correspondientes.
- Una plusvalía por importe de 231 millones de euros, una vez cerrada la venta íntegra del 30,5% de participación que Santander mantenía en CACEIS (véase nota 3).
- Cargos por importe de 467 millones de euros (231 millones de euros neto de impuestos y minoritarios) tras actualizar los parámetros macroeconómicos en los modelos de cálculo de provisiones de crédito de Brasil.

Millones de euros

	2024			
Conciliación de los resultados contables con los resultados ajustados	**Resultado contable**	**Ajustes relacionados con la operación de venta de Polonia**	**Otros ajustes**	**Resultado ajustado**
Margen de intereses[A]	**43.787**	**2.881**	**—**	**46.668**
Comisiones netas	12.376	634	—	13.010
Resultado por operaciones financieras[B]	2.211	62	—	2.273
Otros resultados de explotación[C]	6	(81)	335	261
Margen bruto	**58.380**	**3.496**	**335**	**62.211**
Gastos de administración y amortizaciones	(25.149)	(885)	—	(26.034)
Margen neto[D]	**33.231**	**2.611**	**335**	**36.177**
Dotaciones por insolvencias[E]	(12.183)	(502)	352	(12.333)
Otros resultados y provisiones[F]	(3.701)	(429)	(687)	(4.816)
Resultado antes de impuestos	**17.347**	**1.680**	**—**	**19.027**
Impuesto sobre beneficios	(4.844)	(439)	—	(5.284)
Resultado del ejercicio ajustado procedente de actividades continuadas	**12.503**	**1.241**	**—**	**13.744**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	1.241	(1.241)	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**13.744**	**—**	**—**	**13.744**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1.170)	—	—	(1.169)
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	**12.574**	**—**	**—**	**12.574**

A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
C. Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
D. El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
E. 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 41 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
F. 'Otros resultados y provisiones' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 41 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Explicación de los ajustes:

- De conformidad con lo requerido por la NIIF 5, en el resultado contable, los resultados asociados a la actividad de Polonia afectada por la operación de venta de Polonia se presentan de forma agregada en la línea 'Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas' (véase Nota 3). Sin embargo, en el resultado ajustado, los resultados de Polonia se han reclasificado de manera que quedan registrados de forma desagregada en cada una de las líneas correspondientes.

- Gravamen temporal a los ingresos en España por importe de 335 millones de euros, realizado en el primer trimestre, que se ha reclasificado de margen bruto a otros resultados y provisiones.

- Constitución de dotaciones que refuerzan el balance de Brasil por un importe bruto de 352 millones de euros, realizado en el segundo trimestre, 174 millones netos de impuestos e intereses minoritarios.

Millones de euros

Conciliación de los resultados contables con los resultados ajustados	2023 Resultado contable	Ajustes relacionados con la operación de venta de Polonia	Otros ajustes	Resultado ajustado
Margen de intereses[A]	**40.650**	**2.611**	**—**	**43.261**
Comisiones netas	11.495	562	—	12.057
Resultado por operaciones financieras[B]	2.565	68	—	2.633
Otros resultados de explotación[C]	(459)	(69)	224	(304)
Margen bruto	**54.251**	**3.172**	**224**	**57.647**
Gastos de administración y amortizaciones	(24.632)	(793)	—	(25.425)
Margen neto[D]	**29.619**	**2.379**	**224**	**32.222**
Dotaciones por insolvencias[E]	(12.260)	(672)	474	(12.458)
Otros resultados y provisiones[F]	(2.354)	(253)	(459)	(3.066)
Resultado antes de impuestos	**15.005**	**1.454**	**239**	**16.698**
Impuesto sobre beneficios	(3.880)	(396)	(213)	(4.489)
Resultado del ejercicio ajustado procedente de actividades continuadas	**11.125**	**1.058**	**26**	**12.209**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	1.058	(1.058)	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**12.183**	**—**	**26**	**12.209**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1.107)	—	(26)	(1.133)
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	**11.076**	**—**	**—**	**11.076**

A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
C. 'Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
D. El margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
E. 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una liberación de 24 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
F. 'Otros resultados y provisiones' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una liberación de 24 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Explicación de los ajustes:

- De conformidad con lo requerido por la NIIF 5, en el resultado contable, los resultados asociados a la actividad de Polonia afectada por la operación de venta de Polonia se presentan de forma agregada en la línea 'Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas' (véase Nota 3). Sin embargo, en el resultado ajustado, los resultados de Polonia se han reclasificado de manera que quedan registrados de forma desagregada en cada una de las líneas correspondientes.
- Gravamen temporal a los ingresos en España por importe de 224 millones de euros, realizado en el primer trimestre, que se reclasificó de margen bruto a otros resultados y provisiones.
- Constitución de dotaciones adicionales por casos puntuales en la cartera mayorista de Brasil por un importe, neto de impuestos y minoritarios, de 235 millones de euros (474 millones en la línea de dotaciones por insolvencias, 213 millones de impacto positivo en la línea de impuestos y 26 millones en la línea de intereses minoritarios).

53. Partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas al Grupo, adicionalmente a las entidades asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la dirección de Banco Santander (miembros de su consejo de administración y la alta dirección, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer una influencia significativa o su control.

A continuación, se muestran los saldos del balance e importes de la cuenta de resultados del Grupo correspondientes a operaciones con partes vinculadas a este, distinguiendo entre entidades asociadas y negocios conjuntos, miembros del consejo de administración de Banco Santander, alta dirección de Banco Santander y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie, en su caso.

Millones de euros

	2025			
	Entidades asociadas y negocios conjuntos	**Miembros del consejo de administración**	**Alta Dirección**	**Otras vinculadas**
Activo	**10.491**	**—**	**18**	**295**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2	—	—	—
Préstamos y anticipos: entidades de crédito	286	—	—	—
Préstamos y anticipos: clientela	9.835	—	18	274
Valores representativos de deuda	160	—	—	2
Otros	208	—	—	19
Pasivo	**2.978**	**10**	**5**	**376**
Pasivos financieros: entidades de crédito	26	—	—	—
Pasivos financieros: clientela	2.761	10	5	376
Débitos representados por valores negociables	—	—	—	—
Otros	191	—	—	—
Pérdidas y ganancias	**1.724**	**—**	**—**	**7**
Ingresos por intereses	441	—	—	8
Gastos por intereses	(119)	—	—	(4)
Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros y otros	(53)	—	—	—
Ingresos por comisiones	1.546	—	—	4
Gastos por comisiones	(91)	—	—	(1)
Otros	**3.732**	**4**	**3**	**189**
Garantías financieras concedidas y Otros	11	3	2	61
Compromisos de préstamo y Otros compromisos concedidos	335	1	1	38
Instrumentos financieros derivados	3.386	—	—	90

Millones de euros

	2024			
	Entidades asociadas y negocios conjuntos	**Miembros del consejo de administración**	**Alta Dirección**	**Otras vinculadas**
Activo	**10.783**	**—**	**14**	**226**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	163	—	—	—
Préstamos y anticipos: entidades de crédito	407	—	—	—
Préstamos y anticipos: clientela	9.750	—	14	221
Valores representativos de deuda	229	—	—	5
Otros	234	—	—	—
Pasivo	**3.243**	**9**	**7**	**292**
Pasivos financieros: entidades de crédito	228	—	—	—
Pasivos financieros: clientela	2.810	9	7	292
Débitos representados por valores negociables	—	—	—	—
Otros	205	—	—	—
Pérdidas y ganancias	**1.776**	**—**	**—**	**4**
Ingresos por intereses	508	—	—	9
Gastos por intereses	(153)	—	—	(5)
Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros y otros	(11)	—	—	—
Ingresos por comisiones	1.535	—	—	1
Gastos por comisiones	(103)	—	—	(1)
Otros	**4.712**	**4**	**3**	**216**
Garantías financieras concedidas y Otros	18	3	2	64
Compromisos de préstamo y Otros compromisos concedidos	317	1	1	20
Instrumentos financieros derivados	4.377	—	—	132

Millones de euros

	2023			
	Entidades asociadas y negocios conjuntos	**Miembros del consejo de administración**	**Alta Dirección**	**Otras vinculadas**
Activo	**10.497**	**—**	**12**	**186**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	154	—	—	—
Préstamos y anticipos: entidades de crédito	405	—	—	—
Préstamos y anticipos: clientela	9.275	—	12	185
Valores representativos de deuda	391	—	—	1
Otros	272	—	—	—
Pasivo	**2.480**	**14**	**5**	**150**
Pasivos financieros: entidades de crédito	463	—	—	—
Pasivos financieros: clientela	1.727	14	5	150
Débitos representados por valores negociables	—	—	—	—
Otros	290	—	—	—
Pérdidas y ganancias	**1.698**	**—**	**—**	**11**
Ingresos por intereses	427	—	—	9
Gastos por intereses	(149)	—	—	(1)
Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros y otros	43	—	—	—
Ingresos por comisiones	1.499	—	—	3
Gastos por comisiones	(122)	—	—	—
Otros	**4.189**	**3**	**2**	**1.094**
Garantías financieras concedidas y Otros	10	2	1	861
Compromisos de préstamo y Otros compromisos concedidos	274	1	1	9
Instrumentos financieros derivados	3.905	—	—	224

El resto de información requerida se desglosa en las notas 5 y 46.c.

54. Gestión del riesgo

a) Principios y cultura de riesgos

La gestión y el control de riesgos deben responder a los principios que se describen a continuación. Estos principios son de obligado cumplimiento y consideran requerimientos regulatorios y las mejores prácticas del mercado:

1. **Todos los empleados son responsables de la gestión del riesgo**, por lo que deben comprender los riesgos que generan en su actividad, asumiendo la responsabilidad de su gestión.

2. **Implicación de la alta dirección,** que, con su conducta, acciones y comunicaciones, fomenta una gestión coherente del riesgo, promueve nuestra cultura de riesgos y supervisa que el perfil se mantenga dentro del apetito definido.

3. **Independencia de las funciones de gestión y control de riesgos**, de acuerdo con el modelo de tres líneas de defensa de Grupo Santander, con una clara definición de roles y responsabilidades.

4. Adoptamos un **enfoque integral en la gestión y el control de riesgos**, que debe extenderse, de forma exhaustiva, a todos los negocios y tipos de riesgo que puedan tener un impacto material. Este enfoque es de naturaleza prospectiva y analiza tendencias en distintos horizontes temporales y escenarios.

5. **Supervisión corporativa** de la gestión y el control de riesgos que realizan las filiales. Banco Santander establece estándares mínimos de gestión y control de riesgos mediante la emisión de documentos de referencia. Las filiales son responsables de trasladar esos estándares a su propia normativa interna.

1. Tipo de riesgos clave

La clasificación de riesgos de Grupo Santander permite una correcta gestión, control y reporte de los riesgos, e incluye, entre otros:

- **Riesgo de crédito** es el riesgo de pérdida ocasionada por el incumplimiento de las obligaciones o el deterioro de la calidad crediticia de un cliente o una contrapartida, al cual Grupo Santander ha financiado o con el que se ha asumido una obligación contractual.

- **Riesgo de mercado** es el riesgo en el que se incurre como consecuencia de variaciones adversas en los factores que determinan el valor de mercado de los instrumentos financieros, tales como tipos de interés, tipos de cambio, precio de valores de renta variable y *commodities* entre otros.

- **Riesgo de liquidez** es el riesgo de no disponer de los recursos financieros líquidos necesarios para cumplir con las obligaciones a su vencimiento, o solo poder obtenerlos a un alto coste.

- **Riesgo estructural** es el riesgo de que se produzcan cambios en el valor o en la generación de margen de los activos o pasivos del balance como consecuencia de cambios en los factores de mercado y del comportamiento de los mismos. Adicionalmente, incluye los riesgos asociados a seguros y pensiones.

- **Riesgo de capital**, incluido en el ámbito de riesgo estructural, es el riesgo de no disponer del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir los objetivos internos de negocio, los requisitos regulatorios, o las expectativas del mercado.

Grupo Santander también tiene en cuenta, de forma permanente en su gestión de riesgos, los riesgos de ámbito operacional (incluye categorías de riesgos tales como los riesgos de fraude, tecnológico, ciberriesgo, legal y de conducta), de crimen financiero (incluye, entre otras, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la violación de los programas de sanciones internacionales, la corrupción, el soborno y la evasión fiscal), de modelo, reputacional y estratégico.

Estos riesgos pueden verse afectados por diversos factores que debemos identificar y evaluar de forma coherente con los requisitos regulatorios y las prácticas de la industria; entre ellos: aspectos geopolíticos (conflictos internacionales, decisiones económicas y monetarias, nuevas regulaciones o tensiones comerciales); iniciativas digitales y de transformación asociadas a cambios tecnológicos o de modelo de negocio; y factores de sostenibilidad: ambientales (naturales y climáticos, incluidos eventos extremos y la escasez de recursos, así como los derivados de la transición hacia una economía más sostenible), sociales (relacionados con los derechos humanos, el bienestar y los intereses de las personas) y de gobernanza tanto de Grupo Santander como de las contrapartes con las que nos relacionamos.

En particular, en el ámbito ambiental y climático, los elementos relevantes abarcan, por un lado, los derivados de los efectos físicos del cambio climático y, por otra parte, los asociados al proceso de transición hacia una economía más sostenible, incluyendo cambios legislativos y regulatorios, tecnológicos o de comportamiento de los agentes económicos.

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, este no tiene responsabilidades, gastos, activos ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser relevantes en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados de aquel.

Las exposiciones en los sectores potencialmente más afectados por los factores medioambientales, de acuerdo con el consenso de mercado y con la ejecución de nuestro análisis de materialidad, corresponden fundamentalmente a clientes mayoristas. La gestión de estos clientes incluye la consideración de los aspectos medioambientales en su análisis inicial, en la concesión de crédito, y en la elaboración y revisión de sus calificaciones crediticias (*ratings*), las cuales influyen en los parámetros que se utilizan para calcular sus pérdidas (PD). De esta manera, los elementos climáticos más relevantes son incorporados de forma conjunta en los aspectos de análisis, así como en los cálculos de pérdidas base del capital y las provisiones.

Adicionalmente, con el fin de cubrir y anticipar las potenciales pérdidas futuras de eventos climáticos severos, como han sido en el pasado la dana de Valencia o el huracán Milton en Florida, se han constituido *overlays* cuyo importe, hasta la fecha, no ha resultado material en el contexto del total de fondos de insolvencia del Grupo.

Grupo Santander ha evolucionado su marco metodológico para una adecuada cuantificación y valoración de los riesgos de transición y físico en las pérdidas crediticias por aquellos efectos climáticos no considerados explícitamente a través del componente prospectivo ya implementado en el marco NIIF9. Para ello se realiza dicha valoración bajo diferentes escenarios publicados por NGFS que exploran un conjunto diferente de supuestos sobre cómo evolucionan las políticas climáticas, las emisiones, las temperaturas y los impactos de los riesgos físicos. Dicha valoración se realiza siguiendo un enfoque de proporcionalidad valorando el impacto sobre las principales geografías y carteras del grupo, destacando las sociedades no financieras y productos hipotecarios.

En el caso del impacto en la calidad crediticia de las empresas, el modelo evalúa la transmisión del riesgo climático, tanto de transición como físico, a nivel de cliente mediante canales definidos (VAB sectorial, emisiones GEI, precio de carbono, PIB regional o valoración de los colaterales).

En el caso de los productos hipotecarios, el riesgo climático se materializa principalmente a través del deterioro del valor de las garantías, reflejado en la ratio *Loan-to-Value (LTV)*, constituyendo el principal canal de transmisión hacia la LGD.

Estas metodologías permiten la integración, en la gestión del riesgo de crédito, de los potenciales impactos en las pérdidas crediticias derivados de eventos climáticos. Sobre esta base, se han llevado a cabo tanto ejercicios de autoevaluación de capital como ejercicios de *stress* regulatorios.

Considerando todo lo anterior y con base en la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha realizado asimismo una valoración del posible impacto adicional derivado de los riesgos climáticos y medioambientales sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo en el ejercicio 2025, no habiéndose identificado impactos significativos o relevantes.

2. Gobierno de riesgos y cumplimiento

Grupo Santander cuenta con una robusta estructura de gobierno de riesgos y cumplimiento que le permite llevar a cabo una supervisión efectiva en línea con su apetito de riesgo. Grupo Santander se apoya en tres líneas de defensa, una estructura de comités y una sólida relación Grupo-filiales, guiada por una cultura de riesgos, Risk Pro.

2.1 Líneas de defensa

Grupo Santander cuenta con un modelo de tres líneas de defensa para gestionar y controlar los riesgos de manera efectiva:

- **Primera línea:** formada por las funciones de negocio y todas las demás funciones que generan riesgos constituyen la primera línea de defensa, y deben establecer un entorno apropiado para la gestión de todos los riesgos asociados al negocio, que asegure el cumplimiento de la normativa interna y la regulación. La gestión de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados. Esta primera línea de defensa ejecuta los planes de mitigación de aquellos riesgos para los que se identifican debilidades en su entorno de control.

- **Segunda línea:** formada por riesgos y cumplimiento, supervisa y cuestiona de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizada por la primera línea. Su función es velar por que los riesgos se gestionen según el apetito definido y promover una cultura de riesgos sólida en toda la organización.

- **Tercera línea:** formada por la función de auditoría interna es una función permanente e independiente de cualquier otra función o unidad, que tiene como misión proporcionar al consejo de administración y a la alta dirección aseguramiento independiente sobre la calidad y eficacia de los procesos y sistemas de control interno, de gestión de los riesgos (actuales o emergentes) y de gobierno, contribuyendo así a la protección del valor de la organización, su solvencia y reputación.

Las funciones de riesgos, cumplimiento y auditoría interna cuentan con un nivel adecuado de separación e independencia. Cada una de ellas tiene acceso directo al consejo de administración y sus comisiones. Las funciones de riesgos y cumplimiento reportan a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y la función de auditoría interna reporta a la comisión de auditoría.

2.2 Estructura de comités de riesgos

El **consejo de administración** es responsable último de la gestión y control del riesgo y cumplimiento. Promueve una sólida cultura de riesgos en toda la organización y revisa y aprueba periódicamente los marcos y el apetito de riesgo. Para el desarrollo de estas funciones, el consejo se apoya en la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y en la comisión ejecutiva de Grupo Santander. El gobierno del Grupo mantiene separadas la línea de control de la línea de toma de riesgo.

Además, la estructura de gobierno de Grupo Santander incluye puestos clave y comités ejecutivos que refuerzan la supervisión y nos permiten desempeñar eficazmente la función de control.

El ***Group chief risk officer*** **(CRO)** lidera la aplicación y ejecución de la estrategia de riesgos, promueve una apropiada cultura de riesgos y es el responsable de supervisar todos los riesgos, además de cuestionar y asesorar a las líneas de negocio sobre su gestión de riesgos.

El ***Group chief compliance officer*** **(CCO)** lidera la aplicación y ejecución de la estrategia de cumplimiento y conducta, y es responsable del control y la supervisión de los riesgos bajo su ámbito, sobre los que debe informar al Group CRO.

Ambos, el CRO y el CCO, tienen acceso directo y reportan a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y al consejo de administración.

El comité ejecutivo de riesgos, el comité de control de riesgos y el comité de cumplimiento también forman parte de los comités de nivel ejecutivo, con facultades delegadas por el consejo de administración.

Los comités de nivel ejecutivo descargan parte de sus responsabilidades en foros y/o reuniones periódicas para gestionar y controlar cada tipo de riesgo.

Estos foros son responsables de:

- Informar al CRO y al CCO, así como al comité de control de riesgos y al comité de cumplimiento, de que los riesgos se gestionan de acuerdo con el apetito.

- Realizar un seguimiento periódico de cada tipo de riesgo clave.

- Supervisar las medidas adoptadas para cumplir con las expectativas de los supervisores y de los auditores.

Para establecer un entorno de control apropiado en la gestión de cada uno de los factores de riesgo, las funciones de riesgos y cumplimiento cuentan con una normativa interna efectiva que les permite realizar una adecuada gestión y control de los riesgos.

Grupo Santander también puede establecer medidas de gobierno adicionales para situaciones especiales, con el fin de reforzar la monitorización de todos los riesgos. Estas medidas ponen especial atención, entre otros aspectos, en la evolución de los principales indicadores macroeconómicos y de la liquidez, en la identificación de sectores y clientes vulnerables, y en el refuerzo de la ciberseguridad. La activación de los foros de situaciones especiales permite afrontar de forma resiliente los efectos del entorno geopolítico y macroeconómico.

2.3 Relación del Grupo con las filiales

En todas las filiales de Grupo Santander, el modelo de gestión y control de riesgos y cumplimiento está alineado con los marcos establecidos por el consejo de administración del Grupo. Las filiales se adhieren a estos marcos a través de sus respectivos consejos y cualquier adaptación debe limitarse a la requerida por la ley o la regulación local.

Como parte de la supervisión agregada de riesgos, Grupo Santander cuestiona y valida la normativa interna y las operaciones de sus filiales, lo que permite consolidar un modelo común de gestión y control de riesgos en todo el Grupo.

Las funciones de riesgos y cumplimiento apoyan a los negocios y controlan riesgos a nivel global y local. De forma adicional, Grupo Santander continúa afianzando el modelo de relación con las filiales, aprovechando su escala global para potenciar la identificación de sinergias bajo un modelo operativo y plataformas comunes. Este modelo promueve la simplificación de procesos y el refuerzo de los mecanismos de control para impulsar el crecimiento de los negocios.

El modelo de gobierno Grupo-filiales (GSGM, por sus siglas en inglés) define los principios que regulan la relación entre los puestos clave del Grupo y las filiales, garantizando la independencia de las segundas líneas locales. Tanto el CRO como el CCO participan en el nombramiento, los objetivos, las evaluaciones y la remuneración de sus homólogos locales, contribuyendo a que los riesgos estén adecuadamente controlados.

La relación entre el Grupo y sus filiales continúa reforzándose gracias a la estrecha colaboración para desarrollar iniciativas comunes de manera más eficiente, tales como:

- Evolución de las estructuras organizativas, compartiendo referencias entre países y participando en la visión estratégica de la función para promover la implantación de infraestructuras y prácticas más avanzadas de gestión del riesgo.
- Intercambio de mejores prácticas, fortaleciendo los procesos e impulsando la innovación.
- Promoción del talento interno y de la movilidad tanto geográfica como funcional, promover la diversidad de los equipos para reflejar la diversidad de los entornos en los que operamos.
- Desarrollo continuo de nuestros profesionales de riesgos, potenciar la innovación, la calidad de las decisiones e impulsar una mentalidad global es clave para mejorar la resiliencia organizativa.

El modelo GSGM también se aplica a los negocios globales del Grupo. Con ello, contamos con una organización global-local en la que los países siguen siendo, en última instancia, responsables de cumplir el presupuesto, la estrategia comercial y de clientes, y la gestión financiera; mientras que los negocios globales lideran las iniciativas comunes, con modelos operativos y tecnologías compartidas, mejorando el desempeño local.

3. Procesos y herramientas de gestión

Grupo Santander cuenta con los siguientes procesos y herramientas para llevar a cabo una gestión efectiva de riesgos:

3.1 Apetito de riesgo y estructura de límites

El apetito de riesgo se define como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera prudente asumir en la ejecución de nuestra estrategia de negocio, incluso bajo circunstancias inesperadas. El apetito de riesgo se rige en todas sus entidades por los siguientes principios:

- Es **responsabilidad del consejo de administración**, que establece de forma anual la declaración de apetito de riesgo (RAS, por sus siglas en inglés) para el conjunto del Grupo. Dicho apetito se traslada a nuestras filiales mediante la definición de apetitos locales coherentes con el del Grupo, que son aprobados por los respectivos consejos de administración.
- **Completitud y visión prospectiva**. Nuestro apetito considera todos los riesgos materiales a los que estamos expuestos y define el perfil de riesgo objetivo tanto para el momento actual como a medio plazo, con una visión prospectiva considerando escenarios de estrés.
- **Estándares comunes e integración en la gestión**. El Grupo comparte un mismo modelo de apetito de riesgo, que recoge requerimientos comunes en procesos, métricas, órganos de gobierno, controles y estándares implementados en todo el Grupo, así como en su traslación efectiva y trazable a políticas y límites de gestión más granulares en nuestras filiales.
- **Seguimiento y adaptación continuos**. El apetito de riesgo es objeto de un seguimiento regular y se revisa y actualiza de forma periódica para reflejar la evolución de las condiciones de mercado, los requerimientos regulatorios y las expectativas supervisoras. El cumplimiento de los límites de apetito de riesgo se informa regularmente a la alta dirección y al consejo de administración y sus comisiones. Las desviaciones, o posibles desviaciones, respecto a dichos límites están sujetas a procesos predefinidos de escalado, remediación y seguimiento, con un nivel de supervisión por parte de los órganos de gobierno del Grupo proporcional a su materialidad.
- **Vinculación con los planes estratégicos y de negocio**. Antes de la aprobación de los planes estratégicos a tres años, del presupuesto anual y de la planificación de capital y liquidez, el Grupo verifica su coherencia con los límites establecidos en la Declaración de Apetito de Riesgo. Esta coherencia se refuerza mediante:

- la consideración del apetito de riesgo, la visión estratégica a largo plazo y la cultura de riesgo como referencias clave a la hora de elaborar los planes estratégicos y de negocio;
- el contraste sistemático de los planes estratégicos y de negocio con el apetito de riesgo aprobado, de forma que cualquier desajuste da lugar a una revisión del plan o, en su caso, de los límites, conforme a un gobierno independiente; y
- el seguimiento continuo del cumplimiento del apetito de riesgo a través del modelo de tres líneas de defensa.

Los principales elementos que fundamentan el apetito de riesgo en Grupo Santander y que definen nuestro modelo de negocio son:

- Un perfil de riesgo objetivo medio-bajo y predecible con especial foco en el cliente, con presencia diversificada internacionalmente y cuotas de mercado relevantes.
- Una generación de resultados y de remuneración a los accionistas estable y recurrente, sustentadas por una sólida base de capital, liquidez y fuentes de financiación.
- Una estructura de filiales autónomas y autosuficientes en términos de capital y liquidez, con perfiles de riesgo que no comprometan el perfil del Grupo.
- Una función de riesgos independiente con implicación activa de la alta dirección a fin de reforzar un entorno de control y una cultura de riesgos sólida.
- Un modelo de conducta que proteja a nuestros clientes y una cultura sencilla, personal y justa.

El apetito de riesgo se articula por medio de declaraciones cualitativas, límites y métricas cuantitativas que miden el perfil de riesgo objetivo del Grupo y cubren todos los riesgos materiales a los que está expuesto. Estas métricas cubren todos los tipos de riesgo clave a los que Grupo Santander está expuesto (recogidas en el marco corporativo de riesgos) y se articulan en cinco grandes ejes que proporcionan una visión holística de todos los riesgos y definen el posicionamiento que Santander quiere adoptar o mantener en el desarrollo de su modelo de negocio. Estos 5 ejes de apetito son:

- Volatilidad de resultados: control de la volatilidad de resultados asociada a los planes de negocio (en condiciones normales y estresadas).
- Solvencia: control de las ratios de capital, tanto en condiciones normales como estresadas (alineado con el ICAAP).
- Liquidez: control de las ratios de liquidez, tanto en condiciones normales como estresadas (alineado con el ILAAP).
- Concentración: control de los niveles de concentración en clientes, sectores y carteras.
- Riesgos no financieros y entorno de control: Controles en riesgos no financieros encaminados a minimizar pérdidas financieras, operativas, tecnológicas, así como incumplimientos legales y regulatorios, y eventos de conducta y reputacionales.

b) Riesgo de crédito

1. Introducción al tratamiento del riesgo de crédito

El proceso de identificación, análisis, control y decisión sobre el riesgo de crédito en Grupo Santander se basa en una visión holística del ciclo de riesgo crediticio que incluye la transacción, el cliente y la cartera.

La identificación del riesgo de crédito es un componente clave para realizar una gestión activa y un control efectivo de las carteras. Grupo Santander identifica y clasifica los riesgos externos e internos en cada negocio, adoptando medidas correctivas y mitigantes cuando es necesario, a través de los siguientes procesos:

1.1. Planificación

La planificación permite establecer los objetivos de negocio y definir planes de acción concretos, integrando con la declaración de apetito de riesgo en la gestión de las carteras.

Los planes estratégicos comerciales (PEC) son el instrumento de gestión y control definido por las áreas de negocio y de riesgos para las carteras de crédito, con el soporte del resto de funciones involucradas (Finanzas, Control de gestión, entre otros). Determinan las estrategias comerciales, las políticas de riesgos, y los medios e infraestructuras, para contar con una visión holística de la gestión de las carteras.

Asimismo, proporcionan una visión actualizada de la calidad crediticia de la cartera, permiten medir el riesgo, ejecutar controles internos sobre la estrategia definida, realizar un seguimiento periódico y detectar desviaciones relevantes o impactos potenciales, lo que facilita la adopción de medidas correctivas cuando sea necesario.

Los PEC están alineados con el apetito de riesgo y los objetivos de capital de las filiales, así como con los del Grupo, y son aprobados y supervisados por su alta dirección antes de revisarse y ratificarse a nivel del Grupo.

1.2 Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

Los criterios de aprobación del riesgo de crédito se fundamentan en la capacidad de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras. Dicha capacidad se evalúa mediante el uso de modelos estadísticos y el análisis de los fondos o flujos netos de efectivo generados por la actividad económica, o de la renta habitual, con el fin de determinar de forma consistente y sostenible la capacidad de pago de los clientes.

Algunos modelos estadísticos de valoración de la calidad crediticia se integran en motores de decisión para emitir una evaluación del riesgo de crédito de manera rápida, coherente y homogénea. Esos motores favorecen la agilidad y uniformidad en la toma de decisiones, reducen errores manuales, contribuyen a que todos los clientes se evalúen con los mismos criterios y permiten trazabilidad y cumplimiento regulatorio. Los usos de estas calificaciones en la gestión del riesgo son diversos, destacando el proceso de concesión (aplicación de límites y preaprobaciones), el seguimiento del riesgo y ser parte del proceso de fijación de precios de las operaciones.

Estos modelos de calificación pueden ser:

- *Rating*: resultado de la aplicación de algoritmos matemáticos que incorporan un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas o información de comportamiento, y un módulo cualitativo complementado con el juicio experto aportado por el analista. Se utiliza en los segmentos de grandes empresas, empresas e instituciones y pymes (con tratamiento individualizado).

- *Scoring*: sistema de evaluación automática de solicitudes de crédito en base a los datos de la misma (*scoring* de admisión) o del perfil de crédito de clientes en base a su relación con la entidad (*scoring* de comportamiento), complementados ambos con otra información disponible (por ejemplo, de ficheros externos). Asigna automáticamente al cliente una puntuación individual en la que se basa la decisión posterior. Se utiliza para individuos y pequeñas empresas sin analista asignado.

Los modelos de estimación de parámetros del Grupo se basan en modelos econométricos elaborados con datos históricos de impagos y pérdidas de las carteras. Son utilizados para calcular el capital económico y regulatorio, así como las provisiones bajo la NIIF 9 a nivel de cada operación, cliente y cartera.

Todos estos modelos siguen un riguroso gobierno de seguimiento y calibración continua para evaluar su idoneidad, capacidad predictiva, desempeño y granularidad, así como el cumplimiento de las políticas de crédito.

Además, las calificaciones se revisan con la última información financiera disponible y otros datos relevantes.

Los procesos de fijación de límites, preclasificaciones y preaprobaciones determinan el riesgo que el Grupo puede asumir con cada cliente aprobándose y controlándose a través de procesos automatizados. Los límites aprobados deben ser coherentes con la rentabilidad esperada. Para favorecerla, se utilizan herramientas de estimación de rentabilidad y de fijación de precios (*risk-based pricing*) que contribuyan a un crecimiento sostenible de la cartera.

En función del segmento se aplica un modelo de límites diferenciado:

- En el segmento de grandes empresas: se utiliza un modelo de preclasificaciones basado en un sistema de medición y seguimiento de capital económico. Dichos modelos determinan el nivel de riesgo actual y previsto que el Grupo está dispuesto a asumir con cada cliente/grupo.

- En el segmento de empresas, para clientes que cumplen ciertos criterios predefinidos (entre otros, *rating* interno y rentabilidad), el Grupo aplica un modelo de preclasificación para los principales productos de la operativa recurrente del cliente. Este modelo se articula mediante el establecimiento de límites internos en términos nominales, que determinan el nivel de riesgo a asumir con cada cliente atendiendo, entre otros factores, a su capacidad de repago y a su grado de endeudamiento.

  Las operaciones de empresas que superan determinados límites o presentan características especiales deben resolverse a través del proceso de admisión de una propuesta puntual.

- En el ámbito de particulares y pymes de menor facturación, se gestionan grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican y asignan un límite por cliente y operación.

1.3. Análisis de escenarios

El análisis de escenarios permite determinar los riesgos potenciales en las carteras de crédito y proporciona una mejor comprensión de su comportamiento en diferentes condiciones macroeconómicas. Además, permite anticipar y aplicar estrategias de gestión para evitar futuras desviaciones respecto a los planes y objetivos establecidos por el Grupo.

El enfoque que utiliza el Grupo para el análisis de escenarios simula el impacto de escenarios alternativos en los parámetros de crédito de las carteras (PD, LGD) y pérdidas esperadas. Contrasta los resultados con los indicadores del perfil de crédito de la cartera para identificar las medidas más apropiadas que pueden ser adoptadas. El análisis de escenarios está integrado en la actividad de gestión de las carteras de crédito y en los PEC.

1.4. Seguimiento

El seguimiento periódico y holístico de los clientes y carteras constituye un elemento esencial en la gestión del riesgo de crédito del Grupo, al permitir la monitorización continua de la calidad crediticia, la detección temprana de posibles deterioros y el análisis del desempeño del negocio en relación con los planes y objetivos preestablecidos.

El proceso de seguimiento analiza de forma sistemática la evolución de las posiciones de crédito, las características financieras y cualitativas de los clientes, así como cualquier cambio relevante en su clasificación de riesgo. Este enfoque preventivo se apoya en el uso de información transaccional, indicadores de comportamiento y herramientas de analítica avanzada, incluidos motores de alertas tempranas, que facilitan la identificación anticipada de posibles deterioros y la adopción de acciones concretas tanto a nivel de cliente como de cartera, en función del nivel de seguimiento asignado.

El seguimiento se adapta a la segmentación y al tratamiento de gestión de los clientes:

- En el segmento de grandes empresas, el seguimiento se lleva a cabo de forma conjunta por el gestor comercial y el analista de riesgos, lo que permite mantener en todo momento una visión actualizada e integral de la calidad crediticia del cliente y permitiendo anticipar de forma temprana eventuales situaciones de deterioro.

- En los segmentos de empresas, instituciones y pymes con analista de crédito asignado, se realiza un seguimiento reforzado de aquellos clientes que, por su perfil de riesgo o circunstancias específicas, lo requieren, incluyendo la revisión periódica de sus calificaciones internas en función de indicadores financieros, de comportamiento y de entorno relevantes.

- En los segmentos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se realiza un seguimiento utilizando un sistema de alertas automáticas con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera.

El Grupo articula este proceso en clientes con analista asignado a través del marco de seguimiento SCAN (Santander Customer Assessment Note), que permite asignar a cada cliente un nivel de seguimiento específico, definir las políticas de actuación asociadas, establecer acciones concretas de gestión, identificar responsables y fijar una periodicidad de revisión acorde con su perfil de riesgo y relevancia.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con procedimientos de control y análisis agregados que permiten evaluar la evolución de las carteras, identificar desviaciones relevantes respecto a los planes estratégicos o a los niveles de alerta definidos y priorizar los focos de gestión. Este proceso se complementa con planes de contingencia (*risk playbooks*), que actúan como herramienta complementaria para anticipar y gestionar impactos derivados de factores externos —como cambios macroeconómicos, sectoriales o de mercado— y, en su caso, activar medidas correctivas, incluyendo ajustes en políticas de riesgo.

1.5. Técnicas de mitigación de riesgo de crédito

Los criterios de aprobación de riesgos se basan generalmente en la capacidad de pago de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras, sin perjuicio de cualquier garantía que pueda ser exigida. El objetivo de los colaterales y garantías constituidas por parte del obligado a favor del banco es modular el nivel de exposición.

Grupo Santander determina la capacidad de pago de los prestatarios analizando los fondos o los flujos netos de efectivo de sus negocios o renta habitual, sin depender de avalistas o activos pignorados como garantía. Estos siempre son considerados, al valorar la aprobación del crédito, como una segunda vía de recobro en caso de fallar la primera.

Una garantía constituye un mecanismo adicional de protección en una operación de crédito, cuyo objetivo es mitigar la pérdida en caso de incumplimiento de la obligación de pago. Grupo Santander aplica diversas técnicas de mitigación del riesgo de crédito en función, entre otros factores, del tipo de cliente y producto. Algunas son propias de una operación concreta (p. ej., garantías inmobiliarias), y otras aplican a conjuntos de operaciones (p.ej., *netting* de derivados o colateral). Estas técnicas pueden agruparse en garantías personales, garantías reales o coberturas con derivados de crédito.

La correcta aceptación de estas técnicas de mitigación se establece verificando su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones. Todo el proceso está sujeto a un control interno y a un seguimiento efectivo de la valoración de las garantías, especialmente de las hipotecarias.

1.6. Gestión recuperatoria

La actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de la gestión y el control de los riesgos de Grupo Santander, para contribuir a la calidad de las carteras como uno de los ejes fundamentales para el desarrollo, crecimiento y sostenibilidad del negocio del Banco. La gestión de recobro y recuperación de deuda es un foco especial y continuo para favorecer que la calidad de las carteras se mantenga dentro de los niveles esperados.

El área de Recobros y Recuperaciones define una estrategia de gestión global, bajo un enfoque integral y líneas de acción generales para las filiales. La gestión recuperatoria está sujeta a políticas y a un entorno de control independiente definido por la función de riesgos, alineados con los requerimientos regulatorios y lo establecido en el modelo de gestión del riesgo de conducta de Grupo Santander. Esta actividad se ejecuta siguiendo estrategias definidas por la función recuperatoria, en coordinación con las áreas de Riesgos.

La estrategia de recuperación combina segmentación avanzada de clientes y el uso intensivo de herramientas digitales, lo que permite optimizar la gestión masiva de carteras y ofrecer una atención personalizada a los clientes que requieren un tratamiento individualizado. El foco de gestión es el cliente, de modo que las estrategias recuperatorias se definen en el contexto de la relación con él, priorizando la viabilidad del cliente. Así, se prima la gestión del cliente de forma integral, en todas las fases del ciclo.

El enfoque de la función abarca todo el ciclo de crédito, priorizando soluciones que faciliten la viabilidad del cliente. Incluso tras la baja contable del activo (riesgo fallido) se mantienen las gestiones necesarias para maximizar la recuperación. En la categoría de riesgo fallido se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los cuales, tras un análisis individualizado, su recuperación se considera remota debido a un deterioro notorio e irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría implica la cancelación total o parcial del importe bruto en libros de la operación y su baja del activo, lo que no implica que el Grupo interrumpa negociaciones y procedimientos legales para recuperar su importe.

2. Principales magnitudes y evolución

A continuación, se muestran las principales magnitudes relacionadas con el riesgo de crédito derivado de la actividad con clientes:

Principales magnitudes de riesgo de crédito derivado de la actividad con clientes[A]

Datos a 31 de diciembre

	Riesgo crediticio con clientes (millones de euros)[B]			Morosidad (millones de euros)			Tasa de mora (%)		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023
España	302.271	285.883	278.569	5.915	7.672	8.529	1,96	2,68	3,06
Reino Unido	244.303	248.061	247.360	2.645	3.299	3.518	1,08	1,33	1,42
Portugal	44.674	41.418	39.503	928	993	1.024	2,08	2,40	2,59
Polonia	46.427	44.704	39.329	1.549	1.636	1.397	3,34	3,66	3,55
Estados Unidos	147.303	148.643	137.893	7.150	7.012	6.303	4,85	4,72	4,57
México	53.476	49.927	52.785	1.420	1.352	1.489	2,65	2,71	2,82
Brasil	105.410	104.519	113.937	7.192	6.418	7.479	6,82	6,14	6,56
Chile	44.146	44.590	46.565	2.528	2.394	2.332	5,73	5,37	5,01
Argentina	8.813	8.411	3.903	677	173	78	7,68	2,06	1,99
DCB Europe	**144.039**	**141.312**	**135.608**	**3.642**	**3.527**	**2.877**	**2,53**	**2,50**	**2,12**
Centro Corporativo	**6.356**	**5.959**	**5.494**	**271**	**301**	**302**	**4,27**	**5,06**	**5,49**
Total Grupo	**1.181.945**	**1.157.273**	**1.133.898**	**34.393**	**35.265**	**35.620**	**2,91**	**3,05**	**3,14**

	Tasa de cobertura (%)			Dotaciones netas por insolvencia[C] (millones de euros)			Coste del riesgo (% s/riesgo)[D]		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023
España	55	53	49	1.142	1.259	1.522	0,44	0,50	0,62
Reino Unido	33	29	30	177	64	247	0,07	0,03	0,10
Portugal	83	79	83	(8)	11	77	(0,02)	0,03	0,20
Polonia	65	62	73	283	511	674	0,71	1,38	2,08
Estados Unidos	55	64	68	2.244	2.507	2.593	1,63	1,82	1,92
México	105	100	100	1.239	1.277	1.135	2,69	2,64	2,43
Brasil	83	83	85	4.409	4.487	4.701	4,73	4,51	4,77
Chile	48	50	53	531	497	365	1,32	1,19	0,80
Argentina	90	177	166	574	284	150	7,34	4,59	6,64
DCB Europe	**87**	**83**	**88**	**1.363**	**1.209**	**792**	**0,97**	**0,88**	**0,62**
Centro Corporativo	**24**	**25**	**33**	**198**	**(3)**	**(2)**	**3,30**	**(0,05)**	**(0,04)**
Total Grupo	**66**	**65**	**66**	**12.411**	**12.333**	**12.458**	**1,15**	**1,15**	**1,18**

A. Perímetro de gestión de acuerdo a los segmentos reportados.
B. Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios.
C. Dotaciones por insolvencias netas de activos en suspenso recuperados (1.795 millones de euros en 2025).
D. Dotaciones por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses / Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos 12 meses.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

El cálculo de las provisiones por insolvencia por riesgo de crédito consiste en estimar las potenciales pérdidas crediticias que podrían observarse en un instrumento financiero debido a diferencias entre los flujos de efectivo futuros de acuerdo con el contrato origen frente a los flujos de efectivo que se espera recibir, garantizando en todo momento que los resultados obtenidos sean adecuados a la realidad de las operaciones, al entorno económico vigente y a la información prospectiva disponible.

El modelo de deterioro de activos de la NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado integral, a cuentas por cobrar por arrendamientos financieros, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a la NIIF 9 se divide en tres categorías, o fases, según el estado de cada instrumento en relación con su nivel de riesgo de crédito:

- Fase 1: instrumentos financieros para los que no se identifica un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la provisión por deterioro refleja las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles impagos en los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
- Fase 2: instrumentos financieros con un incremento significativo del riesgo desde su fecha de reconocimiento inicial, sin que se haya materializado el evento de deterioro. La provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por impago a lo largo de la vida residual del instrumento financiero.
- Fase 3: instrumento financiero con indicios reales de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. La provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.

La clasificación de las operaciones en las diferentes fases de la NIIF 9 se lleva a cabo conforme a lo establecido por la norma a través de las políticas de gestión de riesgos de nuestras filiales, las cuales son consistentes con las políticas de gestión de riesgos elaboradas por el Grupo.

Estimación de la pérdida esperada

Los parámetros utilizados por el Grupo para calcular las provisiones por deterioro (principalmente EAD, PD, LGD y tasa de descuento) se basan en la infraestructura de los modelos internos empleados para el cálculo de capital regulatorio y en la experiencia adquirida en los ámbitos regulatorio y de gestión, considerando además la clasificación por *stages* de cada activo financiero.

No obstante, estos parámetros no son una mera adaptación de los modelos existentes, sino que fueron diseñados y validados específicamente conforme a los requisitos de la NIIF 9 y las directrices de organismos como la EBA, National Competent Authority (NCA), Bank for International Settlements (BIS) o Global Public Policy Committee (GPPC). Su desarrollo incorpora información *forward-looking*, una visión *point-in-time* (PIT), escenarios múltiples y el cálculo de pérdidas a lo largo de toda la vida de la operación mediante la PD *lifetime*, entre otros elementos.

Determinación del incremento significativo del riesgo

Para determinar la clasificación en la fase 2, se evalúa si ha ocurrido un incremento significativo del riesgo de crédito (SICR, por sus siglas en inglés) desde el reconocimiento inicial de las operaciones. Esta evaluación se realiza bajo principios comunes aplicables a todo el Grupo, revisando todos los instrumentos financieros sujetos a dicho análisis y considerando las particularidades de cada cartera y tipo de producto mediante diversos indicadores cuantitativos y cualitativos.

La determinación del SICR se apoya en el juicio experto de los analistas, quienes definen los umbrales dentro de un marco de gestión integrado y conforme al gobierno corporativo aprobado. Los principios son los siguientes:

- Universalidad: todos los instrumentos financieros bajo una clasificación crediticia deben ser evaluados por su posible SICR.
- Proporcionalidad: la definición del SICR debe tener en cuenta las particularidades de cada cartera.
- Materialidad: su implementación debe ser también consistente con la relevancia de cada cartera para no incurrir en un costo o esfuerzo innecesario.
- Visión holística: el enfoque seleccionado debe ser una combinación de los aspectos más relevantes del riesgo de crédito (es decir, cuantitativos y cualitativos).
- Aplicación de la NIIF 9: el enfoque debe considerar las características de la NIIF 9, centrándose en una comparación con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial, además de considerar información prospectiva (*forward-looking*).
- Integración de la gestión de riesgos: los criterios deben ser consistentes con aquellas métricas consideradas en el día a día de la gestión de riesgos.
- Documentación: se debe elaborar una documentación adecuada.

Las técnicas se resumen a continuación:

- Estabilidad de la fase 2: en ausencia de cambios relevantes en la calidad crediticia de las carteras, el volumen de activos en fase 2 debería mantener cierta estabilidad en su conjunto.
- Razonabilidad económica: a nivel operación se espera que la fase 2 sea una clasificación transitoria para las exposiciones que podrían eventualmente pasar a un estado de deterioro crediticio en algún momento o fase 3, así como para las exposiciones que han sufrido deterioro crediticio y cuya calidad crediticia está mejorando y regresan a la fase 1.
- Poder de predicción: se espera que la definición del SICR evite en la medida de lo posible migraciones directas de la fase 1 a la fase 3 sin haber sido clasificado previamente en la fase 2.
- Tiempo en la fase 2: se espera que las exposiciones no permanezcan marcadas como fase 2 durante un tiempo excesivo.

La aplicación de varias de las técnicas anteriores concluye en la fijación de umbrales absolutos o relativos por cada cartera en cada geografía. Asimismo, dichos umbrales se encuentran sujetos a una revisión periódica mediante pruebas de calibración, lo cual puede conllevar la actualización de sus valores.

Para clasificar los instrumentos financieros en fase 2 consideramos los siguientes criterios:

- Criterios cuantitativos: se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel de riesgo crediticio en el momento inicial.

  A efectos de considerar cambios significativos cuando los instrumentos financieros se clasifican en fase 2, cada filial ha definido los umbrales cuantitativos de sus carteras de acuerdo con las directrices del Grupo, buscando una interpretación consistente en todas nuestras geografías. Los principios de calibración de estos umbrales se encuentran recogidos en el párrafo anterior y pueden dar lugar a dos tipos de umbrales:

  - Relativos. Aquellos que comparan la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la concesión de la operación en términos porcentuales de variación.

  - Absolutos. Aquellos que comparan la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la concesión de la operación en términos absolutos de variación.

  Adicionalmente, de acuerdo con la expectativa supervisora del Banco Central Europeo, se ha establecido un límite de 200% al umbral relativo, conocido como *threefold increase*, de tal manera que aquellas exposiciones cuya calidad crediticia se hayan deteriorado en términos relativos más de un 200%, siguiendo un enfoque análogo al umbral relativo del párrafo anterior, se transferirán de la fase 1 a la fase 2.

  Finalmente, la superación de manera individual de cualquiera de los umbrales absolutos, relativos o el límite del 200% al umbral relativo (*threefold increase*) supondrá la transferencia de la exposición del instrumento financiero de fase 1 a fase 2.

  Adicionalmente, el Grupo puede aplicar la excepción de bajo riesgo de crédito (*low credit risk exemption*) a la fecha de reporte, de forma que determinadas exposiciones que mantengan dicha condición podrán permanecer en fase 1. Esta excepción solo es aplicable sobre criterios cuantitativos de incremento significativo del riesgo de crédito; en consecuencia, los criterios cualitativos no son excepcionales. Su uso es limitado, documentado y revisado periódicamente; cuando la exposición deje de cumplir la condición de bajo riesgo, se transferirá a fase 2 conforme a los criterios anteriores.

- Criterios cualitativos: utilizamos diversos indicadores que están alineados con los empleados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito (p.ej., irregulares con más de 30 días, refinanciaciones, sistemas de indicadores de alerta temprana, por sus siglas en inglés, etc.). Cada filial ha definido dichos indicadores para sus carteras, con especial atención en reforzar estos criterios cualitativos a través del juicio experto y alineándolos a los criterios utilizados en la gestión.

  Cuando la presunción de un deterioro significativo del riesgo de crédito se elimina, debido a una mejora suficiente de la calificación crediticia, el deudor puede volver a ser clasificado en la fase 1, sin ningún periodo de prueba en la fase 2.

- Definición de *default*: Santander ha incorporado la nueva definición de las Directrices de la EBA al cálculo de provisiones, considerando a su vez su aplicación al ámbito prudencial, y también se han alineado a las definiciones de *default* y de fase 3.

  Esta definición lleva a aplicar los siguientes criterios para clasificar las exposiciones como fase 3: uno o más pagos impagados durante 90 días consecutivos, que representen al menos el 1% de la exposición total del cliente o la identificación de otros criterios que demuestren, incluso en ausencia de impagos, que es poco probable que la contraparte pueda cumplir todas sus obligaciones financieras.

  Grupo Santander aplica el principio de contagio del deterioro a todas las exposiciones del cliente marcado en mora. Cuando un deudor pertenece a un grupo, el principio de contagio del deterioro también puede aplicarse a todas las exposiciones del grupo.

  La clasificación en *default* se mantiene durante el periodo de prueba de 3 meses tras la desaparición de todos los indicadores de impago descritos anteriormente, y este periodo se amplía a un año para los préstamos reestructurados que han sido clasificados como *default*.

- Vida esperada del instrumento financiero: estimamos la vida esperada de un instrumento financiero teniendo en cuenta todos los términos contractuales (p.ej., pagos anticipados, duración, opciones de compra, entre otros).

  El periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) es el periodo máximo para medir las pérdidas de crédito esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.ej., tarjetas de crédito), la vida esperada se estimará considerando el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito y a la eficacia de la gestión que mitiga dicha exposición.

1. Visión prospectiva

La estimación de las pérdidas esperadas requiere un alto grado de juicio experto y la incorporación de información histórica, actual y prospectiva. En este sentido, las estimaciones de pérdida esperada se basan en una probabilidad de ocurrencia, no sesgada y ponderada, de hasta cinco posibles escenarios futuros que podrían afectar a la capacidad de cobro de los flujos de efectivo contractuales. Estos escenarios consideran el valor temporal del dinero, la información relevante disponible sobre eventos pasados, las condiciones actuales y las proyecciones de factores macroeconómicos que se consideren importantes para estimar este importe (p.ej., PIB, precio de la vivienda, tasa de desempleo, entre otros).

El uso de información prospectiva a través de escenarios macroeconómicos es común a diversos procesos de gestión interna y requerimientos regulatorios. Las guías y gobierno del Grupo buscan la sinergia y coherencia entre los distintos procesos.

2. Elementos adicionales

Cuando sea necesario por no haber sido capturados bajo los dos elementos anteriores, se incluyen, entre otros, el análisis de sectores, u otros ejes de análisis de perfil crediticio, si sus impactos no son recogidos de forma suficiente por los escenarios macroeconómicos. También las técnicas de análisis colectivo, cuando el deterioro potencial en un grupo de clientes no es posible identificarlo de forma individual.

Con los elementos indicados anteriormente, Grupo Santander evalúa en cada una de las geografías la evolución de la calidad crediticia de sus clientes, a efectos de su clasificación en fases y consecuentemente del cálculo de la pérdida esperada.

Gestión de los *overlays*

Durante 2025, el Grupo ha reforzado las coberturas de sus carteras mediante la implantación de *overlays*, principalmente en Brasil, Chile y México, en el que se ha aumentado el fondo de PMA para anticipar el impacto de las recalibraciones de modelos del año, así como otros posibles desvíos.

Además, se han ido retirando paulatinamente los ajustes asociados a eventos climáticos, como es el caso de la dana de Valencia sufrida a finales de octubre 2024 para el caso de Santander España y la oficina española de Digital Consumer Bank.

Con todo, el importe de *overlays* a cierre del ejercicio 2025 continúa sin ser material en comparación con el total de fondos para insolvencias del Grupo.

Exposición y pérdidas por deterioro

A continuación, considerando las principales unidades del Grupo (Reino Unido, España, Estados Unidos, Brasil, así como Chile, México, Portugal, Polonia, Argentina y Santander Consumer Finance), que representan alrededor del 96% del total de provisiones del Grupo, se muestra el detalle de la exposición y de las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a fecha de 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de *ratings* de Standard & Poor's:

Exposición y pérdidas por fase de deterioro

Millones de euros

	2025			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	121.023	2.295	—	123.318
De A+ a BB	383.494	15.188	—	398.682
De BB- a B-	300.108	47.292	—	347.400
CCC e inferior	8.146	17.733	32.664	58.543
Total exposición [B]	**812.771**	**82.508**	**32.664**	**927.943**
Reservas por deterioro de valor[C]	**3.147**	**4.915**	**13.900**	**21.962**

Exposición y pérdidas por fase de deterioro

Millones de euros

	2024			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	108.977	2.599	—	111.576
De A+ a BB	431.544	16.600	—	448.144
De BB- a B-	288.302	45.129	—	333.431
CCC e inferior	10.431	17.088	32.901	60.420
Total exposición[B]	**839.254**	**81.416**	**32.901**	**953.571**
Reservas por deterioro de valor[C]	**3.276**	**4.715**	**13.669**	**21.660**

Exposición y pérdidas por fase de deterioro

Millones de euros

	2023			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	147.065	2.261	—	149.326
De A+ a BB	421.449	13.910	—	435.359
De BB- a B-	262.954	41.237	—	304.191
CCC e inferior	11.829	19.376	33.838	65.043
Total exposición [B]	**843.297**	**76.784**	**33.838**	**953.919**
Reservas por deterioro de valor[C]	**3.592**	**5.055**	**14.131**	**22.778**

A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.
B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.
C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' *(loan commitments)*.

El resto de las entidades legales hasta alcanzar la totalidad del saldo del Grupo suponen 93.731 millones de euros, 89.094 en fase 1, 3.528 millones de euros en fase 2 y 1.109 millones de euros en fase 3 (a cierre de 2024, 80.541 millones de euros en fase 1, 2.534 millones de euros en fase 2 y 874 millones de euros en fase 3, y, a cierre de 2023, 68.788 millones de euros en fase 1, 1.504 millones de euros en fase 2 y 658 millones de euros en fase 3). En cuanto a pérdidas por deterioro, suponen 759 millones de euros: 213 millones de euros en fase 1, 152 millones de euros en fase 2 y 394 millones de euros en fase 3 (165, 117 y 295 millones de euros en 2024, en fase 1, fase 2 y fase 3, respectivamente, y 199, 73 y 161 millones de euros en 2023, respectivamente).

La exposición restante, considerando la totalidad de instrumentos financieros no incluidos anteriormente, es de 834.911 millones de euros (665.476 millones en 2024 y 598.385 millones en el ejercicio 2023) e incluye la totalidad de las líneas autorizadas no dispuestas (*loan commitments*).

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo presenta 334 millones de euros netos de provisiones (559 y 743 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente) en activos comprados con deterioro, los cuales corresponden principalmente a las combinaciones de negocios que ha realizado el Grupo.

En relación con la evolución de las provisiones por riesgo de crédito, Grupo Santander, junto con las principales geografías, realiza su seguimiento mediante un análisis de sensibilidad que evalúa el impacto de las variaciones en los escenarios macroeconómicos y sus principales variables sobre la distribución de los activos financieros en las diferentes fases y en el cálculo de provisiones por riesgo de crédito.

Asimismo, partiendo de escenarios macroeconómicos consistentes, Grupo Santander realiza ejercicios de *stress test* y análisis de sensibilidad de forma recurrente en ejercicios tales como ICAAP, planes estratégicos, presupuestos y planes de recuperación y resolución. En estos ejercicios se crea una visión prospectiva de la sensibilidad de cada una de las carteras del Grupo ante la posible desviación del escenario base, considerando tanto la evolución macroeconómica materializada en diferentes escenarios como la evolución del negocio a tres años. Estos ejercicios incluyen escenarios potencialmente más adversos, así como escenarios más plausibles.

3. Detalle de principales geografías

Se presenta a continuación la información de riesgos relativa a las geografías más relevantes del Grupo tanto a nivel de exposición como de provisiones por riesgo de crédito.

Esta información incluye análisis de sensibilidad consistentes en simulaciones en las que se aplican +/- 100 pb en las variables macroeconómicas más indicativas. En cada geografía se utiliza un grupo de escenarios específicos completos, desencadenados por un *shock* que provoca un cambio en la variable macroeconómica de referencia, a la vez que generan movimientos en el resto de las variables de distinta intensidad, en función de la naturaleza de dicho *shock*. Los *shocks* pueden ser de productividad, fiscales, de salarios o de tipo de cambio, recogiendo así escenarios con los riesgos más relevantes.

La sensibilidad se mide como la variación promedio en la pérdida esperada correspondiente al mencionado movimiento de los +/- 100 pb, donde para los movimientos negativos se toma, bajo criterio conservador, la media más una desviación típica para reflejar la mayor variabilidad potencial de pérdidas.

3.1. Reino Unido

Visión general de la cartera

El riesgo crediticio con clientes en el Reino Unido se mantuvo estable alcanzando los 244.303 millones de euros. Dicho riesgo crediticio representa un 21% del total de la inversión crediticia del Grupo.

La tasa de morosidad de diciembre de 2025, un 1,08%, se reduce 25 pb frente al cierre de 2024, por el buen comportamiento de la cartera hipotecaria.

Cartera hipotecaria

Grupo Santander realiza un seguimiento exhaustivo de la cartera hipotecaria de Santander UK debido a su tamaño, no solo para Santander UK, sino también para el propio Grupo.

A diciembre de 2025 la cartera hipotecaria de Santander UK alcanzó los 192.047 millones de euros, con una evolución estable en moneda local. Está compuesta por préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda, concedidos tanto a clientes nuevos como a los ya existentes, siempre con rango de primera hipoteca. No hay operaciones que impliquen segundas o sucesivas cargas sobre los inmuebles hipotecados.

Las originaciones han aumentado en 2025 comparado con 2024, reflejando la mayor actividad en el mercado de la vivienda derivado de las bajadas de tipos de interés y la menor presión en el poder adquisitivo de las familias. El mercado de la vivienda ha vuelto a crecer en 2025, con mayor nivel de transacciones e incrementos en el precio comparado con 2024.

De acuerdo con los principios de gestión de riesgos del Grupo, todas las propiedades son valoradas de forma independiente antes de la aprobación de cada nueva operación. Para los préstamos hipotecarios en cartera, llevamos a cabo una actualización del valor de los inmuebles en garantía por parte de una agencia independiente mediante un sistema de valoración automática, en consonancia con las prácticas del mercado y en cumplimiento de la legislación vigente.

Santander UK ofrece una amplia variedad de productos hipotecarios, tales como:

- *Interest only loans* (21%): los clientes pagan intereses mensualmente y amortizan el capital al vencimiento. Para la concesión de este producto, habitual en el Reino Unido, es necesaria la existencia de un vehículo de repago adecuado, como un plan de pensiones o un fondo de inversión. Santander UK aplica políticas prudentes para mitigar los riesgos inherentes, como, por ejemplo, criterios de admisión más exigentes con un *loan to value* (LTV) máximo del 50% o la evaluación de la capacidad de pago simulando la amortización de cuotas tanto de capital como de intereses.

- *Flexible loans* (2%): este tipo de préstamos permite contractualmente al cliente modificar los pagos mensuales o hacer disposiciones adicionales de fondos hasta un límite preestablecido, bajo una serie de condiciones.

- *Buy to let* (9%): estos préstamos hipotecarios (compra de un inmueble con el propósito de destinarlo al alquiler) suponen un porcentaje reducido sobre el volumen total de la cartera, aprobándose bajo unas estrictas políticas de riesgos.

La ratio de morosidad refleja la fortaleza de la cartera hipotecaria, ante el desafiante entorno económico y en un mercado extremadamente competitivo, al situarse en el 0,87% a diciembre de 2025 (-20 pb interanual).

A diciembre de 2025, el 82% de la cartera hipotecaria tenía un LTV inferior al 70%.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 de Santander UK.

Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de *ratings* de Standard & Poor's:

Exposición y pérdidas por fase de deterioro

Millones de euros

	2025			
Calidad crediticia[A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	29.963	381	—	30.344
De A+ a BB	152.981	9.529	—	162.510
De BB- a B-	17.630	8.770	—	26.400
CCC e inferior	2	615	2.475	3.092
Total exposición[B]	**200.576**	**19.295**	**2.475**	**222.346**
Reservas por deterioro de valor[C]	**163**	**319**	**373**	**855**

Exposición y pérdidas por fase de deterioro

Millones de euros

	2024			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	32.012	1.184	—	33.196
De A+ a BB	159.970	10.916	—	170.886
De BB- a B-	17.594	11.175	—	28.769
CCC e inferior	12	695	3.292	3.999
Total exposición [B]	**209.588**	**23.970**	**3.292**	**236.850**
Reservas por deterioro de valor[C]	**166**	**401**	**400**	**967**

Exposición y pérdidas por fase de deterioro

Millones de euros

	2023			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	46.236	1.273	—	47.509
De A+ a BB	145.884	10.850	—	156.734
De BB- a B-	13.588	13.995	—	27.583
CCC e inferior	—	—	3.518	3.518
Total exposición [B]	**205.708**	**26.118**	**3.518**	**235.344**
Reservas por deterioro de valor[C]	**172**	**498**	**396**	**1.066**

A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.
B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.
C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (*loan commitments*).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander UK considera cuatro escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente. A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2025 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander UK:

	2026 - 2030			
Variables	**Escenario desfavorable 2**	**Escenario desfavorable 1**	**Escenario base**	**Escenario favorable**
Tipo de interés	2,4%	3,5%	3,3%	3,0%
Tasa de desempleo	7,3%	5,8%	4,5%	4,2%
Precio de la vivienda	(2,9%)	(0,2%)	2,9%	4,4%
Crecimiento del PIB	(0,02%)	0,2%	1,4%	2,4%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una ponderación determinada. En cuanto a su asignación, Santander UK asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Además, a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, las ponderaciones utilizadas por Santander UK reflejan las perspectivas futuras de la economía británica en relación con su posición política y económica actual de forma que se asignan pesos más elevados para los escenarios negativos:

	2025	2024	2023
Escenario desfavorable 3		20%	20%
Escenario desfavorable 2	10%	10%	10%
Escenario desfavorable 1	25%	25%	10%
Escenario base	50%	50%	50%
Escenario favorable	15%	15%	10%

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios a cierre de 2025 es el siguiente:

	Variación en provisión	
	Hipotecas	**Empresas**
Crecimiento del PIB		
-100 pb	11,6%	3,9%
+100 pb	(2,9%)	(1,4%)
Crecimiento del precio de la vivienda		
-100 pb	7,3%	6,0%
+100 pb	(3,5%)	(1,6%)
Tasa de desempleo		
-100 pb	(12,3%)	(2,5%)
+100 pb	23,7%	5,7%

Para determinar la clasificación en la fase 2, Santander UK aplica criterios cuantitativos que se basan en identificar el incremento en la probabilidad de *default* (PD) para toda la vida esperada de la operación que supere un umbral tanto absoluto como relativo. Las PD utilizadas en esta comparación están ajustadas a la vida residual de la operación y se anualizan para facilitar el establecimiento de umbrales que cubran el rango de vencimientos de las operaciones. El umbral relativo establecido es común para todas las carteras, y se considera que una operación supera dicho umbral cuando la PD para toda la vida de la operación aumenta hasta el 100% con respecto a la PD que tenía en el momento del reconocimiento inicial. El umbral absoluto, por su parte, es diferente para cada cartera en función de las características de las operaciones

Además, cada cartera cuenta con una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. Santander UK, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. También tiene implantados sistemas de indicadores de alerta temprana para la clasificación de operaciones en fase 2. Estos criterios se adaptan a las prácticas de gestión del riesgo propias de cada cartera.

3.2. España

Visión general de la cartera

El riesgo de crédito total en Santander España ascendió a 302.271 millones de euros (26% del total del Grupo). La cartera está adecuadamente diversificada en cuanto a productos y segmentos de clientes.

La tasa de mora se situó en el 1,96%, 73 pb inferior a la de diciembre de 2024. Este descenso se debió al buen comportamiento de la cartera motivado por la ejecución del plan de reducción de la morosidad.

La tasa de cobertura de la morosidad se ha incrementado ligeramente hasta el 55% (+2 pp respecto al cierre de 2024). El coste del riesgo descendió hasta el 0.44%, 7 pb menos con respecto al cierre de 2024, explicado por el buen comportamiento de la cartera de pymes y empresas, compensado en parte por la evolución de la cartera de individuos.

Las perspectivas macroeconómicas prevén que la economía modere ligeramente su ritmo de crecimiento, pero que sigan manteniendo un ritmo dinámico y muy superior a la media de la eurozona, ya que la economía española se ha sostenido en gran parte por una mayor demanda interna ante un sector exterior más débil de lo previsto.

Cartera de financiación a individuos para la adquisición de vivienda

El crédito otorgado a individuos para la adquisición de vivienda, o cartera hipotecaria, en España, incluyendo el negocio de Santander Consumer Finance, se sitúa en 60.002 millones de euros en 2025 (59.316 millones de euros y 61.097 millones de euros al cierre de 2024 y 2023, respectivamente). De ellos, el 99,64% cuenta con garantía hipotecaria (99,65% y 99,65% en 2024 y 2023, respectivamente).

	2025	
Millones de euros	**Importe bruto**	**De los cuales, con incumplimientos/ dudosos**
Préstamos para adquisición de vivienda	60.002	625
Sin hipoteca inmobiliaria	215	7
Con hipoteca inmobiliaria	59.787	618

	2024	
Millones de euros	**Importe bruto**	**De los cuales, con incumplimientos/ dudosos**
Préstamos para adquisición de vivienda	59.316	789
Sin hipoteca inmobiliaria	208	11
Con hipoteca inmobiliaria	59.108	778

	2023	
Millones de euros	**Importe bruto**	**De los cuales, con incumplimientos / dudosos**
Préstamos para adquisición de vivienda	61.097	924
Sin hipoteca inmobiliaria	215	16
Con hipoteca inmobiliaria	60.882	908

La tasa de mora de las hipotecas concedidas a individuos para adquisición de vivienda se situó en el 1,03%, con una disminución de 29 pb con respecto al año anterior, principalmente por la venta de cartera morosa, aunque el riesgo crediticio registró un crecimiento del 1,2% en comparación con diciembre de 2024.

La cartera de hipotecas a hogares para vivienda en España presenta características que mantienen su perfil de riesgo en un nivel medio-bajo y con una expectativa limitada de deterioro adicional:

- Todas las hipotecas pagan principal desde el primer día de la operación.
- Hay práctica habitual de amortización anticipada, por lo que la vida media de la operación es muy inferior a la contractual.
- Alta calidad del colateral concentrado casi exclusivamente en financiación de primera vivienda.
- La tasa de esfuerzo promedio se reduce al 22% (24% y 24% en 2024 y 2023, respectivamente).
- El 94% de la cartera tiene un LTV inferior al 80% calculado como riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible.
- Todos los clientes que solicitan una hipoteca residencial están sujetos a una evaluación rigurosa del riesgo de crédito y la viabilidad, donde se analiza si sus ingresos son suficientes para cumplir con el pago de todas las cuotas y si se mantendrán estables durante el plazo del préstamo.

Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value*):

	2025					
	Importe en libros brutos sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
Millones de euros	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior al 80%	Superior al 80% e inferior al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	17.191	20.310	18.811	2.812	663	59.787
De los que, con incumplimiento/dudosos	*122*	*158*	*151*	*84*	*103*	*618*

En noviembre de 2022 se publicó el Real Decreto Ley 19/2022 por el que se establece un Código de Buenas Prácticas ante la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual y se modificó el Real Decreto-Ley 6/2012 de medidas de protección de deudores hipotecarios sin recursos. El código de buenas prácticas está enfocado en conceder carencias de capital y ampliar el plazo de las operaciones. Las solicitudes realizadas no han sido significativas.

Cartera de empresas

El riesgo de crédito asumido directamente con pymes y empresas de banca comercial alcanzó los 99.395 millones de euros, lo que representa un descenso con respecto a diciembre de 2024, debido principalmente a la cartera de pymes, con una caída del 10,1%. Esta cartera representa un 33% del total de Santander España, frente a un 41% de la cartera de CIB, que desde 2022 incluye las sucursales en Europa.

La mayor parte de la cartera corresponde a clientes que tienen asignado un analista de crédito, el cual realiza una gestión continua de dichos clientes durante todas las fases del ciclo de riesgo. La cartera está ampliamente diversificada y sin concentración por sector de actividad.

Los préstamos ICO que se concedieron a raíz de la pandemia (25.428 millones de euros) vienen amortizándose con normalidad y queda un saldo de 10,857 millones de euros, por lo que ya representan solo en torno a un 3,6% de la cartera total de Santander España. Durante 2025 se ha mantenido el respaldo y cercanía con pymes y autónomos en las distintas líneas de ayuda, mucho menos materiales que las originadas pospandemia (Líneas ICO Empresas y Emprendedores, Línea ICO Internacional y Rehabilitación de Vivienda).

En el caso de operaciones morosas con aval del ICO, la transmisión de los importes avalados vencidos se produce a medida que se ejecute el aval, con independencia de que el avalista se subrogase en el derecho a percibir dichos importes, de acuerdo con la regulación de estos avales. La baja de los importes avalados cedidos supondrá el reconocimiento, por su valor razonable, de un derecho de cobro frente al avalista.

Al cierre de 2025, la tasa de mora de esta cartera se situó en el 4,10%. La tasa disminuyó 97 pb en relación con 2024, debido en gran medida a un esfuerzo proactivo para la reducción del *stock* de morosidad en pymes, por la gestión proactiva de las posiciones morosas con el soporte de las ventas de cartera y por la gestión de casos específicos.

Actividad inmobiliaria

Santander dispone de equipos especializados que se encargan de la gestión de la producción de negocio inmobiliario y áreas de riesgos que cubren todo el ciclo de vida de estas operaciones.

A continuación, se muestra la evolución de los créditos brutos de clientes destinados a la promoción inmobiliaria:

Millones de euros

	2025	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	**2.545**	**2.433**	**2.327**
Activos adjudicados	—	—	(1)
Variación neta	441	112	115
Fallidos	(2)	—	(8)
Saldo al final del ejercicio	**2.984**	**2.545**	**2.433**

La tasa de mora de esta cartera (considerando solo el saldo en balance) cierra en el 1,04% (frente al 2,28% y 3,04% a diciembre de 2024 y 2023, respectivamente) y cuenta con la distribución que se muestra en la siguiente tabla. La cobertura de la exposición inmobiliaria dudosa en España alcanza el 35,48% (36,21% y 39,19% en 2024 y 2023, respectivamente).

	2025		
Millones de euros	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	2.984	211	17
Del cual, con incumplimiento/dudosos	31	—	11
Promemoria activos fallidos	240	—	—

Promemoria datos del balance consolidado público

	2025
Millones de euros	Valor contable
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones públicas (negocios en España) (importe en libros)	240.609
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	1.867.515
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios en España)	1.086

Al cierre del ejercicio, esta cartera presenta la siguiente distribución:

	2025
Millones de euros	Crédito: importe bruto
1. Sin garantía hipotecaria	14
2. Con garantía hipotecaria	2.970
2.1 Edificios y otras construcciones terminados	976
2.1.1 Vivienda	658
2.1.2 Resto	318
2.2 Edificios y otras construcciones en construcción	1.981
2.2.1 Vivienda	1.913
2.2.2 Resto	68
2.3 Suelo	13
2.3.1 Suelo urbano consolidado	9
2.3.2 Resto de suelo	4
Total	**2.984**

Inmuebles adjudicados

A 31 de diciembre de 2025, el saldo neto de estos activos asciende a 1.898 millones de euros (2.131 y 2.448 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente), resultando de un importe bruto de 4.258 millones de euros (4.823 y 5.506 millones de euros en 2024 y 2023, respectivamente) y unas provisiones constituidas de 2.360 millones de euros (2.692 y 3.058 millones de euros en 2024 y 2023, respectivamente).

El siguiente cuadro presenta el desglose al cierre del ejercicio 2025 de los activos adjudicados por los negocios en España:

	2025			
Millones de euros	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Del que deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor neto contable
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**3.843**	**2.144**	**1.591**	**1.699**
De los que:				
Edificios terminados	*481*	*324*	*282*	*157*
Vivienda	*129*	*71*	*60*	*58*
Resto	*352*	*253*	*222*	*99*
Edificios en construcción	*107*	*49*	*35*	*58*
Vivienda	*—*	*—*	*—*	*—*
Resto	*107*	*49*	*35*	*58*
Terrenos	*3.255*	*1.771*	*1.274*	*1.484*
Suelo urbano consolidado	*776*	*429*	*260*	*347*
Resto de terrenos	*2.479*	*1.342*	*1.014*	*1.137*
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**334**	**172**	**119**	**162**
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	**81**	**44**	**36**	**37**
Total activos inmobiliarios	**4.258**	**2.360**	**1.746**	**1.898**

Adicionalmente, el Grupo ostenta participaciones en entidades tenedoras de activos adjudicados por importe de 36 millones de euros, e instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas por importe de 10 millones de euros.

Durante los últimos años, el Grupo ha considerado la adjudicación como una opción en la resolución de créditos impagados. En la contabilización inicial de estos activos adjudicados el Grupo toma como referencia el menor valor entre el importe en libros de la deuda (neto de provisiones) y el valor razonable del bien adjudicado (descontando los costes de venta estimados). Posteriormente a su reconocimiento inicial, el activo se mide al menor valor entre su valor razonable (menos los costes de venta) y el importe inicialmente considerado.

El valor razonable de este tipo de activos es determinado por el valor de mercado (tasación) ajustado con descuentos obtenidos según metodologías internas de valoración basadas en la experiencia de ventas de la entidad en bienes de similares características.

La gestión de activos inmobiliarios en balance se realiza a través de sociedades especializadas en la venta de inmuebles que se complementa con la estructura de la red comercial. La venta se realiza a precios acordes con la situación del mercado y oferta de compradores mayoristas.

A continuación, se muestra el movimiento bruto habido en los inmuebles adjudicados:

	Miles de millones de euros		
	2025	2024	2023
Entradas brutas	0,1	0,1	0,3
Salidas	(0,7)	(0,8)	(1,2)
Diferencia	(0,6)	(0,7)	(0,9)

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 de Santander España. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de *ratings* de Standard & Poor's:

Exposición y pérdidas por fase de deterioro

Millones de euros

	2025			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	35.407	171	—	35.578
De A+ a BB	109.001	1.453	—	110.454
De BB- a B-	37.089	8.262	—	45.351
CCC e inferior	2.189	1.680	5.761	9.630
Total exposición[B]	**183.686**	**11.566**	**5.761**	**201.013**
Reservas por deterioro de valor[C]	**382**	**483**	**2.204**	**3.069**

Exposición y pérdidas por fase de deterioro

Millones de euros

	2024			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	35.347	110	—	35.457
De A+ a BB	104.197	1.124	—	105.321
De BB- a B-	37.413	8.844	—	46.257
CCC e inferior	2.084	3.199	6.618	11.901
Total exposición[B]	**179.041**	**13.277**	**6.618**	**198.936**
Reservas por deterioro de valor[C]	**340**	**570**	**2.953**	**3.863**

Exposición y pérdidas por fase de deterioro

Millones de euros

	2023			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	46.827	48		46.875
De A+ a BB	101.079	780		101.859
De BB- a B-	33.905	9.789		43.694
CCC e inferior	1.513	4.517	7.536	13.566
Total exposición[B]	**183.324**	**15.134**	**7.536**	**205.994**
Reservas por deterioro de valor[C]	**300**	**663**	**2.959**	**3.922**

A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander. Excluyendo el perímetro de sucursales del negocio de CIB.
B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.
C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' *(loan commitments)*.

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander España considera tres escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente. A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2025 para un periodo de cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander España:

	2026-2030		
Variables	**Escenario desfavorable**	**Escenario base**	**Escenario favorable**
Tipo de interés	2,7%	2,5%	2,3%
Tasa de desempleo	12,1%	9,7%	8,2%
Precio de la vivienda	3,3%	4,1%	4,7%
Crecimiento del PIB	0,2%	1,6%	2,4%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una ponderación determinada. En cuanto a su asignación, Santander España asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos:

	2025	2024	2023
Escenario desfavorable	30%	30%	30%
Escenario base	40%	40%	40%
Escenario favorable	30%	30%	30%

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios, a 31 diciembre 2025, es el siguiente:

	Variación en provisión		
	Hipotecas	**Empresas**	**Resto**
Crecimiento del PIB			
-100 pb	8,5%	1,1%	2,1%
+100 pb	(3,6%)	(0,9%)	(1,9%)
Precio de la vivienda			
-100 pb	8,4%	1,5%	3,4%
+100 pb	(6,7%)	(0,7%)	(1,8%)
Tasa de desempleo			
-100 pb	(6,0%)	(1,5%)	(3,7%)
+100 pb	14,7%	1,8%	4,7%

Para determinar la clasificación en la fase 2, Santander España aplica criterios cuantitativos basados en la identificación de incrementos en la PD para toda la vida esperada de la operación que superen un umbral relativo o absoluto. El umbral establecido es diferente para cada cartera en función de las características de las operaciones, considerándose que una operación supera dicho umbral cuando la PD para toda la vida de la operación aumenta una cantidad determinada respecto a la PD que tenía en el momento del reconocimiento inicial. Los valores de los umbrales se calibran periódicamente, según se indica en párrafos anteriores. Adicionalmente Santander España aplica un *backstop* al umbral relativo en todos los porfolios. Consecuentemente, los contratos cuya PD actual aumente más de dos veces con respecto a su PD en el momento de su originación serán clasificados en fase 2.

Además, se contemplan una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. Santander España, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días o cuando así lo determina su sistema de alertas tempranas.

3.3. Estados Unidos

Visión general de la cartera

El riesgo crediticio de Santander US se situó en 147.303 millones de euros a cierre de 2025. Representa un 12,5% del total del Grupo.

La tasa de morosidad se incrementó 14 pb respecto al cierre de 2024, hasta el 4,85%, por un mayor crecimiento de la morosidad, y un menor crecimiento de la cartera, mientras el coste del riesgo se redujo 19 pb hasta el 1,63%.

Santander US se compone principalmente de las siguientes unidades de negocio:

Santander Bank, National Association (SBNA)

Su inversión crediticia asciende a 45.491 millones de euros (supone un 4% del riesgo crediticio del Grupo) y presenta una reducción del 15% en 2025, principalmente debido al traspaso de la cartera de CIB a la sucursal de Nueva York.

La tasa de morosidad en 2025 se incrementó al 2,67% (+46 pb respecto a diciembre de 2024), mientras que el coste del riesgo aumentó al 0,93%, un aumento de 2 pb, respecto de diciembre de 2024 principalmente motivado por la cartera de Consumer Finance.

La actividad en el segmento de particulares se orienta principalmente a la financiación y *leasing* de automóviles, así como a la concesión de tarjetas de crédito. Durante el 2025 han ido desarrollando las capacidades operativas y de sistemas que podrán permitir enriquecer la oferta de productos de activo a través de la marca Openbank.

El segmento de Commercial está compuesto por siete líneas de negocio, entre las que destacan Commercial Real Estate, Santander Real Estate Capital, Commercial Equipment Vehicle Finance, y Commercial and Industrial. La cartera presenta una ligera tendencia a la reducción de la exposición, como resultado, por un lado, de una estrategia orientada a priorizar la rentabilidad ajustada al riesgo frente al crecimiento en volumen y, por otro, de la progresiva reducción de las carteras de real estate y de *dealers*.

El perfil de riesgo crediticio de las carteras de Commercial Real Estate y de *dealers* muestra un cierto deterioro, explicado principalmente por las incertidumbres estructurales que afectan a estos sectores, así como por el impacto de un entorno de tipos de interés todavía elevados y de la evolución de las políticas comerciales y arancelarias, que continúan presionando la capacidad financiera de determinados clientes.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 de SBNA. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

Exposición y pérdidas por fase de deterioro

Millones de euros

	2025			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	1.622	24	—	1.646
De A+ a BB	7.352	728	—	8.080
De BB- a B-	28.758	4.459	—	33.217
CCC e inferior	779	861	1.158	2.798
Total exposición[B]	**38.511**	**6.072**	**1.158**	**45.741**
Reservas por deterioro de valor[C]	**277**	**325**	**202**	**804**

Exposición y pérdidas por fase de deterioro

Millones de euros

	2024			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	4.215	277	—	4.492
De A+ a BB	21.422	930	—	22.352
De BB- a B-	21.899	3.855	—	25.754
CCC e inferior	33	482	1.130	1.645
Total exposición[B]	**47.569**	**5.544**	**1.130**	**54.243**
Reservas por deterioro de valor[C]	**292**	**364**	**182**	**838**

Exposición y pérdidas por fase de deterioro

Millones de euros

	2023			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	4.834	76	—	4.910
De A+ a BB	20.468	459	—	20.927
De BB- a B-	25.312	3.439	—	28.751
CCC e inferior	52	450	894	1.396
Total exposición[B]	**50.666**	**4.424**	**894**	**55.984**
Reservas por deterioro de valor[C]	**409**	**335**	**141**	**885**

A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.
B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.
C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (*loan commitments*).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, SBNA considera cuatro escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente. A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2025 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en SBNA:

	2026-2030			
Variables	**Escenario desfavorable 2**	**Escenario desfavorable 1**	**Escenario base**	**Escenario favorable**
Tipo de interés (promedio anual)	1,8%	2,6%	3,2%	3,0%
Tasa de desempleo	6,4%	5,0%	4,2%	3,7%
Precio de la vivienda	0,2%	0,7%	1,3%	2,1%
Crecimiento del PIB	1,7%	1,9%	2,0%	2,7%
Índice Manheim[A]	(0,6%)	(0,1%)	0,3%	0,1%

A. Índice de precios de vehículos usados en EE.UU.

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a un peso determinado. En cuanto a su asignación, SBNA asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos:

	2025	2024	2023
Escenario desfavorable 2	18%	18%	18%
Escenario desfavorable 1	20%	20%	20%
Escenario base	33%	33%	33%
Escenario favorable	30%	30%	30%

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios a cierre de 2025 es el siguiente:

	Variación en provisión		
	Hipotecas	**Empresas**	**Auto**
Crecimiento del PIB			
-100 bp	13,6%	10,9%	2,8%
+100 pb	(10,6%)	(7,7%)	(2,0%)
Crecimiento del precio de la vivienda			
-100 bp	26,9%	18,7%	5,0%
+100 pb	(12,9%)	(9,3%)	(2,5%)
Tasa de desempleo			
-100 bp	(41,6%)	(25,9%)	(7,9%)
+100 pb	53,9%	39,5%	11,8%
Índice Manheim			
-100 bp	—	—	1,8%
+100 pb	—	—	(1,4%)

Para determinar la clasificación en la fase 2, SBNA implantó este año en la cartera de Auto un sistema basado en la comparativa de PD de cara a la determinación del Incremento Significativo de Riesgo de Crédito. SBNA estableció umbrales tanto relativos como absolutos y se encuentran segmentados en función del perfil crediticio del cliente además de existir un *backstop* al umbral relativo. Consecuentemente, los contratos cuya PD actual haya aumentado más de dos veces con respecto a su PD en el momento de su originación serán clasificados en fase 2.

Para el resto de carteras minoristas, SBNA usa como criterio cuantitativo la calificación FICO (Fair Isaac Corporation) de las operaciones a modo de referencia de sus PD, teniendo en cuenta dicha calificación en el momento de la concesión y en la situación actual, estableciendo diferentes límites o puntos de corte que dependen de las características de cada cartera. Para que se produzca incremento significativo del riesgo se deben producir cambios en el valor de la calificación que oscilan en torno a los 120 pb y los 20 pb.

En el caso de carteras no minoristas, SBNA utiliza el rating de las operaciones como referencia de sus PD, teniendo en cuenta dicho rating en el momento de la concesión y en la situación actual, y estableciendo umbrales para diferentes tramos que dependen de cada cartera.

Además, se contemplan criterios cualitativos específicos que permiten identificar que la exposición ha registrado un incremento significativo del riesgo de crédito. Entre ellos, SBNA considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando registra posiciones irregulares más de 30 días o cuando así lo determina un sistema de indicadores de alerta temprana.

Santander Consumer USA Inc.

Santander Consumer USA Inc. (SC USA) presenta unos indicadores de riesgos más elevados que el resto de las unidades de los Estados Unidos debido a la naturaleza de su negocio, orientado a la financiación de automóviles.

La inversión crediticia asciende a 25.318 millones de euros (supone un 2,1% del Grupo) y presenta un descenso del 17,5% respecto a diciembre de 2024.

La tasa de mora aumentó al 22,08% (+340 pb respecto al cierre de 2024 el año) y el coste del riesgo se situó en 6,1% (-51 pb frente a diciembre 2024).

La tasa de cobertura de la morosidad se redujo hasta el 53% (-885 pp en el año), en concordancia con los porcentajes de pase de mora a fallidos, que se encuentran en niveles históricamente bajos.

El negocio se enfoca en optimizar la relación entre rentabilidad y riesgo mediante una gestión de precios alineada con la calidad crediticia del cliente y de cada operación, al tiempo que se fortalecen los procesos y la experiencia de los concesionarios. El año 2025 ha estado marcado por la incertidumbre derivada de la política de aranceles y los estímulos fiscales, así como por la finalización del acuerdo de exclusividad con Stellantis.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 de SC USA. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

Exposición y pérdidas por fase de deterioro

Millones de euros

	2025			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	—	—	—	—
De A+ a BB	54	—	—	54
De BB- a B-	10.167	947	—	11.114
CCC e inferior	3.577	4.871	5.588	14.036
Total exposición [B]	**13.798**	**5.818**	**5.588**	**25.204**
Reservas por deterioro de valor[C]	**419**	**910**	**1.688**	**3.017**

Exposición y pérdidas por fase de deterioro

Millones de euros

	2024			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	—	—	—	—
De A+ a BB	202	—	—	202
De BB- a B-	12.802	451	—	13.253
CCC e inferior	7.259	4.226	5.729	17.214
Total exposición [B]	**20.263**	**4.677**	**5.729**	**30.669**
Reservas por deterioro de valor[C]	**630**	**1.006**	**1.908**	**3.544**

Exposición y pérdidas por fase de deterioro

Millones de euros

	2023			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	—	—	—	—
De A+ a BB	99	0	—	99
De BB- a B-	12.120	395	—	12.515
CCC e inferior	6.754	4.237	5.272	16.263
Total exposición [B]	**18.973**	**4.632**	**5.272**	**28.877**
Reservas por deterioro de valor[C]	**597**	**1.019**	**1.712**	**3.328**

A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.
B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.
C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (*loan commitments*).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, SC USA considera cuatro escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente, con un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2025 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en SC USA:

	2026-2030			
Variables	**Escenario desfavorable 2**	**Escenario desfavorable 1**	**Escenario base**	**Escenario favorable**
Tipo de interés (promedio anual)	1,8%	2,6%	3,2%	3,0%
Tasa de desempleo	6,4%	5,0%	4,2%	3,7%
Precio de la vivienda	0,2%	0,7%	1,3%	2,1%
Crecimiento del PIB	1,7%	1,9%	2,0%	2,7%
Índice Manheim[A]	(0,6%)	(0,1%)	0,3%	0,1%

A. Índice de precios de vehículos usados en EE.UU.

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una ponderación determinada. En cuanto a la asignación de ponderaciones, el escenario base cuenta con la más alta, mientras que los escenarios más extremos tienen asociadas unas menores:

	2025	2024	2023
Escenario desfavorable 2	18%	18%	18%
Escenario desfavorable 1	20%	20%	20%
Escenario base	33%	33%	33%
Escenario favorable	30%	30%	30%

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios a cierre de 2025 es el siguiente:

	Variación en provisión
	SC Auto
Índice Manheim	
-100 pb	1,0%
+100 pb	(0,8%)
Tasa de desempleo	
-100 pb	(4,9%)
+100 pb	7,0%
Crecimiento del precio de la vivienda	
-100 pb	3,1%
+100 pb	(1,6%)
Crecimiento del PIB	
-100 pb	1,7%
+100 pb	(1,2%)

Para determinar la clasificación en la fase 2, SC USA implantó un nuevo sistema basado en comparativa de PD en el momento de su originación y PD actuales que sustituye al antiguo enfoque basado la calificación FICO (Fair Isaac Corporation). SC USA estableció un sistema de umbrales absolutos y relativos que se encuentran segmentados en base al perfil crediticio del cliente. Por último, establecieron un *backstop* al umbral relativo por el cual los contratos cuya PD actual haya aumentado más de dos veces con respecto a su PD en el momento de su originación serán clasificados en fase 2.

Asimismo, cada cartera cuenta con criterios cualitativos específicos que permiten identificar incrementos significativos del riesgo de crédito, independientemente de la evolución de la PD desde el reconocimiento inicial. Entre ellos, la entidad considera que una operación ha experimentado un aumento significativo del riesgo cuando presenta posiciones con más de 30 días de atraso. Estos criterios se ajustan a las prácticas de gestión del riesgo propias de cada cartera.

3.4. Banco Santander (Brasil) S.A.

Visión general de la cartera

El riesgo de crédito en Santander Brasil se situó en 105.410 millones de euros, que representa un incremento del 1% respecto al cierre de 2024, con un crecimiento del 1,3% tras eliminar el efecto de la depreciación del tipo de cambio. A diciembre de 2025, Santander Brasil representa el 9% de la inversión crediticia del Grupo.

La tasa de morosidad pasó del 6,14% en diciembre de 2024 a un 6,82% en diciembre de 2025, y la ratio de cobertura se incrementó del 82,8% al 83,4%.

A diciembre de 2025 las dotaciones se sitúan en 4.409 millones de euros, un 2% por debajo de las equivalentes de 2024. El coste del riesgo subió hasta el 4,73% frente al 4,51% del cierre de 2024.

En 2025 la economía brasileña presenta una coyuntura de moderación respecto al año precedente. Este comportamiento está determinado por varios factores: un impulso fiscal menor, una política monetaria más restrictiva y un entorno externo menos favorable.

El mercado laboral muestra todavía fortaleza, lo que ha permitido que el consumo de los hogares no se deteriore de manera abrupta. No obstante, algunos indicadores apuntan a que este dinamismo laboral empieza a dar señales de enfriamiento, con un crecimiento de empleo privado que se reduce progresivamente.

En cuanto a la inflación, se espera que cierre el año en torno al 4,8%, con una tendencia a moderarse para 2026. Una apreciación moderada del real brasileño y la bajada de la demanda doméstica contribuyen a esa moderación de precios. El tipo de cambio del real brasileño sigue siendo una fuente de incertidumbre, al igual que la sostenibilidad de la deuda pública y la necesidad de ajustes fiscales para contener los desequilibrios financieros. Desde el punto de vista sectorial, el impulso agrario y de algunos sectores industriales sigue siendo relevante, aunque la moderación global y los efectos de condiciones monetarias más estrictas limitan su contribución al crecimiento global.

Por todo esto, pese a que Brasil mantiene una base relativamente sólida, mercado laboral robusto, sectores exportadores competitivos, 2025 se presenta como un año de transición, en el que la economía se desacelera y enfrenta múltiples desafíos estructurales (inflación, tipo de cambio, deuda, política monetaria) que condicionan su desempeño.

El segmento de particulares (sin Consumer Finance), que representa el 37% de la cartera total del Brasil, está compuesto principalmente por préstamos hipotecarios y tarjetas de crédito (29% y 26% de la cartera total de particulares, respectivamente). Gracias a las medidas de mitigación del riesgo implementadas en la admisión y en la gestión se ha conseguido mantener el coste del coste del riesgo en el 4,7%, a pesar de la elevada tasa SELIC y la inflación mayor al objetivo oficial, lo cual reduce la capacidad de pago de las personas.

En el segmento de pymes, que representan un 11% del riesgo total, se mantuvieron las medidas de admisión restrictivas adoptadas en los últimos años, especialmente en los perfiles de riesgo con peor comportamiento. Las estrategias se revisan y ajustan constantemente para lograr una calidad crediticia dentro de los niveles esperados, lo que, en términos generales, se ha conseguido en el ejercicio, con una evolución aceptable de los indicadores de nueva producción.

El segmento de empresas de Brasil se ha visto afectado en 2025 por un contexto geopolítico incierto y una economía local con ciertas debilidades, destacando los altos tipos de interés, que han impactado sobre la capacidad de pago de las empresas más endeudadas. En este entorno, la cartera desaceleró su nivel de crecimiento y ha sufrido un incremento en sus niveles de morosidad y de coste de riesgo.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2022 de Santander Brasil. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

Exposición y pérdidas por fase de deterioro

Millones de euros

	2025			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	16.898	1.513	—	18.411
De A+ a BB	29.179	1.253	—	30.432
De BB- a B-	36.089	7.035	—	43.124
CCC e inferior	1.217	3.801	7.151	12.169
Total exposición[B]	**83.383**	**13.602**	**7.151**	**104.136**
Reservas por deterioro de valor[C]	**648**	**1.128**	**4.216**	**5.992**

Exposición y pérdidas por fase de deterioro

Millones de euros

	2024			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	19.557	970	—	20.527
De A+ a BB	32.824	1.637	—	34.461
De BB- a B-	33.655	5.285	—	38.940
CCC e inferior	423	2.808	6.382	9.613
Total exposición[B]	**86.459**	**10.700**	**6.382**	**103.541**
Reservas por deterioro de valor[C]	**687**	**860**	**3.766**	**5.313**

Exposición y pérdidas por fase de deterioro

Millones de euros

	2023			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	20.670	468	—	21.138
De A+ a BB	38.869	751	—	39.620
De BB- a B-	36.107	4.177	—	40.284
CCC e inferior	1.153	3.735	7.479	12.367
Total exposición[B]	**96.799**	**9.131**	**7.479**	**113.409**
Reservas por deterioro de valor[C]	**722**	**1.078**	**4.538**	**6.338**

A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.
B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.
C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (*loan commitments*).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander Brasil considera tres escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente. A continuación, se presenta la evolución para un periodo de cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Brasil:

	2026-2030		
Variables	**Escenario desfavorable**	**Escenario base**	**Escenario favorable**
Tipo de interés (promedio anual)	11,5%	10,9%	10,3%
Tasa de desempleo	8,0%	6,5%	5,4%
Precio de la vivienda	1,1%	5,9%	10,3%
Crecimiento del PIB	(0,2%)	1,9%	3,8%
Nivel de endeudamiento	27,0%	26,8%	26,1%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a un peso determinado. En cuanto a su asignación, Santander Brasil asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos.

	2025	**2024**	**2023**
Escenario desfavorable	13 %	13 %	10 %
Escenario base	75 %	75 %	80 %
Escenario favorable	13 %	13 %	10 %

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios a cierre de 2025 es el siguiente:

	Variación en provisión		
	Individuos	**Pymes**	**Resto**
Crecimiento del PIB			
-100 pb	1,3%	2,9%	2,6%
+100 pb	(0,7%)	(1,3%)	(1,4%)
Tasa de paro			
+100 pb	(1,9%)	(3,8%)	(4,5%)
+100 pb	2,8%	6,2%	6,3%
Tipo de interés (SELIC)			
-100 pb	(0,6%)	(1,6%)	(0,9%)
+100 pb	1,7%	4,0%	3,5%

Para determinar la clasificación en la fase 2, Santander Brasil evalúa si el incremento en la PD a lo largo de la vida esperada de la operación supera la combinación de un umbral absoluto y uno relativo. Estos umbrales varían según la cartera, en función de las características de las operaciones. Se considera que una operación ha superado el umbral cuando la PD para toda la vida de la operación aumenta en una magnitud específica respecto a la PD registrada en el reconocimiento inicial.

Los valores de los umbrales absolutos y relativos se calibran periódicamente y dependen del tipo de porfolio al que se aplican. Además, Santander Brasil tiene establecido un *backstop* al umbral relativo en todas las carteras: los contratos cuya PD actual duplique la PD de su originación se clasifican automáticamente en fase 2.

4. Otros aspectos del riesgo de crédito

4.1. Riesgo de crédito por actividades en mercados financieros

Bajo este epígrafe se incorpora el riesgo de crédito generado en la actividad de tesorería con clientes, particularmente entidades de crédito, tanto mediante productos de financiación en el mercado monetario como a través de productos con riesgo de contrapartida, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los clientes y las propias del Grupo en su gestión.

El riesgo de crédito de contrapartida se define como el riesgo que podría surgir por un incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con la entidad, porque un cliente pueda incurrir en impago antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja. Este riesgo se suele incrementar cuanto más tiempo transcurre entre la fecha de contratación y la de liquidación de la operación. Es un riesgo crediticio bilateral, que puede afectar a ambas partes de la transacción, y su magnitud es incierta, al estar condicionada por el comportamiento de los factores de mercados, de carácter volátil.

Dentro de la exposición al riesgo de crédito de contraparte, puede surgir un riesgo adicional denominado *wrong-way risk*. Se produce cuando la exposición con una cartera o contraparte aumenta al mismo tiempo que se deteriora su calidad crediticia. Es decir, existe *wrong-way risk* cuando se produce un incremento del riesgo de incumplimiento y, como consecuencia, aumenta la exposición que mantiene con la contraparte. Santander dispone de modelos específicos para medir y controlar este riesgo.

El riesgo de *settlement* surge cuando la liquidación de una transacción implica un intercambio bilateral de flujos o activos entre dos contrapartes. Por ejemplo, cuando una contraparte compra dólares a cambio de euros, la liquidación implica que una parte entrega euros y recibe una cantidad equivalente de dólares de la otra. El riesgo de *settlement* es el riesgo de que alguna de las partes incumpla sus compromisos de liquidación. Para medir este riesgo también hemos desarrollado una infraestructura global y modelos específicos.

Para la gestión y control del riesgo de contrapartida es imprescindible la existencia de una infraestructura que permita medir la exposición actual y potencial con diferentes niveles de agregación y granularidad de una manera ágil y dinámica, y que asegure la generación de informes con el nivel de detalle suficiente para facilitar la comprensión de las exposiciones y el proceso de toma de decisiones.

Para medir la exposición seguimos dos metodologías: *mark-to-market* (MtM o valor de reposición en derivados) más la exposición potencial futura *(add-on*), y la simulación de Montecarlo, aplicada en determinados países y productos. Adicionalmente, calculamos el capital en riesgo o pérdida inesperada, esto es, la pérdida que constituye el capital económico neto de garantías y recuperaciones, tras deducir la pérdida esperada.

Tras el cierre de los mercados, recalculamos las exposiciones ajustando las operaciones a su nuevo horizonte temporal, actualizando la exposición potencial futura y aplicando medidas de mitigación (*netting*, colateral, entre otras). De este modo, las exposiciones se controlan a diario frente a los límites aprobados por la alta dirección, dentro del apetito de riesgo. Realizamos el control del riesgo mediante un sistema integrado en tiempo real, que muestra en cada momento el límite de exposición disponible con cualquier contraparte, en cualquier producto, plazo o filial.

Grupo Santander realiza ejercicios de estrés sobre las carteras de derivados y *securities financing transactions* (SFT) con periodicidad mensual. Estos ejercicios forman parte integral del proceso de gestión del riesgo de crédito de contrapartida, y permiten evaluar la resiliencia de las exposiciones bajo escenarios adversos y facilitan una adecuada identificación, medición y control de los riesgos asociados.

4.2. Riesgo de concentración

El control del riesgo de concentración es un aspecto esencial de la gestión. El Grupo supervisa continuamente el grado de concentración de sus carteras de riesgo de crédito aplicando diversos criterios: áreas geográficas y países, sectores económicos y tipos de clientes.

El consejo de administración, a través del marco del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración.

En línea con estos niveles y límites máximos, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de crédito del Santander.

Grupo Santander está sujeto a la regulación sobre grandes riesgos contenida en la CRR, según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable.

Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda del 25% de su capital admisible, después de tener en cuenta el efecto de la mitigación del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre, después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados.

A cierre de diciembre de 2025, la exposición regulatoria de crédito con los 20 mayores grupos dentro del ámbito de grandes riesgos representa un 5,3% del riesgo de crédito con clientes (préstamo a clientes más riesgos fuera de balance). Mientras que la exposición regulatoria de crédito con los 40 mayores grupos representa un 8,4% del riesgo de crédito.

El desglose a 31 de diciembre de 2025 de la concentración de riesgos del Grupo por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

Millones de euros

	2025[A]				
	Total	**España**	**Resto UE**	**América**	**Resto del mundo**
Bancos centrales y entidades de crédito	326.316	61.256	71.853	119.532	73.675
Administraciones públicas	267.765	82.131	62.620	109.109	13.905
De las que:					
Administración Central	239.153	66.479	57.468	101.768	13.438
Otras Administraciones públicas	28.612	15.652	5.152	7.341	467
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	207.044	16.301	50.819	101.600	38.324
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	447.496	103.836	94.760	188.078	60.822
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*20.322*	*4.130*	*2.090*	*9.396*	*4.706*
Construcción de obra civil	*5.128*	*1.835*	*1.740*	*1.468*	*85*
Grandes empresas	*291.515*	*53.841*	*63.635*	*127.003*	*47.036*
Pymes y empresarios individuales	*130.531*	*44.030*	*27.295*	*50.211*	*8.995*
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	543.928	88.602	98.262	142.560	214.504
De los que:					
Viviendas	*333.552*	*61.818*	*27.030*	*46.605*	*198.099*
Consumo	*192.746*	*19.784*	*69.670*	*87.491*	*15.801*
Otros fines	*17.630*	*7.000*	*1.562*	*8.464*	*604*
Total	**1.792.549**	**352.126**	**378.314**	**660.879**	**401.230**

A. La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: 'Préstamos y anticipos: en entidades de crédito', 'Préstamos y anticipos: bancos centrales', 'Préstamos y anticipos: a la clientela', 'Valores representativos de deuda', 'Instrumentos de patrimonio', 'Derivados', 'Derivados - Contabilidad de cobertura', 'Participaciones y garantías concedidas'.

4.3. Identificación y gestión de sectores

Grupo Santander realiza un seguimiento trimestral de los sectores de actividad, que permite identificar la exposición de aquellas carteras cuya actividad se desarrolla en sectores que potencialmente podrían verse más impactados por las condiciones del entorno. Este seguimiento se complementa con la utilización de herramientas internas que permiten proyectar el comportamiento y evolución de los clientes de cada sector bajo diferentes escenarios macroeconómicos. Adicionalmente este proceso considera entre otra la siguiente información a nivel sectorial:

- Información de mercado: evolución de los diferentes sectores en los mercados bursátiles.
- Estimaciones de analistas: estimaciones de los analistas de los EBITDA para los próximos ejercicios.
- Información interna: se analiza la evolución de la exposición crediticia, impagos a diferentes plazos y *stagings*.
- Opinión de nuestros analistas sectoriales, incorporando al análisis las especificidades de nuestras exposiciones y la relación con nuestros clientes.

Además, se ha seguido reforzando la capacidad de análisis de pérdidas potenciales con el mayor nivel de granularidad posible, mediante la evolución de la metodología y de las herramientas de proyección sectorial, en función de la resiliencia de los estados financieros de cada empresa ante distintos escenarios macroeconómicos.

4.4. Riesgo soberano y frente al resto de las Administraciones públicas

El riesgo soberano se origina en operaciones con bancos centrales (incluido el encaje regulatorio), en deuda emitida por el Tesoro o entes equivalentes (cartera de deuda del Estado), y en operaciones con entidades públicas financiadas exclusivamente con ingresos presupuestarios del Estado y sin actividad comercial.

El criterio empleado históricamente por Grupo Santander difiere del aplicado por la EBA en sus ejercicios periódicos de estrés. Las más significativas se encuentran en que el criterio de la EBA no incluye los depósitos en bancos centrales, las exposiciones mantenidas en compañías de seguros ni las exposiciones indirectas a través de garantías u otros instrumentos. Por el contrario, sí incluye Administraciones públicas en general (incluyendo regionales y locales) y no solo las del Gobierno central.

La gestión y control del riesgo asociado a las operaciones con riesgo soberano se realiza de forma continua con la información disponible, entre la cual se encuentran los informes de las agencias de rating y de los organismos internacionales. Nuestra gestión se basa en el seguimiento de los países con los que mantenemos riesgos transfronterizos (*cross-border)*[3] y soberanos, dando seguimiento y analizando cualquier acontecimiento que pueda afectar su estabilidad política o institucional para asignar una calificación crediticia a los Gobiernos o bancos centrales. Estas métricas ayudarán a establecer los límites de las operaciones con riesgo soberano.

Durante los últimos años la exposición total al riesgo soberano se ha mantenido acorde a los requerimientos regulatorios y a la estrategia definida en relación con la gestión de esta cartera. Las variaciones de la exposición en los distintos países responden a la estrategia de gestión de liquidez y de cobertura del riesgo de tipos de interés y de cambio. La exposición internacional está diversificada entre países con diferentes expectativas macroeconómicas y, en consecuencia, con distintos escenarios de crecimiento, tipos de interés y de cambio.

A cierre de diciembre de 2025, la exposición en riesgo soberano local en divisas diferentes a la oficial del país de emisión es poco relevante (4.908 millones de euros, el 1,2% del total de riesgo soberano) de acuerdo con nuestros criterios de gestión. Además, la exposición en emisores soberanos no locales con riesgo *cross-border* es también poco significativa[4] (17.002 millones de euros, el 4% del total de riesgo soberano). La exposición soberana en Latinoamérica se encuentra denominada en su práctica totalidad en moneda local, siendo esta contabilizada en libros locales con vencimientos predominantemente a corto plazo.

Asimismo, nuestra estrategia de inversión en riesgo soberano tiene en cuenta la calidad crediticia de cada país a la hora de establecer los límites máximos de exposición. En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de exposición por nivel de rating[A]:

Distribución de la exposición por nivel de rating

	2025	2024	2023
AAA	18 %	21 %	18 %
AA	17 %	18 %	19 %
A	43 %	41 %	41 %
BBB	14 %	11 %	12 %
Menos de BBB	9 %	9 %	10 %

A. Se emplean ratings internos

[3] Riesgos tomados en divisa desde fuera del país con acreditados del país, ya sean públicos o privados.
[4] Países que no se consideran de bajo riesgo por Banco de España.

La exposición a riesgo soberano a diciembre de 2025 se muestra en la siguiente tabla (millones de euros):

	2025					2024
	Porfolio					
	Activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados a VR con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Exposición directa neta total	Exposición directa neta total
España	3.852	112	58.044	—	62.008	56.293
Portugal	(659)	1.199	6.767	—	7.307	7.652
Italia	2.875	440	12.557	—	15.872	12.915
Grecia	—	—	—	—	—	—
Irlanda	(38)	—	—	—	(38)	—
Resto zona euro	3.684	254	10.443	—	14.381	6.212
Reino Unido	907	1.001	5.687	—	7.595	8.772
Polonia	1.141	6.339	13.333	—	20.813	14.286
Resto Europa	8	—	526	—	534	954
Estados Unidos	4.783	4.320	15.943	—	25.046	24.926
Brasil	8.089	9.533	8.543	—	26.165	26.641
México	10.663	7.652	7.599	—	25.914	21.642
Chile	676	2.666	5.254	—	8.596	6.900
Resto de América	2.593	1.654	2.151	—	6.398	4.431
Resto del mundo	211	17	4.128	—	4.356	7.003
Total	**38.785**	**35.187**	**150.975**	**—**	**224.947**	**198.627**

5. Cartera reconducida

La política de reconducción de deudas de clientes incorpora los requerimientos regulatorios de las directrices de la EBA sobre la gestión de exposiciones dudosas, refinanciaciones y reestructuraciones. Esta política actúa como referencia para la transposición en nuestras filiales y refleja las expectativas supervisoras aplicables.

La política define los criterios para la identificación, clasificación y seguimiento de estas operaciones, con el objetivo de aplicar la máxima diligencia en su concesión y control. En este sentido, las reconducciones deben orientarse a la recuperación de los importes debidos, adecuando las obligaciones de pago a la situación actual del cliente. Las operaciones reconducidas deben permanecer clasificadas de manera adecuada durante un plazo apropiado con el fin de reconocer el riesgo asociado y mostrar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago. En ningún caso se utilizarán las reconducciones para retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas ni para que su uso desvirtúe el oportuno reconocimiento del riesgo de impago.

Durante 2025 el *stock* de reconducciones ha continuado su reducción (un 7% en el año), y se ha situado en 25.235 millones de euros, apoyado por buenos niveles de pago en las principales geografías, que compensan la mayor actividad registrada en otras regiones. En términos de calidad crediticia, el 53% se encuentran clasificados como dudosos con una cobertura del 41%. Por otro lado, un 47% de la cartera se encuentra clasificada como no dudosa.

A continuación, se muestra información cualitativa sobre este tipo de operaciones, entendiendo por:

- Operación de refinanciación: aquella que se concede o se utiliza por razones relacionadas con dificultades financieras -actuales o previsibles- del titular para cancelar una o varias operaciones que le son concedidas a este, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

- Operación reestructurada: aquella que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones

Importes en millones de euros, salvo número de operaciones que está en unidades

	2025						
	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto		Garantía inmobiliaria	Resto de garantía reales	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Entidades de crédito	—	—	—		—	—	—
Administraciones públicas	14	6	9		7	5	—	8
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	933	94	462		182	117	15	94
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	489.192	5.095	42.700		5.596	3.271	923	2.713
De las cuales financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*249*	*21*	*523*		*739*	*695*	*4*	*75*
Resto de hogares	3.000.071	4.556	515.253		9.699	3.752	3.777	3.665
Total	**3.490.210**	**9.751**	**558.424**		**15.484**	**7.145**	**4.715**	**6.480**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	13.499	261	4.630		566	406	14	171

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones

Importes en millones de euros, salvo número de operaciones que está en unidades

	2025						
	Del cual, con incumplimiento/dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantía reales	
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones públicas	5	2	9	7	5	—	8
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	579	50	259	75	22	11	89
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	296.008	2.901	26.767	2.585	1.166	420	2.420
De las cuales financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*167*	*3*	*264*	*156*	*115*	*4*	*50*
Resto de hogares	1.620.343	2.401	296.470	5.313	1.730	2.232	2.991
Total	**1.916.935**	**5.354**	**323.505**	**7.980**	**2.923**	**2.663**	**5.508**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	6.901	120	1.720	235	110	5	145

Durante el año 2025 el coste amortizado de activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales se han modificado durante el ejercicio cuando su correspondiente corrección de valor por pérdidas se valoraba en un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo ascendió a 3.031 millones de euros (3.940 millones de euros en 2024), sin que dichas modificaciones hayan supuesto un impacto material en la cuenta de resultados. Asimismo, durante el año 2025 el total de activos financieros que se han modificado desde el reconocimiento inicial, y cuya corrección por pérdida esperada ha pasado de valorarse durante toda la vida del activo a los siguientes doce meses, asciende a 2.092 millones de euros (2.950 millones de euros en 2024).

Las operaciones presentadas en los cuadros anteriores se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- Dudosas: se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones que se sustenten en un plan de pagos inadecuado, incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares o presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables.

- No dudosas: se clasificarán dentro de la categoría de riesgo normal las operaciones en las que no proceda su clasificación como dudosas o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso al cumplir con los criterios específicos que se recogen a continuación:

  - Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.

  - Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación.

  - Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días de atraso material consecutivos en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

Atendiendo a la clasificación crediticia, el 47% se encuentra en situación no dudosa. Destaca el nivel de garantías existentes (un 47% cuenta con garantía real) y la cobertura mediante provisiones (26% sobre el total de la cartera reconducida y 41% sobre la cartera dudosa).

c) Riesgo de mercado, estructural y liquidez

1. Actividades sujetas a riesgo de mercado y tipos de riesgo de mercado

Las actividades sujetas a riesgo de mercado comprenden aquellas transacciones en las que se asume riesgo como consecuencia de posibles variaciones en los tipos de interés, tasas de inflación, tipos de cambio, precios de renta variable, *spread* de crédito, precios de las materias primas, volatilidad y otros factores de mercado; el riesgo de liquidez de nuestros productos y mercados, y el riesgo de liquidez del balance. Por tanto, incluyen riesgos de negociación (*trading*) y riesgos estructurales.

- **El riesgo de tipo de interés** surge ante posibles variaciones en los tipos de interés que puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, una cartera o a Grupo Santander en su conjunto. Afecta a los préstamos, depósitos, títulos de deuda y a la mayoría de activos y pasivos de las carteras de negociación, así como derivados.

- **El riesgo de tasa de inflación** se origina a partir de variaciones de las tasas de inflación que pueden afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o a Grupo Santander en su conjunto. Afecta a instrumentos tales como préstamos, títulos de deuda y derivados, cuya rentabilidad está vinculada a valores de inflación futura o a una variación de la tasa actual.

- **El riesgo de tipo de cambio** es la sensibilidad del valor de una posición no denominada en la moneda base a movimientos en los tipos de cambio. Una posición larga o abierta en una divisa extranjera puede producir una pérdida si esa divisa se deprecia frente a la divisa base. Las exposiciones afectadas por este riesgo incluyen las inversiones en las filiales en monedas distintas del euro, así como operaciones en moneda extranjera.

- **El riesgo de renta variable** es la sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de renta variable a movimientos adversos en sus precios de mercado o en las expectativas de dividendos futuros. Afecta a posiciones en acciones, índices de renta variable, bonos convertibles y derivados con subyacentes de renta variable (*put*, *call*, *equity swaps*, etc.).

- **El riesgo de *spread* crediticio** es la sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de renta fija o en derivados de crédito ante movimientos en las curvas de *spread* crediticio o en las tasas de recuperación asociadas a emisores y tipos de deuda concretos. El *spread* es el diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente la tasa interna de rentabilidad (TIR) de deuda pública y los tipos de interés interbancarios.

- **El riesgo de precio de materias primas** es el riesgo derivado del efecto de variaciones en los precios de materias primas. Nuestra exposición a este riesgo no es significativa y procede principalmente de operaciones de derivados sobre estos productos.

- **El riesgo de volatilidad** es la sensibilidad del valor de la cartera ante variaciones en factores de riesgo: tipos de interés, tipos de cambio, acciones y *spreads* de crédito. Este riesgo es asumido en todos los instrumentos financieros cuya valoración incluye la volatilidad como una variable. El caso más significativo son las carteras de opciones financieras.

Todos estos riesgos de mercado se pueden mitigar parcial o totalmente mediante el uso de derivados como opciones, futuros, *forwards* y *swaps*.

Adicionalmente, se consideran otros riesgos de mercado de cobertura más compleja como el riesgo de correlación, el riesgo de liquidez de mercado, el riesgo de prepago o cancelación y el riesgo de suscripción.

- Riesgo de correlación es la sensibilidad del valor de la cartera ante cambios en la relación que existe entre factores de riesgo (correlación) del mismo tipo (por ejemplo, entre dos tipos de cambio) o de distinta naturaleza (por ejemplo, entre un tipo de interés y el precio de una materia prima).

- Riesgo de liquidez de mercado surge cuando el Grupo o una de las filiales no son capaces de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción. El riesgo de liquidez de mercado puede ser causado por la reducción del número de *market makers* o de inversores institucionales, la ejecución de un gran volumen de operaciones y la inestabilidad de los mercados. Este riesgo puede aumentar también en función de la distribución de las diversas exposiciones entre productos y divisas.

- Riesgo de prepago o cancelación se origina cuando algunos instrumentos del balance (como las hipotecas o los depósitos) pueden incorporar opciones que permiten a sus tenedores comprarlos, venderlos o alterar sus flujos de caja futuros. Los desajustes potenciales en el balance pueden plantear un riesgo, ya que los flujos de caja pueden tener que reinvertirse a un tipo de interés potencialmente más bajo (activo) o más alto (pasivo).

- Riesgo de aseguramiento surge de la participación de una entidad en el aseguramiento o la colocación de títulos u otro tipo de deuda, cuando la entidad asume el riesgo de tener que adquirir parcialmente los títulos emitidos en caso de no colocación del total entre los potenciales compradores.

Además, también se debe considerar el riesgo de liquidez del balance. A diferencia del riesgo de liquidez de mercado, se define como la posibilidad de no cumplir con las obligaciones de pago a su debido tiempo o con un coste excesivo. Las pérdidas pueden ser causadas por ventas forzadas de activos o impactos en los márgenes debido al desajuste entre las entradas y salidas de efectivo esperadas.

Los riesgos de pensiones y actuarial también dependen de posibles cambios en los factores del mercado. Se proporcionan más detalles al final de esta sección.

Grupo Santander vela por el cumplimiento de las obligaciones asociadas al Fundamental Review of the Trading Book (FRTB) del Comité de Basilea y las directrices de la EBA sobre el riesgo de tipo de interés de balance. A través de varios proyectos se persigue proporcionar a los gestores y equipos de control las mejores herramientas para gestionar los riesgos de mercado. Todo ello se desarrolla bajo un marco de gobierno apropiado para los modelos en uso y el *reporting* de métricas de riesgos. También ayudan a cumplir con los requerimientos regulatorios relacionados con estos factores de riesgo.

2. Riesgo de mercado de negociación

El establecimiento de los límites de riesgo de mercado es un proceso dinámico que se ajusta a los niveles de apetito de riesgo que forma parte del plan anual de límites impulsado desde la alta dirección, extendido a todas las filiales.

La metodología estándar para la gestión y control del riesgo de negociación mide la pérdida máxima esperada con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinado. La simulación histórica estándar corresponde a un nivel de confianza del 99% y una ventana temporal de un día.

Además, se aplican ajustes estadísticos que permiten incorporar, de forma rápida y eficiente, acontecimientos más recientes que condicionan nuestros niveles de riesgo. En concreto, se utiliza una ventana temporal de dos años o los datos diarios obtenidos durante al menos 520 días, desde la fecha de referencia para el cálculo del VaR.

A continuación se muestran las partidas del balance de posición consolidada del Grupo que están sujetas a riesgo de mercado, distinguiendo las posiciones cuya principal métrica de riesgo es el VaR de aquellas cuyo seguimiento de riesgo se lleva a cabo mediante otras métricas:

		Métrica principal de riesgo de mercado		
	Saldo en balance	VaR	Otros	Principal factor riesgo para balance en 'Otras'
Activos sujetos a riesgo de mercado				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	152.281		152.281	Tipo de interés
Activos financieros mantenidos para negociar	252.318	252.318		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	7.761	5.815	1.946	Tipo de interés, spread crediticio
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8.046	—	8.046	Tipo de interés, spread crediticio
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	74.612	2.281	72.331	Tipo de interés, spread crediticio
Activos financieros a coste amortizado	1.202.689		1.202.689	Tipo de interés, spread crediticio
Derivados - contabilidad de coberturas	3.931		3.931	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	50		50	Tipo de interés
Resto activos balance	165.827			
Total activo	**1.867.515**			
Pasivos sujetos a riesgo de mercado				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	171.546	171.546		
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	42.148	—	42.148	Tipo de interés, spread crediticio
Pasivos financieros a coste amortizado	1.421.184		1.421.184	Tipo de interés, spread crediticio
Derivados - contabilidad de coberturas	4.248		4.248	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	49		49	Tipo de interés
Resto pasivos balance	115.592			
Total pasivo	**1.754.767**			
Patrimonio neto	**112.748**			

En la siguiente tabla se recogen los valores medios y últimos del VaR al 99% por factor de riesgo en los últimos tres años, así como los valores mínimos y máximos en 2025 y el *expected shortfall* al 97,5% a cierre de diciembre de 2025:

Estadísticas de VaR y *expected shortfall* por factor de riesgo[A]

Millones de euros, VaR a 99% y ES a 97,5% con un horizonte temporal de 1 día

	2025					2024		2023	
	VaR (99%)				ES (97,5%)	VaR		VaR	
	Min	Promedio	Max	Último	Último	Promedio	Último	Promedio	Último
Total negociación	**9,6**	**17,6**	**29,2**	**18,7**	**16,9**	**17,1**	**18,7**	**11,7**	**13,5**
Efecto diversificación	(10,7)	(21,0)	(59,3)	(17,7)	(18,9)	(19,8)	(27,3)	(14,9)	(17,1)
Tipo de interés	11,2	16,5	23,0	15,3	16,4	17,0	20,2	12,2	11,1
Renta variable	2,4	6,5	10,8	8,1	7,5	6,0	9,5	3,2	6,0
Tipo de cambio	3,3	7,4	37,5	6,3	5,8	5,8	5,9	5,3	4,8
Spread de crédito	3,2	5,7	10,2	4,8	4,8	4,9	5,3	4,3	6,1
Materias primas	0,2	2,5	7,0	1,9	1,3	3,2	5,1	1,6	2,6
Total Europa	**9,6**	**15,0**	**28,2**	**13,2**	**13,2**	**12,7**	**16,0**	**9,4**	**11,8**
Efecto diversificación	(8,9)	(18,0)	(32,4)	(15,9)	(17,8)	(15,4)	(18,4)	(10,5)	(13,8)
Tipo de interés	9,0	13,3	19,2	11,4	13,3	12,0	14,4	9,1	8,2
Renta variable	2,7	6,4	11,0	7,4	7,1	5,9	8,8	2,8	5,8
Tipo de cambio	3,7	7,3	19,7	5,3	5,7	5,1	5,8	3,5	5,2
Spread de crédito	3,0	5,8	10,4	4,9	4,8	4,9	5,3	4,3	6,1
Materias primas	0,1	0,2	0,3	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,3
Total Norteamérica	**3,7**	**5,8**	**8,9**	**5,5**	**5,3**	**6,9**	**6,4**	**4,0**	**5,0**
Efecto diversificación	(0,4)	(1,7)	(6,3)	(1,6)	(1,8)	(1,1)	(0,8)	(0,7)	(0,5)
Tipo de interés	3,8	5,9	8,8	4,8	4,9	6,9	6,6	3,7	5,0
Renta variable	0,1	0,8	3,2	1,0	1,0	0,2	0,1	0,2	—
Tipo de cambio	0,2	0,8	3,2	1,3	1,2	0,9	0,5	0,8	0,5
Total Sudamérica	**3,2**	**7,6**	**16,5**	**5,8**	**5,9**	**9,0**	**9,5**	**7,3**	**7,0**
Efecto diversificación	(0,3)	(5,2)	(28,7)	(8,7)	(6,2)	(6,9)	(5,5)	(6,2)	(6,6)
Tipo de interés	2,8	7,2	18,1	4,0	3,8	8,8	6,5	7,3	5,6
Renta variable	0,2	1,5	7,2	2,2	2,3	1,2	2,1	1,4	2,4
Tipo de cambio	0,4	1,6	12,9	6,5	4,7	2,7	1,3	3,2	3,0
Materias primas	0,1	2,5	7,0	1,8	1,3	3,2	5,1	1,6	2,6

A. En Norteamérica y Sudamérica, los niveles de VaR de *spreads* de crédito y materias primas no se muestran por separado debido a su escasa o nula materialidad.

El VaR a cierre de diciembre (18,7 millones de euros) es solo 0,03 millones de euros inferior respecto al cierre de 2024, reflejando el mantenimiento de una alta volatilidad en los mercados, persistiendo el riesgo geopolítico y la preocupación por la evolución de la inflación, pudiendo repuntar como consecuencia de las nuevas políticas comerciales de Estados Unidos.

Por factor de riesgo, el VaR medio (17,6 millones de euros) fue superior en varios factores de riesgo y principalmente en el factor de tipo de cambio, con alta volatilidad en los mercados para algunas divisas como el dólar americano o el peso argentino. Los saltos temporales en el VaR de los diversos factores se explican generalmente por aumentos puntuales de la volatilidad de los precios de mercado más que por variaciones significativas de las posiciones.

Por área geográfica, el VaR medio fue superior al medio de 2024 en el caso de Europa, principalmente en los factores de riesgo de tipos de interés y tipo de cambio, mientras que fue inferior en las regiones de Norteamérica y Sudamérica.

Backtesting

Las pérdidas reales pueden diferir de las pronosticadas por el VaR debido a las mencionadas limitaciones de esta métrica. En Grupo Santander se analiza la precisión del modelo de cálculo del VaR para confirmar su fiabilidad. Las pruebas más importantes consisten en ejercicios de *backtesting*:

- En el *backtesting* de P&G hipotético y para el total de la cartera, durante el año 2025 se observaron dos excepciones (pérdida diaria mayor que el VaR o beneficio diario mayor que el VaE) al VaR con un nivel de confianza del 99%, en los días 9 y 11 de abril, como resultado de la alta volatilidad en los mercados principalmente debido a la incertidumbre sobre el potencial impacto de las nuevas políticas comerciales en Estados Unidos.
- El resultado del ejercicio en el último año es coherente con los supuestos del modelo de cálculo del VaR.

El Grupo ha llevado a cabo cambios operativos y tecnológicos necesarios para acometer la transición de estos índices de referencia.

3. Riesgos estructurales de balance

3.1. Principales magnitudes y evolución

El perfil de riesgo de mercado inherente al balance de Grupo Santander, en relación con sus volúmenes de activos, patrimonio neto y margen de intereses, se mantuvo en niveles moderados en 2025, en línea con los ejercicios anteriores.

La División Financiera de cada filial gestiona el riesgo de tipo de interés originado por su banca comercial y es responsable de la gestión del riesgo estructural generado por las fluctuaciones de los tipos de interés.

Grupo Santander mide el riesgo de tipo de interés con modelos estadísticos basándose en estrategias de mitigación del riesgo estructural con instrumentos de tipo de interés, como carteras de bonos de renta fija e instrumentos derivados para mantener el perfil de riesgo dentro del apetito de riesgo.

A continuación se incluyen las sensibilidades NII y EVE considerando escenarios de movimientos paralelos de los tipos de interés desde -100 puntos básicos a +100 puntos básicos.

VaR estructural

Con una métrica homogénea como el VaR se puede hacer un seguimiento total del riesgo de mercado de *banking book* (excluyendo la actividad de negociación de CIB). Se distingue entre renta fija, considerando tipos de interés y diferenciales de crédito en carteras ALCO, tipos de cambio y acciones.

En general, el VaR estructural no es significativo en términos del volumen de activos totales o patrimonio de Grupo Santander.

VaR estructural

Millones de euros. VaR al 99% con horizonte temporal de un día

	2025				2024		2023	
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Promedio	Último	Promedio	Último
VaR no negociación	**598,5**	**662,9**	**751,9**	**690,1**	**747,7**	**687,5**	**705,0**	**749,5**
Efecto diversificación	(155,9)	(258,4)	(265,6)	(206,6)	(386,4)	(268,6)	(416,6)	(444,7)
VaR Tipo de interés[A]	158,3	177,3	205,8	177,6	412,0	235,2	348,4	380,2
VaR Tipo de cambio	486,0	597,7	648,7	572,4	571,7	594,4	580,4	642,9
VaR Renta variable	110,1	146,3	163,0	146,7	150,4	126,5	192,8	171,1

A. Incluye VaR por *spread* crediticio en las carteras ALCO.

Riesgo de interés estructural

- **Europa**

Al cierre de diciembre, los ingresos netos por intereses (NII) de nuestros principales balances mostraban sensibilidades positivas a subidas de los tipos de interés. A la misma fecha, en el caso del valor económico de los fondos propios (EVE), mostraban sensibilidad negativa a subidas en los tipos de interés.

A cierre de diciembre de 2025, teniendo en cuenta los escenarios anteriormente mencionados, el riesgo más significativo de la sensibilidad del NII se concentró en el euro, con 561 millones de euros; en la libra esterlina, con 169 millones de euros; en el *złoty* polaco, con 51 millones de euros; y en el dólar estadounidense, con 50 millones de euros; todos relacionados con riesgos de recortes de tipos.

El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se concentró en la curva de tipos de interés del euro, con 1.087 millones de euros; de la libra esterlina, con 614 millones de euros; el *złoty* polaco, con 275 millones de euros, y del dólar estadounidense, con 104 millones de euros, relacionados con riesgos de subidas de tipos.

En 2025, la exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital.

- **Norteamérica**

Al cierre de diciembre los ingresos netos por intereses (NII) de nuestros balances de Norteamérica mostraban sensibilidad positiva a subidas de los tipos de interés en el caso de Estados Unidos, mientras que sensibilidad negativa al mismo escenario en el caso de México. Los valores económicos de los fondos propios (EVE) mostraban en ambos casos sensibilidades negativas a subidas en los tipos de interés.

En 2025, la exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses se encontraba principalmente en EE.UU. (49 millones de euros).

El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se situó en EE.UU. (570 millones de euros).

- **Sudamérica**

El valor económico y los ingresos netos por intereses en nuestros principales balances de Sudamérica generalmente están posicionados para recortes en los tipos de interés.

En 2025, la exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses estaba principalmente en Brasil (57 millones de euros).

El riesgo más significativo para el valor económico de los fondos propios se registró principalmente en Brasil (257 millones de euros) y Chile (225 millones de euros).

Riesgo de tipo de cambio estructural/cobertura de resultados

El riesgo de tipo de cambio estructural de Grupo Santander deriva principalmente de las transacciones en moneda extranjera relacionadas con inversiones financieras permanentes, sus resultados y coberturas asociadas. La gestión dinámica por parte de Grupo Santander de este riesgo busca limitar el impacto en la ratio *core capital* de los movimientos de los tipos de cambio. En 2025, la cobertura de las diferentes divisas con impacto en la ratio *core capital* se mantuvo cerca del 100%.

En diciembre de 2025, las mayores exposiciones de carácter permanente (con su impacto potencial en patrimonio) se materializaban, por este orden, en libras esterlinas, dólares americanos, reales brasileños, pesos mexicanos, złotys polacos y pesos chilenos.

En Grupo Santander, se cubren parte de estas posiciones, que son de carácter permanente, mediante derivados de tipo de cambio. La división Financiera es responsable de la gestión del riesgo de tipo de cambio, así como la cobertura de los resultados y dividendos esperados de aquellas filiales cuya moneda base es distinta del euro.

Riesgo de renta variable estructural

Grupo Santander mantiene posiciones de renta variable tanto en su balance (*banking book*) como en su cartera de negociación. Estas posiciones se mantienen como instrumentos de patrimonio o participaciones, en función del porcentaje de propiedad o control.

La cartera de renta variable y participaciones del *banking book* a cierre de diciembre de 2025 estaba diversificada entre valores de distintos países, como por ejemplo España, China, Marruecos y Polonia. La mayor parte de la cartera se invierte en sectores de finanzas y seguros. Entre otros sectores con asignaciones de menor exposición se incluyen las actividades inmobiliarias.

Las posiciones de renta variable estructural están expuestas al riesgo de mercado. El VaR se calcula para estas posiciones con series de precios de mercado o *proxies*. A cierre de diciembre de 2025, el VaR al 99% de nivel de confianza con un horizonte temporal de un día fue de 147 millones de euros (127 millones de euros y 171 millones de euros a finales de 2024 y 2023, respectivamente).

3.2. Metodologías

Riesgo de interés estructural

Grupo Santander analiza el impacto potencial de las variaciones de los tipos de interés sobre el valor económico de los fondos propios (EVE) y el margen de intereses (NII). Dependiendo de los cambios en los tipos, los impactos serán diferentes y, por lo tanto, es necesario controlar y gestionar varios subtipos de riesgo de tipo de interés, tales como el riesgo de *repricing* (o revisión de precios), de curva, de base o de opcionalidad (automática y compartimental).

En función de la posición de tipo de interés del balance y la situación y perspectivas del mercado, pueden requerirse medidas financieras para conseguir el perfil de riesgo deseado definido por Grupo Santander (como por ejemplo negociar posiciones o establecer tipos de interés en productos que se comercializan).

Entre el conjunto de métricas utilizadas para realizar el seguimiento del IRRBB, se incluyen principalmente la sensibilidad de NII y de EVE a las variaciones de tipos de interés.

- **Margen financiero y sus sensibilidades**

El margen financiero neto (NII) es la diferencia entre los ingresos por intereses sobre activos y el coste de los intereses de los pasivos del *banking book* en un horizonte temporal (típicamente de 1 a 3 años siendo 1 año el estándar en Grupo Santander). La sensibilidad del margen de intereses es la diferencia entre el margen calculado con un escenario seleccionado y el calculado con un escenario base. Por tanto, puede haber tantas sensibilidades del NII como escenarios considerados. Esta métrica permite identificar riesgos a corto plazo y complementar la sensibilidad del valor económico de los fondos propios (EVE).

- **Valor económico de los fondos propios y sus sensibilidades**

EVE, por sus siglas en inglés, es la diferencia entre el valor actual neto de los activos y el valor actual neto de los pasivos, exigibles del *banking book* excluyendo los fondos propios y otros instrumentos no generadores de intereses. La sensibilidad del valor económico de los fondos propios se obtiene como la diferencia entre dicho valor económico calculado con un escenario seleccionado y el calculado con un escenario base.

Por tanto, puede haber tantas sensibilidades del valor económico de fondos propios como escenarios considerados. Esta métrica permite identificar riesgos a largo plazo y complementa la sensibilidad del NII.

Riesgo de tipo de cambio estructural/cobertura de resultados

El seguimiento diario de estas actividades se realiza mediante medidas de posición, VaR y resultados.

Riesgo de renta variable estructural

El seguimiento de estas actividades es realizado a través de medidas de posición, VaR y resultados.

4. Riesgo de liquidez

La segunda línea de defensa es responsable de verificar que el riesgo de liquidez es entendido, controlado e informado a la alta dirección y a todo el Grupo siguiendo el gobierno establecido. Con este objetivo:

- Define el riesgo de liquidez y proporciona valoraciones detalladas de los riesgos de liquidez materiales actuales y emergentes.
- Define métricas de riesgo de liquidez, revisa y cuestiona el apetito del riesgo de liquidez y los límites de las propuestas de la primera línea de defensa.
- Evalúa y cuestiona propuestas comerciales/de negocio; proporciona a la alta dirección y las unidades de negocio los elementos necesarios para comprender el riesgo de liquidez de los negocios y operaciones de Santander.
- Supervisa la gestión del riesgo de liquidez de la primera línea de defensa y valora la permanencia de los negocios dentro de los límites del riesgo de liquidez.
- Informa sobre el cumplimiento de los límites del apetito de riesgo y las excepciones, si las hubiera, a los órganos de gobierno.
- Proporciona una visión consolidada de las exposiciones al riesgo de liquidez y el perfil de riesgo de liquidez.
- Confirma la existencia de procedimientos de liquidez adecuados para gestionar el negocio dentro de los límites del apetito de riesgo.

La aplicación efectiva de estos principios por parte de todas las entidades de Grupo Santander ha exigido el desarrollo de un marco de gestión único elaborado en torno a tres pilares fundamentales:

- Un sólido modelo organizativo y de gobierno, que asegura la implicación de la alta dirección de las filiales en la toma de decisiones y su integración dentro de la estrategia global del Grupo. El proceso de toma de decisiones relativo a todos los riesgos estructurales, incluido el riesgo de liquidez y financiación, se efectúa a través de comités de activos y pasivos (ALCO) locales en coordinación con el ALCO Global. Este es el órgano facultado por el consejo de administración de Banco Santander de acuerdo con el marco corporativo de *asset and liability management* (ALM).

Este modelo de gobierno se ha visto reforzado al quedar integrado dentro del Marco de Apetito de Riesgo de Santander. Con este marco se da respuesta a la demanda de reguladores y participantes del mercado derivada de la crisis financiera de fortalecer los sistemas de gestión y control de riesgos de las entidades.

- Un análisis de balance y una medición del riesgo de liquidez en profundidad, que apoya la toma de decisiones y su control. El objetivo de Grupo Santander es mantener los niveles adecuados de liquidez para cubrir nuestras necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables, optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados.

  Grupo Santander cuenta con un marco de gestión de riesgo de liquidez adecuado articulado a través de un marco de apetito de riesgo conservador establecido en cada geografía de acuerdo con su estrategia comercial. Este apetito por el riesgo establece los límites dentro de los cuales las subsidiarias deben operar para lograr sus objetivos estratégicos.

- Una gestión adaptada en la práctica a las necesidades de liquidez de cada negocio. Para ello, se elabora anualmente, partiendo de las necesidades del negocio, un plan de liquidez. Este trata de lograr:

  - una estructura de balance sólida, con presencia en los mercados mayoristas;
  - el mantenimiento de *buffers* de liquidez y una utilización limitada de los activos del balance;
  - el cumplimiento de las métricas, tanto regulatorias como aquellas incluidas en la declaración de apetito de riesgo de cada entidad.

A lo largo del año, se efectúa el seguimiento de todas las dimensiones del plan.

Grupo Santander desarrolla el ILAAP (*internal liquidity adequacy assessment process*), consistente en un proceso interno de autoevaluación de la adecuación de la liquidez, que está integrado con el resto de los procesos estratégicos y de gestión de riesgos del Grupo. Se enfoca en aspectos, tanto cuantitativos como cualitativos, y se utiliza como *input* para el SREP (*supervisory review and evaluation process*). El ILAAP evalúa la liquidez tanto en circunstancias ordinarias como bajo escenarios de tensión.

i. Medición del riesgo de liquidez

La medición del riesgo de liquidez se realiza con herramientas y métricas que tienen en cuenta los factores de riesgo adecuados. Por un lado, las métricas de liquidez regulatorias (LCR, NSFR) se elaboran siguiendo los criterios regulatorios establecidos en el Reglamento CRR II y la Directiva CRD IV. Respecto a las métricas internas, los escenarios de liquidez se determinan usando una combinación de observación de comportamiento en crisis de liquidez reales ocurridas en otros bancos, asunciones regulatorias y criterio experto.

a) *Liquidity coverage ratio* (LCR)

El LCR es una métrica regulatoria. Su objetivo es promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de un banco, garantizando que dispone de suficientes activos líquidos de alta calidad para soportar un escenario de tensión considerable (estrés idiosincrático y de mercado) durante 30 días naturales, además de una distribución por divisa acorde a sus necesidades.

b) *Net stable funding ratio* (NSFR)

La NSFR o ratio de financiación estable neta es una métrica que utiliza Grupo Santander para la medición del riesgo de liquidez a largo plazo. Es una métrica regulatoria definida como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la financiación estable requerida. Esta métrica exige a los bancos mantener un balance de situación sólido en el que los activos y actividades fuera de balance se financian con pasivos estables.

c) *Buffer* de liquidez

El buffer representa una parte del total de liquidez disponible de una entidad para hacer frente a potenciales retiradas de fondos (salidas de liquidez) que puedan surgir en periodos de tensión. Consiste en un conjunto de recursos líquidos, libres de cargas, susceptibles de ser inmediatamente utilizados y de generar liquidez de una forma ágil sin incurrir en pérdidas o descuentos excesivos. Es utilizado como una herramienta para calcular la mayoría de las métricas de liquidez; además, es una métrica en sí misma con límites definidos para cada subsidiaria.

d) Métrica de liquidez mayorista

Esta métrica mide el número de días de supervivencia de Grupo Santander si utilizara sus activos líquidos para hacer frente a las pérdidas de liquidez asumiendo salidas de financiación mayorista sin renovación posible durante un horizonte temporal determinado. También se usa como métrica interna de liquidez de corto plazo que contribuye a reducir el riesgo de dependencia de la financiación mayorista.

e) Métricas de *asset encumbrance*

Se calculan dos tipos de métrica para la medición del riesgo de *asset encumbrance*. La ratio *asset encumbrance,* que calcula la proporción del total de activos con cargas frente al total de activos de la entidad; y la ratio de *asset encumbrance* estructural, que mide la proporción de activos con cargas por operativa de financiación estructural (principalmente emisiones colateralizadas de largo plazo y financiación con bancos centrales).

f) Otros indicadores adicionales de liquidez

Además de las herramientas tradicionales para medir el riesgo de liquidez, tanto el riesgo a corto plazo como el riesgo a largo plazo o de financiación, Grupo Santander ha establecido una serie de indicadores adicionales de liquidez para que complementen a aquellos y sirvan para medir otros factores de riesgo de liquidez no cubiertos. Esos incluyen métricas de concentración, como son la principal y las cinco mayores contrapartes proveedoras de financiación, o la distribución de la financiación por plazos de vencimiento.

En este sentido, los depósitos no muestran una tendencia a la concentración, manteniendo una estructura estable al 31 de diciembre de 2024, donde aproximadamente el 75% son transaccionales y más del 80% de los depósitos minoristas están asegurados por los sistemas de garantía de depósitos de los distintos países.

g) Análisis de escenarios de liquidez

Como pruebas de estrés de liquidez, Grupo Santander tiene definidos cinco escenarios estándar:

i. Un escenario idiosincrático de eventos que únicamente repercuten negativamente al Grupo.

ii. Un escenario de mercado local de eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero o la economía real del país base de Grupo Santander.

iii. Un escenario de mercado global, de eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero global.

iv. Un escenario combinado formado por una combinación de acontecimientos idiosincrásicos y de mercado (local y global) más severos que se producen de forma simultánea e interactiva.

v. Escenarios de clima donde se recogen distintas casuísticas de estrés derivadas de los efectos que podría llegar a tener el cambio climático sobre la economía.

Los resultados de estos escenarios de estrés se utilizan como herramientas que, en combinación con otras, sirven para determinar el apetito de riesgo y apoyar la toma decisiones de negocio.

h) Indicadores de alerta temprana de liquidez

El sistema de indicadores de alerta temprana de liquidez está compuesto por indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten la identificación anticipada de situaciones de estrés de liquidez o de potenciales debilidades en la estructura de financiación y liquidez de las entidades de Grupo Santander. Estos indicadores son tanto externos (o del entorno), relacionados con variables financieras del mercado, como internos, relativos a nuestro propio desempeño.

i) Métricas de liquidez intradía

Grupo Santander utiliza la definición regulatoria de Basilea y calcula un conjunto de métricas y escenarios de estrés en relación con el riesgo de liquidez intradía para mantener un nivel elevado de gestión y control.

ii. Ratio de cobertura de liquidez y ratio de financiación estable neta

El requerimiento regulatorio de la ratio LCR se encuentra desde 2018 en el 100%.

A continuación, se presenta un detalle de la composición de los activos líquidos del Grupo bajo los criterios establecidos en la información prudencial supervisora (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2017/2114 de 9 de noviembre de 2017) para la determinación de los activos líquidos de alta calidad para el cálculo de la ratio LCR (HQLA):

Millones de euros

	2025	2024	2023
	Importe ponderado aplicable	Importe ponderado aplicable	Importe ponderado aplicable
Activos líquidos de alta calidad-HQLA			
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	*150.883*	*188.745*	*217.935*
Activos negociables de nivel 1	*173.744*	*150.912*	*119.043*
Activos negociables de nivel 2A	*5.726*	*4.696*	*4.236*
Activos negociables de nivel 2B	*7.584*	*6.951*	*6.814*
Total activos líquidos de alta calidad	**337.937**	**351.304**	**348.028**

Millones de euros

	2025	2024	2023
Activos líquidos de alta calidad-HQLA (numerador)	301.618	*315.524*	348.028
Salidas de efectivo netas totales (denominador)	208.388	206.889	209.892
Salidas de efectivo	287.044	278.760	282.982
Entradas de efectivo	78.656	71.871	73.090
Ratio LCR Consolidada (%)	**145%**	**153%**	**166%**
Ratio LCR Grupo (%)	**155%**	**168%**	
Ratio NSFR (%)	**126%**	**126%**	**123%**

Desde 2024 el cálculo de la ratio LCR consolidada ha sido actualizado para cumplir una serie de requerimientos sobre restricciones a la transferibilidad de activos en terceros países. Esta nueva ratio consolidada contiene un ajuste por el que no se tiene en cuenta cualquier exceso de liquidez por encima del 100% de las salidas del LCR y que esté sujeto a restricciones de transferibilidad (de tipo legal u operacional) en terceros países, incluso si dicha liquidez sobrante puede utilizarse para cubrir salidas adicionales dentro del propio país, lo cual no está sujeto a restricción alguna.

El total de activos líquidos de alta calidad difiere de los activos líquidos de alta calidad - HQLA, considerados como numerador dentro de la ratio LCR consolidada, debido a este mismo ajuste.

Adicionalmente, existe desde 2024 la métrica LCR Grupo, que se calcula utilizando una metodología interna que determina el porcentaje mínimo común de cobertura simultánea en todas las jurisdicciones del Grupo, teniendo en cuenta todas las restricciones existentes a la transferencia de liquidez en terceros países. Esta metodología refleja más fielmente la resiliencia del Grupo frente al riesgo de liquidez. Esta ratio interna presenta un nivel muy en línea con el que se alcanzaría aplicando el criterio seguido hasta mediados de 2024, que no incluía restricciones a la transferencia de liquidez entre filiales.

En relación con la ratio de financiación estable neta (NSFR), su definición fue aprobada por el Comité de Basilea en octubre de 2014. La transposición de este requerimiento a la regulación europea tuvo lugar en junio de 2019 con la publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea* del Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019. El Reglamento establece que las entidades deberán tener una ratio de financiación estable neta, tal y como se define en el Reglamento, superior al 100% desde junio de 2021.

En cuanto a la estructura de financiación, dada la naturaleza eminentemente comercial del balance del Grupo, la cartera de préstamos se encuentra financiada fundamentalmente por depósitos de la clientela. En la nota 22, 'Valores representativos de deuda', se recoge la composición de estos pasivos en base a su naturaleza y clasificación, los movimientos y el perfil de vencimientos de los valores representativos de deuda emitidos por el Grupo, como reflejo de la estrategia de diversificación por productos, mercados, emisores y plazos seguida por el Grupo en su apelación a los mercados mayoristas.

iii. Activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*, en terminología internacional)

Por último, merece ser destacado el moderado uso de activos por parte de Grupo Santander como garantía en las fuentes de financiación estructural del balance.

Siguiendo las directrices establecidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) en 2014, relativa a la publicación de activos comprometidos y no comprometidos, bajo el concepto de activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*) se incluyen, tanto los activos en balance aportados como garantía en operaciones para obtener liquidez como aquellos fuera de balance que han sido recibidos y reutilizados con similar propósito, así como otros activos asociados a pasivos por motivos distintos de financiación.

A continuación, presentamos la información de Grupo Santander requerida por la EBA a 31 de diciembre de 2025 (miles de millones de euros):

Vencimiento residual de los pasivos	Sin vencimiento	<=1mes	>1 mes <=3 meses	>3 meses <=12 meses	>1 año <=2 años	>2 años <=3 años	3 años <=5 años	5 años <=10 años	>10 años	Total
Activos comprometidos	24,2	50,7	14,1	38,4	38,8	29,5	37,7	36,3	36,6	306,4
Garantías recibidas comprometidas	2,2	85,2	28,2	61,8	4,0	0,8	1,9	1,1	—	185,2

A continuación, presentamos la información de Grupo Santander requerida por la EBA a cierre de diciembre de 2025:

Activos comprometidos en balance

Miles de millones de euros

	Valor en libros de activos comprometidos	Valor razonable de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor razonable de activos no comprometidos
Préstamos y anticipos	152,5		1.149,4	
Instrumentos de patrimonio	11,4	11,4	18,7	—
Valores representativos de deuda	117,9	118,5	182,2	180,7
Otros activos	23,1		212,4	
Activos	**304,9**		**1.562,7**	

Garantías recibidas comprometidas

Miles de millones de euros

	Valor razonable de garantías recibidas y comprometidas o de deuda emitida por la propia entidad y comprometida	Valor razonable de las garantías recibidas o de la deuda emitida por la propia entidad disponibles de ser comprometidas
Garantías recibidas	**185,2**	**70,3**
Préstamos y anticipos	0,5	—
Instrumentos de patrimonio	12,2	7,1
Valores representativos de deuda	172,5	63,1
Otras garantías recibidas	—	0,1
Instrumentos de deuda emitida por la entidad distintos de cédulas o de titulización	**1,4**	**1,1**

Activos y garantías recibidas comprometidos y pasivos relacionados

Miles de millones de euros

	Pasivos, pasivos contingentes o préstamos de valores asociados a los activos comprometidos	Activos comprometidos y garantías recibidas, incluidos instrumentos de deuda emitidos por la entidad distintos de bonos garantizados o de titulización, comprometidos
Total fuentes de gravamen (valor en libros)	**472,0**	**491,5**

Los activos comprometidos en balance se elevan a 304.923 millones de euros, de los cuales cerca del 50% son préstamos (hipotecarios, corporativos, ...). Por su parte, los activos comprometidos fuera de balance se sitúan en 185.160 millones de euros y corresponden, en su gran mayoría, a títulos de deuda recibidos en garantías en operaciones de adquisición de activos y que han sido reutilizados.

Ambas categorías suman un total de 491.519 millones de euros de activos gravados, que dan lugar a un volumen de pasivos asociados a los mismos de 472.045 millones de euros.

Al cierre de 2025, el total de activos comprometidos en operaciones de financiación representa el 23,1% del balance ampliado de Grupo Santander bajo el criterio EBA (total activo más garantías recibidas: 2.122.932 millones de euros), porcentaje similar al del pasado año.

d) Riesgo de capital

La segunda línea de defensa cuestiona de manera independiente las actividades de las unidades de negocio o primera línea principalmente a través de:

- **Supervisión de las actividades de planificación y adecuación del capital** mediante una revisión de los principales componentes que afectan a las ratios de capital.
- **La identificación de métricas clave** para calcular el capital regulatorio del Grupo, estableciendo niveles de tolerancia y analizando variaciones significativas y operaciones singulares con impacto en capital.
- **Revisión y cuestionamiento** de la ejecución de las medidas de capital propuestas en línea con la planificación del capital y el apetito de riesgo.

Grupo Santander mantiene una posición de solvencia confortable por encima de los niveles exigidos en la normativa y por el Banco Central Europeo.

Capital regulatorio

A 31 de diciembre de 2025, a nivel consolidado, Santander debe mantener una ratio mínima de capital del 9,84% de CET1 (siendo el 4,50% el requerimiento por Pilar 1, un 0,98% el requerimiento por Pilar 2R (*requirement*), un 2,50% el requerimiento por colchón de conservación de capital, el 1,25% el requerimiento por entidad sistémica Doméstica (D-SIB), un 0,55% el requerimiento por el colchón de capital anticíclico y un requerimiento por riesgo sistémico de 0,05%.

Adicionalmente, Grupo Santander debe mantener una ratio mínima de capital del 11,66% *tier* 1, así como una ratio mínima total del 14,10%.

En 2025, se ha alcanzado el objetivo de solvencia establecido. La ratio CET1 de Santander se sitúa en el 13,46%[1] a cierre del ejercicio, demostrando su capacidad de generación orgánica de capital. La conciliación de las principales cifras entre el capital contable y el regulatorio es la siguiente:

Conciliación capital contable con capital regulatorio

Millones de euros

	2025	2024	2023
Capital suscrito	7.345	7.576	8.092
Primas de emisión	36.792	40.079	44.373
Reservas	84.700	76.568	69.278
Acciones propias en cartera	(96)	(68)	(1.078)
Beneficio atribuido	14.101	12.574	11.076
Dividendo distribuido[C]	(1.698)	(1.532)	(1.298)
Fondos propios en balance público	**141.144**	**135.197**	**130.443**
Ajustes por valoración	(37.973)	(36.596)	(35.020)
Intereses minoritarios	9.578	8.726	8.818
Total patrimonio neto balance público	**112.748**	**107.327**	**104.241**
Fondo de comercio e intangibles	(15.037)	(16.098)	(17.313)
Acciones y participaciones preferentes computables	9.645	10.371	9.002
Dividendo no distribuido[C]	(1.827)	(1.611)	(1.471)
Otros ajustes de los recursos propios básicos[A]	(11.146)	(9.817)	(8.717)
Tier 1[B]	**94.383**	**90.172**	**85.742**

A. Fundamentalmente por intereses minoritarios no computables y otras deducciones y filtros prudenciales conforme a CRR.
B. Datos calculados aplicando las disposiciones transitorias de la CRR 3.
C. Supone el 25% del beneficio ordinario; véase nota 4.a para propuesta de distribución de resultados.

Nota: Ciertas cifras que se presentan en esta nota de capital han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los importes correspondientes a las filas o columnas de totales de las tablas que se presentan en esta nota podrían no coincidir con la suma aritmética de los conceptos o partidas que componen el total.

A continuación, se muestran los coeficientes de capital y un detalle de los recursos propios computables del Grupo:

Coeficientes de capital

Millones de euros

	2025	2024	2023
Capital ordinario computable de nivel 1 (millones de euros)	84.739	79.800	76.741
Capital adicional computable de nivel 1 (millones de euros)	9.645	10.371	9.002
Capital computable de nivel 2 (millones de euros)	17.460	18.418	16.497
Activos ponderados por riesgo (millones de euros)	629.430	624.503	623.731
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1)	13,46%	12,78%	12,30%
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1)	1,53%	1,66%	1,45%
Coeficiente de capital de nivel 1 (tier 1)	15,00%	14,44%	13,75%
Coeficiente de capital nivel 2 (tier 2)	2,77%	2,95%	2,64%
Coeficiente de capital total	**17,77%**	**17,39%**	**16,39%**

Recursos propios computables

Millones de euros

	2025	2024	2023
Recursos propios computables			
Common Equity Tier I	**84.739**	**79.800**	**76.741**
Capital	7.345	7.576	8.092
(-) Autocartera y acciones propias financiadas	(1.892)	(1.694)	(2.847)
Prima de emisión	36.792	40.079	44.373
Reservas	84.663	76.608	68.721
Otros ingresos retenidos	(39.918)	(38.617)	(35.038)
Minoritarios	9.037	8.479	6.899
Beneficio neto de dividendos	10.576	9.431	8.307
Deducciones y filtros prudenciales	(21.863)	(22.061)	(21.766)
Fondo de Comercio e intangibles	*(15.037)*	*(15.957)*	*(17.220)*
Otros	*(6.826)*	*(6.104)*	*(4.546)*
Additional Tier I	**9.645**	**10.371**	**9.002**
Instrumentos computables AT1	8.937	9.725	8.461
Excesos AT1 por las filiales	708	645	541
Tier II	**17.460**	**18.418**	**16.497**
Instrumentos computables T2	17.754	18.869	17.101
Exceso provisión IRB sobre PE	—	—	76
Excesos T2 por las filiales	(294)	(450)	(680)
Total recursos propios computables	**111.845**	**108.589**	**102.240**

Nota: Banco Santander, S.A., y sus filiales no han participado en ningún programa de ayuda estatal.

[1] Datos calculados aplicando las disposiciones transitorias de CRR 3.

Ratio de apalancamiento

Basilea III estableció la ratio de apalancamiento como una medida no sensible al riesgo, destinada a limitar el crecimiento excesivo del balance en relación con el capital disponible.

El Grupo realiza el cálculo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/876 del 20 de mayo de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento.

Esta ratio se calcula como el cociente entre el *tier* 1 dividido por la exposición de apalancamiento. Esta exposición se calcula como la suma de los siguientes elementos:

- Activo contable, sin derivados y sin elementos considerados como deducciones en el *tier* 1 (por ejemplo, se incluye el saldo de los préstamos, pero no los fondos de comercio), excluyendo además las exposiciones referidas en el apartado 1 del artículo 429.a de la norma.
- Cuentas de orden (avales, límites de crédito concedidos sin utilizar, créditos documentarios, principalmente) ponderados por los factores de conversión de crédito.
- Inclusión del valor neto de los derivados (se netean plusvalías y minusvalías con una misma contraparte, menos colaterales si cumplen unos criterios) más un recargo por la exposición potencial futura.
- Un recargo por el riesgo potencial de las operaciones de financiación de valores.
- Por último, se incluye un recargo por el riesgo de los derivados de crédito (CDS).

Con la publicación del Reglamento (UE) 2019/876 del 20 de mayo de 2019 por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013, la calibración final de la ratio de apalancamiento se ha fijado en un 3% para las entidades y, para las entidades sistémicas G-SIB, se estableció, a partir de enero de 2023, un recargo adicional que será el 50% de la ratio del colchón aplicable a la EISM. Además, se incluyen modificaciones en su cálculo, entre las que destacan la exclusión de ciertas exposiciones de la medida de exposición total: exposiciones en bancos centrales cuando se den circunstancias excepcionales, préstamos públicos, préstamos de transferencia y créditos a la exportación oficialmente garantizados.

Millones de euros

	2025	2024	2023
Apalancamiento			
Capital de Nivel 1	94.385	90.170	85.742
Exposición	1.924.349	1.885.572	1.826.922
Ratio de apalancamiento	**4,90%**	**4,78%**	**4,69%**

Entidades sistémicas de importancia global

Grupo Santander es una de las 29 entidades designadas como entidad sistémica de importancia global (G-SIB).

La designación como entidad globalmente sistémica proviene de una medición establecida por los reguladores (FSB y BCBS) que han implantado basándose en cinco indicadores (tamaño, actividad interjurisdiccional, interconexión con otras entidades financieras, sustituibilidad y complejidad). La lista utiliza datos a cierre de 2024 y se basa en una metodología acordada en julio de 2018 e implementada por primera vez en la evaluación de G-SIBs a cierre de 2021, incorporando entre otras cosas una puntuación adicional considerando los Estados miembros del MUR como una única jurisdicción.

Esta designación obliga a Grupo Santander a cumplir requerimientos adicionales consistentes principalmente en un colchón de capital (1%), en requerimientos de TLAC (recursos con capacidad de absorción de pérdidas), en la exigencia de publicar información relevante con mayor frecuencia que otros bancos, en mayores exigencias regulatorias para los órganos de control interno, en una supervisión especial y en la exigencia de informes especiales a presentar a sus supervisores.

Adicionalmente, Grupo Santander aparece tanto en la lista de entidades sistémicas globales como en la de entidades sistémicas domésticas. Banco de España, en base a la norma 23 de la Circular 2/2016, exige la aplicación del más elevado de los dos *buffers* correspondientes, en el caso de Grupo Santander, siendo el doméstico, 1,25%, recargo exigible para 2025.

El cumplimiento de estos requerimientos otorga al Grupo mayor solidez que sus competidores domésticos.


mediterranean 2
bienvenido
bemediterranean 2
bemediterranean buffet
bemediterranean buffet

Anexos

Anexo I

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
2 & 3 Triton Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	0	0	0
A & L CF (Guernsey) Limited (j) (n)	Guernsey	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	1	0	0
Abbey Covered Bonds (Holdings) Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Abbey Covered Bonds (LM) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Abbey Covered Bonds LLP	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	1.807	(589)	0
Abbey National Business Office Equipment Leasing Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National Nominees Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National PLP (UK) Limited (j)	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National Property Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	240	8	158
Abbey Stockbrokers (Nominees) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey Stockbrokers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abent 3T, S.A.P.I de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Explotación de energía eléctrica	(127)	(22)	0
Ablasa Participaciones, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	811	208	894
Aduro S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	1	0	1
Aevis Europa, S.L.	España	96,34%	0,00%	96,34%	96,34%	Tarjetas	2	0	1
AFB SAM Holdings, S.L.	España	1,00%	99,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1	0	0
Afisa S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	4	0	4
Agro Flex Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	419	54	425
Allane Leasing GmbH	Austria	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	*Renting*	(2)	0	0
Allane Location Longue Durée S.a.r.l.	Francia	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	*Renting*	25	4	0
Allane Mobility Consulting AG	Suiza	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	0	0	0
Allane Mobility Consulting B.V.	Países Bajos	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	(3)	0	0
Allane Mobility Consulting GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	11	10	5
Allane Mobility Consulting Österreich GmbH	Austria	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	(1)	0	0
Allane Mobility Consulting S.a.r.l	Francia	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	(2)	0	0
Allane Schweiz AG	Suiza	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	*Renting*	10	(6)	2
Allane SE	Alemania	0,00%	46,95%	92,07%	92,07%	*Renting*	172	24	150
Allane Services GmbH & co. KG	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios	2	0	0
Allane Services Verwaltungs GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Gestión de carteras	0	0	0
Alliance & Leicester Investments (No.2) Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Personal Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	2	0	2
Altamira Santander Real Estate, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	138	(4)	164
Alternative Leasing, FIL (Compartimento B)	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	88	6	74
Amazonia Trade Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
América Gestão Serviços em Energia S.A.	Brasil	0,00%	62,90%	70,00%	70,00%	Explotación de energía eléctrica	2	(1)	1

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Amherst Pierpont Commercial Mortgage Securities LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Amherst Pierpont International Ltd.	Hong-Kong	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
AMS Auto Markt Am Schieferstein GmbH (d)	Alemania	0,00%	90,01%	100,00%	100,00%	Compra-venta de vehículos	0	0	0
AN (123) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Andromeda Principal Investments, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	—	Sociedad de cartera	72	5	72
ANITCO Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
AP Acquisition Trust I	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad fiduciaria	0	0	0
AP Acquisition Trust II	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
AP Asset Acquisition LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	1	0	1
APSG GP LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Aquanima Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	2	(1)	2
Aquanima Chile S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	3	(1)	3
Aquanima México S. de R.L. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	4	(1)	2
Aquanima S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	2	0	4
Ararinha Renda Fixa Crédito Privado - Fundo de Investimento Financeiro	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	8	0	7
Artarien S.A.	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	6	18	2
Atempo Growth I - Sub-Fund 4	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	30	4	31
Atempo Growth II - Sub Fund 3	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	—	Fondo de inversión	5	0	5
Atlantes Mortgage No. 3	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Atual - Fundo de Invest Multimercado Crédito Privado Investimento no Exterior	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	521	27	492
Auto ABS DFP Master Compartment France 2013	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Leases 2023	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Leases 2025	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Leases Master Compartment 2016	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Loans 2024	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Loans Master	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Balloon 2019-1 S.r.l.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Rainbow Loans S.r.l. (j)	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Stella Loans 2023-1 S.r.l.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Stella Loans S.r.l. (series 2024-1)	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Stella Loans S.r.l. (series 2024-2)	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Stella Loans S.r.l. (series 2025-1)	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Stella Loans S.r.l. (series 2025-2)	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Spanish Loans 2022-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Spanish Loans 2024-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Autodescuento, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Compraventa de vehículos por internet	3	(1)	12
Autohaus24 GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Internet	(2)	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Auto-Interleasing AG	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Renting*	27	4	22
Auttar HUT Processamento de Dados Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	7	(1)	6
Aviación Antares, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	*Renting*	72	(14)	28
Aviación Británica, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	*Renting*	28	1	6
Aviación Comillas, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	*Renting*	7	0	8
Aviación Laredo, S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Transporte aéreo	3	0	3
Aviación Oyambre, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	*Renting*	1	0	0
Aviación Santillana, S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	*Renting*	6	1	2
Aviación Suances, S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Transporte aéreo	7	1	3
Banco Bandepe S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Banca	825	100	831
Banco de Albacete, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	14	0	9
Banco Hyundai Capital Brasil S.A.	Brasil	0,00%	44,93%	50,00%	50,00%	Banca	92	30	55
Banco Santander - Chile	Chile	0,00%	67,13%	67,18%	67,18%	Banca	4.056	994	3.646
Banco Santander (Brasil) S.A.	Brasil	0,04%	89,82%	90,45%	90,60%	Banca	12.347	2.395	10.795
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso 100740	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Financiera	182	20	149
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso 2002114	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Financiera	9	0	10
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso GFSSLPT	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Financiera	11	1	12
Banco Santander Argentina S.A.	Argentina	0,00%	99,82%	99,77%	99,77%	Banca	2.427	379	598
Banco Santander Colombia S.A.	Colombia	92,95%	7,05%	100,00%	100,00%	Banca	272	11	299
Banco Santander International	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	879	176	1.055
Banco Santander International SA	Suiza	34,70%	65,30%	100,00%	100,00%	Banca	1.424	(46)	809
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	México	24,93%	75,05%	99,98%	99,98%	Banca	6.161	1.531	8.373
Banco Santander Perú S.A.	Perú	99,90%	0,10%	100,00%	100,00%	Banca	329	70	132
Banco Santander S.A.	Uruguay	97,75%	2,25%	100,00%	100,00%	Banca	660	156	180
Banco Santander Totta, S.A.	Portugal	99,42%	0,45%	99,87%	99,96%	Banca	3.608	946	6.149
Banque Stellantis France	Francia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	998	152	881
Bansa Santander S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	28	5	34
Beyond Wealth, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	3	(1)	2
Bilkreditt 7 Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Blecno Investments, S.L. Unipersonal (e)	España	—	—	—	100,00%	Inmobiliaria	—	—	—
Blue Ocean SBT, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	404	6	389
BRS Investments S.A.	Argentina	5,10%	94,90%	100,00%	100,00%	Financiera	100	13	75
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	419	4	422
Capital Street Delaware LP	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Capital Street Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	11	0	11

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Capital Street REIT Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	973	26	999
Capital Street S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Carmine D - Services, Unipessoal Lda.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Software*	0	0	2
Cartasur Cards S.A.	Argentina	0,00%	99,82%	100,00%	100,00%	Financiera	13	1	15
Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	99,97%	99,97%	99,97%	Sociedad de valores	92	15	107
Cater Allen Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Cater Allen International Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Cater Allen Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	284	100	255
Cater Allen Syndicate Management Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
CCAP Auto Lease Ltd.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	398	22	420
Centro de Capacitación Santander, A.C.	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Instituto sin fines de lucro	1	0	1
Certidesa, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Arrendamiento de aeronaves	(67)	(8)	0
Charlotte 2023 Funding Plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Charlotte 2023 Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Cianite New Energy, S.r.l.	Italia	0,00%	49,00%	70,00%	70,00%	Energías renovables	1	0	1
CIMA Commodities 2025-4	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
CIMA Finance DAC Series 2022-1	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
CIMA Finance DAC Series 2023-1	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
CIMA Luxembourg S.à r.l. 2025-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
CLM Fleet Management Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Alquiler de vehículos	2	0	7
Cobranza Amigable, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros	5	0	4
Community Development and Affordable Housing Fund LLC (c)	Estados Unidos	0,00%	96,00%	96,00%	96,00%	Gestión de activos	33	(2)	30
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	Francia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Banca	363	(313)	428
Compagnie Pour la Location de Vehicules - CLV	Francia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Banca	28	6	26
Comparanet, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	7	0	7
Consumer Totta 1	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Consumer Totta 2	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Consumer Totta 3 2025	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración INV/6206	México	—	(b)	—	—	Sociedad fiduciaria	12	(8)	0
Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración Nro. 6168	México	—	(b)	—	—	Sociedad fiduciaria	0	13	0
Contrato de Fideicomiso Irrevocable Nro. F/6236	México	—	(b)	—	—	Sociedad fiduciaria	0	17	0
Credileads S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Publicidad	1	0	5
D365 Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	(16)	19	3
Darep Designated Activity Company	Irlanda	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Reaseguros	12	2	13
Decarome, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	24	(1)	22
Decarope S.A.C.	Perú	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de inversión	9	2	9
Deva Capital Advisory Company, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	4	1	2

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Deva Capital Holding Company, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	891	(12)	946
Deva Capital Investment Company, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	862	3	810
Deva Capital Management Company, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	20	(12)	7
Deva Capital Servicer Company, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	59	0	59
Diamante New Energy S.r.l.	Italia	0,00%	80,00%	80,00%	—	Energías renovables	2	0	1
Diglo Servicer Company 2021, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	26	3	19
Diners Club Spain, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Tarjetas	10	2	11
Dirección Estratega, S.C.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Drive Auto Receivables Trust 2024-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(127)	82	0
Drive Auto Receivables Trust 2024-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(286)	166	0
Drive Auto Receivables Trust 2025-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(157)	0
Drive Auto Receivables Trust 2025-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(223)	0
Drive S.r.l.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	75,00%	*Renting*	5	(3)	9
Ductor Real Estate, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	22	4	17
Ebury Agent UK Limited	Reino Unido	0,00%	66,43%	100,00%	—	Servicios financieros	0	0	0
Ebury Banco de Cambio S.A.	Brasil	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	21	5	17
Ebury Banco Holding Participações Ltda.	Brasil	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	10	0	8
Ebury Brasil Consultoria S.A.	Brasil	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	93	0	95
Ebury Brasil Holding Ltda.	Brasil	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	11	0	93
Ebury Brasil Participações S.A.	Brasil	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	95	0	95
Ebury Facilitadora De Pagamentos Ltda.	Brasil	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	*Software*	0	0	0
Ebury Global Services, S.L.	España	0,00%	66,43%	100,00%	—	Servicios de asesoramiento	0	0	0
Ebury Mass Payments Holdco Limited (g)	Reino Unido	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	8	3	18
Ebury Mass Payments Limited (g)	Reino Unido	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	6	0	0
Ebury Partners (DIFC) Limited (g)	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	4	0	5
Ebury Partners Australia Pty Ltd. (g)	Australia	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	2	0	2
Ebury Partners Belgium NV /SA (g)	Bélgica	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	20	11	20
Ebury Partners Canada Limited (g)	Canadá	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	2	1	6
Ebury Partners Chile SpA	Chile	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Ebury Partners China Limited	China	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Marketing	0	0	0
Ebury Partners Finance Limited (g)	Reino Unido	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	(11)	(5)	0
Ebury Partners Hong Kong Limited (g)	Hong-Kong	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	2	2	3
Ebury Partners Limited (g)	Reino Unido	0,00%	66,43%	66,43%	66,43%	Sociedad de cartera	222	(18)	412
Ebury Partners Lithuania UAB	Lituania	0,00%	66,43%	100,00%	—	Servicios de pagos	0	0	4
Ebury Partners Markets Cyprus Limited (g)	Chipre	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	1
Ebury Partners Markets Limited (g)	Reino Unido	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	23	2	17

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Ebury Partners México, S.A. de C.V.	México	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	0	0	0
Ebury Partners Payment Solutions Uganda Limited	Uganda	0,00%	66,43%	100,00%	—	Financiera	0	0	0
Ebury Partners Payments - L.L.C.	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	66,43%	100,00%	—	Servicios de pagos	0	0	0
Ebury Partners Payments Solutions Limited	Kenia	0,00%	66,43%	100,00%	—	Servicios de pagos	0	0	0
Ebury Partners South Africa (Pty) Ltd (g)	República de Sudáfrica	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	0	(1)	0
Ebury Partners Switzerland AG (g)	Suiza	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	6	1	5
Ebury Partners Tanzania Limited	Tanzania	0,00%	66,43%	100,00%	—	Servicios de pagos	0	0	0
Ebury Partners UK Limited (g)	Reino Unido	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Dinero electrónico	19	6	158
Ebury Payments PTE Ltd. (g)	Singapur	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	1	0	1
Ebury Soluções de Pagamentos Ltda.	Brasil	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	2	0	4
Ebury Technology Limited (g)	Reino Unido	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	*Software*	(56)	6	0
Ebury Technology Spain, S.L.	España	0,00%	66,43%	100,00%	—	Consultoría informática	0	(1)	0
EDT FTPYME Pastor 3, Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Elcano Renovables, S.L.	España	0,00%	70,00%	70,00%	70,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Electrolyser, S.A. de C.V.	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Elevate Tech Platforms, S.L. Unipersonal (e)	España	—	—	—	100,00%	Sociedad de cartera	—	—	—
Emdia Serviços Especializados em Cobranças Ltda.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros	33	5	34
Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A.	Perú	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	55	13	50
Energias Renovables de Ormonde 30, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	17	0	24
Energias Renovables de Titania, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	2	0	6
Energias Renovables Gladiateur 45, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	16	(1)	23
Energias Renovables Prometeo, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	3	0	7
Esfera Fidelidade S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Servicios	2	135	124
Evidence Previdência S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Seguros	118	2	107
Eyemobile Tecnologia Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	0	(1)	0
F1rst Tecnologia e Inovação Ltda.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	76	9	77
Factum Identity Solutions, S.L.	España	0,00%	67,20%	84,00%	—	Consultoría informática	0	0	0
Factum Information Technologies, S.L.	España	0,00%	80,00%	80,00%	—	Consultoría informática	8	(1)	6
Factum IT Limited	Reino Unido	0,00%	80,00%	100,00%	—	Consultoría informática	0	0	0
Factum Navarra, S.L. Unipersonal	España	0,00%	80,00%	100,00%	—	Consultoría informática	0	0	0
FIDC Santander Auto Loans I Segmento Financeiro - Responsabilidade Limitada	Brasil	—	(b)	—	—	Titulización	465	2	0
Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Garantía F/3443	México	—	(b)	—	—	Sociedad fiduciaria	0	1	0
Financeira El Corte Inglés, Portugal, S.F.C., S.A.	Portugal	0,00%	51,00%	100,00%	100,00%	Financiera	8	1	4
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Financiera	248	55	140
Finsantusa, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.320	23	1.020
First National Motor plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
First National Tricity Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	6	0	6
FIT Economia de Energia S.A.	Brasil	0,00%	58,41%	65,00%	65,00%	Explotación de energía eléctrica	(2)	(7)	0
Flexliving Valdemarín, S.L.	España	0,00%	27,57%	27,57%	90,00%	Inmobiliaria	14	0	4
Fondo de Titulización PYMES Santander 15	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Financiación 1	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Santander 7	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización, Santander Consumo 8	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización, Santander Consumo 9	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondos Santander, S.A. Administradora de Fondos de Inversión (en liquidación) (j)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	0	0	0
Fortensky Trading, Ltd.	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Fosse (Master Issuer) Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fosse Funding (No.1) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	102	(51)	0
Fosse Master Issuer PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Fosse Trustee (UK) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Freedom Depository Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Freedom Depository, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Fulvia SPV S.r.l.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fulvia SPV S.r.l. (2025-1)	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Atacado - Não Padronizado	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	115	7	110
Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Conretorno - Responsabilidade Limitada	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	—	Fondo de inversión	19	1	18
Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Multisegmentos NPL Ipanema VI – Não padronizado	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	367	20	347
Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Tellus	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	0	0	0
Gamma, Sociedade Financeira de Titularização de Créditos, S.A.	Portugal	0,00%	99,87%	100,00%	100,00%	Titulización	8	0	8
GC FTPYME Pastor 4, Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Generación de Energía Villahermosa, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Explotación de energía eléctrica	6	0	7
Gesban México Servicios Administrativos Globales, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	2	0	0
Gesban Santander Servicios Profesionales Contables Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios contables	1	0	0
Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Servicios	4	0	1
Gesban UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	2	0	0
Gestión de Inversiones JILT, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	15	0	15
Gestora de Procesos S.A. en liquidación (j)	Perú	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	(1)	0	0
Getnet Adquirência e Serviços para Meios de Pagamento S.A. - Instituição de Pagamento	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	434	98	317

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Getnet Argentina S.A.U.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Medios de pago	25	(1)	23
Getnet Europe, Entidad de Pago, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	158	22	137
Getnet Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	9	1	8
Getnet Merchant Solutions UK Ltd	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	0	0	0
Getnet México Servicios de Adquirencia, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	154	59	175
Getnet Payments, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	927	135	1.199
Getnet Sociedade de Credito Direto S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	14	1	15
Getnet Technology and Operations Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	127	(15)	112
Getnet Uruguay S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Medios de pago	15	(1)	15
GNXT Serviços de Atendimento Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Telemarketing*	4	0	4
Golden Bar (Securitisation) S.r.l.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2021-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2022-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2023-2	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2024-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2025-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2025-2	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Grafite New Energy, S.r.l.	Italia	0,00%	49,00%	70,00%	70,00%	Energías renovables	1	0	1
Gravity Cloud Technology, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	34	0	33
Grupo Empresarial Santander, S.L.	España	99,62%	0,38%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5.259	403	2.879
Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	4.961	1.096	5.860
Hipototta No. 13	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Hipototta No. 14	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Hipototta No. 4 plc (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Hipototta No. 5 plc (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Holbah Santander, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	797	84	870
Holmes Funding Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	215	(79)	0
Holmes Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Holmes Master Issuer plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	1	0	0
Holmes Trustees Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	Alemania	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Banca	1.125	16	558
Hyundai Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	44,93%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	266	48	141
Ibérica de Compras Corporativas, S.L.	España	97,17%	2,82%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	29	(2)	6
Innohub, S.A.P.I. de C.V. (j)	México	0,00%	62,01%	69,54%	69,54%	Servicios informáticos	0	0	0
Insurance Funding Solutions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Inversiones Capital Global, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	102	6	107
Inversiones Marítimas del Mediterráneo, S.A., en liquidación (c) (j)	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	2	(1)	0
Investment Holdings 1857, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	32	357	33
Isar Valley S.A.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	(3)	0	0
Isla de los Buques, S.A.	España	99,98%	0,02%	100,00%	100,00%	Financiera	1	0	1
Klare Corredora de Seguros Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	(4)	(1)	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Landcompany 2020, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	1.577	(22)	1.609
Laparanza, S.A.	España	61,59%	0,00%	61,59%	61,59%	Explotación agrícola y ganadera	29	0	16
Lerma Investments 2018, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	11	0	11
Liquetine, S.L. Unipersonal	España	0,00%	70,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	11	0	10
Lynx Financial Crime Tech, S.A.	España	0,00%	79,99%	79,99%	79,99%	Servicios informáticos	54	1	48
MAC No. 1 Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Sin actividad	(1)	0	0
Macroscope S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	—	Servicios de consultoría	3	(1)	4
Mascor SPV 2025, S.L.	España	0,00%	29,10%	29,10%	—	Inmobiliaria	8	0	2
Master Red Europa, S.L.	España	96,34%	0,00%	96,34%	96,34%	Tarjetas	1	0	1
Mata Alta, S.L. Unipersonal	España	0,00%	61,59%	100,00%	100,00%	Explotación agrícola y ganadera	0	0	0
MCE Bank GmbH (d)	Alemania	0,00%	90,01%	90,01%	90,01%	Banca	168	0	117
MCE Verwaltung GmbH (d)	Alemania	0,00%	90,01%	100,00%	100,00%	Alquiler inmobiliario	10	0	9
Mercadotecnia, Ideas y Tecnología, S.A. de C.V.	México	0,00%	70,00%	70,00%	70,00%	Medios de pago	0	13	45
Merciver, S.L.	España	99,90%	0,10%	100,00%	100,00%	Asesoramiento financiero	0	0	0
Midata Service GmbH (d)	Alemania	0,00%	90,01%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	0	0	0
Moon GC&P Investments, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	91	(2)	85
Mouro Capital I LP	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	787	311	822
Multiplica SpA	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	2	0	2
Murattabat International Business Services	Palestina	0,00%	66,43%	100,00%	—	Consultoría informática	0	0	0
Navegante Américo Vespucio SpA	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	59	(2)	90
Naviera Mirambel, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Naviera Trans Gas, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	*Renting*	60	(1)	62
Naviera Transcantábrica, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	5	0	4
Naviera Transchem, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	1	0	1
Navigator Global Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	14	(4)	14
NeoAuto S.A.C.	Perú	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Compraventa de vehículos por internet	1	(1)	2
Newcomar, S.L., en liquidación (j)	España	40,00%	40,00%	80,00%	80,00%	Inmobiliaria	0	0	0
Novimovest – Fundo de Investimento Imobiliário	Portugal	0,00%	78,76%	78,86%	78,74%	Fondo de inversión	119	2	96
NW Services CO.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	7	3	8
One Mobility Management GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Open Bank, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	666	66	630
Open Digital Market, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio	0	0	0
Open Digital Services, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Servicios	38	(12)	20
Openbank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	244	(66)	177

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Operadora de Carteras Gamma, S.A.P.I. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	12	0	6
Optimal Investment Services SA	Suiza	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	45	0	30
Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland Euro Fund (i) (m)	Irlanda	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Gestora de fondos	0	0	0
Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland US Dollar Fund (i) (m)	Irlanda	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Gestora de fondos	0	0	0
Paga Después, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	3	0	3
PagoNxt Emoney, E.D.E., S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	4	(1)	4
PagoNxt Ltd	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
PagoNxt Merchant Solutions FZ-LLC (j)	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	1	0	1
PagoNxt Merchant Solutions India Private Limited (d) (j)	India	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	0	0	0
PagoNxt Payments Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	3	0	3
PagoNxt Payments Chile SpA	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	1	0	1
PagoNxt Payments México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	1	1	2
PagoNxt Payments Services, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	275	(47)	227
PagoNxt Payments UK Ltd	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	4	(2)	4
PagoNxt Payments, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	348	(57)	291
PagoNxt US, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
PagoNxt, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.964	(22)	3.332
Paytec Tecnologia em Pagamentos Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio	4	(1)	4
PBE Companies, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	104	(4)	101
Pereda Gestión, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Intermediación de valores	52	42	4
Phoenix S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Medios de pago	4	1	7
Pinle SPV 2024, S.L.	España	0,00%	27,57%	27,57%	—	Inmobiliaria	5	0	1
Pony S.A.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Pony S.A., Compartment German Auto Loans 2023-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Pony S.A., Compartment German Auto Loans 2024-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Pony S.A., Compartment German Auto Loans 2025-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Portal Universia Argentina S.A.	Argentina	0,00%	75,75%	75,75%	75,75%	Internet	0	0	0
Portal Universia Portugal, Prestação de Serviços de Informática, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Precato IV Fundo de Investimento em Direitos Creditórios - Não Padronizados	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	45	8	41
Prime 16 – Fundo de Investimentos Imobiliário	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	4	0	4
PT Trans Skills Employer Services	Indonesia	0,00%	66,43%	100,00%	—	Servicios de consultoría	0	0	0
Pulse Client Experts Ltda.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	*Telemarketing*	18	2	18
Punta Lima, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	0	1	0
Redoto SPV 2025, S.L.	España	0,00%	30,60%	30,60%	—	Inmobiliaria	46	0	14
Repton 2023-1 Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	1	1	0
Retailcompany 2021, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	298	(15)	293
Retop S.A. (f)	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	39	(1)	62

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Return Capital Gestão de Ativos e Participações S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros	(32)	90	52
Rojo Entretenimento S.A.	Brasil	0,00%	85,01%	94,60%	94,60%	Inmobiliaria	25	2	23
SAFO Alternative Lending, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	39	1	43
SAI Alternative Investments México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	1	(1)	1
SAI Lux Carry SCSp	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	0	0	0
Sainte Julie Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Não-Padronizados Responsabilidade Limitada	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	81	30	100
SALCO, Servicios de Seguridad Santander, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Seguridad	2	1	1
SAM Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos de inversión	2	0	2
SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	14	43	193
SAM Inversiones Argentina S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos de pensiones	0	0	1
SAM Investment Holdings, S.L.	España	92,37%	7,63%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.274	194	1.450
San Pietro Solar PV, S.r.l.	Italia	0,00%	56,00%	80,00%	80,00%	Energías renovables	18	(1)	19
San Preca Federal I Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Não-Padronizados	Brasil	0,00%	86,59%	96,36%	50,00%	Fondo de inversión	8	8	14
SANB Promotora de Vendas e Cobrança S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Financiera	1	5	6
Sancap Investimentos e Participações S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	94	110	164
Santander (CF Trustee Property Nominee) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander (CF Trustee) Limited (d)	Reino Unido	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander (Luxembourg) Issuer S.à r.l.	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	—	Titulización	0	0	0
Santander (UK) Group Pension Schemes Trustees Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Alternative Investments, S.G.I.I.C., S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	21	(6)	40
Santander AM Global Working Capital Fund I	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	70	3	71
Santander Asesorías Financieras Limitada	Chile	0,00%	67,45%	100,00%	100,00%	Asesoramiento financiero	11	4	11
Santander Asset Finance Opportunities	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	192	11	191
Santander Asset Finance plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	96	86	166
Santander Asset Management - SGOIC, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	6	4	9
Santander Asset Management Chile S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	0	0	0
Santander Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	6	20	3
Santander Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	5	1	0
Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	(3)	18	132
Santander Asset Management UK Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	218	74	186
Santander Asset Management UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión de fondos y carteras	30	6	129
Santander Asset Management, S.A., SGIIC Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	227	101	277

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Auto Lease Titling Ltd.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	8	(15)	0
Santander Back-Offices Globales Mayoristas, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	5	6	1
Santander Banca de Inversión Colombia, S.A.S.	Colombia	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	1	3	2
Santander Bank Polska S.A.	Polonia	58,70%	0,00%	58,70%	62,20%	Banca	6.308	1.590	4.051
Santander Bank, National Association	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	10.871	1.183	12.035
Santander Brasil Administradora de Consórcio Ltda.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Servicios	70	83	138
Santander Brasil Gestão de Recursos Ltda.	Brasil	0,08%	99,92%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	387	45	423
Santander Capital Holdings LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	851	53	904
Santander Capital Structuring, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5	0	0
Santander Capitalização S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Seguros	(47)	101	48
Santander Cards Ireland Limited (n)	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Tarjetas	(8)	0	0
Santander Cards Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	96	0	96
Santander Cards UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	145	(15)	121
Santander Chile Holding S.A.	Chile	22,11%	77,75%	99,86%	99,86%	Sociedad de cartera	1.565	355	1.862
Santander Commercial Mortgage Securities LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Financiera	0	0	0
Santander Compara Holding, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	12	0	12
Santander Consulting (Beijing) Co., Ltd.	China	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	10	0	4
Santander Consumer (UK) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	938	(109)	298
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2018-L3 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	117	(1)	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2022-B1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(56)	17	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2022-B2 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(64)	22	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2022-B3 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(103)	66	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2022-B4 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(58)	30	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(48)	53	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B2 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(44)	22	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B3 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(40)	20	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B4 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(46)	23	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B5 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B6 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2024-B2 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2024-B3 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2025-B1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2025-L1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	(14)	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2025-L2 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2025-L3 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2025-L4 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Bank	Canadá	0,00%	100,00%	100,00%	—	Banca	140	3	167
Santander Consumer Bank AG	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	3.588	187	5.345
Santander Consumer Bank AS	Noruega	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	1.912	183	2.141
Santander Consumer Bank GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	584	39	363
Santander Consumer Bank S.A.	Polonia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	988	93	940
Santander Consumer Bank S.A.	Perú	100,00%	0,00%	100,00%	—	Banca	187	25	160
Santander Consumer Bank S.p.A.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	970	68	603
Santander Consumer Credit Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	1	(1)	0
Santander Consumer Finance Global Services, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Informática	6	4	5
Santander Consumer Finance Limitada	Chile	49,00%	34,24%	100,00%	100,00%	Financiera	120	27	65
Santander Consumer Finance México, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Sin actividad	2	0	2
Santander Consumer Finance Oy	Finlandia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	488	20	159
Santander Consumer Finance Schweiz AG	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	61	(13)	60
Santander Consumer Finance, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	9.109	612	10.039
Santander Consumer Financial Solutions Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	(3)	1	7
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	364	0	518
Santander Consumer Holding GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5.564	83	6.077
Santander Consumer Lease Receivables 1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(20)	3	0
Santander Consumer Leasing GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	77	104	158
Santander Consumer Leasing S.A.	Francia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Renting*	3	0	3
Santander Consumer Mobility Services, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Renting*	8	(2)	8
Santander Consumer Multirent Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	42	9	36
Santander Consumer Operations Services GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	16	0	18
Santander Consumer Receivables 11 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	618	283	0
Santander Consumer Receivables 15 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(8)	75	0
Santander Consumer Receivables 16 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(6)	130	0
Santander Consumer Receivables 20 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	(254)	0
Santander Consumer Receivables 21 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Receivables 7 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	726	164	0
Santander Consumer Receivables Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	10	3	0
Santander Consumer Renting S.r.l.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Renting*	12	(5)	18
Santander Consumer Renting, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Renting*	47	2	41
Santander Consumer S.A.	Argentina	0,00%	99,82%	100,00%	100,00%	Financiera	15	(3)	13
Santander Consumer Services GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Santander Consumer Services, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	13	1	6

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Consumer Spain Auto 2019-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2020-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2021-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2022-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2023-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2024-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2025-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Technology Services GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	31	1	22
Santander Consumer USA Holdings Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	3.079	589	4.580
Santander Consumer USA Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	4.922	590	5.512
Santander Consumo 4, F.T.	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumo 5, F.T.	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumo 6, F.T.	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumo 7, F.T.	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Corredora de Seguros Limitada	Chile	0,00%	67,21%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	19	3	14
Santander Corredores de Bolsa Limitada	Chile	0,00%	83,24%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	58	3	51
Santander Corretora de Câmbio e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	143	28	154
Santander Corretora de Seguros, Investimentos e Serviços S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	665	325	887
Santander Customer Voice, S.A.	España	99,50%	0,50%	100,00%	100,00%	Servicios	9	(10)	0
Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A.	España	81,00%	19,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	5	5	2
Santander Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	75	11	77
Santander Drive Auto Receivables LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(25)	33	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(41)	26	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(72)	36	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-5	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(102)	37	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-6	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(96)	40	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-7	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(45)	24	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(24)	38	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(47)	56	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(74)	65	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(78)	53	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-5	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(74)	54	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-6	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(62)	47	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(99)	68	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(149)	103	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(182)	127	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(207)	146	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-5	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(182)	119	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2025-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(116)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2025-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(134)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2025-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(186)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2025-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(218)	0
Santander Empresa Administradora de Fondos Colectivos S.A.	Perú	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de inversión	1	(1)	0
Santander Equity Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	94	5	34
Santander España Servicios Legales, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Servicios	9	0	8
Santander Estates Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	7	0	7
Santander European Hospitality Opportunities	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	33	0	30
Santander F24 S.A.	Polonia	0,00%	58,70%	100,00%	100,00%	Financiera	3	0	2
Santander Facility Management España, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	786	0	786
Santander Factoring S.A.	Chile	0,00%	99,86%	100,00%	100,00%	*Factoring*	9	0	9
Santander Factoring Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	58,70%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	78	11	1
Santander Factoring y Confirming, S.A. Unipersonal, E.F.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	*Factoring*	223	47	126
Santander FI Hedge Strategies	Irlanda	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	421	110	478
Santander Finance 2012-1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	3	0	3
Santander Financial Exchanges Limited (j)	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Financial Services plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	350	27	443
Santander Financiamientos S.A.	Perú	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	34	0	34
Santander Financing S.A.S.	Colombia	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Asesoramiento financiero	3	0	3
Santander Finanse Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	58,70%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	64	12	18
Santander Fundo de Investimento Amazonas Multimercado Crédito Privado Investimento no Exterior (o)	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	440	64	453
Santander Fundo de Investimento Diamantina Multimercado Crédito Privado Investimento no Exterior (h)	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	776	142	824
Santander Fundo de Investimento Guarujá Multimercado Crédito Privado Investimento no Exterior	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	150	14	148
Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Ltda.	Chile	0,00%	99,86%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	8	1	9
Santander Global Cards & Digital Solutions Brasil S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Consultoría informática	85	4	93
Santander Global Cards & Digital Solutions, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	222	1	222
Santander Global Consumer Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	7	0	7

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Global Facilities, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	167	8	174
Santander Global Services S.A. (j)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Santander Global Services, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	7	1	7
Santander Global Technology and Operations Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	26	0	18
Santander Global Technology and Operations Chile Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	5	1	6
Santander Global Technology and Operations, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	694	15	668
Santander Green Investment, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	139	1	135
Santander Group Properties, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.100	5	1.077
Santander Guarantee Company (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Hera Renda Fixa Fundo Incentivado de Investimento em Infraestrutura Responsabilidade Limitada	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	2.779	212	2.688
Santander Hermes Multimercado Crédito Privado Infraestructura Fundo de Investimento	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	169	9	160
Santander Hipotecario 2 Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Hipotecario 3 Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Holding Imobiliária S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	64	6	63
Santander Holding Internacional, S.A.	España	99,95%	0,05%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	4.271	96	2.506
Santander Holdings USA, Inc.	Estados Unidos	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	13.865	1.399	14.425
Santander Inclusión Financiera, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Financiera	8	2	9
Santander Insurance Agency, U.S., LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	1	0	1
Santander Insurance Services UK Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de patrimonios	827	(588)	543
Santander Insurance, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	2.433	478	2.440
Santander Intermediación Correduría de Seguros, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	25	5	18
Santander International Products, Plc. (l)	Irlanda	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Financiera	1	0	0
Santander International Wealth Management México, S. de R.L. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	3	(2)	2
Santander International Wealth Solutions LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Santander Inversiones S.A.	Chile	5,12%	94,88%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.574	279	1.051
Santander Investment Chile Limitada	Chile	16,12%	83,88%	100,00%	100,00%	Financiera	305	11	308
Santander Investment, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	1.316	429	245
Santander Investments GP 1 S.à.r.l.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	1	0	1
Santander Inwestycje Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	58,70%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	0	0	0
Santander ISA Managers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión de fondos y carteras	45	6	6
Santander Lease, S.A., E.F.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	56	3	51
Santander Leasing AB	Suecia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing y renting*	13	2	22
Santander Leasing B.V.	Países Bajos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Renting*	13	0	21
Santander Leasing S.A.	Polonia	0,00%	58,70%	100,00%	100,00%	*Leasing*	210	13	35
Santander Leasing S.A. Arrendamento Mercantil	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	*Leasing*	1.458	129	1.426

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Leasing, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	(2)	(10)	0
Santander Lending Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de créditos hipotecarios	278	13	291
Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	52	1	3
Santander Merchant S.A.	Argentina	5,10%	94,90%	100,00%	100,00%	Financiera	2	1	2
Santander Mortgage Asset Depositor LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Santander Mortgage Asset Receivable Trust 2025-CES1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Mortgage Asset Receivable Trust 2025-NQM1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Mortgage Asset Receivable Trust 2025-NQM2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Mortgage Asset Receivable Trust 2025-NQM3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Mortgage Asset Receivable Trust 2025-NQM4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Mortgage Asset Receivable Trust 2025-NQM5	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Mortgage Asset Receivable Trust 2025-NQM6	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Mortgage Asset Receivable Trust 2026-NQM1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Mortgage Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	(2)	2	0
Santander New Business, S.A.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Intermediario de comercio	3	0	2
Santander Paraty Qif PLC	Irlanda	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Sociedad de inversión	421	110	478
Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos de pensiones	57	17	152
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-A Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-B Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-C Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-D Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-E Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Private Banking S.p.A. in Liquidazione (j)	Italia	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	14	0	8
Santander Private Banking UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	296	174	399
Santander Private Real Estate Advisory, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	20	6	26
Santander Real Estate Debt 1 sub-fund	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	103	6	100
Santander Real Estate Equity I, F.C.R.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de capital riesgo	19	0	19
Santander Real Estate, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	1	0	1
Santander Retail Auto Lease Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Santander RMBS 6, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander S.A. Sociedad Securitizadora	Chile	0,00%	67,25%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	1	0	1

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander SBAC II Renda Fixa Curto Prazo - Classe de Investimento em Cotas de Fundo de Investimento Financeiro Responsabilidade Limitada	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	—	Fondo de inversión	1.750	242	1.770
Santander Secretariat Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Securities LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	25	6	31
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Seguros	676	164	914
Santander Services Solutions, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	15	(2)	14
Santander Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Servicios	14	0	15
Santander Servicos Digitais Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios informáticos	23	2	23
Santander Sociedade de Crédito, Financiamento e Investimento S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Financiera	289	441	655
Santander Technology USA, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	47	0	47
Santander Tecnología Argentina S.A.	Argentina	0,00%	99,83%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	7	6	10
Santander Tecnología México, S.A. de C.V.	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	52	0	52
Santander Totta Seguros, Companhia de Seguros de Vida, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Seguros	99	27	246
Santander Towarzystwo Funduszy Inwestycyjnych S.A.	Polonia	50,00%	29,35%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	4	33	172
Santander Trade Services Limited	Hong-Kong	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	24	1	16
Santander Trust S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Santander UK Group Holdings plc	Reino Unido	77,67%	22,33%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	15.277	192	19.046
Santander UK Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	114	(2)	114
Santander UK Operations Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	7	0	0
Santander UK plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	12.746	2.167	15.039
Santander UK Technology Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	25	0	6
Santander US Capital Markets LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	904	53	957
Santander Valores S.A.	Argentina	5,10%	94,73%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	30	11	42
Santusa Holding, S.L.	España	69,76%	30,24%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	10.589	495	6.525
SBNA Auto Lease Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(58)	(87)	0
SBNA Auto Lease Trust 2023-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(31)	(23)	0
SBNA Auto Lease Trust 2024-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(18)	(26)	0
SBNA Auto Lease Trust 2024-B	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(12)	(30)	0
SBNA Auto Lease Trust 2024-C	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	4	(8)	0
SBNA Auto Lease Trust 2025-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SBNA Auto Lease Trust 2025-B	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
SBNA Auto Receivables Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	2	3	4
SBNA Auto Receivables Grantor Trust 2025-SF1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
SBNA Auto Receivables Trust 2025-SF1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
SBNA Investor LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	795	119	914

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
SC Austria Auto Finance 2020-1 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Austria Consumer Loan 2021 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Austria S.à r.l.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Austria S.à r.l., Compartment Consumer 2025-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Canada Asset Securitization Trust	Canadá	—	(b)	—	—	Titulización	2	4	0
SC Germany Auto 2019-1 UG (haftungsbeschränkt) (j)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2020-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2021-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2022-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2023-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2024-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2024-2	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2025-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2025-2	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer Private 2023-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Leasing 2023-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Leasing 2025-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Mobility 2020-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Mobility AB	Suecia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Renting*	0	0	0
SC Mobility AS	Noruega	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Renting*	32	0	33
SC Nordics S.à r.l.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Nordics S.à r.l. , Compartment Rahoituspalvelut 2025	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Poland Consumer 23-1 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto IX Limited (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto X Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto XI Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto XII Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto XIII Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Eastside Locks GP Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut IX DAC (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut X DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut XI Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(15)	0	0
SCF Rahoituspalvelut XII DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(1)	0	0
SCF Rahoituspalvelut XIII DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	3	0	0
SCM Poland Auto 2019-1 DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SDMX Superdigital, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Plataforma de pagos	1	(1)	0
Secucor Finance 2021-1, DAC (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Secucor Finance 2025-1 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Services and Promotions Delaware Corporation	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	125	0	198
Services and Promotions Miami LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	126	0	126
Servicios de Cobranza, Recuperación y Seguimiento, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	38	0	40
Servicios Inmobiliarios Residencial en Venta JV2, S.L.	España	0,00%	27,57%	27,57%	90,00%	Inmobiliaria	10	0	3
Sheppards Moneybrokers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Shiloh III Wind Project, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	327	5	333
Silk Finance No. 5	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	25	(5)	0
Silk Finance No. 6	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	8	0
Sociedad Integral de Valoraciones Automatizadas, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Tasaciones	2	0	1
Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A.	Chile	0,00%	67,13%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	1	47	32
Socur S.A. (f)	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	69	19	58
Solution 4Fleet Consultoria Empresarial S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Alquiler de vehículos	1	0	1
Sovereign Community Development Company	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	42	1	43
Sovereign Delaware Investment Corporation	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	146	5	151
Sovereign Lease Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	228	5	233
Sovereign REIT Holdings, Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	8.060	268	8.328
SPIRE SA Compartment 2025-148	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SSA Swiss Advisors AG	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de patrimonios	2	0	4
Stellantis Consumer Financial Services Polska Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Financiera	5	2	1
Stellantis Financial Services Belux SA	Bélgica	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Financiera	101	11	57
Stellantis Financial Services España, E.F.C., S.A.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	401	(21)	190
Stellantis Financial Services Italia S.p.A.	Italia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	807	112	293
Stellantis Financial Services Nederland B.V.	Países Bajos	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Financiera	80	15	39
Stellantis Financial Services Polska Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	74	13	17
Stellantis Renting Italia S.p.A.	Italia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	*Renting*	11	5	3
Sterrebeeck B.V.	Países Bajos	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	6.373	515	10.860
Suleyado 2003, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	34	0	31
Superdigital Holding Company, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	28	(4)	24
Superdigital Logística S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	6	(1)	5
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Intermediación	16	2	8
Swesant SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	323	(3)	0
Tabasco Energía España, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	7	0	7
Taxos Luz, S.L. Unipersonal	España	0,00%	70,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	3	0	11
Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.	Chile	50,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.521	333	2.167

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Terras Fundo de Investimento nas Cadeias Produtivas do Agronegocio - Fiagro - Resp Limitada	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	—	Fondo de inversión	2	0	1
The Best Specialty Coffee, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Restauración	3	0	3
TIMFin S.p.A.	Italia	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Financiera	63	4	38
Titularizadora Colombiana S.A. - Universalidad TIV V9	Colombia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Tonopah Solar I, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5	0	5
Tools Soluções e Serviços Compartilhados Ltda.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Servicios	31	4	31
Tornquist Asesores de Seguros S.A. (j)	Argentina	0,00%	99,99%	99,99%	99,99%	Sin actividad	0	0	0
Toro Corretora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	62	(1)	55
Toro Investimentos S.A.	Brasil	0,00%	89,86%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	43	(2)	36
Totta (Ireland), PLC	Irlanda	0,00%	99,87%	100,00%	100,00%	Financiera	451	11	450
Totta Urbe - Empresa de Administração e Construções, S.A.	Portugal	0,00%	99,87%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	88	1	89
Trainera Venture Finance I, F.C.R.-PYME	España	99,00%	0,00%	99,00%	99,00%	Fondo de capital riesgo	21	2	20
Trans Skills Employment Services - Sole Proprietorship LLC	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de recursos humanos	0	1	2
Trans Skills Employment Services Malaysia SDN. BHD.	Malasia	0,00%	66,43%	100,00%	—	Servicios	0	0	0
Trans Skills Employment Services Vietnam Company Limited	Vietnam	0,00%	66,43%	100,00%	—	Servicios de consultoría	0	0	0
Trans Skills General Supplies Egypt LLC	Egipto	0,00%	66,43%	100,00%	—	Servicios de consultoría	0	0	0
Trans Skills Information Technology LLC	Arabia Saudita	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Trans Skills Investment in Commercial Enterprises & Management Co. LLC	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1	0	7
Trans Skills Services SPC	Omán	0,00%	66,43%	100,00%	—	Consultoría	0	0	0
Trans Skills South Africa (Pty) Limited	República de Sudáfrica	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Trans Skills Technology Services LLC	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	0	(3)	0
Transolver Finance EFC, S.A.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	*Leasing*	76	6	17
Transskills Employer Services Private Limited	India	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	0	0	0
Tresmares Capital Corporate S.L.	España	89,90%	0,00%	89,90%	—	Sociedad de cartera	2	2	21
Tresmares Capital Deutschland GmbH	Alemania	0,00%	89,90%	100,00%	—	Financiera	0	0	0
Tresmares Capital UK Limited	Reino Unido	0,00%	89,90%	100,00%	—	Gestora de fondos	1	1	1
Tresmares Direct Lending, S.G.E.I.C, S.A.	España	0,00%	89,90%	100,00%	—	Gestora de fondos	3	3	2
Tresmares Growth Fund II, S.C.R., S.A.	España	40,00%	0,00%	40,00%	40,00%	Sociedad de cartera	72	6	39
Tresmares Growth Fund III, S.C.R., S.A.	España	40,00%	0,00%	40,00%	40,00%	Sociedad de cartera	55	4	30
Tresmares Growth Fund Santander, S.C.R., S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	139	(3)	131
Tresmares Private Equity, S.G.E.I.C, S.A.	España	0,00%	89,90%	100,00%	—	Gestora de fondos	1	4	1
Tresmares Santander Direct Lending, SICC, S.A.	España	99,67%	0,00%	99,67%	99,67%	Gestora de fondos	1.419	69	1.410
TS HR & Payroll Services Morocco SARL AU	Marruecos	0,00%	66,43%	100,00%	—	Servicios de consultoría	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
TVG-Trappgroup Versicherungsvermittlungs-GmbH (d)	Alemania	0,00%	90,01%	100,00%	100,00%	Correduría de seguros	0	0	2
Universia Brasil S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Universia Chile S.A.	Chile	0,00%	86,84%	86,84%	86,84%	Internet	1	0	0
Universia Colombia S.A.S.	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Universia España Red de Universidades, S.A.	España	0,00%	89,43%	89,43%	89,43%	Internet	3	0	2
Universia Holding, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	18	0	18
Universia México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	1	0	1
Universia Perú, S.A.	Perú	0,00%	99,73%	99,73%	99,64%	Internet	0	0	0
Universia Uruguay, S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Uro Property Holdings, S.A. (e)	España	—	—	—	99,99%	Inversión inmobiliaria	—	—	—
VERT-11 Companhia Securitizadora de Créditos Financeiros	Brasil	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Wallcesa, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	(914)	17	0
WIM Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	1	0	0
WTW Shipping Designated Activity Company	Irlanda	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	20	0	9

a. Importe según los libros de cada sociedad provisionales a fecha de publicación de estos anexos generalmente referidos al 31 de diciembre de 2025 sin considerar, en su caso, los dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio. En el importe en libros (coste neto de provisión), a la cifra de cada una de las tenedoras se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio realizados en el proceso de consolidación. Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
b. Compañías sobre las que se mantiene un control efectivo.
c. Datos a 31 de diciembre de 2024, últimas cuentas disponibles.
d. Datos a 31 de marzo de 2025, últimas cuentas disponibles.
e. Sociedad fusionada contablemente. Pendiente de inscripción registral.
f. Datos a 30 de septiembre de 2025, últimas cuentas disponibles.
g. Datos a 30 de abril de 2025, últimas cuentas disponibles.
h. Datos a 31 de julio de 2025, últimas cuentas disponibles.
i. Sociedad en proceso de liquidación. Pendiente de inscripción registral.
j. Sociedad en liquidación a 31 de diciembre de 2025.
k. Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.
l. Sociedad con Residencia Fiscal en España.
m. Datos a 30 de junio de 2021, últimas cuentas disponibles.
n. Sociedad con Residencia Fiscal en Reino Unido.
o. Datos a 28 de febrero de 2025, últimas cuentas disponibles.

(1) Las sociedades emisoras de acciones y participaciones preferentes se detallan en el anexo III, junto con otra información relevante.

Anexo II

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Administrador Financiero de Transantiago S.A.	Chile	0,00%	13,43%	20,00%	20,00%	Servicios de cobros y pagos	Asociada	59	8	2
Adprotel Strand, S.L. (consolidado)	España	0,00%	38,20%	38,20%	38,20%	Promoción inmobiliaria	Asociada	693	622	26
Aegon Santander Portugal Não Vida - Companhia de Seguros, S.A.	Portugal	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	84	9	21
Aegon Santander Portugal Vida - Companhia de Seguros Vida, S.A.	Portugal	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	153	22	19
Aeroplan - Sociedade Construtora de Aeroportos, Lda. (e)	Portugal	0,00%	19,97%	20,00%	20,00%	Sin actividad	—	0	0	0
Agri Tech Investments Argentina S.A.U.	Argentina	0,00%	50,00%	50,00%	—	Servicios financieros	—	10	6	1
Aguas de Fuensanta, S.A. (e) (k)	España	36,78%	0,00%	36,78%	36,78%	Alimentación	—	—	—	—
AHLC - Promoção Imobiliária, Lda.	Portugal	0,00%	35,00%	35,00%	—	Promoción inmobiliaria	Negocios conjuntos	0	0	0
Alcoaxarquía, S.L.	España	0,00%	16,00%	40,00%	—	Alimentación	—	25	6	2
Alma UK Holdings Ltd (consolidado) (b)	Reino Unido	30,00%	0,00%	30,00%	30,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	3	2	4
Apolo Vault 1, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	Energías renovables	Negocios conjuntos	0	0	0
Aranguren Comercial de Embalaje, S.L.	España	0,00%	9,96%	24,90%	—	Productos industriales	—	38	11	2
Arneplant, S.L.	España	0,00%	11,36%	28,41%	—	Calzado y textil	—	46	22	2
Asesoría Informática Gallega, S.L.	España	0,00%	12,54%	31,34%	—	Servicios informáticos	—	4	0	2
Atitlan Agro I, S.C.R., S.A. (b) (n)	España	42,54%	0,00%	0,00%	0,00%	Sociedad de capital riesgo	—	123	114	(5)
Attijariwafa Bank Société Anonyme (consolidado) (b)	Marruecos	0,00%	5,10%	5,10%	5,10%	Banca	—	67.801	4.942	887
AutoFi Inc. (b)	Estados Unidos	9,50%	9,40%	4,99%	4,99%	Comercio electrónico	—	19	19	(7)
Autopistas del Sol S.A. (b)	Argentina	0,00%	14,17%	14,17%	14,17%	Concesión de autopistas	—	232	191	(54)
Avanath Affordable Housing IV LLC (b)	Estados Unidos	0,00%	7,27%	7,27%	7,27%	Sociedad de inversión	—	411	405	(35)
Avanzare Innovación Tecnológica, S.L.	España	0,00%	12,66%	31,64%	—	Tecnología	—	43	19	5
Axle 2023-1 Ltd	Reino Unido	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	689	2	(5)
Banco RCI Brasil S.A.	Brasil	0,00%	35,85%	39,89%	39,89%	Banca	Negocios conjuntos	2.231	141	54
Banco S3 Caceis México, S.A., Institución de Banca Múltiple	México	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	Negocios conjuntos	245	112	15
Bank of Beijing Consumer Finance Company	China	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	Financiera	Asociada	1.904	156	21
Bank of Shanghai Co., Ltd. (consolidado) (b)	China	6,54%	0,00%	6,54%	6,54%	Banca	—	392.042	28.022	2.863
Biomas – Serviços Ambientais, Restauração e Carbono S.A.	Brasil	0,00%	14,98%	16,67%	16,67%	Servicios de consultoría	Asociada	7	9	(6)
Bizum, S.L.	España	20,92%	0,00%	20,92%	20,92%	Servicios de pagos	Asociada	29	11	2
Campo Grande Empreendimentos Ltda. (k) (e)	Brasil	0,00%	22,75%	25,32%	25,32%	Sin actividad	—	0	0	0
CaptureNow Limited (q)	Reino Unido	0,00%	22,22%	22,22%	—	*Software*	—	1	0	0

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

		% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)				Millones de euros (a)		
Sociedad	Domicilio	Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024	Actividad	Clase de sociedad	Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
CCPT - ComprarCasa, Rede Serviços Imobiliários, S.A.	Portugal	0,00%	49,98%	49,98%	49,98%	Servicios inmobiliarios	Negocios conjuntos	0	0	0
Centro de Compensación Automatizado S.A.	Chile	0,00%	22,38%	33,33%	33,33%	Servicios de cobros y pagos	Asociada	21	12	6
Centro para el Desarrollo, Investigación y Aplicación de Nuevas Tecnologías, S.A. (l)	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Tecnología	Asociada	3	3	0
Cicrosa Hidraúlica, S.L.	España	0,00%	13,20%	33,00%	—	Suministros industriales	—	19	12	3
CIP S.A.	Brasil	0,00%	15,74%	17,52%	17,52%	Servicios financieros	Asociada	335	188	99
CNP Santander Insurance Europe Designated Activity Company	Irlanda	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	1.475	229	56
CNP Santander Insurance Life Designated Activity Company	Irlanda	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	798	63	44
CNP Santander Insurance Services Ireland Limited	Irlanda	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Servicios	Asociada	16	0	0
Companhia Promotora UCI	Brasil	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	Servicios financieros	Negocios conjuntos	0	0	0
Compañia Española de Financiación de Desarrollo, Cofides, S.A., SME (b)	España	20,18%	0,00%	20,18%	20,17%	Financiera	—	244	213	25
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (consolidado) (b)	España	23,33%	0,55%	23,88%	23,88%	Seguros de crédito	—	1.432	570	64
Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S.A. (consolidado)	España	24,07%	0,00%	24,07%	24,07%	Inmobiliaria	Asociada	626	416	23
Compañía para los Desarrollos Inmobiliarios de la Ciudad de Hispalis, S.L., en liquidación (d) (e)	España	21,98%	0,00%	21,98%	21,98%	Promoción inmobiliaria	—	38	(325)	0
Connecting Visions Ecosystems, S.L.	España	29,96%	0,00%	29,96%	37,56%	Servicios de consultoría	Negocios conjuntos	2	1	0
Construtora Tenda S/A (b)	Brasil	4,92%	4,05%	9,43%	—	Inmobiliaria	—	828	147	16
Corkfoc Cortiças, S.A. (c)	Portugal	0,00%	27,54%	27,58%	27,58%	Industria del corcho	—	3	20	0
CSD Central de Serviços de Registro e Depósito Aos Mercados Financeiro e de Capitais S.A.	Brasil	0,00%	16,12%	17,94%	20,00%	Servicios financieros	Asociada	43	42	0
Decus Real Estate, S.L.	España	0,00%	30,00%	30,00%	30,00%	Inmobiliaria	Negocios conjuntos	88	76	0
Delos Financial Technologies, Inc. (b)	Estados Unidos	0,00%	22,84%	22,84%	—	Financiera	—	2	3	(1)
DoRes Securitisation S.r.l	Italia	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	0	0	0
Ebora 220, S.L.	España	0,00%	44,00%	50,00%	—	Energías renovables	Negocios conjuntos	2	2	0
Ebora Evacuación, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	—	Energías renovables	Negocios conjuntos	1	1	0
Elaia Agro, S.L. (b)	España	49,99%	0,00%	49,99%	49,99%	Servicios de consultoría	Asociada	5	4	0
Ethias Lease N.V.	Bélgica	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	*Leasing*	Asociada	76	9	(7)
Euro Automatic Cash Entidad de Pago, S.L.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Servicios de pagos	Asociada	42	21	1
European Hospitality Opportunities S.à r.l. (b)	Luxemburgo	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	55	16	0
Evacuación Liquesun, S.L.	España	0,00%	35,00%	50,00%	50,00%	Explotación de energía eléctrica	Negocios conjuntos	1	1	0

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Evolve SPV S.r.l.	Italia	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	55	0	0
Exam Papers Plus Ltd	Reino Unido	0,00%	25,00%	25,00%	—	Comercio	Asociada	6	3	2
Federal Reserve Bank of Boston (b)	Estados Unidos	0,00%	21,38%	21,38%	21,09%	Banca	—	186.079	1.496	83
Fondo de Titulización de Activos UCI 14	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	163	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 15	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	207	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 16	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	288	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 17	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	245	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Green Prado XI	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	372	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado IX	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	341	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado VIII	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	291	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado X	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	392	0	0
Forest Power Aranda, S.L. Unipersonal	España	0,00%	55,00%	55,00%	55,00%	Energías renovables	Negocios conjuntos	2	1	0
Forest Power Cantabria, S.L. Unipersonal	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Producción energía eléctrica	Negocios conjuntos	0	0	0
Forest Power Delta, S.L. Unipersonal	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Producción gas	Negocios conjuntos	0	0	0
Forest Power Epsilon, S.L. Unipersonal	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Producción productos químicos	Negocios conjuntos	0	0	0
Forest Power Gamma, S.L. Unipersonal	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Producción productos químicos	Negocios conjuntos	0	0	0
Forest Power Kappa, S.L. Unipersonal	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Producción gas	Negocios conjuntos	0	0	0
Forest Power Lambda, S.L. Unipersonal	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Producción productos químicos	Negocios conjuntos	0	0	0
Forest Power Omicron, S.L. Unipersonal	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Producción productos químicos	Negocios conjuntos	0	0	0
Forest Power Zeta, S.L. Unipersonal	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Producción productos químicos	Negocios conjuntos	0	0	0
Forest Power, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	55,00%	Energías renovables	Negocios conjuntos	1	1	0
Forgepoint Capital International Management Limited	Reino Unido	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Servicios de consultoría	Negocios conjuntos	1	1	(1)
Fortune Auto Finance Co., Ltd	China	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	Negocios conjuntos	2.100	443	20
FrauDfense, S.L.	España	33,33%	0,00%	33,33%	33,33%	Servicios tecnológicos	Negocios conjuntos	3	5	(2)
Fremman limited (consolidado) (b)	Reino Unido	32,99%	0,00%	4,99%	4,99%	Servicios de consultoría	Asociada	10	6	1
Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Multisegmentos NPL Ipanema X Responsabilidade Limitada	Brasil	0,00%	44,93%	50,00%	—	Fondo de inversión	Negocios conjuntos	20	20	1
Gestamp Real Estate Assets 1, S.L. (k)	España	0,00%	43,89%	43,89%	—	Gestión inmobiliaria	—	—	—	—
Gestamp Real Estate Bizkaia, S.L. (k)	España	0,00%	24,92%	24,92%	—	Gestión inmobiliaria	—	—	—	—
Gestamp Real Estate Investment 2, S.L. (k)	España	0,00%	37,41%	37,41%	—	Gestión inmobiliaria	—	—	—	—
Gestamp Real Estate Management 3, S.L. (k)	España	0,00%	36,19%	36,19%	—	Gestión inmobiliaria	—	—	—	—

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

		% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)				Millones de euros (a)		
Sociedad	Domicilio	Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024	Actividad	Clase de sociedad	Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Gestora de Inteligência de Crédito S.A.	Brasil	0,00%	13,98%	16,00%	16,00%	Servicios de cobros	Asociada	190	52	(4)
Gire S.A.	Argentina	0,00%	58,23%	58,33%	58,33%	Servicios de cobros y pagos	Asociada	122	77	(4)
Glenrowan Solar Holdings Pty Ltd	Australia	49,00%	0,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	139	52	(3)
Global Esmirna, S.L. (en liquidación) (e) (l)	España	0,00%	15,00%	37,51%	—	Servicios	—	26	(1)	(16)
HCUK Auto Funding 2017-2 Ltd	Reino Unido	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	459	(2)	0
HCUK Auto Funding 2022-1 Limited (m)	Reino Unido	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	917	2	(4)
HCUK Auto Funding 2025-1 Ltd	Reino Unido	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	232	0	0
Healthy Neighborhoods Equity Fund I LP (b)	Estados Unidos	0,00%	22,37%	22,37%	22,37%	Inmobiliaria	—	8	8	0
Hyundai Capital UK Limited	Reino Unido	0,00%	50,01%	50,01%	50,01%	Financiera	Negocios conjuntos	5.643	442	75
Hyundai Corretora de Seguros Ltda.	Brasil	0,00%	44,93%	50,00%	50,00%	Mediación de seguros	Negocios conjuntos	2	1	0
Imperial Holding S.C.A. (e) (i)	Luxemburgo	0,00%	36,36%	36,36%	36,36%	Inversión mobiliaria	—	0	(113)	0
Imperial Management S.à r.l. (b) (e)	Luxemburgo	0,00%	40,20%	40,20%	40,20%	Sociedad de cartera	—	0	0	0
Invensa Tradeco UK Limited	Reino Unido	25,00%	0,00%	25,00%	4,99%	Sociedad de cartera	Asociada	9	13	(6)
Inverlur Aguilas I, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Inmobiliaria	Negocios conjuntos	0	0	0
Inverlur Aguilas II, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Inmobiliaria	Negocios conjuntos	1	1	0
Inversiones ZS América Dos Ltda.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Inversión mobiliaria e inmobiliaria	Asociada	252	186	58
Inversiones ZS América SpA	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Inversión mobiliaria e inmobiliaria	Asociada	339	339	58
Klar Holdings Limited (consolidado) (b)	Islas Caimán	0,00%	7,35%	7,35%	—	Sociedad de cartera	—	491	17	(40)
LB Oprent, S.A.	España	40,00%	0,00%	40,00%	40,00%	Alquiler de maquinaria industrial	Asociada	6	2	1
Logitek Software Ltd (k)	Reino Unido	0,00%	20,27%	20,27%	—	*Software*	Negocios conjuntos	—	—	—
Mapfre Santander Portugal - Companhia de Seguros, S.A.	Portugal	0,00%	49,99%	49,99%	49,99%	Seguros	Asociada	22	8	1
Massachusetts Business Development Corp. (consolidado) (b)	Estados Unidos	0,00%	21,61%	21,61%	21,61%	Financiera	—	49	15	1
MB Capital Fund IV, LLC (b)	Estados Unidos	0,00%	21,51%	21,51%	21,51%	Financiera	—	5	5	1
Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (consolidado) (b)	España	20,08%	4,63%	24,68%	24,90%	Inversión inmobiliaria	Asociada	13.459	7.318	284
Merlion Aviation One Designated Activity Company	Irlanda	—	(p)	—	—	*Renting*	—	215	17	0
Metrovacesa, S.A. (consolidado) (b)	España	31,94%	17,46%	49,43%	49,47%	Promoción inmobiliaria	Asociada	2.414	1.581	16
Nera Agro Holding, S.L. (b)	España	50,00%	0,00%	50,00%	—	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	2	4	(3)
Nera Paraguay S.A.	Paraguay	0,00%	50,00%	50,00%	—	Servicios financieros	—	0	0	0
Nera Uruguay S.A.	Uruguay	0,00%	50,00%	50,00%	—	Servicios financieros	—	0	0	0
Ocyener 2008, S.L.	España	0,00%	45,00%	45,00%	45,00%	Sociedad de cartera	Asociada	18	18	0
Operadora de Activos Beta, S.A. de C.V.	México	49,99%	0,00%	49,99%	49,99%	Financiera	Asociada	0	0	0

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

		% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)				Millones de euros (a)		
Sociedad	Domicilio	Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024	Actividad	Clase de sociedad	Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Payever GmbH	Alemania	0,00%	10,00%	10,00%	10,00%	*Software*	Asociada	5	4	0
Phoenix C1 Aviation Designated Activity Company (e)	Irlanda	—	(p)	—	—	*Renting*	—	0	(17)	17
Play Digital S.A.	Argentina	0,00%	13,49%	13,52%	14,21%	Plataforma de pagos	Asociada	31	6	1
Pluxee Beneficios Brasil S.A.	Brasil	0,00%	17,97%	20,00%	20,00%	Servicios	Asociada	1.304	400	97
POLFUND - Fundusz Poręczeń Kredytowych S.A.	Polonia	0,00%	29,35%	50,00%	50,00%	Gestora	Asociada	34	24	1
Portland SPV S.r.l.	Italia	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	106	0	0
Prodesa Medioambiente, S.L.	España	0,00%	9,80%	24,50%	—	Proyectos agrícolas	—	39	5	0
Promontoria Manzana, S.A. (consolidado) (b)	España	20,00%	0,00%	20,00%	20,00%	Sociedad de cartera	Asociada	558	117	(38)
Proteos Biotech, S.L.	España	0,00%	12,00%	30,00%	—	Farmacéutica	—	17	7	2
Redbanc S.A.	Chile	0,00%	22,44%	33,43%	33,43%	Servicios	Asociada	28	13	3
Redsys Servicios de Procesamiento, S.L. (consolidado)	España	24,90%	0,06%	24,96%	24,96%	Tarjetas	Asociada	134	63	10
Resurgence, S.L.	España	0,00%	40,00%	40,00%	—	Promoción inmobiliaria	Negocios conjuntos	8	0	0
Retama Real Estate, S.A. Unipersonal	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Inmobiliaria	Negocios conjuntos	14	(55)	(2)
Rías Redbanc S.A.	Uruguay	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	Servicios	—	5	1	0
RMBS Belém No.2	Portugal	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	170	0	0
Roc Aviation One Designated Activity Company	Irlanda	—	(p)	—	—	*Renting*	—	213	(10)	(15)
Roc Shipping One Designated Activity Company	Irlanda	—	(p)	—	—	*Renting*	—	82	3	(1)
RP Royal Distribution, S.L.	España	0,00%	23,73%	23,73%	—	Alimentación	Asociada	27	12	6
S3 Caceis Brasil Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de valores	Negocios conjuntos	283	101	41
S3 Caceis Brasil Participações S.A.	Brasil	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	233	106	40
S3 CACEIS Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	Negocios conjuntos	13	10	1
Sancus Green Investments II, S.C.R., S.A. (b)	España	0,00%	33,02%	33,02%	33,02%	Sociedad de capital riesgo	—	48	48	0
Santander Allianz Towarzystwo Ubezpieczeń na Życie S.A.	Polonia	0,00%	28,76%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	240	32	45
Santander Allianz Towarzystwo Ubezpieczeń S.A.	Polonia	0,00%	28,76%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	86	38	10
Santander Assurance Solutions, S.A.	España	0,00%	66,67%	66,67%	66,67%	Mediación de seguros	Negocios conjuntos	18	8	1
Santander Auto S.A.	Brasil	0,00%	44,93%	50,00%	50,00%	Seguros	Asociada	107	6	11
Santander Caceis Latam Holding 1, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	850	753	96
Santander Caceis Latam Holding 2, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	3	3	0
Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	839	143	65
Santander Mapfre Hipoteca Inversa, E.F.C., S.A.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	Negocios conjuntos	31	13	(4)

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Santander Mapfre Seguros y Reaseguros, S.A.	España	0,00%	49,99%	49,99%	49,99%	Seguros	Asociada	240	89	4
Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	1.010	291	78
Seaya Holdco, S.L. (consolidado)	España	24,99%	0,00%	24,99%	24,99%	Sociedad de cartera	Asociada	30	25	2
Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A	Chile	0,00%	8,38%	12,48%	12,48%	Servicios	Asociada	34	16	0
SIBS-SGPS, S.A. (consolidado) (b)	Portugal	0,00%	15,54%	16,55%	15,56%	Gestión de carteras	—	596	278	57
SIG RCRS A/B MF 2023 Venture LLC	Estados Unidos	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	Financiera	—	4.520	3.842	668
Siguler Guff SBIC Fund LP (b)	Estados Unidos	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	Sociedad de inversión	—	48	47	4
Sistema de Tarjetas y Medios de Pago, S.A. (b)	España	20,61%	0,00%	20,61%	20,61%	Medios de pago	Asociada	468	6	0
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago, E.F.C., S.A.	España	45,70%	0,00%	45,70%	45,70%	Servicios de pagos	Negocios conjuntos	73	37	(1)
Sociedad de Garantía Recíproca de Santander, S.G.R. (b)	España	24,91%	0,22%	25,13%	25,17%	Servicios financieros	—	18	10	0
Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (b)	España	22,21%	0,00%	22,21%	22,21%	Servicios financieros	—	12.637	(4.744)	(2.826)
Sociedad Interbancaria de Depósitos de Valores S.A.	Chile	0,00%	19,66%	29,29%	29,29%	Depósito de valores	Asociada	11	9	2
Sociedad Operadora de la Cámara de [illegible]	Chile	0,00%	9,21%	13,72%	—	Servicios	Asociada	11	8	1
Solar Maritime Designated Activity Company (b)	Irlanda	—	(h)	—	—	*Leasing*	Negocios conjuntos	119	7	(1)
STELLANTIS Insurance Europe Limited	Malta	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Seguros	Negocios conjuntos	230	61	35
STELLANTIS Life Insurance Europe Limited	Malta	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Seguros	Negocios conjuntos	93	1	14
Stephens Ranch Wind Energy Holdco LLC (consolidado) (b)	Estados Unidos	0,00%	15,10%	15,10%	15,80%	Energías renovables	—	176	149	(7)
Tecnologia Bancária S.A.	Brasil	0,00%	17,05%	19,81%	18,98%	Cajeros automáticos	Asociada	484	149	4
Tonopah Solar Energy Holdings I, LLC (k)	Estados Unidos	0,00%	26,80%	26,80%	26,80%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	—	—	—
Transbank S.A.	Chile	0,00%	16,78%	25,00%	25,00%	Tarjetas	Asociada	1.545	139	19
U.C.I., S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	750	399	(3)
UCI Greece Credit and Loan Receivables Servicing Company Single Member Societe Anonyme	Grecia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Servicios financieros	Negocios conjuntos	2	1	0
UCI Holding Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	0	(1)	0
UCI Mediação de Seguros, Unipessoal Lda.	Portugal	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Mediación de seguros	Negocios conjuntos	0	0	0
UCI Servicios para Profesionales Inmobiliarios, S.A. Unipersonal	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Servicios inmobiliarios	Negocios conjuntos	1	0	0
Uncapped Limited (o)	Reino Unido	0,00%	29,14%	29,14%	—	*Financiera*	—	98	21	(1)

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

		% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)				Millones de euros (a)		
Sociedad	Domicilio	Directa	Indirecta	Año 2025	Año 2024	Actividad	Clase de sociedad	Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Unicre-Instituição Financeira de Crédito, S.A.	Portugal	0,00%	21,83%	21,86%	21,86%	Financiera	—	531	129	20
Unión de Créditos Inmobiliarios, S.A. Unipersonal, EFC	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de créditos hipotecarios	Negocios conjuntos	9.255	756	(72)
Valorhold, S.L.	España	0,00%	16,00%	39,99%	—	Sociedad de cartera	—	191	133	7
VCFS Germany GmbH	Alemania	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Marketing	Negocios conjuntos	1	1	0
Venda de Veículos Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	35,85%	39,89%	39,89%	Titulización	Negocios conjuntos	584	528	55
Volvo Car Financial Services UK Limited	Reino Unido	0,00%	50,01%	50,01%	50,01%	*Leasing*	Negocios conjuntos	3.465	187	47
Waycarbon Soluções Ambientais e Projetos de Carbono S.A.	Brasil	68,75%	0,00%	50,00%	100,00%	Servicios de consultoría	Asociada	10	5	1
Webmotors S.A.	Brasil	0,00%	26,96%	30,00%	30,00%	Servicios	Asociada	131	67	36
WWSO II LLP	Reino Unido	0,00%	94,00%	94,00%	—	Inversión inmobiliaria	Negocios conjuntos	84	28	0
Zurich Santander Brasil Seguros e Previdência S.A.	Brasil	0,00%	48,79%	48,79%	48,79%	Seguros	Asociada	19.589	262	215
Zurich Santander Holding (Spain), S.L. Unipersonal	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Asociada	1.025	936	311
Zurich Santander Holding Dos (Spain), S.L. Unipersonal	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Asociada	384	382	178
Zurich Santander Insurance América, S.L.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Asociada	1.504	1.450	426
Zurich Santander Seguros Argentina S.A. (j)	Argentina	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	90	45	12
Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	235	40	36
Zurich Santander Seguros Generales Chile S.A.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	235	53	20
Zurich Santander Seguros México, S.A.	México	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	2.421	50	189
Zurich Santander Seguros Uruguay S.A.	Uruguay	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	56	20	14

a. Importe según los libros provisionales a fecha de publicación de estos anexos de cada sociedad generalmente referidos al 31 de diciembre de 2025, excepto que se indique lo contrario por encontrarse las cuentas anuales pendientes de ser formuladas. Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
b. Datos a 31 de diciembre de 2024, últimas cuentas disponibles.
c. Datos a 31 de diciembre de 2019, últimas cuentas disponibles.
d. Datos a 30 de noviembre de 2021, últimas cuentas disponibles.
e. Sociedad en liquidación a 31 de diciembre de 2025.
f. Conforme al artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de estas.
g. Excluidas las sociedades del Grupo detalladas en el anexo I, así como aquellas que presentan un interés desdeñable respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas consolidadas (conforme a los artículos 48 del Código de Comercio y 260 de la Ley de Sociedades de Capital).
h. Compañías sobre las que se mantiene un control conjunto.
i. Datos a 31 de octubre de 2024, últimas cuentas disponibles.
j. Datos a 30 de junio de 2025, últimas cuentas disponibles.
k. Sociedad sin información financiera disponible.
l. Datos a 31 de diciembre de 2023, últimas cuentas disponibles
m. Datos a 30 de septiembre de 2025, últimas cuentas disponibles.
n. Inversión gestionada discrecionalmente por una gestora ajena al Grupo Santander, no siendo los derechos de voto, en este caso, decisivos en la determinación del control de la entidad.
o. Datos a 30 de abril de 2025, últimas cuentas disponibles.
p. Sociedad sobre la que se ha perdido el control efectivo.
q. Datos a 31 de enero de 2025, últimas cuentas disponibles.

Anexo III

Sociedades dependientes emisoras de acciones y participaciones preferentes

		% Partic. de Banco Santander			Millones de euros (a)			
Sociedad	Domicilio	Directa	Indirecta	Actividad	Capital	Reservas	Coste de preferentes	Resultados netos
Emisora Santander España, S.A. Unipersonal (c)	España	—	—	Financiera	—	—	—	—
Santander UK (Structured Solutions) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	Financiera	0	0	0	0
Santander Global Issuances B.V. (b)	Países Bajos	100,00%	0,00%	Financiera	0	0	0	0
Sovereign Real Estate Investment Trust	Estados Unidos	0,00%	100,00%	Financiera	4.751	(3.383)	82	9

a. Importe según los libros de cada sociedad provisionales al 31 de diciembre de 2025, convertidos a euros (en el caso de sociedades extranjeras) al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
b. Sociedad con Residencia Fiscal en España.
c. Sociedad fusionada contablemente. Pendiente inscripción registral.

Anexo IV

Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2025

(Art. 155 de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 105 de la Ley del Mercado de Valores).

En relación con el cumplimiento del Art. 125 de la Ley del Mercado de Valores, durante el ejercicio 2025 no se han producido comunicaciones requeridas al respecto.

En relación con la información requerida en el Art.155 de la Ley de Sociedades de Capital, sobre las participaciones en las que Grupo Santander posee más del 10% de capital de otra sociedad, y las sucesivas adquisiciones superiores al 5% del capital social, véanse anexos I, II y III.

Anexo V

Otra información de los bancos del Grupo

A continuación, se facilita determinada información sobre las partidas de capital de los principales bancos del Grupo atendiendo al total de sus activos.

1. Santander UK plc

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo.

A 31 de diciembre de 2025, la sociedad era una entidad dependiente de Banco Santander, S.A. y Santusa Holding, S.L.

El 12 de noviembre de 2004, Banco Santander, S.A. adquirió la totalidad del capital emitido consistente en 1.485.893.636 acciones ordinarias con un valor a la par de 10 p. El 12 de octubre de 2008, una cantidad adicional de 10.000.000.000 de acciones ordinarias por valor a la par de 10 p cada una fueron emitidas a Banco Santander, S.A. y una cantidad adicional de 12.631.375.230 acciones ordinarias con un valor a la par de 10 p fueron emitidas a Banco Santander, S.A. el 9 de enero de 2009. El 3 de agosto de 2010, 6.934.500.000 acciones ordinarias con un valor a la par de 10 p fueron emitidas a Santusa Holding, S.L. Con efecto desde el 10 de enero de 2014, Santander UK Group Holdings Limited, dependiente de Banco Santander, S.A. y Santusa Holding, S.L., se convirtió en el beneficiario efectivo de 31.051.768.866 acciones con un valor a la par de 10 p por acción, representando este la totalidad del capital ordinario de la compañía, en virtud del acuerdo de intercambio de acciones entre Santander UK Group Holdings Limited, Banco Santander, S.A. y Santusa Holding, S.L. Santander UK Group Holdings Ltd se convirtió en propietario legítimo del total de capital ordinario emitido por la compañía el 1 de abril de 2014 y, el 25 de marzo de 2015, se convirtió en una sociedad anónima, cambiando su nombre de Santander UK Group Holdings Ltd a Santander UK Group Holdings plc. Adicionalmente, hay 325.000.000 acciones preferentes al 10,375% y al 8,625% no acumulativas y no reembolsables por un valor a la par de 1 GBP por acción. Además, 13.780 acciones preferentes Serie A a un tipo de interés fijo (6,222%)/ variable no acumulativo con opción de recompra y con un valor a la par de 1 GBP fueron canjeadas y canceladas el 24 de mayo de 2019. La titularidad legítima y beneficiaria de la totalidad del capital preferente emitido la mantienen terceras partes y no Banco Santander, S.A.

b) Ampliaciones de instrumentos de capital en curso

A 31 de diciembre 2025 no hay aprobadas ampliaciones de capital en curso.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas

En la Asamblea General Anual celebrada el 30 de junio de 2025 los accionistas decidieron autorizar incondicionalmente a la compañía a realizar las siguientes recompras de capital social:

(1) La compañía podrá recomprar sus propias acciones preferentes 8,625% en los siguientes términos:

(a) La compañía puede comprar hasta 125.000.000 acciones preferentes 8,625%.

(b) El precio más bajo que la compañía puede pagar por acciones preferentes 8,625% es el 75% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de que se realice la compra.

(c) El precio más alto (sin incluir los gastos) que la compañía puede pagar por cada acción preferente 8,625% es 125% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de realizar la compra.

Esta autorización comenzará en la fecha de aprobación de esta resolución y finalizará en la conclusión de la próxima junta general ordinaria de la compañía. La compañía puede acordar, antes de que esta autorización finalice, volver a comprar sus propias acciones preferentes 8,625%, aunque la compra pueda completarse después de que esta autorización finalice.

(2) Para recomprar sus propias acciones preferentes 10,375% en los siguientes términos:

(a) La compañía puede comprar hasta 200.000.000 acciones preferentes 10,375%.

(b) El precio más bajo que la compañía puede pagar por acciones preferentes 10,375% es el 75% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de que se realice la compra.

(c) El precio más alto (sin incluir los gastos) que la compañía puede pagar por cada acción preferente 10,375% es 125% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de realizar la compra.

Esta autorización comenzará en la fecha de aprobación de esta resolución y finalizará en la conclusión de la próxima junta general ordinaria de la compañía. La compañía puede acordar, antes de que esta autorización finalice, volver a comprar sus propias acciones preferentes 10,375% aunque la compra pueda completarse después de que esta autorización finalice.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares:

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

El capital social preferente de Santander UK plc cotiza en la Bolsa de Valores de Londres según el siguiente detalle:

- 10,375% Sterling Preference - ISIN: GB0000064393
- 8,625% Sterling Preference - ISIN: GB0000044221

2. Santander Financial Services plc

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

El Grupo posee acciones ordinarias con un valor de 249.998.000 GBP a través de Santander UK Group Holdings plc (249.998.000 acciones ordinarias con un valor a la par de 1 GBP cada una).

Además, el Grupo es titular de 1.000 *tracker shares* (acciones sin derecho a voto, pero con derechos económicos preferentes) por valor de 1.000 GBP y de 1.000 *B tracker shares* por valor de 1.000 GBP a través de Santander UK Group Holdings plc y ambos con un valor nominal de 1 GBP cada una.

El 19 de diciembre de 2022, la compañía emitió valores de capital tier 1 (AT1) adicionales por valor de 50 millones de libras esterlinas suscritas por Santander UK Group Holding plc.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

No hay aprobadas ampliaciones de capital en curso.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas

No resulta de aplicación.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

No resulta de aplicación.

3. Banco Santander (Brasil) S.A.

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo.

El Grupo posee 3.440.170.512 acciones ordinarias y 3.273.507.089 acciones preferentes a través de Banco Santander, S.A. y sus filiales Sterrebeeck B.V. y Grupo Empresarial Santander, S.L.

Las acciones que componen el capital de Banco Santander (Brasil) S.A. no tienen valor nominal y no existen desembolsos pendientes. A cierre de año de 2025, el número de acciones propias que componen la autocartera es de 13.666.460 ordinarias y de 13.666.460 preferentes, con un total de 27.332.920 acciones.

De acuerdo con los estatutos sociales vigentes (art. 5.º, punto 7.º), las acciones preferentes no confieren derechos de voto a sus titulares, excepto en relación con los siguientes supuestos:

a) En la transformación, fusión, consolidación o escisión de la compañía.

b) En la aprobación de los contratos entre la sociedad y los accionistas, directamente a través de terceros, así como otras sociedades en las que los accionistas tengan algún interés, siempre que, por disposición legal o estatutaria, sean sometidos a la asamblea general.

c) En la evaluación de los bienes utilizados para aumentar el capital de la compañía.

La asamblea general podrá, en cualquier momento, decidir sobre la conversión de las acciones preferentes en acciones ordinarias estableciendo una razón para la conversión.

En compensación disponen de las siguientes ventajas (art. 5.º, punto 6.º):

a) Reciben un dividendo superior en un 10% al atribuido a las acciones ordinarias.

b) Prioridad en la distribución de dividendos.

c) Participación en igualdad de condiciones a las acciones ordinarias en las ampliaciones de capital a consecuencia de capitalización de reservas y beneficios, y en la distribución de acciones bonificadas provenientes de la capitalización de beneficios en suspenso, reservas o cualquier fondo.

d) Prioridad en los reembolsos de capital, en caso de disolución de la compañía.

e) En el caso de producirse una oferta pública debido a una transferencia de control de la compañía los titulares de acciones preferentes tienen garantizado el derecho a vender al mismo precio pagado por las acciones incluidas en el bloque de control, es decir, tener igualdad de trato para los accionistas con derecho a voto.

b) Ampliaciones de capital en curso.

No hay aprobadas ampliaciones de capital

c) Capital autorizado por la junta de accionistas.

La sociedad está autorizada a aumentar el capital social, con autorización del consejo de administración, hasta un límite de 9.090.909.090 de acciones ordinarias o preferentes, sin guardar proporción alguna entre las diferentes clases de acciones, respetándose el número máximo de acciones preferentes establecidas por la ley.

A 31 de diciembre de 2025, el capital social está constituido por 7.498.531.051 acciones (3.818.695.031 ordinarias y 3.679.836.020 preferentes).

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

En la junta general de 21 de diciembre de 2016, los accionistas acordaron aprobar los reglamentos referentes a los planes de diferimiento para los administradores, empleados a nivel gerencial y otros empleados de la compañía y empresas bajo su control. La entrega de las acciones está ligada a la consecución de determinados objetivos. En la junta general de 26 de abril de 2024, los accionistas aprobaron un ajuste en los referidos reglamentos para el cálculo del plazo medio de cotizaciones diarias a efectos del pago de los bonus.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

La única restricción a la disponibilidad de las reservas de Banco Santander (Brasil) S.A. es la referida a la reserva legal (reservas restringidas) que únicamente puede ser utilizada para compensar pérdidas o para aumentar el capital social.

La reserva legal está prevista en el art. 193 de la Ley de las Sociedades Anónimas, estableciéndose que el 5% del beneficio será aplicado, antes de cualquier otro destino, a la constitución de la reserva legal, que no excederá el 20% del capital social.

f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

Todas las acciones están admitidas a cotización en la Bolsa de Valores, Mercaderías e Futuros de São Paulo (B3- Brasil, Bolsa, Balcão) y los certificados de depósito de acciones (American Depositary Receipts - ADR) están admitidos a cotización en la Bolsa de Nueva York (NYSE).

4. Santander Bank, National Association

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo mantenía 530.391.043 acciones ordinarias, que confieren idénticos derechos de voto y de percepción de dividendos sobre Santander Holdings USA, Inc. (SHUSA). Esta sociedad *holding* es titular de 1.237 acciones ordinarias de Santander Bank, National Association (SBNA), con un valor nominal de 1 dólar estadounidense cada una, que confieren los mismos derechos de voto y representan la totalidad del capital social de SBNA.

Con anterioridad al 1 de diciembre de 2025, SHUSA ostentaba una participación del 80,84 % en SBNA, mientras que el 19,16 % restante estaba en manos de Independence Community Bank Corp. (ICBC), sociedad íntegramente participada por SHUSA. Con fecha 1 de diciembre de 2025, ICBC fue disuelta y su participación en SBNA fue distribuida a SHUSA como resultado de su liquidación.

No hay junta general de accionistas para las acciones ordinarias de SBNA.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

A 31 de diciembre de 2025 no hay aprobadas ampliaciones de capital.

c) Capital autorizado por las juntas de accionistas

No resulta de aplicación.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

No resulta de aplicación.

5. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo.

Actualmente, Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V. (el 'Grupo Financiero') y Gesban México Servicios Administrativos Globales, S.A. de C.V., poseen 5.088.000.736 acciones ordinarias que constituyen el 74,97% del capital social de Banco Santander México y Banco Santander, S.A. posee 1.691.806.903 acciones ordinarias que constituyen el 24,92% de dicho capital.

Con fecha 30 de noviembre de 2022 se celebró una Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Banco Santander México, mediante la cual se aprobó (a) cancelar la inscripción de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores (RNV) que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y retirar su listado en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.; (b) retirar los American Depositary Shares (cada uno de los cuales representa cinco acciones serie 'B' de la Sociedad) del listado en la Bolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange) y retirar las acciones serie 'B' de la Sociedad y dichos American Depositary Shares del registro ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (U.S. Securities and Exchange Commission); y (c) realizar ciertas ofertas públicas de adquisición sobre las acciones serie 'B' representativas del capital social de la Sociedad y American Depositary Share.

Las ofertas públicas de adquisición de acciones se llevaron a cabo del 7 de febrero al 10 de abril de 2023, mediante las cuales Banco Santander, S.A. adquirió un total de 244.306.313 acciones de la serie 'B'.

Una vez finalizadas las ofertas y conforme a la normativa mexicana, el 8 de mayo de 2023 se constituyó un fideicomiso por un periodo de 6 meses. El objeto principal de dicho fideicomiso fue llevar a cabo la adquisición de acciones de Banco Santander México, incluidas las representadas por American Depositary Shares listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York (que no eran propiedad en ese momento de Banco Santander, S.A. o sus filiales), propiedad de los accionistas que no acudieron a dichas ofertas públicas de adquisición realizadas por Banco Santander, S.A.

Con fechas 4 y 12 de mayo de 2023 se excluyó de negociación en el New York Stock Exchange, LLC y en el RNV, de las acciones representativas del capital social de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.

El 8 de noviembre de 2023 finalizó el fideicomiso, recomprándose 9.243.880 acciones de la serie 'B' de los accionistas que no acudieron a dichas ofertas públicas de adquisición, con lo cual quedó en manos de accionistas minoritarios un total de 1.714.399 acciones de la serie 'B'.

Con fecha 13 de febrero de 2024 se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante la cual se aprobó la reforma integral de los Estatutos Sociales de la Institución, a fin de eliminar las obligaciones que le eran aplicables como Sociedad Anónima Bursátil conforme a lo establecido por la Ley del Mercado de Valores.

b) Ampliaciones de capital en curso.

A la fecha no existen ampliaciones de capital en curso.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas.

Con fecha 20 de abril de 2021, la Sociedad celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la cual, entre otros puntos, se aprobó un aumento del capital social autorizado de la Sociedad, a 6.825.447.481,00 pesos mexicanos, representado por 1.805.300.000 acciones no suscritas ni pagadas, las cuales se mantienen en tesorería a fin de que la Sociedad esté en posibilidad de emitir Instrumentos de Capital representativos de deuda subordinada no preferente, perpetua y susceptible de ser convertida en acciones ordinarias, con su consecuente reforma a los estatutos sociales de la Sociedad, aumento que fue aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante el oficio número 312-3/10039041/2021 de fecha 8 de noviembre de 2021.

Derivado de dicho acuerdo, la Sociedad solicitó la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de las acciones representativas del capital social de Banco Santander México, S.A., que fue autorizada por CNBV, mediante el oficio número 153/2800/2022 de fecha 20 de mayo de 2022. En el citado oficio se solicitó que la Sociedad ajustara las cantidades en pesos correspondientes al capital social para que contemplen centavos, por lo que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 19 de julio de 2022 se realizó el ajuste correspondiente, siendo autorizado por la CNBV mediante el oficio número 312-3/93573/2023 de fecha 3 de enero de 2023.

El capital del Banco asciende a la cantidad de 32.485.600.109,44 pesos mexicanos, representado por un total de 8.592.294.357 acciones con valor nominal de 3,780782962 pesos mexicanos cada una, dividido en 4.385.824.012 acciones de la Serie 'F' y 4.206.470.345 acciones de la serie 'B'. El capital social se integra de la siguiente manera:

- El capital social suscrito y pagado de la sociedad es de 25.660.152.628,14 pesos mexicanos, representado por un total de 6.786.994.357 acciones con valor nominal de 3,780782962 pesos mexicanos cada una, dividido en 3.464.309.145 acciones de la serie 'F' y 3.322.685.212 acciones de la serie 'B'.

- El capital social autorizado para la conversión de obligaciones en acciones de la Sociedad es de 6.825.447.481,30 pesos mexicanos, representado por un total de 1.805.300.000 acciones con valor nominal de 3,780782962 pesos mexicanos cada una; dividido en 921.514.867 acciones de la serie 'F' y 883.785.133 acciones de la serie 'B'.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos o emisiones de deuda, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

Con fecha 20 de septiembre de 2018, Banco Santander México llevó a cabo la emisión y colocación de ciertas obligaciones, regidas por legislación extranjera, subordinados, preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones, representativas de la parte complementaria del capital neto de Banco Santander (*tier 2 subordinated preferred capital notes*), por un importe de 1.300 millones de dólares americanos (los 'Instrumentos'), cuyos recursos fueron utilizados principalmente para la adquisición del 94,07% de las notas subordinadas 2013.

Mediante Asamblea de Accionistas del Banco de 15 de junio de 2020, se resolvió incrementar el límite para la emisión de valores para quedar establecido en 10.000 millones de dólares, para ser utilizado considerando, entre otros, lo siguiente: i) deuda emitida en mercados locales o internacionales; ii) deuda sénior o subordinada, incluyendo en ambos casos instrumentos preferentes o no preferentes, e instrumentos de deuda que desde el punto de vista regulatorio clasifiquen como capital. El consejo de administración en su sesión celebrada el 18 de junio de 2020 ratificó el límite de 10.000 millones de dólares aprobado mediante la Asamblea de Accionistas antes citada.

Con fecha 20 de abril de 2021, se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco Santander México, donde, entre otros, se aprobó que el Banco emitiera instrumentos de capital representativos de deuda subordinada no preferente, perpetua y susceptible de ser convertida en acciones para ser colocados en el extranjero, de conformidad con la autorización de Banco de México.

Con fecha 15 de septiembre de 2021, Banco Santander México emitió en el extranjero notas subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones (*perpetual subordinated non-preferred contingent convertible additional tier 1 capital notes*), por un monto de 700 millones de dólares americanos. En la misma fecha, el Banco liquidó las 'Obligaciones Subordinadas 2016' emitidas por el Banco, a una tasa fija inicial del 4,625% por un monto total de 700 millones de dólares americanos.

Mediante Consejo de Aministración del Banco de fecha 25 de enero de 2024 se aprobó entre otros la emisión de obligaciones subordinadas preferentes *tier2* en el extranjero por hasta 1.500 millones de dólares. Posteriormente, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de febrero de 2024 aprobó la emisión de instrumentos de capital como parte del capital complementario *(tier 2*), para ser colocados en el extranjero, por un monto de hasta 1.030 millones de dólares (se colocaron efectivamente 900 millones de dólares).

Mediante Consejo de Administración del Banco de fecha 17 de octubre de 2024, se aprobó la emisión de nota sénior en el extranjero por hasta 700 millones de dólares.

Mediante consejo de administración del Banco de fecha 24 de abril de 2025, se aprobó entre otros la emisión de obligaciones subordinadas preferentes *tier2* en el extranjero por hasta 1.200 millones de dólares durante 2025. Posteriormente, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco de fecha 17 de junio de 2025, aprobó la emisión de Instrumentos de Capital como parte del capital complementario (*tier 2*), para ser colocados en el extranjero, por un monto de hasta 1.200 millones de dólares americanos (se colocó la totalidad del monto).

La emisión de deuda aprobada de Banco Santander México actualmente está conformada en los términos que se describen a continuación:

Instrumento	Tipo	Vigencia	Importe	Disponible
Programa de Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios y Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo	*Revolving*	04-Mar-2026	80.000 millones de pesos mexicanos, o su equivalente en unidades de inversión, dólares o cualquier otra divisa	31.870 millones de pesos mexicanos
Acta de bonos bancarios estructurados privados con colocaciones subsecuentes (JBSANPRIV 24-1)	*No revolving*[A]	10-Oct-2029	100.000 millones de pesos mexicanos	0 millones de pesos mexicanos
Acta de bonos bancarios estructurados privados con colocaciones subsecuentes (JBSANPRIV 25-1)	*No revolving*[A]	01-Oct-2030	100.000 millones de pesos mexicanos	85.889 millones de pesos mexicanos
Acta de bonos bancarios estructurados privados con colocaciones subsecuentes	*No revolving*[A]	16-Dic-2027	10.000 millones de pesos mexicanos	10.000 millones de pesos mexicanos
Nota Subordinadas (tier 2 capital)	*No revolving*[A]	27-Jun-2032	1.200 millones de dólares	N/A
Obligaciones Subordinadas Preferentes (tier 2 capital)	*No revolving*[A]	01-Oct-2028	1.300 millones de dólares	N/A
Notas Subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones (tier 1).	*No revolving*[A]	Perpetuas	700 millones de dólares	N/A
Obligaciones Subordinadas Preferentes (2024)	*No revolving*[A]	21-Mar-2030	900 millones de dólares	N/A
Nota Senior 144 A/ RegS (2024)	*No revolving*[A]	10-Dic-2029	700 millones de dólares	N/A

A. La emisión de bonos bancarios estructurados privados no es revolving. Una vez que se coloca el importe establecido en el acta correspondiente, se emite una nueva acta por el importe autorizado.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

Las instituciones de banca múltiple están obligadas a constituir o incrementar sus reservas de capital previstas en la Ley de Instituciones de Crédito y las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, ley de sociedades mercantiles y los estatutos sociales, a efecto de procurar su solvencia, proteger al sistema de pagos y al público ahorrador.

El Banco incrementa su reserva legal anualmente con los resultados obtenidos en el ejercicio social (beneficios).

El Banco debe constituir las distintas reservas que señalan las disposiciones legales aplicables a las instituciones de crédito, se determinan en función de la calificación que se les otorga a los créditos y se liberan cuando la calificación del crédito que se está cubriendo mejore, o en el momento que se liquide.

f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización.

No resulta de aplicación.

6. Banco Santander Totta, S.A

a) Números de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

Banco Santander, S.A. posee 1.383.690.177 acciones de Banco Santander Totta, S.A.

Banco Santander Totta, S.A. posee una autocartera de 6.326.736 acciones propias, todas ellas con un valor nominal de 1 euro, con idénticos derechos políticos y económicos y totalmente suscritas y desembolsadas.

La participación directa de Banco Santander, S.A. en Banco Santander Totta, S.A. surge como consecuencia de la incorporación por fusión de su accionista mayoritario, Santander Totta, SGPS, S.A. y Taxagest – Sociedade Gestora de Participações Sociais, S.A. en Banco Santander Totta, S.A. que se ha producido el 28 de febrero de 2025.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

A 31 de diciembre de 2025 no hay aprobadas ampliaciones de capital.

c) Capital autorizado por las juntas de accionistas

No resulta de aplicación.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

Las reservas legal y de fusión tienen una utilización restringida por el art. 296 del Código de Sociedades Comerciales, que se refiere a la absorción de pérdidas o incorporación a capital.

Las reservas de revaluación de inmovilizado vienen reguladas por el Decreto Ley 31/98, que se refiere a la absorción de pérdidas o a la incorporación a capital por los importes en los que el inmovilizado subyacente sea amortizado o vendido.

f) Entidades ajenas al grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

Las acciones de Banco Santander Totta, S.A. no cotizan en Bolsa.

7. Santander Consumer Bank AG

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

A 31 de diciembre de 2025, a través de Santander Consumer Holding GmbH, el Grupo posee 30.002 acciones ordinarias con un valor a la par de 1.000 euros cada una, las cuales confieren los mismos derechos de voto.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

No resulta de aplicación.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas

No resulta de aplicación

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades ajenas al grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

No resulta de aplicación.

8. Banco Santander - Chile

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

El Grupo mantiene un 67,18% de su filial en Chile, que corresponden a un total de 126.593.017.845 acciones ordinarias de Banco Santander - Chile a través de sus filiales: Santander Chile Holding S.A., con 66.822.519.695 acciones ordinarias, Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A., con 59.770.481.573 acciones ordinarias, y Santander Inversiones S.A., con 16.577 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas y con idénticos derechos políticos y económicos.

b) Ampliaciones de capital en curso.

A 31 de diciembre de 2025 no hay aprobadas ampliaciones de capital.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas.

El capital al 31 de diciembre de 2025 asciende a 891.302.881.691 pesos chilenos.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

Las remesas a los inversores extranjeros correspondientes a inversiones acogidas al Estatuto de la Inversión Extranjera, Decreto Ley N.° 600 de 1974, y sus modificaciones, necesitan autorización previa de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.

f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización.

Todas las acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Chile y a través de American Depositary Receipts (ADR), en la Bolsa de Nueva York (NYSE).

9. Santander Bank Polska S.A.

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

A 31 de diciembre de 2025 Banco Santander, S.A. posee 59.984.148 acciones ordinarias con un valor a la par de 10 zlotys (PLN) cada una; todas ellas confieren los mismos derechos de voto.

El 13 de septiembre de 2024, Banco Santander vendió 5.320.000 acciones de Santander bank Polska S.A. (aproximadamente el 5,2% del capital social).

El 4 de diciembre de 2025, Banco Santander vendió 3.576.626 acciones de Santander Bank Polska S.A. (aproximadamente el 3,5% del capital social).

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

No hay ampliaciones de capital en curso a cierre de 2025.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas

No resulta de aplicación.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

Todas las acciones de Santander Bank Polska S.A. cotizan en la Bolsa de Valores de Varsovia.

Anexo VI

Informe bancario anual

La contribución impositiva total de Grupo Santander en 2025 (impuestos soportados directamente y recaudación de impuestos de terceros generados por el desarrollo de su actividad económica) es aproximadamente 22.100 millones de euros, de los que más de 9.500 millones de euros corresponden a impuestos soportados directamente (impuesto sobre el resultado, impuesto sobre el valor añadido (IVA) y otros impuestos indirectos no recuperables, pagos a la Seguridad Social por cuenta del empleador y otros impuestos sobre la nómina y otros impuestos y tributos).

El presente informe bancario anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su transposición al ordenamiento jurídico español mediante el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

A continuación, se detallan los criterios utilizados para la preparación del informe bancario anual:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

La mencionada información está disponible dentro de los anexos I a III de las presentes cuentas anuales consolidadas, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dichos anexos, la principal actividad desarrollada por el Grupo en las jurisdicciones en las que opera es la de banca comercial. El Grupo opera principalmente en 10 mercados a través de un modelo de filiales autónomas en capital y en liquidez, lo que tiene claras ventajas estratégicas y regulatorias, ya que limita el riesgo de contagio entre unidades del Grupo, impone una doble capa de supervisión global y local y facilita la gestión y resolución de crisis.

b) Volumen de negocio y resultado bruto antes de los impuestos

A efectos del presente informe se considera volumen de negocio el margen bruto y resultado bruto antes de impuestos el resultado antes de impuestos, tal y como estas partidas se definen y presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo

Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla media de cada jurisdicción.

d) Impuestos sobre el resultado

En ausencia de criterio específico, se ha incluido el importe efectivamente pagado (4.954 millones de euros en el ejercicio 2025, lo que supone un tipo efectivo del 24,0%) de aquellos tributos cuyo efecto se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los impuestos efectivamente pagados en el ejercicio por las entidades de cada jurisdicción incluyen:

- Los pagos complementarios relativos a declaraciones del impuesto sobre los resultados, normalmente de ejercicios previos.
- Los anticipos, pagos a cuenta y retenciones ingresados o soportados en relación con el impuesto sobre el resultado del propio ejercicio. En el caso de impuestos soportados en el extranjero, se ha optado por incluirlos en la jurisdicción de la entidad que los ha soportado.
- Las devoluciones cobradas en el ejercicio relativas a liquidaciones de ejercicios anteriores cuyo resultado fue a devolver.
- En su caso, las liquidaciones por actas de inspección y litigios relacionados con estos impuestos.

Los anteriores importes forman parte del estado de flujos de caja y, por tanto, difieren del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (5.131 millones de euros en el ejercicio 2025, que representa un tipo efectivo del 24,9%; véase nota 27). Ello es así por cuanto la normativa fiscal de cada país establece:

- El momento en que deben pagarse los impuestos. Normalmente, las fechas de pago tienen un desfase temporal respecto de la fecha de generación del ingreso gravado por el impuesto.
- Sus propios criterios para el cálculo del impuesto, estableciendo restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, bonificaciones o diferimientos de determinados ingresos, etc., generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal que finalmente queda gravado, a lo que habría que añadir la compensación de pérdidas fiscales de ejercicios previos, deducciones y/o bonificaciones de la cuota, etc. Asimismo, en algunos casos se establecen regímenes especiales, como puede ser la consolidación fiscal de sociedades de la misma jurisdicción, etc.

e) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el contexto de la información solicitada por la legislación vigente, este término se ha interpretado como cualquier ayuda o subvención en línea con lo establecido en la Guía de Ayudas de Estado de la Comisión Europea y, en dicho contexto, las sociedades que forman Grupo Santander no han recibido subvenciones o ayudas públicas significativas en 2025.

El detalle de la información correspondiente al ejercicio 2025 se detalla a continuación:

	2025			
Jurisdicción	**Volumen de negocio (millones de euros)**	**Número de empleados equivalentes a tiempo completo**	**Resultado bruto antes de impuestos (millones de euros)**	**Impuestos sobre el resultado (millones de euros)**
Alemania	1.759	4.659	257	60
Argentina	2.248	7.964	684	133
Australia	9	54	1	—
Austria	211	296	53	15
Bahamas	15	22	9	—
Bélgica	51	237	15	11
Brasil[1]	11.687	55.539	1.998	1.204
Bulgaria	7	15	2	—
Canadá	70	322	4	—
Chile	2.668	9.066	1.222	35
China	40	118	9	—
Colombia	156	1.277	43	25
Emiratos Árabes Unidos	12	143	(24)	—
España[2]	12.226	35.097	4.625	792
Estados Unidos	7.920	10.915	1.794	268
Dinamarca	152	233	51	11
Finlandia	84	160	26	13
Francia	833	1.020	424	106
Grecia	25	54	10	—
Hong Kong	128	244	28	7
Irlanda	18	10	11	2
Isla de Man	46	78	31	3
Italia	776	1.282	316	86
Jersey	21	62	12	1
Luxemburgo	744	37	723	245
México	6.139	29.311	2.213	558
Noruega	250	527	143	23
Países Bajos	175	352	94	114
Perú	373	2.242	135	26
Polonia[3]	4.184	13.021	2.069	543
Portugal	2.032	5.393	1.430	437
Reino Unido	6.238	18.617	1.876	169
Rumanía	9	33	3	—
Singapur	46	38	25	3
Suecia	153	332	45	20
Suiza	245	459	26	15
Uruguay	640	1.512	248	29
Total Consolidado	**62.390**	**200.741**	**20.631**	**4.954**

1. Incluye la información correspondiente a una sucursal en Islas Caimán cuyos beneficios tributan íntegramente en Brasil. La aportación de esta sucursal al beneficio antes de impuestos de 2025 es de 488 millones de euros.
2. Incluye Centro Corporativo.
3. Incluye información asociada a la actividad afectada por la operación de venta de Polonia que se presenta de forma agregada en la línea 'Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (véase nota 52.c).

A 31 de diciembre de 2025, el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 0,84%.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253, apartado 1, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo de administración de Banco Santander, S.A. formula las cuentas anuales consolidadas (comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria consolidados) y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2025, preparados en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML) y, en el caso de los estados financieros principales y las notas de la memoria consolidados que contienen, etiquetados utilizando el estándar eXtensible Business Reporting Language (XBRL), todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815.

Asimismo, los consejeros de Banco Santander, S.A., que son los que figuran seguidamente y con indicación del respectivo cargo, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas de la sociedad correspondientes al ejercicio 2025 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Santander, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, así como de sus ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Boadilla del Monte (Madrid), 24 de febrero de 2026

ANA PATRICIA BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA
Presidenta

HÉCTOR BLAS GRISI CHECA
Consejero delegado

GLENN HOGAN HUTCHINS
Vicepresidente

JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Vicepresidente

VOCALES

HOMAIRA AKBARI

JUAN CARLOS BARRABÉS CÓNSUL

FRANCISCO JAVIER BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA

SOL DAURELLA COMADRÁN

HENRIQUE MANUEL DRUMMOND BORGES CIRNE DE CASTRO

GERMÁN DE LA FUENTE ESCAMILLA

GINA LORENZA DÍEZ BARROSO AZCÁRRAGA

LUIS ISASI FERNÁNDEZ DE BOBADILLA

BELÉN ROMANA GARCÍA

PAMELA ANN WALKDEN

ANTONIO FRANCESCO WEISS

Información general

Información corporativa

Banco Santander, S.A., es un banco español, constituido como sociedad anónima en España, y es la matriz de Grupo Santander. Banco Santander, S.A., opera bajo el nombre comercial de Santander.

El identificador de entidad jurídica (LEI) del Banco es 5493006QMFDDMYWIAM13 y su número de identificación fiscal es A-39000013. El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Cantabria, y sus estatutos se han adaptado a la Ley de Sociedades de Capital mediante escritura notarial otorgada en Santander el 29 de julio de 2011, ante el notario Juan de Dios Valenzuela García, en el número 1209 de su protocolo, y registrado en el Registro Mercantil de Cantabria en el volumen 1006, folio 28, página número S-1960, inscripción 2038.

El Banco también está registrado en el registro oficial de entidades del Banco de España con el número de registro 0049.

El domicilio social del Banco está en:

Paseo de Pereda, 9-12
39004 Santander
España

Las oficinas principales del Banco están en:

Ciudad Grupo Santander
Avda. de Cantabria s/n
28660 Boadilla del Monte
Madrid
España
Teléfono: (+34) 91 276 92 90

Historia corporativa

El Banco se estableció en la ciudad de Santander mediante escritura pública ante el notario José Dou Martínez el 3 de marzo de 1856, ratificada y modificada en parte por una segunda escritura pública con fecha del 21 de marzo de 1857 otorgada ante el notario José María Olarán. El Banco comenzó a operar tras su constitución el 20 de agosto de 1857 y, según el artículo 4 de sus Estatutos, está constituido por un periodo indefinido. Se transformó en sociedad anónima de crédito por escritura pública otorgada ante el notario Ignacio Pérez el 14 de enero de 1875, y registrada en el Registro Mercantil de la Sección de Promoción del Comercio del Gobierno en la provincia de Santander. El Banco modificó sus Estatutos para ajustarse a la Ley de Sociedades Anónimas española de 1989 mediante una escritura pública otorgada en Santander el 8 de junio de 1992 ante el notario José María de Prada Díez, con el número 1316 de su protocolo.

El 15 de enero de 1999, los consejos de administración de Santander y de Banco Central Hispanoamericano, S.A. acordaron su fusión, y cambiaron el nombre de Banco Santander a Banco Santander Central Hispano, S.A. Los accionistas de Santander y Banco Central Hispanoamericano, S.A., aprobaron la fusión el 6 de marzo de 1999 en sus respectivas juntas generales y la fusión entró en vigor en abril de 1999.

La junta general de accionistas del Banco celebrada el 23 de junio de 2007 aprobó la propuesta de cambiar de nuevo el nombre a Banco Santander, S.A.

Como se ha indicado anteriormente, el Banco adaptó sus estatutos a la Ley de Sociedades española mediante una escritura pública otorgada en Santander el 29 de julio de 2011.

La junta general de accionistas del Banco celebrada el 22 de marzo de 2013 aprobó la fusión por absorción de Banco Español de Crédito, S.A.

El 7 de junio de 2017, Santander adquirió la totalidad del capital social de Banco Popular Español, S.A., en una subasta en relación con un plan de resolución adoptado por la Junta Única de Resolución europea (la autoridad de resoluciones bancarias en la UE) y ejecutada por el FROB (Autoridad de Resolución Ejecutiva española) después de que el Banco Central Europeo determinara que Banco Popular estaba en graves dificultades o era probable que fuera a estarlo, en cumplimiento del Reglamento (UE) 806/2014, por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión. El 24 de abril de 2018 el Banco anunció que los consejos de administración de Banco Santander, S.A., y Banco Popular Español, S.A.U., habían acordado la fusión por absorción del segundo por el primero. La fusión se hizo efectiva el 28 de septiembre de 2018.

Relación con accionistas e inversores

Ciudad Grupo Santander
Pereda, 2.ª planta
Avda. de Cantabria, s/n
28660 Boadilla del Monte
Madrid
España
Teléfono: (+34) 91 276 92 90

accionistas@santander.com
investor@gruposantander.com

Los accionistas pueden solicitar copias en papel del informe anual del Banco sin coste alguno en la dirección y número de teléfono arriba indicados.

Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente

Apartado de Correos 35.250
28080 Madrid
santander_reclamaciones@gruposantander.es

Relaciones con los medios

Ciudad Grupo Santander
Arrecife, 2.ª planta
Avda. de Cantabria, s/n
28660 Boadilla del Monte
Madrid
España
Teléfono: (+34) 91 289 52 11
comunicacion@gruposantander.com

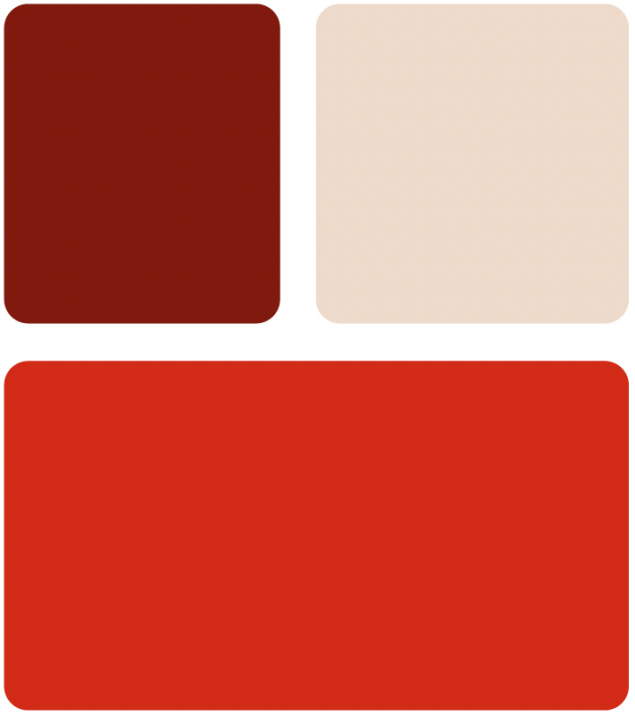

santander.com

Santander